



3^{ER} INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 4 - 2 0 1 5



ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación	xv
Estrategias y líneas de acción transversales	1
Democratizar la Productividad	3
Gobierno Cercano y Moderno	10
Perspectiva de Género	20
1. México en Paz	29
1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	32
1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia	32
1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere	34
1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno	41
1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo	45
1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado	49
1.2 Garantizar la Seguridad Nacional	52
1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano	52
1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación	55
1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional	60
1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas	64
1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas	68
1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública	73
1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	74
1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad	82
1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente	93
1.4.1 Abatir la impunidad	93
1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva	101

1.4.3	Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana	108
1.5	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	116
1.5.1	Instrumentar una política de Estado en derechos humanos	116
1.5.2	Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación	124
1.5.3	Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos	127
1.5.4	Establecer una política de igualdad y no discriminación	130
1.6	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	134
1.6.1	Política estratégica para la prevención de desastres	134
1.6.2	Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres	141
2.	México Incluyente	147
2.1	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	149
2.1.1	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa	150
2.1.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva	154
2.1.3	Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas	158
2.2	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	160
2.2.1	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social	160
2.2.2	Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población	163
2.2.3	Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos	168
2.2.4	Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena	180
2.3	Asegurar el acceso a los servicios de salud	183
2.3.1	Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal	183
2.3.2	Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud	187
2.3.3	Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	196
2.3.4	Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad	203
2.3.5	Promover la cooperación internacional en salud	213

2.4	Ampliar el acceso a la seguridad social	215
2.4.1	Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales	215
2.4.2	Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población	221
2.4.3	Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos	223
2.5	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	232
2.5.1	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos	232
2.5.2	Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	237
2.5.3	Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda	242
3.	México con Educación de Calidad	249
3.1	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	255
3.1.1	Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico	256
3.1.2	Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos	261
3.1.3	Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida	264
3.1.4	Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	274
3.1.5	Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro	279
3.1.6	Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación	282
3.2	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	283
3.2.1	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población	283
3.2.2	Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad	294
3.2.3	Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles	297
3.3	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	304
3.3.1	Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social	304

3.3.2	Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país	309
3.3.3	Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional	310
3.3.4	Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas	312
3.3.5	Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional	315
3.4	Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	319
3.4.1	Crear un programa de infraestructura deportiva	319
3.4.2	Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población	322
3.5	Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	327
3.5.1	Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB	327
3.5.2	Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel	330
3.5.3	Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente	333
3.5.4	Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado	334
3.5.5	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país	336
4.	México Próspero	339
4.1	Mantener la estabilidad macroeconómica del país	344
4.1.1	Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico	344
4.1.2	Fortalecer los ingresos del sector público	355
4.1.3	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	359
4.2	Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	364
4.2.1	Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores	364
4.2.2	Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos	368
4.2.3	Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro	370

4.2.4	Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo	373
4.2.5	Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía	381
4.3	Promover el empleo de calidad	387
4.3.1	Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral	387
4.3.2	Promover el trabajo digno o decente	388
4.3.3	Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo	390
4.3.4	Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador	393
4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	397
4.4.1	Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad	397
4.4.2	Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso	404
4.4.3	Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono	414
4.4.4	Proteger el patrimonio natural	424
4.5	Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	432
4.5.1	Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones	433
4.6	Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	440
4.6.1	Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país	443
4.6.2	Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país	453
4.7	Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	463
4.7.1	Apuntalar la competencia en el mercado interno	463
4.7.2	Implementar una mejora regulatoria integral	464
4.7.3	Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas	468

4.7.4	Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente	469
4.7.5	Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras	472
4.8	Desarrollar los sectores estratégicos del país	476
4.8.1	Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada	476
4.8.2	Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero	479
4.8.3	Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno	483
4.8.4	Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas	484
4.8.5	Fomentar la economía social	488
4.9	Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica	490
4.9.1	Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia	490
	Sector carretero	492
	Sector ferroviario	500
	Transporte urbano masivo	501
	Sector marítimo-portuario	503
	Sector aeroportuario	509
4.10	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	513
4.10.1	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico	514
4.10.2	Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario	523
4.10.3	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos	524
4.10.4	Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país	526
4.10.5	Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo	528
4.11	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	530
4.11.1	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico	531
4.11.2	Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico	532
4.11.3	Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos	537

4.11.4	Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social	541
5.	México con Responsabilidad Global	547
5.1	Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	549
5.1.1	Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes	549
5.1.2	Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe	554
5.1.3	Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación	559
5.1.4	Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales	562
5.1.5	Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África	564
5.1.6	Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional	566
5.1.7	Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable	571
5.2	Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural	575
5.2.1	Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país	575
5.2.2	Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial	577
5.3	Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva	579
5.3.1	Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global	579
5.3.2	Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes	586
5.4	Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	589
5.4.1	Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran	589
5.4.2	Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación	594

5.4.3	Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional	595
5.4.4	Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria	596
5.4.5	Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria	599
Siglas y Abreviaturas		603



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal presenta al Honorable Congreso de la Unión el Tercer Informe de Gobierno de la administración 2012-2018.

Este documento rinde cuentas al Congreso de la Unión y a los mexicanos sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados por el Gobierno de la República, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015. Hace también un balance de las políticas públicas instrumentadas en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Garantizar las condiciones de seguridad pública y nacional, promover una justicia penal eficiente y transparente, fortalecer la gobernabilidad democrática, promover el respeto a los derechos humanos, así como proteger a la población ante daños provocados por fenómenos de origen natural o humano, son responsabilidades que el Gobierno de la República atiende para lograr un **México en Paz**.

En materia de seguridad, a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se reportan importantes avances. Con el uso estratégico de los recursos de inteligencia y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, se logró reducir la incidencia delictiva del fuero común en las cinco regiones del país, en beneficio de la tranquilidad de las familias mexicanas.

El Sistema de Justicia Penal Acusatorio plantea la transformación de los mecanismos de justicia penal federal y estatal, con la intención de hacerlos eficientes, transparentes y accesibles, para garantizar los derechos de todas las personas involucradas en los procesos. En este Informe, se precisa que la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio ya es una realidad en 31 entidades federativas.

México avanza de forma integral en la construcción de un **México Incluyente**, con acciones que garantizan los derechos sociales de los mexicanos, especialmente de quienes padecen condiciones de pobreza extrema.

Se fortalecieron y rediseñaron programas sociales de gran impacto, con énfasis en el desarrollo de capacidades, para que las personas puedan alcanzar mayores niveles de bienestar y crecimiento. Hoy, PROSPERA, el Programa de Inclusión Social y el Programa Pensión para Adultos Mayores, tienen mayor cobertura que sus predecesores y ofrecen más y mejores beneficios. Destaca la transformación del Programa de Pensión para Adultos Mayores, que ha fortalecido la estructura de la seguridad social ofrecida por el Estado Mexicano, lo que representa un paso importante para alcanzar un sistema universal en la materia.

Se crearon programas para proteger a grupos de población vulnerables. Con el Seguro de Vida para Jefas de Familia, también se amplía la cobertura del sistema de seguridad social, al brindar apoyo a los huérfanos de jefas de familia hasta concluir sus estudios profesionales. Mediante el Programa Comedores Comunitarios, se garantiza la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación de mujeres embarazadas o en lactancia, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

La Cruzada Nacional Contra el Hambre ha probado su eficacia en la lucha contra la pobreza, en especial la alimentaria. Desde una perspectiva multidimensional, atiende a 4.5 millones de personas.

Los avances alcanzados en el marco de la meta **México con Educación de Calidad**, hacen constar el compromiso del Gobierno de la República en favor de la calidad y la inclusión educativas; de promover la cultura como elemento esencial de cohesión social; de incentivar la actividad física en la población mexicana; e impulsar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología.

Como parte de la Reforma Educativa, destaca la aplicación de un nuevo instrumento de evaluación (PLANEA), mediante el cual se evalúa a los alumnos de los últimos grados de Educación Básica y Media Superior, en habilidades de matemáticas, lenguaje y comunicación, así como en las relacionadas con la convivencia escolar. Con el Servicio Profesional Docente, se realizan por primera vez en México, concursos nacionales, para el ingreso del profesorado a los niveles de Educación Básica y Media Superior y se aplican concursos de promoción a cargos directivos, en este último.

Asimismo, se ha ampliado la infraestructura y equipamiento de los planteles, a través de diversos programas como: Escuelas Dignas, de la Reforma Educativa, Escuelas de Calidad y el Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior. Todo ello, ha permitido ampliar la cobertura de los servicios educativos, principalmente en las zonas que presentan mayores rezagos y altos niveles de marginación.

Además, se han fortalecido mecanismos de política pública, como el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y el Programa Escuela Segura. Destaca la creación de los Telebachilleratos Comunitarios, como una nueva modalidad educativa, y la ampliación del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital.

Para alcanzar un **México Próspero**, el Gobierno de la República orientó sus acciones a generar las condiciones para elevar la productividad del país y el crecimiento potencial de la economía.

La actual administración refrendó su compromiso con la estabilidad macroeconómica, al mantener una estrategia responsable en el manejo de las finanzas públicas. Prueba de ello es que, durante 2015, México ha destacado entre las economías emergentes del mundo, por el ajuste ordenado de sus mercados, en un entorno internacional de elevada volatilidad que se ha caracterizado por el cambio en la política monetaria de los Estados Unidos de América y la desaceleración de la economía global, particularmente la europea.

Además, se fortaleció la estrategia de administración de riesgos, mediante un ajuste preventivo del gasto público y la compra de coberturas para enfrentar la caída en el precio del petróleo y en la plataforma de producción de hidrocarburos.

Por su parte, también hay avances importantes que nos afianzan como un **México con Responsabilidad Global**. Nuestra nación se consolida como una voz positiva, constructiva e incluyente a nivel internacional.

Destaca la participación de México en los principales foros multilaterales, respaldando la cooperación internacional para el desarrollo; la paz y la seguridad internacionales; la no proliferación nuclear; la regulación del comercio de armas convencionales; el combate al cambio climático; y la promoción de gobiernos abiertos.

Nuestro país desplegó una importante actividad en favor del desarrollo social y la inclusión en todo el orbe, promoviendo una visión multidimensional de la pobreza y acciones concertadas para combatir el hambre y la desnutrición. En este ámbito, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, entregó un reconocimiento a México, por haber alcanzado la meta fijada en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Sobresale la convocatoria de México para ser anfitrión de la XXIV Cumbre Iberoamericana. A este importante encuentro, asistieron 18 de los 24 Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y se alcanzaron acuerdos sustantivos en materia de educación, cultura, salud y juventud.

Además de precisar los avances en las 5 metas nacionales, el Tercer Informe de Gobierno reporta también lo alcanzado en las tres estrategias transversales.

En cuanto a **Democratizar la Productividad**, trabajamos para lograr el uso y la asignación eficiente de los factores de producción, el aumento de la productividad de los trabajadores y las unidades económicas, así como el fortalecimiento del ambiente de negocios en el que operan empresas y productores.

A través de la estrategia **Gobierno Cercano y Moderno**, se están optimizando los recursos públicos, orientándolos a resultados. También se fomenta el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, además de impulsarse la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, se reportan avances en la incorporación de la igualdad de género en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para lograr así, una efectiva **Perspectiva de Género** en el quehacer público.

El balance de las acciones y resultados presentados en este Tercer Informe de Gobierno es positivo; muestra la fortaleza y determinación del Gobierno de la República para mover y transformar a México.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategias y líneas de acción transversales

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno de la República definió la ruta para contribuir, de manera más eficaz, a lograr que México alcance su máximo potencial. Para ello, se establecieron tres estrategias transversales para democratizar la productividad, alcanzar un gobierno cercano y moderno, y tener una perspectiva de género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Democratizar la Productividad

Bajo esta estrategia transversal el diseño de las políticas públicas se orientó a resolver cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población. Se parte de la premisa que la productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales realizadas, sino que también debe ser el resultado del esfuerzo conjunto de los sectores privado, social, laboral, académico y gubernamental, para propiciar que las empresas sean más competitivas, los trabajadores ganen más por su trabajo y que la economía mexicana avance de manera acelerada y sostenida.

En este sentido, esta estrategia plantea que la Administración Pública Federal busque el incremento de la productividad mediante el uso y asignación eficiente de los factores de producción, el aumento de la productividad de los trabajadores, empresas y productores, el fortalecimiento del ambiente de negocios en el que operan empresas y productores, el establecimiento de políticas públicas que impulsen las regiones y sectores de la economía y el fortalecimiento del diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.

Para dar impulso a estas acciones, el Gobierno de la República publicó el 6 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Planeación, con el propósito de impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad, potenciar la inversión, promover los cambios en la estructura productiva del país hacia sectores económicos de elevada productividad y competitividad, fortalecer las cadenas productivas, así como elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, el desarrollo económico, el empleo formal y el capital humano del país. Para lo anterior, se prevé la definición de una política activa de fomento económico con visión de largo plazo (20 años) y fortalecer al Comité Nacional de Productividad.

Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas

El Comité Nacional de Productividad^{1/} tiene asignado un papel fundamental en las tareas para impulsar la productividad y el empleo, al ser el encargado de definir las estrategias, políticas y acciones en la materia, así como proponer los mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y los sectores público, social y privado para el diseño, ejecución y evaluación de acciones de la productividad. De septiembre de 2014 a julio de 2015, realizó las siguientes acciones:

- En la 2a. Sesión Ordinaria del Comité celebrada el 2 de julio de 2014, se identificaron sectores base, de acuerdo a tres estrategias:
 - Estrategia 1: aumentar la productividad en sectores de alto empleo y baja productividad (comercio al por menor, turismo y gastronomía).
 - Estrategia 2: incrementar el tamaño de sectores de alta productividad, al considerar las capacidades actuales (autopartes, agroindustrial, proveeduría aeroespacial y eléctrico-electrónico).
 - Estrategia 3: sectores con oportunidad de crecimiento derivado de las reformas estructurales (energético).
- En la 3a. Sesión Ordinaria realizada el 14 de mayo de 2015, se aprobaron las estrategias de desarrollo sectorial para los sectores: comercio al por menor, turismo, gastronomía, autopartes y proveeduría aeroespacial. Además, se inició la construcción de matrices de compromisos con acciones específicas, responsables e indicadores de proceso y resultados para estos cinco sectores.
- En la 4a. Sesión Ordinaria efectuada el 19 de mayo de 2015, como parte del programa anual de actividades 2015, se acordó trabajar en la construcción

^{1/} El 17 de mayo de 2013, se expidió el Decreto por el que se establece el Comité Nacional de Productividad (CNP), el cual está integrado por 21 miembros: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside; los secretarios de Economía; de Educación Pública; del Trabajo y Previsión Social; el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; cinco representantes de organizaciones empresariales; cinco de organizaciones sindicales de trabajadores; cuatro de instituciones de educación superior; un representante de una institución de educación técnica media superior; y un representante de una institución de capacitación para el trabajo.

de una estrategia de formación de habilidades a lo largo de la vida, con visión de largo plazo.

En 2014 concluyó la instalación de las 32 comisiones estatales de productividad. En ese año, 19 de las 32 comisiones instaladas llevaron a cabo sesiones de trabajo. A junio de 2015, realizaron sesiones 12 comisiones. Las comisiones estatales de los estados de México, Chihuahua y Quintana Roo, ya cuentan con un Programa Estatal de Productividad.

El Gobierno de la República se propuso llevar a cabo políticas públicas enfocadas a suprimir las barreras que frenan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas, y que coloquen a la productividad y la competitividad como ejes centrales de la política de desarrollo del país, al tiempo de generar un cambio estructural ordenado y orientado hacia actividades más productivas. Al respecto, destacaron las siguientes acciones:

- Se promulgó el 6 de mayo de 2015 la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, con el propósito de robustecer el marco normativo e institucional que en el largo plazo permitirá continuar con un ritmo sostenido de crecimiento.
 - Durante 2014, se diseñó y aplicó un cuestionario para medir la alineación de 36 programas presupuestarios, respecto a los objetivos de la estrategia de productividad de la presente administración. Con base en sus resultados, se modificaron las reglas de operación de todos los programas evaluados, lo que permitirá que su diseño beneficie a pequeños productores, emprendedores y hogares beneficiarios del Programa de Inclusión Social PROSPERA. Uno de los programas evaluados fue el Fondo Nacional Emprendedor, que con los cambios realizados, ahora el 31% del total de sus recursos están destinados para los 10 estados más rezagados del país, para lograr democratizar la productividad en todas las regiones de México. De acuerdo a la referida ley, este esfuerzo será una de las métricas a incorporar dentro del Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED).
- Se creó el Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA-GOB.MX) para promover la digitalización y simplificación de los trámites y servicios en las entidades federativas y municipios. Jalisco es la primera entidad que sirve como prueba piloto, el levantamiento de información inició el 1 de octubre de 2014 y a julio de 2015 se publicaron 540 de 762 trámites de 44 dependencias estatales, alcanzado el 71% de la meta.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL

- Implementar una política nacional de fomento económico, dirigida a impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad.
- Impulsar la concurrencia y concertación de acciones entre los sectores público, social y privado, a través del Comité Nacional de Productividad.
- Articular y coordinar con una óptica transversal, sectorial y regional, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional.
- Impulsar el aumento de la productividad total de los factores en la economía nacional, así como la de sectores y regiones específicos.
- Impulsar la creación de empleos formales y un mayor flujo de capital y financiamiento, a proyectos y actividades con potencial de elevado crecimiento productivo.
- Impulsar la inversión pública, privada y social en infraestructura, capital humano, capacitación laboral, formación de competencias de emprendedores y trabajadores y el establecimiento de mecanismos que fomenten la productividad laboral; el impulso al emprendimiento y al escalamiento productivo y tecnológico de empresas; la investigación y el desarrollo, así como la innovación aplicada.
- Impulsar la integración de cadenas productivas de mayor valor agregado, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- Promover e incentivar que las grandes empresas exportadoras trasladen su proveeduría a empresas instaladas en territorio nacional, impulsando que los proveedores sean MIPYMES organizadas en cadenas productivas.
- Promover que las grandes empresas productivas estatales y las entidades de la Administración Pública Federal, incrementen su proveeduría con empresas nacionales, especialmente MIPYMES.
- Fortalecer el mercado interno e impulsar la generación de un ambiente de negocios propicio para la creación, operación y crecimiento de un sector privado productivo y competitivo en el ámbito empresarial.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el portal <http://tuempresa.gob.mx/> a través del Módulo Único de Autorización de Denominaciones y Razones Sociales, recibió un total de 636,318 solicitudes, de las cuales se resolvieron de manera favorable 293,259 (46.1%). El tiempo de respuesta para atender dichas solicitudes fue de alrededor de 24 horas posteriores a su ingreso, por debajo del plazo máximo otorgado por la ley que es de dos días. Adicionalmente, se recibieron 72,958 avisos de uso de denominaciones y razones sociales.

Fondo Nacional Emprendedor

- De enero de 2014 a julio de 2015, el Fondo Nacional Emprendedor apoyó 42,624 proyectos de emprendedores y MIPYMES por un monto de 6,443.4 millones de pesos. Los proyectos apoyados representaron el mayor número en la historia de los programas para MIPYMES, siete veces lo realizado en 2013 por el Fondo PYME y el Fondo Emprendedor juntos^{1/}.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, este Fondo apoyó 34,331 proyectos de emprendedores y MIPYMES por un monto de 3,431.9 millones de pesos. Los proyectos apoyados representaron 5.7 veces lo realizado en 2013 por el Fondo PYME y el Fondo Emprendedor juntos^{1/}.

^{1/} En 2013, las convocatorias a proyectos por asignación directa y apoyos para MIPYMES siniestradas apoyaron 941 proyectos, mientras que el Fondo Emprendedor apoyó 5,046 proyectos en sus dos convocatorias emitidas.

- Las Reglas de Operación 2015 del Fondo Nacional Emprendedor, incorporaron por primera vez efectivos e innovadores mecanismos que promueven la equidad entre los proyectos participantes en las convocatorias, para que tanto las entidades federativas como las empresas compitan con sus pares de un mismo nivel de desarrollo. Además, estas reglas favorecen la participación de mujeres emprendedoras y de proyectos procedentes de los sectores estratégicos, de cada una de las 32 entidades federativas.
- Con la nueva Ley Federal de Competencia Económica^{1/}, se cuenta con mayores elementos para detectar posibles conductas anticompetitivas y, en coordinación con la Comisión Federal de Competencia Económica, se avanzará en la detección de prácticas que establecen barreras a la participación de nuevos agentes en los mercados, lo cual está orientado a fomentar que las empresas incrementen su potencial productivo al tiempo que los consumidores tengan al alcance bienes y servicios de mayor calidad y a mejores precios.

Derivado de los esfuerzos para propiciar una mayor formalidad en el mercado laboral, a través de acciones que fomenten la capacitación para y en el trabajo, una mayor vinculación entre los sectores educativo, laboral y productivo, así como la promoción de un desarrollo regional equilibrado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Con base en las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2015, la Tasa de Desocupación (TD) fue de 4.3%, inferior en 0.5 puntos porcentuales, respecto al nivel observado en el cuarto trimestre de 2012. Lo anterior, como resultado de una mayor incorporación de personas a la ocupación, 1.5 millones, y de una disminución de 208 mil desocupados, equivalente a

8.3%, los cuales pasaron de 2,495,798 en el cuarto trimestre de 2012 a 2,287,633 personas en el segundo trimestre de 2015.

- De igual manera, con cifras de la ENOE, entre el cuarto trimestre de 2012 y el segundo de 2015, el empleo formal creció en 1.53 millones de ocupados, esto es, un aumento de 7.7%. Lo anterior, dio como resultado que la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) presentara una tendencia decreciente en ese periodo; por lo que registró una reducción de 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 59.6 a 57.8 por ciento.
- Por otro lado, con base en la información proporcionada a partir de los registros administrativos del IMSS, entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de julio de 2015, el número de puestos de trabajo asegurados se incrementó en 1,424,050^{2/}.

Para avanzar en la democratización de la productividad, es indispensable incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación. Por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo y más específicamente en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018, se sustentó la política de Estado en esta materia, a fin de impulsar una mayor inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación, formar capital humano altamente calificado, fomentar la vinculación con el sector productivo y fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

- En 2015, el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE)^{3/}, con base en cifras estimadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ascenderá a 98,183.3 millones de pesos, 3.7% mayor en términos reales respecto a 2014^{4/} y 32.7% respecto a 2012, asimismo, se estima que la relación GIDE/PIB será de 0.56%. Para 2015 se espera que la participación en el financiamiento del GIDE del sector empresarial sea de 25%, la del gobierno 72% y la de otros sectores 3 por ciento.

^{2/} Los resultados de la ENOE son una estimación estadística a partir de un marco muestral de hogares, que incluye a toda la población ocupada. En cambio, los datos del IMSS provienen de los registros administrativos que ese Instituto tiene a partir de la inscripción de trabajadores a los servicios de seguridad social. Asimismo, las variaciones a partir de la ENOE son saldos netos de la ocupación total; mientras que los del IMSS pueden reflejar la generación de nuevos empleos, así como la formalización de puestos de trabajo existentes.

^{3/} El dato del GIDE se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de forma bienal. El dato para 2014 y 2015 se tendrá a mediados de 2017.

^{4/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014, considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

^{1/} Publicada el 23 de mayo de 2014 en el DOF.

Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos

El Gobierno de la República para fomentar el uso eficiente de los recursos productivos en la economía, realizó las siguientes acciones:

- Para facilitar la articulación entre la oferta y la demanda de empleo, el Servicio Nacional de Empleo operó programas de capacitación en planta, que facilitaron a las empresas el reclutamiento, adecuaron el perfil del buscador de empleo a las vacantes existentes y redujeron los costos de contratación y de la búsqueda de empleo.
 - En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, con las modalidades de Capacitación Mixta y en la Práctica Laboral se capacitaron en las instalaciones de las empresas a 104,682 buscadores de empleo y, de éstos, 73.3% se colocaron en un puesto de trabajo.
 - En ese mismo periodo las empresas encontraron personal adecuado y capacitado para cubrir 76,700 puestos vacantes.
- A través del Fondo PROSOFT (Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software*), de septiembre de 2014 al 28 de julio de 2015, se apoyaron 156 proyectos, con una aportación de 373.8 millones de pesos, lo cual permitió comprometer la mejora de 12,076 empleos a través de la impartición de 18,170 capacitaciones y la obtención de 6,449 certificaciones. Lo anterior, con el objetivo de especializar al capital humano del sector de tecnologías de la información y con ello el desarrollo de empleos de alto valor agregado, lo cual transversalmente permite fortalecer la capacitación laboral y formación del trabajo en las empresas, elevando su productividad.
- Con la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, México generó las condiciones adecuadas para impulsar la productividad y equidad social, ya que se impactó favorablemente la economía de las empresas y los hogares, a raíz de la desaparición de los cobros de larga distancia nacional ordenada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión desde el 1 de enero de 2015 y por la baja generalizada de precios en el resto de los servicios de telecomunicaciones. Lo anterior, se confirma con los datos de inflación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los cuales mostraron que de enero de 2014 a julio de 2015, los precios al consumidor de larga distancia internacional disminuyeron 40.7%; los del servicio de telefonía móvil cayeron en 15%; y los del servicio telefónico local fijo lo hicieron en 4.5 por ciento.

- Se observaron mejores condiciones para los usuarios de telefonía celular, los cuales pueden consultar su saldo de prepago sin costo y conservar su vigencia durante todo un año; además si existen fallas en el servicio o cobros indebidos, los usuarios tienen derecho a bonificaciones y la conexión móvil en todo el país (“*roaming*”) no tiene un costo adicional.
- Los avances de la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), permitirán liberar la banda de 700 Megahertz (MHz) con el objeto de fomentar su uso óptimo y crear la Red Compartida de servicios móviles que permita incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles.
- La Red Compartida es uno de los ejes de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones. Dentro de los avances en su implementación se encuentran la suscripción, el 9 de octubre de 2014, de un convenio interinstitucional para dar cumplimiento al mandato de la Reforma. En diciembre de 2014 y enero de 2015, se llevaron a cabo las pruebas de campo pertinentes para comprobar la factibilidad de uso de la tecnología *Long Term Evolution* en la banda de 700 MHz. En julio de 2015, se publicaron los criterios generales para la licitación de esta Red; en agosto de 2015, se emitieron las prebases de la misma; y se prevé que para el último trimestre de 2015 se publiquen las bases de la licitación.

Mayor penetración de banda ancha inalámbrica

- Con base en la información del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de diciembre de 2012 a diciembre de 2014, prácticamente se duplicó el nivel de penetración de banda ancha inalámbrica al pasar de 23 a 43 suscriptores por cada 100 habitantes^{1/}.

^{1/} La penetración de banda ancha inalámbrica se mide por el número de suscriptores con contratos de banda ancha reportados por los operadores, por lo que un suscriptor podría tener uno o más usuarios.

- En enero de 2015, inició la elaboración de un plan óptimo de operación y expansión de la Red Troncal, la cual mediante el uso de nuevas redes de fibra óptica permitirá incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones, a fin de que más población tenga acceso a los servicios de banda ancha.
- Con el Programa México Conectado se aumentó la cobertura a nivel nacional de conectividad a *Internet* de banda ancha en sitios públicos (escuelas, bibliotecas, centros de salud, centros comunitarios y espacios públicos). Para agosto de 2015, se ha provisto la conectividad en 65 mil sitios, lo cual representó un incremento de 62.5% respecto de los 40 mil sitios provistos con conectividad a agosto de 2014.

- En el primer semestre de 2015, se incorporaron 1,060 oficinas del Servicio Postal Mexicano al Programa México Conectado, lo que representó el 71.2% de las oficinas con atención al público. Esta acción permitirá brindar nuevos servicios, como el giro postal electrónico para realizar transferencias de dinero en forma ágil, oportuna y a precios accesibles.
- Telecomunicaciones de México, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, operó 48.5 millones de servicios. En el 96.3% de los casos se trató de servicios financieros básicos y en el restante 3.7% de servicios de comunicaciones (telegramas).
- Para hacer más eficiente la red de carreteras de cuota, se promovió el uso de Sistemas Inteligentes para el Transporte (ITS, por sus siglas en inglés)^{1/}, que permitieron mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se concluyó la modernización tecnológica de las siguientes autopistas: México–Acapulco, Chamapa–Lechería, Atlacomulco–Maravatio, Guadalajara–Colima, Durango–Mazatlán, Pátzcuaro–Uruapan–Lázaro Cárdenas y Nuevo Necaxa–Tihuatlán. Además, se continuó con los trabajos de modernización tecnológica en las autopistas: Guadalajara–Tepic y Salamanca–León con el 85 y el 44% de avance, respectivamente.
- Para democratizar la productividad es indispensable reducir los costos logísticos y fortalecer la conectividad del país, tanto al interior como al exterior, por ello el Gobierno de la República en materia de comunicaciones y transportes impulsó el uso eficiente de los recursos productivos, a través de la expansión y modernización de la infraestructura en transporte y el fortalecimiento del marco regulatorio e institucional que rige al sector.
 - De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se avanzó en la construcción del Tren Interurbano México–Toluca, la ampliación del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara y la Línea 3 del Metro de Monterrey.
 - En noviembre de 2014, se inauguraron dos obras de convivencia urbano–ferroviaria en Ciudad Juárez y Delicias, Chihuahua, y en enero de 2015 se inauguró un nuevo patio ferroviario en la ciudad de Durango, Durango.
 - Al 31 de agosto de 2015, el Libramiento Ferroviario de Celaya registró un avance físico de 60%; mientras que el Túnel Ferroviario para cambio de ruta de Manzanillo, Colima presentó un avance general de 39%. Respecto al Proyecto de Reubicación de la Terminal Ferroviaria de Durango y su interconexión con una Terminal Multimodal, se llevó a cabo la construcción de la última interconexión ferroviaria, presentando un avance general de 98% y se continúa trabajando en la modificación al Título de Concesión respectivo.
- En agosto de 2015, se concluyeron los trabajos del Puente y Libramiento Ferroviario Matamoros–Brownsville.
- Se actualizaron los convenios bilaterales en materia de transporte aéreo y la firma de nuevos instrumentos, con el fin de mejorar la conectividad de México con el resto del mundo, potenciar el turismo y los intercambios comerciales, así como promover mejores servicios para los consumidores. Destaca la firma, el 21 de noviembre de 2014, para las modificaciones del convenio bilateral de servicios aéreos entre México y los Estados Unidos de América.
- En relación a la mejora del marco regulatorio e institucional, el 14 de noviembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Norma Oficial Mexicana NOM–012–SCT–2–2014 “Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal”, que entró en vigor el 13 de enero de 2015, con el propósito de fomentar un uso más eficiente de la infraestructura carretera, así como asegurar la productividad y competitividad de los agentes económicos. De igual forma, el 19 de enero de 2015, se publicó en el DOF la Norma Oficial Mexicana NOM–068–SCT–2–2014 “Transporte terrestre–Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado–Condiciones físico–mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal”, que regula las condiciones físico–mecánicas y de seguridad de los vehículos que prestan el servicio de autotransporte federal en las vías generales de jurisdicción federal y entró en vigor el 18 de mayo de 2015, sustituyendo a la publicada en 2000.
- Para favorecer el uso eficiente de los recursos energéticos, se consolidó un nuevo marco jurídico a partir de la Reforma Energética, que implicó una reforma constitucional y la promulgación de leyes secundarias. El 31 de octubre de 2014, el Ejecutivo Federal promulgó 24 reglamentos, un decreto y un ordenamiento. Este nuevo marco legal permitirá a México aprovechar sus recursos energéticos de forma racional, sustentable y con apego a los principios de soberanía nacional, eficiencia económica y beneficio social. Durante el periodo de septiembre de 2014 a

^{1/} Son el conjunto de soluciones tecnológicas de comunicación y detección, instalados a lo largo de las carreteras; constan de cámaras, teléfonos de emergencia, estaciones meteorológicas, pasaje dinámico, telepeaje y tableros de mensajes variables, entre otros.

agosto de 2015, en materia de uso eficiente de la energía, se lograron los siguientes avances:

- En noviembre de 2014, inició el Programa de Operación Nacional para la Sustitución de Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas, en zonas rurales con menos de 100 mil habitantes, el programa tendrá un alcance de hasta 38.4 millones de lámparas. Al 29 de junio de 2015 el programa contó con 1,021,037 beneficiarios, y se entregaron 5,105,185 lámparas de este tipo, que representaron 13.3%, respecto a la meta establecida.
- Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, a través del Programa de Ahorro y Eficiencia Energética Empresarial Eco-Crédito Empresarial, se promovió la sustitución de 8,705 equipos ineficientes por eficientes, de los cuales 4,818 son de refrigeración comercial, 753 de aire acondicionado, 3,089 de iluminación, 42 subestaciones nuevas, dos bancos de capacitores y un motor eléctrico. Con esta acción se obtuvo un ahorro de energía equivalente a 20.16 gigawatts-hora. Lo anterior, benefició a 3,538 pequeñas y medianas empresas mediante el ahorro de energía.
- Se elaboró una evaluación rápida del uso de energía en las ciudades, mediante la implementación de la herramienta TRACE^{1/} del Banco Mundial en 30 ciudades del país. Los resultados señalan áreas de oportunidad y recomendaciones sobre intervenciones con el mayor potencial de ahorro y eficiencia energética, en rubros como alumbrado público, edificaciones, sistemas de bombeo, entre otros, que serán la base para el desarrollo de futuros proyectos de inversión.
- En noviembre de 2014, México en su carácter de presidente del Comité de Políticas de la Alianza Internacional de Cooperación para la Eficiencia Energética (IPEEC, por sus siglas en inglés), propuso el Plan de Acción del G20 en Eficiencia Energética, a fin de que las instituciones financieras sean los actores principales para aumentar proporcionalmente el uso de tecnología eficiente en los países del G20. Como parte de este Plan, además México conjuntamente con Francia incluyó la Iniciativa de Financiamiento en Eficiencia Energética, con el objetivo de impulsar flujos de capital público y privado hacia inversiones en eficiencia energética.
- En materia turística para optimizar el uso de los recursos de este sector y potenciar su productividad, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se impulsó el Tianguis Turístico, que se realizó del 23 al 26 de marzo de 2015, en el cual participaron de manera importante diversas instituciones de la banca de desarrollo, las cuales presentaron la oferta de financiamiento con la que cuentan y atendieron aproximadamente a 200 empresas turísticas. Nacional Financiera (NAFIN) identificó necesidades de crédito por un valor de mil millones de pesos; mientras que el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) por 100 millones de pesos.
 - Con el fin de fortalecer el mercado interno, se impulsó a los emprendedores y se buscó fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas a través de un mejor acceso al financiamiento, mediante el convenio de colaboración firmado con Nacional Financiera.
 - Se apoyó a 96 empresas turísticas a través de la asignación de 15 millones de pesos a fondo perdido.
 - Se difundieron entre 3,600 MIPYMES, los programas financieros ofrecidos por la banca de desarrollo y los apoyos que otorga el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).
 - Se atendió a las Mujeres de las MIPYMES Turísticas, en la zona del sureste a través de los Programas de Empoderamiento y Fortalecimiento Económico.
 - Asimismo, se llevaron a cabo gestiones para que a través del INADEM se pueda integrar un fondo de garantía para otorgamiento de financiamiento a través de NAFIN.
 - Con la misma finalidad se tuvo acercamiento con la FND, para cubrir todas las necesidades de financiamiento de los diversos sectores de la actividad turística nacional en poblaciones con menos de 50 mil habitantes.

^{1/} Herramienta diseñada por el Programa de Asistencia Técnica a la Gestión del Sector Energía (ESMAP, por sus siglas en inglés), que permite evaluar e identificar los aspectos de eficiencia energética que se pueden mejorar en una ciudad.

- Desarrollar y potenciar la oferta gastronómica del país, como un medio para promover la riqueza natural y cultural de México.
- Fomentar el turismo y generar el desarrollo económico local y regional, a través de la oferta gastronómica y su cadena productiva.
- Fortalecer la cadena de valor gastronómica de las cocinas tradicionales de México, con énfasis en recursos, productos, platillos y regiones emblemáticas.
- Promover integralmente la gastronomía mexicana como un atractivo turístico y cultural a nivel nacional e internacional.

Asimismo, para impulsar un desarrollo regional más equilibrado, el Gobierno de la República anunció la creación de tres Zonas Económicas Especiales en el Sur del país: el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; Puerto Chiapas y Puerto Lázaro Cárdenas. Lo anterior, con el objetivo de generar nuevos polos de desarrollo industrial que abatan los rezagos económicos y sociales de dichas regiones, mediante la promoción de un marco regulatorio, entorno de negocios y régimen de incentivos especiales para atraer la inversión productiva.

Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad

El Paquete Económico para 2015 no contempló modificaciones al marco fiscal, en congruencia con lo establecido en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria del 27 de febrero de 2014, en el cual se estipuló no proponer nuevos impuestos, ni incrementar los ya existentes, así como no eliminar los beneficios fiscales para ningún contribuyente.

- En ese sentido, para 2015 continuó el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), el cual otorgó incentivos económicos para facilitar la incorporación de los pequeños negocios y sus trabajadores a la formalidad, para fines tributarios y de seguridad social.
 - Las personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta 2 millones de pesos anuales pueden tributar en este régimen, aplicando descuentos iniciales en el pago de impuestos, a cambio de cumplir con la obligación de proporcionar a la autoridad información sobre sus operaciones. Los descuentos decrecerán gradualmente, conforme crezca la capacidad administrativa de los contribuyentes, hasta que queden insertados en el régimen general.

– Al cierre de 2014 el número de contribuyentes inscritos al RIF ascendió a 4,306,298, ello significó que durante el primer año de aplicación el número de contribuyentes aumentó 23.1%, respecto al padrón del anterior Régimen de Pequeños Contribuyentes. Al primer semestre de 2015, alcanzó un total de 4,409,591, incluyendo 1.1 millones de contribuyentes nuevos que no pertenecían al antiguo régimen de pequeños contribuyentes, lo cual mostró que el objetivo de incorporación a la formalidad de los negocios más pequeños, se está cumpliendo.

- Estos resultados son producto de la importante campaña de difusión y fortalecimiento de la infraestructura para facilitar la afiliación al RIF, que se emprendió a través de módulos y ventanillas de atención, conferencias, pláticas y talleres, productos impresos, y el portal “Crezcamos juntos”, entre otros elementos.
- El estímulo fiscal otorgado en el primer año de aplicación del RIF en 2014, ascendió a 15.7 miles de millones de pesos. El 83.6% correspondió al Impuesto sobre la Renta (ISR), 16.1% al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y 0.3% al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Al primer semestre de 2015, el beneficio por ISR fue de 12.2 miles de millones de pesos, 3.1 miles de millones de pesos por IVA y 0.1 miles de millones de pesos por IEPS.
- Con el fin de continuar impulsando la formalización de los negocios más pequeños, fortalecer la facilidad en la determinación y pago de impuestos, así como el crecimiento empresarial, como elementos fundamentales para alcanzar un incremento generalizado de la productividad, mediante el decreto publicado en el DOF el 11 de marzo de 2015, se extendieron los descuentos del RIF para los negocios que vienen participando en dicho régimen desde 2014: los descuentos de 100% en el ISR, IVA e IEPS se extienden a todo el segundo año de participación, en el tercer año se reducen a 90% y posteriormente 10 puntos porcentuales por año. Asimismo, los descuentos de 50% en las cuotas obrero patronales del IMSS, se extienden a todo 2016. Posteriormente, se reducen 10 puntos porcentuales cada vez que el negocio cumpla dos años de participación.
- En enero de 2014, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) liberó en su página de *Internet* y en plataforma móvil la aplicación “Mis Cuentas” para que las personas físicas cumplan fácilmente con sus obligaciones, como la emisión de facturas, el registro de ingreso y gastos y la presentación de declaraciones. Durante 2014, se registraron 16.3 millones de operaciones en el sistema, mientras que de enero a junio de 2015, fueron 9.6 millones de operaciones.

Gobierno Cercano y Moderno

El Gobierno de la República tiene el claro propósito de contar con un gobierno eficiente, con esquemas de evaluación que mejoren su desempeño y la calidad de los servicios que ofrece, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Para lograrlo, delineó una estrategia transversal para alcanzar y consolidar un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas, teniendo en todo momento como eje central al ciudadano.

Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas

En el marco de la reforma constitucional en materia de transparencia, promulgada el 7 de febrero de 2014, mediante la cual se otorgó al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ahora denominado Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), las atribuciones de organismo autónomo, especializado, imparcial, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, se realizaron las siguientes acciones:

- El 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de transparencia y acceso a la información, aplicable a los tres órdenes de gobierno la cual permitirá a los mexicanos contar con mejores mecanismos de transparencia y acceso a la información.
 - Con dicho ordenamiento se creó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
 - Se estableció el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), que será coordinado por el INAI, con el cual se busca uniformar, homologar, y estandarizar todos aquellos mecanismos inherentes al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

PRINCIPALES INNOVACIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Su aplicación es de orden público y observancia general, por lo que debe ser acatada por todos aquellos sujetos obligados del país, y no sólo los de orden federal.
- Se decretaron los criterios generales en materia de transparencia y acceso a la información, a los que deberán sujetarse todos los órdenes de gobierno, a fin de lograr una armonización normativa en el país.
- Se amplió el catálogo de sujetos obligados en el que se incluye a toda autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal.
- Se establecieron los principios en el ejercicio del derecho de acceso a la información: el de máxima publicidad, accesibilidad de la información, gratuidad de la información y el de obligatoriedad de documentar la acción gubernamental, mismos que se traducen en deberes a cargo de los sujetos obligados en todos los procesos y procedimientos del desarrollo del derecho de acceso a la información.
- Se amplían para los sujetos obligados, las obligaciones en materia de transparencia y de acceso a la información, lo que permitirá a la ciudadanía contar con mayor información pública sistematizada, ordenada, actualizada, comprensible, completa y útil.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 ingresaron 135,566 solicitudes al Sistema INFOMEX-Gobierno Federal. Los requerimientos ciudadanos fueron principalmente a las siguientes instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
 - Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, las dependencias y entidades de la APF emitieron 118,341. respuestas a solicitudes de información. Las respuestas terminales a solicitudes de acceso a información pública se realizaron en un promedio de 13.3 días hábiles, lo cual se encuentra por debajo del límite establecido por la normatividad de 20 días hábiles.

- En relación a las solicitudes de acceso y corrección de datos personales, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, los tiempos promedio de respuesta terminal por parte de las dependencias y entidades de la APF fueron de 5.3 y 18.3 días hábiles, respectivamente, las cuales son ligeramente inferiores a lo registrado del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014 que fueron de 5.3 días hábiles para el caso de solicitudes de acceso y de 8.6 de corrección de datos personales.

Instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- El 23 de junio de 2015 se realizó la instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), en el cual se puso en marcha un esquema de cooperación y trabajo coordinado con los organismos garantes del acceso a la información y la protección de datos personales, el INAI, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).
- La formalización de este Consejo, marca el inicio de un nuevo mecanismo para la transparencia y la rendición de cuentas en México, ya que de esta instancia dependerá la expedición en tiempo y forma de los lineamientos del SNT, los procesos de armonización de la LGTAIP en la materia y de cada una de las leyes locales, así como la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia.

- El 5 de septiembre de 2014 se presentó el nuevo Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP)^{1/}, a través del cual los ciudadanos en general pueden consultar de manera detallada y oportuna el uso, destino y resultados del gasto público. Este portal, mediante el uso de herramientas interactivas, permite a los ciudadanos dotarse de los insumos necesarios para ser copartícipes del seguimiento de la aplicación adecuada de los recursos públicos en materia de obra pública, gasto federalizado y el avance en las escuelas del Programa de la Reforma Educativa, así como la posibilidad de descargar más de 2,500 bases de datos abiertos. Su impacto ha sido tal, que el número de visitas registradas entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de junio de 2015 se incrementó en 201%, respecto a igual periodo de 2013-2014.

^{1/} www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

- A partir del primer trimestre de 2015 se publicó en el PTP el Índice de Calidad de la Información^{2/} relativo al reporte de los gobiernos locales respecto de los recursos federales transferidos, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la aplicación de criterios homogéneos para el seguimiento del gasto federalizado, a fin de contar con información de calidad que pueda ser útil para la valoración de las políticas públicas que se llevan a cabo con dichos recursos. Para el segundo trimestre de 2015, dicho Índice registró un incremento de 5%, con respecto a su valoración en el mismo periodo de 2014.

- Como parte de las herramientas que promueven una rendición de cuentas efectiva de los recursos federales transferidos a entidades federativas y municipios, el 6 de marzo de 2015, se puso a disposición de la ciudadanía un mapa interactivo que posibilita la identificación de más de 200 mil proyectos de inversión, mismo que incluye información especializada como avances financiero y físico. Este mapa puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Seguimiento>.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 se registraron 138,979,610 consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el rubro más consultado fue el directorio de servidores públicos, seguido por los de contratos y concesiones, permisos o autorizaciones.
- En términos de la inconformidad de los particulares con la información entregada por las autoridades, definida por los casos en los que los solicitantes requieren la intervención del Instituto por no estar satisfechos con la atención recibida, se observó que el total de recursos de revisión interpuestos, respecto a las solicitudes de información ingresadas, fue de 5.2% para el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015.
- Destaca la reducción en la razón de negativas de información reservada, recurridas que fueron revocadas por el Pleno del Instituto, al pasar de 26% observado del 1 de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, a 22.7% registrado del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015.

^{2/} El Índice mide la calidad de la información sobre el avance financiero de los recursos que se transfieren, la calidad en el reporte de los indicadores, y la gestión de programas y proyectos de inversión a cargo de los gobiernos locales. La nota metodológica sobre la determinación del Índice, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#ComoReportan>.

- Se observó una mejora sustancial en el tiempo promedio de resolución que le toma al Pleno del INAI resolver los medios de impugnación, el cual pasó de 37.7 días hábiles en el periodo 2007-2009 a 24.3 días hábiles en el periodo 2013-2015.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, las dependencias y entidades de la APF notificaron al Instituto la desclasificación de 140,161 expedientes clasificados como reservados y solicitaron la ampliación del plazo de reserva de otros 7,200. Este importante volumen de desclasificaciones muestra los avances en la implementación de la práctica sistémica del principio de máxima publicidad.

Índice Global de Datos Abiertos

- En enero de 2015, la Open Knowledge Foundation publicó el Índice Global de Datos Abiertos 2014, que se basa en una encuesta anual detallada del estado de los datos abiertos, realizada en colaboración con expertos en la materia y comunidades de todo el mundo, en donde México obtuvo el primer lugar en valoración de "Presupuesto Gubernamental", al incrementar de 70 a 100% su calificación respecto a 2013, con lo cual logró posicionarse del lugar 18 al primero. Lo anterior colocó a México en niveles de disponibilidad de información financiera y presupuestaria por encima de países como Finlandia, Reino Unido, Japón, Suecia o Noruega.
- Con dicho avance, México incrementó en seis puntos porcentuales su calificación general del Índice en la valoración de "Apertura de la Información Gubernamental", al pasar de 47% en 2013 a 53% en 2014, por lo que ocupó el lugar 28 de 97 países incluidos.

De septiembre de 2014 a junio de 2015, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones en materia de acceso a la información para dar cuenta sobre las actividades de la gestión pública:

- El Poder Ejecutivo Federal presentó ante el Honorable Congreso de la Unión diversos informes, entre los que destacan los siguientes:
 - En marzo de 2015 entregó el Segundo Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que incluye el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan y los programas sectoriales que se derivan de él.
 - El 28 de abril de 2015 se presentó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014, en estricto apego al

Acuerdo¹⁷ por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el 13 de diciembre de 2013.

- Asimismo, y en atención a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, para la integración de la Cuenta Pública 2014 se diseñó un sistema que permitió obtener los Estados Financieros Consolidados de forma automatizada, garantizando con ello la integridad de la información.
- A finales de abril y julio de 2015, entregó los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2015, a partir de los cuales se reportaron por primera vez en su totalidad los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores incluidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2015.

En lo referente a las acciones en materia de protección de datos personales, en 2014 fueron recibidas 29,191 solicitudes de acceso y corrección de datos personales, las tres entidades que recibieron más solicitudes fueron el IMSS con 17,474 solicitudes, el ISSSTE con 2,306 y el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez con 1,305. Respecto al periodo de enero a junio de 2015, fueron presentadas 14,122 solicitudes de acceso y corrección de datos personales a la APF.

- A partir de marzo de 2014, se encuentra a disposición de la ciudadanía el portal web IFAI-PRODATOS, a través del cual es posible presentar solicitudes de protección de derechos y denuncias. Cabe señalar que de septiembre de 2014 al 15 de junio de 2015, se recibieron 230 denuncias y 23 solicitudes de protección de derechos por ese medio electrónico.
- De conformidad con los procedimientos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en

^{17/} El Acuerdo estableció la obligación para todos los entes públicos de la Federación, de las entidades federativas y los municipios, de presentar una estructura y formatos armonizados, lo que permite consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fortalecer los procesos de fiscalización.

Esta estructura de la Cuenta Pública permite al público en general el acceso a la información contable, presupuestaria y programática del Poder Ejecutivo, de cada uno de los entes públicos que conforman los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las 198 entidades del sector paraestatal, así como una amplia descripción sobre el ejercicio de los más de mil programas presupuestarios llevados a cabo.

Posesión de los Particulares (LFPDPPP), a continuación se muestran los resultados alcanzados en el periodo de septiembre de 2014 al 15 de junio de 2015:

- Con relación al procedimiento de protección de derechos, de un total de 126 solicitudes, en 31 casos las partes se sujetaron a la conciliación, como medio alternativo para solucionar su controversia. En el 58.1% de estos casos, las partes avinieron su interés mediante la firma de un acuerdo conciliatorio. En el caso del procedimiento de verificación, se recibieron 372 denuncias por diferentes vías. De acuerdo con su naturaleza, 55 denuncias se registraron como expedientes de orientación, por tratarse de casos en que el INAI no es competente para conocer del asunto; 307 correspondieron a expedientes de investigación preliminar, y 10 expedientes se recondujeron para la imposición de sanciones previstas en la LFPDPPP.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 se iniciaron 35 procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales. Los principales sectores verificados fueron servicios financieros y de seguros 44%; servicios profesionales, científicos y técnicos 26%, y el sector de información en medios masivos 19%, mientras que el 11% restante correspondió a los sectores: comercio al por menor y por mayor; servicios educativos, transportes, correos y almacenamiento; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, e industria manufacturera.
- Respecto al procedimiento de imposición de sanciones, se establecieron multas en 12 casos, por un total de 47.8 millones de pesos, a las personas y empresas que, con su conducta, infringieron la ley.

Para atender a la ciudadanía en materia de acceso a la información y a la protección de datos personales, el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) brindó 29,769 asesorías durante el periodo de septiembre de 2014 al 16 de junio de 2015.

- En el periodo de septiembre de 2014 al 15 de junio de 2015, se atendieron 446 consultas en temas de protección de datos personales, principalmente relativos a la elaboración de aviso de privacidad, ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), cumplimiento de los deberes que establece la LFPDPPP y procedimientos que derivan de la Ley. Del total de las consultas otorgadas en este periodo, 391 se realizaron por la vía presencial y 55 por la vía telefónica.

Acciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales a nivel internacional

- El INAI brindó dos asistencias técnicas en materia de protección de datos personales a los países de Chile (10 de diciembre de 2014), y Honduras (16 de diciembre de 2014) con la finalidad de fortalecer sus marcos legales en la materia.
- En abril de 2015, se realizó el IX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información y la 9a. Conferencia Internacional de los Comisionados de Información, para promover el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo del marco normativo que garantice el pleno derecho de acceso a la información. Con ello se mantuvo el liderazgo de México en la materia.
- En mayo de 2015, se celebró el XIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, cuyo objetivo fue analizar, discutir y adoptar las decisiones y documentos que promuevan y fortalezcan el derecho a la protección de datos personales entre los países de la región, entre ellos el Programa Anual de la Red Iberoamericana de Protección de Datos que preside el INAI.
- En la 43a. edición del Foro de Autoridades de Asia Pacífico, celebrada en Hong Kong, China, del 10 al 12 de junio de 2015, se determinó que México sea el país sede de su 46a. edición en 2016.
- El Gobierno de la República obtuvo las adhesiones al Consejo Internacional de Archivos y a la Asociación Latinoamericana de Archivos, como miembro categoría "C", los pasados 28 de mayo y 5 de junio de 2015, respectivamente, lo cual permitirá realizar investigaciones en materia de gestión documental y archivos para establecer políticas públicas encaminadas a asegurar que la información contenida en los archivos gubernamentales sea accesible y facilite su recuperación.
- Como parte de la promoción del pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, en el primer semestre de 2015, se realizaron ejercicios locales de gobierno abierto en 13 entidades federativas^{1/}. Estos eventos tuvieron la participación de funcionarios de los gobiernos estatales, órganos garantes del acceso a la información y protección de datos personales y miembros de organizaciones de la sociedad civil, en donde se incentivó la resolución de problemas locales

^{1/} Los estados participantes fueron Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

con base en lógicas colaborativas y uso de la información pública.

- Derivado de estos ejercicios locales de gobierno abierto, se instalaron “Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto” en los estados de Baja California, Durango, Morelos, Oaxaca y Veracruz.
- El 28 de enero de 2015, se celebró el Día Internacional de Protección de Datos Personales, para lo cual se realizaron diversos eventos simultáneos en Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Monterrey, Morelia, Puebla, Tijuana, Toluca, Veracruz y Zacatecas. El objetivo principal de las jornadas fue concientizar a la población sobre la importancia de la protección de sus datos personales, con especial énfasis en el entorno digital. Al evento en el Distrito Federal acudieron más de mil personas y a los celebrados en los estados de la República 2,675 personas en total.
- Con la publicación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, la Política de Transparencia de la Información Socialmente Útil o Transparencia Focalizada del Gobierno de la República, ha tenido como principal objetivo acercar el gobierno a la ciudadanía, mediante la identificación o generación y difusión para su uso e intercambio entre la población, de información socialmente útil o focalizada, atendiendo criterios de operatividad, pertinencia, comprensión y calidad.

Información socialmente útil o focalizada

- La información que propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos y de las autoridades, respecto a bienes y servicios, tanto públicos como privados; o bien, la información que contribuye al conocimiento público permanente del ejercicio cotidiano de la administración pública y fomenta la rendición de cuentas.
- A julio de 2015, las dependencias y entidades de la APF difundieron a través de sus portales institucionales en *Internet* y otros medios de comunicación dirigidos a audiencias estratégicas y a la población en general, 1,344 temas con información socialmente útil o focalizada, lo que representa un incremento de 12.46% con respecto a lo difundido en 2014, de 32% con respecto a 2013 y de 46% con relación a 2012.

- Con estas acciones, el Gobierno de la República consolida una nueva generación de la transparencia

en México, donde las políticas públicas en la materia, buscan fomentar la confianza, el interés y la participación ciudadana, así como la construcción de una relación de colaboración más cercana entre el gobierno y la sociedad.

Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de Información y la Comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento

A partir de la presentación de la Estrategia Digital Nacional (EDN) en noviembre de 2013, durante 2014 y 2015 se impulsó la implementación de las líneas de acción que conforman sus cinco objetivos: transformación gubernamental, economía digital, educación de calidad, salud universal y efectiva, e innovación cívica y participación ciudadana. Para tal fin, se desarrollaron instrumentos normativos, el despliegue de políticas públicas y la institucionalización de los principales proyectos tendientes a lograr un México Digital, en el que la adopción y uso de las tecnologías maximicen su impacto económico y social en beneficio de la calidad de vida de todos los mexicanos. Los principales avances registrados para cada una de las metas de la EDN son los siguientes:

- Se promovió la transformación gubernamental, mediante acciones realizadas en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)^{1/}, la cual es presidida por el Gobierno de la República desde septiembre de 2014.
- Al respecto, en octubre de 2015, México será sede de la Cumbre Mundial de la AGA, en donde se refrendará el liderazgo y compromiso con la promoción de los principios de transparencia, rendición de cuentas, innovación y participación ciudadana.
- En el ámbito nacional, el Plan de Acción 2013-2015 en materia de Gobierno Abierto, implementado desde 2013, pone a disposición de la ciudadanía información relacionada con la transparencia y rendición de cuentas. Al 31 de agosto de 2015, se cumplió con el 100% de lo establecido en el Plan, es decir, con los 26 compromisos.

^{1/} Se integra por 66 países con el propósito de promover iniciativas basadas en los principios de transparencia, colaboración y rendición de cuentas que permitan transformar la relación entre gobierno y ciudadanía,

Tablero de seguimiento a los compromisos del Plan de Acción 2013-2015 en materia de Gobierno Abierto

- El Gobierno de la República generó una herramienta de seguimiento al avance de los compromisos que integran el Plan de Acción en materia de Gobierno Abierto, misma que fue puesta a disposición del público para su consulta en el portal <http://tablero.gobabiertomx.org/>. El tablero constituye una innovadora manera de transparentar y verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos por el Gobierno, e incluye los siguientes componentes:
 - Registro de los avances realizados, organizados en tres periodos de evaluación. El primero fue al 27 de octubre de 2014, el segundo al 8 de marzo de 2015 y el último al 22 de julio de 2015.
 - Información de contacto de los servidores públicos responsables del cumplimiento del compromiso y de los representantes de la sociedad civil encargados del seguimiento.
 - Información sobre el resultado final que se encuentra a disposición de la ciudadanía, en la forma de un vínculo electrónico al portal donde está disponible lo comprometido.
- El Gobierno de la República puso en funcionamiento el portal www.gob.mx, que cuenta con los siguientes ejes:
 - gob.mx/tramites: proporciona acceso a todos los trámites de la APF y a toda la información necesaria para llevarlos a cabo, con la posibilidad de descargar formatos, programar citas, enviar solicitudes y realizar pagos en línea. De manera continua, el número de trámites disponibles con el estándar de servicios digitales gob.mx se incrementa de acuerdo a una estrategia progresiva de mejora.
 - gob.mx/gobierno: se convierte en la plataforma única para la comunicación de toda la APF, en donde se accederá a la información y los programas en los que trabajan las dependencias y entidades públicas, y las empresas productivas del Estado. Actualmente, en el portal, se encuentra disponible la información de 18 dependencias, 231 entidades y empresas productivas del estado y de las 32 entidades federativas; además, existe una estrategia que permitirá seguir con la unificación de su información al nuevo modelo de comunicación digital.
 - gob.mx/participa: tiene por objetivo ser una plataforma de participación, que ofrece mecanismos diversos para que los ciudadanos consulten, opinen, evalúen, conozcan y propongan soluciones a problemas públicos, contribuyendo, así, al desarrollo de mejores políticas públicas. En este año se han desarrollado seis herramientas de participación: consulta, atención ciudadana, la plataforma de datos abiertos, la herramienta *U-Report*, para participación ciudadana vía SMS y el catálogo de todos los mecanismos de participación ciudadana del Gobierno de la República (así como de los mecanismos de gobierno abierto). Hasta agosto de 2015, se han puesto a consulta 1,436 documentos de 80 oficinas

de gobierno, e integrado 218 mecanismos de participación ciudadana permanentes en el catálogo.

- Como sustento normativo del portal www.gob.mx, el 3 de febrero de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno. En cumplimiento con este Decreto, el sitio se convirtió en el punto de contacto digital que propiciará la interoperabilidad de los sistemas electrónicos de las dependencias, entidades de la APF y de las empresas productivas del Estado. De esta forma, se puso en marcha un proyecto integral de optimización y digitalización de los trámites gubernamentales; así mismo, el 4 de junio de 2015, se publicaron en el DOF las disposiciones generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional.
- Gracias a las mejoras en la Política TIC, al 31 de agosto de 2015 se gestionó de manera más eficiente la planeación, revisión y seguimiento de 4,085 proyectos de tecnología, que han generado 7,500 millones de pesos de eficiencias de gasto^{1/}, con lo que se fomenta la creación de un sistema de servicios consolidados, interoperables y seguros, para enfocar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en beneficio de la ciudadanía.
- Se impulsó la innovación en soluciones tecnológicas, mediante el lanzamiento de convocatorias (“Retos Públicos”) que permiten encontrar, en colaboración con la ciudadanía, soluciones a problemas públicos que el gobierno enfrenta y que contribuyen a detonar el desarrollo de una Economía Digital. En el último año, se concluyeron de forma exitosa 10 retos públicos, que derivaron en nuevos servicios digitales para el gobierno, con la participación de 1,300 emprendedores quienes por primera vez tuvieron acceso a contratos de tecnología a nivel federal.
- En relación al Proyecto de Agentes de Innovación Nacional que promueve la innovación cívica y participación ciudadana, se entregaron cinco nuevas soluciones tecnológicas que las dependencias participantes pueden implementar y escalar. Estas soluciones fueron desarrolladas en conjunto con innovadores de la ciudadanía, que colaboraron con funcionarios del gobierno para conocer y formular soluciones a problemas en cinco ámbitos: salud, con el IMSS; economía, con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM); seguridad y prevención ciudadana, con la Secretaría de Gobernación (SEGOB); educación a distancia, con la Secretaría de Educación Pública (SEP); y democratización de la productividad, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

^{1/} Los 7,500 millones de pesos de eficiencias de gasto se obtienen de la diferencia entre los dictámenes emitidos por la Unidad de Gobierno Digital (UGD) y los contratos de las dependencias dentro de la Herramienta de Gestión de Política TIC.

- Con el objetivo de impulsar una Educación de Calidad, el 31 de octubre de 2014, se publicó el Decreto por el que se crea la Coordinación General @prende.mx, como un órgano administrativo desconcentrado de la SEP. Este órgano tiene por objeto llevar a cabo la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), así como los demás programas a cargo de la Secretaría de Educación Pública que contengan componentes digitales.
- En el ciclo escolar 2014-2015, se entregaron cerca de 710 mil tabletas y computadoras portátiles a niños y niñas de quinto año de primaria de escuelas públicas en seis estados de la república y se capacitaron a más de 30 mil autoridades educativas.
- Como parte del aumento de la oferta educativa, a través de medios digitales, hasta agosto de 2015 hay 33,512 alumnos activos inscritos en Prepa en Línea – SEP, 50 mil inscritos en la plataforma MexicoX y se han graduado 1,000 alumnos de la Universidad Abierta y a Distancia, logrando tener presencia en todo el país.
- Por otra parte, para promover la creación y difusión de la cultura, el 12 de diciembre de 2014 se presentó la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica en cumplimiento de lo mandado en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado. Esta agenda busca el desarrollo de herramientas digitales para hacer llegar los bienes y servicios culturales al mayor número de personas en Iberoamérica. De igual forma, en noviembre de 2014 se presentó el catálogo librosmexico.mx.
- En materia de Datos Abiertos, el 20 de febrero de 2015, se publicó el Decreto de Datos Abiertos, que establece las disposiciones para que los datos de carácter público de la APF se abran a la población bajo estándares internacionales, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reúso y redistribución para impulsar la innovación, generar crecimiento económico y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en colaboración con la ciudadanía.
- Además, este año se implementó el estándar internacional de Datos Abiertos, “Protocolo de Alertamiento Común”, para que las alertas digitales sobre fenómenos hidrometeorológicos, lleguen a más ciudadanos por múltiples medios y de manera oportuna.
- En el sitio www.datos.gob.mx, a agosto de 2015 se encuentran ya disponibles más de 4,600 bases de datos en formatos abiertos, 19 casos de uso, siete herramientas y 78 apps que permiten facilitar el acceso, uso e impacto de los datos en apoyo a objetivos de desarrollo económico, político y social de México.
- Los avances en materia de Datos Abiertos del Gobierno de la República hicieron que México hoy ocupe el décimo lugar en el ‘OURdata Index’ de la OCDE,

colocándose en primer lugar en América Latina, y por encima de la media de los países de la OCDE.

- En el ámbito internacional, desde mayo de 2015, México es parte del Comité Directivo de la Carta Internacional de Datos Abiertos y coordina el desarrollo de principios de Datos Abiertos para prevenir y combatir la corrupción en el Grupo Anticorrupción del G20. De esta forma, el Gobierno de México se ha convertido en uno de los principales líderes de la iniciativa mundial para desarrollar principios globales de Datos Abiertos y hacer un llamado a que los conjuntos de datos públicos gubernamentales sean “abiertos por defecto”.
- Gracias a las acciones encaminadas a cumplir la Estrategia Digital Nacional, en agosto de 2015, en el marco de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe, los países de la región eligieron a México como presidente del mecanismo eLAC2018. Nuestro país encabezará durante los próximos tres años, un programa de trabajo a nivel regional que identifica los efectos de la revolución digital y su impacto sobre las políticas públicas, en concordancia con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Consolidar un Gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, durante el primer bimestre de 2015, se publicaron en las respectivas páginas de *Internet* de las dependencias y entidades de la APF, los logros obtenidos durante 2014 de los 17 programas sectoriales, 34 programas especiales, tres programas transversales, tres programas regionales, así como de 36 programas institucionales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

- En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 se presentó la totalidad de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)^{1/} de los programas presupuestarios que integran la estructura programática. Aunado a lo anterior, los avances de los indicadores de las MIR se reportaron por primera vez en su totalidad como parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a partir del primer trimestre de 2015.

^{1/} La MIR es una herramienta de planeación estratégica que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios.

- El 29 de enero de 2015, la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) emitieron de manera conjunta el Programa Anual de Evaluación 2015 de los Programas Federales de la APF, en el cual se incorporaron 70 evaluaciones con enfoque distinto al de desarrollo social. De estos, 36 fueron programas presupuestarios que anteriormente no habían sido evaluados.
- Durante el periodo enero-julio de 2015, se capacitaron en temas de Gestión para Resultados (GpR) a un total de 3,036 servidores públicos de los órdenes federal, estatal y municipal. El 69% fue por medio de la modalidad presencial y el otro 31% a distancia. El 20% de los servidores públicos capacitados corresponden al ámbito federal, 33% al estatal, y el 47% restante al municipal.

Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo ^{1/}

En junio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo para 24 naciones de América Latina y el Caribe, en donde México registró un valor promedio de 4.0 puntos de un máximo de 5.0, en los cinco pilares que lo conforman: planificación orientada a resultados, presupuesto por resultados, gestión financiera pública, gestión de programas y proyectos, y seguimiento y evaluación. Este resultado colocó a México como el país con un mayor incremento absoluto respecto a la medición anterior, publicada en 2010, en la que obtuvo un promedio de 3.2 puntos. Con ello, nuestro país se ubicó como el segundo país con el mejor desempeño de las naciones analizadas, escalando dos posiciones respecto de la ubicación anterior.

^{1/} El documento completo puede ser consultado en www.iadb.org/Gobiernosefectivos.

- Para difundir el enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en abril de 2015 dio inicio la quinta edición del Diplomado de PbR, el cual es coordinado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la SHCP. Para esta edición, se inscribieron cuatro mil servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

En materia de recursos humanos, organización y profesionalización, se han asesorado a instituciones públicas, poniéndoles a disposición material de apoyo. En lo que se refiere a las líneas de coordinación de la estrategia en materia de recursos humanos y profesionalización, se destacan los siguientes puntos:

- Se desarrollan acciones para construir una propuesta que permita una mejor operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, tales como estudios, investigaciones y reuniones de trabajo con los operadores de dicho Sistema.
- Se participó en los eventos internacionales: la III Conferencia Interamericana “Experiencias Innovadoras en Gestión Pública Efectiva”, en la Segunda

Reunión de Altas Autoridades del Mecanismo de Cooperación Interamericano para la Gestión Pública Efectiva, y en la presentación de los avances del Mecanismo de Cooperación Interamericana para la Gestión Pública Efectiva a cargo del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de Estados Americanos con el propósito de impulsar la profesionalización en la APF.

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2014

- En marzo de 2015, México recibió el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2014, otorgado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), con motivo de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) en instituciones de la Administración Pública Federal.
- La importancia de la ECCO reside en identificar y mejorar aquellos factores que pueden incidir positiva o negativamente en el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de las instituciones públicas; y que son resultado de las relaciones internas, actitudes, percepciones y conductas de los servidores públicos, retroalimentadas por las motivaciones personales, el tipo de liderazgo, la evaluación de desempeño, el reconocimiento de resultados, y, en general, del clima laboral y la cultura de las organizaciones.
- Se desarrollaron acciones en colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), para fortalecer la formación de los servidores públicos al facilitar su acceso y reducir los costos, así como brindar oferta educativa de forma gratuita. Cabe destacar que ya se difundió la convocatoria 2015-2 a las instituciones de la Administración Pública Federal de las licenciaturas que ofrece la UnaDM.

Para impulsar el cumplimiento de los compromisos pactados en las bases de colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, destacó lo siguiente:

- En materia de simplificación de la regulación que rige a las dependencias y entidades de la APF, para garantizar la eficiente operación del gobierno, al cierre del cuarto trimestre de 2014, se simplificaron 3,145 normas internas de 14,403 vigentes, correspondientes a 155 instituciones^{1/}.
 - El 6 de julio de 2015, inició la operación del “Sistema de Inventario de Normas Internas de la APF”, que permitirá institucionalizar y transparentar el

^{1/} Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto Trimestre de 2014. Anexo XVI. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno - Avance de compromisos en Bases de Colaboración.

mecanismo de aprobación y minimizar la emisión de nuevas regulaciones.

- Con el fin de fortalecer la apertura gubernamental, en 2014 se implementó la **política de participación ciudadana** en la prevención de la corrupción, para la toma de decisiones gubernamentales, a través de la cual 109 dependencias y entidades desarrollaron 149 ejercicios de participación ciudadana^{1/}.
 - Con estos ejercicios las instituciones obtuvieron un total de 16,811 propuestas ciudadanas por parte de 29,643 actores sociales de diversa naturaleza, mismas que se respondieron puntualmente e incluyeron una explicación detallada que se puede verificar en los portales web de las dependencias y entidades públicas, en la sección Transparencia/Participación Ciudadana. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: se suscribió la propuesta (97.2%); se suscribió parcialmente la propuesta (1.6%) y no se suscribió la propuesta (1.2 por ciento).
 - Para 2015 la metodología de los ejercicios de participación ciudadana, incluyó la posibilidad de que los actores sociales evalúen la calidad de las respuestas que se le dieron a sus propuestas, al aportar no sólo a la inclusión social en el ejercicio de la función pública, sino también a la rendición de cuentas.

Participación Ciudadana

- A través de encuestas se capta la opinión de la ciudadanía sobre los trámites y servicios gubernamentales, considerados de alto impacto, para conocer las áreas de oportunidad que identifican los usuarios.
- Al cierre de 2014 se registraron 150,471 participaciones asociadas a 516 trámites y servicios en 90 instituciones federales. El promedio general, fue de 9.2 considerando los siguientes atributos: honestidad, trato, instalaciones, discriminación, satisfacción e información.

- En torno a la Política de Integridad y Ética en la Administración Pública Federal, para diciembre de 2014 el 97% de las instituciones de la APF contaron con un código de conducta y un comité de ética que funciona de conformidad con los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los

servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Para agosto de 2015 el 97% de los Comités de Ética sesionaron y aprobaron su Programa Anual de Trabajo para fomentar medidas de autorregulación y prevención de la corrupción.

- En cumplimiento de la Segunda y Tercera “Acciones Ejecutivas para Prevenir la Corrupción” anunciadas por el Ejecutivo Federal el 3 de febrero de 2015, se tienen los siguientes resultados:
 - Se encuentra a disposición del público en el portal www.funcionpublica.gob.mx, el proyecto de Reglas de Integridad, Código de Ética y Lineamientos Comunes para los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Federal, que se integrarán colegiadamente por servidores públicos de todos los niveles jerárquicos en cada una de las instituciones del Gobierno de la República. Las Reglas de Integridad establecen conductas para que los servidores públicos del Gobierno Federal las atiendan en doce ámbitos del desempeño público, destacando desde el trato respetuoso en la atención al público, la disposición a la transparencia, hasta aquellas como la del adecuado uso de vehículos oficiales. La observancia de las Reglas de Integridad corresponderá a los Comités de Ética de cada institución, desarrollando un sistema para contar con criterios, precedentes y mejores prácticas en el ejercicio público. Es así como ha iniciado también su proceso para la publicación de las mismas en el Diario Oficial de la Federación.
 - La Secretaría de la Función Pública difunde en su portal las reformas a su reglamento interior por las que se crea la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Esta Unidad diseñará las políticas, reglas e instrumentos para promover acciones a favor de la integridad, así como para prevenir conflictos de interés, mediante la elaboración de recomendaciones continuas. Asimismo, establecerá bases para reconocer e estimular acciones individuales o colectivas que sean ejemplares para fomentar la ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

Referente a la consolidación del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal que proporcione información estratégica para optimizar el uso de inmuebles federales, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, destacaron las siguientes acciones:

- En conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se implementó la metodología para registrar en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal, los tramos carreteros y de autopistas, lo cual hizo posible en una primera etapa, la incorporación de 767 tramos carreteros en dicho sistema, así como sus datos de georreferenciación. Estas acciones dan certeza jurídica al patrimonio inmobiliario federal y hacen más robusto el acervo contenido en el sistema de información inmobiliaria.

^{1/} Son sesiones de diálogo abierto entre servidores públicos de una dependencia o entidad y actores sociales impactados por la acción de dicha institución, de donde se derivan propuestas ciudadanas que a la postre son respondidas puntualmente por la institución, indicando si la propuesta se suscribe, se suscribe parcialmente o no se suscribe y detallando el cómo o el por qué. Más información: www.anticorruption.gob.mx.

- Se llevó a cabo un proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal con la Cuenta Pública 2014, con el que se logró conciliar la información inmobiliaria de 293^{1/} instituciones públicas.
- En materia de mejor uso y aprovechamiento de inmuebles federales, se incorporaron nuevos portafolios inmobiliarios para atender los requerimientos de la APF, tales como, Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación y los terrenos nacionales administrados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Información Inmobiliaria Federal

- En un hecho sin precedentes en la historia del país, con la participación de 221 instituciones públicas federales, se logró integrar un diagnóstico del patrimonio inmobiliario federal, con base en el cual se definirán políticas públicas específicas para el mejor aprovechamiento de los inmuebles federales. Esta acción posicionó a México a la par de los países líderes en materia de administración inmobiliaria gubernamental.
- Por lo anterior, el número de inmuebles susceptibles de aprovechamiento por la APF pasó de 279 a poco más de ocho mil, mismos que las instituciones públicas pueden utilizar para la prestación de servicios, y reducir las necesidades de gasto en arrendamiento en la APF.
- Con el propósito de generar economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, que apoyen la racionalización del gasto público y garanticen instalaciones sustentables y seguras, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se desarrolló un Modelo de diagnóstico para la gestión y estrategia de aprovechamiento de los inmuebles federales, que permite optimizar su uso, lo que redundará en ahorros importantes para la APF.
 - Se ejecutaron acciones de mejora, accesibilidad, sustentabilidad y seguridad en los inmuebles federales compartidos, con trabajos de mantenimiento mayor en 38% de los palacios

federales y 10% de los puertos fronterizos, con una inversión de 57.7 millones de pesos.

- Se realizaron Planes Integrales de Reordenamiento en los puertos fronterizos, atendiendo a 11% de ellos, en los cuales se incorporaron elementos de accesibilidad, sustentabilidad y seguridad, necesarios para su correcta operación, con una inversión total de 20.9 millones de pesos.
- Se realizaron acciones para fortalecer la infraestructura en la frontera sur, mediante la construcción de edificios en dos puntos internos de control y un puerto fronterizo, por lo que se consideraron elementos de accesibilidad, sustentabilidad y seguridad, lo que representó una inversión de 54.1 millones de pesos. En el mismo sentido, iniciaron operaciones los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo de Trinitaria y Catazajá, Chiapas, como parte del programa de fortalecimiento de seguridad en la frontera sur.

El Gobierno de la República puso especial énfasis en promover la regularización de la situación jurídica de los inmuebles federales, a fin de otorgar certeza a la inversión pública y privada, para lo cual realizó del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, lo siguiente:

- Para contar con un mecanismo legal de amplio alcance para la regularización jurídica de inmuebles federales, se creó la Declaratoria de sujeción al dominio público de la Federación, instrumento que permitirá que la mayoría de los inmuebles que actualmente utiliza la APF como oficinas administrativas, cuenten con un documento que acredite su propiedad por parte del Gobierno de la República, lo cual significó un parteaguas en la historia de la situación legal del patrimonio inmobiliario del país.
- Se llevaron a cabo 136 acciones de regularización de inmuebles federales, lo cual representó una superficie de más de 4,848 hectáreas, a las cuales se les otorgó certeza jurídica.

Las acciones de coordinación del mejor uso de los inmuebles nacionales con los poderes públicos, órdenes de gobierno y organismos constitucionales autónomos, realizadas entre el 1 de septiembre de 2014 y el 10 de julio de 2015, se destacan a continuación:

- Por no resultar de utilidad para el servicio público federal, se desincorporaron más de 4.1 millones de metros cuadrados de bienes inmuebles, por lo que se autorizó su enajenación a distintas entidades federativas.
- En julio de 2015, inició la construcción del Centro Cultural, Académico y de Investigación del Patrimonio Inmobiliario Federal, que será un sitio abierto al público en general, destinado a la difusión cultural, consulta y exposición museográfica de archivos y documentos históricos, relacionados con el patrimonio inmobiliario federal.

^{1/} Incluye Poderes (6), Instituciones Autónomas (8), Dependencias (19), Órganos Desconcentrados (71), Empresas de Participación Estatal Mayoritaria (45), Empresas de Participación Estatal Mayoritaria Sectorizadas a Conacyt (18), Organismos Descentralizados (90), Organismos Descentralizados Sectorizados a Conacyt (7), Organismos Descentralizados no Sectorizados (9), Fideicomisos (17), Fideicomisos Públicos Sectorizados a Conacyt (2) y Colegio Nacional.

Perspectiva de Género

La Perspectiva de Género es una de las tres estrategias transversales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para llevar al país a su máximo potencial. Por primera vez, se buscó **incorporar la igualdad de género en todas las dependencias de la Administración Pública Federal (APF)** como principio esencial, situándola como un importante eje en la toma de decisiones referentes a políticas, presupuestos, planes, estructuras y procesos institucionales en este sexenio.

Acciones para consolidar la perspectiva de género en la APF durante los primeros tres años de Gobierno

- El 30 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018^{1/}, el cual establece las estrategias para garantizar los derechos de las mujeres y con acciones afirmativas, evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad o exclusión.
- Se fortaleció la coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para incorporar la estrategia transversal de la perspectiva de género en los programas sectoriales y especiales. Actualmente, 19 dependencias de la APF han incorporado en sus programas y acciones, medidas afirmativas para acelerar el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Mediante un trabajo coordinado con el Poder Legislativo, el Gobierno de la República en 2015 ejecuta un presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 24,308.1 millones de pesos, que representa un incremento, en términos reales^{2/}, de 32.9% respecto de los 16,752.9 millones de pesos aprobados en 2012.

^{1/} El PROIGUALDAD 2013-2018 puede ser consultado en la liga http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013.

^{2/} Para el cálculo de la variación en términos reales se utilizó el deflactor del Producto Interno Bruto 1.0920.

- Se busca alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres. Por ello:
 - En el marco de la obligatoriedad de los partidos políticos de garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, derivada de la reforma político electoral de 2014, entre noviembre de 2014 y enero de 2015, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) desarrolló el Programa Nacional de Empoderamiento Político para las Mujeres en colaboración con 10

partidos políticos con registro nacional, con el objetivo de fortalecer los liderazgos de las mujeres con pretensión de contender a algún cargo de representación popular en las 17 entidades que tuvieron proceso electoral a nivel local durante 2015.

Incremento en la participación política de la mujer

- Como resultado del establecimiento de cuotas de género y ahora de la paridad política, el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones se ha incrementado:
 - En la Cámara de Senadores aumentó su participación de 20.3% en 2006-2009 a 34.1% para 2012-2015.
 - En la Cámara de Diputados de 31.7% en 2009-2012 a 41.1% en 2012-2015.
 - Los resultados del proceso electoral del 7 de junio de 2015, muestran que de 300 diputaciones federales por mayoría relativa, en 117 fueron electas mujeres.

- Para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, durante el periodo de septiembre de 2014 al mes de julio de 2015 en coordinación con los congresos locales, se logró la realización de 64 reformas a diversas disposiciones legales de los códigos penales de 12 entidades federativas y 32 a los códigos civiles en nueve estados.

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

- En octubre de 2014, se creó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral, para vigilar y proteger los derechos políticos de las mujeres y cerrar la brecha de género en esta materia.
- El Observatorio constituye una herramienta de incidencia política en la que participan actores estratégicos, como partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones del Estado Mexicano.

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se registraron en afiliación y vigencia, 58 parejas de familiares derechohabientes del mismo sexo (cónyuges o concubenarios), sin que medie orden expresa de la autoridad judicial. En total se tienen registradas 150 parejas del mismo sexo que ejercen sus derechos a la salud, y a la previsión social.
- La Secretaría de Marina (SEMAR) entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, diseñó y distribuyó a nivel nacional 66,900 artículos de difusión alusivos a la igualdad de género, y capacitó en temas de

igualdad de género a nivel nacional a 5,734 efectivos (1,398 mujeres y 4,336 hombres).

- Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles una justicia efectiva:
 - Con base en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, se habilitó la línea de alcance nacional 01-800-Háblalo que proporciona orientación psicológica y asesoría legal a las mujeres en situación de violencia, la cual entre septiembre de 2014 y julio de 2015 brindó un total de 29,907 servicios: 26,956 a mujeres y 2,951 a hombres.
 - El Programa de Mujeres y Niñas Desaparecidas “Dar Contigo”^{1/}, realiza un registro público de mujeres y niñas reportadas en esta situación. Entre diciembre de 2012 y julio de 2015, se reportaron 1,099 desapariciones y se logró la localización en 355 casos, esto es, 32.3% del total.

Centros de Justicia para las Mujeres

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, se inauguraron siete Centros de Justicia para las Mujeres^{1/}, con lo cual se conformó una Red Nacional de 22 centros en operación^{2/}, en los que se atendieron a 45,075 mujeres víctimas de violencia.

^{1/} En Ciudad del Carmen, Campeche; Colima, Colima; Guadalajara, Jalisco; Durango, Durango; Pachuca, Hidalgo; Saltillo, Coahuila, y Tepic, Nayarit.

^{2/} En los estados de Campeche (Campeche y Ciudad del Carmen), Coahuila (Saltillo y Torreón), Colima (Colima), Chiapas (Tuxtla Gutiérrez), Chihuahua (Chihuahua y Ciudad Juárez), Durango (Durango), México (Amecameca, Cuautitlán Izcalli y Toluca), Guerrero (Tlapa de Comonfort), Hidalgo (Pachuca), Jalisco (Guadalajara), Michoacán (Morelia), Nayarit (Tepic), Oaxaca (Oaxaca de Juárez), Puebla (Puebla), Querétaro (Querétaro), San Luis Potosí (San Luis Potosí) y Yucatán (Mérida).

- Mediante el Programa Atención de la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Salud, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se atendieron 207,766 mujeres de 15 años y más en los servicios especializados para la atención de la violencia familiar y se otorgaron 90,253 atenciones médicas especializadas, así como 509,685 sesiones de consejería y 568,034 atenciones de apoyo psico-emocional, superiores estas últimas en 9.9% y 21.9% respectivamente, en comparación con el periodo anterior (463,801 sesiones de consejería y 465,938 atenciones de apoyo psico-emocional).

^{1/} Para consultar el programa se puede revisar la página <http://www.cns.gob.mx/extraviadosWeb/portals/extraviados.portal>.

- En el mismo lapso, se dio atención a 1,882 mujeres, 1,632 niños y 1,658 niñas en situación de violencia extrema, en los 45 refugios de 27 entidades federativas que recibieron subsidios federales.

Ciudad de las Mujeres

- El 20 de julio de 2015, se concluyó el proyecto de la Ciudad de las Mujeres, en Tlapa de Comonfort, Guerrero; dicho complejo tiene el propósito de atender de manera integral el fenómeno de la violencia. El espacio consta de varios módulos para ofrecer consulta médica y psicológica, brindar asesoría jurídica y orientar en cómo lograr la autonomía económica.

- En el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en 2015 se cuenta con 303 millones de pesos. De enero a junio se distribuyeron 283 millones, entre las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

- En este periodo, también se fortalecieron 337 unidades especializadas como centros de justicia, centros de atención externa, unidades móviles, líneas telefónicas y servicios de protección y alojamiento en refugios y albergues, que brindaron servicios de atención a 329,624 mujeres en situación de violencia por motivos de género.

- En el ámbito de la actividad turística, entre enero y junio de 2015 se realizó lo siguiente:

- En el Programa Integral de Prevención de la Trata de Personas en el sector de los viajes y el turismo, se estructuraron las bases metodológicas, operativas y de gestión administrativa para la implementación de las acciones de sensibilización, capacitación, formación de servidores públicos y difusión del Código de Conducta para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes para el ejercicio presupuestario 2015 en 13 destinos.

- Asimismo, en el marco del Programa Integral Turismo Libre del Trabajo Infantil se estructuraron las bases metodológicas, operativas y de gestión administrativa como un plan de acción de la Secretaría de Turismo para los próximos tres años, en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo con perspectiva de género, y un enfoque de impulso a la participación ciudadana.

- El ISSSTE en el marco de la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, de septiembre de 2014 a junio de 2015 realizó actividades en las que se atendieron a 27,548 personas.

- Por otro lado, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, el ISSSTE difundió información sobre igualdad,

- prevención de la violencia, trata de personas, permiso de paternidad, prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, a un total de 42,126 personas.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de septiembre de 2014 a julio de 2015 en el marco de la campaña “Día Naranja. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, que impulsa la Organización de las Naciones Unidas, logró la participación de 13,201 personas a nivel nacional. Asimismo, publicó vía correo electrónico 21 avisos institucionales, con información para sensibilizar sobre la violencia y la aplicación de la perspectiva de género en la difusión de los derechos humanos, con un impacto aproximado de 80 mil cuentas cada uno.
 - La SEMAR, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, impartió conferencias relativas a la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” a 18,895 militares (5,945 mujeres y 12,950 hombres).
- Con el propósito de promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad:
 - El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, otorgaron 1,006,723 microfinanciamientos en beneficio de 845,015 personas (93% mujeres); los resultados fueron superiores en 27.1% y 27% en ese orden, a los observados durante el periodo inmediato anterior. Asimismo, se capacitó en el tema de educación financiera a 49,629 personas (84.1% mujeres), lo que significó un aumento de 101.9% respecto al periodo anterior.
 - Por medio del Fondo Nacional Emprendedor, de septiembre de 2014 a julio de 2015 se aprobaron 12,616 proyectos de mujeres que generaron 7,479 empleos.
 - El Instituto Nacional de la Economía Social, de septiembre de 2014 a julio de 2015, canalizó recursos por 729.1 millones de pesos a 1,821 organismos del sector social de la economía integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, en beneficio de 11,487 personas de las cuales 9,581 son mujeres (83.4%). Con relación al periodo previo, se incrementó en 28.8% el número de apoyos y en 51% el número de mujeres beneficiadas.
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, benefició a 17,541 mujeres de núcleos agrarios, 42.5% más que en igual periodo anterior, para el desarrollo de 3,028 proyectos agropecuarios y pesqueros (acuícolas, apícolas, frutícolas, bovinos, ovinos y porcinos, entre otros).
- Mediante el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, de septiembre de 2014 a julio de 2015 se respaldó el desarrollo de 2,029 proyectos, en beneficio de 11,984 habitantes de núcleos agrarios, de los cuales, 51% son mujeres.
 - En suma, en lo que va de la administración, han sido beneficiadas con los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora más de 51,300 mujeres emprendedoras.
 - El Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola, en 2014 apoyó 66,826 solicitudes de mujeres, lo que representa 423 solicitudes más que el año anterior, con recursos por 473.8 millones de pesos. A junio de 2015, se apoyaron 38,936 solicitudes de mujeres, 14.7% del total, con una inversión de 177 millones de pesos.
 - Con el Programa Fomento al Desarrollo Agrario, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se benefició a 48,198 mujeres del medio rural para el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos técnico-productivos y empresariales, en la formación de cadenas productivas y en la generación de habilidades para la organización de las mujeres.
 - Con el otorgamiento del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable se reconoce a los centros de trabajo que acreditan ser promotores de buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y prevención de acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral. En la edición 2014, se distinguió a 340 centros de trabajo en beneficio de 53,896 mujeres y 31,207 hombres. En la convocatoria 2015, se logró el registro de 807 centros de trabajo para obtener el Distintivo, lo que representa 28% más en comparación con 2014 (632 centros registrados). Los resultados de la convocatoria 2015 se conocerán en el mes de octubre.
 - En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, alrededor de 146 mil mujeres recibieron capacitación para el trabajo por medio del subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo, y se colocaron en un empleo formal a 112,279 de ellas.
 - Durante el mismo lapso, mediante el subprograma Fomento al Autoempleo, se benefició a 6,650 mujeres con apoyos en especie para iniciar una actividad productiva por cuenta propia.
 - De septiembre de 2014 al mes de junio de 2015, el Servicio Nacional de Empleo apoyó y capacitó para el trabajo a más de dos mil mujeres con discapacidad, de las cuales 1,704 se colocaron en un empleo o se ocuparon en una actividad productiva por cuenta propia.

- Por medio de la Red Nacional de Punto México Conectado, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se impulsa la innovación y el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de habilidades digitales y el emprendimiento tecnológico de mujeres y hombres. Al mes de junio de 2015, se benefició a 50 mil personas en todo el país, de las cuales 54% son mujeres.
- En el marco del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, al mes de julio de 2015 se encontraban afiliadas 9,253 estancias, en las que se brindaron servicios de cuidado y atención infantil a 289,821 niñas y niños, es decir, 4.7% más que los 276,901 atendidos al mes de julio de 2014; y se benefició a 273,290 madres trabajadoras y padres solos, 4.8% más que los 260,862 registrados en julio del año previo.
- En julio de 2015, se concluyó el equipamiento de un Centro de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN) en Ensenada, Baja California, con capacidad para 100 menores hijos e hijas de personal naval, el cual inició operaciones el 24 de agosto del presente año en el ciclo escolar 2015-2016. Asimismo, comenzó la construcción y equipamiento de un CENDIN en Chetumal, Quintana Roo, con capacidad para 200 menores.
- Del 3 al 5 de noviembre de 2014, se realizó en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el “5o. Foro Global de Estadísticas de Género”, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con la División de Estadísticas de las Naciones Unidas. Sus principales conclusiones destacan que:
 - Es fundamental disponer de un marco jurídico que garantice la elaboración de estadísticas de género, así como el uso de las mismas en el diseño de las políticas y en la toma de decisiones.
 - Es necesario disponer de lineamientos para las estadísticas de violencia contra las mujeres, a fin de avanzar en la comparabilidad entre los países y dentro de los países a través del tiempo, así como solventar la falta de datos en algunas regiones. Por otro lado, las encuestas de violencia contra la mujer deben ser parte de los programas de trabajo de las oficinas de estadística para dar continuidad y seguimiento al tema.
- El INEGI conjuntamente con el INMUJERES, ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe realizaron del 5 al 7 de noviembre de 2014, el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, y durante el 4 y 5 de junio de 2015, la XIII Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Generación y Análisis de Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, dentro de las actividades del Programa del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas. Con estos eventos se contribuyó a intercambiar y difundir las experiencias de México y de otros países de América Latina y el Caribe, con acompañamiento de organismos nacionales e internacionales, en el ámbito de las estadísticas de género y las políticas públicas.
- El INEGI también desarrolla una labor continua en materia de producción y actualización de estadísticas sobre indicadores desagregados por sexo de temas sustantivos para el análisis, la planeación y las políticas públicas con perspectiva de género. Asimismo, genera materiales de divulgación como boletines y publicaciones periódicas y especiales.
 - En 2014 se levantó la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, que permite identificar desigualdades de género y evidenciar el valor económico del trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, principalmente por mujeres, y la necesidad de realizar acciones encaminadas a lograr una corresponsabilidad social en el cuidado de las personas. Por primera vez, la ENUT tiene representatividad para la población indígena, lo cual permitirá identificar diferencias al interior de este grupo de población.
 - De septiembre de 2014 a la fecha, destacan las siguientes publicaciones: Mujeres y Hombres en México; Cuentas Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares, 2013; Cuenta Satélite del Sector Salud, 2013 y la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro, 2013. En ellas se distingue la contribución de las mujeres y de los hombres en temas sobre trabajo remunerado y no remunerado, la relación con el valor de los cuidados orientados a la salud, y la participación voluntaria por género.
 - De igual manera, se elaboraron y difundieron 14 comunicados de prensa con información mensual y trimestral de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo con cuyas cifras se analizan las brechas de género en aspectos demográficos, económicos, así como de empleo; además de la composición y participación en el mercado laboral del país con temas tales como ocupación, desocupación y subocupación, ocupación en el sector informal y en el de informalidad laboral.
 - Adicionalmente, se elaboraron boletines a propósito del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo 2015); de la erradicación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre de 2014); del Día Internacional del Voluntario para el

Desarrollo Económico y Social (5 de diciembre de 2014) y del Día Internacional de la Administración Pública.

- Se busca fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar. Con ese propósito:
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el IMSS destinó a sus programas de atención a la salud reproductiva y servicios de guardería, recursos por 13,094 millones de pesos.
 - En agosto de 2014 la Secretaría de Salud, en colaboración con el INMUJERES inició la instalación de 21 módulos de atención médica, orientados a la prevención y atención en salud sexual y reproductiva.
 - Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se brindaron cuatro mil consultas, se impartieron 367 talleres para la salud, se otorgaron 1,700 consejerías en salud reproductiva y se realizaron 2,200 exámenes clínicos de mama. A junio de 2015, se cuenta con un total de 65 establecimientos acreditados para prestar servicios de alta especialidad en cáncer de mama en 30 entidades federativas.
 - Como resultado de las acciones de prevención del embarazo adolescente, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Campaña de Salud Sexual y Planificación Familiar en Adolescentes del Programa IMSS-PROSPERA llegó a 118,942 jóvenes, en los 3,661 Centros de Atención Rural al Adolescente.
 - Con el fin de crear conciencia entre los adolescentes sobre su futuro y su salud en torno a los embarazos a temprana edad, en septiembre de 2014 el IMSS y el INMUJERES participaron en el evento “Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”, y se lanzó la página web y la aplicación del teléfono móvil “Yo Sí Me Cuido”, que tuvo más de siete mil visitas en el día de su presentación.
 - En enero de 2015, el ISSSTE se sumó a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, para lo cual implementó un plan de difusión a través de los portales institucionales que al mes de junio tuvo un alcance de 3,710 personas, y mediante los enlaces de equidad fue posible sensibilizar a 816 personas (520 mujeres y 296 hombres) por medio de pláticas y talleres.
 - En el IMSS, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 983,076 mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad, 8.4% más que en el mismo lapso del año anterior (907,041) y 158,590 en el grupo de 40 a 49 años,

cifra 8% superior a la registrada en el mismo periodo del año previo (146,881).

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

- Derivado de un esfuerzo de coordinación interinstitucional, en 2014 se diseñó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)^{1/}, en la que participaron Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y diferentes grupos de la sociedad.
- La Estrategia se presentó el 23 de enero de 2015 ante representantes de la APF, de organismos internacionales, de las cámaras de senadores y diputados, así como de OSC reconocidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.
- En 2015 se lleva a cabo el “Plan de monitoreo y del esquema general de evaluación de la ENAPEA”, para los siguientes tres años (2016-2018), para contar con elementos empíricos y sustento a fin de realizar una mejora continua y sistemática del diseño y operación de la estrategia, para lograr el cumplimiento de sus objetivos.
- Asimismo, se realiza un estudio sobre la prevención del embarazo adolescente desde la perspectiva de género y masculinidades con el objetivo de identificar las creencias, construcciones culturales, aspectos sociales de las masculinidades y aspectos de la sexualidad que influyen en las acciones de varones, para facilitar la construcción de políticas públicas relacionadas al embarazo en los adolescentes.
- El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente, en el que el INMUJERES funge como Secretaría Técnica, celebró tres reuniones ordinarias y acordó dar seguimiento a los trabajos de cada institución, así como formular de manera articulada, coordinada e integrada el plan de monitoreo y de evaluación.

^{1/} La Estrategia cuenta con ocho ejes rectores que incluyen 90 líneas de acción enfocadas a reforzar la educación, la salud, la prevención de la violencia y las oportunidades para que las y los jóvenes puedan tener un mejor futuro. La meta para 2018 es lograr una reducción a 63.1 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años y erradicar los nacimientos de madres niñas de 10 a 14 años.

- Por medio del Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, durante el ciclo escolar 2014-2015 se benefició a 17,752 adolescentes de 12 a 18 años que eran madres o estaban embarazadas para que concluyeran su educación básica, 3.8% más en comparación al ciclo anterior.
- Con la finalidad de que la maternidad no restrinja la formación profesional de las mujeres, con el Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, entre enero y junio de 2015 se respaldó a 950

madres mexicanas, 67.5% más que en el mismo periodo de 2014 (567 apoyos)^{1/}.

- Con el objetivo de promover, difundir y fomentar en las mujeres indígenas la continuación de su formación por medio de estudios de posgrado, entre enero y junio de 2015 se les otorgaron 405 apoyos, 16% más que en el mismo periodo de 2014 (349 apoyos).
- Para propiciar que un mayor número de mujeres sean propietarias de un hogar y con ello mejorar sus condiciones de vida:
 - Por medio del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se otorgaron 38,956 subsidios a mujeres.
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015, a través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda:
 - o Se concedieron 109,092 subsidios para mujeres, entre los que destacan 66,688 para la adquisición de vivienda nueva o usada y 9,221 para autoproducción, de los cuales 713 corresponden al Programa de Jefas de Familia, el cual beneficia a mujeres de bajos recursos en todo el país que no son derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ni del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).
 - o Igualmente, el programa otorgó 32,263 subsidios para el mejoramiento de vivienda, así como 285 lotes con servicios.
 - o También, se realizaron programas especiales de arrendamiento y reconstrucción de vivienda para damnificados por desastres naturales, mediante los que se concedieron 635 subsidios para mujeres.
- El PROIGUALDAD considera la necesidad de generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, para lo cual:
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se otorgaron subsidios a 46 OSC, para el desarrollo de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas mediante el Programa Hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental. Con esos proyectos se benefició a un total de 1,633 personas,

1,263 mujeres y 370 hombres, de los cuales 27% pertenecen a comunidades indígenas.

- Con el fin de propiciar una movilidad segura para las mujeres, entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se realizaron cursos y talleres de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas antisociales y de riesgo y promoción de la igualdad de género en 959 espacios intervenidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos, con lo cual se beneficiaron más de 877 mil mujeres en todo el país.
- Durante el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se apoyó a 681 mujeres mediante 217 proyectos productivos de acuacultura rural, comercial, maricultura y mejoramiento productivo de embalses, ubicados en 18 entidades federativas. En el mismo periodo, se logró beneficiar a 379 mujeres con igual número de proyectos para la modernización de embarcaciones mayores y menores, disminuyendo los costos de operación y propiciando la seguridad de la vida humana en el mar.
- Con el fin de incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional:
 - El INMUJERES impartió cursos de manera presencial (12%) y en línea (88%), a un total de 3,260 servidoras y 2,460 servidores públicos, en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con el propósito de desarrollar las capacidades institucionales de la Administración Pública Federal en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Las personas capacitadas aumentaron 5% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres durante la administración

- De diciembre de 2012 a agosto de 2015, se capacitó a un total de 11,378 servidoras y servidores públicos, lo que representa 75.8% del cumplimiento de la meta sexenal.
- La capacitación se orientó al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias conceptuales para las/los servidoras/es públicas/os sobre las temáticas de género, perspectiva de género, política pública para la igualdad, prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual, discriminación por género, comunicación sin sexismo, entre otros, los cuales se aplicaron y replicaron en las dependencias de la Administración Pública Federal.

- Mediante el Programa PROEQUIDAD, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se apoyaron 120 proyectos presentados por las OSC para beneficio de 60,015 personas: 39,025 mujeres y 20,990 hombres. Cabe mencionar, que 11,075 personas de la población beneficiada son indígenas.

^{1/} Los apoyos se otorgan para la formación profesional (licenciatura y formación técnica de tercer nivel) de madres jefas de familia.

Declaración para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- Derivado de la Declaración para la Igualdad entre Mujeres y Hombres suscrita por las 32 entidades federativas el 10 de octubre de 2014, en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se impulsó la firma de instrumentos para la ejecución de medidas estratégicas que permitan avanzar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Al mes de junio de 2015, se suscribieron 25 convenios con igual número de entidades federativas^{1/}.
- Destaca también la instalación de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dentro de la CONAGO, como un mecanismo de coordinación entre el Gobierno de la República y las entidades federativas para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

^{1/} Las entidades federativas son: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se brindó apoyo a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, para la ejecución de proyectos cuyo eje central es la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas sociales y en la gestión gubernamental de cada entidad federativa.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se respaldaron 422 proyectos presentados por las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). De 2013 a agosto de 2015, se brindó apoyo a 1,169 proyectos de las IMM, para realizar acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se certificó en ocho estándares de competencia^{1/} a 366 servidoras y servidores públicos de distintas instituciones. El 73% de las personas evaluadas presta

^{1/} Los estándares son: EC0029/EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género; EC0080 Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del modelo de equidad de género; EC0049/EC0301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación; EC0148 Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género; EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal; EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama; EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico; EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.

servicios de atención a personas víctimas de la violencia, lo que garantiza la incorporación de la visión de los derechos humanos en la calidad de los servicios que se brindan. De diciembre de 2012 a agosto de 2015, se certificaron a 654 personas en estos estándares.

Promoción de una cultura organizacional con enfoque de género

- Desde el inicio de esta administración, se impulsó la creación y fortalecimiento de Unidades de Igualdad de Género (UIG) en la Administración Pública Federal, que promueven y ponen en práctica una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación y trabajan para que la perspectiva de género se incorpore de manera permanente en el diseño, la programación, la presupuestación, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas. Al mes de junio de 2015, se encuentran en operación un total de 24 UIG.

- En el marco del Programa de Derechos Indígenas, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se desarrollaron 116 iniciativas para disminuir las brechas de desigualdad de género: 13 con instituciones de gobiernos municipales, 18 con gobiernos estatales, 24 con organizaciones de mujeres indígenas, dos con universidades públicas y 59 con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Creación de la Red para la Atención y Desarrollo de las Mujeres

- Dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en 2013 el Gobierno de la República puso en marcha la Red para la Atención y Desarrollo de las Mujeres (RAM), que se oficializó en 2015, como resultado de un esfuerzo coordinado entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el INMUJERES, para atender y empoderar a las mujeres en situación de alta marginación. Al mes de julio de 2015, la RAM cuenta con 224 puntos de atención integrados por 200 Centros para el Desarrollo de las Mujeres y 24 Casas de la Mujer Indígena.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, la Procuraduría General de la República por medio del Instituto Nacional de Ciencias Penales, dentro del marco de la Igualdad de Género, realizó una conferencia en donde se abordó el tema sobre Procuración y Administración de Justicia con Perspectiva de Género, así como dos diplomados sobre: “El nuevo sistema de justicia penal acusatorio desde la perspectiva de género y derechos humanos” y “El funcionamiento del modelo de Centros de Justicia para las Mujeres, perspectiva de género; estándares nacionales e internacionales de los

derechos humanos de las mujeres y atención a las víctimas”, con una asistencia total de 195 servidoras y servidores públicos de diversas dependencias como el Poder Judicial del estado de Veracruz y de los Centros de Justicia para las Mujeres en el estado de Hidalgo.

- En 2015, la Secretaría de Energía implantó su “Programa de Sensibilización 2015” que incluye ocho cursos de capacitación, cifra que duplica los ofrecidos el año anterior, en los que se abordan los siguientes temas: lenguaje incluyente, no discriminación, violencias en el trabajo, género y energía, así como masculinidades y paternidades. Igualmente, se formuló el proyecto del Plan de Acción Sectorial en Materia de Género y No Discriminación (2015-2018).
- La SEMAR entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, otorgó 852 licencias por paternidad (10 días hábiles) con el fin de sumar esfuerzos para favorecer la corresponsabilidad social, familiar y laboral.
- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el sector comunicaciones y transportes mediante tres salas de lactancia con las que cuenta, atendió a dos niñas y dos niños en beneficio de tres trabajadoras, garantizando así los derechos laborales y de salud de las mujeres trabajadoras del sector.
 - En este lapso, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes capacitó en igualdad de género a 3,841 personas, cifra superior en cuatro veces respecto de las 944 personas capacitadas en el periodo previo.
- Para promover las condiciones de igualdad y no discriminación contra las mujeres, el ISSSTE por medio del Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer (CEAM) impulsó la instalación de salas de lactancia en unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto. Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el ISSSTE registró un avance en la habilitación de espacios en 27 unidades (45%), de las 60 a las que se les emitió esta indicación^{1/}.
- El CEAM en el mismo periodo capacitó a 4,907 personas (3,755 mujeres y 1,152 hombres) en temas de construcción social de género, derechos de las mujeres, violencia familiar y/o laboral contra la

mujer y cultura institucional, mediante 93 enlaces en las unidades administrativas del ISSSTE. El número de personas capacitadas superó en 44.2% a las 3,404 registradas en el periodo previo (2,598 mujeres y 806 hombres).

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, en el IMSS se capacitó a 5,774 personas en igualdad y género, lo que significa un incremento de 7.5% con respecto al periodo previo en el cual se capacitó a 5,373 personas.
 - En noviembre de 2014, el IMSS realizó el curso “Comunicación con Igualdad” dirigido a personal de comunicación social e interna a nivel nacional, con el fin de brindar herramientas metodológicas y normativas para incorporar la perspectiva de igualdad y género en los procesos y las acciones de comunicación y difusión.
 - Se incluyó en la normatividad interna una leyenda que promueve los principios de igualdad, derechos humanos y no discriminación, la cual se incorporó en la actualización de 13 manuales de organización, 16 normas y 114 procedimientos que regulan la operación y funcionamiento del IMSS.
- Al mes de junio de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) realizó lo siguiente:
 - Con objeto de fortalecer a la Red de Enlaces de Género, conformada por 240 enlaces, publicó la “Guía para la Incorporación de la Perspectiva de Género”.
 - Se aprobó el Acuerdo para obtener la “Licencia de paternidad por alumbramiento o adopción para todo el personal de la SRE”, y se realizaron 22 acciones de sensibilización en materia de igualdad, como conferencias, obras de teatro, pláticas, en las que participaron 2,808 personas.
 - Se brindó capacitación a 1,200 personas (67% mujeres y 33% hombres), mediante 37 cursos y talleres en materia de igualdad de género, de los cuales 13 fueron capacitaciones estratégicas en Aguascalientes, Chihuahua y Tamaulipas, así como en representaciones de México en el exterior (Nebraska, Raleigh, Texas y Orlando). El personal capacitado se incrementó en 68% respecto del periodo anterior.
 - México colabora en la integración de los acuerdos en los periodos de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer que tienen lugar anualmente en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. En el 59o. periodo de sesiones celebrado del 9 al 20 de marzo de 2015, se examinaron los progresos en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing a veinte años de su adopción.

^{1/} Se consideran áreas centrales y órganos desconcentrados, entre ellos, delegaciones estatales y regionales, SUPERISSSTE, TURISSSTE, PENSIONISSSTE, FOVISSSTE, Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, Escuela de Dietética y Nutrición, así como hospitales regionales.



MÉXICO EN PAZ

1. MÉXICO EN PAZ

Introducción

Recuperar la tranquilidad y vivir en una sociedad de derechos, al amparo de la ley y de las instituciones democráticas representa una legítima aspiración de todos los mexicanos.

A partir del diálogo permanente y respetuoso con las principales fuerzas políticas del país se generaron los acuerdos que permitieron concretar las reformas estructurales para mover a México, y avanzar en un proceso de transformación que permitirá generar mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

La reforma política-electoral impulsada por el Gobierno de la República, contribuyó a que, por primera vez, en las elecciones del pasado 7 de junio de 2015, destacara la participación de candidatos independientes, lo cual es una muestra de pluralidad, fuerza y profundidad de la democracia.

La gobernabilidad democrática del país se continúa fortaleciendo con la participación de la sociedad y sus organizaciones, a través de un diálogo abierto con los ciudadanos para conocer sus demandas y encontrar soluciones; incorporándolos como capital indispensable para impulsar las políticas públicas que permitan alcanzar las metas nacionales.

Para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, el Gobierno de la República privilegió el fortalecimiento de la inteligencia y los esquemas de coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad. De esta forma, se lograron resultados contundentes en la neutralización de objetivos relevantes de la delincuencia organizada, en el esfuerzo nacional contra el narcotráfico, y en la eficaz protección y vigilancia del territorio, fronteras, espacio aéreo y mares nacionales.

Mejorar las condiciones de seguridad y justicia, es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la República, para ello, desde el inicio de esta administración se impulsó la política pública de seguridad y procuración de justicia, la cual, privilegia la prevención social de la violencia y la delincuencia para atender las causas de esta problemática. Como resultado de las acciones realizadas, se ha logrado reducir la violencia y la delincuencia, específicamente en las demarcaciones prioritarias atendidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

Los logros alcanzados a través de la estrategia de prevención social, obligan a mantener el esfuerzo y continuar ampliando los alcances de las acciones

enfocadas en las comunidades prioritarias, atendiendo los factores de riesgo en las poblaciones más vulnerables.

El esfuerzo de las instituciones de seguridad pública, permitió lograr importantes avances para recuperar la tranquilidad de las familias mexicanas. Las acciones coordinadas en las cinco regiones del país, el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, así como el uso estratégico de los recursos de inteligencia, permitieron que del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, la incidencia delictiva total del fuero común disminuyera 7.2% respecto al mismo periodo anterior, al pasar de 1,491,737 a 1,384,401 delitos.

Asimismo, para garantizar una justicia penal más eficaz, se llevaron a cabo acciones sin precedentes en los ejes de armonización normativa, capacitación, tecnologías de la información y reorganización institucional, e infraestructura, lo que permitió acelerar la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, logrando que éste sea una realidad en 31 entidades federativas.

El compromiso del Gobierno de la República por los derechos humanos se tradujo en el impulso de una política de Estado en la materia, la cual ocupa un lugar central en la agenda de temas estratégicos. En el marco de esta política, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento del marco legal e institucional, capacitación de los funcionarios públicos, protección a los grupos más vulnerables, así como de eliminación de la discriminación.

La reducción de 64% de las recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, respecto al mismo periodo anterior, muestran un importante avance, que es resultado de los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República por respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

La ubicación y características geográficas de México, lo hacen susceptible a la influencia frecuente de diversos fenómenos naturales, tales como ciclones tropicales, sismos, actividad volcánica e inundaciones, entre otros. Por lo anterior, se generan afectaciones a las personas y sus bienes, lo cual combinado con altas concentraciones poblacionales, en las que se tienen elevados grados de vulnerabilidad física y social, propician un gran riesgo de desastres.

Para hacer frente a estos importantes desafíos, el Gobierno de la República instrumentó diversas acciones en materia de protección civil, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención, de gestión de emergencias y la oportuna atención de los desastres. Destaca, por la magnitud de la emergencia y la categoría III con que tocó tierra, el huracán "Odile" en septiembre de 2014, la respuesta institucional en la activación de los protocolos de auxilio de modo coordinado, y de la

instalación del Comité Nacional de Emergencias y Desastres de Protección Civil, así como el apoyo de incontables organizaciones sociales y voluntarios.

A casi tres años de haber iniciado la presente administración, un México en Paz se construye con esfuerzo sostenido, que genera resultados concretos y visibles en materia de gobernabilidad democrática, seguridad y justicia, derechos humanos y protección civil. Los avances son una realidad, pero aún queda mucho por hacer, lo cual exige redoblar el esfuerzo para concretar la transformación del país en beneficio de todos los mexicanos.

1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

Desde el inicio de la actual administración, el Gobierno de la República privilegió el diálogo abierto y constructivo con las diversas fuerzas políticas, a través de una relación respetuosa y eficaz, indispensable para lograr los acuerdos que permitieron consolidar importantes reformas estructurales, políticas públicas y programas que transforman al país y abren nuevas rutas para alcanzar su máximo potencial.

Con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad democrática, se generaron espacios de acuerdo y concertación política con los tres órdenes de gobierno, en un marco de pluralidad y de activa participación de la sociedad, que permitió atender las demandas de los ciudadanos, así como dar solución definitiva a los diversos conflictos sociales.

Para lograr el ejercicio efectivo de sus derechos e impulsar el desarrollo integral en las comunidades indígenas, el Gobierno de la República mantiene un permanente diálogo inclusivo con los pueblos originarios, para promover políticas públicas y acuerdos que atiendan sus demandas legítimas, a través de la armonización del marco jurídico nacional con los tratados y convenios internacionales en la materia.

1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia

El Gobierno de la República tiene como uno de sus objetivos **impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos para fortalecer la democracia**, y por ello, instrumentó acciones orientadas a fomentar la cultura cívica y democrática, para incidir en la formación de una ciudadanía informada, participativa y corresponsable.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 11, 18, 51 y 55 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Secretaría de Gobernación (SEGOB)

llevó a cabo las siguientes actividades, entre el 1 de septiembre de 2014 y al 31 de julio de 2015:

- En el marco de la conmemoración del 200 aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, el 22 de octubre de 2014, se realizó una ceremonia cívica en dicho municipio, la cancelación de un timbre postal, la develación de una placa, la realización de una guardia de Honor que encabezó el Ejecutivo Federal y su gabinete en el Fortín Morelos y un espectáculo multimedia, que contó con la asistencia de más de 15 mil personas. Adicionalmente, y de forma simultánea, se desarrolló en la Ciudad de México el “Sorteo de Diez”, en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- Se organizaron cinco eventos relevantes: el 20 de noviembre de 2014, la ceremonia de abanderamiento e izamiento de la Bandera Nacional para conmemorar el 104 Aniversario de la Revolución Mexicana; el 5 de febrero de 2015, se conmemoró el 98 Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro; el 22 de febrero en el Archivo General de la Nación un acto solemne por el 102 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero; el 21 de marzo para celebrar el 209 aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García, en el Hemiciclo a Juárez de la Ciudad de México, y el 18 de julio para conmemorar su 143 aniversario luctuoso en el panteón de San Fernando de la Ciudad de México. En estas actividades, se contó con la participación de 2,100 personas, lo que contribuye al desarrollo de una ciudadanía informada, participativa y responsable.

Resultado de la reforma política (elecciones 2015)

- En las elecciones celebradas el pasado 7 de junio, destacó la participación de candidatos independientes, quienes contendieron para cargos de gobernador, diputados federal y local, así como para alcalde. Con ello, se contribuye de manera firme a la representación de la pluralidad que da fuerza y profundidad a nuestra democracia.
- Un elemento clave en estas elecciones fue la acción coordinada entre diversas instituciones federales y las autoridades electorales, para garantizar que estos comicios se celebraran en un ambiente de intensa participación ciudadana, pero sobre todo, en condiciones de seguridad y tranquilidad. Gracias a la acción de las instituciones del Estado mexicano, los ciudadanos pudieron ejercer plenamente su derecho al voto. Así, las elecciones de 2015 han contribuido al fortalecimiento de la vida democrática nacional de México.
- Para difundir y promover el culto a nuestros símbolos patrios, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se llevaron a cabo 97 ceremonias de abanderamiento en las que participaron 638 escoltas de instituciones

públicas y privadas, en las cuales se distribuyó material cívico como banderas, discos compactos del Himno Nacional Mexicano y ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales beneficiando a 30,750 personas de los diferentes sectores de la población.

Con el firme propósito de **alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad**, se realizaron diversas acciones del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, entre las que destacan las siguientes:

- Para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se realizaron cuatro talleres de capacitación: el 10 y 11 de septiembre de 2014 en materia de protección civil; el 23 y 24 de septiembre sobre la implementación del sistema de justicia penal; el 12 de octubre de 2014 para el fortalecimiento de sus capacidades, y el 29 y 30 de octubre de 2014 sobre prevención social de la violencia y la delincuencia. De la misma forma, el 5 de diciembre de 2014 en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se impartió el “Curso para elaboración de proyectos” en San Pablo del Monte, Tlaxcala. En estos eventos participaron un total de 207 OSC.
- Para fortalecer la comunicación entre gobierno y sociedad civil, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo con 122 OSC: el 16 de octubre de 2014 una plática sobre la “Relación Gobierno-sociedad” a representantes de 17 consejos ciudadanos en Aguascalientes, Aguascalientes; el 20 de noviembre de 2014 para la revisión de la “Ley Estatal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”, en Zacatecas, Zacatecas; y el 9 de diciembre de 2014 la “Reunión en asuntos fiscales para organizaciones de la sociedad civil”. De la misma forma, se llevaron a cabo reuniones de diálogo con 219 OSC, a fin de proporcionarles asesoría y orientación en materia legal, fiscal y elaboración de proyectos, así como su vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), quienes les brindaron la atención correspondiente.
- El 25 de marzo de 2015 se llevó a cabo el Foro “Marco Fiscal para Organizaciones de la Sociedad Civil”, cuyo objetivo consistió en presentar sus derechos y obligaciones en materia fiscal, en el cual participaron 112 OSC.
- En los programas de radio “Espacio Abierto” y “Enlace Ciudadano. Diálogos con la Sociedad”, que se transmiten en la estación de Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio participaron 71 OSC, quienes presentaron sus actividades y proyectos.

Para **difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos**, el Gobierno de la República desarrolló las siguientes acciones de septiembre de 2014 a julio de 2015:

- Para conmemorar el 160 Aniversario de la primera interpretación del Himno Nacional Mexicano, se realizó una investigación inédita sobre dicho símbolo patrio y, con la información obtenida, se instaló en el Archivo General de la Nación la exposición denominada “Arqueología de un Monumento Sonoro: El Himno Nacional Mexicano” del 30 de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2015, la cual fue visitada por más de 30 mil personas. Asimismo, en el marco de tal conmemoración, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, emitió un billete de lotería y realizó un “Sorteo Superior” el 5 de septiembre de 2014, y el Servicio Postal Mexicano canceló un timbre postal conmemorativo en el marco de la inauguración de la exposición.
- A partir del 30 de abril de 2015 la exposición se trasladó al Museo del Trompo Mágico en Zapopan, Jalisco, con el fin de que niños, maestros y padres de familia conozcan la historia de nuestros símbolos patrios, fomenten su uso e impulsen el orgullo y la identidad nacional; al mes de julio la exposición contó con una visita superior a las 57 mil personas.
- Se realizó la exposición museográfica sobre los “Símbolos Patrios” en el Centro Cultural Bicentenario en Texcoco, estado de México del 3 al 25 de septiembre de 2014; en el Centro de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Allende, de octubre de 2014 a enero de 2015; del 24 febrero al 31 de marzo de 2015, se exhibió en el Museo de la Ciudad “450” de Durango; y en la ciudad de Campeche a partir del 1 de julio de 2015; con una afluencia total de 17,400 visitantes.

Para la atención de los asuntos prioritarios de la agenda nacional, se **mantuvo una relación de colaboración, respeto y comunicación con los Poderes de la Unión**; con este propósito el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, llevó a cabo diversas acciones del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, entre las que destacan:

- Se turnaron a las dependencias y entidades de la APF, para su desahogo, 874 puntos de acuerdo presentados por diversos legisladores federales. De ese universo, 317 corresponden a la Cámara de Senadores, 186 a la Cámara de Diputados y 371 a la Comisión Permanente.
- Se atendieron y canalizaron a las instancias competentes, 244 puntos de acuerdo emitidos por los 31 Congresos Locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Se presentaron ante la Cámara de Senadores 82 nombramientos para ratificación y aprobación, así como 289 ratificaciones de grados militares y navales.

Como resultado de la **coordinación con gobiernos estatales a fin de instrumentar acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos**, para que toda persona en el país conozca los contenidos y alcances de los nuevos principios constitucionales en materia de derechos humanos, se realizaron tres sesiones itinerantes en los estados de Chiapas, Jalisco y Tamaulipas^{1/} con la participación de 520 personas.

- El propósito de las sesiones itinerantes es fortalecer la promoción y difusión de la reforma constitucional de derechos humanos y coadyuvar en la vinculación entre los distintos órdenes y ámbitos de gobierno. Estas sesiones están diseñadas para tener un impacto de alto nivel en las distintas entidades federativas en donde se realizan, las cuales reúnen a todos los poderes públicos, la sociedad civil y la academia en un evento conjunto.

Con la finalidad de homologar los mecanismos de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno de la República realizó diferentes acciones orientadas a **emitir lineamientos para el impulso y la conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, destacan las siguientes:

- En el marco del convenio que suscribieron la SEGOB y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el proyecto “Hacia la construcción de los lineamientos para el impulso, la conformación, la organización y el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Pública Federal de México”, se realizaron las siguientes acciones:
 - El 12 y 13 de mayo de 2015 se llevó a cabo el “Seminario internacional sobre políticas comparadas para la instrumentación de mecanismos de participación ciudadana en México y América Latina”, en el cual participaron servidores públicos responsables de la relación con la sociedad civil, quienes sostuvieron un diálogo con expertos de Brasil, Colombia, Ecuador y España, así como con académicos mexicanos.

- El 25 de junio de 2015, se instaló un comité técnico de expertas y expertos con el propósito de analizar diferentes esquemas para el impulso de los mecanismos de participación ciudadana.
- El 6 de agosto de 2015 se celebró un diálogo con la sociedad civil para recoger las experiencias, aprendizajes y propuestas de los ciudadanos que forman parte de los mecanismos de participación ciudadana.

Para avanzar hacia una democracia plena, el Gobierno de la República realizó acciones de coordinación interinstitucional para impulsar **convenios de colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica entre los tres órdenes de gobierno**, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, entre las que destacan las siguientes:

- Los días 21, 22 y 25 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Convenio de Coordinación en Materia de Cultura Democrática y Cívica”, celebrado con 25 entidades de la república, de los que se derivaron acciones como ceremonias de abanderamiento de escoltas representativas; instalación de exposiciones museográficas itinerantes; conferencias sobre acontecimientos históricos estatales y nacionales relevantes, abiertas al público en general; y consultas de diversos sectores de la sociedad sobre el adecuado uso de los símbolos patrios, de acuerdo con la Ley Sobre el Escudo, la Bandera e Himnos Nacionales.
- Se llevaron a cabo cuatro Jornadas Estatales “México Cívico”, con las cuales se busca sumar esfuerzos con los gobiernos estatales para difundir temas cívicos, contribuyendo al conocimiento de nuestra historia y el respeto a los símbolos patrios. Las jornadas tuvieron lugar en los estados de Yucatán, Chihuahua, Durango y Campeche, teniendo un impacto en 6,600 personas.

1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, el Ejecutivo Federal fortaleció los **mecanismos de enlace y diálogo permanentes con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con las organizaciones políticas nacionales para consolidar una relación respetuosa y eficaz**, a fin de avanzar en el análisis y discusión de los distintos temas de la agenda nacional.

^{1/} Realizadas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 5 de septiembre de 2014; Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 6 de noviembre de 2014; y Guadalajara, Jalisco, el 23 de febrero de 2015.



- Como parte del diálogo permanente con el Poder Legislativo destacan 31 comparecencias y 127 reuniones de trabajo entre el Honorable Congreso de la Unión y servidores públicos de la APF, entre las que destacan:

- Con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno y en cumplimiento con lo que establece la Constitución Federal, fueron citados a comparecer ante el pleno o las comisiones de la Cámara de Diputados los secretarios de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; y de Educación Pública. Asimismo, acudieron el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, los directores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; del Instituto Mexicano del Seguro Social; de Petróleos Mexicanos; de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; y de la Comisión Nacional del Agua, así como el Procurador Federal de Protección al Ambiente.
- Ante el pleno o las comisiones de la Cámara de Senadores acudieron a ampliar la información respecto al estado general que guarda la administración pública los secretarios de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Salud; de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, así como el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- En atención a las obligaciones derivadas de la reforma estructural en materia financiera, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores compareció en dos ocasiones ante la Cámara de Diputados. Asimismo, con el objeto de dar seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas

sustancias contaminantes en el río Sonora, acudió el Secretario del Trabajo y Previsión Social, en su calidad de Coordinador de la Comisión del Ejecutivo Federal para el río Sonora.

- En materia normativa, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, dictaminó los anteproyectos y proyectos de decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones presidenciales, tratados y demás instrumentos jurídicos elaborados por las dependencias de la APF.
 - Se realizó la revisión jurídica y publicación de 48 reglamentos, de los que destacan 24 derivados de la reforma energética. Con la publicación de estos ordenamientos el Ejecutivo Federal cumplió con el plazo que fijó el Congreso de la Unión.
 - Se revisó y envió a la Cámara de Diputados, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Principales instrumentos internacionales aprobados por el Senado de la República

- El 7 de abril de 2015 fue aprobado el Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo y el 10 de junio se depositó ante la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza. Con este instrumento, el Gobierno de la República salvaguarda los derechos de los niños y garantiza su desarrollo físico y mental.
- El 30 de abril de 2015, se aprobó el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso.
- El 12 de marzo de 2015, se aprobó el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá.

- El Ejecutivo Federal remitió al Senado de la República las propuestas de nuevos cargos correspondientes a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Comisión Reguladora de Energía, Consejos de Administración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, así como del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo^{1/}.

COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE ASISTIERON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

(1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015)

Instancia	Reuniones de trabajo	Comparecencias
Total	127	31
Cámara de Senadores	39	10
Cámara de Diputados	81	20
Comisión Permanente	7	1

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

^{1/} Los nombramientos se derivan del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

ASUNTOS RECIBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

(1 septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015)

Asuntos	Cantidad
Total	1,501
Acuerdos	79
Consultas	144
Decretos	186
Instrumentos internacionales y plenos poderes	157
Iniciativas	4
Cartas credenciales y patentes consulares	21
Nombramientos	139
Patentes y despachos de las Fuerzas Armadas	769
Convenios y contratos	2

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- En materia contenciosa, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de julio de 2015, la CJEF coordinó las estrategias de defensa jurídica con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que permitieron establecer mecanismos de diálogo con los diferentes órganos jurisdiccionales y con ello fortalecer la relación con el Poder Judicial de la Federación, en el que se atendieron y resolvieron diversos procedimientos jurisdiccionales:

ASUNTOS ATENDIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

(1 septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015)

Tipo de asunto	En trámite	Resueltos
Total	222	104
Controversias constitucionales	30	5
Acciones de inconstitucionalidad	4	6
Juicios de amparo	61	50
Juicios de nulidad	19	20
Juicios por responsabilidad patrimonial del Estado	0	11
Procedimientos sancionatorios electorales	3	9
Denuncias penales	14	1
Juicios laborales	83	0
Juicios agrarios	2	0
Juicios civiles	6	2

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- De los asuntos resueltos en los que forma parte el Ejecutivo Federal, destacan los siguientes:

PRINCIPALES ASUNTOS RESUELTOS

(Septiembre de 2014 a julio de 2015)

(Continúa)

Controversia Constitucional 28/2014.

- Juicio promovido por el municipio de Almoloya de Juárez, estado de México, mediante el cual demandó la invalidez del Censo General de Población y Vivienda 2010; del Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; así como el Acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los días 31 y 13 de enero de 2014, respectivamente. Resuelto por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 8 de diciembre de 2014.

- Permitió que se reconociera la validez del Censo General de Población y Vivienda 2010, y de los Acuerdos impugnados, determinando que la reducción de los recursos asignados al municipio actor, constituye un tema de mera legalidad que no puede ser analizado en la controversia constitucional.

Controversia Constitucional 12/2014.

- Juicio promovido por el municipio de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual se impugnó la autorización del Programa Maestro de Desarrollo 2011-2025 y el proyecto denominado "Urbanización del Parque Industrial", propuesto por la concesionaria Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V. Resuelto por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 18 de febrero de 2015.

- Se reconoció la validez de los actos impugnados, al determinarse que la falta de opinión del municipio actor respecto al Programa Maestro y el Proyecto de "Urbanización del Parque Industrial" del Aeropuerto de Monterrey, ante la Comisión Consultiva, no puede condicionar la validez de los actos impugnados.

Acción de Inconstitucionalidad 38/2014.

- Juicio promovido por diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual demandaron la invalidez del Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 y se reforma el primer párrafo del artículo 2o., de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, publicada en el DOF el 20 de noviembre de 2013. Resuelto por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 4 de noviembre de 2014.

PRINCIPALES ASUNTOS RESUELTOS

(Septiembre de 2014 a agosto de 2015)

(Continuación)

- Se reconoció la validez del artículo 2o. de la Ley de Ingresos del 2014, que autoriza al Ejecutivo Federal la contratación de deuda pública, al considerarse que los montos de endeudamiento se encuentran justificados en la estrategia programática del gasto y no sobrepasan lo presupuestado para la inversión física, por lo que la referida medida no viola lo dispuesto por el Artículo 73, fracción VIII, de la Constitución General, y no trasgrede los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, previstos en el Artículo 134 Constitucional. Respecto de la Ley de Ingresos de 2013, se sobreseyó, en virtud de que cesaron los efectos de la misma.

Juicio de amparo 15/2013.

- Juicio de amparo promovido por Petróleos Mexicanos y PEMEX-Refinación, mediante el cual reclamó la expedición y promulgación de la Ley Federal de Competencia Económica, particularmente, su artículo 36, así como todos los efectos, consecuencias, cumplimiento y ejecución de tales actos. Sentencia notificada el 1 de octubre de 2014 por el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Distrito Federal, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, y jurisdicción territorial en todo el país.
 - Se estimó sobreseer respecto de los actos reclamados al Presidente de la República, en virtud de los efectos, consecuencias, cumplimiento y ejecución de la aprobación, expedición, promulgación y publicación de la Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el DOF el 24 de diciembre de 1992, específicamente su artículo 36, toda vez que en términos de los artículos 73 a 77 y 89 de la Constitución, no se encuentra dentro de sus facultades la de intervenir en los actos que por esta vía se le reclaman.

Juicio de amparo 681/2014.

- Juicio de amparo mediante el cual se reclamó el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular, publicada en el DOF el 14 de marzo de 2014; en específico, los artículos 12, 14, 15, 16 y 33. Resuelto por el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, el 17 de octubre de 2014.
 - Se determinó sobreseer el asunto por falta de interés legítimo del quejoso para reclamar los requisitos establecidos en los preceptos impugnados. Respecto a la pretensión de que todos los ciudadanos, en lo individual, podrán realizar consultas populares para participar en los asuntos públicos y políticos del país, el Juez estableció que se trata de una impugnación que se traduce en una omisión legislativa, en contra de lo cual, el juicio de amparo es improcedente.

PRINCIPALES ASUNTOS RESUELTOS

(Septiembre de 2014 a agosto de 2015)

(Concluye)

Juicio de amparo 127/2014.

- Juicio de amparo en el que se impugnaron los artículos 3, fracciones XXXVI, XLVII, XLVIII y L, 189, 190, fracciones I y II, 237 fracción I, 240, 247, 248, 256, 259, 261, 297 a 311 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Resuelto por el Juez Primero de Distrito en el Distrito Federal, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el 8 de mayo de 2015.
 - Se determinó sobreseer el asunto respecto de los artículos 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310 y 311 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, toda vez que la quejosa no formuló argumentos tendientes a controvertir los referidos numerales. Por lo que respecta a los artículos 3, fracciones XXXVI, XLVII, XLVIII y L, 223, 224, 225, 226, 230, 231, 237, fracción I, 238, 239, 240, 245, 246, 247, 248, 256, 258, 259 y 261, se declaró el sobreseimiento porque los efectos de una eventual sentencia concesoria, trasgredían el principio de relatividad de las sentencias. En lo que hace al artículo 189, se determinó negar el amparo, en virtud de que no se acreditó que la autoridad vulneró los derechos de privacidad del quejoso al momento de dar trámite a su solicitud.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- En el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se logró lo siguiente:
 - Con la participación del Poder Judicial en el Grupo de Trabajo en el ámbito federal, se realizaron 11 reuniones en las que se suscribieron 73 acuerdos enfocados en la instauración de acciones en materia de normatividad, planeación, capacitación, difusión y asistencia técnica para apoyar la implementación del SJPA a nivel nacional.
 - Con el objeto de fortalecer las actividades interinstitucionales del Ejecutivo Federal y el Poder Judicial de la Federación, el 11 de mayo de 2015, se suscribieron las Bases de Colaboración para coadyuvar en la implementación del SJPA en el ámbito federal, que permitirán obtener un mejor aprovechamiento de la capacitación y desarrollo de las habilidades necesarias para el cabal ejercicio de los operadores del SJPA.

Principales avances sobre mecanismos de enlace y diálogo con los Poderes Legislativo y Judicial en el ámbito de la implementación del SJPA

(Diciembre de 2012 a agosto de 2015)

- Durante la presente administración, el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, espacio donde se promueve una estrecha relación con los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación, con el propósito de consolidar la adopción de un sistema penal acusatorio en todo el país, celebró cinco sesiones y aprobó 44 acuerdos para impulsar la transición a nivel federal y en las entidades federativas.
- Para acelerar el proceso de implementación de la Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia Penal, con la participación del Poder Judicial, el 4 de julio de 2013 se instaló el Grupo de Trabajo en el ámbito federal, el cual sesionó en 20 ocasiones, generando diversos acuerdos para consolidar la operación del SJPA a nivel nacional.
- A partir de las acciones conjuntas emprendidas por la actual administración y el Poder Judicial de la Federación, se solicitó al Congreso de la Unión la emisión de Declaratorias de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales con el SJPA para el ámbito federal, por lo que actualmente opera en ocho entidades federativas: Puebla, Durango, Yucatán, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, y se proyecta que a finales de este año opere en 14 entidades.

A efecto de **construir una agenda legislativa nacional que refleje los temas que son del interés de los diversos grupos y organizaciones de la sociedad** y en aras de modernizar el marco jurídico nacional, el Gobierno de la República impulsó grandes reformas entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de julio de 2015.

- De las 12 iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, destacan por su importancia, la aprobación de las siguientes:
 - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada con carácter de preferente

Agenda legislativa del Ejecutivo Federal

- El titular del Poder Ejecutivo Federal, presentó del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, un total de 12 iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión: dos reformas constitucionales, dos en materia fiscal, tres para expedir nuevas legislaciones, una para establecer las características de una moneda conmemorativa, una que autoriza la suscripción de un Convenio Internacional y tres reformas a diversas leyes secundarias, de las cuales cinco fueron aprobadas y siete quedaron pendientes.

por el Presidente de la República, con la que se expide una normatividad encaminada a garantizar el ejercicio, reconocimiento y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme al principio del interés superior de la niñez. Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre de 2014.

- Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, enfocada a la promoción permanente de la competitividad, su incremento continuo, así como la implementación de una política nacional de desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales. Publicada en el DOF el 6 de mayo de 2015.
- Reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a que, con base en el principio de reciprocidad, pueda autorizar la portación temporal de armas de fuego a los servidores públicos extranjeros de migración o aduanas acreditados ante el Gobierno Federal, así como agentes de seguridad en visitas oficiales. Publicada en el DOF el 22 de mayo de 2015.
- Dentro de las siete iniciativas que se encuentran pendientes de aprobación por el Honorable Congreso de la Unión, por su importancia se mencionan las siguientes:
 - Reforma constitucional a los artículos 21, 73, 104, 105, 115, 116 y 123, presentada el 2 de diciembre de 2014, para facultar al Congreso de la Unión a expedir la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales, así como una ley general en materia de tortura y desaparición forzada, y otra para redefinir y dar claridad a todo el sistema de competencias en materia penal. La iniciativa también permitirá la creación de 32 policías estatales únicas.
 - Reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para establecer medidas que permitan agilizar los trámites y procesos para la contratación y realización de obra pública con estándares elevados, y que los recursos se ejerzan con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez.
 - Reforma al inciso a) de la Base II del artículo 41, y adición de los párrafos sexto y séptimo del apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo legislativo	Presentadas	Pendientes	Atendidas ^{1/}	Aprobadas del periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas
Total	70	12	1	40	17	57
1 de diciembre 2012 al 31 de agosto 2013	23	0	0	6	0	6
1 de septiembre 2013 al 31 de agosto 2014	35	5	1	29	11	40
1 de septiembre 2014 al 31 de julio 2015	12	7	0	5	6	11

1/ El 10 de diciembre de 2014 se aprobó en el pleno del Senado de la República un acuerdo mediante el cual declara materialmente atendidas las propuestas vertidas en la iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación a la cuota de género en candidaturas, ya que las mismas se incluyeron en la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

Como parte de la **construcción de consensos y acuerdos con el Poder Legislativo Federal, sus Cámaras y los grupos parlamentarios que las integran**, se observan los siguientes avances:

- Se aprobaron seis iniciativas que el Ejecutivo Federal presentó durante los periodos legislativos anteriores, entre las que destacan:
 - Reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con la finalidad de regular las funciones en materia de servicios e instrucción militar, introduciendo la informática como un servicio de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Publicadas en el DOF el 6 de noviembre de 2014.
 - La Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, para solucionar aquellas controversias que surjan entre miembros de la sociedad con motivo de la posible comisión de un delito, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad. Publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2014.
 - Reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para incluir dentro de las enfermedades que darán origen a retiro por incapacidad, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, agregando como requisito de procedencia que dicha enfermedad implique la pérdida de funcionalidad para el desempeño de los actos del servicio. Publicadas en el DOF el 27 de enero de 2015.
- Adicionalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 98 decretos legislativos; de los cuales cinco corresponden a reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cinco a la expedición de nuevas legislaciones; dos en materia fiscal relativas a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015; 13 fueron reformas al marco normativo del Congreso de la Unión;

tres son Declaratorias de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales; 67 reformas a legislaciones secundarias; un decreto que establece las características de una moneda y dos para declarar fechas conmemorativas.

Con el propósito de **diseñar, promover y construir acuerdos con organizaciones políticas** que puedan derivar en proyectos legislativos, se participó en 124 reuniones con diversos grupos de trabajo para analizar posibles reformas en los temas de derechos de niños, niñas y adolescentes; archivos; desaparición forzada de personas; juegos y sorteos; derechos indígenas; premios, estímulos y recompensas; seguridad interior y ejecución penal, entre otros.

- Se mantuvo constante comunicación y diálogo permanente con las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, lo que propició la consolidación de reformas trascendentales, entre las que destacan:
 - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015, a partir de una iniciativa presentada por las principales fuerzas políticas del país, para crear una ley reglamentaria del Artículo 6o. Constitucional que establece como sujetos obligados a cualquiera que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las entidades federativas y los municipios.
 - Reforma constitucional en materia de Justicia para Adolescentes, publicada en el DOF el 2 de julio de 2015, a partir de iniciativas presentadas por las tres principales fuerzas políticas del país, que faculta al Congreso de la Unión para expedir la legislación única en materia de justicia penal para adolescentes.
 - Reforma constitucional en materia de desaparición forzada de personas y tortura, publicada en el DOF el 10 de julio de 2015, a partir de iniciativas presentadas por varios legisladores, para facultar al Congreso de la Unión para legislar en la materia.

Aprobación de grandes reformas estructurales

(1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2015) (Continúa)

- **Reforma Laboral.** Favorece el acceso al mercado laboral y la creación de empleos, fortalece la transparencia y democracia sindical, otorga mayores facultades de vigilancia a las autoridades del trabajo, promueve la equidad de género, inclusión y no discriminación en las relaciones laborales y moderniza la justicia laboral. Esta reforma fue discutida y aprobada durante el periodo de transición gubernamental y publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012.
- **Reforma Educativa.** Asegura una educación obligatoria de calidad al alcance de todos los niños y jóvenes del país, incorporando a las escuelas en el centro del sistema educativo para transformar la relación entre autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad en general. Asimismo, profesionaliza la función docente, mejora las instalaciones utilizando las tecnologías de la información y comunicación y establece evaluaciones periódicas de todos los componentes del sistema educativo. Publicada en el DOF el 26 de febrero de 2013.
- **Nueva Ley de Amparo.** Modifica integralmente el juicio de amparo para que su tramitación sea ágil y oportuna, fortalece las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la atención prioritaria de los asuntos de su competencia y amplía la protección que el amparo proporciona a los derechos de los ciudadanos, con el propósito de hacer más expedita y eficaz la aplicación de la justicia. Publicada en el DOF el 2 de abril de 2013.
- **Reforma en Telecomunicaciones.** Moderniza el marco legal de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, establece una política de inclusión digital universal y una estrategia digital nacional, amplía los derechos fundamentales de los usuarios, elimina las prácticas monopólicas y anticompetitivas, da impulso a una mayor cobertura y fortalece el marco institucional del sector. Publicada en el DOF el 11 de junio de 2013.
- **Reforma Energética.** Se reformaron los artículos 25, 27 y 28 Constitucionales que posibilitan el máximo aprovechamiento de la riqueza nacional, potenciando la generación de empleos y el crecimiento económico impulsando el apoyo a la economía familiar, al desarrollo social, al cuidado del medio ambiente, a la transparencia en el sector energético y la competitividad del país, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013. Esta reforma posibilitó la expedición de nueve leyes y la modificación de 12, publicadas en el DOF el 11 de agosto de 2014, con las que se impulsa un nuevo modelo de exploración y extracción de hidrocarburos y creando un nuevo marco normativo para la industria eléctrica.

Aprobación de grandes reformas estructurales

(1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2015) (Continuación)

- **Reforma Financiera.** Fomenta la competencia en el sector financiero, impulsa el crédito a través de la banca de desarrollo, amplía el crédito en las instituciones privadas y promueve un sistema financiero sólido y prudente. Esta reforma implicó modificar 34 ordenamientos en la materia para proponer un cambio integral en el Sistema Financiero Mexicano. Publicada en el DOF el 10 de enero de 2014.
- **Reforma Hacendaria.** Actualiza el sistema tributario cerrando espacios para la evasión y establece mecanismos accesibles que simplifican el pago de impuestos y permiten captar a nuevos contribuyentes, asegurando su plena integración al ciclo tributario, entre otros. Esta reforma derivó en tres publicaciones en el DOF el 9 y 11 de diciembre de 2013, y el 24 de enero de 2014, toda vez que fue un paquete de varias leyes que se aprobaron por separado.
- **Reforma en materia de Transparencia.** Fortalece el derecho de acceso a la información pública, consolida un sistema nacional de transparencia, establece nuevas facultades para el organismo garante a nivel federal y amplía el catálogo de sujetos obligados al principio de máxima publicidad de la información. Publicada en el DOF el 7 de febrero de 2014.
- **Reforma en materia política-electoral.** Crea la figura de gobiernos de coalición y la Fiscalía General de la República en sustitución de la Procuraduría General de la República (PGR); establece la reelección legislativa y de ayuntamientos; transforma al Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE); garantiza la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores; aumenta el porcentaje al 3% para conservar el registro como partido político; y otorga autonomía constitucional al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicada en el DOF el 10 de febrero de 2014. Esta reforma posibilitó la publicación en el DOF el 23 de mayo de 2014, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en materia de Delitos Electorales.
- **Código Nacional de Procedimientos Penales.** Genera un modelo único de proceso penal acusatorio y oral para los delitos del fuero federal y del fuero común en todo el país, facilita la coordinación entre autoridades, contempla los principios generales del proceso y sus etapas, así como figuras novedosas como los mecanismos alternativos, las formas anticipadas de terminación del proceso, medidas cautelares y procedimientos especiales. Publicado en el DOF el 5 de marzo de 2014.

Aprobación de grandes reformas estructurales

(1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2015) (Concluye)

- **Reforma en materia de Competencia Económica.** Implementa un nuevo sistema de competencia económica en el país que impulse un mercado interno más competitivo y dinámico con procesos económicos más eficientes, mejor tecnología, más infraestructura e insumos más baratos que permitan que las personas físicas y morales tengan un mejor aprovechamiento de sus recursos y sean más productivas. Para ello crea la Comisión Federal de Competencia Económica y amplía el catálogo de posibles conductas anticompetitivas que se desarrollen en los mercados. Publicada en el DOF el 23 de mayo de 2014.
- **Reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.** Determina que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; y se faculta al Congreso en materia de deuda pública. Esta reforma es el resultado de una iniciativa presentada por todos los grupos parlamentarios. Publicada en el DOF el 26 de mayo de 2015.
- **Reforma constitucional en materia de Anticorrupción.** Crea el Sistema Nacional Anticorrupción como una instancia de coordinación para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos, a partir de iniciativas presentadas por diversos legisladores y de una constante comunicación y diálogo permanente con las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. Publicada en el DOF el 27 de mayo de 2015.

1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno

Para fortalecer la articulación del federalismo, el Gobierno de la República **impulsó la participación de los gobiernos estatales y municipales en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales, como el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Nacional de Desarrollo Social entre otros**, a través de las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo 67 reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). Entre los acuerdos más relevantes se encuentran:
 - Promover la instrumentación de un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF).
 - Impulsar la implementación del Padrón Vehicular Unificado para fortalecer el cobro de adeudos en materia vehicular; restringir la evasión y acceder a una base de datos actualizada en tiempo real para una óptima operación del mismo.
 - Promover la operación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, a través de la constitución de los comités regionales para la presentación de proyectos de inversión productiva en los municipios.
 - Promover la correcta aplicación del timbrado de nómina y la declaración del Impuesto sobre la Renta (ISR) y llevar un concentrado de importes por ISR participable por emisiones y entidad federativa.
 - Coadyuvar en la estrategia relacionada con la armonización contable a nivel municipal y de los organismos públicos descentralizados municipales.
- Para contribuir al fortalecimiento de los municipios del país, en el marco de la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, se acordó la incorporación permanente, como invitado, del presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) a las reuniones ampliadas de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales; en ese sentido, desde septiembre de 2014 se contó con la participación de la CONAMM en tres reuniones.
- Para afianzar el Sistema Nacional de Salud (SNS), del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, el Consejo Nacional de Salud (CONASA), realizó cuatro reuniones ordinarias en las que se convinieron 127 acuerdos, entre los que destacan:
 - La separación de funciones y alineación de estructuras de las secretarías de salud estatales, por lo que se realizó un estudio comparativo y se obtuvo un diagnóstico de las estructuras orgánicas integradas en cada una de las secretarías de salud de las entidades federativas, de los organismos públicos descentralizados y de las jurisdicciones sanitarias, con el propósito de elaborar una propuesta de modificación para que se cuente con áreas esenciales o bases mínimas que deben estar presentes en los esquemas organizacionales de todas las secretarías, a efecto de alinearlas con los programas nacionales y facilitar su cumplimiento.
 - Se acordó que la Secretaría de Salud (SS) manejara el proyecto como una propuesta para una estructura prototipo, principalmente en las cinco grandes áreas: prevención, planeación, calidad, administración y finanzas.

- Se analizó el tema de seguridad hospitalaria de las unidades que dependen directamente de la SS tanto a nivel local como federal, por lo que se presentaron los medios para disminuir los riesgos atribuibles a las instalaciones, tanto en su ubicación, como en lo correspondiente a la parte estructural y organizacional de las mismas, acordándose que los Comités de Hospital Seguro operen en coordinación con las autoridades de protección civil.
- Se analizó el tema de estrategia de fortalecimiento de la donación de órganos y tejidos, mediante la participación activa del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), los Centros Estatales y la Sociedad Civil, para generar un programa innovador de financiamiento que fortalezca la donación y trasplantes de órganos
- Sobre el Tema de Prevención y Control de Dengue y Chikungunya, las entidades federativas toman conocimiento del informe sobre su presencia en México y el compromiso de asegurar el abasto suficiente en cuanto a insumos para los laboratorios estatales de Salud Pública. Asimismo, se comprometen a armonizar el flujo de información sobre la fiebre Chikungunya conforme a los lineamientos de la Secretaría de Salud.
- En el marco del Sistema Nacional de Desarrollo Social, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se realizaron las siguientes acciones:
 - A partir del ejercicio fiscal 2014, por vez primera, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) puso en marcha un sistema de monitoreo que permite planificar y monitorear el uso que le dan los gobiernos estatales y municipales a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
 - A través de este sistema conocido como Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), los gobiernos estatales y municipales registran información sobre el uso de estos recursos y su relación con las carencias sociales.
 - En este sistema se reportó a la SEDESOL un total de recursos programados de 51,303.9 millones de pesos con cargo al FAIS, lo que significa el 88.6% de los recursos federales transferidos correspondientes a ese fondo en 2014, que ascendió a 57,912.9 millones de pesos.
 - Con estos recursos en 2014 los gobiernos locales programaron 103,258 proyectos, de los cuales 26.5% correspondieron al rubro de agua y saneamiento, 13.9% a educación; 1.7% a salud; 22.1% a urbanización; 30.9% a vivienda; 3.3% a otros proyectos, y 1.5% a proyectos especiales.
 - En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2015, con datos preliminares al 31 de julio, los gobiernos locales

TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS FAIS, 2014-2015

Tipo de proyecto	Proyectos		Monto (millones de pesos)	
	2014	Ene-jul 2015 ^{p/}	2014	Ene-jul 2015 ^{p/}
Total	103,258	19,078	51,303.9	11,170.5
Agua y saneamiento	27,370	5,870	17,446.3	4,329.1
Educación	14,377	2,387	4,952.9	927.4
Salud	1,794	237	1,432.6	234.4
Urbanización	22,781	2,757	12,451.4	1,961.8
Vivienda	31,935	7,282	10,651.9	3,442.3
Otros proyectos	3,427	545	3,115.1	275.5
Especiales	1,574	0.0	1,253.7	0.0

^{p/} Datos preliminares.

FUENTE: Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social, 2014 y 2015.

han programado un total de 19,078 proyectos que equivale a una inversión de 11,170.5 millones de pesos. El 38.8% se dirigió al rubro de agua y saneamiento, 30.8% a vivienda, 8.3% a educación, 17.6% a urbanización, 2.1% a salud y el restante 2.5% se dirigió a otros proyectos.

- En materia territorial, los municipios con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) dirigieron el 46.9% de los recursos programados en 2014 hacia las zonas de atención prioritaria (ZAP) urbanas, el 30% hacia las localidades con los dos mayores grados de rezago social y el restante 23.1% en beneficio de pobres extremos que no habitan en los territorios anteriores.
- En lo que respecta al periodo de enero a julio de 2015 con información preliminar, el 39.4% de los recursos se han programado hacia ZAP urbanas, el 36.5% en las localidades con los dos mayores grados

INVERSIÓN EN RECURSOS POR TIPO DE TERRITORIO (FISMDF), 2014-2015

Tipo de territorio	Monto (millones de pesos)		Estructura porcentual (%)	
	2014	Ene-jul 2015 ^{p/}	2014	Ene-jul 2015
Total	45,138.8	10,438.6	100.0	100.0
Zonas de Atención Prioritaria	21,166.5	4,108.9	46.9	39.4
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	13,553.5	3,807.8	30.0	36.5
Pobreza extrema	10,418.9	2,521.9	23.1	24.1

^{p/} Datos preliminares.

FUENTE: Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social, 2014 y 2015.

de rezago social y el 24.1% restante en beneficio de pobres extremos que no habitan en los territorios anteriores.

- Asimismo, los gobiernos estatales, con cargo al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), en 2014 dirigieron el 80.5% de sus recursos hacia zonas de atención prioritaria (urbanas y/o rurales), 9.3% hacia los municipios con los dos grados de rezago social más alto y 10.2% en beneficio de población en pobreza extrema ubicada fuera de los dos grupos territoriales anteriores.

INVERSIÓN EN RECURSOS POR TIPO DE TERRITORIO (FISE), 2014-2015

Tipo de territorio	Monto (millones de pesos)		Estructura porcentual (%)	
	2014	Ene-jul 2015 ^{p/}	2014	Ene-jul 2015
Total	4,607.6	731.9	100.0	100
Zonas de Atención Prioritaria	3,708.9	525.7	80.5	71.8
Municipios con los dos mayores grados de rezago social	426.9	150.0	9.3	20.5
Pobreza extrema	471.8	56.2	10.2	7.7

^{p/} Datos preliminares.

FUENTE: Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social, 2014 y 2015.

- En lo que respecta al periodo de enero a julio de 2015, con información preliminar, los gobiernos estatales han programado el 71.8% de los recursos en beneficio de las zonas de atención prioritaria (urbanas y/o rurales), el 20.5% en beneficio de los municipios con los dos mayores grados de rezago social y el 7.7% restante en beneficio de pobres extremos que no habitan en los territorios anteriores.
- La Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS)^{1/} entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, celebró tres sesiones ordinarias en las que se abordaron temas relacionados con las reformas estructurales aplicadas a la Ley de Coordinación Fiscal y su impacto en los fondos del Ramo 33, particularmente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en acciones de coordinación intergubernamental para fortalecer la instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).
- Por otro lado, se reforzaron las acciones vinculadas al segundo objetivo de la CNCH "Disminuir la desnutrición

^{1/} Foro institucional que representa a los tres órdenes de gobierno y al Poder Legislativo, presidida por la SEDESOL e integrada por SEP, SS, SAGARPA, STPS y SEMARNAT. Además, participan los representantes de cada entidad federativa, las Asociaciones Nacionales de Municipios y las Comisiones de Desarrollo Social de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez", estableciéndose un nexo de colaboración con la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, adoptándose prácticas y estrategias para atender de manera integral la desnutrición infantil y mejorar la difusión de una cultura alimentaria y nutricional a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema de alimentación.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se **fortaleció la operación de Convenios y Anexos de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para definir con claridad la articulación de esfuerzos entre la Federación, las entidades federativas y los municipios**, a través de las siguientes acciones:

- Se instrumentó un Nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el cual surge de la necesidad de realizar los ajustes derivados de la actualización del marco jurídico aplicable, tales como la abrogación de las leyes de los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, así como de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedio.
- Las principales ventajas de la suscripción de este documento son la actualización del marco jurídico y de los mecanismos en materia de colaboración administrativa, así como el otorgamiento de mayores facultades e incentivos a las entidades federativas.
 - A julio de 2015, todas las entidades federativas han suscrito el convenio, estando en trámite su publicación en el DOF las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.
- Por otro lado, a fin de coordinar las acciones conjuntas en materia de federalismo, descentralización y desarrollo de las entidades federativas y municipios del país, se suscribieron cinco Convenios de Coordinación, con los estados de Campeche, Coahuila, Sinaloa, Colima y Guerrero.

Con la finalidad de **diseñar e implementar un programa integral que dirija las acciones a favor de la descentralización y el fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales**, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) continuó con la ejecución del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM)^{2/}, cuyo objetivo es

^{2/} El instrumento Agenda para el Desarrollo Municipal sustituye al Programa Agenda Desde lo Local, y busca mejorar la operación de la administración pública local para así optimizar los bienes y servicios que la Constitución encomienda a los municipios.

contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, a través de las siguientes acciones:

- De los 863 municipios que participaron en el programa, 734 concluyeron la etapa de verificación de evidencias de sus indicadores de gestión el 31 de octubre de 2014 (revisión de reglamentos, instancias responsables, programas, recursos y acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno), la cual se realizó con el apoyo de instituciones de educación superior de todo el país.
- Para reconocer el esfuerzo realizado por los municipios participantes de la ADM, el 16 de diciembre de 2014, en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, se organizó el “Foro Agenda para el Desarrollo Municipal. Entrega de Reconocimientos 2014”, en el que se otorgó el reconocimiento “Avance de la Transformación” a 42 municipios de 18 entidades federativas^{1/} que cuentan con capacidades institucionales en materia de planeación del territorio, servicios públicos, seguridad pública y desarrollo institucional.
- A partir de 2015, la Agenda para el Desarrollo Municipal evalúa, además de la gestión administrativa, los resultados obtenidos por las administraciones municipales en el desempeño de sus funciones constitucionales; e incluye una encuesta de percepción ciudadana que permitirá evaluar la calidad de los servicios públicos que prestan los gobiernos municipales.
- Para promover la participación de más municipios en la ADM, se acordó con los organismos de desarrollo municipal de cada estado, un calendario de capacitaciones, por lo que entre febrero y julio de 2015 se capacitó a 1,284 funcionarios y autoridades de 549 municipios de 26 estados. Asimismo, para facilitar la implementación en línea de la ADM, se desarrolló el nuevo Sistema de Información de la Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADDEM), el cual comprende módulos de diagnóstico, acciones de mejora y verificación.
- A través del INAFED, el 22 de abril de 2015 se presentó a los titulares de las contralorías de los gobiernos de las entidades federativas, el proyecto del nuevo programa Agenda para el Desarrollo Estatal (ADE), que responde a las funciones que desarrollan las entidades federativas en torno a seis ejes temáticos: 1) Gobierno en Paz, Cercano y Moderno; 2) Estado Socialmente Incluyente;

^{1/} Campeche (2), Chiapas (1), Coahuila (2), Durango (3), Guanajuato (5), Hidalgo (2), Jalisco (1), estado de México (4), Michoacán (3), Morelos (5), Puebla (2), Querétaro (2), Quintana Roo (2), Sinaloa (1), Sonora (1), Veracruz (1), Yucatán (4) y Zacatecas (1).

3) Estado Financieramente Responsable; 4) Estado Promotor del Desarrollo Económico y el Empleo; 5) Estado con Responsabilidad Ambiental, y 6) Estado Promotor del Desarrollo Municipal.

– Al 31 de julio de 2015, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Sinaloa, Michoacán, Hidalgo, Coahuila, Tlaxcala, Chiapas, Tabasco y Oaxaca han formalizado su interés de participar en su implementación.

Asimismo, para **impulsar, mediante estudios e investigaciones, estrategias e iniciativas de ley que clarifiquen los ámbitos competenciales y de responsabilidad de cada orden de gobierno y sustenten la redistribución de competencias entre la federación hacia las entidades federativas y municipios e identificar mejores esquemas de vinculación intergubernamental**, se realizaron las siguientes actividades:

- En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se continuó con el análisis de diversas leyes y códigos financieros locales para identificar las mejores prácticas en temas de presupuesto, manejo de deuda y disciplina financiera.
- Con ello se fortaleció el desarrollo de reformas trascendentales, como el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Disciplina Financiera de las entidades federativas y municipios, publicado el 26 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
- Derivado de la Reforma Constitucional, se establece como obligación de la SHCP la expedición de la legislación secundaria en materia de disciplina financiera, con la finalidad de establecer principios, disposiciones, controles y lineamientos de responsabilidad fiscal que promuevan un uso adecuado del financiamiento, así como de la contratación de otras obligaciones de pago a cargo de dichos órdenes de gobierno. Este esfuerzo brindará un marco sólido para el desarrollo sostenible y responsable de las finanzas públicas locales, así como una mayor y mejor rendición de cuentas por parte de los estados y municipios, lo cual es base fundamental para mejorar e incrementar de manera sostenida las condiciones de vida de los mexicanos.
- Para promover mejores esquemas de vinculación intergubernamental, el 9 de marzo de 2015, se suscribió un Convenio de Colaboración con la SEDESOL, a fin de articular los Programas de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIMDF) y la Agenda para el Desarrollo Municipal, así como capacitar a servidores públicos municipales, en el manejo de los recursos provenientes del FAIS.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, el Gobierno de la República para **promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones públicas estatales y municipales efectivas**, realizó las siguientes acciones:

- Se impartió capacitación presencial a 4,825 servidores públicos de 840 gobiernos municipales de los 31 estados de la República, relacionada con los temas de la Agenda para el Desarrollo Municipal tales como: gobierno y administración, hacienda pública, reglamentación, programas federales y servicios *web*, entre otros.
- Se llevaron a cabo tres diplomados^{1/} virtuales avalados por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, registrándose una matrícula de 522 servidores públicos de 109 gobiernos municipales de 26 entidades federativas. Asimismo, se impartieron los cursos virtuales de Planeación Estratégica y Alcance y Perspectiva de los Derechos Humanos en el Municipio, con la participación de 457 funcionarios de 169 municipios, pertenecientes a 28 entidades federativas.
- Se realizaron 27 acciones de asistencia técnica dirigidas a 25 municipios de 15 entidades federativas en materia de elaboración de proyectos, transferencias federales y subsidios^{2/}. Actualmente 268 municipios cuentan con dominios de sitios *web* gestionados por el INAFED, de los cuales cinco fueron dados de alta en el periodo señalado.
- Para orientar a las autoridades municipales sobre los apoyos federales para emprender acciones sociales y obras de infraestructura, se publicó el Catálogo de Programas Federales para Municipios 2014 y 2015, distribuyéndose en 1,500 municipios del país.
- A partir del ejercicio 2015, en la dirección electrónica http://inafed.gob.mx/es/inafed/Publicaciones_en_Linea, se pueden consultar en formato electrónico el Catálogo

^{1/} Introducción al Gobierno y la Administración Municipal, Gestión de Recursos Humanos Municipales y Hacienda Pública Municipal.

^{2/} Los municipios con asistencia técnica en transferencias federales y subsidios fueron: Aguascalientes y El Llano en Aguascalientes; Tecate y Ensenada en Baja California; Tuxtla Gutiérrez en Chiapas; Meoqui en Chihuahua; Irapuato en Guanajuato; Ixtlahuacán de los Membrillos en Jalisco; Tlalnepantla de Baz en el estado de México; Cuitzeo en Michoacán; Cuernavaca en Morelos; Santiago Juxtlahuaca, San Juan Sayultepec, Pluma Hidalgo y Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en Oaxaca; Puebla, Aquixtla, Huejotzingo y San José Chiapa, en Puebla; Nogales, Magdalena y Soyopa, en Sonora; Reynosa en Tamaulipas; Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río en Veracruz; y Valparaíso en Zacatecas.

de Programas, Fondos y Subsidios Federales para Entidades Federativas 2015, el Compendio de Publicaciones y Acciones de Capacitación Federal para la Gestión Municipal, la Guía de Apoyos Federales para las Acciones de Mejora de los Municipios participantes en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal, la Guía Técnica de Planeación Estratégica Municipal y la Guía Técnica de Proyectos Municipales para la Gestión de Recursos Federales.

1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo

Con propósito de **identificar y monitorear posibles conflictos sociales, fijando criterios y mecanismos para el seguimiento de variables**, el Gobierno de la República, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, realizó lo siguiente:

- A fin de recabar información que permita realizar acciones de carácter preventivo y facilitar la oportuna toma de decisiones, dio seguimiento a los eventos realizados por grupos sociales y políticos en el Distrito Federal y área metropolitana, registrándose 1,164 realizados por grupos organizados, que derivaron en 331 comisiones atendidas por las diferentes instancias de la SEGOB.
- Para establecer estrategias y definir mecanismos de atención a las demandas de los ciudadanos y sus organizaciones, se generaron 2,337 documentos de trabajo e informativos que permitieron identificar elementos para el análisis de la petición ciudadana.
 - Los documentos fueron analizados durante las 11 sesiones del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social, definiendo estrategias comunes de atención a la demanda ciudadana, en coordinación con los servidores públicos de las dependencias y entidades del Gobierno de la República, en sus respectivos ámbitos involucrados en el seguimiento de los asuntos impulsados por organizaciones sociales.
- Se agilizó el proceso de análisis de la información generada en materia de gobernabilidad democrática, así como la identificación de problemáticas y conflictos, que por su naturaleza, pueden impactar en el normal desarrollo de las instituciones, por lo que se revisaron un total de 431 documentos, generando insumos para la toma de decisiones.
- Como parte de las acciones de prevención y atención de conflictos, con la colaboración efectiva de gobiernos estatales y municipales, así como con los organismos electorales, partidos y agrupaciones políticas en las entidades federativas, se atendió y dio seguimiento a diferentes demandas sociales presentadas por 135

ciudadanos; así como a 300 peticiones de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8o. Constitucional.

- Con el propósito de reducir la ocurrencia de posibles conflictos de carácter electoral, el Gobierno de la República en coordinación con los órganos electorales locales, las dependencias estatales y federales encargadas de la seguridad y el orden público, así como la PGR; realizó el seguimiento informativo de los procesos electorales, lo que contribuyó a la estabilidad y paz social antes, durante y después de cada jornada, garantizando así un clima propicio para que todos los ciudadanos puedan ejercer, con total libertad, su derecho al voto. En este sentido, se realizó el monitoreo del proceso electoral del 7 de junio de 2015, en el cual se renovaron nueve gubernaturas, 16 jefes delegacionales y se eligieron 300 diputados de mayoría relativa.

PRINCIPALES ASUNTOS RESUELTOS

(1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015) (Continúa)

Jornaleros del Valle de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California.

- El 17 y 18 de marzo de 2015, jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín en Baja California, llevaron a cabo un paro de labores, manifestación y bloqueo de la Carretera Transpeninsular. El 15 de abril una representación de los jornaleros agrícolas solicitó la intervención de la SEGOB para retomar el diálogo con el gobierno del estado y las autoridades laborales. Derivado de la mesa de trabajo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) anunció la recategorización de las empresas de la zona en tres diferentes niveles, las cuales deberán pagar como salario mínimo diario 150, 165 y 180 pesos; con lo cual se da por concluido el conflicto laboral. En estrecha coordinación la SEGOB y STPS, mantienen seguimiento puntual al cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Bloqueo de la termoeléctrica en Manzanillo, Colima.

- Desde el 13 de abril de 2015, un grupo de 300 pescadores mantenía un bloqueo al libramiento carretero Campos-Punta Chica en Manzanillo, Colima, impidiendo el acceso y suministro de insumos básicos que requiere la planta termoeléctrica para operar, en demanda de una indemnización de 400 mil pesos para cada manifestante, por las afectaciones que dicen, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ha causado a la Laguna de Cuyutlán. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) solicitó a la SEGOB su intervención, por lo que el 8 de mayo en sesión del Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas (GCIE), se estudiaron propuestas de alternativas inmediatas de atención, con la participación de diversas autoridades. Se llevaron a cabo tres reuniones, estableciéndose acuerdos que permitieron desbloquear el tramo carretero y la normalización en la entrega de suministros para la operación de la termoeléctrica, con lo cual se logró la distensión del conflicto.

PRINCIPALES ASUNTOS RESUELTOS

(1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015) (Concluye)

Conflicto entre SCT y la Comunidad de Huitzilac, Morelos, por la afectación de Tierras para la construcción de la carretera México-Cuernavaca.

- Con el objetivo de atender en forma integral la problemática derivada de la demanda del pago de una indemnización a la SCT por afectación de tierras en la comunidad de Huitzilac, Morelos, se establecieron mesas de atención interinstitucional a fin distender y solucionar la problemática social. Se buscó agilizar el procedimiento expropiatorio iniciado por la SCT sobre los terrenos de bienes comunales y tras un proceso de diálogo y negociación con representantes de Huitzilac, el 30 de diciembre de 2014, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 94-67-62 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad de Huitzilac, a favor de la SCT, destinadas a la autopista México-Cuernavaca y carretera federal México-Cuernavaca, estableciendo como monto de pago por parte de la SCT, la cantidad de 81,178,600 pesos en favor de la comunidad o de quienes acrediten tener derecho a ésta, con lo cual se dio por concluido el conflicto.

Minera Peñasquito, en Zacatecas.

- Para atender la problemática social generada por la ocupación de tierras del ejido Cerro Gordo, municipio de Mazapil, Zacatecas, por parte de la Minera Peñasquito filial de *Gold Corp.*, se establecieron mesas de negociación interinstitucionales con representantes de la empresa *Gold Corp.* y del ejido Cerro Gordo, con lo que se lograron acuerdos. Se destaca la celebración de un Convenio de Ocupación Temporal de las 599-27-66.83 hectáreas, propiedad del núcleo agrario, en favor de la Minera Peñasquito, mismo que fue ratificado el 2 de marzo de 2015, ante el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 1, por los integrantes del comisariado del ejido Cerro Gordo y los apoderados de la Minera Peñasquito, con lo cual se solucionó el conflicto.

Autopista Durango-Mazatlán.

- Con el propósito de atender las demandas de pago realizadas por diversos grupos de personas y núcleos agrarios, quienes exigen la indemnización por la afectación de tierras para la construcción de la autopista Durango-Mazatlán, desde octubre de 2013, se instaló una mesa permanente de diálogo con representantes de los afectados para agilizar la integración de los expedientes expropiatorios, los trámites para el pago de las indemnizaciones, así como lograr acuerdos con los grupos de afectados. Para los núcleos agrarios ubicados en Sinaloa y de acuerdo con los ejidatarios, la SEGOB impulsó la creación de brigadas para realizar los trabajos técnicos, instrumentándose el 2 de junio de 2015, un Convenio de Colaboración entre Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Registro Agrario Nacional, para integrar 17 expedientes de expropiación de terrenos ejidales, evitando el escalamiento del conflicto.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

CONFLICTOS RELACIONADOS CON PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

(1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015)

Estado	Etnias	Conflicto				
		Total	Derechos colectivos	Agrario	Acceso a la justicia	Social
Total		76	24	10	7	35
Baja California	Kiliwa, Cucapá, Pai Pai, Kumiai e indígenas migrantes (Mixteca, Nahua, Mixe, Tepehuan, Wixarika, Zapoteca y Triqui)	12	3	1	2	6
Chiapas	Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Kanjobal, Lacandona y Chol	7	1	1	1	4
Chihuahua	Rarámuri y Tepehuan del Norte	3	1	1		1
Estado de México	Matlatzinca, Mazahua, Nahua, Otomí y Tlahuica	4	1			3
Guerrero	Mixteca, Me'pha, Amuzga y Nahua	7	3	1		3
Hidalgo	Nahua, Otomí y Tepehua	3	1	1		1
Jalisco	Wixarika	4	1	1	1	1
Michoacán	Nahua/Purépecha	4	1	1	1	1
Morelos	Mazahua, Otomí, Purépecha y Nahua	2	1			1
Oaxaca	Triqui, Mixteca y Zapoteca	5	3	1		1
Puebla	Nahua Totonaca y Otomí	2	1			1
San Luis Potosí	Teenek, Pame y Nahua	2		1		1
Sonora	Guarijía y Yaqui	3	1		1	1
Veracruz	Nahua, Popolucá, Tepehua, Totonaca	2	1			1
Organizaciones indígenas de distintas entidades federativas (Distrito Federal, Nayarit, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán)	Varias etnias	16	5	1	1	9

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

De igual forma, para **promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo**, el Gobierno de la República mantiene el compromiso de atender de manera eficaz y oportuna las demandas legítimas de los ciudadanos y las organizaciones sociales, en materias como la agraria, social, educativa y religiosa, entre otras.

- La efectiva coordinación entre las diferentes instancias y órdenes de Gobierno, y la participación de los actores políticos y sociales involucrados, permitió que a través del diálogo y la generación de acuerdos se llevara a cabo la distensión y, en su caso, la solución de los conflictos sociales, realizando 502 reuniones de vinculación intergubernamental, y construir acuerdos entre los distintos órdenes de gobierno, para fortalecer los vínculos institucionales con el fin de compartir tareas en la creación de mejores condiciones de vida para la población.
- Los mecanismos de diálogo y mesas de trabajo son la vía para la resolución pacífica de conflictos de impacto nacional y regional; en este contexto se atendieron un total de 131 asuntos, mismos que fueron distendidos al 100%, es decir, dejaron de ser un factor de riesgo de escalamiento. Actualmente, 64 continúan en proceso de solución definitiva por las instancias competentes.
- En lo relativo a la resolución de conflictos mediante el diálogo y atención de las demandas legítimas de los pueblos y comunidades indígenas, del 1 de septiembre

de 2014 al 31 de julio de 2015, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) participó en 256 mesas de trabajo para la atención de 76 conflictos relativos a 40 etnias de 20 entidades federativas. La mayoría de ellos se relacionan con la falta de cumplimiento a los mandatos constitucionales y a los tratados internacionales signados por México sobre los derechos colectivos indígenas (libre determinación, autonomía, sistemas normativos, consulta y reconocimiento territorial), agrarios, de procuración de justicia y de desarrollo social.

- Por medio del diálogo permanente y constructivo orientado a la atención de los conflictos y a la promoción y respeto de los derechos indígenas, se logró lo siguiente:
 - La liberación de un asesor de los Bienes Comunales de la Selva Lacandona de Chiapas y de una indígena kumiai de Baja California, debido a irregularidades en los procesos judiciales.
 - La instalación del Consejo Consultivo para el Fideicomiso Barrancas del Cobre, en beneficio de los rarámuris y tepehuanes de la Sierra Tarahumara en Chihuahua.
 - La entrega de apoyos para la actividad pesquera de la etnia cucapá, como parte del compromiso para iniciar la consulta indígena, previa, libre e informada, para solucionar la problemática de las etnias cucapá, rarámuri, yaqui y zapoteca.

- La elaboración de un proyecto de desarrollo integral, en beneficio de los jornaleros del Valle de San Quintín, en Baja California.

Para **garantizar a los ciudadanos mexicanos el ejercicio de su libertad de creencia^{1/}, como parte de la paz social**, el Ejecutivo Federal llevó a cabo acciones del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, para la aplicación y observancia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

- Se dio atención oportuna a 267,656 trámites y servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas. Destacando los siguientes:
 - Se otorgó registro constitutivo a 260 nuevas asociaciones religiosas, con las que el catálogo total de las registradas asciende a 8,313, hasta agosto de 2015.
 - Se atendieron 21,180 tomas de nota para modificar la organización interna de las asociaciones religiosas, con lo que se actualizaron sus expedientes.
 - Se brindaron 1,680 asesorías personalizadas dirigidas a los representantes legales, apoderados, ministros de culto, asociados y gestores de las diversas agrupaciones y asociaciones religiosas, con el objeto de que conozcan sus derechos y obligaciones, previstos en las leyes en materia religiosa.
 - Se autorizó la transmisión y difusión de 232,923 actos de culto religioso extraordinario, a través de medios masivos de comunicación no impresos.
 - Se atendieron siete conflictos relativos a intolerancia religiosa, los cuales se mantienen bajo un puntual seguimiento hasta alcanzar su solución; privilegiando la vía del diálogo y la conciliación.
 - Se emitieron 3,235 opiniones favorables para que los ministros de culto y asociados religiosos obtuvieran la visa como visitantes sin permiso, para realizar actividades remuneradas o como residentes temporales. De esta manera, México reconoce el dinamismo y participación de los miembros de todas las confesiones religiosas establecidas en nuestro país, garantizando la realización de actividades propias de sus creencias en el territorio mexicano, dando un trato de igualdad ante la ley.

- Dentro de las acciones emprendidas por la Secretaría de Gobernación, como autoridad que conduce las relaciones del Ejecutivo Federal con las asociaciones religiosas, se llevaron a cabo 17 encuentros de trabajo con las dirigencias de diferentes tradiciones religiosas. Destacan los encuentros con líderes y representantes de las comunidades católicas y cristianas-evangélicas.
- En materia de capacitación y difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se impartieron 31 talleres en diversos estados y el Distrito Federal a asociaciones religiosas, autoridades federales, estatales, locales y público en general, sobre el marco normativo en materia religiosa, con objeto de promover la legalidad y fomentar la tolerancia religiosa.

En el marco del “**Acuerdo Nacional para el Bienestar, el Respeto y el Progreso de los Pueblos Indígenas de México**”, el Gobierno de la República impulsó acciones del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, encaminadas a garantizar los derechos de los pueblos indígenas, su inclusión y desarrollo integral, a través de las siguientes acciones:

- Durante la participación en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en septiembre de 2014 se refrendó el compromiso por lograr el ejercicio efectivo de los derechos indígenas, mediante un diálogo abierto, inclusivo y constructivo, al proponer que los países miembros valoren la armonización de las leyes nacionales con la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en consulta con los pueblos indígenas, pueda monitorear, evaluar y mejorar la aplicación de esta declaración.
- En concordancia con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, en los que están incluidos los derechos colectivos indígenas, se elaboró un anteproyecto para la armonización del marco constitucional considerando la opinión de abogados, consejos consultivos, autoridades e integrantes de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas. Se inició el proceso de análisis y valoración del anteproyecto para ser consensuado con el Poder Legislativo y consultado con los pueblos originarios de México.
- El Gobierno Federal inició en enero de 2015, la elaboración de un proyecto de ley de consulta indígena, a través de un grupo de trabajo interinstitucional en el que participan la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la SEGOB, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de que el referido proyecto cumpla con los estándares internacionales signados por nuestro país.

^{1/} En esta línea se considera, también, la de garantizar y promover el respeto a los principios y prácticas de la laicidad del Estado, al reconocer la pluralidad religiosa para alcanzar la paz social, y está alineada conforme a la línea de acción alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad de la estrategia 1.1.1.

1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado

Con el propósito de consolidar una política de comunicación social basada en el respeto a la legalidad, la inclusión social y en un desarrollo ordenado que favorezca y fortalezca el vínculo con la sociedad, el Gobierno de la República **promovió una regulación de los contenidos de campañas publicitarias públicas y privadas, a fin de propiciar el pleno respeto de las libertades y derechos de las personas.** En este marco destacaron las siguientes acciones:

- Se publicó el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para el ejercicio fiscal 2015^{1/}, en el cual se definieron las bases para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de los programas y campañas gubernamentales, bajo una perspectiva incluyente y plural.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se revisaron y aprobaron 341 campañas de comunicación social, a través de las cuales se difundió información veraz y oportuna a la sociedad, sobre planes, programas y acciones gubernamentales, bajo criterios objetivos, imparciales y transparentes.

Padrón Nacional de Medios Impresos

- Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2015, se dieron de alta en el Padrón Nacional de Medios Impresos, 254 publicaciones periódicas, con lo cual esta base de datos de consulta pública alcanzó un registro de 1,306 periódicos, revistas, encartes, guías, directorios, suplementos y anuarios.
- Lo anterior, favoreció la transparencia y el flujo de información con las áreas de comunicación social de las dependencias y entidades de la APF, para ampliar sus posibilidades para difundir las campañas gubernamentales.

- De enero a julio de 2015, se autorizaron a las dependencias y entidades de la APF 137 programas y estrategias de comunicación, promoción y

publicidad, en los cuales se verificó que fueran acordes con la normatividad establecida y consideraran un enfoque de derechos humanos.

- Para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de los Anuncios Clasificados^{2/}, y con el fin de fomentar el respeto a las libertades y derechos de las personas, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:
 - En medios impresos, se llevó a cabo el monitoreo de 2,384,352 anuncios clasificados en periódicos de circulación nacional editados en el Distrito Federal, para detectar aquéllos que pudieran presentar posibles elementos constitutivos de delito conforme a lo previsto en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, detectándose 49 anuncios que pudieran corresponder a algunos de los supuestos jurídicos establecidos en dicho ordenamiento. En radio y televisión, se realizó el monitoreo específico de 1,377 radiodifusoras y canales de televisión, a fin de detectar posibles indicios de presunción del delito de trata de personas, mediante la supervisión de 33,048 horas de contenidos audiovisuales, lo que permitió la detección de 15 anuncios con estas características.

Para dar continuidad a la **estrategia de comunicación coordinada en materia de seguridad pública, que refleje la profesionalidad de los cuerpos de seguridad, así como un mensaje claro y consistente en la materia**, el Gobierno de la República, llevó a cabo las siguientes acciones para fortalecer la vinculación ciudadana con las instituciones de seguridad y justicia, para atender sus quejas y demandas:

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, la PGR y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), en el marco del Programa Nacional Alerta AMBER México, se difundió la búsqueda de menores de edad desaparecidos mediante la activación de alertas de localización en radio y televisión.
- En coordinación con los operadores de telefonía móvil, a través del Código Internacional de Identidad del Equipo Móvil (IMEI, por sus siglas en inglés), se implementó la Campaña Nacional para el Reporte y Bloqueo de teléfonos celulares robados o extraviados, difundida del

^{1/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2014.

^{2/} Publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de abril de 2014.

25 de noviembre de 2014 al 23 de febrero de 2015, para lo cual se destinaron 11,926 horas y 22 minutos de los tiempos de radio y televisión a los que tiene derecho el Estado. Lo anterior, con el propósito de desincentivar esta actividad ilícita e inhibir la extorsión telefónica.

Para **utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad**, destacaron las siguientes acciones:

- En agosto de 2015, se avanzó en la expansión de la cobertura de los canales públicos Once TV, Canal 22, TV UNAM, Televisión Educativa (Ingenio TV) y de su propio canal “Una voz con Todos”, a distintas ciudades como Aguascalientes, Campeche, Ciudad Obregón, Colima, Mazatlán, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Villahermosa y Zacatecas, mediante la ampliación de la red pública nacional de radiodifusión en un 62.5%, y la construcción y puesta en marcha de 10 estaciones retransmisoras adicionales. En suma, se contó con presencia en 20 entidades federativas, a través de 26 estaciones retransmisoras^{1/}.
- A tres años de iniciar transmisiones, el canal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) “Una voz con Todos”, se caracterizó por difundir contenidos que contribuyen al fortalecimiento de los valores democráticos. En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se transmitieron 8,016 horas, de las cuales 2,405 (30%), correspondieron a contenidos orientados a eliminar la discriminación, promover la igualdad y la inclusión social y laboral.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, por “SPR Noticias”, que es un noticiero con una emisión original y tres retransmisiones a la semana, con contenidos de vanguardia y con traducción en lenguaje de señas, se transmitieron 160 horas por televisión pública digital y a través de *Internet*.
- En cuanto a producciones cuyo contenido enaltece la cultura de los pueblos indígenas y fortalece la identidad nacional, destaca el documental “El Penacho de Moctezuma, Plumaria del México Antiguo” del SPR, coproducido con TV UNAM y la Corporación Austriaca

^{1/} El SPR no cuenta con cobertura en los siguientes estados: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tlaxcala.

de Radiodifusión, el cual obtuvo en mayo de 2015 el Premio “Ariel” como el mejor cortometraje documental de 2014^{2/}, máxima preseña otorgada por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas para las artes fílmicas nacionales.

- En los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF para el ejercicio fiscal 2015, se contemplaron elementos para el uso de un lenguaje incluyente, de respeto y no discriminatorio.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, a través de “La Hora Nacional” se difundieron 86 temas que promovieron los siguientes valores: la no discriminación, equidad de género, eliminación de la violencia contra la mujer y se presentaron a las comunidades indígenas como grupos con una cultura rica, viva y productiva.

El Gobierno de la República comprometido en **vigilar que las transmisiones cumplan con las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión^{3/}, sus respectivos reglamentos y títulos de concesión, e imponer las sanciones que correspondan por su incumplimiento**, emitió acciones legales en el marco de la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión^{4/}, para conminar a los concesionarios a que los contenidos a difundir no contravengan los derechos humanos, procuren una sensibilización con perspectiva de género, de combate a la violencia y en contra de la discriminación de la mujer y de grupos vulnerables. Para ello, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se emitieron 196 acciones legales por diversas violaciones a las disposiciones aplicables, de las cuales 156 fueron a estaciones de radio y 40 a canales de televisión radiodifundida y restringida. De acuerdo a la naturaleza de las acciones legales, 178 fueron observaciones y 18 extrañamientos.

^{2/} El documental se estrenó en junio de 2014 y, desde entonces se transmite durante ese año y en 2015. El Premio “Ariel”, en su entrega en 2015, reconoce los trabajos realizados durante 2014.

^{3/} Abrogada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se publicó el 14 de julio de 2014. De acuerdo con el artículo tercero transitorio de la nueva Ley, las disposiciones reglamentarias y administrativas y las normas oficiales mexicanas en vigor, continuarán aplicándose hasta en tanto se expidan los nuevos ordenamientos que los sustituyan, salvo en lo que se opongan a la misma.

^{4/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.

- Se realizaron acciones encaminadas a detectar irregularidades en programas de concursos para proteger la integridad de los participantes y del público. Se autorizaron 384 programas de concursos, 139 para televisión y 245 para radio, de los cuales derivaron 1,049 supervisiones, en donde 909 correspondieron a televisión y 140 a radio.
- Para proteger el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, se clasificaron y autorizaron 7,978 materiales grabados para su transmisión por televisión, con lo cual se atendió la totalidad de las solicitudes presentadas, y se promovieron la autorregulación y la responsabilidad social de los concesionarios para que, con libertad de expresión y programación, oferten contenidos de mejor calidad.
- Para verificar que las transmisiones de radio y televisión cumplan con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se efectuaron 3,340 revisiones de carácter normativo a los concesionarios de las 32 entidades federativas, que implicaron la revisión de 79,584 horas de materiales audiovisuales.
- En estricto apego a la Constitución, se garantizó que durante los procesos electorales 2014-2015, tanto federales como locales, se respetaran las restricciones sobre propaganda gubernamental. Durante los periodos establecidos por las autoridades electorales, se difundieron únicamente campañas de excepción relativas a servicios educativos, de salud o protección

civil, con lo que se refrendó el compromiso de fortalecer los valores y principios democráticos.

Para la **generación de políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF**, con la previsión de mecanismos de fomento de la cultura de los pueblos indígenas en el capítulo de disposiciones especiales, se favoreció que los entes gubernamentales, en el alcance de sus facultades y objetivos, promovieran campañas de protección de los derechos de los grupos étnicos y de las mujeres indígenas, como los casos en los que se autorizaron las campañas “Diversidad Lingüística” del Instituto Nacional de las Lenguas de los Pueblos Indígenas, que se difundió de septiembre a noviembre de 2014, y de febrero a marzo de 2015; así como “México, Alma Indígena” de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que se emitió de noviembre a diciembre del 2014, en aras de reducir las desigualdades y focalizar la atención a sectores vulnerables.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, en “La Hora Nacional”, a través de la transmisión de las cápsulas “Raíces de nuestra identidad” y de los segmentos gastronómico y literario, se contribuyó en el desarrollo de contenidos incluyentes de las comunidades indígenas.

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional

La Seguridad Nacional sólo puede garantizarse mediante la prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano. La presente administración ha privilegiado el fortalecimiento de la inteligencia y de los esquemas de coordinación interinstitucional en los temas de Seguridad Nacional para articular los esfuerzos con el fin de lograr una atención integral, así como una actuación coordinada y eficaz, con pleno respeto a la distribución de competencias en los términos de las disposiciones aplicables.

El quehacer institucional de las autoridades que participan en el Sistema de Seguridad Nacional se basa en la generación de inteligencia estratégica, táctica y operativa, que orienta las acciones del Estado para hacer frente a riesgos o amenazas y responde al modelo de Seguridad Nacional que se definió en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 desde una perspectiva multidimensional, donde además de los riesgos y amenazas convencionales, se evalúan las diversas dimensiones de la seguridad contemporánea como: economía, alimentación, tecnología, medio ambiente y sociedad.

1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano

En el marco de las **instancias de coordinación interinstitucional para la generación de estudios, investigaciones y proyectos que den sustento a la definición de la Política General de Seguridad Nacional**, se continuó con el fortalecimiento de los Grupos de Coordinación para generar inteligencia y articular el esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales y municipales.

- Del 23 al 25 de septiembre de 2014, se realizó en las instalaciones de la Universidad Anáhuac Norte (Huixquilucan, estado de México), el seminario titulado "Las Fuerzas Armadas Mexicanas, una Visión Humanista para la Conformación y Defensa del Estado Mexicano", a la que asistieron representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), funcionarios de la Administración Pública Federal (APF), del sector académico, líderes de opinión y alumnos de diferentes universidades

nacionales^{1/}, el cual tuvo como objetivo difundir las acciones que realiza la SEDENA, para coadyuvar con el Gobierno de la República en el proyecto de nación de "Llevar a México a su máximo potencial".

- La SEMAR con el fin de mantener y ampliar el conocimiento en las diversas áreas relacionadas con la defensa y seguridad nacional, en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), llevó a cabo seminarios internacionales con la participación de distinguidos ponentes y conferencistas nacionales y extranjeros especialistas en los temas de "El Área de Influencia de México desde una Visión Geopolítica" y "Seguridad y Defensa en el Ciberespacio".

Como parte del impulso de **mecanismos de concertación de acciones nacionales** que permiten mantener vigente el proyecto nacional, entre septiembre 2014 y el 31 de julio de 2015:

- Se llevaron a cabo cinco reuniones ordinarias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República, así como seis reuniones extraordinarias. Para asegurar la eficacia de estos mecanismos, se dio puntual seguimiento a los compromisos asumidos por cada institución participante. Con ello, entre diciembre de 2012 y julio de 2015, se han realizado 39 reuniones ordinarias, 21 reuniones extraordinarias y 2,633 reuniones de grupos de coordinación, en las que se atienden problemáticas específicas que afectan la tranquilidad y seguridad de las personas.
- La SEMAR en su ámbito de competencia, a través de la Comisión de Estudios Especiales, atendió los siguientes asuntos:
 - Como parte integrante del Consejo de Seguridad Nacional y por invitación de su Secretario Técnico, participó en tres reuniones de trabajo con el fin de intercambiar información de los avances del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, en su ámbito de competencia.
 - Por invitación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se participó en cinco reuniones del Grupo de Alto Nivel de Seguridad, con los países de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y Perú, asimismo, se adoptaron diversos acuerdos en acciones de cooperación, capacitación e intercambio de información en materia de seguridad; como paso importante para el diálogo y construcción de relaciones de confianza para el combate de las diversas expresiones de la delincuencia organizada que afectan a los países de la región.

^{1/} Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Salesiana, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Continental, Universidad la Salle y la Universidad Anáhuac.

- Con el fin de desarrollar una Evaluación Nacional de Riesgos de México, que comprenda fenómenos delictivos, tales como lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo, con el fin de establecer medidas proporcionales y emplear eficientemente las capacidades y recursos disponibles para la mitigación de dichos delitos.

- La primera reunión, se llevó a cabo con un consultor del Banco Interamericano de Desarrollo el 1 de octubre de 2014; la segunda el 5 de diciembre de 2014, en ambas se revisó el avance logrado en el combate a dichos fenómenos delictivos, además se analizaron las diversas labores de coordinación al interior de la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de recabar información necesaria para la adecuada realización de la evaluación.

El Gobierno de la República promovió **esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permiten un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad Nacional, con pleno respeto a la soberanía nacional, al pacto federal y a los derechos humanos**, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se realizaron las acciones siguientes:

Coordinación y cooperación nacional

- El 22 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la XXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), en la que se obtuvieron logros importantes como los siguientes:
 - Se firmó el convenio de colaboración en materia de intercambio de información, con la Procuraduría General de Justicia Militar, las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las entidades federativas y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para generar tareas encaminadas a combatir delitos del orden federal y del fuero común.
 - Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de marzo de 2015, el “Extracto del Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense”, que homologa el actuar pericial en la materia entre las instancias de procuración de justicia del país.
- Instancias de procuración de justicia del país.
 - Del 12 de marzo al 23 de abril de 2015, se realizó el 1er. Ciclo de Conferencias de Zona de Procuradurías y Fiscalías Generales, en el que se analizaron importantes temas que preparan la agenda de trabajo de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Entre los más importantes se discutieron los siguientes:

- Cumplimiento de acuerdos y sus avances con relación al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Proyectos de protocolos para la investigación en materia de desaparición forzada y tortura.
- Desarrollo de la Estructura Básica de las Unidades de Análisis de Información.
- Proyectos de los protocolos y lineamientos para la transición al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

- Para mejorar la procuración de justicia en materia penal electoral, la PGR suscribió nueve acuerdos y convenios de colaboración tendientes a fortalecer el actuar de las instituciones del Estado con vista a lograr un mayor beneficio a todos los mexicanos al momento de ejercer su voto.

- Se participó en la reunión y discusión de las dependencias federales que conforman el Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales, para discutir aspectos de la implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR 1540 por sus siglas en inglés) que constituye la última de una serie de medidas internacionales concretas, dirigidas a impedir la proliferación de armas de destrucción en masa, en particular impedir y contrarrestar la adquisición y su uso por terroristas.

- Se fortaleció la colaboración de la SEGOB con PGR, Policía Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la cual se integraron productos de inteligencia relacionados con el robo de combustibles y llevaron a cabo operativos para desactivar a organizaciones dedicadas al robo, distribución y comercialización de hidrocarburos.
- Con motivo de lo anterior, la PGR por medio de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), logró la detención y consignación de 101 personas por los delitos de robo, sustracción y aprovechamiento de hidrocarburos procesados, refinados o sus derivados; la ejecución de 62 cateos en los estados de Guanajuato, Tamaulipas, México, Hidalgo, San Luis Potosí, Yucatán, Veracruz, Jalisco, y en el Distrito Federal, el aseguramiento de 1,056,268 litros de hidrocarburo, 446 vehículos, 31 inmuebles, así como el aseguramiento de 7.7 millones de pesos en efectivo.

Coordinación y cooperación internacional

- En febrero de 2015 se realizó la segunda reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad entre el Gobierno de México y Estados Unidos de América (EUA), con el que se le dio seguimiento a los

compromisos para profundizar y fortalecer los esfuerzos bilaterales de cooperación en seguridad, procuración de justicia y colaboración fronteriza. Ello, con el fin de promover la prosperidad de los ciudadanos de ambas naciones.

- En materia de lavado de dinero, se participó en reuniones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), y otros organismos internacionales vinculados con el tema. En ese contexto, atendió y dio seguimiento de la implementación de sanciones a personas y entidades por parte del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se creó un Grupo Bilateral México-Estados Unidos de América de investigaciones sobre trata y tráfico de personas, con la participación por parte de la delegación mexicana, de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la PGR.
- A través del Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales, se mantuvo la articulación de esfuerzos interinstitucionales para lograr el cumplimiento de compromisos internacionales en la materia.
- A nivel regional, por tercer año consecutivo se implementó, con el apoyo financiero del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España y la colaboración académica de la Secretaría General Iberoamericana, la Fundación Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Curso de Especialista en Dirección de Seguridad Nacional, Crisis e Inteligencia para Mandos Superiores de México, Centroamérica y el Caribe, en el que participan mandos de instituciones representadas en el Consejo de Seguridad Nacional (CSN), como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Nacional de Seguridad de la SEGOB, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la SEDENA, la SEMAR, el Estado Mayor Presidencial, la PGR y funcionarios del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Destacó la participación de mandos de Servicios de Inteligencia de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Instrumentos jurídicos suscritos

- A fin de establecer y fortalecer esquemas de coordinación y cooperación con autoridades nacionales y extranjeras en materia de seguridad nacional, se suscribieron los instrumentos siguientes:
 - En octubre de 2014 fueron suscritos los Memorandos de Entendimiento del Gobierno de México con los gobiernos de Belice y de la República

de El Salvador. En el primer caso fue para fortalecer al Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), y en el segundo, para establecer el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG).

- En febrero de 2015 se publicaron en el DOF, las Bases de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional celebraron los Secretarios de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de consolidar la acción del Estado en materia de seguridad nacional, así como reconocer a ciertas unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua como Instancias de Seguridad Nacional.
- El 11 de mayo de 2015, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras firmaron el Memorándum de Entendimiento para establecer el Grupo de Alto Nivel de Seguridad.

A fin de **impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional, que fortalezca las capacidades de las instituciones del Estado y de su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en el marco de un Estado democrático y de Derecho**, durante el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se desarrollaron los siguientes proyectos de instrumentos jurídicos:

- Se concluyó el diagnóstico, diseño e integración de un anteproyecto de ley que regule el Sistema Nacional de Inteligencia, para su análisis, dictamen y aprobación en el ámbito del Ejecutivo Federal.
- Se analizó, diseñó y desarrolló un anteproyecto de Ley de Seguridad Interior, entre las diversas dependencias de la Administración Pública Federal con competencia en la materia, a efecto de fortalecer sus capacidades de atención y respuesta en el mantenimiento de la seguridad interior.
- Se desarrollaron diversos trabajos interinstitucionales para la elaboración de una propuesta de ley que eficiente, homologue y fortalezca los controles a la importación y exportación de materiales y sustancias susceptibles de desvío para la fabricación de armas de destrucción en masa, entre otros aspectos de no proliferación, en cumplimiento a instrumentos internacionales de los que México es parte y conforme a las mejores prácticas internacionales en la materia.

Como parte del establecimiento de **canales adecuados de comunicación con la ciudadanía que permitan su participación corresponsable en la preservación de la seguridad nacional**, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, que contribuyeron a la difusión de una cultura de seguridad nacional:

- En coordinación con la Procuraduría General de Justicia del estado de México, la Secretaría de Marina, diseñó, instaló e implementó, el “Sistema de Denuncia y Secuestro” (DENYS) el cual facilita la gestión de la información relacionada con delitos, y automatiza las tareas de control y seguimiento. Esta herramienta permite compartir la información con las autoridades nacionales que coadyuvan al mantenimiento del Estado de Derecho; facilita las tareas de impartición de justicia, seguimiento de denuncias y secuestros; aporta además, información valiosa a la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE).
- En el marco de las exposiciones “Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México” en las sedes de Pachuca y Puebla, así como en la “Expo Mar Ensenada”, se impartieron conferencias de “Medidas Preventivas de Seguridad Personal” a la población.

Para **fortalecer a la inteligencia civil como un órgano de fusión de inteligencias especializadas del Estado Mexicano**, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- En diciembre de 2014 concluyeron los trabajos de obra civil del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI)^{1/} y de los cinco Centros Regionales^{2/} (CERFIS). Asimismo, se inició la instalación de la infraestructura tecnológica necesaria para el procesamiento de la información y la generación de productos de inteligencia.
 - Se equiparon los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia Sureste y Occidente, mismos que iniciaron actividades en abril y mayo de 2015, respectivamente.
 - Se realizaron reuniones de coordinación con SEDENA, CISEN y PGR para establecer las bases de colaboración, enlaces y lineamientos, que permitan iniciar de manera exitosa la implementación de los centros.
- La SEGOB continuó la instrumentación del esquema de coordinación y cooperación interinstitucional para la fusión de inteligencias especializadas del Estado Mexicano, a fin de identificar, prevenir, desactivar y contener riesgos y amenazas a la seguridad nacional. Dicho esquema integra las capacidades y recursos de SEDENA, SEMAR, PGR, Policía Federal (PF) y CISEN.
 - Bajo dicho esquema de coordinación entre dependencias e instancias encargadas del tema de la delincuencia organizada, se generó inteligencia que permitió la identificación de estructuras delictivas,

distribución geográfica y zonas de operación, que a través de alertas tempranas a la autoridad hizo posible la neutralización de actores delincuenciales.

Neutralizaciones de objetivos relevantes de la delincuencia organizada.

- De los 122 objetivos relevantes considerados piezas claves en las estructuras delictivas; 92 han sido neutralizados: 78 detenidos y 14 fallecidos al resistirse con violencia a las acciones de la ley.
- Como parte del esfuerzo del Gobierno Federal, en el marco de la política pública de seguridad, se logró la detención de nueve objetivos relevantes.

1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación

El Gobierno de la República impulsó la **creación de instrumentos jurídicos para fortalecer el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de defensa exterior y seguridad interior.**

- La SEMAR fortaleciendo su marco normativo, elaboró el proyecto de decreto que crea el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, en cual actualiza su estructura orgánica, sustenta las facultades y atribuciones de sus funcionarios y unidades, tanto administrativas como operativas, así como el proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Asensos de la Armada de México, con el cual se instituye un proceso más transparente, equitativo y justo. Ambos proyectos se remitieron a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su revisión, aprobación y continuación de los trámites correspondientes para su formalización.
- Se inició el anteproyecto de actualización de la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México y el Reglamento de los Órganos de Disciplina de la Armada de México, entre otros, por parte de la Comisión de Leyes y Reglamentos de la SEMAR.
- El 6 de noviembre de 2014, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; las citadas reformas y adiciones tienen por objeto precisar el tiempo de servicios a que se obligan los militares por los cursos efectuados, los soldados y cabos causarán baja por rescisión de contrato de enganche; se incrementa el escalafón hasta coronel al personal de la especialidad de sanidad, enfermeras y materiales de guerra, así como incluir el servicio de informática.

^{1/} El Centro Nacional de Fusión de Inteligencia genera inteligencia táctica sobre estructuras delictivas para emitir alertas tempranas a la autoridad.

^{2/} Las cinco regiones son: Sureste, Noreste, Noroeste, Centro y Occidente.

Para **adecuar la División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar**, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se realizaron las acciones siguientes:

- Con el objeto de adecuar el despliegue de las unidades de tropa a la problemática de incidencia delictiva en el territorio nacional, así como optimizar los recursos con que cuenta la nación:
 - Se crearon 22 organismos y cesaron seis en diferentes zonas militares del país, asimismo se reubicó una unidad tipo Corporación de San Miguel de los Jagüeyes, estado de México, a Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.
 - Para mantener la cobertura del territorio nacional, se desplegó un total de 182 unidades con responsabilidad de sector militar, manteniéndose un promedio mensual de 39,555 elementos militares.
- De lo que llevó a cabo la SEMAR destaca:
 - Con el objetivo de realizar operaciones de alto valor estratégico en apoyo a los mandos navales y autoridades civiles de los tres niveles de gobierno, el 1 de octubre de 2014 se creó la Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México.
 - Para fortalecer los niveles de coordinación con los gobiernos de los estados costeros, así como un mejor empleo de los medios disponibles en función del incremento de capacidades y desarrollo tecnológico de la Armada de México, el 5 de diciembre de 2014 se reorganizó el despliegue jurisdiccional y el establecimiento de sedes de mandos en las regiones y zonas navales.
 - Para mantener la presencia de un mando naval para conducir las operaciones navales y proporcionar el apoyo logístico a las unidades operativas, el 18 de diciembre de 2014 se creó el Sector Naval de Tuxpan, debido al cambio de sede del Cuartel General de la 1ra. Región Naval del Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano al Puerto de Veracruz.
 - Con el fin de lograr una mayor eficiencia en la planeación y conducción de las operaciones y fortalecer la coordinación con los gobiernos estatales, el 18 de diciembre de 2014, se llevó a cabo el cambio de adscripción de los Sectores Navales de Puerto Cortés, Baja California Sur y San Felipe, Baja California, bajo la jurisdicción de la 2da. Zona Naval y la 2da. Región Naval, respectivamente.

Se fortalecieron las **actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y zonas marinas mexicanas, para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado**

Mexicano. De las acciones realizadas entre septiembre de 2014 a julio de 2015, se destaca:

- Las Fuerzas Armadas realizaron 256,774 operaciones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales (SEDENA 190,993; SEMAR 65,781). En estas actividades participaron un promedio mensual de 121,274 elementos (SEDENA: 109,770; SEMAR: 11,504).
- La SEDENA realizó un total de 37,289 operaciones aéreas, en 53,489 horas de vuelo, con un promedio mensual de 5:45 horas por piloto aviador.
- Como una medida para el control y resguardo de áreas del territorio nacional susceptibles de ser utilizadas para el cultivo de enervantes de forma ilícita, la Fuerza Aérea Mexicana efectuó 3,839 operaciones de reconocimiento aéreo en 5,345 horas en las cuales se sobrevolaron 2,765 áreas, lo que representa un total de 27.7 millones de hectáreas del territorio nacional reconocidas vía aérea.

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2014-2015

Concepto	Septiembre-julio		Var. % anual
	2013-2014	2014-2015 ^{P/}	
Secretaría de la Defensa Nacional			
Operaciones de vigilancia	219,358	190,993	-12.9
Efectivos participantes	91,547	109,770	19.9
Kilómetros recorridos (miles)	44,331	49,268	11.1
– Vía terrestre	41,259	45,714	10.8
– Vía aérea	3,072	3,554	15.7
Secretaría de Marina			
Operaciones ^{1/}	64,085	65,781	2.6
Inspecciones (miles)	4,108	2,441	-40.6
Efectivos participantes ^{2/}	16,151	11,504	-28.8
Unidades participantes ^{3/}	201	190	-5.5
Millas náuticas navegadas (miles)	1,212	1,244	2.6
Millas náuticas voladas (miles)	1,629	3,531	116.8
Kilómetros recorridos (miles)	3,844	4,559	18.6

^{1/} Incluye operaciones contra el narcotráfico.

^{2/} Se refiere al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

^{3/} Se refiere al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

- La SEMAR efectuó operaciones de vigilancia de mares y costas nacionales, preservación de los recursos y de la vida humana en la mar, auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, pesca ilícita, labor social, combate de incendios y apoyos a otras dependencias gubernamentales.
- Realizó la inspección de 951,759 personas, 1,047,906 contenedores, 48,909 embarcaciones, 385,206 vehículos y 6,868 aeronaves.

Se **desarrollaron operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policiacas.** De los resultados alcanzados durante el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, se destaca lo siguiente:

- Durante el periodo la SEDENA realizó las siguientes acciones:
 - Para contribuir a garantizar la estabilidad en el territorio nacional, se mantuvieron 15 operaciones para reducir la violencia en diferentes entidades federativas, desplegándose en ellas 21,019 efectivos.
 - Con la finalidad de apoyar en la función de seguridad pública a los cuerpos policiales en beneficio del bienestar de la sociedad, se sostienen cuatro operaciones de apoyo a la seguridad pública en diferentes estados.
 - A través de la Fuerza Aérea Mexicana, llevó a cabo 1,523 operaciones de erradicación de enervantes por medio de aspersión aérea, en 2,898 horas con 2 minutos de vuelo, en una superficie total de 1,458.1 hectáreas. Con estas actividades y el trabajo desarrollado, se facilita la atención integral de las vulnerabilidades, riesgos y amenazas que impactan en la calidad de vida de los mexicanos.
 - Estableció “Dos Barreras” en áreas críticas del territorio nacional: la “Frontera Norte” y el “Istmo de Tehuantepec”, mediante el despliegue de 75 Puestos Militares de Seguridad Estratégicos, Estratégicos Móviles, Regionales, y Conjuntos “SDN-PF”, de los que sobresalen los siguientes resultados:
 - Del 1 de febrero al 14 de julio de 2015 en diversos operativos realizados, se aseguraron 872.5 kilogramos y 30 litros de metanfetamina (Cristal), 215.9 kilogramos de heroína, 106,192.7 kilogramos de marihuana, 3,133.4 kilogramos de cocaína y dos kilogramos de goma de opio.
 - Para coadyuvar en las operaciones contra el narcotráfico en la vertiente de erradicación, se

RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO

En el contexto de los operativos coordinados por las dependencias e instituciones involucradas en el esfuerzo nacional contra el narcotráfico (SEDENA, SEMAR, SEGOB por medio de la Comisión Nacional de Seguridad, PGR y SHCP a través de la Administración General de Aduanas), del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se lograron los siguientes resultados:

- Erradicación de plantíos de drogas: fueron destruidos 36,934 plantíos de marihuana, equivalentes a 4,625.9 hectáreas, 5.2% más que lo reportado en el mismo periodo anterior. Así como 141,405 plantíos de amapola con una extensión de 23,447.6 hectáreas.
- Volumen de drogas ilícitas aseguradas: se aseguraron 6.7 toneladas de cocaína, 937.9 toneladas de marihuana en ambos casos se reporta un incremento de 77.9% y de 10.3%, respectivamente, que lo reportado en igual lapso anterior; 543.6 kilogramos de goma de opio y 378.4 kilogramos de heroína.
- Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos: se decomisaron 9.8 toneladas, 3,568.5 litros y 2,088 unidades de metanfetamina.
- Número de personas detenidas: se registró un total de 18,647 detenidos por delitos contra la salud y conexos, en el Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia, asegurados en territorio nacional.
- Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, laboratorios clandestinos: se incautaron 14,985 vehículos terrestres, 16 aéreos y 53 marítimos; 3,491 armas cortas, 5,409 largas, fueron desmantelados 160 laboratorios, 50.9% más que lo reportado en el mismo periodo anterior y 22 pistas clandestinas destruidas.
- Número de dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas: se aseguraron más de 3,742 millones de dosis, que a valor de mercado equivalen a alrededor de 1,581 millones de dólares. Del total, destaca el aseguramiento de marihuana que ascendió a 3,244 millones de dosis, que equivalen a 519 millones de dólares y el de heroína con 477 millones de dosis, equivalente a más de 835 millones de dólares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

desarrolló el proyecto “Sistema de Administración de Información Geoespacial de la SDN”, con el cual se localizaron 4,940 puntos geográficos de posibles plantíos ilícitos y 95 pistas de aterrizaje clandestinas mediante el análisis de imágenes satelitales en los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guerrero, mismos que fueron enviados a los diferentes mandos territoriales para su verificación.



- De las acciones desarrolladas por la SEMAR destacan:
 - Ejecutó 12,025 operaciones contra el narcotráfico, en las que participaron en promedio mensual 3,721 elementos.
- Por su parte la PGR llevó a cabo lo siguiente:
 - Proporcionó 8,214 servicios aéreos para el traslado de servidores públicos, personal ministerial, intercambio de reos, así como para la transportación de personal de campaña, desde y hacia lugares donde se realizan operaciones contra la delincuencia organizada, entre otros, acción que representó 5,188.73 horas de vuelo, con un resultado de 18,400 personas transportadas.
- Los Centros de Operación Estratégica, de las delegaciones estatales de la PGR, efectuaron 1,530 acciones en contra del narcomenudeo, en las que se detuvo a 1,499 personas; se aseguraron 13.2 toneladas de marihuana; 267.5 kilogramos de cocaína; 0.3 kilogramos de heroína; 263.1 kilogramos de metanfetaminas y 3,482 pastillas psicotrópicas.

Para fomentar la **coordinación con entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales**, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se impulsaron las siguientes acciones:

- En el marco del Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE)^{1/}, se realizaron 37 supervisiones de seguridad física y se elaboraron diagnósticos a fin de prevenir la interrupción de sus actividades o procesos.
- La SEMAR mantuvo protección permanente en 52 instalaciones estratégicas del país: 40 pertenecen a Petróleos Mexicanos, 11 a la Comisión Federal de Electricidad y una de la Compañía de Nitrógeno de Cantarell, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche. La dependencia realizó 18,933 patrullajes marítimos y terrestres, en los que se navegaron 30,477 millas náuticas y se recorrieron 1,726,543 kilómetros. En estos patrullajes participaron

un promedio mensual de 833 elementos, ocho embarcaciones menores y 46 vehículos terrestres.

- Como parte de las acciones que realiza el Gobierno Federal para garantizar la seguridad de las instalaciones estratégicas del país, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos suscribieron nueve convenios de colaboración con las empresas productivas y paraestatales del país; asimismo, establecieron destacamentos de seguridad y realizaron patrullajes sobre los derechos de vía de ductos, acueductos, poliductos y líneas de transmisión de energía eléctrica de 213 instalaciones.

PATRULLAJES DE INSTALACIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS POR EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANA, 2014-2015^{1/}

Concepto	Septiembre-julio		Var. % anual
	2013-2014	2014-2015 ^{P/}	
Efectivos participantes	4,474	4,484	0.2
Kilómetros terrestres recorridos	819,639	996,709	21.6
Kilómetros aéreos sobrevolados	55,894	67,280	20.4
Patrullajes terrestres	5,899	6,910	17.1
Patrullajes aéreos	134	147	9.7

^{1/} Patrullajes sobre los derechos de vía de ductos, acueductos, poliductos y líneas de transmisión de energía eléctrica.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

Para **coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policías**, el Gobierno de la República promovió lo siguiente:

- En atención a los índices de violencia y delitos de alto impacto registrados especialmente en los estados de Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se fortaleció la capacidad de respuesta institucional y la actuación de agentes del Ministerio Público de la Federación, mediante lo siguiente:
 - De septiembre de 2014, a la conclusión de la Estrategia de Coordinación Michoacán, el 15 de marzo de 2015, se iniciaron 2,164 averiguaciones previas.
 - Por lo que hace a la Estrategia de Seguridad para Tamaulipas, se reportaron 5,452 averiguaciones previas.
 - La Estrategia de Seguridad “Tierra Caliente” inició el 2 de diciembre de 2014 y se implementaron cinco Bases de Operaciones Mixtas (BOM), participando un

^{1/} Está integrado por: Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Banco de México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Caminos y Puentes Federales, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Telecomunicaciones de México, Sistema Nacional de Protección Civil, Procuraduría General de la República, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Instituto Nacional Electoral, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y la Unidad de Gobierno de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

agente del Ministerio Público de la Federación por cada una. Al 31 de julio de 2015, la estrategia inició 313 averiguaciones previas.

- La Armada de México en apoyo a las entidades federativas, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, realizó las siguientes actividades:
 - Dentro de la Operación “Seguridad Mexiquense”, a través de las BOM, fijadas en 10 municipios del estado de México, obtuvo los siguientes resultados:
 - Aseguramiento de 240 kilogramos de marihuana, 369 kilogramos de cocaína, 24 armas largas, 48 armas cortas, 15,225 cartuchos útiles de diversos calibres y 88 vehículos. Asimismo, se aprehendieron 356 personas.
 - En octubre de 2014, se reforzó la vigilancia y patrullaje en el municipio de Ecatepec, con el establecimiento de dos BOM, una fija y otra móvil para contrarrestar el alto índice de delincuencia registrada en dicho municipio.
 - Para contribuir a la reducción de la violencia, en coordinación con la SEDENA, PF, la PGR, gobiernos estatales y municipales de los estados de Chiapas, México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal, realizó 5,621 operaciones con una participación promedio mensual de 926 elementos, con los siguientes resultados:
 - Aseguró 6,510 kilogramos de marihuana y 809 kilogramos de cocaína, esto impidió la distribución y consumo de un volumen equivalente a 3,659,878 dosis con valor estimado de 8.4 millones de pesos.
 - Decomisó 106 armas cortas, 299 armas largas, 366 vehículos terrestres y 31 embarcaciones de diferentes tipos. Además aprehendió a 498 personas nacionales y nueve extranjeros puestos a disposición de las autoridades como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.
- Con la finalidad de reducir la violencia y garantizar un ambiente de paz, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en coordinación con la Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República y Policía Federal, estableció 10 operaciones para reducir la violencia. Al respecto, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, destaca lo siguiente:
 - Se mantuvieron activas 144 BOM, en 25 estados de la República Mexicana, las cuales se integraron con personal militar de las unidades operativas jurisdiccionadas a las zonas militares, agentes del

Ministerio Público Federal y Común, elementos de las policías federal, ministerial y preventivos estatales, con un efectivo de 3,050 militares y 1,522 civiles, así como el apoyo de 276 vehículos militares.

- Se obtuvieron los siguientes resultados: 421 detenidos; 28 órdenes de aprehensión; 506 vehículos; 271 armas de fuego; 25,189 cartuchos; 1,126 cargadores; 68 granadas; poco más de 1 millón de pesos; 6,338.8 kilogramos de marihuana; 1.72 kilogramos de cocaína; 999 gramos de metanfetamina (Cristal), así como siete kilogramos de semilla de marihuana.
- Como parte de la Campaña del Registro Federal de Armas de Fuego, se registraron 47,750 armas y se efectuaron cinco inspecciones extraordinarias a personas físicas y morales que cuentan con permisos generales para la compra, venta y almacenamiento de material explosivo.
- En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada, se continuó impulsando la “Campaña de Canje de Armas de Fuego”, a cambio de diversos incentivos económicos y/o artículos de uso doméstico; como resultado, durante la actual administración, se logró captar más de 62 mil armas de fuego, así como más de 1.7 millones de cartuchos y 4,391 granadas.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, la PGR llevó a cabo 42 reuniones de trabajo con instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública para impulsar el cumplimiento de los acuerdos derivados del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).
 - Como resultado, se adoptaron 124 puntos de acuerdo orientados a impulsar el cumplimiento de los compromisos generados por el CNSP, y en el marco del Convenio de Colaboración PGR-BANXICO, el 21 de julio de 2015 se instaló la Mesa de Trabajo del Grupo Permanente para atender delitos de falsificación y alteración de moneda. Asimismo, se brindó atención a 608 requerimientos de los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, el CISEN realizó la evaluación de control de confianza a 689 funcionarios: 132 propuestos a incorporarse al programa de capacitación y fortalecimiento de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro, 92 adscritos a instancias federales (secretarías de Economía, Gobernación, Marina, y Medio Ambiente y Recursos Naturales), Policía Federal, Instituto Nacional Indigenista y Centro Nacional de Certificación y Acreditación, y 465 a instituciones de seguridad pública en entidades federativas, que incluye la valoración de 327 funcionarios responsables de estos

procesos en centros de control de confianza y la evaluación de 49 funcionarios clasificados como altos mandos. Por lo que se contribuyó a fortalecer los niveles de confiabilidad, efectividad y competitividad de sus integrantes y avanzar en las metas de certificación estipuladas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Derivado del compromiso para fortalecer la operación de los Centros de Control de Confianza, la aplicación de procesos integrales de evaluación y los niveles de seguridad, efectividad y competitividad en instituciones al servicio del Estado, se evaluaron 174 aspirantes a participar en la Especialidad en Poligrafía.
 - En junio de 2015 se concluyó con la formación de 33 poligrafistas, con los cuales suman 863 desde 2009, cuando se estableció el compromiso de apoyar a los centros de evaluación de entidades federativas y dependencias federales. Por otro lado, el 3 de agosto inició la formación de 46 nuevos poligrafistas.

Con la finalidad de **impulsar la participación en mecanismos o iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en los principales foros regionales y globales, para contribuir a garantizar la paz y la seguridad en México**, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, el Gobierno de la República realizó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- En octubre de 2014 se entregó a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), la Declaración Anual de Actividades Previstas 2015 para dar cumplimiento al artículo VI de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.
- Durante noviembre y diciembre de 2014, personal de la SEDENA participó en tres Reuniones de Estados Mayores con los Ejércitos de Guatemala, Colombia y Perú, con la finalidad de estrechar las relaciones bilaterales con fuerzas castrenses de estas naciones.
- En diciembre de 2014 se presentó ante el Comité 1540 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, el “Plan de Acción Nacional 2014-2017 para la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”.
- En abril de 2015, se envió a la Unidad de Apoyo a la Aplicación (UAA) de la Convención de Armas Biológicas, el informe Anual sobre Medidas de Fomento de la Confianza, en cumplimiento de las disposiciones internacionales.

- A través del Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales (CANDESTI), se contribuyó a la actualización y fortalecimiento del “Plan Nacional de Protección de la Salud ante el riesgo de Bioterrorismo (2004)” de la Secretaría de Salud, así como a la integración del “Plan Nacional de Respuesta a Emergencias Radiológicas y Nucleares” (PNRERN), que permitirá coordinar las capacidades del Estado, para la atención y respuesta a emergencias que involucren material radiactivo o nuclear.
- Para fortalecer la presencia de México en el exterior, personal de la SEDENA participó en diversos foros y reuniones político-militares:
 - El 2 y 3 de diciembre de 2014, participó en la “VIII Ronda de Pláticas Político Militares México-Canadá”, sobre temas de interés mutuo; asimismo, de septiembre de 2014 a marzo de 2015, los Agregados Militares y Aéreos a las Embajadas de México en Honduras, Guatemala, El Salvador, Perú y Belice, asistieron a las Reuniones Técnicas del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) y Fronteriza (GANSEF) con los citados países.
 - De noviembre de 2014 a junio de 2015, se atendió la Conferencia de Jefes Militares de Defensa en la sede de la ONU; una delegación mexicana (SEMAR-SEDENA) visitó diversos organismos de la ONU en EUA, Chile, España y Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para adquirir mayor experiencia en la consolidación del papel de México en Operaciones de Mantenimiento de Paz.

1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional

En atención al enfoque multidimensional planteado en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, se **integró una agenda de Seguridad Nacional que identifica las amenazas y riesgos de carácter nacional e internacional, que pretenden atentarse en contra de los objetivos e intereses nacionales, lo que permite la generación de esquemas estratégicos de prevención y de reacción, con base en sus causas estructurales.**

- Se elaboró la Agenda Nacional de Riesgos 2015, con base en un análisis de carácter multifactorial enfocado a reducir las vulnerabilidades que pueden comprometer el desarrollo sustentable del país, desde una perspectiva de mediano y largo plazo.
 - En el proceso de integración de la Agenda Nacional, se contó con la participación de diversas instancias

de seguridad nacional, secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, Direcciones Generales de Epidemiología (Salud), de Protección Civil (Gobernación) y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), mismas que conocieron la nueva metodología para su elaboración y aportaron insumos para la consolidación de la versión 2015, desde sus ámbitos de competencia.

En el impulso a la **creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal, así como las capacidades legítimas de las autoridades federales civiles y militares en actividades de inteligencia**, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, se trabajó en el desarrollo de anteproyectos de instrumentos jurídicos relacionados con la materia de seguridad nacional, que regulan el Sistema Nacional de Inteligencia; la no proliferación de armas de destrucción en masa, y la seguridad interior.
- La PGR suscribió los siguientes instrumentos jurídicos:
 - Aviso General mediante el cual se da a conocer la suscripción de los convenios de colaboración para el intercambio de información genética con el objeto de integrar y actualizar la base nacional de datos genéticos, entre la Procuraduría General de la República y las procuradurías generales de justicia de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Campeche, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala; así como con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, publicado en el DOF el 20 de noviembre de 2014.
 - Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de Justicia Militar, las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las entidades federativas, la Procuraduría General de la República y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), suscrito el 22 de noviembre de 2014.

Para **fortalecer la cuarta dimensión de operaciones de seguridad (ciberespacio y ciberseguridad), que den sustento a las actividades de inteligencia civil, militar y naval**, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se realizaron acciones, entre las que destacan las siguientes:

- La SEMAR en coordinación con el Comando Norte de los EUA, realizaron 10 talleres, ejercicios técnicos, cursos, conferencias, seminarios, simposios de ciberseguridad.
- Se fortaleció la colaboración con el Estado Mayor Conjunto de Francia para el intercambio de información de seguridad en el ciberespacio y para fortalecer los

lazos en materia de ciberseguridad y ciberdefensa, mediante una reunión celebrada en junio de 2015 en París, Francia.

- Como miembro del Comité Especializado en Seguridad de la Información del Consejo de Seguridad Nacional, la SEGOB participa en la actualización de la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información, así como en la actualización del Protocolo de colaboración entre el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT-MX) y las instancias de seguridad nacional.
 - Participó también en el proyecto de creación de un Área Especializada en Seguridad de la Información, así como para la elaboración de un Catálogo de Infraestructuras Críticas de Información en el Gobierno Federal.
- En la creación del Centro de Operaciones del Ciberespacio de la Secretaría de la Defensa Nacional, se tienen los siguientes resultados:
 - Se participó en la Primera Ronda de Conversaciones en Temas de Ciberdefensa con el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas de Perú; así como en el 4o. Seminario de Seguridad Interior, Conferencia en materia de Defensa, Inteligencia, Ciberseguridad y Sistemas de Prisiones, organizado por el Ministerio de Defensa de Israel.
 - Se integró al Subgrupo de “Seguridad Cibernética” en el marco del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-EUA.

En cuanto al **diseño y operación de un Sistema Nacional de Inteligencia, que permita contar oportunamente con información para la producción eficiente y oportuna de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional**, de septiembre de 2014 a julio de 2015:

- El Gobierno de la República, a través de la SEGOB, concluyó el diagnóstico, diseño e integración de un Anteproyecto de Iniciativa de Ley que regule el Sistema Nacional de Inteligencia.
- El anteproyecto busca sentar las bases para la fusión de las inteligencias especializadas e información estratégica que genere la APF (naval, militar, criminal, prevención del delito, epidemiológica, financiera, económica, sanitaria, fiscal, entre otras), a efecto de atender de forma integral y oportuna, los riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

Para **fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar y el Sistema de Inteligencia Naval, y su integración con diversas dependencias de la Administración Pública Federal**, de septiembre 2014 a julio 2015 se desarrollaron las siguientes acciones:

- La SEMAR realizó esfuerzos en lo referente a los Centros Regionales de Inteligencia Naval para continuar

con su proceso de constitución y establecimiento, lo que permitió la generación de 234 productos de análisis derivado de sus actividades de inteligencia contra amenazas y grupos antagónicos que afectan la seguridad interior, la gobernabilidad y el Estado de Derecho en las jurisdicciones de los mandos navales donde operan; que apoyan la planificación de las operaciones navales y toma de decisiones correspondientes.

- Se formalizó el intercambio de información geoespacial cuyo objetivo está orientado a la complementación y fortalecimiento de capacidades de diseminación de información para su disposición en la elaboración de productos de información geoespacial.

Se promovió con las **instancias de la Administración Pública Federal una doctrina de inteligencia que unifique los procedimientos de las instancias de Seguridad Nacional del Estado Mexicano**, mediante las acciones siguientes, que se llevaron a cabo entre septiembre de 2014 y agosto de 2015:

- La Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) realizó acciones académicas para promover la doctrina de inteligencia, beneficiando a servidores públicos de PGR, SEDENA, SEMAR, Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional (STCSN), Estado Mayor Presidencial, Secretaría de Relaciones Exteriores, SAGARPA, SHCP, Comisión Nacional de Seguridad, PF, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Instituto Nacional de Migración, entre otras.
- La ESISEN presentó a la STCSN una propuesta para el establecimiento de un Comité de Estudios para la difusión de la cultura de seguridad nacional y de un grupo de trabajo entre instituciones educativas de las instancias representadas en el CSN, para el desarrollo y difusión de la doctrina de inteligencia.
- Se impartieron 20 acciones académicas en Centroamérica, a funcionarios públicos del ámbito de la seguridad nacional de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.
- Personal de la SEDENA participó en ocho reuniones a nivel central con representantes del CISEN y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y 42 reuniones locales con representantes de las instancias estatales de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla, materializando el intercambio de información sobre la actuación de organizaciones sociales detractoras.
- Con el fin de impulsar la preparación profesional del personal que integra el Sistema de Inteligencia Militar, a través de la Escuela Militar de Inteligencia se

impartieron seis cursos en los que participaron 98 elementos del Ejército y Fuerza Aérea.

Para **coadyuvar en la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional**, en el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y julio de 2015, el Gobierno de la República llevó a cabo lo siguiente:

- La PGR participó en el “Grupo de Inteligencia Operativa contra el Tráfico de Personas”, coordinado por el CISEN, en donde además intervienen las áreas de inteligencia de la PF, Instituto Nacional de Migración, SEDENA, y SEMAR.
- Bajo el modelo de fusión de inteligencia, se pretende que el personal ministerial pueda analizar e integrar la información jurídica del caso, recabar la información de la PGR a nivel estatal y municipal, formular y atender requerimientos de información al Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, localización geográfica y servir de apoyo jurídico en la cadena de custodia, entre otros. El objetivo es la desarticulación de organizaciones delictivas específicas, trabajar en colaboración en el intercambio de información y la generación de productos de inteligencia que permitan la identificación y localización de nuevos blancos.
- A través de la SEGOB se impulsó la recolección de información con una perspectiva de mediano y largo plazo sobre los fenómenos que pueden constituirse en una amenaza o un riesgo a la Seguridad Nacional.
 - Desde esta perspectiva, se dio seguimiento a la incidencia delictiva, tanto del fuero común como del federal, incluyendo las diversas manifestaciones de la delincuencia organizada, con la finalidad de identificar los delitos de mayor impacto para la ciudadanía en cada entidad federativa, así como la capacidad de las corporaciones policiacas en los tres órdenes de gobierno.
 - En congruencia con la estrategia de regionalización de la política pública de Seguridad y Procuración de Justicia, se establecieron y se dio seguimiento a indicadores nacionales, regionales, estatales y municipales de seguridad pública (violencia derivada del narcotráfico, delitos de impacto social, secuestro y robo en sus diversas modalidades).
 - Ello sirvió como insumo para la generación de políticas públicas, y permitió tomar acciones para neutralizar al crimen organizado, reducir la violencia y avanzar en la meta de construir un México en Paz.
- La SEMAR continuó con la elaboración de análisis y reportes de inteligencia, diagnósticos, panoramas y resúmenes coyunturales, mismos que coadyuvan en la toma de decisiones, para la desactivación o contención de riesgos, con la realización de las siguientes acciones:

- Para apoyar las acciones del Sistema de Inteligencia Naval, se adquirieron 356 imágenes satelitales de muy alta resolución de diferentes áreas del país, con lo que se obtuvo una cobertura del territorio de 321,335.9 kilómetros cuadrados para el planeamiento de operaciones militares, cuantificación de daños causados por fenómenos hidrometeorológicos y análisis multitemporal de áreas de interés militar.
- También elaboró, en apoyo a la toma de decisiones del alto mando y la planificación de operaciones navales, 132 productos de inteligencia sobre temas y tópicos del dominio marítimo, delincuencia organizada, narcotráfico, y seguridad interior, entre otros. La información y datos se complementaron con el esfuerzo de los mandos navales y coordinaciones con dependencias federales y estatales.

Para **diseñar e impulsar una estrategia de seguridad de la información, a efecto de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de las personas e instituciones públicas y privadas en México**, se llevaron a cabo entre septiembre de 2014 y junio de 2015, las acciones siguientes:

- Como miembro del Comité Especializado en Seguridad de la Información del Consejo de Seguridad Nacional, la SEGOB participó principalmente en la elaboración y aplicación del “Procedimiento de Análisis Remoto de Vulnerabilidades” a portales *Web* de las dependencias que integran el Consejo de Seguridad Nacional, con objeto de identificar las principales vulnerabilidades y emitir recomendaciones para solventarlas, en prevención contra ataques cibernéticos.
- Adicionalmente, colaboró en el desarrollo del documento: “Instrumento para la Integración del Catálogo de Infraestructuras Críticas en el Ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Tecnologías de Operaciones”.

En el establecimiento de un **Sistema de Vigilancia Área, Marítima y Terrestre que contemple el uso de medios electrónicos en áreas estratégicas**, en el periodo de septiembre 2014 a julio de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- A través del Centro de Mando y Control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea de la SEDENA, se coordinaron 416 misiones de vigilancia y reconocimiento aéreo para localizar aeronaves ilícitas, pistas o áreas susceptibles de aterrizaje clandestinas, resguardar instalaciones estratégicas y coadyuvar en operaciones en contra de la delincuencia organizada, haciendo uso de radares terrestres y aerotransportados, plataformas de vigilancia aérea EMB-145 y C-26A y aviones no tripulados de la

Fuerza Aérea Mexicana con un total de 1,335:38 horas de vuelo.

- Se contribuyó con Plataformas Aéreas EMB-145 al Agrupamiento Aéreo de Defensa Aérea que se integró para atender la seguridad de la XXIV Cumbre Iberoamericana, realizada en Veracruz del 5 al 9 de diciembre de 2014 y se apoyó a otras dependencias con 96 misiones de vigilancia y reconocimiento aéreo empleando aviones no tripulados con un total de 264:40 horas de vuelo.

El Gobierno de la República realizó diversas acciones para **fortalecer la seguridad de nuestras fronteras**, durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, entre las que destacan:

- En base al Programa Frontera Sur, la SEMAR concluyó la construcción de cuatro Estaciones Navales Avanzadas: tres en el estado de Chiapas: Vaso de la Presa la Angostura, Frontera Corozal y La Libertad; así como una en Chetumal, Quintana Roo, con el fin de incrementar la eficacia de las medidas contra los grupos delictivos que han atacado y lastimado de manera sistemática a la población migrante y a los habitantes de la región Sur-Sureste de nuestro país, lo que permitirá fortalecer la presencia y capacidad de respuesta a lo largo de la línea fronteriza.
- La PGR contribuyó al fortalecimiento de la seguridad de nuestras fronteras a través de lo siguiente:
 - Se asignaron tres agentes del Ministerio Público de la Federación, para los tres Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), ubicados en La Trinitaria, Catazajá y Huixtla, en el estado de Chiapas.
 - Se asignó un agente del Ministerio Público de la Federación que actúa de manera itinerante en cada una de las Bases de Operación Interinstitucionales. (BOI), ubicadas en los límites territoriales entre Guatemala y Campeche.
 - Se realizaron 356 operativos; se iniciaron 99 averiguaciones previas; se consignaron 122 personas por el delito de albergar o transportar por el territorio nacional, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros, con el fin de evadir la revisión migratoria; se contabilizaron 180 detenidos, y se han obtenido tres sentencias.
 - En el municipio de Tenosique, Tabasco, se cuenta con una mesa especializada en atención a migrantes y en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, existen dos mesas especializadas en la atención migratoria, que permanentemente reciben denuncias e integran averiguaciones previas.

- Como parte de la “Estrategia Integral para la Frontera Sur”, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mantienen una operación permanente, mediante el despliegue y materialización de acciones coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y coincidentes con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice en la franja fronteriza, a fin de reducir las actividades delictivas.
- La SEGOB participó en diversas reuniones y mecanismos bilaterales para fortalecer la seguridad de nuestras fronteras.
 - Se llevó a cabo la segunda reunión del Grupo Bilateral sobre Cooperación en Seguridad entre los gobiernos de México y EUA el 26 de febrero de 2015, con el fin de dar seguimiento a los compromisos para profundizar y fortalecer los esfuerzos bilaterales de cooperación en seguridad, procuración de justicia y colaboración fronteriza.
 - La XI Reunión Técnica y la Reunión de Alto Nivel del GANSEG, se realizó en marzo de 2015, entre los gobiernos de México y Guatemala, con el objetivo de adoptar acciones contra actividades delictivas en la zona fronteriza y dar seguimiento al intercambio de información y capacitación.
 - La VII Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Belice, se efectuó el 7 de julio de 2015 para dar seguimiento a los acuerdos y al intercambio de información de inteligencia.

1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas

En el periodo 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se **fortalecieron las capacidades de las Fuerzas Armadas en infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses**, a través de las siguientes acciones:

- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
 - El establecimiento del Sistema de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación, observa al mes de agosto de 2015 un avance del 70%. Este proyecto proveerá la capacidad para monitorear 15 estaciones de televisión, 15 de radio y 10 portales de *Internet*; lo que permitirá contar con información de manera oportuna que mejore el cumplimiento de las misiones institucionales.
 - Para fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Aérea Mexicana, se firmaron diversos contratos para la adquisición de 74 aeronaves, de las cuales dos fueron recibidas en diciembre de 2014, 11 de enero a agosto de 2015 y el resto se entregarán a finales

de 2015, con este tipo de acciones se incrementa la capacidad de respuesta de la Fuerza Aérea que contribuye a resguardar la soberanía nacional e integridad de los bienes de la población civil en casos de emergencia en cualquier área del territorio mexicano.

- Se modernizó la infraestructura de las instalaciones de la Fuerza Aérea Mexicana y con acciones conjuntas por parte del Gobierno de la República y la SEDENA se autorizaron 45 obras, para el resguardo del material aéreo.
- Asimismo, en la Fuerza Aérea se mantuvo la capacidad operacional de las aeronaves en un promedio superior al 80%, al adquirirse las refacciones y el material consumible necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo, en su mayoría con empresas nacionales y prestadores de servicios en el ramo aeronáutico y se recuperó la operatividad de las aeronaves que quedaron fuera de servicio.
- Como fortalecimiento al desarrollo de las operaciones militares y en beneficio de la seguridad del personal militar, se adquirieron un total de 110 vehículos, (78 automóviles VW Vento y 32 Camionetas Tahoe).
- Se construyó el Centro de Diagnóstico Oportuno de Cáncer de Mama y el Hospital Militar de Zona El Vergel, en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, quedando concluidas las obras el 31 de diciembre de 2014, las cuales el 16 de abril de 2015 entraron en funcionamiento.
- Secretaría de Marina (SEMAR) incrementó su flota naval y vehículos terrestres en las que destacan las siguientes adquisiciones:
 - 12 embarcaciones Clase *Defender*, para la inspección y vigilancia de las áreas naturales protegidas, así como para el cumplimiento y observancia de la legislación ambiental para prevenir y evitar los efectos negativos al medio ambiente y a los recursos naturales.
 - 13 vehículos operativos, tres vehículos tipo Comando y un vehículo de rescate, que fortalecen la capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia organizada, en la protección a instalaciones estratégicas, así como en el apoyo a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre.
 - 11 autobuses y 34 vehículos para transporte de personal de las diversas unidades y establecimientos, con lo que se incrementó la capacidad de transporte de los mandos navales.

A fin de **contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura, procesos sustentables y el fortalecimiento de la**

identidad nacional, los Institutos Armados en el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015 llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Labor Social

- Con la participación de 2,547 elementos militares, la SEDENA llevó a cabo 69 actividades de labor social en beneficio de 95,521 personas de los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. Al respecto, realizó lo siguiente: 2,276 reparaciones de aparatos eléctricos, 300 trabajos de albañilería, 240 de plomería, 259 de electricidad, 413 de herrería, 183 de carpintería, 10,342 cortes de pelo, 154,870 metros cuadrados de chaponeo, aplicó 53,196 metros cuadrados de pintura, proporcionó 13,923 consultas médicas y odontológicas, así como la distribución de 4,550 raciones calientes y 17,909 medicamentos.
- La SEMAR apoyó a diversas comunidades costeras marginadas, con la participación promedio mensual de 156 elementos, en 97 eventos que beneficiaron a 17,029 personas, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Proporcionó 1,354 servicios médicos y odontológicos; 144 estudios de diagnóstico, realizó 190 curaciones y 21 traslados de emergencia; aplicó 3,781 dosis de biológicos; distribuyó 1,295,400 litros de agua potable, 3,588 despensas, suministró 68 piezas de medicamentos, apoyó a dos escuelas con el pintado de aulas y se impartió 114 pláticas médicas a 1,590 personas.
 - Asimismo, con la participación de 44 elementos navales que emplearon una cocina móvil, mediante las acciones denominadas “Jornadas Alimentarias” en seis localidades costeras marginadas del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, se prepararon 16,744 raciones de alimentos que fueron distribuidas a niñas, niños, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y adultos mayores.
- Las Fuerzas Armadas en coordinación con la Secretaría de Salud y en el marco de las “Semanas de Salud” apoyó con las acciones siguientes:
 - La SEDENA participó con 1,540 elementos militares que aplicaron 69,018 biológicos.
 - La SEMAR participó en la 3a. Semana Nacional de Salud 2014 y 1a. y 2a. Semana Nacional de Salud 2015 con 741 elementos navales en donde se aplicaron 14,764 biológicos.

- Adicionalmente, se realizaron las Semanas Nacionales de Salud Bucal con la participación de 200 odontólogos navales quienes realizaron 147,574 acciones de prevención y promoción para la salud bucal intra y extra muros, dentro de las cuales se proporcionaron: consultas odontológicas de saneamiento básico, pláticas a grupos, detección de placa bacteriana, odontoxesis, profilaxis, técnica de cepillado y aplicación de flúor.

- Cruzada Nacional contra el Hambre

- La SEDENA, con 2,547 elementos militares instaló 336 comedores comunitarios en 331 comunidades de 48 municipios, proporcionando 322,015 raciones, beneficiando a 161,012 personas y 80,579 familias de los estados de Veracruz y Guerrero.
- La SEMAR participó en apoyo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran la Comisión Intersecretarial para la instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, como se indica a continuación.
 - A través del Programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social, capacitó en la preparación y distribución de alimentos a 3,737 cocineras voluntarias que operan 39 comedores comunitarios, instalados en 15 municipios costeros de los estados de Chiapas, Guerrero y Veracruz.
 - Se capacitó a 209 promotores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de los estados de México, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, en el “Curso taller para Promotores Alimentarios”.
 - Se impartió el “Curso Formación de Promotores de la Salud” con lo que se capacitó a 117 promotores del Sector Salud de los estados de Guerrero y Michoacán.
 - El personal del Servicio Militar Nacional y de Infantería de Marina de distintos mandos navales recolectó 37.5 toneladas de alimentos no perecederos en 11 entidades federativas en la Colecta Nacional “Por un México Sin Hambre” organizada por la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A. C.

- Procesos sustentables

- De las acciones de la SEDENA para beneficio del medio ambiente destaca lo siguiente:
 - Para contribuir con el uso eficiente y racional del agua y a fin de evitar el despido de agua potable para el riego de áreas verdes, se construyeron tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; se sustituyeron 12,575 muebles de baño y

- accesorios, por otros con mecanismos ahorradores de agua; asimismo, se procesaron 541,295.26 metros cúbicos de aguas residuales.
- Se instalaron un total de 67,873 lámparas con tecnología LED, en sustitución de lámparas convencionales (ahorradoras e incandescentes) en las 12 regiones militares, lo cual contribuyó al uso adecuado y al ahorro de energía por 3.1 millones de kilowatts hora; se sustituyeron 150 equipos de aire acondicionado y 19 motores con más de cinco años de uso, en tres organismos del Valle de México y en las regiones militares I, II, III, V, VIII, IX y X, por otros que presentan mayor eficiencia energética.
 - Como resultado del Convenio de Colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, se sembraron 93.6 millones de plantas en viveros forestales militares; asimismo, se plantaron 1 millón de árboles en predios militares; áreas con problemas de degradación de suelos; áreas deforestadas o afectadas por incendios.
- La Armada de México llevó a cabo las actividades siguientes para la preservación de los recursos marinos:
- En la protección del medio ambiente marino se efectuaron 13,412 inspecciones y vigilancias terrestres y marítimas, con el fin de prever la contaminación marina y detectar fuentes contaminantes existentes y potenciales que incidan en el medio marino, así como para evitar ilícitos.
 - Se levantaron 17 actas de inspección a fuentes contaminantes en las Zonas Marinas Mexicanas.
 - En concientización ecológica, se impartieron 822 sesiones a una población de 31,469 personas de municipios costeros, con temas relativos a prevención de la contaminación y protección de áreas naturales protegidas, resaltando la importancia de reducir y amortiguar los efectos del cambio climático, así como evitar la pérdida de especies mediante la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente marino.
 - Se establecieron destacamentos de personal naval para resguardar la zona de refugio y anidación de la tortuga marina con lo que se alcanzaron los siguientes resultados: se recolectó 148,004 y sembró 151,482 huevos de tortugas marinas; aseguró otros 288; recolectó 749 nidos. Además, registró el arribo de 502,614 tortugas y se liberó a 10,477 crías de tortugas.
- Identidad Nacional
 - La SEDENA llevó a cabo las siguientes acciones para fomentar el sentido de nacionalismo en la población:
 - Continúa la ruta itinerante por los estados de la República Mexicana, de la exposición de los facsímiles de los Sentimientos de la Nación de 1813 y de las “Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917”. Asimismo, se realiza una exposición numismática itinerante “Moneda e Historia”, conformada por 144 Piezas (97 monedas y 47 billetes); así como un juego de 35 fotografías que ha contado con 470,282 visitantes.
 - Mediante la difusión a través de televisión, radio, cine, medios impresos, *Internet*, medios complementarios y eventos deportivos a nivel nacional, se posicionó el concepto “La Gran Fuerza de México”, durante las campañas comunicacionales “Conmemoraciones Militares”, “Servicio Militar Nacional”, “Acciones Cívicas”, “Educación Militar”, “La Gran Fuerza de México” y “Proyección del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”.
 - El 22 de marzo de 2015, se realizó la 5a. Carrera Deportiva “Fuerza Aérea Mexicana, 100 Años de Lealtad”, en el Campo Militar No. 1-A, en el Distrito Federal, y en forma simultánea a nivel nacional en cada Región Militar, con una afluencia total de 45,107 entre corredores y público en general.
 - Asimismo, la exposición militar “Fuerzas Armadas ... Pasión por Servir a México”, se estableció en las ciudades de: Aguascalientes, Aguascalientes; Toluca, México; Pachuca, Hidalgo; Puebla, Puebla y Morelia, Michoacán, reuniendo un total de 5,384,511 visitantes.
 - Las Fuerzas Armadas coadyuvan mediante el Servicio Militar Nacional a que la juventud mexicana adquiera habilidades y virtudes, para contribuir en la realización de acciones cívicas o labores en favor de la sociedad mexicana.
 - El 21 de julio de 2015 el Presidente de la República, encabezó el evento “Unidos Frente a las Adicciones”, en el que se firmaron las Bases de Colaboración entre la Comisión Nacional contra las Adicciones y las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Salud, para crear un frente común denominado “Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones” ante el consumo y abuso de sustancias adictivas en el país, mismo que se pondrá en marcha de manera simultánea en los 199 centros de adiestramiento del Servicio Militar Nacional, en los que 43,964 soldados y marinos

participarán en el taller de información sobre riesgos y consecuencias del consumo de las drogas.

- En la SEDENA, el total de conscriptos fue de 914,198 elementos, de los cuales 84,521 en situación de encuadrados en los Centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional desarrollaron un Programa de Adiestramiento sabatino y 829,677 a disponibilidad, bajo control administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional.
 - A este programa, se incorporaron 3,444 mujeres que voluntariamente desearon participar en el mismo.
 - Asimismo, 3,777 conscriptos, cumplieron sus obligaciones ciudadanas en las 12 Compañías del Servicio Militar Nacional, los cuales desarrollaron un programa de adiestramiento y como beneficio adicional recibieron capacitación en áreas de las actividades económicas existentes en cada Región Militar.
- En la SEMAR, en diciembre de 2014 obtuvieron su cartilla liberada 3,504 conscriptos.
 - En febrero de 2015, participaron en los 23 Centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional de la Armada de México, un total de 5,738 conscriptos y 112 mujeres voluntarias; en la actualidad se cuenta con la participación de 5,305 marineros y 118 mujeres voluntarias del Servicio Militar Nacional quienes reciben su instrucción militar básica por personal naval profesional y técnico.

Salvuarda de la vida humana en la mar

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, la Armada de México realizó las siguientes acciones:
 - Adquirió siete helicópteros para apoyo aéreo cercano y operaciones de búsqueda y rescate, cuatro embarcaciones Clase *Defender* y dos elevadores de embarcaciones para las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, así como diversos pertrechos para las mismas.
 - Recibió y atendió 306 llamadas de auxilio, se apoyó en la mar a 184 embarcaciones y rescató a 98 náufragos en situación de peligro; asimismo, proporcionó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 391 personas.

En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Armada de México continúa con el **fortalecimiento del Sistema de Mando y Control**, a fin de perfeccionar el seguimiento de las diversas operaciones que realiza,

coadyuva además con las autoridades de los tres niveles de Gobierno para el mantenimiento del Estado de Derecho y apoya a la población en casos de desastre, al respecto, se destaca lo siguiente:

- Se instaló y se encuentra en funcionamiento el Sistema de Vigilancia de Operaciones Aéreas y Marítimas en coordinación con el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas de los Estados Unidos de América (EUA), bajo el concepto de responsabilidad compartida, con el fin de contar con la visualización de trazas aéreas sospechosas en la frontera norte.
- Se coordinó con el Sistema de Vigilancia Aérea del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y la Unidad de Vigilancia Aérea y de Superficie del Golfo de México y Mar Caribe, la recepción e intercambio de señales de los radares del Servicio a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano para la detección y seguimiento de los blancos aéreos sospechosos. Se continúa con las reuniones de trabajo bilateral con los Estados Mayores de México y EUA, Canadá, Francia, España, Colombia, Perú y Chile, en temas de seguridad y defensa para intercambio de información y conocimientos.
- Bajo el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Mando y Control para el incremento de las capacidades de los equipos, se continúa con el equipamiento e instalación del Sistema de Enlace de Datos Tácticos en los Mandos Navales y Unidades Operativas de la Armada de México, así como con la capacitación del personal de operadores y se inició la modernización de la infraestructura del Centro de Mando y Control.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, en el **Programa de Sustitución de Buques y Construcción de Unidades de Superficie**, se realizaron las siguientes acciones:

- Conclusión de la construcción de las Patrullas Costeras, ARM “Palenque” (PC-333), ARM “Mitla” (PC-334) y ARM “Uxmal” (PC-335), y se continúa con el proceso de construcción de las Patrullas Costeras ARM “Tajín” (PC-336) y ARM “Tulum” (PC-337) en el Astillero de Marina No. “UNO”, en Tampico, Tamaulipas, con un avance físico de 87% y 37%, respectivamente.
- Se concluyó la construcción de las tres primeras secciones del Dique Autocarenante, correspondientes a la primera etapa del programa de construcción de seis secciones autocarenantes. Asimismo, se inició la construcción de la segunda etapa con el casco 97 con un avance físico del 39 por ciento.
- Con el convenio específico abierto celebrado con PEMEX-REFINACIÓN, se continúa con la construcción de cinco remolcadores azimutales de 50 toneladas y otros dos más de 60 toneladas, ocho remolcadores

cicloidales de 50 toneladas y uno de 60 toneladas, así como de tres buques abastecedores.

- Remolcador Azimutal de Puerto de 50 toneladas para renovar la flota menor de PEMEX-REFINACIÓN, en el Astillero de Marina No. “TRES” en Coatzacoalcos, Veracruz, con un avance de 78 por ciento.
- Cinco Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas para renovar la flota menor de PEMEX-Refinación, en el Astillero de Marina No. “20” en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 44%, 40%, 23%, 10% y 2%, respectivamente.
- Un Remolcador Cicloidal de Puerto de 60 toneladas para renovar la flota menor de PEMEX-Refinación, en el Astillero de Marina No. “20” en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 9 por ciento.
- Se inició la construcción de un Buque Abastecedor de 450 toneladas en el Astillero de Marina No. “6” en Guaymas, Sonora, con avance de 5 por ciento.
- Se continúa con la construcción del Buque de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca, ARM “CHIAPAS” (PO-165) y se inició la construcción del Buque de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca, ARM “HIDALGO” (PO-166) en el Astillero de Marina No. “20”, en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 37% y 7.24%, respectivamente.
- Se concluyó la construcción de las Patrullas Interceptoras Clase *Polaris II*, ARM “CIRCINI” (PI-1416) y ARM “GIENAH” PI-1417, en el Astillero de Marina No. “TRES”, en Coatzacoalcos, Veracruz.
- Se inició la construcción de un buque de apoyo logístico para aprovisionamiento insular, con un avance de 17.30% que será empleado para apoyo logístico a las islas, cayos y arrecifes mexicanos, para darles protección y seguridad a las actividades económicas y apoyo a la Secretaría de Gobernación en el “Complejo Penitenciario Islas Marías” principalmente.

**Indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018
Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados**

- Este indicador define el avance de la construcción naval con base a los proyectos de inversión y convenios con otras instituciones.
- De enero a julio de 2015 se alcanzó un avance de 10.6% de toneladas de desplazamiento, debido a la construcción de diversas unidades de superficie, con respecto a la meta anual programada de 22.22%, esto representa el cumplimiento de 47.70 por ciento.

Entre las acciones realizadas para **fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México**, de septiembre de 2014 a julio de 2015 destaca lo siguiente:

- Se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 51% a través del Programa de Mantenimiento Aeronaval; se realizaron 245 servicios de mantenimiento preventivo; 97 para aeronaves de ala fija y 148 para ala móvil, y 167 servicios de mantenimiento correctivo; 67 a unidades de ala fija y 100 para ala móvil.
- Dentro del Programa de Modernización de la Flota Aeronaval, se adquirieron: cuatro aviones *King Air 350ER* para patrulla y vigilancia marítima, dos aviones *CASA C-295W* para operaciones de transporte de personal, carga y lanzamiento de personal de paracaidistas y un avión *Challenger 605* para transporte de personal en actividades sustantivas.

1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas de septiembre 2014 a julio de 2015 **realizaron cambios sustantivos en el Sistema Educativo Militar y Sistema Educativo Naval**, destacando lo siguiente:

- De los planteles militares y navales egresaron un total de 8,291 alumnos. De la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) egresaron 5,255 alumnos, 2,746 de formación, 10 de especialización y 2,499 de capacitación. De la Secretaría de Marina (SEMAR) egresaron 3,036 elementos, de los cuales: 275 son de formación, 381 de especialización y 2,380 de capacitación y adiestramiento.
- Para elevar el nivel de profesionalización del cuerpo militar, el Sistema Educativo Militar cuenta con 11 Instituciones Educativas de nivel Superior: cuatro de posgrado y siete de licenciatura^{1/}.
- Asimismo la SEDENA llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Del 10 al 14 de noviembre de 2014, se capacitaron a 86 servidores públicos en el Proceso de

^{1/} Posgrado: Colegio de Defensa Nacional y Escuelas: Superior de Guerra, Militar de Graduados de Sanidad y Militar de Ingenieros. Licenciatura: Heroico Colegio Militar; Escuelas: Militar de Aviación, Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea, Médico Militar, Militar de Odontología, Militar de Oficiales de Sanidad y Militar de Enfermeras.

- Administración de Riesgos Institucionales; asimismo, del 10 al 25 de marzo de 2015, se capacitó a 86 servidores públicos en el Proceso del Modelo Estándar de Control Interno institucional en la Secretaría de la Defensa Nacional para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Derivado del Convenio General de Colaboración en Materia de Derechos Humanos, firmado el 10 de abril de 2013, entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la SEDENA, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se capacitó a 80,316 efectivos militares, a través de 11 videoconferencias.
 - En cumplimiento al “Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional 2014-2018”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2014, se impartieron 427 conferencias, 518 pláticas y 33 cursos-talleres-diplomados a un total de 49,608 elementos encuadrados en el Sistema de Adiestramiento Militar de los diferentes mandos territoriales.
 - El Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de septiembre de 2014 a agosto de 2015, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Concluyó 14 proyectos de investigación, de los cuales tres iniciaron en 2012, cinco en 2013 y seis en 2014, relacionados con: el desarrollo de lanzagranadas, sistemas de información geográfica, mezclas de materiales para la protección física de las instalaciones militares (blindaje), empaques para material de guerra, sistemas de mira, nano satélites, ciencias de la salud, plataformas de información y navegación aérea, entre otros.
 - El 17 de marzo de 2015, inició el desarrollo de 11 nuevos proyectos de investigación, relacionados con las ciencias médicas, tratamientos para contrarrestar el cáncer, desarrollo de ingeniería de tejidos para la elaboración de piel sintética en modelos animales y desarrollo de un micro robot, entre otros.
 - En diciembre de 2014, concluyó la primera fase de la construcción del Centro Militar de Ciencias de la Salud, cuya finalidad es agrupar la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, Escuela Militar de Odontología, Escuela Militar de Oficiales de Sanidad y Escuela Militar de Clases de Sanidad en una sola instalación para que cuenten con la infraestructura adecuada para la formación profesional, acordes a las necesidades actuales, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el desarrollo de la investigación biomédica.
 - En enero de 2015, se concluyó la 1a. fase de construcción y remodelación de las instalaciones del Colegio del Aire, que engloba a las Escuelas Militares de Aviación, de Especialistas de la Fuerza Aérea y de Mantenimiento y Abastecimiento.
 - En febrero de 2015, se acreditó la Escuela Militar de Ingenieros y en marzo de 2015 se reacreditó la Escuela Médico Militar, reconocimiento obtenido por la calidad en sus planes y programas de estudio por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), lo que representó el 30% de la meta sexenal para acreditar siete planes con sus respectivos programas de estudios.
 - Con motivo de la entrada en vigor del “Procedimiento Sistemático de Operar para el otorgamiento de un incentivo económico a personal discente cadetes y clases en instrucción del Sistema Educativo Militar.” entre febrero y junio de 2015, se otorgaron 1,830 incentivos a los discentes que se han destacado por su desempeño académico.
 - En julio de 2015, se concluyó el segundo Curso de la Maestría en Dirección Estratégica en la Escuela Superior de Guerra, con 23 Jefes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, dos becarios de la Secretaría de Marina y cinco becarios extranjeros (uno de Brasil, dos de Ecuador, uno de Argentina y uno de Nicaragua).
 - Dentro del convenio específico de colaboración, suscrito entre la SEDENA y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, se capacitaron a 40 abogados militares pertenecientes al Servicio de Justicia Militar, mediante la impartición de la especialidad de “Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio”, quienes fungirán como operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
 - La SEMAR, a fin de contar con elementos navales capacitados de acuerdo a las exigencias del servicio, realizó las siguientes acciones para la formación y profesionalización de sus recursos humanos.
 - El 23 de julio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Universidad Naval, cuyo objetivo será prestar servicios educativos a nivel técnico, técnico-profesional, profesional y de posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Con esta institución, la Armada de México se suma al

objetivo primordial de la Reforma Educativa: el de brindar educación de calidad a los jóvenes de México.

- De la Maestría en Ciencia Política egresaron siete alumnos (seis de la SEMAR y uno de la SEDENA), integrantes de la promoción I, con el fin de llevar a cabo análisis en el ámbito político contemporáneo y de esta manera asesorar al Mando en la toma de decisiones operativas.
- Se impartió el Curso de Actualización en Planeamiento Naval Operativo, modalidad en línea, a 27 almirantes y 61 capitanes de la SEMAR, el cual tuvo como objetivo incrementar las herramientas y habilidades del personal naval, en el proceso de planeamiento de operaciones navales.
- Se coordinó con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., la aplicación y calificación del examen académico del proceso de selección de los planteles navales.

**Indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018
Índice de Investigación Oceanográfica**

- Este Indicador mide la Investigación Oceanográfica realizada por la SEMAR en base a la cantidad de productos oceanográficos editados. Información que apoya a los estudios para la mitigación y adaptación establecidos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

- De enero a julio de 2015, se alcanzó un avance global del 11.12% del 16.67% programado para este año, que corresponde a 20 estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina, con lo que se alcanzó un cumplimiento de la meta anual de 66.7 por ciento.
- Los estudios se desglosan de la siguiente manera: ocho sobre "Caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera"; ocho de "Caracterización y selección de zonas de vertimiento de material producto de dragado"; dos sobre "Evaluación de la calidad del agua marina costera" y dos de "Evaluación de la calidad de agua potable en las unidades y establecimientos adscritos a los Mandos Navales".

- Al personal de Oficiales, Clases y Marinería, se les impartieron diversos cursos entre los que destacan los siguientes: armamento aéreo; electrónica y mantenimiento de aviación, abastecedores de material aéreo; buceo y trabajos submarinos; operaciones especiales, de comando; fuerzas especiales; fusileros paracaidistas y telecomunicaciones navales. Asimismo, a través del Sistema Integral de Educación a Distancia, por

teleconferencia se capacitó a 6,191 elementos navales en materia de derechos humanos.

- La Armada de México realizó proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, de los que se destacan: Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la planta propulsora de los Buques Clase Uribe Versión 5.0, para el Buque ARM "Blanco" (PO-125), Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia *Harris* y Sistema de control de tiro para ametralladora de 50-CDP "SCONTA50".

De septiembre de 2014 a julio de 2015, las Fuerzas Armadas realizaron acciones para **construir y adecuar la infraestructura, instalaciones y equipamiento militares y navales**, para el mejor desempeño de sus funciones.

- La industria militar de la SEDENA llevó a cabo lo siguiente:

- Se fabricaron 11,600 Fusiles FX-05 calibre 5.56 milímetros.

- Se elaboraron 1,895,206 artículos considerados en los Programas de Producción 2014 y 2015 en los rubros de: vestuario, calzado, equipo de campaña y de dormitorio, mobiliario de oficina y dormitorio, ropa hospitalaria, banderas y estandartes.

- Se realizaron 4,325 servicios de mantenimiento a 1,947 máquinas distribuidas en 11 factorías, áreas de mantenimiento, ingeniería, departamento de energéticos y en una planta tratadora de aguas residuales, así como 24 mejoras e innovaciones al vestuario y equipo.

- Para actualizar los sistemas de comunicaciones, se adquirió un conmutador telefónico y 378 teléfonos para el Heroico Colegio Militar; 2,745 juegos de cámara de video para montar en casco, grabadora de voz y lámparas, así como un Sistema de Radiocomunicación Troncalizado.

- Se realizaron 84 obras públicas, dentro de éstas sobresalen, la construcción de cuatro Unidades Médicas de Consulta Externa y construcción de 22 Centros de Procuración de Justicia y tres talleres para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como la construcción de las instalaciones de un Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional.

- La SEMAR ejecutó proyectos de construcción de infraestructura, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Proyectos concluidos: Cuatro Estaciones Navales en: Frontera Corozal, Vaso de la Presa La Angostura y La Libertad, Chiapas; y en Chetumal, Quintana Roo; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Ensenada, Baja California; Modernización de Laboratorios y Talleres en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz, y reparación de la infraestructura naval dañada por el paso del Huracán Ernesto en Quintana Roo.
- En proceso de construcción: Hospital General Naval de Segundo Nivel, Centro Oncológico, y Laboratorio de Biología Molecular y de Bioseguridad Nivel III en el Distrito Federal; Instalaciones Navales para actividades sustantivas en Puerto Chiapas, Chiapas; Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud en el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa, Distrito Federal, y un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Chetumal, Quintana Roo.

Durante septiembre de 2014 y agosto de 2015, la SEMAR para el **fortalecimiento del marco legal en materia de protección marítima y portuaria**, colaboró con otras instituciones:

- Se emitió opinión sobre el Anteproyecto del Reglamento de la Ley Federal del Mar, solicitada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- A solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se validó en todas y cada una de sus partes el Proyecto de Decreto de expedición del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- La SCT solicitó la opinión institucional con respecto al Proyecto del Manual de Operación del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria, para lo cual se remitió a los mandos navales que cuentan con esos centros para implementar su aplicación por un periodo de prueba de tres meses, al término del cual se elaborará la versión final.

En el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, entre las acciones implementadas para **mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas, que eleven la moral y la calidad de vida del personal militar y naval**, destaca lo siguiente:

- Para mejorar las condiciones de vida del personal militar y sus deudos, en mayo de 2015, el pleno del comité del “Fideicomiso de apoyo a Deudos de Militares Fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo”, aprobó por unanimidad la modificación a las

reglas de operación de este fideicomiso, estableciendo que el monto a otorgar será de 360 mil pesos en todos los casos; y en aquellos plenamente justificados que se consideren de carácter excepcional, se podrá otorgar un monto mayor.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se otorgaron 5,352 créditos para la adquisición de vivienda, a través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y 2,557 mediante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., destinados para el beneficio del personal de Generales, Jefes, Oficiales en activo y en situación de retiro.
- La SEMAR mejoró la seguridad social de sus integrantes, a través de las siguientes acciones:
 - Otorgó a los hijos del personal naval a nivel medio superior y superior 2,652 becas de colegiatura y 2,474 becas de manutención; asimismo, se otorgaron a nivel secundaria 2,319 becas del programa “Bécalos por su Valor”.
 - En coordinación con la Secretaría de Educación Pública logró la incorporación al Programa Escuelas de Tiempo Completo en su modalidad de Escuela Jornada Ampliada de cinco escuelas primarias pertenecientes a la Institución, con lo que se benefició a 1,011 alumnos hijos del personal naval.

Para **impulsar reformas legales que fortalezcan el desarrollo y bienestar social de las Fuerzas Armadas** en el periodo septiembre 2014 a agosto 2015, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de octubre de 2014 la modificación del Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México, que tiene por objeto regular la diversidad de uniformes clasificándolos según las necesidades que se presenten en su ámbito de aplicación, con una clasificación simple y un manejo sencillo.
- El 29 de octubre de 2014, se publicó en el DOF el Reglamento para el otorgamiento de becas educativas a los hijos de militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el cual tiene por objeto establecer el procedimiento y los requisitos para el otorgamiento de las Becas Educativas a que se refiere el artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- El 6 de noviembre de 2014, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, estableciendo que los cursos de más de seis meses, obligan al personal a servir un año adicional y por cursos menores a seis meses, el tiempo de servicio adicional será igual a la duración del curso. Se reconoce al servicio de informática, contemplado dentro de las Direcciones Generales de los Servicios del Ejército y Fuerza Aérea; se establece la jerarquía de coronel como grado máximo en los escalafones de enfermeras, personal de sanidad y de materiales de guerra.

- El 27 de enero de 2015, se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, especificándose que para acreditar la causal de retiro en actos fuera de servicio los certificados y dictámenes médicos deben estar suscritos por dos médicos militares o navales; se deroga de la lista de padecimientos de primera categoría los estados de inmunodeficiencia de cualquier origen; se incluye el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, en la lista de padecimientos que ameritan cambio de arma o servicio.
- El 22 de mayo de 2015, se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se establece que la SEDENA podrá otorgar permisos de ingreso y portación temporal de arma a servidores públicos que acompañen como agentes de seguridad en visitas oficiales a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, Ministros o equivalentes; asimismo, en base al principio de reciprocidad, se autorice la portación de arma temporal a los servidores públicos extranjeros, de migración o aduanas acreditados ante el Gobierno de la República.
- La SEDENA y la SEMAR realizaron reuniones de trabajo para emitir opinión sobre el proyecto de reforma de la

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas que tiene como objetivo modificar los artículos 27, 31 y 34 Bis en lo relativo al análisis de los años de servicio y el grado necesario para ascender al grado inmediato superior para efectos de retiro; el cálculo del haber de retiro, compensaciones y primas otorgadas al personal incapacitado en actos de servicio.

La SEMAR en el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, llevó a cabo acciones para **fortalecer y modernizar el Servicio de Policía Naval:**

- En cumplimiento al compromiso presidencial (CG 013), personal naval apoyó a la seguridad pública del estado de Veracruz, con 1,100 elementos destacados en los municipios de Veracruz, Boca del Río, Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Nanchital y Acayucan, con lo que obtuvo los siguientes resultados:
 - La aprehensión de 11,712 mexicanos y 30 extranjeros, consignándose a 3,546 ante los agentes del Ministerio Público del Fuero Común y Fuero Federal; además, se realizó la aprehensión de 921 menores de edad.
 - 38 menores de edad extraviados fueron auxiliados y entregados a sus familiares. Adicionalmente, se atendieron 64 casos de violencia intrafamiliar.
 - Se lograron los siguientes aseguramientos: 829 vehículos terrestres, 47 armas cortas, 10 armas largas, 25 cargadores, 610 cartuchos útiles, 701 dosis de marihuana, 23 dosis de cocaína y una dosis de crack.
 - Capacitó a 1,221 policías estatales de Veracruz en unidades operativas de la Armada de México y 16 mandos medios policiales recibieron el curso de "Inteligencia Táctica Operativa" en el Centro de Estudios Superiores Navales.

1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública

Conforme a lo establecido en la meta “México en Paz” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno de la República impulsó una “Política pública de seguridad y procuración de justicia” articulada en 10 estrategias: prevención del delito y reconstrucción del tejido social; justicia penal eficaz; profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía; transformación del sistema penitenciario; promoción y articulación de la participación ciudadana; cooperación internacional; información que sirva al ciudadano; coordinación entre autoridades; regionalización, y fortalecimiento de la inteligencia.

Reducción de las defunciones por homicidios de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía ^{1/}

- En 2014 se registraron 16.4 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, esto representa una caída del 25.9% respecto a 2012, cuando se registró una tasa de 22.1 homicidios por cada 100 mil habitantes. En cuanto a la cifra de homicidios, en los dos primeros años del actual Gobierno registran, 10,448 homicidios menos que lo registrado en los años 2011 y 2012. Esto significa una reducción en el número total de homicidios de 24.3 por ciento.

^{1/} La diferencia entre la estadística de homicidio que genera y publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto se refiere al número de personas fallecidas por causas externas o agresión, los datos que publica el Secretariado se refiere a las Averiguaciones Previas iniciadas por el presunto delito de homicidio. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Recursos para la prevención social de la violencia y la delincuencia 2013-2015

- En los primeros tres años de gobierno, se han invertido más de 392 mil millones de pesos en acciones de prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos, a nivel nacional, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia^{1/}. De los cuales 7,700 millones de pesos corresponden al Programa Nacional de Prevención del Delito, mediante el cual se llevaron a cabo acciones de prevención en las demarcaciones prioritarias.

^{1/} El dato corresponde al presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, 2014 y 2015.

Reducción de la incidencia delictiva del fuero común

- La tasa de incidencia delictiva total del fuero común por cada 100 mil habitantes de 2014, fue la segunda más baja de los últimos 17 años.
- Durante 2014 la incidencia delictiva total disminuyó 6.7% respecto a 2012, al pasar de 1,704,915 a 1,590,331 delitos. Los homicidios dolosos registrados disminuyeron en 28%; los secuestros en 1.6%, la extorsión 20.7% y el número total de robos en 13.6% respecto a 2012, en este último delito destacan las reducciones del robo a transeúnte 26.1%, a casa habitación 14.5% y de vehículo 21.2 por ciento.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se ha logrado un importante avance en la reducción de la incidencia delictiva en el país.
 - La incidencia delictiva total del fuero común disminuyó 7.2% respecto al mismo periodo anterior, al pasar de 1,491,737 a 1,384,401 delitos. En el mismo periodo, los homicidios dolosos disminuyeron en 3.5%; los secuestros en 31.4%, la extorsión 27.1% y el número total de robos en 11.3%, de este último destacan las reducciones en robo a transeúnte en 14.7%, a casa habitación en 13.8% y de vehículo en 8.9% por ciento.
 - A nivel regional, la incidencia delictiva del fuero común se redujo de forma importante en las regiones Centro y Sureste, con caídas de 10.7% y 8.6%, respectivamente, con relación al mismo periodo anterior. Les siguen las regiones Noroeste, Noreste y Occidente en donde el número de presuntos delitos disminuyó 4.5%, 4.1% y 2.9%, respectivamente^{1/}.
 - Al considerar los homicidios dolosos, las regiones de mayor reducción fueron la Noreste, Noroeste y Occidente, en las que dicho delito cayó en 14.8, 7.7 y 7.2%, respectivamente. En la región Sureste también se presentó una caída en ese delito, con tasa de 1.4 por ciento.
 - Comparando 2014 respecto a 2012, las regiones con mayor reducción en los homicidios dolosos fueron la Noreste y la Noroeste con una disminución de 51.8% y 25.4%, respectivamente.
 - En cuanto al secuestro las regiones de mayor reducción fueron la Occidente y Noroeste con 60.7% y 44.9%, respectivamente; y relativo a la extorsión las regiones Occidente y Sureste presentaron la mayor caída en relación al mismo periodo anterior con 38.4% y 30.4% en forma respectiva.

^{1/} Las regiones están integradas de la siguiente manera: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Distrito Federal, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el marco de esta política pública, las fuerzas federales y estatales orientaron sus acciones al logro de los objetivos de restablecer el orden público; combatir los delitos que más vulneran a la sociedad, como son: el homicidio, el secuestro y la extorsión; mejorar las condiciones de seguridad; combatir la corrupción y la impunidad, y fortalecer la impartición de justicia y el Estado de Derecho.

Mediante la coordinación de acciones con las autoridades encargadas de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, se llevaron a cabo los operativos “Estrategia de Seguridad Tamaulipas”, “Juntos por el Estado de México”, “Coordinado Michoacán”, “Plan Nuevo Guerrero”, “Operativo Laguna Segura”, “Operativo Especial Jalisco” y “Operativo Especial Tierra Caliente”, que contribuyen al restablecimiento de la paz pública en regiones que prevalecía la inseguridad provocada por las organizaciones delictivas.

La actual administración priorizó la prevención social de la violencia y la delincuencia, con la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores académicos y privados, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la ciudadanía; a través de acciones orientadas a atender las causas que originan conductas delictivas y violentas, contribuyendo a generar cohesión social, convivencia y seguridad ciudadana de las y los mexicanos.

1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Por medio de la **coordinación de la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas**, se impulsó la implementación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 2014-2018. En el marco del Programa, los gobiernos federal, estatal y municipal con la participación de la ciudadanía, llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- Entre septiembre y diciembre de 2014, se concluyeron acciones en las demarcaciones prioritarias del primer ámbito de intervención:
 - Construcción de 112 inmuebles para la prevención, rehabilitación de 319 espacios y equipamiento de 181, entre centros comunitarios, de atención integral, culturales, áreas verdes y espacios deportivos.
 - Construcción de más de 15 kilómetros de ciclovías; instalación de más de 9 mil luminarias; creación de

54 corredores seguros; reparación de 40 paraderos de autobús; pintura de 5 mil fachadas en 29 municipios, y más de 800 murales artísticos (*Graffiti*) con temas de prevención.

- 3,040 cursos, talleres y pláticas en temas de prevención social, situacional, comunitaria y psicosocial; en beneficio de 350 mil personas de los municipios que integran las 73 demarcaciones prioritarias. Asimismo, se formaron 3,700 promotores comunitarios que participan en la implementación de los proyectos locales de prevención.
 - 5,300 actividades formativas, entre pláticas informativas, pláticas preventivas, talleres, campamento de liderazgo juvenil, entre otros; en temas de educación sexual y salud reproductiva, cultura, prevención del suicidio y de la violencia en la escuela y en el noviazgo, dirigidas a adolescentes y jóvenes de los municipios que integran las demarcaciones prioritarias.
 - 5,500 atenciones por adicciones, problemas de aprendizaje y/o conductuales, apoyo psicosocial para personas en conflicto con la ley, asesoría psicológica y legal para personas que viven violencia escolar y en el noviazgo y atención psicológica a jóvenes en riesgo de suicidio, así como a sus familias.

Incremento de las demarcaciones de atención prioritaria

• En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para 2015, se destinaron 2,683 millones de pesos del Programa Nacional de Prevención del Delito; lo que permitió incrementar de 73 demarcaciones prioritarias atendidas en 2014 a 80 en 2015, en 238 polígonos, en donde se pusieron en marcha proyectos enfocados a la construcción de infraestructura, rehabilitación de espacios públicos, conformación de redes ciudadanas, consejos y comités locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, capacitaciones a jóvenes en oficios y habilidades, en beneficio de casi 5 millones de mexicanos.

- Más de mil eventos culturales y deportivos como una forma de integración de adolescentes y jóvenes a la comunidad, incluyendo academias deportivas, torneos, coros, orquestas juveniles y actos públicos.
- Mil cursos y talleres enfocados a la capacitación de jóvenes en oficios y habilidades para el trabajo, así como para generar proyectos productivos, posibilidades de empleo y desarrollo de fondos concursables.

EJEMPLOS DE ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

• Michoacán

- A través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se destinaron en 2014 más de 86 millones de pesos para la reconstrucción del tejido social en Michoacán, especialmente en aquellos municipios que, por su densidad poblacional, tienden a concentrar la mayor parte de la incidencia delictiva del estado: Morelia, Uruapan, Apatzingán y Lázaro Cárdenas.
- Se impulsó el Proyecto de Atención Integral a Madres Solteras y Víctimas de la Violencia en Apatzingán, que tiene dos objetivos centrales: a) resarcir el daño sufrido por este conjunto de mujeres, habitantes de un municipio que hasta hace poco registraba índices considerablemente altos de violencia y b) fortalecer el núcleo familiar de las madres solteras y viudas de modo que puedan brindar a sus hijos herramientas suficientes para desarrollarse de manera plena dentro de la legalidad.

• Tamaulipas

- Para garantizar el derecho a la identidad, acceso a programas sociales y continuidad educativa, el Programa de Inclusión de los Menores Migrantes a la Comunidad, que es impulsado por el gobierno del estado de Tamaulipas con recursos federales en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito; tiene como objetivo promover y facilitar la inscripción en el Registro Civil del estado a: 1) menores migrantes nacidos en los Estados Unidos de América, que estén cursando estudios en los Centros Educativos en Tamaulipas y 2) hijos de padres mexicanos repatriados o retornados voluntariamente; mediante el apoyo económico y de gestión para que obtengan de forma gratuita el acta de nacimiento americana, apostille y traducción oficial de ambos documentos, beneficiando a mil niñas y niños, que se encontraban en dicha situación.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Para aumentar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, de septiembre 2014 a julio de 2015, se participó en 24 foros, seminarios, convocatorias y talleres de capacitación con más de 250 organizaciones de la sociedad civil para impulsar la participación ciudadana para la prevención. Además, junto con una red de agrupaciones de empresarios, se impulsaron cinco Diálogos Empresariales Regionales en Torreón, Coahuila; Distrito Federal; Mérida, Yucatán; Morelia, Michoacán; Tampico, Tamaulipas, en donde

participaron más de 500 empresarios para plantear propuestas de colaboración con el Gobierno para la prevención social.

- De enero a agosto de 2015, en el marco del PNPSVD iniciaron acciones locales de prevención social de la violencia y la delincuencia en 102 municipios y cinco delegaciones del Distrito Federal, destacando las siguientes:
 - Con el propósito de generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana:
 - Se inició la construcción de 90 inmuebles para la prevención, con lo que a agosto de 2015 ascienden a 350 inmuebles construidos a través del PNPSVD; la rehabilitación de 230 espacios públicos, alcanzando más de 500 espacios rehabilitados en los tres años del Programa.
 - Se comenzó la instalación de más de 5 mil luminarias y reparación de alrededor de 1,800, así como la reparación de más de 80 paraderos de autobús.
 - Para reforzar la identidad local, la cultura de paz y cohesión comunitaria, se realizan más de 5 mil eventos, incluyendo teatro y cine comunitario, torneos deportivos, exposiciones culturales, ferias comunitarias y conciertos musicales.
 - Para aumentar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, a través de su participación:
 - Se elaboran y actualizan 107 diagnósticos presentados por las 32 entidades federativas de los municipios o delegaciones de atención prioritaria del PNPSVD.
 - Se integran 17 consejos y comités locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como 224 redes ciudadanas.
 - Se llevan a cabo 1,018 cursos y talleres de capacitación a la ciudadanía en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia, estas acciones benefician a más 21 mil ciudadanos de los 102 municipios y cinco delegaciones del Distrito Federal que participan en el Programa. Asimismo, se formaron 1,092 promotores comunitarios que participan en la implementación de los proyectos locales de prevención.
 - Con la finalidad de reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria, se realizó lo siguiente:
 - 3,014 actividades formativas en temas de respeto a los derechos de niñas y niños, prevención del *bullying*, cultura y deporte, desnaturalización de la

- violencia, prevención y atención del maltrato y abuso infantil, así como parentalidad positiva.
- 9,270 actividades formativas en temas de educación sexual y salud reproductiva, temas culturales y deportivos, así como campañas de comunicación para la prevención de la violencia en el noviazgo y adicciones, dirigidas a 84,695 adolescentes y jóvenes de 104 municipios.
 - 2,424 actividades realizadas con jóvenes en conflicto con la ley, entre las que se encuentran acciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias.
 - 205 atenciones psicológicas a jóvenes en riesgo de suicidio, así como a sus familias.
 - 1,214 acciones enfocadas a la capacitación de jóvenes en oficios y habilidades para el trabajo, así como para generar proyectos productivos, posibilidades de empleo y desarrollo de fondos concursables.
 - Más de 2,500 eventos culturales y deportivos como una forma de integración de adolescentes y jóvenes a la comunidad, incluyendo academias deportivas, torneos, coros, orquestas juveniles y actos públicos.
 - 1,500 actividades formativas para mujeres en nuevas masculinidades, nuevas femineidades, equidad de género, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, cultura y deportes.
 - Se apoyaron a 2,300 mujeres en asuntos legales y psicológicos con perspectiva de agresiones y violencia, incluyendo atención a sus familias.
 - 695 capacitaciones laborales e iniciativas socio-productivas de financiamiento para mujeres.
 - Cuatro programas de inclusión al migrante que consisten en la atención psicológica, legal, regularización de documentos oficiales y empleo temporal.
- Para impulsar el acercamiento de la policía a la comunidad:
- Se establecieron 93 proyectos de policía de proximidad con la comunidad, los cuales consisten en capacitación a policías, reuniones con la comunidad, actividades comunitarias donde participan elementos policiales, talleres con población infantil, entre otros. Estas actividades, se realizan en 20 demarcaciones que participan en el PNPSVD.
- Para fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y Federación, se realizaron:
- 57 acciones de capacitación para la elaboración de diagnósticos, sistematización y análisis de información socio-delictiva en 40 municipios.
 - 40 actividades de capacitación en beneficio de 567 servidores públicos de 32 municipios, en temas de atención a víctimas de violencia, así como prevención de la violencia familiar.
 - Sistematización de experiencias y buenas prácticas, diseño e implementación de metodologías de evaluación y la utilización de nuevas tecnologías para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención social.
 - Se pusieron en marcha más de 70 acciones en atenciones integrales en materia de salud, capacitación en oficios y temas socio productivos, cursos de educación formal o no formal, proyectos para impulsar la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos, directamente en favor de la población interna y liberada del sistema penitenciario.
- Con la finalidad de desarrollar una cultura de prevención y difundir las acciones, alcances y resultados, **aplicando una campaña de comunicación de prevención del delito y combate a la inseguridad** de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:
- Se diseñó una metodología e iniciaron los trabajos para integrar los comités de comunicación en materia de prevención con enfoque comunitario, conformados por los responsables del PNPSVD y de comunicación social de las entidades federativas y demarcaciones que participan en el Programa, con el propósito de acompañar y coordinar la difusión de mensajes de prevención, para promover la participación ciudadana y la apropiación del programa.
 - En el marco de las acciones del PNPSVD, las entidades federativas impulsaron campañas de cultura de paz, cultura de legalidad, prevención de adicciones, convivencia, prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia en el noviazgo, igualdad de género, seguridad, cultura vial, trata de personas, prevención del suicidio y conductas autodestructivas entre otras. Dichas campañas fueron implementadas a nivel comunitario y dirigidas a la población de atención prioritaria de los polígonos de intervención, con el objetivo de reducir los factores de riesgo presentes en cada demarcación.
 - El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDiPC), realizó las siguientes acciones:
 - A partir de septiembre de 2014, a través de medios electrónicos y redes sociales, se promovió la iniciativa

ciudadana #elbullyingnoesunjuego, para acercar mensajes a los jóvenes en materia de prevención.

- En el periodo octubre-diciembre de 2014, se llevó a cabo el “1er Concurso Nacional de Tira Cómica Superhéroes contra el Bullying”, para crear conciencia de la gravedad del acoso escolar. Los participantes debían crear un superhéroe que combate el bullying. El ganador fue elegido entre 10 mil participantes y la tira cómica se publicó en los cómics *Marvel* y *DC Comics* editados en México.
- El 23 de octubre de 2014 se presentaron en una función especial dentro del 12o Festival Internacional de Cine de Morelia, cuatro cortometrajes apoyados por el CNPDyPC: “Heridas” de Álvaro Curiel, “Esclava” de Amat Escalante, “Sombras” de Michael Rowe y “El sándwich de Mariana” de Carlos Cuarón.

Como parte del **seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD)**^{1/}, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- La Comisión Nacional de Seguridad llevó a cabo 45 Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP), con la asistencia de 1,253 personas y realizó 373 reuniones de vinculación, contando con la asistencia de 9,611 personas.
- Se llevaron a cabo dos talleres para la Elaboración de un Modelo de Policía de Proximidad en México con la colaboración del Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ) de la Unión Europea y de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), cuyo objetivo fue fortalecer la estructura y homologar bases mínimas y aplicables en los municipios de atención del PNPSVD.
- Se impulsó la estrategia de reactivación económica y laboral, y se lograron los siguientes avances:
 - El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con la Convocatoria 1.4 “Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre” otorgó recursos por 13 millones de pesos para el apoyo a proyectos productivos integrales que impulsan la empleabilidad y la competitividad de emprendedores y micro, pequeña y mediana empresa ubicados en municipios de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) emitió cuatro convocatorias focalizadas en las prioridades de la política pública para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con las cuales se apoyaron a 387 personas con igual número de proyectos productivos sostenibles, que significaron recursos por 178.3 millones de pesos.

- El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) otorgó 288.7 millones de pesos para el desarrollo de actividades productivas, beneficiando a 76,300 personas. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) focalizó el Programa de Empleo Temporal, invirtiendo 53.6 millones de pesos para proporcionar oportunidades de empleo directo a 28,467 mujeres y jóvenes.

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) colocó a 119,997 personas en un puesto de trabajo a través de 188 Ferias del Empleo y Bolsa de Trabajo.

- Para lograr la coordinación de actores estratégicos, los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, academia, y sector privado, potenciaron los recursos a lo largo de la cadena productiva a fin de desarrollar proyectos productivos integrales y sostenibles en los diferentes territorios de atención del PNPSVD. Para ello, se instalaron siete Mesas de Reactivación Económica, con el liderazgo de Secretaría de Gobernación (SEGOB), en Michoacán, Morelos, Durango, Coahuila, Chihuahua, estado de México, Tamaulipas y Nuevo León.

- La estrategia de prevención del acoso escolar tuvo los siguientes avances:

- El Programa Escuela Segura operó en 27,643 escuelas de educación básica, con una inversión de 287.5 millones de pesos, en beneficio de 13.8 millones de alumnos.

- El Programa Escuelas de Tiempo Completo se implementó en 6,324 escuelas de educación básica, con una inversión de 2,823.2 millones de pesos en beneficio de más de 1 millón de alumnos.

- Destaca el establecimiento de los proyectos de prevención de acoso escolar “Con mi Barrio Soy” en la Telesecundaria 91 y “Mi escuela me mueve a convivir en armonía” en la Secundaria Técnica 7, ambas en Tepito, en el Distrito Federal, que comprenden intervenciones psicológicas de primera instancia y talleres de habilidades para la vida, dirigidos a casi 400 adolescentes y jóvenes.

- La estrategia de prevención y atención de las adicciones cuenta con los siguientes avances:

- La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) difundió campañas de información y concientización para la prevención de adicciones

^{1/} La Comisión es presidida por la Secretaría de Gobernación y está integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Economía, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, así como Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

impactando en 256,528 adolescentes y jóvenes; asimismo, otorgó 24,693 consultas a primeros consumidores, 245,048 pruebas escritas en el ámbito escolar y la conformación de 65 redes de acción comunitaria.

- Los Centros de Integración Juvenil, realizaron campañas de información sobre prevención y consumo de drogas, con un impacto en 2,376,906 personas y se canalizaron para atención a 406,219 personas.
- En la estrategia de espacios públicos y cohesión social se lograron los siguientes avances:
 - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con el Programa Rescate de Espacios Públicos construyó 26 y rehabilitó siete espacios públicos, con una inversión de 45.7 millones de pesos; Hábitat realizó 3,494 obras y acciones de desarrollo social y comunitario y mejoramiento del entorno urbano, con una inversión de 548 millones de pesos.
 - La SEGOB realizó nueve Ferias Integrales de Prevención Social en espacios públicos, donde se brindaron 144,696 servicios a más de 43 mil personas, entre los que destacan: afiliaciones al seguro popular; seguro médico siglo XXI; seguro de vida para jefas de familia; servicios de salud de primer nivel como son: vacunación, orientación sobre salud reproductiva y control natal, salud bucal; atención psicosocial breve, servicios de vinculación laboral, información y orientación de diversas dependencias para apoyar el desarrollo e incubación de proyectos productivos; información de becas para ingresar a algún nivel educativo, entre otros.
- La estrategia de fortalecimiento de capacidades y competencias, cuenta con los siguientes avances:
 - La Procuraduría General de la República, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicarla Violencia contra las Mujeres y la Comisión Nacional de Seguridad, desarrollaron sesiones de capacitación en prevención social, con base en las necesidades locales para 138 funcionarios públicos y a 2,010 personas en vulnerabilidad (mujeres, niños, adolescentes y jóvenes).
- La estrategia de atención a internos y sus familias presenta los siguientes avances:
 - La STPS instaló ocho mesas interinstitucionales de inclusión laboral y realizó seis Jornadas de Fortalecimiento a la Empleabilidad de personas en

Resultados del Programa Nacional y de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

- A tres años de haber iniciado el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se observan los resultados siguientes:
 - De acuerdo con estimaciones realizadas a partir de datos reportados por las entidades federativas al Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2012 a 2014, hubo una reducción de alrededor del 35% en la tasa de homicidios dolosos en los municipios con más de 100 mil habitantes que son atendidos por el Programa. Este resultado se compara favorablemente con la disminución de cerca de 9% registrada en los municipios con más de 100 mil habitantes donde el Programa de Prevención no está presente y también a la reducción en la tasa de homicidios dolosos reportada a nivel nacional, que fue de 29.6%, para el mismo periodo de comparación.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- situación de reclusión, en las que participaron 14 internos.
- Con el Programa de Empleo Temporal de la SCT, se benefició a 59 personas próximas a ser liberadas, por su participación en un proyecto de mejoramiento urbano en las inmediaciones del Centro de Readaptación de Hermosillo, Sonora.
- A través de la Convocatoria INAES-INT-014-14, se apoyó a la Compañía de Teatro Penitenciario "Foro Shakespeare" que realiza proyectos productivos con internos en el Penal de Santa Martha Acatitla.
- En cuanto a la estrategia de reducción de la vulnerabilidad social, se obtuvieron los siguientes avances:
 - La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) benefició a 139,309 madres y padres trabajadores solos, a través de subsidios por 473.8 millones de pesos con el Programa Estancias Infantiles. Apoyó 32 proyectos de prevención de la violencia contra las mujeres mediante el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y 207 proyectos de OSCs por un monto de 46.8 millones de pesos con el Programa de Coinversión Social, invirtió casi 22 millones de pesos en el pago de apoyos monetarios directos a 3,140 hijos en estado de orfandad y aseguró a 252,536 mujeres, con el Seguro de Vida para Jefas de Familia.
 - La Secretaría de Salud ejecutó el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, atendiendo a 149,199 mujeres víctimas de violencia y conformó 1,867 grupos de reflexión y

reeducación para los agresores y víctimas, beneficiando a 28,005 personas.

- La Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció el Programa Nacional de Becas de Educación Superior y el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) en beneficio de 767,413 jóvenes con 3,907.3 millones de pesos y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) impartió un módulo de prevención del delito para 181,538 personas con una inversión de 19.3 millones de pesos.

Con el propósito de dar **seguimiento a los mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo**, el Gobierno de la República, fortaleció los mecanismos de prevención y detección de estos ilícitos, con las acciones desarrolladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Procuraduría General de la República (PGR) y la oficina del Comisionado Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal (PF).

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, las acciones coordinadas de investigación realizadas por la autoridad ministerial de las distintas entidades federativas y la PF, arrojaron los siguientes resultados:
 - Se atendieron 42 mandamientos ministeriales y judiciales vinculados al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, mismos que están relacionados con órdenes de investigación, traslados y/o custodia, solicitudes de información y apoyo a diligencias ministeriales.
 - Se realizaron 18 operativos institucionales: 10 en el Distrito Federal, tres en el estado de México, dos en Guerrero y tres en Jalisco, en los cuales se puso a disposición del Ministerio Público a 27 presuntos delinquentes, entre los que destaca dos jefes de célula y un operador financiero.
 - Además, se aseguró más de 1 millón de dólares, 21 armas de fuego, 3,516 cartuchos útiles, 34 cargadores y 14 vehículos; y fueron decomisados 300 kilogramos de marihuana y 104 kilogramos de cocaína, que representan un valor comercial de 1.3 millones de dólares.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, la PGR realizó las siguientes acciones:
 - A través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), logró el aseguramiento en efectivo de 24.2 millones de pesos y 20.6 millones de dólares americanos; mientras que en cuentas bancarias se aseguraron 185.2 millones de pesos y 114.4 miles de dólares americanos.

- Entre las actividades llevadas a cabo por la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (UEIORPIFAM), destacan las siguientes:

- Se iniciaron 243 averiguaciones previas; 202 por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y 41 por el delito de Falsificación y Alteración de Moneda.
- Se despacharon 177 averiguaciones previas, de las cuales 135 fueron por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y 42 por Falsificación y Alteración de Moneda, lo que derivó en la detención de 33 personas, 15 por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y 18 por el delito de Falsificación y Alteración de Moneda.
- Se consignaron a 216 personas, 189 por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y 27 por el delito de Falsificación y Alteración de Moneda.
- Se obtuvieron 16 sentencias condenatorias: 14 por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y dos por el delito de Falsificación y Alteración de Moneda.
- Se iniciaron un total de 65 actas circunstanciadas, de las cuales cinco corresponden al financiamiento al terrorismo, en atención a las Resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en las que se instauró el Comité de Sanciones.
- Derivado de las investigaciones se realizaron los siguientes aseguramientos ministeriales:
 - Moneda falsa: 218,952 piezas de pesos mexicanos y 3,267 piezas de dólares americanos, entre otros.
 - Numerario en efectivo: 2.7 millones de pesos mexicanos y 14 millones de dólares americanos, 2.7 miles de euros y 182 miles de pesos colombianos.
 - Numerario en cuenta bancaria: 164.9 millones de pesos mexicanos, y 114.4 miles de dólares americanos en cuenta bancaria.
 - Así como un arma larga, tres armas cortas, 1,101 cartuchos, 25 teléfonos celulares, ocho computadoras, 102 inmuebles y 264 vehículos terrestres.
 - Se logró el abandono a favor del Gobierno de la República de 2 millones de dólares americanos, 5 millones de pesos mexicanos, así como 13

vehículos terrestres con un valor total de 400 miles de pesos mexicanos y un menaje con valor de 184.2 miles de pesos mexicanos.

– Por su parte, la Unidad Especializada en Análisis Financiero (UEAF) de la PGR, durante el periodo de 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 realizó las siguientes actividades:

- Análisis de información financiera y contable. Se realizaron 349 análisis relacionados con operaciones financieras y contables, que derivaron en la elaboración de 36 diagnósticos. Con ello se coadyuvó con las áreas investigadoras de la institución.
- Investigaciones. Se iniciaron 21 averiguaciones previas y 10 actas circunstanciadas, relacionadas con hechos y actos susceptibles de relacionarse con la comisión de los delitos de operaciones con recurso de procedencia ilícita, delincuencia organizada, financieros y fiscales.

– En materia de tecnología, inició la operación del servicio denominado “Solución Tecnológica Integral para el Análisis Financiero (STIAF)”, obteniendo los siguientes logros.

- Reducción del 86% en el tiempo de integración de información para su análisis, utilizando 40% menos recursos humanos.
- Automatización del 90% de los procesos de estandarización de datos que anteriormente se realizaban manualmente.
- Disminución de hasta un 50% de los tiempos en el procesamiento de los casos.
- Agilizar el análisis de la información, que comparado con el proceso manual, el 80% del tiempo se destinaba a la integración y estandarización de la información, actualmente esto se ha revertido.

- La Unidad de Inteligencia Financiera, de la SHCP recibió 13.7 millones de reportes de operaciones y avisos de sujetos obligados de los sectores financiero y no financiero entre septiembre de 2014 y julio de 2015, con la finalidad de detectar y denunciar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. Al respecto, destaca:

– Formuló 69 denuncias ante la PGR, que involucran a 559 sujetos por la probable comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, logrando el aseguramiento de 260 millones de pesos y 115.1 miles de dólares de los Estados Unidos de América.

– Se incluyeron 798 personas en la Lista de Personas Bloqueadas, entre las cuales se encuentran 669

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO)^{1/}, 2014-2015

Concepto	Septiembre 2014-julio 2015 ^{P/}
Dinero asegurado^{2/}	
Pesos mexicanos (Millones)	167.6
Dólares americanos (Millones)	14
Averiguaciones previas iniciadas	202
Averiguaciones previas despachadas	135
Averiguaciones previas consignadas	56
Incompetencias	17
No ejercicio de la acción penal	24
Reservas	16
Acumulaciones	21
Órdenes de aprehensión libradas	35
Procesos penales iniciados	15
Número de personas contra las que se ejercitó acción penal	189
Sentencias condenatorias	14
Total de detenidos	15
Organizaciones delictivas desarticuladas	1

^{1/} Resultados de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación o Alteración de Moneda de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

^{2/} Total de dinero asegurado en efectivo y cuentas bancarias.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

internacionales y 129 nacionales, en relación a estos últimos, se han bloqueado saldos por 279.4 millones de pesos y 4.9 millones de dólares^{1/}.

El Gobierno de la República fomentó la **creación y desarrollo de instrumentos y procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que pueden auspiciar la comisión de delitos**, de las acciones realizadas, destacan las siguientes:

- Entre noviembre de 2014 y agosto de 2015, se instalaron 13 mesas ciudadanas de seguridad y justicia

^{1/} De acuerdo a la Reforma Financiera promulgada el 10 de enero de 2014, se incorporó al régimen preventivo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la obligación para el sector financiero de suspender de forma inmediata la realización de actos, operaciones o servicios con aquellos clientes o usuarios que se encuentren en la Lista de Personas Bloqueadas emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

en: Acapulco, Guerrero; Apatzingán, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Morelia, Uruapan y Zamora, Michoacán; Zona Conurbada Sur -Tampico, Altamira y Ciudad Madero-, Reynosa, Ciudad Victoria, El Mante, Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas, cuya finalidad es establecer una comunicación directa entre ciudadanos y sociedad, para generar proyectos que permitan disminuir la violencia y la delincuencia, mediante la promoción de la cultura de la legalidad.

- En enero de 2015, se instaló en cada una de las 32 entidades federativas, una Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el objetivo de facilitar la coordinación entre las dependencias y las entidades federales, estatales y municipales, para el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Hasta agosto de 2015, se realizó lo siguiente.
 - Se firmaron 32 Anexos Únicos del Convenio Específico de Adhesión, para el otorgamiento de los apoyos a igual número de entidades federativas, los cuales establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción del PNPSVD, así como las acciones en materia de prevención, metas, montos y términos de los proyectos municipales, así como el destino de la distribución de los recursos asignados a la entidad y municipio beneficiado. Con ello, se beneficia a 102 municipios y cinco delegaciones del Distrito Federal que requieren de atención prioritaria y continuidad en los procesos de prevención iniciados en 2013.
 - Se instalaron 17 Gabinetes de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en 17 municipios de atención prioritaria, con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución y evaluación de las actividades o proyectos contenidos en los Anexos Únicos.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de agosto de 2015, se instalaron Tribunales de Tratamiento de Adicciones para adultos en el estado de México, Chihuahua y Durango, para quien cometió un delito calificado como no grave, bajo la influencia del consumo de sustancias legales o ilegales, para que se sometan a un tratamiento en lugar de ir a prisión. El modelo favorece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y beneficia el trabajo conjunto de cinco instancias: Poder Judicial del Estado; Secretaría de Salud; Ministerio Público; Defensoría Pública, y Seguridad Pública.
 - De igual forma se instalaron Tribunales de Tratamiento de Adicciones para adolescentes, en Monterrey, Nuevo León y Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Para medir avances y resultados con mayor precisión, a finales de 2014 se aplicó con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED). Por primera vez, se cuenta

con una moderna herramienta de evaluación y seguimiento, que permitirá tomar decisiones para elevar la eficacia de la política preventiva, enfocar mejor los recursos públicos y rendir mejores cuentas a la sociedad.

El Gobierno de la República llevó a cabo, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de julio de 2015, diversas acciones para **garantizar condiciones de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas, mediante el diseño de una estrategia integral que contemple la seguridad de los habitantes de las zonas en que existe delincuencia organizada**. Entre las acciones destacan las siguientes:

- Mediante un diálogo permanente y constructivo, se atendió a representantes de comunidades indígenas de Chihuahua (rarámuris y tepehuanes), Guerrero (mixtecos, me'phas, amuzgos y nahuas) y Michoacán (purépechas), con el propósito de acordar alternativas de solución a los problemas de violencia e inseguridad por la vía institucional, y con respeto a sus sistemas normativos.
- Se establecieron mesas de trabajo interinstitucionales con los representantes indígenas para impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades, así como la protección de sus derechos humanos, para prevenir la delincuencia y garantizar mejores condiciones de seguridad y justicia.
- Con el propósito de contar con un Padrón de Abogados Indígenas Bilingües, el Gobierno de la República, promovió la capacitación de abogados y abogadas indígenas bilingües, para que atiendan con pertinencia cultural y lingüística a la población indígena involucrada en un proceso legal.
- Se llevó a cabo un Seminario de Capacitación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Interamericano del 23 al 26 de febrero de 2015, impartido por personal del Departamento de Derecho Internacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH), en él se contó con la participación de 164 abogadas y abogados indígenas bilingües provenientes de todo el país. Asimismo, se realizó el Curso de Capacitación sobre los Derechos Agrarios de los Pueblos y Comunidades Indígenas el 27 de febrero de 2015, impartido por el Tribunal Superior Agrario y la Procuraduría Agraria, contando con la participación de 154 abogados y abogadas indígenas bilingües de todo el país.
 - Derivado de las acciones citadas, al 30 de junio de 2015, se cuenta con 198 abogadas y abogados indígenas bilingües capacitados, que integran el Padrón Nacional de Abogados Indígenas Bilingües (PAIB).

- Durante enero-junio de 2015, se logró la excarcelación de 588 indígenas, de los cuales 56 son mujeres y 532 hombres, que fueron privados de su libertad a través de procesos en los que no se respetaron totalmente sus derechos.

1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad

Con la finalidad de **reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía**, se implementaron diversas acciones de vinculación con la sociedad orientadas a la prevención e investigación de los delitos, la difusión de medidas para la protección de la comunidad y la atención a las agrupaciones sociales. De septiembre de 2014 a julio de 2015 destacan las siguientes acciones:

- Se organizaron 6,376 reuniones regionales con distintas agrupaciones sociales correspondientes a cámaras de comercio, asociaciones, organizaciones e instituciones educativas y religiosas en más de 430 municipios, con 102,833 asistentes. Asimismo, se realizaron 287 reuniones sobre acciones de prevención del delito en apoyo a los ciclos productivos, con representantes de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, petroquímico, turístico, comercial y del transporte.
- Se efectuaron 264 eventos de las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial^{1/}, en los que participaron 6,711 servidores públicos, entre ellos los coordinadores estatales y representantes de instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
- Para fortalecer la prevención del delito la Policía Federal organizó diversos eventos, entre los que destacan:
 - En materia de secuestro y extorsión.
 - Con la sociedad civil, se impartieron 169 pláticas en centros de educación superior, en organizaciones empresariales, entre otros; de las cuales 61 fueron sobre medidas de prevención contra el secuestro, 103 contra la extorsión y cinco relativos a ambos tipos de delitos.
 - Se realizaron 676 foros: 485 en escuelas, empresas, asociaciones e institutos educativos, 64 con cámaras de autotransporte y 127 con

instituciones de los tres órdenes de gobierno, a los que asistieron 42,686 personas.

- Se impartieron 69 pláticas sobre medidas de autocuidado a 4,656 personas en escuelas, asociaciones civiles, instituciones del Gobierno Federal, empresas y cámaras de comercio.
- La División de Gendarmería llevó a cabo las siguientes actividades:
 - Para reforzar los esquemas de proximidad y cercanía realizó acciones de prevención social del delito, recuperación de espacios, atención a la juventud y acercamiento con los ciudadanos en 13 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.
 - Se impartieron 386 pláticas y talleres en escuelas, empresas, asociaciones e institutos y 18 foros en instituciones del Gobierno de la República, gobiernos estatales y municipales para la sensibilización y fomento a la prevención del delito, en los que se registró una participación de 83,249 personas.
 - De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en junio de 2015, la Gendarmería fue percibida como la autoridad civil de seguridad pública más efectiva: 62.8% de la población de 18 años y más que manifestó identificarla, calificó su desempeño como “muy o algo efectivo” en sus labores de prevención y combate a la delincuencia.
- Efectuó acciones de disuasión, reacción, contención e investigación de delitos:
 - A julio de 2015, se realizaron 12,637 acciones táctico-operativas en 13 entidades federativas, lo que permitió la puesta a disposición de 898 presuntos delincuentes, la recuperación de 218 vehículos con reporte de robo, la destrucción de 16 plantíos de amapola, el desmantelamiento de tres laboratorios dedicados a la producción de narcóticos, el aseguramiento de 380 unidades relacionadas con la comisión de diversos delitos, 24 kilos de cocaína y 181 mil litros de hidrocarburos.
- Se llevaron a cabo las siguientes acciones para fomentar la cultura de la denuncia.
 - A través del número telefónico 088, se atendieron 606,580 demandas ciudadanas (reportes, solicitudes de servicios, quejas y felicitaciones).
 - Se registraron 27 mil descargas de la aplicación “PF Móvil”, mediante la cual se recibieron 440 denuncias anónimas, se atendieron 1,372

^{1/} Son un mecanismo de participación ciudadana en acciones para la prevención de la violencia y el delito. Contribuyen a la captación y canalización de las denuncias de la comunidad y a la vigilancia de la acción policial.

solicitudes de información, 27 quejas y sugerencias, entre otras.

Con el propósito de **establecer una coordinación y colaboración efectivas entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad**, para lograr mayor eficacia en la reducción de la violencia y el combate a los delitos de mayor impacto, las instituciones de seguridad y procuración de justicia del país, a través de las instancias de coordinación establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), en el periodo 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la Sesión XXXVII del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) el 19 de diciembre de 2014, de la que se derivaron las siguientes acciones:
 - Se implementó la Estrategia Nacional de Desarrollo Policial enfocada a la mejora del desarrollo profesional, personal y social de los policías de México a través de la integración de información nacional de las condiciones laborales y proyección de escenarios sobre el salario policial, la profesionalización de los elementos policiales de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Programa Rector de Profesionalización y el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera.
 - Fueron publicados instrumentos de coordinación con las instancias beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y los Subsidios federales Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA) y Subsidio para la Seguridad en los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN). Asimismo, se autorizó que los recursos FASP para el ejercicio fiscal 2015 puedan ser utilizados como aportación estatal dentro de la modalidad de co-pago en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
 - Se realizó el análisis y propuesta de actualización de los Programas con Prioridad Nacional, los Protocolos de Investigación en materia de desaparición forzada y tortura, así como la definición de una nueva metodología para el registro y reporte de la incidencia delictiva con la participación de las entidades federativas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la sociedad civil.
 - Se acordó elaborar un programa de acciones y metas para la implementación de un número telefónico único de emergencias. Además, se iniciaron los trabajos para establecer una Norma Mexicana para la Estandarización de un Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911. Asimismo, se concluyó la elaboración del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y se elaboró una propuesta regulatoria

para la creación del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia.

- El 21 de agosto de 2015, se realizó la Sesión XXXVIII del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), de la que resultó lo siguiente:
 - Se tomaron acuerdos para fortalecer el sistema penitenciario del país. Se impulsarán nuevos mecanismos de evaluación, que garanticen que los centros de readaptación cumplan el objetivo de fomentar la reinserción social, a través de homologar los protocolos de actuación en los centros penitenciarios, la creación de un sistema de desarrollo profesional penitenciario, y la elaboración de un programa integral de reinserción.
- Se celebraron ocho reuniones de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, de las que destaca lo siguiente:
 - La homologación de los protocolos de actuación de las corporaciones policiales, para atender a las víctimas de secuestro o extorsión y a sus familiares. Asimismo, con el fin de disminuir la incidencia delictiva, se realiza la coordinación y el intercambio de información entre la Comisión Nacional de Seguridad, los secretarios de las 32 entidades federativas y los procuradores de justicia y fiscales de los estados y el Distrito Federal.
 - Se realizó la integración de plataformas tecnológicas de las instituciones operadoras de la región y el análisis del programa integral de capacitación para policías en el modelo de justicia penal adversarial, con el fin de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Se celebraron 17 reuniones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, entre las que destacan las siguientes:
 - Revisión de los avances alcanzados en la instrumentación de los Protocolos para la investigación ministerial, policial y pericial de los delitos de desaparición forzada y tortura.
 - Se estableció el seguimiento a la implementación del Sistema Acusatorio y la conformación de las Unidades de Análisis de Información (UAI). Asimismo, se integran los grupos de trabajo para el proyecto de certificación en la implementación de las UAI.
 - En la XIII Asamblea Plenaria, celebrada del 18 al 20 de agosto, se pusieron en marcha en todas las instancias de procuración de justicia del país: el Protocolo Homologado para la Investigación de Tortura y el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada de Personas.
- Se celebraron seis reuniones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario de las que destaca:

Reducción de la violencia en entidades del país

- Con el trabajo coordinado entre dependencias federales, autoridades estatales y municipales, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, en los estados asediados por la violencia y el crimen organizado, se observa una disminución en el delito de homicidios dolosos, respecto a igual periodo anterior:
 - Chihuahua. La disminución fue de 14.2%, al pasar de 1,091 a 936 denuncias. Durante 2014 esta reducción fue de 24.7% menos que en 2013, al pasar de 1,443 a 1,086 casos. Comparando 2014 contra 2012, la disminución fue de 45.6%, es decir 911 denuncias menos.
 - Nuevo León. Se redujo 12.4%. Durante 2014 se registraron 490 denuncias; en 2013, 719 y en 2012, 1,459, lo que implica una reducción de 31.8% y 66.4%, respectivamente.
 - Michoacán: La reducción fue de 33.6%, al pasar de 968 a 643 casos.
 - Tamaulipas: La disminución fue de 13.7%, al pasar de 592 a 511 denuncias. Durante 2014 se presentaron 628 casos, lo que implica una disminución de 38.2% respecto a 2012 (1,016 casos).
 - Guerrero: Durante 2014, se registraron 1,514 denuncias por este delito. En 2013, 2,087 y en 2012, 2,310; lo que implica una reducción de 27.5% y 34.5%, respectivamente.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Se realizó el análisis para lograr el cumplimiento de Ley Nacional de Ejecución Penal con relación al Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Se hizo la solicitud de la actualización de los Lineamientos del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).
- Se acordó celebrar una reunión a nivel nacional, con la finalidad de realizar una revisión al Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).
- Se celebraron tres Conferencias Nacionales de Seguridad Pública Municipal (CNSPM). Destacan los siguientes compromisos:
 - Impulsar la creación de la normatividad necesaria a nivel estatal y municipal para regular los giros comerciales de alto impacto en materia de seguridad.
 - Definir una estrategia conjunta para gestionar con las instancias hacendarias y la Cámara de Diputados, mayor presupuesto para la seguridad municipal a través del SUBSEMUN, para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades municipales.
 - La incorporación de la CNSPM al Consejo Nacional de Protección Civil, con el objeto de hacer extensivas las necesidades municipales.

- El Gobierno de la República promovió una mayor coordinación entre las instancias locales de seguridad pública. En este marco, se impulsó la implementación del Mando Único Policial Estatal, modelo que incrementa las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad. Al 30 de junio de 2015 se registraron importantes avances en 30 entidades federativas, en las que se han firmado convenios de colaboración de Mando Único entre gobiernos estatales y municipales, mientras que en el Distrito Federal opera el Mando Único sin convenios, lo que representa 72% del total de municipios y demarcaciones territoriales del país y 85% de la población^{1/}.
- A través del CISEN, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se promovió flujos de información, a partir de las reuniones regionales del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República con los gobernadores de los estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para atender los problemas de inseguridad en cada una de las regiones.
- Los resultados de las acciones realizadas de forma conjunta entre las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México, la Procuraduría General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Policía Federal, se presentan en el cuadro “Resultados de los operativos”.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2014-julio de 2015)

(Continúa)

Estrategia de Seguridad Tamaulipas. El Gobierno de la República en coordinación con el gobierno estatal aplica la estrategia para desarticular a las organizaciones delictivas que actúan en la entidad, sellar las rutas de tráfico de mercancías ilícitas y depurar las fuerzas de seguridad. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- Se puso a disposición de las autoridades competentes a 631 presuntos delincuentes del fuero común y 297 del fuero federal.
- Se aseguraron 715 vehículos vinculados con algún tipo de delito, 554 armas largas y cortas, 50 granadas, 11 aditamentos lanzagranadas, un lanzacohetes, cuatro explosivos de fabricación militar, 544 mil pesos, 114 mil dólares americanos; se recuperaron 311 vehículos con reporte de robo y se decomisaron 9.2 toneladas de marihuana.

^{1/} Para avanzar en el establecimiento del Mando Único Policial Estatal y en tanto se aprueba la iniciativa de reformas constitucionales en la materia, en la XXXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), se acordó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) diseñará y propondrá al Consejo, un Convenio Marco de Modelo Único, que permita homologar a nivel nacional la instrumentación del Modelo Mando Único Policial Estatal.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2014-julio de 2015)

(Continuación)

- Como resultado de las acciones implementadas, de septiembre de 2014 a julio de 2015 los homicidios dolosos disminuyeron 13.7% respecto al mismo periodo anterior, al pasar de 592 a 515 denuncias. Durante 2014 se presentaron 628 denuncias por homicidio doloso, lo que representa una disminución de 38.2% respecto a 2012.
- En 2014 se presentaron 17,973 denuncias por robo total en la entidad, lo que representa una disminución de 24.9% respecto de 2012 cuando se presentaron 23,924 denuncias.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 disminuyeron 5.1% las denuncias por el delito de secuestro y 8.7% las denuncias por extorsión.

Juntos por el Estado de México. Con la finalidad de apoyar al gobierno estatal en el combate a la delincuencia, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se puso a disposición de las autoridades competentes a 94 presuntos delincuentes del fuero común y 38 del fuero federal.
- Se aseguraron 56 armas cortas y largas, 110 cargadores, 8,755 cartuchos útiles, 57 vehículos vinculados con algún delito y se recuperaron 90 unidades con reporte de robo.
- Se decomisaron 277 kilos de marihuana, 100 kilos de cocaína y se destruyeron dos plantíos de marihuana.
- En 2014 se registraron 1,994 denuncias por homicidio, lo que implicó un decremento de 6.4% respecto de 2012, cuando se registraron 2,130 casos.
- En el periodo septiembre 2014 a julio de 2015, los robos disminuyeron 19.8% respecto del mismo periodo anterior. En 2014 se presentaron 86,221 denuncias por robo total en la entidad, lo que representa una disminución de 15.2% respecto de 2012 cuando se presentaron 101,621.
- Durante 2014 se presentaron 176 denuncias por secuestro, lo que implica una disminución de 7.9% respecto de 2013 (191).
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 las denuncias por extorsión disminuyeron en esta entidad 40.8% respecto al mismo periodo anterior. Durante 2014 se registraron 1,010 denuncias por este delito y en 2012, 1,039, lo que implica una reducción de 2.8 por ciento.

Operativo Coordinado Michoacán. Para devolver el orden, la paz y la tranquilidad a la entidad, en coordinación con el gobierno del estado, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se puso a disposición de las autoridades competentes a 323 presuntos delincuentes del fuero común y 186 del fuero federal.
- Se aseguraron 354 vehículos vinculados con algún delito, 170 armas largas y cortas, dos aditamentos lanzagranadas, 17 granadas, 5,251 cartuchos útiles, 323 cargadores y 71 mil pesos; asimismo, se recuperaron 166 vehículos reportados por robo.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2014-julio de 2015)

(Continuación)

- Se decomisaron 11.4 toneladas de marihuana, 9.3 toneladas de droga sintética, 378 kilos de cocaína, 103 kilos de metanfetamina.
- Como parte del resultado del operativo, los presuntos homicidios dolosos registrados en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se redujeron 33.6% respecto al mismo periodo anterior, al pasar de 968 a 643 casos.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, los robos disminuyeron 13.4% respecto del mismo periodo anterior. En 2014 se presentaron 16,991 denuncias por robo en la entidad, lo que representó una reducción de 4% respecto de 2012 cuando se registraron 17,701 robos.
- Respecto al secuestro, las denuncias por este delito disminuyeron 80.7% de septiembre de 2014 a julio de 2015 con relación al periodo anterior.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 las denuncias por extorsión disminuyeron 86.3% respecto al mismo periodo anterior. Durante 2014 se registraron 202 denuncias por este delito, lo que significa una reducción 40.9% con relación a 2012.

Operativo Laguna Segura. Con el objetivo de combatir la incidencia delictiva en la región, se realizaron las siguientes acciones:

- Se puso a disposición de las autoridades competentes a 45 presuntos delincuentes del fuero común y 11 del fuero federal.
- Se aseguraron tres kilos de marihuana, 10 armas largas y cortas, 64 vehículos vinculados a algún tipo de delito y se recuperaron 15 unidades con reporte de robo.
- En la Comarca Lagunera, al considerar los homicidios dolosos registrados en el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, la reducción fue de 33.8% respecto del mismo periodo anterior, al pasar de 364 a 241 casos reportados. En 2014 se presentó una disminución de 63.8% respecto a 2012, al registrarse 512 denuncias menos.
- Los robos disminuyeron 21.8% del periodo septiembre de 2014 a de julio de 2015 respecto del mismo periodo anterior. En 2014 se presentaron 10,131 denuncias por robo en la región, lo que representa una disminución de 9.2% respecto de 2012 cuando se registraron 11,156 casos.
- Las denuncias por secuestro disminuyeron 60% de septiembre de 2014 a julio de 2015 respecto al periodo anterior. Durante 2014 se presentaron 10 denuncias, lo que implica una disminución de 44.4% respecto de 2012 (18).
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 las denuncias por extorsión disminuyeron en esta zona 71.4% respecto al mismo periodo anterior.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2014-julio de 2015)

(Continuación)

Operativo Especial Jalisco. Con el propósito de reducir la violencia ejercida por integrantes del crimen organizado, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se puso a disposición de las autoridades competentes a 23 presuntos delincuentes del fuero común y 226 del fuero federal.
- Se aseguraron 447 kilos de marihuana, cinco kilos de droga sintética, 13 armas largas y cortas, 164 mil pesos, 19 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 122 unidades con reporte de robo.
- Los homicidios dolosos disminuyeron 6.1% de septiembre 2014 a julio de 2015 respecto al mismo periodo anterior, al pasar de 863 a 810 denuncias. Durante 2014 se presentaron 900 denuncias por homicidio doloso, lo que representa una disminución de 24% respecto a 2012.
- Los robos disminuyeron 22.6% en el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015 respecto del mismo periodo anterior. En 2014 se presentaron 31,958 denuncias por robo en la entidad, lo que representa una disminución de 8.2% respecto de 2012 (34,809).
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 las denuncias por extorsión disminuyeron en esta entidad 19.3% respecto al mismo periodo anterior.

Operativo Especial Tierra Caliente. Tiene por objeto asegurar la coordinación de los tres órdenes de gobierno para desarticular las organizaciones delictivas. Comprende 36 municipios de Guerrero, Michoacán, estado de México y Morelos^{1/}. Destacan las siguientes acciones:

- Se puso a disposición de las autoridades competentes a 78 presuntos delincuentes del fuero común y 96 del fuero federal.
- Se aseguraron 8.6 toneladas de marihuana, 747 kilos de amapola, 172 armas largas y cortas, 634 mil pesos, 265 dólares, 125 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 69 unidades con reporte de robo.

^{1/} Iguala, Pungarabato (Ciudad Altamirano), Cocula, Apaxtla, Arcelia, Buenavista de Cuéllar, General Canuto A. Neri (Atlapahuaya), Coyoaca de Catalán, Ixcateopan, Pilcaya, San Miguel Totoloapan, Taxco, Teloloapan, Tlapehuala, Tlalchapa, Cuetzala, Eduardo Neri, Ajuchitán, Pedro Ascencio Alquisiras, Zirandaro, Cutzamala, Tetipac, Ixtapan de la Sal, Tlatlaya, Tonicato, Zacualpan, Zumpahuacán, Amatepec, Sultepec, Tejuzilco, Amacuzac, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Tetecala, Huetamo, San Lucas.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2014-julio de 2015)

(Concluye)

- Se realizaron 5,409 consultas sobre personas y 54,497 sobre vehículos en Plataforma México. Como resultado de estas consultas se detuvo a 43 personas y se aseguraron 23 vehículos con reporte de robo.
- Los presuntos homicidios dolosos registrados en el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, se redujeron 16.1% respecto al mismo periodo anterior, al pasar de 361 a 303 casos. Durante 2014 se presentaron 356 denuncias por homicidio doloso, que implicó una disminución de 25.1% respecto a 2012 (475 casos).
- En el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, los robos disminuyeron 20.8% respecto del mismo periodo anterior. En 2014 se presentaron 2,095 denuncias por robo en la región, lo que representa una disminución de 23.6% respecto de 2012, año en que se registraron 2,742 denuncias.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, las denuncias por el delito de secuestro disminuyeron 57.1% respecto al periodo anterior.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 las denuncias por extorsión disminuyeron en esta zona 50.9% respecto al mismo periodo anterior.

Acciones en Iguala. En coordinación con otras autoridades federales y organizaciones civiles, se realizaron labores de búsqueda de los estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en caminos y tramos carreteros, minas, poblados, hospitales, clínicas, iglesias, ranchos, cuevas, ríos y cuerpos de agua, en diversos puntos de los municipios de Iguala de la Independencia, Cocula, Eduardo Neri, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Taxco de Alarcón, Cuetzala del Progreso, Huiztucu de los Figueroa y en otros municipios de los estados de México, Guerrero y Morelos.

- Se realizaron reconocimientos aéreos y terrestres. En las labores de búsqueda se utilizaron recursos tecnológicos como el dispositivo biométrico móvil, el receptor portátil, el escáner para identificación de vida a través de muros, así como un sistema de geolocalización GPS.
- Se puso a disposición de la autoridad competente a 116 presuntos delincuentes, se recuperaron 28 vehículos con reporte de robo; se aseguraron 156 unidades relacionadas con algún delito y 23 armas largas y cortas.
- Durante 2014 se presentaron 73 denuncias por homicidio doloso, que implicó una disminución de 21.5% respecto a 2012 (93 casos).
- En el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, los robos disminuyeron 13.9% respecto del mismo periodo anterior. En 2014 se presentaron 628 denuncias por robo en la región, lo que representa una disminución de 41.5% respecto de 2012, año en que se registraron 1,073 denuncias.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, las denuncias por el delito de secuestro disminuyeron 100% respecto al periodo anterior, al pasar de 7 a 0 casos.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ANTISEQUESTRO

(Septiembre de 2014-julio de 2015)

- Como resultado de las estrategias y acciones coordinadas para frenar el delito de secuestro, las Fuerzas Federales lograron dismantelar a 202 grupos delincuenciales que se dedicaban a la comisión de este delito.
- A nivel nacional, el número de denuncias por este delito bajó 30.9% en el primer semestre de 2015, en relación con el mismo periodo de 2014.
- En Morelos se logró bajar la incidencia del secuestro en 81.97%, respecto enero-mayo de 2014.
- En 2014 se logró desarticular en el estado de Tabasco 21 organizaciones criminales. Entre enero y mayo de 2015, se atendieron 24 casos, se desarticularon cuatro organizaciones criminales, fueron detenidos 25 secuestradores y se liberó a 19 víctimas.
- En el estado de Tamaulipas, se logró la detención de nueve individuos que ocupaban puestos relevantes dentro de diversas organizaciones delictivas.
- En el estado de México, se logró la desarticulación de cuatro de las organizaciones criminales de mayor relevancia que operaban en el estado, así como la contención del delito de secuestro en Valle de Bravo.
- En el estado de Veracruz, se trabaja en la identificación de estructuras criminales para la detección, persecución y captura de objetivos prioritarios.
- Derivado de las acciones de coordinación se logró que los estados de Chihuahua, Coahuila, el estado de México y Michoacán concentraran a los secuestradores en módulos especiales dentro de los penales.
- Se inauguraron las nuevas instalaciones de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro en los estados de México, Michoacán, Morelos, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el objeto de impulsar una mayor coordinación entre las dependencias de seguridad pública y organizaciones de la sociedad civil para llevar a su mínima expresión el delito de secuestro, la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), entre septiembre de 2014 y julio de 2015, realizó diversas acciones y estrategias coordinadas para hacer frente a este delito, destacando las siguientes:
 - En diciembre de 2014, se llevó a cabo el Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro, el cual contó con la participación de 92 asistentes con diversos perfiles (policías, Ministerios Públicos y peritos) provenientes de los estados de Baja California Sur, Durango, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Zacatecas, así como de Policía Federal.

- Durante junio y julio de 2015, se realizó la primera edición 2015 del Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro (UECS), que contó con la participación de 133 asistentes con diversos perfiles (policías, Ministerios Públicos y peritos) provenientes de los estados de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas así como de la Policía Federal y Procuraduría General de la República.
- Partiendo de la situación que enfrenta la víctima de secuestro, del 29 al 31 de octubre de 2014 se llevó a cabo el Curso “Inducción sobre el Marco Normativo de Protección a Víctimas de Secuestro en México”, en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de la Procuraduría General de la República “La Muralla”, en Amealco, Querétaro, con la participación de 13 operadores de las UECS de las diez entidades prioritarias.
- En enero de 2015, se conformaron cinco Grupos de Fusión Táctico Interinstitucional para abatir el secuestro, integrados por elementos de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México y de la Policía Federal, así como representantes de la Procuraduría General de la República, del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, las procuradurías generales de justicia o fiscalías y secretarías de seguridad pública de las entidades Federativas. A partir de lo anterior, se establecieron grupos que están trabajando en los estados de Morelos, Tabasco, Tamaulipas, estado de México y Veracruz.

- Con la finalidad de establecer las bases para el intercambio de información, en materia de secuestro, en mayo de 2015, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Analistas para el Desarrollo del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), que contó con 119 participantes: 26 Titulares de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro^{1/}; 32 Analistas y 33 agentes de la policía de las UECS de todas las entidades federativas; nueve agentes del Ministerio Público de las Unidades Especializadas contra el Secuestro, cuatro representantes de áreas de

^{1/} Participaron las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.

SEGURIDAD EN LA RED DE CARRETERAS Y ZONAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, 2013-2015

Concepto	Septiembre-julio		Variación % anual
	2013-2014	2014-2015 ^{P/}	
Robo total ^{1/}	736	632	-14.1
Accidentes	17,810	15,965	-10.4
Lesionados	17,151	15,206	-11.3
Fallecidos	3,588	3,249	-9.4

^{1/} Incluye robo a vehículos particulares, de carga, de pasajeros, negocios, caseta de peaje, gasolineras y peatones, entre otros.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Seguridad y Policía Federal.

Informática de las procuradurías generales de justicia de Aguascalientes, Baja California, Oaxaca y Sonora, así como 15 representantes de áreas de análisis de instituciones federales (Comisión Nacional de Seguridad, Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Coordinación Nacional Antisecuestro).

- Se llevó a cabo la entrega de equipo táctico de interceptación, de investigación de campo, de forensia^{1/} y plataforma de procesamiento I2 a los gobernadores de las 10 entidades^{2/} que concentran el mayor índice de secuestro, lo anterior en el marco de la Segunda Reunión del Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de las Acciones para Prevenir, Investigar, Sancionar y Erradicar el Delito de Secuestro, asimismo, se realizaron visitas de verificación del equipamiento en las Unidades Especializadas Contra el Secuestro.
- Derivado de los dispositivos de inspección, seguridad y vigilancia en las carreteras federales y las zonas de jurisdicción federal, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se redujo el número de asaltos en 14.1%, respecto a septiembre de 2013 a julio de 2014 al pasar de 736 a 632. Destaca la disminución de 27% en asalto a vehículos particulares (148 a 108), el decremento del 25.2% en asaltos a transporte de pasajeros (163 a 122).
 - Como resultado de las campañas de prevención de accidentes, así como de la realización de operativos, el número de accidentes en carreteras federales disminuyó en 10.3 por ciento.

^{1/} Equipo especializado para la extracción de información en dispositivos digitales, sin alterar la información contenida en dichos dispositivos.

^{2/} Durango, estado de México, Michoacán, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- Se registró una disminución en el número de lesionados en 11.3% (17,151 a 15,206) y en 9.4% en el número de fallecidos en accidentes en carreteras y zonas de jurisdicción federal al pasar de 3,588 a 3,249.

- Se puso a disposición de la autoridad ministerial correspondiente a 13,192 personas. Se recuperaron 7,682 vehículos con reporte de robo y 9,808 unidades relacionadas con algún delito.

- Derivado de las acciones táctico-operativas que realizó la Policía Federal (PF) en colaboración con Petróleos Mexicanos contra el robo y venta ilícita de hidrocarburos en diversas entidades, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El aseguramiento de más de 6.2 millones de litros de diversos hidrocarburos: 541 mil litros de combustóleo, 1.3 millones de litros de diésel; 546 mil litros de gas LP; 1.4 millones de litros de gasolina; 94 mil litros de petróleo y 2.2 millones de litros de otros hidrocarburos.

- Asimismo, la PF realizó diversas acciones para prevenir y combatir delitos de alto impacto social (secuestro, extorsión y trata de personas) con los siguientes resultados de septiembre de 2014 a julio de 2015:

- Se liberaron 585 víctimas de secuestro, se detuvo a 454 personas relacionadas con este tipo de delito y se desarticularon 65 organizaciones delictivas.

- Se registraron 2,196 denuncias ciudadanas por el delito de secuestro, de las cuales fueron atendidas 1,970, es decir el 89.7%; el resto se encuentra en proceso de investigación.

- Se registraron 621 denuncias ciudadanas por "cobro de piso" de las cuales fueron atendidas 515 (82.9%). Se recibieron 84,132 denuncias por extorsión telefónica y se evitó el 96.3% de los casos (80,978).

- Se atendieron 17 casos de trata de personas, lográndose la liberación de 58 víctimas; se desarticularon cinco organizaciones delictivas y se detuvieron 58 personas presuntamente dedicadas a este ilícito.

- El Gobierno de la República, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), dio seguimiento a la implementación de los programas de capacitación y profesionalización impulsados en el marco de la Iniciativa Mérida, para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en las 32 entidades federativas. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

- Para presentar los programas de capacitación acordados en 2014 con un presupuesto de 95.2 millones de dólares, se han visitado 30 entidades federativas, de las cuales 28 designaron oficialmente a los enlaces de coordinación y seguimiento. Al 30 de junio de 2015, 28 de ellas iniciaron los trabajos técnico-operativos para su desarrollo e implementación.
- Del 22 al 24 de abril de 2015 se realizó en la Ciudad de México el Seminario de Especialización y Mejora en Control de Confianza 2015, bajo la coordinación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), en el que participaron servidores públicos de los Centros de Evaluación y Control de Confianza de la Federación, los estados y el Distrito Federal (CECC'S), entre otros.
- Del 2 al 5 de junio de 2015 se realizó en la Ciudad de México la "III Conferencia Internacional sobre Capacitación Anti-Pandillas", en la que participaron 400 elementos de diversas instituciones de seguridad pública federal y de 17 entidades federativas, así como representantes de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá.
- El 15 de junio de 2015 iniciaron en Chihuahua, Durango, Guanajuato y Querétaro, los cursos de capacitación denominados "Desarrollo de Instructores", y "Formación del Policía como Primer Respondiente", con los cuales se estima formar a 1,600 instructores en las 32 entidades federativas antes de concluir 2015, lo que constituye un avance significativo para reforzar las capacidades policiales en cumplimiento al Programa Rector de Profesionalización y, al mismo tiempo, coadyuvar con los esfuerzos que realiza la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).
- Se renovó la acreditación de 17 Centros de Evaluación y Control de Confianza de 14 entidades federativas y tres dependencias federales, con lo cual 38 centros (35 estatales y tres federales) mantienen su acreditación, lo que les permite emitir los certificados del personal de las instituciones de seguridad pública. Para ello, se realizaron en el periodo 54 verificaciones en sitio a los centros de evaluación y control de confianza y 21 videoconferencias.
- El 29 de octubre de 2014, las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno cumplieron con lo establecido en la LGSNSP, al tener evaluado en control de confianza al 100% de su personal, con la respectiva certificación de quienes aprobaron el proceso.
- Se impulsó la capacitación de 171,868 elementos de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y sus municipios, a través de la impartición de 2,453 cursos, que fueron previamente validados y financiados con recursos federales distribuidos de la siguiente manera: 293 de formación inicial y 2,160 de formación continua.
- Para consolidar a nivel nacional la homologación de los proyectos de reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP), 270 municipios beneficiados por el SUBSEMUN adecuaron sus marcos normativos y publicaron reglamentos conforme a las disposiciones de la LGSNSP. Asimismo, 270 municipios elaboraron y enviaron al SESNSP sus Catálogos de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos con las firmas de las autoridades competentes, para su registro. Finalmente, 106 concluyeron la elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control, misma que fue registrada por el SESNSP. La homologación por parte de las entidades federativas ha presentado el siguiente avance:
 - Secretarías de seguridad pública: 10 reglamentos, 12 catálogos de puestos, 12 manuales de organización, 11 manuales de procedimientos y siete herramientas de seguimiento y control.
 - En procuración de justicia: tres reglamentos, seis catálogos de puestos, ocho manuales de organización, siete manuales de procedimientos y cuatro herramientas de seguimiento y control.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 asignó 15,844 millones de pesos para apoyar a gobiernos estatales y municipales a través de un fondo y dos subsidios destinados a la seguridad pública.
- El monto del FASP asignado fue de 8,191 millones de pesos, mismos que se entregarán a las entidades federativas para equipamiento, infraestructura y modernización tecnológica. A esta cifra se agregaron 2,282.2 millones de pesos aportados por las 32 entidades federativas, con lo cual se constituyó un gran total de 10,473.2 millones de pesos. Al 31 de julio de 2015 se habían entregado 7,331.3 millones de pesos (5,733.7 millones de pesos de aportaciones federales y de 1,597.6 millones de pesos de aportaciones de entidades federativas), lo que representa el 70% del monto total del Fondo.
 - Para el presente ejercicio fiscal, la inversión de las entidades federativas en equipamiento e infraestructura con recursos del FASP, dentro del

Programa de Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Estatales, ascendió a un total de 2,959.4 millones de pesos, de los que 86.4% se destinó a equipamiento del personal e instalaciones de seguridad pública, 9.5% a infraestructura (fundamentalmente comandancias policiales e instalaciones de procuración de justicia estatal) y 4.1% a servicios generales^{1/}.

- El total de recursos aprobados para el SUBSEMUN ascendió a 4,893.9^{2/} millones de pesos, 3.4% más que en 2014. Con estos recursos se incrementó el número de municipios beneficiados de 268 a 280, lo que permite consolidar los esfuerzos del Gobierno de la República para la transformación y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública. El 26 de mayo de 2015 se terminó de hacer la transferencia correspondiente a la primera de las dos ministraciones previstas por un monto de 2,434.7 millones de pesos, que representa el 50% del total convenido con los beneficiarios del subsidio. El 31 de julio de 2015 fue la fecha límite, conforme a la normativa correspondiente, para que los beneficiarios del subsidio presentaran la solicitud de segunda ministración.
 - En 2015, con recursos del SUBSEMUN, se realizó una inversión de 2,204 millones de pesos para el equipamiento básico de la Policía de Proximidad y Grupo Táctico, que comprende equipo de protección, uniformes, accesorios, armamento y transporte terrestre, mientras que en materia de infraestructura se hizo una inversión de 323 millones de pesos, los cuales corresponden a construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones destinadas a seguridad pública.
- Por lo que respecta al SPA, se aprobaron 2,759.1 millones de pesos, de los cuales, 6.9 millones de pesos están considerados para gastos de operación. Los 2,752.2 millones de pesos restantes fueron convenidos con los beneficiarios del subsidio a través de los Convenios Específicos de Adhesión y los Anexos Únicos, con excepción del estado de Querétaro, mismo que declinó el monto de 68.5 millones de pesos que tenía destinados, dando como resultado un monto total de 2,683.7 millones de pesos. Con este subsidio, el Gobierno de la República promueve en todo el territorio, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, a través de la

consolidación y formación de la Policía Estatal Acreditada con alta formación en valores éticos, capacitación especializada acorde con la función que desarrollan, y con equipamiento de protección acorde a sus funciones.

- Al 29 de abril se había ministrado un total de 1,073.5 millones de pesos a las 31 entidades federativas que cumplieron con los lineamientos para el otorgamiento del subsidio, lo que representa el 100% del presupuesto destinado a la primera de las tres ministraciones que contempla este Subsidio. Al 30 de junio de 2015, 31 entidades federativas solicitaron la segunda ministración de recursos correspondiente al 40% del monto total convenido por 1,073.5 millones de pesos de las cuales Chihuahua, estado de México y Campeche cumplieron con las obligaciones para acceder a la ministración. Colima y Baja California subsanaron el incumplimiento y se solicitó la transferencia de recursos a esas entidades. Las 26 entidades federativas restantes se encuentran en los plazos establecidos en los lineamientos del SPA 2015 para solventar las observaciones señaladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el procedimiento de incumplimiento correspondiente.

A efecto de **generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad**, se apoyaron las acciones de prevención, combate al delito e investigación policial. Así, se depuraron y actualizaron los registros en las bases de datos de Plataforma México (PM) en colaboración con las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Los registros nacionales contenidos en PM cuentan con 13,506 usuarios de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
 - Se realizaron 44,714,102 consultas a las bases de datos, de las cuales 65.7% fueron de las dependencias estatales (29,386,159); 21.9% por parte de la Policía Federal (9,795,878) y 12.4% por las instituciones federales (5,532,065).
- A julio de 2015 se cuenta con 60 mecanismos de integración de datos, lo que representó un incremento del 42.9% con respecto a los 42 que se tenían en agosto de 2014. Estos mecanismos se han implementado en diversas entidades federativas, en instituciones locales de seguridad pública, procuración de justicia, así como de prevención y reinserción social, lo que permite contar con réplicas de información oportuna, mantener actualizados los registros nacionales de información y apoyar la prevención e investigación del delito.

^{1/} En virtud que a la fecha de corte, no se ha formalizado el anexo técnico respectivo, no incluye Puebla y Jalisco.

^{2/} Se refiere al monto total establecido en el PEF para el ejercicio fiscal 2015 e incluye 24.4 millones de pesos para gastos indirectos y de operación del subsidio.

- El Informe Policial Homologado (IPH), instrumento mediante el cual las instituciones de seguridad pública del país registran los hechos relevantes de su quehacer cotidiano, cuenta con el registro de 11,621,177 reportes, 21.95% más respecto al total acumulado al mes de agosto de 2014. De septiembre de 2014 a julio de 2015, el IPH acumuló 2,090,332 registros. Las instancias estatales ingresaron el 97.4% (2,035,983), la Policía Federal el 2% (41,807) y las dependencias federales el 0.6% (12,542).
- Se fortaleció el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con la implementación de una sección que permite realizar la explotación de información, consultas masivas y extracción de datos por entidad federativa o institución de forma integral, reduciendo el tiempo para localizar el registro de los aspirantes y del personal activo e inactivo de seguridad pública. Adicionalmente, se mejoró el proceso de carga de imágenes con calidad biométrica y media filiación.
- Se robusteció el Registro Nacional de Información Penitenciaria con la optimización del módulo de reportes. Asimismo, se desarrolló el módulo que permite explotar la información del “pase de lista”, el cual identifica, integra y confronta incidencias de la información enviada por las 32 entidades federativas, con la información consolidada en PM; lo que permite a las direcciones de prevención y readaptación social realizar consultas de calidad. A julio de 2015, se cuenta con 374,138 registros de internos integrados en la base de datos por los centros penitenciarios.
- Se desarrolló el módulo de consulta del Registro Nacional de Armamento y Equipo, que permite conocer de forma oportuna el grado de avance en la integración de los registros de las instituciones de seguridad pública. Asimismo, en coordinación con las 32 entidades federativas se ha regularizado la actualización de la información, teniendo un total de 530,021 registros en la base de datos, de los cuales 308,515 son armas cortas y 221,506 son armas largas.
- Plataforma México cuenta con el servicio de consulta de la inscripción de vehículos en el Registro Público Vehicular, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se realizaron 48,723,955 consultas.
- En apoyo al proceso de investigación de delitos, a julio de 2015, se cuenta con 5,614,229 registros de huellas dactilares, 940,185 de reconocimiento facial, 338,493 de voz y 90,042 de identificación balística.
- En cumplimiento del Acuerdo 09/XXXVII/14 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el SESNSP

definió, con la participación de INEGI, el Ejecutivo Federal, los gobiernos de las entidades federativas, así como con representantes de la sociedad civil, una nueva metodología para el reporte de la incidencia delictiva. A partir de su establecimiento, iniciaron los trabajos de implementación entre los que destacan los talleres de capacitación realizados con las 32 entidades federativas. A través de esta metodología, se homologan los criterios de registro y clasificación de los delitos con fines estadísticos, y se adecúan las herramientas de acopio a las disposiciones legales vigentes, así como a cambios establecidos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

A fin de **orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a rendición de cuentas**, la Policía Federal implementó acciones en materia de transparencia y combate a la corrupción. De septiembre de 2014 a julio de 2015, destacan las siguientes:

- Se impartieron 889 cursos sobre “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental” y “Clasificación y Desclasificación de la Información”, entre otros, con la participación de 794 servidores públicos de la Policía Federal.
- Se atendieron 1,431 solicitudes de acceso a la información pública.
- Se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la Policía Federal del tercer y cuarto trimestre de 2014, así como el primer trimestre de 2015 en los apartados Estructura Orgánica, Directorio de Servidores Públicos, Servicios, Auditorías, Concesiones, Contrataciones, Marco Normativo e Información Relevante. En materia de “Contrataciones” se han incorporado al POT un total de 1,372 registros.
- Como resultado de las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control en la PF, se cumplió lo siguiente:

REGISTROS DE APOYO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, 2014-2015

Concepto	Julio		Var. %
	2014	2015 ^{p/}	
Huellas dactilares	5,374,492	5,614,229	4.5
Reconocimiento facial	886,182	940,185	6.1
Voz	238,755	338,493	41.8
Identificación balística	92,453	90,042	-2.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad.

- Se recibieron 2,667 quejas y denuncias, y se resolvieron 2,540, que incluyen quejas de otros periodos.
- Se resolvieron 2,947 expedientes en materia de responsabilidad administrativa.
- Se aplicaron 1,011 sanciones a 946 servidores públicos de la Policía Federal.

Con base en las modificaciones al artículo 18 constitucional y con el fin de **promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva**, la Comisión Nacional de Seguridad genera las condiciones adecuadas para que los internos cumplan su sentencia conforme a derecho y se reintegren a la sociedad. En este sentido, se impulsaron acciones para fortalecer la seguridad al interior y mejorar las instalaciones de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO), a fin de consolidar un nuevo modelo de administración penitenciaria que sea aplicable a nivel nacional. Al respecto, de septiembre de 2014 a julio de 2015, destacan las siguientes acciones:

- Se realizaron trabajos de rehabilitación y modernización de estancias en el CEFERESO 9 "Norte" para 204 internos de mediano y alto riesgo y se construyeron 136 dormitorios para personal de seguridad, guarda y custodia.
- Se realizaron 295 traslados de internos de alto riesgo de centros estatales a centros federales, procedentes de: Tamaulipas, Chihuahua, Baja California, Distrito Federal, Hidalgo, Durango, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, estado de México, Sonora, Guerrero, Campeche, Zacatecas y Morelos.
- Derivado de la clasificación y reclasificación de la población penitenciaria federal, se realizaron 4,271 traslados interinstitucionales.
- En cumplimiento a los tratados internacionales firmados por México, se llevaron a cabo siete operativos de traslados con Japón, Estados Unidos de América y Ecuador; a través de los cuales ingresaron al país 75 internos de origen mexicano y egresaron 22 extranjeros.
- Se realizaron 498,196 acciones para la reinserción social, en las que la población penitenciaria participó en uno o más eventos: 38,942 acciones orientadas a la generación de trabajo, 52,568 dirigidas a capacitación para el trabajo, 83,717 de educación, 122,039 de salud y 200,930 referentes a actividades deportivas.
- Se proporcionaron 473 consultas de especialidades médicas, a través del sistema "Telemedicina" y se llevaron a cabo siete brigadas médicas, mediante las cuales se atendieron 10,134 internos.

AVANCES EN EL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL

- A julio de 2015 se encuentran operando 22 instalaciones penitenciarias: 11 Centros Federales de Readaptación Social, seis centros en el Complejo Penitenciario Islas Marías, cuatro centros en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios (CPS) y un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), en los que se alberga a 24,635 internos, de los cuales 13,997 son procesados y 10,638 sentenciados.
- Durante la presente administración, la capacidad instalada de los CEFERESO se incrementó en 26.7%, al pasar de 25,350 espacios en diciembre de 2012 a 32,120 en julio de 2015.
- En Morelos se realizan los trabajos para el inicio de operaciones del CEFERESO No. 16 "CPS Morelos", que cuenta con una capacidad instalada de 2,528 espacios para albergar población del sexo femenino, de baja, media y alta peligrosidad. La construcción del proyecto se concluyó en julio de 2015.
- El "CPS Coahuila" tiene un 77% de avance global a julio de 2015. Este centro será destinado a población masculina de media y alta peligrosidad.
- El "CPS Michoacán", cuenta con una capacidad instalada de 2,520 espacios para población masculina de media y alta peligrosidad. El avance global del proyecto a julio de 2015 es de 87 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se realizaron 4,947 sesiones de internos con familiares, a través del sistema "Televisita".
- Derivado del convenio de colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública, siete CEFERESO se incorporaron al sistema de preparatoria abierta, con los cuales suman 14 centros incorporados.
- Se clasificaron 12,962 internos de nuevo ingreso y se reclasificaron 24,745 a efecto de contar con elementos técnico jurídicos para definir el programa individual de intervención que se aplicará a los internos en el proceso de reinserción social.
- Se otorgaron 2,611 libertades anticipadas por ordenamiento judicial y 222 por la Comisión dictaminadora del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS).
- Se capacitaron 13,414 servidores públicos del OADPRS en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (una persona participó en uno o más cursos).

1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

El Gobierno de la República, a través de la Procuraduría General de la República (PGR), instrumentó diversas estrategias y líneas de acción para abatir la impunidad, lograr una procuración de justicia efectiva, combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia, para recuperar la confianza ciudadana.

En el diagnóstico del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 se refirió como problemas públicos para su atención, las altas tasas de incidencia delictiva, las deficiencias en la procuración de justicia federal y local, así como la desconfianza ciudadana como factor que inhibe la denuncia de los delitos ante las autoridades competentes y eleva año con año la cifra negra de los delitos. Se determinaron, además, como aspectos negativos del ámbito de la procuración de justicia, la impunidad, ineficacia e ineficiencia de las instituciones encomendadas, así como la corrupción.

Para revertir esos factores adversos, el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 estableció el objetivo: Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, el cual está alineado a la Meta Nacional México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A través de las estrategias: 1) abatir la impunidad; 2) lograr una procuración de justicia efectiva; y 3) combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana, el Gobierno de la República ha trabajado a fin de generar mejores condiciones de justicia para los mexicanos.

1.4.1 Abatir la Impunidad

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, fueron propuestas diversas **reformas constitucionales y legales que contribuyen a la efectiva implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio**, entre las que destacan las siguientes:

- Reformas aprobadas:
 - Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 2014.

- Establece las disposiciones generales para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, las cuales serán de observancia general en el territorio nacional.
- Define los criterios para sistematizar la resolución de los conflictos penales mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad, lo que permite hacer más eficiente el Sistema de Justicia Alternativa. Esta ley entrará en vigor en los términos del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) de conformidad con las declaratorias que emitan, el Congreso de la Unión y los congresos locales.
- Decreto por el que se reforma el artículo primero transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, publicado el 27 de diciembre de 2012, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2014.
- Determina que el Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Justicia para Adolescentes entrará en vigor cuando el CNPP esté vigente en la totalidad del territorio nacional, sin que pueda exceder el 18 de junio de 2016.
- El 2 de julio de 2015, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Este Decreto fija las bases para que la Federación y las entidades federativas establezcan en el ámbito de su competencia, un sistema integral de justicia para los adolescentes acorde a los estándares del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA). Además, faculta al Congreso de la Unión para expedir la ley nacional en la materia y abroga la Ley Federal de Justicia para Adolescentes.
- Conforme al Transitorio Segundo de este Decreto, se dispone que dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación en el DOF, el Congreso de la Unión deberá expedir la legislación nacional en materia de justicia para adolescentes, acorde con las nuevas disposiciones previstas en el CNPP.

• Reformas pendientes:

– El 17 de junio de 2015, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con los votos aprobatorios de 19 congresos locales, emitió la Declaratoria de validez de Decreto que reforma el Artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas y de tortura.

• Entre los puntos más relevantes se encuentra la facultad conferida al Honorable Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y desaparición forzada de personas.

• Representa un avance en la Octava, de las “Diez Medidas para mejorar la Seguridad, la Justicia y el Estado de Derecho en México”, que presentó el Titular del Ejecutivo Federal el 27 de noviembre de 2014.

– Miscelánea penal.

• El 21 de noviembre de 2014, se presentó una iniciativa que reforma diversos artículos de 10 disposiciones jurídicas del ámbito federal, a fin de fortalecer la operación del SJPA a nivel nacional. En el proyecto participó activamente el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, a través del Grupo de Trabajo en el ámbito federal para acelerar el proceso de implementación de la reforma constitucional, mediante aportaciones técnicas y asesoramiento. Se encuentra pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, en su carácter de revisora.

• Ley Nacional de Ejecución Penal. Durante marzo y abril de 2015, se participó en las mesas de trabajo para la redacción del Anteproyecto de Dictamen de la Ley Nacional de Ejecución Penal en conjunto con la Comisión de Justicia del Senado de la República. En estas reuniones se propuso el proyecto de Ley elaborado por el Subgrupo de Trabajo de Armonización Normativa en el ámbito federal, por lo que se continúa con los trabajos para generar un proyecto consensado que pueda ser aprobado durante el próximo periodo ordinario de sesiones del Honorable Congreso de la Unión.

• Asimismo, el Gobierno de la República considera una actividad prioritaria y de interés general, la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal. En este sentido, entre las principales acciones realizadas de septiembre de 2014 a agosto de 2015 por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, destacan las siguientes:

Avances en la implementación del Modelo de Justicia Penal Acusatorio

(1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2015)

- Se incrementó sustancialmente el financiamiento para apoyar la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) en las entidades federativas a más de 9,919 millones de pesos, lo que representa un aumento de 337% más que en el periodo 2008-2012.
- El número de proyectos financiados para apoyar la implementación del SJPA en las entidades federativas se incrementó a 2,012, mientras que en la pasada administración se financiaron 475, con lo que se fortalecieron acciones a favor de los diversos ejes de la reforma penal: evaluación y seguimiento, normatividad, reorganización institucional, tecnologías de la información, infraestructura, equipamiento, capacitación y difusión.
- En materia de capacitación para los distintos perfiles de operadores del SJPA, en la actual gestión gubernamental se han destinado 440.4 millones de pesos, lo que representa un incremento de 89% con respecto a la pasada administración, lo que permitió capacitar un total de 129,929 operadores en los distintos perfiles del SJPA.
- Se impulsó la expedición o modificación de 448 leyes locales y 21 federales, mediante el asesoramiento permanente a las entidades federativas por parte de la Secretaría Técnica del Consejo y en el orden federal a través del Subgrupo de Trabajo de Armonización Normativa, para ajustar su contenido a los principios del SJPA y el CNPP; lo que significa un avance en la armonización normativa local de 95% al SJPA y de 90% al CNPP.
- Actualmente, en el ámbito local el SJPA opera totalmente en seis entidades federativas: Chihuahua, Morelos, México, Yucatán, Nuevo León y Durango. En 25 más opera de forma parcial: Oaxaca, Zacatecas, Baja California, Guanajuato, Chiapas, Tabasco, Puebla, Veracruz, Coahuila, Tamaulipas, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Guerrero, Jalisco, Sinaloa, Aguascalientes, Hidalgo, Campeche, Nayarit, Colima, Tlaxcala, Distrito Federal, Michoacán y Baja California Sur. Esto significa que seis de cada 10 mexicanos tiene acceso al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ya que es una realidad en 31 entidades federativas y 1,450 municipios, donde habita el 60.8% de la población mexicana^{1/}.

^{1/} Con base en la cobertura poblacional por territorio de acuerdo a la gradualidad adoptada por las entidades federativas para el inicio de vigencia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a la proyección de población 2015 estimada por el Consejo Nacional de Población.

– Se inició la operación del SJPA en el ámbito local en las entidades federativas de San Luis Potosí, Guerrero, Jalisco, Sinaloa, Aguascalientes, Hidalgo, Campeche, Nayarit, Tlaxcala, Colima, Distrito Federal, Michoacán y Baja California Sur, que sumadas a las 18 que previamente iniciaron su

operación, se cuenta con un total de 31 entidades federativas, de las cuales 25 ya aplican el CNPP.

- Se inició la operación del SJPA y el CNPP, en el ámbito federal en ocho entidades federativas: Durango, Puebla, Yucatán, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, se asignó un monto superior a 1,009 millones de pesos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas; que con base en las políticas para la obtención y aplicación de dichos recursos, se aprobaron 701 proyectos para consolidar la operación del SJPA.
- Se destinaron 188.2 millones de pesos en subsidio para capacitar, durante 2015, a 65,906 operadores en los diversos perfiles del SJPA.
- Se avanzó en 33.4% para las instituciones estatales en su conjunto, con respecto a lo alcanzado a principios de septiembre de 2014. En particular, las defensorías públicas avanzaron 40%, los Tribunales de Justicia 19%, las Procuradurías de Justicia 36.2% y las Secretarías de Seguridad Pública 38.6%. Por su parte, los ejes de la implementación de la reforma penal avanzaron 42.6% en normatividad, 48.9% en capacitación, 5.4% en tecnologías de la información, 36.2% en reorganización institucional, así como un 43.2% en infraestructura.

En el contexto del **diseño y ejecución de adecuaciones normativas y orgánicas, en el área de competencia de la Procuraduría General de la República, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia**, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Para la ejecución del Plan Maestro de Implementación del Sistema Penal Acusatorio se diseñaron tres fases:
 - Fase de Pre-implementación (Modelo Delegacional de Transición-Piloto). Tiene como propósito generar las condiciones propicias en los ámbitos de gestión, personal, equipamiento e infraestructura para la implementación del SJPA; por lo que al 31 de julio de 2015, se ha puesto en operación en 18 delegaciones estatales el Modelo Delegacional de Transición-Piloto, a saber: Durango, Puebla, Yucatán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Colima, Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua y Chiapas.
 - Fase de Implementación. Se inició en las delegaciones estatales de la PGR en Baja California Sur,

Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, en las cuales a partir del 1 de agosto entrará en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

- Fase de Operación-Implementación. Inició con la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal el 24 de noviembre de 2014 en Durango y Puebla, y el 16 de marzo de 2015 en Yucatán y Zacatecas.
- Acuerdo A/009/15 por el que se establecen las directrices que deberán observar los servidores públicos que intervengan en materia de cadena de custodia, se publicó en el DOF el 12 de febrero de 2015.
 - En el marco de la transición al SJPA, este Acuerdo desarrolla las pautas para la implementación del sistema de control y registro que se aplica al indicio o elemento material probatorio, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de intervención, hasta que la autoridad competente ordena su conclusión, acorde a los nuevos requerimientos que establece el CNPP.
- Acuerdo A/032/15 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Acuerdo A/068/12, por el que se crea la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (UISPPA) en la Procuraduría General de la República, reformado mediante el diverso A/182/14, se publicó en el DOF el 15 de mayo de 2015.
 - Como parte de la reorientación estratégica y a un año de que fenezca el término para la implementación del SJPA, se determinó adscribir dicha Unidad, a la Oficina de la Procuradora con la finalidad de asegurar el proceso de implementación en tiempo y forma al interior de la Institución.
- Protocolo de actuación para el personal de la Procuraduría General de la República en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, cuyo extracto fue publicado en el DOF el 26 de junio de 2015. El instrumento tiene por objetivo:
 - Establecer las reglas que deben cumplir las servidoras y los servidores públicos de la PGR que intervengan en la investigación y la persecución de los delitos relacionados con la comunidad de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI);
 - Poner en práctica acciones positivas con base en la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, y
 - Brindar atención a las víctimas de la comunidad LGBTI que sufran afectaciones a la integridad física y emocional, como resultado de la violencia delictiva, en virtud de su género y orientación sexual.

- Acuerdo A/060/15 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso A/126/10, por el que se crea el Sistema de Registro de Detenidos relacionados con delitos de competencia de la Procuraduría General de la República (SIREDD). Se publicó en el DOF el 31 de julio de 2015.
 - Enfatiza la obligación que tienen las autoridades que efectúen una detención, de respetar los derechos humanos de todo detenido; así como de los agentes del Ministerio Público de la Federación, de efectuar la captura, verificación y en su caso, complementar el registro correspondiente en el SIREDD al momento en que sean puestos a su disposición los detenidos.
 - Para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en este Acuerdo, la Visitaduría General de la PGR dará seguimiento a la aplicación del mismo en las visitas que practique, conforme a sus atribuciones.

A fin de **consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, y policías federales**; la PGR contribuye al desarrollo del capital humano mediante el diseño de un sistema de profesionalización que privilegia la adquisición, desarrollo y fortalecimiento de competencias profesionales, acordes a las funciones de los servidores públicos. Se realizaron diversas acciones del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, entre las que destacan las siguientes:

- Para la implementación del SJPA, se realizaron 378 actividades académicas (que comparadas con las 23 realizadas en el mismo periodo anterior, resulta un incremento de 355 actividades más), en las que participaron 13,530 servidoras y servidores públicos, de los cuales 4,539 fueron Ministerios Públicos de la Federación, 1,332 peritos, 2,448 Policías Federales Ministeriales, 4,960 correspondientes al personal administrativo y 251 servidoras y servidores públicos de otras instituciones como: procuradurías generales de justicia de diversas entidades federativas, Secretaría de la Defensa Nacional y Policía Federal, entre otras.
 - Para capacitar a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se llevaron a cabo 11 actividades académicas del “Programa Formador de Instructores para Instituciones de Procuración de Justicia y Seguridad Pública en Materia de Coordinación Operativa en el Sistema Penal Acusatorio para Instituciones de Seguridad Pública”, con las cuales se capacitó a 468 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la República, procuradurías generales de justicia de los estados de Yucatán, Durango, Baja California, Nuevo León y estado de México.

- Respecto a la capacitación en el desempeño del servicio del personal sustantivo y administrativo, se llevaron a cabo 150 actividades académicas de actualización, especialización, desarrollo humano, derechos humanos y técnico administrativo, con la participación de 3,278 servidoras y servidores públicos de PGR. Adicionalmente, se capacitó a 100 servidoras y servidores públicos de otras instituciones, entre las que destacan, las secretarías de seguridad pública estatales, Policía Federal, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, procuradurías generales de justicia de los estados, entre otras.
 - Con la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia, *e-learning*, se realizaron 102 actividades académicas con las que se capacitó a 6,204 servidoras y servidores públicos de la Procuraduría al interior de la república, en dicha plataforma se tienen 14 cursos en temas de derechos humanos, inducción al nuevo sistema de justicia penal en México, trata de personas y curso básico de cultura de legalidad *e-learning*, entre otros.
 - En lo relativo al combate al delito de secuestro, se impartieron dos actividades académicas del Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro (UECS), en colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestro, la Comisión Nacional de Seguridad y el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, las cuales contaron con la participación de 209 servidoras y servidores públicos pertenecientes a PGR, procuradurías y fiscalías estatales y Policía Federal.
- En cuanto al Sistema de Información de la Profesionalización (SIP) se registraron 347 actividades académicas, en las que participaron 13,594 servidoras y servidores públicos, de los cuales 8,545 pertenecen a la PGR y 5,049 a otras instituciones. De las actividades realizadas por otras unidades administrativas se destacan:
 - 126 actividades académicas relativas a los derechos humanos, género y trata de personas; nueve actividades sobre el tema: uso y manejo de armamento, cuyo objetivo es capacitar a elementos seleccionados de la Policía Federal Ministerial, para ser instructores.
- Por lo que hace a las becas, cuyo objetivo es desarrollar el potencial profesional de su personal, se otorgaron 383 becas a las y los servidores públicos para realizar estudios académicos: 101 cursos de actualización, cuatro de nivel bachillerato, cuatro diplomados, 119 de nivel licenciatura, cuatro de especialidad, 141 maestrías, nueve a nivel doctorado y uno de posdoctorado.

- A través del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial (IFMPP), se realizaron 66 actividades académicas en diferentes temas, entre los que destacan: el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género, derechos humanos y actualización pericial, entre otros, en las que participaron un total de 2,246 personas, entre servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de otras dependencias.

- En el ámbito de la profesionalización de los cuerpos policiales, se realizaron las siguientes actividades: el 19 de diciembre de 2014 concluyó el Curso de Formación y Capacitación Inicial para agentes de la Policía Federal Ministerial, del cual egresaron 179 personas. Asimismo, el 6 de mayo de 2015 iniciaron cuatro cursos de formación y capacitación inicial para: 91 agentes de la Policía Federal Ministerial; 49 peritos técnicos; 159 agentes del Ministerio Público de la Federación; y 27 peritos profesionales, haciendo un total de 326 alumnos.

- El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), realizó actividades de capacitación y especialización, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, entre las que destacan:

- Concluyeron 14 investigaciones académicas entre las que destacan: La gendarmería en México: ¿es posible su implementación?; y Hacia una política de sanciones alternativas en México, elementos jurídicos para subsanar el daño.

- Se editaron 74 obras, de las cuales 53 fueron en forma impresa y 21 en formato digital, a través de las cuales se difundieron temas especializados en ciencias penales (derecho penal, procesal penal, criminología, criminalística y victimología).

- Se realizaron 121 cursos y 22 diplomados con la asistencia de 4,916 servidores públicos (personal sustantivo de la PGR). De los temas abordados sobresalen: sistema procesal penal; delitos electorales; trata de personas; narcomenudeo y derechos humanos. Asimismo, siete cursos de posgrado a 42 agentes del Ministerio Público Federal y cuatro peritos; así como la maestría en victimología y juicio oral y proceso penal acusatorio y el doctorado en ciencias penales y política criminal.

- Se impartieron 76 cursos, siete diplomados y una conferencia con la asistencia de 3,739 servidores públicos encargados de la procuración de justicia, de instituciones de orden federal y estatal. Se registraron 182 candidatos a agentes del Ministerio Público de la Federación y peritos profesionales al curso de Formación y Capacitación Inicial en el Instituto Nacional de Profesionalización

y Capacitación de la Procuraduría General de la República en San Juan del Río, Querétaro, generación 2015.

- En el ámbito de educación a distancia, se capacitó a 3,063 alumnos, a través de 41 cursos en aula virtual en temas como: derechos fundamentales en el sistema acusatorio y sistema penitenciario; entre otros. Cinco cursos *e-learning* y tres diplomados en juicios orales; criminalística y el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio desde la perspectiva de género y derechos humanos.

En lo concerniente a **rediseñar y actualizar los protocolos de actuación para el personal sustantivo**, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, destacan las acciones siguientes:

- En el marco de la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, se elaboraron y/o actualizaron 85 protocolos en coordinación con la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio. A la fecha, 82 están concluidos y tres se encuentran pendientes.

- El Consejo Nacional de Seguridad Pública en sesión del 19 de diciembre de 2014, instruyó a trabajar en la elaboración de los protocolos de investigación en materia de desaparición y tortura, para su aplicación a nivel nacional, con la aspiración de que sean considerados como una mejor práctica en el ámbito internacional. Los documentos se encuentran elaborados y en etapa de validación.

- Con base en el Acuerdo A/176/12 de la Procuradora General de la República, por el que se establece la obligación del personal sustantivo de la PGR para el uso de los protocolos de actuación y con fundamento en las atribuciones que dicho instrumento normativo le confiere a la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, se otorgó a diversas áreas de la Institución, apoyo metodológico en su elaboración, actualización y/o validación. En tal supuesto se encuentran los protocolos en materias de falsificación y/o alteración de moneda, hidrocarburos y delitos electorales, entre otros.

- Se participó en la elaboración del Protocolo de Primer Respondiente, en el cual intervinieron la Policía Federal, la Agencia de Investigación Criminal y la Unidad para la Implementación del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio en la PGR. Su aplicación estará a cargo de policías y elementos de las fuerzas armadas, cuando actúen como primer respondiente ante la comisión de un hecho que la ley señale como delito.

- Con motivo de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, el 24 de noviembre de 2014 en las entidades federativas de Puebla y Durango,

y el 16 de marzo de 2015 en Zacatecas y Yucatán, se sometieron a prueba piloto los protocolos de actuación ministerial de investigación, intermedia, recursos y juicio oral. Asimismo, se cumplió con la terminación de los protocolos de aseguramientos ministeriales y procedimiento abreviado, los cuales están en etapa de revisión por las diferentes áreas que intervienen en su aplicación; también se inició la elaboración de la Guía para la adecuada comunicación social de la Institución.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, **se capacitó a los operadores del Sistema de Justicia Penal en materia de derechos humanos**. Al respecto, destacan las siguientes acciones:

- Se realizaron 115 actividades de capacitación en materia de derechos humanos, acumulando un total de 1,408 horas de clase impartidas con la asistencia de 7,473 personas. De estas últimas, 598 corresponden a agentes del Ministerio Público de la Federación, 599 a agentes de la Policía Federal Ministerial, 236 a peritos, 757 a administrativos, 156 a aspirantes a agentes del Ministerio Público de la Federación y 4,515 servidores públicos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, Policía Federal, procuradurías generales de justicia y secretarías de seguridad pública de las entidades federativas. Dentro de estas actividades se destaca que:
 - Para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración en Materia de Derechos Humanos celebrado por la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las entidades federativas, para capacitar a los servidores públicos acerca de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011, el 8 de mayo de 2015 se impartió el Taller Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, a la que asistieron 325 servidores públicos de 17 procuradurías generales de justicia del país y aspirantes a agentes del Ministerio Público de la Federación, evento que se llevó a cabo en el Instituto de Formación Profesional de la PGR en San Juan del Río, Querétaro.
 - En coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de la Secretaría de Gobernación, se impartieron tres Talleres de Derechos Humanos de los Migrantes y Refugiados: del 16 al 20 de febrero en las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), del 9 al 13 de marzo en el Auditorio Juristas de la PGR y del 29 al 30 de abril en la Delegación de la PGR en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 - Asistieron 196 servidores públicos de la Procuraduría General de la República, Policía Federal, Defensa Nacional, Marina, Instituto

Nacional de Migración y la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas, y contó con la participación de expositores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación, de la COMAR, de la Oficina en México del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) y de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en México (UNODC por sus siglas en inglés).

- El Instituto de Formación Profesional llevó a cabo lo siguiente:
 - Curso de capacitación en Investigación Penal de Violaciones Graves de Derechos Humanos (15 y 16 de octubre de 2014), en colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Fue dirigido a más de 45 agentes del Ministerio Público de la Federación y contó con la participación de expositores nacionales y extranjeros.
 - Seminario Mecanismo Transnacional de Búsqueda y Acceso a la Justicia. Investigaciones de Graves Crímenes en contexto de Macrocriminalidad (8 y 9 de diciembre de 2014), organizado con la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. Contó con la participación de víctimas de violaciones a los derechos humanos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, y especialistas reconocidos. Este seminario fue dirigido a Agentes del Ministerio Público de la Federación, con una asistencia de 80 funcionarios, aproximadamente.
 - Conjuntamente con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. se celebró el Seminario Internacional sobre Combate a la Impunidad por Violaciones Graves a los Derechos Humanos (26 y 27 de enero de 2015), dirigido a agentes del Ministerio Público Federal.
 - En cuanto a los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, procuración de justicia y atención a víctimas se gestionaron:
 - 52 actividades para contribuir al respeto de los derechos humanos de las víctimas, en las que participaron 1,738 personas y fueron proporcionadas a agentes del Ministerio Público, policías y peritos del fuero común y del fuero federal.
 - La asistencia de 85 operadores y operadoras de justicia de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas a 52 actividades de capacitación, mismas que fueron organizadas por instancias distintas a la Fiscalía.

El Gobierno de la República desarrolla un **Nuevo Modelo de Operación Institucional en seguridad pública y procuración de justicia, que genera mayor capacidad**

de probar los delitos. Entre las actividades llevadas a cabo entre septiembre de 2014 y julio de 2015, destacan:

- Durante la XXXII Asamblea Ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada el 22 de noviembre de 2014, se aprobó impulsar ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, como programa de prioridad nacional, la implementación y desarrollo de las Unidades de Análisis de la Información, en cada institución de procuración de justicia del país.
- Como punto de acuerdo en la 1a. Sesión Ordinaria 2015, de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Occidente, realizada el 23 de abril de 2015 en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se estableció llevar a cabo el Encuentro de Analistas de Información.
 - Por lo anterior, el 23, 24 y 25 de junio de 2015 se llevó a cabo en San Juan del Río, Querétaro, en las instalaciones del complejo de formación Ministerial, Policial y Pericial “La Muralla”, el “Encuentro Nacional de Analistas de Información”, que tuvo por objeto impulsar el diseño ideal de la Unidades de Análisis de la Información a partir del intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas a nivel nacional e internacional. Se contó con la participación de más de 180 analistas de información, de 27 entidades federativas e instituciones de la Administración Pública Federal.
- Para mejorar la capacidad de investigación y probar los delitos electorales, se implementan diversas acciones, entre ellas, la de un estándar probatorio mínimo, acorde a criterios jurisdiccionales reiterados, para la adecuada integración de las indagatorias por el delito de alteración al Registro Federal de Electores, que constituyen la generalidad de los expedientes y con ello generar una mayor expectativa de éxito en las consignaciones. Al respecto, se establecieron grupos de trabajo bajo dos esquemas:
 - Regionalización. Mediante un plan estratégico de trabajo que consiste en desarrollar las investigaciones a gran escala por regiones, en función de que el personal ministerial se organiza y despliega en una determinada zona geográfica del país, para realizar un gran volumen de diligencias de diversos expedientes.
 - Especialización. Mediante la organización del personal, de acuerdo a sus perfiles profesionales (habilidades) y la naturaleza de los hechos denunciados (delitos), buscando con ello que el personal ministerial, desarrolle con mayor eficacia y eficiencia su labor de investigación ante casos similares.

- La Policía Federal apoyó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la recopilación de evidencias relacionadas con la comisión de delitos del orden federal, con lo que se contribuyó a fortalecer y salvaguardar el proceso de cadena de custodia. Al respecto, sobresalen las siguientes acciones:

- Proporcionó 1,143 servicios de análisis forense en diferentes especialidades, 39% más que los otorgados en el periodo septiembre de 2013 a junio de 2014; de ese total, 938 fueron en atención de mandamientos ministeriales, 41 para mandamientos judiciales, 162 servicios en apoyo a investigaciones realizadas por la Policía Federal y dos para policías y autoridades estatales y municipales.
 - Apoyó la investigación de casos mediante la identificación, embalaje y entrega a las autoridades competentes de 6,053 indicios físicos, químicos y biológicos, y el procesamiento de 2,109 indicios en laboratorios especializados, lo que representó un incremento de 63% con relación a lo reportado en el periodo anterior.
 - Brindó 2,936 servicios tecnológicos de apoyo a la investigación en diversas entidades del país, particularmente en Guerrero, Jalisco y Puebla, lo que representa casi cuatro veces más respecto a los proporcionados en el mismo periodo anterior, como consultas de huellas dactilares con equipos biométricos móviles y escaneo de frecuencias de radiocomunicaciones de personal desplegado en campo.
 - Colaboró con el gobierno de Coahuila en la identificación de 19 cuerpos, mediante el procesamiento criminalístico de indicios en fosas clandestinas y el trabajo de laboratorio para la obtención de perfiles genéticos, a partir de muestras biológicas y con la confronta de los perfiles en la base de datos genéticos.
 - Elaboró y entregó a la Vicefiscalía de Chilpancingo, Guerrero, un dictamen técnico-científico en materia de genética forense, con los resultados del análisis de 28 cuerpos encontrados en fosas clandestinas de Pueblo Viejo, en el municipio de Iguala, Guerrero.
 - Apoyó a la Fiscalía General de Guerrero en la identificación genética de 60 cuerpos localizados en un crematorio, en el municipio de Acapulco, Guerrero.
 - Colaboró con la Procuraduría General de Justicia de Michoacán para identificar 12 cuerpos encontrados en ocho fosas clandestinas en la comunidad La Venta, del municipio de Hidalgo.
- La **implementación de un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes**, implicó la

realización de diversas acciones del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, entre las que destacan las siguientes:

- Se apoyó en la implementación del Sistema Penal Procesal Acusatorio en los estados de Puebla, Durango, Yucatán, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, mediante la prestación de servicios en materia de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones, que incluyó la instalación y configuración de equipo de cómputo central, de telecomunicaciones y equipo de cómputo personal, requerido por la herramienta informática que atiende al Modelo de Gestión Transitorio Delegacional y el Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio.
- Se cuenta con el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIIE), que proporciona información a nivel nacional e internacional, integra datos de actas circunstanciadas, averiguaciones previas y causas penales, características de los probables responsables y los probables delitos que se investigan.
 - Se integraron al SIIIE 23,777 actas circunstanciadas, 3,206 más que en el periodo anterior, 90,355 averiguaciones previas que, comparadas con el mismo periodo anterior, se realizaron 2,971 más y 33,547 causas penales.
- Para establecer sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD).
 - Se integró la información del Esfuerzo Nacional de todas las dependencias que participan en el combate a la delincuencia, para generar estadísticas y análisis de las tendencias delictivas en el país, por medio de herramientas de posicionamiento geográfico.
 - Se incorporaron a la base de datos un total de 1,584,840 nuevos registros y se realizaron 11 mantenimientos a la base de datos, con la finalidad de mejorar el desempeño del Sistema.
 - Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO).
 - Se proporcionó información táctica y estratégica para el combate a la delincuencia organizada (individuos u organizaciones involucrados), con el objeto de fortalecer la integración de las averiguaciones previas, permitiendo un ejercicio expedito de la PGR en la investigación de delitos.
 - Se incorporaron a la base de datos un total de 30,584 nuevos registros y se realizaron 11

mantenimientos a la base de datos, con la finalidad de mejorar el desempeño del Sistema.

- Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD).
 - Se ingresaron 14,585 registros de detención, los cuales corresponden a 21,411 personas involucradas.
 - Se capacitó a 381 usuarios para el registro, y se crearon 617 cuentas de usuario, de las cuales, 554 están activas y 63 se encuentran inactivas.

Para generar la confianza ciudadana hacia las instituciones, se **rediseña el servicio de carrera de los operadores del Sistema de Justicia Penal, promoviendo la ética y el profesionalismo de sus servidores públicos**, es por ello que durante periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 2 de abril de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo A/025/15, suscrito por la Procuradora General de la República, por el cual se creó la Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia, en el entendido de que cualquier reestructura que fortalezca el comportamiento ético de los funcionarios de una dependencia, es una inversión necesaria, y sobre todo, redundante en un mayor respeto a los derechos humanos.
- Se realizó el análisis e investigación para llevar a cabo el desarrollo de un nuevo Código de Ética para los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, con el objetivo de consolidar y fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio y la acción orientada por los derechos humanos, que permita la profesionalización de sus funcionarios, al introducir nuevos valores y generar identidad por adhesión a la misión institucional, sin dejar a un lado la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones de procuración de justicia. Como resultado de dicho análisis, se elaboró un anteproyecto de nuevo Código de Conducta de la institución, mismo que servirá de punto de partida para varias iniciativas en materia de difusión y capacitación, así como para la elaboración, en su caso, de códigos modelo para otras instancias de Procuración de Justicia.
- Para prevenir y combatir posibles hechos de corrupción, la institución desarrolló, supervisó y evaluó el ingreso y permanencia de sus elementos en el marco del Servicio Profesional de Carrera. Entre los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:
 - En enero de 2015 ingresaron a la institución 179 nuevos agentes de la Policía Federal Ministerial, con perfil acorde a la implementación del Sistema Penal Acusatorio Adversarial.

- Se emitieron cuatro convocatorias a los procesos de reclutamiento, selección e ingreso a los cursos de formación y capacitación inicial para agentes del Ministerio Público de la Federación (MPF), agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) y Peritos Profesionales y Técnicos, entre los que se destaca una convocatoria interna para personal de confianza de la Institución para ingresar al Servicio Profesional de Carrera como agentes del Ministerio Público de la Federación.
- Como resultado del proceso de reclutamiento y selección, el Consejo de Profesionalización aprobó el ingreso a los respectivos cursos de formación a: 32 peritos profesionales, 54 peritos técnicos, 164 agentes del Ministerio Público de la Federación (96 convocatoria interna y 68 convocatoria externa) y 99 agentes de la Policía Federal Ministerial, así como sus 12 planes de estudios.
- En el mes de julio de 2015, el Consejo de Profesionalización aprobó lo siguiente:
 - Actualización de perfiles de ingreso, lineamientos y cuatro convocatorias libres para el proceso de reclutamiento y selección para los cursos de formación y capacitación inicial de las ramas ministerial, policial y pericial. Así como una convocatoria interna para PFM, generaciones 2016-1.
 - Siete cédulas de descripción y perfil de puesto acordes con el Sistema Penal Acusatorio, correspondientes a MPF, PFM y peritos, así como las adecuaciones a la denominación de 8 cédulas de descripción y perfil de puesto de la Policía Federal Ministerial.
 - Lineamientos y convocatorias en materia de ascensos para MPF y PFM, respectivamente.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, el Gobierno de la República **proporcionó asistencia y representación eficaz a las víctimas del delito con perspectiva de derechos humanos**; destacan los siguientes resultados:

- Orientación Legal. Se proporcionó a 13,321 personas, orientación oportuna y gratuita en asuntos del fuero federal como del común, de manera personal, telefónica, por correo electrónico o vía correspondencia.
- Orientación social. Se puso en funcionamiento un modelo de atención global y se proporcionó apoyo psicológico y trabajo social a 658 personas.
- Atención a detenidos. Se brindó apoyo a 6,614 personas detenidas en el ámbito nacional, observando que recibieran un trato digno y respetuoso de sus derechos humanos y a 1,642 de sus familiares.
- Apoyo a familiares de personas extraviadas, sustraídas o ausentes. Se atendió a 1,397 familiares de personas

extraviadas, sustraídas o ausentes, a quienes se apoyó mediante la elaboración y difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permiten su identificación.

- Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales. Se recibieron 1,037 informes en territorio nacional y se canalizaron a las áreas competentes para su investigación.
- Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC). Se recibieron 71,053 llamadas, de las cuales fueron atendidas 70,226 por ser solicitudes de atención reales; se recibieron 4,066 correos electrónicos, de los cuales 664 fueron atendidos al verificarse su autenticidad.
- Apoyo a víctimas a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. Se brindó atención integral emergente, con enfoque de género, de derechos humanos, diferenciada y especializada a 410 víctimas, a quienes se les otorgaron 3,415 servicios^{1/}. Además, en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata y Violencia Extrema de Género, se atendieron a 70 víctimas, a las cuales se les brindaron 11,715 servicios integrales y multidisciplinarios de atención y protección. Cabe señalar que del total de víctimas, 50 fueron personas menores de 18 años de edad.
- Se proporcionó atención telefónica especializada a la población relacionada con la violencia contra las mujeres, presunta trata de personas y orientación ciudadana, en donde se atendieron 2,611 llamadas telefónicas, las cuales en su mayoría se canalizaron al CEDAC de la PGR, y se contestaron 739 correos electrónicos recibidos en la cuenta femvtra@pgr.gob.mx.

1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva

En el contexto de **proponer las reformas constitucionales y legales que permitan la expedición de un Código Nacional de Procedimientos Penales y una Ley General de Fundamentos Penales**, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se destaca lo siguiente:

- Para lograr una transición exitosa al Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), se promovieron los siguientes instrumentos:
 - El 25 de noviembre de 2014, se presentó ante el Honorable Congreso de la Unión una iniciativa a fin

^{1/} Los servicios proporcionados fueron asesoría legal, apoyo psicológico, de trabajo social, antropológico, canalizaciones y acompañamiento en las diligencias de su proceso legal.

de reformar diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

- El 2 de diciembre de 2014, se presentó a la Cámara de Senadores una iniciativa de reforma constitucional a fin de facultar al Honorable Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan los delitos y las faltas contra la Federación y las penas y sanciones que por ellas deban imponerse. Las leyes generales que establezcan los tipos penales y sus sanciones respecto de determinadas conductas y que distribuyan competencias para su investigación, persecución y sanción.
- El 9 de diciembre de 2014, el pleno del Senado de la República aprobó el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman el Código Nacional de Procedimientos Penales y otros ordenamientos a fin de ser armonizados con el SJPA. Se turnó la Minuta correspondiente a la Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2014.
- Se participó activamente con las Comisiones Unidas de Justicia, Gobernación y Derechos Humanos del Senado de la República en el desarrollo del proyecto de Dictamen de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con la que se pretende, entre otras cosas, establecer las normas que habrán de observarse durante el internamiento por prisión preventiva, en la ejecución de penas y en las medidas de seguridad.
- A fin de lograr la incorporación del CNPP de manera gradual en la Federación, se publicaron en el DOF las declaratorias de entrada en vigor para los estados de Durango, Puebla, Yucatán, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, en los cuales ya se encuentra vigente el ordenamiento.
- Derivado de las acciones realizadas para la adecuada coordinación entre las instituciones policiales y de procuración de justicia en el marco del SJPA, se elaboró el proyecto de Protocolo Nacional de Primer Respondiente, junto con el Informe Policial Homologado y sus demás anexos, así como los Lineamientos por los que se establecen los criterios generales y el procedimiento para la aplicación de los criterios de oportunidad y la determinación de la pena que el Ministerio Público solicitará al Juez de Control en la aplicación del procedimiento abreviado, estos lineamientos fueron presentados en la sesión plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), así como el Protocolo con el Informe Policial, serán presentados ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para obtener su aprobación.

Para el **establecimiento de un programa en materia de desarrollo tecnológico que dote a la Procuraduría General de la República de infraestructura de vanguardia**, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio

de 2015 de las acciones realizadas, se destaca lo siguiente:

- Sistema CODIS (*Combined DNA Index System*). Se ingresaron 7,787 perfiles genéticos, con lo cual a julio de 2015, contiene un total de 25,031 perfiles genéticos, que han permitido identificar a 431 personas que se encontraban en calidad de desconocidas.
- Base de Análisis de Voz. Se registraron 2,761 voces, acumulando un total de 19,096 a julio de 2015.
- Sistema IBIS (*Integrated Ballistic Identification System*). Se integraron 18,310 elementos balísticos, contando a julio de 2015 con un total de 187,873 registros.
- Tecnología de reconocimiento facial. Con el propósito de conformar una Base de Datos de Identificación Facial, para personas indiciadas y procesadas, se adquirió el *software* ANIMETRICS, herramienta informática que lleva a cabo confrontas fisonómica uno a uno y con varios registros, que contribuirá en la disminución de los tiempos en la posible identificación de una persona.
 - Al mes de julio de 2015, se realizaron 175 confrontas fotográficas uno contra uno, dando como resultado 170 casos positivos.
- Laboratorios forenses. Se participó en el diseño, acondicionamiento y equipamiento de 16 laboratorios forenses alojados en las instalaciones del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de la PGR, que servirán de base para la profesionalización del personal pericial y de los aspirantes en proceso de formación al puesto de perito.
- Con el fin de fortalecer la investigación ministerial de delitos de alto impacto, se adquirió un Centro Médico Forense Móvil (vehículo tráiler), acondicionado con una sala de identificación con dos mesas para necropsias, racks para almacenar y trasladar 35 cadáveres, sistema de refrigeración y de tratamiento de aguas, entre otros, robusteciendo de manera inmediata las pruebas periciales realizadas por las diversas especialidades que intervienen en la identificación humana.

El Gobierno de la República trabaja en el fortalecimiento de la cooperación internacional y en la **definición de una nueva política de tratados, a fin de suscribir aquellos instrumentos internacionales que reporten mayores beneficios al país en materia de procuración de justicia**. De lo realizado del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, destaca lo siguiente:

- En cuanto a cooperación bilateral, se llevaron a cabo los siguientes eventos: con los Estados Unidos de América (EUA) y Canadá se sostuvieron 18 reuniones, cuatro conferencias, y dos foros; con países de América Latina y el Caribe (El Salvador, Guatemala, Honduras, Belice, Perú y Colombia): nueve reuniones; y con países de

Europa, Asia, África y Oceanía (España, Rumania, Alemania, Rusia, Italia, Filipinas y República Islámica de Irán): 12 reuniones.

- En el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) Fronteriza entre México-Belice y México-Guatemala, se realizaron las siguientes acciones:
 - El 2 de octubre de 2014, en la ciudad de Belice, participó en el Subgrupo V. Narcotráfico y Delincuencia Organizada, de la VI Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Belice, en el que se abordó el intercambio de información, entre otros temas.
 - Los días 10 y 11 de marzo de 2015, en la Ciudad de México, encabezó los trabajos del Subgrupo III: Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica de la XV Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad, en el cual se discutió con representantes de Guatemala la importancia de fortalecer el intercambio de información entre ambos países.
- Resultados de la participación en las principales reuniones celebradas con organismos internacionales para combatir al crimen organizado.
 - Del 6 al 10 de octubre de 2014 en Viena, Austria, se llevó a cabo la 7a. Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), cuyo objetivo fue intercambiar información entre los Estados Parte, sobre las modalidades y tendencias de la delincuencia organizada transnacional y sobre prácticas eficaces para combatirla.
 - Del 8 al 12 de diciembre de 2014 se asistió en La Antigua Guatemala, Guatemala, a la XXX Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT). Este encuentro representó el primero de carácter plenario realizado por el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) bajo su nueva denominación; asimismo, se anunció que México presidiría este organismo durante 2015.
 - El 27 y 28 de mayo de 2015, en Santo Domingo, República Dominicana, se llevó a cabo la XIX Reunión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), en la cual se aprobaron los siguientes documentos: Propuesta de creación de un Programa Iberoamericano de Lucha contra la Corrupción; Armonización de la Legislación Penal sobre Tráfico de Drogas; y la propuesta de reforma al Reglamento Interno de la COMJIB; así como de otras herramientas jurídicas en materia de los sistemas penitenciarios, acceso a la justicia y lucha contra el crimen organizado.
 - Del 9 al 12 de junio de 2015, en Buenos Aires, Argentina, se celebró el III Encuentro Internacional para el Manejo y la Prevención de la Explotación Sexual Infantil en Línea, organizado por INTERPOL, en coordinación con el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC por sus siglas en inglés), cuyo objetivo fue promover la coordinación entre actores públicos y privados para combatir la explotación sexual infantil en línea.
- Principales acciones de colaboración e intercambio de información realizada en materia de tráfico y consumo de drogas:
 - Del 6 al 10 de octubre de 2014, en Asunción, Paraguay, se llevó a cabo la 24a. Reunión de Jefes de Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, en América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas, en donde se presentó el informe anual de México, sobre la situación de las drogas.
 - Del 29 de abril al 1 de mayo de 2015, en Washington, D.C., EUA, se celebró el 57o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, en el cual se reforzó el posicionamiento de México en torno al problema mundial de las drogas.
 - El 7 de mayo de 2015, en Nueva York, EUA, se llevó a cabo el Debate Temático de Alto Nivel sobre la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, en la cual se analizaron los preparativos para la Sesión Especial de la Organización de las Naciones Unidas.
 - Grupo Técnico de Control de Drogas. Se celebraron 10 reuniones en las que se abordaron los siguientes temas: el seguimiento a la aplicación, actualización y reforma a las leyes en la materia y el intercambio de información en torno al desvío, tráfico, importación, y exportación de precursores y químicos esenciales.
 - Programa *Gunrunner* y su componente cibernético *e-Trace*. El Gobierno de la República, para combatir el tráfico de armas, rastreó un total de 13,974 armas de fuego.
- Actividades para promover y aplicar instrumentos jurídicos internacionales sobre la trata y el tráfico de personas.
 - El 9 de septiembre de 2014, en la Ciudad de México, se realizó la Reunión de Fiscales y Procuradores Generales de El Salvador, los Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras y México, para atender de manera prioritaria las amenazas a las que están expuestas las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

- Del 24 al 26 de marzo de 2015, en la ciudad de Panamá, Panamá, se llevó a cabo la “Reunión Regional para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes por mar en el ámbito de México, Centroamérica y el Caribe”, organizada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuyo propósito fue promover una respuesta coordinada al tráfico ilícito de migrantes, ayudando así a la implementación del “Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire”, que complementa la Convención de Palermo.
- Principales resultados del Programa de Procesamiento Penal de Traficantes y Tratantes de Personas (OASSIS):
 - Se iniciaron 130 averiguaciones previas, de las cuales se consignaron 74; se indiciaron 112 personas y se logró la consignación de 67.
 - Se solicitaron 79 mandamientos judiciales; se libraron 27, se negaron 52, se cumplimentaron 10 y 24 se encuentran pendientes.
 - Se obtuvieron 44 sentencias condenatorias y 25 absolutorias.
 - Se dictaron 15 autos de formal prisión y cuatro autos de libertad.
- Principales instrumentos internacionales ratificados o suscritos por México, para combatir a la delincuencia organizada transnacional:
 - Acuerdo sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía General de la República de El Salvador; firmado el 9 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México.
 - Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Precursores Químicos, Químicos Esenciales y Productos o Preparados que los contengan, sus Delitos Conexos, así como la Farmacodependencia; firmado el 13 de marzo de 2015 en la Ciudad de México.
 - Protocolo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala en Materia de Cooperación para Prevenir y Combatir la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes, Municiones y Explosivos; firmado el 13 de marzo de 2015 en la Ciudad de México.
- Atención a compromisos internacionales en materia de derechos humanos.
 - El 2 y 3 de febrero de 2015, en Ginebra, Suiza, se celebró la sustentación del Informe inicial del Estado Mexicano ante el Comité contra la Desaparición Forzada, en cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, con el objetivo de reportar los avances del proceso de transformación del marco jurídico mexicano y de las políticas públicas implementadas, particularmente sobre el delito de la desaparición forzada de personas.
 - El 8 de abril de 2015, en la Ciudad de México, se celebró una reunión de trabajo entre la Procuradora General de la República y el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de dialogar sobre los avances en la implementación y operación de la Base de Datos: “ante mortem/post mortem”, para búsqueda de personas desaparecidas e identificación de restos.
 - El 8 y 9 de junio de 2015, en Berlín, Alemania, se participó en la Reunión de la Comisión Técnica de Asuntos Políticos, celebrada en el marco de la Comisión Binacional México-Alemania, que tuvo como objetivo abordar un proyecto de Asistencia Técnica en Materia de Investigación Pericial y de Atención a Familiares Víctimas de Desaparición.
- Acuerdos suscritos con otros países en materia de extradición, que se encuentran pendientes de entrar en vigor y resultados de los vigentes.
 - Al 31 de julio de 2015, se han suscrito 38 tratados bilaterales en materia de extradición, 32 se encuentran vigentes; tres pendientes de entrar en vigor (Italia^{1/}, República Dominicana y Sudáfrica) y tres se abrogaron al entrar en vigor los instrumentos con Colombia^{2/}, Costa Rica^{3/} y Cuba^{4/}.
 - Procedimientos internacionales llevados a cabo:
 - Se presentaron 31 peticiones formales de extradición ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la atención de otros países, 16 fueron presentadas a EUA, tres a Colombia, dos a Venezuela, dos a Nicaragua y una a cada uno de los siguientes países: Argentina, Bangladesh,

^{1/} A partir de la entrada en vigor del nuevo tratado de extradición suscrito con Italia, quedará sin efectos el que rige la relación de 1899.

^{2/} Decreto publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2014.

^{3/} Decreto publicado en el DOF el 23 de agosto de 2013.

^{4/} Decreto publicado en el DOF el 29 de abril de 2015.

Belice, España, Grecia, Guatemala, Honduras y Uruguay.

- Se solicitaron 88 peticiones formales de extradición presentadas a juzgados federales de México a solicitud de gobiernos extranjeros, de las cuales 79 fueron formuladas por EUA, dos por Italia, dos por Panamá y una por cada uno de los siguientes países: Argentina, Colombia, Eslovaquia, España y Puerto Rico.
- Se presentaron 32 solicitudes de detención provisional con fines de extradición, formuladas a la SRE, para atención de gobiernos extranjeros, de las cuales 22 se formularon a EUA, cuatro a Colombia, dos a Argentina y una por cada uno de los siguientes países: Bangladesh, Canadá, Guatemala y Nicaragua, respectivamente.
- Se dio trámite a 37 solicitudes de detención provisional con fines de extradición presentadas a México de las cuales 30 correspondieron a EUA, cuatro a España, dos a Italia y una a Eslovaquia.
- México entregó un total de 45 personas en extradición, de las cuales, 44 fueron extraditadas a EUA y una a Holanda. Se entregaron a México en extradición a 16 personas, 10 de ellas fueron entregadas por EUA y una por cada uno de los siguientes países: Argentina, Colombia, Croacia, España, Guatemala y Uruguay.

El Gobierno de la República llevó a cabo trabajos orientados a **desarrollar un nuevo esquema de despliegue regional, así como de especialización en el combate a delitos**; destacando lo siguiente:

- Con el propósito de reducir significativamente el rezago histórico de indagatorias, se puso en marcha el Programa Nacional de Abatimiento de Rezago en las 32 delegaciones de la PGR^{1/}.
 - Como resultado de la Segunda etapa del programa, se logró la determinación de 10,127 indagatorias, que significa el 92.8% de la meta programada de 10,912.
 - Se realizaron 21 visitas de supervisión y auxilio técnico jurídico de apoyo para abatir el rezago en 21 delegaciones, con la participación de 151 servidores públicos de la Institución.
 - Este programa permitirá mejorar los resultados en el ejercicio de la acción penal y generar condiciones que permitan la adecuada implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio a nivel federal.

^{1/} El programa se dividió en dos etapas: la primera abarcó del 1 de enero al 30 de junio de 2014 y la segunda del 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015.

Para **robustecer el papel de la Procuraduría General de la República como representante de la Federación y garante de la constitucionalidad de normas generales y actos de autoridad en los procesos constitucionales**, destacan las siguientes acciones desarrolladas del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015:

- Respecto a las actividades realizadas en defensa de los intereses de la Federación, se resolvieron 3,023 juicios, de los cuales 2,809 fueron favorables (92.9%); éstos se distribuyeron de la siguiente forma:
 - Juicios Federales (Civiles): se emitieron 62 resoluciones, 52 fueron favorables; asimismo, fueron notificados 159 nuevos juicios.
 - Juicios Agrarios: se emitieron 2,094 resoluciones, 2,079 fueron favorables; se notificaron 228 nuevos juicios.
 - Juicios Contenciosos Administrativos: se emitieron 187 resoluciones, 69 fueron favorables; se notificaron 307 nuevos juicios.
 - Juicios de Amparo: se emitieron 527 resoluciones, 477 fueron favorables; se notificaron 767 nuevos juicios.
 - Juicios Laborales: se emitieron 148 laudos, 130 fueron favorables; se notificaron 115 nuevos.
 - Juicios de Extinción de Dominio: se emitieron cinco resoluciones, de las cuales, dos fueron favorables.
- Se resolvieron en su totalidad 27 procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado, nueve resoluciones y 18 desechamientos, en los que se declaró improcedente otorgar las indemnizaciones reclamadas. Cabe señalar que fueron recibidas 57 reclamaciones en dicha materia.
- Sentencias favorables a la Federación.
 - Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se dictaron 2,809 sentencias favorables a la Federación, representando el 92.9% respecto a las 3,023 sentencias dictadas, y 31.1 puntos porcentuales por encima del 61.8% realizado al mismo periodo anterior.
- Juicios federales concluidos cuando se afecta el patrimonio de la Nación.
 - En el periodo del 1 de septiembre al 31 de julio de 2015, se concluyeron 3,508 juicios federales, cifra que representa el 57.4% con respecto a los 6,109 juicios en trámite. Respecto a lo realizado al mismo periodo anterior, se obtuvo un porcentaje mayor en 52.1 puntos porcentuales, toda vez que se registró una efectividad del 5.3 por ciento.
- Se solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ejerciera facultad de atracción en un amparo en

revisión, mismo que fue admitido y resuelto por el Máximo Tribunal de la siguiente manera:

- Se obtuvo resolución favorable a los intereses de la Federación, y se evitó una condena que asciende aproximadamente a 700 millones de pesos, por juicios en los que se reclaman daños y perjuicios, derivados de la construcción de las ventanas o canales de alivio para desahogar el exceso de aguas que conduce el Río Grijalva.
- Actividades realizadas en defensa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
 - Controversias constitucionales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió seis, de las cuales, cinco fueron resueltas de acuerdo al pedimento y una no fue coincidente. Lo anterior refleja una efectividad del 83.3% de los casos.
 - Acciones de Inconstitucionalidad (AI). Se promovieron ante la SCJN 19, se emitió resolución en ocho^{1/} promovidas en temas de transparencia, Ley General de Salud, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, Ley de Sujetos Protegidos, extinción de dominio, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Código Penal de Tamaulipas, en las cuales declaró inconstitucionales las normas generales impugnadas.
 - Opiniones en acciones de inconstitucionalidad. Se emitió la opinión correspondiente en cinco de estas instancias en las que la PGR no fue parte actora, con un 80% de coincidencia con lo resuelto por la SCJN.

Para **mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos y generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal**, se realizaron acciones del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, destacan las siguientes:

- Principales resultados alcanzados por el Ministerio Público de la Federación:
Resultados del Sistema de Justicia Penal.
 - Las averiguaciones previas determinadas^{2/} en materia de delitos del fuero federal fueron 92,615, respecto

^{1/} Las Acciones de Inconstitucionalidad resueltas por la SCJN no siempre coinciden con aquellas que se promueven en el año que se reporta, dados los tiempos que lleva al Máximo Tribunal resolver estos asuntos.

^{2/} Se entiende por determinadas, la etapa en la cual el agente del Ministerio Público Federal investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito, que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

de un total en trámite de 169,076^{3/}, lo que representa un 54.8 por ciento.

- El número de averiguaciones previas consignadas con detenido y sin detenido fue de 9,606 y 15,352, respectivamente, que en total resultaron 24,958 consignaciones.
- El promedio de averiguaciones previas determinadas (92,615) por cada agente del Ministerio Público de la Federación (total de MPF 4,976) fue de 18.6.
- Durante el periodo 1 de septiembre al 31 de julio de 2015, se dictaron un total de 14,491 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal, 58.9% de las 24,622 averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial; porcentaje que significó una diferencia de 1 punto porcentual por encima de lo realizado en el mismo periodo anterior que fue de 57.9 por ciento.
- El cumplimiento de dictámenes periciales emitidos fue de 99.8%, se dictaminaron 249,801, de un total de 250,379 en trámite.
- Cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales.
 - El porcentaje de cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales fue de 80.6%. Se cumplieron 143,788 de un total de 178,472 en trámite.
 - Se cumplieron 129,471 órdenes ministeriales, que representan 97.9% de las 132,280 órdenes en trámite.
 - El porcentaje de mandamientos judiciales cumplidos fue de 31%, considerando que se cumplieron 14,317 de un total de 46,192.

- Procuración de justicia penal electoral.

- Se atendieron 5,602 averiguaciones previas, conformadas por 3,894 de existencia anterior, 1,542 inicios y 166 reingresos; se determinaron 1,030.
- Se atendieron 4,334 actas circunstanciadas, de las cuales se tenían pendientes 1,799, se iniciaron 2,535 y se determinaron 957.
- Se consignaron ante el juez 532 averiguaciones previas. Como resultado, se libraron 159 mandamientos judiciales en contra de 179 personas, y se cumplieron 81 en contra de 81 inculpados.
- Al iniciar septiembre de 2014, se tenían 16 juicios de amparo pendientes. Durante el periodo del 1 de

^{3/} Las averiguaciones previas determinadas en trámite, se componen de la existencia anterior (67,006), iniciadas (81,842) y (10,745) de reingresos.

septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se recibieron 45. Asimismo, se concluyeron 31, de los cuales 26 son indirectos, tres directos y dos en revisión.

- Procuración de justicia contra delitos cometidos a periodistas.
 - Se iniciaron 133 averiguaciones previas, en 19 casos se ejerció acción penal, en 35 se autorizó el no ejercicio de la acción penal, 14 expedientes fueron acumulados y 49 indagatorias se determinaron por incompetencia, siendo un total de 117 asuntos concluidos. Asimismo, se ejerció la facultad de atracción en 14 indagatorias en términos de lo previsto en el Artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes reglamentarias.
 - Se consignaron 19 averiguaciones previas, dentro de las cuales se ejerció acción penal en contra de 45 personas (siete mujeres y 38 hombres), por su probable responsabilidad en la comisión de los siguientes delitos: siete por delincuencia organizada, siete por secuestro, 11 por abuso de autoridad, dos por amenazas, dos por homicidio, seis por robo, siete por tentativa de homicidio, dos por tortura y uno por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
 - Se atendieron 271 actas circunstanciadas, conformadas por 63 de existencia anterior. Del total 170 fueron concluidas: 110 mediante acuerdo de archivo y 60 fueron elevadas al rango de averiguación previa; encontrándose en proceso de integración 101 expedientes.
 - A petición del Ministerio Público de la Federación, el Sistema de Alerta Temprana SAT/FEADLE, dio seguimiento a 74 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales 39 se canalizaron a la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (Mecanismo) y 35 a diversas instancias gubernamentales.
 - Las acciones tendientes a impulsar mecanismos de protección a periodistas, fueron:
 - Se participó en 10 sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en las cuales se realizó el estudio de 246 evaluaciones de riesgo a favor de periodistas y defensores de derechos humanos.

- El Sistema de Alerta Temprana SAT/FEADLE, impartió 11 cursos del Protocolo de Medidas Preventivas de Protección y Medidas Urgentes de Protección a 391 servidoras y servidores públicos adscritos a las procuradurías generales de justicia y/o fiscalías generales en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, estado de México, Nuevo León, Puebla y Querétaro, Sonora y Quintana Roo, cuyo objetivo fue unificar los criterios para la debida aplicación de las leyes de protección a periodistas.
- Se replicaron 27 cursos del Manual de Prevención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, donde participaron 725 periodistas, directivos y dueños de medios de comunicación en las entidades federativas de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Sonora; a través de los cuales, se les sensibilizó sobre las acciones preventivas que deben observar los profesionales de la comunicación al ejercer su profesión.
- Dentro del marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada el 22 de noviembre de 2014 en la Ciudad de México, con el objeto de unificar los criterios para el ejercicio de la facultad de atracción prevista en el Artículo 73 Constitucional, a petición de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en Contra de la Libertad de Expresión, se aprobó como punto de acuerdo en materia de delitos cometidos en contra de la libertad de expresión, evaluar y aplicar el Protocolo de Atención a Periodistas y el Protocolo de Medidas Preventivas de Protección y Medidas Urgentes de Protección a Periodistas.
- Acciones para hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y conexos, así como de la propiedad industrial, a efecto de combatir prácticas de piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se destaca lo siguiente:
 - La realización de 77 operativos en vía pública, 121 acciones operativas en aduanas, la autorización de 53 órdenes de cateo que derivaron en 309 inmuebles registrados. Sumaron 507 las acciones operativas realizadas para el combate a la piratería, que dieron como resultado el aseguramiento de 8,787,192 artículos.

- Se desmanteló una fábrica de artículos de perfumería, dos fábricas de ropa, una de calzado y 22 laboratorios clandestinos donde se reproducían fonogramas y videogramas. Además, se aseguraron 4,754 quemadores de discos y se detuvo en flagrancia a 53 personas.
- En abril de 2015 se realizó la destrucción de 9,303,539 objetos asegurados, previo el peritaje que los catalogó como material apócrifo, relacionados con 188 averiguaciones previas.
- Adicionalmente, las instancias del Poder Judicial otorgaron 28 autos de formal prisión y emitieron 21 sentencias condenatorias en juicios de autor y la propiedad industrial.
- En las entidades federativas, se realizaron 2,102 acciones operativas con un resultado de 352,367,707 artículos por unidad asegurados y la detención en flagrancia de 715 personas.
 - Se llevaron a cabo tres operativos en vía pública en combate al contrabando, se aseguraron 12,658,000 cigarrillos y 5,068 toneladas de ropa. Se obtuvieron 16 órdenes de aprehensión y 10 sentencias condenatorias.
 - Cabe destacar que en la destrucción de material apócrifo de abril de 2015, incluyó 1,993,441 piezas de cigarrillos y 6,334 kilogramos de ropa en paca asegurada por el delito de contrabando.
- De manera complementaria a este esfuerzo en favor de la Justicia Penal, el Gobierno de la República ha asumido el compromiso de fortalecer la Justicia Cotidiana, relacionada con las materias mercantil, laboral, familiar y administrativa. El objetivo es que la justicia sea más accesible y menos costosa. En este marco, el Centro de Investigación y Docencia Económicas llevó a cabo una serie de foros, cuyas 200 recomendaciones y 20 acciones de aplicación inmediata están siendo analizadas para impulsar iniciativas de ley y nuevas políticas públicas.

1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana

En el marco de las acciones para **promover la creación de un organismo autónomo especializado encargado de aplicar la legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos tratándose de actos de corrupción, así como de coadyuvar en la**

persecución de los delitos relacionados con dichos actos, el 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones constitucionales en materia de combate a la corrupción, el cual sentó las bases para establecer el Sistema Nacional Anticorrupción como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

- Este sistema contará con un Comité Coordinador que podrá emitir recomendaciones a las autoridades, con el propósito de que adopten medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Por primera vez, la Constitución reconoce la corresponsabilidad tanto de los ciudadanos como de los servidores públicos, en el combate a la corrupción, por lo cual podrán ser castigados funcionarios, particulares y empresas que participen en actos ilícitos.

Se han tomado Medidas Ejecutivas para prevenir la corrupción y evitar posibles conflictos de interés. En este marco, se puso a disposición de la ciudadanía el Registro de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, así como el Directorio de proveedores y contratistas sancionados por el Gobierno Federal y los motivos de la inhabilitación; asimismo, se ha seguido enriqueciendo la Ventanilla Única Nacional de Trámites en el portal www.gob.mx.

Se incluyó en la Declaración Patrimonial que realizan los servidores públicos, un apartado específico sobre posibles conflictos de interés; mientras que al interior de la Secretaría de la Función Pública, se difundió en su portal las reformas al reglamento interior por las que se crea la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y se estableció un Protocolo de actuación de los servidores públicos para realizar contrataciones públicas, que incluye además la obligación para particulares de manifestar posibles conflictos de interés al momento de participar en los procesos de contratación con el Gobierno.

Las actividades de fiscalización que realizó el Gobierno de la República, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se orientaron a vigilar y promover que los recursos destinados a las políticas públicas se ejerzan con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad, así como a establecer medidas para reducir las causas que propician

desviaciones a los objetivos y metas institucionales, o bien generan actos de corrupción, para que en su caso, se apliquen las sanciones correspondientes.

- Para verificar la aplicación eficiente de los recursos públicos, se fortalecieron acciones de control y auditoría, destacando los siguientes resultados:

Recuperación de recursos derivados de las funciones de los Órganos Internos de Control

- Mediante la práctica de auditorías y el seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización del Sistema Función Pública, de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2015, los OIC promovieron la recuperación de recursos al erario, de 7,720.1 millones de pesos; por lo que corresponde al periodo octubre de 2014 a junio de 2015, las recuperaciones fueron de 2,447.1 millones de pesos, de las cuales 1,566.6 millones de pesos corresponden al primer semestre (enero- junio) de 2015.

- De septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, los Órganos Internos de Control (OIC) y las unidades administrativas auditoras de la Secretaría de la Función Pública (SFP), junto con la participación de firmas de despachos de auditores independientes, realizaron 2,579 actos de fiscalización a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Asimismo, de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron de manera directa 62 auditorías y conjuntamente con los órganos estatales de control de las 32 entidades federativas se efectuaron 169, lo que dio como resultado un total de 231 auditorías, en las que se revisaron 37 fondos y programas federalizados.

Reintegros a la Tesorería de la Federación derivados de auditorías practicadas a fondos federales transferidos a los estados y municipios, al Distrito Federal y sus órganos político-administrativos

- Derivado de las auditorías realizadas a programas federalizados, ejecutadas en diferentes ejercicios, se generaron reintegros a la Tesorería de la Federación, que resultaron de la detección de observaciones referentes a: destinar recursos a fines diferentes a los autorizados, pagos en exceso, falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto, falta de aplicación de penas convencionales, recursos no devengados y no reintegrados, y rendimientos financieros generados, entre otros. Los reintegros efectuados durante el 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 fueron por 1,703.1 millones de pesos.

- Con base en lo dispuesto en el Acuerdo y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de

Control Interno, en abril de 2015 se realizó la evaluación anual del sistema de control interno en las 256 instituciones de la APF, con un enfoque a procesos; obteniendo como resultado un 70.8% de cumplimiento general de los elementos de control interno y la elaboración de programas de trabajo con acciones de mejora para su actualización y fortalecimiento.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015 se emprendieron diversas acciones como parte de los proyectos tendientes a fortalecer el marco jurídico que regula las contrataciones públicas, de las cuales destacaron las siguientes:
 - Se continuaron los trabajos conjuntos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativos a la implementación del uso del Sistema País en los procedimientos de contratación financiados por dicha institución, con miras a adoptar e implementar el uso del sistema nacional de contrataciones públicas en los proyectos financiados por el BID.
 - El 4 de noviembre de 2014, el Ejecutivo Federal envió a la H. Cámara de Diputados la Iniciativa de Reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), como parte de un proceso que retoma las necesidades y propuestas del sector de la industria de la construcción, así como los requerimientos de los entes públicos que ejecutan obra con recursos del erario federal, para que los proyectos se desarrollen con estándares elevados y los recursos se ejerzan con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez. Dicha propuesta fue remitida a la H. Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales, el 9 de diciembre de 2014.
 - La Minuta del Proyecto de reformas a la LOPSRM, fue recibida en la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 10 de diciembre de 2014, turnándose a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos. El 22 de abril de 2015, dichas comisiones organizaron el Foro de “Análisis a la Minuta de la Ley de Obras Públicas”, en la cual representantes de la sociedad civil expresaron sus puntos de vista; la minuta continúa en dicha instancia.
 - Se actualizó el “Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados”, incorporando los motivos de la sanción. Del 14 de octubre de 2004 al 22 de julio de 2015, se registraron 1,491 personas físicas y morales sancionadas por la SFP y los órganos internos de control, en las 110 dependencias y entidades de la APF que participaron en las diferentes modalidades de contratación pública con el Gobierno

de la República o con las entidades federativas y municipios.

- En abril de 2015 se integró el Registro de Servidores Públicos que intervienen en los procesos de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, concesiones, permisos y autorizaciones, y de enajenación de bienes muebles, así como en la asignación de trabajos valuatorios y en la emisión de avalúos y justipreciaciones de rentas, para someterlos a una certificación, a efecto de asegurar su honestidad y adecuado desempeño.
- A partir del 13 de enero de 2015, el Sistema *CompraNet* cuenta con un servicio de soporte técnico integral que reduce al mínimo las posibilidades de interrupción y los tiempos de respuesta, así como la detección oportuna de cualquier falla o problema, a través de un monitoreo permanente.
 - Se habilitó una nueva modalidad de solicitud de registro a *CompraNet* para las personas físicas y morales nacionales y extranjeras, utilizando la Firma Electrónica, en la que se reduce el tiempo promedio de registro al 50 por ciento.
- Para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno, se fomentó la participación de personas físicas y morales como Testigos Sociales en los procedimientos de contratación pública. Actualmente, esta figura se utiliza para los procedimientos de contratación realizados por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, bajo el régimen especial como empresas productivas del Estado, así como para atestiguar los concursos a que se refiere la Ley de Asociaciones Público Privadas.
 - De septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se designaron 147 Testigos Sociales para participar en diversos procedimientos de contratación pública.
- Con el programa de asesoría preventiva se promovió la eliminación de obstáculos en las contrataciones públicas de proyectos estratégicos de mayor interés para el Gobierno de la República:
 - Durante febrero y abril de 2015 se realizó la supervisión continua y apoyo normativo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la que participó como testigo social Transparencia Mexicana, A.C., en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, bajo la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento para la adquisición de dispositivos electrónicos (tabletas), con un monto

adjudicado total de 2,510.1 millones de pesos más el impuesto (IVA), sin existir inconformidades.

- Se brindó asesoramiento preventivo durante el periodo de marzo a abril de 2015, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con la participación del testigo social ONG, Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., en la Licitación Pública Nacional Electrónica para la adquisición de televisores digitales; en la que participaron 19 licitantes, con un monto máximo adjudicado de 7,500 millones de pesos más el IVA, sin que se haya presentado alguna inconformidad.
- Como resultado de la promoción y seguimiento en el uso de las estrategias de contratación en las dependencias y entidades de la APF, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se obtuvieron ahorros estimados por un total de 5,653 millones de pesos, conforme al siguiente desglose:
 - En 38 procedimientos de contratación consolidada se generaron ahorros estimados por 332 millones de pesos; en 11 procedimientos de contratación bajo la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, se obtuvieron ahorros estimados por 5,221 millones de pesos; y mediante la formalización de contratos marco se generaron ahorros estimados en más de 100 millones de pesos.
- Se promovió la conciliación en la contratación pública como medio alternativo de solución de controversias, buscando evitar litigios que retrasen la conclusión de los instrumentos contractuales y, con ello, la obtención de sus objetivos.
- Entre el 1 de septiembre de 2014 y el 22 de julio de 2015, se tramitaron 526 solicitudes de conciliación, de las cuales, en 306 se estudió el fondo del asunto, de éstos en 61.7% se llegó a un acuerdo de voluntades. Asimismo, el monto de los contratos de las solicitudes de conciliación, recibidas a nivel central en conjunto ascendieron a 15,703.56 millones de pesos.
- Del 1 al 31 de mayo de 2015 se recibieron 199,462 declaraciones de modificación patrimonial de un total de 204,782 sujetos obligados, esto es, aquéllos que por disposición legal están obligados a presentar declaración de situación patrimonial. Lo anterior representó el 97.4% de cumplimiento.
 - Derivado del análisis de la evolución de la situación patrimonial, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de

Declaración patrimonial y de posible conflicto de interés

- Dentro de las acciones ejecutivas para prevenir la corrupción y evitar el posible conflicto de interés, a partir de mayo de 2015 se hizo extensiva a los servidores públicos de la APF, la obligación de incluir en la declaración de situación patrimonial, los puestos, cargos, comisiones, actividades, poderes, participaciones, entre otros, que desarrollan ellos o sus cónyuges, concubinas o dependientes económicos, con personas físicas o morales, y que pudieran considerarse como probables conflictos de interés.

julio de 2015, se concluyó el proceso de investigación de 123 expedientes, de los cuales 89 fueron remitidos a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, 13 a la Procuraduría General de la República (PGR) y 21 fueron archivados por falta de elementos.

A fin de **desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales**, el 2 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF el Acuerdo S0/IV-14/07.01,S del H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, por el que se aprueban los Estándares de Competencia que se indican, entre los que se encuentran el Estándar de Competencia “Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública”, el cual describe el desempeño esperado del servidor público al conducirse con apego a la legalidad y normatividad que le es aplicable, fortaleciendo sus valores institucionales y la rendición de cuentas en su desempeño. Este esquema fue diseñado para ser aplicable en instituciones públicas de los tres Poderes y órdenes de gobierno, por lo cual sirve como referencia para el desarrollo de programas de capacitación, evaluación y certificación para servidores públicos en esta materia.

En el marco de las acciones ejecutivas para prevenir la corrupción y evitar los conflictos de interés destaca:

- La línea ejecutiva cinco, que tiene por objeto contar con un registro de servidores públicos que identifique y clasifique los niveles de responsabilidad en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, para someterlos a una certificación a efecto de asegurar su honestidad y adecuado desempeño.
- En abril de 2015 se integraron cinco nuevos campos al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), los cuales permiten cumplir con la línea ejecutiva número cinco,

para tener un registro que quincenalmente sea la fuente de actualización del “Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la Administración Pública Federal y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas.”

- Al 30 de abril, están registrados 16,109 servidores públicos adscritos a 261 instituciones.
- Al 1 de junio de 2015, el Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la APF, mecanismo que garantiza igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y ascenso en el servicio público, se integró por 36,217^{1/} puestos de los niveles de enlace hasta director general, 2,045 plazas de Gabinete de Apoyo y 623 de libre designación, distribuidos en 75 instituciones.
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2015^{2/} se realizaron 3,186 concursos, considerando criterios específicos para la selección de los servidores públicos, de los cuales 1,647 cuentan con ganador, 10 fueron cancelados, 560 se declararon desiertos y 969 continúan en proceso.
 - En materia de movimientos laterales, al mes de junio de 2015 se realizaron 103 movimientos.
 - Con cifras al 30 de junio de 2015, se aplicó el proceso anual de evaluación del desempeño 2014, a 23,678 servidores públicos sujetos al SPC, para lo cual se consideraron 99,293 metas individuales, alineadas a 2,958 metas institucionales sustantivas.

^{1/} Se encuentra en proceso de creación la Coordinación General @prende.mx, se crearon la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y el Tecnológico Nacional de México; en proceso de transición el Instituto Nacional de Pesca, ya que se encuentra realizando el cierre de operación de los procedimientos correspondientes al Servicio Profesional de Carrera, esto derivado de la modificación del instrumento jurídico con el que fue creado dicho organismo. Por otra parte se incluye a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, institución sujeta del SPC, sin puestos de carrera. Cabe mencionar que cinco órganos desconcentrados se encuentran pendientes de establecer si son sujetos del SPC: Prevención y Readaptación Social, Policía Federal, Servicio de Protección Federal, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

^{2/} Fuente RHNet.

– Con la finalidad de que los servidores públicos de la APF sean inducidos, preparados y actualizados para el eficiente desempeño de sus funciones y desarrollo profesional, así como para contribuir a la certificación de las capacidades asignadas, del 1 de enero al 30 de junio de 2015, se recibieron reportes de 244 instituciones, las cuales realizaron 57,891^{1/} acciones de capacitación, con 704,359 participantes.

- El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) concentra información del personal civil, que ocupa un puesto de cualquier rango o nivel en dependencias y entidades de la APF y se alimenta con la información reportada conforme a la periodicidad que establece el calendario de envíos autorizado. Al 30 de junio de 2015, un total de 293 instituciones públicas registraron información de 1,631,823 servidores públicos.^{1/}
- En diciembre de 2014 se entregó el Premio Nacional de Administración Pública, mecanismo que contribuye al reconocimiento de los servidores públicos destacados que realizan acciones orientadas a la mejora del desempeño institucional, en donde el personal adscrito a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la Secretaría de Salud (estado de Veracruz), recibieron los premios del primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Con el propósito de **mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal**, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- A través de la estrategia Usuario Simulado se contribuyó a la formación de una cultura de denuncia ciudadana, que obliga a los servidores públicos a conducirse bajo el principio de probidad en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Del 1 de septiembre de 2014 al 22 de julio de 2015, se ejecutaron siete operativos en cinco entidades federativas (Distrito Federal, estado de México, Nuevo León, Tabasco, Veracruz), instruyéndose procesos administrativos en contra de nueve servidores públicos por diversas conductas irregulares. Asimismo, se iniciaron por la vía penal las averiguaciones previas correspondientes, las cuales se encuentran en proceso de integración.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 se recibieron, tramitaron y atendieron 26,099 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas violatorias de las disposiciones de la Ley Federal de

Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- En el mismo periodo, se tienen en el Registro de Servidores Públicos Sancionados, un total de 10,630 sanciones administrativas impuestas a 8,352 servidores públicos, aplicadas por los OIC en las dependencias y entidades de la APF, la PGR, y la Presidencia de la República así como por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP.
 - Respecto al tipo de sanción, se registraron 4,509 amonestaciones entre públicas y privadas (42.4%), 2,620 suspensiones (24.7%), 2,241 inhabilitaciones (21.1%), 353 destituciones (3.3%) y 907 sanciones económicas (8.5%) con un monto acumulado de 1,035 millones de pesos.
- Con la finalidad de inhibir prácticas de corrupción y fomentar la transparencia en las contrataciones públicas, y con ello incentivar la participación del sector privado en un marco de sana competencia, se investigó y sancionó a los licitantes, proveedores y contratistas que infringieron las leyes en la materia. Entre el 1 de septiembre de 2014 y el 22 de julio de 2015, se emitieron 381 resoluciones, de las cuales 201 fueron sancionatorias (52.8%). El importe total de las multas impuestas ascendió a 117.8 millones de pesos. Asimismo, en el 92.7% de los medios de impugnación resueltos por autoridades competentes, se confirmaron las resoluciones (sanciones) dictadas por la SFP.
- Se promovió un marco de transparencia, certeza y legalidad, en las contrataciones públicas, a través de la atención y resolución en forma expedita, imparcial y apegada a derecho, de las inconformidades promovidas por los licitantes, con motivo de procedimientos de contratación, en las leyes de la materia.
 - Entre el 1 de septiembre de 2014 y el 22 de julio de 2015, la SFP recibió 1,394 inconformidades, de las cuales 1,179 (84.6%) corresponden a adquisiciones, arrendamientos y servicios, y 215 a obras públicas (15.4%). Del total de inconformidades, el principal acto impugnado fue el fallo de adjudicación con 1,044 (74.9%). En el mismo periodo, se resolvieron 1,148 expedientes, de los cuales, 38.2% se desecharon, 37.6% fueron infundadas y en 24.1% se decretó la nulidad parcial o total del acto impugnado. Asimismo, en el 87.5% de los medios de impugnación resueltos por autoridades competentes, se confirmaron las resoluciones dictadas por la SFP.
- Para combatir la corrupción y promover la denuncia de policías federales que incurran en actos indebidos, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Fuente: RUSP, la información reportada corresponde al corte del mes 7 quincena 1, generada del 16 al 30 de junio de 2015.

- Se aplicaron evaluaciones toxicológicas, a 533 integrantes de las diversas unidades administrativas.
- Fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal y del fuero común 91 integrantes de la corporación. En todos los casos se inició el expediente de investigación administrativa correspondiente.
- Se remitieron al Consejo Federal de Desarrollo Policial 1,286 solicitudes de inicio de procedimiento administrativo, por presuntos incumplimientos a la carrera policial o infracciones al régimen disciplinario. Dicho Consejo emitió 565 resoluciones, de las cuales 466 se determinaron con sanción y 99 sin sanción, que representaron 82 y 18% del total, respectivamente.
- Se presentaron 412 denuncias penales en contra de policías federales, entre las que destacan 393 por uso de documentos falsos y fraude, y tres por ejercicio indebido del servicio público y peculado; las otras 16 se refieren a diversas causas. Por estos hechos se iniciaron las averiguaciones previas correspondientes y se consignó a 89 policías federales ante jueces penales federales.
- El Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Policía Federal actualizó los procedimientos para fortalecer la supervisión y asegurar la objetividad e imparcialidad durante sus procesos de evaluación. Como parte de las acciones contra la corrupción, se realizaron 71,511 evaluaciones integrales de control de confianza, 45.2% más que las 49,250 aplicadas en igual periodo anterior.
- A efecto de incrementar la calidad y competitividad en los integrantes de la Policía Federal, se implementó el Programa de Certificación de la Actuación Policial por Estándares de Competencia. Entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se llevó a cabo la aplicación de 2,540 evaluaciones a integrantes de la corporación, de los cuales 2,382 obtuvieron el resultado "Competente".
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, la Procuraduría General de la República supervisó y evaluó el ingreso y permanencia en el servicio profesional de carrera de los servidores públicos de esta institución. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
 - Se perfeccionó el análisis y sustanciación de los procedimientos de separación, dando como resultado, 155 separaciones, 25 no separaciones, 92 improcedencias, 50 en otros sentidos^{1/} y 89 recursos de rectificación.
- Por medio del Centro de Evaluación y Control de Confianza:
 - Se aplicaron 7,131 evaluaciones de confianza al personal, en donde 6,736 (94.4%) personas resultaron aprobadas y se realizaron 1,589 evaluaciones de apoyo interinstitucional en otras áreas de procuración de justicia.
 - Se realizaron 8,067 evaluaciones de competencias profesionales y se evaluó en el desempeño a 2,543 servidores públicos.
 - Se emitieron 5,737 certificados a igual número de servidores públicos que acreditaron los procesos de evaluación y son aptos para ingresar o permanecer en la institución.
 - Se aplicaron 45,275 exámenes, de los cuales 9,287 fueron médicos, 9,289 toxicológicos, 8,126 poligráficos, 9,281 psicológicos y 9,292 de entorno social y situación patrimonial.
- La Visitaduría General encargada de vigilar la legalidad en la actuación de los servidores públicos, realizó las siguientes acciones durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015:
 - Practicó 1,952 evaluaciones técnico-jurídicas; realizó 60 visitas de evaluación técnico jurídica, inspección, supervisión y seguimiento; y concluyó 1,250 expedientes de investigación.
 - Emitió 1,867 instrucciones y recomendaciones, con el fin de subsanar deficiencias detectadas; dirigió 581 vistas a la autoridad competente para que investigue y en su caso, sancione, las irregularidades detectadas durante las visitas o evaluaciones técnico jurídicas.
 - Inició 445 averiguaciones previas y se determinaron 771^{2/}, a partir de las cuales fueron consignados 187 expedientes de 240 personas; principalmente por los delitos de abuso de confianza, abuso de autoridad, ejercicio indebido de servicio público, y contra la administración de justicia.

^{1/} Pudiendo dejar sin efecto la resolución u ordenando la reposición del procedimiento.

^{2/} Las averiguaciones previas determinadas se iniciaron en el periodo que se reporta, así como en periodos anteriores.

- Cumplió con 61 órdenes de aprehensión y obtuvo 31 sentencias condenatorias. Asimismo, inició 10 procedimientos de remoción y concluyó 114^{3/}, de los cuales 88 se resolvieron con la remoción de 128 personas.

Para **transparentar la actuación ministerial ante la ciudadanía y robustecer los mecanismos de vinculación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación**, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron las siguientes actividades:

- El acceso a la información pública gubernamental se entiende como la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información creada, administrada o en poder de las entidades públicas. En ese sentido, la Unidad de Enlace de Acceso a la Información en la PGR recibió 3,520 solicitudes de información, de las que se atendieron 3,260.
- El 3 de abril de 2015 se publicó en el DOF el “Acuerdo A/024/15 de la Procuradora General de la República, por el que se crea la Unidad de Apertura Gubernamental, se conforma el Comité de Información, y se establecen sus facultades y organización”. Esta Unidad responde a la necesidad de lograr un acercamiento con la sociedad a través de la implementación de una política de apertura al interior de la Institución, que implica mayor transparencia y rendición de cuentas, garantizar y promover el derecho de acceso a la información y la utilización de formatos abiertos, promover la adecuada gestión de archivo, así como la protección de datos personales, tanto de servidores públicos, víctimas o cualquier ciudadano.
 - Con el fin de permitir la consulta por medios electrónicos, telefónicos o presenciales e informar a quien lo solicite, si una persona se encuentra detenida por delitos de competencia de la PGR y, en su caso, la autoridad a cuya disposición se encuentre, así como proporcionar los datos estadísticos correspondientes, el 31 de julio de 2015, se publicaron en el DOF:
 - El Acuerdo A/059/15, por el que se crea el Sistema de Consulta de Detenidos (SCD), y
 - El Acuerdo A/060/15 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso A/126/10, por el que se crea el Sistema de Registro de Detenidos relacionados con delitos de competencia de la Procuraduría General de la República (SIREDD).

Con el propósito de **fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias y autoridades de la Administración Pública Federal responsables de la prevención y el combate a la corrupción en el marco del cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 2 de octubre y el 3 de diciembre de 2014, en cumplimiento a las Convenciones Internacionales Anticorrupción, se celebraron en la Ciudad de México, la 2a. y la 3a. Reunión del Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento a las Convenciones Internacionales Anticorrupción (GAN). En estas reuniones se abordó la postura que asumiría la delegación mexicana que participó en los foros internacionales en la materia durante 2014.
- Por su parte, el 19 de mayo de 2015, se celebró la 4a. Reunión del GAN, con el propósito de conocer las tareas y avances logrados por México durante 2014, así como para dar seguimiento a los trabajos de 2015.
- Dichas acciones permitieron a México dar atención oportuna a la Cuarta Ronda de Análisis de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA); a la Fase 3 de Implementación de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (Convención Anti-cohecho) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); y a la evaluación de México en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) sobre los capítulos III “Penalización y Aplicación de la Ley” y IV “Cooperación Internacional”.
- En ese sentido, en el marco de la CNUCC, del 1 al 5 de junio de 2015, en Viena, Austria, se llevó a cabo el 6o. Período de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, durante el cual se revisaron aspectos relativos al funcionamiento, financiamiento y presupuesto del Mecanismo de Examen, Asistencia Técnica y los resultados de los procesos de examen de los países que han sido evaluados en el marco de esta Convención.
- Asimismo, en el marco de la Convención Anti-cohecho de la OCDE, del 8 al 12 de junio de 2015, en París, Francia, se llevó a cabo la Reunión Informal de Fiscales y Plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC), durante las cuales se discutieron los riesgos del soborno y la corrupción en las contrataciones públicas, los procesos de evaluación en el marco de la Convención y los parámetros del proceso de evaluación en Fase 4, así como la presentación de los Informes en Fase 3 de diversos países y de Transparencia Internacional sobre la implementación de este instrumento, entre otros.

^{3/} Los procedimientos de remoción concluidos se iniciaron en el periodo que se reporta, así como en periodos anteriores.

- Adicionalmente, el 12 de marzo de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman los artículos 222 y 222 Bis del Código Penal, Federal y el artículo 13 de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal en donde se realizaron diversas precisiones al tipo de cohecho, así como en el tipo de cohecho internacional, conforme a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.
- Del 22 al 26 de junio de 2015, en Brisbane, Australia, se llevó a cabo la Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), durante la cual se abordaron aspectos relevantes relacionados con la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- En relación a los Acuerdos celebrados entre el Gobierno de la República y la OCDE, destacaron las siguientes acciones:
 - En noviembre de 2014 se suscribió el Acuerdo para establecer las bases para la elaboración de un estudio sobre el funcionamiento del régimen disciplinario de los servidores públicos de la APF en México. Asimismo, en el marco de las reformas emitidas por el Ejecutivo Federal relacionadas con el Sistema Nacional Anticorrupción, se realizaron cuestionarios, videoconferencias, talleres e intercambio de textos, a efecto de generar un estudio que contenga recomendaciones para mejorar el régimen disciplinario en México.
 - En abril y mayo de 2015 se firmó un Acuerdo sobre combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés. La OCDE, de acuerdo con las acciones dictadas por el Ejecutivo Federal el 3 de febrero de 2015, realizará un estudio sobre integridad concentrado en el combate a la corrupción y la prevención de conflictos de interés en el servicio público. El acompañamiento de este organismo internacional, que se llevará a cabo mediante cuestionarios, videoconferencias, talleres e intercambio de textos, se extenderá hasta 2018.
 - Del 16 al 17 de junio de 2015, en Washington, D.C., en los Estados Unidos de América, se llevó a cabo la 2a. Reunión del Grupo de Trabajo Anticorrupción (GTAC) del G20, durante la cual se abordaron diversos temas, entre los que destacan: datos abiertos, como mecanismo de transparencia para prevenir la corrupción; prevención y combate a la corrupción en y desde aduanas y el Sistema Nacional Anticorrupción; así como los procesos de evaluación en el marco de la Convención de las Naciones Unidas y la Convención Anticohecho de la OCDE.
- En noviembre de 2014, se suscribió un acuerdo entre el Gobierno de la República y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuyo propósito es la realización del Proyecto MEXZ44 "Sistematización de Buenas Prácticas Estatales en Materia de Prevención de la Corrupción enfocadas a la Población Infantil", a fin de establecer un marco de cooperación para generar un modelo homogéneo e integral de educación infantil a través de juegos didácticos en la materia que pueda ser utilizado a nivel nacional.
- Para promover la participación del sector privado en las acciones de prevención de la corrupción, destacan las siguientes acciones:
 - El 26 de marzo de 2015, se firmó con el Consejo Coordinador Empresarial un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a construir mejores prácticas para el adecuado control y la eficiente gestión de la administración pública; prevenir y combatir la corrupción en el ámbito público y privado, en particular en el ámbito de las contrataciones para adquisiciones y obra pública; la promoción y fortalecimiento de los medios de denuncia de conductas indebidas de servidores públicos y la transparencia y la integridad en el ejercicio del gobierno, observando las mejores prácticas en la materia.
 - El 23 de junio de 2015 se firmó con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción un Convenio de Colaboración con el propósito de impulsar la legalidad y la transparencia en la ejecución de obras públicas que contribuyan a consolidar la infraestructura en el país.
 - Actualmente se acuerda la firma de un convenio de colaboración con la Cámara Internacional de Comercio México (ICC México por sus siglas en inglés) a favor de la no corrupción en las relaciones comerciales público-privadas.
 - Se mantiene de manera permanente un trabajo conjunto con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) para reforzar la participación ciudadana en las políticas públicas y en la promoción de la cultura de la legalidad.

1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación

El Gobierno de la República da pasos firmes en la implementación de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos. El compromiso de desarrollar y poner en marcha una política de Estado implica el reconocimiento de problemáticas por superar, así como de retos que son necesarios atender para consolidar una sociedad de derechos.

El marco legal e institucional ha seguido sujeto a un proceso de fortalecimiento, para asegurar que ninguna persona en el territorio nacional vea vulnerado sus derechos humanos. Así, hoy se cuenta con un esquema jurídico integral para la protección de las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos.

La violencia e inseguridad son desafíos que vulneran los derechos y la tranquilidad de las personas. Por ello, el Ejecutivo Federal refrendó su compromiso con la estrategia de prevención social de la violencia, en particular con acciones enfocadas en la infancia y la adolescencia, para asegurar que sea desde la base de la sociedad donde se genere un cambio cultural y se fomente el respeto y la observancia de los derechos humanos.

La implementación de acciones, ha supuesto la suma de esfuerzos en un proceso de coordinación y colaboración entre actores de todos los órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, así como expertos académicos, para atender las necesidades y demandas de la población. Es gracias a esto, que actualmente se cuenta con instrumentos legales e institucionales que hacen posible salvaguardar la dignidad y la seguridad de las personas, y sobre todo, reparar el daño a víctimas de delito, de violencia de género y de actos discriminatorios.

Los avances alcanzados por el Estado Mexicano en el compromiso de respetar los derechos humanos, tienen expresión clara en el comportamiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a la Administración Pública Federal (APF), que en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, muestran una reducción de 64% con relación al mismo periodo de 2013 y 2014, al pasar de 50 a 18 recomendaciones, y de 66.7% con relación al periodo de 2012 a 2013, donde se emitieron 54 recomendaciones dirigidas a la APF.

El Gobierno de la República mantiene su compromiso indeclinable con las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. En este sentido, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas como órgano operador del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV) ha impulsado la creación de políticas públicas para fomentar su réplica a nivel nacional.

1.5.1 Instrumentar una política de Estado en derechos humanos

El Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH) se ha consolidado como la piedra angular de la política de Estado en la materia. Sus objetivos están encaminados a prevenir violaciones a estos derechos, así como a garantizar y proteger su ejercicio y goce. En ese sentido, se ha consolidado la articulación con actores comprometidos.

- El 10 de octubre de 2014, en la 47a. Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas acordaron impulsar y/o continuar los trabajos para la elaboración de programas estatales de derechos humanos.
 - Para apoyar este propósito, el 4 de diciembre de 2014, dio inicio un proceso de consultoría con el apoyo de la organización *Freedom House*, a fin de agregar soporte técnico y evaluar las necesidades, retos y oportunidades para la elaboración de programas de derechos humanos en las entidades federativas. En el marco de esta consultoría se fortalecieron los procesos de elaboración de diagnósticos y programas de derechos humanos en los estados de: México, Chiapas, Yucatán, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
- Con el compromiso de que el PNDH contribuya de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos de la política de Estado, se continuaron los trabajos para el diseño de un Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del programa con la participación de representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), de las entidades federativas, así como de las organizaciones de la sociedad civil, la academia y expertos en la materia.
 - Entre diciembre de 2014 y marzo de 2015, se conformaron cinco grupos focales en los que participaron representantes de sociedad civil, las entidades federativas y la APF, para la definición de la naturaleza, integración y funciones del Mecanismo.
 - El 27 de abril de 2015, tuvo lugar el “Conversatorio para la definición del diseño del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018”, donde se dio

continuidad a los trabajos de análisis de la propuesta conformada con los resultados de cada grupo focal, entre los que destaca que el seguimiento y la evaluación serán procesos independientes.

El firme compromiso de **promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos**, implica, para el Gobierno de la República, el diseño de herramientas útiles para la aplicación de los contenidos de la reforma en las instituciones públicas, así como una labor de constante articulación con diferentes actores nacionales. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- En enero de 2015, se realizó una reunión con el Consejo Ciudadano para la Implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, que es un espacio de diálogo y deliberación con la sociedad civil para fortalecer, con la visión ciudadana, el proceso de implementación de los principios constitucionales de derechos humanos; en la reunión, se contó con la presencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se realizó la propuesta del Programa de Trabajo Conjunto del Consejo, a través de reuniones coordinadas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), durante los meses de noviembre de 2014, enero y mayo de 2015.
- De enero a marzo de 2015, se elaboró el documento denominado “Bases Conceptuales para la Implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos en la Administración Pública Federal”, que desarrolla los principales temas relacionados con la reforma y su impacto en el ámbito de la APF. El documento otorga sentido práctico a la reforma y uniforma los criterios básicos para facilitar e impulsar su implementación.
- El 20 de abril de 2015, se firmó el Convenio de Concertación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la CNDH, para afianzar el compromiso de contribuir en la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos de las víctimas conforme a los principios constitucionales, así como proponer mecanismos y estrategias de carácter académico, jurídico y administrativo, para aplicar y difundir este nuevo marco constitucional.

Con el propósito de **promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos**, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de

julio de 2015, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se suscribieron 16 convenios de coordinación con 14 gobiernos estatales para la creación de 13 Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) y el fortalecimiento de tres^{1/}.
 - Se pusieron en operación siete Centros^{2/}, lo que permitió ampliar la cobertura de servicios de atención integral brindados en 22 CJM en 17 entidades.
- De enero de 2013 a julio de 2015, la Red Nacional de CJM ha beneficiado a 103,073 mujeres, mediante servicios integrales de atención psicológica, jurídica, médica, talleres de empoderamiento y canalización a casas de acogida o refugios. Del total, 49,455 mujeres fueron atendidas con sus hijas e hijos víctimas de violencia entre septiembre de 2014 y julio de 2015.
- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, trabaja para garantizar una vida libre de violencia a las mexicanas. Por primera vez, se cuenta con un instrumento objetivo para emitir alertas de género. Se emitieron dos alertas para 19 municipios del país: la primera el 28 de julio de 2015, para 11 municipios del estado de México, y la segunda el 10 de agosto de 2015, para ocho municipios de Morelos.
- Mediante el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se ha beneficiado a 3.3 millones de mujeres mexicanas, al brindarles acceso gratuito a servicios legales, psicológicos, médicos, de refugio, de empoderamiento económico, y de información y capacitación.
- Se establecieron vínculos de colaboración para la creación de 22 redes ciudadanas e interinstitucionales mediante el establecimiento de vínculos de colaboración con nueve entidades federativas^{3/}, que permitieron consolidar acciones de detección,

^{1/} Los 16 Centros de Justicia operarán en: Aguascalientes, Aguascalientes; La Paz, Baja California Sur; Saltillo, Coahuila; Colima, Colima; Guadalajara, Jalisco; Uruapan y Morelia, Michoacán; Tepic, Nayarit; Monterrey, Nuevo León; Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; Tehuacán, Puebla; Cancún, Quintana Roo; Río verde y Matlapa, San Luis Potosí; Mérida, Yucatán; y Zacatecas, Zacatecas.

^{2/} Los Centros de Justicia para las Mujeres inaugurados en este período fueron: Ciudad del Carmen, Campeche; Saltillo, Coahuila; Colima, Colima; Durango, Durango; Pachuca, Hidalgo; Guadalajara, Jalisco, y Tepic, Nayarit.

^{3/} Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Oaxaca y Yucatán.

prevención y atención de mujeres y niñas en situación de violencia.

- Se trabajó con comunidades juveniles para promover la participación activa de las y los jóvenes, sobre la premisa de establecer relaciones afectivas y de parejas constructivas, igualitarias y equitativas para prevenir y erradicar las situaciones de violencia de género. Con este proyecto se benefició a 600 jóvenes líderes de entre 12 y 15 años.
- En el marco de los trabajos de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH), se llevaron a cabo 40 reuniones de sus 12 Subcomisiones con la participación permanente y activa de las organizaciones de la sociedad civil, que acordaron acciones con las dependencias y entidades de la APF, para impulsar la promoción, respeto y difusión de los derechos humanos de grupos vulnerables como la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, e Intersexual (LGBTI), niñas, niños y migrantes, entre otros, mismas que se celebraron en la Ciudad de México y una en Ciudad Juárez, Chihuahua.
 - Las 12 Subcomisiones de la CPGMDH trabajaron en la armonización normativa para la implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, compartiendo información sobre los ordenamientos administrativos que, a consideración de las organizaciones de la sociedad civil, requieren ser revisados o modificados con base en los nuevos principios constitucionales.

Referente al **establecimiento de mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país**, el Gobierno de la República, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, realizó las siguientes actividades:

- A través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, como órgano colegiado encargado de establecer las directrices y acciones dirigidas a la creación de la política de Estado en materia de trata de personas, se presentaron los proyectos finales de los siguientes documentos:
 - Lineamientos Generales para la Construcción, Operación y Funcionamiento de Albergues, Refugios y Casas de Medio Camino (3a. sesión ordinaria, 12 de septiembre de 2014); Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas (1a. sesión extraordinaria, 29 de septiembre de 2014); y Protocolo de Rescate y Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas (4a. sesión ordinaria, 1 abril de 2015), aprobados por el Pleno de la Comisión Intersecretarial en su 9a. sesión plenaria del 27 de julio de 2015.

- En cumplimiento a los acuerdos generados en la Comisión Intersecretarial, y con el propósito de dar a conocer información relativa a la trata de personas a grupos específicos, el Gobierno de la República firmó dos convenios de colaboración: el 10 de septiembre de 2014 con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), y el 1 de octubre de 2014 con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONADIS). El objetivo es traducir a lenguas indígenas y a lenguaje de señas mexicanas, las campañas de información y difusión en materia de trata de personas.

- El 21 de octubre de 2014, se suscribió el convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de monitorear la legislación nacional en materia de trata de personas. Los resultados del estudio fueron, que 18 entidades federativas están armonizadas total o parcialmente con la Ley General para Prevenir Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos^{1/}.

- Se dio continuidad a la instauración de las Comisiones Intersecretariales o Comités Interinstitucionales en materia de trata de personas, en las 32 entidades federativas, como una estrategia para la ejecución y cumplimiento del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, 2014-2018 en conjunto con la CONAGO. Al respecto, se destaca lo siguiente:

- La instalación de comisiones intersecretariales en materia de prevención y erradicación de la trata de personas en los estados de: Colima, el 16 de diciembre de 2014; Aguascalientes el 11 de marzo de 2015, y Michoacán el 2 de junio de 2015.

- Al 15 de junio, 24 entidades federativas cuentan con Comisión, Consejo o Comité Interinstitucional en la materia^{2/}. Asimismo, existen avances para su conformación en seis entidades federativas más.

- El 31 de octubre de 2014, se realizó la 1a. Reunión de Secretarías Técnicas de las Comisiones, Consejos o Comités Interinstitucionales de las 32 entidades federativas, para impulsar la coordinación en el diseño e implementación de políticas y programas encaminados a la prevención, sanción y erradicación

^{1/} <http://investigacion.politicas.unam.mx/catedratrata/observatorio-legislativo> y http://www.segob.gob.mx/Trata_de_Personas.

^{2/} Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.

de los delitos en materia de trata de personas, así como para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

- Como producto de los mecanismos de colaboración, las Comisiones, Consejos o Comités en Materia de Trata de Personas; cuentan con un Programa Especial que incluye estrategias y líneas de acción en los rubros de prevención, protección, persecución y participación, vinculación y articulación de acciones con organismos de la sociedad civil, armonizándolo de esta manera con el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018.

Los trabajos impulsados por el Gobierno de la República para **promover adecuaciones al ordenamiento jurídico nacional, a efecto de fortalecer el marco de protección y defensa de los derechos humanos** permitieron el registro de los siguientes avances, en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015:

- A través de la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa para su Armonización con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, se concluyó la fase de diagnóstico en 63 dependencias y entidades de la APF, respecto de los ordenamientos que deben ser armonizados con los contenidos constitucionales en materia de derechos humanos. Para cumplir con este objetivo, cada una de las dependencias inició la elaboración de su propio programa de armonización.
- El 5 de enero de 2015, se publicó el Decreto que establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios, que considera entre sus directrices, la armonización normativa en la materia. Como resultado de lo anterior, la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) contará con un mecanismo de verificación para asegurar que la normatividad de las dependencias y entidades de la APF cumpla con los principios constitucionales de derechos humanos.
- Al 31 de agosto de 2015, se realizaron siete estudios^{1/} de fondo en el marco de las investigaciones de alerta de

^{1/} Los estudios han permitido identificar prácticas deficientes en el servicio público que deben ser subsanadas diligentemente. En ese sentido, se ha propuesto la ejecución de medidas encaminadas a identificar oportunamente contextos de violencia contra las mujeres para prevenir situaciones generalizadas que atenten contra su integridad y libertad. Estas medidas se enfocan primordialmente a la atención a víctimas; la coordinación institucional; la procuración y administración de justicia; y la recopilación y sistematización de información.

violencia de género que, entre otros, incluyen un análisis pormenorizado de las principales leyes relacionadas con la garantía de los derechos humanos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género. Esto con el propósito de armonizar sus contenidos con estándares internacionales y nacionales en la materia.

Con el propósito de **generar información que favorezca la localización de personas desaparecidas**, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, el Gobierno de la República a través de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de la República (PGR), llevó a cabo las siguientes acciones:

- Con relación al acuerdo firmado entre la PGR y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre el *software* relacionado con la base de datos *Ante Mortem y Post Mortem* (AM-PM), se llevaron a cabo 10 reuniones en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, para la estandarización de catálogos y criterios con distintas especialidades forenses, con la participación de las entidades federativas de: Veracruz, Puebla, Distrito Federal, Tlaxcala y estado de México.
 - En abril de 2015, se proporcionó la actualización del *software* relacionado con la base de datos AM-PM, la cual presenta diversas mejoras como búsquedas de datos específicas y la posibilidad de realizar confrontas detalladas para la identificación de los cuerpos con las características físicas de las personas desaparecidas.
 - Se capacitó a 63 servidores públicos sustantivos de diversas áreas de la PGR en el uso de la base de datos AM-PM.
- Se estableció la homologación de términos y catálogos forenses con los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, con el objetivo de contar con los mecanismos para realizar una búsqueda en otros países.
- En el marco de la Red Nacional de Procuración de Justicia para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, las entidades federativas de Coahuila, Veracruz, Querétaro, estado de México y Michoacán, paulatinamente han conformado diversas unidades o fiscalías especializadas, para la atención de las denuncias de personas desaparecidas.
- Con la finalidad de brindar atención de calidad a familiares de personas desaparecidas:
 - Se trabaja en colaboración, auxilio y asistencia para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas con las procuradurías y fiscalías del país, principalmente con Veracruz, Coahuila, estado de México, Querétaro, Chihuahua, Nuevo León y Guerrero.

- El 3 de marzo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense, que tiene, entre otros, el objeto de homologar la actuación pericial, así como coordinar la participación de los grupos de especialistas en el tratamiento e identificación forense de las diversas instituciones de procuración de justicia.
- La PGR, a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, recibió 144 reportes de niñas, niños, adolescentes y mujeres desaparecidas, de los cuales 131 personas fueron localizadas mediante la investigación ministerial.
- Se atendieron 1,233 personas, de los que derivó la implementación de 16,681 acciones de atención, asistencia y acompañamiento integral a víctimas relacionadas con personas desaparecidas o no localizadas, así como de violaciones a derechos humanos.

El Gobierno de la República avanzó en el compromiso de **actualizar, sensibilizar y estandarizar los niveles de conocimiento y práctica de los servidores públicos federales en materia de derechos humanos**, mediante el impulso al proceso de capacitación especializada dirigida a servidores públicos de la APF. Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Se capacitó a 6,967 servidoras y servidores públicos en todas las entidades federativas. La capacitación impartida se dio a través de distintas modalidades:
 - Sesiones permanentes de sensibilización y capacitación a 1,573 servidores públicos sobre “Implicaciones de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011”, en la Secretaría de Gobernación^{1/}.
 - Seminarios regionales “Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales”, en los que participaron 955 servidores públicos^{2/}.

^{1/} Con base en el convenio de colaboración suscrito con la CNDH. Las sesiones se impartieron del 8 al 12 de septiembre; del 6 al 10 de octubre, y del 3 al 7 de noviembre de 2014; y del 6 al 10 de abril de 2015.

^{2/} Con base en el convenio de colaboración suscrito con el Instituto Nacional de Administración Pública, se realizaron tres seminarios regionales: 22 y 23 de septiembre de 2014 en San Luis Potosí, 26 y 27 de mayo de 2015 en Tepic, Nayarit, así como 15 y 16 de julio en Toluca, estado de México.

- Talleres de inducción sobre la reforma constitucional de Derechos Humanos 2011 en los que se capacitó a 414 servidores públicos^{3/}.

- En sesiones especializadas sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011, se capacitó a 3,856 servidores públicos de los siguientes entes públicos:

- Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Comisión Federal de Electricidad; la Delegación en Oaxaca de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Secretaría de Economía; Centro Federal de Readaptación Social No. 10 Nor-noroeste, No. 2 de Jalisco y No. 4 de Nayarit; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Servicio de Administración Tributaria; Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo; Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; Comisión Nacional de Salarios Mínimos; Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos; y la Procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz. Asimismo, en la oficina del Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Postgraduados, Municipio de Querétaro y Naucalpan de Juárez, Universidad La Salle, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Centro de Capacitación en Calidad de la SEGOB.

- Curso sobre los contenidos y alcances de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos a 169 servidores públicos^{4/}.

- En torno al tema de igualdad y no violencia contra las mujeres, se impartieron 38 talleres de sensibilización, con la participación de 1,233 servidoras y servidores públicos de la APF, en materia de género, lenguaje incluyente, prevención del hostigamiento y acoso sexual, género y derechos humanos, prevención de la violencia laboral, masculinidades y discriminación, y políticas públicas con perspectiva de género^{5/}.

^{3/} Desarrollados en Ciudad Victoria, Tamaulipas el 6 de noviembre; Guadalajara, Jalisco el 23 de febrero y Toluca, estado de México el 30 de abril de 2015.

^{4/} Con base en el convenio de colaboración con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, este curso se dirigió a personal de la PGR y de las procuradurías estatales. Se realizó los días 7 y 8 de mayo de 2015 para servidores públicos de los estados de Oaxaca, Tlaxcala, Jalisco, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Chihuahua, Distrito Federal, Michoacán, Puebla, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Veracruz, Campeche, Baja California, Morelos y Guanajuato.

^{5/} Se contó con la participación de 772 mujeres y 461 hombres.

- En materia de capacitación y actualización de los servidores públicos responsables de brindar atención a víctimas de trata de personas, los días 17 y 18 de marzo de 2015, se impartió el “Taller de Capacitación para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas”, dirigido a personal del Sector Salud, con el respaldo de la CNDH.

En cumplimiento a la obligación de **promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos**, el Gobierno de la República, durante septiembre de 2014 a julio de 2015, realizó las siguientes acciones:

- En el marco del 4o. aniversario de la vigencia de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, durante el mes de junio de 2015, se realizaron las siguientes actividades de difusión en las que participaron 1,785 personas:
 - El Foro “Reforma Constitucional de Derechos Humanos a cuatro años de su vigencia” en colaboración con la UNAM y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
 - El encuentro “Diálogos por los Derechos Humanos a cuatro años de la Reforma Constitucional”, celebrado en el auditorio del Centro Médico Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, ante representantes de organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y representantes de la SEGOB, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Social.
 - El Foro Nacional Universitario “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria” en la Universidad Veracruzana, en el que participaron académicos, investigadores, defensores universitarios, estudiantes y público en general.
 - El Foro “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos y el Municipio” en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- Entre noviembre de 2014 y enero de 2015, se realizaron y difundieron cinco campañas nacionales y locales para la prevención de la violencia contra las mujeres; el hostigamiento y acoso sexual y laboral; así como para la promoción de servicios integrales y gratuitos otorgados en la línea telefónica 01 800 Háblalo y los CJM.
 - Tres de estas campañas se realizaron en coordinación con 16 entidades federativas^{1/} en

beneficio de mujeres víctimas de violencia, a las que se ofreció información, servicios de ayuda y localización de instituciones especializadas en la atención de su problemática.

- Una campaña que estuvo dirigida a la promoción del derecho al trato digno del cuerpo de la mujer y a no sufrir agresiones sexuales, difundida en tres dependencias de la APF^{2/} mediante la distribución de carteles: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en la Secretaría de Gobernación.
- Se continúa con la campaña “No más hostigamiento ni acoso sexual laboral”, mediante el uso de carteles y medios electrónicos, iniciada el 20 de enero de 2015 en espacios del sector central, desconcentrado y descentralizado de la Secretaría de Gobernación.
- En el marco de los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, celebrado el 25 de noviembre de 2014, y la Campaña Naranja “16 días de activismo contra la violencia de género”, promovida por la Organización de las Naciones Unidas, el 30 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el Ciclotón de la Ciudad de México que contó con 1,740 asistentes, quienes recibieron información sobre cómo prevenir la violencia contra las mujeres.

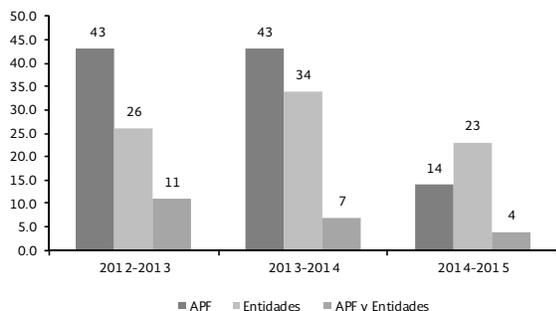
A fin de **promover los protocolos de respeto a los derechos humanos en la actuación de las Fuerzas Armadas y las policías de todo el país**, a partir del mes de junio de 2015, se encuentra en curso el proceso de revisión de las leyes, reglamentos, e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en materia de uso legítimo de la fuerza con el objeto de fortalecer los marcos normativos y modelos de buenas prácticas con enfoque de derechos humanos por parte de los integrantes de las Fuerzas Armadas y la policía de todo el país, esto con el propósito de generar un diagnóstico nacional sobre el estado de la regulación del uso legítimo de la fuerza como parte del proceso de diseño de un proyecto de protocolo en esa materia.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, el Gobierno de la República, en el **cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, y en la promoción de una política pública de prevención a violaciones de derechos humanos**, obtuvo los siguientes resultados:

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

^{2/} Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en la Secretaría de Gobernación.

REGISTRO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2012-2015^{1/}



1/ Cifras de septiembre a julio, del periodo respectivo.
FUENTE: Secretaría de Gobernación con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
 - Emitió 41 recomendaciones^{1/}: 14 dirigidas a autoridades de la Administración Pública Federal (APF); cuatro a autoridades de la APF y de entidades federativas, y 23 sólo a entidades federativas.
 - Las recomendaciones emitidas por la CNDH a la APF respecto del mismo periodo de 2013 y 2014, muestran una reducción de 64%, al pasar de 50 a 18 recomendaciones, y de 66.7% con relación a similar periodo de 2012 a 2013, en que se emitieron 54 recomendaciones dirigidas a la APF.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2012-2014^{1/}

Concepto	2012	2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
Suma	63	24	-39	-61.9
Dirigidas a la APF	55	19	-36	-65.5
Dirigidas a la APF y entidades federativas	8	5	-3	-37.5

1/ Cifras enero - diciembre.
FUENTE: Secretaría de Gobernación con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones>.

^{1/} Una se emitió por Violaciones Graves (2VG/2014) y se dirigió al gobierno estatal de Puebla, el 11 de septiembre de 2014. Otra se emitió como Recomendación General (21RG) el 14 de octubre de 2014, la cual no se contabiliza con el total, por no requerir aceptación.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2014-2015^{1/}

Concepto	2014	Enero-julio ^{p/}		
		2014	2015	Variación % anual
Total	56	31	26	-16.1
Dirigidas a la APF	19	12	12	0
Dirigidas a la APF y entidades federativas	5	2	2	0
Dirigidas a entidades federativas	32	17	12	-29.4

^{1/} Cifras actualizadas por la SEGOB. Las cifras pueden variar respecto de lo publicado en otros informes, debido al proceso de actualización de la información.

^{p/} Cifras preliminares pues se contabilizan del 1 de enero al 31 de julio de 2015.

FUENTE: Secretaría de Gobernación con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones>.

- Respecto a las recomendaciones dirigidas al Gabinete de Seguridad^{2/}, entre enero y julio de 2015, se emitieron cuatro, lo que equivale a una disminución de 42.9% al compararlas con las siete emitidas durante el mismo periodo de 2014; y de 71.4 % con relación a las 14 emitidas en 2013.
- Referente a las acciones de cumplimiento de recomendaciones, a julio de 2015 destaca en la recomendación 26/2001 emitida por la CNDH^{3/}, la realización del pago por concepto de compensación económica como medida de reparación integral del daño por violaciones a derechos humanos. Esto se ha cumplido en 96 casos y 54 permanecen en proceso, sumando un total de 150 casos atendidos.
- Resoluciones de organismos internacionales de derechos humanos.
 - El 21 de noviembre de 2014, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), estableció que para los casos de Fernández Ortega y Rosendo Cantú, el Estado Mexicano dio cumplimiento pleno de los siguientes resolutive dictados: acto de reconocimiento de responsabilidad; tratamiento médico y psicológico a las víctimas; becas de estudio; y pago de indemnizaciones, y de gastos y costas.

^{2/} Está conformado por la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República y Comisión Nacional de Seguridad.

^{3/} La Recomendación 26/2001, se emitió el 27 de noviembre de 2001 y fue dirigida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Se refiere a los casos sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los setenta y principios de los ochenta.

- Mediante resolución del 17 de abril de 2015, la Corte IDH señaló que el Estado Mexicano dio cumplimiento parcial a la obligación de adoptar las reformas legislativas pertinentes para compatibilizar el artículo 57 del Código de Justicia Militar, así como el cumplimiento total a la obligación de adoptar las reformas, a fin de permitir que las personas afectadas por la intervención del fuero militar cuenten con un recurso efectivo de impugnación. Con lo anterior, se dio por cumplido uno de los resolutivos más importantes dentro de los ordenados por la Corte IDH en las sentencias en contra del Estado Mexicano.

Con el propósito de continuar el **impulso a la inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos a nivel nacional**, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Con la finalidad de fortalecer los conceptos de los derechos humanos y equidad, se revisaron los contenidos relacionados con la convivencia democrática, así como la enseñanza de los derechos humanos en la asignatura de Educación Cívica y Ética, de los libros de texto gratuitos de 5o. y 6o. grado de primaria.
- La población escolar beneficiada con el análisis y reflexión en torno a estos temas es de 4 millones de alumnos, y en consecuencia, se estima que el mismo número de alumnos se comience a asumir como sujetos de derechos que reconocen la existencia de un marco legal e institucional, a la vez que son promotores de una convivencia democrática, tolerante y equitativa.
- El 28 de noviembre de 2014, se firmó un Convenio de Concertación de Acciones con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES) y la CNDH, para difundir e impulsar la aplicación de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos mediante la inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos a nivel nacional.

Firme en el compromiso de **fortalecer los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y de periodistas**, el Gobierno de la República realizó en el período de septiembre de 2014 a julio de 2015, un conjunto de medidas, entre las que destacan:

- La atención del 100% de las solicitudes de medidas de protección recibidas (100), de las cuales 37 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 63 a periodistas. Del total, 53 se tramitaron mediante procedimiento ordinario y 29 por extraordinario, en 18 casos no hubo incorporación al

Mecanismo, al no cumplir con los requisitos legales. Esto representa un 82% de respuesta favorable en las solicitudes de incorporación recibidas.

- Se presentaron 227 análisis de riesgo ante la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y se otorgaron 1,094 medidas de protección en favor de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporadas al Mecanismo.
- En noviembre de 2014 concluyó la primera fase del Programa de Fortalecimiento Técnico del Mecanismo de Protección, desarrollado conjuntamente con la Organización Internacional *Freedom House*, en el cual se realizaron acciones relativas a: aprobación de una nueva metodología para elaborar estudios de evaluación de riesgo; establecimiento de procesos ágiles; capacitación al personal del Mecanismo; atención al rezago en la elaboración de análisis de riesgo con el acompañamiento técnico de *Freedom House*, se elaboraron 21 estudios de Evaluación de Riesgo: con acompañamiento de *Freedom House*, y 47 por el Mecanismo, para un total de 68 Análisis de Riesgo elaborados en el periodo septiembre a noviembre de 2014.
- En marzo de 2015, inició la 2a. etapa del Programa de Fortalecimiento Técnico del Mecanismo de Protección, en la cual se contempló desarrollar una metodología para elaborar estudios de evaluación de riesgo para casos colectivos y casos en los que se incluye perspectiva de género; formular el Plan Operativo Anual; diseñar el manual de medidas de autoprotección y el manual para la implementación de medidas de protección; capacitar a las organizaciones sociales en el funcionamiento y acceso al Mecanismo.
- Del 9 al 13 de marzo de 2015, se impartió el “Taller de Riesgo Colectivo”, y del 9 al 10 de abril de 2015, el “Taller de Riesgo con Enfoque de Género”. Ambos se impartieron al personal del Mecanismo y a los miembros de la Junta de Gobierno, de los que resultó la “Metodología para la elaboración de Estudios de Evaluación de Riesgo para Colectivos y Evaluaciones de Riesgo con Perspectiva de Género”, así como el “Curso de Autoprotección” y preparación del “Manual de Procedimientos”.
- Los días 6, 7, 9 y 10 de abril de 2015 se impartió por el equipo de consultores de *Freedom House* a integrantes del Mecanismo de Protección, el Taller de Plan de Trabajo y Capacitación en Perspectiva de Género para la Metodología de Análisis de Riesgos.

1.5.2 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación

En el cumplimiento de la obligación de **prohibir y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y para asegurar que los niños y niñas que la han sufrido no sean revictimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional**, el Gobierno de la República ejecutó las siguientes acciones en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015:

- Se publicó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre de 2014, como resultado de una iniciativa preferente hecha por el Presidente de la República, en la que se establecen principios y criterios que buscan la protección y defensa de sus derechos, a través de tres grandes apartados.
 1. Reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, entre los que se destacan: el derecho a la vida, protección a la salud, educación y alimentación. Cabe señalar la inclusión de principios de protección como el interés superior, igualdad sustantiva, no discriminación, interculturalidad, principio pro persona, acceso a una vida libre de violencia, entre otros.
 2. Engloba la creación de la Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y procuradurías locales de protección. De igual manera, se crea el Sistema Nacional de Protección Integral, que será encabezado por el Titular del Ejecutivo Federal y busca asegurar los derechos de la infancia y funcionará como una instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Debe destacarse que la Procuraduría Federal y las procuradurías locales de protección, contarán con amplias facultades para una efectiva protección de las niñas, niños y adolescentes, para lo cual podrán solicitar el auxilio de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para la restitución de sus derechos y evitar que sean revictimizados.

3. Delimita atribuciones precisas sobre la coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil y organismos vinculados a la protección y defensa de los derechos de la niñez.
- Se avanzó en la integración del Proyecto de Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Del 27 de abril al 22 de mayo de 2015 la sociedad civil, académicos y público en general, emitieron opiniones sobre la conformación del Reglamento^{1/}, que fueron sistematizadas y analizadas conforme al marco jurídico aplicable, considerando estándares internacionales.
 - En el marco de los trabajos de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos (CPGMDH), y en apoyo a la consulta con las organizaciones de la sociedad civil, el 22 de mayo de 2015, se impartió el “Taller Participativo para recibir Aportaciones de la Sociedad Civil para el Anteproyecto de Reglamento de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes”, coordinado por la secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea (LCS).
 - En el taller participaron 50 organizaciones de la sociedad civil, especialistas en el tema de niñas, niños y adolescentes, entre las que destacan Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), *Save the Children*, Alianza por la Infancia y sus Familias (AIFAM) y Fundación Juntos con las Niñas y Niños (JUCONI).
 - De conformidad con los Lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de Reglamentos del Ejecutivo Federal, se elaboró el Anteproyecto del Reglamento de la Ley, mismo que, del 2 al 30 de junio de 2015, se publicó en el sitio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria^{2/}, para consulta de la sociedad civil y personas interesadas, de lo que se obtuvieron 33 comentarios.
 - En cuanto al Programa Alerta AMBER México, en colaboración con las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las 32 entidades federativas del país, se activaron 176 alertas y prealertas por la no localización de niñas, niños y adolescentes, de las cuales 116 fueron localizadas dentro de las primeras 72 horas de haberse realizado el reporte.

^{1/} http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Elaboracion_del_Reglamento_de_la_Ley_General_de_los_Derechos_de_Ninas_Ninos_y_Adolescentes

^{2/} <http://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/37867>.

- Se atendieron 1,156 llamadas telefónicas relacionadas con Alerta AMBER México y 1,945 correos que se recibieron en la cuenta alertaamber@pgr.gob.mx; respecto a las redes sociales, a la cuenta de Twitter @AAMBER_mx se sumaron 23,511 personas, logrando un total de 65,218 seguidores y seguidoras y en la página de Facebook Alerta AMBER México Oficial, se sumaron 17,699 personas dando un total de 22,433 que han dado clic en “Me gusta” y siguen las publicaciones realizadas.

Programa Alerta AMBER

- Del 1 de diciembre del 2012 al 31 de julio de 2015, se activaron 364 alertas y 158 prealertas, y se localizaron a 239 niñas y 100 niños dentro de las primeras 72 horas de haberse activado la alerta, evitando un posible daño grave a su integridad personal.
- La Procuraduría General de la República (PGR), realizó 21 actividades de capacitación, orientación y atención, en módulos informativos sobre temas relacionadas con niñas, niños y adolescentes. Estas actividades estuvieron dirigidas a servidoras y servidores públicos, adolescentes de escuelas de nivel medio superior y población en general, para sensibilizar, prevenir, y alentar la denuncia de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, así como para dar a conocer el Programa Alerta AMBER México; participaron 5,134 personas.
- Se llevaron a cabo 61 acciones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, para facilitar a niñas, niños y/o adolescentes el acceso a bienes y servicios públicos en las diversas esferas de derechos humanos y de atención a víctimas, como son: canalizaciones para atención médica de primer nivel y especializada, la promoción de 30 becas para educación básica, 31 para educación media superior, así como, alimentación y vivienda.

Con el propósito de **priorizar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, abordando sus causas subyacentes y factores de riesgo integralmente**, y como apoyo a la defensa y protección de la población infantil y adolescente del país, el Gobierno de la República entre septiembre de 2014 y julio de 2015, ejecutó las siguientes acciones:

- En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en 53 demarcaciones de atención prioritaria, continuó la implementación del programa “Glorias del Deporte; Fútbol Escuela de Vida”, en el que participan organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y exfutbolistas profesionales; es un modelo de formación y desarrollo personal que continúa expandiéndose; el cual atendió a más de 8,500 jóvenes en situación de vulnerabilidad, de 29 entidades federativas.

RESULTADOS DEL PROGRAMA PREVER

Concepto	Ciclo escolar 2014-2015	Total acumulado 2013-2015
Lentes entregados	278,124	690,403
Consultas optométricas	1,091,840	2,227,270
Escuelas atendidas	12,297	26,863
Municipios atendidos	879	1,015
Matrícula impactada	26%	61%

FUENTE: Fundación Ver Bien para Aprender Mejor A.C.

- A través del Programa PreVer, los estudiantes de primarias públicas reciben una consulta optométrica en su escuela y aquellos que los necesitan, reciben lentes de la más alta calidad^{1/}.
 - Se realizaron 1,091,840 consultas optométricas y se entregaron 278,124 anteojos en todo el país a estudiantes de primarias públicas, lo que hace de PreVer el programa de salud visual de mayor cobertura a nivel mundial. Así, se avanza en la meta sexenal de lograr la cobertura universal en escuelas primarias en cumplimiento al Compromiso Presidencial CG-087^{2/}.
- A través de la PGR, se impartieron a nivel nacional 3,206 pláticas informativas a 210,633 menores en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria; así como 1,711 pláticas de nivel medio y superior atendiendo a 129,680 jóvenes, priorizando las regiones donde existe mayor vulnerabilidad social.
 - A nivel nacional, se impartieron 508 cursos de capacitación sobre estrategias de prevención de la violencia, la victimización y el delito a 28,363 maestros, padres de familia y servidores públicos de los municipios, estados y federación, y se realizaron; 731 foros sobre la participación social en la prevención de la violencia y la delincuencia con una asistencia de 187,060 personas, con la finalidad de sensibilizar y promover acciones con la comunidad.
 - Con el apoyo de 67 patrocinadores, se obtuvieron materiales promocionales e informativos en materia

^{1/} Este programa ayuda a reducir la violencia (familiar y escolar) en el corto plazo, y reducir la deserción y la delincuencia en el mediano y largo plazo, al mejorar la conducta, la autoestima y las calificaciones, de los menores y evitar con ello su deserción. Su operación se realiza con el apoyo de la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor.

^{2/} El Compromiso Presidencial CG-087 consiste en apoyar la adquisición de equipos, lentes, prótesis, aparatos auditivos, sillas de ruedas y zapatos ortopédicos para niños con discapacidad.

de respeto a los derechos humanos, prevención del delito, la farmacodependencia y promoción de la denuncia ciudadana, mediante la reproducción de 333,405 carteles, trípticos, folletos, volantes y material de difusión.

- El SNDIF, en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, entre enero y agosto de 2015, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Recibió de las procuradurías de los Sistemas Estatales DIF y del Sistema DIF Distrito Federal, 30 proyectos para promover el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la asistencia jurídica en materia familiar, mismos que fueron aprobados.
 - Un total de 1,971 menores de edad fueron reintegrados a una familia; a 4,864 menores les fue regularizada su situación jurídica^{1/}, y se realizaron 40,217 acciones relacionadas con la regularización jurídica, patrocinios jurídicos, procesos de adopción, entre otras.
 - Adopción internacional. Se recibieron tres solicitudes, 79 seguimientos post-adoptivos, se brindaron 100 asesorías, y se llevaron a cabo dos adopciones.
 - Adopción nacional. Se llevaron a cabo 11 adopciones y se regularizó la situación jurídica de 118 niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños.
 - En junio de 2015, se celebró la XXXI Conferencia Nacional de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, en la que se diseñaron y acordaron los mecanismos para la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en los siguientes temas: control de convencionalidad en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes; criterios en relación a los derechos de niñas, niños y adolescentes emitidos por el Poder Judicial de la Federación; intercambio de experiencias en áreas prioritarias compartidas, y tópicos de la ley.
 - En noviembre de 2014, en el marco del 25 aniversario de la Promulgación sobre los Derechos del Niño, el SNDIF, llevó a cabo el 6o. Concurso Nacional de Dibujo “Yo vivo sin violencia y sin acoso escolar (*bullying*)”, cuyo objetivo fue generar una cultura de prevención y denuncia del acoso escolar. De acuerdo con el reporte de los Sistemas Estatales DIF,

^{1/} Regularización jurídica es resolver la situación jurídico familiar de las niñas, niños y adolescentes albergados en los centros asistenciales DIF, para lograr la pronta y adecuada reintegración a su familia de origen o la integración a una familia adoptiva, para asegurar su sano desarrollo biopsicosocial.

participaron en todo el país 52,675 niñas, niños y adolescentes.

- Del 9 al 11 de diciembre de 2014, se llevó a cabo la “Cumbre Contra la Explotación Sexual Infantil en *Internet*”, en Londres, Inglaterra. La reunión tuvo por objeto coordinar una estrategia global para prevenir y erradicar la proliferación en *Internet* de fotografías y videos de abusos sexuales en agravio de niñas, niños y adolescentes. La representación de la delegación mexicana compartió con otras delegaciones puntos de vista y opiniones técnicas; asimismo, identificó avances de instrumentos tecnológicos enfocados a descubrir e impedir la explotación de niños, niñas y adolescentes en redes sociales y otros foros digitales.
- En cumplimiento a la Ley y el Programa Nacional para la Prevención de la Trata de Personas, con la participación de diversas dependencias de la Administración Pública Federal (APF)^{2/}, se elaboraron tres protocolos para la atención, asistencia y protección de las víctimas menores de edad, mismos que se encuentran en proceso de aprobación:
 - Protocolo de Atención Urgente de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyo objetivo es priorizar la asistencia y protección de las víctimas, evitando la victimización secundaria y aportando elementos para la investigación del delito.
 - Protocolo de Entornos y Movilidad Segura para Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, con el propósito de garantizar la debida protección de los infantes.
 - Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual, herramienta para la detección y atención de víctimas de estos delitos.

El Gobierno de la República desarrolló acciones para **crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que los niños, niñas y adolescentes, sus representantes u otras personas, denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia**. En ese sentido, dentro del periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, se destaca:

- Se concretaron alianzas estratégicas con la participación de diferentes empresas, a fin de fortalecer la operación del Programa Alerta AMBER México, a través de la difusión de las alertas en sus sitios *Web*, el envío de mensajes de texto (*SMS por sus siglas en inglés*) o comunicaciones por medio de sus plataformas tecnológicas a sus usuarios.
- El 25 y 26 de mayo, en el marco del Día Internacional del Niño Desaparecido, se realizó el Tercer Foro

^{2/} Secretarías de Gobernación, Turismo y Salud.

Nacional de Enlaces AMBER México, se contó con la participación de enlaces de procuradurías y fiscalías generales de 29 entidades federativas y de las 32 delegaciones de la PGR en los estados; así como con la asistencia de enlaces de instancias federales: Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Migración; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Turismo; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Como resultado de las acciones de **promoción para la recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática**, se realizaron las siguientes acciones, en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015:

- El SNDIF y los Sistemas Estatales DIF atendieron 244 reportes de maltrato infantil y otorgaron 29 pláticas en los temas de prevención y atención de maltrato infantil, omisión de cuidados, *bullying* y *cutting*^{1/}. A estas sesiones asistieron 2,444 personas.
- La página Web del Programa de Mujeres y Niñas Desaparecidas, “Dar Contigo”, permite el registro y publicación de expedientes electrónicos en *Internet* de casos de mujeres y niñas desaparecidas en territorio nacional, con el propósito de contribuir a su búsqueda y localización.
 - El programa registró un total de 140 niñas y niños, reportados como desaparecidos, de los cuales 59 fueron localizados. La página publicita los datos de niñas, niños y adolescentes reportadas como extraviadas por las procuradurías y fiscalías generales de justicia y las alertas del programa Alerta AMBER México.

1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos

Con el fin de **coadyuvar en el funcionamiento del nuevo Sistema Nacional de Atención a Víctimas en el marco de la Ley General de Víctimas**, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Práctica entre adolescentes y jóvenes, que consiste en hacerse heridas superficiales en diversas partes del cuerpo con objetos punzocortantes.

- El 20 de mayo de 2015, en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV), se aprobó lo siguiente:
 - El Proyecto del Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 (PAIV), que encauza la implementación de políticas públicas en beneficio de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos en cumplimiento al mandato de la Ley General de Víctimas (LGV).
 - Los objetivos específicos son: 1) Fortalecer la coordinación entre las instancias involucradas en el SNAV, para lograr su adecuado funcionamiento; 2) Asegurar a las personas víctimas, el acceso efectivo a los servicios y medidas de asistencia, atención y protección; 3) Consolidar la cultura de respeto a los derechos humanos en las y los servidores públicos responsables de asistir a las personas en situación de víctima; 4) Garantizar a las personas víctimas, el acceso a las medidas de atención, con enfoque diferenciado y énfasis en condiciones de vulnerabilidad, y 5) Generar medidas de prevención, atención, asistencia y reparación para las personas víctimas de delitos específicos y de violaciones a derechos humanos.
 - Este proyecto de programa establece cuatro objetivos asociados con las Metas Nacionales: México en Paz y México con Responsabilidad Global, así como con dos estrategias transversales: Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género. Además, los objetivos, estrategias y acciones observan los principios de dignidad, buena fe, complementariedad, debida diligencia y enfoque diferencial y especializado.
 - Las Reglas de Organización y Funcionamiento del SNAV^{2/}, instrumento que desglosa el mecanismo de convocatoria y coordinación, para llevar a cabo las sesiones del Pleno.
- Asimismo, el SNAV tuvo conocimiento del primer Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)^{3/} con enfoque psicosocial, de educación y asistencia social y el Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV)^{4/}. Cabe señalar que estos instrumentos de política pública, así como el PAIV, se elaboraron en el marco de

^{2/} En términos de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de la Ley General de Víctimas.

^{3/} Instrumento que forma parte del Modelo Integral de Atención a Víctimas, elaborado en cumplimiento al artículo 32 de la Ley General de Víctimas.

^{4/} Es un conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

una amplia participación de organizaciones de la sociedad civil organizada, de colectivos de víctimas y de la ciudadanía en general.

- Uno de los compromisos del Estado mexicano en cumplimiento al mandato de la LGV es continuar con la construcción del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), así el 20 de febrero de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos para la transmisión de información al Registro Nacional de Víctimas, instrumento que establece las políticas generales y procedimientos para la transmisión de información con registros nuevos de las entidades federativas.

Durante septiembre de 2014 y agosto de 2015, el Gobierno de la República llevó a cabo acciones para **promover el cumplimiento de la obligación de reparación del daño a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos**^{1/}. Al respecto, destaca lo siguiente:

- En las 16 Delegaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se brinda atención, asistencia y asesoría a casos de índole federal y se proporciona atención inmediata y canaliza a las autoridades competentes, los casos del fuero común.
 - Se brindó atención integral a 2,303 personas víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, las cuales fueron asistidas integralmente por las áreas de trabajo social, psicología, jurídico y médico.
- Al 31 de agosto de 2015, la Asesoría Jurídica Federal tiene 2,234 expedientes activos o en trámite en oficinas centrales y 5,048 expedientes activos o en trámite en 15 delegaciones, lo que arroja una cifra de 7,282 expedientes. Del mes de septiembre 2014 al 31 de agosto de 2015, se recibieron 3,615 nuevos expedientes.
 - El total de expedientes considera 1,460 de personas desaparecidas, 671 de secuestro, 633 de trata de personas y 154 de tortura, entre los más importantes.
- Caso “La Gran Familia”^{2/}. Se mantiene la atención y el seguimiento a las víctimas.

^{1/} En esta Línea de acción se incluyen los registros de las diversas áreas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas: Registro, Fondo, Asesoría Jurídica Federal, Comité Interdisciplinario Evaluador, Comités especializados y la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto.

^{2/} Desde el 15 de julio de 2014, se atiende a las víctimas del albergue de La Gran Familia, ubicado en Zamora, Michoacán.

- Para su adecuada atención, se promovió la creación de un grupo interinstitucional federal en el que participan las secretarías de Gobernación (SEGOB), Educación, Salud, el Sistema Nacional DIF, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de la Economía Social, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) como observador; además de representantes de organizaciones de la sociedad civil. Su principal contribución ha sido la aprobación de un programa integral de atención a los niños rescatados.
- Al 31 de agosto 2015, de un total de 536 víctimas directas, se atendió a 376; asimismo, se proporcionó atención a 232 víctimas indirectas. De este total, el RENAVI registró a 363 personas como víctimas.
 - Se proporcionaron 582 atenciones integrales que incluyeron las de tipo psicológico, médico, jurídico y asistencial; asimismo, se inició la canalización de las personas víctimas a distintas instituciones para que continuara su atención.
- Caso Ayotzinapa. De los hechos ocurridos en la ciudad de Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, relativos a la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos.
 - Al mes de agosto de 2015, se tienen 180 registros en calidad de víctimas.
 - Respecto a los integrantes del club de fútbol “Los Avispones”, se registró a 100 víctimas directas e indirectas, a quienes se les brindó atención multidisciplinaria y son sujetos de un programa de intervención individualizado.
 - Se mantiene presencia permanente en la ciudad de Iguala, Guerrero, y realizó una intervención conjunta con la SEGOB y la PGR, a fin de implementar un programa de atención a víctimas que estableciera los procesos encaminados a promover el bienestar, el apoyo social y el soporte psicosocial a las víctimas.
 - A partir del mes de mayo se implementa en Chilapa, Guerrero, la Estrategia de intervención psicosocial y jurídica integral.
- Caso Tlatlaya. A solicitud de la SEGOB, Secretaría de la Defensa Nacional, PGR, del Gobierno del estado de México, así como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la CNDH, la CEAV se acercó a las víctimas para ofrecer sus servicios con la finalidad de salvaguardar sus derechos. Al 31 de agosto de 2015, se han registrado a 93 personas víctimas y se continúa con el análisis de los casos restantes.

PAGOS EFECTUADOS CON CARGO AL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, 2015^{1/}

Tipo de apoyo	Concepto de pago	Número de víctimas beneficiadas			Recursos pagados a víctimas (Millones de Pesos)		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Total		25	27	52	8.6	3.9	12.5
Medidas de Ayuda Inmediata del Título Tercero de la Ley General de Víctimas: Reembolso por concepto de gastos funerarios	Comisión de delito del orden federal	14	19	33	0.4	0.1	0.5
Compensación como parte de la Reparación Integral	Violación de derechos humanos cometida por autoridad federal	11	8	19	8.2	3.8	12.0

^{1/} Cifras al 31 de julio de 2015.

FUENTE: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- El Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (Fondo), se constituyó el 24 de noviembre de 2014 mediante la formalización del contrato de fideicomiso público de administración y pago; tiene por objeto servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal.
- El 15 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Pleno por el que se emiten los Lineamientos para el funcionamiento del Fondo.

FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL

Los Lineamientos establecen los siguientes apoyos:

- Medidas de ayuda, asistencia y atención a víctimas de delitos del orden federal y a las víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades federales. Incluyen pago por concepto de servicios de emergencia médica, odontológica, quirúrgica y hospitalaria, y en caso de presentarse complicaciones o traumas, atención médica y psicológica, así como servicios odontológicos reconstructivos.
- La compensación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales. Para esto, la víctima deberá presentar una solicitud. Corresponde al Pleno de la CEAV hacer un dictamen sobre la procedencia de la compensación.
- Compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal. En caso de determinar la compensación a la víctima a cargo del sentenciado, la autoridad judicial ordenará la reparación con cargo al patrimonio de éste. Si no se actualizara dicho supuesto, el Pleno de la CEAV determinará el monto del pago de la compensación subsidiaria a cargo del Fondo.

FUENTE: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- Del 1 de enero al 31 de julio de 2015, se ejercieron recursos por 12.5 millones de pesos, a favor de víctimas de delitos del orden federal y víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales, de los cuales 0.5 millones de pesos se destinaron a pagos de ayudas, asistencia y atención del Título Tercero de la LGV, a 25 víctimas directas y ocho víctimas indirectas; y 12 millones de pesos para compensaciones como parte de la reparación integral del daño, por violación a derechos humanos cometidas por autoridades federales, a tres víctimas directas y 16 víctimas indirectas.
- Al 31 de agosto de 2015, el RENAVI cuenta con 2,939 personas registradas en calidad de víctima. Del total 2,867 fueron incorporadas entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 y 72 previas a dicho periodo.

Con el fin de **fortalecer el establecimiento en todo el país de los medios alternativos de solución de controversias y promover mecanismos de atención a víctimas**, a partir del 1 de septiembre de 2014 y hasta el 31 de agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- La CEAV colabora con el Subgrupo de Trabajo Normativo de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, con el objetivo de alinear diversa legislación relacionada en materia penal con el Código Nacional de Procedimientos Penales. Al efecto está en desarrollo un proyecto de reforma a la LGV.
- Se realizó la firma de seis convenios de coordinación, colaboración y concertación, que permitirán mejorar la atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos; a saber:
 - Gobernanza Forense, A.C., a partir del cual se realizó un conversatorio para fortalecer las capacidades de los funcionarios del gobierno y ciudadanos no expertos, para comprender mejor las prácticas

forenses y mejorar el entendimiento del desempeño del sistema de justicia.

- Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio Interior y Seguridad Pública de la República de Chile, cuya finalidad es desarrollar actividades de cooperación que permitan elaborar y fortalecer políticas públicas y programas en materia de atención y asistencia a las víctimas de delitos en los respectivos Estados.
- Case *Matrix Network*, para la utilización del Sistema de Investigación y Documentación, a fin de contar con un *software* que permita mapear y verificar la información existente sobre los hechos relacionados con la comisión de un delito y de violaciones a los derechos humanos en México.
- Instituto de Acceso a la Justicia del estado de Campeche (INDAJUCAM), con el objeto de desarrollar mecanismos de colaboración en materia de intercambio de registros de víctimas existentes entre dicho estado y el RENAVI.
- Para el desarrollo de mecanismos y estrategias de carácter académico-jurídico-administrativas y aplicar y difundir el nuevo marco constitucional de derechos humanos, el 20 de abril de 2015 la CEAV suscribió un convenio de concertación de acciones con la SEGOB, la CNDH y la Barra de Abogados, A.C., con objeto de concertar acciones de colaboración en el ámbito de sus respectivas competencias, para contribuir en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las víctimas conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- A fin de generar experiencias e impulsar el desarrollo de las habilidades necesarias para el óptimo ejercicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el 12 de mayo de 2015, la CEAV firmó unas Bases de colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal, Instituto Federal de Defensoría Pública, SEGOB y PGR, para la realización de actividades interinstitucionales basadas en prácticas del procedimiento penal, con la participación de los operadores del sistema de justicia penal, lo que permitirá capitalizar y obtener un mejor aprovechamiento de la capacitación y desarrollo de las habilidades necesarias para el cabal ejercicio del sistema de justicia penal acusatorio.
- Se llevaron a cabo visitas a 13 entidades de la República con la finalidad de promover políticas públicas y sugerir la modificación de las legislaciones estatales respetando en todo momento la soberanía estatal y la distribución de competencias.
- Se realizaron gestiones de vinculación con el propósito de armonizar las Reglas de Operación de los Programas

Sociales Federales con la LGV, lo que ha derivado en que actualmente existan en las Reglas de Operación de 11 programas sociales, párrafos transversales que permiten a las personas en situación de víctima el acceso a dichos programas sociales con eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

- Para dar cumplimiento a las actividades de capacitación, se visitaron instituciones pertenecientes al SNAV en las siguientes entidades: Tlaxcala, Campeche, Michoacán, estado de México, Chiapas, Querétaro, Guanajuato y Distrito Federal para fortalecer la formación de las y los servidores públicos en materia de la LGV y el MIAV bajo enfoques de atención psicosocial, derechos humanos, de género, diferencial y especializado.

1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación

Para **promover la armonización del marco jurídico de conformidad con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación**, el Gobierno de la República a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), llevó a cabo diversas acciones de septiembre de 2014 a julio de 2015, con los siguientes resultados:

- Se emitieron 164 asesorías y opiniones legislativas respecto de iniciativas, minutas, dictámenes y proposiciones con punto de acuerdo, para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos cultural, económico, social y político: 50 a nivel estatal, 59 a nivel federal y 55 de carácter internacional.
- A julio de 2015 suman 29 entidades federativas^{1/} que cuentan con una ley para prevenir la discriminación, luego de que en marzo de 2015, el estado de Morelos aprobó una nueva Ley Antidiscriminatoria y abrogó la anterior. Este ordenamiento se diseñó con base en el Modelo de Ley Antidiscriminatoria para las Entidades Federativas, por lo que se encuentra armonizado con el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con los compromisos del Estado Mexicano en materia de protección al derecho a la igualdad y no discriminación.
- Las constituciones Federal y locales que contemplan una cláusula antidiscriminatoria son 22. Por su parte, los

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

códigos penal federal y estatales que tipifican la discriminación racial son 29.

El Gobierno de la República promovió **acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y a evitar la discriminación de personas o grupos**, en situación de vulnerabilidad hasta que puedan disfrutar de sus derechos y realizar a plenitud sus planes legítimos de vida.

- Derivado del convenio de colaboración para el Desarrollo de Acciones en Materia de Igualdad Laboral y no Discriminación entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el CONAPRED, se llevó a cabo lo siguiente:
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se trabajó en integrar en un solo proceso de certificación denominado “Mecanismo de Certificación por el Desarrollo de Buenas Prácticas Laborales en Materia de Igualdad Laboral y No Discriminación”: 1) la Guía de Acción contra la discriminación “Institución Comprometida con la Inclusión” (ICI), 2) el Modelo de Equidad y Género, y 3) la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres; con el fin certificar a los centros de trabajo, tanto públicos como privados, que cuentan con prácticas de inclusión laboral, igualdad de oportunidades y no discriminación que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores.
 - De mayo a julio de 2015, se puso a prueba en 16 Centros de Trabajo el mecanismo. La prueba permitió verificar la efectividad del proceso de certificación, así como recabar los comentarios de los participantes sobre los documentos y los requisitos de auditoría, a fin de efectuar las modificaciones pertinentes y contar con un instrumento más efectivo.
- En colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), el 23 de abril de 2015, se presentó la Guía para la Acción Pública: Elecciones sin Discriminación, documento dirigido a los distintos actores del proceso electoral, que tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho humano a la no discriminación en el ámbito electoral y favorecer la formación de cultura cívica.

En México está prohibida toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana, anule o menoscabe derechos y libertades de las personas. Por ello, el Gobierno de la República realizó acciones orientadas a **fortalecer los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación**, a través de atención personalizada a denuncias en defensa de víctimas por la discriminación. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se destaca lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 3,486 gestiones de asesoría y orientación, 20.2% más en comparación con el mismo periodo anterior; y se atendieron 1,371 quejas en materia de discriminación, 27.1% más con relación a igual lapso de 2013-2014. Del total de quejas atendidas, 854 fueron en contra de particulares y 517 en contra de servidores públicos. En este periodo se concluyeron 1,107 expedientes.
- El CONAPRED instancia facultada para imponer medidas administrativas y de reparación^{1/}; derivadas de la conciliación de las partes, verificó el cumplimiento de 760 acuerdos y compromisos^{2/}, de los cuales, 590 fueron medidas administrativas y 170 medidas de reparación.
- Participó del 25 al 31 de mayo, en la ciudad de Estrasburgo, Francia, en el Seminario de Organismos Especializados de la Comisión contra el Racismo y la Intolerancia; en la Conferencia de Evaluación y Seguimiento de la Campaña *No Hate Speech Movement*; y en la Reunión del Comité Europeo para la Cohesión Social, Dignidad Humana e Igualdad. Todas estas actividades se organizaron por diversos órganos del Consejo de Europa.

Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el Gobierno de la República **promovió acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación**, de las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Con el propósito de sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación, se realizaron 123 aperturas de los 15 cursos en línea sobre: igualdad, diversidad sexual, inclusión laboral, diversidad religiosa, discapacidad, jóvenes, VIH-SIDA, homofobia, accesibilidad Web, prevención de violencias, entre otros. Los cursos,

^{1/} Las cuales pueden ser: 1) restitución del derecho conculcado, 2) compensación por el daño ocasionado, 3) amonestación pública, 4) disculpa pública y/o privada, y 5) garantía de no repetición.

^{2/} Los acuerdos y compromisos prevén la impartición de cursos o talleres que promuevan el derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades; la fijación de carteles donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promueva la igualdad y la no discriminación; la presencia del personal del Consejo para promover y verificar la adopción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de discriminación; la difusión de la versión pública de la resolución en el órgano de difusión del Consejo; y la publicación o difusión de una síntesis de la resolución en los medios impresos o electrónicos de comunicación.

impartidos a través de la plataforma electrónica del CONAPRED, reportaron a 30,920 personas egresadas.

- En la modalidad de educación presencial se impartieron cursos, talleres, diplomados y conferencias a la Administración Pública Federal, administración estatal, instituciones académicas, comisiones de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil en las que participaron 11,774 personas.
- El 17 de febrero de 2015 se realizó la presentación de la segunda colección de cuentos de *Kipatla* en conjunto con la organización *International Board on Book for Young People* IBBY México, que será distribuida por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en bibliotecas y centros educativos en todo el país. De igual manera, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se distribuyeron 92,918 ejemplares^{1/} del material impreso del CONAPRED en las 32 entidades federativas.
 - El capítulo “Brandon, uno más del equipo” de la serie de televisión infantil *Kipatla*, se exhibió durante la Conferencia INPUT, en la sesión “Mensajes claros para las mentes jóvenes”, que se celebró del 11 al 14 de mayo de 2015, en Tokio, Japón.
- Con la finalidad de reconocer a las poblaciones afromexicanas en México y promover un cambio cultural y social de respeto e igualdad hacia este sector, el 23 de febrero de 2015 se lanzó la campaña “Soy Afro, me reconozco y cuento”, primera campaña que realiza el Gobierno de la República en materia de derechos humanos de la población afromexicana^{2/}.
 - Se transmitieron dos cápsulas radiofónicas, de uno y cinco minutos, a través de radios comunitarias, en los estados de Campeche, Guerrero, Sonora, Hidalgo, México, Chiapas, Guanajuato, Puebla y Veracruz, que son los que concentran dichas comunidades.
 - Se difundieron 100 mil dípticos y 9 mil *flyers* en 18 estados del país.

^{1/} Se refiere a publicaciones tales como: Guía para la Acción Pública. Elecciones sin Discriminación, Guía para la Acción Pública. Homofobia, Guía para la Acción pública. Afrodescendientes, Escrito sin D, Programa de la XIV Semana cultural de la diversidad sexual, Cuentos *Kipatla*, entre otros.

^{2/} Las campañas “Soy Afro, me reconozco y cuento” y “Te Acompañamos” inciden en el Enfoque Transversal de la Meta Nacional I México en Paz, referente a llevar a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas orientadas a mujeres, así como sobre la discriminación de género y los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres.

– En redes sociales el hashtag #SoyAfro logró 229,164 impresiones; y un alcance de 93,119 cuentas; y en Facebook se logró un total de 12,179 mensajes vistos, a través de cinco diseños.

- Con el objetivo de concientizar a servidoras y servidores públicos sobre la importancia de garantizar la protección de las personas migrantes y sensibilizar a la población en general, para promover una cultura de tolerancia, respeto y valoración de las migraciones, el 27 de marzo de 2015, se lanzó la campaña de información “Te Acompañamos”^{2/} en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México, la Secretaría de Gobernación, y el CONAPRED.
 - Durante su fase inicial, los días 29 y 30 de junio, y 2 de julio de 2015, en los estados de Oaxaca, Tabasco y Chiapas, respectivamente, se llevó a cabo la presentación de la campaña cuya cobertura es nacional y su ejecución se mantendrá hasta diciembre de 2015.
- En el marco de Foro de Evaluación del *No Hate Speech Movement*, realizado del 27 al 30 de mayo de 2015, se definió que la campaña “#Sintags, la discriminación no nos define” se implementará de manera permanente con la finalidad de combatir la discriminación y el discurso de odio en Internet entre las y los jóvenes^{3/}.
 - Entre el 3 de marzo y el 9 de abril de 2015 la campaña obtuvo 28.1 millones de impactos. En Facebook se alcanzó a 4.1 millones de personas, mientras que en Twitter se logró 1.7 millones de impresiones.
- El 29 de abril de 2015, se firmó un convenio de colaboración con UNICEF México, para fortalecer el respeto y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia y generar una estrategia de fortalecimiento de #SinTags con su plataforma por *U-Report* que ayuda a conocer, en tiempo real, qué piensan las y los jóvenes sobre diversos temas y su ubicación geográfica.
- En colaboración con diversas instancias^{4/} y con el propósito de fomentar una cultura de respeto a los

^{3/} La campaña “#Sintags, la discriminación no nos define” realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación incide en el Enfoque Transversal de la Meta Nacional I México en Paz, referente a llevar a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas orientadas a mujeres, así como sobre la discriminación de género y los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres.

^{4/} El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA.

derechos humanos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero e Intersexo (LGBTI), el 20 de mayo de 2015, en la Ciudad de México, se realizó el foro “Diversidad Sexual, Homofobia y Derechos Humanos”, en el que se abordó el tema desde su contexto histórico, sociocultural y los retos en materia de armonización jurídica en las leyes estatales y municipales al texto constitucional, se contó con la participación de 230 personas entre representantes del Gobierno de la República, y organizaciones y activistas de la sociedad civil.

- Como parte de la promoción de acciones dirigidas a propiciar un cambio cultural, el 30 de noviembre de 2014, se entregaron los premios del “Décimo Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa” y el 4 de diciembre de 2014, de la 7a. edición del concurso “¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país”. Entre ambos concursos, 19 trabajos resultaron premiados y cuatro obtuvieron mención honorífica.

A fin de continuar la **promoción de un enfoque de derechos humanos y no discriminación en la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**, en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Con el fin de contribuir al trabajo articulado para avanzar en la transversalización del derecho a la no discriminación, el 29 y 30 de septiembre de 2014, se realizó el Cuarto Curso Internacional de Alta Formación con la participación de 312 servidoras y servidores públicos de 23 entidades de la administración pública estatal y municipal, provenientes de 16 entidades federativas y 17 municipios.
- En el marco del Curso Internacional de Alta Formación, realizado el 15 y 16 de junio de 2015, se abordó la temática sobre las Políticas Públicas Antidiscriminatorias. En esta ocasión, se contó con la

participación de 447 servidoras y servidores públicos encargados de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, proveniente de 14 entidades federativas y cinco municipios.

- Para avanzar en el compromiso de garantizar que la población enfrente menos desigualdades y prácticas discriminatorias que atentan contra sus derechos humanos, se apoyó a los estados de Coahuila y Colima que ya presentaron su Programa Estatal para la Igualdad y No Discriminación.

En lo referente a la **promoción de una legislación nacional acorde a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se emitieron opiniones sobre procesos legislativos a nivel federal y estatal, así como sobre procesos internacionales relevantes de los que México es parte, apegados a los contenidos de la convención.

- Se participó en la Décimo Segunda Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, celebrada el 16 y 17 de septiembre de 2014 en Ginebra, Suiza. El CONAPRED colaboró en el proceso de preparación del Informe Inicial sobre el cumplimiento de la Convención y en la delegación que asistió a la sustentación de dicho Informe ante el Comité de Derechos de Personas con Discapacidad.
 - El Comité observó positivamente la adopción de la legislación y de políticas públicas^{1/}, así como de los protocolos y directivas con el propósito de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.
 - El 12 de enero de 2015, se participó en la instalación del Grupo de Trabajo *ad hoc* para dar cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones finales, sobre el informe inicial de México del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

^{1/} Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011); Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2014); Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2014); Programas Nacionales de: Derechos Humanos; para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad; para la Igualdad y No Discriminación; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión social de las Personas con Discapacidad; el Programa Especial de Migración; todos los programas para el periodo 2014-2018; así como el Protocolo para la Impartición de justicia en casos que involucren a personas con discapacidad.

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano

Los efectos del cambio climático, el movimiento de las placas tectónicas, la actividad volcánica y los incidentes tecnológicos e industriales, hacen que la población del país enfrente diversos riesgos contra su salud, integridad y patrimonio. Las pérdidas y daños, tanto humanos como materiales, asociados a una inadecuada prevención ante las emergencias o desastres de origen natural o humano, pueden incrementarse de no mejorar las condiciones de seguridad y desarrollo, especialmente en las zonas de mayor riesgo.

El Gobierno de la República coordina el funcionamiento de un Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), integrado por las dependencias y entidades del sector público, organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales y privados, cuya finalidad consiste en anticiparse a los escenarios más graves y apremiantes de los riesgos, y responder con eficacia a las pruebas y retos de los desastres cuando éstos sobrevienen en algún punto del país.

1.6.1 Política estratégica para la prevención de desastres

Para **promover y consolidar la elaboración de un Atlas Nacional de Riesgos a nivel federal, estatal y municipal, asegurando su homogeneidad**, en el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- En octubre de 2014, se actualizó el Índice de Vulnerabilidad de Inundación en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) para los 2,457 municipios del país, además de los modelos de inundación de 13 cuencas.
- Fue concluida la primera versión del Mapa Nacional de Susceptibilidad por Inestabilidad de Laderas, el cual tiene la finalidad de identificar las zonas más propensas del país a presentar este tipo de fenómenos.
- Se actualizó la guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos, la cual establece los elementos y características mínimas con que deben contar los Atlas de Riesgos de los estados y municipios, a fin de posibilitar su uniformidad e integración al ANR.
- Se fortaleció el ANR, con la integración de 30 atlas estatales de riesgo en la plataforma única.

- En enero de 2015, se revisaron 62 Atlas de Riesgos Municipales del Programa de Riesgos en Asentamientos Humanos para su integración al ANR.
- Se actualizó el portal del ANR^{1/} mediante la integración de 86 mapas relacionados con peligros de origen geológico, hidrometeorológico, químico y socio-organizativos que afectan al territorio nacional. Entre ellos destacan los mapas de peligro de los volcanes Popocatepetl y Fuego de Colima, así como los mapas nacionales de susceptibilidad a deslizamiento de laderas y de grado de peligro por ciclones tropicales.
- En abril de 2015, se realizó la actualización sistemática de una base de datos sobre las declaratorias de emergencia, desastre y contingencia climatológica, en la que se incluyen los estados y municipios afectados, así como el fenómeno que originó la activación de los mecanismos federales para apoyar a la población afectada y las labores de reconstrucción. Dicha base se integró al ANR, lo que permitirá continuar diseñando e implementando medidas preventivas focalizadas a los sitios vulnerables.
- En febrero de 2015 se actualizó e integró al ANR, la base de datos relacionada con los efectos de los desastres en la economía y en la sociedad, la cual representa un acervo histórico y estadístico contable, que se ha convertido en un insumo importante para la elaboración de otros estudios relacionados con el manejo de desastres y la gestión integral de riesgos.
- En el marco de las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y del Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, durante el periodo comprendido entre octubre de 2014 y abril de 2015, se realizaron seis mesas de trabajo en los estados de Zacatecas (dos), Tabasco (dos), Tamaulipas y Michoacán, relativas a la ejecución de los proyectos preventivos autorizados con cargo a los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), correspondientes a los ejercicios fiscales de 2004-2011.

El objetivo de las reuniones consistió en conocer el estado real en el que se encontraban todos los proyectos preventivos de dicho periodo, así como las causas y circunstancias de las acciones pendientes de ejecutar, a fin de llevar a cabo el debido cierre físico-financiero. Derivado de lo anterior, se logró el cierre de 17 proyectos preventivos por 219.8 millones de pesos.

^{1/} www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx.

PROYECTOS PREVENTIVOS CON CIERRE FÍSICO FINANCIERO ENTRE OCTUBRE 2014-ABRIL 2015

Entidad federativa	Año	Proyecto
Coahuila	2006	Atlas Estatal de Riesgos Digital con Tecnología de Simulación.
Nuevo León	2008	Atlas Estatal de Peligros Naturales y Riesgos.
Tamaulipas	2008	Estudio para la mitigación y disminución de riesgos de inundaciones de Reynosa, tramo Dren el Anheló-Drenes laterales en Reynosa y su descarga al Río Bravo.
Querétaro	2008	Sistema Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Querétaro con Simulador de Inundación.
Querétaro	2008	Muestra Itinerante de Protección Civil.
Baja California Sur	2008/2009	Reubicación de nueve planteles educativos en los municipios de Mulegé y Comondú, BCS.
Durango	2009	Atlas de Riesgos para el estado de Durango.
Querétaro	2009	Modelo de Prevención de Autocuidado en Educación Preescolar.
Tamaulipas	2009	Acciones para el control de Inundaciones y Estabilidad de Laderas en el Sur de Tamaulipas.
Morelos	2009/2010	Prevención de Incendios Forestales.
Yucatán	2010	Fortalecimiento de Equipo para la Primera Respuesta a Desastres Naturales y Combate de Incendios.
Yucatán	2010	Comunicación y fortalecimiento de capacidades para la Prevención de Desastres en Yucatán, etapa I.
Guanajuato	2010	Levantamiento Geográfico para la ubicación, evaluación y prevención de riesgos hidrometeorológicos y geológicos en Guanajuato.
Nayarit	2011	Estudios prospectivos para la elaboración del Atlas de Riesgos de Nayarit.
Nayarit	2011	Base Regional Cruz de Huanacastle (construcción y adquisición de equipamiento para la operación de un módulo de Prevención y Atención a Emergencias).
Campeche	2011	Fortalecimiento de Capacidades y Transversalización de la Prevención de Desastres en el estado de Campeche.
Jalisco	2011	Proyecto Integral para mitigar inundaciones en la Zona Portales del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En el marco del “Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales” (ROFOPREDEN), de octubre de 2014 a junio de 2015, se autorizaron cinco proyectos preventivos por 338.5 millones de pesos con cargo al FOPREDEN.

AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS PREVENTIVOS CON CARGO AL FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- A la Coordinación Nacional de Protección Civil se le autorizó el proyecto preventivo estratégico denominado “Modernización de la infraestructura que brinda soporte a los sistemas preventivos operados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Garantía para su continuidad de operaciones”, el cual consiste en la adquisición, instalación y puesta en marcha del sistema de suministro eléctrico para los Sistemas de Monitoreo de fenómenos naturales y el Atlas Nacional de Riesgos que alberga el CENAPRED.
- Proyecto preventivo estratégico denominado “Sistema de Monitoreo de Fenómenos Naturales Perturbadores del Centro Nacional de Comunicaciones y Operaciones de Protección Civil (CENACOM)”, consistente en la creación e implementación de un Sistema de Monitoreo para el CENACOM, con el objetivo de crear un mecanismo de concentración de información nacional en tiempo real, que facilite la toma de decisiones, fortalezca la prevención y agilice la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador que afecte al país.
- A la Secretaría de Marina se le autorizó el proyecto preventivo estratégico denominado “Reforzamiento de las redes de monitoreo del nivel del mar y de los sistemas de comunicaciones para la consolidación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)”, con la finalidad de reforzar las redes de monitoreo, así como la composición de un sistema de comunicaciones que permitirá coadyuvar con los objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Se autorizó al gobierno del estado de Chiapas el proyecto preventivo “Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva del Estado de Chiapas”, a efecto de que la entidad cuente con una red de sensores para prevenir a la población de manera oportuna ante un eminente riesgo producido por fenómenos naturales.
- Se autorizó al Gobierno del estado de Baja California Sur el proyecto preventivo “Atlas Estatal de Riesgos para el fenómeno hidrometeorológico (inundaciones, vientos fuertes y marea de tormenta) y de Peligros para los fenómenos geológicos y químicos del Estado de Baja California Sur”, relativo al desarrollo de estudios de vulnerabilidad social y estructural en esa entidad federativa, con el fin de integrar un Atlas Estatal de Riesgos y de Peligros.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Para **impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- El 16 de febrero de 2015, la Coordinación Nacional de Protección Civil, firmó un convenio con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con la finalidad de establecer la colaboración técnica y científica que coadyuve en materia de prevención y amortiguamiento de desastres de origen natural y de adaptación al cambio climático.
- A partir de enero de 2015, se ha monitoreado en el CENAPRED al Volcán de Fuego de Colima, con las señales proporcionadas por la Universidad de Colima.
- Mediante el Sistema Nacional de Alertas se están consolidando los sistemas de monitoreo y alerta en una sola plataforma.
- En mayo de 2015 se puso en marcha el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT) y se concluyó el subsistema de monitoreo del Sistema de Alerta Temprana para Frentes Fríos y Nortes (SIAT-FFyN).
- Para la conformación de la Red Nacional de Evaluadores para la valoración de la vulnerabilidad de estructuras existentes, se llevaron a cabo cinco cursos con 120 participantes, con la colaboración conjunta de las instancias públicas (de los tres órdenes de gobierno) y privadas. Con ello se busca lograr una respuesta pronta, oportuna y adecuada después de la incidencia de un fenómeno, así como recabar información suficiente y cierta que permita determinar el nivel de vulnerabilidad de edificaciones existentes ante un sismo.
- Se evaluaron las consecuencias económicas y sociales del huracán Odile^{1/}, ocurrido en septiembre de 2014, en el estado de Baja California Sur, lo cual contribuyó al conocimiento integral del riesgo para el desarrollo de las ideas y principios que perfilarán la toma de decisiones.
- En marzo de 2015, se implementó la plataforma informática de la Red Sísmica Mexicana donde se comparte información con diversas autoridades para poder evaluar, en pocos minutos, las posibles afectaciones ante la ocurrencia de este fenómeno en territorio nacional. En dicha plataforma se coordinan las universidades y centros de investigación públicos y privados para mejorar el conocimiento, monitoreo y alertamiento ante este tipo de fenómenos.
- Se conformó una red de comunicación del CENAPRED hacia los Institutos de Geofísica e Ingeniería de la UNAM por medio de fibra óptica. Con este enlace directo se podrá contar con información rápida y oportuna de la sismicidad del país.

^{1/} La evaluación se realizó mediante una metodología estandarizada, que incluye una visita de campo a las zonas afectadas, mismas que revelaron los daños y las pérdidas tanto en la economía como en la infraestructura.

Entre las acciones realizadas por el Gobierno de la República, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para **fomentar la cultura de la protección civil y la autoprotección**, destacan las siguientes:

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 49 visitas guiadas de diferentes sectores de la población a las instalaciones del CENAPRED, en las que participaron 1,673 personas de instituciones públicas, privadas y sociales, así como grupos académicos interesados en conocer las tecnologías existentes que identifican y previenen riesgos en México, así como obtener información sobre las medidas de protección civil a seguir ante la presencia de fenómenos potencialmente destructivos.
- Se consolidó la producción y difusión de infografías impresas y digitales, contando con 187 títulos disponibles en línea, de los cuales 13 fueron elaborados entre septiembre de 2014 y agosto de 2015. Esto se complementó con la distribución de publicaciones impresas, logrando una distribución de 82,587 publicaciones que atendieron 404 solicitudes de material y otras que se difundieron con fines preventivos y de alertamiento, así como la emisión de 776 reportes hidrometeorológicos.
- En diciembre de 2014, como parte de una estrategia de difusión dirigida a las zonas más vulnerables del país, se enviaron 4,860 publicaciones a los 100 municipios que cuentan con los mayores niveles de marginación; asimismo, se inició un proceso de traducción de contenidos de protección civil a las cinco lenguas indígenas de mayor presencia en esos municipios.
- El 19 de febrero de 2015, inició la segunda generación del Programa Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) con 5,189 estudiantes inscritos. Dicho programa es público, gratuito y a distancia, y cuenta con una matrícula de 9,480 alumnos, de los cuales 9,441 estudiantes son nacionales y 39 extranjeros (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Guinea, Guyana, Panamá, Perú y Venezuela).
- La ENAPROC publicó una oferta de capacitación anual conformada por ocho cursos mensuales. Durante el periodo de marzo a mayo de 2015 se capacitó a 385 participantes provenientes de las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, México, Guadalajara, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, en los temas de Nociones Básicas de Prevención de Conato de Fuego, Identificación de Peligros Químicos, y Prevención a través de la Señalización. La oferta de capacitación de junio a agosto de 2015 está compuesta de los siguientes temas: Elementos Básicos del Programa Interno de Protección Civil, Comunicación Básica sobre Riesgos Radiológicos, y Diseño y Evaluación de Simulacros.

- Se brindó capacitación y actualización a los 135 elementos que integran el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), mediante dos cursos de capacitación para coordinadores de fuerzas de tarea titulares y suplentes, haciendo énfasis en los criterios para la toma de decisiones de acuerdo con los protocolos y procedimientos vigentes en caso de una emergencia radiológica.
 - En el marco de las actividades del PERE, en el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y abril de 2015 se realizaron seis prácticas supervisadas, en las cuales se verificó la respuesta de los elementos de tarea de acuerdo con los procedimientos para activar y operar las instalaciones para el monitoreo, clasificación y descontaminación de evacuados, el monitoreo y descontaminación de vehículos, la atención médica especializada, la emisión de boletines a la población y el traslado de lesionados.
 - El 22 y 23 de junio de 2015, se impartió el "Seminario a Primeros Respondientes de Emergencias Radiológicas", en el cual participaron integrantes de Protección Civil de todas las entidades federativas del país, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Marina Armada de México y de la Policía Federal.
 - Con el objetivo de impulsar una intensa campaña de información, sensibilización, preparación y mejoramiento de la respuesta social en emergencias y desastres, se impartieron 41 cursos de protección civil en 14 entidades federativas (Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala), con la asistencia de 2,889 personas, de los cuales 1,128 fueron mujeres y 1,761 hombres.
 - Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de mayo de 2015, se llevaron a cabo cuatro cursos-taller para la elaboración de programas de protección civil y planes de contingencia, con la asistencia de 162 participantes de las coordinaciones municipales de protección civil de los estados de Chihuahua, Guanajuato, México y Quintana Roo.
 - Se difundieron medidas preventivas de protección civil en municipios de ocho entidades federativas, mediante 120 cápsulas de audio, con 12 mensajes traducidos en 10 grupos lingüísticos, transmitidos a través de *Internet* y radiodifusoras locales, beneficiando a 1,044,185 personas^{1/}.
 - En el periodo comprendido entre noviembre de 2014 y mayo de 2015, se llevaron a cabo dos reuniones nacionales de protección civil en las que participaron 7,400 personas; la primera abordó cuestiones de seguridad ante fenómenos geológicos, y en la segunda se reforzaron las estrategias de prevención y respuesta ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2015.
 - Ante la amenaza constante que presenta el volcán Popocatepetl, se actualizaron los programas operativos de auxilio a la población civil, en coordinación con las autoridades de protección civil del estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal. De igual forma se verificó la situación en que se encuentran las rutas de evacuación aledañas al volcán.
 - En materia de riesgos radiológicos se realizaron la revisión, validación y liberación de 20 procedimientos operativos del PERE, diseñado para fortalecer la protección civil en el entorno de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde en el estado de Veracruz.
 - El portal de internet www.cenapred.gob.mx acumuló 187 publicaciones para su consulta y descarga en línea con 759,704 visitas. Todos los materiales se pueden descargar y reproducir libremente, con la finalidad de que la población conozca los riesgos expuestos, y cómo actuar en materia de prevención y autoprotección ante la presencia de fenómenos perturbadores.
 - La biblioteca del CENAPRED implementó el servicio de consulta del acervo bibliográfico vía *Internet* a través de la puesta en línea de su catálogo. Con ello los usuarios pueden conocer los más de 10 mil títulos que integran sus colecciones, así como consultar y descargar más de 400 publicaciones editadas por este Centro. Por otra parte, la biblioteca brindó 64 servicios de información en sus tres modalidades: presencial, vía telefónica y por correo electrónico.
- Se fortalecieron los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en caso de emergencia o desastres.**

- De enero a junio de 2015, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales y otros, ascendieron a 6,938.5 millones de pesos.
- De enero a junio de 2015 la distribución por entidad federativa de los recursos autorizados con cargo al FONDEN, así como su destino, fueron los siguientes:

^{1/} Las entidades federativas fueron Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán; los grupos lingüísticos corresponden al maya, mazateco del noroeste, mexicano de Guerrero, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la sierra noroeste, tarahumara del norte, tzeltal, tzotzil, zapoteco y zoque del norte alto.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, ENERO-JUNIO DE 2015

(Continúa)

Entidad/Concepto	Millones de pesos	Destino
Total	6,938.5	
Baja California	7.9	Reconstrucción de infraestructura federal del sector naval, dañada por la tormenta tropical ocurrida en octubre de 2014.
Baja California Sur	487.7	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal de los sectores carretero, educativo, militar, naval, turístico y urbano, por la ocurrencia de la lluvia severa en agosto de 2013 y lluvia severa y huracán "Odile" ocurridos en septiembre de 2014.
Campeche	29.4	Reconstrucción de la infraestructura estatal dañada del sector carretero, por la lluvia severa ocurrida en enero, mayo y junio de 2014.
Chiapas	122.8	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo e hidráulico, por la ocurrencia de los eventos: lluvias severas en agosto de 2010; lluvia severa en agosto de 2012; huracán "Bárbara" en mayo de 2013; lluvia severa e inundación fluvial en septiembre de 2013; tormenta tropical "Boris" en junio de 2014; sismo de magnitud 6.9 en julio de 2014; lluvia severa e inundación fluvial en septiembre de 2014 y lluvia severa en noviembre de 2014.
Chihuahua	126.8	Continuar la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada de los sectores carretero e hidráulico, por la lluvia severa en julio y septiembre de 2013; inundación pluvial y fluvial en septiembre de 2014 y lluvia severa e inundación fluvial en diciembre de 2014.
Coahuila	8.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada del sector educativo por la ocurrencia de la lluvia severa que provocó escurrimientos importantes e inundaciones en zonas urbanas en junio de 2013.
Colima	171.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada de los sectores educativo, hidráulico y naval por la ocurrencia del huracán "Jova" en octubre de 2011; tormenta tropical "Manuel" en septiembre de 2013; huracán "Cristina" en junio de 2014 y huracán "Marie" en agosto de 2014.
Durango	67.3	Continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada de los sectores carretero, educativo, hidráulico y vivienda, afectada por la lluvia severa en septiembre de 2013; lluvia severa en noviembre de 2013 y por la lluvia severa y nevada severa en marzo de 2015.
México	22.3	Acciones de reconstrucción a la infraestructura federal dañada del sector militar, por la ocurrencia de la lluvia severa y granizo en agosto de 2014.
Guanajuato	2.8	Continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada del sector educativo, por la ocurrencia de la lluvia severa en septiembre de 2013.
Guerrero	641.7	Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal de los sectores carretero, educativo, hidráulico y salud, afectada por la lluvia severa en septiembre de 2013; inundación fluvial y lluvias severas derivadas del huracán "Raymond" en octubre de 2013, los sismos ocurridos en abril y mayo de 2014; y la tormenta tropical "Trudy" en octubre de 2014.
Hidalgo	5.2	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada del sector educativo por la ocurrencia de la lluvia severa ocasionada por el ciclón tropical (huracán "Ingrid") en septiembre de 2013.
Jalisco	25.5	Labores de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada de los sectores carretero y educativo por la lluvia severa provocada por la tormenta tropical "Manuel" en septiembre de 2013 y por la lluvia severa en septiembre de 2014.
Michoacán	99.1	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal afectada de los sectores educativo, hidráulico, urbano y vivienda por la lluvia severa provocada por la tormenta tropical "Manuel", en el mes de septiembre de 2013.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, ENERO-JUNIO DE 2015

(Concluye)

Entidad/Concepto	Millones de pesos	Destino
Nayarit	4.2	Continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada en el sector educativo por la ocurrencia de la lluvia severa e inundación fluvial en septiembre de 2013.
Nuevo León	413.4	Acciones de restitución de la infraestructura federal y estatal dañada de los sectores carretero y educativo por la lluvia severa e inundaciones fluviales y pluviales en septiembre de 2013.
Oaxaca	181.6	Acciones de restitución de la infraestructura federal de los sectores carretero y educativo, dañada por la lluvia severa y el movimiento de ladera provocado por la tormenta tropical "Manuel" y el huracán "Ingrid" en septiembre de 2013 y movimiento de ladera en junio de 2014.
Puebla	60.1	Continuar con las acciones de restitución de la infraestructura federal y estatal dañada de los sectores carretero y educativo, por la presencia de la lluvia severa ocurrida en septiembre de 2013.
Quintana Roo	155.9	Reconstrucción de la infraestructura federal dañada en los sectores carretero y turístico por la ocurrencia de la lluvia severa en junio de 2013 y lluvias severas en mayo, junio y octubre de 2014.
Sinaloa	40.7	Continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada en los sectores carretero, pesquero y acuícola por la lluvia severa provocada por la tormenta tropical "Manuel" en septiembre de 2013.
Sonora	50.1	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo, hidráulico y urbano por la ocurrencia de la lluvia severa asociada con vientos fuertes en julio de 2014 y por a tormenta tropical "Odile" en septiembre de 2014.
Tabasco	409.3	Continuación de los trabajos de restitución de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero, educativo e hidráulico por la lluvia severa e inundación fluvial en diciembre de 2013.
Tamaulipas	118.5	Reparación de la infraestructura federal dañada en los sectores carretero, educativo y naval por las lluvias severas en septiembre de 2013 y lluvia severa en septiembre de 2014.
Veracruz	890.4	Continuación de la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada de los sectores carretero, educativo, forestal, hidráulico y pesquero y acuícola, por la lluvia severa y ciclón tropical "Matthew" en septiembre de 2010; lluvia severa en junio y julio de 2011 y agosto de 2012, por la tormenta tropical en junio de 2013; lluvia severa en agosto de 2013; movimiento de ladera en septiembre y octubre de 2013; lluvia severa e inundación fluvial en septiembre de 2013; lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2013; lluvia severa en junio de 2014; lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en septiembre y octubre de 2014 y lluvia severa en marzo de 2015.
Zacatecas	6.0	Restitución de la infraestructura federal del sector educativo, dañada por la lluvia severa en septiembre de 2013.
Fondo para la Atención de Emergencias a cargo de la SEGOB	594.5	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2014 y que afectaron a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.
Recursos complementarios	1,074.7	Recursos complementarios autorizados para reconstrucción de la infraestructura dañada del estado de Guerrero.
Seguro FONDEN	1,120.6	Implementación de un esquema para transferir riesgos catastróficos para cubrir el patrimonio del FONDEN de 2015 a 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-JUNIO DE 2015^{P/}

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total^{2/}	10,008.5	6,938.5	100.0
Baja California		7.9	0.1
Baja California Sur		487.7	7.0
Campeche		29.4	0.4
Chiapas		122.8	1.8
Chihuahua		126.8	1.8
Coahuila		8.7	0.1
Colima		171.3	2.5
Durango		67.3	1.0
Estado de México		22.3	0.3
Guanajuato		2.8	0.0
Guerrero		641.7	9.2
Hidalgo		5.2	0.1
Jalisco		25.5	0.4
Michoacán		99.1	1.4
Nayarit		4.2	0.1
Nuevo León		413.4	6.0
Oaxaca		181.6	2.6
Puebla		60.1	0.9
Quintan Roo		155.9	2.2
Sinaloa		40.7	0.6
Sonora		50.1	0.7
Tabasco		409.3	5.9
Tamaulipas		118.5	1.7
Veracruz		890.4	12.8
Zacatecas		6.0	0.1
Fondo para la Atención de Emergencias ^{3/}		594.5	8.6
Recursos complementarios ^{4/}		1,074.7	15.5
Seguro FONDEN		1,120.6	16.2
Recursos autorizados PEF 2015	10,008.5		

Nota: La suma parcial puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

^{2/} Considera recursos autorizados en 2015, a través de Apoyos Parciales Inmediatos y Gastos de Evaluación de Daños, pendientes de regularizar al 30 de junio de 2015.

^{3/} Recursos autorizados para el pago a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y a empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{4/} Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción de la infraestructura del estado de Guerrero.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el fin de proteger las finanzas públicas ante el enorme impacto económico que genera la ocurrencia de desastres naturales, el Gobierno de la República **promueve la realización de estudios y mecanismos tendientes a la transferencia de riesgos.**

- En el segundo trimestre de 2015, del total de recursos autorizados para el Fideicomiso FONDEN por 6,938.5 millones de pesos (mdp), 4,148.7 mdp se destinaron para la restitución de la infraestructura pública, lo que representó el 59.8%. Por rubro de atención destacan los siguientes: para la reconstrucción de carreteras 36% (2,497.3 mdp), para la infraestructura educativa 3.6% (253.1 mdp), para la forestal 0.7% (49.6 mdp), para la hidráulica 10.5% (727.9 mdp), para la militar 0.9% (59.4 mdp), para la naval 1.8% (123 mdp), para la pesquera y acuícola 1.7% (118.1 mdp), para la de salud 0.3% (21.2 mdp), para la turística 2.9% (202.9 mdp), para la urbana 1% (68.8 mdp) y para la de vivienda 0.4% (27.4 mdp).
- Para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2014, se destinaron 594.5 millones de pesos, que representan 8.6% del total de recursos autorizados.
- Para la implementación de un esquema para transferir riesgos catastróficos para cubrir el patrimonio del FONDEN de 2015 a 2016, se destinaron 1,120.6 millones de pesos, que representan el 16.2% del total de recursos autorizados.
- Adicionalmente, se aprobaron recursos complementarios por 1,074.7 millones de pesos, equivalentes a 15.5% del total de recursos autorizados, con cargo al Fondo Guerrero, para la atención de la infraestructura pública dañada en dicho estado.

Para **fomentar, desarrollar y promover las Normas Oficiales Mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se destacaron las siguientes acciones:

- Con el fin de impulsar la normalización en materia de protección civil y desarrollar los diversos temas inscritos en el Programa Nacional de Normalización y su suplemento, el Gobierno de la República, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres, llevó a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, destacándose la aprobación de los siguientes anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas:
 - “Tsunamis.- Características y especificaciones del protocolo, alertamiento y evacuación”.
 - “Continuidad de Operaciones.- Requisitos mínimos para el desarrollo de un plan de continuidad de operaciones”, para proseguir con su trámite ante las áreas correspondientes.
- Con estos anteproyectos se contribuirá a reducir la vulnerabilidad de la población asentada en zonas colindantes a las costas nacionales, tanto continentales como insulares, y permitirá garantizar la operación de

funciones esenciales de organizaciones ante los efectos de cualquier fenómeno.

- Además se trabajó en la integración de los anteproyectos de los siguientes temas a normalizar:
 - “Personas con discapacidad.- Condiciones en materia de protección civil para su auxilio en situación de emergencia o desastre”, lo que permitirá prevenir y mitigar los efectos negativos sobre las personas con discapacidad en caso de emergencia o desastre.
 - “Sistema de Comando de Incidentes.- Requisitos esenciales para su implementación”, el cual registró un avance de 80%, y ayudará a establecer el proceso de gestión de emergencias para estandarizar los procedimientos y protocolos de actuación de la atención a emergencias o desastres.
 - “Prevención de desastres en estructuras.- Requisitos métodos de comprobación” y “Sistema de alerta temprana.- Especificaciones de diseño, regulación, coordinación, organización y operación del sistema de alerta sísmica mexicana”.
- La Coordinación Nacional de Protección Civil, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, ha participado en 11 sesiones de los comités consultivos nacionales de normalización, de las dependencias normalizadoras de la Administración Pública Federal, así como en seis sesiones de sus respectivos subcomités y 33 sesiones de grupos de trabajo, contribuyendo a la elaboración y desarrollo de normas oficiales mexicanas y normas mexicanas.
- El Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres actualmente participa como miembro representante de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en las actividades de Normalización Internacional del Comité Espejo TC Internacional ISO/TC 262 de Gestión de Riesgo, en la cual se realiza la revisión para modificar estándares entre los que se encuentra la ISO/CD 31000. Gestión del Riesgo.- Principios y directrices.
- Como parte de los Grupos Técnicos de Trabajo en los procesos de revisión y/o emisión de normas mexicanas dentro del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, A.C., se trabajó en cuatro normas mexicanas relacionadas con el uso de mampostería en la edificación.
- En el marco del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el CENAPRED colaboró en la revisión de la norma 021 relacionada con la calidad de la infraestructura física educativa. Además, en coordinación con el INIFED se concluyó el anteproyecto de norma mexicana “Escuelas-Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa-Requisitos”, el cual se encuentra en proceso de obtener la declaratoria de vigencia, a fin de ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- Con motivo del tornado que impactó Ciudad Acuña en el estado de Coahuila el 25 de mayo de 2015, expertos del CENAPRED visitaron la zona afectada con el fin de evaluar los daños causados por el viento y proponer mejoras al reglamento de construcción de la localidad. Se identificó y mapeó la trayectoria del tornado que recorrió aproximadamente dos kilómetros con un diámetro de entre 30 y 40 metros. Con base en los daños causados se estimó que los vientos tuvieron intensidades identificadas entre las categorías F2 y F3 en la escala *Fujita* Mejorada (entre 179 y 266 km/h)^{1/}. Se considera que el diseño estructural de la vivienda era razonable, no obstante el daño se debió a acciones extraordinarias difíciles de incluir en requisitos reglamentarios, como el impacto de vehículos lanzados por el tornado.

Por lo anterior, se recomendó, para zonas de alta probabilidad de impacto de tornados, considerar el diseño especial de una de las habitaciones de la vivienda para ser especialmente resistente y que funcione como refugio, así como elaborar los reglamentos de construcción municipales y/o actualizar el del estado de Coahuila, especificando datos de diseño por viento del Manual de Obras Civiles de la Comisión Federal de Electricidad.

Con la finalidad de **fortalecer las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgos, para prevenir la ocurrencia de daños tanto humanos como materiales evitables**, el Gobierno de la República implementó las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 en materia de homologación de la normatividad federal, estatal y municipal, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, se llevaron a cabo ocho reuniones de trabajo en diferentes entidades federativas en las que se promovió la necesidad de modificar o reformar las leyes estatales en la materia, conforme a lo establecido en la Ley General de Protección Civil.
- Derivado de estas reuniones, se coadyuvó en los trabajos de homologación de los marcos jurídicos y, como resultado de estas acciones, se concluyeron los proyectos de reforma en cuatro entidades federativas, quedando homologadas con respecto a la Ley General de Protección Civil^{2/}.

^{1/} Las categorías que la componen son las siguientes: F0.- Daños leves (105-137 km/h); F1.- Daños moderados (138-178 km/h); F2.- Daños considerables (179-218 km/h); F3.- Daños graves (219-266 km/h); y F4.- Daños devastadores (267-322 km/h).

^{2/} Las entidades federativas son Oaxaca (20 de enero de 2015), Querétaro (15 de enero de 2015), Morelos (8 de octubre de 2014) y Michoacán (25 de noviembre de 2015). En las entidades federativas restantes se iniciaron los trabajos de los proyectos correspondientes en materia de protección civil.

- En el marco de la Estrategia Nacional para la Identificación de Laderas Potencialmente Inestables, se impartió el curso-taller “Estimación de la Susceptibilidad a los Deslizamientos de Laderas”, lo que permitió fortalecer las capacidades técnicas, para identificar laderas potencialmente inestables, de las instituciones de Protección Civil de los estados de Morelos, Guanajuato, Sonora, Sinaloa, Veracruz y San Luis Potosí, y con la participación de las universidades estatales, a fin de integrar grupos de trabajo especializados que pudieran atender problemáticas similares en sus estados.
- Asimismo, el CENAPRED continuó asesorando a autoridades locales de protección civil y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) respecto a la implementación de medidas de prevención y mitigación del riesgo por inestabilidad de laderas en comunidades donde se implementaron acciones de reconstrucción.
- Mediante los Atlas de Riesgos Municipales es posible identificar las situaciones de peligro y/o riesgo provocadas por desastres naturales, así como prevenir y mitigar con obras y acciones las afectaciones en los municipios expuestos a fenómenos naturales. En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con base en cifras estimadas, se autorizaron recursos por 231.1 millones de pesos destinados a la ejecución de 109 atlas de riesgos con una inversión federal de 84.7 millones de pesos; 10 acciones de mitigación por un monto federal de 144.6 millones de pesos; tres reglamentos de construcción que involucran recursos por 1.1 millones de pesos; y un estudio especial con un costo de 600 mil pesos^{1/}.

1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres

Para fortalecer la capacidad logística y de operación del Sistema Nacional de Protección Civil en la atención de emergencias y de desastres naturales, el Gobierno de la República implementó las siguientes acciones:

- Con el fin de evitar o disminuir los efectos ocasionados por el impacto destructivo de los fenómenos perturbadores y para garantizar que el trabajo de las instituciones públicas y de la sociedad, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente no sean interrumpidos ante la ocurrencia de un

desastre, se preparó la “Guía para la Elaboración de un Plan de Continuidad de Operaciones”^{2/}.

- Se impartieron sesiones informativas para sensibilizar y fomentar su elaboración en los tres órdenes de gobierno.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, se asesoró a 541 servidores públicos para asegurar la continuidad de operaciones de organizaciones pertenecientes a los estados de Aguascalientes, Chiapas, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas, así como de dependencias federales.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015 se difundieron 1,612 boletines de alertamiento meteorológico, así como 96 oficios de aviso que proporcionaron información a las autoridades locales de protección civil y a diversos integrantes del SINAPROC, para la oportuna toma de decisiones ante la amenaza de los fenómenos climáticos.
- Con el propósito de promover mejoras en la seguridad de los inmuebles de la Administración Pública Federal y del sector financiero, entre septiembre de 2014 y mayo de 2015 se realizaron 79 visitas de seguimiento del Programa Interno de Protección Civil, así como 15 simulacros en los que participaron 12,282 personas.
- En el marco del Programa Hospital Seguro, el Gobierno de la República, a través de SEGOB, coordina el seguimiento a los acuerdos emitidos por el Comité Nacional del Programa Hospital Seguro y promueve la instalación de los comités estatales, a efecto de impulsar la evaluación diagnóstica, para un universo de 939 unidades hospitalarias propuestas por las instituciones del sector salud en todo el país. Entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, se promovió la reinstalación de seis comités estatales y el registro acumulado de evaluaciones hospitalarias, alcanzando 652 unidades.
- El Comité Nacional de Emergencias y Desastres de Protección Civil, se mantuvo en sesión permanente del 14 al 26 de septiembre del 2014, a fin de integrar una respuesta eficaz, unificada y estratégica para el auxilio de la población de Baja California Sur y Sonora en la emergencia ocasionada por el huracán Odile. En el comité participaron en promedio 55 funcionarios de 24 dependencias e instituciones federales^{3/}.

^{1/} Se prevé realizar estas acciones en 22 entidades federativas y 114 municipios: Baja California (2), Chihuahua (5), Chiapas (1), Colima (5), Distrito Federal (3), Guerrero (4), Durango (3), Hidalgo (12), Jalisco (2), México (15), Michoacán de Ocampo (11), Morelos (1), Nayarit (8), Nuevo León (3), Oaxaca (9), Puebla (8), Querétaro (2), Quintana Roo (1), Sinaloa (7), Tlaxcala (4), Veracruz (1) y Yucatán (7).

^{2/} Esta guía busca proporcionar a la administración pública de los tres órdenes de gobierno y al sector privado, los requisitos mínimos para la integración del Plan de Continuidad de Operaciones, a fin de contar con una descripción detallada de las fases y tareas que lo componen.

^{3/} SEGOB (Coordinación Nacional de Protección Civil; Instituto Nacional de Migración; Centro de Investigación y Seguridad Nacional; Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Protección Civil); SEDENA; SEMAR; SCT; SE; SEDATU; SAGARPA; SEP; SS; SEDESOL; SECTUR; SRE; Comisión Nacional de Seguridad; CFE; CONAGUA; PEMEX; PGR; IMSS; ISSSTE; y el Servicio Meteorológico Nacional.

Plan Nuevo Guerrero

(Continúa)

- En septiembre de 2013 la tormenta tropical Manuel provocó severas afectaciones a la infraestructura de varias poblaciones en el estado de Guerrero. Como apoyo del Estado Mexicano a las familias, negocios y daños a la infraestructura, el 7 de noviembre de ese año, el Presidente de la República anunció el Plan Nuevo Guerrero (PNG) con una inversión original de 37,715.6 millones de pesos.
- Al cierre de 2014, seis dependencias contaban con un avance del 100 por ciento, y el resto de ellas mayor al 90 por ciento.
- Asimismo, en un esfuerzo por continuar con la reconstrucción del estado, se han aprobado recursos adicionales del PEF 2015 por un monto de 2,248.1 millones de pesos.
- Al 15 de junio de 2015 hay un monto autorizado (original más recursos adicionales) en calendario de 40,222 millones de pesos con un monto pagado de 32,224.9 millones de pesos, lo que representa un avance de 80.1 por ciento.
- Entre las principales obras de infraestructura y programas de desarrollo para el apoyo a la población se encuentran:

AVANCE FINANCIERO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL PLAN NUEVO GUERRERO, 2015

(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto		% de avance
	Autorizado	Ejercido	
Obras de infraestructura			
Autopista Interoceánica, Tramo de Zihuatanejo a Acapulco	425.0	425.0	100.0
Carretera Puebla-Tlapa-Marquelia	579.3	579.3	100.0
Reconstrucción de tramos de la carretera Cuernavaca-Acapulco	404.7	372.4	92.0
Mejora de los accesos y libramientos en la Autopista del Sol	477.0	477.0	100.0
Obras de agua potable e infraestructura hidráulica	1,588.7	861.1	54.2
Programas de desarrollo			
Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria	602.3	575.6	95.6
Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo	320.8	320.8	100.0
Abasto de 500 Comedores Comunitarios	428.9	428.9	100.0
Programa para el desarrollo de zonas prioritarias en viviendas rurales	556.3	469.2	84.3
Gestión integral de residuos	35.3	35.3	100.0
Promover proyectos ambientales con acciones productivas y permanentes	131.8	131.8	100.0
Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	79.2	76.8	97.0
Programa Nacional de Prevención del Delito	149.6	149.6	100.0

FUENTE: SHCP, con información de las dependencias y entidades.

Plan Nuevo Guerrero

(Concluye)

- El PNG tiene diversas fuentes de financiamiento para los programas de desarrollo y las obras de infraestructura: el Presupuesto de Egresos de la Federación a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así como recursos con cargo al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y el Fondo Guerrero. A junio de 2015, los montos erogados a través de estos medios son los siguientes:

PRESUPUESTO EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, 2014-2015

(Millones de pesos)

Dependencias/entidades	2014	2015	Suma
Total	13,187.2	613.4	13,800.6
Dependencias y entidades	12,231.0	520.1	12,751.1
SCT	1,370.2	157.7	1,527.9
CONAGUA	138.9		138.9
SECTUR	118.0		118.0
CDI	867.2		867.2
SEGOB	253.7		253.7
SEMARNAT	435.5		435.5
SEP	3,726.9	23.9	3,750.8
SAGARPA	2,872.9	16.2	2,889.1
SEDATU	455.1		455.1
SEDESOL	1,213.9	110.1	1,324.0
CFE	778.6	212.2	990.8
FONADIN	956.2	93.3	1,049.5

FUENTE: SHCP, con información de las dependencias y entidades.

FONDO DE DESASTRES NATURALES Y FONDO GUERRERO, 2014-2015

(Millones de pesos)

Concepto	2014	2015	Suma
Total^{1/}	12,167.5	6,256.8	18,424.3
Turismo	46.1	22.0	68.1
Residuos sólidos	29.3	34.1	63.4
Forestal	91.3	71.3	162.6
Carretero	6,338.6	3,765.5	10,104.1
Hidráulico	3,665.2	1,454.7	5,119.9
Pesca	5.3	6.8	12.1
Urbano	361.5	96.3	457.8
Zonas costeras	49.9	94.4	144.3
Salud	19.3	18.6	37.9
Educativo	642.0	480.7	1,122.7
Vivienda	919.0	212.4	1,131.4

^{1/} El porcentaje del total pagado correspondiente a Fondo Guerrero en 2014 y 2015 es de 30.3 y 56.8 por ciento, respectivamente.

FUENTE: SHCP, con información de BANOBRAS.

- El Gobierno de la República participó en 19 sesiones de consejos de protección civil, espacios de toma de decisión ante diversas amenazas, principalmente asociadas a eventos climatológicos, en 12 entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.
- En el marco del “Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes, firmado en Puerto Vallarta, México, el veintitrés de octubre de dos mil ocho”, aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, publicado en el DOF el 4 de febrero de 2011, se entregaron equipo y materiales para detectar sustancias peligrosas a 15 municipios fronterizos^{1/} de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas.
- Asimismo, el 3 de febrero de 2015 se realizó un ejercicio binacional de búsqueda y rescate de aeronaves, donde participaron conjuntamente con la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina y de Comunicaciones y Transportes, además de la Policía Federal.
- En enero de 2015, se realizó una reunión de trabajo en el Centro Nacional de Prevención de Desastres entre el equipo de proyectos humanitarios del Comando Norte, la Embajada de los Estados Unidos de América en nuestro país y funcionarios del Gobierno de la República, con el fin de ampliar y fortalecer la cooperación bilateral sobre preparación para casos de desastres y facilitar la prevención de los mismos, mediante proyectos de desarrollo de capacidades en temas como búsqueda y rescate en sitios urbanos y el mejoramiento de los equipos de bomberos. Como resultado de dicha reunión se estableció un programa piloto para beneficiar con equipamiento y capacitación a los grupos de primera respuesta ante emergencias en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- El 5 de febrero de 2015 se realizó con éxito, en la ciudad de Acapulco, Guerrero, una prueba de alertamiento por tsunami, utilizando la infraestructura para alertamiento por sismo.
- En el marco de la Estrategia de Preparación y Respuesta, ante un Sismo y Tsunami de Gran Magnitud, el Gobierno de la República realizó el 12 y 13 de marzo de 2015 el

seminario del “Plan Sismo” y un ejercicio para establecer un plan integral de comunicaciones con representantes de toda la Administración Pública Federal y organismos de la sociedad civil, con la finalidad de fortalecer la coordinación de las dependencias frente a una emergencia o desastre. En los ejercicios participaron alrededor de 73 funcionarios de las 24 dependencias e instituciones federales que participan en el Comité Nacional de Emergencias y Desastres de Protección Civil, así como la Cruz Roja Mexicana.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, se emitieron 101 declaratorias de emergencia para 26 entidades federativas^{2/}, con el propósito de asistir por medio de suministros de auxilio a 1,714,840 personas afectadas por la ocurrencia de diferentes fenómenos naturales. Para la adquisición de tales suministros se erogaron aproximadamente 1,848 millones de pesos del FONDEN.
- El 14 de septiembre de 2014 se emitió una declaratoria de emergencia extraordinaria para los cinco municipios del estado de Baja California Sur por el inminente impacto del huracán Odile, con la cual se apoyó a 41,552 personas con insumos y servicios, por un monto de 197.2 millones de pesos.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015 se capacitó a 766 funcionarios de las secretarías de Educación Pública y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y de la Comisión Nacional Forestal, con lo que se fortaleció la capacidad de respuesta de los funcionarios responsables de esas instituciones en cada entidad federativa en materia de acción del FONDEN.
- Se agilizó el proceso de acceso a los recursos del FONDEN para atender emergencias y desastres. Los Apoyos Parciales Inmediatos^{3/} se autorizaron en menos de 24 horas, con lo cual se iniciaron las acciones de limpieza y restablecimiento de las comunicaciones. De igual manera, se mejoró considerablemente el tiempo promedio de autorización de recursos para la reconstrucción con cargo al FONDEN, reduciéndolo a 12 días^{4/} a partir de la recepción de los Diagnósticos Definitivos.

^{1/} Municipios fronterizos: Baja California (2): Mexicali y Tijuana; Chihuahua (3): Ciudad Juárez; Ojinaga; Puerto Palomas; Coahuila (2): Ciudad Acuña y Piedras Negras; Sonora (4): Agua Prieta, Naco, Nogales y San Luis Río Colorado; así como Tamaulipas (4): Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Río Bravo.

^{2/} Declaratorias de Emergencia por Entidad Federativa: Aguascalientes (1), Baja California (1), Baja California Sur (6), Chiapas (6), Chihuahua (8), Coahuila (3), Colima (1), Durango (9), Estado de México (3), Guerrero (3), Hidalgo (2), Jalisco (3), Michoacán (1), Nuevo León (1), Oaxaca (2), Puebla (2), Querétaro (1), Quintana Roo (2), San Luis Potosí (2), Sinaloa (4), Sonora (5), Tabasco (1), Tamaulipas (7), Tlaxcala (2), Veracruz (20) y Zacatecas (5).

^{3/} Los Apoyos Parciales Inmediatos son otorgados ante emergencias por desastres.

^{4/} Anteriormente la autorización de recursos con cargo al FONDEN se realizaba en hasta tres meses.

El Gobierno de la República cuenta con el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia (Plan Marina) y el Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III-E) implementados, como integrantes del SINAPROC, por las secretarías de Marina (SEMAR) y de la Defensa Nacional (SEDENA) respectivamente, que han **fortalecido las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales**. Entre las acciones llevadas a cabo se destacan las siguientes:

- Del 1 de septiembre de 2014 a julio de 2015, se han autorizado 11,758 millones de pesos, con cargo al FONDEN y se han emitido 38 declaratorias de desastre en 16 entidades federativas.

DECLARATORIAS DE DESASTRE POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEPTIEMBRE DE 2014-JULIO DE 2015

Estado	Declaratorias
Total	38
Baja California	1
Baja California Sur	2
Chiapas	2
Chihuahua	4
Coahuila	2
Colima	2
Durango	2
Guerrero	2
Hidalgo	1
Jalisco	2
Oaxaca	1
Quintana Roo	2
Sinaloa	1
Sonora	3
Tamaulipas	4
Veracruz	7

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- La SEMAR, para mitigar los efectos adversos de los agentes perturbadores (tanto de origen natural como los antrópicos) que afectaron a la población y su entorno, a través del Plan Marina, realizó la ejecución de 315 operaciones con 162 unidades operativas y 2,422 elementos navales en diez eventos, beneficiando a 237,920 personas, con un acumulado en el sexenio de 543,001 personas beneficiadas, destacándose lo siguiente:
 - En septiembre y octubre de 2014, ante los daños provocados por los huracanes *Norbert*, *Odile* y *Simón*, que afectaron a la península de Baja California, apoyó a la población civil con 257 operaciones, donde participaron 2,059 elementos navales y 124 unidades operativas, que incluyeron cuatro binomios caninos y tres cocinas móviles, con los siguientes resultados: 16 comunidades apoyadas, 2,416 personas evacuadas y auxiliadas y 3,979 personas

transportadas. En total se transportaron y distribuyeron 49,810 despensas, 155,237 litros de agua, cinco toneladas de medicamentos, además se removieron 549.2 toneladas de basura y lodo, se proporcionaron 1,720 consultas médicas, se alojaron 816 personas en cinco albergues, entregándose 12,998 raciones de comida y se distribuyeron 60,775 paquetes de limpieza, así como 3,310 catres, cobertores y colchonetas, en beneficio de 211,481 personas.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, la SEDENA coadyuvó con las autoridades civiles de Protección Civil en el auxilio a la población afectada por algún desastre, mediante la aplicación del Plan DN-III-E se participó en 198 eventos con motivo de huracanes, tormentas tropicales, frentes fríos, fuertes lluvias e incendios forestales. De lo anterior resultaron beneficiadas 197,730 personas, teniéndose un acumulado en la presente administración de 2,210,943 personas beneficiadas.
- Ante los daños provocados por las inundaciones en los estados de Chiapas y Tabasco en septiembre de 2014, se realizaron 12 operaciones con siete unidades y 52 elementos navales; asimismo se apoyó a una comunidad en el transporte y distribución de 700 paquetes de limpieza, así como con la evacuación y auxilio de 2,032 personas, beneficiándose a 2,752 personas.
- En apoyo a la población del estado de Guerrero por los daños causados por la tormenta tropical *Trudy* en octubre del 2014, se realizaron cinco operaciones con 11 elementos navales y una unidad operativa; se brindó apoyo a una comunidad con transporte y distribución de 1,090 despensas, 860 cobertores y colchonetas, 1,010 paquetes de limpieza, así como con la evacuación y auxilio de seis personas, con lo que se benefició a 5,226 personas.
- En apoyo por los daños provocados por los frentes fríos números 12 y 14 en el estado de Tabasco en los meses de noviembre y diciembre de 2014, se realizaron 24 operaciones con 12 unidades operativas y 164 elementos navales; asimismo, se apoyó a 12 comunidades en el transporte y distribución de 2,730 despensas, así como la evacuación y auxilio de 11 personas, con lo cual resultaron beneficiadas 10,931 personas.
- El 29 de enero de 2015 ante la explosión de una pipa de gas en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, en la Ciudad de México y en colaboración con Protección Civil del Distrito Federal, se envió al equipo de “Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos” para constatar que no hubiesen fugas radiactivas en los departamentos de Rayos X del hospital destruido, con resultados negativos en la detección.
- Se apoyó y auxilió a la población del estado de Tamaulipas por los daños provocados por

inundaciones del 25 al 28 de mayo de 2015, con la evacuación de cinco personas para refugiarlos en casas de familiares y vecinos, la transportación y distribución de 200 despensas, la aplicación de 50 vacunas para prevenir el dengue y la realización de cuatro operaciones con 22 elementos navales y tres vehículos tipo comando, en beneficio de 850 personas.

- Para brindar apoyo a los habitantes de Ciudad Acuña en el estado de Coahuila ante los daños provocados por la presencia de un tornado, del 25 al 28 de mayo de 2015 se realizaron 12 operaciones con 114 elementos navales y 14 unidades operativas; asimismo, se distribuyeron 650 despensas y 4,080 colchonetas, en beneficio de 6,680 personas.
- Además, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en la mar, la SEMAR, a través de los Mandos Navales, ejecuta el Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo.
- El 14 de septiembre de 2014, el huracán Odile ingresó a tierra aproximadamente a cinco kilómetros al este de Cabo San Lucas en Baja California Sur como Categoría III, ocasionando fuertes lluvias en esa entidad. Para la atención de sus efectos, la SEDENA del 14 septiembre al 30 de octubre de 2014, coadyuvó con las autoridades civiles en el auxilio a su población mediante el despliegue de 5,671 elementos, los cuales activaron cuatro albergues que alojaron a 2,591 personas, distribuyendo 95,024 raciones calientes, 57,470 despensas, 12,892 cobertores, 3,982 colchonetas, y 426,408 litros de agua. Asimismo, se proporcionaron 2,538 consultas médicas y removieron 8,712 metros cúbicos de escombros; además de la evacuación vía aérea a 6,263 personas.
- Con motivo de las afectaciones provocadas por las fuertes lluvias en los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, de septiembre de 2014 a junio de 2015, personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano atendió 12 eventos, desplegando un efectivo de 1,356 elementos militares, que distribuyeron 665 cobertores, 8,191 colchonetas, 6,698 despensas, 79,492 litros de agua, 1,660 paquetes de aseo y 1,600 paquetes de limpieza; adicionalmente, proporcionaron 12 consultas médicas, coadyuvaron en la remoción de 674 metros cúbicos de escombros; asimismo, activaron un albergue con 280 personas alojadas, elaboraron y distribuyeron 1,580 raciones calientes y colocaron 4,150 sacos terreros.
- Como parte del Comité del Programa de Emergencia Radiológica Externa (COPERE), personal de la SEDENA realizó adiestramiento permanente con 1,600 elementos militares efectivos en promedio, participando con las unidades de tareas de respuesta, evacuación, seguridad y vigilancia, control de tránsito, monitoreo para evacuados, transporte y apoyo para la atención de damnificados, quienes han realizado 39 cursos de adiestramiento y 36 ejercicios de desplazamiento.

Para **coordinar los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal en el caso de emergencias y desastres naturales**, se destacan las siguientes acciones:

- El Fondo de Desastres Naturales en su vertiente preventiva, proporciona elementos técnicos de análisis de riesgos al proceso de toma de decisiones. También genera y actualiza inventarios de infraestructura y bienes del país que permitan caracterizar los riesgos de la población, sus bienes y entorno.
- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, para reforzar la respuesta ante emergencias en los tres órdenes de gobierno, se enviaron 29 misiones de Enlace y Coordinación Operativa (ECO) por diversos fenómenos meteorológicos, entre los que destacan los huracanes Odile, Norbert y Blanca, que afectaron las costas del Pacífico mexicano, fundamentalmente en Baja California Sur; asimismo, las tormentas tropicales *Trudy*, *Vance* y *Dolly* que afectaron a los estados de Guerrero, Sinaloa y Tamaulipas, principalmente.
- Se colaboró en operativos de seguridad y protección a la población, destacándose el realizado para la comunidad nacional e internacional en los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en Veracruz del 14 al 30 de noviembre de 2014, así como del 21 al 23 de octubre de 2014 durante la celebración del Bicentenario de la Constitución de Apatzingán en el estado de Michoacán.
- Mediante las misiones ECO, el Gobierno de la República orientó a las autoridades locales de protección civil en la aplicación de los protocolos de auxilio a la población, con el fin de generar sinergias gubernamentales a través de tareas conjuntas y establecer economía de pasos en cuanto al restablecimiento de las condiciones de normalidad en cada zona de emergencia.
- A fin de contar con una planeación de la protección civil local homologada con el Programa Nacional de Respuesta a Siniestros, Emergencias y Desastres, se difundió una guía para autoridades estatales y del Distrito Federal, con la finalidad de distribuirlas entre sus ayuntamientos y delegaciones. La guía también se puso a disposición de la población en general a través del sitio web del Sistema Nacional de Protección Civil (http://www.proteccioncivil.gob.mx/en/ProteccionCivil/Guia_para_la_elaboracion_de_Programas).
- Para hacer aún más eficiente la respuesta del Gobierno de la República ante las emergencias, se llevan a cabo las acciones para impulsar el Plan MX. Con él, se coordinarán y se articularán, por primera vez en la historia de nuestro país, los planes de protección civil de diversas dependencias y entidades de la administración pública, como Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua, así como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Policía Federal.



MÉXICO INCLUYENTE

2. MÉXICO INCLUYENTE

Introducción

El Gobierno de la República estableció como una de sus prioridades garantizar los derechos sociales de todas las personas, especialmente de las que padecen las condiciones más extremas de la pobreza.

Con el objetivo de alcanzar un piso mínimo de bienestar, las políticas públicas para el desarrollo social con acciones concretas, y a pesar de un contexto internacional adverso, han logrado disminuir la pobreza extrema:

Transformación de las políticas públicas para el desarrollo social en los primeros tres años de Gobierno

- Se puso en operación la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), estrategia de inclusión social orientada a mejorar la alimentación de los mexicanos que padecen la condición más severa de pobreza, que es la pobreza extrema de alimentación. En colaboración con los otros órdenes de gobierno se busca establecer condiciones mínimas de bienestar que permitan a las personas un desarrollo autónomo y digno.
- Se fortalecieron y rediseñaron programas sociales de enorme envergadura e impacto, con énfasis en el desarrollo de capacidades para que las personas puedan alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo. Hoy PROSPERA Programa de Inclusión Social (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades) y el Programa Pensión para Adultos Mayores (PPAM) -antes 70 y más- tienen mayor cobertura que sus predecesores y ofrecen más y mejores beneficios. La transformación del PPAM ha fortalecido la estructura de seguridad social que ofrece el Estado Mexicano, lo que representa un paso importante para alcanzar un sistema universal de seguridad social.
- Se crearon programas para proteger a grupos de población específicos. Con el Seguro de Vida para Jefas de Familia se amplía la cobertura del sistema de seguridad social al brindar apoyos a los huérfanos de madres jefas de familia, hasta concluir sus estudios profesionales. Mediante el Programa Comedores Comunitarios se garantiza la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación de mujeres embarazadas o en lactancia, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- La participación activa de las personas en situación de pobreza, en el diseño y en la implementación de la política pública de desarrollo social ha sido fortalecida. En el marco de la CNCH, los comités comunitarios son las instancias que orientan y determinan la acción de los gobiernos para el beneficio de las familias. A la fecha se han instalado 67,759 comités.

- De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de población en pobreza extrema pasó de 9.8% en 2012 a 9.5% en 2014.
- La pobreza extrema disminuyó tanto en el campo como en las ciudades. El porcentaje de población en pobreza extrema en el medio rural pasó de 21.5% en 2012 a 20.6% en 2014; en tanto que en el medio urbano pasó de 6.3% a 6.2% en el mismo lapso.

Esto confirma que la prioridad que planteó la política social de ir primero al núcleo duro de la pobreza, a los más pobres entre los pobres, así como la adecuada focalización en la población que más lo necesita, está dando resultados. De este modo, México avanza en la construcción de un Estado social pleno, orientado al bienestar de su población y a la garantía efectiva de sus derechos sociales.

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

Es obligación del Estado Mexicano tutelar y garantizar los derechos sociales de cada individuo. Con ese propósito, el Gobierno de la República lleva a cabo acciones que inciden positivamente en el cumplimiento de los derechos sociales de los mexicanos.

En el marco de la CNCH y como parte de una política social integral, se han fortalecido y vinculado programas como PROSPERA, Abasto Rural, Apoyo Alimentario, Abasto Social de Leche y Comedores Comunitarios, entre otros, para generar más y mejores resultados en favor de la población en pobreza. Asimismo, se ha reforzado el componente productivo en los programas sociales a fin de que las personas superen la pobreza mediante su esfuerzo emprendedor.

El resultado del nuevo entramado de la política social que emprendió esta administración, ha sido la disminución de la proporción de población vulnerable por carencias sociales en 2.3 puntos porcentuales, al pasar de 28.6% en 2012 a 26.3% en 2014.

El CONEVAL, igualmente encontró que la mayoría de las carencias asociadas a los derechos sociales sufrió una disminución entre 2012 y 2014:

- El porcentaje de población con rezago educativo pasó de 19.2% en 2012 a 18.7% en 2014.

- El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud se redujo de 21.5% a 18.2% en el mismo periodo de tiempo.
- El porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social disminuyó de 61.2% a 58.5%, de 2012 a 2014.
- El porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda descendió de 13.6% en 2012 a 12.3% en 2014.
- La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se mantuvo en 21.2% en el periodo 2012-2014.
- La carencia por acceso a la alimentación se incrementó ligeramente de 23.3% en 2012 a 23.4% en 2014.

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa

Con el fin de **combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza**, se realizó lo siguiente:

- Al mes de agosto de 2015, la CNCh tiene una cobertura a nivel nacional, y se ha identificado mediante la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, 6.2 millones de personas en pobreza extrema con carencia de acceso a la alimentación, de los cuales, 4.5 millones viven en hogares atendidos por al menos un programa de la Cruzada.
- Como parte del Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el CONEVAL diseñó una encuesta panel^{1/} para analizar y medir los resultados intermedios de esta estrategia, cuyos resultados, dados a conocer el 17 de agosto de 2015, muestran que la CNCh ha permitido mejorar drásticamente la condición de vida de las personas en pobreza extrema de alimentación, esto es, de los más pobres entre los pobres.

^{1/} La encuesta es representativa de 207,578 hogares, cerca de un millón de personas, ubicados en 400 municipios de la primera etapa de la Cruzada.

– Tan sólo en materia alimentaria, los resultados de CONEVAL indican que 57.5% de las personas en condición de pobreza extrema alimentaria, contempladas en la evaluación, han abatido la carencia de acceso a la alimentación. Las familias atendidas mejoraron sus condiciones de vida, como lo muestran los siguientes resultados, que registran la diferencia entre los levantamientos 2013 y 2015:

- El porcentaje de personas con carencia alimentaria pasó de 100% a 42.5%.
- El porcentaje de personas en rezago educativo descendió de 32.7% a 26.6%.
- El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud cayó de 32.9% a 9.2%.
- El porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social disminuyó de 97.6% a 87%.
- El porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda pasó de 56.7% a 38.4%.
- El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda se redujo de 57% a 42.9%.

– Estos resultados muestran que una política pública basada en el abatimiento de indicadores, en la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y en la focalización, es efectiva para mejorar las condiciones de vida de quienes padecen las peores condiciones de pobreza.

- Los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), promueven una alimentación adecuada y buscan garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación e incidir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se obtuvieron los siguientes resultados:

– El Programa Desayunos Escolares distribuyó diariamente 1,068,637,197 desayunos en beneficio de 5,519,902 niñas y niños. En promedio, el número de desayunos distribuidos supera en 8.6% a los registrados durante el periodo anterior.

– El Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo No Escolarizados suministró 83,531,551 raciones alimentarias a 425,225 menores.

– El Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, otorgó 722,729 despensas a 225,016 familias.

- El Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables otorgó 8,209,099 despensas en beneficio de 947,194 personas.

Acciones y resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre en materia alimentaria

(Continúa)

- La Secretaría Técnica de la Cruzada Nacional contra el Hambre, reportó a mayo de 2015, 7,808 comedores registrados en la CNcH, los cuales benefician a más de 746 mil personas.
- El Programa de Comedores Comunitarios entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, operó 4,281 comedores en 17 entidades federativas^{1/}, casi el doble de los 2,146 instalados en 12 entidades federativas al mes de agosto de 2014. A través de ellos, se beneficia a 435,414 personas con carencia por acceso a la alimentación, 71.7% más que los 257,520 atendidos en el mismo periodo del año anterior.
- El Programa de Abasto Rural (PAR) a cargo de Diconsa, durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, atendió en 979 municipios de la 2a. etapa de la CNcH a 17,833 localidades, 15,856 a través de 17,126 tiendas fijas y 1,977 con unidades móviles.
- Al 30 de junio de 2015, 54,484 huertos familiares y 2,510 proyectos fortalecen las estrategias de autoconsumo.
- A través del Componente de Salud de PROSPERA Programa de Inclusión Social, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se proporcionaron suplementos alimenticios a 1,143,283 niñas y niños de entre seis y 59 meses de edad, y a 222,970 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- El Programa IMSS-PROSPERA de septiembre de 2014 a julio de 2015 distribuyó 380,300 suplementos a 374,981 niños y niñas de seis a 59 meses de edad, 27% más que los suplementos entregados el periodo pasado y canalizó 78,446 suplementos a igual número de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, lo que supera en 24.7% a lo distribuido el lapso previo. Este programa cubre 675 municipios de la 2a. etapa de la CNcH, con una infraestructura de 2,335 unidades médicas de primer nivel de atención y 40 unidades de segundo nivel, para proporcionar servicios médicos primarios a poco más de 7.6 millones de personas.
- Al 30 de junio de 2015, se incorporaron 795,460 familias a PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- Al cierre de 2014, el Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" apoyó 3,536 espacios alimentarios que beneficiaron a 288,764 personas en 438 municipios de la 2a. etapa de la Cruzada. En comparación con 2013, se logró un incremento de 56.6% en los espacios apoyados.
- Al 30 de junio de 2015, el Programa Pensión para Adultos Mayores benefició a 3.7 millones de personas.

Acciones y resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre en materia alimentaria

(Concluye)

- Al mes de julio de 2015, dentro del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras operaron 7,138 estancias afiliadas en 537 municipios de la 2a. etapa de la Cruzada, donde se atendieron a 222,440 niñas y niños que recibieron tres alimentos al día (dos comidas calientes y una colación), lo que significó 5% más que los 211,841 niños y niñas atendidos en julio de 2014. Con esto, se contribuye a dotar de esquemas de seguridad social a madres trabajadoras y padres solos en condiciones de pobreza, a través del acceso a servicios de cuidado y atención infantil.
- Al 30 de junio de 2015, más de 1.2 millones de niños, niñas y jóvenes fueron beneficiados en los 10,217 Centros Escolares de Tiempo Completo que brindan apoyo alimentario.

^{1/} Las entidades federativas son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Con el objetivo de **propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos:**

- A través de PROSPERA Programa de Inclusión Social^{1/} se contribuye a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales de las personas en situación de pobreza, mediante acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación, así como con acciones de coordinación para facilitar el acceso a otros apoyos de bienestar en el ámbito social, productivo, laboral y financiero, para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.
- Al mes de junio de 2015, PROSPERA tiene una cobertura de atención de 6.1 millones de familias, que habitan en 114,854 localidades de 2,456 municipios y delegaciones políticas de las 32 entidades federativas. De diciembre de 2012 a junio de 2015, se han incorporado 871,874 nuevas familias^{2/}.
- De acuerdo con su distribución geográfica, 58% del total de familias beneficiarias se ubica en zonas rurales, 19% en semiurbanas y 23% en urbanas.

^{1/} En 2014 se creó PROSPERA Programa de Inclusión Social para sustituir al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, publicándose el 5 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, y el 30 de diciembre las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2015 de este programa.

^{2/} Estas cifras se refieren a nuevas familias incorporadas y no al crecimiento del padrón de beneficiarios.

– Las familias beneficiarias del programa reciben en junio un apoyo mensual que en promedio asciende a 913.5 pesos, mayor que los 886.8 pesos otorgados en promedio en el mismo mes de 2014. Los apoyos monetarios directos mensuales vigentes en 2015 son: 335 pesos el Alimentario, 140 pesos el Alimentario complementario, 120 pesos el Infantil y 370 pesos el de Adultos Mayores.

• El Programa de Apoyo Alimentario (PAL) tiene por objeto entregar apoyos monetarios para contribuir a mejorar la cantidad y calidad de la alimentación, de las familias en condiciones de pobreza que no son atendidas por PROSPERA.

– Al mes de marzo de 2015, el PAL tiene una cobertura de atención de 943,718 familias que se ubican en 39,062 localidades de 2,270 municipios en las 32 entidades federativas. El número de familias beneficiarias, supera en 28.5% a las atendidas al mismo mes de 2014.

– El apoyo bimestral que en promedio reciben las familias beneficiarias del programa en 2015, asciende a 1,154.4 pesos.

– Mediante el PAL Sin Hambre^{1/}, al mes de marzo de 2015, un total de 731,934 familias reciben el apoyo monetario mediante la Tarjeta Sin Hambre, para adquirir 19 productos básicos que les permita a sus integrantes mejorar su alimentación y nutrición.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones para **facilitar el acceso a productos alimenticios básicos a un precio adecuado**:

• El Programa de Abasto Rural (PAR), de septiembre de 2014 a junio de 2015, atendió a 24,838 localidades con una población de 52 millones de personas potenciales beneficiarias de abasto a precios bajos, a través de una red de 27,046 tiendas comunitarias Diconsa y 300 unidades móviles.

– Un total de 24,326 tiendas comunitarias funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad, esto es, ofrecen servicios adicionales al abasto como pago de PROSPERA, venta de leche Liconsa, telefonía y servicio postal, entre otros, lo cual genera sinergias entre los programas.

^{1/} El Programa de Apoyo Alimentario, cuyo objetivo es contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias beneficiarias mediante la entrega de apoyos monetarios, cuenta con dos esquemas de atención: (a) Monetario, por medio de una transferencia monetaria directa y (b) Sin Hambre, con la cual se realiza una transferencia económica a través de la Tarjeta Sin Hambre, a fin de que la población beneficiaria pueda adquirir los productos alimenticios exclusivamente en tiendas Diconsa.

Apoyo a la economía familiar mediante el Programa de Abasto Rural (PAR)

• El margen de ahorro transferido vía precios por el PAR a la población beneficiada de las localidades con abasto Diconsa, se estimó en 22.7%, con la generación de un ahorro a la población de 1,833 millones de pesos, 144 millones de pesos más con respecto al mismo periodo del año anterior^{1/}.

^{1/} El margen de ahorro se calcula o se determina mediante una metodología que considera el levantamiento de encuestas de precios de los 22 productos de la canasta básica Diconsa, en tiendas Diconsa y en tiendas privadas donde Diconsa tienen presencia. La fórmula de cálculo es: $((\text{Precio promedio de la canasta básica en el mercado local} / \text{Precio promedio de la canasta básica en tiendas Diconsa}) - 1) \times 100$.

– Para incrementar las compras sociales y contar con una reserva estratégica de granos, Diconsa inició la instalación de una red de almacenes graneleros. A la fecha, se han puesto en operación almacenes en los estados de Chiapas y de México.

• El Programa de Abasto Social de Leche (PASL) distribuye leche a un precio subsidiado con el fin de mejorar la nutrición y la alimentación de sectores poblacionales, cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar.

– Al mes de junio de 2015, el programa entregó apoyos a 6.367 millones de personas pertenecientes a casi 3.3 millones de hogares, residentes en 6.6 miles de localidades de 1,982 municipios de las 32 entidades federativas. La población beneficiada fue en su mayoría niñas y niños de entre seis meses y 12 años de edad.

– De septiembre de 2014 a junio de 2015, Liconsa abrió 363 lecherías a nivel nacional, por lo que el número total al cierre de este mes fue de 9,792. De esta manera, se cuenta con 1,665 más que en 2012.

Respaldo a la población mediante la distribución de leche Liconsa a precio subsidiado

• El litro de leche distribuido por el PASL conserva desde el 28 de noviembre de 2011 un precio de 4.50 pesos, el cual permitió que los beneficiarios obtuvieran a junio de 2015, un ahorro de 10.48 pesos por litro adquirido^{1/}. Al mes de junio del año pasado, el ahorro por litro fue de 9.66 pesos.

^{1/} El ahorro se determina considerando el diferencial del precio de la leche de marca comercial equivalente a la de abasto social, con respecto al precio de la leche Liconsa.

• De enero a junio de 2015, a través del Programa de Adquisición de Leche Nacional, Liconsa adquirió alrededor de 424.6 millones de litros de leche fresca y en polvo. Con la adquisición de leche se benefició a 11,124 productores

nacionales, 1% más que los 11,008 del mismo periodo del año pasado, brindándoles un canal seguro y confiable de comercialización de su producto. Las compras a productores nacionales representan 79.82% del total de compras de leche.

Con el fin de **incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales**, para mejorar los ingresos de los mexicanos, proveerles empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos:

- La Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional de la Economía Social, canalizó entre septiembre de 2014 y julio de 2015, 574.4 millones de pesos a 1,460 Organismos del Sector Social de la Economía para la ejecución de proyectos productivos, en beneficio de 8,795 empresarios sociales en 399 municipios a nivel nacional.

Acciones y resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre para mejorar las opciones de empleo e ingreso

(Continúa)

- En 2014, el Programa de Coinversión Social apoyó 1,324 proyectos en 517 municipios de la CNCH, en favor de 229,988 personas. Mediante estos proyectos, se instalaron 3,483 huertos e invernaderos, se impulsaron 179 proyectos productivos, 3,578 granjas (avícolas, bovinas, porcícolas, cunícolas y acuícolas), y se establecieron 29 comedores. De enero a julio de 2015, se apoyaron 568 proyectos para atender a 171,051 personas en 340 municipios de la CNCH. Asimismo, se instalaron 773 huertos e invernaderos, se impulsaron 72 proyectos productivos y se habilitaron 14 comedores comunitarios.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, el Programa de Empleo Temporal en 624 municipios de la CNCH benefició a 238,972 personas de 16 años o más con el pago de 11,750,887 jornales, cantidades que superan a las 58,312 personas y 4,735,974 jornales del periodo anterior.
- El Instituto Nacional del Emprendedor a través de la convocatoria 1.4 "Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la CNCH", de septiembre de 2014 a julio de 2015, apoyó 51 proyectos por un monto de 128.5 millones de pesos, con los que se estima beneficiar a 1,505 empresas y conservar 2,295 empleos. Los proyectos aprobados superan en tres veces a los registrados en el periodo anterior.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario atendió a 625 municipios de la CNCH, donde distribuyó 416.7 miles de microcréditos a través de diferentes instituciones de microfinanciamiento, a 342.5 miles de personas. Por su parte, el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales cubrió 624 municipios de la Cruzada mediante 336.5 miles de microfinanciamientos, otorgados a 284.5 miles de mujeres.

Acciones y resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre para mejorar las opciones de empleo e ingreso

(Concluye)

- Al cierre de julio de 2015, con las estancias ubicadas en municipios de la Cruzada y afiliadas al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se beneficiaron a 209,904 madres trabajadoras y padres solos, esto es, 5.1% más que los 199,657 de julio de 2014. Con esto, se les brinda el acceso a servicios de cuidado y atención infantil para que permanezcan en su empleo, busquen trabajo o estudien.
- El Programa de Opciones Productivas, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 apoyó en 514 municipios de la CNCH, un total de 2,967 proyectos en la modalidad de Impulso Productivo con una inversión de 412.3 millones de pesos, que benefició a 21,219 personas.
- La Secretaría de Turismo (SECTUR) en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) suscribieron el 27 de febrero de 2015, un Convenio de Colaboración en el marco de la CNCH, por 250 millones de pesos, 150 aportados por la CDI y los restantes 100 millones por la SECTUR para consolidar en 2015, 177 proyectos viables en su comercialización y promoción, en apoyo de alrededor de 7,600 indígenas.

Se realizan esfuerzos permanentes con el fin de **adecuar el marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación**:

- En lo que va de la administración, la estrategia transversal de la CNCH ha impulsado importantes esfuerzos en todo el territorio nacional, desde una visión de derechos sociales, para garantizar el derecho a la alimentación a poco más de siete millones de personas. Entre estos esfuerzos destaca:
 - Las Reglas de Operación de los programas Abasto Rural de Diconsa y Abasto Social de Leche de Liconsa, se adecuaron para que el de Abasto Rural pudiera tener una cobertura en poblaciones urbanas y semiurbanas, y que el de Abasto Social de Leche llegara a localidades rurales.
 - El Programa Apoyo Alimentario incluyó a la Tarjeta Sin Hambre con la cual se pueden adquirir alimentos sanos y nutritivos, a precios más bajos que los del mercado. También se publicaron los Lineamientos Específicos del Programa de Comedores Comunitarios, en el marco de la Cruzada.
- Por otro lado, el pasado 30 de abril fue aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada, la cual busca ser la ley reglamentaria en materia del derecho a la alimentación, y tiene por

objeto la concurrencia y colaboración de la Federación, las entidades federativas y los sectores social y privado. Previo a su emisión:

- Se trabaja en una adecuada definición del derecho a la alimentación y su base legal, su interpretación judicial y la manera en la que se inserte en las leyes secundarias.
- Se busca establecer la forma de medir el acceso al derecho a la alimentación, recogiendo las mejores prácticas internacionales, con plena consistencia con el marco legal y conceptual de la ley.

Con el fin de incrementar la eficacia de la política social, se busca establecer un **padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales**, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información. Para tal fin:

- En diciembre de 2014, inició la aplicación de los “Lineamientos normativos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios”, con el fin de homogenizar las acciones de los programas sociales de la Administración Pública Federal, así como en estados y municipios.
- Entre 2014 y julio de 2015, se aplicaron los “Lineamientos de evaluación de condiciones socioeconómicas de los hogares”.
 - Con base en el Cuestionario Único de Información Socioeconómica, se visitaron 1,606,663 hogares (925,651 en 2014 y 681,012 en 2015) con lo que se consolidó y actualizó el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), para integrar un universo de 4.1 millones de hogares y 13.6 millones de personas.
 - La información del SIFODE, permitirá a los tres órdenes de gobierno focalizar sus acciones de combate a la pobreza, mejorar su coordinación y elevar el impacto de sus políticas.
- Durante junio de 2015, inició la aplicación de los “Lineamientos de integración, uso y compartición de información socioeconómica del SIFODE”, para estandarizar la información socioeconómica de quienes reciben apoyos de los programas sociales del Gobierno de la República.
- Para identificar que los hogares y personas cumplan los criterios de elegibilidad para el otorgamiento de los apoyos, se recolecta información socioeconómica mediante tecnología móvil.
 - Durante 2014, se aplicó esta tecnología a siete programas y a seis en 2015, lo cual obedece a las necesidades particulares de los programas para la recolección de información.
- En la estrategia de la CNCh, se definió la intervención de 92 programas, acciones, vertientes o componentes,

de los cuales 78 generan padrones de beneficiarios y se integran en el Padrón Único de Beneficiarios, con la siguiente información:

- Para personas, el número de registros integrados ascendió a más de 448 millones, con la identificación de más de 93 millones de personas; para actores sociales, se integraron más de 117 mil registros; y para áreas geográficas de atención social, los registros integrados ascendieron a más de 155 mil.
- Al mes de junio de 2015, se superó en más del triple los 126 millones de registros que se tenían a diciembre de 2014.

2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva

Se busca **propiciar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos**. Para esto:

- A partir del ejercicio fiscal 2014, la Secretaría de Desarrollo Social instrumenta la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema que permite planificar y monitorear el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), por parte de los gobiernos estatales y municipales.
 - Entre enero y diciembre de 2014, con cargo al FAIS se transfirieron a los gobiernos locales un total de 57,912.9 millones de pesos, de los que de acuerdo con información registrada por los gobiernos locales en la MIDS, 4,952.9 millones son recursos destinados a rubros educativos con los cuales los gobiernos locales programaron 14,377 proyectos que contribuyen a abatir el rezago en este ámbito a través de la construcción, mejoramiento, ampliación o equipamiento de infraestructura educativa como aulas, comedores escolares, dotación de servicios básicos en escuelas, instalación de sanitarios y bardas perimetrales, entre otros. Por nivel educativo, los recursos se distribuyeron en 49% a primaria, 24% a secundaria, 21% a preescolar y 6% a preparatoria o equivalente.
 - En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2015, los gobiernos locales han programado 927.4 millones de pesos para construir, rehabilitar o ampliar infraestructura educativa. Por nivel educativo, los recursos se distribuyen como sigue: 19.1% para preescolar, 37.4% a nivel primaria, 12.7% a

secundaria, 9.9% a nivel bachillerato, y 20.9% en infraestructura con incidencia transversal a más de un nivel educativo.

- Mediante la operación de la MIDS, se ha determinado que 67.1% de todos los recursos del FAIS se dirigen a Zonas de Atención Prioritaria o a localidades con los mayores rezagos del país.
- PROSPERA durante el ciclo escolar 2014-2015 atiende a cerca de 6.2 millones de becarios, cifra ligeramente superior a los casi 6.1 millones de beneficiados en el ciclo 2013-2014. Por nivel de escolaridad, cinco millones de becarios cursan educación básica (2.9 millones en primaria y 2.1 millones en secundaria) y 1.2 millones de alumnos corresponden a educación media superior.
- A través del Programa Apoyo a la Educación Indígena (PAEI) se apoya a niñas, niños y jóvenes indígenas para que permanezcan inscritos en escuelas públicas:
 - En el ciclo escolar 2014-2015 en las 928 Casas y 136 Comedores del Niño Indígena, se apoyó a 60,853 niños, niñas y adolescentes para que concluyeran sus estudios de primaria, secundaria y bachillerato, con el otorgamiento de servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias a la educación, así como la dotación de becas para estudiantes indígenas de nivel superior. Mediante acuerdos celebrados entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y distintas instancias^{1/}, en el mencionado ciclo escolar se apoyó a 14,673 niños, niñas y adolescentes en las Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena. En el ciclo escolar previo, operaron 952 casas y 111 comedores en beneficio de 60,509 niños, niñas y adolescentes, y se otorgaron 13,975 apoyos más a través de instancias comunitarias.
 - Por otro lado, el PAEI contribuyó a que 275 estudiantes de nivel superior concluyeran sus estudios, de los cuales 14 obtuvieron título de licenciatura.
- A través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, 23,239 menores de 18 años fueron beneficiados con estímulos para la asistencia y permanencia escolar, esta

^{1/} A los beneficiarios atendidos a través de convenios, se les asiste por medio de instancias estatales, municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que operan espacios comunitarios en funcionamiento y que cuentan con capacidad instalada suficiente para la atención de sus beneficiarios, brindando los servicios de hospedaje y alimentación, y material de higiene a estudiantes indígenas, a fin de promover o facilitar su permanencia en el Sistema Educativo.

cifra supera el registro alcanzado en el periodo anterior (16,509 menores).

- Con el objeto de contribuir a la reducción del rezago educativo de las niñas y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad, el programa de becas PROMAJOVEN otorga un apoyo de 850 pesos mensuales hasta por 10 meses a beneficiarias de los programas de alfabetización hasta educación secundaria. Durante el ciclo escolar 2014-2015, se otorgaron becas a 17,752 madres jóvenes y jóvenes embarazadas, 658 más que en el ciclo anterior.

Para fomentar el **acceso efectivo de las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales:**

- El FAIS otorga financiamiento a obras que contribuyen a la disminución de cinco de las seis carencias que comprende la medición multidimensional de la pobreza en México.
 - Durante 2014, los gobiernos estatales y municipales programaron 88,355 proyectos que inciden directa o indirectamente en la reducción de las carencias sociales.
 - Para 2015, con cargo al FAIS, los gobiernos locales han reportado la programación de 15,527 proyectos por 8,700.6 millones de pesos.
 - La distribución de los proyectos y sus respectivos montos asignados según la carencia atendida, fue de la siguiente manera:

PROYECTOS POR CARENCIA FINANCIADOS POR EL FAIS, 2014-2015

Carencias	Proyectos programados		Financiamiento del FAIS (Millones de pesos)	
	2014 Ene.-Dic.	2015 Ene.-Jul.	2014 Ene.-Dic.	2015 Ene.-Jul.
Total	88,355	15,527	40,425.4	8,700.6
Acceso a la alimentación	3,302	698	1,567.1	369.4
Acceso a los servicios de salud	1,794	269	1,432.6	257.3
Calidad y espacios de la vivienda	28,341	4,913	9,512.6	2,246.8
Servicios básicos de la vivienda	42,280	7,767	23,606.7	5,133.0
Rezago educativo	12,638	1,880	4,306.4	694.1

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social "Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social 2014-2015".

- El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) tiene por objeto contribuir en la construcción de un entorno digno para las familias en situación de pobreza, que propicie su desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social comunitaria:

- De acuerdo con cifras preliminares, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, el PDZP aprobó 211,980 acciones para atender rezagos asociados a la carencia de servicios básicos en las viviendas. De este total, 15,979 fueron para la provisión de servicio eléctrico en igual número de viviendas; 53,551 para suministro de agua; 26,222 fueron acciones de conexión a drenaje y 20,897 para la dotación y construcción de baños. Asimismo, se aprobaron acciones para la sustitución de 95,331 fogones tradicionales de leña por estufas ecológicas con chimenea.
- Durante ese mismo periodo, el programa aprobó 319,455 acciones para mejorar la calidad y los espacios de la vivienda: 181,883 para la dotación de techos fijos, 60,489 para la sustitución de pisos de tierra por pisos firmes de concreto, 50,339 para la construcción de muros firmes y 26,744 para la construcción de cuartos adicionales en viviendas con hacinamiento.
- El PDZP promovió además el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en las localidades más vulnerables del país, mediante la aprobación de 393 Centros Comunitarios de Aprendizaje.

Contribución del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de las zonas con mayor marginación

- Desde el inicio de la administración, las acciones del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias han llevado al mejoramiento de 1,036,972 viviendas, lo que contribuye a reducir los rezagos asociados a las carencias por calidad y espacios de la vivienda, y de acceso a los servicios básicos. Con estas acciones se mejora la calidad de vida de más de 4.1 millones de mexicanas y mexicanos, que viven en los territorios con mayor marginación del país.

- Mediante el Programa 3x1 para Migrantes se promueve el desarrollo comunitario a través de proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y/o productivos propuestos por los migrantes para llevarse a cabo en sus localidades de origen seleccionadas por ellos mismos.
- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se aprobaron un total de 2,954 proyectos, de los cuales 2,132 pertenecen a la vertiente de infraestructura

social comunitaria, 398 a la vertiente productiva, 370 a servicios comunitarios y 54 a educación, vertiente incluida a partir del ejercicio 2015.

- Durante ese periodo se contó con la participación de 372 Clubes de Migrantes.

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, la Comisión Federal de Electricidad formalizó convenios con la participación de la CDI, la Secretaría de Desarrollo Social y los gobiernos estatales y municipales para la realización de 2,480 obras de electrificación en beneficio de 407 mil habitantes en 28 entidades del país. Se realizaron 1,845 obras más que las efectuadas entre septiembre de 2013 y junio de 2014.

Acciones y resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre para propiciar un acceso efectivo a los derechos sociales de las familias en pobreza extrema

- De manera conjunta, en el marco de la CNcH, al 30 de junio de 2015, se han logrado realizar 51,721 pisos firmes; 135,469 techos; 51,355 muros, así como, dotar de agua potable a 227,608 viviendas, instalar el drenaje a 143,904 viviendas y brindar energía eléctrica a 61,307 viviendas.
- En el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) aprobó acciones para llevarse a cabo en 6,676 localidades, ubicadas en 642 municipios de los 1,012 considerados en la 2a. etapa de la CNcH.
- En el marco de la 2a. etapa de la CNcH, de septiembre de 2014 a junio de 2015, la Comisión Federal de Electricidad llevó a cabo 1,487 obras de electrificación, mediante las cuales dio atención a 58,128 viviendas en beneficio de 278,473 habitantes, en 26 entidades federativas. En este lapso, se realizaron 986 obras más que en el periodo previo.
- El Seguro Popular busca garantizar el acceso efectivo a la salud de los grupos vulnerables, como son las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, dentro de la Cruzada se incorporaron 2,606,729 personas, alcanzando un total de 7,676,380 afiliados desde el comienzo de la misma, 1.8 veces más que los 4,259,418 inscritos al cierre de junio de 2014; incremento derivado de la ampliación de la cobertura de 405 a 1,012 municipios en la 2a. etapa de la CNcH.

Con el propósito de **otorgar los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud:**

- De septiembre de 2014 al mes de junio de 2015, se afiliaron a 3.3 millones de personas al Seguro Popular, con lo que se alcanzó un registro de 57,296,078 beneficiarios, 3% superior a los 55.6 millones registrados en junio de 2014.

- Con el Componente de Salud de PROSPERA Programa de Inclusión Social, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Continuó la migración progresiva del Paquete Básico Garantizado de Salud a las 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud del Sistema de Protección Social en Salud, con el propósito de impulsar los servicios de salud preventivos, el autocuidado de la salud y una mejor nutrición de todos los integrantes de las familias beneficiarias.
- Se atendieron a 5.8 millones de familias registradas a través de 15,018 unidades de salud.
- Se proporcionaron 35.9 millones de consultas a niños, niñas, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, y demás integrantes de las familias beneficiarias, esto es, 100 mil más que el periodo precedente.

A fin de **brindar capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud**, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades:

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, Diconsa puso en marcha un modelo de capacitación en orientación alimentaria cuyos temas fueron una correcta alimentación para una vida saludable, alimentación materno infantil, elecciones saludables y gasto familiar, el cual se dirigió a la población beneficiaria del PAR y de la Tarjeta Sin Hambre. Las acciones de orientación alimentaria se imparten en localidades con tienda Diconsa y en centros de atención a beneficiarios de la Tarjeta Sin Hambre, con una participación de 100 mil personas.
- En el marco del Componente de Salud de PROSPERA, en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015:
 - Se impartieron 1,595,330 cursos en materia de salud, nutrición e higiene que comprenden temas relacionados con alimentación y salud; adolescencia y sexualidad; sobrepeso y obesidad; prevención de adicciones; detección de cáncer de mama y desarrollo infantil, entre otros.
 - Para garantizar un adecuado desarrollo bio-psico-social de los niños, se fortaleció la Estrategia de Desarrollo Infantil a través de acciones vinculadas con áreas normativas y expertos en políticas públicas en primera infancia.
 - Dentro del componente “Detección y Atención Oportuna” del Modelo de Promoción y Atención del Desarrollo Infantil, se realizaron 200,605 pruebas de tamizaje con las cuales se logró identificar 9.1% de niños con rezago y 2.3% de niños con riesgo de retraso en su desarrollo.

- Para el componente “Educativo Comunitario” del citado Modelo, se realizaron 192,246 intervenciones en estimulación temprana a población PROSPERA. Asimismo, con el objetivo de seguir fortaleciendo las acciones en este componente, se desarrollaron con un equipo de expertos en neurodesarrollo del Hospital Infantil Federico Gómez, 74 talleres (en los que se incluye a un grupo de mujeres embarazadas) sobre prácticas de crianza positivas, así como actividades de estimulación a los niños desde periodo prenatal.

- El Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, a cargo del SNDIF, en su vertiente de Atención a la Primera Infancia, desarrolla acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes, proporcionando cuidado integral a menores de seis años en situación de vulnerabilidad. De septiembre de 2014 a agosto de 2015:

- El programa operó en 538 centros asistenciales de desarrollo infantil en 190 municipios de 26 entidades federativas, en los que atendió a 39,644 niñas y niños de 34,596 familias; así como en 1,814 centros de asistencia infantil comunitaria en 538 municipios de 25 estados, que atendieron a 73,478 niñas y niños de 70,432 familias.

- Mediante el Programa Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se otorgaron 3,344 capacitaciones a 1,473 grupos de desarrollo; así como a 19,685 mujeres y 2,790 hombres de 1,349 localidades de alta y muy alta marginación en 561 municipios, en temas de: fortalecimiento de la organización, acceso a recursos y servicios; generación de ingresos; administración de proyectos productivos, emergencias y orientación alimentaria. De estas capacitaciones y sus acciones derivaron 3,664 proyectos comunitarios.

También se implementan acciones para **contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes**:

- Con este fin se desarrolla el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que focaliza su atención a la población escolar ubicada en localidades de alta y muy alta marginación. Durante el ciclo escolar 2014-2015, ascendió a 12,248 el número de escuelas de tiempo completo que proporcionan el servicio de alimentación, de un total de 23,182 en operación. El servicio de alimentación benefició a 1.5 millones de alumnos, casi el doble de aquéllos que lo recibieron en el ciclo 2013-2014 (806,851 alumnos de 7,718 escuelas de tiempo completo).
- La Secretaría de Salud, en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, a través del Programa PROSPERA, alcanzó los siguientes resultados:

– Se logró una cobertura estimada de 1,532,850 niños y niñas beneficiarios menores de cinco años de edad en control, es decir, que cumplieron con sus citas programadas, así como la asistencia de la familia a los talleres impartidos para el autocuidado de la salud.

- Con el propósito de hacer de las escuelas entornos favorables a la salud, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se validaron 7,185 escuelas como promotoras de la salud, que representan 68% de la meta para 2015; se realizaron 7,365,112 acciones preventivas y de detección de problemas frecuentes en salud, 19% más que en el periodo anterior. Asimismo, fueron referidos a las unidades de salud 715,952 alumnas y alumnos, lo que representa un aumento de 25.7% en comparación con el ciclo previo.

De gran importancia es la promoción de **acciones de desarrollo infantil temprano**:

- Para registrar y dar seguimiento al desarrollo de un menor por sus padres o tutores, en el periodo de septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015:
 - Se distribuyeron por primera vez en el país 11,343,515 tarjetas de prevención y promoción “Mejorando el desarrollo de mi hija o hijo”.
 - Se capacitó en temas de desarrollo infantil temprano a 1,547,672 madres y cuidadores de menores de cinco años, 447,672 más que en el periodo anterior, así como a 5,900 psicólogos y personal de salud.
 - Igualmente, se capacitó en “Evaluación diagnóstica del nivel de desarrollo con la prueba de Battelle” a 873 psicólogos y pediatras de 11 entidades federativas, 173 más que en el periodo anterior, logrando evaluar de forma gratuita a 9,500 niños.

Infraestructura para el desarrollo infantil y estimulación temprana

- Con la finalidad de mejorar el desarrollo de la niñez mexicana en los ámbitos motor, cognitivo y socio-emocional, durante la presente administración con una inversión de 12 millones de pesos, se inauguraron los primeros dos Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, en Michoacán (3 de marzo de 2015) y Nuevo León (2 de julio 2015), de 16 que se estima poner en operación en el transcurso de 2015.
- Se tiene programado poner en operación 14 más en: Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán, obras que representan en su conjunto una inversión de 96 millones de pesos del Seguro Popular.

2.1.3. Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas

Para **impulsar la modernización de los Registros Civiles**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se transfirieron 55,629,200 pesos a 28 entidades federativas, de los cuales más de 23 millones se destinaron para la captura de registros y más de ocho millones de pesos al equipamiento y funcionamiento de la Interconexión con las Unidades Coordinadoras Estatales del Registro Civil.

Modernización de los Registros Civiles

- De diciembre de 2012 a julio de 2014 se logró interconectar a todas las entidades federativas, con lo que se alcanzó la interoperabilidad del total de las unidades coordinadoras estatales del Registro Civil y el Registro Nacional de Población. Esto permite que las y los mexicanos que cuentan con un acta asentada en territorio nacional o en las embajadas o consulados mexicanos, puedan obtener su acta de nacimiento dentro y fuera del país.
- La interconexión coadyuva a la consolidación de la Base de Datos Nacional del Registro Civil integrada por más de 13 millones de registros de nacimientos disponibles para su verificación, consulta e impresión. Esta cantidad de registros de nacimiento, permite atender los servicios relativos a la verificación, impresión y consulta de actas de nacimiento.

- Como parte de las medidas implementadas “Por un México en Paz con Justicia, Unidad y Desarrollo”^{1/}:

– El 5 de enero de 2015 se suscribió el Convenio de Coordinación y Colaboración entre las 32 entidades federativas del país y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para implementar la consulta e impresión en línea, de actas del registro del estado civil de las personas.

^{1/} Para hacer viable este objetivo, se estableció la necesidad de reformar de manera integral al Registro Civil para hacer accesible la obtención del Acta de Nacimiento; sincronizar las bases de datos de la Administración Pública Federal con la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población; integrar la Base de Datos Nacional de Información Biométrica, y elaborar un nuevo marco normativo reglamentario del Artículo 4o. Constitucional.

- Asimismo, se firmó el Acuerdo para la consulta integral entre la SEGOB y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para interconectar las bases de datos de ambas dependencias y permitir la expedición de actas de nacimiento en consulados y embajadas para los mexicanos y mexicanas, residentes en el extranjero.
- Derivado de ambos convenios, del 5 de enero al 31 de agosto de 2015, se imprimieron 391,667 actas de nacimiento en el extranjero y en el territorio nacional, lo que representa un ahorro significativo para las familias mexicanas, al no tener que trasladarse a su lugar de registro para la obtención de sus actas.
- La Campaña Nacional para el Registro Universal Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de Edad, presidida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con SEGOB y los registros civiles, para abatir el subregistro de la población con mayor vulnerabilidad económica, benefició durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 a 512,548 personas, para llegar a un total de 1,127,490 registros desde su inicio en mayo de 2013. Adicionalmente, se logró la operación de 141 módulos de registro civil en instalaciones hospitalarias, lo que garantiza el registro de nacimiento oportuno.

Para fortalecer la **adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP)** se realizaron las siguientes acciones de septiembre de 2014 a agosto de 2015:

- Se depuraron 1,833,931 registros contenidos en la Base de Datos Nacional de la CURP, para dar confiabilidad a los registros, lo que permitió la

eliminación del pase de vivencia en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como la actualización de los padrones de beneficiarios de los programas y servicios que ofrece el Gobierno de la República.

- Se realizaron 83,343,195 consultas de la CURP a través del portal.
- El siguiente paso es hacer de la Clave Única de Registro de Población, la llave de acceso a todos los trámites de gobierno. Con acciones como éstas, nos acercamos cada vez más, a que cada mexicano cuente con una Clave Única de Identidad.

A fin de consolidar el **Sistema Nacional de Identificación Personal**, se fortaleció el uso de las tecnologías de la información para mejorar la precisión y consistencia de los registros contenidos en la Base de Datos Nacional de Registro Civil y la Base de Datos Nacional de la CURP, recursos indispensables para la consolidación del registro y acreditación de la identidad de la población.

Con la finalidad de **adecuar el marco normativo en materia de población** para que refleje la realidad demográfica del país, se trabaja en la elaboración del proyecto de la Nueva Ley General de Población, contando con la participación de académicos (incluyendo a la Sociedad Mexicana de Demografía), y miembros del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población. Actualmente, el proyecto se encuentra en revisión.

2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

El Gobierno de la República trabaja en la construcción de una sociedad igualitaria mediante la atención a la juventud y a las personas adultas mayores, así como a las personas con discapacidad y a las que experimentan situaciones de violencia de género.

Es tarea del Estado garantizar el trato y acceso igualitario a los derechos sociales para toda la población. Para ello, se implementan acciones que fomentan y aseguran la inclusión en materia de educación, empleo, salud, participación, entre otros, de personas en situación de vulnerabilidad.

Las acciones implementadas tuvieron, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el siguiente impacto:

- El porcentaje de población menor de 18 años en situación de pobreza disminuyó de 12.1% en 2012 a 11.5% en 2014.
- El porcentaje de población de 65 años o más en situación de pobreza se redujo de 9.7% en 2012 a 8.5% en 2014.
- La pobreza en la población con discapacidad se logró contener, ya que el porcentaje de población con esta característica se mantuvo en 12.7% en el periodo 2012-2014.

El Gobierno de la República ha dado una nueva dimensión a la participación social y a su función articuladora de la oferta y la demanda de bienes y servicios de personas que viven en condición de pobreza. Además, ha extendido y robustecido la participación de beneficiarios en esquemas de contraloría social.

2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

Las acciones para **fortalecer a los actores sociales^{1/} que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago**, fueron las siguientes:

^{1/} Se considera a las Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones de educación superior y centros de investigación.

- A través del Programa de Coinversión Social (PCS), operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se apoya con recursos públicos la ejecución de proyectos que promueven la cohesión y la generación de capital social de grupos de la población en situación de vulnerabilidad, exclusión, marginación, discriminación, discapacidad o desigualdad.

– Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, el PCS apoyó 2,679 proyectos en los temas de: desarrollo integral, alimentación, nutrición y salud, inclusión y cohesión social, igualdad de género, mujeres cuidadoras, capacitación, atención a jóvenes y promoción de derechos humanos, para beneficio de 880 mil personas en las 32 entidades federativas.

– Durante 2015, se impartieron 48 talleres con la participación de personas integrantes de 1,470 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones de educación superior y centros de investigación. Los temas abordados estuvieron relacionados con Reglas de Operación 2015, convocatorias y elaboración de proyectos, dictamen de proyectos e identificación de buenas prácticas, entre otros.

- Mediante la inscripción al Registro Federal de las OSC, a cargo del INDESOL, las OSC tienen el derecho de acceder, entre otros, a los apoyos y estímulos públicos establecidos en las disposiciones jurídicas y administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se inscribieron a dicho Registro un total de 3,558 organizaciones.

Avances en el fortalecimiento de los actores sociales que promueven el desarrollo social en los primeros tres años de esta administración

- Entre diciembre de 2012 y agosto de 2015, se han inscrito 11,178 Organizaciones de la Sociedad Civil en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que representa 36.1% de las 31,002 inscritas desde 2004, año en que dicho registro empezó a operar.
- Dentro del Programa de Capacitación a Distancia, en este periodo se han producido y transmitido 95 teleconferencias, con una audiencia total de 147,381 integrantes de OSC.
- En el marco del Subsistema de Capacitación Presencial, durante el mismo lapso se han impartido un total de 2,680 cursos, en los cuales participaron 229,328 personas integrantes de OSC y otros actores sociales. Esta cifra incluye la capacitación realizada por conducto de los actores sociales que participan en el Programa de Coinversión Social, y reciben financiamiento para proyectos de profesionalización.

- En el mismo periodo, el INDESOL realizó 1,021 eventos de capacitación presencial y a distancia en temas de elaboración de proyectos, reglas de operación, igualdad de género, entre otros, a los cuales asistieron 133,626 personas.
 - Mediante el Programa de Capacitación a Distancia, se transmitieron 48 teleconferencias con una audiencia de 83,364 personas y, se impartieron 10 cursos en línea en los cuales se registraron 17,163 personas.
 - A través del Subsistema de Capacitación Presencial, se impartieron 973 cursos, con un total de 50,262 participantes integrantes de OSC, con objeto de fortalecer la concurrencia de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno para incrementar el bienestar social.

Es fundamental **potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva**, con el fin de propiciar un entorno apropiado para incrementar el bienestar social.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015:
 - La Secretaría de Comunicaciones y Transportes reportó la ejecución de recursos en 895 caminos rurales.
 - En educación, destaca el registro de un proyecto para mejorar la infraestructura de 1,455 planteles de educación básica ubicados en las zonas marginadas de los 31 estados, en beneficio de alrededor de 34,500 alumnos.
 - De igual manera, se aprobó el registro de proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la infraestructura en salud -construcción, ampliación, remodelación, fortalecimiento y equipamiento de unidades médicas- por ejemplo la construcción del Hospital General de San Pablo del Monte en Tlaxcala, el Hospital General con Especialidades de Gómez Palacio en Durango, el Centro Oncológico de la Región Sureste de Coahuila y la ampliación y equipamiento del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia de Oaxaca.
 - Se autorizó el registro de las obras de los centros de salud en Oaxaca, de los hospitales generales de Matamoros y Ciudad Madero en Tamaulipas, de los hospitales materno infantil de Mérida en Yucatán y de Villa de Álvarez en Colima, así como del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en el

estado de México y del Centro Oncológico de la Región Sureste de Coahuila.

- A través del Programa de Fomento a la Urbanización Rural (FUR), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se proporciona infraestructura urbana comunitaria a las localidades rurales con alto y muy alto grado de rezago social pertenecientes a los núcleos agrarios, por medio de apoyos por un monto de hasta 200 mil pesos para la elaboración de proyectos ejecutivos y de hasta dos millones de pesos para proyectos de construcción.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, el FUR aprobó la realización de 93 proyectos de construcción de infraestructura social básica en beneficio de 44,818 personas, con una inversión de 155.6 millones de pesos, que se distribuyeron en 19 entidades federativas, entre las que destacan Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz.
 - En el mismo periodo, se aprobaron 29.7 millones de pesos, para la elaboración de 217 proyectos ejecutivos, que se encuentran en la fase de realización y supervisión.

Con el propósito de **fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades**, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad:

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Unión Europea, continuaron con los trabajos del proyecto denominado “Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microrregiones Indígenas de México”.
 - De septiembre a diciembre de 2014, se capacitó a 151 promotores en temas de seguridad alimentaria y nutrición, así como en saneamiento básico a través del modelo denominado “Seis Pasos para la Salud con Prevención”, replicándose estos temas en 312 talleres en beneficio de 7,487 personas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Igualmente, se capacitó a dichos promotores en educación financiera, ahorro familiar y remesas, temas que se replicaron en 306 talleres para beneficio de 6,332 personas en 115 municipios indígenas.
 - De enero a junio de 2015, se realizaron cinco talleres de capacitación a promotores alimentarios en temas como: diagnósticos alimentarios, seguridad alimentaria y nutrición, saneamiento comunitario y cultura financiera. En los talleres participaron un total de 224 promotores alimentarios que replicaron los contenidos

en 711 localidades de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán y Oaxaca, en beneficio de 5,558 personas.

- Con el programa PROSPERA se fomenta la participación organizada de la población beneficiaria a través de los comités de promoción comunitaria. Dichos comités están integrados por titulares que actúan como vocales, quienes son elegidas(os) de entre la misma población beneficiaria.
 - De septiembre de 2014 a junio de 2015, hay 115,208 representaciones a nivel nacional que se integran por 59,663 comités de promoción comunitaria y 55,545 vocales unitarias (representantes de un grupo reducido de titulares beneficiarias en las localidades), que en conjunto agrupan a 378,034 vocales.
 - Los comités de promoción comunitaria proporcionan información y orientación a las titulares beneficiarias; promueven entre las familias beneficiarias los objetivos de mejora en la salud, educación y alimentación, así como los nuevos apoyos de PROSPERA, representan a las titulares beneficiarias ante el personal del programa, con autoridades locales, municipales y otras instituciones y, realizan acciones para el fortalecimiento de la contraloría social.
 - Durante este periodo, se alcanzaron los siguientes resultados: asistencia de 92% de vocales convocadas a las sesiones de orientación; realización de 29,235 sesiones de orientación exclusivamente a vocales y 137,535 sesiones de orientación a las titulares beneficiarias. Con estas sesiones de orientación, que se efectúan de manera bimestral, se proporciona información acerca de los trámites, derechos, compromisos y corresponsabilidades que deben cumplir las familias beneficiarias para asegurar su permanencia en el programa. De igual manera, se abordan temas relativos al cuidado de la salud, género, ahorro, desarrollo humano y participación comunitaria, así como los nuevos apoyos de PROSPERA a partir de 2015.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, a través del Componente Coordinación para la Integración de Proyectos, apoyó a 230 organizaciones de productores para realizar la gestión en el sector rural en proyectos de desarrollo comunitario, 81 organizaciones más que en el periodo inmediato anterior.

- La Red Social del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se integra por promotoras (es), gestoras (es), así como facilitadoras (es) voluntarios que favorecen la participación de los beneficiarios en su desarrollo familiar o comunitario, y en la defensa de sus derechos, además de auxiliarlos para fortalecer sus habilidades y competencias sociales.
 - Esta red cuenta con 1,356 gestores voluntarios que entre septiembre de 2014 y julio de 2015, llevaron a cabo 61,058 acciones de promoción y participación social, en 1,330 localidades de 18 entidades federativas.
- Asimismo, el Programa Pensión para Adultos Mayores cuenta con una Red Social, conformada por gestores y facilitadores voluntarios, que promueve la participación social de los beneficiarios con el objetivo de desarrollar diversas capacidades, y facilitar el proceso de recepción de los apoyos y servicios.

Red Social del Programa Pensión para Adultos Mayores

- Al cierre de 2014, el programa contaba con 10,521 gestores, mientras que en 2013 éstos ascendían a 9,220.
- Al mes de julio de 2015, el programa tiene registrados a 11,137 gestores voluntarios que en conjunto realizaron un total de 836,197 acciones de promoción y participación social, mediante actividades relacionadas con la promoción de los derechos humanos, en específico derechos de los adultos mayores, desarrollo personal, cuidados de la salud y otros temas en beneficio de esta población.
- El Programa Rescate de Espacios Públicos entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, realizó más de 22 mil acciones de capacitación con enfoque organizacional y fortalecimiento de valores en beneficio de más de un millón de personas, mediante cursos y talleres integrales en las 32 entidades federativas, así como la conformación y capacitación de más de 700 contralorías sociales y redes sociales a lo largo de todo el país.

Con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia de la política social, se lleva a cabo la **evaluación y rendición de cuentas de los programas, mediante la participación de instituciones académicas y el fortalecimiento de la contraloría social comunitaria.**

- En 2014, la Secretaría de la Función Pública aprobó la estrategia de Contraloría Social de 52 programas federales de desarrollo social sujetos a reglas de operación, y de dos no sujetos a reglas de operación, los

cuales registraron en el Sistema Informático de Contraloría Social, 31,530 Comités de Contraloría Social constituidos por 134,124 beneficiarios.

- A julio de 2015, se aprobó la estrategia de Contraloría Social de 59 programas federales de desarrollo social sujetos a reglas de operación, así como de dos no sujetos a reglas de operación y de dos programas federales con finalidad distinta del desarrollo social.
- En coordinación con los órganos estatales de control de 27 entidades federativas en 2014 y de 28 en 2015, se operó el “Programa Municipios por la Transparencia”. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se asesoró a gobiernos locales en la implantación de acciones de Contraloría Social, y se realizaron 23 talleres sobre el Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana y Transparencia.

2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población

Para **promover el desarrollo integral de los niños en materia de salud, alimentación y educación:**

- El Componente de Salud de PROSPERA Programa de Inclusión Social, realiza acciones para la vigilancia sistemática del crecimiento y desarrollo infantil, a través de la identificación temprana de la mala nutrición y de la orientación y capacitación a las madres y los padres de familia o responsables del niño o niña sobre una alimentación correcta.
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se atendieron 5.8 millones de familias en 15,018 unidades de salud. Se mantuvo bajo control nutricional a 1.5 millones de niñas y niños menores de cinco años y se proporcionaron 476.3 millones de dosis de suplementos alimenticios a niñas y niños menores de cinco años, y 79.2 millones de dosis para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- El Programa Seguro Médico Siglo XXI tiene como objetivo reforzar programas dirigidos a la población menor de cinco años, afiliada al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), asegurando la cobertura de la atención médica preventiva y curativa contra todas las enfermedades, adicionales a las que cubre el Catálogo Universal de Servicios de Salud y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se incorporaron 1.6 millones de niños y niñas, por lo que se cuenta con una afiliación de 5.7 millones de niños y niñas al SPSS, que ya reciben los beneficios del Programa Seguro Médico Siglo XXI.
- En el mismo lapso, se financiaron 36,904 intervenciones en niños beneficiarios del programa, en las diferentes unidades médicas que integran la red de prestadores de servicios médicos en todo el país.
- Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) procuró el desarrollo integral de 28,727 niños y niñas atendidos en sus Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI): 19,450 a través de las 122 estancias propias; 9,264 en 119 estancias contratadas; y 13 atendidas por cinco Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se ocupan de niños y niñas con algún tipo de discapacidad. El número de niños y niñas atendidos superó en 0.6% a los 28,567 beneficiados a junio de 2014.
 - En este lapso se realizaron 103 cursos de actualización, que beneficiaron a 2,689 integrantes del personal educativo de las estancias. Entre los cursos realizados, destacan los impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México en diversos temas como: estrategias docentes; educación inclusiva; formación y actualización docente en ciencias y competencias matemáticas para preescolar; administración de estancias; diseño de planes de acción psicoeducativa a favor del aprendizaje y la atención social a la familia.
 - Con el fin de garantizar el acceso igualitario de padres y madres trabajadoras en el servicio de estancias, se dio atención a los hijos e hijas de 168 padres derechohabientes.
 - Para mejorar su gestión, en el mes de febrero de 2015, el ISSSTE inició los trabajos para automatizar el proceso de solicitud de ingreso a las EBDI, a fin de permitir la realización del trámite a través de la Oficina Virtual del ISSSTE, sin necesidad de asistencia personal a la delegación o estancia correspondiente. Se prevé la conclusión de este proyecto para el cierre de 2015.
- En materia de Atención a la Salud del Niño, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) de septiembre de 2014 a agosto de 2015, llevó a cabo diversas acciones de prevención:

- Se realizaron 1,271,851 somatometrías, en las que se detectaron 72,842 niños con obesidad, 119,716 con sobrepeso y 20,925 con desnutrición. Se entregaron 147,067 sobres de vida suero oral, 89,445 dosis de albendazol, se ministraron 31,204 dosis de vitamina A, se hicieron 60,871 aplicaciones de flúor y se aplicaron 232,264 vacunas. Asimismo, se proporcionaron 1,697,821 consultas y 115,505 pláticas a las que asistieron 1,386,177 personas.
 - En el mismo periodo, se proporcionó atención integral e individualizada a un promedio de 324 niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo, albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo y en el Centro Amanecer para Niños. Asimismo, se brindaron 2,019,127 servicios de atención médica psicológica, trabajo social y raciones alimenticias, 18% más que los 1,711,672 servicios otorgados en el periodo anterior.
 - De igual manera, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se impulsó la prevención y atención del fenómeno de la niñez en situación de calle y sus familias; al respecto, se dio seguimiento a 109 proyectos de atención especializada para la infancia callejera y sus riesgos colaterales, dirigidos a la atención de la salud, particularmente a la disminución de riesgos en cuanto al uso de drogas, a la prevención de la deserción escolar, y el fortalecimiento de los vínculos familiares para una posible reintegración.
 - Asimismo, se supervisó a 10 comités estatales especializados sobre el fenómeno de callejerización, y al cierre de 2014, se atendieron 15,319 niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
 - De acuerdo a lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, se conformó el grupo de trabajo con OSC especializadas en la atención de infancia callejera en el Distrito Federal y se generó un Directorio Especializado para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo o en Situación de Calle, para coadyuvar a la agilización en la obtención de datos y localización de familiares y documentos oficiales necesarios para generar su identidad, conforme a lo establecido en el Artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en coordinación con el Registro Civil del Distrito Federal.
 - PROSPERA apoya a estudiantes de los niveles básicos y medio superior, por medio del otorgamiento de becas para que no abandonen sus estudios. Durante el ciclo escolar 2014-2015 atendió a cerca de 6.2 millones de becarios, de los cuales casi cinco millones cursan educación básica (2.9 millones en primaria y 2.1 millones en secundaria) y 1.2 millones de alumnos corresponden a educación media superior.
- Con el propósito de **fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país**, para que participen activamente en el desarrollo del mismo y para cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales:
- Mediante el Programa de Derechos Indígenas, de septiembre a diciembre de 2014 se apoyó la última etapa de formación de 97 jóvenes indígenas (46 mujeres y 51 hombres) para la protección, salvaguarda y desarrollo de sus culturas y su patrimonio cultural. Y entre enero y agosto de 2015, se llevaron a cabo la 1a. y 2a. etapas de la formación de 106 jóvenes indígenas con el mismo propósito.
 - De septiembre de 2014 a junio de 2015, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), a través de los Servicios de Vinculación Laboral y del Programa de Apoyo al Empleo, atendió a 2.3 millones de jóvenes (de 16 a 30 años), de los que 372,038 obtuvieron empleo. Estas cifras representan 58.4% del total de atenciones (3,977,323) y 34.2% de puestos de trabajo obtenidos (1,089,226), registradas por el SNE durante el periodo.
 - En los Centros Poder Joven (CPJ), antes Espacios Poder Joven, las y los jóvenes tienen acceso gratuito a tecnologías, reciben orientación sobre temas diversos y participan en múltiples actividades educativas, formativas y recreativas. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se crearon 125 CPJ. Actualmente se cuenta con una red de 410 CPJ en las 32 entidades del país, que brindan más de dos millones de servicios anuales en beneficio de más de un millón de jóvenes.

Ampliación de la Red Nacional de Centros Poder Joven

- En el año 2012 se contaba con una Red Nacional de 233 CPJ. Los 177 CPJ creados en estos tres años, superan en 75% a lo realizado en el mismo periodo de la administración anterior.

- Mediante la Red Nacional de Programas Poder Joven Radio, Televisión e *Internet* se promueve la comunicación entre jóvenes a nivel local y nacional para formar una red de acción e intercambio y crear un espacio de reflexión, convocatoria, organización y acción en beneficio de sus comunidades.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizaron 133 programas: 71 de radio, 15 de televisión, 41 de radio por *Internet* y seis de televisión por *Internet*, que beneficiaron a 665 jóvenes. Los programas se transmiten a 28 entidades federativas.
 - Por primera vez en la historia, la Red Nacional de Centros Poder Joven registró 10 programas que se transmiten en lengua indígena (chinanteco, triqui, tzotzil, rarámuri, tepehuán, nahuatl, guarijío, chontal, zapoteco y mixteco), cuatro en Oaxaca y los demás distribuidos en Chiapas, Tabasco, Morelos y Chihuahua; lo que apoya la conservación y divulgación de las lenguas indígenas nacionales.
 - En el ejercicio 2015, la convocatoria Apoyo a Proyectos Juveniles “Impulso México” para un mejor funcionamiento se transformó en “Apoyo a Proyectos Sociales de Colectivos y Grupos Juveniles Projuventudes” y “ProJuventudes: Proyectos y acciones en pro del desarrollo juvenil”.
 - La convocatoria “Apoyo a Proyectos Sociales de Colectivos y Grupos Juveniles Projuventudes” tiene por objetivo estimular la creatividad, el capital social, la conformación y la participación de grupos juveniles que realicen acciones a favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos de 12 a 29 años de edad. Los apoyos económicos otorgados son hasta por 50 mil pesos por proyecto y por agrupación.
 - Al mes de junio de 2015, se apoyaron 102 grupos juveniles de 28 entidades de la República Mexicana.
 - En el marco del Programa de Coinversión Social, en marzo de 2015 se emitió la Convocatoria Pro-Juventudes: Proyectos y acciones en pro del desarrollo juvenil, misma que busca fomentar la participación, la creatividad y la responsabilidad social de la juventud, a través del apoyo a diversas acciones que emprendan los actores sociales a favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos y sus comunidades. Los apoyos económicos fluctúan entre 200 mil y 350 mil pesos.
 - Al mes de julio de 2015, se apoyaron 25 proyectos de intervención social dirigidos a la juventud.
 - En la Secretaría de Salud, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se formaron 1,834 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud, es decir, 116 grupos más que en el periodo anterior. Como resultado se llegó a 24,279 grupos activos en todo el país y 24,487 adolescentes acreditados, lo que representa un aumento de 1,447 adolescentes respecto al periodo anterior. Asimismo, se realizó la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia en las 32 entidades federativas, con el objetivo de promover estilos de vida saludables, a través de la oferta coordinada de servicios de salud entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil.
- A fin de **fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores**, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social:
- El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) entre septiembre de 2014 y junio de 2015:
 - Entregó 912,588 credenciales de afiliación, con lo que se estima en 11,518,585 el número de personas que cuentan con credencial de afiliación, que representa el 95.3% de la población de 60 años y más en el país.
 - A través de 2,292 convenios a nivel nacional con empresas e instituciones de todos los sectores, los afiliados pueden acceder a descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, actividades culturales, entre otros.
 - Durante el mismo periodo, el promedio de clubes de la tercera edad que reportaron actividades llegó a 3,046. En estos espacios, las personas adultas mayores participan en actividades socioculturales, de capacitación para el trabajo, de educación para la salud, cultura física y desarrollo educativo.
 - Se otorgaron 36,279 consultas de atención médica general, especializada y estudios de laboratorio y gabinete.
 - Se colocó a 8,961 personas adultas mayores desocupadas en una actividad económica remunerada, que representan un incremento de más del triple con relación a las 2,494 colocadas en un empleo en el lapso anterior.
 - Al mes de junio de 2015, PROSPERA otorgó apoyos monetarios a 16,175 adultos mayores para mejorar su calidad de vida.
 - El total de beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores (PPAM), una vez consideradas las altas y bajas naturales del padrón, al mes de junio de 2015 ascendió a 5,526,053 adultos mayores, lo que representa una cobertura de 85% de la población potencial que asciende a 6.4 millones de personas.

- Del total de los adultos mayores que conforman el PAB, al 52.9% de ellos se les entregó el apoyo económico mediante transferencia electrónica.
- Actualmente, el PPAM tiene una cobertura de 85,675 localidades en los 2,457 municipios del país, esto es, 149 localidades más que en junio de 2014.
- Al mes de junio de 2015, el PPAM cubre a 3.7 millones de personas en los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, 320 mil más que los 3.4 millones de adultos mayores beneficiados a junio de 2014.
- A través de PREVENIMSS, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se beneficiaron 3,745,061 adultos mayores de 59 años, cifra superior a la registrada en el periodo previo (3,708,933) con acciones de vigilancia nutricional, inmunizaciones, salud bucal, prevención y control de tuberculosis, VIH/SIDA, diarreas, detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cérvico uterino y de mama, hipercolesterolemia, así como con actividades de promoción de la salud orientadas a lograr un envejecimiento activo y saludable.
- Para facilitar el acceso al empleo u ocupación productiva formal a personas adultas mayores, el SNE opera la estrategia Abriendo Espacios para adultos mayores, mediante la cual de septiembre de 2014 a junio de 2015, se atendió a 75 mil desempleados de este grupo de población, de los que 33 mil obtuvieron un puesto de trabajo.
- En beneficio de los derechos de protección de las personas adultas mayores, el ISSSTE realizó lo siguiente:
 - Durante el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015 se otorgaron 280,317 consultas y 274,156 sesiones de terapia física en los 109 Módulos Gerontológicos que operan actualmente en el Instituto. Estos resultados significaron un incremento de 9.5% y 27.7% en comparación con las 256,094 consultas y 214,741 terapias otorgadas en el periodo anterior.
 - En este mismo lapso, se otorgaron las siguientes prestaciones económicas, sociales y culturales:
 - Se concedieron 1,292 créditos hipotecarios, que generaron una derrama económica de 516.5 millones de pesos.
 - Derivado de los descuentos aplicados a los pensionados y jubilados en las tiendas (10%) y farmacias (5%) del Sistema Comercial del Instituto, SuperISSSTE, como resultado de 912,618 operaciones realizadas, se generaron descuentos de 25.5 millones de pesos y una venta total de 270.1 millones de pesos.
 - En beneficio del esparcimiento de los jubilados y pensionados, a nivel nacional se otorgaron un total de 909,456 servicios integrales a través de los programas culturales, deportivos y recreativos, de los cuales 322,936 corresponden a actividades artísticas y culturales, 204,468 a programas deportivos, 235,481 a talleres de terapia ocupacional y 146,571 son actividades recreativas realizadas en el Centro de Convivencia para jubilados y pensionados CONVIVE, así como en el Centro Cultural y Recreativo ISSSTE HUIXTLA.
 - En el Centro de Estudios y Apoyo al Adulto Mayor, se llevaron a cabo 168 cursos para promover el autocuidado de la salud, actividades productivas y de derechos humanos, a los que asistieron 3,557 derechohabientes, de los cuales 1,713 se capacitaron como cuidadores de personas envejecidas dependientes, y 1,844 en el cuidado de la vejez con un enfoque gerontológico.
 - Para coadyuvar en la formación de los recursos humanos que atienden a las personas adultas mayores, se realizaron 170 cursos en los que se capacitó a 4,025 participantes en temas tales como: enfermería gerontológica, gerontología y trabajo social, psicogerontología, diseño de programas sociales para adultos mayores y tanatología, entre otros.
 - Con el fin de apoyar el desarrollo integral gerontológico de las personas adultas mayores, se realizaron 228 cursos con un total de 4,842 participantes, en temas relacionados con la salud emocional; manejo del estrés; envejecimiento activo; prevención y detección de abuso y maltrato en personas mayores, entre otros.
 - El ISSSTE puso a disposición en su portal de *Internet* el "Curso de Apoyo para Cuidadores Informales de Personas Envejecidas", para que las personas que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de un adulto mayor, estén capacitadas. Al 30 de junio de 2015, el curso cuenta con 7,023 usuarios.

- Con la finalidad de contar con espacios proactivos en un ambiente seguro y agradable de atención diurna, al 30 de junio de 2015, en las Casas de Día del Adulto Mayor de la Delegación Regional Poniente y de Tlaxcala, se atendieron a 10,824 y 6,808 personas, respectivamente.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, se otorgó un total de 131,805 préstamos de todas las modalidades disponibles a pensionados y jubilados por un monto acumulado de 5,508.4 millones de pesos en apoyo a su economía, lo que significó un resultado superior en 10.1% en relación con los 119,733 préstamos otorgados de septiembre de 2013 a junio de 2014, y de 13.7% en términos reales^{1/}, respecto del monto de 4,701.7 millones de pesos otorgados en el mismo periodo anterior.
- Para promover un envejecimiento activo y saludable, la Secretaría de Salud cuenta con 30 Comités Estatales de Atención al Envejecimiento, que en el lapso de septiembre de 2014 a agosto de 2015:
 - Lograron el 100% de las metas establecidas en la aplicación de la Encuesta Salud Bienestar y Envejecimiento, así como en detección de depresión. En el periodo anterior, también se cumplieron al 100% las metas establecidas en la aplicación de la encuesta.
 - Asimismo, se alcanzó 74.2% de las metas para la detección de alteraciones de memoria en la persona adulta mayor; 91.7% de cobertura en vacunación contra influenza estacional; 90% en las acciones programadas en la Semana de Salud para Gente Grande, efectuada en octubre de 2014, que incluyen: detecciones de depresión, alteraciones de la memoria, incontinencia urinaria, caídas, detección y eliminación de placa dentobacteriana, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino y tuberculosis, además de actividades educativas. Durante el periodo previo, se alcanzó 70.7% de las metas para la detección de alteraciones de memoria en la persona adulta mayor.
- El Instituto Nacional de Geriátría, en coordinación con instituciones académicas y de servicios (Centro de Alta Especialidad de Tapachula, Chiapas; Hospital General Manuel Gea González; Secretaría de Salud del estado de Coahuila y el Instituto Nacional de las Mujeres),

durante septiembre de 2014 a agosto de 2015 realizó cursos de educación médica continua dirigidos a personal de salud en las siguientes temáticas: Envejecimiento y valoración geriátrica en enfermería; Importancia de la intervención del trabajo social en la atención del adulto mayor; Atención multidisciplinaria en la atención del adulto mayor; Análisis crítico de la literatura médica; Alzheimer y otras demencias, y Formación de promotoras de la salud en mujeres adultas mayores.

Acciones de cooperación internacional para apoyar el envejecimiento saludable

- En el marco de la relación México-Japón, se celebró el Simposio de Envejecimiento Activo y Saludable, llevado a cabo el 10 de febrero de 2015, con el fin de tomar acciones que permitan a los adultos mayores no sólo vivir más años, sino también gozar de una mejor calidad de vida, es decir, más sanos y más activos.
- Como parte de la visita de Estado del Presidente de la República a Francia, se realizó el 10 de julio de 2015 el Foro Franco Mexicano en Salud, mediante el cual se fortaleció la relación entre ambos países en temas tales como envejecimiento saludable.
- Derivado de la elevada vulnerabilidad a que están sujetos los adultos mayores, particularmente en comunidades marginadas, el Programa IMSS-PROSPERA en el marco del proyecto Nutrición del Adulto Mayor, conformó la Red Comunitaria de Cuidadores de Adultos Mayores, mediante la cual un adolescente de la localidad se compromete a dar acompañamiento a un adulto mayor para mejorar su alimentación y sus actividades físicas y recreativas.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se integraron a la Red Comunitaria de Cuidadores de Adultos Mayores 1,013 adultos mayores y 130 adolescentes, que sumados a lo alcanzado en los primeros meses de 2014, en que inició el proyecto, llevan a un total de 3,845 personas mayores integradas y 811 jóvenes que participan en la Red.
- En los Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos del DIF Nacional, se proporciona atención integral durante los 365 días del año, se brindan servicios de alojamiento, atención médica, psicológica, odontológica, actividades culturales, deportivas, recreativas, terapia ocupacional y rehabilitatoria, atención social, jurídica y de nutrición, a personas mayores de 60 años en estado de desamparo o desventaja social. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se otorgaron 1,482,753 servicios, que superaron en 4.2% a los registrados el periodo previo (1,422,516 servicios).

^{1/} La variación real se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio para el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015 (1.0347).

2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos^{1/}

Gasto federal para el desarrollo de los pueblos indígenas

- Para fomentar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, la H. Cámara de Diputados aprobó para 2015 un presupuesto de 82,185.9 millones de pesos, el cual supera en 3% real al monto aprobado en el año anterior (77,174.1 millones de pesos)^{1/}, y en 10.5%^{2/} en términos reales a los recursos aprobados al inicio de esta administración (68,123.9 millones de pesos).

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto (PIB) de 2015 respecto a 2014 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

^{2/} La variación porcentual real se calculó utilizando el deflactor implícito del PIB (1.0920).

- Estos recursos son ejercidos a través de 65 programas presupuestarios operados por 14 ramos administrativos, autónomos o generales, dentro de los que destacan los ramos: Desarrollo Social, Hacienda y Crédito Público, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Educación Pública y Salud, cuyos presupuestos, en conjunto, ascienden a 64,610.2 millones de pesos que representan el 78.6% del presupuesto total aprobado para 2015.
- A la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se aprobaron 12,129.3 millones de pesos dentro del Ramo Hacienda y Crédito Público, monto que rebasa en 2.8% en términos reales, el aprobado en 2014 (11,408.8 millones de pesos).
- El 59.3% del presupuesto total aprobado se concentra en los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social^{2/}, con 20,364.3 millones de pesos (24.8% del presupuesto total aprobado); Pensión para Adultos Mayores, 12,958.1 millones de pesos (15.8%); Fondo

de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 7,956.2 millones de pesos (9.7%); e Infraestructura Indígena, 7,362.4 millones de pesos (9%). El presupuesto ejercido al mes de junio sumó 44,114.4 millones de pesos, que significa 53.7% del presupuesto total aprobado.

A efecto de desarrollar mecanismos para que la acción pública dirigida a la atención de la población indígena sea culturalmente pertinente, se ejecutaron las siguientes acciones:

- En noviembre de 2014, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Salud (SS), organizó la 1a. Reunión Nacional de Planeación en Durango, Durango, en la cual se distribuyeron las guías de implantación de los modelos de atención con pertinencia cultural: "Interculturalidad en salud", "Atención a la salud de pueblos indígenas y afrodescendientes", y "Atención de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro", y a personal directivo de los Servicios Estatales de Salud de 25 entidades federativas^{3/}.
 - Mediante el modelo de atención de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro, se capacitó a médicos, enfermeras y trabajadores sociales de 30 hospitales de las siguientes entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo y Sinaloa.
 - Para la implementación de los objetivos del modelo de "Atención a la salud de pueblos indígenas y afrodescendientes" en mayo de 2015, se difundió a los enlaces estatales de interculturalidad de 26 entidades federativas^{4/}, una guía metodológica para la conformación de grupos estatales de apoyo interinstitucional a la salud de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En junio de 2015, se formó en el estado de Puebla el primer grupo estatal con el objetivo de implementar actividades con enfoque intercultural en dos vertientes: atención directa a la salud de la población a través de la red de servicios y la conservación de entornos saludables.

^{3/} Aguascalientes, Campeche, Colima, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} Aguascalientes, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{1/} Conforme a los compromisos asumidos por el Gobierno de la República, las acciones realizadas contribuyen a la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH) y al cumplimiento del Compromiso Presidencial 257 "Apoyo a las Comunidades Indígenas".

^{2/} Antes Desarrollo Humano Oportunidades. El Decreto por el que cambia su denominación se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de septiembre de 2014.

- Con relación al Modelo de Interculturalidad en Salud se impulsa la sensibilización intercultural, articulando elementos de género, derechos humanos, diversidad cultural y lingüística. Al respecto, se realizaron cursos presenciales y en línea para funcionarios y personal operativo de los servicios de salud de los estados de: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán y en el Distrito Federal. En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 participaron 1,094 personas.
- Para fortalecer la prestación de servicios de salud a la población indígena, a través del Programa IMSS-PROSPERA se dio continuidad al despliegue del Enfoque Intercultural en Salud, para que los equipos médicos integren el conocimiento y las prácticas tradicionales.
 - De septiembre de 2014 a junio de 2015, se capacitó en este enfoque a 6,689 trabajadores del programa, lo que acumulado al logro previo representa una cifra de 12,640 personas. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se mantuvo la integración del censo para conformar el Catálogo Nacional de Médicos Tradicionales, con 640 registros, que adicionados a los obtenidos en el periodo anterior, representan 2,484 médicos tradicionales plenamente identificados.

- Con el objetivo de incorporar los principios de pertinencia, equidad y calidad de la Educación Intercultural Bilingüe en sus diferentes trayectos formativos, en la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la participación de Escuelas Normales que implementan la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe de los estados de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, se llevó a cabo la revisión y análisis del plan de estudios de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe para la formación inicial (plan 2012), y de las licenciaturas formadoras de docentes; se diseñaron los referentes históricos y los lineamientos generales de educación intercultural e intercultural bilingüe para la formación inicial, para que el personal docente cuente con elementos que fortalezcan el tratamiento pedagógico en cuanto a la diversidad cultural y lingüística en esta modalidad.

Para **impulsar la armonización del marco jurídico nacional en materia de derechos indígenas, así como el reconocimiento y protección de su patrimonio y riqueza cultural, con el objetivo de asegurar el ejercicio de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas**, se realizaron las siguientes acciones:

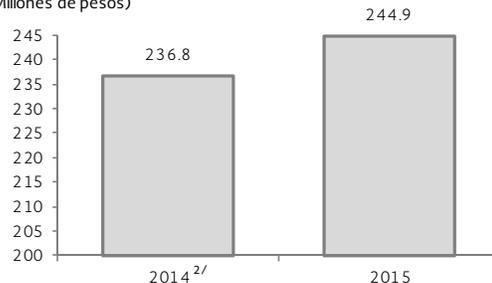
Acciones de difusión en lenguas indígenas

- Derivado del convenio realizado entre la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizó la traducción y el diseño de folletos con los derechos generales de los pacientes a 11 lenguas indígenas (Cho'l, Mixteco del Oeste de la Costa, Náhuatl Huasteca, Náhuatl de la Sierra Noroeste, Otomí, Tarahumara, Tzeltal, Tzotzil, Zapoteco, Purépecha y Maya). A través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), en el mismo periodo se transmitieron los derechos de los pacientes en 36 lenguas indígenas^{1/}; adicionalmente, se difundió mediante el sitio web de la CONAMED (http://www.conamed.gob.mx/publicaciones/cartas/audio_indigenas.php) el audio de los derechos de los pacientes traducido a 21 lenguas indígenas^{2/}.

^{1/} Amuzgo, Cora, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Cho'l, Guarojio, Mam, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mexicanero, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Nhañhu, Otomí, Pame del Norte, Pame del Sur, Purépecha, Popti (Jalisco), Raramuri, Tlapaneco, Tenek, Tepehuano del Norte, Tepehuano del Sur, Tojol-ab'al, Triqui, Totonaco, Tzeltal, Tzotzil, Wixárika, Yaqui, Zapoteco y Zoque.

^{2/} Cho'l de Noroeste, Maaya t'aan, Mam, Mixteco del Oeste de la Costa, Náhuatl de la Huasteca, Náhuatl de la Sierra Noroeste, Nhañhu, Odam, Otomí, Pame del Norte, Pame del Sur Veracruz, Popti, Purépecha, Tarahumara Norte de Chihuahua, Tenek, Tojol-ab'al, Tzeltal, Tzotzil, Wixárika, Zapoteco y Zoque.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS, 2014-2015 ^{1/}
(Millones de pesos)



^{1/} Presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada año.

^{2/} Incluye 216.8 millones de pesos del Anexo 9 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, más 20 millones de pesos de ampliación identificados en el Anexo 33 Ampliaciones al Ramo 6 Hacienda y Crédito Público del PEF 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El Gobierno de la República apoya y fortalece a la población indígena en el ejercicio de sus derechos de acceso a la justicia, culturales, de comunicación, de género y de acceso a la salud. Con estas acciones, desde el inicio de la actual administración se ha apoyado a más de 900 mil indígenas^{1/}.

^{1/} Considera acciones de 2013 que se realizaron a través de diferentes programas presupuestarios de la CDI en materia de derechos. A partir de 2014, estas acciones se agrupan en el actual Programa de Derechos Indígenas.

- Mediante el Programa de Derechos Indígenas, del 1 de enero de 2014 al 31 de agosto de 2015 el programa apoyó a 380,718 indígenas, a quienes se han entregado 12,867 apoyos. En el mismo periodo se apoyó la ejecución de 899 proyectos para el ejercicio de derechos de acceso a la justicia de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios, en beneficio de 219,418 indígenas.
 - De las acciones anteriores, durante los primeros ocho meses de 2015 se apoyaron 424 proyectos de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios. Sobresale la realización de talleres de capacitación y de difusión sobre los derechos indígenas, de la mujer, de los niños, trata de personas, prevención del delito y fortalecimiento de sistemas jurídicos tradicionales. Asimismo, se desarrollaron gestiones en materia de identidad jurídica y para el pago de fianzas, y se llevaron a cabo representaciones jurídicas en los ámbitos penal, civil y agrario en beneficio de 57,174 indígenas en 1,243 localidades de 264 municipios en 26 entidades federativas^{1/}.
- En el periodo de enero de 2014 a agosto de 2015 se logró la excarcelación de 2,434 indígenas, de los cuales 210 son mujeres, y se proporcionaron 1,995 servicios de asistencia de intérpretes-traductores en lenguas indígenas, en beneficio de igual número de personas.
 - De enero a agosto de 2015, se logró la libertad de 741 indígenas, (74 mujeres^{2/} y 667 hombres), mismos que se reincorporaron a la vida productiva en sus comunidades. Se otorgaron también apoyos a 742 intérpretes-traductores en lenguas indígenas, que ayudaron a las instancias encargadas de la operación del sistema de justicia penal para que se respete el derecho al debido proceso de los indígenas involucrados en asuntos penales y/o penitenciarios.
- Se apoyaron 1,025 iniciativas comunitarias entre enero de 2014 y agosto de 2015, en beneficio de 20,302 indígenas, así como la formación de 200 jóvenes.
 - En los primeros ocho meses de 2015 se apoyaron 520 de las 1,025 iniciativas comunitarias de cultura para la reproducción, rescate, resignificación^{3/} y difusión de su patrimonio cultural, en beneficio de 9,983 indígenas, así como la formación de 103 jóvenes indígenas para la protección, salvaguarda y desarrollo de sus culturas y patrimonio cultural.
- Durante el periodo de enero de 2014 a agosto de 2015, se apoyó a 287 familias de indígenas desplazados en los estados de Chiapas y Guanajuato para la adquisición de tierras para cultivo, solares urbanos y materiales para la construcción de vivienda.
 - En los primeros ocho meses de 2015, se apoyó a 228 de las 287 familias de indígenas desplazadas en dichos estados. Se firmaron dos Acuerdos de Coordinación: uno con el gobierno del estado de Chiapas y otro con el municipio de San Francisco del Rincón del estado de Guanajuato, los cuales fungen como instancias ejecutoras de los proyectos. Estos apoyos constituyen la única acción en la Administración Pública Federal que atiende esta problemática.
- Del 1 de enero de 2014 al 31 de agosto de 2015, se apoyó a 157 comunicadores para el desarrollo de proyectos de comunicación con temáticas de identidad y fortalecimiento cultural y lingüístico, medicina tradicional, género, historia local, derechos y transmisión de conocimientos significativos como pueblos originarios.
 - Entre enero y agosto de 2015 se apoyó a 79 comunicadores.
- Mediante el derecho a la igualdad de género, entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se apoyó la realización de 403 proyectos en beneficio de 132,528 indígenas: 48 corresponden a 24 Casas de la Mujer Indígena, 114 son propuestas de instituciones de gobiernos estatales y municipales, 226 Proyectos con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones académicas, y 15 son proyectos realizados con OSC.

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Con ello se contribuye al cumplimiento de la Instrucción Presidencial 219 "Apoyar el programa de excarcelación de mujeres indígenas, específicamente a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas".

^{3/} A través de este proceso se dan nuevos significados a las manifestaciones culturales y a los vínculos que dan cohesión social a las comunidades indígenas.

– Del total de proyectos, 113 se apoyaron de enero a agosto de 2015, en beneficio de 17,237 indígenas; de estos proyectos, 24 se orientaron a Casas de la Mujer Indígena, en las cuales se promovió la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y la salud sexual y reproductiva. Se realizaron 30 propuestas a instituciones de gobiernos estatales y municipales, fundamentalmente sobre mecanismos para el progreso de las mujeres, que abordaron el tema de la atención y prevención de la violencia; 55 proyectos que fortalecen la equidad de género entre la población indígena con el trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones académicas; y cuatro Diplomados de formación a mujeres indígenas para el ejercicio de los derechos humanos, derechos de las mujeres, equidad de género y desarrollo.

- En cuanto a acciones de apoyo para el acceso a la atención médica de tercer nivel, del 1 de enero de 2014 al 31 de agosto de 2015, se otorgaron 5,467 apoyos económicos en beneficio de 3,397 pacientes.

– Durante el periodo enero-agosto de 2015 se otorgaron 1,822 apoyos económicos de gestión y asesoría para trámites a pacientes indígenas, así como para traslados de su lugar de origen a las unidades hospitalarias de tercer nivel, alimentación y hospedaje, medicamentos y atención médica-hospitalaria, entre otras, en beneficio de 1,152 pacientes.

Padrón Nacional de Abogados Indígenas Bilingües (PAIB)

- El 26 de mayo de 2015 se integró el primer PAIB, con la finalidad de contar con personal especializado que coadyuve en la defensa de los derechos humanos de la población indígena. El Padrón está conformado por 198 abogados indígenas bilingües, para dar cobertura en las siguientes lenguas y a algunas de sus variantes, a efecto de asistir y defender a la población indígena penitenciaria: Amuzgo, Chinanteco, Chontal, Cho'l, Cora, Maya, Mayo, Mexicanero, Mixteco, Náhuatl, Otomí, Pai Pai, Pame, Raramuri, Tenek, Tepehuano del Norte, Tepehuano del Sur, Tlapaneco, Totonaco, Triqui, Tzeltal, Tzotzil, Wixárika y Zapoteco. Los abogados están capacitados en materia penal, agraria, sistema interamericano de derechos humanos y en litigio electoral.

- Con el propósito de promover la vigencia de los derechos indígenas en el orden jurídico de México, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2015 se elaboraron 19 opiniones jurídicas a iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión que involucran derechos de

personas y pueblos indígenas: Ley General de Salud^{1/}; Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente^{2/}; Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos^{3/}; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Iniciativa de Ley de los Derechos de las y los Jóvenes; Ley de Aguas Nacionales; Ley Federal de Defensoría Pública; Decreto que crea el Instituto Nacional de la Alimentación; Código Federal de Procedimientos Civiles, Ley General de Desarrollo Social y Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

– Además, se proporcionó asistencia técnica y jurídica a los Congresos locales de Campeche, Baja California Sur y Sinaloa, que llevaron a cabo procesos de adecuaciones normativas en los ámbitos constitucional y legal, con la finalidad de que se reconozcan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en esas entidades federativas.

Indicador del Programa Especial de los Pueblos Indígenas, 2014-2018

- Al 30 de junio de 2015, son 23 las entidades federativas^{1/} que ya reconocen derechos de los pueblos y comunidades indígenas en sus constituciones locales, con lo cual el indicador “Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas”, presenta un avance del 71.8 por ciento.

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- En el tema de capacitación, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 se fortaleció y promovió la vigencia de los derechos políticos y electorales de la población indígena, mediante diversos eventos como: el Encuentro Nacional para Mujeres Indígenas “Liderazgo y Género”, en donde se capacitó a 131 mujeres; el Foro denominado “Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres Indígenas: Construyendo Agenda” con la participación de 69 mujeres indígenas; y “Diálogos interculturales sobre Sistemas Normativos en Materia Electoral”, este último en ocho estados de la república: Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

^{1/} Se efectuaron tres diferentes opiniones a esta Ley.

^{2/} Se efectuaron dos diferentes opiniones a esta Ley.

^{3/} Se efectuaron dos diferentes opiniones a la Constitución.

- También, se realizaron dos cursos y un seminario en los cuales se capacitó a 370 abogados en temas de: actualización en materia penal, efectuados del 20 al 24 de octubre y contó con la participación de 52 abogados indígenas bilingües provenientes de los estados de Baja California, Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora; el “Seminario de Capacitación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Interamericano”, el cual se realizó del 23 al 26 de febrero de 2015 y se capacitó a 164 abogados de los 31 estados de la república y el Distrito Federal; y el curso “Los Derechos Agrarios de los Pueblos Indígenas”, celebrado el 27 de febrero de 2015 a través del cual se capacitó a 154 abogados de las 32 entidades federativas del país.
- En materia de justicia, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015 fueron acreditados 99 intérpretes hablantes de lenguas indígenas y se certificó a 38 más, mediante cuatro procesos de actualización y acreditación en los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa y Sonora, y tres procesos de certificación en los estados de México, Hidalgo y Querétaro. Además, se realizaron tres procesos de certificación de intérpretes en materia de salud, con la participación del Programa IMSS-PROSPERA en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz.
- Con el propósito de favorecer un diálogo intercultural respetuoso y enriquecedor para la sociedad nacional y la revaloración del patrimonio cultural indígena, el Gobierno de la República, lleva a cabo acciones para la promoción y difusión de las culturas indígenas; la generación de información relevante y actualizada sobre el patrimonio cultural; la conservación del patrimonio indígena y para la comunicación cultural y lingüísticamente pertinente.

Avances del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI)

- Del 1 de enero de 2013 al 31 de agosto de 2015, mediante el SRCI se transmitieron 274,877 horas-radio, de las cuales 166,979 fueron en 36 lenguas indígenas.
- Entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se transmitieron 91,750 horas-radio. De éstas, 53,402 fueron en lenguas indígenas y 38,348 en español.
- Para fortalecer la identidad y los idiomas de los pueblos indígenas, además de difundir música y espacios de entretenimiento, las radiodifusoras que opera la CDI

son un medio que continúa asegurando el derecho de los pueblos indígenas a la información e interlocución con otros actores de la sociedad, lo que lo vuelve un medio incluyente e intercultural.

- Mediante el SRCI, de enero a agosto de 2015 se llevó a cabo la difusión de contenidos culturales en 36 lenguas indígenas^{1/} y en español, y la transmisión de cápsulas informativas sobre la Cruzada Nacional contra el Hambre, salud, proyectos productivos, equidad de género, derechos y acceso a la justicia; medidas de contingencia social por fenómenos naturales; desarrollo económico, y social; asuntos electorales, así como acciones del Gobierno de la República en beneficio de la población indígena a través de las 21 radiodifusoras ubicadas en 16 entidades federativas^{2/}.

Fortalecimiento a la Cultura

- Se posicionó a la cultura como dimensión distintiva de los pueblos y comunidades indígenas, a través de ferias, festivales y encuentros, cuyo objetivo fue que la sociedad nacional reconozca y valore el patrimonio cultural indígena que nos enriquece como nación. Entre las acciones realizadas destacan: la presentación de “Xantolo, ceremonia indígena de la celebración del retorno de las ánimas” en Morelia, Michoacán; la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna en 10 entidades federativas: Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Veracruz y Yucatán; así como la correspondiente al Día Internacional de los Pueblos Indígenas en 27 entidades federativas^{1/}.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal.

A fin de **fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida**, el Gobierno de la República ejecutó las siguientes acciones:

^{1/} Amuzgo, Cora, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Cho’l, Guarójo, Mam, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mexicanero, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Nñhañhu, Otomí, Pame del Norte, Pame del Sur, Purépecha, Popti (Jacalteco), Raramuri, Tlapaneco, Tenek, Tepehuano del Norte, Tepehuano del Sur, Tojol-ab’al, Triquí, Totonaco, Tzeltal, Tzotzil, Wixárica, Yaqui, Zapoteco y Zoque.

^{2/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio del presente año concluyó la formulación de 150 planes municipales en los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí y Yucatán, mediante el Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo Integral con Identidad de los Pueblos Indígenas. Con dicho avance, de enero de 2013 a julio de 2015 se ha logrado que 281 municipios indígenas cuenten con un Plan de Desarrollo formulado en forma participativa.

Consejo Consultivo de la CDI

- Es un órgano de consulta y participación, colegiado y plural a través del cual se busca entablar un diálogo constructivo e incluyente con los pueblos indígenas y la sociedad.
 - Durante los primeros seis meses de 2015, se realizó la renovación del Consejo Consultivo, que considera 146 consejeros indígenas, 12 de organizaciones sociales, siete académicos, los miembros de las Mesas Directivas de las Comisiones de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión, así como representantes de los 31 estados y el Distrito Federal, lo que permitió integrar el V Periodo del Consejo Consultivo (2015-2018). En comparación con el periodo anterior, se logró incrementar el número de pueblos representados en el Consejo, al pasar de 62 a 68^{1/}; con esta acción todos los pueblos indígenas de México se encuentran representados en el Consejo.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el DOF en 2003 y con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, publicado en el DOF en 2008, existen 68 agrupaciones lingüísticas.

- Con la finalidad de cumplir con los compromisos internacionales asumidos en materia de consulta indígena, se cuenta con el “Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas”, mediante el cual se desarrollan principios y procedimientos con base en los más altos estándares internacionales en la materia. A partir de la publicación de dicho documento en 2013 y hasta el 30 de junio de 2015, la CDI ha proporcionado apoyo como órgano técnico asesor a 11 instituciones^{1/}, de las cuales siete corresponden al periodo de enero a junio de 2015: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría de Energía; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Comisión Nacional Forestal; la Comisión Nacional del Agua; Petróleos Mexicanos; y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a las cuales se proporcionó apoyo para la operación de nueve procesos de consulta indígena sobre proyectos de desarrollo.

^{1/} Entre 2013 y 2014 se asesoró a las siguientes instituciones: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En la actual administración se han apoyado cerca de 14 mil^{2/} proyectos productivos, con lo cual se ha avanzado en **lograr un efectivo desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de los productos generados que vaya en línea con su cultura y valores^{3/}.**

Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena^{1/}

- Desde su puesta en marcha el 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de agosto de 2015, este programa ha ejercido 2,245.9 millones de pesos para apoyar la ejecución de 10,737 proyectos productivos sostenibles y sustentables, la comercialización de los productos generados y la capacitación de los beneficiarios en los diferentes procesos productivos, incluyendo la comercialización. Estos proyectos se desarrollaron en beneficio de 122,132 productores indígenas de 28 entidades federativas^{2/}; aproximadamente el 65% de los beneficiarios fueron mujeres.

^{1/} En este programa se agrupan las acciones que hasta 2013 realizaban los siguientes programas presupuestarios: Programa Fondos Regionales Indígenas, Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas y Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Indígenas.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- Para 2015, el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena cuenta con un presupuesto anual de 1,524.6 millones de pesos, 14.8% más en términos reales que el del año previo (1,284.1 millones de pesos), para apoyar el desarrollo de proyectos productivos sostenibles y sustentables,

^{2/} Considera acciones de 2013 que se realizaron a través de diferentes programas productivos de la CDI. A partir de 2014, estas acciones se agrupan en el actual Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.

^{3/} Esta línea de acción contribuye al cumplimiento de las siguientes Metas del Milenio: Meta 2.A. “Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”; Meta 3.A. “Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”; Meta 7.C. “Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de viviendas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”; y Meta 7.D. “Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios”.

asistencia técnica, capacitación y para acciones relacionadas con la comercialización de los productos generados.

- Durante los primeros ocho meses de 2015 se ejercieron 947.8^{1/} millones de pesos en el desarrollo de 4,779 proyectos y/o acciones en beneficio de 36,168 indígenas: 4,709 proyectos productivos (Mujer Indígena, Proyectos Productivos Comunitarios y Turismo de Naturaleza) y 70 apoyos complementarios (30 acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático, y 40 acciones de promotoría social, asistencia técnica, comercialización y capacitación, para fortalecer la ejecución de los proyectos), en beneficio de 2,504 indígenas (1,632 y 872, respectivamente); los resultados alcanzados son:
- **Proyectos Productivos.**
 - Mujer Indígena. Entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de agosto de 2015 se desarrollaron 6,047 proyectos productivos en beneficio de 43,674 mujeres indígenas. Entre los proyectos destacan: granjas avícolas, cría y engorda de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos; cultivo de hortalizas, cría y engorda de peces, confección de prendas de vestir; y servicios de panadería, tortillerías, tiendas de abarrotes y venta de alimentos.
 - Durante los primeros ocho meses de 2015, del total de proyectos se apoyó la ejecución de 3,014 proyectos productivos de igual número de organizaciones y/o grupos de trabajo, en beneficio de 21,376 mujeres indígenas pertenecientes a 501 municipios de 25 entidades federativas^{2/}.
 - Proyectos Productivos Comunitarios. De enero de 2014 a agosto de 2015, se apoyó la ejecución de 3,765 proyectos, en beneficio de 31,261 productores indígenas: 17,061 hombres y 14,200 mujeres. Los proyectos apoyados fueron de granjas avícolas, cría y engorda de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos; cultivos de hortalizas y flores de ornato; cría y engorda de peces; y algunos servicios en donde destaca la venta de alimentos.
 - De enero a agosto de 2015, se proporcionaron recursos para la ejecución de 1,694 proyectos (44.9% del total en esta modalidad), a igual número de organizaciones y/o grupos de trabajo, en beneficio de 12,268 productores indígenas

(6,748 hombres y 5,520 mujeres) de 350 municipios en 26 entidades federativas^{3/}.

- Turismo de Naturaleza. Entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de agosto de 2015 se impulsó el desarrollo de 242 proyectos turísticos, en beneficio de 6,699 indígenas: 4,304 hombres y 2,395 mujeres.
 - De enero a agosto de 2015 se otorgaron recursos para la ejecución de un proyecto en beneficio de 20 indígenas (10 hombres y 10 mujeres) de una organización perteneciente al municipio de Ixtlahuaca en el Estado de México.

Paraísos Indígenas

- En marzo de 2015 se creó el sello distintivo “Paraísos Indígenas”, con el propósito de promover la riqueza cultural y natural de los pueblos y comunidades indígenas para lograr un posicionamiento a nivel nacional e internacional de las empresas turísticas indígenas en el contexto del turismo rural y de aventura. Este sello distintivo es el resultado del trabajo interinstitucional del Gobierno de la República, con el cual se busca que las empresas turísticas conformadas por población indígena ofrezcan servicios y actividades turísticas de calidad certificados, aprovechando los atractivos naturales y culturales de sus comunidades. El sello agrupará, en un primer momento, a los 113 mejores sitios turísticos de naturaleza, bajo la custodia y desarrollo empresarial de 1,745 beneficiarios y sus familias, con una inversión de alrededor de 76 millones de pesos.
- Por primera vez en la historia del Tianguis Turístico realizado en Acapulco, Guerrero del 23 al 26 de marzo de 2015, se logró la participación de los proyectos de turismo de naturaleza indígenas, bajo el sello “Paraísos Indígenas”. Asimismo, se promocionaron en eventos de turismo, 17 rutas turísticas en ocho estados de la república: Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

- **Apoyos Complementarios para el Desarrollo Indígena.**
 - De enero de 2014 a agosto de 2015 se apoyó el desarrollo de 310 proyectos y/o acciones que contribuyen a la protección, recuperación, rescate, mantenimiento y/o manejo sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad en las regiones indígenas, así como acciones para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, en beneficio de 11,952 personas indígenas; adicionalmente, se realizaron 373 acciones entre capacitación, promotoría social y eventos de comercialización en beneficio de 28,546 indígenas.

^{1/} Este monto considera 71.2 millones de pesos de gastos de operación del programa.

^{2/} Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- En los primeros ocho meses de 2015, las acciones que se desarrollan en este rubro, contribuyen al fortalecimiento de capacidades de la población indígena en materia organizativa, formativa, de autogestión, participativa, comercialización y enfoque de género, entre otras. Se desarrollaron 70 acciones en apoyo de 2,504 beneficiarios, entre las que destacan:
 - Se estableció un modelo para promover el desarrollo ordenado de la producción y productividad del café en zonas cafetaleras indígenas. Al 31 de agosto de 2015 se desarrollan 30 acciones en apoyo al establecimiento de 60 viveros comunitarios en beneficio de 1,632 productores cafetaleros en 15 localidades de ocho municipios en los estados de Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz.
 - Se desarrollaron 24 acciones de promotoría social en beneficio de 644 promotores.
 - Comercialización. Se desarrollaron siete acciones de comercialización (expoventa de productos y servicios turísticos), con los cuales se beneficiaron 80 productores.

Marca “Manos Indígenas Calidad Mexicana”

- En junio de 2015 se creó y registró ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la marca “Manos Indígenas Calidad Mexicana”, como símbolo distintivo de la población indígena que se dedica a la elaboración de artesanías y a la producción y transformación de bienes. Con esta marca, se imprime valor agregado en la comercialización de productos y artesanías en el mercado nacional e internacional.
- En una primera etapa, con esta marca se apoyan productos indígenas alimenticios, textiles, artesanales y medicinales, tales como: miel, pinole de maíz, café, mermelada, conservas, dulces, blusas, huipiles, vinos y licores, medicina, jabones y pomadas, y bisutería y accesorios, entre otros, elaborados en 18 estados de la República Mexicana (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán) para que ya porten este sello distintivo.

- Capacitación y Asistencia Técnica. Se diseñaron los Planes Estatales de Capacitación 2015; entre enero y agosto de 2015, se llevaron a cabo nueve eventos en beneficio de 148 productores indígenas.

Es un pleno derecho que toda persona goce de los elementos más esenciales que les permitan una vida digna, por ello para **garantizar un efectivo ejercicio de**

los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica^{1/}, el Gobierno de la República emprendió las siguientes acciones:

Principales avances en materia de salud, educación e infraestructura

(Continúa)

Salud

Entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de julio de 2015 se lograron los siguientes avances:

- Se desarrollaron obras de infraestructura de salud en municipios con presencia indígena: en 2013 se concluyó la Torre Médica del Hospital General de Ciudad Valles en San Luis Potosí, la obra más grande e importante de la región Huasteca; en 2014 se inauguró el Hospital General de Axapusco en el Estado de México y el Hospital General de Teziutlán en Puebla; en 2015 se inauguró el Complejo Médico de Atlixco, Puebla, el cual consta de un Hospital General, un Centro de Salud con Servicios Ampliados, una Unidad Médica y un Módulo de Medicina Tradicional; y en Chiapas las Clínicas de Salud en Tonalá y Cintalapa.
- En materia de Protección Social en Salud, al mes de junio de 2015 de manera acumulada se registró un total de 7,104,029 afiliados hablantes de lengua indígena, y en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, se concentra el mayor número de afiliados (84.2%) en localidades con más de 40% de población que habla alguna lengua indígena.
- Se trabajó en acciones de sensibilización y capacitación intercultural, en estados con mayor presencia indígena como: Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Yucatán, Zacatecas y en el Distrito Federal. Al mes de agosto de 2015 se difunde entre las áreas de Planeación de los Servicios Estatales de Salud, las “Guías de implantación de modelos interculturales”, que promueven las habilidades médicas para desarrollar una medicina abierta a opciones multiculturales eficaces, sustentadas en la evidencia científica, con respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural.

^{1/} Esta línea de acción contribuye al cumplimiento de las siguientes Metas del Milenio: Meta 2.A. “Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”; Meta 3.A. “Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”; Meta 7.C. “Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de viviendas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”; y Meta 7.D. “Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios”.

Principales avances en materia de salud, educación e infraestructura

(Concluye)

- A través del Programa IMSS-PROSPERA se capacitó a 12,640 integrantes de su personal de salud en Enfoque Intercultural en Salud, con el objetivo de fortalecer la prestación de servicios de salud a la población indígena.
- En el mes de marzo de 2015, mediante la Secretaría de Salud, en coordinación con la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México de la Secretaría de Gobernación, se realizaron actividades de asesoría y acompañamiento a solicitudes de atención en salud de asociaciones y agrupaciones indígenas nacionales.

Educación

- Desde el inicio de la actual administración se han otorgado cerca de 75 mil apoyos a niñas, niños y jóvenes indígenas por ciclo escolar en 1,128 Casas y 183 Comedores del Niño indígena^{1/}.
- Durante los ciclos escolares 2012-2013 a 2014-2015, con la operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena se logró que concluyeran sus estudios 901 niñas y niños indígenas de preescolar, 20,917 de primaria, 18,298 de secundaria y 8,844 de bachillerato.

Infraestructura

- De enero de 2013 a diciembre de 2014 se lograron los siguientes resultados:
 - Se aplicó una inversión de 16,344.6 millones de pesos, de los cuales 12,515.5 millones de pesos (no incluyen gastos de operación) corresponden al presupuesto del Programa de Infraestructura Indígena, 2,756.9 millones de pesos son aportaciones de los gobiernos locales, 652.2 millones de pesos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 420 millones de pesos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).
 - Con esta inversión se ejecutaron 3,952 obras y acciones de infraestructura básica, impactando en promedio en 1,900 localidades de 26 entidades federativas con 1.9 millones de personas beneficiadas por año.
 - A través del convenio suscrito con el FONHAPO en 2014, se logró la ejecución de 6 mil viviendas, en beneficio de igual número de familias indígenas, ubicadas en 10 estados de la república.
- El 23 de febrero de 2015, se signó el convenio de colaboración entre la CDI y el FONHAPO por un monto de 840 millones de pesos para construir 6 mil viviendas en beneficio de 27 mil indígenas en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.

^{1/} 928 Casas del Niño Indígena y 136 Comedores del Niño Indígena, 200 Casas y 47 Comedores Comunitarios del Niño Indígena.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 sobresalen los siguientes resultados:

Alimentación

- Mediante el Programa de Abasto Social de Leche, se ha beneficiado a las personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar, a fin de mejorar la nutrición de las familias con base en la ingesta de leche fortificada. Dentro de dicha población se encuentran amplios grupos de población indígena. A junio de 2015 se beneficiaron 190,153 indígenas con la distribución de poco más de 10.9 millones de litros de leche.
- A junio de 2015 se asignaron al Programa de Abasto Rural 761.8 millones de pesos, para apoyar a población indígena. El programa cuenta con 14,786 tiendas en municipios indígenas, y 10,961 tiendas en localidades indígenas, conforme al Catálogo 2015 de Municipios y Localidades Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Apoyo alimentario para familias indígenas con carencia o riesgo de alimentos en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca

- De agosto a diciembre de 2014, ante los desastres naturales ocasionados por los huracanes ocurridos en 2013 en el estado de Guerrero, se realizó la entrega de 2,907 toneladas de granos básicos en beneficio de 16 mil familias que habitan en 175 localidades de 13 municipios de ese estado.
- En el ejercicio 2015 se amplía la entrega de alimentos y se conforma una Acción de Apoyo Alimentario para Familias Indígenas con Carencia o Riesgo Alimentario que atiende comunidades de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, a través de la cual hasta agosto de 2015, se han entregado 5,900 toneladas de alimentos básicos (maíz, frijol, arroz) y sal para beneficiar a la población atendida.
- En el marco de la participación de la CDI en el Modelo Integral de Atención al Desarrollo Social Comunitario, la Nutrición y el Neurodesarrollo Infantil -diseñado por SEDESOL y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán-, se realizan acciones de medición de peso y talla, capacitación en neurodesarrollo, estimulación temprana, nutrición y seguridad alimentaria, en localidades de 67 municipios atendidos con el Apoyo Alimentario, con lo que se atiende la problemática de riesgo alimentario y desnutrición, y se fortalece la transversalidad y la coordinación institucional, en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

- A través de PROSPERA Programa de Inclusión Social y la Cruzada Nacional contra el Hambre, se respalda a 1.5 millones de familias de los pueblos indígenas para garantizar que tengan acceso a alimentos básicos.
- En el contexto de la CNCh, se estableció un esquema de Promotores Comunitarios, cuyo objetivo es abonar en acciones para el mejoramiento de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Estos

promotores son coadyuvantes del establecimiento y operación de Comedores Comunitarios en comunidades indígenas, particularmente para la realización de acciones de capacitación, así como para fortalecer el funcionamiento de los Comités Comunitarios y las Comisiones de Alimentación que operan los comedores. Los estados en los que participan son: Chiapas, México, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

- En Michoacán, 20 promotores alimentarios realizaron 79 talleres en 43 comedores comunitarios en beneficio de 1,446 indígenas usuarios de los comedores.
- En Guerrero, 40 promotores llevaron a cabo el seguimiento a la operación en 159 comedores comunitarios ubicados en 23 municipios del estado.

Proyecto Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microrregiones Indígenas de México

• En coordinación con la Unión Europea, continuó el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microrregiones Indígenas de México”. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 se realizaron cinco talleres de capacitación a promotores alimentarios en los temas de: diagnósticos alimentarios, seguridad alimentaria y nutrición, saneamiento comunitario y cultura financiera. En estos talleres participaron 224 promotores alimentarios que replicaron los contenidos en 711 localidades de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán y Oaxaca, en beneficio de 5,558 personas que recibieron capacitación sobre dichos contenidos.

- Se capacitó a 32 promotores alimentarios para diagnosticar la operación de los comedores comunitarios existentes en el Estado de México. A partir de este proceso se revisó el funcionamiento de 120 comedores de los municipios de San José del Rincón y San Felipe del Progreso, establecidos en localidades con población predominantemente indígena.
- En Chiapas, se impartieron 66 talleres de capacitación a 30 promotores que dieron seguimiento a 81 Comedores Comunitarios pertenecientes a 23 municipios indígenas, en beneficio de 1,500 personas, de las cuales 1,018 fueron mujeres y 482 hombres.
- A través del acuerdo de colaboración con el gobierno del estado de Oaxaca, celebrado el 21 de julio de 2014, durante los primeros dos meses de 2015, se realizó el diagnóstico del funcionamiento de 503 Cocinas Comunitarias, para identificar áreas de mejora en su acondicionamiento y fortalecer el proceso de capacitación, mediante 35 talleres con la participación de 1,771 indígenas.

Salud

- El total de personas indígenas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud alcanzó 7,104,029 al mes de junio de 2015, lo que significó un incremento de 3.1% respecto al mismo mes del año anterior. Mientras que con relación a 2012 significó un crecimiento de 54.8 por ciento.
 - Se publicó el “Manual de inducción al enfoque intercultural en la atención a la salud de la población indígena” como apoyo a la capacitación que brindan los gestores del Seguro Popular, con un tiraje de 2 mil ejemplares.
 - En el marco del acuerdo de colaboración establecido entre la SS y la CDI para la difusión de diversos temas de interés para este sector de la población, a través del Programa Ecos Indígenas se realizaron y difundieron 31 entrevistas a médicos especialistas^{1/}; los temas tratados fueron, entre otros: atención del embarazo y parto, obesidad y sobrepeso, Virus de Inmunodeficiencia Humana-Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, faringoamigdalitis aguda, desnutrición, diabetes y tuberculosis.

Acciones de salud del Programa IMSS-PROSPERA

- Con el Programa IMSS-PROSPERA se atendió a 3.9 millones de personas que habitan en localidades predominantemente indígenas. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se pusieron en operación 30 Unidades Médicas Móviles (UMM); un albergue comunitario; cinco unidades médicas con centro de atención rural obstétrico; y tres unidades médicas con centro de atención rural al adolescente, infraestructura que beneficia a cerca de 170 mil personas pertenecientes a pueblos indígenas.
- El 2 de marzo de 2015 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la CDI y el Programa IMSS-PROSPERA, para la construcción de un albergue comunitario para el Hospital Rural de Axtla de Terrazas en San Luis Potosí, incluyendo los municipios de influencia, con lo cual se beneficiará a más de 86 mil indígenas; la construcción de nueve Unidades Médicas Rurales (UMR) en los estados de Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, y San Luis Potosí; y la adquisición y equipamiento de 54 UMM en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.
- De igual forma, el 23 de junio de 2015 se firmó un Convenio de Colaboración para la construcción de una UMR con servicios de atención obstétrica en San Felipe Orizatlán, Hidalgo.
- Los beneficiarios potenciales de ambos proyectos son 100 mil para las UMM y 60 mil indígenas para las UMR.

^{1/} Esta actividad se llevó a cabo a través de las 21 radiodifusoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Educación

- Con el propósito de fortalecer el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia educativa, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Se impulsó el Modelo de Telesecundaria en contextos indígenas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas, para lo cual se trabajó en los siguientes proyectos:
 - Se acordó la incorporación de las estrategias para la enseñanza de lenguas indígenas en telesecundarias de tiempo completo.
 - Se definieron criterios para la revisión del Modelo de Telesecundaria con enfoque intercultural.
 - Se elaboraron propuestas de estrategias para la incorporación de contenidos que puedan tratarse de manera intercultural dentro del Modelo de Telesecundaria, recuperando los saberes y conocimientos de la cultura de la comunidad.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se realizaron cuatro cursos-taller para la incorporación del enfoque intercultural en la educación media superior y en el modelo educativo del bachillerato, dirigido a docentes y directivos que colaboran en localidades de alta concentración indígena en los estados de Guerrero, Puebla, Sinaloa y Tabasco, con una asistencia de 166 participantes de planteles estatales y federales de educación media superior.
- Con el objetivo de desarrollar elementos didácticos para el uso eficaz del bilingüismo en espacios sociales y académicos que contribuya en la mejora del nivel de logro educativo de las niñas, niños y jóvenes que asisten a la escuela primaria indígena, se llevó a cabo la revisión de dos propuestas didácticas y lingüísticas: enseñanza de la lengua N'hañhu a niños hablantes de español de una escuela del Valle del Mezquital, Hidalgo, y capacitación de docentes para la enseñanza del español como segunda lengua, a niños hablantes de Tepehuan.
- A fin de promover la revitalización de las lenguas indígenas nacionales en la educación básica y que los docentes, estudiantes y demás agentes educativos cuenten con libros y material didáctico para apoyar la introducción del enfoque de la educación intercultural, por medio de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, se editaron, entre diciembre de 2014 y agosto de 2015, dos títulos nuevos con un total de 6 mil ejemplares.
- En el ciclo escolar 2014-2015 los servicios de educación indígena se otorgaron a 1,238.8 miles de alumnos, lo que representó el 6.5% de la matrícula nacional de los niveles de educación preescolar y primaria, contando con 55,408 maestros y 19,806

escuelas. Por su parte, los indicadores de rendimiento escolar en primaria indígena en el ciclo escolar 2013-2014 respecto al ciclo anterior observaron los siguientes resultados: un aumento de 2.8 puntos en eficiencia terminal y una disminución de 0.8 puntos para abandono escolar y de 0.4 puntos para reprobación. Para el ciclo 2014-2015 se estima que la eficiencia terminal de primaria indígena tenga un valor de 93.3%, el abandono escolar 0.8% y la reprobación 1.7 por ciento.

Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)

- El PAEI cuenta en 2015 con un presupuesto aprobado de 1,196 millones de pesos, de los cuales al 31 de julio se ejercieron 435.8^{1/} millones. Mediante este programa se proporcionaron servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias a la educación (talleres de cómputo impartidos por promotores digitales, talleres y encuentros culturales y deportivos, y formación de hábitos de higiene personal) a 60,853 beneficiarios de 43 pueblos indígenas en las 928 Casas y 136 Comedores del Niño Indígena que opera la CDI en 21 estados de la república^{2/}.
- A través del PAEI se celebraron acuerdos y convenios con instancias ejecutoras de 14 entidades federativas^{3/} que operan 200 Casas y 47 Comedores Comunitarios del Niño Indígena, para atender a 14,673 niños, niñas y adolescentes de 43 pueblos indígenas.
- Con estos apoyos al cierre del ciclo escolar 2014-2015 se logró que 271 niñas y niños indígenas concluyeran sus estudios de preescolar; 6,872 la primaria; 6,296 la secundaria y 2,747 el bachillerato.
- Asimismo, se ejercieron 9 millones de pesos para otorgar 1,725 becas a estudiantes indígenas de nivel superior; de ellos, 275 concluyeron su educación profesional en el ciclo escolar 2014-2015 y 14 obtuvieron su título de licenciatura.

^{1/} Este monto incluye 19.2 millones de pesos de gastos de operación.

^{2/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

- Se programó realizar 23 acciones de rehabilitación y 12 remodelaciones de Casas y Comedores del Niño Indígena, con lo que se acumulan en la presente administración 56 rehabilitaciones y 66 remodelaciones^{1/}.

^{1/} Estas acciones se desagregan por ejercicio fiscal de la siguiente manera: en 2013 (17 rehabilitaciones y 29 remodelaciones), en 2014 (16 rehabilitaciones y 25 remodelaciones), y en 2015 las programadas del ejercicio fiscal de este año (23 rehabilitaciones y 12 remodelaciones).

- Con lo anterior, se han mejorado las condiciones de los espacios en los que se otorga atención a las niñas, niños y jóvenes indígenas, haciéndolo en forma más digna, lo que contribuye a disminuir la deserción y ausentismo escolar en regiones indígenas.

Infraestructura

- Mediante una estrategia de cobertura total, con una inversión de 28 mil millones de pesos, a partir de 2015 se ejecutan obras y acciones para dotar de agua potable, drenaje y electricidad a 3,250 localidades indígenas de 579 municipios de 24 estados de la república, en beneficio de más de 2 millones de habitantes^{1/}.
- Para el ejercicio 2015, a través del Programa de Infraestructura Indígena, se prevé realizar inversiones por 8,280.2 millones de pesos, de los cuales 6,417.7 millones de pesos corresponden al presupuesto anual del programa y 1,189.2 millones de pesos son aportaciones de los gobiernos locales, 253.3 millones de pesos de la Comisión Federal de Electricidad y 420 millones de pesos del FONHAPO. Con esta inversión se ejecutan 2,004 obras y acciones de infraestructura básica en beneficio de 1.7 millones de indígenas que habitan en 1,388 localidades de 468 municipios, ubicados en 26 entidades federativas^{2/}.
 - Al 30 de junio se ejercieron 2,325.9 millones de pesos^{3/}. Con estas acciones se busca reducir el nivel de rezago en la cobertura de electrificación; comunicación terrestre; drenaje y saneamiento; agua potable y vivienda en localidades que por su tamaño y dispersión geográfica quedan fuera de otros programas de atención.
 - Se sumaron esfuerzos para dotar de viviendas a indígenas de localidades con alto y muy alto grado de rezago social. Con la firma del convenio de

colaboración entre la CDI y el FONHAPO el 23 de febrero de 2015, se espera construir 6 mil viviendas en beneficio de aproximadamente 27 mil indígenas en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán. El monto comprometido en el convenio es de 840 millones de pesos.

Compromiso Presidencial 257 “Apoyo a las Comunidades Indígenas”

- Derechos Indígenas. En los primeros seis meses de 2015 se realizaron 3,301 acciones en beneficio de 141,172 indígenas, con una inversión de 94.7 millones de pesos.
- Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena. De enero a junio de 2015 se apoyaron 2,970 proyectos en beneficio de 21,876 indígenas, con una inversión de 420.6 millones de pesos.
- Apoyo a la Educación Indígena. A julio de 2015 se invirtieron 327.2^{1/} millones de pesos para beneficiar aproximadamente a 75 mil niñas, niños y jóvenes indígenas en las Casas del Niño Indígena y Comedores.
- Infraestructura Indígena. En 2015 se ejecutan 2,004 obras de infraestructura y servicios básicos para beneficiar a 1.7 millones de indígenas.

^{1/} Se refiere sólo a los apoyos de alimentación y hospedaje.

Para **lograr un efectivo aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en las regiones indígenas, así como la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, aprovechando sus conocimientos tradicionales**, se impulsaron acciones que se tradujeron en los siguientes resultados:

- El 12 de enero de 2015, se publicaron en la página web de la SEMARNAT (<http://www.semarnat.gob.mx/apoyos-y-subsidios/organizaciones>) los “Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil; Desarrollo sustentable con perspectiva de género y Desarrollo sustentable en beneficio de comunidades y pueblos indígenas”, correspondientes al ejercicio 2015.
 - De febrero a abril de 2015 se dictaminaron, aprobaron y firmaron los convenios para desarrollar 14 proyectos (11 en la modalidad de agroecología, uno en la modalidad de agroindustria y dos en la modalidad de ecoturismo) de 10 estados de la república: Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz y Yucatán, con una inversión de 10.2 millones de pesos en beneficio de 441 indígenas pertenecientes a las etnias: Zapoteca, Maya, Nahuatl, Mixe, Tzeltal, Mazahua, Tepehuano, Zoque, Tzotzil y Otomí.

^{1/} Con estas acciones se contribuye al cumplimiento del Compromiso Presidencial 257 “Apoyo a las Comunidades Indígenas”.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Este monto no incluye una transferencia líquida por 420 millones de pesos al FONHAPO para la ejecución de las acciones convenidas, ni 80.6 millones de pesos ejercidos en gastos de operación.

– En cumplimiento a los acuerdos establecidos en el seno del Gabinete México Incluyente y al Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, se benefició a 273,331 indígenas con apoyos de capacitación, proyectos, jornales y hectáreas, a través de los programas Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado, Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico, Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Programa de Empleo Temporal, Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, Programa Nacional Forestal Plantaciones Forestales Comerciales, Programa hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental-Perspectiva de Género, Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, Corredores Biológicos de CONABIO en el Sureste de México, Programa de Conservación de Maíz Criollo PROMAC, Programa de Fomento para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, Programa Montes Azules en la Selva Lacandona, Programa Nacional Forestal, Conservación y Restauración de Suelos, Programa Nacional de Servicios Ambientales, Programa de Desarrollo Forestal y Programa de Sanidad Forestal.

Se promovieron diversas acciones a fin de **garantizar los derechos humanos y condiciones de seguridad de los grupos indígenas que realizan migraciones temporales en el territorio nacional**, entre éstas destacan:

- Mediante el Servicio Nacional de Empleo se les brinda asistencia para la ubicación de vacantes de interés en localidades distintas a las de su residencia y apoyos para su traslado.
 - En el sector agrícola, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se colocó en un puesto de trabajo a 60,541 personas de comunidades indígenas de las 87,236 atendidas, con lo que se obtuvo una tasa de colocación de 69.4 por ciento.
 - Para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los pueblos y comunidades indígenas, durante el periodo enero a junio de 2015, con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se otorgaron servicios en 46 municipios con alta presencia de población indígena, pertenecientes a 18 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y

Zacatecas. Entre las actividades desarrolladas destacan las siguientes:

- En el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015 se otorgaron estímulos para la asistencia y permanencia escolar a 14,486 menores de 18 años de edad inscritos en una institución de educación preescolar, primaria, secundaria o equivalente, 28.9% más que en el mismo periodo del año anterior.
- En el caso del apoyo alimenticio otorgado a niños menores de 18 años, en el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015 se apoyó a 23,940 menores, lo que significó un incremento de 9.3% respecto a igual periodo previo.

2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena

El establecimiento de esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de **acciones que fomentan la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación**, tuvo los siguientes logros:

- El Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”, desarrolla un programa de implante coclear, que forma parte del Programa Nacional de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana del Seguro Médico para una Nueva Generación. Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se brindaron 200,244 consultas: 42,439 a pacientes de nuevo ingreso al Instituto y 157,805 a pacientes subsecuentes.
 - En el mismo lapso, se realizaron 13,998 cirugías: 5,215 de ortopedia, 2,500 de oftalmología, 852 de otorrinolaringología, 507 a pacientes con quemaduras y 4,924 cirugías menores. Asimismo, se otorgaron 799,519 terapias en sus diferentes modalidades y se realizaron 213,053 estudios y exámenes de laboratorio y gabinete.
 - Dentro del programa de estimulación temprana, dirigido a la población infantil, se revisaron un total de 2,908 pacientes. Las principales alteraciones atendidas fueron de las áreas motora, del lenguaje y sensorial.
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015, 234 médicos residentes llevaron a cabo su formación, distribuidos en siete especialidades de medicina de rehabilitación con distintos periodos de duración. En estudios de licenciatura, la matrícula de estudiantes en terapia física es de 96 alumnos, en terapia ocupacional de 27 y en terapia de comunicación humana de 47.

- En el marco del Programa de Servicios de Atención a Población Vulnerable, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) opera 21 centros en los que la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, lo que permite su inclusión en todos los ámbitos de la vida social. De septiembre de 2014 a agosto 2015:

- En estos 21 centros de rehabilitación dependientes del SNDIF se realizaron 5,058 pláticas, para la prevención y detección de la discapacidad a las que asistieron 86,408 personas con y sin discapacidad, donde se detectaron 33,764 personas en riesgo potencial de presentarla. Estos resultados superan a las 4,566 pláticas realizadas en el periodo precedente, que contaron con una asistencia de 85,344 personas con y sin discapacidad.
- Se proporcionaron 765,240 consultas y se realizaron 38,194 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, electromiografías y rayos X. En materia de rehabilitación, en este mismo lapso se proporcionaron 2,002,266 sesiones de terapia; se entregaron 2,717 piezas de órtesis y 184 prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral. Durante el periodo previo, se proporcionaron 728,569 consultas, se realizaron 37,274 estudios de diagnóstico y se proporcionaron 1,764,250 sesiones de terapia.

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizó una evaluación de hospitales psiquiátricos, mediante la aplicación de una cédula de supervisión a 12 unidades psiquiátricas en 11 entidades federativas (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán), a fin de cumplir con el propósito planteado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y avanzar en el respeto a los derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental.
- En colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, de septiembre de 2014 a agosto de 2015:
 - Se dio seguimiento a la Estrategia de Capacitación “Guía de Intervención mhGAP^{1/} para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el

^{1/} Los módulos que contiene la Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada son: 1) depresión moderada-grave, 2) psicosis, 3) trastorno bipolar, 4) epilepsia/crisis epiléptica; 5) trastornos del desarrollo, 6) trastornos conductuales, 7) demencia, 8) uso de alcohol y trastornos por el uso de alcohol, 9) uso de drogas y trastornos por el uso de drogas; 10) autolesión/suicidio, y 11) otros síntomas emocionales significativos o padecimientos no justificables médicamente.

primer nivel de atención de la salud no especializada”, mediante la realización de cursos en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en donde se capacitó a 1,817 médicos de centros de salud.

- Se replicó la capacitación al personal del nivel de atención no especializado en 13 entidades federativas, específicamente a médicos de centros de salud para que puedan detectar oportunamente, y en su caso, canalizar a las personas que presenten alguna de las 11 condiciones sobre las que la guía trabaja.

Se destinan importantes esfuerzos al diseño de estrategias para **incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad**, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.

- El Programa de Inclusión Laboral para personas con discapacidad a cargo del SNDIF, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, logró la incorporación de 2,748 personas con discapacidad al ámbito laboral, que superan en 3.6% a las 2,653 personas con discapacidad incorporadas en el lapso anterior.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015:
 - Promovió la Campaña “Rompe Barreras”, Manual ABC de la Discapacidad, mediante reuniones de sensibilización y concientización, dirigidas a los derechohabientes y a los servidores públicos, a fin de crear conciencia de una nueva cultura de inclusión en el pleno goce de sus garantías individuales; igualdad de oportunidades, y el derecho a la libertad de expresión y opinión.
 - En el marco de esta campaña se realizaron 98,131 acciones de difusión en materia de producción y proyección del Video ABC de la Discapacidad; entrega de material impreso a los derechohabientes y la publicación de los mismos en formato electrónico.
- Para facilitar el acceso al empleo u ocupación productiva formal a personas con discapacidad, el Servicio Nacional de Empleo instrumenta la estrategia Abriendo Espacios para personas con discapacidad, mediante la cual entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se atendió a 31,391 desempleados de este grupo de población, y se logró que 11,709 de ellos obtuvieran un puesto de trabajo en los sectores de servicio y comercio del ámbito privado.

Con el objetivo de asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para **garantizar el derecho a la accesibilidad**:

- A través del Programa Rescate de Espacios Públicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se intervinieron 959 espacios públicos, promoviendo su uso por parte de la población beneficiada y de manera preferencial por las personas con capacidades diferentes y/o adultos mayores, en virtud de que cuentan con accesos especiales tales como banquetas, rampas, andadores y áreas de esparcimiento, alamedas, canchas, ciclistas, parques recreativos, plazas, plazoletas y unidades deportivas.
- El ISSSTE entre septiembre de 2014 y junio de 2015, realizó 648 acciones, de las cuales 321 fueron de accesibilidad al colocar rampas, barandales, cajones de estacionamiento, adecuación de sanitarios y elevadores, las cuales se llevaron a cabo en las delegaciones estatales, unidades de medicina familiar, clínicas de medicina familiar, clínicas hospital y hospitales regionales, a fin coadyuvar a la inclusión de las personas con discapacidad.
- En el periodo de octubre de 2014 a junio de 2015, la Secretaría de Salud realizó más de 149 asesorías a otras dependencias federales, así como a entidades federativas en materia de elaboración de proyectos arquitectónicos de infraestructura médica, verificando que además de cumplirse con los requerimientos de seguridad para dar continuidad de servicios bajo situaciones de contingencia o desastre natural, se garantice la accesibilidad de personas con discapacidad como parte del correcto diseño y funcionamiento de las unidades médicas.

2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud

En 2015, se ha logrado una esperanza de vida al nacimiento de 74.9 años. Este avance es el resultado de la aplicación de políticas públicas del Gobierno de la República, dirigidas a disminuir la mortalidad en todas las edades y a mejorar la salud materna e infantil, aunado a los progresos en los determinantes sociales de la salud en aspectos como educación y programas sociales. Resulta de especial relevancia la reducción que se ha dado, en esta administración, en la razón de mortalidad materna, que pasó de 42.3 a 37.4 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, así como el descenso de la tasa de mortalidad infantil, que pasó de 13.3 a 12.7 defunciones por cada mil nacidos vivos, ambas entre el periodo 2012-2014.

Derivado del aumento en la esperanza de vida y principalmente del descenso de la fecundidad, nuestro país se encuentra en proceso de envejecimiento, que junto a los cambios en el perfil epidemiológico de la población, implican retos importantes que atender en materia de salud, con especial énfasis en la detección temprana de enfermedades crónico-degenerativas y la implementación de servicios para otorgar cuidados paliativos; además, es necesario fortalecer los servicios sociales y educativos dirigidos a promover el autocuidado de la salud en todas las etapas de la vida de los mexicanos, buscando lograr un envejecimiento saludable.

A la par de los cambios demográficos, el sector salud tiene desafíos que superar, como consecuencia de las brechas en salud que se siguen presentando en grupos vulnerables por su condición económica baja: la población indígena y los habitantes de localidades rurales y urbanas marginadas, con dificultades de acceso a los servicios de salud.

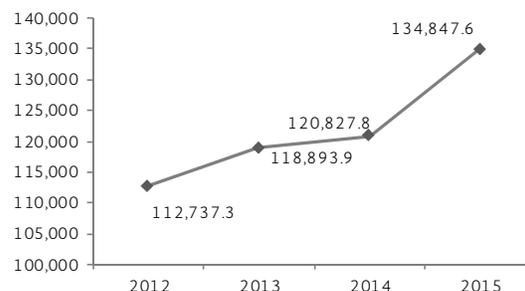
Por otro lado, a nivel internacional, los resultados de México en los indicadores de salud monitoreados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, han permitido focalizar acciones puntuales para mejorar el desempeño del sistema de salud.

Uno de los mayores logros de esta administración es el avance obtenido en la cobertura de servicios de salud, al disminuir la proporción de población mexicana con carencia por acceso a los servicios de salud de 21.5% en 2012 a 18.2% en 2014. Asimismo, se ha incrementado la proporción de personas que usan los servicios médicos públicos, la cual alcanzó 63.3% del total en 2014, en contraste con el 53.8% registrado en 2012^{1/}.

^{1/} Cifras derivadas de la Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014, publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en julio de 2015.

- Para desarrollar las acciones de salud, en 2015 el presupuesto asignado a la Secretaría de Salud (SS) a través del Ramo 12, ascendió a 134,847.6 millones de pesos. De 2012 a 2015, el crecimiento del presupuesto es de 9.5% en términos reales^{2/}. Los principales programas a los que se destinó el gasto en salud fueron: Seguro Popular; Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud; Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud; Proyectos de infraestructura social de salud; y PROSPERA Programa de Inclusión Social^{3/}.

GASTO EN SALUD, 2012-2015 ^{1/}
(Millones de pesos)



^{1/} Corresponde a la Secretaría de Salud. De 2012 a 2014 se presenta gasto ejercido con datos de Cuenta Pública. Para 2015 se refiere a presupuesto aprobado para la Secretaría de Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
FUENTE: Secretaría de Salud.

2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal

Como parte de los esfuerzos del Gobierno de la República para **avanzar hacia la consecución de un Sistema Nacional Universal de Salud, que garantice el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos con independencia de su condición social o laboral**, así como su protección financiera, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), conocida como Seguro Popular, alcanzó los siguientes resultados:

^{2/} La variación porcentual real se calculó con base en el deflactor implícito del PIB (1.0920).

^{3/} Anteriormente denominado Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. El Decreto por el que cambia su denominación se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de septiembre de 2014.

NÚMERO DE PERSONAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR, 2012-2015

Concepto	Número de personas afiliadas
Línea base afiliación 2012	52,908,011
Nuevos registros 2013	4,195,143
Nuevos registros 2014	4,747,308
Nuevos registros enero-junio de 2015	1,957,011
Afiliación acumulada a junio de 2015 ^{1/}	57,296,078

^{1/} La afiliación acumulada a junio de 2015 no corresponde a la suma de la línea base y los nuevos registros de la presente administración, debido a las bajas en el seguro.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, 3.3 millones de personas se afiliaron al Seguro Popular, registrándose una afiliación acumulada al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) de 57,296,078 beneficiarios, 3% superior a los 55,601,952 inscritos en el mismo periodo del año previo. En lo que va de la administración se han registrado cerca de 10.9 millones de nuevos afiliados.

Afiliación de personas al Seguro Popular en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH)

- Para avanzar en el marco de las actividades de la CNcH, del 1 de septiembre de 2014 a junio de 2015, se incorporaron al Seguro Popular un total de 2,606,729 personas de los municipios de la CNcH, que sumados a la población afiliada desde el comienzo de la misma, alcanzan 7.7 millones de afiliados.

- Por otra parte, a junio de 2015, a través del Seguro Popular, se tuvo una afiliación acumulada de 5,218,572 personas adultas mayores beneficiarias de los servicios de salud, es decir, 4.3% más que las del año anterior y 38.8% superior respecto al cierre de 2012 en que se contó con 3,759,972 adultos mayores afiliados.
- De enero a junio de 2015 los recursos federales transferidos a las entidades federativas por los conceptos de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, ascendieron a 29,728.5 millones de pesos.
- En 2014, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), se destinaron 7,239.1 millones de pesos para la atención de 125,373 casos validados, destacando la atención de 3,864 casos nuevos de cáncer cérvico-uterino, con una inversión de 106.9 millones de pesos; 10,899 casos de cáncer de mama, por un monto superior a 2,079.2 millones de pesos y 1,215 casos nuevos de leucemia linfoblástica aguda, con una inversión que asciende a 126.3 millones de pesos.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se acreditaron 534 establecimientos para el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y 116 servicios de alta especialidad para intervenciones del FPGC. A partir de mayo de 2015, el Síndrome de Turner se incorporó al listado de enfermedades que generan gastos catastróficos.

Menores afiliados al Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)

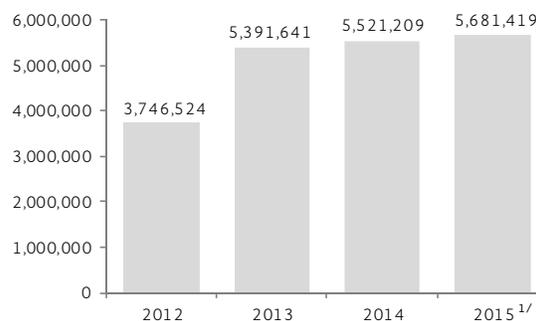
- Con una inversión superior a 1,314.3 millones de pesos, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se han atendido a 36,904 niños menores de cinco años^{1/}, a través del SMSXXI, con lo cual, en la presente administración se han incorporado a este seguro 4.2 millones de menores de cinco años de edad.

^{1/} La población objetivo del SMSXXI son los niños menores de cinco años, quienes al cumplir la edad máxima contemplada en las reglas de operación de dicho programa, son incorporados al padrón del Seguro Popular; esto implica el registro constante de variaciones en el padrón del SMSXXI.

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, se incorporaron al SMSXXI 1,648,633 niños menores de cinco años, con lo cual se contribuyó a alcanzar al término del primer semestre del año un acumulado de 5,681,419 niños y niñas que gozan de los beneficios del programa.

AFILIACIÓN AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI, 2012-2015

(Número de personas)



^{1/} Para 2015 cifra a junio.
FUENTE: Secretaría de Salud.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, para avanzar en la universalidad de los servicios de salud y fortalecer el Modelo de Atención Integral a la Salud, enfatizando en la prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas, se dio inicio al proceso de réplica del modelo de Redes de Excelencia en Diabetes (REDES) en las entidades federativas, para lo cual en su tablero de control, se incorporó un indicador que refleja el número de REDES nuevas por estado. Actualmente hay seis REDES en el IMSS-

PROSPERA, de las cuales dos se encuentran en Rodeo, Durango, dos en Chignahuapan, Puebla y dos en Coscomatepec, Veracruz.

- Para fortalecer la calidad en la prestación de servicios de salud, se tomó el acuerdo de que los Hospitales Regionales de Alta Especialidad fueran considerados como establecimientos de referencia estatal para la atención del cáncer en la infancia y la adolescencia. Lo anterior con el propósito de favorecer que los servicios acreditados y con mejores resultados en sus intervenciones, atiendan a la mayoría de la población que padezca cáncer en la infancia y la adolescencia, agilizando a través de la referencia, la atención de alta especialidad que requieren esos padecimientos.
- Con la finalidad de proveer servicios médicos con oportunidad y capacidad resolutive a las mujeres que presenten una emergencia obstétrica y a sus recién nacidos, sin importar su derechohabencia o afiliación, de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se continuó promoviendo el Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica. La atención se proporciona en 464 unidades médicas resolutive del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la SS, distribuidas en las 32 entidades federativas. Se incorporaron 50 hospitales con capacidad resolutive acreditada más (47 de IMSS-PROSPERA y tres de la SS), lo que representa un incremento del 11%, con respecto al número de unidades que se encontraban en operación en el periodo previo.

Atención de la Emergencia Obstétrica

- En el marco del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2015, se contabilizaron 2,298 atenciones en el Sistema de Registro de Emergencia Obstétrica, de las cuales 1,449 correspondieron a la madre y 849 al recién nacido. De las acciones realizadas, 1,315 fueron proporcionadas por el IMSS, 811 por la SS y 172 por el ISSSTE.

- Durante el primer semestre de 2015, el ISSSTE inició el desarrollo del proyecto de mejora de los servicios de urgencias. El objetivo principal es la reducción de los tiempos de espera para la atención médica en urgencias, mejorar la oportunidad de atención y la capacidad de consulta en los servicios, al reducir el número de pacientes que realmente necesitan atención. Para tal efecto, se puso en marcha la prueba piloto de tres estrategias:

- Estandarización del Triage^{1/}. Se implementó en los Hospitales Regionales Lic. Adolfo López Mateos, 1o. de Octubre, Puebla, y en el Hospital General Dr. Darío Fernández Fierro. Entre los resultados alcanzados se observó mayor organización del servicio y el tiempo de valoración inicial para identificar oportunamente la urgencia real fue de tres minutos.
- La iniciativa de mejora para la gestión de camas, planificación de egresos y programación quirúrgica, realizada en cuatro hospitales regionales (Lic. Adolfo López Mateos en el Distrito Federal; Puebla en Puebla; Veracruz en Veracruz, y el de Monterrey en Nuevo León); en dos hospitales generales (Dr. Darío Fernández Fierro en el Distrito Federal y el de Tlaxcala en Tlaxcala), y en la Clínica Hospital Constitución en Nuevo León, en los cuales coadyuvó a liberar los espacios de atención a los pacientes del servicio de urgencias que requieren de hospitalización o cirugía. Además, permitió la optimización de la infraestructura existente y la reducción de la estancia en hospitalización y en los servicios de urgencias.
- Implementación de las Guías de Práctica Clínica, correspondientes a los 10 principales motivos de consulta en el servicio de urgencias (infección de vías urinarias; lumbago no especificado; hipertensión arterial primaria; *diabetes mellitus*; infecciones agudas de vías respiratorias; gastroenteritis y colitis de origen infeccioso; traumatismos múltiples no especificados; dolor abdominal no especificado; enfermedad ácido péptico; e insuficiencia renal crónica).
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, para contribuir a elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud, la Comisión Nacional de Bioética realizó la supervisión a 548 Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación, con la finalidad de establecer acciones de mejora continua mediante la retroalimentación con propuestas específicas reflejadas en la 5a. Edición de las Guías Nacionales para la Integración y el Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética y los Comités de Ética en Investigación.

Entre las acciones realizadas por el Gobierno de la República para **fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria**, a través del Padrón General de Salud (PGS) se

^{1/} El Triage es una evaluación clínica breve para establecer la gravedad de un paciente respecto a otro, dando prioridad a la enfermedad y no al turno, la cual será distinguida por colores: rojo (muy grave); amarillo (paciente que presenta urgencia real pero que puede esperar); y verde (paciente cuya urgencia es sentida y puede esperar más tiempo).

ha buscado integrar información básica de asegurados (incluyendo derechohabientes, beneficiarios y afiliados), usuarios de servicios de salud, profesionales de la salud, así como de patologías, síndromes y condiciones de salud de la población específica. En el rubro de asegurados, según cifras disponibles al mes de diciembre de 2014, se captaron 100,139,852 registros vigentes de las principales instituciones de salud pública federales.

- Asimismo, a diciembre de 2014, se integraron al PGS 802,012 profesionales de la salud. Uno de los beneficios de este padrón es conocer con certeza el establecimiento de salud en el que labora el profesional, así como las jornadas y días laborales de los mismos.
- La Secretaría de Salud Federal colabora con los objetivos de la Política Nacional Turística, manteniendo una relación estrecha con la Secretaría de Turismo, a fin de poner en marcha acciones para propiciar el crecimiento del Turismo de Salud, como nuevo nicho de mercado que pueda traducirse en una derrama económica para nuestro país. Derivado de lo anterior, se ha promovido la creación de *Clusters* de Turismo en Salud en 10 entidades federativas^{1/}, con el propósito de estimular el flujo de pacientes internacionales, para su atención dentro de la República Mexicana.

Fortalecimiento de la normatividad en materia de donación y trasplantes

- Ante la necesidad de reglamentar diversos aspectos relativos a la donación y trasplantes de órganos, tejidos y células, a través del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) se difundió la normativa correspondiente a este ámbito, con énfasis en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes, publicado el 26 de marzo de 2014 en el DOF. Derivado de lo anterior, en mayo de 2015, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y el CENATRA, firmaron las Bases de Colaboración para fortalecer la comunicación entre los mencionados organismos y dar seguimiento a las irregularidades detectadas para fortalecer la normatividad en materia de donación y trasplantes.
- Adicionalmente, el 21 de abril de 2015 se llevó a cabo la firma de Bases de Colaboración entre el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea y la COFEPRIS, con las que se pretende reforzar el control sanitario de los establecimientos de sangre, así como detectar y combatir el uso irregular de células troncales con fines terapéuticos y de investigación.

^{1/} Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas.

Con referencia al **desarrollo de instrumentos para la integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud (SNS)**, se cuenta con el Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica que constituye uno de los primeros ejercicios operativos de integración funcional entre las instituciones del sector público. Es un ejemplo de coordinación para reducir la mortalidad materna al eliminar las barreras de acceso a la atención ginecobstétrica de emergencia. Asimismo, se elaboró la propuesta metodológica de Redes de Servicios de la Secretaría de Salud, que toma como base la articulación de los establecimientos de salud a nivel nacional, y conforma una ruta para el tránsito del usuario por las unidades de los diferentes niveles de atención disponibles en cada región del país.

- En mayo de 2015, se realizó la primera reunión nacional anual de Consejos y Centros Estatales de Trasplantes y Coordinaciones Institucionales, en la cual se dio inicio al trabajo de análisis conjunto para la consolidación del Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes.

Para **fomentar el proceso de planeación estratégica interinstitucional**, en la Secretaría de Salud se han fortalecido los Sistemas de Información en Salud, con el Catálogo de Establecimientos en Salud (CLUES) que, a partir de 2015, integra información de establecimientos públicos y privados en una sola plataforma, y datos de georreferencia, que permitirá la integración del inventario con otros sistemas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); además el Padrón General de Salud (PGS) se encuentra en la etapa de consolidación y cuenta actualmente con más de 100 millones de registros de asegurados de las principales instituciones de salud federales.

- Asimismo, con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos, desarrollar y fortalecer la infraestructura del Sistema Nacional de Salud, se cuenta con el Plan Maestro de Infraestructura en Salud (PMI), como instrumento de rectoría para la planeación, desarrollo y reordenamiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud de las entidades federativas.

A fin de **contribuir a la consolidación efectiva del Sistema Nacional de Salud**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron las acciones siguientes:

- Con el objetivo de organizar los recursos, servicios y prácticas del sistema de salud y la participación de la ciudadanía, se elaboró, con las aportaciones de las instituciones del sector salud, una propuesta para el Modelo de Atención Integral de Servicios de Salud. Los componentes básicos del modelo son cuatro: atención primaria de salud, participación ciudadana, redes

integrales de servicios de salud y sistemas locales de salud.

- A efecto de homologar los procesos de telesalud a nivel nacional y compartir las mejores prácticas para fortalecer la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de programas en la materia, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC-Salud), del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, llevó a cabo cuatro reuniones con los coordinadores estatales de telemedicina de los Servicios Estatales de Salud (SESA), de las 32 entidades federativas. En dichas reuniones se acordaron los indicadores de seguimiento y monitoreo de los programas, así como el modelo de atención a distancia en unidades médicas móviles.
- Para promover la optimización de recursos y el incremento de su eficiencia en las instituciones del sector salud, actualmente se cuenta con el Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios^{1/}, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para formalizar los compromisos de atención médica entre las diversas instituciones públicas de salud de forma homologada, a través de la celebración de convenios específicos en este ámbito en las entidades federativas.
 - A través de la operación de este tipo de convenios, la prestación de servicios médicos se realiza de una forma planificada, por medio de formatos homologados, los cuales se han establecido en consenso interinstitucional y se utilizan para derivar y contraderivar a los pacientes entre las instituciones.
 - Con base en ello, los usuarios se benefician al recibir atención médica en su lugar de residencia, evitándose traslados al interior del estado o a otras entidades federativas.
- En el marco del Programa de Intercambio de Servicios Planificado, de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se registraron ocho convenios específicos de intercambio ante la Comisión Interinstitucional para la Operación del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios en los estados de Baja California Sur, Durango, Querétaro y Yucatán.
 - Se realizó el análisis de la oferta y demanda por tipo de unidad médica en la SS, Servicios Estatales de

Salud, el IMSS y el ISSSTE, a partir del cual se identificaron intervenciones potenciales de intercambio en 22 entidades federativas^{2/}.

- Aunado a ello, las instituciones del sector salud trabajaron coordinadamente para homologar y acordar tarifas máximas de referencia^{3/} para 10 nuevas intervenciones (reacciones febriles en placa; placa simple de columna dorsal; placa simple de columna cervical; placa simple de cadera; colon por enema; día-cama en terapia intensiva; día-estancia en terapia intensiva; tamiz auditivo; tarifa por hora de uso de quirófano y consulta de especialidad), que fueron aprobadas por la Comisión Interinstitucional de Intercambio de Servicios en octubre de 2014. Con lo anterior, el Catálogo Nacional de Servicios, Intervenciones Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Tabulador de Tarifas Máximas Referenciales aumentó para quedar conformado por 855 intervenciones, comparado con las 845 con las que se contó en el periodo anterior. De esta forma, se amplían las opciones de atención y se optimiza el uso de los recursos humanos e infraestructura, para brindar una atención oportuna y de calidad.
- A partir de la 5a. Reunión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Operación del Acuerdo General de Colaboración de Intercambio de Servicios en el Sector Salud, se incorporó a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría de Marina (SEMAR), a la Comisión y a los grupos de trabajo técnico en las áreas médica y financiera, para contribuir en el fortalecimiento de la acción coordinada en favor de la universalidad de los servicios de salud en el país.

2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud

En congruencia con el propósito de **garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los insumos y servicios para la salud**, a través de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A.

^{1/} Se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <http://187.141.0.82/SSO/Files/Intercambio/file2/Acuerdo.pdf>.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Comprende el costo máximo de las intervenciones determinado en consenso entre las instituciones del sector salud que se toma como base para la integración de los convenios específicos en las entidades federativas.

de C. V. empresa paraestatal encargada de desarrollar, producir, comercializar y distribuir las vacunas, sueros y biológicos utilizados para los programas de inmunización en el país, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se colocaron en el mercado nacional, más de 84 millones de dosis que coadyuvieron en la prevención y control de enfermedades inmuno-prevenibles. Asimismo, se contribuyó con su producción a la provisión de las Semanas Nacionales de Vacunación de la SS. Dicha producción de biológicos ascendió a casi 42 millones de dosis, y se fabricaron 189 mil frascos de faborerápicos.

- Se evaluó la calidad de las materias primas necesarias para la fabricación de productos biológicos y la calidad de los productos, intermedios y terminados, realizando un total de 6,764 pruebas y 69,955 evaluaciones a Sistemas Críticos, tales como: vapor limpio, agua grado inyectable y aire comprimido. Se validaron 15 métodos analíticos para garantizar que se cuenta con métodos reproducibles, confiables y apegados a la normatividad^{1/}.

Cambios operativos y administrativos en las instituciones de seguridad social

- En las instituciones de seguridad social se llevaron a cabo cambios operativos y administrativos que permiten liberar recursos para mejorar el servicio. Estos cambios van desde la digitalización y optimización de procesos, y la receta resurtible del IMSS.

- Por segundo año consecutivo, se realizó la compra consolidada de medicamentos más grande de la historia, por 51 mil millones de pesos, generando ahorros por 4,600 millones de pesos. En este esfuerzo interinstitucional participaron el IMSS, el ISSSTE, Petróleos Mexicanos (PEMEX), SEDENA y SEMAR, 21 hospitales y 16 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, estado de México, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz). Para ello, se realizaron 14 licitaciones públicas que permitieron la adquisición de más de 1,900 claves de medicamentos y material de curación.
- En noviembre de 2014, la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos e Insumos para la Salud concluyó las negociaciones de la compra pública de medicamentos de patente y fuente única, con un ahorro potencial estimado, aplicable al ejercicio 2015, que podría alcanzar 838 millones de pesos, lo que representa un incremento de 14.6% real respecto al periodo anterior informado.

- De acuerdo a las modificaciones a la Ley General de Salud, en septiembre de 2014 se publicaron los Precios de Referencia para medicamentos a los que se deberán ajustar los prestadores del Catálogo Universal de Servicios de Salud y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. Se estima un ahorro potencial de más de 500 millones de pesos por este concepto.

- De nueva cuenta se garantizó la transparencia en todas sus etapas, ya que se contó con el acompañamiento y la asesoría permanente de la Secretaría de la Función Pública y del testigo social Transparencia Mexicana, A. C. Adicionalmente, para este proceso se suscribió un convenio de colaboración con la COFEPRIIS para verificar la autenticidad de los registros sanitarios.

- Para fomentar una mayor competencia, se suscribió un convenio con la Comisión Federal de Competencia Económica, con el objetivo de diseñar esquemas de adquisición más competitivos. Se incrementó el número de claves licitadas de 86 a 119 bajo la modalidad de "Ofertas Subsecuentes de Descuento" (subastas electrónicas o en reversa). En las claves en donde se aplicó la subasta electrónica se generaron ahorros por más de 1,200 millones de pesos. El resultado se reflejó en la desconcentración de la proveeduría: los 12 distribuidores más importantes disminuyeron su participación de 81% en 2013, a 72% en 2014, y a 58% en 2015.

- Estas acciones han generado un impacto positivo en la economía: se garantiza la transparencia en las compras del Gobierno, se obtienen mejores condiciones de precio y calidad de medicamentos y material de curación, y lo más importante, se garantiza el abasto para mejorar la salud de más de 90 millones de mexicanos.

Programa Receta Resurtible en el ISSSTE

(Continúa)

- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, en el ISSSTE se continuó con la implementación de la prueba piloto del Programa "Receta Resurtible" en 23 delegaciones del país, cuyo objetivo es mejorar el seguimiento del tratamiento de los pacientes con padecimientos crónicos controlados, disminuir su deserción y asegurar el surtimiento de su receta por un periodo de 90 días, en los que el paciente no tiene necesidad de acudir a más de una consulta de medicina familiar. En el periodo de referencia se han registrado al programa 18 mil pacientes.
- Derivado de lo anterior, en el ISSSTE se identificaron 111 medicamentos para tratar los 10 padecimientos crónicos degenerativos considerados en el programa (presión alta; diabetes; artritis; dolor de espalda y cintura; enfermedades de la piel de larga evolución; convulsiones; bronquitis de

^{1/} NOM-059-SSA1-2013, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

Programa Receta Resurtible en el ISSSTE

(Concluye)

repetición; asma; colitis; y enfermedades de la tiroides), y se prevé que para el segundo semestre del año, este programa quede implementado en todas las unidades médicas del país, lo que permitirá liberar 600 mil consultas a efecto de disminuir la deserción a tratamientos de este tipo de padecimientos, ampliar la oferta del servicio de consulta externa al aumentar la disponibilidad de consultas y facilitar al paciente el surtimiento de su medicamento de forma ágil.

- Con la entrada en vigor del Programa de Receta Resurtible y el Programa Vales de Medicinas, a través de los cuatro Centros de Canje: Melchor Ocampo, Dr. Vértiz, Zaragoza y San Fernando, se ha garantizado un acceso efectivo y puntual a medicamentos de calidad y a un abasto oportuno en beneficio de los derechohabientes del ISSSTE. El programa inició operaciones el 15 de marzo de 2015 y ha emitido de manera oportuna 26 vales al 30 de junio.
 - Por otra parte, a través de la Red de Apoyo a Familiares y Pacientes con Enfermedades Raras o Huérfanas, se garantizan los tratamientos específicos para la atención oportuna de los derechohabientes del ISSSTE con este tipo de padecimientos. En este sentido, a efecto de incrementar la esperanza de vida de los pacientes con enfermedades raras, a través de la Clínica Interdisciplinaria de Atención a Derechohabientes con Enfermedades Huérfanas con sede en el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, se tuvieron los siguientes avances:
 - El 28 de febrero de 2015, en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, el ISSSTE fue galardonado con la entrega del Segundo Premio “Círculo Virtuoso”, otorgado por la Federación Mexicana de Enfermedades Raras, (FEMEXER) por ser la primera institución de salud pública en crear una clínica de este tipo.
 - Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, en el Instituto se atendieron 15 diagnósticos y se identificaron ocho tipos de enfermedades raras como son: *Gaucher* tipo I; MPS tipo II; *Fabry*; *Niemann pick* tipo I; *Niemann pick* tipo CI y HPN tipo II; Fenilcetonuria por mutación cofactor BH4 y Angioedema hereditario.
- Para **reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles**, en la SS, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron 38,256,126 pruebas para la detección de enfermedades crónicas; 11,077,686 corresponden a *diabetes*, 11,359,986 a hipertensión arterial, 13,372,794 para detectar grados de sobrepeso y obesidad y 2,445,660 para detección de dislipidemias. Hubo ingreso a tratamiento de 107,368 pacientes con *diabetes* y de

116,207 pacientes con hipertensión arterial. Se reportaron 353,359 casos controlados de *diabetes* y 525,215 de hipertensión arterial, lo que representa un aumento de 2.7 y 3.9%, respectivamente, comparados con el periodo anterior.

- Se registraron en el catálogo 6,702 Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Crónicas, que atienden a 147,026 pacientes, de los cuales 749 alcanzaron la acreditación, 24% más que en el mismo periodo previo, con lo que se beneficiaron 15,597 personas con enfermedades crónicas no transmisibles.

Avances de PrevenIMSS y PrevenISSSTE

- La estrategia en el IMSS para consolidar las acciones de prevención y promoción de la salud, se concentra en incrementar el acceso a la consulta médica y mejorar la capacidad resolutive del primer nivel de atención. En este sentido, se continúa con los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS), estrategia que consolida la protección a la salud de los derechohabientes, al otorgar un conjunto de acciones de promoción y protección a la salud por grupo de edad, sexo y factores de riesgo.
 - Uno de los propósitos de PrevenIMSS es lograr que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Chequeo Anual PrevenIMSS, a través del cual se otorga un conjunto de acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, prevención y detección de enfermedades, así como de salud reproductiva. Para agosto de 2015, se benefició a 26,281,110 derechohabientes, 748,727 más que en el mismo mes de 2014.
 - Como parte de las acciones de PrevenIMSS, se intensificaron las actividades encaminadas a llevar la atención a grupos de población que no acuden a las unidades médicas, mediante brigadas extramuros en escuelas y empresas. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se atendió a 605,209 alumnos en planteles públicos de educación media superior y superior, y a 1,082,586 trabajadores en más de 8 mil centros laborales.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, a través del Programa para el Manejo Integral de la *Diabetes* por Etapas del ISSSTE, se dio atención a 57,938 pacientes, de los cuales 34,728 lograron el control glucémico. Lo anterior significó que el 59.9% de los pacientes resulten con menos de 7% de hemoglobina glucosilada.
 - A través de la plataforma del Programa PrevenISSSTE cerca de ti, se registraron 74,875 Evaluaciones de Riesgos en Salud (ERES), de las cuales 11,231 personas se clasificaron con alto riesgo, 56,007 con riesgo medio y 7,637 con riesgo bajo, a quienes se les otorga una orientación personalizada derivada de los resultados de la medición.
 - Durante la presente administración se han incorporado al programa PrevenISSSTE 328,769 derechohabientes, que son atendidos por 111 médicos en 96 unidades médicas de primer nivel de atención.

- Para contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por accidentes, a través del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, se coordinó la implementación de diversas estrategias y acciones, entre las que destacan:
 - En diciembre de 2014, se llevó a cabo la Reunión de Directores de Tránsito, con el objetivo de difundir la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020, contando con la participación de representantes de las áreas de tránsito y salud de los tres órdenes de gobierno, considerando en los niveles estatal y municipal, a 22 entidades federativas^{1/}.
 - Al mes de julio de 2015, se tienen conformados y operando 22 Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes; se dio continuidad a los trabajos de asesoría para la instalación, desarrollo y funcionamiento de los Observatorios Estatales de Lesiones, logrando instalar 22 y se impulsó la creación de 16 Centros Reguladores de Urgencias Médicas. Asimismo, en materia de normatividad, se realizaron diagnósticos sobre las oportunidades de mejora en Leyes y Reglamentos relacionados con la seguridad vial en los estados de Jalisco, Morelos y Veracruz, y se llevó a cabo la revisión del marco legal en materia de seguridad vial de 36 municipios prioritarios, así como la revisión de los ordenamientos de tránsito de las 32 entidades federativas.

Reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículos de motor

- En la Secretaría de Salud se han promovido acciones intersectoriales orientadas a reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor. En 2012 se registraron 14.6 defunciones por cada 100 mil habitantes y en 2013^{1/}, se presentaron 13.4 defunciones por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución de 1.2 puntos. Se estima que con esta reducción se evitó la muerte de 1,246 personas, es decir, más de tres personas por día. La tasa de 2013 fue la más baja en 25 años y se obtuvo a pesar de que el parque vehicular aumentó casi un 40% en los últimos seis años.

^{1/} Las cifras oficiales disponibles hasta el momento son a 2013.

Con el propósito de **instrumentar acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes**, en materia de salud pública, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Se ha desarrollado el Sistema de Indicadores del Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles para concentrar la información relevante de enfermedades crónicas en un solo instrumento para la toma de decisiones, el cual fue presentado el 25 de agosto de 2015.

Avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes

- Con la participación de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, en septiembre de 2014 se instaló el Consejo Asesor del Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles, el cual registra el comportamiento de la *diabetes* y evalúa el impacto de las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la *Diabetes*.
- Se han realizado más de 113 millones de pruebas de detección de *diabetes*, hipertensión arterial u obesidad.
- Entró en operación el nuevo etiquetado de más de 30 mil alimentos y bebidas no alcohólicas para alertar al consumidor respecto del contenido calórico de dichos productos, así como sobre azúcares, grasas saturadas y sodio.
- En 101 Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas, se atendió a 30,137 pacientes de alto riesgo, logrando control metabólico en 38% de ellos con *diabetes* y en 66% de pacientes con hipertensión arterial.
- 96 Unidades Móviles de Orientación Alimentaria y Actividad Física, realizaron en todo el país eventos educativos de promoción de alimentación correcta, consumo de agua simple potable, promoción de actividad física y estilos de vida saludable.
- Se implementó el Sistema de Información en Crónicas en las Unidades de Primer Nivel de Atención, con el uso de un tarjetero de control digital, para dar seguimiento a más de 1.5 millones de pacientes. Asimismo, se cuenta a julio de 2015, con 26 Redes de Excelencia en Obesidad y *Diabetes*, conformadas en 25 entidades federativas.
- En el marco de la Estrategia, la COFEPRIS ha conseguido importantes logros a casi un año de entrada en vigor de la regulación en materia de publicidad: al cierre de agosto de 2015 se han dejado de pautar 27,507 anuncios de alimentos y bebidas no alcohólicas de alto contenido calórico en horarios infantiles. Gracias a las medidas fiscales implementadas por el Gobierno de la República, se ha logrado disminuir la ingesta de calorías diarias entre 13 y 28 calorías, debido a una caída en el consumo de bebidas no alcohólicas de alto contenido calórico. Por otra parte, como resultado de la Estrategia, muchos productos de alimentos y bebidas no alcohólicas han empezado procesos de reformulación, a efecto de poder hacerse acreedores del Distintivo Nutricional.

- Se participó en el grupo de trabajo conformado por la COFEPRIS y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la generación del anteproyecto en los temas de promoción y educación del consumo de agua potable en la población escolar, mantenimiento y uso de bebederos, supervisión y vigilancia^{1/}.
- Se trabajó con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la SEP, en el diseño de 96 menús regionalizados para Escuelas de Tiempo Completo, de los cuales se validaron 64 menús cíclicos regionalizados, que cumplan con los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.
- En el IMSS, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizó la detección de *diabetes mellitus* a personas de 20 años y más de edad, con un logro de 7.2 millones de detecciones y la identificación de 864 mil casos sospechosos; en el mismo periodo del año anterior se tuvieron 6.9 millones de detecciones con 901,129 casos sospechosos.
 - A partir de enero de 2015, en el IMSS se implantó la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud “Yo puedo”, dirigida a los derechohabientes de 10 años y más de edad, con diagnóstico de sobrepeso, obesidad, *diabetes mellitus* y/o hipertensión arterial. La estrategia educativa “Yo puedo” complementa y fortalece las acciones del resto del equipo transdisciplinario relativas al tratamiento no farmacológico, con material educativo especialmente diseñado para cumplir con sus objetivos. A la fecha se capacitó a todos los coordinadores delegacionales de trabajo social del Instituto, en el desarrollo de sus dinámicas. Se logró incorporar a 45,608 derechohabientes y se cuenta con un total de 17,483 derechohabientes capacitados en esta estrategia, durante el proceso de implantación.
- En el ISSSTE se continuó ejecutando el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad, mediante el cual se promueve la adopción de estilos de vida saludables. En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se logró que 21,157 pacientes que ingresaron a control y seguimiento, disminuyeran un mínimo de 5% de su peso, lo cual mejora el control de la presión arterial, *diabetes* y otras enfermedades crónicas. Este resultado fue superior en 4.1% respecto de los 20,326 pacientes que redujeron su peso en el mismo periodo del año anterior.

^{1/} Documento disponible para consulta pública en la página electrónica de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: <http://www.cofemermir.gob.mx/mir/crLecAnte.asp?seccionid=F140&formId=140&submitid=33967>.

- Ante la transición epidemiológica que ha colocado a la *diabetes mellitus* e hipertensión arterial dentro de las principales causas de muerte en el país, mediante el programa IMSS-PROSPERA se ha dado continuidad a la promoción de la detección en población con factores de riesgo y seguimiento a personas con resultado anormal en la detección. En materia de prevención, control y tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles, se realizaron entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, 2.5 millones de detecciones de *diabetes mellitus* y 2.7 millones de detecciones de hipertensión arterial, lo que permitió identificar de manera temprana a 12.4 mil y 13.6 mil nuevos pacientes, respectivamente. Estas acciones se traducen en el tratamiento y control de 211.2 mil personas por *diabetes mellitus* y 236.9 mil por hipertensión arterial, quienes gracias a la identificación temprana pudieron disminuir el riesgo por complicaciones graves o la muerte.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se logró el desarrollo del programa de Competencias Clínicas en *Diabetes*, que se basa en un simulador de casos para fortalecer las competencias del personal de salud en segundo y tercer nivel de atención, con trazabilidad individual de desempeño.

En materia de adicciones, para **reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas**, el Gobierno de la República avanzó en las siguientes acciones:

Avances para combatir las adicciones

- Para conocer el estado que guarda su consumo en estudiantes de secundaria y bachillerato, en diciembre de 2014 concluyó el levantamiento de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Psiquiatría. La encuesta tiene representatividad nacional y estatal para población urbana y rural. Los resultados indicaron que 17.2% de los estudiantes de secundaria y bachillerato han consumido alguna vez en su vida una droga ilegal. Cabe destacar que desde 1991 no se levantaba una encuesta de esta naturaleza.
- En septiembre de 2014 el Gobierno de la República puso en operación cinco Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades-Centros de Atención Primaria para las Adicciones (UNEMES-CAPA): una en San Marcos, Guerrero, otra en Guadalajara, Jalisco, una más, en febrero de 2015, en San Bernabé II Macrocentro, en Nuevo León y en julio de 2015 iniciaron dos más en Toluca y Tecámac en el estado de México. Con estas unidades, se cuenta con 338 UNEME-CAPA ubicadas en 264 municipios de las 32 entidades federativas del país. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, en la red de UNEME-CAPA se

realizaron 1,072,795 actividades de orientación, consejería, tratamiento breve, tamizajes y talleres de sensibilización sobre el impacto del uso de drogas, y se otorgaron 285,011 sesiones de tratamiento, con lo cual se benefició a más de 5 millones de personas^{1/}.

Pruebas de tamizaje en grupos de jóvenes de entre 12 y 17 años de edad

- Con el fin de brindar atención al grupo más vulnerable para el consumo de sustancias psicoactivas, en lo que va de la presente administración, se han aplicado 1,955,156 pruebas de tamizaje en escuelas de enseñanza básica y media superior. Un total de 269,776 jóvenes se identificaron con factores de riesgo y consumo; y 112,845 jóvenes de entre 12 y 17 años de edad, iniciaron tratamiento en alguna de las UNEME-CAPA.

- Para brindar alternativas confiables de atención a la población y garantizar la protección a sus derechos humanos, la Comisión Nacional contra las Adicciones de septiembre de 2014 a junio de 2015, reconoce 365 establecimientos que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación de adicciones, los cuales proporcionaron atención a más de 70 mil personas con problemas de consumo de sustancias.
- Por su parte, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, en la red de 116 unidades de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), a través del programa “Para vivir sin adicciones”, se llevaron a cabo 835 mil acciones preventivas y de tratamiento de las adicciones, alcanzando a 9.6 millones de personas, lo que representó un incremento del 11.6% en el número de personas atendidas, respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Mediante el programa de Atención Curativa de los CIJ, se realizaron 375 mil acciones de tratamiento, con una cobertura de 100 mil pacientes y sus familiares. Este programa tiene como propósito reducir y, en su caso, eliminar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en los pacientes que acuden a los servicios de consulta externa y hospitalización, así como promover la rehabilitación y la reinserción social, laboral y familiar de los usuarios.

^{1/} El total de personas beneficiadas con estas acciones difiere de lo reportado en el Segundo Informe de Gobierno 2014, debido a que en el informe pasado se incluyen a las personas beneficiadas a través de la “Campaña de concientización y prevención de las adicciones en medios masivos de comunicación”, realizada de acuerdo con la Instrucción Presidencial 098 “Diseñar y poner en marcha una campaña nacional de concientización y prevención de las adicciones”.

- De manera conjunta entre las 338 Unidades de la red de Especialidades Médicas y Centros de Atención Primaria en Adicciones y los 116 Centros de Integración Juvenil, se han brindado servicios de orientación, consejería, sesiones de tratamientos, tamizajes y talleres de sensibilización en beneficio de más de 14.6 millones de personas, principalmente jóvenes.
- Entre las principales actividades de prevención de adicciones que se impulsaron de manera conjunta entre el sector público de salud^{2/}, privado^{3/} y social^{4/}, destaca la capacitación a más de 23 mil promotores(as) comunitarios, quienes desarrollaron acciones de prevención al interior y exterior de sus instancias. Con esto, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se logró beneficiar a más de 2 millones de personas.

Acciones para reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas en el IMSS e ISSSTE

- En el IMSS, del 19 al 25 de enero de 2015, se participó en la “XX Semana Nacional de Información, Compartiendo Esfuerzos”, con el tema “Red de Instituciones, medios de comunicación y Alcohólicos Anónimos”, y el lema “20 años sumando esfuerzos para sensibilizar a millones de mexicanos y mexicanas sobre la enfermedad del alcoholismo y sus consecuencias”. El Instituto (régimen ordinario), en colaboración con el personal de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., que acudió a las unidades médicas de las 35 delegaciones, realizó un total de 6,001 actividades, que beneficiaron a 247,141 personas; de éstas, 5,513 fueron canalizadas a “AA”.
- A fin de prevenir el consumo del tabaco y otras drogas, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, en el ISSSTE se realizaron 227 campañas de prevención y promoción de la salud. Adicionalmente, a través de la implementación de clínicas para dejar de fumar, se atendió a 4,833 pacientes. Del total de las 125 clínicas para dejar de fumar con que cuenta el ISSSTE, 12 se incorporaron durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015.

^{2/} Incluye: SEDENA, SEMAR, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), ISSSTE, IMSS, DIF, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).

^{3/} Incluye: Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO Servytur México).

^{4/} Incluye: Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos y Cruz Roja de México.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, destaca el programa de prevención integral que se realiza con la SEDENA y la SEMAR, con el cual se logró formar a 7,100 promotores del servicio militar nacional, quienes realizan acciones preventivas en sus comunidades.

Riesgos asociados a la exposición del humo de tabaco

- Con el objetivo de proteger la salud de la población de los riesgos asociados a la exposición al humo de tabaco, y en respuesta a la Instrucción Presidencial No. IP 343 (28 de enero de 2015)^{1/}, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, mediante el Programa de Reconocimiento de Espacios Libres de Humo de Tabaco, se reconocieron más de 8 mil inmuebles como espacios 100% libres de humo de tabaco, distribuidos en todo el país. De éstos, siete son Universidades, dos son espacios turísticos y el resto son edificios públicos, tales como: hospitales, estancias infantiles y clínicas de especialidades.

^{1/} "A través de la Comisión Nacional contra las Adicciones, conseguir más espacios libres de humo de tabaco".

- Por parte de la SS, el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, dio continuidad a la Acción Estratégica de Alcoholimetría, impulsada a escala nacional desde 2009, logrando en coordinación con los responsables estatales para la prevención de accidentes, la implementación de operativos en 105 municipios de 25 entidades federativas^{1/}, de los cuales 76 son considerados prioritarios.

Durante el periodo de enero a agosto de 2015, **para controlar las enfermedades de transmisión sexual, y promover una salud sexual y reproductiva satisfactoria y responsable**, se realizó la compra centralizada de 13 métodos anticonceptivos para atender las necesidades particulares de la población en los 32 Servicios Estatales de Salud por un monto de 812.3 millones de pesos. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se registraron 921 mil nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos, lo que representa un incremento de 7.6% respecto al mismo periodo anterior, equivalente a 64,671 ingresos al programa. El número de usuarias activas de métodos anticonceptivos ascendió a 4.3 millones, al 31 de agosto de 2015, lo que representa 92 mil usuarias más que en agosto de 2014, con una cobertura de 50.9% del total de mujeres unidas de 15 a 49 años de edad, es decir 0.6

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

puntos porcentuales más que en 2014, cuando la cobertura era de 50.3 por ciento.

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

- La SS tuvo una activa participación en el diseño e instrumentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, presentada por el Ejecutivo Federal el 23 de enero de 2015. En apoyo a esta Estrategia, al 31 de agosto de 2015 operan 1,278 Servicios Amigables para Adolescentes. Estos espacios son creados en unidades médicas de la institución, en donde se proporciona información y servicios por personal empático, sensibilizado y capacitado, en un clima de confidencialidad y privacidad, con absoluto respeto a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

- Para la atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), al 31 de diciembre de 2014, se tenían en nuestro país 97,541 personas en tratamiento antirretroviral, el cual es universal y gratuito para todas las personas que demandan atención médica en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, lo que representó un incremento de 9.1% en comparación con el cierre de 2013. Al 31 de julio de 2015, en la SS, la cobertura fue de 69,309 personas con acceso a medicamentos antirretrovirales y pruebas de laboratorio de manera gratuita en 136 Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención de Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral, lo que significó un aumento de 12 y 22%, en relación al mismo periodo de 2014 y 2013, respectivamente. El abasto de medicamentos en estas unidades se ha mantenido en 98% durante 2014-2015.

- En 2014, en la SS, se realizaron 906,888 detecciones de VIH en embarazadas, lo que representó una cobertura de 74.9%. Por otro lado, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, 327 mujeres embarazadas recibieron tratamiento antirretroviral para prevenir la transmisión vertical del VIH^{2/}, lo que significó un incremento de 30.3% respecto al periodo previo, 251 mujeres embarazadas que recibieron tratamiento antirretroviral en la SS.

- En el IMSS, la cifra de cobertura de protección anticonceptiva *post* evento obstétrico al inicio de la administración fue de 84.5%; para el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 es de 80.5%, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior (83%). Con las acciones que se realizan, la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil estimada, al

^{2/} Se refiere a la transmisión de la madre al feto o recién nacido durante el embarazo, parto y lactancia.

mes de agosto es de 41 y la tasa de abortos estimada de 5, cifras inferiores a las registradas al inicio de la administración (45.9 para la tasa de partos y 6.4 para la tasa de abortos) y al mismo periodo del año anterior (43.6 y 6.1, respectivamente), situación favorable para el impacto del programa.

Avances del Programa IMSS-PROSPERA

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, las acciones de promoción a la salud y prevención de riesgos que otorgan los 3,661 Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA) con que cuenta el Programa IMSS-PROSPERA, contribuyeron a que poco más de 65 mil jóvenes menores de 20 años aceptaran por primera vez un método anticonceptivo, y que 52.8 mil jóvenes embarazadas acudieran a control prenatal. Destaca la tendencia descendente del embarazo en adolescentes, ya que de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se registraron 51,321 embarazadas, disminuyendo en 5.7% respecto al mismo periodo anterior, en el que se registraron 54,425 jóvenes embarazadas que habitan en localidades donde opera el programa.

- Con el propósito de fomentar la salud sexual y reproductiva satisfactoria y responsable, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, en el ISSSTE se proporcionaron 36,769 consejerías en adolescentes; se capacitó a 573,696 personas en temas relacionados con anticoncepción y planificación; y se aplicaron 326,439 métodos anticonceptivos a usuarias nuevas. Adicionalmente, a través del Programa Institucional de "Control de VIH", se dio atención a 5,977 pacientes activos y se tiene a cinco gestantes con VIH en control, lo que significa que en ninguno de estos casos se ha presentado la transmisión del virus de madre a hijo.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, para **fortalecer programas de detección oportuna de cáncer de mama, de cáncer cérvico-uterino y de cáncer de próstata**, en la Secretaría de Salud, se realizaron 777,994 mastografías a mujeres del grupo de 40 a 69 años de edad^{1/}, que corresponde al 91% de la meta programada para la actual administración. Asimismo, se realizaron pruebas para la detección de cáncer de cuello uterino a 2,380,657 mujeres de 25 a 64 años de edad (1,550,387 citologías y 830,270 detecciones biomoleculares de Virus de Papiloma Humano) equivalente al 56% de la población blanco programada. En noviembre de 2014, se inauguró una

Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM) localizada dentro del complejo "Ciudad de la Mujer" en el estado de México, que se suma a las 12 unidades existentes en el periodo anterior, por lo que ya se cuenta con 13 unidades de este tipo en el país. Asimismo, finalizó la construcción de dos unidades más en los estados de Zacatecas y Sinaloa, cuya inauguración se programó para los meses de agosto y octubre de 2015, respectivamente, alcanzando 15 unidades. Además, iniciaron operación dos nuevos laboratorios de biología molecular para procesamiento de la prueba de Virus de Papiloma Humano (VPH) en Aguascalientes y Quintana Roo, consolidando una red nacional de 23 laboratorios.

Defunciones por cáncer de mama y cérvico-uterino

- De acuerdo con datos estimados de defunciones de la SS^{1/}, en 2014 ocurrieron 5,598 defunciones por cáncer de mama y 3,698 defunciones por cáncer cérvico-uterino. Estas cifras se traducen en una tasa de mortalidad de 16.5 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más de edad para el primero, y de 10.9 para el segundo. Se prevé para 2014 observar una reducción en cáncer cérvico-uterino de ocho puntos respecto de la tasa registrada en el año 2000 de 18.9, y de 0.4 puntos respecto de la tasa registrada en 2013 de 11.3 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.

^{1/} La información oficial de defunciones es anual y se publica un año después de que termina el año calendario. La información oficial de 2014 estará disponible hasta diciembre de 2015.

- En el sector salud^{2/} se espera un incremento en cáncer de mama de 2.4 puntos, al pasar de una tasa de 14.1 a 16.5 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, de 2000 a 2014. Para la atención preventiva del cáncer de mama, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron 2,078,487 mastografías de detección en mujeres de 40 a 69 años de edad. En lo que va de la administración se han realizado 6,304,695 mastografías en mujeres de este grupo de edad.
- En el IMSS, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 983,076 mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad, 8.4% más que en el mismo periodo anterior (907,041) y 158,590 en el grupo de 40 a 49 años, cifra superior a la registrada en el mismo lapso anterior (146,881). Estas cifras ubican al IMSS como la institución pública con el mayor número de detecciones de cáncer de mama por mastografía en el sector salud.

^{1/} A partir de 2013 se amplió el grupo a mujeres desde los 40 años, para dar cumplimiento a la NOM-041-SSA2-2012.

^{2/} Está conformado por la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE.

Avances contra el cáncer cérvico-uterino en el sector salud

- Con el propósito de atender y proteger la salud de las mujeres y hacer frente al cáncer cérvico-uterino, se han proporcionado los siguientes apoyos a la población femenina de 25 a 64 años de edad.
 - En lo que va de esta administración, se han realizado 17,521,118 pruebas de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de este grupo de edad.
 - En la Secretaría de Salud se realizaron 2,380,657 pruebas para la detección de este padecimiento: 1,550,387 citologías y 830,270 detecciones biomoleculares de Virus de Papiloma Humano (septiembre de 2014 a julio de 2015).
 - En el IMSS se benefició a 2,976,236 mujeres con la prueba de *Papanicolaou* (septiembre de 2014 a agosto de 2015),
 - Mediante el Programa IMSS-PROSPERA, se realizaron 628 mil tomas de citologías cervicales y se detectaron 8,005 mujeres con lesiones premalignas (septiembre de 2014 a agosto de 2015),
 - El ISSSTE efectuó 352,623 pruebas de *Papanicolaou* y detectó 120,706 casos de VPH (septiembre de 2014 a junio de 2015).

- Durante la Tercera Semana Nacional de Salud de 2014, se aplicó la primera dosis de vacuna contra el VPH y durante la Segunda Semana Nacional de Salud de 2015, la segunda dosis, con un total de 2,171,497 dosis, lo que representa un logro del 90% de la meta programada. En la presente administración se han aplicado 5.5 millones de dosis de vacunas contra el VPH, cubriendo a más de 90% de las niñas de quinto año de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas.
- La mortalidad por cáncer de mama en el IMSS para 2013 fue de 16.5 defunciones^{1/} por cada 100 mujeres de 25 años y más, cifra que se espera no aumente para 2014.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 en las unidades médicas del IMSS se benefició a 2,976,236 mujeres de 25 a 64 años con la prueba del *Papanicolaou*. En 2014, en este Instituto, la tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero fue de 9.3 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.

^{1/} Cifra oficial disponible hasta el momento.

Acciones de detección de cáncer de mama y cérvico-uterino en el ISSSTE

- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, en el ISSSTE se llevaron a cabo acciones para la detección oportuna del cáncer de mama y cérvico-uterino. Se realizaron 425,171 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años de edad; 99,470 mastografías de detección en mujeres de 40 a 69 años; 352,623 pruebas de *Papanicolaou*; 120,706 detecciones de VPH mediante la prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés), y se aplicaron 90,771 vacunas en niñas de nueve años de edad para la prevención del VPH. Cabe señalar que en el ISSSTE se participa de manera activa en la detección del Virus del Papiloma Humano con 10 laboratorios moleculares en el país, 44 de citología y 57 de colposcopia, que lo sitúan a la vanguardia en esta actividad. En la presente administración se han realizado 346,548 pruebas de detección mediante PCR y aplicado 219,107 vacunas para la prevención de VPH.

- Respecto a la detección del cáncer de próstata, en el ISSSTE se realizaron 110,226 cuestionarios^{2/} y 119,333 detecciones de antígeno prostático. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la tasa de mortalidad es de 22.3 por cada 100 mil hombres mayores de 20 años.
- Con relación a la prevención de cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, mediante el Programa IMSS-PROSPERA se realizaron 2.4 millones de exploraciones ginecológicas, 591 mil pruebas de visualización cervical a mujeres de 15 a 24 años de edad y 628 mil tomas de citologías cervicales a mujeres de 25 a 64 años de edad. Con estas pruebas se logró identificar a 8,005 mujeres con lesiones premalignas y 228 con cáncer *in situ*, quienes se derivaron a manejo específico. Asimismo, se identificaron 39 mujeres con cáncer invasor, mismas que fueron remitidas a los centros oncológicos estatales para su manejo especializado. También se realizaron 1.6 millones de exploraciones clínicas de mama, de las cuales 2,330 fueron sospechosas para cáncer, por lo que se les refirió a unidades especializadas de la SS para estudios complementarios, realizándose la confirmación en 19 mujeres.

Para **privilegiar acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el**

^{2/} Los cuestionarios I-PSS (*International Prostate Symptom Score*) Evaluación Internacional de Síntomas de Próstata, se usan en las unidades médicas del primer nivel de atención para la búsqueda activa de factores de riesgo para hiperplasia prostática y cáncer de próstata.

Sistema Federal Sanitario en general, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, destacan las siguientes acciones:

Regulación y vigilancia de bienes y servicios

- Con el fin de garantizar la calidad de los alimentos que se consumen en los establecimientos, la COFEPRIS en coordinación con las entidades federativas, llevan a cabo un programa de vigilancia permanente. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron más de 119 mil visitas a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos. Gracias a este programa, se lograron *récores* de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad, alcanzando 83% a agosto de 2015, de los establecimientos visitados.
- En el IMSS se continúa con los Programas Integrados de Salud (PreveniMSS), estrategia que consolida la protección a la salud de los derechohabientes, al otorgar un conjunto de acciones de promoción y protección a la salud por grupo de edad, sexo y factores de riesgo. Uno de los propósitos de PreveniMSS es lograr que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Chequeo Anual PreveniMSS, de esta manera de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se beneficiaron 26,281,110 derechohabientes, 748,727 más que en 2014. De continuar con este comportamiento, se espera que para fin de año se alcance la meta presidencial de que 30 millones de derechohabientes cuenten con acciones preventivas.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, sobresalen los avances en la aplicación de la regulación sanitaria en establecimientos a nivel nacional, donde se logró un aseguramiento sin precedentes de 1,196,426 litros de alcohol ilegal. Asimismo, en materia de tabaco se aseguraron más de 336 mil cigarrillos que no cumplían con los estándares establecidos en la normatividad.
- En el mismo periodo, se logró el aseguramiento de 315,656 productos milagro y dispositivos médicos, así también se decomisaron 37.5 toneladas de medicamentos irregulares, aseguramiento que representa un incremento de 546% respecto a igual periodo anterior. Con estas acciones se refuerza el compromiso de asegurar que sólo aquellos productos que cumplan con los estándares de la norma lleguen al consumidor final.

Derivado de la **coordinación de actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Para acercar a los centros laborales las acciones de protección, promoción y prevención para los trabajadores, a través de PreveniMSS en empresas, se visitaron más de 8 mil centros laborales, en los que se orientó y realizó el chequeo correspondiente a más

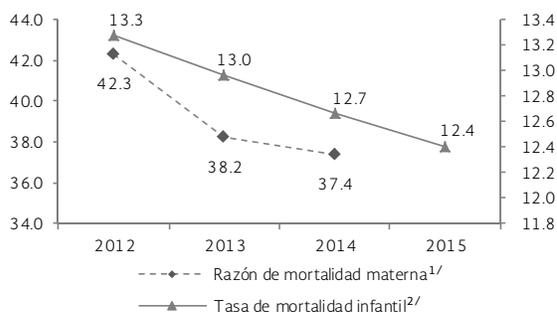
de un millón de trabajadores, registro sin precedentes para el Instituto. En el primer cuatrimestre de 2015, se atendieron 336,940 trabajadores en más de 2,800 centros laborales, y para agosto del presente año se estima se atendieron más de 600 mil.

- En el ISSSTE se lleva a cabo el Programa “El ISSSTE en tu Dependencia”, cuyo objetivo es acercar a los centros laborales la atención médica preventiva a la población trabajadora que cotiza al ISSSTE, mediante la identificación de riesgos para la salud para un diagnóstico y tratamiento oportuno, difundiendo así una cultura previsora para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, de los trabajadores derechohabientes. En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se atendieron 200,150 trabajadores, con los que se realizaron 864,892 acciones preventivas.

2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad

En materia de **asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, a fin de reducir la mortalidad infantil y materna^{1/}**, nuestro país sigue manteniendo la tendencia a la baja de estos indicadores, derivado de la coordinación entre los integrantes del SNS.

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA Y TASA DE MORTALIDAD INFANTIL NACIONAL, 2012-2015



1/ Por cada 100 mil nacidos vivos. Para 2014 dato preliminar.
2/ Por cada mil nacidos vivos. Para 2014 y 2015 datos estimados.
FUENTE: Secretaría de Salud.

- Con base en cifras estimadas, en 2014 la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional^{2/} se ubicó en 12.7

^{1/} La mortalidad materna constituye una meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

^{2/} La información oficial de defunciones es anual y se publica un año después de que termina el año calendario.

muerres por cada mil nacidos vivos, lo que representa una reducción de 0.3 puntos respecto de 2013 y de 0.6 puntos con relación al inicio de la administración.

- A fin de disminuir el número de muertes en menores de un año relacionadas con malformaciones congénitas, por acuerdo de los integrantes del Consejo Nacional de Salud, las entidades federativas dieron inicio al proceso de priorización para la acreditación de los procedimientos de atención para malformaciones congénitas en los establecimientos resolutivos.
- En el IMSS régimen obligatorio, se fortaleció la lactancia materna. En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se nominaron nueve hospitales con atención obstétrica en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña^{1/}, actualmente con un total de 27 hospitales nominados.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, para la detección de enfermedades metabólicas, en el ISSSTE se aplicaron 113,744 pruebas de tamiz a niños recién nacidos, que previenen daños que provocan retraso mental. Este resultado fue superior en 46.2%, en comparación con las 77,822 pruebas aplicadas en el mismo periodo anterior.
- En el lapso señalado, en la SS como parte de las acciones para prevenir la mortalidad por enfermedades diarreicas agudas, se otorgaron 417,422 consultas de atención a menores de cinco años y se repartieron 1,302,559 sobres de vida suero oral. Respecto a la prevención de mortalidad por infecciones respiratorias agudas, se otorgaron 3,385,239 consultas de primera vez.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, por parte del Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia se realizaron 2,339 supervisiones a unidades médicas de primer nivel de atención, lo que representa un incremento de 875 supervisiones en comparación con el mismo periodo anterior. Además, se llevaron a cabo 75 supervisiones a unidades médicas acreditadas en la atención de pacientes oncológicos pediátricos, que significa un aumento de 25 supervisiones en relación al periodo previo. Para la detección oportuna de retinoblastoma y tumores del sistema nervioso central, se realizaron 1,793,862 exploraciones de fondo de ojo en menores de cinco años. Se otorgaron pláticas sobre “Detección de signos y síntomas de sospecha de cáncer” a 2,512,765 padres o tutores de menores de 18 años y 3,371 médicos pasantes de oncología dieron pláticas sobre “Diagnóstico oportuno de cáncer” a 6,116 médicos en contacto con el paciente.

^{1/} Hidalgo: Hospital General de Zona (HGZ)/MF 8 Ciudad Sahagún, HGZ/MF 5 Tula y HGZ/MF 6 Tepeji del Río; Jalisco: Hospital General Regional (HGR) 180 Tlajomulco, HGZ 7 Lagos de Moreno, HGR 110 Oblatos, HGR 45 Guadalajara, HGZ/MF 9 Ciudad Guzmán, y Puebla: HGZ 5 Metepec.

Reducción de la mortalidad materna

- La mortalidad materna, indicador básico del desarrollo de un país, de 2012 a 2013^{2/} pasó de 960 a 861 defunciones, lo que representó una disminución de 10.3%. Las intervenciones oportunas y coordinadas de prevención, promoción de la salud, atención prenatal, seguimiento a embarazos de alto riesgo y mejora en la atención de las emergencias obstétricas, han contribuido sustancialmente a este logro.

^{1/} Las cifras oficiales disponibles hasta el momento son a 2013.

- Mediante el Programa IMSS-PROSPERA se mantuvo una tendencia descendente en la tasa de mortalidad materna, pasando de 46 defunciones en 2013 a 44 en 2014^{2/}, lo que le permitió reducir la razón de muerte materna de 23 a 20.3 por 100 mil nacidos vivos, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO). El programa orientó sus esfuerzos en tres líneas de acción: prevención y reducción de los embarazos de alto riesgo; prevención de complicaciones graves del embarazo, parto y puerperio; y manejo efectivo y oportuno de las principales urgencias obstétricas.
- Derivado del propósito de reducir la mortalidad materna, se acordó ampliar el Convenio de Emergencia Obstétrica a la atención de eventos no relacionados con la misma, por lo que se iniciaron las acciones y se presentaron algunos avances del trabajo realizado de manera conjunta entre la SS, el IMSS y e ISSSTE.
- El 3 de diciembre de 2014, se llevó a cabo un Foro de Partería para incorporar a las parteras tradicionales al modelo de atención. Asistieron 47 parteras tradicionales y 200 profesionales de la salud de 27 entidades federativas^{3/}.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se albergó a 25,537 embarazadas y puérperas en 100 Posadas para el Apoyo de la Mujer Embarazada (Posadas AME) para favorecer su acceso a unidades de atención médica; en el periodo anterior se apoyó a 19,058 mujeres en 85 Posadas. Asimismo, se proporcionó acompañamiento^{4/} a 56,780 embarazadas y puérperas con la participación de 51,708 madrinas y

^{2/} La información oficial de defunciones es anual y se publica un año después de que termine el año calendario.

^{3/} Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} Las madrinas y padrinos comunitarios realizan el acompañamiento de las mujeres durante su embarazo o puerperio a las unidades de salud, para apoyarlas en su atención.

padrinos comunitarios en 521 municipios de ocho entidades federativas (Hidalgo, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz), lo que representó un aumento de 19.5% en el número de embarazadas y ocho municipios más en comparación al mismo periodo anterior. Además, se proporcionó orientación a 1,056 usuarias/os de todo el país, a través de la línea 01-800-MATERNA, que se suman a las 2,083 usuarias/os atendidos en el periodo previo.

- En el ISSSTE, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 se capacitó a 226,303 personas para identificar signos de alarma en el embarazo, gestación y puerperio y se otorgaron 35,401 ejemplares del *Carnet Único de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada*.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, para **intensificar la capacitación y supervisión de la calidad de la atención materna y perinatal**, se realizó la capacitación de 980 profesionales de la salud en la promoción de la lactancia materna y se instalaron ocho bancos de leche humana en el Distrito Federal, estado de México, Puebla y Querétaro. Adicionalmente, se capacitó a 384 profesionales del primer nivel de atención que se suman a los 213 capacitados en el periodo anterior en el marco de la Estrategia Salud Materna 100. Se supervisaron los procesos de atención del embarazo, parto, emergencia obstétrica y puerperio en 43 hospitales de las 32 entidades federativas a través del Grupo de Fuerza de Tarea en Salud Materna. Durante el periodo anterior se supervisaron 20 hospitales de 10 entidades federativas (Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz).

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se capacitó a 746 profesionales de la salud en tamiz neonatal y se formaron 239 evaluadores externos de la Iniciativa del Hospital Amigo del Niño y de la Niña de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- En el ISSSTE se continuó incentivando la lactancia materna, mediante la orientación y capacitación de 152,088 mujeres, en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, resultado 32% superior al registrado durante el mismo lapso anterior.
- Por medio del IMSS, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se capacitó a 61 médicos de base en el manejo de la hemorragia obstétrica; a 240 jefes de servicio de ginecología y 73 directores de hospitales de segundo nivel, para homologar criterios de atención, referencia y supervisión, así como a 240 directivos médicos delegacionales y de Unidades Médicas de Alta Especialidad, que apoyan la conducción y organización de los servicios de atención obstétrica.

A efecto de **llevar a cabo campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades**, mediante el Programa de Vacunación Universal se protegió a la población más vulnerable contra enfermedades graves. Durante las tres Semanas Nacionales de Salud^{1/}, se aplicaron más de 34 millones de dosis de vacunas. En octubre de 2014, se inició la vacunación contra influenza estacional 2014-2015, la cual concluyó en marzo de 2015; las instituciones del Sistema Nacional de Salud aplicaron 32.9 millones de dosis de vacunas contra influenza, casi 6 millones de dosis más en comparación con la temporada 2013-2014, lo que representó un incremento de 21.4% respecto del año anterior, en el que se aplicaron 27.1 millones de dosis.

- En el Sistema Nacional de Salud, se han puesto en marcha acciones que coadyuvan a la reducción de la prevalencia de influenza en la población, como es el establecimiento de campañas de vacunación cada año a grupos de riesgo: niños de seis a 59 meses de edad, personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y portadores de enfermedades crónicas. En la temporada 2013-2014, se registraron 3,341 casos de influenza con 538 defunciones, mientras que en la temporada 2014-2015 se registraron 1,344 casos con 11 defunciones, es decir 1,997 casos menos respecto de la temporada anterior, lo que significó una disminución de 59.8% en el número de casos y de 97.9% en los decesos.

Avances en la cobertura de vacunación

- En 2014, México alcanzó la meta comprometida en los Objetivos del Desarrollo del Milenio (95%), con una cobertura de vacunación de 98% en niñas y niños de un año de edad contra sarampión, rubéola y parotiditis, lo que representó un incremento de 9 puntos porcentuales en relación a 2013, año en que se registró una cobertura de 89 por ciento.
- En 2015 la Organización Panamericana de la Salud declaró que la región de las Américas es la primera zona en el mundo que se encuentra libre de rubéola y del síndrome de rubéola congénita. Con el logro de 98% de una cobertura de vacunación contra sarampión, rubéola y parotiditis, y con el estudio de más de 6 mil casos anuales de enfermedad febril exantemática, México asegurará que esta enfermedad permanezca eliminada del territorio nacional.
- Mediante el Programa de Vacunación Universal, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el ISSSTE aplicó 5,786,183 dosis de biológicos inmunizantes a la población derechohabiente y no derechohabiente del Instituto. Lo anterior significó aplicar 202,313 dosis

^{1/} Tercera Semana Nacional de Salud (octubre 2014), Primera Semana Nacional de Salud (febrero 2015) y Segunda Semana Nacional de Salud (mayo 2015).

más que las registradas durante el mismo periodo anterior.

- El IMSS, en su régimen obligatorio, contribuyó con la aplicación de 35.5 millones de dosis de vacunas, consolidando la erradicación, eliminación y control de enfermedades prevenibles por vacunación. Asimismo, incrementó en 16% la aplicación de la vacuna anti-influenza estacional en la temporada 2014-2015 respecto a la campaña 2013-2014, con la aplicación de 11,582,145 dosis.
- Para contribuir a la vacunación universal, con el IMSS-PROSPERA se ejercieron 700 millones de pesos en la adquisición de biológicos que se traducen en la aplicación de más de 8.5 millones de dosis. En la temporada invernal 2014-2015 la aplicación de la vacuna de la influenza registró a junio de 2015 una cobertura de 99.4%, al aplicarse 2.8 millones de dosis.
- En el Programa de IMSS-PROSPERA, en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se aplicaron 216,685 dosis de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano, con un logro 9.4% mayor al periodo anterior (197,983).

Avances en la eliminación de la oncocercosis

- Nuestro país se encuentra en el proceso de eliminación de la oncocercosis, para lo cual, en junio de 2015, se llevó a cabo la visita de expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para verificar el impacto que han tenido las acciones de prevención y control realizadas. La recomendación de la misión internacional es en el sentido de que la OMS declare a México libre de este padecimiento. A nivel global, somos el tercer país que ha logrado erradicarla después de Colombia y Ecuador.

- En materia de paludismo, a través del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades se realizó la evaluación de precertificación de la eliminación de la transmisión a instituciones del sector salud en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, logrando fortalecer el proceso de certificación y empoderamiento de las acciones de prevención y control en las 15 entidades federativas evaluadas del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015; además, se atendieron y controlaron los dos brotes que afectaron a los estados de Campeche (marzo a noviembre de 2014) y Sinaloa (septiembre a diciembre de 2014).
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se registraron 26,632 casos confirmados de dengue, 54.1% menos que en el mismo periodo anterior (58,061). La letalidad se mantuvo en menos del 1%, el descenso en los casos, deriva de la implementación

oportuna de acciones de control a partir de la detección de riesgo medido con vigilancia entomológica con ovitrampas^{1/} en localidades prioritarias.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se brindaron 9,122,902 consultas odontológicas, y se promovió la consulta subsecuente. Para proteger a la población en etapas tempranas, se realizaron 112,613,515 acciones preventivas a escolares y preescolares y 60,420,668 actividades curativo-asistenciales intramuros, 9.2 y 6.2% más de lo que se logró en el periodo anterior (103,134,931 y 56,882,950, respectivamente). En las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal, efectuadas en noviembre de 2014 y mayo de 2015, se realizaron 58,881,425 actividades preventivas, 3.3% más respecto a las de las Semanas Nacionales anteriores (57,027,877), que beneficiaron a 11,988,358 personas, las cuales registraron un incremento de 5.9% respecto al periodo anterior (11,321,440).

Con la finalidad de avanzar en la **estrategia integral para el combate a epidemias y la desnutrición**, en el marco de las actividades de la CNCh del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se incorporaron al Seguro Popular 2,606,729 personas de los municipios de la Cruzada, que sumados a la población afiliada desde el comienzo de la misma, alcanzaron un total de 7.7 millones de afiliados. En igual periodo, se benefició con la dotación de suplementos alimenticios a 222,970 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como a 1.1 millones de menores de cinco años del programa PROSPERA, a los que se realizó medición de peso y talla, coadyuvando así a mejorar el estado nutricional de estos grupos poblacionales.

Estudio sobre Nuevos Suplementos Alimenticios

- De acuerdo con los resultados del Estudio sobre los Beneficios de los Nuevos Suplementos Alimenticios para Población Beneficiaria de PROSPERA Programa de Inclusión Social, realizado durante el periodo de octubre de 2014 a abril de 2015, la prevalencia de anemia en niños y niñas en el ámbito rural se redujo en 40% en comparación con los datos iniciales de la muestra, y en las zonas urbanas disminuyó en 9.2% en menores de cinco años. En lo que respecta a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en el área rural y urbana la prevalencia de anemia fue inferior en 27%; en todos los grupos se registró un incremento en la concentración de hemoglobina de 2.2%. El estudio cuenta con representatividad estadística para afirmar que los resultados son generalizables para todos los beneficiarios del programa que reciben suplementos alimenticios.

^{1/} Se refieren a un recipiente plástico que se ubica en las viviendas y permite estimar semanalmente la densidad poblacional del vector mediante la lectura de los huevecillos de mosquitos.

- En el IMSS-PROSPERA, las acciones de promoción a la salud, como la asistencia alimentaria focalizada a través de la entrega de micronutrientes y las sesiones de orientación alimentaria a madres de niños menores de cinco años, han incidido en el fortalecimiento de la nutrición de los niños de esta edad.
- Debido a las condiciones de marginalidad y el entorno rural de la población que atiende el programa IMSS-PROSPERA, se instrumentaron acciones preventivas y de control de enfermedades transmitidas por vector, respiratorias y diarreicas. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se fomentó la vigilancia y cuidado del agua para consumo humano, la disposición de excretas, basura y desechos y el control de la fauna nociva.

En lo que va de esta administración se han logrado importantes avances para **impulsar el enfoque intercultural de salud en el diseño y operación de programas y acciones dirigidos a la población**. En el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se certificó a 62 promotores de salud hablantes de lengua indígena en la atención de la salud a población indígena, de los cuales 28 corresponden al estándar ECO 076 “Evaluación de competencia con base en estándares de competencia”. Asimismo, se cuenta con 28 promotores certificados en el estándar ECO 196 “Promoción de programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena”, de los cuales 12 cuentan con doble certificación, que corresponde al estándar ECO 076.

- Para contribuir a mejorar la calidad y pertinencia cultural de la atención médica a la población, mediante la incorporación del enfoque intercultural en el diseño y operación de los programas, de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se publicó la 3a. edición del libro “Interculturalidad en Salud”, que orienta la política intercultural que se implementa en los Servicios Estatales de Salud.
 - Se realizaron cursos para formar a 166 replicadores en Salud Intercultural de la SS y del Programa IMSS-PROSPERA.
 - Se impartieron cursos presenciales y vía *Internet*, de Interculturalidad en salud, en 12 entidades federativas^{1/}, en los que participaron 1,069 personas.
 - Se capacitó en el modelo intercultural de atención del parto con enfoque humanizado intercultural y seguro a médicos, enfermeras y trabajadores sociales de 30 hospitales en Baja California, Chihuahua, Distrito

^{1/} Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, estado de México, Morelos, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

Federal, Durango, estado de México, Querétaro, Sinaloa y Veracruz^{2/}.

- Para el fortalecimiento de la oferta de los servicios de salud con medicinas complementarias, se proporcionó capacitación en *Qi Gong*^{3/} en 16 centros de salud del municipio de San Pedro Garza García, en Nuevo León.

En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, con el propósito de **implementar acciones regulatorias que permitan evitar riesgos sanitarios en aquellas personas en situación de vulnerabilidad**, se publicó la 5a. edición de las Guías Nacionales para la Integración y el Funcionamiento de Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y Comités de Ética en Investigación (CEI). Estas guías tienen carácter normativo, ya que definen los criterios para la integración y funcionamiento de los CHB y los CEI del país, estableciéndose como una herramienta que coadyuva a la promoción del respeto a la dignidad de las personas y sus derechos humanos, principalmente aquéllas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea por su participación en la investigación clínica o como consecuencia de la práctica médica, tal es el caso de los cuidados paliativos. De esta manera, se propicia que en el país operen CHB y CEI con estándares éticos nacionales e internacionales.

Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista

- Con la promulgación de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, México es uno de los pocos países del mundo que busca impulsar la plena integración a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista. En ella, se establece la responsabilidad del Estado Mexicano en la protección de los derechos y atención de las necesidades, de las personas con esta condición. Al respecto, el pasado 22 de junio de 2015, se instaló una Comisión Intersecretarial presidida por la Secretaría de Salud a fin de llevar a cabo las acciones necesarias.
- A través de los Encuentros Médicos Quirúrgicos IMSS-PROSPERA se acercaron servicios de alta

^{2/} Estos resultados también contribuyen a la estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

^{3/} *Qi Gong* son ejercicios de origen oriental de fortalecimiento a la salud, que consisten en la combinación de movimientos suaves, respiración y concentración, que se realizan con adultos mayores, mujeres embarazadas, enfermos con síndrome metabólico y Parkinson.

especialidad del régimen obligatorio del IMSS a la población del medio rural que vive en condiciones de marginación y pobreza, y que difícilmente cuenta con los recursos económicos para atender su padecimiento. Los Encuentros Médicos han permitido hacer frente a los rezagos de salud en la población que es susceptible de intervención quirúrgica en las especialidades de ginecología oncológica, cirugía reconstructiva, urología, cirugía pediátrica y oftalmología. Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se realizaron 15 encuentros, donde se valoró a 11.9 mil pacientes, se realizaron 2 mil intervenciones quirúrgicas y se practicaron 4.1 mil procedimientos quirúrgicos.

A efecto de **fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades médicas móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable**, con el Programa Unidades Médicas Móviles^{1/} se dispone de 1,505 unidades, se proporciona cobertura a nivel nacional a 1,060 municipios y 24,472 localidades, en beneficio de 4.2 millones de personas. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, a través de este programa se transfirieron a las entidades federativas 409.2 millones de pesos.

- De las 1,505 Unidades Médicas Móviles, 790 corresponden a unidades federales que dan cobertura a 727 municipios y 10,675 localidades en beneficio de cerca de 1.6 millones de personas; 715 son unidades estatales alineadas, con las que se atiende a 566 municipios y 13,797 localidades en beneficio de alrededor de 2.6 millones de personas.
- Del 1 de septiembre de 2014 con proyección al 31 de agosto de 2015, el Programa Unidades Médicas Móviles proporcionó 12.8 millones de acciones, de las cuales 2.6 millones corresponden a atenciones médicas incluidas en el CAUSES y 10.2 millones a acciones de promoción y prevención de la salud.
- Mediante el programa IMSS-PROSPERA se logró en el último año un crecimiento en su infraestructura que permitió beneficiar a poco más de 500 mil personas de regiones indígenas y marginadas o en situación vulnerable en las zonas urbanas, contando con: nuevo hospital en San Luis Potosí, operado originalmente por los Servicios de Salud del estado y donado al IMSS; 30 Unidades Médicas Móviles para atención a zonas indígenas altamente marginadas; cinco Unidades Médicas con Centro de Atención Rural al Adolescente; cinco Unidades Médicas con Centro de Atención Rural Obstétrica; un albergue para hospital; y 46 unidades

médicas para atención a nuevas familias asignadas por PROSPERA, que permiten el ingreso del Programa a Baja California Sur y el oriente del estado de México donde no tenía presencia.

Para **impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes**, a través de las 50 Ventanillas de Salud ubicadas en los Consulados de México en los Estados Unidos de América (EUA) y dos ventanillas móviles (*Kansas City* y *Nueva Jersey*), de diciembre de 2012 a junio de 2015, se han atendido alrededor de 3.2 millones de personas con servicios de consejería, prevención y promoción de la salud, detección oportuna en VIH/SIDA, determinación del índice de masa corporal, niveles de colesterol y glucosa, y aplicación de la vacuna contra la influenza, otorgando cerca de 8.7 millones de servicios.

- En marzo de 2014 se inauguró la Ventanilla de Salud móvil con servicios pediátricos en *Kansas City*, en la cual a mayo de 2015, se atendió a 363 niños de origen mexicano.
- Por lo que se refiere a los migrantes repatriados, a través de los Módulos de Atención Integral de Salud para Connacionales Repatriados, ubicados en los cruces fronterizos de Tijuana, Baja California y Matamoros, Tamaulipas, además de los servicios que se ofrecen en las Ventanillas de Salud se realizan afiliaciones al Seguro Popular. Durante el periodo de enero de 2013 a julio de 2015 fueron atendidos 9,760 migrantes, a los que se ofrecieron 83,364 servicios.
- De enero a julio de 2015, un total de 7,126 migrantes repatriados se afiliaron al Seguro Popular, esta cifra asciende a 15,907 migrantes en la presente administración.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se otorgaron 332,875 atenciones a población migrante, de las cuales, 83% fueron integradas de línea de vida, lo que significó un incremento de 7.1% respecto al mismo periodo anterior. Igualmente, se validaron 14 albergues agrícolas como entornos favorables a la salud.

Atención a migrantes que cruzan la frontera sur del país

- Se cuenta con una Unidad Médica Móvil en cada uno de los tres Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, ubicados en las comunidades de Huixtla, La Trinitaria y Catazajá, en los que, en los últimos tres meses, se han realizado 3,788 acciones de prevención y se han otorgado 1,387 consultas médicas.

^{1/} De 2007 a 2014 al Programa presupuestario S-200 se le denominó Programa Caravanas de la Salud, a partir de 2015, cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles.

- Mediante el programa IMSS-PROSPERA se instrumenta desde 2013 una iniciativa de atención a la salud de los migrantes centroamericanos que transitan a EUA, y a

los propios mexicanos que se dirigen a ese país, en nueve puntos de atención fijos y móviles, ubicados estratégicamente en lugares que son paso natural de migrantes o en albergues habilitados por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil: cinco en Chiapas, dos en Tamaulipas, uno en Oaxaca y otro en Baja California. De septiembre de 2014 a mayo de 2015, se registraron 18,138 consultas; 94% se otorgaron a personas provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador. De esas consultas, 85% fueron para atender padecimientos respiratorios, infecciones de vías urinarias y micosis.

Con el propósito de **fortalecer los mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres**, por medio del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), se monitorea de manera permanente para detectar contingencias sanitarias nacionales e internacionales y enfermedades sujetas a vigilancia.

Emergencias ante eventos naturales

- El huracán *Odile* tocó tierra el 14 de septiembre de 2014, en Cabo San Lucas, Baja California Sur, afectando a cinco municipios. Durante el operativo, se contó con 28 Unidades Médicas Móviles. Se proporcionaron más de 70 mil consultas en unidades médicas, unidades móviles y refugios temporales. En atención psicológica se otorgaron casi 300 intervenciones de apoyo en crisis, trabajos de contención individual y grupal; se aplicaron más de 6 mil dosis de diferentes biológicos. Se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica, vigilancia sanitaria y de protección contra riesgos sanitarios, para el control de vectores en beneficio de más de 78 mil personas; se aplicó insecticida por medio de avionetas en 18,824 hectáreas, y a través de vehículos en 23,333 hectáreas.
 - En el operativo participaron más de mil trabajadores de la salud de nivel federal, estatal y de otras entidades como: Baja California, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México y Nayarit. Con las acciones implementadas, se evitó la presencia de brotes de enfermedades asociados a este fenómeno hidrometeorológico.
- El 25 de mayo de 2015 se registró un tornado en Ciudad Acuña, Coahuila. Para la atención de la población, se habilitaron seis refugios y se implementó un operativo con 11 Unidades Médicas Móviles; se brindaron más de 1,900 consultas médicas, se aplicaron más de 2,500 dosis de vacunas, y se puso en marcha un Plan de Contingencia en cinco localidades, en las que se atendió a 19 mil personas.

- En 2014, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), emitió una alerta por la ocurrencia de casos de la Enfermedad por Virus del Ébola en África

Occidental (Guinea, Sierra Leona y Liberia). Al ser clasificado como un evento de salud pública de importancia internacional, se declaró una emergencia de salud. En respuesta, se emitieron avisos preventivos de viaje y avisos epidemiológicos, y se implementó el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Enfermedad por Virus del Ébola en el país, lo cual ha permitido la vigilancia de contactos de Ébola provenientes de áreas de riesgo.

- Se publicaron los “Lineamientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico por Laboratorio de Enfermedad por el Virus del Ébola”; y se efectuaron acciones de coordinación, prevención y control ante la emergencia sanitaria internacional.
- Para dar respaldo jurídico y normativo a las acciones, se publicó un Acuerdo Secretarial, un Acuerdo del Consejo de Salubridad General, un Decreto Presidencial, dos protocolos: atención clínica y vigilancia epidemiológica. Se dispone de la Guía de Práctica Clínica “Prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad por Virus del Ébola en niños y adultos” publicada el 26 de marzo de 2015; y de un Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados, en el Instituto Nacional de Rehabilitación, como unidad de concentración de casos; un micrositio para difusión de información, y se realizó una vinculación interinstitucional a través del Comité Nacional para la Seguridad en Salud.

Fiebre por Virus Chikungunya

- En nuestro país, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Fiebre por Virus Chikungunya, permitió la detección del primer caso importado en junio de 2014 en Jalisco, así como el primer caso autóctono en noviembre de 2014 en Chiapas. Al 31 de julio de 2015, se han confirmado 3,461 casos autóctonos y 28 casos importados. No se han presentado defunciones.
- La mayoría de los casos autóctonos (1,172) se han presentado en Guerrero, por ello, en ese estado, el Gobierno de la República implementó en mayo y junio de 2015 un Operativo de Control de Brote, considerando como áreas prioritarias a Acapulco y Zihuatanejo.
- Desde noviembre de 2014, la Federación ha destinado más de 85 millones de pesos adicionales, para acciones de prevención y control, entre ellas, la contratación de promotores y la compra de insecticidas para nebulización y larvicidas.
- A partir del registro de la dispersión del Virus Chikungunya, se implementaron acciones de reforzamiento para limitar su propagación, como la emisión de Lineamientos de Vigilancia y Diagnóstico; la creación de un micrositio y capacitación de personal. Con apoyo del grupo clínico asesor, se impartió

capacitación en manejo clínico, vigilancia, prevención y/o control del dengue en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Asimismo, los “Comités Intersectoriales para la Vigilancia, Prevención y Control del Dengue”, sesionaron en 22 entidades federativas^{1/}.

2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad

Con la finalidad de **preparar el sistema para que el usuario seleccione a su prestador de servicios de salud**, y de que la población disfrute de servicios de salud con calidad, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevó a cabo la coordinación de las diversas instancias proveedoras^{2/}, a fin de que los recursos disponibles se usen eficientemente y que se minimicen las brechas en materia de calidad, mediante la homologación de las capacidades, procesos y recursos.

- En este contexto, se cuenta con el Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios^{3/}, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para formalizar los compromisos de atención médica entre las diversas instituciones públicas de salud de forma homologada, a través de la celebración de convenios específicos entre las entidades federativas. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se han formalizado dos nuevos convenios en Yucatán y Chihuahua y se renovaron tres en Baja California Sur, Durango y Yucatán.
- A través del programa IMSS-PROSPERA, como integrante del SPSS, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se continuó fortaleciendo la convergencia y portabilidad del servicio. El 4 de mayo de 2015 se renovó el convenio con el Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el reembolso de recursos por las intervenciones en salud a menores de cinco años de edad en hospitales rurales acreditados.

Para **consolidar la regulación efectiva de los procesos y establecimientos de atención médica, mediante la distribución y coordinación de competencias entre la Federación y las entidades federativas**, se ha

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Secretarías estatales de Salud, IMSS, ISSSTE y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

^{3/} Se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <http://187.141.0.82/SSO/Files/Intercambio/file2/Acuerdo.pdf>.

posicionado a la acreditación como un eje transversal en la definición y evaluación de criterios en el cumplimiento normativo, para asegurar que las unidades de atención cuenten con las condiciones adecuadas para ofrecer a la población servicios seguros y de calidad. En este contexto, a partir de 2004 y hasta agosto de 2015, se han acreditado 11,832 establecimientos para brindar las intervenciones establecidas en el CAUSES, incluidas 301 Unidades Médicas Móviles, así como 980 servicios de alta especialidad para ofrecer las intervenciones del FPGC, por lo cual a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, de septiembre de 2014 a marzo de 2015 se publicaron cinco Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, de las cuales tres se publicaron como definitivas: NOM-014-SSA3-2013 Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo; NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria y NOM-011-SSA3-2014 Criterios para la atención de enfermos en fase terminal a través de cuidados paliativos.

Con el propósito de **instrumentar mecanismos que permitan homologar la calidad técnica e interpersonal de los servicios de salud**, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Se proporcionaron 50 asesorías de medicamentos y dispositivos médicos a solicitud del Consejo de Salubridad General y de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros insumos para la salud. Lo anterior permitió disponer de evidencia referente a la eficacia, seguridad y costo-efectividad de las tecnologías que se incorporaron a los servicios de salud, otorgados por las instituciones públicas.
- En noviembre de 2014, se concluyó el diplomado a distancia “Evaluación de Tecnologías para la Salud”, dirigido a 70 funcionarios públicos adscritos al Consejo de Salubridad General, la SS, el IMSS y el ISSSTE. El diplomado contribuyó en la formación de profesionales del sector salud para apoyar la toma de decisiones relacionadas con la incorporación, uso o retiro de tecnologías en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- Mediante la Coordinación del Secretariado Técnico del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se llevó a cabo la autorización de 53 Guías de Práctica Clínica (GPC), sumando así un total de 724 guías publicadas en el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica. Asimismo, se actualizaron 22 guías, que sumadas a las 141 actualizadas hasta agosto de 2014 totalizaron 163 GPC actualizadas en la presente administración. De las Guías publicadas en el Catálogo Maestro, en lo que va de 2015, destacan: la publicación

de Prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad por Virus del Ébola en niños y adultos; Prevención, diagnóstico y tratamiento de la infección por el Virus de Chikungunya, y la de Prevención, diagnóstico y tratamiento de la Influenza estacional, las cuales contribuyen a las acciones de respuesta ante escenarios epidemiológicos a nivel nacional e internacional.

- Entre el 4 de septiembre de 2014 y el 5 de junio de 2015, en la Ciudad de México, se llevaron a cabo cuatro reuniones con el IMSS, el ISSSTE y la SEDENA para establecer los mecanismos y criterios comunes para el uso y planeación interinstitucional de equipo médico y telesalud. Al respecto, se acordaron las líneas de acción dentro de la Estrategia Digital Nacional relacionadas con telesalud y las metas para 2018. Asimismo, se consensuaron los mecanismos y modelos de telemedicina que se busca apoyen a incrementar el acceso a la atención médica, y se establecieron mecanismos de fortalecimiento a la gestión del conocimiento en materia de telesalud.
- Para un uso eficiente y racional de los recursos destinados a la atención de la salud, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, validó equipamiento médico financiado con recursos federales. Al respecto, se generaron 97 dictámenes de validación de equipo médico por 3,830 millones de pesos y 41 Certificados de Necesidad de Equipo Médico para 81 equipos médicos de alta tecnología por 915.1 millones de pesos. En el periodo previo, se generaron 38 dictámenes y 14 certificados para equipo médico.
- A junio de 2015, en el marco de las recomendaciones formuladas por la OMS para la implantación de acciones que minimicen el riesgo de daño al paciente, derivado del proceso de la atención médica, se impulsó el Modelo de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente en 380 de los 423 hospitales de mediana y alta complejidad del sector salud, lo que representó 5.5% más que en el año anterior. Adicionalmente, se coordinaron los trabajos con los servicios de salud de los estados de Campeche, Colima, Jalisco, Michoacán, Morelos y Veracruz para la elaboración del “Formato de Notificación y Registro de Eventos Adversos”.
- A efecto de dar continuidad a la estrategia de estandarización de los cuidados de enfermería y contribuir a mejorar la calidad técnica y calidad de vida de los pacientes con heridas crónicas, se coordinó de septiembre de 2014 a agosto de 2015, la implementación de 90 clínicas de heridas en los Servicios Estatales de Salud de Nuevo León (22), Michoacán (11), estado de México (34), Puebla (nueve), Zacatecas (tres), Nayarit (uno) y en el Distrito

Federal (10), y se capacitó a más de 850 profesionales de la salud en el país. Con la intención de mejorar la práctica de enfermería en el proceso de la terapia de infusión se capacitó a más de 900 profesionales de enfermería del Sistema Nacional de Salud de 20 entidades federativas^{1/}.

- Con el fin de incidir en la mejora de la calidad, a través del Programa Calidad en la Atención Médica^{2/} en abril de 2015 se otorgó financiamiento a cuatro proyectos de gestión enfocados a Redes de Servicios de Salud por cerca de 9 millones de pesos, a dos proyectos de capacitación por 637.3 miles de pesos, y a cinco proyectos de investigación operativa por 938.1 miles de pesos.

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

(Continúa)

Proyectos de gestión

- Mejora integral en el manejo de las pacientes con cáncer de mama con énfasis en la oportunidad de la intervención (Guanajuato).
- Referencia y seguimiento a servicios de salud mental de pacientes con intento suicida (Querétaro).
- Garantizar la continuidad de la atención a la mujer embarazada con identificación de factor de riesgo mediante la mejora del proceso de comunicación entre las unidades de primer nivel de atención y el Hospital General de Cuautitlán General Vicente Villada (estado de México).
- Elevar la calidad y seguridad de la atención materna y perinatal a través de la adecuación y puesta en marcha de un modelo de simulación clínica en el Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio y Hospital General de Escárcega Dr. Yanell W. Romero López (Campeche).

Proyectos de capacitación

- Programa de Capacitación en Salud Mental.
- Capacitación virtual de Guías de Práctica Clínica como instrumento educativo, facilitador e imprescindible en la atención del embarazo y la emergencia obstétrica, prioritario en el estado de Hidalgo.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

^{2/} El programa tiene como uno de sus objetivos coadyuvar a consolidar la calidad de la atención mediante el impulso al desarrollo de proyectos de mejora de la calidad y el reconocimiento de experiencias exitosas en materia de calidad y seguridad del paciente en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

(Concluye)

Proyectos de investigación operativa

- Calidad de la relación médico-paciente y su impacto sobre el control clínico del paciente con síndrome metabólico: eficacia de una intervención educativa en bioética con enfoque participativo y reflexivo.
- Calidad de vida en pacientes en procedimiento de hemodiálisis y sus familiares, en la Clínica de Especialidades "Leonardo Bravo", durante el periodo septiembre de 2015 a junio de 2016: un enfoque multidisciplinario.
- Programa de intervención multidisciplinaria de atención clínica para mujeres sobrevivientes a cáncer de mama.
- Validación de un Modelo de Atención Integral del paciente con diabetes.
- Evaluación de procesos lingüísticos y mnésicos en pacientes neurológicos y neuroquirúrgicos mediante el uso de tecnologías de la información.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- En la 13a. emisión 2015 del Premio Nacional de Calidad en Salud, se registraron 27 aspirantes, resultando ganadores en la categoría 1 (Unidades de Primer Nivel de Atención), la Unidad de Medicina Familiar (UMF) 36 del IMSS de Matamoros en Tamaulipas; en la categoría 4 (Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento), el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la SS; y en la categoría 5 (Áreas Administrativas), la Subdelegación Chetumal del IMSS. Para alcanzar este reconocimiento, las unidades avanzaron en el fortalecimiento de un sistema de gestión de calidad en salud que se sustenta en la mejora de procesos, lo que eleva progresivamente la calidad de los servicios que reciben los usuarios en las unidades.
- De enero a abril de 2015^{1/}, el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud monitoreó el desempeño de 10,701 unidades médicas de la SS, IMSS, ISSSTE, IMSS-PROSPERA y otras instituciones del sector.
- Como parte de las acciones enfocadas a mejorar la calidad de la atención y la seguridad del paciente, a través del Comité Nacional por la Calidad en Salud, se aprobaron cuatro indicadores^{2/} para el Control Integral de las Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud, que permiten el monitoreo de los procesos durante

^{1/} Período disponible al cierre del Informe.

^{2/} Tasa de neumonías nosocomiales asociadas a ventilación mecánica; tasa de infección de vías urinarias asociada a uso de sonda vesical; tasa de bacteriemias asociadas a uso de catéter venoso central y tasa de infección de sitio quirúrgico.

la atención, en apoyo al sistema de vigilancia epidemiológica del Sistema Nacional de Salud.

- Se colaboró en la aplicación de 290 encuestas para la integración del diagnóstico nacional de atención al adulto mayor a fin de identificar los recursos físicos, humanos y de capacitación con que cuentan las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud para su atención.
- En la promoción 2014 del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud, se otorgaron 11,296 estímulos a 2,275 médicos, 6,941 enfermeras, 306 odontólogos, 675 químicos, 428 trabajadores sociales y 671 trabajadores de otras disciplinas. Para la promoción 2015, se encuentran en evaluación 14,385 profesionales de la salud.
- En la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, como órgano en el que se pueden dirimir de forma amigable y de buena fe las controversias relacionadas con la atención médica, se concluyeron de septiembre de 2014 a agosto de 2015, 16,325 asuntos: 8,847 por orientación; 3,913 por asesoría especializada; 1,463 a través de gestiones inmediatas en instituciones de salud; 1,850 quejas por conciliación o arbitraje, así como 252 asuntos mediante dictámenes médicos institucionales, relacionados con solicitudes de instituciones de procuración e impartición de justicia y órganos internos de control.

Para **mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos y alinearla con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población**, se tienen los siguientes avances:

Programa de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud

- En las entidades federativas, se canalizó una inversión de 1,555.6 millones de pesos para el pago del calendario del segundo semestre de 2014 y un costo anualizado para el ejercicio 2015 de 3,099.6 millones de pesos.
- Se concluyó la primera de tres etapas de este programa, que representa un beneficio directo para 22,403 trabajadores, quienes a partir del segundo semestre de 2014 reciben el pago de las diferencias de sueldos y prestaciones, incluyendo las de seguridad social y las que derivan de las Condiciones Generales de Trabajo suscritas con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. Para la segunda etapa de este programa, en el segundo semestre de 2015 se prevé una asignación de 1,532.7 millones de pesos.

- En 2014, se emitieron los Lineamientos para regular la aplicación del Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, Trabajo Social y Terapia Física y Rehabilitación, beneficiando a

3,689 trabajadores, que fueron promovidos a un nivel salarial superior al que ostentaban, mediante la acreditación de los estudios superiores.

- En 2015, el programa continúa vigente, y de enero a marzo, se inició un proceso de mejora para su aplicación. Para ello, se llevaron a cabo reuniones para evaluar los resultados de su instrumentación en 2014, y en su caso, elaborar una propuesta de actualización para 2015, por lo que se acordó elaborar la propuesta de modificaciones a los Lineamientos, considerando la incorporación de las inquietudes presentadas por los trabajadores, en particular por el personal de enfermería. Se establecieron mesas de trabajo, con el objetivo de valorar entre otros temas, los requisitos para acceder al programa y revisar los perfiles de puesto.
- En septiembre de 2014, se realizó el XXXVIII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas, para el cual se elaboraron, validaron y calibraron 15,713 reactivos. Se inscribieron 27,571 aspirantes mexicanos, 6.8% más que en la edición anterior y lo sustentaron 26,056 (6.3% por arriba de los de 2013), de los cuales se seleccionaron 6,959 médicos (26.7%), egresados de 93 escuelas y facultades de medicina. También se inscribieron 717 médicos extranjeros que provienen principalmente de Bolivia, Colombia, Cuba y Ecuador; de éstos, sustentaron 607 y fueron seleccionados 174 (28.7 por ciento).
- Respecto a internado y servicio social de medicina y carreras afines, se ocuparon 23,689 campos clínicos. Asimismo, se ocuparon 3,257 campos clínicos para servicio social en estomatología en la promoción de agosto de 2014 y 2,399 en febrero de 2015. En los ciclos agosto 2014 y febrero 2015, se encuentran realizando servicio social de enfermería 34,049 pasantes (24,303 en la SS, 4,693 en el IMSS; 752 en el ISSSTE; 332 en el DIF; 1,647 en el Programa de Vinculación, y 2,322 en otras instituciones), lo que representa poco más de 2 mil pasantes adicionales respecto al año anterior.
- El Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas se aplicó en septiembre de 2014 a 610 sustentantes (3.2% más que en 2013) y fueron seleccionados 39 odontólogos nacionales y tres extranjeros para 14 sedes. Se programaron 2,851 campos clínicos para servicio social en estomatología, en la promoción agosto 2014 y 2,619 adicionales en febrero de 2015, distribuidos como sigue: 3,178 odontólogos en la SS; 1,434 en el IMSS, 264 en el ISSSTE, 168 en el DIF y 426 pasantes en el Programa de Vinculación.
- Se asignaron 9,243 campos clínicos para residencias médicas en 134 unidades hospitalarias de los Servicios de Salud de los Estados, de los que egresaron 2,740 especialistas y se programaron 1,595 especialistas en el último año de su formación para realizar rotación de campo en 139 hospitales.
- En el IMSS-PROSPERA se dio continuidad al programa de formación para que médicos generales cursen una especialidad en Medicina del Niño y del Adulto, Anestesiología o Cirugía para los Servicios Rurales de Salud.
 - En febrero de 2015, concluyeron su formación 74 nuevos especialistas, y en marzo de 2015 se otorgaron becas a otros 56 médicos que integran la nueva generación. A julio de 2015, se han conformado siete generaciones (tres en formación y cuatro que ya egresaron), con lo que 358 nuevos especialistas se han incorporado a la plantilla de 75 hospitales del programa.
 - Como parte de la profesionalización del personal de enfermería de IMSS-PROSPERA, a través del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en julio de 2015 concluyeron la licenciatura en enfermería 69 auxiliares de enfermería del programa que laboran en unidades médicas de 13 entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- En el ISSSTE, en colaboración con diversas instituciones de educación superior, durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 se impartieron 161 cursos de especialidad con aval universitario, de los cuales 10 cursos fueron para la formación de nuevos especialistas en el manejo de patologías crónico-degenerativas, con un total de 113 egresados. Asimismo, el Instituto contó con el ingreso de 547 nuevos médicos residentes en todas las especialidades, de los cuales 434 cursan actualmente el último año de la especialidad.
 - A través de la Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE, se capacitó a 78 enfermeras, de las cuales 12 se capacitaron en administración; 22 en atención al paciente en estado crítico; nueve en geronto-geriátrica; 16 en nefrología; 10 en enfermería quirúrgica y nueve en salud pública.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, por medio de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico se impartieron 10 cursos con el objetivo de mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos, específicamente en el tema de prevención del conflicto derivado del acto médico. Se contó con la asistencia de 403 personas, en su mayoría profesionales de la salud.

- En materia de adicciones, el área de enseñanza de los Centros de Integración Juvenil capacitó, actualizó y formó a 1,700 profesionales de la salud, tanto de los Centros, como de otras organizaciones afines.

Con el propósito de **garantizar medicamentos de calidad, eficaces y seguros, ampliar la oferta de medicamentos y garantizar el acceso de la población a más y mejores insumos para la salud**, se concluyó la compra consolidada de medicamentos para 2015 bajo la coordinación del IMSS. Esta compra, de 51 mil millones de pesos es la más grande de la historia del sector público de nuestro país, y superior en 8 mil millones de pesos a la del año anterior (43 mil millones de pesos).

- En noviembre de 2014, se concluyeron las negociaciones de la compra pública de medicamentos de patente y fuente única, con un ahorro potencial estimado^{1/}, aplicable al ejercicio 2015 de 838 millones de pesos.

Medicamentos seguros y de calidad a precios accesibles

- Como parte de los esfuerzos del Gobierno de la República por incrementar el acceso de la población a medicamentos seguros y de calidad a precios accesibles, durante la presente administración se ha realizado la liberación de cinco paquetes de medicamentos genéricos, los cuales a la fecha permiten atender el 71% de las causas de mortalidad en México, que comprenden 176 registros de 32 sustancias activas para alcanzar un total de 357 registros sanitarios. Con estas medidas, en las licitaciones públicas de medicamentos se ha conseguido una reducción de precios de 61% en promedio, lo que se traduce en ahorros acumulados para los mexicanos por 21.5 mil millones de pesos.
- También, en lo que va de esta administración, se liberaron cuatro paquetes de medicamentos innovadores, lo que permitió la entrada al mercado de 17 nuevas opciones terapéuticas que atacan el 73% de las causas de muerte en nuestro país, como son las enfermedades oncológicas, endocrinológicas y cardiovasculares. Con esta liberación suman 90 moléculas innovadoras liberadas en el actual Gobierno, lo que representa 50% más del total de moléculas autorizadas en la pasada administración, refrendando así el compromiso de ofrecer más y mejores medicamentos a la población.

- El Consejo de Salubridad General, a través de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos de Sector Salud establece los procesos para la elaboración, difusión y actualización permanente del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos. Durante el periodo del 1 de septiembre

de 2014 al 31 de agosto de 2015, se recibieron 112 solicitudes para el Comité Técnico Específico de Medicamentos, de los cuales 86 fueron atendidas y 26 se encuentran en proceso.

- El IMSS, en marzo de 2015 inició en las unidades de primer nivel de atención del Distrito Federal el programa de Vales de Medicamentos, denominado “Tu Receta es tu Vale”. Los vales se emiten para recetas electrónicas en las Unidades Médicas Familiares. Al 30 de junio, el centro de canje ha surtido más de 5,400 vales. Los niveles de surtimiento de medicamentos se han mantenido en promedio en 99.8% y la calidad de estos insumos para la salud es puntualmente evaluada a través de un Sistema de Farmacovigilancia Institucional que en conjunto con la COFEPRIS identifica las reacciones adversas de medicamentos. Con las acciones de capacitación y participación de los médicos, en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se recibieron 1,783 reportes de notificaciones de sospecha, lo que representa un incremento del 30% en el número de notificaciones respecto al mismo periodo del año anterior^{2/}, realizándose el análisis y control correspondiente de la calidad de estos medicamentos. Con dichas acciones el Gobierno de la República contribuye no sólo al tratamiento de las enfermedades, sino al control de los medicamentos que produce el país y brindan beneficio a todos los mexicanos.
- En el ISSSTE, como resultado en la mejora de la contratación del servicio de distribución de medicamentos y material de curación, así como del surtimiento de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas con base en la Demanda Programada Nacional, se logró optimizar los recursos al disminuir los riesgos de caducidad y de sobreinventarios. Con cifras preliminares del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el nivel de surtimiento de medicamentos y material de curación fue del 99.9%. Asimismo, el número de piezas de medicamentos y material de curación distribuidos desde el Centro Nacional de Distribución, observó un aumento de 6.5% al pasar de 168.5 millones de piezas, a 179.4 millones entre un periodo y otro.
- Por su parte, en el Seguro Popular se estableció un sistema de subrogación de medicamentos y a partir de este año un nuevo mecanismo de transferencia de recursos para este concepto, que contempla la participación de la Tesorería de la Federación, evitando generar adeudos y desvíos, y asegurando el abasto oportuno de los insumos para la salud.

^{1/} Los datos definitivos estarán disponibles hasta el cierre del ejercicio.

^{2/} Todas estas notificaciones se evaluaron y se enviaron al Centro Nacional de Farmacovigilancia de la COFEPRIS.

En materia de **implementación de programas orientados a elevar la satisfacción de los usuarios en las unidades operativas públicas**, a agosto de 2015 se encuentran registrados en el Sistema de Registro de Avales Ciudadanos 14,277 Avales Ciudadanos^{1/}, quienes participan en 13,404 unidades del sector salud en el país, lo que representa un incremento de 6 y 4%, respectivamente en comparación con el mismo periodo del año anterior. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, los Avales Ciudadanos aplicaron encuestas a la ciudadanía en 8,189 unidades. Se efectuaron 23,636 sugerencias de mejora y se firmaron 12,780 cartas-compromiso para realizar acciones correctivas, de las cuales se atendieron 7,461 acciones que repercuten en la mejora del trato y la calidad de los servicios.

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se instalaron 176 nuevos Avales Ciudadanos, quienes de manera acumulada suman 2,588. Éstos se encuentran distribuidos en 79 hospitales y 2,509 unidades médicas rurales. Entre las aportaciones de los avales se encuentra la aplicación de la Encuesta sobre Surtimiento de Medicamentos en una muestra de 249 unidades médicas de IMSS-PROSPERA, cuyos resultados arrojaron que 97% de los usuarios que asisten a consulta reciben una receta y 84% de ellas son surtidas en su totalidad.
- De acuerdo a los últimos datos disponibles, entre enero y abril de 2015, se alcanzó una cifra acumulada de 10,613 unidades de atención médica de los Servicios Estatales de Salud que han implantado el Modelo de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Con la implantación del Sistema Unificado de Gestión, se busca mejorar la calidad de los servicios de salud considerando la participación de los usuarios, por lo que homologan los criterios de atención de las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión que se reciben en las unidades médicas de la SS que prestan servicios al SPSS, favoreciendo la comunicación entre los gestores de calidad y los gestores del Seguro Popular.
- Atendiendo al interés de profesionalizar el recurso humano y promover la mejora en el desempeño del personal, en el IMSS se desarrolló e implantó el Sistema de Evaluación de Desempeño de manera automatizada a nivel nacional, aplicando en enero de 2014 su primera etapa, consistente en evaluación de competencias. De septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizó la

evaluación integral que abarca metas y competencias a 13,945 trabajadoras y trabajadores de confianza “A”.

- Con la finalidad de elevar el desempeño con base en la experiencia y capacidad del capital humano del Instituto y contar con personal calificado en técnicas de movilización y traslado del paciente hospitalizado en forma segura, en junio de 2014 se creó la categoría de “camillero” en unidades hospitalarias. Previa capacitación de los postulantes, se cuenta a junio de 2015 con 2,938 trabajadores de esta categoría.

Creación del Modelo Institucional para la Competitividad
--

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de mejorar los índices de satisfacción de los usuarios, en febrero de 2014 se desarrolló el Modelo Institucional para la Competitividad, que interrelaciona los procesos de atención y administración para brindar servicios ágiles, con calidad y calidez. A junio de 2015 el Modelo Institucional se implantó en 506 unidades médicas, sociales y administrativas que dan servicio a una población adscrita de 28.1 millones de derechohabientes. Un total de 350 de estas unidades concursan actualmente por el Premio IMSS a la Competitividad, lo que representa un incremento del 38% en participación respecto a igual mes de 2014. |
|---|

- En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el ISSSTE contó con el apoyo de 210 Avales Ciudadanos en 164 unidades médicas establecidas en 30 entidades federativas (excepto San Luis Potosí y Zacatecas), cifras superiores en 21.4 y 11.1% en comparación con los 173 avales registrados en 27 entidades federativas en el mismo lapso anterior. Los Avales Ciudadanos aplicaron 25,804 encuestas de trato digno a los derechohabientes, a través de monitoreo en 215 unidades médicas del Instituto, cuyos resultados se traducen en cartas-compromiso relacionadas con la mejora del trato, el tiempo de espera, los medicamentos, la comodidad, y las instalaciones, entre otros.
- Al respecto, se dio cumplimiento a 101 cartas-compromiso y se generaron 132 nuevas cartas con 391 compromisos de mejora para responder a las necesidades y expectativas de los usuarios, lo que significó un incremento de 12.2% en el cumplimiento de cartas-compromiso y 256.7% de nuevas cartas en relación con los resultados alcanzados en el mismo periodo previo. Del total de compromisos, al término de agosto de 2015 se dio cumplimiento a 352.

^{1/} Son grupos organizados con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, quienes avalan la transparencia de la información del indicador de trato digno.

Creación del Programa Usuario Simulado

- Desde el 15 de enero de 2015, en el ISSSTE se implementó el Programa Usuario Simulado^{1/} en la modalidad de visitas en áreas de hospitalización en ocho unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención (tres hospitales generales: Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, Dr. Darío Fernández Fierro y San Luis Potosí; cuatro hospitales regionales: Lic. Adolfo López Mateos, Bicentenario de la Independencia, 1o. de Octubre, Centenario de la Revolución Mexicana; y el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre).
- Se captó la opinión de 1,418 pacientes o familiares y se registraron 200 incidencias, de las cuales 163 se resolvieron mediante las gestiones del personal del programa con las unidades médicas visitadas; 32 se resolvieron con la intervención de la Subdirección de Atención al Derechohabiente y cinco están en proceso de desahogo.

^{1/} El objetivo del programa es ofrecer acompañamiento al paciente y fungir como enlace entre éste y las autoridades de la unidad médica responsable de su tratamiento. Al mismo tiempo, captar comentarios, inconformidades, quejas y sugerencias del familiar o paciente, que permitan evaluar la calidad del servicio otorgado y se generen propuestas de acciones de mejora continua para lograr que el Instituto brinde una atención de calidad y calidez en todos sus servicios, particularmente en los servicios médicos que otorga en las áreas de hospitalización.

- A través de los 242 Módulos de Orientación y Atención al Derechohabiente-Oficina Virtual^{1/}, el ISSSTE captó 17,801 opiniones y dio 3,369,240 orientaciones a los derechohabientes. Las unidades de atención al derechohabiente de las delegaciones captaron, mediante audiencias públicas^{2/}, 269 opiniones y se otorgaron 6,303 orientaciones. Asimismo, en los módulos itinerantes^{3/} se recibieron

^{1/} Estos Módulos proveen a los derechohabientes de un espacio de acceso a servicios digitales e información sobre las prestaciones del ISSSTE.

^{2/} Se crearon como un espacio que permite el acercamiento entre los derechohabientes y la autoridad del ISSSTE representada por los Delegados(as) Regionales y Estatales, a fin de orientar e informar en materia de seguros, servicios y prestaciones a que tienen derecho los trabajadores al servicio del Estado.

^{3/} Son la representación del Instituto en las dependencias y organizaciones de derechohabientes, operan fuera de las instalaciones del ISSSTE de manera calendarizada, para que las/los trabajadores o derechohabientes conozcan la variedad de seguros, prestaciones y servicios que ofrece el Instituto, sus requisitos y trámites, para que tengan una mejor interacción al momento de acudir a las áreas de servicio institucionales.

180 opiniones y se dieron 98,221 orientaciones, mientras que en los Buzones de Opinión se recibieron 17,550 opiniones.

- Mediante la implementación en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 del Programa de Enlaces de Urgencias en 111 unidades médicas del ISSSTE con servicio de urgencias, se logró totalizar con 212 enlaces de urgencias en el Instituto, quienes han brindado a 152,992 derechohabientes una atención personalizada con calidad y calidez a lo largo de la ruta de urgencias, asegurando que al llegar a esta área, el usuario esté bien informado.

Comités hospitalarios de bioética

- En la presente administración, se han integrado y registrado 603 comités hospitalarios de bioética y 378 de ética en investigación en todo el país. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se registraron 190 comités hospitalarios de bioética y se otorgaron 60 dictámenes favorables a los comités de ética en investigación.

- A través de la SS se impulsó la integración y el funcionamiento tanto de comités hospitalarios de bioética, como de comités de ética en investigación, con el fin de salvaguardar el bienestar, los derechos y la dignidad de los pacientes y los participantes en la investigación, así como asesorar sobre diversos temas como: consentimiento informado y privacidad; voluntades anticipadas, cuidados paliativos y alivio del dolor al final de la vida, investigación en seres humanos; integridad científica y conflictos de interés.

Para **desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos**, en la presente administración se tienen los siguientes avances:

Acciones de infraestructura en la Secretaría de Salud

- Se llevaron a cabo 22 acciones de conservación y mantenimiento en inmuebles federales, con una inversión de más de 90 millones de pesos, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014. Asimismo, se continuó con la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de la COFEPRIS, con una inversión en el periodo de 42 millones de pesos, y se realizó la construcción de la tercera etapa del Hospital Psiquiátrico Samuel Ramírez Moreno, ubicado en el municipio de Chalco, estado de México, con una inversión de 76 millones de pesos.

Unidades médicas concluidas

(Continúa)

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, en la Secretaría de Salud se concluyó la construcción, modernización o fortalecimiento de 29 unidades de salud (hospitalización o consulta externa) de los Servicios Estatales de Salud en las entidades federativas, que tuvieron inversión federal, entre las cuales destacan: el Hospital Comunitario de Purísima del Rincón, en Guanajuato; los Centros de Salud de Villa de Reyes y de San Nicolás Tolentino, ambos en San Luis Potosí; así como los Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana en Guerrero, Sinaloa y Yucatán.
- En el marco de los Compromisos de Gobierno, en octubre de 2014, el Ejecutivo Federal entregó el Hospital Materno Infantil en el que se invirtieron 286 millones de pesos e inauguró la Clínica del IMSS con una inversión de 161.6 millones de pesos, ambas en Irapuato, Guanajuato.
- En diciembre de 2014, con una inversión de 40 millones de pesos se entregaron las Clínicas de Salud en Tonalá y Cintalapa, en Chiapas.
- Se modernizó y equipó el Hospital Regional de Ciudad Hidalgo con especialización en nefrología con una inversión de 32.5 millones de pesos, y en junio de 2015 se concluyó la construcción del Hospital Regional de Apatzingán de 60 camas, con una inversión de 292.5 millones de pesos, éstos dos últimos en Michoacán.
- Se inauguró la torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología, con 188 camas y 86 consultorios, con una inversión de 2,534 millones de pesos^{1/}.
- Se puso en marcha el Hospital Nacional Homeopático con una inversión de 761 millones de pesos y capacidad de 82 camas censables, bajo un modelo de hospital general moderno, el cual ofrece servicios médicos especializados y oportunos para la población abierta, en beneficio de 120 mil habitantes del Distrito Federal y estados circunvecinos.
- Entró en operación el nuevo Hospital para el Niño Poblano en Puebla, Puebla, de 80 camas, con una inversión de 425 millones de pesos.
- Se inauguraron las Ciudades de la Salud para la Mujer en Cuautitlán Izcalli y Huixquilucan, en el estado de México, con una inversión de 234.1 millones de pesos, las cuales brindan atención con un nuevo modelo que ofrece las especialidades de geriatría, maternidad y detección y diagnóstico de cáncer de mama.

^{1/} Las obras concluidas, contemplan aportaciones federales erogadas en diferentes ejercicios presupuestarios, asimismo el monto total reportado puede contener recursos de participación estatal. Las entidades federativas son las responsables de contratar y ejecutar las obras de infraestructura en salud.

Unidades médicas concluidas

(Concluye)

- Asimismo, se inauguraron, pusieron en marcha o entregaron^{1/}: el Centro de Salud Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; la nueva Residencia Médica del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía; los Centros de Salud con Servicios Ampliados Carlos de León de la Peña y el de Guadalupe Victoria, ambos en Durango; el Hospital Comunitario de Jocotepec, Jalisco; la Unidad de Urgencias Médicas “Centro de Estabilización” de Santiago y el nuevo Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana en Monterrey, ambos en Nuevo León; el Complejo Médico de Atlixco, Puebla; el Centro de Salud El Palmar en Querétaro; el Centro de Salud Alfredo Bonfil en Quintana Roo; el Centro de Salud de San Miguel Rioverde, San Luis Potosí; el Hospital General de Cananea, Sonora; la ampliación y remodelación del Hospital General Dr. Agustín O’Horán en Yucatán; el nuevo Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana en Morelia y la ampliación del área de consulta externa y remodelación del Hospital General de Morelia “Dr. Miguel Silva”, ambos en Michoacán; y el Hospital General de Torreón, en Coahuila. Cabe mencionar que las inversiones para estas obras se realizaron en diversos ejercicios presupuestarios.
- Con una inversión de 1,377 millones de pesos, en enero de 2015, se pusieron en funcionamiento los servicios de consulta externa en la nueva Torre de Especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”. Con esta nueva torre se proporciona el complemento y sinergia a la oferta de los servicios de los Institutos Nacionales de Salud y los hospitales del Gobierno del Distrito Federal, con instalaciones y tecnología de vanguardia. Este hospital es un centro de atención de segundo nivel y líder en modelos de atención de alta especialidad.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se autorizaron recursos federales a las entidades federativas para la construcción, conclusión, modernización o fortalecimiento de unidades de hospitalización o de consulta externa, entre las que destacan los Hospitales: General de Pabellón de Arteaga en Aguascalientes; Generales de Tampico y de Madero, en Tamaulipas; General de San Pablo del Monte, en Tlaxcala; y General de Montemorelos en Nuevo León, entre otros.

^{1/} Las obras concluidas, contemplan aportaciones federales erogadas en diferentes ejercicios presupuestarios, asimismo el monto total reportado puede contener recursos de participación estatal. Las entidades federativas son las responsables de contratar y ejecutar las obras de infraestructura en salud.

- En el marco del Programa del Fondo de Desastres Naturales y después de las contingencias derivadas del huracán *Odile* y el sismo registrado en abril de 2014 en los estados de Baja California Sur y

Guerrero, se invirtieron más de 50 millones de pesos para atender los daños ocasionados por estos fenómenos, beneficiando a 79 municipios con la reconstrucción y rehabilitación de unidades médicas y centros de salud. Asimismo, como consecuencia de los daños que sufrió el Hospital General de Acapulco en Guerrero, se inició la construcción de un nuevo Hospital General en esa localidad, con una inversión proyectada de 846 millones de pesos.

- Con el propósito de contribuir a desarrollar y fortalecer la infraestructura en salud, durante el ejercicio fiscal 2014, el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Previsión Presupuestal (FPP) del Seguro de Protección Social en Salud, autorizó recursos por 2,002.8 millones de pesos para el financiamiento de 122 acciones en materia de infraestructura, de las cuales 11 correspondieron a obra y 111 a equipamiento.

Acciones de infraestructura en el IMSS

- Para asegurar y garantizar con calidad y oportunidad el acceso a los servicios de salud, en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se concluyeron nueve acciones de obra, tres nuevas por sustitución, una remodelación y la construcción e instalación de cinco escaleras de emergencia. El monto de la inversión asciende a 86.8 millones de pesos, con un crecimiento en la cobertura del servicio médico a la población derechohabiente.

Infraestructura desarrollada a través del IMSS en el marco del Plan Michoacán

- En 2014 se concluyó la construcción de tres Unidades de Medicina Familiar en los municipios de Yurécuaro, Tacámbaro y Quiroga, con una inversión total de 33.5 millones de pesos en beneficio de 16,900 derechohabientes.
- En julio y agosto de 2015 inició la construcción de las otras dos obras del IMSS pertenecientes a este Plan: las Unidades de Medicina Familiar de 10 consultorios localizadas en Uruapan y en Tacícuaru, que representan una inversión total de 130.8 millones de pesos, para beneficio de más de 109 mil derechohabientes.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se han concluido las siguientes obras: la ampliación o remodelación del Hospital General de Zona 2A, localizado al sur del Distrito Federal, con una inversión de 15 millones de pesos. Derivado de la normatividad en materia de protección civil emitida por la Dirección General de Protección Civil, se instalaron cinco escaleras de emergencia en unidades médicas, tres en las Unidades Médicas de Alta Especialidad: Hospital de Trauma y Ortopedia de

Monterrey, Nuevo León, Hospital de Especialidades de Veracruz, Veracruz y Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente en Guadalajara, Jalisco, una en el Hospital de Infectología del Centro Médico Nacional “La Raza” en el norte del Distrito Federal y otra en la Unidad de Medicina Familiar con Módulo de Rehabilitación “Región Sur” del Distrito Federal, construidas e instaladas con una inversión de 38.7 millones de pesos para beneficio de más de 16 millones de derechohabientes.

- Como parte del Programa de Protección Civil Institucional y para la prevención, ante alguna eventualidad o siniestro, en el primer trimestre de 2015 se concluyó la instalación de 41 escaleras de emergencia en guarderías del Distrito Federal.
- Actualmente se encuentran en proceso constructivo 12 acciones de obra con su equipamiento correspondiente, cuyo monto total de inversión asciende a 6,165.1 millones de pesos y que adicionarán a la infraestructura del Instituto 13 consultorios y 779 camas censables para beneficio de más de 2 millones de derechohabientes. Cinco corresponden a infraestructura de construcción nueva, cuatro a construcción nueva por sustitución de unidades y tres a fortalecimiento.

Ampliación de la infraestructura hospitalaria del IMSS

- Compromisos de Gobierno. En octubre de 2014, el Gobierno de la República entregó el Hospital Materno Infantil en el que se invirtieron 286 millones de pesos e inauguró la Clínica del IMSS con una inversión de 174.8 millones de pesos, ambas en Irapuato, Guanajuato.
- En diciembre con una inversión de 40 millones de pesos, se entregaron las Clínicas de Salud en Tonalá y Cintalapa, en Chiapas y, la modernización y equipamiento del Hospital Regional de Ciudad Hidalgo con especialización en nefrología con una inversión de 32.5 millones de pesos, y en junio de 2015 se concluyó la construcción del Hospital Regional de Apatzingán de 60 camas, con una inversión de 292.5 millones de pesos, estos dos últimos en Michoacán.

- De la infraestructura médica en proceso destaca el Hospital General de Zona de 144 camas localizado en Nogales, Sonora, para dar cumplimiento al compromiso presidencial CG-194, “Construir un Hospital General de Zona del IMSS en Nogales”. Las demás obras corresponden a dos Hospitales Generales Regionales localizados en León, Guanajuato de 250 camas y en El Marqués, Querétaro de 260 camas, el HGZ de 144 camas en Aguascalientes, Aguascalientes, y la Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios ubicada en Tacícuaru, Michoacán, así como la sustitución del

HGZ de 165 camas en Villa de Álvarez, Colima y de las Unidades de Medicina Familiar No. 37, 7 y 76 ubicadas en Coatzacoalcos, Veracruz; Atotonilco de Tula, Hidalgo y Uruapan, Michoacán, respectivamente.

- Las tres acciones de obra restantes, se refieren a la reestructuración del Hospital General Regional No. 36 de San Alejandro, Puebla y a la ampliación y remodelación del área de urgencias de los Hospitales Generales de Zona con Medicina Familiar No. 2 de San Luis Potosí, San Luis Potosí, y No. 8 de Zihuatanejo, Guerrero.

Acciones de infraestructura en el ISSSTE

- A fin de desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se concluyeron los trabajos de 37 acciones de obra, de las cuales 12 correspondieron a obras nuevas y 25 a ampliación y remodelación por un monto de 928.1 millones de pesos.

– En infraestructura en salud, se realizaron 36 acciones de obra por un monto de 878.6 millones de pesos, entre las cuales destacan:

- Con una inversión total de 161.5 millones de pesos se concluyeron 11 obras nuevas que corresponden a: la Clínica de Medicina Familiar en Córdoba, Veracruz, las Unidades de Medicina Familiar en Ahualulco de Mercado, Atequiza, Mascota, Tuxpan y Yahualica de González Gallo en Jalisco; Yecapixtla en Morelos; Zaragoza en Puebla; Altamira, en Tamaulipas; Rio Grande en Oaxaca; y Muna en Yucatán.
- Por un monto de inversión total de 717.1 millones de pesos, se concluyeron las obras de ampliación y remodelación de 25 unidades médicas en los tres niveles de atención, de los cuales cinco son Unidades de Medicina Familiar en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco y Michoacán; dos Clínicas de Medicina Familiar en Michoacán y Nayarit; nueve Clínicas Hospital, una en Hidalgo, Oaxaca y Puebla y seis en Michoacán; cinco Hospitales Generales, uno en el Distrito Federal, Hidalgo, Tamaulipas y dos acciones de obra en Tlaxcala; tres Hospitales Regionales; Lic. Adolfo López Mateos en el Distrito Federal, Morelia en Michoacán y el Hospital Puebla en Puebla, así como una obra en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.

– En infraestructura de seguridad social, con una inversión total de 49.5 millones de pesos, se concluyó la obra nueva de la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil Número 79 en Nogales, Sonora.

– En proceso de obra el ISSSTE realiza 22 acciones por un monto total de 1,518 millones de pesos en beneficio de 2.5 millones de derechohabientes.

- Destaca la realización de cuatro obras nuevas por un monto de 585 millones de pesos: la construcción del nuevo Hospital General en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, con una capacidad de 90 camas en sustitución del actual Hospital General de 76 camas “Dr. Belisario Domínguez”; así como la construcción de tres Unidades de Medicina Familiar en los estados de Chihuahua, Oaxaca y Puebla.
- En ampliación y remodelación el Instituto realiza 18 acciones de obra con una inversión de 933 millones de pesos: dos en las Clínicas de Medicina Familiar en Coahuila y Puebla; cuatro Unidades de Medicina Familiar en Baja California, Baja California Sur y Yucatán; en cinco Clínicas Hospital en Campeche, Hidalgo, Michoacán y en Veracruz con dos acciones; en tres Hospitales Generales en Zacatecas, Hidalgo y Sonora; dos en Hospitales de Alta Especialidad en el Distrito Federal y Morelos; en el Hospital Regional Ignacio Zaragoza en el Distrito Federal; y en la Oficinas Centrales de Buenavista.

Acciones del ISSSTE en el marco del Plan Integral de Michoacán “Juntos lo Vamos a Lograr”

- Se concluyó la nueva Unidad de Medicina Familiar de Tepalcatepec con una inversión de 6.8 millones de pesos, que permite a los usuarios evitar el traslado para recibir atención médica. Esta unidad cuenta con un consultorio de medicina familiar, un consultorio de atención dental y una sala de curaciones en beneficio de 1,618 derechohabientes.
- Con una inversión total de 165.2 millones de pesos, durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 el ISSSTE concluyó ocho obras de ampliación y remodelación, de las cuales destacan: las Clínicas Hospital de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zacapu, Zamora y Zitácuaro; la remodelación de la Clínica de Medicina Familiar en Morelia de acuerdo a la nueva imagen institucional; y el Hospital General Morelia para escalarlo a Hospital de Alta Especialidad, en beneficio de 441,517 derechohabientes adscritos en la región.
- En proceso se encuentra la obra de ampliación y remodelación, llevada a cabo en la Clínica Hospital Sahuayo por un monto de inversión de 100.7 millones de pesos.

- En el marco del Plan Maestro de Infraestructura en Salud (PMI), a junio de 2015, se cuenta con 2,022 registros de infraestructura vigentes: 1,225 en fase de planeación y 797 acciones en proceso a nivel nacional.

- Los 2,022 registros corresponden a las siguientes acciones: 406 obras nuevas, 662 sustituciones, 682 ampliaciones, fortalecimientos y rehabilitaciones, 272 equipamientos y a la adquisición de cinco nuevas Unidades Médicas Móviles.
- De septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se otorgaron 225 Certificados de Necesidad para las siguientes acciones: 64 obras nuevas, 124 sustituciones y 37 ampliaciones y fortalecimientos. Los Certificados de Necesidad avalan mediante un análisis técnico, epidemiológico y demográfico la inclusión de acciones de infraestructura al PMI.
- En el marco del Programa Hospital Seguro ante Desastres, se evaluaron 34 unidades hospitalarias de los SESA. En estas unidades se establecieron programas de fortalecimiento a la seguridad estructural, no estructural y funcional, con lo que se favoreció su operación en caso de una emergencia. Asimismo, en coordinación con la OPS/OMS, se capacitaron 95 evaluadores con el curso “Formación de Evaluadores”, y se realizaron cuatro cursos interinstitucionales de “Planeamiento Hospitalario de Respuesta ante Desastres”, con una asistencia de 127 participantes de 43 unidades hospitalarias.

2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud

A efecto de **fortalecer la vigilancia epidemiológica para proteger la salud global en un contexto de emergencia epidemiológica**, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional y como parte del proceso de implementación de las capacidades básicas en puntos de entrada, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se realizaron visitas de asistencia y seguimiento a los aeropuertos internacionales de Campeche, Cancún, Cozumel, Manzanillo, Mérida y Monterrey, y a los recintos portuarios de Ciudad del Carmen, Cozumel, Manzanillo, Progreso y Veracruz, con el propósito de tener las condiciones óptimas para detectar, notificar y atender oportunamente eventos de salud pública y/o Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional en los puntos de entrada al territorio nacional. Por otra parte, en noviembre de 2014, la Organización Panamericana de la Salud designó al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez”, como centro de referencia para llevar a cabo el taller internacional para la toma de medidas de contención y vigilancia de Ébola.

Con el propósito de **cumplir con los tratados internacionales en materia de salud en el marco de los derechos humanos**, en la 68a. Asamblea Mundial de la Salud, la Organización Mundial de la Salud entregó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el reconocimiento como Agencia Funcional en materia de vacunas para el periodo 2014-2017. Este reconocimiento es el máximo galardón que puede recibir una autoridad sanitaria en materia de vacunas y permitirá a México avanzar en el proceso para participar en el Fondo Rotatorio de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud y en el Fondo Estratégico de Vacunas del Fondo de la Organización de las Naciones Unidas.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, México participó como observador permanente en las sesiones 6a. y 7a. del Comité de Bioética en el Consejo de Europa. En dichas sesiones, nuestro país contribuyó con la elaboración de pautas internacionales en los temas: pruebas genéticas y seguros, investigación biomédica en materiales de origen humano y tecnologías emergentes, y sobre la protección a personas con trastornos mentales, respecto al tratamiento e internamiento involuntario.
- En enero de 2015 se entregó al Comité Especializado de la Organización de las Naciones Unidas, el Informe Inicial de México sobre la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- En mayo de 2015, se sustentó en Ginebra, Suiza, el 4o. y 5o. Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se entregó durante el 69 periodo de sesiones del Comité sobre los Derechos del Niño.
- Asimismo, se ha dado seguimiento al proceso de adhesión a la Convención de Biomedicina y Derechos Humanos con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la legislación nacional y las políticas públicas en diversos ámbitos de la biomedicina. Al adherirse, nuestro país se convertirá en la primera nación no europea que adopte dicho marco internacional. Las gestiones realizadas han logrado reposicionar esta temática en la agenda de salud, luego de 13 años en los cuales su adhesión fue postergada.

Para **impulsar nuevos esquemas de cooperación internacional en salud pública que permitan fortalecer capacidades locales y regionales**, en junio de 2015, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico obtuvo la renovación de su designación como Centro Colaborador de la OPS/OMS. Con esta distinción, la labor de la Comisión es reconocida por el máximo organismo internacional de salud, en materia de derechos

generales de los pacientes, capacitación, elaboración de peritajes, prevención de conflictos generados entre los pacientes y los profesionales de la salud, así como en la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

- En relación al objetivo de promover los intereses de México en foros y organismos multilaterales, y aprovechar la pertenencia a dichos foros y organismos como un instrumento para impulsar el desarrollo de nuestro país, en agosto de 2014 se firmó un Acuerdo entre México y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para la Revisión del Sistema de Salud Mexicano con la intención de evaluar su desempeño y formular recomendaciones de políticas públicas para ayudar a un sistema nacional de salud universal. En junio de 2015 se entregó el reporte final de dicho documento.
- En noviembre de 2014, se participó en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), celebrada en Roma, Italia. La CIN2 fue organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y la OMS con el objetivo de contribuir en la Agenda de Desarrollo *post-2015* y el llamado del Secretario General de la ONU al programa “Hambre cero” de la Cumbre de Río +20.
- En marzo de 2015 se participó en la conferencia ministerial *Global Action Against Dementia*, en Ginebra, Suiza, con el objetivo de abordar la creciente magnitud de la demencia y sus devastadoras consecuencias para la salud y el desarrollo, así como concientizar a los gobiernos de que apliquen de manera homogénea políticas y destinen los recursos necesarios para mejorar el tratamiento y encontrar una cura para dicha enfermedad.
- Se impulsaron nuevos esquemas de cooperación internacional en salud pública que permitan fortalecer capacidades locales y regionales, llevándose a cabo acciones con Dinamarca, Marruecos y la firma en septiembre de 2014 de un Memorando con EUA y otro con el Reino Unido en el marco de la visita de Estado del Ejecutivo Federal al Reino Unido del 3 al 5 de marzo de 2015.
- El 9 y 10 de julio de 2015, en el marco de la visita de Estado del Ejecutivo Federal a Francia, se celebró el Foro Franco-Mexicano en Salud en el que se desarrollaron propuestas de cooperación en los temas de obesidad/nutrición, envejecimiento saludable y cobertura universal, y se realizó la firma de cinco instrumentos jurídicos de cooperación.

2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social

Para hacer frente a la carencia de acceso a seguridad social, el Gobierno de la República se ha planteado ampliar la cobertura del sistema de seguridad social a los sectores más desfavorecidos, ya que dicha carencia los hace vulnerables a caer en la pobreza, o bien, agudiza sus condiciones de rezago y desigualdad de oportunidades.

Para lograrlo, se cuenta con programas como Pensión para Adultos Mayores y Seguro Popular, además de los servicios que brindan las instituciones de salud ligadas al empleo. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social disminuyó 2.7 puntos porcentuales en dos años, al pasar de 61.2% en 2012 a 58.5% en 2014.

Además, el Gobierno de la República ha puesto en marcha otros programas sociales que ayudan a ampliar la red de protección de las familias más pobres del país como el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, así como el mejoramiento del Programa Pensión para Adultos Mayores al considerar a las personas de 65 años en adelante y no solamente a las de 70 y más, en el que adicionalmente se incrementó el monto del apoyo económico al pasar de 500 pesos mensuales en 2012 a 580 pesos en 2015.

2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales

Con el objetivo de **fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso:**

- Mediante el Programa de Empleo Temporal (PET) se proporcionan apoyos económicos a mujeres y hombres de 16 años de edad y más, por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, dirigidos a mejorar las condiciones de la población afectada negativamente en su patrimonio o ingreso por causa de situaciones de emergencia.
 - En el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, con el PET a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se beneficiaron 1,304,430 personas, para las cuales se cubrieron 35,991,677 jornales^{1/},

^{1/} El jornal es el apoyo económico que recibe el beneficiario, equivalente al 99% de un salario mínimo general diario vigente en el área geográfica en que se desarrolla el proyecto o en donde se realizan tareas para la atención de emergencias.

cantidades superiores a las reportadas en el periodo anterior (324,932 personas y 12,556,550 jornales).

- En este lapso, se llevaron a cabo 14,875 proyectos de beneficio familiar o comunitario, de los cuales 4,743 se realizaron bajo la modalidad de PET-Normal y 10,132 en la modalidad de PET-Inmediato para la atención de emergencias y contingencias.
 - A través del PET, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes conservó y mantuvo en buenas condiciones los caminos rurales y alimentadores de las zonas más vulnerables del país. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se efectuaron trabajos de reconstrucción y conservación en 39,543 kilómetros con la generación de 15.6 millones de jornales, que beneficiaron a 384,967 personas, cifra mayor en 27.7% respecto al mismo periodo de 2013-2014 (301,414).
 - Por medio del PET, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, generó 7,946,654 jornales en apoyo de 169,078 personas.
- El Programa de Opciones Productivas contribuye a mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza, mediante el apoyo de proyectos productivos sustentables.
 - Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con una inversión de 511 millones de pesos se apoyaron 3,952 proyectos productivos en beneficio de 25,734 personas.
 - De enero a agosto de 2015, a través de la modalidad de Impulso Productivo se registró una demanda total de 12,160 propuestas de proyectos a nivel nacional, de las cuales 2,387 fueron dictaminadas favorablemente por los comités de validación estatal. En este periodo, se apoyaron 2,328 proyectos con una inversión de 297.3 millones de pesos en beneficio de 12,448 personas.
- Con el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se busca ampliar los esquemas de seguridad social para madres que trabajan, buscan empleo o estudian y para padres solos, mediante apoyos que hagan accesibles los servicios de cuidado y atención infantil.
 - Al mes de julio de 2015, se encontraban afiliadas al programa 9,253 estancias infantiles, 103 más que las 9,150 afiliadas a julio de 2014, en las que se brindaron servicios de cuidado y atención infantil a 289,821 niñas y niños, es decir, 4.7% más que los 276,901 atendidos al mes de julio de 2014, y se benefició a 273,290 madres trabajadoras y padres solos, 4.8% más que los 260,862 registrados en julio

del año previo, que no tienen acceso a esquemas de seguridad social para el cuidado de sus hijas(os) o niñas(os).

- Para contribuir a la generación de ingresos que fortalecen el poder adquisitivo de las familias, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) provee servicios de información, consejería y vinculación a buscadores de empleo, así como apoyos para el desarrollo de una iniciativa de ocupación por cuenta propia. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el SNE prestó casi cuatro millones de atenciones y, logró que 1,089,226 buscadores de empleo consiguieran un trabajo u ocupación por cuenta propia.
 - A través de actividades de coordinación interinstitucional, PROSPERA Programa de Inclusión Social busca ofrecer información y asesoría para que los integrantes de los hogares beneficiarios accedan a los apoyos de programas de fomento productivo y generación de ingreso, así como a los de capacitación y empleo que les permitan insertarse favorablemente en el mercado laboral formal.
- En el ámbito productivo durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se pueden señalar los siguientes avances:
- El 16 de diciembre de 2014, se instaló el Subcomité Técnico de Empleo, Ingreso y Ahorro cuyo propósito es identificar oportunidades y coordinar acciones en la vinculación entre la población objetivo y los programas de inclusión productiva y laboral.
 - Se inició la capacitación del personal de PROSPERA para la identificación del potencial productivo y elaboración de proyectos de inversión con un enfoque participativo.
 - Se creó el Programa Piloto Territorios Productivos, que tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza extrema en el ámbito rural. La población objetivo son los hogares beneficiarios de PROSPERA que habitan en municipios de la 2a. etapa de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh). En una 1a. etapa se atienden 82 localidades de los estados de Chiapas, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
 - Se brindó acompañamiento a las familias beneficiarias del programa para la identificación, elaboración y registro de 5,212 proyectos productivos, de los cuales 2,444 fueron apoyados en el ejercicio fiscal 2014. Entre enero y julio de 2015, se respaldaron un total de 759 proyectos con los que se apoya a 7,528 beneficiarios de PROSPERA.

– En materia de inclusión laboral, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, en coordinación con el SNE se vincularon a más de 300 jóvenes egresados de educación media superior beneficiarios de PROSPERA al subprograma Bécate, que brinda capacitación en materia laboral para su posterior canalización con las empresas que cuentan con vacantes disponibles.

- Al mes de julio de 2015, PROSPERA se vincula con diversos programas de capacitación y servicios de empleo. Actualmente, son más de 1,400 jóvenes quienes ya han sido beneficiados por el Servicio Nacional de Empleo y el Programa Bécate. Así, estas personas tienen posibilidad de conseguir un trabajo mejor remunerado.
- A partir de 2015, en el marco de la estrategia nacional “Por un México en paz, con justicia y desarrollo”, el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) implementó acciones orientadas a mejorar las condiciones de desarrollo integral inmediato de la región sur del país. Al mes de junio de 2015:
- En materia de préstamos personales, se otorgaron 26,207 préstamos: 8,150 en Chiapas, 8,063 en Guerrero y 9,994 en Oaxaca, equivalentes a 1,107.2 millones de pesos, de los cuales 358.8 millones corresponden a Chiapas, 351.7 a Guerrero y 396.7 millones de pesos a Oaxaca.
- A fin de mejorar la calidad de la atención, a junio de 2015 operan 20 cajas pagadoras de créditos personales que acercan el servicio a la derechohabiente en ciudades de los tres estados de la región: seis en Chiapas, siete en Guerrero y siete en Oaxaca.
- Por lo que se refiere a pensiones, al mes de junio de 2015, se otorgaron 1,635 nuevas con un costo de 142.1 millones de pesos en Chiapas; 2,155 por 183.7 millones en Guerrero, y 1,533 con un costo de 148.2 millones de pesos en Oaxaca.
- En relación con las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil se implementaron mejoras en los servicios:
- Se realizaron programas de conservación y mantenimiento extraordinarios, por casi dos millones de pesos.
 - Como parte del equipamiento a nivel nacional, en estos tres estados se entregaron cuatro lavadoras, tres secadoras y 21 *minisplits*.
 - Se promovió por primera vez, la instalación de sistemas contra incendios a base de hidrantes no solo en las ocho estancias propias de la región sur, sino también en las otras 122 estancias propias a

nivel nacional, para la protección de los niños y niñas atendidos en las mismas.

- Mediante la revisión permanente de espacios disponibles en las estancias propias, y la contratación del servicio de estancias en los tres estados, al mes de junio de 2015, se registró una tasa de crecimiento en la matrícula de 2.2% en Chiapas, 4.3% en Guerrero y 6% en Oaxaca, con relación al mismo período del año pasado.

Se persigue **reducir la informalidad y generar empleos mejor remunerados disminuyendo los costos que enfrentan las empresas** al contratar a trabajadores formales. Para ello:

- En seguimiento a las medidas adoptadas a principios de 2014^{1/}, y acorde con la meta de lograr un México Incluyente y continuar el impulso de la formalización como elemento fundamental para alcanzar un incremento generalizado de la productividad, el 11 de marzo de 2015 se emitió un Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mediante el cual se extienden a todo el segundo año de participación, los beneficios fiscales y de seguridad social otorgados a las personas físicas que tributan desde 2014 en el Régimen de Incorporación Fiscal y sus trabajadores.
 - Se establece igualmente, que los descuentos de 50% en las cuotas obrero-patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se mantendrán durante 2016, para posteriormente reducirse 10 puntos porcentuales cada vez que el contribuyente cumpla dos años de participación en el Régimen de Incorporación Fiscal.
- El IMSS durante la presente administración ha simplificado y eliminado trámites mediante un uso intensivo de tecnologías de la información, básicamente en el área de afiliación y recaudación. La reducción en

^{1/} Mediante Decreto del Ejecutivo Federal publicado en el DOF el 8 de abril de 2014, se estableció un estímulo para el pago de las cuotas obrero-patronales al IMSS y de las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para las personas físicas registradas en el Régimen de Incorporación Fiscal y sus trabajadores. Con ello se busca ampliar el acceso de la población a la seguridad social y que un mayor número de mexicanos se beneficien de las prestaciones en materia de salud, asistencia médica, servicios sociales necesarios para el bienestar individual y familiar, así como el derecho a una pensión y acceso al sistema de financiamiento que les permita obtener crédito para adquirir o construir una vivienda digna. El Gobierno de la República otorga subsidios de hasta 50% a las cuotas y/o aportaciones obrero-patronales, con un tope máximo de tres veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, mediante un esquema escalonado, decreciente y con duración máxima de 10 años.

los tiempos y costos que los patrones y ciudadanos invierten en realizar trámites relacionados con su afiliación y el pago de sus cuotas, impacta de manera positiva en el proceso de formalización del empleo. En ese sentido:

- Por 2o. año consecutivo, la afiliación al IMSS creció al doble de velocidad que la economía, lo que evidencia un proceso de formalización del empleo sin precedente. En 2013, la creación de empleos formales en el IMSS fue de 463,018 puestos, a una tasa de 2.9%, mientras que la economía creció al 1.4%. En 2014, se generaron 714,526 empleos, con una tasa de 4.3%, mientras que la economía creció en 2.1 por ciento.
- Los sectores que impulsaron la formalización fueron las industrias de la transformación y de la construcción. La creación de empleo formal tuvo lugar primordialmente en plazas de tipo permanente, y en su vertiente geográfica, en la región del bajo y las entidades fronterizas.
- Los rangos salariales que presentaron mayor dinamismo son los de asegurados de entre seis y ocho, y con más de 20 salarios mínimos.
- Las empresas grandes, de más de 250 trabajadores, son las que han impulsado la formalización laboral.
- El proceso de formalización de la economía, se refleja en que más trabajadores ahora cuentan con seguridad social en beneficio de sus familias.

El **Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia**, tiene su origen en la 5a. Decisión presidencial emitida en la toma de posesión.

- Se busca disminuir la vulnerabilidad de los hogares en condiciones de pobreza, al otorgar protección social a las hijas e hijos hasta de 23 años que queden en estado de orfandad, ante el fallecimiento de la madre. El programa proporciona un apoyo económico mensual de entre 315 y hasta 1,942 pesos, para continuar sus estudios.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se incorporaron 948,150 jefas de familia, por lo que se alcanzó un pre registro acumulado de 5.7 millones de jefas de familia con alguna condición de vulnerabilidad, lo que representó cubrir el 93.5% de la población objetivo estimada, de 6.2 millones de mujeres.
 - En este mismo lapso, el programa ya otorga apoyos económicos a 14,595 menores y jóvenes en orfandad, que en su mayoría cursan la primaria y reciben, de manera individual, 525 pesos al mes. Asimismo, 6% del total de beneficiarios del programa

realizan estudios universitarios, y reciben un apoyo individual de 1,050 pesos mensuales.

- Cabe mencionar que 72% de los beneficiarios del programa, habitan en 599 de los 1,012 municipios de la 2a. etapa de la CNCh.
- Al mes de junio de 2015, se apoya a 68 menores con discapacidad.

A fin de promover la **inclusión financiera en materia de aseguramiento de los distintos riesgos que enfrentan los mexicanos a lo largo del ciclo de vida:**

- El paquete de iniciativas enviado por el Ejecutivo Federal en 2013 al Congreso para crear la Ley de la Pensión Universal, el Seguro de Desempleo y reformar la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con el fin de garantizar a los ciudadanos una red de protección básica durante la vejez y el desempleo, se encuentra actualmente en discusión en la Cámara de Senadores, por lo que se trabaja en conjunto con el Poder Legislativo para llevar adelante estas medidas.
- Al mes de junio de 2015, el Programa Pensión para Adultos Mayores (PPAM) tiene 5,526,053 personas en su Padrón Activo de Beneficiarios, de los cuales 52.9% recibe el apoyo económico de forma electrónica, esto es, 2,920,531 adultos mayores se encuentran incorporados al sistema financiero nacional.

Inclusión financiera de los beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores

- Uno de los logros más relevantes del PPAM en la presente administración, es la incorporación de una proporción creciente de sus beneficiarios al sistema financiero nacional, la cual de 45.4% en 2013 pasó a 51.9% en 2014, para alcanzar 52.9% al mes de junio de 2015.
- Los 2.9 millones de beneficiarios del PPAM que reciben el apoyo por medios electrónicos, superan en más del doble a los 1.4 millones que lo recibían de esta manera en 2012.

- El PPAM en sus reglas de operación considera proporcionar los apoyos necesarios, para que los beneficiarios que residan en localidades donde puedan acceder a servicios y productos financieros se incorporen al sistema financiero nacional, por lo que se les otorga una tarjeta electrónica asociada a una cuenta bancaria en la que reciban sus apoyos económicos.
- El programa otorga los apoyos necesarios para que el mantenimiento y administración de las cuentas bancarias de las y los beneficiarios, no afecte el

monto de sus apoyos económicos mensuales, lo que incluye reposición de las tarjetas necesarias para recibir los apoyos económicos directos.

- Se realizan acciones de fomento del uso de la tarjeta electrónica, así como de educación financiera de los beneficiarios, que les permita aprovechar las ventajas de estos servicios y productos. El monto máximo para este apoyo es de hasta 85 pesos por cada persona beneficiaria durante el ejercicio fiscal.

Con el propósito de modernizar su operación se trabaja en el diseño e integración de **sistemas funcionales, escalables e interconectados, para hacer más eficientes las transacciones de los organismos públicos de seguridad social.**

- Desde el 2o. semestre de 2013, el IMSS a través de la estrategia IMSS Digital ha llevado a cabo un esfuerzo sostenido por acercarse a sus usuarios, al desplegar múltiples canales de atención con servicios digitales y de información, entre el Instituto y los diversos actores de la sociedad.
 - El Modelo Moderno de Atención de la estrategia IMSS Digital continúa con su consolidación, ya que entre 2014 y 2015 el Centro de Contacto y el portal de *Internet* han atendido más de 22 millones de eventos no presenciales, 6.4 millones corresponden a la atención telefónica y 15.6 millones a *Internet*.
 - El Sistema de Pago Referenciado se ha fortalecido y a dos años de su puesta en marcha, más de 642 mil patrones han realizado más de 12.4 millones de transacciones de pago obrero-patronales por un monto que superó los 243 mil millones de pesos.
 - Se continuó con la habilitación de servicios digitales, buscando simplificar la experiencia de interacción con el Instituto. El IMSS hoy cuenta con 33 servicios digitales, 20 dirigidos a derechohabientes y ciudadanos en general y 13 a patrones y/o empresas.
 - Se habilitó un servicio de información de vales de medicinas. Si algún medicamento de la receta no está disponible en la farmacia de la Unidad Médica Familiar, el Sistema de Farmacia genera un vale que puede ser canjeado por las farmacias del Instituto que entran al programa y por el Centro de Canje para surtir dichos vales y procurar el abasto institucional de las medicinas.
 - Otro proyecto que destaca es el servicio de censo de pacientes con insuficiencia renal crónica, para ser consultado por las distintas unidades médicas que administran los tratamientos de hemodiálisis en sus dos modalidades, interna y subrogada. A la par, se han desarrollado otros mecanismos para el control de

dichos servicios, como el servicio de verificación de identidad a través de biométricos, con lo cual se proyecta mejorar la administración del gasto y generar eficiencias en este tipo de servicios.

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) continuó con el avance en el despliegue del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos de Dependencias y Entidades (SINAVID-DyE), que a través de su módulo de integración de movimientos afiliatorios, logró eliminar etapas presenciales y redujo el tiempo de respuesta de 20 a cinco días en promedio, en el proceso de actualización de dichos movimientos enviados por las dependencias y entidades.
 - Este aplicativo incrementó el nivel de seguridad, calidad y oportunidad en la información de la Base de Datos Única de Derechohabientes y mejoró la atención proporcionada a los derechohabientes que solicitan los seguros, prestaciones y servicios que les otorga el Instituto.
 - De las 18 dependencias y entidades que utilizan el Módulo SINAVID-DyE, nueve iniciaron el proceso de movimientos afiliatorios vía *web* durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015^{1/}. Se han remitido al Módulo un total de 698,368 movimientos afiliatorios vía *web*.
- Asimismo, durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el ISSSTE desarrolló la automatización de seis trámites institucionales, los cuales quedaron disponibles en la Oficina Virtual del Instituto y brindan beneficios a los derechohabientes, al permitir su realización no presencial: solicitud de la inscripción al programa de jornadas de recreación, cultura y deporte; pago de gastos de funeral a pensionados y jubilados;

^{1/} Las dependencias y entidades coordinadas que utilizan el módulo son: el ISSSTE, el Instituto de Educación Profesional de Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Politécnico Nacional, el Consejo de la Judicatura Federal, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Policía Federal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el Servicio Postal Mexicano, el Servicio de Administración Tributaria, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Universidad Nacional Autónoma de México, el gobierno del estado de Quintana Roo y Protección Federal de la Comisión Nacional de Seguridad.

pago de prótesis y ortesis a consecuencia de un riesgo de trabajo y pago de subsidios por enfermedad o accidente ajeno al trabajo.

- Igualmente, en la oficina virtual institucional se implementó y automatizó el módulo de generación de comprobantes de pago de pensionistas y jubilados vía *Internet*, y se desarrolló una aplicación para la regularización de la situación crediticia de los derechohabientes, en la cual se genera la simulación de las nuevas condiciones de descuento de su préstamo para su aceptación.
- Para el otorgamiento de préstamos de manera no presencial se trabaja en la implementación de la Firma Electrónica en el Instituto.
- El sistema está en fase de pruebas. Igualmente, en 2015 se realizan trabajos de digitalización de otros 28 trámites institucionales, entre los que destacan servicios funerarios, actividades deportivas, inscripción a las estancias de bienestar y desarrollo infantil, solicitud de pensión por artículo 10 transitorio y solicitud de pensión por cuenta individual.

Mejora en los sistemas de información

- Con el propósito de contribuir al cumplimiento del Programa de Receta Resurtible para pacientes crónico-degenerativos controlados, se llevó a cabo la reingeniería del Sistema de Cita Médica Telefónica e *Internet* a través del cual se puede obtener una cita a 90 días para el seguimiento de los padecimientos de este tipo de pacientes. En este sentido, se libera tiempo de atención para el resto de la derechohabiencia y se garantiza el surtimiento de medicamentos hasta por tres meses.
- Se realizaron ampliaciones sustantivas en los anchos de banda de los enlaces de telecomunicaciones de los sitios de mayor trascendencia y demanda de servicios integrados a la Red Nacional, lo que implicó modernizar la red de telecomunicaciones del Instituto, acción que generó una alta capacidad de respuesta que garantiza mayor seguridad, confiabilidad y alcance geográfico con un menor costo.
- Para agilizar el trámite de primer pago a los pensionados y jubilados, el ISSSTE modernizó sus sistemas informáticos para incorporar la modalidad de la dispersión electrónica bancaria a la cuenta del derechohabiente, con lo cual se disminuye el tiempo de pago de meses a días y evita que el pensionado se tenga que trasladar a las oficinas del Instituto a recibir su cheque.

- Adicionalmente, dentro del programa de fortalecimiento a farmacias, se desarrolló el módulo de vale de medicina en el Sistema Integral de Abasto de Medicina, el cual tiene como objetivo, proporcionar los medicamentos que no son surtidos a los derechohabientes en las farmacias de las unidades médicas del Instituto, prevé la emisión de un vale de manera automática en donde el derechohabiente selecciona el centro de canje para su surtimiento. Su funcionalidad se encuentra en proceso de evaluación, para continuar su despliegue a otras unidades médicas.

Con el propósito de optimizar procesos se hace imprescindible **identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado.**

- El IMSS realizó un esfuerzo sin precedentes de homologación y unificación de las identidades de los patrones, trabajadores, beneficiarios y pensionados para generar una plataforma que incorpora la información de los beneficiarios y pensionados. Al mes de mayo de 2015, se cuenta con más de 27 millones de registros.
 - Sobre esta plataforma se fundó el Acceder Unificado, servicio de información de la identidad y vigencia de derechos de los asegurados, que permite brindar acceso a los derechohabientes y patrones a los distintos servicios del Instituto.
- Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el ISSSTE dio continuidad al seguimiento de las iniciativas en materia de seguridad de datos de la información, en todos los sistemas que otorgan los seguros prestaciones y servicios, para evitar al máximo la recurrencia de errores.
 - Destaca el desarrollo e implementación de alertas o disparadores automatizados, en apoyo a los procesos de supervisión que se realizaban manualmente a la operación en línea del Sistema Integral de Prestaciones Económicas, con objeto de detectar movimientos inconsistentes o sospechosos, lo que aumentó la confiabilidad de la supervisión.
 - Se trabaja en el diseño y desarrollo de tres nuevas alertas sobre movimientos de alta pura; cambios de identidad y modificación de sueldo; así como alertas de carácter integral para su interoperabilidad en los sistemas institucionales encargados del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que brinda el Instituto.

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, las cifras de monitoreo de las alertas son las siguientes: se registraron 34,952 movimientos de modificación a datos de identidad, de los que fueron alertados 3,594 (10.3%), y respecto a modificaciones de sueldo, se registraron 250,997 movimientos, de los que se alertaron 13,324 (5.3%). Finalmente, en la bitácora de historia laboral se registraron 56,227 trabajadores con actualización a sus periodos de cotización.

- Se realizan de manera periódica compulsas con el Registro Nacional de Población para la correcta integración de la Clave Única de Registro de Población.

Es un compromiso fundamental **apoyar a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas**, mediante la responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado.

- El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) está facultado para proporcionar apoyos para infraestructura social, como el acondicionamiento o construcción de albergues temporales, comedores y baños comunitarios y también, garantizar el abasto de productos básicos y brindar protección a la población afectada, en el transcurso de una emergencia que ponga en riesgo a la población.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, el PDZP canalizó recursos por más de 10 millones de pesos para la atención de contingencias.
 - Sobresale la entrega de apoyos a la población afectada por distintos fenómenos naturales como el huracán *Odile* y frentes fríos en los estados de Baja California Sur, Durango, Nuevo León y Sinaloa y la tormenta tropical *Dolly* en el estado de Veracruz.
- La SEDESOL, mediante la modalidad de PET Inmediato, atiende con apoyos económicos a la población afectada por situaciones de emergencias o desastres.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se aprobaron 10,132 proyectos para mitigar los efectos causados por emergencias que afectaron a la población, a través de la entrega de 21,329,848 jornales a 991,882 personas, cifras superiores a las reportadas en el periodo anterior (4,610 proyectos, 4,169,011 jornales y 200,906 beneficiarios).
- A través del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, el Servicio Nacional de Empleo atiende a población económicamente activa afectada

por la ocurrencia de una contingencia que interrumpe el funcionamiento del mercado laboral en una localidad o región.

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, a través de este programa se apoyó a 6,353 personas en situación de contingencia por el paso de los huracanes *Odile* y *Polo*, que afectaron a Baja California Sur y Guerrero, así como en el marco de la estrategia denominada Plan Michoacán, para enfrentar los efectos en el empleo de la inseguridad en esa entidad federativa.
- La Secretaría de Gobernación en coordinación con diversas organizaciones sociales y de la iniciativa privada, pusieron en marcha diversos programas y actividades emergentes para satisfacer las necesidades básicas de la población afectada por el huracán *Odile*, en el mes de septiembre de 2014, entre las que destacan: el acopio y distribución de ayuda humanitaria bajo parámetros internacionales, la recuperación de actividades turísticas, el rápido restablecimiento de las telecomunicaciones, la rehabilitación de los servicios de energía eléctrica y agua potable, la distribución de alimentos y agilización de apertura de tiendas, así como el establecimiento de un puente aéreo que permitió trasladar 38,036 turistas a sus puntos de origen.
 - Derivado de la declaratoria de emergencia emitida para los cinco municipios del estado de Baja California Sur, se activaron los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, para proporcionar apoyo a 41,552 personas afectadas mediante el siguiente suministro de auxilio: 81,104 despensas, 630 mil litros de agua, 6,750 kits de limpieza y 27 mil de aseo personal, 80 mil láminas galvanizadas tipo “B”, así como 27 mil cobertores y misma cantidad de colchonetas, entre otros, cuyo costo fue de 197 millones de pesos.
 - Adicionalmente, el Gobierno de la República implementó los comedores comunitarios con los que se apoyó con alimentos a las personas damnificadas y brigadistas en los albergues ubicados en Los Cabos, San José, San Lucas y La Paz, en el estado de Baja California Sur.
- El ISSSTE en apoyo a las ciudades de La Paz y Los Cabos en Baja California Sur, que fueron afectadas por el huracán *Odile*, promocionó visitas a bajo costo para los jubilados y pensionados, lo que significó la atención turística de 400 personas.
 - De igual manera, a fin de contribuir a la reactivación económica en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, efectuó 31 viajes a las ciudades de Acapulco, Oaxaca, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Taxco, Tuxtla Gutiérrez y Zihuatanejo, lo que

significó una movilización de 8,302 derechohabientes y una derrama económica aproximada para esos estados de 36.6 millones de pesos.

- En el marco del Plan “Juntos lo Vamos a Lograr”, el ISSSTE en coordinación con las secretarías de turismo federal y estatal, la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo y los prestadores de servicios turísticos locales, realizó ocho viajes grupales a los siguientes destinos: Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Zitácuaro y la Región Monarca de ese estado, que significó la movilización de 3,100 derechohabientes.

2.4.2 Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población^{1/}

Con el fin de **facilitar la portabilidad de derechos entre los diversos subsistemas que existen** tanto a nivel federal como en las entidades federativas y municipios:

- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de septiembre de 2014 a agosto de 2015, realizó intercambios de información con la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de identificar a las personas que son beneficiadas con una prestación económica por parte del Instituto. Esta iniciativa permite el uso eficiente de los recursos, contribuyendo a la focalización de las pensiones.
- El Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a partir de 2014 ha atendido un total de 201 solicitudes, de las cuales 37 fueron recibidas y documentadas durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015.
 - En este lapso, el IMSS reconoció periodos cotizados a 34 personas y el ISSSTE a 11 y por improcedentes se rechazaron 81 solicitudes, mientras que 75 están en proceso de atención.
- La Compensación Interestatal del Sistema de Protección Social en Salud garantiza la efectiva prestación de los servicios médicos en cualquier entidad federativa, sin importar su lugar de origen o afiliación, por razones de distancia, tiempo de traslado, tránsito interestatal o por urgencia médica.

^{1/} Los avances y resultados del Padrón General de Salud (PGS) se reportan en la Estrategia 2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Asimismo, lo relacionado con el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia se incluye en la Estrategia 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales, de este Informe.

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se registraron 18,613 casos interestatales, con un importe de 162 millones de pesos, y son el Distrito Federal, Jalisco, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas, las entidades federativas que más servicios brindaron.
- En lo que va de esta administración se han registrado 111,604 casos por un monto de 897.4 millones de pesos.

Para promover la **eficiencia y calidad al ofrecer derechos de protección social a la población, independientemente de la condición laboral** y tomando en cuenta a las personas adultas mayores:

- El Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) contribuye a ampliar el acceso a la seguridad social y ofrece servicios financieros competitivos dentro del sistema de ahorro para el retiro. Además, incrementa el ahorro dedicado al retiro laboral de los cuentahabientes, fomenta la educación financiera y coadyuva al desarrollo de un mercado de instrumentos acorde con el sistema de pensiones.
- Al cierre de junio de 2015, el PENSIONISSSTE administró un total de 8,588,521 cuentas, de las que 1,450,798 fueron cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez y 7,137,723 fueron cuentas SAR- ISSSTE, resultado superior en 2.7% en comparación con lo registrado a junio de 2014.
- Los recursos de los trabajadores invertidos en las diferentes Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro, al cierre de junio de 2015 tuvieron un saldo de 115,324.6 millones de pesos, lo que significó un aumento real^{1/} de 9.3% en comparación con los 102,391 millones de pesos registrados en el mismo periodo de 2014. En tanto que los recursos SAR-ISSSTE, invertidos en el Banco de México alcanzaron un monto de 71,054.6 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 0.7% respecto de los 68,524.1 millones de pesos invertidos en igual lapso de 2014.
- En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el PENSIONISSSTE operó 1,139,225 servicios monetarios y no monetarios; asimismo,

atendió consultas y actualizaciones^{2/}. Este resultado fue 13.8% mayor a los 1,001,062 trámites y servicios atendidos en el mismo periodo del año anterior. Destaca la instalación de 50 módulos itinerantes a lo largo del país en dependencias del Gobierno Federal para acercar los servicios a los derechohabientes^{3/}.

- Los resultados financieros obtenidos en el ejercicio de 2013 permitieron distribuir en 2014 un remanente de operación por un monto de 222.7 millones de pesos entre 584 mil cuentahabientes. A partir del ejercicio fiscal 2013 el total del remanente se deposita en la subcuenta de ahorro voluntario^{4/}.
- El remanente de ejercicios anteriores fue depositado en las cuentas individuales de los trabajadores: 50% en la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro y el otro 50% en la subcuenta de ahorro voluntario. En lo que va de la presente administración, se han distribuido 439.7 millones de pesos.
- Con el Programa Pensión para Adultos Mayores, el Gobierno de la República asegura un ingreso mínimo para las personas mayores de 65 años que no reciben una pensión o jubilación superior a 1,092 pesos.
- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, fueron incorporados a este programa 479,164 adultos mayores.
- Desde el inicio de la presente administración y hasta junio de 2015, se incorporaron al programa 2,469,237 personas, que sumados a los 3,056,816 registrados hasta 2012, totalizan 5,526,053 personas de 65 años y más en el Padrón Activo de Beneficiarios.

^{2/} Se define como monetarios todos aquellos servicios en donde se da una disposición de recursos. Los no monetarios son los catalogados como: unificación de cuentas y/o recursos; modificación de datos, registro y traspasos de cuentas. Consultas y actualizaciones son los servicios que se refieren a solicitudes de estados de cuenta, consultas, orientación y emisión de folio de aviso de traspaso.

^{3/} Aprobado por la Junta Directiva del ISSSTE.

^{4/} La Junta Directiva del ISSSTE aprobó el depósito del remanente de operación de ejercicios anteriores en la cuenta individual del trabajador, 50% en la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro y 50% en la subcuenta de ahorro voluntario.

^{1/} La variación porcentual real, se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio de 2015 (1.0300).

2.4.3 Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos

Con el propósito de **reordenar los procesos que permitan el seguimiento del ejercicio de recursos con apego fiel al logro de resultados**, en las principales instituciones de seguridad social en nuestro país se obtuvieron los siguientes avances:

- En el segundo semestre de 2014 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inició el proceso de transformación de la administración financiera interna, con la finalidad de mejorar el desempeño presupuestario en materia de programación financiera y ejercicio de los recursos. A través de esta transformación, se lleva a cabo la actualización y modernización de la plataforma del Sistema de Operación Administrativa y Financiera del Instituto para su armonización con lo requerido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables al IMSS, en particular con las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y los egresos; los lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas, entre otros.
- El lanzamiento del proyecto de la transformación financiera del IMSS, se realizó en mayo de 2015 y en junio comenzó el desarrollo de la fase inicial, que consiste en el análisis detallado del estado actual de los procesos presupuestarios y administrativos del Instituto, para lo cual, se llevaron a cabo 111 talleres de levantamiento de información, relativos a los procesos de egresos, ingresos, aportaciones y sistemas, con cada una de las áreas involucradas en los mismos, cifra que representa aproximadamente la mitad de los talleres considerados para la fase inicial.
- En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se vinculó el proceso

de planeación y presupuestación a los indicadores de volumen^{1/} de las diferentes unidades administrativas, lo que permite atender de manera eficiente a los derechohabientes en los 21 seguros, servicios y prestaciones que otorga la Ley del ISSSTE.

– En cumplimiento con los precerterios de Política Económica 2015 para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2016, en el ISSSTE se realizó un análisis para la fusión de programas presupuestarios con base en los objetivos de los programas, la identificación de complementariedades entre éstos, su funcionalidad y el marco legal del cual se derivan.

- El ajuste significó compactar el 45.5% de los programas presupuestarios a cargo del ISSSTE, de 44 en 2015 a 20 en 2016.
- La significativa reducción de la apertura programática pretende fortalecer la evaluación al desempeño, debido a que disminuye el universo de evaluaciones externas, lo que deriva en evaluaciones más frecuentes y el proceso de mejora asociado a éstas.

A fin de **racionalizar y optimizar el gasto operativo, y privilegiar el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario**^{2/}, se instrumentaron las siguientes acciones:

- Desde el inicio del actual Gobierno, las áreas administrativas en el IMSS se centraron en racionalizar el gasto relacionado con la prestación de los servicios médicos y administrativos, sin menoscabo de la calidad y oportunidad de la atención a los derechohabientes. Lo anterior con la finalidad de, en primer lugar, contener el ritmo de crecimiento del gasto y, posteriormente dar continuidad y mejorar los esfuerzos que ya se venían realizando en materia de eficiencia y transparencia.

^{1/} Se refiere a la integración del gasto, con base en los servicios y prestaciones que otorga el Instituto a los derechohabientes.

^{2/} Esta línea de acción también da cuenta de los resultados de la línea de acción "Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario" perteneciente al enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

Compra consolidada de medicamentos, vacunas y materiales de curación

- Las compras consolidadas realizadas en 2013 y 2014, por el IMSS, además de garantizar la oportunidad y la calidad de esos insumos para la salud, contribuyeron a reducir costos y mejorar el proceso de suministro a través de nuevas y mejores condiciones de abastecimiento. La compra consolidada liderada por el IMSS en 2014 para atender necesidades de 2015, integró un requerimiento de 51 mil millones de pesos, resultando nuevamente la más grande en la historia del sector público de nuestro país, superior en 8 mil millones de pesos a la del año anterior (43 mil millones de pesos), lo que representó un crecimiento real de 14.7 por ciento^{1/}.
- En este esfuerzo de coordinación interinstitucional, el número de participantes aumentó de 14 a 42. Además del IMSS, participan las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, el ISSSTE, Petróleos Mexicanos, 17 entidades federativas y 21 institutos y hospitales pertenecientes a la Secretaría de Salud.
- Se realizaron 14 licitaciones y se adquirieron más de 1,900 claves de medicamentos y materiales de curación, con una participación histórica en cuanto a volumen, transparencia y competencia.
 - Los ahorros generados en esta compra, por la disminución de los precios con respecto a los de la adquisición del año anterior, ascendieron a poco más de 4,590 millones de pesos, que combinados con los ahorros de la compra consolidada en 2013 para atender necesidades de 2014 por 3,700 millones de pesos, representaron una reducción de precios que se traducen en casi 8,300 millones de pesos en la presente administración.
- Con estas acciones se garantiza la transparencia en las compras de Gobierno, se obtienen mejores condiciones de precio y calidad de medicamentos y material de curación, y se garantiza el abasto para mejorar la salud de más de 90 millones de mexicanos.

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

- En el marco del programa de arrendamiento integral de transporte vehicular en el IMSS, en 2014 se elaboró un plan de sustitución de ambulancias propias por arrendadas, con el propósito de brindar a los más de 3 millones de derechohabientes y sus acompañantes un servicio más eficiente, con mejores condiciones de seguridad, comodidad, oportunidad y calidad. En marzo de 2015 se realizó la contratación de 300 ambulancias, lo que representa la renovación de 20% del total de unidades con cobertura nacional, traduciéndose en un ahorro en gastos de mantenimiento, seguros y costos asociados por 104

millones de pesos. Durante los siguientes meses se prevé implementar una segunda etapa de arrendamiento, para convertir esta modalidad en un programa regular de renovación del parque vehicular del Instituto.

- En esta administración inició una revisión detallada para determinar el destino y finalidad en la utilización de inmuebles arrendados por el IMSS. Al 15 de julio de 2015, se redujo en 3% el número de arrendamientos.
- En congruencia con el objetivo de maximizar el uso de los recursos del IMSS, se estableció la estrategia para hacer más eficiente el gasto en conservación y mantenimiento de instalaciones, equipo médico y equipo electromecánico a nivel nacional, a efecto de evitar el diferimiento de estudios de diagnóstico y tratamientos necesarios en la atención médica.
 - En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 el IMSS concluyó 51 acciones de obra (tres unidades nuevas por sustitución en el marco del Plan Michoacán, cinco escaleras de emergencias en unidades médicas hospitalarias, dos remodelaciones y la construcción e instalación de 41 escaleras de emergencias en guarderías. Esta infraestructura se desarrolló con una inversión física de 138.8 millones de pesos, en beneficio de más de 16 millones de derechohabientes.

Administración de recursos humanos en el IMSS

- En la presente administración el IMSS ha procurado la optimización de sus recursos humanos, poniendo primordial interés en la orientación de las plazas autorizadas hacia el fortalecimiento de las áreas de atención directa al derechohabiente; con ello se logró que en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015 se incrementara en 5,884 plazas de base la ocupación de médicos, enfermeras y paramédicos respecto al mismo periodo anterior. Esta distribución eficiente de plazas ha permitido incrementar la atención en los tres niveles de consulta (externa, de urgencia y cirugía).
- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, en el ISSSTE se adoptaron medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos, entre las cuales destacan las siguientes:
 - Se redujeron las contrataciones de estudios y asesorías, gastos de alimentación a servidores públicos, viajes internacionales y gastos de congresos y convenciones, con excepción de los estrictamente necesarios; asimismo, se redujeron los servicios de telefonía convencional y celular, se limitó el uso de

impresoras, se difundió el aprovechamiento de papel reciclado; se incrementó la utilización de medios electrónicos para agilizar el trámite de documentos y reducir el uso de mensajería y papelería; además, se economizó el consumo de energía eléctrica al reducir entre otros, el uso de aires acondicionados y desconectando equipos cuando no se encuentran en uso.

- Disminuyeron las contrataciones de servicios con terceros y se revisaron los contratos vigentes de honorarios, evaluando su pertinencia.
- A fin de garantizar el abasto de insumos para la salud, y las mejores condiciones de calidad y económicas para el Instituto en la adquisición de los mismos, se trabajó en el proceso de planeación y preparación de adquisiciones de insumos mediante el esquema de compra consolidada, con la adquisición de 739 claves, de las cuales 532 corresponden a medicamentos y 207 a material de curación, a través de 26 procesos de licitación, de los cuales nueve fueron mediante Oferta Subsecuente de Descuento y dos adjudicaciones directas para medicamentos de patente; esto, a partir de un proceso de análisis para hacer más eficientes los niveles de inventario, acorde a las necesidades de atención a los derechohabientes. Como resultado del proceso de compra consolidada 2015, se obtuvieron ahorros por 959 millones de pesos, que sumados a los de los ejercicios precedentes, alcanzan 2,673 millones de pesos.
- Con el propósito de desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social, continuó la contratación de obras mediante contratos multianuales. Con ello se obtuvo una ventaja económica, debido a que los precios de los insumos de obra se mantienen, y se evitan molestias posteriores a los derechohabientes por acciones complementarias.
- Para dar atención a las necesidades de los derechohabientes, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se llevaron a cabo los trabajos de 12 obras nuevas y 25 de ampliación y remodelación^{1/}, que en su totalidad representan una inversión de 928.1 millones de pesos.

En materia de **verificación y supervisión del entero de aportaciones y cuotas** se instrumentaron las siguientes acciones:

^{1/} La información sobre estas obras se reporta de manera detallada en la línea de acción "Fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos" de la Estrategia 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

Simplificación y digitalización de trámites en el IMSS

- La asignación o localización del número de seguridad social anteriormente exigía la visita de los derechohabientes a una subdelegación del Instituto en al menos una ocasión, y la resolución del trámite podía tomar hasta cuatro horas. Actualmente el trámite puede realizarse completamente en línea, a través de *Internet* y en pocos minutos.
 - A finales de 2014, se liberó en versión digital la actualización de datos del derechohabiente, dentro de la cual destacan el registro de asegurados y pensionados en clínica, y el cambio de clínica. Para el uso de esta aplicación se requiere la Clave Única de Registro de Población, sin necesidad de la Firma Electrónica Avanzada, a fin de hacerlo de manera muy sencilla. Se espera que con esta medida se registren menos visitas en las clínicas.
 - Por primera vez en la historia, se puso a disposición de los patrones la obtención del Comprobante Fiscal Digital correspondiente al pago de las cuotas obrero-patronales, sin el cual los pagos no son deducibles para el impuesto sobre la renta.
 - De igual manera, los derechohabientes tuvieron acceso por primera vez a una aplicación informática que les permite obtener en línea la Constancia de Vigencia de sus derechos frente al Instituto, la cual es de vital importancia para recibir los servicios de seguridad social a los que tienen derecho. Esta constancia cuenta con cadena original, sello digital, secuencia notarial y número de serie, lo que le confiere validez oficial.
- A efecto de lograr una mejor fiscalización y cobranza, desde el inicio de la actual administración, destaca:
- Se inició un proceso de simplificación y digitalización de trámites, con el cual se busca reducir los tiempos y costos que los patrones y ciudadanos invierten en realizar trámites relacionados con su afiliación y el pago de cuotas, ello se traduce en efectos positivos en la afiliación al IMSS, y, por ende, en su recaudación.
 - Se implementó un modelo integral de atención institucional, el cual fortalece tanto el cumplimiento voluntario de las obligaciones de seguridad social, como los ingresos del Instituto. Como parte de este nuevo modelo, actualmente:
- Se realizan actos de auditoría y cobro con base en una programación adecuada a empresas con mayor riesgo y presuntiva de evasión, recaudando más con menos actos. En 2014 se realizaron poco

más de 86 mil actos de fiscalización con una recaudación de 4,364 millones de pesos. Estos actos se refieren a visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, presentación del dictamen en materia de seguridad social, requerimientos para verificar el cumplimiento del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, así como cartas invitación y promociones dirigidas a patrones para la regularización voluntaria de sus obligaciones ante el Instituto, entre otros.

- Adicional a los actos de fiscalización, en el IMSS se realizan actos de autoridad en materia de cobro, los cuales se refieren a estrategias dirigidas a la recuperación de créditos fiscales mediante la ejecución de requerimientos de pago y de embargo de bienes muebles e inmuebles, hasta llegar, en algunos casos, a su venta por medio del remate. En 2014 se llevaron a cabo alrededor de 2.8 millones de estos actos, con una recaudación de 7,898 millones de pesos^{1/}.
- Se ha mejorado la oportunidad en la ejecución de las auditorías y se ejerce una mayor vigilancia al proceso fiscalizador, mediante el establecimiento de mayores puntos de control e indicadores oportunos de resultados.
- Se realizan cruces de información con otras autoridades fiscales, como el Servicio de Administración Tributaria, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con estos cruces se identifica a sectores y empresas que cometen abusos y prácticas agresivas de evasión en el pago de contribuciones de seguridad social.
- A partir de 2014 se liberó el Sistema de Notificaciones por Estrados Electrónicos, que permite a las subdelegaciones del IMSS, cumplir de manera ágil, con la formalidad establecida por el Código Fiscal de la Federación para las notificaciones por estrados, y facilita a los patrones su consulta por medio de *Internet*, sin tener que desplazarse a una subdelegación del Instituto.

^{1/} Incluye pagos por recuperación de créditos fiscales a través de requerimiento de pago, embargo y remates, así como "Pagos del segundo mes", y montos contabilizados en el rubro de recaudación por cuotas.

Nuevos esquemas de servicios para patrones

- El 15 de diciembre de 2014 inició la operación del Centro de Contacto de Cobranza IMSS en el que se orienta al patrón sobre sus créditos vigentes y se le ofrecen alternativas de atención, aclaración o pago, con el propósito de facilitar el cumplimiento voluntario.
- En línea con la estrategia de digitalización de trámites y en relación con lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se simplificó el trámite para la obtención de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por ello, a partir de marzo de 2015, los patrones que deseen contratar con la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como con la Procuraduría General de la República, pueden obtener la citada constancia en formato digital, de manera ágil y sencilla, a través del portal de *Internet* del Instituto. (<http://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal>).

- En 2014 se superó la meta de ingresos contemplada en la Ley de Ingresos de la Federación en alrededor de 2,300 millones de pesos, no obstante que las proyecciones de recaudación para ese año se calcularon con un crecimiento económico de 3.9% y la cifra observada fue de 2.1%. En tanto que el gasto del programa presupuestario "recaudación eficiente de ingresos obrero patronales" se mantuvo en los mismos niveles de años anteriores. Ello se debió a la obtención de ingresos extraordinarios por más de 12 mil millones de pesos derivados de una mejor fiscalización y cobranza.
- En 2015 se diseñó una meta de ingresos propios del IMSS de 324,822 millones de pesos. A junio de este año la recaudación observada va en línea con lo programado, con un crecimiento real de 4.6% respecto al mismo periodo de 2014.
- En el ISSSTE continuó la operación del Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones Nóminas (SERICA Nóminas)^{2/}.

- Del total de las 697 dependencias y entidades que realizaron pagos a través de SERICA Nóminas, 271 se incorporaron durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015. Los organismos que participan en SERICA-Nóminas,

^{2/} Mediante este Sistema se obtiene información por cada trabajador y se realizan los cálculos para determinar los montos que deben enterar las dependencias. Asimismo, se brinda transparencia en la recaudación y seguridad en la información, tal y como lo establece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

representan 62.6% del total de dependencias y entidades registradas ante el Instituto y presentaron un incremento de 41.7% en comparación con las 492 dependencias que utilizaban el sistema en el mismo periodo previo.

- Asimismo, se capacitó a trabajadores de 266 dependencias y entidades para el uso del Sistema, a través de cursos^{1/} presenciales y a distancia, vía videoconferencias, lo que representó un crecimiento de 103.1% respecto a las 131 dependencias capacitadas en el mismo periodo anterior.

A través de la **determinación y vigilancia en los costos de atención de los seguros, servicios y prestaciones que impactan la sustentabilidad financiera de los organismos públicos**, el Gobierno de la República ha dirigido sus esfuerzos a reducir la brecha entre los gastos y los ingresos.

- En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 273 de la Ley del Seguro Social, el 30 de junio de 2015 el IMSS presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el informe anual sobre la situación financiera y presupuestaria –presente y futura– y los principales riesgos que enfrenta.
 - La suficiencia financiera de los seguros administrados por el Instituto, entendida como la situación en que los ingresos son mayores a los gastos bajo el esquema de financiamiento vigente, muestra un panorama donde los seguros que otorgan prestaciones económicas de largo plazo (Seguro de Riesgos de Trabajo y Seguro de Invalidez y Vida) proyectan excedentes de ingresos sobre gastos, mientras que el Seguro de Enfermedades y Maternidad que otorga prestaciones en dinero de corto plazo (subsidios) y fundamentalmente prestaciones en especie, específicamente atención médica, presenta gastos superiores a sus ingresos.
 - La situación financiera del Seguro de Enfermedades y Maternidad al 31 de diciembre de 2014^{2/}, vista a través del estado de actividades, demuestra que, a pesar de que el seguro continúa operando con déficit, éste se redujo de 48,046 millones de pesos en 2013 a 44,332 millones de pesos en 2014. Esta disminución se logró principalmente por un aumento en la recaudación y un uso más eficiente de recursos,

que se traducen en un crecimiento moderado del gasto.

- A partir de 2015, en el ISSSTE se consolidó el Sistema de Información Médico Financiero como la fuente oficial de información de los servicios médicos. Actualmente, este sistema es utilizado en las 1,184 unidades médicas del Instituto para dar seguimiento a la atención médica.
 - La información contenida en este sistema, permitió la construcción de indicadores de eficiencia, productividad y complejidad médica de las unidades médicas, que coadyuvan a la planeación y a la toma de decisiones de los recursos médicos y financieros.
 - Las acciones de mejoramiento en este sistema impactan al Sistema de Costos Médicos (SCM)^{3/}, en el cual además confluyen los datos de los Sistemas de Información Contable, Integral de Abasto de Medicamentos e Integral de Administración de Personal.
 - A través del SCM fue posible cuantificar la participación de los diferentes componentes de gasto de los servicios médicos básicos y obtener mejores estimaciones de costos promedio, en los que se considera el costo del personal, los insumos médicos y el uso de los bienes muebles e inmuebles:
 - Se observó que los dos principales rubros que requieren recursos del fondo de salud, son el gasto de Servicios Personales y de Materiales y Suministros, que incluye el gasto en medicamentos e insumos y materiales.
 - Las nóminas del seguro de salud representaron 53.1% del gasto corriente total, mientras que el gasto en Materiales y Suministros consumió 23.7 por ciento.
 - El Seguro de Salud del ISSSTE, sumó una fuerza laboral de 77,336 médicos y enfermeras, de los cuales 74.1% se concentra en el servicio de atención al paciente y sus nóminas equivalen a 70.7% de las percepciones. Por su parte, 25.9% de los trabajadores están adscritos a servicios administrativos o de apoyo y devengan 29.3% de las percepciones.

^{1/} La capacitación proporcionada consiste en mostrar el funcionamiento del Sistema, creación de *Lay Out* (archivo de trabajo) para carga de nómina, así como demostración de fases de los procesos de cálculo y de pago.

^{2/} Se reporta información a diciembre de 2014 porque es la información al cierre del ejercicio que es dictaminada por auditor externo.

^{3/} Es un sistema receptor automatizado de la información médico-financiera que se genera en las áreas centrales, delegaciones y unidades médicas del Instituto, mediante el cual se calculan los costos de operación de las unidades médicas por servicio y especialidad, generando reportes de los indicadores de costos.

En cumplimiento a la línea de acción relativa a la **distribución de medicinas que alineen los incentivos de las instituciones de salud pública, los proveedores de medicamentos y los ciudadanos usuarios**, se obtuvieron los siguientes avances:

- En la compra consolidada 2014 para atender necesidades en 2015, el IMSS incrementó a 28 el número de claves adquiridas bajo el esquema de “consumo en demanda”^{1/}, respecto de las 20 claves que se adquirieron en 2013 para atender necesidades en 2014, así como las correspondientes a la entrega directa a farmacias.
- Como parte de las mejoras en materia de abasto de medicamentos, en marzo de 2015 se puso en marcha el programa de Vales de Medicamentos, denominado “Tu Receta es Tu Vale”, que consiste en que cuando algún medicamento no esté disponible en la farmacia de la Unidad de Medicina Familiar que le corresponde al derechohabiente, ésta será activada como un vale autorizado que podrá canjear por sus medicinas el mismo día, en cualquiera de las otras farmacias del IMSS.

Programa transcripción de medicamentos

- Mediante este programa, el IMSS asegura el surtimiento de recetas de forma oportuna a los pacientes con enfermedades crónico-degenerativas durante la duración de su tratamiento, a través del envío en línea de la relación de artículos prescritos y el tiempo que el paciente continuará su tratamiento en la Unidad de Medicina Familiar correspondiente. La transcripción permite brindar una mejor atención al derechohabiente, garantizando el surtimiento de la receta en forma oportuna. Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el número de pacientes nuevos fue de 527,433; de esta manera, desde que se mejoró el programa de transcripción en 2010, se cuenta con 3.6 millones de pacientes.

- A efecto de atender el abasto de insumos para la salud (medicamentos y material de curación) en las unidades médicas del ISSSTE y en el Centro Nacional de Distribución, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, con apoyo del Tablero de Control^{2/},

^{1/} Consiste en administrar por parte del proveedor los inventarios de los medicamentos de mayor consumo en los almacenes del Instituto.

^{2/} A través de este Tablero se conoce el estatus del abasto de las claves de insumos médicos en las unidades médicas para la toma de decisiones en relación a su adquisición y cumplimiento de entregas.

el Grupo Táctico^{3/} en coordinación con las áreas participantes, dio continuidad al seguimiento de abasto de insumos a nivel de clave.

Estrategia de adquisiciones en el ISSSTE

- En congruencia con lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a las Bases de Colaboración en Materia de Adquisiciones, se efectuaron las estrategias de adquisición sugeridas, como la realización de compras consolidadas y licitaciones electrónicas.
- La optimización del proceso de resurtimiento de medicamentos y material de curación a las unidades médicas conforme a las necesidades y de acuerdo a la Demanda Programada Nacional, redujo la posibilidad de caducidad de los insumos y los tiempos de respuesta de ocho horas como máximo para la atención de casos de soporte de vida^{4/}.
- En septiembre de 2014, dio inicio la implementación del Portal de pedidos para generar guías de surtimiento de programas especiales, solicitudes de soporte de vida, emergencias sanitarias, pedidos extraordinarios y surtimientos urgentes que permitió atender la demanda generada por las unidades médicas con 2,698 claves al 30 de junio de 2015.

Desde el inicio de esta administración, en el ISSSTE se apoyan acciones para **promover esquemas innovadores de financiamiento público-privado**.

- El Proyecto de Sustitución del Hospital General “Dr. Gonzalo Castañeda Escobar” en la zona norte de la Ciudad de México, es el primer proyecto de Asociación Público-Privada (APP), con esquema de financiamiento desarrollado por el Gobierno de la República.
- El proyecto contempla la construcción de una nueva y ampliada infraestructura hospitalaria, con 120^{5/} camas censables y 33 consultorios para la atención médica de 35^{5/} especialidades.

^{3/} Este grupo funge como un comité que eslabona toda la cadena de abasto y considera los procesos de planeación, adjudicación y distribución de insumos médicos.

^{4/} Se refiere a la atención urgente del surtimiento de claves de medicamentos o material de curación que no se encuentra en existencia en la unidad médica y son indispensables para la atención del derechohabiente.

^{5/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Segundo Informe de Gobierno.

- En octubre de 2014 se firmó el contrato de prestación de servicios por un periodo de 25 años con el licitante ganador del concurso. El contrato incluye entre los servicios a prestar: la demolición del antiguo edificio, así como el diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento del nuevo, además de la prestación de servicios complementarios. Cabe resaltar que la provisión de la atención médica seguirá siendo responsabilidad del ISSSTE.
- Por otro lado, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015 fue aprobado el proyecto APP de la construcción de la Clínica-Hospital de Mérida, Yucatán de segundo nivel de atención con inversión de 586.7 millones de pesos por parte del sector privado en el periodo 2016-2017.
 - Se prevé que esta obra beneficie indirectamente a cerca de 760 mil derechohabientes de la región y ayude a resolver el problema de saturación que enfrenta el Hospital Regional de Mérida que corresponde al tercer nivel de atención y que actualmente también atiende los padecimientos del segundo nivel provenientes de la entidad.
 - Esta unidad considera 18 consultorios, tres quirófanos, 66 camas de hospitalización y la atención para las cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, gineco-obstetricia y pediatría.
 - Por parte del desarrollador del servicio, el proyecto tiene que incluir durante la vigencia del contrato por 27 años, la provisión del diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento, suministro de consumibles y desechables para los servicios médicos y de operación de la nueva unidad hospitalaria. Cabe señalar que la prestación del servicio médico, de enfermería y de medicamentos, será provista por el ISSSTE.
- Al cierre de junio de 2015 el monto invertido en las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES) del PENSIONISSSTE llegó a 121,756.1 millones de pesos^{1/}, de los cuales, 58.8% se invirtieron en instrumentos gubernamentales, 19.9% en instrumentos financieros relacionados con actividades como energía, vivienda, paraestatales, carreteras e infraestructura, 14.5% estuvo orientado hacia la productividad nacional y 6.8% se depositó en otros instrumentos (divisas, índices extranjeros y deuda extranjera). Se obtuvo un incremento porcentual real de 8.8% en relación con el monto de inversión de 108,648.2 millones de pesos, registrado al 30 de junio de 2014.
 - Para contribuir a que los cuentahabientes del PENSIONISSSTE tengan una mejor condición económica al momento de su retiro, a través de este Fondo se estableció una alianza estratégica con la empresa internacional *Black Rock*, a fin de fortalecer el proceso de inversión con un nuevo sistema de gestión de activos^{2/}; se redujo nuevamente la comisión; y se fortaleció y promovió la captación de recursos a través del ahorro solidario y voluntario.

Para **garantizar la sustentabilidad de las pensiones**, durante el actual Gobierno el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) se ha dedicado a la administración e inversión de los recursos de los cuentahabientes, asegurando que éstos sean invertidos bajo los mejores criterios de diversificación y control de riesgos para maximizar el ahorro pensionario.

^{1/} Esta cantidad se refiere a los activos netos del PENSIONISSSTE, donde se consideran los recursos que pertenecen a los trabajadores, correspondientes a 115,324.6 millones de pesos, y 6,431.5 millones de pesos de las reservas administrativa, operativa y especial que el PENSIONISSSTE debe constituir por ley, así como el capital mínimo exigido por la normatividad.

^{2/} El Sistema de Gestión de Activos, que se proporcionará como un servicio al PENSIONISSSTE (el nombre oficial es: "Servicio del Sistema de Gestión de Inversiones y Riesgos"), es un sistema integral automatizado de operación en tiempo real para la adquisición, enajenación y registro en línea de Activos Objeto de Inversión, el cual consiste en proveer de herramientas avanzadas y robustas al PENSIONISSSTE, con el objetivo de que éste realice en forma más eficiente la administración de las carteras de sus SIEFORES, mejorando las posibilidades de diversificación, rentabilidad y seguridad de los recursos invertidos en las cuentas individuales de los trabajadores afiliados, así como dar un mejor seguimiento a los riesgos en que incurran dichas sociedades.

Alcances del PENSIONISSSTE durante los tres primeros años de esta administración

- Por segunda vez se redujo la comisión de 0.99 en 2014 a 0.92% para 2015. Sigue siendo la más baja en el mercado.
- El Fondo mantiene rendimientos competitivos que le permiten permanecer dentro de los primeros lugares en el Índice de Rendimiento Neto (IRN): primer lugar en la SIEFORE Básica 1 a 49 meses, segundo lugar en las SIEFORE Básica 2 a 60 meses y SIEFORE Básica 3 a 70 meses, y cuarto lugar en la SIEFORE Básica 4 a 70 meses.
 - La Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) asignó al PENSIONISSSTE 99,604 cuentas individuales de trabajadores cotizantes al IMSS por un monto de 1,008.5 millones de pesos gracias a los resultados obtenidos en el IRN.
 - En mayo de 2015 la calificadora *Fitch* ratificó a tres de las cuatro SIEFORES con la máxima calificación posible: Excelente/AAA (mex), mientras que la cuarta conservó la misma calificación previa.
- El Fondo participó del 23 al 26 de octubre de 2014 en la Semana Nacional de Educación Financiera. La intervención de este Órgano se hizo a través de la instalación de un *stand*, la organización de dos talleres: "Blog del Ahorro" y "Pintura para el Ahorro" y una conferencia sobre "Decisiones Financieras Femeninas", así como la puesta en escena de una obra de teatro: "Superhéroes al Rescate de la Economía".
- Se amplió el contacto a los usuarios al utilizar redes sociales y *chat* en línea.

- El saldo de ahorro solidario que administra el PENSIONISSSTE, al cierre de junio de 2015, fue de 6,205 millones de pesos perteneciente a 227,197 cuentahabientes. Este monto significó un aumento real de 27.1% con relación a los 4,741 millones de pesos registrados al 30 de junio de 2014, y de 19.6% respecto al número de cuentas.
- Se incrementó el ahorro voluntario a partir del programa implementado^{1/}, observando al cierre de junio de 2015, 22,658 cuentahabientes que realizaron aportaciones voluntarias, 117.2% superior a lo presentado al 30 de junio de 2014, con 10,433 cuentahabientes.
- Adicionalmente a las actividades del PENSIONISSSTE, en el Instituto se registró a junio de 2015, 995,294

^{1/} Este programa consiste en incentivar el ahorro voluntario a través de pláticas informativas en los centros de trabajo de los cuentahabientes; envío de postales electrónicas a los cuentahabientes; inserciones gratuitas en los portales web de la Administración Pública Federal; la colocación de carteles informativos en oficinas públicas; campaña en redes sociales, e información en el *chat* interactivo de la página del PENSIONISSSTE. (www.pensionissste.gob.mx).

pensiones vigentes, de las cuales 975,950 corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio y 19,344 a cuentas individuales.

- Es importante señalar que el ISSSTE cuenta con solvencia para respaldar las pensiones de los Seguros de Invalidez y Vida hasta el año 2027 y las de Riesgos de Trabajo hasta por más de 100 años.

Entre las **acciones realizadas para el diseño de una estrategia integral para el patrimonio inmobiliario propiedad de los institutos públicos**, sobresalen las siguientes:

Administración del Patrimonio Inmobiliario del IMSS

- Regularización de inmuebles y optimización de espacios. En concordancia con el objetivo de sanear financieramente al IMSS, a partir de 2013, se inició el análisis de los espacios disponibles en los inmuebles propios y arrendados, a fin de optimizarlos y con ello, mejorar la disposición y aprovechamiento de los espacios institucionales, principalmente los que están dedicados a la atención de los derechohabientes. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se continuó con la implementación de las medidas iniciadas, logrando, según estimación, la optimización de 5,050 metros cuadrados de espacios para oficinas, en las que hoy se proporciona atención a los derechohabientes en instalaciones mejor aprovechadas. En el mismo periodo, se regularizó la situación de dos inmuebles a favor del Instituto en las delegaciones de Tamaulipas y Michoacán, incrementando el patrimonio en 5.1 millones de pesos.
- Permisos de uso temporal revocable. Con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los espacios y de atender necesidades complementarias de los derechohabientes, durante 2014 se llevó a cabo la diferenciación y actualización de las cuotas que se cobran a los permissionarios por el uso de superficies institucionales con base en el tipo de uso de los inmuebles y se implementó el proyecto de instalación de tiendas de conveniencia en el IMSS, para brindar servicios adicionales a los derechohabientes, elevando la calidad de los productos a ofrecer, y para obtener recursos adicionales por un monto de 1.2 millones de pesos anuales.
 - De septiembre de 2014 a agosto de 2015, según estimación, el IMSS generó ingresos por 102.5 millones de pesos por el otorgamiento de permisos de uso temporal revocable.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el ISSSTE mantuvo relación y coordinación entre las áreas involucradas en el control y registro del patrimonio inmobiliario, estableciendo de manera efectiva los mecanismos administrativos, jurídicos y contables, que permiten su correcta identificación.

- Se identificaron 873 inmuebles propios, los cuales cuentan con un título que acredita al ISSSTE como propietario, resultando 0.9% por arriba de los 865 inmuebles registrados en el mismo periodo anterior, así como 5.4% superior al observado al inicio de la presente administración (828).
- Conforme al Artículo 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, se cuenta con 20 inmuebles otorgados al Instituto mediante Acuerdo de Destino, en los cuales se incluye el inmueble destinado a la Sede Delegacional de Nayarit.
- Por Transferencia Administrativa se tienen 28 inmuebles^{1/}, que se consideran otorgados para su aprovechamiento por el Gobierno de la República.
- Se cuenta con 99 inmuebles en proceso de regularización y 45 en análisis de baja ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- Se solicitaron 260 avalúos paramétricos^{2/} al INDAABIN, con el propósito de obtener una mayor certeza de los valores registrados, como son la solicitud, el pago y su respectivo registro contable, los cuales se encuentran concluidos en su totalidad.
- Se continuó con la última fase de conciliación e identificación en el rubro de terrenos, en la cual se tienen identificados 59 inmuebles susceptibles de avalúo paramétrico.

^{1/} Difiere de lo reportado en el Segundo Informe de Gobierno (29), debido a la baja del inmueble del SuperISSSTE, identificado como Farmacia 01 Chapultepec, la cual fue integrada a la Secretaría de Salud.

^{2/} De acuerdo a la página del INDAABIN (www.indaabin.gob.mx), se entiende por avalúo paramétrico al dictamen valuatorio que emite el INDAABIN para bienes inmuebles, con base en precios unitarios determinados mediante parámetros de valor de terreno y de construcciones, de acuerdo a sus características físicas y/o calidad, así como su uso o tipo constructivo, considerando deméritos en los casos que aplique; acorde todo ello a los datos que los usuarios de dependencias, entidades y otras instituciones públicas federales capturen en el módulo de paramétricos del sistema de captura al que les da acceso este Instituto una vez que se suscriben al programa.

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

El Gobierno de la República fomenta un nuevo modelo urbano para asegurar la conformación de ciudades sustentables, al aprovechar de manera inteligente el espacio, los recursos y la infraestructura existente, así como los terrenos aptos y mejor ubicados, como parte de la estrategia para crear un entorno adecuado para el desarrollo de la vivienda, con lo cual se ha logrado inducir un crecimiento ordenado y sustentable de nuestras ciudades.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Vivienda, en el país existen cerca de 9.7 millones de hogares que carecen de una vivienda digna y decorosa. Las condiciones de pobreza y extrema pobreza en las que viven muchos mexicanos, los obliga a asentarse en espacios que no cuentan con agua potable, drenaje, salud y transporte hacia sus centros de trabajo, ocupando moradas que carecen de lo esencial para ser consideradas dignas. De hecho, algunas viviendas se ubican en zonas de alto riesgo como barrancas, lechos de ríos, suelos erosionados o en peligro de deslaves e inundaciones. Para revertir esta tendencia, el Gobierno de la República entre otras acciones, implementa el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, que como requisito para la asignación de apoyos califica las dimensiones del entorno: ubicación, densidad, equipamiento y competitividad.

A través de diversos esquemas de subsidios, se busca incrementar la capacidad de acceso a soluciones de vivienda, complementando el financiamiento de las familias de bajos ingresos, para encontrar una solución habitacional que les permita adquirir lotes, vivienda nueva o usada, edificar, autoconstruir, mejorar o ampliar su vivienda, y con ello consolidar el patrimonio familiar. En lo que va de la presente administración, la Comisión Nacional de Vivienda ha otorgado 521,554 subsidios, cantidad que supera en 11.4% a los concedidos durante el mismo periodo de la anterior administración.

2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos

Se trabaja en el fomento de **ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica.**

- El Programa Hábitat buscó mejorar las condiciones del entorno urbano y de habitabilidad de los hogares asentados en sus zonas de actuación. Durante el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015:
 - De septiembre a diciembre de 2014, se aprobaron 600 Planes de Acción Integral, de los que resultaron 19,911 proyectos realizados por 297 municipios elegibles del programa.
 - De enero a julio de 2015, se presentaron 667 Planes de Acción Integral de los cuales se aprobaron 483, que resultaron en 8,442 proyectos propuestos por 266 municipios elegibles del programa.

Plan de Acción Integral

- A partir de 2014, se introduce el Plan de Acción Integral concebido como una herramienta de planeación a nivel zona de actuación donde el ejecutor, a través de talleres de planeación y diagnósticos comunitarios y participativos, evalúa y prioriza las obras y acciones a realizar en dicha área de intervención. Esto asegura la congruencia entre lo identificado en campo y en gabinete, y genera un mayor impacto en favor de los hogares beneficiados.
- Asimismo, se permite a los ejecutores planear a corto y mediano plazo y así atender de manera integral a las comunidades.
- En la vertiente general del Programa Hábitat de septiembre de 2014 a julio de 2015, se financiaron 22,452 proyectos por un monto de 3,449.2 millones de pesos. Por modalidad se tienen los siguientes avances:
 - Modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano. Se financiaron 3,798 proyectos, con recursos por 2,617.5 millones de pesos. Destacan los proyectos de calles integrales con 3.6 millones de metros cuadrados construidos y 348,115 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad.
 - Modalidad Desarrollo Social y Comunitario. Se financiaron 18,619 proyectos por 827.7 millones de pesos. Destacan los proyectos dirigidos a: Desarrollo de Capacidades Individuales, Prevención de la Violencia Familiar, Prevención de la Discriminación y Promoción de la Equidad de Género.
 - Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano. Se financiaron 35 proyectos, con recursos por cuatro millones de pesos.
- En su vertiente de intervenciones preventivas, el Programa Hábitat de septiembre de 2014 a julio de 2015, financió 5,871 proyectos por 1,080.8 millones de pesos. Se recibieron propuestas de obras y acciones en 90 zonas de actuación de las 228 autorizadas para 2015.

- En la modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano se financiaron 853 proyectos, con recursos por 838.5 millones de pesos, y destacan la construcción de 1.1 millones de metros cuadrados de calles integrales y 28,827 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad.
- Por lo que hace a la modalidad Desarrollo Social y Comunitario, se financiaron 5,014 proyectos por 241.5 millones de pesos, destacando proyectos para la prevención de la violencia en el ámbito comunitario y para la prevención psicosocial de la violencia.
- Asimismo, para la modalidad Promoción del Desarrollo Urbano se financiaron cuatro proyectos por un monto de 0.7 millones de pesos.
- A través de su vertiente Centros Históricos, que apoya la protección, conservación y revitalización de los centros históricos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se intervinieron ocho centros en las ciudades de Campeche, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan y Zacatecas, con 30 proyectos que representaron un total de 72.5 millones de pesos.
- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se otorgó asesoría técnica para la elaboración y actualización de 18 instrumentos de planeación urbana: nueve programas de desarrollo urbano municipal^{1/}; uno de centro de población; siete parciales de Guadalajara, y un subregional que integra a cinco municipios del estado de Puebla.

Ciudad Sostenible, San Francisco de Campeche

- Por medio de un Convenio de Colaboración Binacional entre México y Francia para el Desarrollo Urbano Sustentable, en febrero de 2015 dio inicio el proyecto de definición de acciones para el desarrollo de una ciudad compacta y densificada a través de la adecuación de infraestructura y servicios necesarios para la planificación urbana. La ciudad de alrededor de tres mil hectáreas está ubicada en los perímetros de contención urbana y alberga más de 27 mil viviendas.

- Se actualizan permanentemente, en coordinación con las autoridades locales, los planes o programas de desarrollo urbano de las 90 ciudades^{2/} más pobladas del

país. El avance de planeación^{3/} al mes de julio de 2015 muestra lo siguiente: 86 cuentan con un plan o programa de desarrollo urbano, de los cuales 74 se han aprobado, 73 se publicaron y de éstos 54 se llevaron al Registro Público de la Propiedad y del Comercio para su inscripción.

- Mediante el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda que opera la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se ofrece a la población de bajos ingresos una alternativa para complementar su capacidad de pago, a fin de acceder a una solución habitacional digna y sustentable dentro de los perímetros de contención urbana.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, la CONAVI otorgó 177,970 subsidios para la adquisición de viviendas nuevas o usadas, por 10,239.8 millones de pesos. Estas viviendas cumplen con los parámetros de ubicación y sustentabilidad. Lo anterior significa un incremento de 67% en el número de acciones, respecto de las realizadas durante el periodo anterior.
- La promoción de desarrollos certificados genera áreas integralmente planeadas enfocadas a la demanda habitacional y dentro de un crecimiento urbano planificado de las ciudades, en un entorno de plena suficiencia de los servicios de equipamiento e infraestructura. De septiembre de 2014 a julio de 2015, dentro de los desarrollos certificados vigentes, se otorgaron 11,541 subsidios por un monto de 710.8 millones de pesos.

Promoción de desarrollos certificados

- De diciembre de 2012 a abril de 2015, se certificaron ocho desarrollos urbanos: dos en Benito Juárez y uno en Isla Mujeres, Quintana Roo; uno en Tijuana, Baja California; uno en Gómez Palacio, Durango; uno en Morelia, Michoacán y dos en Atotonilco de Tula, Hidalgo.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, a través del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas se otorgaron 8,727 subsidios por 231.1 millones de pesos para la edificación de vivienda social vertical, con lo cual se logró que para estos proyectos se registre un incremento en la densidad de viviendas por hectárea de 130 a 135.

^{1/} Comprende Guadalajara, Jalisco; Comitán de Domínguez, Chiapas; Córdoba, Veracruz; Santa Catarina, Nuevo León, así como Mazapiltepec, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y Soltepec en Puebla.

^{2/} Son unidades territoriales conformadas por zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades.

^{3/} Se refiere a la base de datos que contiene el registro de los planes o programas de desarrollo urbano elaborados y el estado que guardan en cuanto a su vigencia legal, esto es, cuáles y cuántos están aprobados por el Cabildo, publicados y registrados en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Con el propósito de **inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas:**

- En 2015, se actualizó el modelo geoestadístico con información cartográfica para cada una de las 384 ciudades del Sistema Urbano Nacional, lo que permitió obtener mapas de Perímetros de Contención Urbana (PCU) U1, U2 y U3, que delimitan la contención del crecimiento urbano de las ciudades, y la categorización de la reserva territorial, en función del empleo y la vivienda en su entorno y del grado de desarrollo de la misma.
- En consonancia con lo anterior, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, busca desincentivar el crecimiento urbano en zonas inadecuadas mediante el establecimiento de un Sistema de Puntaje de Ubicación y Sustentabilidad del Entorno que califica la vivienda y el entorno con base en su ubicación, densificación, equipamiento y servicios. Para apoyar el crecimiento urbano sustentable, la política habitacional ha privilegiado a las viviendas ubicadas dentro de los PCU U1, U2 y U3.
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015, el 87.5% de los subsidios para adquisición de vivienda, es decir, 155,794 acciones, se ubican en esos perímetros.
- Asimismo, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda proporcionó subsidio a derechohabientes del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con ingresos de hasta cinco veces el salario mínimo general mensual vigente para la adquisición de vivienda nueva o usada dentro de los PCU. Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se ejercieron 52,281 subsidios para igual número de viviendas, por un monto de 2,630.3 millones de pesos.
- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de otorgar certeza jurídica sobre los predios regularizados de familias que habitan o poseen un lote en asentamientos humanos irregulares, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, entregó 55,682 escrituras en beneficio de 222,728 personas. En este lapso, se publicaron seis decretos expropiatorios y un acuerdo de desincorporación por una superficie de 463 hectáreas y 9,528 lotes, para la regularización y escrituración de predios irregulares.

Acciones para otorgar certeza jurídica sobre predios regularizados

- Entre diciembre de 2012 y agosto de 2015, se realizaron 150,868 acciones para la regularización de lotes en una superficie de más de 8,600 hectáreas en beneficio de 603,472 personas.

- A través del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se asignaron 16,700 subsidios a igual número de familias para la regularización y titulación de sus lotes. Los subsidios otorgados fueron mayores en 5.9% a los 15,771 concedidos en el periodo previo.

Se promueven **reformas a la legislación en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación.**

- Durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se impulsó la metodología para la planeación del territorio “Mapas de Riesgo” que contempla la escala de análisis requerida para las ciudades, así como incorporar el análisis obligatorio de agentes perturbadores físicos y antrópicos, como un insumo base para la actualización y desarrollo de los programas de desarrollo urbano. En este lapso, se asesoró a los municipios de Veracruz, Veracruz; Campeche, Campeche; Saltillo, Coahuila, y Tapachula, Chiapas.

Presentación de resultados de la Cuenta Satélite de Vivienda

- Los resultados de la Cuenta Satélite de Vivienda, dados a conocer el 3 de febrero de 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, permitieron identificar y cuantificar los efectos de la actividad económica en materia de vivienda, la generación de empleo y contribución en 78 ramas económicas.
- Estos resultados servirán de guía en la toma de decisiones para generar mayor impacto en la calidad de vida de los mexicanos y para potencializar los efectos del gasto público en las regiones prioritarias.
 - Con la publicación de los resultados se tiene un nuevo instrumento estadístico que permite apoyar el análisis y la toma de decisiones del sector de la vivienda.
 - La cuenta satélite permite un avance importante en cuanto a la sistematización de la información sobre el sector de la vivienda, así como una cuantificación precisa de actividades que hasta ahora habían resultado difíciles de medir, particularmente las que realizan los propios hogares como son la autoproducción, la autoconstrucción, la ampliación y el mejoramiento de vivienda.
 - México se pone a la vanguardia en cuanto a los instrumentos de medición sobre la participación de la vivienda en la economía nacional.

- En el mismo lapso, continuó su curso el proceso de conversión de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el cual tendrá entre sus tareas, ejecutar la política nacional del suelo; crear reservas territoriales

para abastecer la oferta de suelo para vivienda a los grupos sociales de más bajos ingresos y para los distintos usos que el desarrollo de las ciudades requiera; regularizar en forma intensiva la tenencia de la tierra, y desarrollar de manera conjunta acciones con las distintas instancias de gobierno, el sector social y privado sobre temas relacionado con la gestión del suelo. El proyecto se encuentra en la etapa de autorización de la manifestación de impacto presupuestario.

Para **revertir el abandono e incrementar la plusvalía habitacional, mejorando el entorno y la calidad de vida en unidades habitacionales**, se realizó lo siguiente:

- A través del Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con una inversión de 109.5 millones de pesos se intervinieron 12 unidades y conjuntos de vivienda horizontal, con más de 3,800 viviendas en beneficio de 15,400 habitantes, en las que se aplicó pintura en fachadas, impermeabilización, cambio de tinacos y el mejoramiento de áreas comunes. Con ello se contribuyó a mejorar la calidad de vida de los residentes, la plusvalía de las viviendas y la imagen urbana en los municipios de Metepec y Toluca en el estado de México; Tuxpan y Xalapa en Veracruz; Tepic, Nayarit; Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Igualmente, se trabaja en la intervención de dos unidades habitacionales en Pachuca, Hidalgo, con una inversión de 93 millones de pesos para la mejora de 730 viviendas, en beneficio de más de 2,900 personas.

Rescate de unidades habitacionales

- Desde su creación en 2014 y hasta agosto de 2015, el Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, ha actuado en 27 unidades y conjuntos de vivienda horizontal, en los cuales con la aplicación de pintura en fachadas, impermeabilización y mejoramiento de áreas comunes, se contribuyó a la mejora de un total de 22,667 viviendas, en beneficio de 103,151 habitantes.

- En el marco del proyecto "Mejorando la Unidad", durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron intervenciones en 10 unidades habitacionales en el Distrito Federal para restaurar el aspecto físico de las mismas e incrementar su valor patrimonial, con lo que se contribuyó a mejorar la calidad de vida de 10,335 personas que las habitan.
- Los recursos provinieron del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, el cual destinó 190 millones de pesos y finiquitó convenios por 5.8 millones de pesos para atender 48 viviendas damnificadas en los estados de Guerrero y Oaxaca, que quedaban pendientes a partir de los

sismos ocurridos en 2012. Con lo anterior, se dan por concluidos los compromisos de la CONAVI en materia de reconstrucción.

- En febrero de 2015, con la participación de CONAVI, del INFONAVIT, del FOVISSSTE y de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), se puso en marcha la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Regeneración Urbana, para definir una estrategia integral de política pública que prevenga el abandono habitacional y asigne adecuadamente los créditos y subsidios a la vivienda.

A fin de **mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales**:

- A través del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) se rehabilitan los espacios con deterioro y abandono, se previene el delito y la violencia, se fomenta la movilidad urbana y se fortalece el tejido social.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se intervinieron 959 espacios (426 de nueva intervención y 533 para su consolidación) en 300 municipios y delegaciones de las 32 entidades federativas, para beneficio de más de cuatro millones de personas.

Programa de Rescate de Espacios Públicos

- El Programa se ha constituido en un instrumento eficaz para fortalecer el tejido social, al utilizar como elementos clave la relación e interacción de la comunidad para fomentar la cohesión social y la prevención de conductas de riesgo.
- El PREP entre diciembre de 2012 y agosto de 2015 intervino 2,327 espacios en 502 municipios y delegaciones, para beneficio de 9.9 millones de habitantes en las 32 entidades federativas. De estos espacios públicos rescatados, 1,131 son generales nuevos y abonan al Compromiso de Gobierno CG-142 "Rescatar, junto con los ciudadanos y autoridades locales, 2,500 parques y espacios deportivos".
- De acuerdo con el Diagnóstico Nacional sobre Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Comunitaria en Espacios Públicos 2014, los beneficiarios afirman realizar actividades deportivas, recreativas y culturales (77.5%) y percibir mayor seguridad en los espacios (79 por ciento).

Para **impulsar la renovación urbana y la ampliación y mejoramiento de la vivienda del parque habitacional existente**:

- La CONAVI opera un programa especial de contragarantía de préstamos para mejoramiento de vivienda solicitados por derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE, que en caso de incumplimiento de los beneficiarios, se encuentran garantizados por la SHF. Entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, con un monto de 2,097.4 millones de pesos se respaldaron 87,681 créditos en beneficio de 350,724 personas.
- A través de las acciones de vivienda "Respaldados M" modalidad de crédito para reparar, ampliar y mejorar la

vivienda, de septiembre de 2014 a julio de 2015 el FOVISSSTE benefició a 16,789 cotizantes con un monto de recursos por 690.3 millones de pesos, fondeados por la banca comercial y la SHF, cifras superiores a las registradas en el mismo periodo del año previo en 60% (10,493 cotizantes) y 59.7% en términos reales^{1/} para el recurso ejercido (418 millones de pesos).

- Mediante el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se otorgaron 55,223 subsidios por un monto de 817.9 millones de pesos para mejoramiento y/o ampliación de viviendas, y se entregaron 16,018 subsidios para autoproducción de viviendas con 917.7 millones de pesos. Lo anterior significa un incremento de 23% con relación al número de acciones durante el periodo previo.

Se trabaja para **fomentar una movilidad urbana sustentable a través de proyectos de transporte público y masivo**, que promuevan el uso de transporte no motorizado. Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015:

- Se realizó el plan de acción para la integración urbana y funcional del Tren Toluca-México, D.F., en su travesía por la zona metropolitana del Valle de Toluca, el cual considera la necesidad de promover la intermodalidad, la reorganización de rutas de transporte y la integración al entorno urbano próximo.
- En mayo y junio de 2015, dentro del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones, se realizó el taller de Desarrollo Orientado al Transporte con la presencia de 60 funcionarios de gobiernos locales de la zona metropolitana del Valle de México y de Guadalajara, en el cual se presentaron: la Metodología de línea base de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y escenarios de reducción para proyectos de transporte público; el Modelo para la estimación de reducción de GEI mediante políticas públicas asociadas al desarrollo urbano, como la densificación y la promoción de usos de suelo mixto, y la Guía de implementación de políticas y proyectos. Asimismo, se brindó capacitación a los funcionarios asistentes para el uso de las herramientas a utilizar.
- La estrategia de movilidad urbana sustentable promueve la realización de vías recreativas para abrir calles que normalmente son de los autos y las motocicletas, a medios de transporte no motorizados. En Puebla y en Cuautitlán Izcalli se realizaron talleres para la implementación de vías recreativas y el primer proyecto piloto entró en operación el 31 de mayo de 2015 con la vía recreativa metropolitana de Puebla-Cholula.

- Se promovió el desarrollo de sistemas de transporte masivo de pasajeros a bajo costo y más ágil, en zonas ampliamente pobladas. Así, continuó la construcción del Tren Interurbano México-Toluca y de la Línea 3 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la zona metropolitana de Guadalajara, y concluyó la de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
- Se trabajó en los proyectos: Autobús de tránsito rápido de la región de La Laguna y de Tijuana, Sistema Integrado de Transporte de Mérida, y Ecovía de Monterrey para mejorar la movilidad, los tiempos de traslado e incrementar la seguridad y calidad del servicio. Para estas acciones se destinó una inversión de 12,511 millones de pesos.
- Dentro del Proyecto de Calidad del Aire y Transporte Sustentable y con apoyo del Banco Mundial:

ACCIONES DEL PROYECTO DE CALIDAD DEL AIRE Y TRANSPORTE SUSTENTABLE EN DIVERSAS CIUDADES

- Se realizó en León, Guanajuato, el proyecto ejecutivo de ampliación de la estación San Jerónimo del SIT-Optibús.
- Se llevaron a cabo diagnósticos en materia de movilidad urbana sustentable y planes de acción para tener viajes seguros para las ciudades de León, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Ciudad Juárez, Chihuahua y Puebla, Puebla.
 - León, Guanajuato. Estudio de integración modal bici-transporte público, y estudio para implementar la campaña de comunicación y gestión social para fomentar el uso de ciclovías, de transporte público, áreas de integración modal y cruce seguro en principales intersecciones conflictivas.
 - Monterrey, Nuevo León. Plan maestro de ciclovías en el área metropolitana que incluye los proyectos de las ciclistas alimentadoras y difusoras del Autobús de tránsito rápido BRT^{1/} Lincoln-Ruiz Cortines; y Especificaciones técnicas para un sistema de movilidad con accesibilidad universal, e inventario de las condiciones de aceras y banquetas en la zona centro del área metropolitana de Monterrey.
 - Ciudad Juárez, Chihuahua. Plan de Movilidad Ciclista e Integración al Sistema de Transporte Público.
 - Puebla, Puebla. Plan de Transporte No Motorizado.

^{1/} El término Autobús de tránsito rápido se denomina BRT (*Bus Rapid Transit*), por sus siglas en inglés.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Para propiciar la **modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas**, destacan las siguientes acciones:

- En noviembre de 2014, se realizó la Segunda Reunión Nacional de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, en la cual los directores respectivos intercambiaron experiencias y se presentaron mejores prácticas en el ámbito registral y catastral.

^{1/} La variación real se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio para el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015 (1.0340).

- Al mes de junio de 2015, se recibieron 14 proyectos ejecutivos de modernización: ocho catastrales, cinco registrales y uno integral, todos ellos dictaminados en apego a los modelos nacionales implantados.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se desarrolló un Sistema de Gestión de Información Registral y Catastral de las entidades federativas para identificar las necesidades pendientes y el presupuesto requerido y se elaboraron guías para la integración de los proyectos ejecutivos que serán incorporadas al sistema.

2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva

Con el fin de **desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias:**

- EL INFONAVIT, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, otorgó 655,460 créditos en beneficio del mismo número de familias para financiar la adquisición de viviendas, impulsar nuevos esquemas de renta, mejoramiento y ampliación, y atender nuevos segmentos de trabajadores.
 - Para adquisición de vivienda nueva, se otorgaron 271,766 créditos por un monto de 79.1 miles de millones de pesos.
 - Para la adquisición de vivienda usada, se formalizaron 135,384 créditos por 42.1 miles de millones de pesos.
 - Los créditos hipotecarios ampliaron la capacidad de compra de los derechohabientes, al permitirles utilizar hasta el 100% del saldo de la subcuenta de vivienda.
- El Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda de la CONAVI, entre septiembre de 2014 y julio de 2015 otorgó 253,238 subsidios a igual número de personas, por 12,188.4 millones de pesos. Por modalidad se tuvo la siguiente distribución:
 - Adquisición de vivienda nueva o usada, 177,970 subsidios, por un monto de 10,239.8 millones de pesos.
 - Mejoramiento y/o ampliación de vivienda, 55,223 subsidios y recursos por 817.9 millones de pesos.
 - Autoproducción de vivienda, 16,018 subsidios por 917.7 millones de pesos.

- Adquisición de lotes con servicios, 487 subsidios por 7.2 millones de pesos.
- Apoyo a rentas, 3,492 subsidios por 10 millones de pesos.
- Se canalizaron 190 millones de pesos para el mejoramiento en la infraestructura de unidades habitacionales.
- Asimismo, de septiembre a diciembre de 2014, se ejercieron recursos por 5.8 millones de pesos para la conclusión de 48 acciones de vivienda para damnificados por desastres naturales en los estados de Guerrero y Oaxaca.

- El FOVISSSTE en apoyo a la seguridad patrimonial de sus cotizantes, de septiembre de 2014 a julio de 2015:
 - Otorgó 84,559 financiamientos en beneficio de igual número de cotizantes: 67,770 hipotecarios y 16,789 para mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda, superiores en 12.4% y 60%, a los del periodo previo, respectivamente (60,290 hipotecarios y 10,493 para mejoramiento, ampliación y reparación).
 - De los 67,770 créditos hipotecarios, 42,013 fueron para adquisición de vivienda nueva por 25,336 millones de pesos y 25,757 para vivienda usada con recursos por 16,751 millones de pesos. Estas cifras superan a las del periodo previo (40,378 créditos para adquisición de vivienda nueva por 22,332 millones de pesos y 19,912 destinados a vivienda usada con una derrama de 11,143 millones de pesos).
 - La inversión propia canalizada entre septiembre de 2014 y julio de 2015 fue de 42,087 millones de pesos, cifra superior en 8,611 millones de pesos al periodo previo con un incremento real de 21.6 por ciento.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), de septiembre de 2014 a julio de 2015, realizó las siguientes acciones:
 - A través del Programa Vivienda Digna que otorga subsidios para la adquisición, construcción, ampliación o mejoramiento de vivienda a hogares de zonas urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar^{1/} y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, se otorgaron 36,927 subsidios a igual número de familias por un monto de 1,300.1 millones de pesos: 11,629 fueron para vivienda nueva por 989.1 millones

^{1/} Es el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

de pesos y 25,298 para mejoramientos con una erogación de 311 millones de pesos.

- Mediante el Programa de Vivienda Rural que apoya la edificación, ampliación o mejoramiento de vivienda a hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo^{1/}, en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes, se concedieron 32,337 subsidios a igual número de familias con 592.3 millones de pesos: 738 para vivienda nueva por 47.3 millones de pesos y 31,599 para mejoramiento y ampliación por 545 millones de pesos.
- Durante el periodo mencionado, en 867 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a través de los programas Vivienda Digna y de Vivienda Rural, se otorgaron 45,928 subsidios por un monto de 1,303.2 millones de pesos: 8,384 subsidios para vivienda nueva con 765.3 millones de pesos y 37,544 a mejoramiento y ampliación de vivienda con 537.9 millones de pesos.

Avances en los programas de vivienda digna y vivienda rural

- De diciembre de 2012 a junio de 2015, los Programas de Vivienda Digna y de Vivienda Rural han generado un impacto positivo para las familias más vulnerables del país.
- El primero ha beneficiado a 438,727 habitantes, gracias a una derrama económica de más de 4,497 millones de pesos al otorgar 112,494 subsidios. El segundo ha concedido 114,420 subsidios para que 446,238 habitantes del medio rural tengan una vivienda de calidad, gracias a una inversión de 2,226 millones de pesos.

Para **desarrollar un nuevo modelo de atención de necesidades de vivienda para distintos segmentos de la población que atiende a la población no cubierta por la seguridad social**, incentivando su inserción a la economía formal:

- En el mes de septiembre de 2014, se puso en marcha el programa “Crecamos Juntos”, que en su planteamiento general se orienta a beneficiar a quienes se incorporen a la actividad formal con el otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda, el acceso a los servicios de seguridad social, así como apoyos económicos para negocios, financiamientos para empresas y créditos al consumo.
- Durante el primer semestre de 2015, la CONAVI ha trabajado de manera conjunta con Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y la banca comercial, para

el desarrollo de diversas acciones de coordinación planteadas para apoyar esta iniciativa^{2/}.

- A través del Programa Jefas de Familia, durante el periodo de octubre de 2014, mes en que inició su operación, a junio de 2015 se establecieron 503 garantías por 3.9 millones de pesos, a fin de que igual número de mujeres cuenten con un patrimonio propio. De las jefas de familia beneficiadas, 181 radican en Campeche, 124 en Puebla, 153 en Chiapas y 45 en Tabasco. En este esquema, el FONHAPO otorga garantías del 20% a los intermediarios financieros, y la derrama económica lograda en materia de vivienda, fue de 58.5 millones de pesos.
- Para fortalecer al apoyo a las fuerzas armadas, en febrero de 2015, se dio a conocer un programa para incrementar el acceso a soluciones de vivienda a este segmento de la población. Hasta el mes de julio de 2015, se realizaron 4,612 acciones con una aportación de 140 millones de pesos de la CONAVI, en subsidios para adquisición y arrendamiento de vivienda.
- El FOVISSSTE, de septiembre de 2014 a julio de 2015, dentro del Programa Nacional de Vivienda para Elementos de Seguridad Pública, formalizó 1,578 créditos para vivienda en beneficio de igual número de trabajadores de la Comisión Nacional de Seguridad y sus órganos desconcentrados, por un monto de 1,351 millones de pesos.

Con el propósito de **impulsar el fortalecimiento del mercado secundario** que eleve la plusvalía de viviendas desocupadas y contribuya a una oferta más diversa y flexible:

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, SHF otorgó garantías de pago oportuno al FOVISSSTE a través de la colocación de certificados bursátiles por 15,417 millones de pesos, colocaciones respaldadas por más de 35 mil créditos.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, la CONAVI otorgó 23,080 subsidios para adquisición de vivienda usada, 85.1% más respecto al periodo previo cuando se otorgaron 12,469 subsidios en esta modalidad.
- A fin de garantizar su programa de otorgamiento de créditos, el FOVISSSTE recurrió como fuente alterna

^{1/} Es el valor monetario de una canasta alimentaria básica.

^{2/} El Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda de acuerdo con sus Reglas de Operación para 2015, plantea otorgar apoyos a la población que se inscriba al Régimen de Incorporación Fiscal en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sociedad Nacional de Crédito, banca de desarrollo y comercial, así como al Régimen de Incorporación a la Seguridad Social en conjunto con el INFONAVIT.

de financiamiento a la emisión de bonos respaldados por hipotecas. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, efectuó tres emisiones por 21,137 millones de pesos.

Con el propósito de **incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta adecuada a las necesidades personales y familiares**, se diseñaron y desarrollaron esquemas que generan en este ámbito, una mayor oferta.

- En febrero de 2015, la Junta de Gobierno de la CONAVI autorizó el proyecto institucional de arrendamiento de vivienda, que al igual que en 2014, contará con un presupuesto de hasta 200 millones de pesos, para incentivar el desarrollo del mercado de vivienda en renta.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se dieron de alta 3,492 beneficiarios en el esquema de vivienda en renta, con una canalización de recursos por 10 millones de pesos.
- La CONAVI y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, desarrollaron un programa institucional de subsidio al arrendamiento para los miembros de las Fuerzas Armadas en situación de retiro. En el mes de agosto de 2015, inició el primer piloto dentro de la casa hogar, con capacidad para 267 militares en situación de retiro.
- La SHF impulsa proyectos intra-urbanos para consolidar la vivienda en renta, por lo que en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se destinaron recursos por 204.7 millones de pesos para el financiamiento de 436 acciones de vivienda en beneficio de 1,700 personas.
- A través del programa “Arrendavit”, se brinda a los derechohabientes del INFONAVIT la posibilidad de rentar una casa utilizando como garantía el saldo en su subcuenta de vivienda. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron 134 acciones en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.
 - Al mes de agosto de 2015, se firmaron acuerdos con 18 empresas (fondos de inversión, desarrolladores de vivienda e inmobiliarias), para incrementar la oferta de vivienda para el programa Arrendavit; con esto, se alcanzó una cobertura de ocho entidades federativas: Aguascalientes, Distrito Federal, estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz.
 - En este lapso se ha incorporado al programa, parte del inventario de vivienda recuperada por el INFONAVIT, y se busca colocar entre 600 y mil operaciones Arrendavit entre derechohabientes del Instituto, hacia finales del ejercicio 2015.

Para ampliar la cobertura de atención y **fortalecer el papel de la banca privada, la banca de desarrollo, las instituciones públicas hipotecarias, microfinancieras y ejecutores sociales de vivienda**, en el otorgamiento de créditos para construir, adquirir y mejorar la vivienda, y atender así la demanda de los diversos sectores de la población:

Medidas de Impulso a la Vivienda

- En 2015, se crearon nuevas medidas para promover la vivienda mediante una inversión de 370 mil millones de pesos para la construcción de 500 mil viviendas y la ejecución de un millón de acciones, en beneficio de más de seis millones de mexicanos. Algunas de las medidas son:
 - El INFONAVIT elimina el cobro de titulación de las viviendas adquiridas por personas con ingresos menores a 2.6 salarios mínimos. Al 31 de julio de 2015, esto había beneficiado a más de 76 mil trabajadores.
 - Se posibilita reestructurar la hipoteca y cambiar a la institución financiera que ofrezca menores tasas de interés. En lo que va de la administración, se han reestructurado más de 1.8 millones de créditos hipotecarios.
 - Se pone en marcha un programa crediticio de autoconstrucción supervisada para familias que cuentan con un terreno propio.
 - Los trabajadores con dos empleos formales, que coticen en ambas instituciones, podrán mancomunar sus cuentas.
 - Todos los afiliados al FOVISSSTE podrán obtener un crédito inmediato para vivienda siempre y cuando califiquen para el mismo.
 - Se facilita la obtención de crédito a miembros de las fuerzas armadas, jefas de familia y jóvenes.
- Los organismos nacionales y estatales de vivienda, intermediarios financieros y otros organismos y entidades hipotecarias, en el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015:

- Realizaron 1,252,544 acciones de financiamiento; 540,336 para la adquisición de vivienda nueva (43.1%); 186,455 para adquirir vivienda usada (14.9%); 504,376 para mejoramientos (40.3%) y 21,377 se destinaron a otras modalidades (1.7%)^{1/}.
- En este lapso, se invirtieron 276,688 millones de pesos: para adquisición de vivienda nueva 176,620.2 millones (63.8%); para adquisición de vivienda usada 78,660.5 millones de pesos (28.4%); para mejoramiento habitacional 7,091 millones (2.6%), y en otras modalidades 14,316.4 millones (5.2 por ciento).

^{1/} Se refiere a pago de pasivos, lotes con servicios, y también subsidios de CONAVI para pago de renta.

- Los organismos nacionales de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO), así como SHF y CONAVI financiaron 89.3% del total de créditos y subsidios entregados en el periodo y el 10.7% restante de los créditos corrió a cargo de entidades financieras, organismos estatales de vivienda y otras entidades que otorgan créditos hipotecarios a sus trabajadores.
- Los financiamientos fueron superiores en 2.9% a lo registrado en el periodo de septiembre 2013 a junio de 2014 (1,217,436), mientras que la inversión ejercida tuvo un crecimiento sustancial con una tasa de 8.4% en términos reales^{1/} (en el periodo previo hubo una inversión de 246,610.4 millones de pesos).

Créditos y subsidios otorgados por el sector vivienda

- En la presente administración, de enero de 2013 a junio de 2015, los organismos nacionales y estatales de vivienda, intermediarios financieros y otros organismos y entidades hipotecarias han otorgado 1.452 millones de financiamientos para adquisición de vivienda nueva, 518 mil créditos y subsidios para adquisición de vivienda usada y 1.488 millones de financiamientos para mejora de la vivienda y otras modalidades.
- Para este periodo, la inversión en el sector vivienda fue de 734,354.1 millones de pesos. Con ello se ha beneficiado a 2.9 millones de hogares.

- SHF impulsa el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a créditos para la construcción, financiamiento para la adquisición y mejora de la vivienda de interés social; el incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda, y financiamientos para el equipamiento de conjuntos habitacionales.

Financiamientos otorgados por la Sociedad Hipotecaria Federal

- En lo que va de la presente administración, Sociedad Hipotecaria Federal otorgó 603,653 créditos por 60,205 millones de pesos en crédito directo para financiar la construcción, la adquisición, el mejoramiento o autoproducción de vivienda, en beneficio de 2,354,247 habitantes.

- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, SHF otorgó 252,300 créditos por 24,746.5 millones de pesos en crédito directo para construcción de vivienda, financiamiento para adquisición, mejoramiento o autoproducción, en beneficio de 983,970 personas.

Durante el periodo anterior se beneficiaron a 831,897 personas, a través de 213,307 créditos por 27,530.6 millones de pesos.

- En cumplimiento al Compromiso Presidencial “10 Compromisos con tu economía familiar: 10) Habrá apoyos para que mejores o amplíes tu vivienda”, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, mediante 183,609 acciones de vivienda se benefició a 716,075 personas. Para ello se destinaron 4,809 millones de pesos, cifra 21.4% superior en términos reales a los 3,830 millones de pesos registrados el periodo anterior.
- En el esquema de financiamiento a la construcción Crédito Sindicado, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se autorizaron créditos por 8,264.2 millones de pesos en atención de 164 desarrolladores.
- Para impulsar el financiamiento en las entidades federativas, de septiembre de 2014 a julio de 2015, de acuerdo con las cifras que se consideraron a la firma de los convenios, se estima generar 5,067 créditos con una inversión estatal de 6.5 millones de pesos, para llegar a una derrama total de 618.8 millones de pesos que considera la aportación de beneficiarios, subsidios de la CONAVI, aportaciones estatales, financiamiento de SHF y prima del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular. El monto de aportaciones representa un incremento de 114% en términos reales, respecto de los 279.7 millones de pesos del periodo anterior.

Plan por Michoacán

- Se ejecutó el Plan Por Michoacán, Juntos lo Vamos a Lograr, con el que se benefició a 1,617 personas, a través de un crédito a la vivienda que, en conjunto, fue de 747.1 millones de pesos, distribuidos en 51 municipios del estado.

Para **desarrollar los instrumentos administrativos y contributivos que permitan preservar la calidad de la vivienda y su entorno, así como la plusvalía habitacional** de los desarrollos que se financien:

- En enero de 2015, el Gobierno de la República inició la aplicación de las siguientes medidas para mitigar los costos de las empresas constructoras e incentivar el desarrollo de la oferta de vivienda:
 - Se establece un esquema de regularización de los adeudos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que tengan los pequeños proveedores de servicios de construcción destinados a casa habitación.
 - Las empresas constructoras que contrataron servicios con proveedores que regularizaron adeudos de IVA, podrán deducir en el Impuesto sobre la Renta (ISR) los pagos realizados a esos proveedores.

^{1/} La variación real se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio para el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015 (1.0347).

– Las constructoras que vendan vivienda a plazos, sólo pagarán el ISR sobre los ingresos que efectivamente reciban cada año.

- Al mes de julio de 2015, el padrón de Organismos Ejecutores de Obra de la CONAVI, figura creada en 2014 para otorgar asesoría técnica integral en la autoproducción y mejoramiento de vivienda, cuenta con 63 organizaciones inscritas que operan en 20 entidades federativas.

A fin de **fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social**, que procure en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales:

- Se promueven Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación^{1/} (NAMA) de Vivienda Sustentable para impulsar la incorporación de ecotecnologías térmicas y eléctricas en las viviendas. Con apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo, se desarrollaron NAMA para vivienda nueva y para la vivienda existente.
 - En diciembre de 2014, se firmó el acuerdo de cooperación sobre el proyecto piloto de NAMA para vivienda existente en Mérida polígono 108, a fin de mejorar 30 viviendas en términos de sustentabilidad.
 - Al mes de julio de 2015, se cuenta con las medidas de diseño de mejoramiento base de las viviendas participantes.
- Dentro del Programa de Cooperación Financiera para la Oferta de Vivienda Sustentable en México, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se otorgaron créditos para 3,011 viviendas en beneficio de 11,743 personas, por un monto de 640.2 millones de pesos. Las viviendas se construyeron por 14 desarrolladores en los estados de Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, México, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, y cubren las principales zonas bioclimáticas del país.
- Para apoyar el mejoramiento de la eficiencia energética y reducir los efectos negativos del cambio climático, a través del Programa Hipoteca Verde, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se otorgaron 389,117 créditos por 116.6 miles de millones de pesos. Al mes de agosto, el programa logró un ahorro energético de ocho millones de kilowatts hora, 24 millones de

kilogramos de gas, y una mitigación de cuatro mil toneladas de bióxido de carbono.

- Mediante el Programa para Mejoras en el Hogar (MEJORAVIT), durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se otorgaron 248,310 créditos por 7.2 miles de millones de pesos, condicionados a la instalación de eco-tecnologías que propicien el uso sustentable de energía eléctrica, gas y agua.

Se trabaja para **dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades de atención prioritaria**.

- El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias fomenta la reducción de las desigualdades regionales mediante acciones que promueven el mejoramiento en la vivienda y proyectos de infraestructura social comunitaria. Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, destacan las siguientes acciones:
 - Se aprobaron 211,980 acciones en viviendas con rezagos por la carencia de acceso a los servicios básicos, por 1,319.9 millones de pesos.
 - Se aprobaron 319,455 acciones en viviendas con rezagos asociados a la carencia en calidad y espacios, con una inversión de 3,353.2 millones de pesos.
 - Se autorizó la rehabilitación y equipamiento de 393 centros comunitarios de aprendizaje por un monto de 77.8 millones de pesos.
- El Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, considera en sus Reglas de Operación, impulsar mediante un sistema de puntaje, la dotación de servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades de las zonas de atención prioritaria con alta y muy alta marginación. De septiembre de 2014 a julio de 2015, a través de este programa se otorgaron 30,654 subsidios, en beneficio de igual número de personas, por 819.2 millones de pesos en 493 municipios ubicados en zonas de atención prioritaria.
- El Programa de Fomento a la Urbanización Rural impulsa el desarrollo de los núcleos agrarios a través de acciones de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, mediante proyectos ejecutivos y construcción de infraestructura urbana comunitaria.

– De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se apoyaron 76 proyectos de construcción de infraestructura urbana comunitaria en beneficio de 24,212 personas, mediante una inversión de 129.6 millones de pesos.

^{1/} Las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación se denominan NAMA (*Nationally Appropriate Mitigation Actions*), por sus siglas en inglés.

- Asimismo, se autorizaron 228 proyectos ejecutivos a los que se asignaron recursos por 31.2 millones de pesos.

Con el fin de **establecer políticas de reubicación de población en zonas de riesgo, y apoyar esquemas de Suelo Servido**^{1/}:

- A partir de 2015, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda no otorga subsidio a soluciones de vivienda que se encuentren en zonas de riesgo. Los apoyos están orientados a fomentar que los hogares se construyan en lugares aptos para ello y que puedan contar con la dotación de servicios.
- En 2014, se creó el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo, para contribuir al ordenamiento territorial con una planeación orientada a optimizar el uso del territorio en función de la vocación y su potencialidad, para impulsar el desarrollo sustentable de la actividad económica que genere riqueza y elevar la calidad de vida de la población.
 - Entre septiembre y diciembre de 2014, se ejecutaron 35 proyectos para el ordenamiento del territorio por 18.9 millones de pesos, que permitieron actualizar un programa estatal, y elaborar 21 programas regionales, así como 13 estudios y proyectos integrales de viabilidad y de costo-beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgo.
- Para 2015, el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo se transformó en Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo. En este marco, durante el primer semestre de 2015:
 - Se autorizó la elaboración de 27 proyectos para el ordenamiento territorial a fin de ejecutar tres programas estatales, 16 municipales y cuatro regionales, así como realizar un reglamento y tres estudios integrales de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población que habita en zonas de riesgo.
 - Se logró que 13 entidades federativas avanzaran en las acciones de ordenamiento territorial.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se estima que sean autorizados recursos por la cantidad de 231.1 millones de pesos destinados a la ejecución de 109 Atlas de Riesgos; 10 acciones de mitigación; tres reglamentos de construcción; un estudio especial. Estas

acciones se realizaron en 22 entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, en beneficio de 115 municipios y delegaciones.

- Para atender los daños ocasionados por el tornado que afectó a la población de Ciudad Acuña, Coahuila, el 25 de mayo de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) coordinó las acciones necesarias para la reconstrucción de viviendas y la realización de proyectos de rehabilitación de diferentes espacios públicos.
 - Se instalaron módulos de atención permanente, lo que permitió realizar un diagnóstico general de la zona y un levantamiento de los daños. Al 31 de julio, de 1,955 viviendas afectadas con daños parciales y totales, 1,028 fueron terminadas y 927 estaban en proceso de reconstrucción.
 - Como parte de los apoyos y programas emprendidos, se entregaron 1,649 tarjetas que cubren los daños de los enseres de las viviendas afectadas por hasta 10 mil pesos.
 - Se reconstruyeron cuatro espacios públicos mediante el Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos, y con el Programa de Empleo Temporal se dio ocupación a más de 250 personas.
 - El compromiso de la reconstrucción total tiene un lapso de cinco meses, con una inversión de más de 159.4 millones de pesos.

2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda

Con el propósito de **consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda**, se realizaron las siguientes acciones:

- De septiembre de 2014 a enero de 2015, se trabajó sobre la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, con la H. Cámara de Senadores y un grupo

^{1/} Terrenos para uso habitacional que cuentan con urbanización e infraestructura.

de expertos en desarrollo urbano. El proyecto se encuentra en Comisiones para su revisión.

- En marzo de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) entregó el Programa de Ordenamiento Estatal Territorial al gobierno del estado de Hidalgo, en el que se define la vocación territorial y las zonas con valor ambiental, que permitirán a las autoridades estatales y municipales ser más eficaces y eficientes en las tareas de su responsabilidad, y aportar la certeza jurídica de los propietarios de terrenos.
- En el marco de los Programas Regionales de Desarrollo del Norte, Centro y Sur-Sureste 2014-2018, entre septiembre de 2014 y julio de 2015:
 - Se participó en la XLVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en donde se entregó la propuesta federal del Convenio de Coordinación para la Implementación de los Programas Regionales, y se aprobó la integración de tres grupos de trabajo al interior de la Comisión de Desarrollo Regional.
 - El 18 de febrero de 2015, se signó el Convenio de Coordinación para la Implementación del Programa Regional de Desarrollo para el Norte 2014-2018, con el gobierno del estado de Durango.
 - El 18 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la instalación del Grupo Técnico de Seguimiento para la Implementación de los Programas Regionales de Desarrollo, con la participación de las 15 secretarías que refrendaron los programas, y se elaboraron las estrategias nacionales de desarrollo para las regiones Mundo Maya-Frontera Sur, Tierra Caliente y Corredores Económicos Pacífico y Canadá-México.

conjuntamente la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018.

- Se presentó el Sistema de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Regional, ante la Comisión Especial para la Promoción del Desarrollo Regional de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
- El 13 y 14 de mayo de 2015, se tuvo una reunión de trabajo con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, con la finalidad de consensar el mecanismo de trabajo para la elaboración de un Programa Binacional de Desarrollo Transfronterizo.
- Igualmente, se participó en la firma de la Carta de Intención sobre un Diálogo de Cooperación en política regional e integración con la Comisión Europea.
- Se firmó un convenio de Coordinación con la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, para implementar el Diplomado en Desarrollo Regional en línea.
- En el marco de la 3a. Reunión Ordinaria celebrada el 21 y 22 de julio de 2015, México asumió la Presidencia de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional para el periodo 2015-2017.
- Para contribuir al desarrollo regional urbano ordenado, la Comisión Intersecretarial de Vivienda^{1/}, de septiembre de 2014 a julio de 2015, dictaminó favorablemente la certificación de dos desarrollos

Metodología para la regionalización funcional de México

- El 18 de noviembre de 2014, se realizó la instalación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- En la 1a. reunión extraordinaria de este comité, celebrada el 29 de abril de 2015, se dio a conocer la Metodología para la Regionalización Funcional de México, la cual fue aprobada por los integrantes del CTEIDRU. Esta metodología es la base del Sistema de Información Geoespacial en Desarrollo Regional de México.
- La metodología servirá de marco de análisis para la implementación de políticas públicas enfocadas a disminuir las disparidades regionales existentes en nuestro país.

- El 27 de abril de 2015 en la ciudad de Mérida, Yucatán se firmó con los gobiernos de los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, el Convenio de Coordinación para impulsar

^{1/} Esta Comisión está integrada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en su carácter de Presidente o, en su caso, su suplente el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; por el titular de la Comisión Nacional de Vivienda, en su carácter de Secretario Ejecutivo, y por los titulares de las siguientes secretarías: i) Desarrollo Social; ii) Hacienda y Crédito Público; iii) Medio Ambiente y Recursos Naturales; iv) Energía; v) Economía; vi) Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; vii) Comunicaciones y Transportes; viii) Educación Pública; ix) Trabajo y Previsión Social; x) Salud, y xi) Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. También participan con el carácter de invitados permanentes: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y la Sociedad Hipotecaria Federal, así como los demás invitados (servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal), que lleguen a participar en las sesiones de la Comisión, dependiendo de la naturaleza de los asuntos a tratar.

habitacionales; aprobó los lineamientos de operación del Grupo de Evaluación, Autorización, Promoción y Seguimiento de Desarrollos Certificados; simplificó la metodología de los desarrollos urbanos integrales sustentables; y estableció las bases generales para la evaluación y seguimiento de los desarrollos existentes.

- En la XXIII Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 2014, del Consejo Nacional de Vivienda, se presentó además del informe de labores de sus seis comités operativos, entre otros temas, el informe de los trabajos de coordinación a nivel nacional y con diversos ministros de desarrollo urbano y vivienda de la región que participaron en el mes de agosto de 2014, en la XXIII Asamblea General de Ministros de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe.
- Entre enero y agosto de 2015, se trabajó para consolidar la estrategia territorial metropolitana. En ese sentido:
 - Se promovió la elaboración y actualización de los programas de ordenamiento de las zonas metropolitanas estratégicas y se buscó consolidar una Red Nacional Metropolitana.
 - Se participó en la creación de la Comisión de Conurbación de Lázaro Cárdenas-La Unión de Isidoro Montes de Oca, para el desarrollo ordenado y visionario del puerto. Asimismo, se integraron las de las zonas metropolitanas de Coatzacoalcos y Minatitlán; de Tehuantepec, constituida por Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, y se trabaja en la conurbación Tapachula-Tuxtla Chico.
- Con el propósito de que la política de desarrollo agrario fortalezca el empleo y los ingresos de la población de los núcleos agrarios, se modificaron los lineamientos de operación del Programa Fomento al Desarrollo Agrario, a fin de atender las necesidades de la sociedad agraria, haciendo énfasis en la formación de capital social y capital humano, y en la capacitación y asesoría de los sujetos agrarios en actividades productivas con enfoque regional y aprovechamiento de los recursos naturales.
 - De septiembre de 2014 a junio de 2015, se financiaron 376 proyectos de capacitación técnico-productiva y empresarial de 106,970 residentes en núcleos agrarios.
- A través del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, se coadyuva a la resolución de controversias por la tenencia y/o posesión de la tierra cuya antigüedad data de hace varias décadas. En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se

concluyeron 14 conflictos que establecieron las condiciones para regularizar 3,509 hectáreas en beneficio de 762 personas.

- Con el Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se apoyaron 80 proyectos productivos para 1,968 jóvenes, con un monto de 127.3 millones de pesos otorgados en 26 entidades federativas.

Para **fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad**, y conjugar esfuerzos en el ordenamiento territorial y vivienda, entre septiembre de 2014 y junio de 2015:

- La SEDATU, las secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la CONAVI y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía, participaron en la evaluación del impacto de las Normas Oficiales Mexicanas, relativas a la edificación y la vivienda.
- Se trabajó en coordinación con la SEMARNAT en el cruce de indicadores para elaborar los programas de desarrollo urbano y de los Lineamientos hacia la sustentabilidad urbana, a fin de homologar los criterios territoriales que permitan una política integral de desarrollo urbano y ambiental.
- Se coordinó la celebración de 13 jornadas estatales “México, la Casa de Todos”, para promover el mercado de vivienda y posicionar el subsidio federal que en diversas modalidades otorga el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.
- A través de la CONAVI se fomenta la coordinación interinstitucional con las entidades federativas. El 10 de noviembre de 2014, se suscribió un convenio de colaboración con el gobierno de Chiapas y el Instituto Mexicano de la Juventud, para la realización de 10,300 acciones de vivienda, y en diciembre de ese mismo año se realizó la ampliación de la carta de adhesión de Zacatecas al Convenio de Colaboración de Acciones, con la participación de Instituto Mexicano de la Juventud, para impulsar 200 acciones de vivienda para jóvenes.
- El INFONAVIT a través del programa “Hogar para tu familia” otorga financiamiento a los trabajadores de gobiernos estatales y municipales con ingresos a partir de 6,925 pesos (3.25 veces el salario mínimo mensual), que no tienen acceso a la banca comercial. En este marco, se firmaron convenios de colaboración con

22 gobiernos estatales y 15 municipales para incorporar a sus trabajadores al programa. Además, el Instituto cuenta con un Fondo de Garantía de Primeras Pérdidas de más de tres millones de pesos para respaldar el incumplimiento de pago de los trabajadores de los gobiernos de Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas y del municipio de Oaxaca.

- Con el fin de realizar el Estudio Metropolitano del Valle de México, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos llevó a cabo reuniones con instituciones y dependencias públicas y privadas para abordar temas sobre desarrollo urbano, regeneración urbana y vivienda, transporte, desarrollo sustentable y medio ambiente, gobernanza metropolitana y el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.
- El Programa de Registro de Actos Jurídicos sobre Derechos Agrarios, de septiembre de 2014 a julio de 2015 efectuó 1,588,782 inscripciones: 625,156 a actos jurídicos y 963,626 a constancias e información de asientos registrales, en beneficio de 3,881,822 personas físicas y 37,154 personas morales.

Jornadas para la protección de los derechos agrarios de los ejidatarios y comuneros migrantes

- Con el fin de instrumentar una política migratoria incluyente que permita una mejor calidad de vida a los campesinos que emigran a los Estados Unidos de América (EUA), desde 2014 la Procuraduría Agraria ha promovido un Programa de Protección de Derechos Agrarios de Ejidatarios y Comuneros Migrantes.
 - En 2015, con el impulso del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el apoyo de la Red Consular Mexicana en EUA, se realizaron dos jornadas, la 1a. se llevó a cabo en el mes de febrero en los consulados de Los Ángeles y Fresno en California; Houston, Texas y Chicago, Illinois. La 2a. se realizó en el mes de julio en los consulados de Los Ángeles, Oxnard, San Diego, Fresno, Sacramento y San José en el estado de California; Chicago, Illinois y en Seattle y Yakima en Washington.
 - En estas jornadas se atendieron 216 asuntos, correspondientes a listas de sucesión, vigencia de derechos, cesión de derechos y emisión de cartas poder, entre otros procedimientos agrarios, de los que 94 se concluyeron.
 - Asimismo, en las delegaciones de la Procuraduría Agraria se han atendido 603 asesorías en materia de derechos agrarios de los campesinos migrantes.

- El Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar realiza la certificación de derechos agrarios colectivos o individuales, y apoya la regularización de

zonas en donde el sector agrario tiene competencia legal.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, se concluyeron los trabajos de certificación en 510 núcleos agrarios, en beneficio de 115,724 sujetos de derecho, con la expedición de 165,092 certificados y títulos individuales, que amparan la regularización de una superficie de 909,088 hectáreas.
- Con relación al periodo previo, el número de núcleos atendidos aumentó en 22%, la expedición de certificados y títulos en 20% y la superficie regularizada en 48 por ciento.
- Asimismo, se trabajó sobre la regularización y certificación de las zonas de urbanización en 292 núcleos agrarios, de los cuales 114 se ubican en 55 municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Con el propósito de proteger el patrimonio y los derechos sociales de los campesinos y sus familias, el Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, expidió 398,496 certificados y títulos en beneficio de 248,189 sujetos de derecho.
- Se promueve el uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen seguridad jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.
 - La SEDATU realizó la enajenación de terrenos nacionales y regularización de lotes de colonias agrícolas y ganaderas para otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, por medio de la expedición de títulos de propiedad sobre superficie declarada como propiedad de la Nación.
 - Respecto a los terrenos nacionales, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se emitieron 181 títulos de propiedad con una superficie de 6,520 hectáreas, en cinco entidades federativas, y se emitieron 98 declaratorias sobre 41,489 hectáreas en 10 estados. En el periodo previo, fueron emitidas 97 declaratorias sobre una superficie total de 98 hectáreas.
 - Para regularizar lotes en colonias agrícolas y ganaderas, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se emitieron 202 títulos de propiedad sobre 393 hectáreas en cuatro entidades federativas.

Enajenación de terrenos nacionales y colonias agrícolas y ganaderas en la presente administración

- Entre diciembre de 2012 y agosto de 2015, en materia de terrenos nacionales se han emitido 1,106 títulos de propiedad que amparan una superficie de 13,236 hectáreas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y se han publicado 196 declaratorias sobre 52,340.7 hectáreas en los estados de Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, México, Hidalgo, Querétaro, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Nuevo León y Zacatecas.
- De diciembre de 2012 a agosto de 2015, para regularizar lotes en colonias agrícolas y ganaderas se emitieron 850 títulos de propiedad sobre 484 hectáreas en los estados de Baja California, Guerrero, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.

– En materia de Expropiaciones de bienes ejidales y comunales por causa de utilidad pública mediante indemnización^{1/}:

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizaron mesas de trabajo con las entidades promoventes, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para establecer los mecanismos y acuerdos en el ámbito de su competencia, a fin de concluir los procedimientos, teniendo la SCT el mayor número de procedimientos expropiatorios.
- En el mismo lapso, se realizaron mesas de trabajo con el gobierno del estado de México (Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México), con motivo de la construcción de la carretera Toluca-Naucalpan, y con el gobierno del estado de Tlaxcala para la creación del Puerto Interior de Tlaxcala.
- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se elaboraron 74 proyectos de decretos expropiatorios

que afectaron 3,644 hectáreas en beneficio de la SCT; la CORETT; los gobiernos de los estados de Campeche, Guanajuato, Guerrero, de México, Morelos y Veracruz; la SEMARNAT; Luz y Fuerza del Centro en Liquidación y la CFE.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, se publicaron 47 decretos expropiatorios de bienes ejidales y comunales en el Diario Oficial de la Federación, con lo que se expropió una superficie de 1,360 hectáreas, a favor de 14 entidades promoventes. Además, se integraron 60 carpetas de expropiación sobre 2,647 hectáreas en favor de 19 entidades promoventes.
- Respecto de la ejecución de resoluciones presidenciales y/o elaboración de estudios técnico-jurídicos de inejecutabilidad, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se entregaron 26,035.3 hectáreas con la ejecución de 16 resoluciones presidenciales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, en beneficio de 1,510 familias campesinas. Además, se emitieron ocho acuerdos técnicos jurídicos de inejecutabilidad en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.
- En el mismo lapso, se integraron 99 expedientes para poner en estado de resolución agraria, superiores a los 54 programados; y se emitieron 288 resoluciones de procedimientos en materia de excedentes, 74% de las 389 programadas para el periodo.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) entre septiembre de 2014 y junio de 2015, gestionó el pago indemnizatorio de 38 decretos de expropiación por 300 millones de pesos para una superficie de 2,111.2 hectáreas: 158.1 millones de pesos se cubrieron por los promoventes a los núcleos agrarios y 141.9 millones de pesos por el FIFONAFE. Durante el periodo previo, se gestionó el pago indemnizatorio de decretos de expropiación a ejidos y comunidades por 194.8 millones de pesos, 125.9 millones cubiertos directamente por los promoventes a los núcleos agrarios y 69 millones de pesos a través de FIFONAFE.

^{1/} Con base en los artículos 27 Constitucional; 93, fracción VII, y demás relativos de la Ley Agraria; 60 y 61 del Reglamento de la propia Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, diversas entidades federales, estatales y municipales, así como particulares, pueden solicitar la expropiación de superficies pertenecientes a diferentes núcleos agrarios, por causa de utilidad pública.

- Los rendimientos generados por la administración de Fondos Comunes, ascendieron a 10.8 millones de pesos, por lo que a junio de 2015 se tenían en el contrato de inversión 614.7 millones de pesos, pertenecientes a 10,350 cuentahabientes. Asimismo, se entregaron a 133 núcleos agrarios 307.1 millones de pesos para inversiones de tipo social y productivo.

- El FIFONAFE realizó 57 supervisiones de decretos expropiatorios para verificar el cumplimiento de la causa de utilidad pública en 2,430.4 hectáreas, y se promovieron 25 demandas de reversión de tierras para reintegrar a los núcleos agrarios.

Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario

- El 10 de diciembre de 2014, se creó la Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario con sede en las oficinas centrales de la Procuraduría Agraria, en la Ciudad de México. Su propósito es la profesionalización, educación e investigación en temas relacionados con el sector agrario.
 - La escuela busca formar especialistas mediante programas permanentes de actualización, vinculación y difusión de estudios que fortalezcan la cultura jurídica, la legalidad y la equidad de género en el campo.
 - Durante el periodo de diciembre de 2014 a junio de 2015, se han matriculado 1,751 alumnos, entre ellos, servidores públicos, miembros de organizaciones campesinas y jóvenes interesados en la impartición de la justicia agraria.
- La Procuraduría Agraria durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, atendió 434,173 audiencias campesinas, proporcionó 239,179 asesorías legales y 44,507 representaciones legales a 84,037 sujetos agrarios, atendió 14,799 conciliaciones agrarias con una eficiencia conciliatoria superior a 91%, 32 arbitrajes agrarios y 290 servicios periciales, en beneficio de 90,707 mujeres y 153,464 hombres.

Con objeto de **promover la adecuación de la legislación en la materia para que responda a los objetivos de la Nueva Política de Vivienda**, se realizaron las siguientes acciones:

- En diciembre de 2014, el Gobierno de la República formuló un proyecto modelo de Ley de Vivienda estatal mismo que se encuentra alineado a la actual Política Nacional de Vivienda, y su articulado al contener disposiciones de carácter general, puede ser aplicado al marco jurídico de las entidades federativas, sirviendo como referencia para modernizar la normatividad que regula el desarrollo habitacional. La adopción del modelo en las entidades federativas, se promueve con pleno respeto de su soberanía.
- La CONAVI apoya a los gobiernos estatales y municipales en la actualización de sus instrumentos jurídicos y normativos de vivienda. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se trabajó en la elaboración de los Términos de Referencia y el proceso de licitación para la actualización de la 3a. edición del Código de Edificación de Vivienda, que es una referencia sobre la normatividad y eficiencia en los procesos de edificación para las autoridades locales.
 - Se firmó un convenio de coordinación con el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, para realizar el proyecto de actualización del plan municipal de desarrollo urbano de este municipio.
 - Se concluyó la guía metodológica para la elaboración de los programas estatales de vivienda, para apoyar a las autoridades estatales encargadas de elaborar los programas e implementar la política de vivienda, de suelo y de desarrollo urbano.



MÉXICO
CON EDUCACIÓN
DE CALIDAD

3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción

La primera iniciativa del Gobierno de la República para emprender la transformación del país al iniciar la presente administración, fue la Reforma Educativa^{1/}, cuyos objetivos fueron retomados posteriormente en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (PND) y en el Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 (PSE).

La Reforma Constitucional^{2/} a los artículos 3o. y 73 elevó a rango constitucional el derecho a una educación de calidad para todos los mexicanos. La Reforma reconoce la importancia de la educación para el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestro país. En este sentido, para alcanzar los niveles de calidad a los que aspiramos, la educación debe ser integral.

Otro elemento fundamental para el desarrollo pleno de los individuos es el acceso a la cultura, fuente de identidad nacional y elemento de cohesión social que debe permear el quehacer educativo.

El deporte y la actividad física, medios privilegiados para promover una vida sana y una convivencia armónica, también deben estar presentes en los procesos formativos. De la misma manera, ofrecer una educación moderna y de calidad implica facilitar a los alumnos el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y fomentarles el desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas asociadas a la ciencia, la tecnología e innovación, vinculándolas con el sector productivo.

^{1/} En el marco del Pacto por México se acordó impulsar una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos complementarios: aumentar la calidad de la educación básica, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior, y que el Estado Mexicano recupere la rectoría del Sistema Educativo Nacional.

^{2/} La Reforma Constitucional fue presentada el 10 de diciembre de 2012, aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año. En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo Federal el 25 de ese mes y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Avances de la Reforma Educativa

(Continúa)

- Entre febrero y junio de 2014 se llevaron a cabo 18 foros regionales de consulta y tres reuniones nacionales, en los que participaron más de 28 mil personas y se recibieron casi 15 mil propuestas y planteamientos que orientan la transformación del modelo educativo en su conjunto para la educación básica, media superior y normal.
- En el marco del Servicio Profesional Docente, para el ciclo escolar 2014-2015 se efectuaron los concursos de oposición para el ingreso a la educación básica y educación media superior, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección en educación media superior, en los que participaron 183,073 sustentantes.
- La cobertura de los programas de becas se ha incrementado 13%, pasando de 6.9 millones de becas en el ciclo escolar 2012-2013 a 7.8 millones en el ciclo 2014-2015.
- El número de Escuelas de Tiempo Completo se ha multiplicado casi 3.5 veces, de 6,708 al inicio de la administración a 23,182 en el ciclo escolar 2014-2015.
- La cobertura escolarizada en educación media superior ha crecido 5.6 puntos porcentuales, al pasar de 65.9% en el ciclo escolar 2012-2013 a 71.5% en el 2014-2015.
- En educación superior, incluyendo la modalidad no escolarizada, la cobertura pasó de 32.1% en el ciclo escolar 2012-2013 a 34.1% en el ciclo escolar 2014-2015; es decir, registra un incremento de dos puntos porcentuales.
- Durante la presente administración, el número de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) ha crecido de 226 en diciembre de 2012 a 1,662 en el ciclo escolar 2014-2015, y el porcentaje de la matrícula inscrita en éstos, respecto al total de la educación media superior, pasó de 4.2 a 33.3 por ciento.
- En el marco del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, en los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015 se entregaron en total 949,824 dispositivos electrónicos (*laptops* y *tabletas*) a alumnos y a sus maestros de 5o. y 6o. grados de educación primaria.
- Para el ciclo 2014-2015, mediante el Programa de la Reforma Educativa, se destinaron 7.5 mil millones de pesos para la atención de 20,154 escuelas identificadas por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), con mayores carencias físicas.
- Mediante el Programa Escuelas Dignas, considerando la concurrencia presupuestaria entre la Federación y los estados, en la presente administración se ha mejorado la infraestructura física de 15,812 inmuebles escolares, con una inversión de poco más de 8.9 mil millones de pesos.

Avances de la Reforma Educativa

(Concluye)

- En diciembre de 2013 se creó el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), mecanismo de pago único que entró en vigor en el ejercicio fiscal 2015. Dicho fondo permite un financiamiento ordenado y transparente de la nómina del personal que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas. En 2015, el presupuesto del FONE asciende a 330,326 millones de pesos, de los cuales corresponden al rubro de servicios personales 90.5%, para cubrir 1,833,508 plazas conciliadas, el restante cubre otros gastos de operación.
- A lo largo de 2014 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó procesos de conciliación y validación de las nóminas con los 31 estados, a fin de establecer un sistema a través del cual se realizarán los pagos de los servicios personales del personal “federalizado” descrito en el Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En mayo de 2014 se firmó el Convenio de Automaticidad entre los gobernadores y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para la aplicación de la negociación única salarial con el Gobierno de la República.
- En materia de evaluación, se desarrollaron las bases técnicas del nuevo instrumento que sustituyó a las pruebas Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y Examen de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), a partir de 2015: el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).
- Concluida la etapa central de modificaciones al marco normativo de la Reforma Educativa, en el tercer año de Gobierno (ciclo escolar 2014-2015), los esfuerzos se orientaron a la ejecución de los programas mediante los cuales se materializarán los cambios que permitan mejorar las condiciones en que se ofrecen los servicios educativos en cada escuela, así como el aprendizaje de los educandos.

A fin de **conformar un Sistema Nacional de Planeación que promueva un mejor desarrollo del Sistema Educativo**^{1/}, en 2015 se desarrolló el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento. El componente para formular la planeación se liberó en el mes de mayo y se puso en operación para elaborar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 de los programas presupuestarios a ejecutarse durante el

^{1/} Línea de acción del enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

próximo ejercicio fiscal. La información así obtenida permite generar las MIR consolidadas y proporciona información útil para el seguimiento de las estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación, ya que cada indicador de las MIR se encuentra asociado a, al menos, una de ellas. Antes de que concluya 2015 se habrá desarrollado el componente de seguimiento, así como el módulo para las entidades federativas.

- Para valorar el progreso en el cumplimiento de la tercera meta nacional del PND, “Un México con Educación de Calidad”, se establecieron dos indicadores estratégicos:

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo

- Eficiencia terminal. Se obtuvo un mayor porcentaje de alumnos que concluyeron oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados: en el ciclo escolar 2013-2014^{1/} se registró 96.8% en primaria, 87.7% en secundaria, 63.2% en media superior y 71.3% en superior; y para el ciclo 2014-2015 aumentaron las eficiencias terminales al alcanzar 98.2, 88.3, 63.3 y 71%, respectivamente.
- Resultados de la Prueba ENLACE. En el ciclo escolar 2012-2013, se realizó la octava y última edición de ENLACE en educación básica. Para el ciclo escolar siguiente, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) decidió no aplicar el instrumento de evaluación, el cual fue sustituido por PLANEA, a través del cual se evaluó a los alumnos de los últimos grados de educación básica y media superior en habilidades de matemáticas, lenguaje y comunicación, así como las relacionadas con la convivencia escolar en estos grados. Los resultados del PLANEA Media Superior se presentaron a partir del 3 de agosto y los del PLANEA Básica serán difundidos a mediados de octubre^{2/}.

^{1/} Cifras actualizadas respecto a las publicadas en el Segundo Informe de Gobierno y Segundo Informe de Ejecución.

^{2/} La información detallada sobre PLANEA se presenta en la estrategia 3.1.6 de este objetivo.

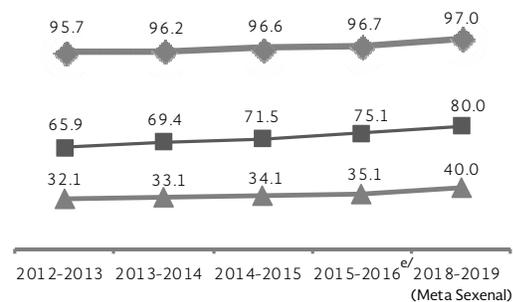
Matrícula y cobertura

- Con el propósito de fomentar la expansión de la matrícula y avanzar en el mejoramiento de las tasas de cobertura educativa, en lo que va de esta administración, la matrícula del Sistema Educativo Nacional (SEN) se incrementó en 767.6 miles de alumnos, con 3,845 escuelas y 144.7 miles de maestros incorporados en los ciclos escolares 2012-2013 y 2014-2015. Durante el ciclo 2014-2015 la inscripción en la modalidad escolarizada alcanzó 36.1 millones de estudiantes, cifra superior en 308.1 mil alumnos a la registrada en el ciclo escolar anterior.

- En la prestación de los servicios educativos participaron más de 2 millones de maestros en poco más de 260 mil escuelas, cifras que superan en 2.5 y 0.7%, respectivamente, a lo reportado en el ciclo escolar 2013-2014.
- La expansión de la matrícula en los diversos tipos y niveles educativos, permitió elevar la escolaridad de la población de 15 años y más de edad, al pasar de 8.9 grados en 2012 a 9.1 grados en 2014. Asimismo, el índice nacional de analfabetismo bajó de 6.2 a 5.7%, en el mismo lapso.
- Las escuelas públicas se han mantenido como el principal prestador de servicios educativos, al cubrir al 86.7% de la matrícula total.
- El peso relativo de la educación básica respecto de la matrícula total en el ciclo escolar 2014-2015 fue de 72%, mientras que la enseñanza media superior, superior y capacitación para el trabajo alcanzaron el 13.3, 9.8 y 4.9%, respectivamente.

COBERTURAS DE ATENCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2018-2019

(Porcentajes)



1/ Incluye el sistema no escolarizado.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

■ Media Superior
▲ Superior 1/
◆ Básica

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se proporcionaron servicios de educación básica a 26 millones de educandos (41 mil alumnos más respecto al ciclo anterior), cifra que incluye a estudiantes inscritos en preescolar, primaria y secundaria, con lo que se alcanzó una cobertura de 96.6% para la población de tres a 14 años de edad, superior en 0.4 puntos porcentuales respecto a la del ciclo escolar 2013-2014 y 0.9 puntos en relación al inicio de la administración; asimismo, es una cobertura muy cercana al 97% estimada alcanzar para el ciclo 2018-2019. La atención se realizó con el apoyo de 1.2 millones de docentes en 228.2 mil

escuelas, cifras similares para ambos indicadores, a las del ciclo anterior.

- La matrícula escolarizada de educación media superior ascendió a 4.8 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2014-2015, lo cual representó un incremento de 2.8% con relación al ciclo inmediato anterior. Con la atención proporcionada en este tipo educativo se alcanzó una cobertura escolarizada de 71.5% -de una meta sexenal de 80%-, y una cobertura total (escolarizada y no escolarizada) de 72.8% en el grupo de edad de 15 a 17 años, 3.4 puntos porcentuales más respecto al ciclo escolar anterior y 6.9 de puntos por arriba en relación al inicio de la administración (65.9%). Si se considera a los usuarios activos del sistema de Prepa Abierta, la cobertura ascendió a 74.5%, con una matrícula escolarizada y no escolarizada de 5 millones de estudiantes. La atención a esta matrícula contó con una estructura de 277,144 maestros y 16,206 escuelas^{1/}, cantidades superiores a las del ciclo previo en 0.8 y 12.4%, respectivamente.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se brindó atención en las diferentes instituciones de educación superior a más de 3.5 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada, lo que significa poco más de 96 mil alumnos en relación con el ciclo anterior y 215.1 miles de estudiantes más que al inicio del sexenio. Para la atención de esta matrícula participaron 363,695 maestros en 7,073 instituciones, resultados que comparados con el ciclo escolar previo, presentaron incrementos de 4.2 y 2.2%, en el mismo orden.

- En igual periodo escolar, la licenciatura escolarizada -técnico superior, normal y licenciatura- registró una matrícula de 3.3 millones de alumnos y una tasa de cobertura de 30.1% respecto al grupo de población de 18 a 22 años de edad. En este nivel educativo es muy importante la contribución de la modalidad no escolarizada, misma que atiende a 440.7 mil alumnos y con la cual se alcanzó una cobertura total de 34.1% para este grupo etario, traduciéndose en un punto porcentual por arriba del valor registrado en el ciclo escolar 2013-2014, y en 2 puntos porcentuales más, en relación al registrado al inicio de la presente administración, que corresponden a 269,600 alumnos más, con lo que se avanza en alcanzar la meta de 40% al terminar la presente administración.

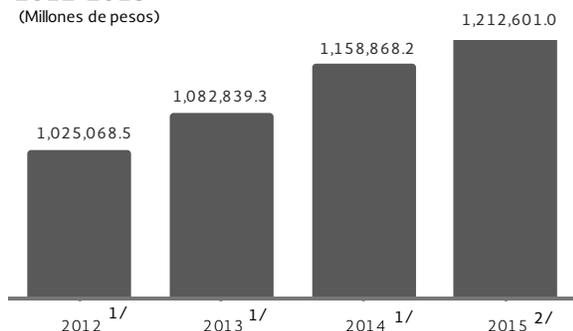
^{1/} Se refiere al número de maestros y escuelas contabilizados de manera única, es decir, sin importar en cuántas escuelas diferentes laboren; en el caso de las escuelas, la cantidad de servicios educativos (modalidades) que proporcionan.

- En cuanto a capacitación para el trabajo, se estima en 1.75 millones la cantidad de personas que recibieron cursos a lo largo del ciclo escolar 2014-2015, 40.3 mil alumnos más que la cifra registrada en el ciclo escolar anterior.
- En los tres años de esta administración se ha avanzado en reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el SEN. Del total de alumnos atendidos en la educación básica en el ciclo escolar 2014-2015, 13.2 millones fueron hombres y 12.8 millones fueron mujeres; en la media superior, la mitad fueron mujeres, y en la educación superior, 1.8 millones fueron hombres y 1.7 millones mujeres. Respecto a la eficiencia terminal, en educación primaria las niñas lograron el 98.6%, en secundaria el 90.1%, en bachillerato de la educación media superior las jóvenes lograron el 67.8%, en profesional técnico el 41.4%, y en educación superior licenciatura el 75.6% de las mujeres lograron concluir este nivel educativo.

Gasto nacional en educación

GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN, 2012-2015

(Millones de pesos)



^{1/} Cifras actualizadas respecto a lo que se reportó en el Segundo Informe de Gobierno.

^{2/} Se refiere al gasto nacional programado.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En los últimos tres años, el gasto nacional en educación creció en términos reales en 8.3%^{1/}. En 2015, este gasto se incrementó en 1.2% en términos reales^{2/} respecto a 2014. Este aumento provino de una mayor canalización de recursos por parte del Gobierno de la República a educación básica, superior, y ciencia y tecnología.

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 1.0920.

^{2/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

- El 63.7% de los recursos fueron de origen federal (772,337.4 millones de pesos), el 15.8% estatal y municipal (191,328.7 millones de pesos) y el 20.5% del sector privado (248,934.9 millones de pesos).
- En el ciclo escolar 2014-2015 el gasto promedio por alumno fue de 16.8 mil pesos en preescolar, 15.3 mil pesos en primaria, 23.5 mil pesos en secundaria, 32.4 mil pesos para el bachillerato, 22.6 mil pesos para la educación profesional técnica y 72.7 mil pesos para la educación superior.

En el marco de la Reforma Educativa, a fin de crear el **Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)**^{3/} durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015 se tuvieron los siguientes resultados:

PRINCIPALES ACCIONES DEL SIGED, 2014-2015

- Se integró a la base de datos única del SIGED, la información recabada durante el levantamiento del CEMABE de 236,973 centros de trabajo, 23.6 millones de alumnos y 1.8 millones de personas contabilizadas de forma única que laboran en el servicio educativo.
- Se recopiló información histórica de la estadística educativa y de la prueba ENLACE, e iniciaron los trabajos técnicos para migrar del anterior Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas al SIGED.
- Se realizó el lanzamiento del portal del SIGED (www.siged.sep.gob.mx) en diciembre de 2014, que ofrece acceso en una sola plataforma tecnológica a información de calidad, completa y estructurada del SEN a investigadores, encargados de los procesos de evaluación y planeación educativa, autoridades educativas y al público en general, coadyuvando a la transparencia y a la rendición de cuentas. Al término del primer semestre de 2015 se habían registrado más de 500 mil visitas al portal.
- Se iniciaron los trabajos de interoperabilidad con autoridades federales, para realizar actualizaciones de la información contenida en el SIGED de manera automática, considerando los datos captados en los procesos del Servicio Profesional Docente y el pago de la nómina educativa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo.
- Concluyó el diseño conceptual del Censo de Educación Media Superior, el cual permitirá integrar al SIGED la información de alumnos, maestros y escuelas de este tipo educativo.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de **contar con un sistema único de control escolar con registros estandarizados y que utilice las nuevas tecnologías de la información**, durante el primer semestre de 2015 se homologó, a nivel nacional, los criterios afines a los procesos de control escolar

^{3/} Línea de acción del enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

(inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación, en su caso titulación), con el propósito de simplificar los trámites administrativos, lo que beneficia, de manera directa, a las áreas de registro y certificación en cada una de las entidades federativas y las unidades administrativas que operan los servicios educativos, y, de manera indirecta, a los alumnos de educación básica, media superior y educación normal.

- En abril de 2015, se celebró la Reunión Nacional de Control Escolar, denominada “La atención de los migrantes en el Sistema Educativo Nacional”, con la participación de 30 entidades federativas, así como de los organismos públicos desconcentrados de la SEP: Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y organismos públicos descentralizados, como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y con objeto de revisar y adecuar las normas de control escolar, simplificación de los trámites administrativos en favor de los educandos y revisión de los lineamientos que regularán la emisión e implementación de los documentos académicos electrónicos que son parte de la innovación tecnológica en los procesos de certificación y sistematización.
- Asimismo, en mayo de 2015 se desarrollaron dos Talleres Regionales de Capacitación en Incorporación y Revalidación para las autoridades educativas locales, de 28 entidades federativas, en los cuales se obtuvo la retroalimentación esencial para el diseño y la elaboración de las Normas de Control Escolar, relacionadas con el tránsito y movilidad estudiantil.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

La Reforma Educativa prioriza la calidad y pertinencia en la educación inicial y básica a partir de políticas integrales que tienen como referencia el aprendizaje diversificado y contextualizado en las escuelas. Asimismo, se establece la Normalidad Mínima Escolar como un parámetro de operación para los centros escolares. Para la atención a la diversidad cultural y lingüística se desarrollan los Marcos Curriculares de educación indígena y migrante y la Asignatura Lengua Indígena, que son la base pedagógica que se apoya con materiales didácticos y procesos de formación docente, que incorporan los enfoques de plurilingüismo, multigrado y multiculturalidad.

El compromiso del Gobierno de la República más importante en la educación media superior es garantizar que los procesos de cambio derivados de la obligatoriedad y de la Reforma Educativa se concreten en una mejora de los aprendizajes en las aulas y en las capacidades de los

jóvenes para aplicar de manera efectiva esos aprendizajes en su vida académica y profesional futura.

De esta manera, en la presente administración se trabaja para que en la educación media superior exista una planta docente calificada; se conforme un modelo educativo acorde a los requerimientos de la sociedad; se desarrollen competencias en los jóvenes que les permitan alcanzar trayectorias profesionales y académicas exitosas; y generar ambientes escolares propicios y seguros.

Efectos de la Reforma Educativa en los diferentes niveles educativos

- En 2014 se realizó una inversión histórica destinada a mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica. La transferencia a las entidades federativas rebasó los 22 mil millones de pesos, lo que representa 149.4% más en términos reales^{1/}, con respecto a 2013, año en el que se transfirieron poco más de 8.5 mil millones de pesos.
- En la educación media superior se busca garantizar que los procesos de cambio derivados de la obligatoriedad de la Reforma Educativa se concreten en la definición de cuatro dimensiones de atención para su valoración (los aprendizajes; los contenidos académicos; el trabajo docente en el aula y la mejora de la calidad desde la gestión escolar y la resolución de los desajustes entre oferta educativa y los requerimientos del mercado laboral).
- Incrementar la oferta en educación superior es una prioridad al permitir mayor ingreso y permanencia de los jóvenes, mediante la optimización de la infraestructura existente. Además, se construye un nuevo modelo educativo normalista, denominado Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, cuyo objetivo es rediseñar y fortalecer a las escuelas normales del país para asegurar la calidad en la formación de los futuros maestros, que incida en un mejor nivel de aprendizaje de los niños y jóvenes que reciben la educación.

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 (1.0379).

En educación superior, uno de los compromisos es asegurar la calidad en la educación que imparten las Escuelas Normales en congruencia con las necesidades del SEN. Para responder a este planteamiento, se identificó un conjunto de prioridades que se han concretado en los siguientes retos: 1. Formar docentes idóneos para la educación obligatoria, 2. Renovar los planes de estudio, 3. Reorganizar las Escuelas Normales y renovar sus funciones, 4. Transformar las escuelas normales en verdaderas instituciones de educación superior, 5. Actualizar los esquemas de administración y gestión, 6. Mejorar la

infraestructura y el equipamiento, 7. Establecer un sistema integral de administración financiera, 8. Redefinir los perfiles profesionales de los docentes, 9. Mejorar la preparación disciplinar, didáctica y de gestión de los profesores, y 10. Reestructurar el sistema de formación, actualización y superación de docentes.

3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

Uno de los propósitos del Servicio Profesional Docente es asegurar la idoneidad de los conocimientos, habilidades y capacidades del personal docente, mediante acciones que garanticen su **formación, actualización, capacitación, regularización y desarrollo profesional** en esquemas de trabajo de diálogo e intercambio de saberes profesionales.

Creación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica

- En cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente, el 31 de mayo de 2015 se publicó el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, que sustituyó al Programa de Carrera Magisterial.
- El programa permitirá que el personal con funciones docentes, técnico-docentes, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, obtenga incentivos adicionales, permanentes o temporales, sin que ello implique un cambio de funciones.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se actualizó a 2,919 docentes de 7o. y 8o. semestres de las escuelas normales por primera vez, sobre el enfoque de las licenciaturas del Plan de estudios 2012.
- Con el propósito de favorecer el desarrollo académico de los maestros de educación básica, en el marco del Servicio Profesional Docente, de octubre de 2014 a marzo de 2015, se llevó a cabo el “Diplomado Formación de tutores para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso en la modalidad semipresencial”, mediante el cual se capacitaron 591 facilitadores y 9,960 tutores.

En 2014 se asignaron al programa de Carrera Docente 385 millones de pesos, beneficiando a 19,466 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 11,181 contaron con el reconocimiento de profesor

investigador. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se destinaron 398 millones de pesos, en beneficio de 12,143 PTC que obtuvieron este reconocimiento (cifra superior en 8.6%, al año anterior), a fin de que se inscriban en las convocatorias para obtener el estímulo y ser beneficiarios del programa.

- En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se impartió el programa de Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y la Comunicación. En el último cuatrimestre de 2014 se contó con una matrícula de 1,653 alumnos. Al cierre de junio de 2015 se atendió a 1,325 alumnos, lo que representa un incremento de 14% respecto al mismo periodo del año anterior (1,154 alumnos).
 - Se impartió a nivel nacional el Diplomado “Formación de tutores para el acompañamiento de los docentes de nuevo ingreso” en las 77 unidades de la UPN y 208 subsedes. Se concluyó con la primera generación del Diplomado con la capacitación de 10,069 tutores. Actualmente se desarrolla la segunda generación del diplomado en la que se pretende atender a 5,685 tutores.

Para **robustecer los programas de formación para docentes y directivos**, en educación media superior se fortalecieron dos programas de capacitación: Formación docente (Programa de Formación Docente de Educación Media Superior -PROFORDEMS-) y Formación Directiva (Programa de Actualización y Profesionalización Directiva).

Programa de Actualización y Profesionalización Directiva

- Durante el ciclo escolar 2014-2015, se capacitó a 3,620 directores de todos los subsistemas y entidades federativas del país, provenientes en su mayoría de los estados de Veracruz (13%), Oaxaca (11%), Chiapas (10%), Puebla (8%) y Chihuahua (7 por ciento).
- En el ciclo escolar 2011-2012, fueron formados 1,119 directores, tan sólo el 30% de la formación directiva del presente ciclo escolar. En contraste, desde el inicio de esta administración se formaron bajo este esquema 7,142 directores de todos los subsistemas federales y estatales (68% del total de planteles públicos), con lo que se cubrió la totalidad de los planteles federales de educación media superior y la mayoría de los estatales.
- Para el ciclo escolar 2015-2016, la población objetivo serán los directores de nuevo ingreso por concurso de oposición, para la promoción a cargos con funciones directivas del Servicio Profesional Docente, además de directores ya capacitados, a quienes se presentará una oferta diversificada de cursos relacionados con la gestión directiva, para su actualización y formación continua.

- A través de estos programas, entre 2013 y agosto de 2015, se capacitaron 54,720 docentes que equivalen a 29.6% del total de docentes de instituciones públicas de educación media superior.
 - Al mes de julio de 2015, iniciaron su formación 8,900 docentes que cursan el Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior.
 - Durante 2015 se estima capacitar a 27,550 docentes, que sumados a los 107,462 egresados en años anteriores (2008-2014) por el PROFORDEMS, permiten alcanzar una cobertura de 73.2% respecto al total de docentes de instituciones públicas de educación media superior.
 - Con el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva, durante el ciclo escolar 2014-2015, se capacitó a 3,620 directores de todos los subsistemas y entidades federativas del país, 3.2% más en relación al ciclo anterior (3,508). Los subsistemas con mayor representación en esta capacitación fueron: Telebachillerato (28%), Educación Media Superior a Distancia (16%), Bachillerato Estatal (16%) y Colegio de Bachilleres Estatal (13 por ciento).
 - En lo que corresponde a educación superior, en el Tecnológico Nacional de México (TecNM)^{1/}, creado en julio de 2014, durante el ciclo escolar 2014-2015, se llevaron a cabo 378 cursos de capacitación, de los cuales 122 fueron para directivos y 256 para personal de apoyo a la educación, beneficiando a 2,386 y 6,031 personas, respectivamente.
 - A partir del 20 de octubre de 2014 se atendieron con el Diplomado para la Formación de Tutores a 1,822 docentes de 162 Institutos Tecnológicos y 1,712 profesores cursaron de manera presencial el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes.
 - En el ciclo escolar 2014-2015, se capacitó mediante el Programa Nacional de Actualización Profesional, a 9,330 profesores en 622 cursos y diplomados en todo el país, 263 de desarrollo docente y 359 de formación profesional.
 - Con la creación del Programa de Inclusión y Equidad Educativa en la educación básica, se realizaron acciones de capacitación mediante asesores académicos para la diversidad, los cuales atendieron 7,236 escuelas de educación indígena y migrante. Asimismo, al 96.2% de docentes y directivos indígenas que participaron en acciones de formación y actualización.
 - En el ciclo escolar 2014-2015, se llevó a cabo la selección del personal docente que realiza las funciones de tutoría dirigida a los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.
 - En educación básica se contó con la participación de 7,062 docentes en función de tutoría y 8,750 Asesores Técnico Pedagógicos, lo que hace un total de 15,812 tutores.
 - En materia de formación para el personal seleccionado en funciones de tutoría, se diseñó el Taller “Ser Tutor de un Docente o Técnico Docente de Nuevo Ingreso de Educación Básica, 2014-2015”; un Diplomado: “Formación de Tutores para Docentes y Técnico Docentes de Nuevo Ingreso”, en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación; y un “Manual para el Tutor del Docente y del Técnico Docente de nuevo ingreso. Ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016”.
 - En educación media superior, a través del Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes, se diversificó la oferta de cursos y talleres en el ciclo escolar 2014-2015, para impartirse en las modalidades: presencial, en línea y a distancia.
 - En lo que va de la presente administración, se capacitó bajo este esquema a 15,160 docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), lo que representa el 93% de la planta de profesores del Colegio, de los cuales 4,786 (31.6%) se formaron en el ciclo escolar 2014-2015.
 - Por medio del Programa Construye T durante el ciclo escolar 2014-2015 se atendieron 2.1 millones de jóvenes estudiantes de 2,500 planteles públicos de educación media superior en las 32 entidades federativas y se capacitó a 24,575 docentes y directivos en desarrollo de habilidades socioemocionales.
 - En educación superior, la UPN cuenta con una Especialización en Computación y Educación. El programa está dirigido al magisterio en servicio y al personal técnico de organismos educativos federales y estatales. En el ciclo 2014-2015 se benefició a 27 personas mediante la especialización.
 - Dentro de los campos temáticos de la investigación en la UPN se desarrolla la “Cultura Digital y Tecnologías
- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se impulsó la **capacitación permanente a docentes para mejorar las prácticas pedagógicas y manejo de las tecnologías de información en las aulas**, con un enfoque que atiende a la diversidad cultural y lingüística.

^{1/} El TecNM se funda como un órgano desconcentrado de la SEP, que sustituye a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Está constituido por 266 instituciones en las cuales se atiende a 521,105 estudiantes en licenciatura y posgrado a nivel nacional.

de la Información y Comunicación en educación”. En este campo se desarrollan 27 proyectos de investigación.

Con la promulgación de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (septiembre y noviembre de 2013, respectivamente), se establecieron las bases para poner en marcha el Servicio Profesional Docente en la educación básica y media superior. A fin de atender la demanda de maestros en distintas entidades federativas del país y **fortalecer el proceso de reclutamiento de directores y docentes de los planteles públicos de educación básica y media superior**, se tienen los siguientes avances:

CONCURSOS NACIONALES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA SU INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO, 2014-2015 *(Continúa)*

- Con el Servicio Profesional Docente por primera vez en México se realizan concursos nacionales para el ingreso a los niveles de educación básica y media superior, y a concursos de promoción a cargos de director en la educación media superior.
- En total, en los concursos de oposición para el ingreso a la educación básica y educación media superior, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección en bachillerato, para atender la demanda educativa del ciclo escolar 2014-2015, participaron 183,073 aspirantes y se otorgaron por concurso 28,448 plazas de jornada y 19,639 plazas de horas.
- En educación básica se llevó a cabo un concurso ordinario y otro extraordinario en julio y diciembre de 2014, respectivamente, para atender la demanda educativa del ciclo escolar 2014-2015. Se sometieron a concurso 16,135 plazas de jornada y 65,530 plazas de horas, sin tomar en cuenta vacantes, la publicación de resultados se realizó en enero de 2015. El número de aspirantes evaluados fue de 146,890, de los cuales 39.6% obtuvieron resultados “Idóneos” y 59.7% de “No Idóneos”. Considerando la ocupación de las vacantes definitivas y temporales que se generaron durante el ciclo 2014-2015, de agosto de 2014 a julio de 2015, se asignaron un total de 38,310 plazas docentes en educación básica.
- En educación media superior los concursos para ingreso docente y promoción a cargos de dirección se realizaron en julio de 2014 y enero de 2015. Se sometieron a concurso 2,648 plazas y 76,248 horas para ingreso, así como 698 para cargo de dirección. Participaron para ingreso 34,637 aspirantes y para cargo de dirección 1,546 aspirantes. En conjunto, para el ciclo 2014-2015 se otorgaron por concurso 2,770 plazas de jornada y 7,007 horas docentes y directivas. Adicionalmente, se seleccionaron 2,206 docentes y técnicos docentes que realizaron funciones de tutoría durante este ciclo escolar. El número de tutores para el personal de nuevo ingreso en educación básica fue de 15,812 y en educación media superior de 2,492.

CONCURSOS NACIONALES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA SU INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO, 2014-2015 *(Concluye)*

- En abril de 2015, se aprobaron a todas las Autoridades Educativas Locales las Convocatorias para el Concurso de Oposición para el Ingreso y la Promoción a cargos con Funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico-Pedagógica en Educación Básica y Media Superior, ciclo escolar 2015-2016.
 - Se sometieron a concurso 11,752 plazas de jornada y 54,485 plazas por hora-semana-mes en educación básica. Las fechas de aplicación fueron del 4 al 19 de julio de 2015, la publicación de los resultados se realizó en agosto.
 - En total, en los concursos de educación básica y educación media superior, para atender la demanda del ciclo escolar 2015-2016, se registraron 246,927 aspirantes, de los cuales se evaluaron 196,937. El proceso de asignación de plazas, se inicia con el ciclo escolar 2015-2016.
 - De acuerdo con los resultados del proceso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes en educación básica, en el ciclo escolar 2015-2016, 50.4% de los sustentantes resultó idóneo para ocupar una plaza.
- Además, se realizó la Primera Evaluación Diagnóstica a Docentes y Técnico Docentes, que ingresaron al Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar 2014-2015, en 31 entidades federativas. Destaca que en educación básica se contó con una participación de 94%, mientras que en educación media superior, fue de 96.2 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de **incentivar a las instituciones de formación inicial docente para que emprendan procesos de mejora**, el Gobierno de la República asignó en octubre de 2014, un monto por 269.3 millones de pesos para la ejecución de 298 proyectos integrales del Programa de Gestión de la Educación Normal (ProGEN) y del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN), ambos formulados en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), en beneficio de 234 Escuelas Normales Públicas, ello significó un incremento de 1.3% con relación a las 231 escuelas en 2013, de las 32 entidades federativas, lo que representa una cobertura de 93.2 por ciento.

- Mediante estos recursos, se lograron los siguientes resultados: 165 escuelas normales públicas mejoraron los servicios educativos, 135 proyectos concluidos mejoraron la infraestructura, 167 el mobiliario y 234 el equipamiento. De igual forma, 41 escuelas normales contaron con un programa para mejorar el nivel académico del personal docente y directivo.

- De la aplicación de los recursos presupuestarios del PEFEN, para el ejercicio fiscal 2014, se destinaron 100 millones de pesos para mejorar la infraestructura: 12.4 millones de pesos para el mobiliario y 53.2 millones de pesos en la adquisición de equipo tecnológico, los cuales fueron ejercidos de septiembre de 2014 a mayo de 2015.
- Asimismo, en enero de 2015, el Gobierno de la República aprobó recursos por un monto de 400 millones de pesos para la mejora y redignificación de las Escuelas Normales Rurales, los cuales fueron asignados dentro del presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) y entregados a partir del mes de agosto de 2015.
- Mediante el Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) se benefició en el ciclo escolar 2014-2015 a 2,192 docentes con el Taller de Formación y Actualización de Profesores de Ética. En 2015 se impartieron dos diplomados: “La diversidad y la educación media superior y Competencias docentes”, beneficiando a 2,567 y 1,552 docentes, respectivamente.

Para **fortalecer los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación**, se promueven reuniones de trabajo colegiado con los docentes de educación media superior, en las cuales se genera un proceso sistemático de mejora continua en la práctica docente, gracias a la retroalimentación entre pares y de fortalecimiento en las competencias docentes.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se realizaron 13 talleres regionales y estatales sobre estrategias para el trabajo colegiado, en los que participaron 4,650 líderes de academias y docentes de todos los subsistemas. Además, se distribuyó una circular con criterios y recomendaciones generales para potenciar el trabajo colegiado y se entregaron tres manuales en formato digital, los cuales contienen orientaciones prácticas para hacer más efectivo el trabajo colegiado. Al mes de agosto se encuentran en proceso de elaboración nueve manuales adicionales. Asimismo, se llevó a cabo el estudio “Observación de Prácticas y Trabajo en Aula en Educación Media Superior”, el cual busca establecer propuestas para enriquecer las prácticas docentes dentro del aula. El estudio se aplicó en 110 aulas de 13 entidades federativas, y se investigó el tiempo dedicado a las diversas actividades de enseñanza y el nivel de involucramiento de los estudiantes durante el tiempo de instrucción escolar.
- En educación superior, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se fortalece y promueve la habilitación de docentes y se busca

lograr mayor integración, desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos (CA) para generar investigaciones de alto impacto regional y nacional.

- Es de destacar, que de las 11 Universidades Interculturales existentes, ocho forman parte del PRODEP^{1/}.

Avances alcanzados en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente

- En 2014 el PRODEP contó con 695 Instituciones de Educación Superior inscritas. Para enero de 2015, esta cifra aumentó a 714 y registró un total de 64,512 PTC, de los cuales, el 78% tiene estudios de posgrado.
- En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, en reconocimiento a los profesores-investigadores (perfil deseable), se entregaron 7,545 reconocimientos, 371 becas de posgrado de alta calidad, 991 apoyos económicos para la incorporación de nuevos PTC, 94 apoyos para la reincorporación de ex becarios, 66 becas para estancias posdoctorales, 251 apoyos económicos para gastos de publicación y uno para registro de patente. Para ello, se contó con un presupuesto de 775.8 millones pesos.
- En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, la integración del trabajo de los PTC se conformó de: 30 Cuerpos Académicos (29 en proceso de consolidación y uno consolidado); 61 Líneas de Investigación; 22 Profesores con Perfil Deseable o Apoyo; tres Becas de Alta Calidad; 26 Incorporaciones de nuevos Profesores de Tiempo Completo y tres Apoyos a la Reincorporación de Ex becarios.
- En el ciclo escolar 2014-2015, en el Tecnológico Nacional de México se cuenta con una planta docente de 11,703 PTC. En 2014 se registró un total de 6,038 PTC con estudios de posgrado, lo que representó 56% del total de 10,774 profesores. En este mismo ciclo se benefició a 1,217 profesores que obtuvieron el reconocimiento de perfil deseable, lo que significó 19% del total de PTC con posgrado.
- En el periodo 2014-2015, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas cuentan con 430 CA: nueve consolidados y 51 en consolidación. Respecto al periodo 2013-2014, se registró un incremento de 1.2%. Asimismo, estas instituciones contaron, en el

^{1/} Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y Universidad Autónoma Indígena de México.

ciclo escolar 2014-2015, con 1,338 Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable Vigente. De los ciclos 2012-2013 a 2014-2015 se registró un incremento de 9.2 por ciento.

- Por su parte, la UPN, a julio de 2015 estuvo integrada por 41 Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP y contó con 139 profesores con reconocimiento del PRODEP. Respecto a 2013 se presentó un incremento de 21 por ciento.
- En el ciclo escolar 2014-2015, nueve docentes del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas lograron su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), dando un total de 183 profesores.
- A inicios de la presente administración, la UPN contaba a nivel nacional con 73 docentes adscritos al SNI. Para el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015 aumentó 28.7% (94 adscritos) respecto a 2012, en tanto que con relación al año inmediato anterior, se tiene un incremento de 6.8 por ciento.
- A agosto de 2015, el Tecnológico Nacional de México cuenta con 384 Cuerpos Académicos y con 564 miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- En el marco del Programa de Cátedras para Jóvenes Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Tecnológico Nacional de México ha sido beneficiado con 62 Cátedras: 48 en 2014, de los cuales 30 son investigadores nacionales.
- En el Programa de Estímulos a la Innovación del mismo Consejo, el Tecnológico Nacional de México recibió apoyos por 214 millones de pesos para realizar 48 proyectos de innovación vinculados con empresas.

A efecto de **constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para acompañar y asesorar a cada plantel educativo de acuerdo a sus necesidades específicas**, se tienen los siguientes resultados:

- Se realizaron ajustes a las Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC) 2015, que fortalecen la autonomía de gestión escolar, disminuyen la carga administrativa y corresponsabilizan a los diferentes actores educativos de cada una de las más de 51 mil escuelas participantes, tales como:
 - El proceso de selección de escuelas para obtener los beneficios del PEC se hizo más flexible y accesible a las escuelas.
 - La asignación de recursos se hizo a partir de una fórmula, que considera criterios de calidad y equidad.
 - La planeación escolar se alineó a la Ruta de Mejora Escolar.

- La comprobación de los recursos ejercidos queda en resguardo de la escuela y es responsabilidad de las Autoridades Educativas Locales hacer revisiones muestrales de dichos documentos, así como generar mecanismos para evitar distraer a las escuelas de su función sustantiva.
- Se ajustaron las fechas del proceso de operación del programa conforme al ciclo escolar, a fin de que las escuelas reciban los recursos del programa con oportunidad.
- Se emitió y distribuyó a las más de 51 mil escuelas de educación básica el documento “La escuela y los lineamientos para formular los programas de gestión escolar (Orientaciones sobre el Acuerdo 717^{1/})”, dando preferencia a centros que participan en el PEC. El programa benefició a más de 7.8 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015, lo que significó un incremento de 4% respecto al ciclo escolar 2013-2014, en el cual se benefició a 7.5 millones de alumnos.

Para **mejorar la supervisión escolar, reforzando la capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes**, en el marco de la Estrategia Nacional para la Formación de Supervisores Escolares de Educación Básica que fue diseñada en la presente administración, se continuaron promoviendo acciones formativas y de fortalecimiento de competencias profesionales, orientadas a la asesoría y acompañamiento de los colectivos docentes^{2/} de su zona escolar.

- En el ciclo escolar 2014-2015, se impartió por segunda ocasión el Diplomado “Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos”, el cual contó con la participación de las 32 entidades federativas. Con base en cifras preliminares, se capacitó a 5,111 supervisores, que sumados a los 3,696 que se inscribieron en la primera versión del diplomado durante el ciclo escolar 2013-2014, alcanzaron un total de 8,807 personas capacitadas, de un total de 14,197 supervisores, lo que representa el 62% del país. Con respecto al ciclo escolar 2013-2014, esta cifra representó un incremento de 36 por ciento.

^{1/} Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.

^{2/} Es la agrupación de profesionales de la educación (maestros, directivos, asesores técnico pedagógicos y personal del Centro de Maestros), que comparten tiempos, espacios y responsabilidades; interactúan con una comunicación de carácter horizontal con el propósito de identificar y resolver problemas de la comunidad escolar e impulsar proyectos de innovación y mejora educativos.

- Un elemento adicional del programa fue el apoyo financiero por un monto de 93.4 millones de pesos, destinado al fortalecimiento de las funciones de 3,418 supervisores escolares, quienes asesoran y acompañan a las escuelas en el ejercicio de su autonomía de gestión.
- Asimismo, durante el ciclo escolar 2014-2015 se concluyó el diseño y difusión del documento denominado “Orientaciones para establecer la ruta de mejora escolar”, para encauzar al Consejo Técnico Escolar en la toma de decisiones para el ejercicio de su autonomía de gestión, así como la publicación mensual de guías de operación de los consejos, disponibles para todos los supervisores, directivos y docentes de educación básica del país, a través del portal: <http://basica.sep.gob.mx>.

3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos

En educación básica, la **mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados** se ha realizado principalmente a través del Programa de la Reforma Educativa y del Programa Escuelas de Calidad.

- El Programa de la Reforma Educativa tiene como propósito contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión.
 - Para el ciclo escolar 2014-2015 este programa ejerció un presupuesto de 7,543.3 millones de pesos, con lo cual benefició a 20,154 comunidades educativas de escuelas públicas de nivel básico. El programa orienta sus apoyos a mejorar la infraestructura y equipamiento, así como apoyar el desarrollo de la autonomía de la gestión escolar y el fortalecimiento de la supervisión escolar.
 - Cabe señalar que el 97% de los recursos presupuestarios asignados al programa, se transfirieron de manera directa a las comunidades escolares de las escuelas beneficiadas, teniendo conocimiento del presupuesto, maestros, padres de familia y alumnos.

A fin de continuar avanzando en la **ampliación de la infraestructura educativa**, a través del CONAFE, se ha contribuido a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

- Durante el ciclo escolar 2014-2015, se llevaron a cabo 10,311 acciones de construcción y rehabilitación de espacios educativos de nivel básico y se entregaron

3,903 lotes de mobiliario a servicios educativos comunitarios y a escuelas del universo compensatorio, realizando un total de 14,214 acciones en infraestructura educativa.

El Programa Escuelas Dignas tiene como objetivo **mejorar las condiciones generales de los planteles educativos de nivel básico**, dando prioridad a los más desfavorecidos, que en su mayoría se ubican en zonas de alta marginación y en alguno de los municipios que conforman el Sistema de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Programa Escuelas Dignas

- En el periodo de enero de 2013 a agosto de 2015, con el esfuerzo presupuestario del Gobierno de la República y de las 32 entidades federativas, el programa ha logrado la rehabilitación y dignificación de 15,812 planteles educativos, lo que representa el 58.7% de avance, respecto de la meta sexenal de 26,930 centros educativos.

- En 2014 el programa contó con una asignación presupuestaria de 3,330 millones de pesos, logrando atender 4,082 inmuebles educativos en las 32 entidades federativas, en beneficio de 488,423 alumnos. El 88.3% del total de planteles atendidos, equivalente a 3,606, corresponde a aquéllos con mayores rezagos en materia de infraestructura física educativa. Con este programa, durante el ejercicio 2014 se atendieron 484 municipios incorporados al Sistema de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Para infraestructura y equipamiento de centros educativos, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) contó en 2015 con un presupuesto autorizado de 3,330 millones de pesos, de los cuales se estima se ejercieron 2,342.6 millones de pesos en el periodo enero-agosto, con los cuales se rehabilita la infraestructura física de 3,185 planteles, que sumados a los 6,757 inmuebles dignificados en el periodo 2013-2014, totalizaron 9,942 planteles educativos de nivel básico mejorados con los recursos del Programa Escuelas Dignas. Adicionalmente, con el coeficiente de reciprocidad concurrente^{1/}, los gobiernos locales atienden 5,870 planteles más, sumando un total de 15,812 en beneficio de 2.2 millones de alumnos.
 - Al 31 de diciembre de 2014 el INIFED instaló bebederos de agua potable en 1,175 centros escolares de nivel básico con una inversión de 58.8

^{1/} Aportación de recursos que realizan las entidades federativas, relativa a las acciones del Programa Escuelas Dignas que es regulado por su legislación y aumenta en la misma proporción mediante una aportación del subsidio por parte del Instituto.

millones de pesos, y al concluir agosto de 2015 se instalaron 497 bebederos más, beneficiando a un total de 185,745 alumnos.

- Se apoyaron 2,330 proyectos que resultaron ganadores en el concurso de Fondos Concursables para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior; de éstos, 1,266 cuentan con algún componente en Mejora de la Infraestructura. En total, a estos planteles se les asignaron 78.6 millones de pesos.

Con el fin de **asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias**, entre octubre de 2014 y junio de 2015 concluyeron los análisis a los diagnósticos técnicos realizados a la infraestructura física educativa del país entre 2013 y 2014, respectivamente, donde se tuvo un total de 73,869 planteles diagnosticados, de los cuales, 79% requieren atención en instalaciones eléctricas y 97% en instalaciones hidrosanitarias. Del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, se atendieron las instalaciones eléctricas en 2,580 planteles y las hidrosanitarias en otros 2,003.

Modernizar el equipamiento de los espacios educativos y las instalaciones para realizar actividades físicas, facilita e impulsa la tarea pedagógica, por lo que en el ejercicio 2014, a través del INIFED se realizaron acciones de dotación de mobiliario en 1,431 planteles de educación básica, con lo que sumado a lo de 2013 se logró atender 2,361 inmuebles escolares en este rubro. En el periodo enero-agosto de 2015, se atendieron otros 944 planteles con mobiliario.

- En los planteles públicos de nivel básico, mediante el Programa Escuelas Dignas, en 2013 y 2014 se realizaron 2,555 acciones de rehabilitación en espacios destinados al esparcimiento y actividades físicas. Al 31 de agosto de 2015 se rehabilitaron 1,411 inmuebles escolares más.

Con el propósito de **mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos**, se publicó en el DOF, el 18 de junio de 2014, el Acuerdo número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, posteriormente denominado Programa de la Reforma Educativa, mediante el cual se da prioridad a la mejora de espacios educativos, como aulas e instalaciones hidrosanitarias que se encuentran en mayor rezago en sus condiciones físicas y de equipamiento de acuerdo con la información entregada por el CEMABE.

- El análisis del Censo realizado en 2014 identificó a 20,154 escuelas en condiciones de alto y muy alto rezago en su infraestructura física, las cuales fueron

atendidas por el Programa de la Reforma Educativa durante el ciclo escolar 2014-2015.

- En el ciclo escolar 2014-2015, el Programa de la Reforma Educativa, destinó 1,278.8 millones de pesos para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, con lo cual 15,088 comunidades escolares de escuelas públicas regulares preescolares, primarias y secundarias, adquirieron materiales educativos y tecnologías de la comunicación y la información, así como la mejora de talleres, laboratorios, espacios cívicos y deportivos, entre otros.
- El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior cuenta con dos modalidades:
 - Modalidad B: Construcción y Equipamiento de nuevos planteles adscritos a los subsistemas centralizados, coordinados, estatales, del Distrito Federal y descentralizados de los estados y a las Unidades Públicas de Educación Media Superior (UPEMS) ya existentes.
 - Modalidad C: Ampliación o Rehabilitación de UPEMS ya existentes.
 - A través de estas modalidades, en el ciclo escolar 2014-2015 se apoyaron 634 planteles federales, estatales y autónomos por un monto de 2 mil millones de pesos, mientras que en el ciclo anterior se apoyaron 343 planteles federales, estatales y autónomos por un monto de 1,200 millones de pesos, esto representa incrementos de 84.8% en planteles y 61.8% real^{1/} en el monto, respectivamente.
 - Al término del ciclo escolar 2015-2016 se habrán apoyado a través del FCIEMS, un total de 1,868 planteles de educación media superior, con una inversión total de 5,200 millones de pesos. Asimismo, entre diciembre de 2012 y julio de 2015, se han construido 43 nuevos planteles y 1,148 se han modernizado.
- Además, con la creación en 2014 del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo, se mejoró la calidad y pertinencia de los centros y unidades de formación y capacitación para el trabajo, a partir del financiamiento de proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de los planteles.

^{1/} La variación real se calculó con base al deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0300).

- En 2014 con recursos erogados de este Fondo por 206 millones de pesos^{1/} se apoyaron 188 proyectos federales y estatales en 22 entidades federativas^{2/}. En 2015 se cuenta con recursos por un monto de 248.6 millones de pesos para apoyar a 44 proyectos en las 32 entidades federativas.
- Por lo que se refiere a educación superior, a través del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior se asignaron, en el ejercicio fiscal 2015, recursos por 1,048.3 millones de pesos para el apoyo de 32 proyectos evaluados favorablemente de igual número de Universidades Públicas Estatales (UPES) y 17 de Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS). El monto asignado representó un incremento de 10.1% en términos reales^{3/} respecto a 2014, en que fue de 921.2 millones de pesos. El programa registró un incremento en el apoyo de recursos de 49% respecto al inicio de la presente administración. Con los recursos asignados se crearon y equiparon nuevos servicios educativos, lo que permitió aumentar la matrícula en 41.5 mil alumnos en las UPES y significa un aumento de 4% respecto al ciclo escolar anterior.
 - En el ejercicio 2015, se beneficiaron a 16 instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con recursos por un monto de 93 millones de pesos, con lo cual, en lo que va de la presente administración, han recibido un total de 276.4 millones de pesos, que han permitido mejorar la infraestructura y el equipamiento a efecto de atender con óptimos niveles de calidad, a un mayor número de jóvenes.
 - En el Tecnológico Nacional de México en el periodo enero-junio de 2015 fueron evaluados y dictaminados 258 proyectos, de los cuales se beneficiaron 166 tecnológicos con un monto de 1,173.5 millones de pesos para obra y equipamiento.
- Para el ejercicio 2015 se otorgaron 1,606.9 millones de pesos a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para apoyar a 34 UPES, 18 UPEAS y 10 Universidades Interculturales. Al mes de agosto se han ministrado 1,339 millones de pesos.
 - Entre agosto de 2014 y julio de 2015 se construyeron, remodelaron y dio mantenimiento a 458 aulas, 20 bibliotecas, 42 centros de cómputo y de idiomas y 271 talleres y laboratorios, entre otros espacios educativos.
 - Por su parte, el monto asignado en 2015 a las Universidades Tecnológicas a través del FAM, fue de 582.8 millones de pesos para beneficiar a 25 Universidades Tecnológicas en 17 estados de la república^{4/}. Para las Universidades Politécnicas, el monto ascendió a 592.9 millones de pesos para apoyar a 24 instituciones en 13 estados^{5/} de la república.
 - En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron 151 acciones de obra en construcción, remodelación y equipamiento en instituciones públicas de educación superior en 81 municipios de 27 entidades federativas, con un monto de inversión total de 1,914.3 millones de pesos en beneficio de 213,434 alumnos.
 - También se benefició a 32 Institutos Tecnológicos por un monto global de 397 millones de pesos para obra y equipamiento.
- A las Universidades Interculturales les fue asignado, a través de los diferentes fondos extraordinarios de apoyo a la educación superior (PROFOCIE/PIFI, PROEXOES^{6/} y FAM), un monto total de 257.6 millones de pesos.

Para **incentivar las adecuaciones a la infraestructura educativa de las escuelas de educación básica**, mediante el Programa de la Reforma Educativa se focalizan apoyos en las comunidades escolares de las 20,154 escuelas que el CEMABE identificó con mayor grado de carencias en su infraestructura básica: aulas, instalaciones hidrosanitarias y mobiliario básico del aula.

^{1/} Los apoyos que se otorgan a través de este Fondo se dividen en tres modalidades: Modalidad A: construcción y equipamiento de nuevas Unidades Públicas de Formación o Capacitación para el Trabajo (UPFCT) Modalidad B: ampliación o rehabilitación de UPFCT ya existentes; y Modalidad C: equipamiento de acciones móviles.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

^{3/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

^{4/} Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

^{5/} Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

^{6/} Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.

- Es importante destacar que en la operación del programa, la comunidad escolar, bajo el liderazgo del director, es la que define los ámbitos prioritarios de inversión en materia de infraestructura. Para este rubro el programa contempló 6,074.4 millones de pesos del total del recurso que fue radicado a las entidades federativas.
- Para restablecer las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionamiento de inmuebles educativos afectados por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, en el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 6,263 verificaciones físicas y/o documentales a obras ejecutadas, en riesgo o dañadas.

Una actividad primordial para **incentivar la planeación de adecuaciones en la infraestructura física educativa** la constituye el diagnóstico elaborado por el INIFED. Al 31 de diciembre de 2014, fueron elaborados 48,843 diagnósticos, que sumados a los realizados en 2013 totalizan 73,869, que representan aproximadamente el 50% de la totalidad de planteles educativos públicos de nivel básico en el país. En el periodo enero-agosto de 2015 el INIFED diagnosticó 11,124 planteles más, los que sumados a los identificados en el periodo 2013-2014 dan un total de 84,993.

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

En educación básica, como resultado de los seis foros de consulta regionales y el foro nacional realizados en el primer semestre de 2014, se llevó a cabo la revisión de 15 mil planeamientos y propuestas recibidas mediante la participación de maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores, autoridades educativas locales y organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió avanzar en la revisión del modelo educativo y con ello, en la **definición de los estándares curriculares que describan con claridad los aprendizajes** y las estrategias educativas que se requiere considerar.

Alcances de la Reforma Educativa en la revisión del modelo educativo

- Educación básica. Durante el ciclo escolar 2014-2015, se realizó la revisión del plan y los programas de estudio para contar con una propuesta curricular actualizada y pertinente. Se actualizó el mapa curricular y la definición del perfil de egreso del nivel educativo, así como la construcción de las estrategias educativas que desarrollen en el estudiante las competencias para aprender a aprender y aprender a convivir.
- Educación media superior. Se tiene una propuesta de cambio al modelo educativo, resultado de mesas de trabajo entre autoridades educativas estatales, directivos y docentes líderes de academia, que desarrolla 11 elementos, tales como: Marco Curricular Común actualizado, métodos de instrucción adecuados al aprendizaje de los alumnos, mejores esquemas y oportunidades de desarrollo profesional de docentes y directivos y trabajo colegiado como plataforma para mejorar la práctica docente.
- Educación superior. Se culminó la estrategia para elaborar el Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales que servirá de fundamento para renovar el modelo de educación normal. Además, en la UPN se actualizaron planes y programas de estudio en respuesta a la implementación de la Reforma Educativa, iniciando la licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, modalidad en línea y se difundió el programa de la licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación.

La **política nacional de desarrollo de materiales educativos** consideró para el ciclo escolar 2014-2015, acciones relevantes para apoyar el trabajo didáctico en el aula con estudiantes de educación básica, para lo cual se seleccionaron 31 títulos, con un tiraje de más de 1.8 millones de ejemplares y un presupuesto de 29.9 millones de pesos.

Catálogo de nuevos libros de texto

- Se autorizó un catálogo de nuevos libros de texto para el ciclo escolar 2014-2015 para preescolar y primaria. Para preescolar, además de materiales para los alumnos y los padres, el catálogo incorpora por primera vez, materiales para el trabajo colectivo en las aulas que facilitan el desarrollo motriz fino y la asimilación de conceptos numéricos y alfabéticos.
- En educación secundaria se incluyeron dos títulos bilingües (textos escritos en español y en alguna de las lenguas indígenas que se hablan en México).

- Se impulsó el programa editorial que atiende la diversidad cultural y lingüística, el cual está dirigido a las escuelas indígenas y migrantes. En el ciclo escolar 2014-2015 este programa distribuyó 542 títulos monolingües, bilingües y plurilingües, con un tiraje de 8.6 millones de ejemplares^{1/}, superando los casi 6 millones entregados en el ciclo escolar 2013-2014. Estos materiales beneficiaron a poco más de 1.2 millones de estudiantes indígenas y migrantes en todo el país^{2/}.
- A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Programa Nacional de Lectura y Escritura se integró como uno de los componentes del programa “Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica”, el cual contó para el ciclo escolar 2014-2015, con una asignación presupuestaria de 800 millones de pesos para todo el programa.
 - Parte de los recursos se destinaron al apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas. Se ofrecieron materiales educativos para el fortalecimiento de acervos bibliográficos y para la organización y funcionamiento de bibliotecas escolares y del aula mediante soportes físicos y electrónicos.
- Con el propósito de promover la revitalización de las lenguas indígenas nacionales en la educación básica y que los docentes, estudiantes y demás agentes educativos cuenten con libros y material didáctico para apoyar la introducción del enfoque de la educación intercultural, se editaron, entre diciembre de 2014 y agosto de 2015, dos títulos nuevos con un total de 6 mil ejemplares. El primero, destinado a los docentes frente a grupo en escuelas ubicadas en contextos de confluencia multicultural. El segundo, un texto corto, narrativo, escrito en español y en lengua Tének sobre el lugar conocido como El sótano de las Golondrinas, en la huasteca potosina, se destina a apoyar la revalorización de la diversidad cultural, lingüística y ecológica del país, como patrimonio de todos los mexicanos.
 - A través de la CONALITEG en el ciclo escolar 2014-2015 se produjeron 223.4 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos, y se distribuyeron 214.8 millones de ejemplares de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena, Macrotipo, *Braille*, inglés, bibliotecas y otras publicaciones (diccionario escolar y antología de Octavio Paz).

Entrega de libros de texto gratuitos en código *Braille* y formato Macrotipo para primaria y secundaria

- Para el inicio del ciclo escolar 2015-2016, se distribuyeron 21,791 libros en *Braille* y 95,802 en Macrotipo^{1/}, para 3,222 niños invidentes y 13,554 con baja visión que estudian en los seis grados de primaria. Asimismo, se distribuyeron 6,943 ejemplares en código *Braille* y 30,321 en formato Macrotipo para secundaria, en beneficio de 1,414 jóvenes invidentes y 4,622 con baja visión.

^{1/} Macrotipo: Libro de texto en el cual se realizan adecuaciones de diseño para facilitar la lectura, tales como establecer todo el texto en blanco y negro sin matices de color, para favorecer la lectura de los alumnos con baja visión.

- Para el ciclo escolar 2015-2016 se produjeron un total de 212.7 millones de libros de texto y se distribuyeron 209.3 millones de ejemplares de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena, Macrotipo, *Braille*, inglés, bibliotecas, telebachillerato y otras publicaciones (diccionario escolar y antologías de Efraín Huerta y José Revueltas).
- Las cifras de distribución del ciclo escolar 2015-2016 consideran para bibliotecas escolares, 1.8 millones de ejemplares y para bibliotecas de tiempo completo, 4.6 millones de ejemplares, así como para el programa de inglés en preescolar y primaria, 6.9 millones de ejemplares y en secundaria, 10.5 millones de ejemplares.
- La CONALITEG concluyó el 17 de julio de 2015, la distribución de libros de texto del ciclo 2015-2016, lo que permitió su entrega oportuna a los educandos en todo el país.
- Para el ciclo escolar 2015-2016, se tiene una reserva de 3.8 millones de ejemplares, prevista para casos de contingencias naturales o variaciones en matrícula. En el ciclo 2014-2015, la reserva permitió atender solicitudes adicionales procedentes de diversas entidades de la república, incluyendo los casos de Baja California Sur por las inundaciones provocadas por el huracán *Odile* y Coahuila en las zonas afectadas.
- En educación media superior durante el ciclo escolar 2014-2015 se impulsaron diferentes acciones para dotar a las escuelas de materiales educativos adecuados que permitan mejorar la calidad de la educación.
 - Se diseñaron cinco manuales pedagógicos dirigidos a docentes sobre prácticas en el área de comprensión lectora, seis textos para mejorar el trabajo docente genérico y para impulsar el trabajo de evaluación de

^{1/} Basado en los datos de distribución de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

^{2/} Estadística 911. Inicio del ciclo escolar 2013-2014.

las competencias de los estudiantes y 10 manuales para mejorar el conocimiento pedagógico de los contenidos en las cinco áreas disciplinares de la educación media superior, mismos que se distribuyeron en todos los planteles públicos del país.

- Se desarrolló una plataforma web para el bachillerato general, que permite a los estudiantes de Preparatoria Abierta contar con materiales educativos y de apoyo para el trabajo del Plan de Estudios Modular. Su estructura facilita conocer el plan de trabajo, navegar con facilidad en cada tema, realizar ejercicios de autoevaluación para cada unidad o para cada uno de los 21 módulos con los que consta el programa.
- Se distribuyeron en todos los planteles federales del bachillerato tecnológico industrial un total de 684,070 libros (46 títulos) creados por docentes.
- Se cuenta ya con 39 libros de asignatura y seis guías para la práctica docente, que se suman a las series de programas audiovisuales, lo que permite cubrir la totalidad del plan de estudios del bachillerato general. Con estas acciones se benefició a más de 100 mil estudiantes y 9,500 docentes de 3,250 comunidades ubicadas en zonas de influencia de los Telebachilleratos Comunitarios.
- En lo que corresponde a educación superior, el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cuenta con la Biblioteca Digital (www.bibliotecaecest.mx), que proporciona acceso a información documental y servicios bibliotecarios digitales, sin límites de tiempo, espacio, oportunidad y calidad, con lo que coadyuva a lograr los objetivos académicos de cada institución participante.
- En cuanto al diseño y desarrollo de materiales educativos de apoyo en el aula, de marzo a julio de 2015 se impartió el Curso Integral de Consolidación a las Habilidades Docentes a 29,085 alumnos normalistas de 8o. semestre de las escuelas normales. Participaron 207 escuelas normales, las cuales corresponden a 27 entidades federativas^{1/}. En ese mismo sentido, se apoyó a las escuelas normales con material bibliográfico digital, a través de una

plataforma educativa, donde se puede descargar desde la web: <http://ed.dgespe.sep.gob.mx/pfaen> 2015/.

- En el Tecnológico Nacional de México, las tecnologías de la información y comunicación cumplen una doble intencionalidad: incorporarse a los contenidos educativos y aplicarse como estrategias didácticas en la currícula de los 43 planes y programas de estudio. Durante el ciclo escolar 2014-2015 se diseñaron Cursos en Línea Masivos y Abiertos.
- El Tecnológico Nacional de México alineó toda su oferta educativa a seis sectores estratégicos de impulso a la innovación: energía, automotriz, aeronáutico, agroindustrial, tecnologías de información y sistemas ambientales. En 2014, el Tecnológico Nacional de México contó con 24 programas de doctorado en ciencias, 70 programas de maestría (43 en ciencias y 27 profesionalizantes) y dos especializaciones; todos en el PNP.
- En ese mismo año, en el Tecnológico Nacional de México se implementó el Programa "1000 Jóvenes en la Ciencia" con el propósito de incrementar la matrícula del posgrado y a fin de fomentar la formación de capital humano de alto nivel en los sectores de innovación antes expuestos en las mejores universidades de México y del mundo.

El Programa Escuelas de Jornada Ampliada en el Distrito Federal tiene la finalidad de **ampliar la duración de la jornada escolar**^{2/} de cuatro horas y media a seis horas y media y así incrementar las horas destinadas a las materias de Español y Matemáticas, principalmente.

- En el ciclo escolar 2014-2015, 1,086 escuelas de educación básica se incorporaron a este programa, lo que significó un incremento de 12% con respecto a las del ciclo escolar 2012-2013 (970 planteles escolares), y atendieron a una matrícula de 312,514 alumnos, 14.6% más con relación a los dos ciclos previos (272,627 estudiantes).

Se continuó con el **establecimiento de las ETC**, las cuales tienen jornadas de entre seis y ocho horas diarias. En las escuelas que lo necesiten, de acuerdo a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se impulsaron esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Esta línea de acción, también responde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

Programa Escuelas de Tiempo Completo

- En los primeros tres ciclos escolares de esta administración, el número de escuelas beneficiadas a través de este programa se incrementó en 245.6%, en tanto que los alumnos beneficiados tuvieron un crecimiento de 153.1%; ambos indicadores registraron un comportamiento favorable en relación al incremento alcanzado en los últimos tres ciclos escolares de la administración anterior (136.1 y 152.9%, respectivamente).

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 operaron 23,182 ETC (68% ubicadas en zonas rurales), lo que representó un avance de 58% con relación a la meta sexenal de 40 mil escuelas con este modelo, las cuales atienden a casi 3.5 millones de alumnos. Para la operación del programa en el ciclo escolar 2014-2015 se destinó un presupuesto de 11.8 mil millones de pesos.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (Ciclos escolares 2007-2008 a 2014-2015)

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	500	139,611
2008-2009	953	192,834
2009-2010	2,012	368,620
2010-2011	2,273	439,231
2011-2012	4,751	932,324
2012-2013	6,708	1,368,022
2013-2014	15,349	2,143,811
2014-2015	23,182	3,463,041

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en las modificaciones al Artículo 3o. Constitucional, durante 2014 se llevó a cabo la revisión de los programas de estudio 2011 de educación primaria y secundaria, correspondientes a la asignatura Formación Cívica y Ética para **fortalecer los contenidos relacionados con la convivencia democrática y la enseñanza de los derechos humanos**. Para el ciclo escolar 2014-2015 los alumnos de 5o. y 6o. grados de educación primaria, trabajaron con libros de texto gratuitos de la asignatura Formación Cívica y Ética, en los que se fortalece la presencia de contenidos relacionados con la convivencia democrática y los derechos humanos.

- En el marco del proyecto a favor de la Convivencia Escolar, el cual se instrumentó durante el ciclo escolar 2014-2015, se beneficiaron a más de 473 mil alumnos y a más de 18 mil docentes en 3er. grado de las

18,500 escuelas primarias en las que se encuentra el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

- Con los ajustes al plan y programas, se pretende contribuir a que niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica conozcan, respeten y ejerzan sus derechos y responsabilidades.
 - En educación media superior durante el ciclo escolar 2014-2015 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En el bachillerato general se fortaleció el tema de los Derechos Humanos con la modificación de los programas de estudio de las asignaturas de Ética y Valores I y II, así como Derecho I y II.
 - En el bachillerato tecnológico se incorporaron en la materia de Ética contenidos educativos que desarrollan en los estudiantes valores que garantizan la promoción y el respeto de los derechos humanos.
 - En el CONALEP se realizaron conferencias impartidas por representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con una asistencia de 35,040 alumnos y 2,586 padres de familia de 27 de los 33 planteles federales del Colegio. Dentro de su plan de estudios, se incluyen temas relativos a derechos humanos, abordados en los módulos de Desarrollo Ciudadano e Interpretación de Normas de Convivencia Social, abarcando a más de 202 mil estudiantes.

Con el propósito de **construir una cultura emprendedora en la educación media superior y superior mediante la adecuación de los planes y programas de estudio**, se presentaron los siguientes avances:

- En educación media superior entre 2013 y 2014 operó el Modelo de Emprendedores en 1,139 planteles, se capacitaron a 2,256 docentes, 46 líderes multiplicadores, atendiendo a 56 mil estudiantes. La metodología de este modelo fue reconocida como una buena práctica en la Cumbre de Líderes en Acción por la Educación (CLASE 2014).

Importancia del Tecnológico Nacional de México

- A través del TecNM el Gobierno de la República mantiene un compromiso con la educación superior e impulsa el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, ofreciendo 695 programas de licenciatura de calidad y 92 programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

- En educación superior, el Modelo Talento Emprendedor es un programa del TecNM diseñado en 2014, que fomenta el talento emprendedor entre los estudiantes. En el ciclo escolar 2014-2015, se formaron 526

profesores como facilitadores de este Modelo con la participación de 5,140 estudiantes en esta primera etapa.

- Los Centros de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), proporcionan a los emprendedores, a través del Programa de Incubación de Empresas, capacitación, consultoría y asistencia técnica especializada para el desarrollo de competencias empresariales, así como acompañamiento en la creación, desarrollo y consolidación de empresas. A diciembre de 2014, se crearon 300 nuevas empresas y en lo que va de 2015 se crearon 210. Se encuentran en operación 100 Centros de Incubación.

Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos son aspectos prioritarios que inciden en la mejora del aprendizaje.

- En el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) se acredita la calidad de los planteles públicos y particulares de educación media superior y el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior (COPEEMS) es quien evalúa los componentes, los procesos y las funciones de los planteles interesados en ingresar y permanecer en el SNB.

Avances en el Sistema Nacional de Bachillerato

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se incorporaron al SNB 622 planteles, registrando un acumulado desde diciembre de 2012 de 1,662 planteles, en los que estudian casi 1.6 millones de alumnos. Esta cifra corresponde al 33.3% de la matrícula nacional en educación media superior incorporada al Sistema Nacional del Bachillerato. Ello significó un avance para alcanzar la meta establecida para el ciclo 2018-2019 en el Programa Sectorial de Educación, de 50 por ciento.

- En lo que se refiere a educación superior, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas contribuye a que los programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), licenciatura y posgrado de las instituciones de educación superior, logren o conserven la acreditación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o el reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En el ciclo escolar 2014-2015, se tuvieron 484 programas de buena calidad en las Universidades Tecnológicas y 89 en las Politécnicas.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se beneficiaron 116 instituciones de educación superior que participaron

en este programa. El monto asignado en el mes de noviembre de 2014 para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas fue de 301.2 millones de pesos, el cual se distribuyó entre 86 Universidades Tecnológicas y 30 Universidades Politécnicas, las cuales, como mínimo, deben tener una generación de egresados y que oferten programas educativos de nivel TSU, licenciatura, ingeniería y posgrado.

- Adicionalmente, por medio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas se realizaron 38,929 acciones que fortalecieron la calidad, tanto de las instituciones como de sus programas educativos. El monto aprobado para el ejercicio 2015 fue de 287.9 millones de pesos, para asignarse de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada por los comités evaluadores a los proyectos correspondientes de las 116 universidades beneficiadas. De esta manera, es posible apoyar el proceso de formación profesional de los jóvenes, mediante acciones tales como la formación de profesores, el acceso a bibliotecas digitales, equipamiento de laboratorios y talleres; entre otras.

En el marco del Programa Escuelas de Calidad, y con el fin de **fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica**, durante el ciclo escolar 2014-2015 se impulsó una estrategia innovadora que permitió establecer el primer fondo concursable para el financiamiento de proyectos de innovación desarrollados por las propias entidades federativas.

- Con lo anterior se inició el desarrollo de proyectos de innovación financiados por el programa en 14 entidades federativas^{1/}, a través de un financiamiento por 278.9 millones de pesos para contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora y al uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Un comité externo^{2/} auxilió en la selección de los 14 proyectos más destacados, considerando sus fortalezas, alcances, la focalización y su carácter innovador. Los resultados fueron comunicados a las autoridades educativas participantes en enero de 2014 y los proyectos seleccionados iniciaron su operación en el

^{1/} Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

^{2/} Se refiere al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Nacional para Escuelas de Calidad", órgano encargado de realizar la dictaminación de los proyectos de investigación e innovación científica y tecnológica.

ciclo escolar 2014-2015, recibiendo asistencia técnica y financiamiento por parte del programa.

- Como resultado de lo anterior, durante el ciclo escolar 2014-2015, seis entidades federativas (Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Veracruz) desarrollaron el primer año de ejecución de proyectos basados en la investigación e innovación científica y tecnológica, lo cual se realizó con una inversión de 180 millones de pesos a razón de 30 millones por proyecto. Algunos ejemplos son: “Desarrollo de Competencias Docentes y para el Aprendizaje, a través de zonas escolares con inclusión digital” en Guanajuato; “Comprensión Lectora, escritura y pensamiento matemático. Fortalecer el aprendizaje a través de las TIC” en Jalisco, o “Educación *Mobile*. Habilidades Digitales para una Educación de Calidad” en Veracruz.
- En lo que va de esta administración se han creado espacios de colaboración en educación media superior, en los que se generan ambientes de aprendizaje para el impulso e intercambio de conocimientos, habilidades y aptitudes que estimulan la investigación, innovación científica y tecnológica, la creatividad y la competitividad.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se efectuaron dos eventos en colaboración con la Agencia Espacial Mexicana, denominados: *Space Boot Camp*, en el que participaron 733 alumnos de los bachilleratos tecnológicos industriales de Campeche, Colima, Distrito Federal, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En ellos se generaron 159 proyectos para ser integrados a los programas de innovación del sector espacial.

Programa Nacional de Investigación Educativa y Tecnológica

- En el ciclo escolar 2014-2015 se impulsó el Programa Nacional de Investigación Educativa y Tecnológica, dirigido a docentes y estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Forestal, con la participación de 116 proyectos de investigación de 65 planteles de 25 entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- En mayo de 2015 se realizó la edición XVII del Concurso Nacional de Prototipos, que conjuntó un

total de 1,353 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, lo que representó un incremento de 3% en comparación con el ciclo escolar previo (1,312 proyectos).

- En un esfuerzo por vincular la docencia y la investigación en temas relacionados con el mar, en el ciclo escolar 2014-2015 se realizó el XXI Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar, celebrado del 8 al 11 de octubre de 2014, en donde Colombia fue el país invitado. Se contó con 289 ponencias seleccionadas, 207 por parte de investigadores y 82 de estudiantes; se presentaron 12 conferencias magistrales y tres paneles temáticos, con una participación de más de 1,500 estudiantes y docentes.

Proyecto TALENTUM

- Se lleva a cabo el proyecto TALENTUM, el cual tiene como objetivo identificar y apoyar a estudiantes de educación media superior con talento matemático excepcional, en particular los provenientes de hogares en desventaja socioeconómica, para contribuir a la movilidad social en el país y fortalecer la base de capital humano que genere innovación, desarrollo científico y crecimiento económico. El proyecto trabaja con alumnos de 2o. semestre de educación media superior y su etapa piloto se lleva a cabo en planteles del subsistema de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial del Distrito Federal, Querétaro, estado de México, Nuevo León y Yucatán.
- Los estudiantes seleccionados recibieron los siguientes apoyos: acompañamiento permanente de un tutor par; cursos de programación y robótica; seminarios impartidos por expertos internacionales; y curso de lectoescritura diseñado por expertos nacionales e internacionales.

- La Universidad Pedagógica Nacional a través del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico desarrolló 49 proyectos de investigación que coordinan los docentes de esta institución. Los convenios establecidos son con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el CONACYT, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Subsecretaría de Educación Media Superior. Los convenios son relativos a proyectos de desarrollo de investigación referente a educación básica, Otorgamiento de Apoyos Académicos (becas) para estancias posdoctorales, Becas Universitarias de madres solteras, Programa del Mejoramiento del Profesorado y Becas de Manutención.

Con la finalidad de **fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles, con salidas laterales o intermedias**, durante el ciclo escolar 2014-2015

continuaron en operación 199 planteles federales denominados Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y 28 Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT); los organismos descentralizados de los gobiernos de los estados cuentan con 282 Unidades de Capacitación y 133 Acciones Móviles^{1/}. La oferta educativa de “Formación para el Trabajo” está conformada por 31 Campos de Formación Profesional, 55 especialidades y 207 cursos.

- En la modalidad de formación para el trabajo en línea ofrecida por los Centros de Formación y Capacitación para el Trabajo Federales, se facilita el acceso a la capacitación a todas aquellas personas que por cuestión de tiempo y espacio no pueden acudir directamente a los planteles. Durante el ciclo escolar 2014-2015 se capacitaron 17,203 personas, más del doble que las atendidas en el ciclo escolar anterior (7,640).
- Con el propósito de apoyar a los jóvenes que no estudian, no trabajan y no se capacitan, durante el ciclo escolar 2014-2015 se puso en marcha el Programa “Capacita T. El futuro en tus manos”.
 - Al respecto, en 2014 se diseñaron 12 mapas curriculares para cuatro trayectos formativos: inserción al mercado laboral; emprendurismo; formación para la vida y ciudadanía e inicio, continuación o conclusión de estudios. Se sensibilizó y capacitó a 496 directivos y docentes en el manejo de dichos mapas curriculares en su etapa piloto, el programa se aplicó en 59 localidades urbanas en 114 planteles de las 32 entidades federativas, apoyando a más de 42 mil jóvenes.
 - En 2015 se elaboraron 11 materiales didácticos adicionales para tres mapas curriculares: floristería, diseño de modas y joyería; orfebrería; y artesanías de alta precisión, dando un total de 15 mapas curriculares diseñados específicamente para esta población de jóvenes.
- Por su parte, mediante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se llevaron a cabo diversas actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas. Como resultado de dichas acciones en el ciclo escolar 2014-2015 se instalaron 39 Comités

de Gestión por Competencias, acumulando un total de 175 desde 2007.

- En 2014 se emitieron 98,931 certificados de competencia laboral, lo que representó un incremento de 33% respecto a lo alcanzado en 2013. A agosto de 2015 se emitieron poco más de 50 mil certificados, que sumados a los de 2014, dan un total de casi 149 mil. Se estima al concluir 2015, alcanzar un acumulado de 200 mil.
- En educación superior, el Tecnológico Nacional de México, en el ciclo escolar 2014-2015 utilizó el Modelo de Educación Dual, que consiste en la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales del estudiante en un tiempo mínimo de mil horas y de tiempo completo en la empresa. Esta estrategia curricular se aplica en las 266 Instituciones adscritas al modelo.
- Al mes de agosto de 2015, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) contó con una matrícula de 95,602 estudiantes, de los cuales 6,855 se encuentran inscritos en la modalidad de Técnico Superior Universitario, lo que representa 7.2% más respecto al mismo mes del año anterior.

Para **impulsar programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior**, en el ciclo escolar 2014-2015 se diseñó el Programa de Posgrado Franco Mexicano, el cual prioriza el estudio en áreas científicas y tecnológicas. En este marco, se becaron 20 estudiantes para llevar a cabo sus estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior en Francia.

A fin de **crear un programa de estadías de estudiantes y profesores**, en educación superior, en el contexto de la cooperación educativa internacional, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se negociaron y suscribieron 22 convenios o cartas de intención con los siguientes países: Alemania, Angola, Australia, Chile, Canadá, Estados Unidos de América (Nueva Jersey, Arizona), Francia, Haití y Reino Unido, abordando temáticas como: la cooperación educativa, el reconocimiento de títulos y grados académicos, la formación profesional, el otorgamiento de becas, la movilidad académica y estudiantil, la formación dual en educación media superior y educación superior, y la formación vocacional.

- Durante la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el 8 y 9 de diciembre de 2014 en la ciudad de Veracruz, Veracruz, el Gobierno de México, impulsó la adopción del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado.

^{1/} La modalidad de capacitación a través de acciones móviles de capacitación, se lleva a cabo mediante cajas remolque equipadas como aulas-taller, para brindar capacitación a zonas rurales y marginadas que así lo requieran.

CONVENIOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2014-2015

- Las Universidades Interculturales de Quintana Roo y de Sinaloa, suscribieron convenios para realizar estudios de posgrado con las siguientes universidades: Universidad de *Lethbridge* (19 de junio de 2013), Universidad de Regina (2013) y Universidad de *Lakehead* (2014) en Canadá; *Maya Academy of Yo Creek*, en Belice (2014); Universidad de Antioquia, Medellín, en Colombia (2014); e Instituto de Tecnología de *Wairiki*, en Nueva Zelanda (2014).
- El TecNM y la Universidad de Oviedo en España, firmaron un acuerdo de colaboración para desarrollar actividades de intercambio académico de docentes y alumnos a partir de 2015.
- El programa de movilidad estudiantil de las Universidades Tecnológicas Bilingües Internacionales y Sustentables, acordó en los Estados Unidos de América con los *Community Colleges* (en El Álamo, PIMA, *Skyline*, *Nassau*, *North Central* y *Fox Valley*), para otorgar 300 becas a estudiantes para cursar un semestre en áreas de su especialidad.
- En el ciclo escolar 2014-2015, en el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación y "Proyecta 100,000", se benefició a 1,431 estudiantes de Universidades Tecnológicas y 362 de Universidades Politécnicas con una beca para fortalecer el idioma inglés en diferentes instituciones de Estados Unidos de América. En movilidad docente, 483 profesores de Universidades Tecnológicas y 207 de Universidades Politécnicas también se beneficiaron, para sumar un total de 2,483. En marzo de 2015 se beneficiaron a 253 estudiantes más, 31 provenientes de Universidades Politécnicas y 222 de Universidades Tecnológicas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de **fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral**, a través del Programa Capacita T. El futuro en tus manos, se incorporan esfuerzos de innovación curricular estableciendo paquetes polifuncionales (flexibles) de formación, que permiten al estudiante crear su trayectoria formativa en función de sus intereses, lo que facilita su incorporación al mercado laboral o emprender su propio proyecto de negocio.

- En el CONALEP se fortalece la enseñanza y reconocimiento de habilidades específicas requeridas actualmente en el mundo del trabajo. Se ha enfatizado en el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, a través de certificaciones otorgadas por *Microsoft* (42,384 certificados por este medio en el ciclo escolar 2014-2015) y la enseñanza del idioma inglés como segundo idioma, beneficiando a 301,751 estudiantes de todo el país.

- En los planteles de bachillerato tecnológico industrial se favorece la adquisición de herramientas y desarrollo de habilidades básicas de los estudiantes a través de la plataforma "Duolingo", un sitio web (www.duolingo.com) destinado al aprendizaje gratuito de idiomas y que además funciona como una plataforma *crowdsourcing* de traducción de textos. Con ello, a partir del segundo semestre del ciclo escolar 2014-2015 se benefició a 611,750 estudiantes que cursaron el Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, al utilizar esta plataforma de manera complementaria a sus cursos de idiomas.

Modelo de Universidad Bilingüe

- A través de un sistema de enseñanza vanguardista en educación superior, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas diseñaron el Modelo de Universidad Bilingüe, que opera bajo un esquema pedagógico inglés-español en el cual las carreras son impartidas en inglés por personal docente certificado. Dicho modelo implica la adquisición de competencias equiparables a las obtenidas por egresados de otros sistemas educativos del extranjero, de forma tal que los perfiles profesionales aseguran un alto nivel de competitividad de los egresados.
- Dicha iniciativa responde al imperativo de atender la demanda del sector empresarial en el sentido de contar con personal bilingüe de alta capacidad técnica. A mayo de 2015 operan en el país un total de 11 universidades de este tipo, con una población escolar de 3,613 estudiantes, consignando una primera generación de egresados constituida por 132 técnicos superiores universitarios de la Universidad Tecnológica de El Retoño, en Aguascalientes.

- En julio de 2014 inició el Programa Coordinador de Lenguas Extranjeras del Tecnológico Nacional de México, con el objetivo de estandarizar y coordinar el programa de lenguas extranjeras de todo el sistema tecnológico. El inglés se establece como obligatorio y como requisito de titulación.
 - En el ciclo escolar 2014-2015, 100,380 estudiantes estaban inscritos en el programa Coordinador de Lenguas Extranjeras en los Tecnológicos^{1/}, donde 97,686 cursaron inglés, 885 alemán, 937 francés y 872 otras lenguas; para ello, se contó con 1,907 facilitadores de idiomas y 1,743 de inglés.

^{1/} Parte de las actividades del Programa Coordinador de Lenguas Extranjeras es la promoción de becas para estudios de idiomas en el extranjero, la capacitación y certificación de profesores, el seguimiento y control de las Coordinaciones de Lenguas Extranjeras y el desarrollo de los programas de inglés para los 10 niveles, entre otras.

- En marzo de 2015 entró en vigor el acuerdo por el cual se creó el Centro de Enseñanza y Aprendizaje en Lenguas, el cual cuenta con la especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como lengua extranjera, y contribuye a la actualización del docente de inglés en servicio en enseñanza de secundaria. En el ciclo escolar 2014-2015 se atendieron a 109 alumnos, 40% más respecto a los atendidos al inicio de esta administración.

Para **fortalecer los mecanismos, instrumentos y prácticas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación**, en el nivel medio superior se perfeccionaron los mecanismos que se utilizaban antes de la Reforma Educativa. Así, en marzo de 2015 se aplicó la prueba PLANEA Media Superior en sustitución de ENLACE. Esta herramienta evalúa las áreas de comprensión lectora, matemáticas y ciencias. Asimismo, a través del Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior (COPEEMS) se evalúan los componentes, procesos y funciones de los planteles públicos y particulares interesados en ingresar, permanecer o promoverse dentro del padrón de calidad del Sistema Nacional de Bachillerato.

- En lo que corresponde a educación superior, el proceso de evaluación de los planes y programas de estudio en sus diversas modalidades, promueve el mejoramiento de la calidad mediante mecanismos de autoevaluación y verificación continua por medio de organismos externos de evaluación y de acreditación como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
 - En el ciclo escolar 2014-2015, el subsistema cuenta con 110 Universidades Tecnológicas y 59 Universidades Politécnicas, que en conjunto atienden a 284,891 estudiantes con programas educativos de Técnico Superior Universitario, ingenierías, licenciaturas, maestrías y doctorados.
- El proceso de evaluación de las escuelas normales se realiza a través de los CIEES.
 - Los programas educativos vigentes evaluados por los CIEES al mes de junio de 2015 suman 330, de los cuales 321 son de licenciatura y nueve de posgrado; de ellos, 116 corresponden al Nivel 1 (cumple con los requisitos) y 214 al Nivel 2 (le faltan requisitos).

- Mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, a finales de 2014^{1/}, se beneficiaron a 58 Instituciones de Educación Superior Públicas Universitarias, que conforman la población objetivo de este programa, con un total de 1,485 millones de pesos para el desarrollo de 1,779 proyectos que tienen como propósito contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones del estudiante para incorporarse al mercado laboral, al impulso de la capacidad emprendedora del estudiante, a la pertinencia social de la educación superior, a la vez que incida en el desarrollo social y económico del país.

Con el propósito de **actualizar el marco normativo que rige la vida de las escuelas de educación básica**^{2/}, durante el ciclo escolar 2013-2014 se emitieron dos normas: “Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares Educación Básica” y “Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar”.

- Ambas normas se orientan a atender cuatro prioridades educativas que permitirán fortalecer a la escuela en el cumplimiento de su misión: garantizar una serie de condiciones que promuevan una normalidad mínima en las tareas escolares, la mejora de los aprendizajes en los estudiantes, abatir desde la propia escuela el rezago educativo e impulsar una mejor convivencia escolar.
- Durante el ciclo escolar 2014-2015, se publicaron mensualmente las guías que operan como herramientas para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), en el siguiente portal: <http://basica.sep.gob.mx>, disponibles para maestros, directivos y supervisores de todos los niveles y servicios educativos.

^{1/} Para 2015, el monto asignado y el número de proyectos e instituciones apoyadas no se contemplan en este Informe, debido a que, de acuerdo a las etapas establecidas en las Reglas de Operación del PROFOCIE para la asignación de los recursos, es hasta el último trimestre del ejercicio fiscal 2015 en que se asignarán los recursos que fueron autorizados a este programa.

^{2/} Línea de acción del enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

A fin de **definir estándares de gestión escolar que apoyen el desempeño de los planteles educativos**^{1/}, en educación media superior se creó en 2014 el Fondo de Autonomía de Gestión para fortalecer la autonomía de gestión de los planteles públicos y favorecer la realización de proyectos definidos como prioritarios por las comunidades educativas.

- Con ello, se propicia el diseño y puesta en marcha de proyectos dirigidos a prevenir y reducir el abandono escolar, resolver problemas básicos de operación, ampliar la disponibilidad de materiales educativos para los estudiantes y docentes, entre otros.
 - En 2015 se beneficiaron 2,386 proyectos (2,091 corresponden al ámbito estatal; 181 al ámbito federal y 114 al autónomo), con una inversión federal de 142.1 millones de pesos.
- En educación superior, la UPN, a través de su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014-2018 se sumó al compromiso de impulsar la calidad de la educación, mediante la operación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
 - En octubre de 2014 la universidad inició el proceso de digitalización de los trámites y servicios escolares con el fin de instrumentar, fomentar y promover la utilización de las TIC.

A efecto de **actualizar la normatividad para el ingreso y permanencia de los centros escolares particulares a los subsistemas educativos, así como la relacionada al ejercicio profesional y reconocimiento de validez oficial de estudios**^{1/}, en educación básica, en el ciclo escolar 2014-2015, se celebraron reuniones de trabajo para analizar el marco normativo vigente, la conformación de grupos de trabajo para el diseño de proyectos, así como la participación conjunta en talleres de trabajo celebrados con autoridades educativas locales para identificar problemáticas existentes y visualizar alternativas de atención, solución y mejora.

- En educación media superior, durante mayo de 2015 se realizaron las primeras sesiones de los talleres regionales de capacitación en incorporación y revalidación, en los cuales se abordaron, entre otros temas, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en el tipo medio superior en el marco de la Reforma Educativa.

^{1/} Línea de acción del enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno. La información sobre este tema para educación básica se incluye en la línea de acción 3.1.1 Constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para acompañar y asesorar a cada plantel educativo de acuerdo a sus necesidades específicas.

- En lo que corresponde a educación superior, se integraron dos anteproyectos para la reforma de los Acuerdos Secretariales 243 y 279 en materia de RVOE de tipo superior, así como de otros ordenamientos relacionados con la materia que tienen como finalidad mejorar la calidad del servicio educativo que imparten los particulares. Además, se integró un proyecto para la reforma del Artículo 55 de la Ley General de Educación, un Acuerdo Secretarial para que los trámites relacionados con el reconocimiento se lleven a cabo en línea, así como para elaborar diversos proyectos de convenios con las entidades federativas para establecer mecanismos de coordinación en materia de RVOE.

En educación superior durante el periodo 2014-2015 se realizaron diversos talleres de consulta con instituciones particulares de educación superior acerca de los trámites y procedimientos relacionados con el RVOE, con el fin de **revisar de manera integral en los ámbitos federal y estatal, los regímenes de reconocimiento de estudios que imparten las instituciones particulares, para que se establezcan criterios sólidos y uniformes de calidad académica**^{1/}. Asimismo, se realizaron diversas reuniones de consulta con las autoridades educativas de todos los estados de la república para la revisión de la normatividad, de los requisitos y criterios para otorgar el RVOE de tipo superior.

Con el propósito de **fomentar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres**^{2/}, la Secretaría de Educación Pública ha fortalecido en los planes de estudio de todos los niveles educativos, los contenidos que promueven la perspectiva de género, con acciones y estrategias que desarrollan un enfoque de derechos humanos donde la igualdad de género, es uno de sus atributos más relevantes. Las acciones se realizaron a nivel curricular y además contemplaron el diseño de materiales y apoyos didácticos; la formación y actualización docente; el acompañamiento y asesoría en las entidades federativas, propiciando la conciencia y práctica en torno a la cultura del respeto y equidad entre hombres y mujeres.

- El programa editorial dirigido a comunidades y pueblos indígenas y migrantes está elaborado desde un modelo inclusivo y de equidad, y se desarrolla desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y la construcción de ciudadanía, respetando la identidad de los pueblos y comunidades indígenas y migrantes. Destacan las series “Narraciones de Niñas y Niños Indígenas y Migrantes”, que está escrita en lenguas indígenas y en español y traducida por docentes y estudiantes indígenas y migrantes de todo el país; “Libros cartoneros” que los escriben en lenguas

^{2/} Línea de acción del enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

indígenas y son ilustrados por docentes indígenas; “Ciencias, tecnologías y narrativas de las culturas indígenas y migrantes”, que propone desde una mirada de investigación contextualizada el estudio de los colores, la astronomía y los seres vivos. Asimismo, los juegos “Abanico de mis derechos”, “Baraja de salud”; “Oca lingüística”, el “Cuadernillo para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, material de estudios de contenidos”, entre otros más, permiten fortalecer desde un enfoque integral la atención educativa de la diversidad cultural y lingüística en el país.

– Para el ciclo escolar 2014-2015, los servicios de educación indígena en México atendieron a 48,886 alumnos en educación inicial: 24,349 niños y 24,537 niñas. En educación preescolar 204,256 niñas y 206,884 niños, teniendo un total de 411,140 educandos. En educación primaria se atendió a 404,539 niñas y 423,089 niños, con un total de 827,628 alumnos incorporados.

- En educación media superior, en el CONALEP se incorporó en los planes y programas de estudio la perspectiva de igualdad de género en los módulos (unidades de aprendizaje) de Desarrollo Ciudadano e Interpretación de normas de convivencia social, correspondientes al núcleo de Formación Básica, comunes en todos los planes de estudio de las 47 carreras que se ofrecen; con ello se benefició a 301,751 alumnos.
- A través de los Centros de Formación para el Trabajo se actualizó el Modelo Educativo y Académico para incorporar como uno de sus principios, la inclusión y equidad. Entre 2014 y 2015 se diseñaron 15 mapas curriculares bajo el Programa Capacita T. El futuro en tus manos.
- La UPN emitió una convocatoria para cursar la Especialización de Género en Educación, la cual se enfoca al magisterio en servicio, al personal técnico de organismos educativos federales y estatales, y a los profesionales de la educación. A mayo de 2015 se inscribieron 27 alumnos y al mes de agosto se contaba con 24 aspirantes para iniciar el ciclo escolar 2015-2016.
- En el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se realizó los días 2 y 3 de diciembre de 2014, el I Coloquio de investigación en género desde el IPN “Género, discusión y reflexión: Una mirada multidisciplinaria”, en el que se presentaron ponencias con temáticas relacionadas con la violencia de género, coeducación, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.
 - Se inauguró la Biblioteca No. 67 Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, la cual cuenta con más de 1,600 materiales entre libros, películas, revistas y documentales.

– En cuanto a la promoción de acciones para aumentar el número de investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores, en el IPN se registró a 58 mujeres más como investigadoras en los diferentes niveles, que sumaron al mes de junio un total de 348 investigadoras.

- En la UPN se cuenta con equipos de investigación consolidados y personal académico que desarrollaron proyectos, respaldados por instituciones como el CONACYT. En el ciclo escolar 2014-2015 se registraron tres investigaciones en materia de género, encabezadas por mujeres.

3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

En el marco de la **política nacional de informática educativa**, la cual pretende que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender a aprender mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) emprendió acciones a fin de dotar gradualmente de dispositivos electrónicos (tabletas) a los alumnos de 5o. grado de primaria en escuelas públicas, quienes las utilizarán en el 6o. grado.

Ampliación de la cobertura del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital

- Durante el ciclo escolar 2014-2015, se duplicó la cobertura del programa, al pasar de tres (en el ciclo escolar 2013-2014) a seis entidades federativas beneficiadas (Colima, Sonora, Tabasco, Distrito Federal, estado de México y Puebla).
- El número de beneficiarios se incrementó casi tres veces respecto al ciclo 2013-2014, al pasar de 240 mil a 709,824, con equipos de cómputo portátil y tabletas, respectivamente. En ambos ciclos se registró un acumulado de 949,824 beneficiarios.

- Adicionalmente, durante el ciclo escolar 2014-2015 el PIAD consideró en estas seis entidades federativas una dotación de 3 mil dispositivos periféricos que se integran por un teclado externo, pluma electrónica y diademas con micrófono y audífono externo, los cuales permitieron a los alumnos que presentan alguna discapacidad, poder complementar la funcionalidad de los dispositivos electrónicos para su mejor aprovechamiento y uso.

Creación de la Coordinación General @prende.mx

- En el marco de la Estrategia Digital Nacional, el 31 de octubre de 2014, se publicó el Decreto por el que se crea la Coordinación General @prende.mx, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como objetivo realizar la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital. Su creación permitirá la institucionalización del PIAD como una Política Nacional de Incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a agosto de 2015 cuenta con 2,651 plazas en operación, instaladas en 1,338 municipios del país, mediante las cuales se atiende a la población que se encuentra en rezago educativo, además de proporcionar a la población en general espacios con acceso a la tecnología. Ello representó un incremento de 157 unidades en relación con las existentes a agosto de 2014 (2,494 plazas).
 - Se atienden al mes un promedio de 154 adultos por plaza comunitaria y han concluido sus estudios de primaria o secundaria 258,246 personas, a través de las diferentes vertientes del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).
- Los portales del INEA y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 dieron servicio a más de 5.5 y 1.5 millones de personas, respectivamente. Asimismo, por medio del MEVYT se han diversificado las modalidades de atención educativa.
 - Con la modalidad educativa MEVYT en línea automatizado^{1/}, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se registraron 42,620 cursos en estudio y se acreditaron 21,860. Es importante señalar que esta modalidad de atención extendió su cobertura al programa de primaria no escolarizada de niños y jóvenes de 10 a 14 años de edad, debido a su condición de “extraedad” con respecto a otros niños

^{1/} Los módulos de la oferta curricular del MEVYT adoptan diferentes presentaciones para diversificar las modalidades de atención y estudio a los educandos, una de ellas es el MEVYT en línea automatizado, mediante el cual se presentan los módulos de estudio en cursos en línea y es posible guardar las actividades y las autoevaluaciones desarrolladas por el educando en una computadora. Cuenta con una realimentación automática y seguimiento del avance del educando. En este sentido, se requiere el registro y apoyo tecnológico desde cualquier lugar del país con acceso a *Internet*.

que cursan la educación primaria escolarizada, y dado que requieren de la oportunidad de ejercer su derecho a la educación. En este sentido, de enero a agosto de 2015 se registraron mil cursos para esa población, de los cuales se acreditaron 444.

- En el marco del Programa “México Conectado”, se proporcionaron servicios de *Internet* de banda ancha a los planteles de educación media superior y bibliotecas públicas del país. Los servicios actuales con los que cuenta son: México Conectado, México Conectado 2, Red Bicentenario y Red NIBA (40 ciudades).
 - Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, el 57.2% de los planteles (públicos y privados) de educación media superior contaban con algún servicio de conectividad a *Internet*. Para los planteles públicos esta proporción fue de 44.1% y para los planteles federales se alcanzó el 85.8%. Se espera que al concluir el ciclo escolar 2015-2016 todos los planteles federales cuenten con algún tipo de conectividad para uso educativo.
 - Con relación al inicio de la administración, en el tipo educativo de media superior se incrementó el número de servicios en 10%, pasando de 358 planteles en 2012 a 394 planteles al primer semestre de 2015, de los cuales 354 (89.8%) cuentan con un ancho de banda de al menos 10 megabytes por segundo.
- Durante el ciclo escolar 2014-2015, la Red Académica^{2/} proporcionó servicios de *Internet* a 538 planteles, de los cuales 295 recibieron servicios de conectividad dedicados^{3/} y 243 satelitales, además de servicios de administración y monitoreo.
- En educación superior, en el ciclo 2014-2015, por medio del PRODEP, se contó con 114 Cuerpos Académicos en las escuelas normales, de los cuales nueve realizaron investigaciones relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ocho se encuentran en proceso de formación y uno más en etapa de consolidación.
 - Por su parte, el Tecnológico Nacional de México participa en la Red Nacional de Educación e Investigación, impulsada por la Corporación Universitaria para el Desarrollo de *Internet*. En el ciclo escolar 2014-2015 los usuarios de la red de *Internet* II sumaron, en el caso de los institutos tecnológicos federales, 67%; en tanto que en los institutos tecnológicos descentralizados, fue de 6 por ciento.

^{2/} Programa federal cuyo objetivo es que todos los planteles federales cuenten con una conectividad adecuada.

^{3/} Nombre técnico que se le da al servicio de *Internet*, cuya conectividad es permanente, con calidad superior al proporcionado por el *Internet* de banda ancha.

En el marco de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se **amplió la dotación de equipos de cómputo y la conectividad de planteles educativos** a la red *Internet*.

- En los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015, la inversión presupuestaria que el Gobierno de la República destinó para la dotación, sumó 3,510 millones de pesos. En el ciclo escolar 2014-2015, el presupuesto destinado fue de 2,510 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 151% respecto al asignado en el ciclo escolar previo, el cual fue de mil millones de pesos.

Avances en el marco del Convenio de Colaboración para Electrificación y Conectividad de Centros Educativos Públicos del país

- En 2014 y durante el primer semestre de 2015 la Comisión Federal de Electricidad electrificó 3,193 inmuebles de planteles de educación básica en la modalidad del servicio regular. Para el segundo semestre de 2015 se proyecta electrificar 889 más, dando un total de 4,082 inmuebles que corresponden a 4,188 centros educativos públicos.
- Por su parte, durante 2014 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) instaló el servicio de conectividad a *Internet* a 46,854 sitios del sector educativo de los tres niveles: básico, medio superior y superior, y durante 2015 se prevé instalar el servicio de conexión a *Internet* a 5,884 sitios educativos más, alcanzando un total de 52,738.

– A partir del Convenio de Colaboración para Electrificación y Conectividad de Centros Educativos Públicos del país, suscrito el 22 de julio de 2014, la SEP, la SCT y la Comisión Federal de Electricidad desarrollaron acciones para electrificar y llevar conectividad digital a centros educativos públicos de todo el país, lo cual permite el acceso de los alumnos a la información y conocimiento a través de las telecomunicaciones.

- Para mejorar el acceso a las tecnologías de la información y a las herramientas *web*, que faciliten y complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, durante 2014 y 2015 se implementaron estrategias de equipamiento de cómputo y telecomunicaciones a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior y del Fondo para Fortalecer la Autonomía de

Gestión; asimismo, se recibió el apoyo de la SCT^{1/} para el Programa México Conectado.

- En lo que corresponde a educación superior, en el ciclo escolar 2014-2015, el monto destinado al Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas, fue de 301.2 millones de pesos, lo que permitió apoyar a 116 instituciones, 86 Universidades Tecnológicas y 30 Universidades Politécnicas con un total de 296 proyectos, que se conforman por 38,929 acciones. De este total, 1,368 se orientaron a adquirir equipos de cómputo de última generación y 3,868 se enfocaron para garantizar la conectividad en los planteles educativos.
 - En el Tecnológico Nacional de México, durante el ciclo escolar 2014-2015, se atendieron a 521,105 estudiantes con un total de 48,283 computadoras. Asimismo, continuó la operación de equipos de trabajo multidisciplinarios en la modalidad no escolarizada para el diseño y desarrollo de materiales didácticos y ambientes virtuales.
 - Mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, a finales de 2014, se beneficiaron 36 Instituciones de Educación Superior Públicas Universitarias que conforman la población objetivo de este programa, con un total de 89.5 millones de pesos para el desarrollo de 45 proyectos, que tiene como principal propósito modernizar el equipamiento de laboratorios de cómputo, centros de autoacceso, así como incorporar a las aulas con TIC como apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En relación a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la Política Nacional de Informática Educativa, el Gobierno de la República ha instrumentado acciones a fin de **intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del sistema educativo**.

- En la dotación de dispositivos electrónicos (tabletas), durante el ciclo 2014-2015, se desarrollaron e incorporaron materiales educativos digitales para apoyar los contenidos curriculares de las asignaturas de Matemáticas, Español y Ciencias de 5o. y 6o. grados de primaria.
- Con el objetivo de impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación con pertinencia cultural

^{1/} La SCT realiza toda la inversión y la instalación para el acceso a *Internet*, dentro del Programa México Conectado.

y lingüística, se realizó el 6 y 7 de octubre de 2014 el IV Encuentro Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación Intercultural y Bilingüe: Investigación y experiencias en la aplicación de las TIC en la educación. Este evento permitió fortalecer los vínculos interinstitucionales y entre desarrolladores de programas multimedia en Educación Intercultural y Bilingüe e identificar temáticas, necesidades y líneas de discusión en el área.

- A fin de mejorar el servicio educativo de las plazas comunitarias del INEA, del 27 de febrero al 14 de julio de 2015 se distribuyeron 3,380 equipos de cómputo para sustitución en 338 plazas comunitarias, lo que representó un aumento de 1,380 equipos (40.8%), respecto al periodo anterior.

Prueba piloto en el uso de tabletas electrónicas en alfabetización

- De octubre de 2014 a junio de 2015 se instrumentó una prueba piloto del uso de tabletas electrónicas en el proceso de alfabetización, la cual se llevó a cabo en dos fases: la primera fue de octubre a diciembre de 2014 y tuvo como objetivo la disposición de las personas jóvenes y adultas para el uso de la herramienta en su proceso educativo, así como la observación de aspectos técnicos del equipo en funcionamiento; y la segunda se llevó a cabo de enero a junio de 2015 y tuvo como objetivo reconocer alcances y limitaciones en el aprendizaje de la lectura, escritura y nociones básicas de matemáticas mediado por el uso de aplicaciones digitales. En esta prueba participaron 28 educandos en el Distrito Federal y Morelos.

- Para las plazas comunitarias de nueva creación, se distribuyeron 3 mil equipos y con la implantación de la nueva plataforma (*Office 365*), se amplió la posibilidad del desarrollo de las videoconferencias a otras aplicaciones, para sumar, a los servicios de formación, los de auditoría y revisiones virtuales a coordinaciones de zona y plazas comunitarias.
- El MEVYT, mediante su eje de Alfabetización Tecnológica al mes de agosto de 2015 registró 12,165 módulos en estudio y 15,046 exámenes acreditados.
- El INEA en colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México diseña, en la fase de instrumentación, el Proyecto de Cultura Digital, que se orienta a personas que estudian en el INEA y también a las figuras educativas y a población abierta que no ha tenido acceso y dominio de capacidades vinculadas con el uso de las TIC.
- Además, para contribuir al fortalecimiento de las competencias tecnológicas de las figuras educativas

en el INEA, se empezó a desarrollar en 2010 el portal FormaT, cuyos contenidos alientan el conocimiento y el uso de las TIC para apoyar sus actividades educativas. Cabe señalar que estos contenidos de formación, se encuentran en la liga electrónica <http://www.ineatformate.conevyt.org.mx/>. El número de visitantes a este sitio es de 7 mil personas al mes en promedio y dicha consulta se realiza a través de *google analytics*.

- Se han desarrollado procesos de capacitación para el personal que opera en las plazas comunitarias de las 32 entidades federativas, para lo cual se cambió de versión en la plataforma 2.63, a 2.83, que actualmente opera eficazmente.
- A agosto de 2015, se capacitaron a aproximadamente 2 mil promotores en el curso “La incorporación de personas jóvenes y adultas a la educación en línea: una alternativa de crecimiento”; a 2 mil apoyos técnicos en el curso de capacitación sobre Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias; y se certificaron 138 personas en el estándar de competencia “EC0113 Prestación de servicios digitales del promotor en un centro comunitario digital”, de las cuales se prevé que 15 obtengan la certificación en el estándar “EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”, beneficiando a más de 1.8 millones de jóvenes y adultos.
- En educación media superior, en 2014 se elaboró un diagnóstico sobre el estado que guarda la conectividad en los planteles, con la finalidad de atender sus déficits y nuevas necesidades. En respuesta, en el mismo año se puso en marcha un Proyecto Integral de Conectividad, para aumentar la cobertura de los servicios, incrementar la capacidad en el ancho de banda y apoyar en la actualización de la infraestructura y equipamiento tecnológico existente.
- En el ciclo escolar 2014-2015, la relación de alumnos por computadora para uso educativo fue de 10.1 estudiantes y de 13.5 para computadoras con acceso a *Internet*.
- En coordinación con la SCT, a través de sus proyectos México Conectado, México Conectado 2, Red Bicentenario y Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (Red NIBA), proporciona servicios de conectividad en 394 planteles federales.
- El sistema de “Prepa en Línea-SEP” tiene como base el uso de las TIC.
- Entre agosto de 2014 y mayo de 2015, iniciaron su formación cuatro generaciones en el Servicio Nacional de Bachillerato “Prepa en Línea-SEP”. La

primera convocatoria (realizada en julio de 2014) abarca dos generaciones; en total se cuenta con cuatro generaciones^{1/} cursando los estudios de bachillerato bajo esta modalidad.

- A finales de junio de 2015 se dio a conocer la 3a. convocatoria 2015 (5a. Generación).
- En el CONALEP, durante el ciclo escolar 2014-2015 se desarrollaron materiales académicos y de apoyo pedagógico en línea. Adicionalmente, se definieron e implementaron estrategias de capacitación a docentes en el uso y aprovechamiento de herramientas, como: el Sistema de Administración de Bibliotecas vía *web*, entre otros, que cuentan con una base activa de 127,859 usuarios entre docentes y alumnos.
- En la Biblioteca Digital de la Preparatoria Abierta, se tienen más de 1,650 enlaces, así como una colección de *links* y documentos digitales citados en los materiales didácticos. Esta Biblioteca comprende libros, revistas, videos, diccionarios y enciclopedias, entre otros recursos.
- En educación superior, la Universidad Abierta y a Distancia de México, en colaboración con la Universidad Intercultural de Chiapas y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, diseñaron un modelo para atender las necesidades de las comunidades indígenas de los municipios de Los Altos de Chiapas y de Real de 14 en San Luis Potosí. En la Convocatoria 2014-1, en colaboración con los municipios de Tenejapa y Chenalhó y organizaciones de la sociedad civil de Chiapas, se inició un grupo piloto con 22 jóvenes de estas comunidades indígenas. Durante el ciclo escolar 2014-2015 la Universidad Abierta y a Distancia de México contó con 36,981 estudiantes en 586 de los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- En esta universidad se está desarrollando una aplicación (*App*) en línea que permitirá a los estudiantes desde cualquier dispositivo móvil (tabletas o teléfonos inteligentes) acceder a sus cursos, los cuales estarán disponibles también fuera de línea^{2/}.

^{1/} La primera generación corresponde a la convocatoria realizada en noviembre 2014-enero 2015; la segunda generación corresponde a la convocatoria de marzo-abril de 2015; y la tercera a la convocatoria realizada en junio-julio de 2015.

^{2/} La *App* del *Campus Virtual en Línea* tiene las siguientes funciones: realizar el ingreso mediante usuario y contraseña, notificar y sincronizar eventos, acceder al listado de contenidos de las asignaturas en curso, listar los participantes de las asignaturas e interactuar con ellos.

En educación media superior, con el fin de **diseñar e impulsar infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje por medio de plataformas digitales**, en el ciclo escolar 2014-2015, se impulsaron tres estrategias tecnológicas: 1) Portal Decide tus Estudios; 2) Portal Tu prepa en videos, y 3) Biblioteca Digital SEMS-ILCE.

- El Portal Decide tus Estudios es un servicio gratuito de orientación vocacional y educativa en línea, disponible en: www.decidetusestudios.sep.gob.mx. Al mes de julio este portal recibió 624,854 visitas. La sección más visitada son los test vocacional para ingresar a la educación media superior y superior teniendo un registro de jóvenes que concluyeron la prueba de 75,716 para ingresar a la educación media superior y 336,067 jóvenes que contestaron el test para ingresar a educación superior.
 - Brinda información académica y laboral sobre las 435 carreras técnicas de la educación media superior y las 3,242 carreras de nivel superior.
 - Dispone de una guía y videos para ingresar a las materias del plan de estudios de bachillerato general y ofrece dos test vocacionales (uno para el ingreso a la media superior y otro para el ingreso a la educación superior).
- El Portal “Tu prepa en videos” es una plataforma que fortalece el aprendizaje de las 64 materias del bachillerato general y de la Preparatoria Abierta por medio de videos educativos. Al mes de agosto de 2015 contó con 5,261 lecciones en video y ha recibido un total de 297,885 visitas desde que se lanzó en junio de 2015.

Biblioteca Digital SEMS-ILCE

- Esta Biblioteca Digital fomenta la lectura y promueve el desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes del nivel medio superior: leer, escribir, escuchar y hablar. Atiende aproximadamente a 204 mil usuarios a la semana, 3,400 usuarios por hora y 150 usuarios por segundo, de manera simultánea.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se añadieron a su acervo 577 recursos digitales, adicionales a los 438 existentes (lo que representó un incremento de 132% respecto al ciclo anterior). De igual manera, cuenta con acceso a 12 bibliotecas digitales en todo el mundo y a más de 270 mil obras literarias.

- La Preparatoria Abierta cuenta con una Plataforma de Aprendizaje en *Internet* que ofrece a sus estudiantes las ventajas y los recursos de las TIC. Se encuentra disponible para los estudiantes de Preparatoria Abierta,

con un ancho de banda mínimo de 10 *megabytes* de descarga por segundo.

- La Preparatoria Abierta es un programa de Bachillerato General altamente flexible que permite la acreditación en el orden y el ritmo que el estudiante establece; además permite atender la demanda en todo tipo de localidades de los medios rural y urbano.
- En 2014^{1/}, la Preparatoria Abierta atendió a 517,007 usuarios en todo el territorio nacional, lo que representó un incremento de 7,269 estudiantes respecto a los de 2013 (509,738).
- En el ciclo escolar 2014-2015 se adquirieron 40 aulas interactivas a través del Programa Educativo Rural, lo que representó un incremento de 90% en comparación con las aulas entregadas en el ciclo escolar anterior. Asimismo, se participó en el Programa Académico Satelital, para garantizar la conectividad en 151 planteles ubicados en zonas rurales de difícil acceso.
- El bachillerato tecnológico industrial ha impulsado el uso de dos plataformas *web*:
 - “*Khan Academy*”, un sitio *web* iniciado en el ciclo escolar 2015-2015 para el aprendizaje en línea, que contiene más de 4,300 videos (de los cuales más de mil están doblados al español) dirigidos a escolares de enseñanza básica y media.
 - “*Duolingo*^{2/}”, destinado al aprendizaje gratuito de idiomas y funciona como una plataforma *crowdsourcing* de traducción de textos. Actualmente, ofrece cursos de inglés, francés, alemán, portugués, italiano y neerlandés.
- En educación superior, mediante el uso de escenarios múltiples y ambientes de aprendizaje soportados con las TIC, se actualizó la plataforma educativa *Moodle* a su versión 2.2; los estudiantes que se forman en los 10 programas educativos que actualmente oferta el Tecnológico Nacional de México en modalidad no escolarizada y mixta, gestionan su proceso de aprendizaje a través de los materiales educativos digitales desarrollados al 100% para tres programas educativos (Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial e

Ingeniería Industrial), el resto de materiales alcanzó un avance en desarrollo de 60% durante 2014.

- En el ciclo escolar 2014-2015 en el Tecnológico Nacional de México se diseñó el curso masivo abierto y en línea sobre Álgebra Lineal en la plataforma MéxicoX, iniciativa de la Presidencia de la República a la que se sumarán, este año, ocho cursos masivos abiertos y en línea sobre las asignaturas comunes a los 43 planes de estudio que ofrece esta institución, en los que se incluyen Ética, Desarrollo Sustentable, Matemáticas, Química y Biología, entre otros.
- La matrícula que el Tecnológico Nacional atendió en 2014 en la modalidad a distancia fue de 11,445 alumnos.
- Con el propósito de identificar y fortalecer el desarrollo de talentos académicos, el TecNM organiza cada año el Evento Nacional de Ciencias Básicas. En 2014, éste se desarrolló en Aguascalientes con la participación de 16,213 estudiantes que compitieron en diversas ramas de la ciencia como son: Química, Física y Matemáticas, así como en el área económico-administrativa.
- La Universidad Abierta y a Distancia de México ofrece educación continua a través de la modalidad a distancia, la cual desarrolla parte de su oferta a través de cursos masivos abiertos en línea, conocidos por sus siglas en inglés como MOOC (*Massive Open Online Course*). Son cursos a distancia, accesibles por *Internet* a los que se puede registrar cualquier persona y prácticamente no tiene límite de participantes, se hospedan en una plataforma educativa conocida como MéxicoX.

3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro

Con el propósito de **ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, reducir los niveles de abandono escolar de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios**, a través del fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), se impulsaron acciones para que el docente centre su atención sobre la situación que guarda su escuela en relación con los aprendizajes de los niños y adolescentes. Asimismo, en el marco de la Reforma Educativa, se estableció como una prioridad la atención al rezago educativo y como una de sus condiciones.

^{1/} Las acciones de este programa se reportan por año fiscal.

^{2/} Es una plataforma privada que ofrece cursos de idiomas gratuitos a partir del segundo semestre el ciclo 2014-2015.

Indicador del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 Tasa de abandono escolar en educación media superior

- El Movimiento contra el Abandono Escolar es una iniciativa orientada a favorecer la culminación exitosa del trayecto escolar de los estudiantes de la educación media superior. Con la intensificación de acciones tendientes a lograr mayor retención escolar de los estudiantes que asisten a instituciones de manera presencial de este tipo educativo, para el ciclo escolar 2014-2015 se estima que el indicador de abandono escolar en educación media superior se situó en 12.4%, un punto porcentual menos en comparación al ciclo anterior. Esta cifra representa un avance en la meta tendiente a reducir el abandono escolar de 15% en el ciclo escolar 2011-2012, a 9% en el ciclo escolar 2017-2018.

Desde el ciclo escolar 2013-2014 los colectivos establecieron en su ruta de mejora, acciones tendientes, entre otras prioridades, a **detectar de manera oportuna a los alumnos que están en riesgo de abandonar el sistema educativo**, para lo cual se dio seguimiento durante el ciclo escolar 2014-2015 al diseño de guías de trabajo para cada sesión de los CTE, por nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria), así como a la elaboración de un documento de orientaciones para establecer la ruta de mejora escolar.

Servicio de alimentación en Escuelas de Tiempo Completo

- A fin de contribuir a la disminución del abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro, en 2014 se brindó el servicio de alimentación a 12,248 (52.8%) Escuelas de Tiempo Completo, lo que benefició a 1.5 millones de alumnos; esto representó un incremento de 822.3% en las escuelas que cuentan con el servicio de alimentación respecto a las 1,328 que operaron durante el ciclo escolar 2012-2013.
- Del total de Escuelas de Tiempo Completo que brindaron el servicio de alimentación, 10,217 se encuentran en los municipios en los que opera la Cruzada Nacional contra el Hambre. Mediante este servicio se benefició a más de 1.2 millones de niñas, niños y jóvenes^{1/}, con lo que se favorece la inclusión y la permanencia del estudiantado en el Sistema Educativo Nacional.

^{1/} Con este servicio se benefició a estudiantes que viven en comunidades con alto índice de pobreza y marginación, lo que representa un aporte calórico adecuado a la edad, condición de vida y los nutrimentos necesarios para el desarrollo de los alumnos.

- Se cuenta con guías en formato electrónico y se ponen a disposición de los docentes, directores y supervisores de educación básica en el siguiente portal: <http://basica.sep.gob.mx>, a fin de orientar la

organización y funcionamiento de los CTE, de tal manera que el colectivo docente permanentemente tome acuerdos, implemente y dé seguimiento a las acciones establecidas en su ruta de mejora, las cuales deben dar cumplimiento a la atención focalizada de los alumnos con rezago o en riesgo de deserción.

- En educación media superior, para dar seguimiento a las trayectorias educativas e identificar de manera oportuna a los estudiantes que por cuestiones de inasistencia, reprobación y bajos resultados académicos pueden considerarse “en riesgo” de abandonar la escuela, se impulsaron esquemas de seguimiento y alerta temprana a través de diversas acciones:

– Tutorías académicas. Desde el inicio de la presente administración, en todos los planteles federales y estatales de escuelas de educación media superior se impulsa la utilización de esquemas de tutoría para regularizar a los alumnos que atraviesan por situaciones de reprobación o rezago y apoyarlos en el desarrollo de hábitos de estudio, dar seguimiento a su desempeño, proporcionar orientación vocacional y establecer contacto con los padres de familia.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se continuó distribuyendo en todos los planteles públicos el “Manual para ser mejor tutor” y el “Manual para prevenir riesgos del abandono escolar”, y se capacitó a los directores de los planteles sobre su utilización. El “Manual para ser un mejor tutor” incluye 10 prácticas claves para fortalecer la tarea tutorial y lograr mayor efectividad en el apoyo a los estudiantes.
- En el primer trimestre de 2015 se realizaron cuatro reuniones con directores de plantel y ocho visitas a planteles en los estados de Chihuahua, Yucatán, Sinaloa y Guanajuato, para identificar avances en el Movimiento contra el Abandono Escolar y en la utilización de los manuales asociados a la Caja de Herramientas^{1/}.
- Sistema de alerta temprana. A fin de identificar de manera oportuna a los estudiantes por cuestiones de inasistencia, reprobación y bajos resultados académicos, se han impulsado en los planteles públicos federales, esquemas de seguimiento y alerta temprana.

^{1/} La “Caja de Herramientas” es un conjunto de manuales y procedimientos al alcance de directivos, docentes y padres de familia, para prevenir el abandono escolar de los jóvenes.

Esquemas de tutoría

- Desde el inicio de la presente administración, en todos los planteles federales y estatales de educación media superior, se impulsa la utilización de esquemas de tutoría para regularizar a los alumnos que atraviesan por situaciones de reprobación o rezago.
- En educación superior, en el ciclo escolar 2014-2015, el Programa Institucional de Tutorías del Tecnológico Nacional de México, se implementó en 243 Institutos Tecnológicos (115 federales y 128 descentralizados), mediante los cuales se atendieron 142,835 estudiantes con el apoyo de 8,752 tutores.
 - Por su parte, en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas se concluyó el diseño del Programa Nacional de Tutorías, el cual se estima opere a partir de septiembre de 2015.
 - El Programa de Tutorías de la UPN es permanente, los alumnos se registran de acuerdo a sus necesidades académicas. En 2014 se brindaron 485 tutorías, lo que reflejó un incremento de 21% con relación a 2013. A junio de 2015 se contó con 811 alumnos inscritos en el programa.

A efecto de **establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes**, en educación media superior se implementaron cursos propedéuticos, con el fin de nivelar los conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso mediante herramientas metodológicas y estrategias de estudio, así como para reforzar sus conocimientos en materias como: Matemáticas, Física, Química, Lectura, Expresión Oral, Escritura e Inglés.

- Se cuenta con cursos de inducción en los que se proporciona información relevante sobre el plantel, el plan de estudios, el reglamento escolar, programas de apoyo, y en su caso, las carreras tecnológicas que existen, con la finalidad de alentar un sentido de pertenencia hacia las instituciones educativas y propiciar la permanencia de los jóvenes en la escuela. A los estudiantes se les proporcionaron los siguientes cursos:
 - Curso propedéutico para el fortalecimiento de la habilidad matemática y lectora. Este curso se utiliza como instrumento de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato, y a partir de los resultados generados, se desarrolla el curso, poniendo mayor atención en los estudiantes rezagados.
 - Curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, con el propósito de que los alumnos de

recién ingreso logren su integración a la educación media superior, desarrollen un sentimiento de pertenencia al plantel y logren la permanencia hasta concluir su bachillerato.

- En educación superior, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, a finales de 2014 se beneficiaron ocho Instituciones de Educación Superior Públicas Universitarias^{1/} que conforman la población objetivo de este programa, con alrededor de 9.7 millones de pesos para la ejecución de nueve proyectos que tienen como propósito, incrementar la eficiencia terminal en licenciatura, a través del desarrollo de cursos remediales, seguimiento de la trayectoria escolar y el fomento de actividades culturales y deportivas.
 - En la Universidad Abierta y a Distancia de México, se implementó un nuevo proceso de admisión innovador e incluyente, que brinda a los aspirantes la oportunidad de conocer su propio perfil cognitivo, aprender estrategias de aprendizaje en línea y desarrollar un pensamiento lógico matemático y de comprensión del español (lectura y elaboración de textos académicos), así como el uso de tecnologías digitales en el aprendizaje. En las Convocatorias 2015-1 y 2015-2 participaron en este proceso 90,617 aspirantes.

En educación media superior se creó en esta administración el Marco Curricular Común (MCC), como instrumento que **facilita a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos**, el cual se compone de competencias genéricas que permiten a los alumnos comprender el mundo, influir en él y desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, y competencias disciplinares que se orientan al conocimiento y habilidades propios de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber.

- Al mes de agosto de 2015 había 84 planes de estudio de 34 instituciones y un total de 2,467 programas de asignatura con dictamen favorable del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior. Lo anterior significa que en 10,308 escuelas en donde se encuentra inscrito el 75.2% de la matrícula de educación media superior, se imparten las asignaturas básicas y disciplinares bajo los preceptos establecidos en el MCC.
- En educación superior, en el Tecnológico Nacional de México, en el ciclo escolar 2014-2015, se actualizó toda la normativa académico-administrativa en 17

^{1/} Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Autónoma de Baja California Sur, Autónoma de Chiapas, Autónoma de Nuevo León, Autónoma de Sinaloa, del Caribe, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Veracruzana.

lineamientos, para que los estudiantes cuenten con una mayor flexibilidad, oportunidades y beneficios, entre los que se destacan: la evaluación y acreditación de asignaturas, el traslado estudiantil, y la convalidación de estudios, entre otros.

3.1.6 Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación

Para garantizar el establecimiento de vínculos formales de interacción entre las instancias que generan las evaluaciones, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe participó con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación (CENEVAL), como parte del Consejo Técnico de los Exámenes Nacionales y Complementarios para el Ingreso al Servicio Profesional Docente del 21 de febrero de 2014 al 16 de julio de 2015, y participó en los distintos momentos de definición del proceso, a fin de asesorar la incorporación del enfoque intercultural y lograr la pertinencia cultural y lingüística en los instrumentos y en los procedimientos de la evaluación.

Avances en la conformación de un sistema integral de evaluación^{1/}

- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación planteó la estructura de un nuevo esquema de evaluación de logro de aprendizajes, donde se recuperan las fortalezas conceptuales y operacionales de la prueba ENLACE y supera sus limitaciones para proporcionar indicadores educativos en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes, en dos áreas: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas, así como las relacionadas con la convivencia escolar.

^{1/} Línea de acción del enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

- A partir del ciclo escolar 2014-2015 el INEE desarrolló y difundió las bases técnicas del nuevo instrumento que sustituirá a las pruebas ENLACE y Examen para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE). A partir de 2015 se puso en marcha el nuevo Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), cuyos instrumentos se aplicaron de forma muestral y censal a los estudiantes de 3o. de preescolar, 6o. de primaria, 3o. de secundaria y el último grado de educación media superior.

Avances del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes

- PLANEA Educación Básica se aplicó por primera vez en el nivel de primaria los días 10 y 11 de junio de 2015, así como para secundaria, los días 17 y 18 de ese mismo mes. PLANEA Media Superior se aplicó a los estudiantes del último grado de este nivel educativo en las 32 entidades federativas del país en planteles públicos y privados. La aplicación se efectuó del 17 al 20 de marzo de 2015, lográndose una cobertura de 98.9% en escuelas y 90% en alumnos. El número de alumnos evaluados en 2015 aumentó 0.9% respecto a los de 2014, mientras que la cantidad de escuelas evaluadas registró un incremento de 3% de un año a otro, alcanzando la cifra más alta históricamente.
- De los resultados obtenidos en PLANEA Media Superior se destaca que en la competencia de Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora), el 23.8 y 12.2% de los alumnos se ubicaron en los niveles de dominio III y IV, respectivamente, considerados éstos como los niveles de desempeño más altos. Mientras que en la competencia de Matemáticas, los alumnos que se agruparon en los niveles de dominio III y IV fueron 12.4 y 6.4%, respectivamente. Los resultados de las aplicaciones realizadas para educación básica y media superior, pueden consultarse en el portal www.planea.sep.gob.mx. En el caso de PLANEA Básica, los resultados estarán disponibles a mediados de octubre de 2015.

3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo^{1/}

La educación de calidad y con pertinencia es un derecho fundamental en el que la atención a la diversidad social, cultural y lingüística del país tiene un papel primordial, otorgando igualdad de oportunidades entre grupos sociales, cerrando brechas e impulsando la autonomía de las escuelas. Con el fomento de una educación incluyente, en los últimos tres años, el Gobierno de la República ha favorecido a los alumnos de todo el Sistema Educativo Nacional, con apoyos técnicos y financieros diversificados, los cuales han puesto especial atención en aquellos sectores de la población que presentan mayores rezagos y habitan en zonas de alta marginación, de tal manera que actualmente se tienen mejores condiciones para el estudio, ya que los estudiantes cuentan con libros de texto y materiales educativos monolingües, bilingües y plurilingües, así como materiales en formato digital que potencializan su aprendizaje. Asimismo, se han mejorado las instalaciones de las escuelas, y los alumnos tienen acceso a alimentos sanos y nutritivos.

En educación básica la calidad con inclusión y equidad es una prioridad del Sistema Básico de Mejora Educativa, hacia el cual apuntan programas, tales como: Escuela Segura (PES), Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y el Programa de la Reforma Educativa (antes Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo), entre otros.

En educación media superior se ha impulsado la expansión de la oferta educativa con la creación de nuevos servicios, la ampliación de los existentes, el aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles y la educación en la modalidad no escolarizada. Estas medidas, y el crecimiento de la matrícula de sostenimiento privado, han contribuido a elevar la cobertura total para el grupo de población de 15 a 17 años de edad, de 65.9% en el ciclo 2012-2013 a 72.8% en el ciclo 2014-2015. No obstante, para alcanzar la meta de al menos el 80% de cobertura en 2018, es necesario aumentar la matrícula en 414 mil alumnos, es decir, incorporar a alrededor de 104 mil jóvenes por año. Ello supone una creciente inversión en infraestructura, diversificación de la oferta educativa, y desde luego, un gran esfuerzo para abatir el abandono escolar y fomentar la inclusión.

^{1/} Los avances y resultados de la línea transversal "Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos de familias de escasos recursos económicos, aparezcan a lo largo del objetivo 3.2, dado que se trata de una política de inclusión.

En educación superior, los principales retos apuntan a la expansión de la cobertura educativa y a la ampliación de oportunidades para todos los sectores de la población. En ese sentido, el Gobierno de la República implementa estrategias prioritarias con la finalidad de romper los obstáculos entre el entorno social y el acceso a la educación, para que dicha expansión se traduzca en una sociedad más inclusiva, ejemplo de ello es que en siete de las 11 universidades interculturales y bilingües existentes se establecieron nuevas unidades académicas, asimismo se crearon nueve instituciones de educación superior. Sobresale el caso de la población vulnerable indígena, la cual ha sido favorecida con inversión proveniente de los programas presupuestarios federales, con el propósito de elevar su nivel de inclusión y equidad, así como los niveles de competitividad que les ayude a integrarse al desarrollo económico y social de nuestro país.

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población

Con el propósito de avanzar en la construcción de un **marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva**, se realizaron acciones relevantes a través del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) y el Programa de Escuela Segura^{2/}.

- El PIEE, instrumentado en enero de 2014, se orienta a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos para generar condiciones de inclusión y equidad, mediante la promoción de acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en educación básica con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad.
 - En este marco, uno de los propósitos específicos es fortalecer las capacidades de las escuelas y de los servicios educativos que brindan atención al alumnado con necesidades educativas especiales, priorizando a aquellos alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.
 - Durante 2014 se convocó a las 11 entidades federativas (Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa y Tabasco) que tienen

^{2/} Los avances y resultados de este programa se abordan en la Estrategia 3.2.2, en la línea de acción "Promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio".

mayor experiencia en la atención de alumnos con autismo, así como a dos instituciones especializadas (Fundación Autismo Teletón y Centro Educativo *Domus*), con la finalidad de diseñar un marco común para su atención en las escuelas de educación básica.

- Como resultado de estas acciones, se revisaron y analizaron los modelos de atención de cada entidad federativa y de las dos instituciones, se conformó una red de trabajo en autismo y se compartieron los materiales que cada entidad federativa ha desarrollado en la atención de éstos.
- En educación media superior, en el ciclo escolar 2014-2015, iniciaron operaciones 10 planteles del Bachillerato Intercultural en Yucatán, Sinaloa, Guerrero y Chihuahua, los cuales atienden a población de origen Raramuri, Maya, Mixteca, Menonita, Tu'un Savi y Me'phaá, con los cuales se llega a un total de 12 planteles. Mediante esta propuesta educativa multicultural se estimula el uso de la lengua materna, se fortalece el español e incorpora la enseñanza del inglés como herramienta comunicativa. A agosto de 2015 se contaba con una matrícula de 790 alumnos en los 12 planteles existentes: Nacajuca y Melchor Ocampo, en Tabasco; Cuiteco, Hueleyvo, Guachochi, Guapalayna y Ciudad Juárez, en Chihuahua; Popolá en Yucatán; Benito Juárez en Sinaloa; y Escalerilla Zapata, Ocoapa y Pueblo Hidalgo en Guerrero.
- En educación superior se impulsa la inclusión de las personas con discapacidad mediante el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, en el marco del cual se realizaron adecuaciones constructivas para que los estudiantes de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas tengan acceso a todos los espacios físicos, como rampas, elevadores y servicios sanitarios adaptados.

A fin de **fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población**, a través del PíEE se brindaron los siguientes apoyos de tipo técnico y financiero:

AVANCES DEL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA, 2014-2015

(Continúa)

Apoyos técnicos

- Se proporcionaron a las autoridades educativas locales, normas, asesoría y acompañamiento técnico y operativo, así como apoyo para el desarrollo de competencias locales para facilitar el cumplimiento de los objetivos y evaluación del programa.

AVANCES DEL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA, 2014-2015

(Concluye)

- Las escuelas beneficiadas recibieron asesoría y apoyo para fortalecer las capacidades de gestión (planeación, evaluación interna y seguimiento) de la comunidad escolar, propiciar condiciones de participación del alumnado, personal docente, madres y padres de familia, o tutores y la comunidad en general para mejorar los índices de permanencia, inclusión y logro de aprendizajes en educación básica, así como para integrar en su Ruta de Mejora Escolar la atención de las prioridades educativas establecidas en el Sistema Básico de Mejora: la normalidad mínima escolar, mejora del aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas) y retención del alumnado.

Apoyos financieros

- Se brindó financiamiento para fortalecer la atención educativa a la niñez indígena, así como a la niñez migrante, también para las escuelas unitarias y multigrado mediante estrategias de equidad que contribuyan a reducir las brechas de acceso a la educación, a los servicios educativos que atienden al alumnado con discapacidad o con aptitudes sobresalientes para dar respuesta a sus necesidades específicas, y finalmente se fortaleció a las escuelas telesecundarias.
- Este programa durante el ciclo escolar 2014-2015 canalizó más de 320 millones de pesos a las 32 entidades federativas. Para 2015, se presentó un incremento real^{1/} de 18.5%, al radicar más de 392 millones de pesos a las entidades federativas en beneficio de los alumnos inscritos durante el ciclo escolar 2015-2016 en escuelas públicas que brindan servicios de educación especial, indígena, migrante y telesecundaria, así como de los proyectos locales para la inclusión y equidad educativa que las autoridades educativas locales propongan.

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Con el objetivo de mejorar los servicios educativos y fortalecer las capacidades de alumnos y docentes en situación de vulnerabilidad, el 21 de octubre de 2014, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), llevó a cabo una reunión con responsables de los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación de Comitán, Chiapas y Edzná, Campeche, para impulsar el diseño de opciones formativas que contengan el enfoque intercultural e intercultural bilingüe.

- En educación media superior, con el fin de atender las prioridades establecidas en la Reforma Educativa y las exigencias que demanda la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el ciclo escolar 2014-2015 se emprendieron acciones para el fortalecimiento de las competencias de los docentes y las del personal directivo, a través de dos programas: Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y Formación Directiva (Programa de Actualización y Profesionalización Directiva). Durante el primer semestre de 2015 y en colaboración con seis universidades (Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Guanajuato y Universidad Autónoma de Yucatán), inició la formación de 8,900 docentes en el Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior; asimismo, se capacitó a 3,620 directores de todos los subsistemas y entidades del país, con lo que se ha capacitado a 7,142 directores de todos los subsistemas públicos, prácticamente el 100% del total.
- En educación superior, la licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) forma profesionales sensibles y capaces de analizar, estudiar, comprender, reflexionar, producir y sistematizar conocimientos. En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió a 266 alumnos; desde el inicio de la presente administración se incrementó la matrícula en 9 por ciento.

Se avanzó en la **definición y promoción de las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula**; de esta manera, para reconocer las experiencias exitosas de inclusión educativa que favorezcan la calidad educativa y promuevan el respeto, igualdad de oportunidades e integridad de los derechos humanos de los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que cursan educación básica, y a fin de que puedan desarrollarse en condiciones de equidad y dignidad, desde hace 10 años, la Subsecretaría de Educación Básica de manera conjunta con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y en 2014 con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Fundación MAPFRE, han convocado a docentes, directivos, padres y madres de familia para que participen en el Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa.

Una de las tareas prioritarias de esta administración ha sido el **fortalecimiento de las capacidades técnicas de las personas con funciones de supervisión**, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para atender los requerimientos específicos de cada escuela. Al respecto, se diseñó la Estrategia Nacional para la Formación de Supervisores Escolares de Educación Básica, con el fin de promover acciones formativas que fortalezcan las competencias profesionales de los

supervisores, orientadas a la asesoría y acompañamiento de los colectivos docentes de su zona.

- Entre las acciones relevantes para fortalecer la función de supervisión desarrolladas en el ciclo 2014-2015 se encuentra la impartición de la segunda edición del Diplomado “Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos”, con la participación de las 32 entidades federativas. Intervinieron 5,111 supervisores, los cuales se suman a las 3,696 personas con funciones de supervisión escolar que se inscribieron en la primera versión del diplomado durante el ciclo escolar 2013-2014, lo que acumula 8,807 supervisores atendidos durante los dos últimos ciclos escolares. Esto representa un avance de 62% de maestros atendidos con respecto a los 14,197 supervisores en servicio en el país.

Con el fin de **ampliar la cobertura de los programas de becas en los distintos niveles educativos** durante el ciclo escolar 2014-2015, tres de cada 10 estudiantes de escuelas públicas del país contaron con una beca para cursar sus estudios (30.4%)^{1/}. El esfuerzo implicó otorgar 7.8 millones de becas a alumnos de educación básica, media superior y superior, lo que representó un incremento de 13% en relación con las del inicio de la administración y de 154.5 mil becas respecto al ciclo inmediato anterior, lo que da cuenta de la voluntad del Gobierno de la República por aumentar el apoyo en la trayectoria educativa de niños y jóvenes provenientes de familias de escasos recursos.

- En educación básica se benefició a uno de cada cuatro estudiantes (26.8%), lo que fue posible mediante el otorgamiento de 5.2 millones de becas. En educación media superior se asignaron 1.95 millones de becas en apoyo de cerca de la mitad de los estudiantes inscritos en instituciones públicas (49.9%). En educación superior se proporcionaron 678.3 mil becas, con lo que casi tres de cada 10 alumnos contaron con este respaldo (27.4 por ciento).
- Con PROSPERA Programa de Inclusión Social, antes Desarrollo Humano Oportunidades^{2/}, se proporcionó el 79.2% de los apoyos otorgados del sector educativo en el ciclo escolar 2014-2015; a través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) se aportó el 9.7% del total de apoyos; por su parte, el Programa Nacional de Becas en su modalidad de Manutención dirigido a alumnos de nivel superior (antes

^{1/} Se refiere a la relación entre el número de becas otorgadas y la matrícula pública (sin considerar alumnos de preescolar y de capacitación para el trabajo), expresada en porcentaje.

^{2/} El Decreto por el que cambia su denominación se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de septiembre de 2014.

Programa Nacional de Becas y Financiamiento, PRONABES)^{1/} contribuyó con el 6.1% de los apoyos proporcionados. Otros programas de becas de educación básica, media superior y superior, con una cobertura menor, participaron con el 5% restante.

A efecto de **impulsar el desarrollo de los servicios educativos de la población en riesgo de exclusión**, para la construcción de una sociedad más justa mediante la atención en educación inicial y básica comunitaria, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se atiende a madres, padres y personas que participan en el cuidado de niñas y niños de cero a tres años 11 meses de edad, mujeres embarazadas, que habitan en localidades con un mínimo de ocho familias, preferentemente con alta y muy alta marginación y/o rezago social en los 1,012 municipios que integran la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

- En educación inicial, durante el ciclo escolar 2014-2015 se otorgaron 28,457 servicios mediante 32,241 integrantes de la estructura educativa, conformada por promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona, en beneficio de 454,158 madres, padres y cuidadores, y 440,770 niños menores de cuatro años.
- En educación básica comunitaria, en ese mismo periodo, en su modalidad de preescolar se atendieron 164,809 alumnos en 20,114 servicios educativos; en primaria, 114,029 alumnos en 11,091 servicios educativos, y en secundaria se atendieron 41,361 alumnos en 3,176 servicios. En comparación con el inicio de la administración, de manera global, el incremento ascendió a 1.4% en servicios y 3.6% en estudiantes.
- En el ciclo escolar 2014-2015, mediante el Programa Acércate a tu Escuela^{2/}, se beneficiaron 34,036 alumnos con 11,547 becas de primaria y 20,898 becas de secundaria, además de 1,591 apoyos de preescolar. Las becas para nivel primaria y secundaria se incrementaron 6.7% respecto al ciclo anterior, cuando se otorgaron 11,300 y 19,115 becas, respectivamente.
- En educación media superior, con los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) se ampliaron las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. En el ciclo escolar 2014-2015, con una inversión de 192 millones de pesos se crearon 100 CAED, con lo que se alcanzó un total de 200 en las 32 entidades federativas

del país, beneficiando a 13,854 estudiantes con necesidades especiales (personas con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual o psicosocial).

- Cada una de estas unidades se equipó con computadoras, impresoras *Braille* y *software* especializado.
- Se capacitó a los mil asesores (cinco por CAED) en el modelo educativo y en la atención a personas con discapacidad.
- Se diseñaron y elaboraron materiales didácticos de apoyo al aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva y visual.
- Asimismo, en junio de 2015 se capacitó a directores y personal que operarán los 75 nuevos CAED que inician operaciones en el ciclo escolar 2015-2016.
- En educación superior, la Universidad Pedagógica Nacional, la Unión Europea, la Fundación ONCE para América Latina y la Red de Solidaridad para Personas con Discapacidad Visual de Latinoamérica, signaron un convenio con el objetivo de crear centros de recursos que facilitarán a las personas con discapacidad visual, de herramientas tecnológicas e informáticas que promuevan su integración e inclusión a los distintos ámbitos de la vida social. Ejemplo de ello, es el “Centro Quetzalcóatl”, ubicado en las instalaciones de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” en la Unidad Ajusco en el Distrito Federal.
- En el marco del Programa Binacional de Educación Migrante, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las autoridades educativas responsables de la atención a población migrante binacional en México y Estados Unidos de América (EUA), instrumentó el Programa de Intercambio de Maestros entre ambos países, por el que se estima que durante 2015, 100 docentes mexicanos de 14 entidades federativas^{3/} llevarían a cabo una estancia de verano, para desarrollar funciones frente a grupo en 11 estados del país vecino (Arizona, California, Colorado, Florida, Idaho, Michigan, Minnesota, Nebraska, Oregón, Pennsylvania y Utah).
- A fin de facilitar los trámites de acceso a la educación para los estudiantes migrantes, se promovió el uso del Documento de Transferencia (documento oficial equivalente a la Boleta de Evaluación de Educación Primaria o Secundaria), como resultado, en el ciclo escolar 2013-2014 se registró un total de 12,123

^{1/} A partir del 31 de diciembre de 2013, el Programa Nacional de Becas y Financiamiento queda sin efecto ante la publicación del Acuerdo 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas.

^{2/} Anteriormente denominado Programa de Financiamiento Rural (FIDUCAR).

^{3/} Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

estudiantes de primaria y secundaria que lo solicitaron^{1/}.

- En el Programa de Maestros Visitantes, coordinado por la SEP con autoridades educativas de los Departamentos de Educación de California, Minnesota, Oregón, Nebraska, Nuevo México y Utah, se logró la contratación de 27 docentes mexicanos para trabajar en los distritos escolares de dichos estados durante el ciclo escolar 2015-2016. Ambos programas son herramientas valiosas para desarrollar habilidades pedagógicas de los docentes participantes, con lo que se busca no sólo colaborar con las autoridades estadounidenses en la atención de los estudiantes migrantes mexicanos, sino también utilizar los conocimientos adquiridos por los docentes mexicanos en beneficio de los alumnos que retornan a territorio nacional.
- El fortalecimiento de la educación a familias en situación de migración, es una prioridad del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, que en su vertiente de atención educativa a hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, benefició a 47,176 estudiantes que se encuentran en vulnerabilidad por situación y contexto de migración, los cuales cursan la educación inicial y básica, y que fueron atendidos por más de 2 mil docentes, con cobertura en todo el país.
- Adicionalmente, se desarrolló y operó el servicio de secundaria dirigida a estudiantes migrantes, que posibilita la continuidad educativa de los adolescentes que migran con sus familias dentro del territorio nacional; con ello, se benefició a más de 6 mil estudiantes migrantes en el país.

Para **robustecer la educación indígena destinada a niños migrantes y la telesecundaria**, durante el ciclo escolar 2014-2015, a través de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe se elaboró un Convenio Marco con el CONAFE, para establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración. Dicho convenio coordina la ejecución de diversas estrategias y acciones para fomentar la interculturalidad en el ámbito educativo y que proporcione las herramientas que garanticen el respeto y el ejercicio de los derechos lingüísticos, así como en el goce de todos los derechos humanos, acceso, permanencia y mejora de aprendizajes en la educación inicial y básica.

- En el ciclo escolar 2014-2015, se impartió el curso “El enfoque intercultural. Perspectiva de fortalecimiento para la formación inicial intensiva de los Líderes Comunitarios que atienden población indígena y

migrante”, orientado a personal técnico de las delegaciones estatales del CONAFE.

- Se revisó la Guía de Formación Inicial Intensiva. Población Indígena y Migrante, y se formularon observaciones para fortalecer este planteamiento desde el enfoque intercultural y la perspectiva lingüística.
- En el ciclo escolar 2014-2015, a través del CONAFE se entregaron 8,048,537 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos. De esta cantidad, 7,711,556 paquetes corresponden a apoyos otorgados a niños de escuelas estatales del universo compensatorio del CONAFE (6,328,033 programados originalmente y 1,383,523 adicionales para alumnos de escuelas ubicadas en localidades de muy alta y alta marginación de municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre), tanto de nivel primaria como secundaria, esta última en su modalidad de telesecundaria. Asimismo, 336,981 paquetes fueron entregados a alumnos de los servicios educativos comunitarios.
- Para dar continuidad a la atención de las carencias detectadas en la infraestructura física educativa, en el marco del Programa Escuelas Dignas, al 31 de diciembre de 2014, se dignificaron 2,776 planteles de nivel básico ubicados en localidades indígenas. Se invirtieron 1,888 millones de pesos en beneficio de 332,661 alumnos, lo que conjuntamente con lo atendido en 2013, representa la dignificación de 3,301 inmuebles escolares en beneficio de 388,854 alumnos.
 - En el periodo enero-agosto de 2015, se atendieron 1,938 planteles educativos más y a diciembre de 2015, se espera concluir con la dignificación de otros 2,424, con una inversión aproximada de 3,053 millones de pesos, mediante el esfuerzo presupuestario de las entidades federativas y la Federación. Con estas acciones, el cumplimiento del Compromiso Presidencial CG-006 “Escuelas Dignas: luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado para escuelas de localidades indígenas del país”, para el periodo 2013-2015 se ubica en 38.5% de avance respecto de la meta inicialmente prevista (19,877 planteles), con horizonte al año 2017.
 - Los 5,239 planteles atendidos de 2013 al 31 de agosto de 2015 beneficiarán a 634,786 alumnos, con una inversión aproximada de 4,307 millones de pesos.

Se avanzó en el **impulso de políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos**, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición y se trabaja con varios proyectos, entre ellos, el modelo de telesecundaria en

^{1/} Los avances en el ciclo escolar 2014-2015 se darán a conocer en septiembre.

contextos indígenas, que consiste en elaborar fichas de trabajo con enfoque intercultural dirigidas a las Escuelas de Tiempo Completo, entre ellas las telesecundarias.

- Durante el ciclo 2014-2015 se acordó la incorporación de las estrategias para la enseñanza de lenguas indígenas en telesecundarias de tiempo completo y se definieron criterios para la revisión del modelo de telesecundaria con enfoque intercultural.
- Se propuso como objetivo en el ciclo escolar 2014-2015 la ampliación del número de escuelas técnicas y generales donde se imparte la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena para Educación Secundaria, así como aumentar a 2o. y 3o. grados su implementación. Los beneficiarios directos son alumnos de 1o. de secundaria que viven en localidades con 30% de población indígena en los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, México, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz, atendiendo a 9,490 alumnos en 348 escuelas.
- De agosto a diciembre de 2014, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, llevó a cabo el Diplomado de “Metodología de Enseñanza de Lenguas Indígenas como Segunda Lengua”. Se contó con participantes de nueve lenguas indígenas (Raramuri, Náhuatl, Mixteco, N̄hañhu, Triqui, Purépecha, Cho’l, Mazateco y Matlatzintla), se formaron 13 facilitadores para la enseñanza de las lenguas Mixteca, Náhuatl, Purépecha, Triqui, N̄hañhu, Mazateca, Raramuri y Cho’l. En agosto de 2015 inició la tercera emisión del diplomado.

Para **fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización, se elaboró la colección “Mis Primeras Lecturas”, que incorpora diferentes contextos para las personas jóvenes y adultas que están aprendiendo a leer y a escribir, a fin de vincular los aprendizajes de la lectura y la escritura con sus prácticas cotidianas. Este material consistió en 32 lecturas para la población hispanohablante y 14 para las poblaciones indígenas.

- A través del INEA se orientó la formación de las siguientes figuras educativas:
 - Se logró contar con una estructura de alrededor de 2,040 figuras para atender y administrar los requerimientos de formación y de acompañamiento educativo de asesores en 507 coordinaciones de zona de 26 Institutos Estatales y seis Delegaciones del INEA. De estas figuras (1,736), es decir 85.1% son solidarias y 304, equivalentes a 14.9%, son institucionales. También inició un proceso de acompañamiento educativo para impulsar la práctica educativa de los asesores y fortalecer su formación permanente.

- De acuerdo con el seguimiento de la formación de las figuras en los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, de enero a agosto de 2015, se estima que recibieron formación 45 mil de los 95 mil asesores activos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), lo que representa una cobertura de 47.3%. Asimismo, recibieron formación inicial 30 mil de los 45 mil asesores de nuevo ingreso registrados en el SASA, con 66.7% de avance en esta etapa de formación.

AVANCES DEL MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, SEPTIEMBRE DE 2014 A AGOSTO DE 2015

- Se actualizaron siete paquetes modulares para la población hispanohablante de 63 que integran la currícula, y se elaboraron 18 para la atención educativa de las poblaciones indígenas, acumulando 157 materiales educativos para 63 etnias/lenguas. Con estos materiales se tuvo la posibilidad de atender al 76.2% de la población que habla alguna lengua indígena y que no sabe leer y escribir, la cual suma un millón 463 mil personas.
- Se dio atención educativa a 8,328 jornaleros agrícolas migrantes en los campamentos agrícolas, albergues cañeros y en las comunidades de origen de dicha población. Las entidades federativas en las que se atiende a esta población son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante 2014^{1/} el porcentaje del rezago educativo total del país disminuyó casi un punto porcentual, con relación al año anterior, al pasar de 37.6 a 36.7%. A finales de 2014, el índice de la población de 15 años y más sin primaria terminada se redujo en 0.3 puntos porcentuales al pasar de 11.8 a 11.5%; mismos puntos porcentuales que se redujeron en el de la población sin secundaria terminada.

Avances en la disminución del rezago educativo (INEA)

- De diciembre de 2012 a agosto de 2015, se han alfabetizado 450,027 educandos; asimismo, 531,935 alumnos concluyeron la educación primaria y 1,268,440 finalizaron sus estudios de educación secundaria y 379,570 estudios de nivel inicial.

^{1/} La estimación del rezago educativo es anual y se calcula con los resultados alcanzados a final de cada año, por lo que hasta finales de este año se tendrán los resultados de 2015.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se registraron 3 millones de jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, lo que representa un incremento de 30.3% con relación a igual periodo del año anterior (2.3 millones).

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, 2013-2015

(Número de educandos registrados)

Servicio	Septiembre-Agosto		Var. %
	2013-2014	2014-2015 ^{e/}	
Total	2,328,712	3,034,510	30.3
Alfabetización	572,124	1,030,583	80.1
Primaria	519,261	664,702	28.0
Secundaria	1,237,327	1,339,225	8.2

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Con relación al número de educandos que concluyeron nivel educativo, se observó un incremento de 43.5% en el total de los mismos.

EDUCANDOS QUE CONCLUYERON NIVEL, 2013-2015

(Número)

Servicio	Septiembre-Agosto		Var. %
	2013-2014	2014-2015 ^{e/}	
Total	706,621	1,013,745	43.5
Alfabetización	84,142	303,626	260.8
Primaria	185,394	209,579	13.0
Secundaria	437,085	500,540	14.5

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, el índice nacional de conclusión de estudios ascendió a 33%, con lo que se incrementó en 2.7 puntos porcentuales, respecto al mismo periodo previo. Destaca el aumento en el índice de conclusión en alfabetización que se ubicó en 28.9%, 14.2 puntos porcentuales más, en relación a igual periodo anterior.
- Se incrementó la eficiencia terminal obtenida en educandos que concluyen algún nivel educativo. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 concluyeron el nivel de primaria 209.6 mil personas y 500.5 mil de secundaria (710.1 mil en total), mientras que de septiembre de 2013 a agosto de 2014 fueron 185.4 mil de primaria y 437.1 mil de secundaria (622.5 mil en total).
 - Además, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se aplicaron 1.8 millones de exámenes en línea, 24% más que lo presentado en el periodo anterior, lo cual contribuyó a aumentar el número de los

educandos que concluyeron algún nivel educativo (alfabetización, primaria o secundaria).

- En 2014 por medio del INEA se firmaron convenios de colaboración con 22 entidades federativas^{1/}, contando con un presupuesto de 509.6 millones de pesos, en favor de la atención a personas que carecen del dominio de la lecto-escritura. Para 2015 se tiene una proyección de un apoyo de 631.4 millones de pesos, que representa un incremento real^{2/} de 19.8% con relación al año anterior, lo que permite ampliar la cobertura de atención a personas en situación de analfabetismo.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron dos jornadas nacionales de incorporación y acreditación en las 32 entidades federativas, para focalizar esfuerzos, acercando los servicios de inscripción y acreditación a la población en rezago educativo, mediante la movilización de los medios de comunicación, Organizaciones de la Sociedad Civil, autoridades estatales, municipales y sociedad en general.
 - Se habilitaron 13,064 sedes de aplicación y se realizaron 689,335 exámenes, superando en 18.8 y 7.4%, respectivamente las cifras alcanzadas en las jornadas realizadas en el periodo 2013-2014. Además, 193,431 personas fueron incorporadas o reincorporadas, superando 6% la cifra registrada en el periodo anterior.

Apoyo de las Plazas Comunitarias en el Exterior

- Se fortaleció el programa de capacitaciones a distancia (tanto operativas como especializadas); se modificó el programa de trabajo para la apertura de Plazas Comunitarias, haciéndolo más incluyente y vinculatorio; se fomentó el uso del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en línea, para que los educandos en el exterior con conflictos de horarios tengan la oportunidad de continuar con su educación. Asimismo, se implementaron mejoras a las herramientas estadísticas del INEA para un óptimo seguimiento de los resultados del programa.

^{1/} Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

- Con el objetivo de elevar las condiciones de vida y oportunidades laborales de los migrantes mexicanos, especialmente en EUA, en septiembre de 2014 se presentó la Campaña Nacional para Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo con su vertiente en el exterior, en la ciudad de Los Ángeles, California, mediante la cual se llevaron a cabo dos jornadas de incorporación y acreditación para la promoción del Programa de Plazas Comunitarias en el Exterior.

A fin de **disminuir el analfabetismo y el rezago educativo, con la participación de alianzas con diversos sectores** durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se logró la apertura de 20 plazas comunitarias en colaboración de nueva creación, instaladas en nueve entidades federativas (Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas).

- Derivado de los convenios suscritos durante el ciclo escolar 2014-2015 con instituciones de educación media superior y superior, tanto públicas como privadas, se logró incrementar la cobertura de atención a la población que se encuentra en situación de analfabetismo y/o rezago educativo, toda vez que aumentó en 214% la suscripción de convenios de colaboración institucionales.
 - De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se suscribieron 44 convenios. Destacan los suscritos con: la Coalición para la Participación Social en la Educación; la Federación Nacional de Municipios de México, A. C.; el Consejo de la Comunicación, A. C.; la Asociación de Autoridades Locales de México; la Secretaría de Marina; el Instituto Nacional de las Mujeres; IMSS-PROSPERA; la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo; *Council of Mexican Federations, Mexicans and Americans Thinking Together* (MATT)^{1/}; y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.
- En lo que corresponde a educación superior, la Universidad Pedagógica Nacional opera el “Centro Quetzalcóatl” que facilita a las personas con discapacidad visual de herramientas tecnológicas e informáticas que promueven su integración e inclusión a los distintos ámbitos de la vida social.
 - En el ciclo escolar 2014-2015 la UPN formalizó dos convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el proyecto: Apoyo a

Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, y la Dirección General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal para los Servicios de Formación en el Campo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

- Entre enero y junio de 2015, se incorporaron 111 Institutos Tecnológicos a lo largo del territorio nacional a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo, con la participación de 1,076 estudiantes de diferentes carreras.
- Por otra parte, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través del Programa Institucional de Servicio Social IPN-PERAJ “ADOPTA UN AMIG@” integra a jóvenes del nivel superior en actividades de servicio social, para apoyar como tutores a niño(a)s en edad escolar de entre 10 y 12 años, a fin de favorecer su desarrollo educativo, social y psicológico.

Con la finalidad de **ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales**, en el periodo escolar 2014-2015, a través de la Secretaría de Educación Pública, se desarrollaron acciones en las siguientes tres vertientes: disponibilidad de materiales educativos específicos, instrumentación del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, y dotación de dispositivos a alumnos que presentan alguna discapacidad.

- En este periodo, se diseñó un taller de capacitación para los docentes de aula regular de escuelas focalizadas en cuyos espacios el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa realiza adecuaciones de accesibilidad, capacitando a 230 docentes, quienes replicaron los conocimientos adquiridos a los docentes de aula regular.

Libros en Braille y en Macrotipo

- Para el ciclo escolar 2015-2016 se distribuyeron 21,791 ejemplares en formato *Braille* para alumnos ciegos, en educación primaria. En educación secundaria se distribuyeron 6,943 ejemplares del programa de inglés en formato *Braille*.
- Se distribuyeron en educación primaria 95,802 ejemplares en Macrotipo^{1/} para alumnos invidentes y débiles visuales. Para educación secundaria el tiraje fue de 30,321 ejemplares.

^{1/} El Macrotipo es un libro de texto de 31x41 centímetros, es decir, con una ampliación de 150% respecto al tamaño convencional, en el cual se realizan adecuaciones de diseño para facilitar la lectura, tales como establecer todo el texto en blanco y negro sin matices de color, para favorecer la lectura de los alumnos con baja visión.

^{1/} Organización de carácter binacional que a través de su iniciativa Yo Soy México enlaza migrantes en torno con oportunidades de empleo, inversión y educación.

- Se realizó la serie de libros “Diversidad en el aula: Inclusión de alumnos con discapacidad y de alumnos

con aptitudes sobresalientes. Material de apoyo para el docente”.

- De enero a diciembre de 2014, se implementó una fase de prueba a nivel nacional para diseñar el proceso de identificación de alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en educación preescolar; en total participaron 7,349 alumnos y 7,387 padres y madres de familia de 27 entidades federativas^{1/}.
- En la búsqueda de la vinculación de la alfabetización con los procesos productivos, en Guerrero se dio continuidad al modelo en comunidades con presencia de poblaciones indígena y mestiza hispanohablante, con el apoyo y contribución de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Zitlala, Guerrero, en donde 94 educandos que iniciaron el 4 de abril de 2014, continúan su proceso educativo.
- Se elaboró un programa de trabajo con el Instituto Veracruzano de Educación de Adultos y la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, con el propósito de incorporar a los educandos que participan en los proyectos productivos de la Fundación, a los servicios educativos para adultos que ofrece el INEA.

Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad

- En educación media superior, entre diciembre de 2012 y agosto de 2015, el número de Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad se incrementó de 46 a 200, en los cuales 13,854 jóvenes cursaron bachillerato.

- Mediante el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) se proporcionó acceso y capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a personas de 15 años y más que padecen algún tipo de discapacidad y marginación social. Al 31 de agosto de 2015 se cuenta con 47 aulas POETA, que atienden a una matrícula de 7,447 estudiantes, 83% más que al inicio de la administración, las cuales están equipadas con pizarrones electrónicos, videos, proyectores, computadoras con acceso a *Internet*, *mouse trackball*,

intellikey, multifuncional y terminales inteligentes Ncomputin, así como *software* de reconocimiento de voz, entre otros.

- En educación superior, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas realizaron adecuaciones para que las personas con discapacidad tengan acceso a todos los espacios, esto se ve reflejado en rampas para minusválidos, además de la adecuación y priorización de servicios sanitarios para discapacitados. En edificios académicos se instalaron elevadores.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se autorizaron 13 edificios académicos para Universidades Tecnológicas y 12 para Universidades Politécnicas con las adecuaciones para discapacitados, así como cinco edificios para laboratorios y talleres de Universidades Tecnológicas y seis de Universidades Politécnicas, con los elementos necesarios para personas con discapacidad.
- La Universidad Tecnológica Santa Catarina en Nuevo León, consolidó la Red de Atención Incluyente a Personas con Discapacidad, la integran las universidades: Tecnológica Santa Catarina, Tecnológica Tamaulipas Norte, Tecnológica Ciudad Juárez, Tecnológica Chihuahua y la Tecnológica de la Laguna, las cuales atendieron una matrícula en el ciclo escolar 2014-2015 de 1,143 alumnos, lo que representó un incremento de 156.9% en relación a los 445 alumnos del ciclo escolar anterior.
- En enero de 2014 inició la operación del Programa Atención a Personas con Discapacidad en las Instituciones Públicas de Educación Superior, para apoyar a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad y/o discapacidad a través del financiamiento de proyectos institucionales que faciliten la inclusión de estos estudiantes en la vida académica. Mediante la convocatoria se aprobaron 33 proyectos que entraron en operación en julio de 2014. La evaluación de los nuevos proyectos se realizó en julio de 2015.

En materia de **adecuación de infraestructura física educativa, para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje**, en 2014 con una inversión de 392.1 millones de pesos se atendieron 2,241 planteles educativos en beneficio de 210,819 alumnos, mediante conceptos de trabajo identificados con la adaptación de instalaciones escolares, para lograr el libre acceso de los niños con algún tipo de discapacidad motriz. Al terminar el mes de agosto de 2015 se atendieron 984 de los 2,217 programados para el mismo año.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Instalaciones para niños con discapacidad en escuelas públicas de nivel básico

- Considerando cifras acumuladas desde 2013, se estima que al término de 2015 el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, logrará la adecuación de instalaciones en un total de 6,675 planteles educativos, lo que sitúa el nivel de cumplimiento del Compromiso Presidencial CG-085 “Adecuar las instalaciones en escuelas públicas y capacitar a maestros para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje” en 60.2% de avance en la adecuación de instalaciones en escuelas públicas de nivel básico, con relación a la meta sexenal prevista (11,085 planteles). Entre 2013 y agosto de 2015 se atendieron 5,442 planteles educativos.

Instalaciones para jóvenes con discapacidad en escuelas públicas de nivel medio superior

- En educación media superior, la infraestructura de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad comprende espacios en planteles públicos de educación de este tipo educativo, los cuales han sido habilitados y adecuados para atender a los jóvenes sin importar su tipo de discapacidad. En el ciclo escolar 2014-2015, con una inversión de 192 millones de pesos, se crearon 100 Centros, con lo que se alcanzó un total de 200 en las 32 entidades federativas del país, beneficiando a 13,854 estudiantes con discapacidad.
- En lo que corresponde al tipo superior, en el IPN se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Sensibilización a 800 personas, tanto docentes como personal de apoyo, mediante la impartición de una plática en materia de discapacidad.
 - Publicación Institucional de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Lectura Fácil.
 - Acercamiento con intérpretes de la lengua de señas mexicana, para establecer acuerdos que concluyan en la enseñanza de este lenguaje.
 - Adecuación, reconstrucción, adaptación o remodelación de los espacios en el Centro de Educación Continua Unidad Cancún, en el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada en Querétaro y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, *campus* Zacatecas.

- En el marco del Programa Atención a Personas con Discapacidad, se apoyaron a 33 Instituciones Públicas de Educación Superior con acciones de infraestructura para el acceso, tránsito, permanencia y movilidad de personas con alguna discapacidad sensorial y/o motriz. El monto aprobado para estas acciones fue de 44 millones de pesos, de los cuales 10 millones fueron destinados a la construcción de un edificio en la Universidad del Mar para personas con discapacidad.

Con el propósito de promover **prácticas inclusivas en las aulas de escuelas indígenas y migrantes** para el ciclo escolar 2015-2016, se prevé desarrollar el proyecto construcción colectiva de programas de lenguas indígenas, que tiene como objetivo construir en forma interinstitucional con dependencias de educación superior 11 programas educativos en lenguas indígenas y materiales educativos que atienden la diversidad cultural y lingüística, que son la base del desarrollo de la asignatura Lengua Indígena que coadyuva el desarrollo y fortalecimiento de la enseñanza, aprendizaje, uso, valoración de la cultura y lengua indígena.

- Durante el ciclo escolar 2014-2015, los servicios de educación indígena en México atendieron a 48,886 niños en educación inicial^{1/}.
- El 86% de las escuelas indígenas son beneficiadas con acciones de formación y actualización de las y los docentes y directivos indígenas, desde un enfoque que atiende la diversidad social, cultural y lingüística, incorporando el enfoque de derechos humanos y la atención de grupos multigrado, monolingües en lengua indígena, bilingües o plurilingües, fortaleciendo la inclusión y la retención en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- El 96.2% de figuras educativas indígenas participan en acciones de formación y actualización, desde un enfoque que atiende la diversidad social, cultural y lingüística, con la finalidad de dar continuidad a procesos de acompañamiento académico y asesoría.

^{1/} Lo relacionado con la educación indígena de preescolar y primaria se reporta en la Estrategia 2.2.3 “Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos”, de este Informe.

Creación de Telebachilleratos Comunitarios

- En el ciclo escolar 2013-2014 se crearon 253 Telebachilleratos Comunitarios (TBC) como prueba piloto y en el ciclo 2014-2015 se establecieron como modalidad educativa con la operación adicional de 1,490 servicios, por lo que se alcanzó un total de 1,743 TBC que han atendido a 43,124 estudiantes. Cabe mencionar que en casos excepcionales se autorizó la creación de TBC en localidades que si bien cuentan con servicios de educación, no han logrado satisfacer adecuadamente la demanda educativa. Al menos 80% de estos servicios están ubicados en localidades rurales aisladas o dispersas y 73% en comunidades con grados de marginación alto o muy alto.

- En diciembre de 2014 se estableció como un principio rector de las reglas de operación de los diversos programas de educación básica, privilegiar la atención de aquellas escuelas que se ubiquen en los municipios que se seleccionaron en la Cruzada Nacional contra el Hambre con base en la incidencia de pobreza extrema, así como aquellos municipios ubicados en las demarcaciones o polígonos que identificó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Los programas que en educación básica implementó el Gobierno de la República para brindar apoyos variados a las escuelas, tuvieron una asignación presupuestaria de más de 22 mil millones de pesos que se aplicaron en el ciclo escolar 2014-2015.
- En las escuelas indígenas se desarrollaron propuestas pedagógicas que atienden a grupos multigrado y migrantes en ambientes bilingües-plurilingües, en contextos geográficos de lejanía y dispersión, generando respuestas didácticas para la bi-alfabetización, que incorporan las prácticas socioculturales en un currículo local que fortalece al nacional y vinculando los aprendizajes con actividades productivas que amplían las condiciones familiares para que niñas y niños continúen en la escuela.

Para **apoyar los programas de becas dirigidos a favorecer la transición al primer empleo de los egresados de educación media superior con formación tecnológica o profesional técnica**^{1/} y apoyar el acercamiento al mercado laboral, se creó el Programa de Becas-Salario en la modalidad de Prácticas Profesionales. En el primer semestre del ciclo escolar 2014-2015 se entregaron 3,984 becas en esta modalidad, las cuales representaron una inversión de 23.8 millones de pesos. En el segundo semestre se asignaron

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

7,234 becas adicionales, lo que totalizó 11,218 apoyos. En lo que va de la presente administración, bajo esa modalidad se han otorgado 26,794 becas.

- Se entregaron 4,549 becas con una inversión de casi 5.7 millones de pesos para el Programa “Capacita T: El futuro está en tus manos”, estas becas aumentaron en el segundo semestre del ciclo escolar en 786, logrando un total de 5,335.
- En la modalidad de becas para los programas de Formación Dual y Emprendedores, en el primer semestre del ciclo escolar 2014-2015 se otorgaron 1,857 becas con una inversión de 14.2 millones de pesos. De manera acumulada, en ese ciclo escolar se benefició a 2,422 estudiantes que participaron en alguno de estos dos programas, lo que representó un aumento de 250.5% con respecto a lo alcanzado en el ciclo escolar anterior (691 becas).

Con el fin de **impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios**^{2/} se realizaron diversas acciones en el tipo media superior, una de ellas es el apoyo de becas.

Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) a mujeres

- En el ciclo escolar 2014-2015, mediante el PROBEMS se entregaron 410,068 becas a mujeres estudiantes, lo que significa que se becó al 21.1% de las mujeres que cursan educación media superior en instituciones públicas. Más del 54.2% del total de becas otorgadas por este programa se entrega a mujeres.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se matricularon 2.4 millones de mujeres, lo que representa 50% de la matrícula total de este tipo educativo. De ellas, ocho de cada 10 (80%) está cursando sus estudios en una institución pública.
 - Por otra parte, el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a partir del primer trimestre de 2015, contó con registros que permitieron observar la situación entre mujeres y hombres, esto permitió que 4,001 alumnas fueran colocadas en un empleo por bolsa de trabajo, lo que representa 41.7% de las personas egresadas y que ocupan una vacante.
- En educación superior el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas apoyó nueve proyectos de igualdad de género en las Instituciones de

^{2/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

Educación Superior (Universidades Públicas Estatales, y Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario) para la remodelación, adecuación y equipamiento de estancias infantiles, así como contratación de personal capacitado. Con este servicio se atendió a 810 menores al cuidado de 661 alumnas y 118 alumnos de estas instituciones.

Para **incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación**^{1/}, a través del Programa Nacional de Becas se otorgó apoyo a las mujeres que cursaron estudios en áreas de ingeniería, tecnología o ciencias físico-matemáticas. En educación superior se atendió la problemática de la desigualdad en el acceso de las mujeres a las áreas mencionadas; de las 293,594 becas otorgadas a mujeres en el ciclo 2013-2014, 27.1% (79,523) corresponden a estudiantes o docentes que cursaban las áreas de interés y 2,947 de ellas reportaron ser madres solteras. Para el ciclo escolar 2014-2015 se becaron a 85,826 mujeres en dichas áreas (26.1% de las 328,268 becas otorgadas a mujeres), lo que representa un incremento de 7.9% respecto al ciclo previo; de éstas 3,094 reportaron ser madres solteras que cursan áreas de ingeniería, tecnología o ciencias físico-matemáticas.

- Se estableció como acción afirmativa que las directoras o directores de proyectos de investigación, apoyen con becas de posgrados la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.

Personas adscritas al Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional

- A inicios de la administración, esta Universidad contaba con 73 personas adscritas en el Sistema Nacional de Investigadores dedicadas a la docencia y la investigación, el 57.5% (42) eran mujeres. A junio de 2015 se ha observado un incremento sostenido, ya que la cifra total aumentó 28.8% (94) respecto a 2012, y en relación al año inmediato anterior se tiene un incremento de 6.8%; analizando la presencia de las mujeres los incrementos fueron de 31% (55 mujeres en 2015) y 2.4% (43 mujeres en 2014), respectivamente.

- En el ámbito de la investigación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el periodo 2014-2015, autorizó 816 proyectos de investigación, de ellos el 50.4% (411) tienen como titular a una investigadora.

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad^{2/}

El Gobierno de la República inició en 2014 la **construcción del Sistema Nacional de Becas** (Portal de becas de la SEP) con el objetivo de proporcionar una herramienta tecnológica que permita a las personas interesadas conocer la oferta, realizar el registro y dar seguimiento a su solicitud de beca mediante un proceso automatizado, que brinda transparencia, oportunidad y equidad en el otorgamiento de los apoyos, a fin de evitar discrecionalidad en este proceso.

Becas otorgadas

- En los tres primeros ciclos escolares de esta administración, el total de becas otorgadas se incrementó 13%, al pasar de 6,916,239 en el ciclo 2012-2013 a 7,817,635 apoyos en el ciclo 2014-2015. Destaca el crecimiento de las becas a educación superior (53.3%) y media superior (37.7%). En términos absolutos, la educación básica participó con el 66.4% del total de becas otorgadas en el ciclo 2014-2015.

^{2/} Los avances y resultados alcanzados a través de la línea de acción “Diversificar las modalidades de becas para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad”, se reportan en las siguientes líneas de acción de esta estrategia: “Ampliar la cobertura de los programas de becas”, “Construcción del Sistema Nacional de Becas”, y “Aumentar la proporción de jóvenes que transitan de la educación obligatoria a estudios de nivel superior”. Asimismo, los avances y resultados alcanzados del enfoque transversal “Ampliar y mejorar la colaboración y coordinación entre todas las instancias de gobierno, para llevar educación técnica y superior en diversas modalidades a localidades sin oferta educativa de este tipo y a zonas geográficas de alta y muy alta marginación”, para el caso de educación media superior, se encuentran en dos líneas de acción: “Promover prácticas inclusivas en las aulas de escuelas indígenas y migrantes e “Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior hasta alcanzar al menos 80% en educación media superior”. Por lo que se refiere a educación superior, la información se señala en la línea de acción: “Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada”.

Programa Nacional de Becas

- El Programa Nacional de Becas permitió ordenar el ejercicio de los recursos destinados a becas dentro del sector educativo, con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y egreso de la población estudiantil. Para 2015 el presupuesto asignado a este programa fue de 13,699.1 millones de pesos, 10.9% superior en términos reales a lo erogado en 2014 (11,941.8 millones de pesos).
- Para 2015 el programa redujo la cantidad de requisitos, documentos probatorios necesarios para aspirar a una beca y se homologaron los criterios de priorización para favorecer a la población más vulnerable, entre las que destacan: las personas de escasos recursos, mujeres embarazadas, madres o padres jefes de familia y los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Se incorporaron las disposiciones previstas en la “Ley General de Víctimas” (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013 y modificada el 3 de mayo de 2013), para el otorgamiento de becas a víctimas del delito y violaciones a derechos humanos, así como a sus dependientes económicos.

- El Sistema Nacional de Becas concentra la información de la oferta de las becas que se encuentran en el Programa Nacional de Becas, así como de otras instancias que no están en dicho programa presupuestario. En total ofrece un panorama de 217 tipos de becas de 22 áreas o instituciones diferentes^{1/}, así como del CONACYT, para disposición de las personas interesadas en acceder, permanecer o concluir

^{1/} Dirección General de Educación Indígena, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Dirección General de Relaciones Internacionales, Subsecretaría de Educación Media Superior, Subsecretaría de Educación Superior, Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, Universidad Autónoma Antonio Narro, Universidad Autónoma Metropolitana, y Universidad Nacional Autónoma de México.

con sus estudios de manera transparente, oportuna, homogénea y con calidad, tanto para cursar la educación básica, media superior y superior (incluyendo posgrado), como para los ámbitos de cultura, deporte y docencia. Las modalidades más relevantes son: Manutención, Excelencia, Abandono escolar y Permanencia.

- El sistema optimiza los tiempos de búsqueda a través de filtros de interés, a fin de que los usuarios encuentren la opción adecuada de acuerdo a sus características específicas; y facilita conocer los requisitos y fechas de gestión. Es parte del Plan de Acción 2013-2015 de México de la Alianza para el Gobierno Abierto, que tiene como objetivo fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, gobernanza y el combate a la corrupción.

Con el propósito de **aumentar la proporción de jóvenes que transitan de la educación obligatoria a estudios de nivel superior**, el Gobierno de la República ofrece apoyos específicos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

- En educación básica se cuenta con el Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, el cual en el ciclo escolar 2014-2015 benefició a 17,752 alumnas de entre 12 y 18 años 11 meses de edad, lo que representó 658 y 3,731 más respecto al ciclo anterior y al inicio de la administración, respectivamente.

Becas otorgadas en educación media superior

- En educación media superior, mediante programas como PROSPERA Programa de Inclusión Social y Programa de Becas de Educación Media Superior, en el ciclo 2014-2015 se benefició a 1.95 millones de jóvenes en situación de desventaja. De esta cantidad de apoyos, 757,183 becas se proporcionaron a través de este segundo programa. En los últimos tres ciclos, se ha alcanzado un incremento de 37.7% con ambos programas y otros de menor cobertura, en el otorgamiento de becas.

- En educación superior, en el ciclo escolar 2014-2015 se otorgaron 678,325 becas, de las cuales 475,390 se dieron por medio del Programa Nacional de Becas en su modalidad de Manutención.

Para **promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio**, el Programa Escuela Segura tiene como propósito contribuir a la mejora de los aprendizajes de los alumnos en escuelas ubicadas preferentemente en los polígonos focalizados y definidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

PROGRAMA ESCUELA SEGURA, 2007-2008 A 2014-2015

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	1,175	517,429
2008-2009	14,308	4,680,810
2009-2010	18,171	5,610,000
2010-2011	35,198	8,972,950
2011-2012	44,874	10,645,328
2012-2013	53,790	12,056,636
2013-2014	60,065	12,878,835
2014-2015 ^{p/}	60,392	12,948,813

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- El Programa Escuela Segura tiene como marco de referencia los principios de la convivencia democrática, inclusiva y pacífica promovida por la UNESCO, que define a la convivencia como la práctica de valores, actitudes y habilidades socioemocionales y éticas, para la construcción de experiencias escolares formativas que permitan aprender a aprender y aprender a convivir, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos de manera pacífica.
- Durante el ciclo 2014-2015, mediante este programa, se atendieron más de 60 mil escuelas, lo que permitió beneficiar a más de 12 millones de alumnos de educación básica del país. Para estas acciones, la Federación transfirió a las 32 entidades federativas un monto de 287.4 millones de pesos.
- Actualmente se colabora en forma activa en el Grupo de Trabajo "Fortalecimiento de la Convivencia Escolar", en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a través del cual se promueven redes institucionales de apoyo a la escuela, así como protocolos de derivación y seguimiento para casos que afecten la convivencia escolar.
- En educación media superior, en el ciclo escolar 2014-2015, se creó el Programa Espacio Común de la Educación Media Superior, cuyo objetivo es promover la articulación, coordinación y cooperación entre planteles y subsistemas de este tipo educativo. Durante este periodo, se distribuyó en todos los subsistemas federales y estatales, el Manual de Seguridad, Protección Civil y Emergencia Escolar que se implementó en todos los planteles miembros de

este programa. Adicionalmente, en el marco del Construye T, se realizan acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes y así mejorar el ambiente escolar.

- En colaboración con el Banco Mundial se elaboró una guía sobre el ABC del ambiente escolar para orientar a los directores de planteles a instrumentar acciones concretas que contribuyan a mejorar el entorno escolar. Esta guía se distribuyó electrónicamente a todos los directores de planteles públicos de educación media superior del país.

Acuerdos de Convivencia Escolar

- En 2,152 planteles de educación media superior se establecieron Acuerdos de Convivencia Escolar por medio de los cuales se busca elevar el desempeño académico, reducir los niveles de violencia escolar, promover ambientes favorables para el aprendizaje, mejorar la organización y dinámica del aula y generar mayor compromiso de los maestros hacia sus alumnos.
- En educación superior, por medio del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) se brindó apoyo a docentes que laboran en zonas vulnerables e inseguras, como las Universidades Tecnológicas de Ciudad Juárez, de Jalisco, de Nuevo Laredo, Regional del Sur, de los Valles Centrales de Oaxaca y del Poniente y las Universidades Politécnicas del estado de Guerrero, Chiapas y Tapachula.

A efecto de **fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar**, en educación media superior, durante el ciclo escolar 2014-2015 se llevaron a cabo acciones en el marco del Programa Construye T, con la participación de 2,500 planteles (685 más que al inicio de la administración), de los cuales 668 se encuentran ubicados en 97 municipios pertenecientes al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en donde se realizaron 7,810 intervenciones y se capacitó a 24,575 docentes y directivos. En la capacitación se desarrollan actividades para fortalecer 18 habilidades socioemocionales específicas como: Conoce T (aborda la autoestima y la autorregulación), Relaciona T (promueve el desarrollo de relaciones interpersonales positivas) y Elige T (fomenta la toma de decisiones responsables).

Avances de la Política Nacional de Convivencia Escolar

- El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, estableció acciones con las autoridades educativas locales a fin de facilitar el combate a la violencia en las escuelas.
 - A junio de 2015, 28 entidades federativas han publicado sus marcos locales de convivencia escolar y cuatro están en proceso de revisión final para su publicación.
 - El Proyecto a favor de la Convivencia Escolar, instrumentado en educación básica en enero de 2015, benefició a 538 mil alumnos y docentes de 3er. grado de primaria de las 18,500 Escuelas de Tiempo Completo que operaron durante el ciclo escolar 2014-2015.
 - En el ciclo escolar 2014-2015, se distribuyó a nivel nacional 101.7 miles de Bibliotecas de Gestión de la Convivencia Escolar, a fin de orientar a los docentes, directores y supervisores, en temas relacionados con la participación democrática, mediación y solución pacífica de conflictos, normas y disciplina escolar, habilidades socioemocionales y prevención de la violencia. Con dichas bibliotecas se beneficiaron a más de 60 mil escuelas públicas de educación básica inscritas al Programa de Escuela Segura y a 23,182 Escuelas de Tiempo Completo.

3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

INDICADOR DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, 2013-2018
TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR^{1/}

Nivel educativo	Ciclo escolar		
	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Educación Media Superior	65.9	69.4	71.5
- Hombres	64.9	68.6	70.6
- Mujeres	66.8	70.2	72.3
Educación Superior	32.1	33.1	34.1
- Hombres	32.7	33.6	34.6
- Mujeres	31.6	32.7	33.7

^{1/} La periodicidad de este indicador es anual, por ciclo escolar. La tasa bruta de escolarización se refiere al número total de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

En congruencia con el propósito de **incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior hasta alcanzar al menos 80%**, durante el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula ascendió a 4.8 millones de estudiantes, lo cual representa un incremento de 2.8% con relación al ciclo anterior. Con la atención proporcionada en este tipo educativo se alcanzó una cobertura escolarizada de 71.5% de la población de 15 a 17 años, indicador superior en 2.1 puntos porcentuales en relación al ciclo escolar anterior y 5.6 puntos en relación al inicio de la administración.

- Con los Telebachilleratos Comunitarios y la Preparatoria en Línea se ha ampliado la oferta educativa y elevado significativamente la matrícula de educación media superior. Entre 2012-2013 y 2014-2015, 48% del crecimiento de la matrícula total y 56% del incremento de la matrícula pública fue consecuencia de la oferta educativa que ofrecieron los TBC, la Preparatoria en Línea o planteles beneficiados con recursos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura (FCIEMS) o el Fondo de Ampliación de la Cobertura.
- Entre 2013 y 2014, en el marco del Fondo de Ampliación de la Cobertura se autorizó la creación, conversión, expansión o crecimiento natural de 2,501 servicios de educación media superior, con una inversión de 563.1 millones de pesos y se erogaron 1,636.5 millones de pesos adicionales para financiar el “regularizable” de los servicios creados en 2012 y 2013.
- En el periodo que comprenden los ciclos 2012-2013 y 2013-2014, la matrícula de educación media superior en los planteles apoyados por el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior, se incrementó en 79,892 estudiantes. En el ciclo escolar 2014-2015 (ejercicio 2014) se apoyaron 634 planteles federales, estatales y autónomos, por un monto de 2 mil millones de pesos, mientras que en el ciclo previo se apoyaron 343 planteles federales, estatales y autónomos por un monto de 1,200 millones de pesos; esto representa un incremento de 84.8 y 61.8% real^{1/}, respectivamente.
- En educación superior, en el ciclo escolar 2014-2015, se atendió a más de 3.5 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada, considerando los niveles de técnico superior universitario, educación normal, licenciatura y posgrado, lo que significó un incremento de poco más de 96 mil alumnos respecto al ciclo anterior.

^{1/} La variación real se calculó con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0300).

Para **ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada**, el Programa Escuelas de Tiempo Completo, se ha orientado a mejorar el nivel de logro de los estudiantes, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar en escuelas de educación básica.

- Este programa amplía la oferta educativa de las escuelas públicas del país, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios dirigidos a los niños, niñas y jóvenes, a fin de que mejoren las condiciones de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo, con un nuevo esquema de organización y operación de las escuelas, acorde a las líneas de política de desarrollo social.
- De las 12,248 Escuelas de Tiempo Completo que durante el ciclo 2014-2015, brindaron el servicio de alimentación en el país, 10,217 están ubicadas en los municipios donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre, beneficiando a más de 1.2 millones de niños y jóvenes, a través de este servicio. Dicho beneficio se incrementó en 32.4%, respecto a las 7,718 escuelas que proporcionaron el servicio de alimentación en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre durante el ciclo escolar 2013-2014.

Prepa en Línea-SEP

- Se puso en marcha en el ciclo 2014-2015 y es uno de los tres programas de bachillerato en línea más grandes del país. A finales de agosto de 2015 ha atendido a 33,512 usuarios y se estima llegar a 54 mil al concluir el año. El programa favorece la equidad al atender a perfiles representados por 53% de mujeres, con una población en la que el 67% tiene hijos y el 70% trabaja, la edad con mayor número de registros es de 21 años. Asimismo, el 5% de la población atendida, presenta alguna discapacidad, principalmente la visual moderada.
- En educación media superior se impulsó la modalidad educativa no presencial como una estrategia que favorece la continuidad de las trayectorias educativas y laborales de todos aquellos individuos que por alguna razón no pueden cursar su bachillerato de forma presencial.
- La Preparatoria Abierta es un programa de bachillerato general flexible que permite la acreditación en el orden y el ritmo que el estudiante establece, además permite atender la demanda en todo tipo de localidades de los medios rural y urbano.

En 2014^{1/}, se atendió a 517,007 usuarios en el territorio nacional, lo que representó un incremento de 7,269 estudiantes respecto de 2013 (509,738). Entre las características de los usuarios destacan: 84% no tiene estudios previos de nivel medio superior; 66% tiene más de 20 años; 32% trabaja y 2.1% son usuarios de los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

- En la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) se crearon cinco nuevos programas educativos a nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario: Gerencia en servicios de salud; Nutrición aplicada; Educación para la salud; Gestión de políticas y proyectos sociales, y Gestión territorial, los cuales fueron incluidos en la Convocatoria de ingreso 2015-I. Al 31 de agosto de 2015, la UnADM cuenta con una matrícula de 95,602 estudiantes, lo que equivale al 2.5% de la cobertura (escolarizada y no escolarizada) en educación superior en el país.
- La oferta educativa es de 17 programas académicos de Licenciaturas e Ingenierías y 18 de Técnico Superior Universitario, los que se ofrecen a toda la población del país sin restricciones de edad, condición social, residencia o situación laboral. Se espera que la proyección de la matrícula para el cierre de 2015 crezca a 125 mil estudiantes.
- En el Tecnológico Nacional de México^{2/} se incrementó de 41 a 43 opciones educativas de vanguardia del conocimiento científico y tecnológico de los ciclos 2013-2014 al 2014-2015. La matrícula en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta, registró un aumento de 17.7% en el ciclo escolar 2014-2015, respecto al ciclo previo, pasando de 9,726 a 11,445 estudiantes, distribuidos en 79 Institutos Tecnológicos, de los cuales 49 son federales y 30 descentralizados, con 7,862 y 3,583 estudiantes, respectivamente.
- La Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional en el nivel de licenciatura atiende a 5,061 alumnos. Mientras que los programas de posgrado atienden a 334 alumnos, de los cuales 278 corresponden a nuevo ingreso de los programas de especialización y maestría. El doctorado reporta 56 alumnos de reingreso.

Con el propósito de **asegurar suficiencia financiera en los programas de educación básica**, en 2014 la transferencia que se realizó a las entidades federativas para mejorar sus servicios educativos rebasó los 22 mil millones de pesos. Dicha inversión representó un

^{1/} Las acciones de este programa se reportan por año fiscal.

^{2/} Fue creado por Decreto Presidencial y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014.

incremento real de 149.4%^{1/} respecto a 2013, año en el que se transfirieron aproximadamente 8.5 mil millones de pesos.

- Con esta inversión, en el ciclo escolar 2014-2015, más de 85 mil escuelas de educación básica en todo el país recibieron recursos directos, para definir acciones que les permitan enfrentar retos educativos desde el marco de su autonomía de gestión y con la participación de alumnos, docentes, padres de familia, el liderazgo de la dirección escolar y el apoyo de la supervisión.

Se continuaron apoyando acciones para **incrementar la inversión en actividades de innovación y desarrollo en centros de investigación y empresas**^{2/}, al respecto, el Tecnológico Nacional de México participó durante el ciclo escolar 2014-2015 en las convocatorias emitidas por el CONACYT. De esta forma se han obtenido fondos por más de 92 millones de pesos distribuidos en 73 proyectos en la misma cantidad de empresas y al menos 30 Institutos Tecnológicos y Centros en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación 2015.

- La Universidad Pedagógica Nacional recibió el apoyo del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad para 49 proyectos de investigación que coordinan los docentes de esta institución. Los convenios que destacan son: con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto de Educación Media Superior.

Para **impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional**, el Fondo de Ampliación de la Cobertura en educación media superior permite financiar los gastos de operación (plazas directivas y administrativas y/u horas docentes) de nuevos servicios educativos en la modalidad de Organismos Descentralizados de las Entidades Federativas, y los que se deriven del crecimiento natural, expansión o conversión de los servicios educativos de este nivel.

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

^{2/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

Nuevas instituciones públicas de educación superior

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se crearon nueve instituciones públicas de educación superior para atender las necesidades de desarrollo de la región en la demanda laboral y educativa: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma en Hidalgo; Universidad Tecnológica de Calakmul en Campeche; Universidad Tecnológica de Laja Bajío en Guanajuato; Universidad Politécnica de Monclova Frontera y Universidad Politécnica de Ramos Arizpe en Coahuila; Universidad Politécnica de la Energía Tula-Tepeji en Hidalgo; Instituto Tecnológico Superior de Abasolo; Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón en Guanajuato; e Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén en Campeche, las cuales atendieron a 5,335 estudiantes. Su inversión en 2015 fue de 342.4 millones de pesos. En lo que va de la administración se han creado 22 nuevas instituciones de educación superior.

- En el subsistema de Universidades Interculturales y Bilingües, conforme a los avances en su proceso de consolidación y en atención a la demanda estudiantil, siete de las 11 universidades interculturales existentes en el país^{3/}, lograron la apertura de una o más unidades académicas, las cuales, en el ciclo escolar 2014-2015, atendieron una matrícula de 12,592 estudiantes. En comparación con el ciclo anterior, se logró un incremento de 14.8%, es decir, se atendieron 1,620 estudiantes más. De reciente creación se encuentra la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, la cual contó con su primera Unidad Académica ubicada en Centla, Municipio de Villa Vicente Guerrero. Para este año, logró la apertura de otra unidad más, localizada en Villa Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro del estado de Tabasco.
- Los Centros Regionales fortalecen los procesos de formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes de Educación Normal y Educación Básica. Actualmente se encuentran en operación los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa de los estados de Sonora, Tamaulipas y Chiapas.
 - En el ámbito académico, el Centro Regional de Sonora ofrece la Maestría en Gestión Educativa, y el

^{3/} Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Universidad Intercultural Veracruzana, Universidad Intercultural de San Luis Potosí y Universidad Intercultural de Hidalgo.

Centro Regional de Tamaulipas, la Maestría en Investigación Educativa. Adicionalmente, los tres Centros Regionales en operación cuentan ya con una variedad de diplomados, cursos y talleres especializados en el campo de la educación, los cuales en el ciclo 2014-2015 beneficiaron a 2,538 personas.

Con el propósito de **fomentar la creación de nuevas opciones educativas, a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico**, durante el ciclo escolar 2014-2015, el Tecnológico Nacional de México creó tres institutos tecnológicos superiores: Abasolo y Purísima del Rincón en el estado de Guanajuato y Hopelchén en Campeche, incrementando con ello su matrícula en 5.7%, para un total de 521,105 estudiantes distribuidos de la siguiente forma: 516,509 en licenciatura, 281 en el nivel de técnico superior y 4,315 en posgrado.

- Las Universidades Tecnológicas tienen un diseño curricular sustentado en la respuesta oportuna al sector productivo, pues se basa en el Análisis de la Situación de Trabajo, instrumento que permite al sector productivo manifestar sus requerimientos y necesidades respecto a las competencias de trabajo que los egresados deben dominar en el momento de su inserción laboral. En el periodo 2014-2015 se concluyó el diseño curricular de 10 programas educativos^{1/}, los cuales iniciarán operaciones en septiembre de 2015.

Impulsar la creación de carreras, licenciaturas y posgrados con pertinencia local, regional y nacional^{2/} es una prioridad en las políticas educativas de la presente administración, por ello mediante el Tecnológico Nacional de México se implementaron estrategias para evaluar el impacto y la pertinencia de nuevos programas de posgrado, considerando estándares estrictos de calidad que se enmarcan en los criterios que el CONACYT contempla para evaluar los posgrados reconocidos en el Programa Nacional de Programas de Calidad.

- Entre octubre de 2014 y febrero de 2015, se crearon dos maestrías con orientación a la investigación, ocho maestrías con orientación profesional y cuatro doctorados en ciencias, de los cuales dos son

^{1/} Sistemas Automotrices; Mecatrónica área Optomecatrónica; Ventas y Desarrollo de Negocios; Gricultura; Criminalística; Minería; Agrobiotecnología; Seguridad e Higiene Ocupacional; Gastronomía Regional Mexicana; y Manejo de Plagas y Enfermedades en Cultivos Tropicales.

^{2/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

interinstitucionales, que se imparten en la Universidad Autónoma Indígena de México.

- Con la Universidad Abierta y a Distancia de México se impulsa la creación de carreras, licenciaturas y posgrados con pertinencia local, regional y nacional a través de programas de posgrado en las modalidades abierta, a distancia o mixta, con la finalidad de formar profesionales académicos e investigadores del más alto nivel en las diversas áreas del conocimiento. Durante 2014 se desarrollaron dos programas de posgrado: “La Maestría en Seguridad Alimentaria” y la “Especialidad en Enseñanza de la Historia de México”. En 2015 la Universidad lanzó su primera convocatoria de posgrado, derivada de la cual fueron aceptados 202 estudiantes en la “Especialidad en Enseñanza de la Historia de México” y 124 estudiantes en la “Maestría en Seguridad Alimentaria”.

Para **establecer un sistema de seguimiento de egresados del nivel medio superior y superior, y realizar estudios de detección de necesidades de los sectores empleadores**^{2/} se llevó a cabo durante 2014 la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS), conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para recopilar datos relacionados con la participación en el sector productivo de las personas de 18 a 20 años de edad que concluyeron su formación.

- Uno de los principales objetivos de la Encuesta Nacional, es captar la transición que se presenta de la escuela al mercado de trabajo, entre los egresados de la educación media superior de 18 a 20 años de edad con la finalidad de analizar este proceso e implementar políticas públicas que ayuden a mejorarlo. Actualmente, la base de datos de la ENILEMS 2014 se está procesando y analizando para establecer medidas que fortalezcan los programas de inserción laboral de los egresados de este tipo educativo.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DEL NIVEL SUPERIOR, 2014-2015

(Continúa)

- Hasta 2014, del Subsistema de Universidades Tecnológicas egresaron 355,638 alumnos en las carreras de Técnico Superior Universitario. De éstos, 77% se colocó en los primeros seis meses y 67% trabaja en su área de estudio, 26% continúa estudios de educación superior, 70% se ubica en su zona de influencia, 77% labora en el sector privado, y 34% lo hace en empresas macro^{1/}.
- De Universidades Politécnicas egresaron 26,227 alumnos, 73% obtuvo empleo en los primeros seis meses de su egreso.

^{1/} Se refieren a un grupo o conjunto de empresas de gran tamaño.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DEL NIVEL SUPERIOR, 2014-2015

(Concluye)

- En el Tecnológico Nacional de México, el objetivo del Sistema de Seguimiento de Egresados (SSE) es tener una base de datos completa de todos los egresados de los Institutos Tecnológicos del país, así como una bolsa de trabajo vinculada al Sistema de Seguimiento de Egresados para agilizar su inserción en el mercado de trabajo. La meta es contar con el registro de las últimas cinco generaciones dentro del SSE para finales de 2015.
- En el periodo 2014-2015 se tienen 211,860 egresados, cada Instituto Tecnológico tiene contabilizados sus egresados para dar seguimiento y migrar al SSE.
- El porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en el periodo 2014-2015 es de 60 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

A fin de **fomentar la adquisición de competencias laborales**^{1/} en educación media superior se estableció un Marco Curricular Común (MCC) que define un perfil del egresado. Las reformas a la Ley General de Educación de junio de 2013 otorgan certeza normativa al MCC con el fin de dotar al bachillerato de una identidad común en todos sus subsistemas.

- Al concluir el ciclo escolar 2014-2015 se registraron 84 planes de estudio de 34 instituciones y 2,467 programas de asignatura alineados al MCC y evaluados por el Consejo para la Evaluación del Tipo Educativo Media Superior. Con ello, 10,308 escuelas en donde se encuentra inscrita el 75.2% de la matrícula de la educación media superior, imparten las asignaturas básicas y disciplinares bajo los preceptos del Marco Curricular Común.

Con la finalidad de **fortalecer las capacidades institucionales de vinculación de los planteles de nivel medio superior y superior con el sector productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa**^{1/} en 2014 se concluyó el programa piloto del Modelo Mexicano de Formación Dual, iniciando su operación de manera formal en el ciclo escolar 2014-2015. Asimismo, se transfirió el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior a 1,139 planteles, con lo que se rebasó la meta de mil planteles establecida para ese año.

- Una característica fundamental del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas es la vinculación con la sociedad y el sector productivo en distintas formas y magnitudes, como son: las visitas de inducción y específicas, las estancias y estadias, el

desarrollo de estudios de factibilidad y análisis situacional del trabajo para la creación de planes educativos pertinentes, así como la implementación de centros de capacitación y formación en sinergia con diversas empresas y organizaciones, principalmente. Otra de las actividades relacionadas con la vinculación es la oferta de servicios de asistencia técnica, capacitación, orientación científica y transferencia tecnológica de las universidades a las empresas e industrias locales.

- El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas cuenta con una Red de Entidades de Evaluación y Certificación de Competencias-CONOCER, integrada por 35 Universidades Tecnológicas y seis politécnicas aprobadas ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), por lo que a través de ellas se certificaron 20,192 personas en distintas áreas de especialidad.
- El Centro PLM (*Product Lifecycle Management-Diseño del Ciclo de Vida del Producto*) proporciona a los participantes los conocimientos, métodos y herramientas que permiten implementar y conducir un proceso de diseño de productos mecánicos basados en la innovación con la metodología PLM. La Universidad Tecnológica de Aguascalientes encabeza este proyecto estratégico, convirtiéndose en el Primer Centro Nacional de Diseño Avanzado para el Desarrollo de Capital Humano en Enfoques PLM del subsistema y del estado.
- La Universidad Tecnológica de Querétaro mantiene en operación el Centro de Formación franco-mexicano *Peugeot*, como resultado de los compromisos suscritos a través del “Convenio Marco de Asociación de Cooperación Franco-Mexicano” y del “Convenio Específico sobre la Creación de un Centro de Formación Franco-Mexicano para la Profesión Especializada del Servicio *Post Venta de Peugeot*”. Hasta mayo de 2015, se formaron 72 egresados, a través de la impartición de 360 horas de formación en 19 cursos especializados.
- El Centro de Capacitación y Formación CAT ofrece asesoría, entrenamiento y capacitación técnica a los sectores productivos, cubriendo áreas especializadas desatendidas. El perfil del egresado de la carrera de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial Área Maquinaria fue determinado conjuntamente por la Universidad Tecnológica de Jalisco y Caterpillar. Hasta agosto de 2015 se estima colocar 664 estudiantes en el mercado laboral de su competencia.

- A finales de 2014, se beneficiaron 58 Instituciones de Educación Superior Públicas Universitarias que

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

conforman la población objetivo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, con 1,485 millones de pesos para la ejecución de 1,779 proyectos que tienen como principal propósito contribuir a la atención y formación integral del estudiante, e incremento de las condiciones para incorporarse al mercado laboral.

- En el Tecnológico Nacional de México, en 2014, se establecieron actividades de vinculación en las que participaron 72,477 estudiantes a través de la realización del servicio social y 64,340 residencias profesionales. En lo que respecta a residencias profesionales, se presentó un incremento de 2% en relación a los 63,053 del periodo anterior, la cual requiere una estancia de seis meses de tiempo completo en una empresa.
- En el ciclo 2014-2015 se firmaron cuatro convenios de alto impacto con instituciones como Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional Forestal, beneficiando a los 266 institutos, unidades y centros.

Se avanzó en **impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación**^{1/}, por lo que en las Universidades Tecnológicas y las Politécnicas existen los Consejos de Vinculación y Pertinencia, y de Vinculación Social, respectivamente, que coadyuvan al fortalecimiento y consolidación de la vinculación; garantizan la pertinencia del quehacer académico, y con ello impulsan la competitividad de las entidades productivas públicas y privadas. En el ciclo escolar 2014-2015 se instalaron 90 Consejos de Vinculación en las Universidades Tecnológicas y 50 en las Politécnicas.

- Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, se impulsó en el Tecnológico Nacional de México la integración de los Consejos Institucionales de Vinculación de los Institutos Tecnológicos en el ciclo escolar 2014-2015; el 95% de institutos y centros contaban ya con este órgano de apoyo, asesoría y consulta de la institución.

Para **enfocar el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo con el propósito de incrementar la calidad del capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo**^{1/}, en educación media superior se creó el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), que equilibra la formación teórica y la formación práctica para facilitar la inserción de los estudiantes en el ámbito laboral.

- En la fase piloto del MMFD se contó con la participación de 50 planteles de educación media superior

tecnológica de 155 empresas y de más de mil estudiantes. El 5 de agosto de 2014 se llevó a cabo la firma del Convenio SEP-COPARMEX, que formaliza la alianza nacional público-privada para impulsar la formación dual en el nivel medio superior.

- En agosto de 2015 formaban parte de este programa 254 empresas y 1,334 estudiantes de 77 planteles educativos (13 CECYTE y 64 CONALEP). Se cuenta con 15^{2/} centros empresariales y se encuentran listos para operar otros 11: Irapuato, Colima, Puebla, Tuxtla, Reynosa, Tampico, Matamoros, Laredo, Ciudad Victoria, Querétaro y Los Mochis.
- El 9 de junio se firmó en Berlín el *Memorandum* de Entendimiento en materia de formación dual entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación e Investigación, y el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal Alemana.
- En lo que se refiere al Acuerdo Secretarial para establecer a la formación dual como una opción educativa del nivel medio superior, se cuenta ya con el visto bueno por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para su publicación en el Diario Oficial de la Federación; con ello, se prevé incorporar a planteles del Subsistema Tecnológico Industrial, Agropecuario y del Mar.
- Al inicio del ciclo 2015-2016 se espera ampliar este modelo a todo el país e impulsar la formación de al menos 3 mil estudiantes.
- En educación superior, los mecanismos de vinculación creados por el Tecnológico Nacional de México, permitieron firmar convenios de alto rendimiento con: PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Politécnico Nacional, Santander Universidades, Universia, Consorcio Universitario *Opencourseware*, Fundación Educación Superior-Empresa, y Centro Nacional de Metrología, entre otras. En el ciclo escolar 2014-2015, en los Institutos Tecnológicos se firmaron 1,029 convenios nacionales y 50 internacionales.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se consolidaron más de 200 Consejos de Vinculación que coadyuvaron a la inserción de estudiantes en el mercado laboral; asimismo, dentro de este periodo se creó el Consejo de Vinculación del Distrito Federal.

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

^{2/} Los 15 centros empresariales que ya operan son: Tijuana, Mexicali, Chihuahua, Saltillo, Monclova, La Laguna, Guadalajara, Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Monterrey, Culiacán, Tlaxcala, León y San Luis Potosí.

La población femenina mexicana participa en las diferentes áreas de los niveles de educación superior, como parte de los **mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral**^{1/}. En ese sentido, en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la población femenina, interviene de la siguiente manera:

- De los egresados del nivel Técnico Superior Universitario en Universidades Tecnológicas, el 58.1% son hombres y el 41.9% son mujeres.
- El 77% de las mujeres se colocó en los primeros seis meses, el 67% trabaja en su área de estudio, y el 26% continúa estudios de educación superior.
- De los egresados de Ingeniería en Universidades Tecnológicas, el 60.4% son hombres y el 39.6% son mujeres.
- El 84% de las mujeres se coloca en los primeros seis meses y 68% trabaja en su área de estudio.
- De los egresados del nivel Ingeniería en Universidades Politécnicas, el 57% son hombres y el 43% son mujeres. El 73% de ellas, obtiene empleo en los primeros seis meses de su egreso.
- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se inscribieron 1,842,978 mujeres en alguno de los 3,554 programas de estudio que existen en educación superior. De dicha matrícula, 47.9% estudia en programas referentes a ciencias sociales, administración y derecho, 14.5% en ingeniería, manufactura y construcción, 13.6% en salud, 12.1% en educación, 4.8% en artes y humanidades y por último programas de estudio relacionados con ciencias naturales, exactas y computación, así como agronomía, veterinaria y servicios: 7.1%; esto representa el 49.5% de la matrícula a nivel licenciatura nacional.

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos

La cultura constituye un activo esencial de la sociedad mexicana en el desarrollo del país. Por ello, el Gobierno de la República ha trabajado para que las actividades artísticas y culturales representen una opción determinante en el uso creativo del tiempo libre de la población, brindando herramientas a la expresividad propia de los seres humanos; con ello, se busca que la cultura sea un medio para recuperar la seguridad y la paz, afianzando el sentido de cohesión y pertenencia a una comunidad.

Actividades artísticas y culturales

- Durante la presente administración con la realización de 1.8 millones de actividades artísticas y culturales se benefició a 267 millones de personas. Para ello, se contó con recursos de 46.4 mil millones de pesos, de los cuales 47% corresponden a la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales, 19.9% a la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural, 13.1% al impulso a la educación e investigación artística y cultural, en tanto que 10.8% se destinó al apoyo a la creación artística y desarrollo de las industrias creativas, 5.5% a la dotación de la infraestructura cultural y 3.7% a la búsqueda del acceso universal a la cultura mediante la tecnología digital.

Las acciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los organismos coordinados de cultura^{1/} se encaminaron a la protección del patrimonio y a ofrecer una infraestructura digna y accesible para todos. Se privilegió la educación de calidad y la formación integral de las personas a través del acceso universal a los bienes y servicios culturales, destacando el máximo aprovechamiento de la tecnología, y se movilizaron recursos que permitieron estimular la capacidad creativa y el potencial económico de la cultura, como fue el apoyo

^{1/} Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA); Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22); Estudios Churubusco Azteca, S.A.; Fideicomiso para la Cineteca Nacional; Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.; Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT); Radio Educación; Educal, S.A. de C.V.; Fondo de Cultura Económica (FCE); e Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C. V.

a los creadores mexicanos en el extranjero y la presencia de los creadores internacionales en nuestro país.

Destaca además el desarrollo de importantes acciones para recuperar la imagen y presencia de México en el contexto internacional, lo que quedó demostrado con las diversas y exitosas exposiciones dentro y fuera del país y con la participación de México en los Programas de Cooperación del Espacio Cultural Iberoamericano.

Indicador del Programa Nacional de Cultura y Arte, 2014-2018 Porcentaje de participación de la población nacional en las actividades artísticas y culturales

- La participación de la población del país en las actividades artísticas y culturales, fue en 2013 de 40.7%, en tanto que en 2014 avanzó para alcanzar una cobertura de la población de 55.1%, rebasando con ello la meta propuesta para 2018 de 42.2 por ciento.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se atendió a más de 100 millones de personas y se realizaron 734 mil actividades artísticas y culturales, con el propósito de contribuir a una mejor calidad de vida de la población, lo que representa un incremento de alrededor de 18% en actividades y de 33% en población atendida, en comparación a lo reportado en el mismo periodo anterior. Cabe mencionar que para el ejercicio 2015 se autorizaron recursos por 15,373.3 millones de pesos para la realización de actividades artísticas y culturales.

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social

Con el objetivo de **incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social**, en enero de 2014 se estableció el Programa "México, Cultura para la Armonía", como una estrategia de apoyo al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a través de la educación, la cultura y el deporte. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron 397 acciones, beneficiando a más de 135 mil personas con actividades culturales comunitarias en las entidades federativas.

- En el marco del Programa Especial de Acción Cultural Michoacán, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se realizaron 92 presentaciones artísticas, se otorgaron 53 estímulos para la producción, y se proporcionaron 40 asesorías a grupos artísticos comunitarios.

- Se presentaron 16 producciones artísticas y se impartieron 10 talleres de producción artística para espacios públicos. Se dio continuidad a la capacitación a 3,200 maestros del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas y se generaron 13 producciones artísticas interdisciplinarias para ser presentadas en sus comunidades y en ocho escuelas de los pueblos aledaños.

Indicador del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018
Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales

- La proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales alcanzó en 2014 el 38.5%; para 2015 se estima alcance 41.4%, de una meta sexenal de 44 por ciento.

- Desde su creación hasta agosto de 2015 el proyecto "Zona Norte Radio" que en 2014 atendió a una comunidad en Tijuana y en 2015 a una comunidad de jóvenes en Tamaulipas, lleva realizadas 12,888 sesiones, 6,296 usuarios y 17,399 visitas de página^{1/}. El 49% de los usuarios regresa a la plataforma y el 61% son nuevos.
- Con el propósito de fortalecer la cohesión social, a partir de la difusión de contenidos culturales, en 2015 Radio Educación firmó 11 convenios con: Radio de la Universidad de Aguascalientes; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México AMARC^{2/}; Sistema de Radio y TV Mexiquense; Sistema Lobo de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de Durango; Radio Tierra y Libertad; Secretaría de Cultura del Estado de Coahuila; Instituto Sudcaliforniano de Cultura; Universidad Vasco de Quiroga; Colectivo Expresión Alternativa, A. C., Michoacán; y Sistema Quintanarroense de Comunicación Social; y se entregaron contenidos radiofónicos educativos y culturales (adaptaciones literarias, radionovelas, radioteatros, audiolibros, programas de difusión cultural y de servicio) a los estados de Guerrero, Michoacán, Morelos y México. Por

^{1/} <http://zonanorterradio.tumblr.com>; <http://www.centroculturaradigital.mx/es/actividad/zona-norte-radio-tijuana.html>; <http://www.centroculturaradigital.mx/es/actividad/zona-norte-radio-tamaulipas.html>; y <https://soundcloud.com/ccd-radio/sets/radio-zona-norte>.

^{2/} AMARC es una organización que aglomera a 15 radios comunitarias permisionadas, cinco de éstas atienden a población indígena en los estados donde están ubicadas y a 16 proyectos radiofónicos, dos de éstos son centros de producción que se han especializado en el abordaje de temas relacionados con la salud sexual y reproductiva con un enfoque desde la perspectiva de género.

medio de Radio Educación se entregaron 12,335 contenidos radiofónicos (5.4% mayor a los del periodo anterior). En total, la dotación de contenidos cubrió 31 entidades federativas del país, excepto Sinaloa.

- A través del Programa Hábitat, en su vertiente general, se impulsaron 14 proyectos de apoyo al proceso educativo, 13 en la ciudad de Tijuana y uno en Ensenada, Baja California, impartiendo 41 cursos denominados "Músico Instrumentista" en metales, alientos, cuerdas, percusiones y ensamble, beneficiando a 820 niños y jóvenes (50% mujeres y 50% hombres), lo que representó una inversión de casi 2.5 millones de pesos. Asimismo, en la vertiente intervenciones preventivas en la modalidad desarrollo social y comunitario, se apoyaron 11 proyectos de laboratorios de producción creativa y expresión musical, por un monto de 599.5 miles de pesos y cuatro proyectos para la construcción de instrumentos musicales, con una inversión de 263.3 miles de pesos.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se desarrollaron importantes programas y actividades para niños y jóvenes, tales como el Programa Nacional de Teatro Escolar; "Pasaporte del Arte"; y conciertos familiares a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional; conciertos didácticos con la Orquesta de Cámara de Bellas Artes; el Programa de Teatro para Niños y Jóvenes; las Temporadas de Danza Escolar y de Danza Infantil; la Muestra Teatral de Educación Secundaria; el Festival de Música para Niños "El Do le dijo al Re"; el ciclo "Jóvenes en la Música"; así como las funciones de la Compañía Nacional de Danza, entre otras.
- Se llevaron a cabo 16,042 actividades artísticas y culturales, con las cuales se benefició a más de 1.5 millones de personas y a más de 413 mil estudiantes.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se presentaron 1,331 funciones de música, danza, teatro, interdisciplina^{3/}, y espectáculos para público infantil, artes visuales y electrónicas y artes del circo, en los espacios escénicos del Centro Nacional de las Artes (CENART), a las cuales asistieron más de 465 mil personas, con un incremento de 46.9% en el número de eventos y de 23.7% en público asistente, con respecto al periodo anterior.
- A través del INAH se realizaron 3,409 eventos culturales, entre ellos destacan: XV Encuentro Nacional de Fototecas; XV Festival de Música Antigua; Festival de Música de Morelia; Taller: Caligrafía china; Danzas de leones y dragón; y Presentación de la Banda sinfónica "Alientos de México", entre otros.

^{3/} Evento en el que se conjugan diversas disciplinas artísticas en un solo espectáculo.

- Atendiendo al objetivo de fortalecer la difusión de la identidad de México en el extranjero, se produjo la serie documental *Grandes Figuras del Arte Mexicano* con algunas de las personalidades más emblemáticas de la cultura mexicana.

Afluencia de visitantes a museos y zonas arqueológicas

- Destaca la afluencia a los museos y zonas arqueológicas entre septiembre de 2014 y agosto de 2015^{1/} con más de 26 millones de personas, un millón más que en el periodo previo. En la presente administración se han acumulado 64 millones de asistentes.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 en los museos del INAH, INBA y CONACULTA, se presentaron 281 exposiciones temporales y se llevaron a cabo 16,250 actividades de difusión del patrimonio con 494,349 asistentes. Además, se realizaron muestras internacionales de alto impacto en las cuales se dio a conocer el trabajo de artistas y creadores mexicanos, entre las que sobresalen: *Los Ardientes* de Sergio Hernández en el Museo de Bellas Artes, La Habana, Cuba; *Frida Kahlo's Garden*, en el Jardín Botánico de Nueva York; *Mayas, revelación de un tiempo sin fin*, en el *World Museum* de Liverpool, Gran Bretaña, así como en el *Musée du Quai Branly*, en París, Francia; *Possessing Nature* de Tania Candiani y Luis Felipe Ortega, en la 56a. Bienal de Venecia, Italia; *Mayas, el lenguaje de la belleza*, en el Museo Nacional de China-Beijing, China; y *Aztecs. An epic story of life and death*, en el *Australian Museum*, Sydney.
- México recibió en el Museo del Palacio de Bellas Artes, las muestras *Leonardo da Vinci y la idea de la belleza*, y *Miguel Ángel Buonarroti. Un artista entre dos mundos*. Estas magnas exposiciones, junto con *Monarquía hispánica en el arte*, en el Museo Nacional de Arte y *De lo terrenal a lo divino, arte islámico del siglo VII al XIX*, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, además de ofrecer obras de creadores universales y emblemáticos al público de México, subrayaron la importancia del diálogo cultural con los gobiernos de otros países.
- Por su parte, el libro mexicano tuvo presencia en seis ferias internacionales: Fráncfort, Boloña, Los Ángeles y Nueva York; además, en Londres y Guatemala, nuestro país fue el invitado de honor.

^{1/} Cifras estimadas para julio y agosto de 2015.

Con el objetivo de **promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales**^{1/}, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Línea de acción del enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

- En el marco del “Programa de orientación en género y no violencia para una cultura de Paz”, en el INBA se presentó ante la comunidad académica y estudiantil de los tres Centros de Educación Artística ubicados en el Distrito Federal y las cuatro Escuelas de Iniciación Artística, 10 videos con el tema “Diversidad de Familias”; asimismo, con la Convocatoria de Educación Artística 2014, se beneficiaron 15 proyectos de mujeres con temáticas enfocadas a igualdad y género, el monto total asignado a dichos proyectos fue de casi 1.1 millones de pesos.
- Mediante el “Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias”, se atendió a población infantil y adolescente de entre siete y 17 años de edad que habita en las comunidades vulnerables del país, con base en los principios de igualdad de género e igualdad de oportunidades. Este proyecto contó con 4,400 niñas y 4 mil niños promoviendo la sana convivencia, desde la comprensión del otro a partir de la comprensión de sí mismos y de su entorno.
- En la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil 2014, en donde se impartieron 64 talleres de lectura, se contó con la participación de 1,458 asistentes de entre siete a nueve años de edad, de los cuales 55% fueron niñas; y dentro del marco de actividades del Centro de Cultura Digital y el Museo de Mujeres Artistas Mexicanas, se llevó a cabo el taller Laboratorio de Arte y Género dirigido a mujeres interesadas en trabajar en torno a los géneros, así como el taller “Aquí cine”, orientado a mujeres mayores de 16 años que tengan interés en realizar o consolidar un espacio de cine comunitario en diversas comunidades de Oaxaca. A través del club virtual de lectura se promovieron obras de mujeres escritoras, así como de temas relacionados con la mujer, contando con la participación de usuarias para comentar las obras.
- En el ámbito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, se creó la Unidad de Igualdad de Género, y se desarrolló el Proyecto “Implementación de programas, proyectos y acciones institucionales para la incorporación de la perspectiva de género”. Se presentó el libro: “La Revolución de las mujeres en México” y se realizó la exposición iconográfica itinerante: “La lucha de las mujeres en México”, “La violencia contra las Mujeres en México a través de la historia”, el curso *Historia de las Mujeres en México*, impartido en 14 sesiones, y la reprografía^{2/} y adquisición de material bibliográfico relativo a temas de género.

^{2/} La reprografía es un proceso que permite reproducir el material que es resguardado, mediante: digitalización de fondos documentales (de papel o *microfilm*) o impresión de archivo electrónico (en papel *bond* o papel fotográfico mate).

- Dado que la difusión cultural hace un uso limitado de las tecnologías de la información y la comunicación, se realizaron las siguientes series: Relatos en Molcajete, en el que se aborda la riqueza de la cocina mexicana valorando su papel social, antropológico, histórico, rompiendo el estereotipo de la mujer como persona responsable de la comida y Aurora Reyes, documental en cuatro capítulos de una destacada mujer dedicada al arte en un tiempo en el que no era común que lo hicieran las mujeres. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el lanzamiento de la serie Historias de mujeres, que aborda los relatos de vida de un grupo de mujeres, la mayoría de escasos recursos, que lograron sobreponerse a las limitaciones culturales, sociales y de género.
- Se realizó la producción de 177 programas con contenidos específicos dirigidos a mujeres, con el objetivo de visibilizar los temas que interesan a este público, así como abordar temas de interés general, con enfoque de género.
- A cuatro décadas de formar jóvenes cineastas y de producir obras fílmicas, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. apoyó en 2015 la ópera prima “Tiempo suspendido” de la cineasta Natalia Bruschtein.

Indicador del Programa Nacional de Cultura y Arte, 2014-2018

Eficiencia terminal en escuelas de educación superior del subsector cultura y arte

- El porcentaje de alumnos de las licenciaturas relacionadas con la cultura y el arte que lograron egresar, respecto a los que iniciaron conforme al tiempo estipulado en su plan de estudios, fue en 2013 de 22%, mientras que en 2014 alcanzó 48%, rebasando con ello la meta propuesta para 2018 de 36 por ciento.

Para **vincular las acciones culturales con el Programa Rescate a Espacios Públicos**, entre septiembre de 2014 y marzo de 2015 se llevó a cabo la estrategia “Arte y Cultura en tu Espacio”, así como diversos cursos y talleres que actúan como factores preventivos del delito entre la población. Se realizaron más de 26 mil acciones sociales en los espacios públicos intervenidos a nivel nacional, con lo que se benefició a más de un millón de personas.

- Con el objetivo de lograr un mayor acercamiento con el público, el Palacio de Bellas Artes llevó su oferta artística más allá de sus propios muros, ofreciendo funciones especiales con acceso gratuito. Entre las principales destacan: la Compañía Las *Primadonnas* en la Explanada Ángela Peralta, así como la compañía italiana Ondadurto Teatro. Además, continuaron las transmisiones simultáneas de diferentes espectáculos

que se realizan en el interior del recinto, a través de una pantalla instalada en la explanada del Palacio.

- Por su parte, las coordinaciones nacionales y los grupos artísticos del INBA^{1/} realizaron 9,103 presentaciones en espacios de instituciones educativas, bibliotecas públicas, auditorios de espacios culturales y templos, entre otros, alcanzando poco más de 2.3 millones de asistentes en toda la república.

Programa Cervantino para Todos

- Con el apoyo y compromiso de las instancias estatales y municipales, operó por segunda ocasión el programa Cervantino para Todos, que llegó a 64 comunidades con un alto índice de marginación de 35 municipios del estado de Guanajuato. Su programación, además de ser plural ha privilegiado la utilización de espacios alternativos como templos, plazas, mercados, parques y calles.

A fin de **impulsar un federalismo cultural que fortalezca a las entidades federativas y municipios**, se suscribieron cinco “Convenios Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico” con los estados de Aguascalientes (29 de enero de 2015), Chiapas (16 de enero de 2015), Coahuila (12 de marzo de 2015), Tabasco (8 de febrero de 2015) y Tlaxcala (30 de octubre de 2014), siendo ya 26 las entidades federativas^{2/} bajo este marco de colaboración.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, a través del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, se otorgaron 800 estímulos a creadores del país para la realización de proyectos de Literatura, Artes Plásticas, Teatro, Música, Artes Visuales, Danza, Arquitectura, Investigación y Medios Audiovisuales.
- Con el Programa de Desarrollo Cultural Municipal se apoyó la realización de 1,193 proyectos ciudadanos, procedentes de 170 municipios ubicados en 13 entidades federativas (Chiapas, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas). Lo

^{1/} Coordinaciones Nacionales de Música y Ópera, de Danza, de Teatro, y de Literatura y los grupos artísticos del INBA (Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta de Cámara de Bellas Artes, Ópera de Bellas Artes, Compañías Nacionales de Danza y de Teatro, CEPRODAC, CEPROMUSIC y Estudio Ópera de Bellas Artes).

^{2/} Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

anterior significó, 13% más que en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014.

- Se realizó la transferencia de 1,253.2 millones de pesos a las Instituciones Estatales de Cultura para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales en todo el país, mediante los cuales se desarrollaron 1,144 proyectos.
- A través de la Convocatoria para el Otorgamiento de Subsidios y Apoyos 2014, con una inversión de 46.4 millones de pesos, cifra superior en 55.2% real^{1/} a la realizada en 2013 (28.8 millones), se favoreció a 95 festivales de las 26 entidades federativas, señaladas anteriormente bajo los Convenios Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico, lo que significó 28% más que en la convocatoria anterior.
- Con el Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil “Alas y Raíces”, con presencia en las 32 entidades federativas, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron 21,716 actividades culturales en 632 municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (muchos de ellos de atención prioritaria), mediante ferias y festivales; funciones de cine, teatro, música y danza; narraciones orales o presentaciones de cuentacuentos y talleres de distintas disciplinas artísticas, en beneficio de más de un millón de asistentes.
- Mediante el Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas, de enero a agosto de 2015 se atendieron 3,200 alumnos en formación musical, teatro, danza, artes plásticas y visuales en 63 escuelas ubicadas en 22 entidades federativas^{2/}.
 - En las 29 escuelas del INBA de 10 entidades federativas (Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Yucatán), durante 2014, fueron aceptados 3,131 nuevos alumnos y la matrícula escolar para el inicio del ciclo 2014-2015 fue de 9,814 estudiantes. En el primer trimestre de 2015 se realizó el proceso de admisión 2015-2016 mediante el cual se espera alcanzar una matrícula de 9,513 alumnos en los niveles de iniciación, media superior y superior.

^{1/} La variación real se calculó en base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto (PIB) de 2014 respecto a 2013 considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 (1.0379).

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 1,680 funciones artísticas y culturales en los 14 Centros de las Artes ubicados en: Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán (tres), Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí (dos) y Zacatecas. Estas actividades fueron presenciadas por 742,274 espectadores.

Con el propósito de **promover la lectura**, a través del Programa Nacional de Salas de Lectura^{3/}, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevaron a cabo casi 137 mil actividades que beneficiaron a 6.8 millones de personas. En este periodo se alcanzaron 2,662 espacios destinados a la formación de lectores^{4/}, lo que significa un incremento de 6.3% con relación a los 2,504 espacios con que contaba al 31 de diciembre de 2014. Destacan la celebración del Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor en la explanada del Palacio de Bellas Artes, con la asistencia de 35,483 personas y la organización de 23 actividades. Asimismo, a fin de apoyar las distintas iniciativas estatales de fomento a la lectura, se firmaron convenios de colaboración para la entrega de fondos a las 32 entidades federativas por 19.4 millones de pesos.

Red Nacional de Bibliotecas Públicas

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se incorporaron 12 nuevas bibliotecas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas^{1/}, por lo que ya existen en total 7,401 bibliotecas públicas a nivel nacional.
- Se llevó a cabo la adquisición y entrega de 700 mil ejemplares de materiales bibliográficos a las bibliotecas públicas del país. En dicha Red, se realizaron más de 457 mil actividades de fomento a la lectura con 5.4 millones de asistentes, lo que significó 14.3 y 8%, respectivamente, más que en el periodo anterior.
- A lo largo de la administración se han realizado 1.4 millones de actividades con 16 millones de asistentes.

^{1/} Dos en el Distrito Federal, una en el estado de México, una en Morelos, una en Nayarit, dos en Puebla y cinco en Tamaulipas.

- En la Biblioteca de México se registraron más de 115 mil asistentes, 32.2% por arriba de lo observado el año anterior, a través de 2,846 actividades culturales y de fomento a la lectura.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Biblioteca Vasconcelos registró 751 actividades culturales y servicios educativos, con la asistencia de 81,352 personas.

^{3/} Antes denominado Programa Nacional de Espacios de Fomento a la Lectura.

^{4/} Salas de lectura: 2,318, Paralibros: 315, Centros de Lectura: 14; y Centros de trabajo: 15.

Indicador del Programa Nacional de Cultura y Arte, 2014-2018

Bibliotecarios capacitados para mejoramiento de los servicios

- El indicador “Avance porcentual de bibliotecarios capacitados para mejorar los servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas respecto de la meta sexenal”, fue en 2013 de 15.4%, y en 2014 alcanzó 21.3%, con un aumento de 5.9 puntos porcentuales. Para 2015 se estima alcanzar 48.5 por ciento.
- En el marco del programa “Leo... luego existo”, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevaron a cabo 297 actividades de fomento a la lectura, alcanzando más de 37 mil beneficiados en 23 entidades federativas^{1/}.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se realizaron 346 actividades de promoción de la lectura en librerías propias a las que asistieron 11,678 personas. En las librerías del Distrito Federal: Daniel Cosío Villegas, Rosario Castellanos, Octavio Paz, Estación de lectura y Librería infantil y juvenil Pasaje Zócalo Pino Suárez, y Edmundo O’Gorman; como en provincia: José Luis Martínez en Guadalajara y Elena Poniatowska en el estado de México, entre otros.
- Del 7 al 17 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la edición 34 de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes, en donde se realizaron 300 actividades con una afluencia de 340,900 asistentes.
- En septiembre de 2014 se efectuó la Feria del Libro Latinoamericano, en donde se exhibieron más de 4 mil títulos y poco más de 20 mil ejemplares de casi 2,600 autores, teniendo una afluencia de 10 mil asistentes.

Bajo la visión de contar con un **programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes**, el Programa “Música en Armonía. Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias” cuenta al mes de agosto de 2015 con 132 agrupaciones musicales comunitarias que corresponden a 28 orquestas, 48 coros, 47 bandas y nueve ensambles. El programa tiene presencia en 78 ciudades distribuidas en

^{1/} Distrito Federal, Tamaulipas, Guanajuato, Hidalgo, Durango, Coahuila, Tabasco, Michoacán, Baja California, Puebla, Campeche, Yucatán, Colima, Querétaro, Oaxaca, Nuevo León, Sonora, Tlaxcala, México, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero y Nayarit.

22 entidades federativas^{2/}, 400 maestros pertenecen a este programa y aportan su talento y experiencia en la conducción de 7,550 niños y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias.

- Por su parte, el Sistema Nacional de Fomento Musical, otorgó 153 becas, divididas en 135 jóvenes instrumentistas, 16 cantantes en formación profesional y dos jóvenes becarios de dirección de orquesta, a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).
- El Festival Internacional Cervantino implementó dos nuevos programas: el Proyecto Enrique Ruelas que apoyó la capacitación a 113 artistas de tres comunidades vulnerables (Pozo Blanco del Capulín, San José Iturbide; Puerto de Valle, Salamanca; y San Juan de Abajo, León) y un barrio modelo de la ciudad de Guanajuato para ofrecer 19 funciones en el estado; y la Academia Cervantina, con el que se abre un programa de especialización para jóvenes instrumentistas que desean expandir su formación durante tres semanas con especialistas reconocidos internacionalmente.

3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país

En materia de **rehabilitación y mantenimiento de infraestructura y de espacios culturales existentes en todo el territorio nacional**, destacan las acciones del Centro Cultural David Alfaro Siqueiros, “La Tallería”, en Cuernavaca, Morelos; además de estudios, proyectos y catálogos de conceptos para obras de diverso tipo y alcance en inmuebles relevantes del INBA, entre los cuales sobresalen: el Museo Nacional de Arte, Museo Nacional de San Carlos, Museo de Arte Moderno, Museo Mural Diego Rivera y la Escuela Superior de Música, entre otros.

- El 20 de enero de 2015 se efectuó la Donación del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca al INBA, con un acervo de alrededor de 26 mil obras artísticas, 50 mil libros especializados en arte, danza y música, 5 mil videos y alrededor de 7 mil archivos sonoros. Asimismo, incluye la colección de obra gráfica internacional “José F. Gómez”, conformada por más de 17 mil obras, una de las más grandes e importantes en América Latina.

^{2/} Baja California, Coahuila, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Se realizaron de septiembre de 2014 a agosto de 2015, 230 acciones de mantenimiento a zonas arqueológicas y museos abiertos al público, entre las que destacan las zonas arqueológicas de Teotihuacán y Malinalco, estado de México; Yaxchilán, Chiapas; y las Labradas, Sinaloa. En el caso de los museos, se dio atención al Nacional del Virreinato; al Nacional de Antropología; al Nacional de Historia, a la Galería de Historia, al Museo del Caracol; al del Carmen y al Nacional de las Culturas, entre otros.
- El Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) en su convocatoria 2014, realizó una inversión de 583.1 millones de pesos, 432.4%^{1/} superior en términos reales, con respecto a 2013; además, por primera vez alcanzó una cobertura nacional en una sola emisión, apoyando 130 proyectos provenientes de 93 municipios, 78% más que en la convocatoria 2013^{2/}.

Feria de Pueblos Mágicos

- Con el fin de conservar la herencia histórica y cultural de los destinos turísticos con el distintivo de “Pueblo Mágico”, se realizó por primera vez en Guadalajara, Jalisco, en septiembre de 2014 y con una afluencia de 30 mil asistentes, la Feria de Pueblos Mágicos.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, la apertura y remodelación de librerías representó un 25% más, gracias a mecanismos de colaboración con las entidades federativas y las universidades de los estados. Entre ellas destacan: la inauguración de la librería José Emilio Pacheco en el Centro Cultural Universitario Balún-Canán, recinto de la Universidad Autónoma de Chiapas; la reinauguración de la librería Octavio Paz; y la remodelación de la librería José Luis Martínez en Guadalajara.

Con la finalidad de **generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios** se desarrollaron las siguientes acciones:

^{1/} La variación porcentual real se calculó utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2014 (1.0402).

^{2/} El PAICE operó bajo dos modalidades: PAICE Regular que atendió a 107 proyectos y PAICE Estratégico que apoyó a 23 proyectos.

Centro Cultural de Apatzingán

- El 13 de febrero de 2015 se inauguró la primera etapa del Centro Cultural de Apatzingán^{1/}, el cual estableció una librería con un acervo de más de 7,600 ejemplares a la venta, con aproximadamente 2,500 títulos y una Estación de Lectura con un acervo de más de 600 títulos y 1,500 ejemplares disponibles para el préstamo en sala. Este Centro es un proyecto integral, que consta de un equipo técnico conformado por gestores culturales de la comunidad y talleristas, quienes imparten talleres de escritura, lectura, juego y recuperación de la memoria para niños, jóvenes y adultos.

^{1/} Si bien se constituyó en 2014, sólo una parte del programa comenzó a operar: la bebeteca (Estación de lectura para la primera infancia) y la Estación de Lectura. Paralelo a este inicio de actividades culturales, empezaron los trabajos de remodelación del edificio, y tal como estaba proyectado, el 13 de febrero de 2015 se inauguró la primera etapa.

En diversas instituciones culturales como: CECUT, INAH, INBA, Radio Educación y el CONACULTA se mantienen acciones permanentes de profesionalización y capacitación para especialistas que tienen una injerencia directa en los servicios que se brindan a través de la infraestructura cultural, con el objetivo de **contar con mecanismos ágiles de operación y gestión**. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se llevaron a cabo 5,683 acciones de profesionalización y capacitación, con las que se atendió a 332,286 participantes.

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional

Mediante el Programa Hábitat, a través de su vertiente Centros Históricos, que apoya la **protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos** inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se intervinieron ocho sitios o centros históricos en las ciudades de Campeche, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan y Zacatecas, con 30 proyectos, que representaron 72.5 millones de pesos.

- La inversión comprende la realización de nueve intervenciones de revitalización y regeneración urbana; siete obras de infraestructura, que incluyen rehabilitación de pavimentos, banquetas, redes de agua y drenaje, y alumbrado público; seis proyectos de investigación y de difusión del patrimonio; cinco planes de manejo para mejorar la gestión de los centros

históricos; dos obras de restauración de monumentos; y la conformación de un Comité de Contraloría Social.

Con el objetivo de **impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente**, a través del Programa de Consolidación Urbana y Rehabilitación Habitacional, se busca intervenir en barrios ubicados dentro de perímetros de contención urbana de tipo U1 y U2^{1/}, que presenten carencias urbanas pero tienen potencial de desarrollo por su ubicación.

- Esta iniciativa ha contribuido en el polígono piloto del Barrio de Analco, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la integración de voluntades, que han permitido avanzar en la coordinación local del programa (integrada por autoridades municipales y estatales), a través de la cual se gestionaron recursos por 11.6 millones de pesos del Fondo Metropolitano y 4.6 millones de pesos del Fondo de Contingencia para mejoramiento del mobiliario urbano, infraestructura peatonal, vial, hidráulica, sanitaria y eléctrica aledañas a los jardines principales del barrio. A finales de 2014 se registró 95% de avance de lo planeado. Con estas intervenciones se benefician a 9,194 habitantes en cuestiones de habitabilidad, corredores urbanos, espacio público y movilidad urbana sustentable.

Para **fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que trazarán un nuevo mapa de la herencia y el pasado prehispánicos del país**, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se concluyeron 29 planes de manejo de zonas arqueológicas. Además, se registraron 1,116 sitios arqueológicos, 40 más que el año anterior y 50 monumentos históricos, y se llevó a cabo la conservación de 13,702 bienes muebles e inmuebles por destino, de carácter histórico y arqueológico. Por otro lado, se incorporaron 3,593 monumentos históricos al Catálogo Nacional.

^{1/} Los Perímetros de Contención Urbana son polígonos determinados por la Comisión Nacional de la Vivienda en las ciudades del país para identificar geográficamente su nivel de consolidación urbana. Para ello, se contempla el acceso de sus habitantes a fuentes de empleo, servicios de infraestructura, equipamiento y movilidad. Se clasifican en tres tipos: Intraurbano U1, son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos; primer contorno U2, zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor al 75% y; segundo contorno U3, zonas contiguas al área urbana.

Registro, Catalogación y Planes de Manejo

- En lo que va de la presente administración se ha logrado un acumulado de 95 planes de manejo de zonas arqueológicas, el registro de 2,864 sitios arqueológicos y 168 monumentos históricos, la conservación de 35,472 bienes muebles e inmuebles de carácter histórico y arqueológico y la incorporación de 7,416 monumentos históricos al Catálogo Nacional.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron 10 Anteproyectos de Declaratoria, dos más que los referidos en el periodo anterior, cinco de los cuales corresponden a Zonas de Monumentos Arqueológicos y los cinco restantes a Zonas de Monumentos Históricos: Anteproyectos de Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos: Lan-Ha, Querétaro; Barranca de Marmolejo, Michoacán; Izamal, Yucatán; Malinalco, México y Tepozteco de Morelos. Anteproyectos de Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos: Cuernavaca, Morelos; Cuetzalan, Puebla; Pinos, Zacatecas; Xochitlán, Puebla y Jala, Nayarit.
- Con el objeto de integrar a la sociedad en la conservación del patrimonio histórico monumental y artístico de México, a través de la concurrencia de recursos federales, estatales y/o municipales, de las comunidades y de grupos organizados legalmente constituidos, mediante el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, se benefició a 121 comunidades en 17 entidades federativas^{2/} que presentaron proyectos de restauración, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, para su convocatoria 2014, por lo que fue erogado un monto superior a 42 millones de pesos, para realizar trabajos de protección del patrimonio cultural de la nación durante 2015. Este monto representó un incremento real de 107.2% respecto de la convocatoria anterior.
- En el marco del Programa Nacional de Preservación, Conservación, Restauración y Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron 146 asesorías, 87 dictámenes de estado de conservación, 112 visitas de supervisión y 291 opiniones técnicas, en torno a los monumentos históricos de propiedad federal. Asimismo, se llevaron a

^{2/} Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

cabo acciones de restauración de inmuebles emblemáticos como: la Catedral Metropolitana y su Sagrario, la Biblioteca de México en la Antigua Ciudadela y el Templo de La Conchita en Coyoacán, en la Ciudad de México.

- En materia de patrimonio artístico inmueble, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se efectuaron acciones de investigación, identificación, actualización y jerarquización de obras arquitectónicas estéticas relevantes en los estados de Jalisco, Yucatán, Chihuahua, Zacatecas, Nuevo León y el Distrito Federal, entre otros. Además, se realizaron 1,412 acciones de restauración en obras de diferentes técnicas, autores y formatos.
- Se ingresaron al acervo de la Cineteca Nacional 729 nuevas películas por diversos medios como: donación, adquisición y copiados para preservación, 25% mayor respecto al periodo anterior, así como 4,699 piezas de material iconográfico. En materia de salvaguarda del patrimonio sonoro, a Radio Educación se ingresó un acervo de 3,148 fonorregistros, 68% por arriba de 2014.

Con el propósito de **reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones**, así como la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial como parte esencial de la identidad y la cultura nacionales, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), se destinaron 45 millones de pesos para que 1,606 grupos comunitarios desarrollen sus proyectos culturales a lo largo de 2015. El incremento real de 30.2% en el financiamiento de propuestas comunitarias del PACMYC es un reflejo del interés del Gobierno de la República que en los últimos dos años logró la mitad de la inversión (75.8 millones de pesos) de todo el sexenio anterior (137 millones de pesos).

- De enero a junio de 2015 se llevó a cabo la apertura de dos Museos Indígenas, uno en la ciudad de Querétaro y otro en Uruapan, Michoacán, con siete salas permanentes cada uno, áreas de expo-ventas y de capacitación. Asimismo, se continuó presentando la exposición itinerante “Norte infinito: pueblos indígenas en movimiento” en distintas sedes, así como la exposición “Semillas de paz: arte y narrativa de la niñez indígena” en el Museo Indígena de la Ciudad de México; y se realizó la publicación del libro “Un instante en el paraíso. Fiestas y Ceremonias Tradicionales de los Pueblos Indígenas de México”.

3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas

Para **incentivar la creación de industrias culturales y apoyar las ya creadas**, se dio continuidad a la exposición itinerante “De ida y vuelta. Diseño contemporáneo en México”, a través de la cual se muestra el trabajo de diseñadores mexicanos y su colaboración con comunidades de artesanos. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se presentó en el Museo de Arte de Sinaloa y en el Museo de Arte de Ciudad Juárez, con una asistencia de más de 11 mil visitantes.

APOYOS, BECAS Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, 2014-2015 *(Continúa)*

- Al 31 de agosto de 2015 se otorgaron 1,224 estímulos, becas y apoyos económicos, que sumados a los apoyos otorgados durante 2013 y 2014, dan un total de 4,084. Destacan 40 apoyos canalizados a grupos profesionales de artes escénicas que realizan actividades de música, teatro, danza e interdisciplina. Los recursos canalizados a estos apoyos fueron por poco más de 49 millones de pesos.
- Se realizó el Primer Encuentro de Jóvenes Creadores generación 2014-2015 primer periodo, en San Miguel Regla, Hidalgo del 12 al 15 de febrero de 2015, con la asistencia de 96 artistas jóvenes, 31 miembros de la Comisión de Selección y autoridades del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para revisar los proyectos en desarrollo.
- Cinco Becarios del Programa Jóvenes Creadores presentaron su trabajo creativo durante el evento internacional “Zona MACO”, que se realizó en el Centro de Exposiciones Banamex de la Ciudad de México del 4 al 8 de febrero de 2015^{1/}.
- En la convocatoria 2015 del programa Jóvenes Creadores, que prevé otorgar 210 becas^{2/} en esta emisión, se recibieron poco más de 5 mil postulaciones. En el mes de julio de 2015 se llevó a cabo, por primera vez en la historia del programa, un encuentro en donde se integraron los 200 becarios de la generación 2014-2015.

^{1/} Durante la Feria de Arte MACO 2015, el FONCA promocionó el trabajo de 103 becarios de arte contemporáneo, de los cuales, cinco estuvieron presentes porque sus piezas permitían la interacción con el público asistente.

^{2/} La convocatoria es abierta y se eligen con criterios rigurosos de excelencia por el comité dictaminador.

APOYOS, BECAS Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, 2014-2015 *(Concluye)*

- A través del Fondo PROSOFT (Programa para el Desarrollo de la Industria del Software) se apoyaron procesos de la industria de animación (para cine y televisión), videojuegos y aplicaciones móviles.
 - De septiembre de 2014 a junio de 2015 en el estado de Chiapas se apoyó un proyecto relacionado con la industria cinematográfica para realizar un “centro universitario de medios interactivos” en el que se busca capacitar a integrantes del personal académico en animación digital y efectos visuales y producir otros materiales audiovisuales con efectos especiales. Se destinaron a este proyecto 917,125 pesos, lo que permitió comprometer^{1/} 50 empleos mejorados^{2/} a través de 85 cursos.

^{1/} Cuando se otorgan recursos del Fondo PROSOFT se comprometen los indicadores a los beneficiarios, debido a que, por su naturaleza, la conclusión de los proyectos puede tardar hasta dos años. Por ello, es hasta el cierre de los proyectos cuando se habla de indicadores comprobados; es decir, hasta que el beneficiario presenta el reporte final.

^{2/} En las Reglas de Operación del PROSOFT para el ejercicio fiscal 2015 se establece que el empleo mejorado es “Aquél que, estando contratado en el sector de las Tecnologías de la Información, antes de la vigencia del proyecto aprobado, recibirá una capacitación o certificación como parte del alcance del proyecto.

FUENTE: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- En los ámbitos de las artes escénicas, la música y la literatura, se estimuló la creación artística mediante 31 convocatorias, 30 concursos, 30 premios y cuatro encargos de obra^{1/}, a través de la realización de 4,271 producciones, cuatro estrenos y 9,103 presentaciones de actividades en diversos espacios, como en la Sala Principal y Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, con motivo del 80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes, con obras musicales como Fanfarria y Fantasía para Orquesta de Samuel Zyman, TINIWE de Marisol Jiménez, Jitanjáfora de Hilda Paredes y Y.K./3 monocromías de Carole Chargueron.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se impulsó a la industria editorial con la producción de 374 títulos impresos, de los cuales 241 son resultado de la convocatoria pública de coediciones, 104 del fondo editorial propio y 29 del Programa Cultural Tierra Adentro. Respecto del mismo periodo anterior, se reporta un incremento de 76%, como resultado de la distribución de la producción editorial de manera más equitativa, así como de la oportunidad en la publicación

^{1/} Se refiere a comisionar a un creador la realización de una obra en específico (música, danza, teatro, literatura o plástica).

de la convocatoria de coediciones. Asimismo, se produjeron 778,285 ejemplares, 59% por arriba de lo reportado en el mismo periodo del año anterior^{2/}. Además, por medio del Fondo de Cultura Económica se publicaron 700 títulos entre novedades y reimpressiones, 180 para niños y jóvenes y 520 del resto de sus colecciones temáticas, que incluyen 60 títulos en coedición con otras editoriales. El tiraje total representó poco más de un millón de ejemplares.

- Con Educal, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se puso a disposición del público una oferta de 5.9 millones de ejemplares, de los cuales se comercializaron 1.5 millones por un monto de 171.8 millones de pesos, lo anterior representó incrementos de 13, 25 y 16%, en comparación con lo reportado en el mismo periodo anterior, respectivamente. A lo largo de esta administración se han ofertado un total acumulado de 15.6 millones de ejemplares, comercializándose 3.8 millones, con un monto de 432.5 millones de pesos.

Programa de Librobuses

- Con el Programa de Librobuses de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se logró llevar material bibliográfico y productos culturales a 381 municipios en todo el territorio nacional, principalmente en aquellas regiones donde se carece de infraestructura cultural para la venta de libros; cifra mayor a la del periodo similar anterior, en el que sólo se cubrieron 295 municipios a través de la operación de este programa.

Para **impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional** se apoyó la producción de 94 largometrajes a través de sus instrumentos de apoyo: los fideicomisos Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) y Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) y el estímulo fiscal EFICINE Producción (Estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional a que se refiere el artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta). Con ello, el Estado mexicano participó en el 80% de las películas producidas en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015. Para mantener el impulso a la creatividad de nuevos cuadros de cineastas, se apoyó la producción de 28 cortometrajes.

^{2/} Las comparaciones se realizaron contra las cifras definitivas y no contra las preliminares que aparecieron en el Segundo Informe de Gobierno.

Impulso de producciones cinematográficas

- El cine mexicano apoyado por el Gobierno de la República mantuvo su presencia en la cartelera cinematográfica del país al estrenarse 32 películas con 22.5 millones de personas. El cine nacional mantuvo una cuota de asistencia de 10% por segundo año consecutivo. Las películas mexicanas apoyadas por el Estado obtuvieron 103 premios y reconocimientos internacionales, así como 88 nacionales.
- Para fortalecer los vínculos del cine mexicano con la población, se realizaron 85 eventos de promoción cinematográfica nacional en distintas regiones y entidades del país, entre los que destacan: 12o. Festival Internacional de Cine de Morelia (octubre de 2014); 30o. Festival Internacional de Cine en Guadalajara (marzo de 2015) y 57a. Ceremonia de Entrega del Ariel (mayo de 2015), entre otros.
- En la Cineteca Nacional se estima rebasar los 1.2 millones de asistentes adultos, 12% más que en 2014 y más de 6,700 asistentes de público infantil, que significan un incremento de 33% con relación al año anterior, mediante la organización de más de 10 mil funciones con la exhibición de 1,449 cintas entre largometrajes y cortometrajes. En su programa en recintos externos se alcanzó un total de casi 137 mil asistentes.
- Se exhibieron 318 películas mexicanas, de corto y largometraje en el marco de la Muestra y del Foro Internacional de Cine, ciclos, festivales y estrenos, con una asistencia de cerca de 216 mil espectadores. La Cineteca Nacional se sumó a la movilización de los recursos culturales mediante 2,774 funciones en 31 sedes del interior de la República Mexicana, con 136,756 asistentes.

Impulso de producciones cinematográficas mediante plataformas digitales

- Durante 2015 se desarrollaron tres proyectos estratégicos en *Internet*, a través de los cuales se distribuye cine mexicano en video bajo demanda: la Plataforma Digital Cinema México, la Plataforma Ibermedia Digital, y la Plataforma Digital Filminlatino.

Bajo el objetivo de **estimular la producción artesanal y favorecer su organización a través de pequeñas y medianas empresas**, el 11 de diciembre de 2014 se firmó el convenio de colaboración a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A. C., con la finalidad de coordinar esfuerzos y acciones para la operación de un Fondo Especial que estimule el desarrollo cultural de Oaxaca y

apoye, a través de acciones concretas, la iniciativa de proyectos artesanales y actividades inherentes a los mismos. Se tiene planeado publicar una convocatoria en 2015 para apoyar la producción textil del estado.

Impulso a la producción artesanal a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

- En lo que va de la actual administración, se han apoyado a 67,219 artesanos, de los cuales 8,699 fueron apoyados con capacitación integral y asistencia, 28,531 con apoyos a la producción, 8,407 participaron en concursos de arte popular, 10,966 con adquisición de artesanías, 5,178 con apoyos a la comercialización y 5,438 con salud ocupacional.
- A través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se implementó el Esquema Integral Productivo para impulsar la independencia económica de los artesanos, contemplando el carácter cultural y económico de la actividad, para su inserción a los mercados. Se apoyaron a 32,058 beneficiarios de septiembre de 2014 a junio de 2015, con un presupuesto de 102.8 millones de pesos, lo que representó 220% de la meta programada en artesanos, y 181% de avance respecto al presupuesto programado.
 - En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se apoyó a 18,546 artesanos, con un presupuesto de 62.3 millones de pesos, lo que representó 57.9% del total de beneficiarios (32,058) y 60.6% del presupuesto total ejercido (102.8 millones de pesos). La cobertura de atención fue en 362 municipios en las 32 entidades federativas.
- Con el propósito de dar valor a la cocina tradicional mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad y el aprecio de la cultura mediante las artesanías, del 14 al 18 de noviembre de 2014 se celebró en la ciudad de Puebla, la 3a. edición de la Feria del Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico. En ella participaron 23 entidades federativas^{1/}, 240 artesanos, 225 agroindustriales y 30 prestadores de servicios turísticos, condiciones que permitieron la visita de más de 30 mil personas.

Para **proteger el patrimonio cultural mediante una vinculación más eficaz entre la cultura y la promoción turística**, a través del Programa Vigías del Patrimonio

^{1/} Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz y Zacatecas.

Cultural se capacitó a grupos de jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus localidades. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se han realizado nueve diplomados de formación de Vigías del Patrimonio Cultural; dos talleres Patrimonio Cultural en nuestras manos y tres talleres Diálogo con mi cultura en 16 municipios de ocho estados de la república (México, Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, Coahuila, Michoacán y Veracruz) con un total de 375 jóvenes capacitados.

- A través del CONACULTA, la Secretaría de Turismo y el gobierno de Guanajuato, se organizó la Feria de Turismo Cultural México, del 22 al 24 de octubre de 2014 en San Miguel de Allende, Guanajuato, con el objetivo de impulsar el diálogo, la discusión y el análisis de los conceptos y prácticas que vinculan al sector turismo y al sector cultura. Se desarrollaron ocho conferencias relacionadas con el tema comunidad y desarrollo: elementos del turismo cultural con 182 asistentes.

3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional

Como parte de una **política nacional de digitalización, preservación digital y accesibilidad en línea del patrimonio cultural de México**, desde 2014 se aplica el Programa Institucional de Infraestructura Informática del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en la totalidad de los centros de trabajo del Instituto, lo que ha permitido llevar a cabo acciones de digitalización en los procesos pertinentes, al tiempo que se construyen plataformas tecnológicas de trabajo que abren nuevas perspectivas y proyecciones para los programas y los proyectos institucionales.

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se digitalizaron 45 películas que se encontraban en soporte fílmico para ser procesados, estabilizados e integrados a su acervo digital para su futura investigación, restauración y puesta en acceso. Asimismo, se editaron 340 títulos en formato electrónico, 32 más que en el periodo anterior y se dio inicio a la producción de libros electrónicos, con 125 títulos.
- Se automatizaron 46 bibliotecas. Actualmente, 493 bibliotecas públicas de la Red Nacional se encuentran automatizadas.

- En el marco de la celebración del 50o. Aniversario del Museo de Arte Moderno, se digitalizó y puso a disposición del público y especialistas, la revista Artes Visuales 1973-1982, para difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas latinoamericanas.
- Se desarrolló y puso en línea en diciembre de 2014 el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, y en el Sistema General de Registro de Obra Patrimonio Artístico Mueble se dieron de alta 63 obras, con lo que a agosto de 2015, éste cuenta ya con 63,722 obras artísticas.

Con el objetivo de **estimular la creatividad en el campo de las aplicaciones y desarrollos tecnológicos, basados en la digitalización**, el programa del Centro de Cultura Digital se enfocó principalmente a jóvenes consumidores y productores de contenido digital, así como a creadores interesados en la producción interdisciplinaria. También se participó con grupos escolares de todos los niveles, grupos familiares, turismo internacional, académicos y artistas, entre otros. De enero a agosto de 2015, se ha avanzado en reforzar las áreas de nueva creación como Editorial y CCD Radio y, a su vez, trabajar todos los programas sustantivos usando como tema principal el uso de datos abiertos, además de celebrar el Año de la Luz y el Año de Reino Unido en México.

- El 23 de septiembre de 2014 se realizó la inauguración formal de la Videoteca digital "Carlos Monsiváis" un espacio de consulta e investigación dirigido a estudiantes, académicos e investigadores. En su primera etapa cuenta con una selección de 5 mil títulos de cine mexicano y mundial, proveniente del acervo videográfico de la Cineteca Nacional y del resguardo físico de la Colección Carlos Monsiváis, conformada por más de 2 mil películas en formato DVD.

Catálogos digitales y Calendario digital

- En colaboración con la Unidad de Gobierno Digital de la Presidencia de la República, el CONACULTA tiene en la fase de desarrollo la aplicación para la elaboración de los catálogos digitales de cada una de las exposiciones en los recintos del INBA. Además, se encuentra en prueba el Sistema de Registro de Eventos Escénicos (Calendario digital), con el cual se lleva un control de la programación de cada espacio escénico y museográfico, permitiendo alimentar oportunamente la página informativa de los eventos artísticos organizados por el Instituto. Este sistema permite llevar una eficiente estadística de cada evento, registrando asistentes y venta de boletos, entre otros.

- La Videoteca Digital proporciona el servicio de acceso y consulta, en este sentido para agosto de 2015 tendrá 1,336 usuarios y se habrán realizado 1,677 consultas *in situ*, estimulando así el conocimiento y apreciación de la creación cinematográfica.

Dentro de los proyectos estratégicos, para **crear plataformas digitales que favorezcan la oferta más amplia posible de contenidos culturales**, se encuentran tres plataformas digitales en *Internet* a través de las cuales se distribuye cine mexicano en video bajo demanda.

Difusión del cine mediante plataformas digitales

- La Plataforma Digital Cinema México ofrece una selección de 120 títulos nacionales, de largo y cortometraje, de ficción y documental, “Memorias del Cine Mexicano” (diciembre de 2014) y vínculos de acceso al Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil “Alas y Raíces” y a la Fonoteca Nacional, entre otros.
- La Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica Pantalla CACI (antes Plataforma Ibermedia Digital), bajo el auspicio de los 21 países miembros^{1/}. Es una plataforma de distribución de video bajo demanda que prestará sus servicios a instituciones educativas, culturales y formativas de México y otros países de América Latina, con un catálogo inicial de 140 títulos a partir de septiembre de 2015.
- La Plataforma Digital Filminlatino, producto de una alianza entre el IMCINE y la plataforma de cine independiente de habla hispana denominada *Filmin*, que busca difundir lo mejor del cine mexicano y del mundo, disponible en cualquier punto de México a partir del 21 de julio de 2015 y, a mediano plazo, en otros países de América Latina.

^{1/} Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

- Por medio de Radio Educación de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se pusieron a disposición del público en su sitio electrónico (www.e-radio.edu.mx), 146 micrositos de series radiofónicas de la emisora, que representan más de 10,500 audios para libre descarga con contenidos culturales y educativos producidos por la emisora de los más variados temas y para distintos públicos, lo cual representó un crecimiento de 31% con respecto al periodo anterior. De enero a agosto de 2015 se realizaron 66,800 descargas de dichos contenidos, y a través del portal web de programación, se puso a disposición gratuita un total de 21 audiolibros que fueron descargados 2,435 veces.

Librería Virtual de EDUCAL

- A través de la plataforma web, www.educal.com.mx, EDUCAL tiene a disposición del público 171,931 títulos de libros en formato físico y digital. Con ello se incrementó en 414% la oferta en su librería virtual, de septiembre de 2014 a agosto de 2015.

- En 2015, se estima poner a disposición de los usuarios de las bibliotecas públicas, a través de la Biblioteca Digital del CONACULTA, más de 138 millones de recursos digitales. Es decir, 15% más que lo reportado en 2014. Dentro del apartado de libros digitales de su portal <http://bidi.libri.mx/indexNew.php>, se cuenta con 4 mil títulos libres de derechos de autor.

Plataforma digital LibrosMéxico.mx

- En diciembre de 2014, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se presentó la plataforma digital LibrosMéxico.mx: el primer gran esfuerzo latinoamericano en la materia, que consiste en un catálogo general del libro hecho en México y del libro importado que se comercializa en nuestro país; además, es un buen espacio de interacción para el intercambio de ideas, la lectura, la transacción comercial y la selección de catálogos editoriales.

- Por primera ocasión, en colaboración con una plataforma digital de lectura, escritura y publicación de libros, se convocó en 2014 al Concurso de cuento corto interactivo “La experiencia de leer”, para promover la lectoescritura entre los jóvenes de 12 a 17 años, además del uso creativo de la tecnología y la hipertextualidad. En septiembre de 2014 se realizó la entrega de premios a tres jóvenes de entre 15 y 17 años de edad.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Fonoteca Itinerante, aplicación compatible con *iphone*, *iPAD*, *iPOD* y *web*, ofrece una muestra de los audios más significativos del acervo sonoro de la Fonoteca Nacional. A petición de la Secretaría de Educación Pública, este desarrollo se instaló en las 709 mil tabletas que se obsequiaron a los alumnos de 5o. grado de primaria de cinco estados de la república para el ciclo escolar 2014-2015.

- Mediante el Programa “Alas y Raíces Digital” se incorporaron contenidos culturales y artísticos al alcance de bebés, niños y adolescentes a través de sus

cuatro páginas electrónicas^{1/}, y además se produjeron siete aplicaciones para dispositivos electrónicos, con el fin de estimular las capacidades cognitivas y la creatividad desde etapas tempranas. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se registraron 13,327 descargas de las aplicaciones.

- El Programa “Alas y Raíces Digital” obtuvo la nominación INTEL App Latina 2014 con la aplicación “Trata y Retrata”, como una de las mejores 20 aplicaciones desarrolladas en América Latina. Con las descargas y visitas a las páginas, se logró la atención de 385,256 usuarios.

En aras de **estimular la creación de proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte, que ofrezcan contenidos para nuevas plataformas**, y con el objetivo de procurar los máximos niveles de actualización entre el personal académico, el 5 de agosto de 2014 se puso en operación el Repositorio de Documentos Digitales sobre educación, investigación y documentación artísticas para los centros de investigación del INBA, dando una gran ventana de difusión al producto de sus investigaciones, alcanzando 4,340 visitas de 28 países, con 3,323 nuevos usuarios.

- Por convocatoria de la Coordinación de Agenda Digital y en coordinación con CONACULTA, el INBA presentó el proyecto para Reto MX para la elaboración de los catálogos digitales de las exposiciones de cada museo adscrito a este instituto. El Reto MX es una innovadora idea del Ejecutivo Federal para desarrollar sistemas donde lo más importante es la calidad y no el precio. Actualmente, para el proyecto #Catalogarte ya se determinó ganador del concurso y se están llevando a cabo las acciones administrativas para su concreción.

Para **equipar a la infraestructura cultural del país con espacios y medios de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación**, la Red Nacional de Fonotecas al mes de agosto de 2015 alcanzó la cifra de 141 establecimientos virtuales ubicados en diversas instituciones educativas y culturales del país, con cobertura en las 32 entidades federativas, mediante las cuales se tiene acceso al acervo sonoro digitalizado de la Fonoteca Nacional que actualmente asciende a más de 80 mil horas digitalizadas.

- El 1 de septiembre de 2014 se consolidó el diseño y la estructura de la NUBE INBA^{2/}, con la instalación de una gran red de telecomunicaciones, agrupando a los 56 inmuebles en los que operan los 86 centros de trabajo del Instituto.
- La Plataforma Digital Cinema México se extendió a los estados de México, Veracruz y Michoacán. Al 15 de julio de 2015 se atendieron a más de 101 mil espectadores en casas de cultura, bibliotecas, comedores comunitarios y cineclubes.

Indicador del Programa Nacional de Cultura y Arte, 2014-2018
Usuarios de servicios artísticos y culturales vía Internet

- El indicador “Porcentaje de usuarios de servicios artísticos y culturales vía Internet respecto de la población usuaria de Internet en México”, fue en 2013, de 34.9%, en tanto en 2014 avanzó para alcanzar una cobertura de usuarios de 51.2%, rebasando con ello la meta propuesta para 2018 de 40.5 por ciento.

Se consolidaron acciones a partir del **uso de nuevas tecnologías para acercar las artes a un mayor número de personas y fomentar la creación de nuevos públicos**. Se dio continuidad a la transmisión en vivo, mediante pantallas gigantes instaladas en la explanada del Palacio de Bellas Artes, de las principales actividades que se ofrecen en su sala principal. De esta manera, en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se difundieron, entre otras, la Gala Internacional de Ballet, el programa “Desde los grandes teatros del mundo”, que contó con proyecciones de ópera y danza provenientes de importantes teatros y casas de ópera como el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, la Royal Swedish Opera House, el Gran Teatro de Baden-Baden, la Ópera de Viena, el Festival de Salzburgo, la Ópera de París y la Arena de Verona.

- En septiembre de 2014 la Compañía Nacional de Danza realizó el *streaming* de La Cenicienta, con una audiencia de 700 personas, y de Sueño de una noche de verano, con una asistencia de 2,607 personas.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, el CENART incorporó el portal Interfaz a su página web (<http://interfaz.cenart.gob.mx>) para brindar los servicios de transmisión de eventos en vivo por Internet, publicación de acervos en línea (*iTunes* y *Youtube*) y dio inicio a la transmisión de cursos en línea.

^{1/} <http://www.a.gob.mx>, <http://www.erre.gob.mx>, <http://www.alasyraices.gob.mx> y <http://www.mechacreativa.gob.mx>.

^{2/} Constituye una plataforma tecnológica para albergar a los sistemas y a la información con características necesarias para satisfacer los requerimientos del público consultante.

- Mediante el Canal 22 se dio continuidad a su transmisión MH *Mobile Handheld*, en su etapa más básica y de manera gratuita, para todos los dispositivos móviles sin uso del *Internet*. Asimismo, derivado del convenio firmado con la compañía *Google*, se continúa con el canal virtual *WEB22*, también en su nivel básico. Además, se llevó a cabo el lanzamiento de la aplicación de programación de Canal 22 y de la herramienta de accesibilidad *Inclusite*^{1/} para el portal web de Canal 22 (www.canal22.org.mx).
- Teniendo como país invitado a Japón y al estado de Nuevo León, se llevó a cabo la XLIII edición del Festival Internacional Cervantino del 8 al 26 de octubre de 2014. La oferta de 208 funciones de artes escénicas, 526 actividades artísticas y culturales y 17 exposiciones, convocó a casi 500 mil espectadores presenciales, 50.5 y 8.3% mayor, respectivamente, con relación al periodo anterior. También tuvo presencia en 24 ciudades de 16 estados^{2/} con 95 funciones, favoreciendo a más de 90 mil espectadores con la participación de más de 3,500 artistas de 40 países.
- En septiembre de 2014 se realizó la homologación^{3/} de los recorridos virtuales de los museos adscritos al INBA y se desarrolló una aplicación conmemorativa a los 80 años del Palacio de Bellas Artes (Bellas Artes 80 Años), mediante la cual se puede consultar la memoria gráfica a través de una línea de tiempo compuesta por fotografías de los más importantes eventos y personajes de su historia.

^{1/} *Inclusite*, es un *software* de accesibilidad *web*. Se trata de un conjunto de Interfaces inteligentes que se adaptan a las necesidades específicas de cada usuario permitiendo distintas modalidades de navegación, a través de dispositivos, audio y voz.

^{2/} Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Se refiere a que cada uno de los recorridos virtuales de los museos del INBA muestre sus características arquitectónicas y su vocación museística.

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

- Uno de los principales objetivos de la actual administración en el marco de un México incluyente, ha sido elevar el nivel de actividad física en la población mexicana por ser esencial para contar con una sociedad más saludable, y por constituir un vehículo de cohesión social. Por ello, en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018 se comprometieron acciones con el fin de hacer del deporte una herramienta de desarrollo para formar mexicanos más sanos y competentes, además de procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos cuenten con entrenamiento y servicios especializados, con estímulos adecuados en instalaciones propicias y un sistema de competencia estructurado.
- En 2014 operó el Programa “Ponte al 100”, que fomenta el hábito del ejercicio como una cuestión no sólo recreativa, sino vital e integral para el cuidado de la salud, apuntando a la masificación de la activación y cultura física, y prescribiendo ejercicio y alimentación de forma personalizada, con un enfoque social para empoderar a las personas para su propio bienestar.
- Se ha procurado fortalecer el esquema del deporte de representación, con el inicio de la profesionalización de las Asociaciones Deportivas Nacionales, mediante nuevos esquemas de gestión, que garantizan un mejor desempeño de los competidores de alto rendimiento, y se ha establecido una estrategia de ligas oficiales municipales, de manera ordenada y con un seguimiento puntual de sus participantes, para masificar el deporte entre los mexicanos.
- Desde el inicio de la administración a agosto de 2015, los atletas mexicanos que participaron en diferentes competencias internacionales, obtuvieron 3,813 medallas, de las cuales, 1,355 fueron de oro.

3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva

Con el objetivo de **contar con información confiable, suficiente y validada de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal**, a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) se trabaja en la transformación del Sistema Deportivo Mexicano para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos, partiendo de la elaboración progresiva entre 2014 y 2017 del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, una vez concluido el censo, se contará con información estadística sobre las instalaciones deportivas

de uso público que hay en el país, así como otras características de interés sobre la práctica de actividades físicas, que permita la formulación de políticas públicas encaminadas a apoyar la toma de decisiones para la inversión pública en este campo.

- Como parte de las acciones vinculadas con el proceso de levantamiento del censo, el 28 de abril de 2015 se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes una reunión de coordinación entre especialistas del área de infraestructura deportiva de la CONADE con autoridades del área responsable de elaborar los Censos Económicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para conocer a profundidad los estudios realizados por dicha institución, a partir de la cual, se presentó un escenario alusivo a lo que será el levantamiento de las encuestas del censo y la estimación de costos por su producción.

Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente con financiamiento público-privado

- Se obtuvo un avance de 18.8% en este indicador, al asignar recursos para construir seis de las 32 Unidades Deportivas Estatales que se construirán o modernizarán, en todo el país, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, con 50 millones de pesos cada una y 425,320 beneficiarios.
 - De las seis unidades (Comondú en Baja California Sur; Tuxtla Gutiérrez en Chiapas; Parral en Chihuahua; Solidaridad en Quintana Roo; Culiacán en Sinaloa y Zacatecas en Zacatecas), cinco se encuentran en proceso de construcción y la localizada en Culiacán, Sinaloa está ya terminada. Todas cuentan con campo de fútbol, gimnasio de usos múltiples, baños, vestidores, área administrativa y alberca, creando así nuevos espacios públicos para el desarrollo del deporte con fines masivos.

Para estar en posibilidad de **definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas incluyendo las escolares**, el 23 de junio de 2015 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte, para presentar la propuesta de capacitación de operadores de los Centros Estatales de Información y Documentación en cada una de las entidades federativas, y así poder reforzar el trabajo de coordinación para el censo^{1/}.

^{1/} En coordinación con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) se concluyó la elaboración del proyecto de Módulo Deportivo Escolar del Nivel Preescolar, continuando con la elaboración de los Módulos de Niveles Primaria y Secundaria.

Obras de infraestructura deportiva

- En la presente administración se han apoyado 858 acciones de obra (784 en 2013, 43 en 2014 y 31 a junio de 2015) para los programas de Infraestructura Municipal y Estatal, de las cuales 367 fueron obras nuevas, 379 rehabilitaciones, 98 ampliaciones y 14 equipamientos, que beneficiaron a las 32 entidades federativas, 598 municipios y a las 16 delegaciones del Distrito Federal, con una inversión de 4,644.9 millones de pesos.
- A fin de homologar la terminología, se creó el Catálogo de Tipología de Conceptos de Instalaciones Deportivas que ya se encuentra aprobado por el Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte, desde el 26 de septiembre de 2014.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 el Gobierno de la República destinó al Programa de Infraestructura Deportiva 870.8 millones de pesos para beneficiar a 23 entidades federativas^{1/} y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 74 acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura deportiva (43 obras en 2014 y 31 obras a junio de 2015), en su Programa de Infraestructura Estatal. Dentro de estas acciones de obra destacan:
 - El Complejo Acuático en la Unidad Deportiva INDECO en Morelia, Michoacán, inaugurado el 8 de noviembre de 2014, que ha beneficiado de manera directa a poco más de 305 mil deportistas.
 - La modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán en la ciudad de Mérida, Yucatán, que se convirtió en el Complejo Deportivo Yucatán, con capacidad para ser sede de competencias nacionales e internacionales, inaugurada en enero de 2015 en beneficio de aproximadamente 271 mil deportistas.
 - La construcción del Gimnasio de Basquetbol Techado en el municipio de Santa María del Tule, Oaxaca, para favorecer al equipo campeón de niños basquetbolistas Triquis, así como a futuros talentos deportivos de esta comunidad, inaugurado en marzo de 2015.
 - La construcción de la Unidad Deportiva Estatal en Culiacán, Sinaloa, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, cuya

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

construcción se concluyó en el segundo trimestre de 2015, en beneficio de 365,365 deportistas anualmente.

- La construcción de la Unidad Deportiva en el municipio de Acámbaro, Guanajuato, concluida en el segundo trimestre de 2015, en beneficio de 182,500 deportistas anualmente.
- La construcción de la Unidad Deportiva "Eronga", en el municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que se estima concluir en el tercer trimestre de 2015, en beneficio de 58,400 deportistas anualmente.

Con la finalidad de **recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos**, mediante el Programa Cultura Física^{2/} se ha buscado fortalecer los lazos de cohesión social, fomentando en la población la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas para contribuir a mejorar su salud y a disminuir las conductas antisociales, principalmente entre jóvenes.

- Dentro del Programa Nacional de Prevención Social para la Violencia y la Delincuencia (PNPSVYD) en 2014 se contribuyó a través del Programa "Ponte al 100", con el establecimiento de 84 centros de medición en 45 municipios y demarcaciones territoriales de 25 entidades federativas, beneficiando a 1,065 personas. Adicionalmente, en 2015 se dio seguimiento a 56 centros establecidos en 29 municipios de 18 entidades federativas, de los 99 programados para el cierre del ejercicio, en donde además se llevaron a cabo actividades físicas y recreativas para contribuir a la disminución de conductas antisociales en la población.
- En el marco del PNPSVYD, en el primer semestre de 2015 se constituyeron 48 ligas y clubes oficiales, con lo cual ya operan 1,967 ubicados en 995 municipios de los estados prioritarios: Chiapas, Chihuahua, México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Veracruz, para contribuir a la disminución de conductas antisociales.
- A través del Programa Rescate de Espacios Públicos, de agosto a diciembre de 2014 se realizaron las siguientes acciones: "Moviendo Espacios para Transformar Actitudes", en donde se llevaron a cabo 41 conferencias gratuitas de desarrollo humano integral para un promedio de 400 asistentes por conferencia; y "Espacio Vivo", con la realización de 49,800 eventos deportivos gratuitos y de integración familiar en 60 espacios públicos recuperados por este programa.

^{2/} Programa sujeto a reglas de operación previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

- En apoyo a la estrategia “Atención a internos en reclusión y sus familias”, se desarrollaron en 2014, acciones de capacitación en activación física y recreación, y un evento masivo de actividad física en cada uno de los centros penitenciarios de los estados de Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Nayarit, beneficiando a más de 5 mil custodios y reclusos. En 2015 se continúa con el seguimiento a los centros penitenciarios, agregando dos centros: el de Chihuahua y el del estado de México, a través de actividades físicas y recreativas.
- Para hacer partícipe a la ciudadanía en los programas federales existentes en materia de activación física, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se realizaron 13 Ferias de Atención Integral: cuatro en Michoacán, dos en Chihuahua, dos en Tamaulipas y una en los estados de Jalisco, México, Morelos, Tamaulipas y Tlaxcala, en donde también se impartieron actividades físicas y recreativas, y se realizaron evaluaciones a los asistentes, con una participación de 5,250 personas.
- Del 3 al 6 de septiembre de 2014, se llevó a cabo el Torneo Bandera Blanca, en el marco de los Juegos Nacionales Populares, el cual consistió en un torneo de Fútbol con Bardas en el que participaron nueve municipios (Tijuana, Baja California; Cuajimalpa, Distrito Federal; Ciudad Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Zumpango, estado de México; Chilapa de Álvarez, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Guadalupe, Nuevo León; y Ahome, Sinaloa) y 10 en la rama varonil (Tijuana, Baja California; Cuajimalpa, Distrito Federal; Ciudad Juárez, Chihuahua; Gómez Palacio, Durango, Ecatepec, estado de México; Taxco de Alarcón, Guerrero; Morelia, Michoacán; Emiliano Zapata, Morelos; San Pedro, Nuevo León; y Culiacán, Sinaloa), en la rama femenil y 10 en la rama varonil, alcanzando una participación de 190 deportistas en la etapa nacional.

En aras de **promover que todas las acciones de los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) se fundamenten en la planeación a largo plazo**, de septiembre de 2014 a julio de 2015 se realizaron seis sesiones del SINADE (una en Pachuca, Hidalgo; dos en Ixtapan de la Sal, estado de México; una en San Luis Potosí, San Luis Potosí; y dos en Acapulco, Guerrero), en las que se abordaron temáticas relacionadas con los avances del Sistema Nacional de Competencias, el Programa “Ponte al 100”, así como la presentación de la nueva estrategia de activación física denominada “Muévete en 30”; las principales acciones del Comité Nacional Antidopaje y el seguimiento de la

Comisión de Maestrías en Deportes, a través de las seis instituciones académicas (Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte de Pachuca, la YMCA, la Escuela Superior de Educación Física y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos); la designación de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia para la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015; además de la organización de la Olimpiada Nacional “Nuevo León 2015”.

Sistema Nacional de Competencias

- Con la implementación de este sistema se tiene conocimiento de cuáles son los estados con el mejor desempeño en su participación. Asimismo, se evita la duplicidad de participación en los eventos, por lo que se han optimizado los recursos y la organización.
- Los primeros cinco estados con mejor puntuación de septiembre de 2014 a agosto de 2015 conforme a los resultados finales fueron: Nuevo León (92 puntos), Jalisco y Baja California (87 puntos), Sonora (84 puntos) y el estado de México (82 puntos).

Se avanzó en la **operación de un sistema de evaluación en materia deportiva que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte nacional**. Mediante el Sistema Nacional de Competencias^{1/}, que engloba las ocho competencias más importantes a nivel nacional (Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional, Universiada Nacional, Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica Nivel Primaria y Secundaria^{2/}, Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, Juegos Nacionales Populares, y Encuentro Nacional Deportivo Indígena), de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se logró que los recursos a nivel federal y estatal fueran mejor ministrados, que se atendieran adecuadamente los requerimientos de los participantes y se tuviera una mejor organización de los eventos. El monto erogado en ese periodo fue de 241.4 millones de pesos para las ocho competencias.

^{1/} Constituye un esquema que incorpora las competencias a nivel nacional y propicia que los recursos estatales y federales invertidos apoyen a todos los participantes en eventos deportivos y no solamente a los deportistas más destacados.

^{2/} Es el primer año en que se realizan los juegos de secundaria.

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población

Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018

Porcentaje de población de cinco a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil

- Los avances en aumentar la práctica del deporte social para mejorar el bienestar de la población son favorables, al contar en 2014 con un porcentaje de 29% de la población de cinco a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil, en tanto que en 2015 se estima alcanzar 28.2%; ello significa una disminución de 0.8 puntos porcentuales entre ambos años, reduciendo la brecha para alcanzar la meta de 2018 de 25 por ciento.

Con la finalidad de **contar con un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad**, a través del Programa Cultura Física, se implementaron acciones con el fin de combatir los índices de sedentarismo, sobrepeso y obesidad que aquejan a la población mexicana, bajo la estrategia denominada Programa “Ponte al 100”, fomentando el deporte social, el de representación y la realización de actividades físicas y recreativas. Para ello, se establecieron lazos de coordinación interinstitucional con los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET), el IMSS y otras dependencias de la Administración Pública Federal, celebrando 29 convenios de coordinación y colaboración.

Principales avances del Programa “Ponte al 100”

- Al mes de diciembre de 2014, se realizaron 1.3 millones de evaluaciones de la capacidad funcional en 2,828 centros de medición, beneficiando a 1,085 municipios y delegaciones de 29 entidades federativas^{1/}, el INDET y el IMSS. Entre enero-junio de 2015 se desarrolló la reingeniería de la estrategia “Muévete en 30”, por lo que no se realizaron evaluaciones adicionales.

^{1/} Las entidades que no participaron fueron: Querétaro, Sonora y Tlaxcala.

- Como complemento al Programa “Ponte al 100”, se otorgaron ocho cursos de capacitación^{1/}, de los cuales tres han sido a nivel nacional y cinco a nivel estatal.

Creación de la Estrategia Nacional “Muévete en 30”

- En agosto de 2015 se puso en marcha la Estrategia Nacional de Activación Física “Muévete en 30”, con el fin de promover la práctica masiva de la actividad física y recreativa, contando con líneas de acción dirigidas a la población escolar, laboral y población en general, lo que permitirá ampliar el número de beneficiarios, a fin de contribuir a la disminución del sedentarismo y con ello apoyar a reducir los índices de sobrepeso y obesidad.

- La estrategia inició con las siguientes líneas de acción: Muévete en 30, “30 M Escolar”; Muévete en 30, “Tu Zona 30 M”; Muévete en 30, “30 M Laboral”; Actitud Saludable; Muévete en 30, “Red Nacional de Comunidades en Movimiento”; y Muévete en 30, “Actividad Física Masiva”.

Para **robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano**^{2/}, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron tres temporadas de la serie “Vivir Sano”, en la que se brindó información sobre la alimentación y la salud en sus diferentes dimensiones: física, mental y social, haciendo énfasis en la participación de la mujer desde una perspectiva de equidad e igualdad.

- Durante el ciclo escolar 2014-2015, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se han promovido actividades culturales y deportivas como una forma de integración de adolescentes y jóvenes a la comunidad, por lo que se invitó a las 32 entidades federativas a implementar líneas de acción que fortalezcan el deporte.

Para **facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo**, la CONADE en coordinación con el IMSS pusieron en marcha un programa diseñado para aumentar el número de menores que acuden a las instalaciones deportivas del Instituto, con el objetivo de multiplicar la práctica física y deportiva organizada a través de 120 Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva de fútbol,

^{1/} Los cursos trataron sobre plática motivacional, estructura científica, metodología de la aplicación de las pruebas y sistema de comprobación electrónica.

^{2/} Línea de acción del enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

basquetbol, atletismo, natación y voleibol a nivel nacional, bajo la supervisión de personas capacitadas, encargadas de conducir las actividades, logrando la participación estimada de 42 mil personas a agosto de 2015, con una inversión de 8 millones de pesos.

- Como parte del fomento del deporte social, en el último trimestre de 2014 se pusieron en marcha 13 Clínicas de Basquetbol Profesional, una clínica en las entidades federativas de Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Distrito Federal y tres clínicas en el estado de México (Unidad Deportiva de Nezahualcóyotl, Unidad Deportiva Cuauhtémoc y Centro de Seguridad Social en Toluca), en donde se tuvo una participación aproximada de 4 mil personas.

Con el objetivo de **estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación**, a junio de 2015 el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) contó con 906,789 deportistas registrados.

Indicador del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018
Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte

- La proporción de estudiantes de educación básica, media superior y superior que participa en actividades físicas o deportivas y que están incluidos en el RENADE, tuvo una tendencia favorable a lo largo de los primeros tres años de esta administración, al pasar de 0.9% en 2012, a 2% en 2014 y 2.7% a junio de 2015.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han inscrito en el RENADE, 35 Asociaciones Deportivas Nacionales Olímpicas, cinco Paralímpicas, 24 no Olímpicas y cuatro organismos afines, de conformidad con la normatividad en materia de Cultura Física y Deporte.
- A fin de promover el deporte social de manera organizada e incluyente, se dio seguimiento a la operación de 4,950 ligas y clubes oficiales en 1,525 municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, constituidas en 2014, incorporando de enero a agosto de 2015 la participación de 270 ligas y clubes oficiales, para un total de 5,220 ligas, en donde participan más de 52 mil equipos de 45 deportes en conjunto e individuales y de deporte adaptado, en 2,921 unidades deportivas localizadas en 1,610 municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con una inversión de 80 millones de pesos.
- Durante el segundo semestre de 2015 en el ámbito del sector escolar, y en coordinación con los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, se constituyeron

y operaron 403 ligas deportivas escolares, que buscan fortalecer en los alumnos la práctica del deporte de manera regular y sistemática, promoviendo valores, convivencia, igualdad de género, bienestar, formación, iniciación y desarrollo de habilidades deportivas.

- El modelo de administración y organización deportiva busca potenciar la participación de las más de 5 mil ligas y clubes oficiales integradas con los deportes y categorías exigidas en el Sistema Nacional de Competencias, en los procesos del deporte de representación, para lo cual se ha logrado reordenar a julio de 2015, la participación deportiva en 1,610 municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, lo que representa el 65% de los mismos, buscando mejorar los procesos de inscripción, participación y representatividad, a través de la estrategia de eventos multideportivos.
- A efecto de **facilitar el acceso a la población con talentos específicos al deporte estrictamente selectivo**, en lo que va de esta administración el Gobierno de la República fortaleció los programas para capacitar y formar especialistas técnicos y entrenadores deportivos del país (Compromiso de Gobierno CG-147), con el propósito de garantizar la suficiencia y la calidad de especialistas y técnicos (entrenadores, jueces, árbitros, gestores, docentes, y preparadores físicos, entre otros) requeridos para el desarrollo óptimo del deporte. Con ello, se amplían los estándares de competencia laboral en las diferentes disciplinas deportivas del país, fortaleciendo la instrumentación de un Programa Nacional de Certificación de Técnicos y Entrenadores Deportivos por Estándares de Competencia Laboral en Deporte, donde se conjuntan esfuerzos y recursos de los principales organismos del deporte de manera coordinada con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). De enero de 2014 a julio de 2015 se acreditaron 27 Centros de Evaluación de competencias laborales al mismo número de entidades, se certificaron 51 evaluadores, 82 capacitadores, se crearon 10 estándares de competencia laboral y se certificaron a 152 técnicos en el deporte.

Certificaciones de técnicos y entrenadores

(Continúa)

- En diciembre de 2014 se otorgaron 31 Certificaciones del CONOCER a Evaluadores y Capacitadores en los estándares de competencia laboral EC0232 "Preparación de jóvenes y adultos en el futbol asociación", EC0394 "Preparación de niños de seis a 12 años en la inducción de los estilos de natación" y EC076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia".

Certificaciones de técnicos y entrenadores

(Concluye)

- A agosto de 2015 se acreditaron ante el CONOCER, 17 centros de evaluación en los Institutos Estatales del Deporte^{1/} para operar los procesos de capacitación y certificación de los estándares de competencia laboral en el deporte, en los estándares EC0232 “Preparación de jóvenes y adultos en el fútbol asociación”, y EC0394 “Preparación de niños de seis a 12 años en la inducción de los estilos de natación”, EC0474 “Acondicionamiento físico de jóvenes y adultos para el mantenimiento de la Salud” y EC0475 “Estimulación con actividades acuáticas a niños y niñas de uno a tres años 11 meses de edad”.

^{1/} Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, Instituto Hidalguense del Deporte, Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Instituto Veracruzano del Deporte, Instituto del Deporte de Tabasco, Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, Instituto Estatal del Deporte de Durango, Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Instituto del Deporte de Guerrero, Instituto del Deporte del Distrito Federal, Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León, Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte, e Instituto del Deporte de Tlaxcala.

- En 2014, se otorgaron 6,199 certificados a entrenadores deportivos. Adicionalmente, de enero a junio de 2015 se otorgaron 3,333 certificaciones más a través del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED); estas últimas certificaciones otorgadas tuvieron un gasto superior a los 5 millones de pesos asignado al Programa de Actualización SICCED, Diplomados y Maestrías.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, mediante los Programas de Talentos Deportivos y Reserva Nacional se erogaron recursos por un monto de 72.9 millones de pesos a través de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y Entidades Deportivas, a fin de apoyar a 617 entrenadores, orientados a detectar talentos e impulsar su desarrollo y consolidación en el alto rendimiento, lo que representó un incremento de 24% real en el presupuesto y de 18% en entrenadores, conforme a igual periodo anterior.
- Los deportistas de categoría juvenil y mayor, que obtuvieron logros sobresalientes en las disciplinas de las competencias nacionales e internacionales que conforman el ciclo olímpico y paralímpico, se hicieron merecedores al otorgamiento de becas. Durante el 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se invirtieron 51.4 millones de pesos en 5,679 deportistas y en lo que va del presente sexenio se estima una

inversión de 116.8 millones de pesos^{1/} en 9,169 deportistas.

- En 2014 se apoyó con 6.9 millones de pesos a los ganadores del Premio Estatal del Deporte, Premio Nacional de Deportes y Premio Nacional del Mérito Deportivo, y se otorgaron 24.3 millones de pesos por concepto de estímulos a los atletas y entrenadores que se ubicaron entre el 10. y 50. lugares en los Campeonatos Mundiales de la especialidad, así como a los 332 medallistas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014.

Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014

- Del 14 al 30 de noviembre de 2014 se celebraron en Veracruz los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014. En esta edición, se registró la mejor participación mexicana desde 1966, quedando en segundo lugar del medallero y ganando el mayor número de deportes: 17 (aguas abiertas, clavados, frontón, fútbol, gimnasia rítmica y de trampolín, golf, nado sincronizado, *racquetbol*, *squash*, *tae kwon do*, tenis, tiro con arco, triatlón, vela, ecuestre y pentatlón moderno). Con la participación de 713 atletas mexicanos (387 hombres y 326 mujeres), se obtuvieron 332 medallas: 115 de oro, 106 de plata y 111 de bronce, en el medallero, sólo por detrás de Cuba.
- Se continuó con la reingeniería del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, la cual tiene como propósito la revisión y actualización de los criterios de elegibilidad para uso de este Centro, con el fin de mejorar la calidad de los deportistas.
 - A través del Centro Nacional de Evaluación y Seguimiento del Alto Rendimiento se atendió a 534 atletas de alto rendimiento desde su creación el 27 de marzo de 2014 a agosto de 2015, realizando 541 estudios de Bioquímica en Campo; 437 estudios de Biomecánica y 369 estudios de Fisiología. Asimismo, se han realizado cuatro reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Medicina Genómica y con la Unidad de Genómica de Poblaciones Aplicada a la Salud de la Facultad de Química de la UNAM, con la finalidad de realizar un proyecto de investigación para identificar las variables genéticas que contribuyen al desempeño físico de los atletas mexicanos de alto rendimiento.

^{1/} Incluye 2013, 2014 y programado anual 2015.

Avances del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento

- Mediante el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se erogaron 484 millones de pesos, para un padrón de 4,035 atletas de alto rendimiento del deporte convencional, del deporte adaptado y seleccionados nacionales en 30 disciplinas deportivas^{1/}, 23 atletas de alto rendimiento del deporte adaptado en sillas de ruedas correspondientes a cuatro disciplinas (atletismo, judo, natación y *powerlifting*) y seleccionados nacionales de deporte adaptado en seis disciplinas (basquetbol, triatlón, tenis, tenis de mesa, tiro con arco y danza deportiva). Asimismo, para el caso de ciegos y débiles visuales con tres disciplinas (*judo*, atletismo y natación).

^{1/} Atletismo, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, ecuestre, esgrima, frontón, gimnasia artística, gimnasia rítmica, gimnasia de trampolín, golf, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, nado sincronizado, natación, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, *racquetbol*, remo, *squash*, *tae kwon do*, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro y caza, triatlón, vela y voleibol.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se proporcionó atención médica integral a deportistas. Al respecto, se realizaron 1,484 evaluaciones morfofuncionales y 14,683 atenciones médicas en consulta especializada y traumatológica, así como 30 mil atenciones de terapia física y rehabilitación.
- Como medidas de control y prevención del dopaje, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se practicaron 5,279 controles antidopaje de eventos dentro y fuera de competencia en 635 actos de toma de protocolos antidopaje, y se realizaron 5,369 análisis de muestras antidopaje, logrando un incremento de 15 y 26%, respectivamente, comparado con igual periodo anterior.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, 20 asociaciones deportivas nacionales, 100% más que en el mismo lapso previo, se han certificado en la Norma Internacional ISO 9001:2008. Dicha norma permite establecer un mejor sistema de gestión de calidad interna, con el fin de mejorar el aprovechamiento y comprobación de recursos públicos.

Para **favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales**, en nuestro país se realizaron ocho eventos deportivos en el periodo de septiembre de 2014 a agosto 2015, dentro de los que destacan: la etapa regional de la Olimpiada Nacional, la Olimpiada Nacional, la Paralimpiada Nacional, los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria, el

Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, el Encuentro Nacional Deportivo Indígena y los Juegos Nacionales Populares.

PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS NACIONALES, 2014-2015

Evento	2014	2015 ^{P/}
Total	77,425	106,119
Etapa Regional ^{1/}	27,731	49,219
Olimpiada Nacional	24,599	27,000
Paralimpiada Nacional	2,110	3,000
Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior	4,510	4,000
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria	4,880	8,000
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Secundaria	2,665	4,000
Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales	390	390
Encuentro Nacional Deportivo Indígena ^{2/}	949	1,010
Juegos Nacionales Populares ^{2/}	2,594	2,500
Universiada Nacional ^{3/}	6,997	7,000

^{1/} Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional.

^{2/} En estos eventos las inscripciones se realizaron del 30 al 31 de julio de 2015.

^{3/} No incluye la etapa selectiva (En 2014 a 99,176 y en 2015 a 73 mil deportistas participantes).

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte.

Logros en eventos deportivos

- Desde el inicio de la actual administración al 31 de agosto de 2015, se apoyó la realización y logística de 448 eventos deportivos nacionales e internacionales de trascendencia, con una inversión de 715 millones de pesos, de los cuales, se destinó al compromiso presidencial CG-145 "Organizar en México, Eventos Deportivos Internacionales de Trascendencia" un importe de 238 millones de pesos, para la realización de 107 eventos de carácter internacional en el país.
- En ese mismo periodo, los atletas mexicanos que participaron en diferentes categorías en eventos internacionales, lograron obtener 3,140 medallas, de las cuales 1,155 fueron de oro, 949 de plata y 1,036 de bronce.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, 2013-2015

Evento	2013	2014	2015 ^{e/}
Total de Eventos	170	221	57
Nacionales	75	104	31
Internacionales	95	117	26
Total de Participantes	87,233	60,295	14,202
Eventos Nacionales ^{1/}	9,391	26,245	6,255
Eventos Internacionales	77,842	34,050	7,947

^{1/} Las cifras no coinciden con las del cuadro Participantes en los Eventos Nacionales, debido a que aquí, se hace referencia al número de eventos organizados para atletas profesionales (Alto Rendimiento), en tanto que en el primero mencionado, se hace referencia al deporte selectivo.

^{e/} Cifras estimadas a agosto.

FUENTE: Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte.

- Por lo que corresponde al Programa Deporte^{1/}, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 se aprobaron apoyos por 27.4 millones de pesos para la realización y participación en eventos internacionales, entre los que destacan los XVII Juegos Panamericanos, Toronto 2015, realizados del 10 al 26 de julio de 2015, a los que acudió una Delegación de 798 personas, de las cuales 509 fueron atletas, que lograron obtener un total de 95 medallas (22 de oro, 30 de plata y 43 de bronce).
- Asimismo, en el ámbito del deporte adaptado, en la Ciudad de México se realizó del 26 al 29 de abril de 2015 el Campeonato Abierto de *Powerlifting* del Comité Paralímpico Internacional, en el cual contendieron 91 participantes de 22 países; México participó con 36 atletas (12 mujeres y 24 hombres). Gracias a los resultados alcanzados, nuestro país logró clasificar a nueve mujeres y 10 hombres para el Parapanamericano de Toronto 2015 de la especialidad, que se realizó del 10 al 15 de agosto.

^{1/} Programa sujeto a reglas de operación, previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

COMPETENCIAS NACIONALES, 2014-2015

Juegos Nacionales Populares (Septiembre de 2014)

- Fueron realizados en el estado de Morelos, convocando a las disciplinas de: artes marciales, boxeo, futbol con bardas, *Lima Lama* y Bandera Blanca. Se desarrolló el deporte entre los sectores poblacionales más vulnerables del país, considerando a los "chavos banda". En dicho evento participaron 2,594 deportistas en su etapa nacional, lo que representó un incremento de 73.5% respecto a la participación de los 1,495 del año anterior.

Encuentro Nacional Deportivo Indígena (Octubre de 2014)

- Llevado a cabo en San Luis Potosí, convocando las disciplinas de: atletismo, baloncesto, futbol y *voleibol*, con la participación de 949 atletas de diferentes regiones y etnias del país, 28% más en relación al año previo.

Olimpiada y Paralimpiada Nacional (Abril a junio de 2015)

- Evento deportivo *amateur* con sede en Nuevo León y subseces en los estados de Jalisco, Guerrero y Querétaro, en donde se concentraron alrededor de 27 mil deportistas de diferentes disciplinas deportivas convencionales y paralímpicas.

Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica^{1/} (Junio de 2015)

- Fue realizada en el estado de Jalisco, convocando a niños y jóvenes estudiantes de nivel primaria y secundaria de nueve a 14 años de edad en las disciplinas de: ajedrez, atletismo, basquetbol, futbol asociación, *handbol*, *voleibol*, bádminton y tenis de mesa, con una participación aproximada de 12 mil deportistas.

Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (21 al 26 de junio de 2015)

- Realizados en el estado de Zacatecas, participaron las 32 entidades federativas, convocando a deportistas estudiantes del nivel medio superior en las disciplinas de: atletismo, ajedrez, baloncesto, balonmano, bádminton, béisbol, futbol asociación, *sóftbol* y *voleibol*, con una participación estimada de 4 mil deportistas.

Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales (Julio de 2015)

- Se realizó en San Luis Potosí, con la participación de 390 exponentes de las 32 entidades federativas.

^{1/} Este evento anteriormente se denominaba Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria y Nivel Secundaria como se reporta en la tabla "Participantes en los eventos nacionales, 2014-2015".

Fuente: Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte.

3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

El Gobierno de la República a través del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018, en vigor a partir del 30 de julio de 2014, ha implementado la política de Estado orientada a transitar hacia la sociedad del conocimiento con el concurso de los sectores empresarial, científico, académico y social. Con este fin, el 13 de abril de 2015 sesionó el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación; en la que se presentaron los avances del PECiTI a 2014.

Ante la necesidad de hacer del conocimiento la palanca que impulse el progreso y eleve el nivel de bienestar de la sociedad, la ejecución de las estrategias y líneas de acción del PECiTI contribuyeron a que más jóvenes estudiantes tuvieran acceso a una beca de posgrado; los estados con menores capacidades científicas y tecnológicas obtuvieran más beneficios; un mayor número de empresas mexicanas elevaran su productividad y competitividad mediante la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, en colaboración con instituciones de educación superior y centros públicos de investigación. Asimismo, se incrementó la infraestructura científica y tecnológica del país y se equiparon más laboratorios para apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB

De septiembre de 2014 a junio de 2015, el Gobierno de la República articuló los esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación. Para ello operaron 52 programas a cargo de 14 dependencias de la Administración Pública Federal (APF), orientados a la promoción de la inversión en CTI.

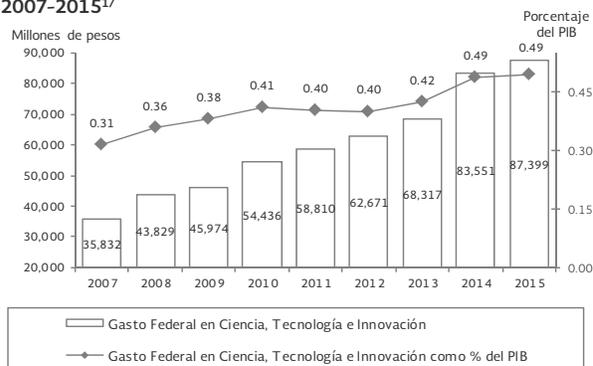
Presupuesto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación

- El presupuesto federal aprobado en ciencia, tecnología e innovación para 2015 ascendió a 85,489^{1/} millones de pesos, 24.9% superior en términos reales respecto a 2012, en cumplimiento con el compromiso de la actual administración de **incrementar el gasto público en CTI de forma sostenida**. Al final de 2015 se estima un ejercicio de 87,399 millones de pesos^{2/} por parte de las dependencias y entidades de la APF, 27.7% superior en términos reales al de 2012. Este incremento permite que se otorguen 23.3% más becas para estudios de posgrado que en 2012.

^{1/} Considera el ajuste presupuestal anunciado en enero de 2015 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{2/} Cifra estimada con información proporcionada por las dependencias y entidades que tienen presupuesto para ciencia, tecnología e innovación.

GASTO FEDERAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2007-2015^{1/}



^{1/} Para 2015 cifras estimadas al cierre del año.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE)

- Con base en cifras estimadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), al término de 2015 el GIDE^{1/} ascenderá a 98,183.3 millones de pesos, 3.7% mayor con relación a 2014^{2/} y 32.7% superior al de 2012, en términos reales, en ambos casos; el financiamiento del sector empresarial se estima contribuya con 25%, un punto porcentual más que en 2014, el gobierno con 72% y otros sectores con 3%. Con ello la relación GIDE/PIB ascenderá a 0.56%, la mayor desde que se tiene registro de este indicador.

^{1/} El dato del GIDE se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma bienal. El dato para 2014 y 2015 se tendrá a mediados de 2017.

^{2/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014, considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).

GASTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, 2007-2015^{1/}



1/ Para 2012, 2013, 2014 y 2015 cifras estimadas al cierre del año.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En 2015, el CONACYT ha canalizado 771.7 millones de pesos para operar 18 fondos sectoriales: 10 de desarrollo tecnológico y ocho de investigación científica a cargo de 17 dependencias y entidades de la APF. Con ello se desarrollaron 986 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico orientados a la atención de necesidades específicas de las dependencias participantes. En este marco destacaron los resultados de los siguientes fondos sectoriales:

FONDOS SECTORIALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON EL CONACYT, 2014-2015^{1/}

(Continúa)

Dependencia	Convocatoria Sep. 14-Ags. 15	Aportación del CONACYT (Millones de pesos)	Proyectos apoyados
Fondos Sectoriales de Desarrollo Tecnológico			
MARINA	Mayo	30	Dos proyectos para el desarrollo de sistemas de control y vigilancia para las embarcaciones
SECTUR	Junio	8	Cinco proyectos en temas de innovación en el desarrollo de productos turísticos regionales o locales; desarrollo sustentable; calidad de servicios turísticos; gestión y mercadotecnia de destinos turísticos; y turismo gastronómico
CONAFOR	Octubre	18.5	Un proyecto de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de germoplasma en especies forestales
ASA	Octubre	10	Tres proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en temas sobre combustibles para la aviación; seguridad, operaciones y mantenimiento de infraestructura aeroportuaria

FONDOS SECTORIALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON EL CONACYT, 2014-2015^{1/}

(Continuación)

Dependencia	Convocatoria Sep. 14-Ags. 15	Aportación del CONACYT (Millones de pesos)	Proyectos apoyados
CFE	Julio	10	Dos proyectos de desarrollo tecnológico en temas orientados a la optimización y mejora del desempeño de las operaciones o control de los procesos para la generación, transmisión y distribución de electricidad, así como capacitación especializada
SEDENA	Sin convocatoria ^{2/}	30	Dos proyectos de desarrollo tecnológico en temas relacionados con seguridad nacional
Economía Fondo Sectorial de Innovación	Agosto	30.2	230 proyectos en temas de desarrollo de habilidades empresariales, formación de talento de personal de las oficinas de transferencia certificadas y proyectos de innovación
Economía FIT	Marzo	30	50 proyectos de innovación tecnológica en micro pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)
SEGOB	Octubre	25	Tres proyectos de desarrollo tecnológico en temas de seguridad
SAGARPA	Febrero y septiembre	20	Cinco proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en temas agropecuarios de mejoras en cultivos de maíz, yuca, malanga y frutillas, entre otros
Fondos Sectoriales de Investigación Científica			
SEMARNAT	Mayo	5	Nueve proyectos en temas de cambio climático, rellenos sanitarios, calidad del aire y sustentabilidad
AEM	Mayo	20	14 proyectos en temas de modelos de estimación de riesgos ambientales y de salud, diseño de infraestructura para mejorar la operación y seguridad del transporte, desarrollo de carga útil para una misión espacial a la luna
SRE	Junio	10	Cuatro proyectos en temas de nanotecnología, biotecnología, energía, ciencias de la salud, metrología
CONAVI	Marzo	2.5	Cinco proyectos en temas de movilidad, vivienda intraurbana
SS-IMSS- ISSSTE	Abril (tres convocatorias)	90	90 proyectos en temas de atención de problemas oncológicos, salud mental, atención primaria, enfermedades infecciosas, crónicas y salud materna-infantil

FONDOS SECTORIALES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON EL CONACYT, 2014-2015^{1/}

(Concluye)

Dependencia	Convocatoria Sep. 14- Ags. 15	Aportación del CONACYT (Millones de pesos)	Proyectos apoyados
Investigación Básica SEP	Febrero (dos convocatorias)	420	550 proyectos en todas las áreas de la ciencia
CONAGUA	Agosto	7.5	Seis proyectos para el estudio de las cuencas del país
SEDESOL	Julio	5	Cinco proyectos en temas de atención a problemas sociales de los jóvenes y discapacitados

^{1/} Las convocatorias de esta tabla publicadas en 2014, utilizaron la aportación del presupuesto de 2015.

^{2/} La SEDENA no publicó convocatoria y los recursos los canalizó mediante invitación restringida a instituciones de educación superior.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- A junio de 2015, la SENER aportó 208.2 millones de pesos al Fondo Sectorial de Sustentabilidad Energética, con lo cual se apoyaron 19 proyectos en temas de energías renovables; biocombustibles; sistemas de gestión energética, y desarrollo de celdas fotovoltaicas orgánicas, entre otros. A través del Fondo Sectorial de Hidrocarburos, se aprobaron tres proyectos por un monto de 3,663 millones de pesos, relacionados con modelos dinámicos de plantas virtuales; adiestramiento en procesos de producción y modelos de simulación de la capacidad de respuesta ante derrames de gran escala en el Golfo de México.

Para **promover la inversión en CTI de las instituciones públicas de educación superior**, el Gobierno de la República asignó 15,897.5 millones de pesos del presupuesto federal de 2015, monto 15.5% y 13.7% superior en términos reales a lo autorizado en 2014 y 2012, respectivamente. Los recursos se han orientado al impulso de proyectos en las siguientes instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y el Instituto Politécnico Nacional, entre otras.

Durante 2015, el Gobierno de la República **incentivó la inversión de las empresas en investigación científica y desarrollo experimental** con base en la ejecución de proyectos conjuntos entre empresas e instituciones de educación superior y centros públicos de investigación. En este marco destacaron las siguientes acciones:

- El CONACYT asignó 3,545 millones de pesos durante 2015 a través del Programa de Estímulos a la

Innovación, con el propósito de fomentar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio. Con esta aportación se estima detonar una inversión privada adicional de 3,650 millones de pesos. Como resultado de la convocatoria de 2015, el programa aprobó 821 proyectos en apoyo de 713 empresas ubicadas en las 32 entidades federativas, 657 de los proyectos (80%) se otorgaron a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), enfocados principalmente a las ramas industriales de química, transporte, alimentos, maquinaria y equipo, plástico y hule.

- En el periodo de enero a junio de 2015, bajo el esquema de la Convocatoria de Bonos para la Innovación a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento, se apoyaron 126 proyectos por 66.4 millones de pesos. Con ello se facilitó la maduración de 117 oficinas de transferencia de conocimiento, y se apoyó su vinculación con las MIPYMES de los sectores de salud y servicios, principalmente. Asimismo, bajo el esquema de la Convocatoria de Bonos para la Transferencia y Comercialización del Conocimiento, se aprobaron 57 proyectos por un monto de 136.1 millones de pesos.

Con el fin de **fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI**, México ha consolidado una agenda bilateral en ciencia, tecnología e innovación con el Reino Unido, a partir de las pláticas económicas de alto nivel de 2013. Derivado de ello, el Gobierno de México y el *Newton Fund* del gobierno británico acordaron aportar 8 millones de libras en partes iguales a partir de 2014 con un horizonte de al menos tres años. El objetivo de la iniciativa es establecer una colaboración conjunta enfocada hacia la obtención de beneficios para la comunidad científica y tecnológica de ambos países, tales como proyectos conjuntos de investigación científica y becas para estancias cortas de mexicanos en el Reino Unido.

- En octubre de 2014, México colaboró con la Unión Europea en el marco del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología para llevar a cabo el 7o. Comité Conjunto en Ciencia y Tecnología. Derivado de ello, el CONACYT publicó la convocatoria *Horizon 2020* el 17 de marzo de 2015, con el objetivo de apoyar la participación mexicana en consorcios europeos de manera que incluyan en sus proyectos a universidades, centros de investigación y empresas mexicanas.
- México participó en abril de 2015, en una propuesta que buscó el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a un proyecto sobre el fortalecimiento de los institutos nacionales de metrología del hemisferio. Esta propuesta, liderada por Argentina, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de referencias

nacionales de medición en nano y biotecnologías, indispensables para el desarrollo de nuevas empresas en estas áreas emergentes.

3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel

Durante 2015, el Gobierno de la República incrementó por tercer año consecutivo el número de **becas de posgrado mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas**.

- El Gobierno de la República estima al término de 2015, otorgar a estudiantes mexicanos 73,984 becas para estudios de posgrado de calidad en instituciones nacionales y del extranjero, 3.5% más respecto a 2014 y 23.3% mayor a las de 2012.
- A junio de 2015 el CONACYT registró 58,143 becas vigentes y otros apoyos, 11% más que en el mismo mes de 2014, de las cuales 86.2% (50,133) fueron becas nacionales, 11.1% (6,459) becas al extranjero y 2.7% (1,551) correspondieron a otros apoyos para becas específicas.
 - De las 58,143 becas vigentes y otros apoyos, 56,592 correspondieron a becas para estudios de posgrado, lo que representa un crecimiento de 10.3% respecto al mismo mes de 2014. De las becas de posgrado, 88.6% (50,133) correspondió a becas nacionales y 11.4% (6,459) a becas al extranjero. El 36.7% fue para apoyos a estudiantes de doctorado, 58.6% maestría, 2.9% de especialidad y 1.8% para estancias posdoctorales y técnicas.
 - De las 50,133 becas nacionales, 35.2% (17,622) son para doctorado; 59.7% (29,929) para maestría; y 5.1% (2,582) para especialidades, becas mixtas nacionales, estancias técnicas y posdoctorales. El 68.4% de los becarios realizaron sus estudios en los estados (medio punto porcentual y 3.5 puntos porcentuales más que en 2014 y 2012, respectivamente), y 31.6% en el Distrito Federal.
 - De las 6,459 becas vigentes en el extranjero, 48.7% (3,146) correspondió a becas de doctorado, 50.2% (3,241) a maestría y 1.1% (72) a becas para especialidades y estancias técnicas.
 - Los 1,551 apoyos para becas específicas se distribuyeron de la siguiente manera: 61.3% (950)

para la formación técnica y universitaria de madres mexicanas jefas de familia, 12.6% (196) para estancias de maestros y doctores en la industria, y 26.1% (405) becas para indígenas en sus diversas modalidades.

- El 9 de octubre de 2014, el CONACYT en colaboración con la SEP, SENER, PEMEX y CFE presentaron el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, con el objetivo de que México aproveche y potencie su talento para apoyar el desarrollo de un sector energético más atractivo, dinámico y competitivo. Las principales acciones del programa se concentraron en la definición de objetivos y metas para el otorgamiento de más de 60 mil becas de nivel técnico, superior, especializaciones, posgrado e idiomas, para la preparación de especialistas en materia energética, en un periodo de cinco años.

En 2015, por tercer año consecutivo ha continuado el **fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el incremento del número de científicos y tecnólogos adscritos, favoreciendo la descentralización** de sus miembros. De 2013 a 2015 se incorporaron 4,762 científicos y tecnólogos al SNI, 1,293 más que los incorporados entre 2007 y 2009. Entre los principales resultados destacaron los siguientes:

- Para 2015, se asignó un presupuesto de 3,992 millones de pesos, 3.7% superior en términos reales al del año previo, en apoyo a las funciones de la comunidad académica y científica nacional, la cual ascendió a 23,316 investigadores, científicos y tecnólogos acreditados en el Sistema, 9.2% (1,958) más que en el año previo y 25.7% más respecto a 2012.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, 2008-2015 ^{1/}



^{1/} Para 2015 cifras estimadas al cierre de año.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- A junio de 2015 operaron 178 convenios del SNI con Instituciones de Educación Superior (IES) particulares, dos de los cuales entraron en vigor en enero de

2015. En este marco los investigadores de universidades particulares que son miembros del Sistema recibieron el mismo estímulo que los miembros de instituciones públicas. De septiembre de 2014 a junio de 2015, se benefició a 1,008 investigadores y a junio de 2015 se incorporó a 147 investigadores de instituciones particulares.

- La incorporación al SNI de investigadores mexicanos que laboran fuera del país ha continuado por tercer año consecutivo, de enero a junio de 2015 se sumaron 180 y recibieron el nombramiento de Investigador Nacional. Con ello el Sistema contó con 611 investigadores que radican en el exterior, 94% más que en 2012.

El CONACYT en coordinación con la Secretaría de Educación Pública **fomentó la calidad de la formación impartida por los programas de posgrado, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad**; asimismo, se fortalecieron otras modalidades de posgrados con la industria, programas a distancia, posgrados no escolarizados y especialidades médicas, entre otras.

- A junio de 2015, este Programa registró una oferta de 1,876 programas de posgrado, 7.7% (1,742) más que en junio de 2014, de los cuales, 175 (9.3%) son de competencia internacional, 567 (30.2%) consolidados, 678 (36.2%) se encontraban en desarrollo y 456 (24.3%) son de reciente creación.
- La distribución de los programas de posgrado por grado académico es la siguiente: doctorado 579 (30.9%), maestría 1,067 (56.9%) y especialidad 230 (12.2 por ciento).
- El 80.5% de los programas se ofrecieron en IES de los estados, 1 punto porcentual más que lo reportado en el informe previo, y 19.5% se impartieron en instituciones ubicadas en el Distrito Federal, derivado del fortalecimiento de la calidad y los esfuerzos de descentralización de los programas de posgrado en el país.

El Gobierno de la República **apoyó a los grupos de investigación y fomentó la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes**, mediante la consolidación y vinculación de los recursos humanos de alto nivel, que permiten su inserción en los sectores académico, de investigación y empresarial.

- El Programa de Estancias Posdoctorales y Sabáticas en el Extranjero publicó su convocatoria el 22 de enero de 2015. A junio apoyó 59 estancias por un monto de 10.1 millones de dólares.

- En enero de 2015 se emitió una convocatoria para impulsar la consolidación institucional de grupos de investigación en el país. Derivado de ello, a junio se aprobaron 35 propuestas, de las cuales 12 se orientaron a la repatriación de investigadores por un monto de 5.1 millones pesos y 23 para la retención de investigadores por un monto de 9.8 millones de pesos.

Incorporación de capital humano de alto nivel, Cátedras CONACYT para jóvenes investigadores

- Con la entrada en operación en 2014 y en su segundo año, este programa se ha constituido en una de las principales estrategias en la incorporación de capital humano altamente calificado para desarrollar funciones de investigación científica y desarrollo tecnológico. En dicho lapso incorporó 799 plazas para jóvenes con estudios de doctorado, adscritas mediante concurso a instituciones de educación superior y centros e institutos de investigación, ubicados en las 32 entidades federativas, con lo cual se atendieron las necesidades de cada región del país.

- De enero a junio de 2015, se canalizaron 150 millones de pesos en apoyo a 51 redes temáticas de investigación, las cuales conjuntaron 4,443 investigadores y estudiantes de todas las entidades del país, así como 494 miembros de los diferentes sectores de la sociedad, quienes contribuyeron a la solución de problemáticas de desarrollo nacional.

51 REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN APOYADAS, ENERO-JUNIO DE 2015 (Continúa)

- Las redes temáticas de investigación se refieren a: 1. Virología; 2. Física médica; 3. Tecnologías cuánticas; 4. Materia condensada blanda; 5. Patrimonio biocultural de México; 6. Código de barras de la vida; 7. Neuro-biopsicología básica y aplicada; 8. Aeronáutica; 9. Salud ambiental infantil; 10. Conducta saludable con deporte de calidad; 11. Biología, manejo y conservación de la fauna nativa en ambientes antropizados; 12. Aprovechamiento integral sustentable y biotecnología de los agaves; 13. Sistemas eléctricos de potencia y redes inteligentes; 14. Estudios transdisciplinarios del cuerpo y las corporalidades; 15. Matemáticas y desarrollo; 16. Nanociencias y nanotecnología; 17. Florecimientos algales nocivos; 18. Binacional en salud fronteriza; 19. Hidrógeno; 20. Intemperismo de materiales plásticos; 21. Organocatálisis asimétrica; 22. Ciencia y tecnología del espacio; 23. Inmunología en cáncer y enfermedades infecciosas; 24. Género, sociedad y medio ambiente; 25. Envejecimiento, salud

51 REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN APOYADAS, ENERO-JUNIO DE 2015 (Concluye)

y desarrollo social; 26. Accidentes viales; 27. Tratamiento y prevención de la obesidad; 28. Físicoquímica; 29. Glicociencia en salud; 30. Usuarios de luz sincrotrón; 31. Toxicología de plaguicidas; 32. Innovación y trabajo en la industria automotriz mexicana; 33. Tecnologías digitales para la difusión del patrimonio; 34. Desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos y climáticos; 35. Ingeniería de superficies y tribología; 36. Interculturalidad y democracia; 37. Mexicana de supercómputo; 38. Tecnologías del lenguaje; 39. Convergencia de conocimiento para beneficio de la sociedad; 40. Optimización de procesos industriales; 41. Gestión territorial para el desarrollo rural sustentable; 42. Internacionalización y movilidades académico-científicas; 43. Bionanotecnología con impacto en biomedicina, alimentación y bioseguridad; 44. Mexicana y científica y tecnológica para ALICE-LHC; 45. Investigación interdisciplinaria sobre identidades, racismo y xenofobia en América Latina; 46. Bioenergía; 47. Socioecosistemas y sustentabilidad; 48. Investigación en física de altas energías; 49. Investigación e innovación tecnológica para la ganadería bovina tropical; 50. Investigación de educación rural, y 51. Ciencias aplicadas a la investigación y conservación del patrimonio cultural.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

México **amplió la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico**, mediante la operación a junio de 2015 de 168 convenios y acuerdos de cooperación internacional con diversos países. Destacan los realizados con Alemania, China, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Singapur y Turquía, así como con la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Unión Europea, entre otros.

- En marzo de 2015, se publicó la Convocatoria de Cooperación Científica con Francia en el marco del Acuerdo México-Francia relativo a la Formación y Capacitación para la Investigación Científica y Tecnológica, con el objetivo de impulsar la colaboración entre las comunidades académicas y científicas de ambos países, mediante el financiamiento conjunto de proyectos de investigación científica en todas las áreas de conocimiento. A junio se han recibido 49 proyectos que se encuentran en proceso de evaluación.
- En el marco del convenio de cooperación internacional con el Consejo Británico, en mayo de 2014, se puso en marcha la segunda etapa del Programa *Researcher's Links*, en 12 áreas de interés común para ambos países. Mediante este mecanismo se otorgó financiamiento a cuatro talleres realizados entre febrero y junio de 2015.
- De enero a junio de 2015, el CONACYT y la *National Science Foundation* de EUA, llevaron a cabo la revisión

de los programas que operan ambas instituciones y definieron una agenda bilateral en CTI con el propósito de promover nuevas iniciativas.

- En 2013, se publicó la convocatoria conjunta del Ministerio de Educación e Investigación de Alemania y el CONACYT, orientada al impulso de proyectos de investigación y desarrollo, con lo cual a marzo de 2015 se aprobaron nueve proyectos germano-mexicanos que a junio se encuentran en proceso de formalización.
- El 19 de marzo de 2015, en el marco del Acuerdo de Cooperación Bilateral Científica y Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China y el CONACYT, se publicó la convocatoria conjunta dirigida a promover el desarrollo de actividades de investigación científica e innovación entre grupos de expertos de China y México, mediante proyectos conjuntos, a fin de lograr resultados científicos y tecnológicos de clase mundial. A junio de 2015 se registraron dos proyectos de los sectores de investigación aeroespacial y tecnología informática geoespacial.

El Gobierno de la República impulsó la **participación de investigadores y estudiantes dentro de la comunidad global del conocimiento**.

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, se publicaron 852 artículos en extenso de científicos y tecnólogos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), 1.5% más respecto a lo registrado el año previo (839), en memorias de 575 congresos internacionales y 277 nacionales.
- La UNAM a través del Subsistema de Investigación Científica apoyó la participación de científicos y tecnólogos en 348 eventos, de los cuales 164 fueron nacionales y 184 internacionales. Entre los destinos por región geográfica destacaron: Europa 99; América Latina y el Caribe 50; América del Norte 33 y, Asia y Oceanía dos. En el ámbito nacional se apoyaron 77 estadías en la UNAM y 87 viajes de investigadores de la UNAM a instituciones de educación superior, entre las que destacaron las universidades de Guadalajara, de Sonora, Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Veracruzana. Mediante el intercambio internacional se apoyaron 101 estadías en la UNAM y 83 viajes de investigadores de la UNAM al extranjero.

El Gobierno de la República **incentivó la participación de México en foros y organismos internacionales** con el propósito de fortalecer la agenda científica y tecnológica. Al interior del mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, el CONACYT participó, del 17 al 19 de septiembre de 2014, en la 4a. Reunión del *Policy Partnership for Science, Technology and Innovation*, en China, foro principal de diálogo regional en ciencia, tecnología e innovación, por medio del cual se diseñan

iniciativas de cooperación para proyectos regionales, y se discuten y analizan políticas de cooperación e internacionalización.

3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente

Con el propósito de **impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y entidades federativas, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales**, el Gobierno de la República, de septiembre a diciembre de 2014, elaboró 32 Agendas Estatales y Regionales de Innovación y la Agenda Regional Sur-Sureste. De enero a junio de 2015, el CONACYT llevó a cabo 12 reuniones con el mismo número de gobiernos de los estados^{1/} a fin de presentar sus respectivas agendas de innovación. Para ello se formó un grupo intersecretarial integrado por las secretarías de Economía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como Nacional Financiera; Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y el CONACYT, para dar seguimiento y coordinar las opciones de financiamiento de los proyectos.

- En apoyo a esta iniciativa, inició el proyecto “Gobernanza e Impulso de las Agendas de Innovación”, a cargo del Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT, con el objetivo de generar un modelo de gobernanza multinivel para articular apoyos a nivel nacional, estatal y local, que facilite la puesta en marcha de los proyectos prioritarios identificados y aprobados en cada entidad federativa.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, continuó el tratamiento diferenciado en la asignación de recursos de los Fondos Mixtos para atender el desarrollo regional. El esquema benefició a las entidades con menos capacidades científicas y tecnológicas, de modo que las entidades con un alto rezago, reciben hasta 3 pesos de financiamiento federal por cada peso que invierte el gobierno estatal; las de rezago medio, hasta 1.5 a uno y cuando las entidades tienen un nivel mayor de desarrollo, el financiamiento es de uno a uno^{2/}.

^{1/} Los estados en los que se entregaron las agendas son: Michoacán, San Luis Potosí, Baja California, Nayarit, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz, Sinaloa, Zacatecas, Puebla, Durango y Tlaxcala.

^{2/} Hasta 2013 la asignación de recursos era uno a uno para todas las entidades federativas.

- El CONACYT, de septiembre de 2014 a junio de 2015, promovió el desarrollo integral de las entidades federativas y municipios mediante la operación de 35 Fondos Mixtos con las entidades federativas. De enero a junio de 2015, a través de dichos fondos se canalizaron recursos presupuestarios por 801 millones de pesos, 136.6% superior en términos reales respecto a 2012.
- De enero a junio de 2015, se publicaron 10 convocatorias de los Fondos Mixtos y se aprobaron 70 proyectos por 551.9 millones de pesos. De los recursos aprobados, 306.1 millones de pesos (55.5%) se canalizaron a IES estatales; 124.1 millones de pesos (22.5%) a instituciones de investigación científica y tecnológica; 23.7 millones de pesos (4.2%) a empresas, y 98 millones de pesos (17.8%) correspondieron a centros públicos de investigación.
- Por tipo de proyectos la distribución de los recursos aprobados atendió los siguientes aspectos: 20% correspondieron a proyectos de ingeniería e industria; 18.6% en áreas multidisciplinarias; 15.7% a biotecnología y agropecuarias; 10% a humanidades y ciencias de la conducta; 10% a ciencias sociales y económicas; 10% a matemáticas y ciencias de la tierra; 10% medicina y salud, y 5.7% a biología y química.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, se fortalecieron las universidades del interior de la república que contaban con menor número de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores. A junio de 2015, el 66.2% de científicos y tecnólogos del Sistema se distribuyó a nivel regional, adscritos a universidades y centros de investigación ubicados en los estados de la república, 1.4 puntos porcentuales más que en 2014 y 5.7 puntos porcentuales más respecto a 2012, en tanto que sólo 33.8% radicaron en el Distrito Federal.

En los primeros tres años de la actual administración, el Gobierno de la República **incrementó de manera sostenida la inversión en CTI en los estados y regiones** del país a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). En 2015 canalizó recursos presupuestarios por 810 millones de pesos, 30.6% más en términos reales que en 2014, con incrementos anuales de 106.4% y de 175.2% en 2013 y 2014, respectivamente, en términos reales en ambos casos.

- A través del Fondo del Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PROSOFT), de septiembre de 2014 a julio de 2015, se apoyaron 156 proyectos en

20 entidades federativas^{1/} con un monto de 373.8 millones de pesos, lo que permitió detonar una inversión de 1,021.8 millones de pesos, niveles superiores en 11.3% y 5.9% en términos reales, respecto a septiembre de 2013 y julio de 2014, en ambos casos. Los recursos fueron canalizados a través de 12 organismos promotores^{2/} y cuatro beneficiarios.

De septiembre de 2014 a junio de 2015, el Gobierno de la República **fomentó la formación de recursos humanos de alto nivel, asociados a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones**. A través de la iniciativa *MexicoFIRST* se promovió el capital humano en la industria de tecnologías de la información, se realizaron 14,308 cursos y 6,412 certificaciones de clase mundial en 16 disciplinas^{3/}. Como resultado, se consiguió la mejora de 9,008 empleos en el sector de Tecnologías de la Información, los cuales se desarrollaron en 12 entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán.

- El Centro Nacional de Metrología contribuyó a la formación de recursos humanos de alto nivel, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, recibió a 57 estudiantes de todo el país y apoyó el desarrollo de cuatro tesis de doctorado y siete de maestría.
- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas A.C., llevó a cabo tres programas de posgrado con 50 estudiantes en las áreas de ingeniería industrial y

manufactura; ingeniería ambiental, y curtiduría. El Centro de Tecnología Avanzada, A.C. impulsó la formación académica en el sector empresarial con seis programas de posgrado y 339 estudiantes.

El Gobierno de la República **apoyó el establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos que favorecen el desarrollo regional** a través de la integración del 5% de ecosistemas locales de tecnologías de la información. Con ello se avanzó en los objetivos de la Agenda Sectorial para el Desarrollo de Tecnologías de la Información, PROSOFT 3.0, que entró en operación en julio de 2014, a fin de crear un marco general nacional que genere vínculos virtuosos entre miembros de la academia y centros de investigación, la industria y los distintos órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de tecnologías de la información en todo el país.

3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado

Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales

- El Gobierno de la República **promovió la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado**, en siete áreas de investigación^{1/}.
 - En el marco de la segunda Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales, publicada en octubre de 2014, a junio se **evaluaron** 1,413 solicitudes **conforme a estándares internacionales**. Resultado de ello se aprobaron 174 proyectos por un monto de 300 millones de pesos, 31.8% más proyectos que en la convocatoria de 2013. Del total de proyectos, 73.6% apoyaron las áreas de medicina y ciencias de la salud; biotecnología; ciencias agropecuarias, y ciencias de la ingeniería y biología, los cuales en conjunto concentraron 74.4% de los recursos.

^{1/} Las entidades federativas y el número de proyectos apoyados fueron: Aguascalientes (2), Baja California (4), Chiapas (3), Chihuahua (6), Coahuila (2), Distrito Federal (41), México (4), Guanajuato (1), Jalisco (31), Michoacán (2), Morelos (3), Nuevo León (16), Querétaro (1), Quintana Roo (5), San Luis Potosí (1), Sinaloa (16), Sonora (2), Tabasco (2), Veracruz (1) y Yucatán (13).

^{2/} Las entidades federativas con dependencias promotoras son Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, y como organismos empresariales: la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información y Asociación Mexicana Empresarial de *Software Libre*, A.C.

^{3/} Las 16 disciplinas son: Multimedia, Inglés, Administración de proyectos, Seguridad, *Frameworks*, Calidad, Redes, *Testing*, Productividad, Lenguajes de programación, Virtualización, Inteligencia, Bases de Datos, Ofimática, Semiconductores y *Enterprise Resource Planning* (ERP): Sistemas de Planeación de Recursos Empresariales.

^{1/} Las áreas de investigación son: 1. Biotecnología para la alimentación, la salud y la recuperación de espacios contaminados; 2. Cambio climático, fenómenos naturales y prevención de riesgos; 3. Energía y desarrollo sustentable; 4. Movimientos y asentamientos humanos; 5. Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas; 6. Salud y enfermedades importantes de la sociedad mexicana; y 7. Seguridad ciudadana.

El Gobierno de la República operó el Fondo Sectorial de Innovación que es un **programa de fomento a la vinculación y creación de unidades sustentables de vinculación y transferencia de conocimiento**, para incorporar a más empresas a las cadenas de valor y potenciar la competitividad de la mano de obra nacional. A junio de 2015 operaron 117 oficinas certificadas de transferencia de conocimiento, 9.3% más oficinas que el año anterior.

- En el marco del Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT, 95.4% (3,381 millones de pesos) del presupuesto asignado y 92.4% (759) de los proyectos apoyados se otorgaron a empresas que se vincularon con universidades y centros públicos de investigación con impacto en la generación de nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado, con lo cual se contribuyó al mejoramiento de la competitividad de las empresas mexicanas y el bienestar de la sociedad.

En el marco del fomento al emprendimiento, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se **promovió el desarrollo emprendedor en instituciones de educación superior y los centros de investigación, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo entre los jóvenes**. El CINVESTAV a junio de 2015, operó cuatro proyectos de innovación con investigadores y cuatro proyectos de creación de prototipos y plan de negocios con la participación de cinco estudiantes.

- El Instituto Politécnico Nacional a través del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, promovió la participación de emprendedores en actividades y eventos que fomentan las capacidades y habilidades empresariales para el desarrollo de proyectos tecnológicos y productos innovadores. Durante septiembre de 2014 y junio de 2015, se impartieron 256 cursos de capacitación y se llevaron a cabo 590 eventos de formación empresarial, que en conjunto generaron un total de 275 proyectos emprendedores. En el proceso de preincubación el total de proyectos ascendió a 318, con una participación de 575 emprendedores.

El Gobierno de la República fortaleció el marco legal orientado a **incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las IES, centros de investigación y la comunidad científica**.

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) estableció convenios y acciones de cooperación institucional para fomentar la cultura de la propiedad industrial e incentivar la innovación con cinco instituciones de los sectores público y privado, además de 304 eventos relacionados con el programa de difusión de la propiedad industrial.

Con la finalidad de **impulsar el registro de patentes para incentivar la innovación**, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el Gobierno de la República a través del IMPI realizó 1,365 actividades de promoción y 72,575 actividades del programa de comunicación social, además de la prestación de 1,325 servicios de información tecnológica, en las modalidades de cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias y exposiciones. Entre ellos destacó el programa “Forjando Innovadores Protegidos” con el objetivo de difundir el sistema de propiedad industrial en el sector académico.

- Entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, los centros de patentamiento obtuvieron los siguientes resultados: 164 solicitudes de patente y 89 solicitudes de patente presentadas en otras oficinas de propiedad industrial/intelectual (OPI), niveles 22.6% y 71.9% más que entre septiembre de 2013 y junio de 2014; 613 solicitudes de búsqueda de información tecnológica; 46 solicitudes de modelos de utilidad; 49 solicitudes de diseño industrial; 90 solicitudes de marcas; 47 patentes concedidas en México y 11 en otra OPI; 52 marcas; 2,731 asesorías en propiedad industrial y 379 eventos de difusión del sistema de propiedad industrial.

El Gobierno de la República dio especial impulso a la **generación de nuevas empresas de alta tecnología (startups)** de alto impacto. Con la publicación el 6 de marzo de 2015 de la Convocatoria 2015 del Fondo de Innovación Tecnológica, a junio de 2015 se apoyaron 40 proyectos con recursos por 109.1 millones de pesos, en las áreas de integración de prospectos de negocios de base tecnológica, y en la creación y consolidación de grupos y/o centros de ingeniería, diseño, investigación y desarrollo tecnológico.

- La Secretaría de Economía (SE) promovió la creación de empresas de base tecnológica a través del fideicomiso del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor, México Ventures I, con inversiones de capital nacional o extranjero en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en nichos desatendidos y/o que transformen la manera de hacer negocios. De enero a marzo de 2015, este Fondo comprometió la totalidad de sus recursos en 11 fondos de inversión y 11 empresas mediante inversiones directas, 13% más respecto a igual lapso de 2014.
- Con la participación conjunta de la SE y NAFIN en el fideicomiso del Fondo de Coinversión de Capital Semilla, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se comprometió 38% de los recursos en tres fondos de inversión de capital de riesgo, orientados al financiamiento de emprendedores y en 12 empresas con inversiones directas establecidas en el territorio nacional, enfocadas a la innovación y con alto valor agregado.

3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país

El Gobierno de la República entre septiembre de 2014 y junio de 2015, **incrementó la infraestructura de los centros públicos de investigación, y fortaleció la de instituciones públicas de investigación científica y tecnológica a nivel estatal y regional**^{1/}. De enero a junio de 2015, mediante el Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica, el CONACYT apoyó 264 proyectos de infraestructura de instituciones de educación superior y centros públicos de investigación por un monto de 1,111.7 millones de pesos. Durante los primeros tres años de la actual administración se canalizaron recursos presupuestarios por 4,637.7 millones de pesos para apoyar 713 proyectos. Con estos apoyos la comunidad científica y académica dispone de herramientas necesarias para realizar actividades de investigación científica, tecnológica e innovación.

- En abril se publicó la convocatoria de Apoyos Complementarios para el Establecimiento y Consolidación de Laboratorios Nacionales CONACYT 2015, en cuyo marco se apoyaron 41 laboratorios nacionales por un monto de 337 millones de pesos para consolidar unidades especializadas con estándares de calidad.
- Mediante el Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico se apoyaron 12 proyectos de infraestructura y equipamiento por un monto de 140 millones de pesos.
- El Centro Nacional de Metrología (CENAM) en colaboración con la Unidad Querétaro del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, desarrolló osciladores ópticos de alta estabilidad, con base en una técnica innovadora a nivel internacional que permite mejorar la estabilidad en frecuencia de la emisión de un láser, y potencia significativamente las capacidades de transmisión de señales de comunicación por fibra óptica.
- Con la creación en abril de 2014, del Laboratorio Nacional de Materia Cuántica: Materia Ultrafría e Información Cuántica, los investigadores del CENAM, la Universidad Nacional Autónoma de México (Institutos

de Ciencias Físicas y de Ciencias Nucleares), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, trabajan en el desarrollo de relojes ópticos, criptografía y cómputo cuántico, entre otros.

Estrategia nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación, Acceso Abierto

- El Gobierno de la República, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, consolidó el marco normativo y fortaleció las acciones en materia de **comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica**. Ello permitió avanzar en la democratización en el uso de la información, al facilitar a los mexicanos el libre acceso a la producción científica que fue financiada, parcial o totalmente, con fondos públicos.
 - El 20 de noviembre de 2014, el CONACYT emitió los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales. A fin de lograr la implementación del acceso abierto, a junio de 2015 se habían realizado: dos visitas, una a la Universidad de las Américas, Puebla, y otra al Centro de Datos del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, en Aguascalientes, con el propósito de valorar la capacidad de la infraestructura existente para los repositorios; se llevaron a cabo cinco reuniones para retroalimentar el desarrollo de los lineamientos técnicos; y dos foros para presentar avances; asimismo, se colaboró en la redacción del perfil del administrador de repositorios; y se colaboró en la creación del Portal de Información Socialmente Útil para divulgar la evolución de los Lineamientos Técnicos del Repositorio Nacional y de los repositorios institucionales.
- A junio de 2015, el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica contó con 94 repositorios de información científica y tecnológica de 42 editoriales que beneficiaron a 485 instituciones de educación superior y centros de investigación. El Consorcio ejerció 467.3 millones de pesos de un total de 825.2 millones de pesos programados para 2015.
- Con la creación en noviembre de 2014 de la Agencia Informativa Conacyt, mejoraron los canales de comunicación y difusión, así como la divulgación del conocimiento, a través del desarrollo de un canal de comunicación público de ciencia, tecnología e innovación, orientado a promover, difundir y vincular los logros y avances en los campos de la investigación científica y tecnológica que se realizan en México.

^{1/} Las líneas de acción Apoyar el incremento de infraestructura en el sistema de centros públicos de investigación; y Fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica, a nivel estatal y regional; se presentan fusionadas en este Informe.

De septiembre de 2014 a junio de 2015, se llevó a cabo **un convenio para favorecer el préstamo y uso de infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible.**

- El CENAM firmó un convenio con el Campus Juriquilla de la UNAM para mejorar la incertidumbre del patrón nacional para la medición de la aceleración local de la gravedad, y con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se planeó su utilización en la localización de depósitos minerales y petrolíferos.



**MÉXICO
PRÓSPERO**

4. MÉXICO PRÓSPERO

Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se estableció como un eje fundamental de las políticas públicas alcanzar un “México Próspero”. En este contexto, la política ejercida por el Gobierno de la República se orientó a establecer las condiciones necesarias que permitan aumentar la productividad del país, el crecimiento potencial de la economía y eliminar de manera permanente la pobreza para lograr una sociedad más equitativa.

Destaca la implementación de una serie de profundas y trascendentales reformas estructurales y el impulso de programas y políticas públicas encaminados a favorecer el cumplimiento de los 11 objetivos de la meta nacional “México Próspero”, trazados en el Plan Nacional de Desarrollo: 1) mantener la estabilidad macroeconómica del país, 2) democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, 3) promover el empleo de calidad, 4) impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve el patrimonio natural del país, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, 5) democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones, 6) abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva, 7) garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo, 8) desarrollar los sectores estratégicos del país, 9) contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, 10) construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, y 11) aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

La actual administración refrendó su compromiso con la estabilidad macroeconómica, al mantener una estrategia responsable en el manejo de las finanzas públicas. Prueba de ello es que, durante 2015, México ha destacado entre las economías emergentes por el ajuste ordenado de sus mercados en un entorno internacional con una elevada volatilidad. Asimismo, el Gobierno de la República determinó fortalecer su estrategia de administración de riesgos, mediante un ajuste preventivo del gasto público. Lo anterior, con el propósito de enfrentar la caída en el precio del petróleo y en la plataforma de producción de hidrocarburos, la mayor volatilidad financiera asociada al cambio en la política monetaria de los Estados Unidos de América, así como la desaceleración de la economía global, particularmente la de Europa.

• En este contexto, la agenda de cambios estructurales promovida por el Gobierno de México, sentó las bases para mejorar el crecimiento de la productividad y lograr un México Próspero. El objetivo principal de estas reformas es transformar a la economía mexicana para hacerla más productiva y competitiva, destacando los siguientes resultados:

– El 6 de mayo de 2015, se promulgó la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la cual incorpora un horizonte de planeación de 20 años que será plasmado en el Programa Especial de Productividad y la Competitividad con el propósito de elevar la productividad y competitividad, que son bases relevantes del crecimiento económico. El programa será elaborado tomando en cuenta las diferentes condiciones de vida y de desarrollo que existen en nuestro país y, por ello, contará con estrategias de desarrollo de carácter transversal, sectorial y regional, y orientará el diseño y la implementación de los programas presupuestarios hacia el aumento de la productividad y la competitividad de las regiones con mayores rezagos económicos. Esta nueva ley llega en un momento oportuno para complementar los avances que representan las reformas estructurales. Con este ordenamiento:

- i. Se establece la obligación de que el Gobierno de la República, cuente con un programa que incorpore acciones para apuntalar la productividad y la competitividad.
- ii. Se reconoce que el diálogo activo entre los distintos actores sociales es fundamental para identificar oportunidades, construir consensos y diseñar políticas públicas para el desarrollo productivo. En este contexto, la ley fortalece al Comité Nacional de Productividad, órgano consultivo del Ejecutivo Federal creado en mayo de 2013, donde concurren los sectores laboral, empresarial y académico.
- iii. Se establece que se deberá cuidar que los programas presupuestarios y proyectos de inversión estén en línea con los objetivos que establece la ley, para lo cual se revisará continuamente la operación, consistencia y efectividad de los mismos. Además, se deberán enviar informes semestrales al H. Congreso de la Unión sobre los avances y resultados de la política nacional de fomento económico.

– Con la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, el país transita a condiciones propicias para alcanzar un mayor nivel de productividad y equidad social. La apertura a la

inversión extranjera, estipulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ha propiciado la entrada de nuevos participantes en la industria con una inversión acumulada cercana a 9 mil millones de dólares. Además, la desaparición de los cobros de larga distancia nacional impactó positivamente a las empresas y los hogares. Al mismo tiempo, los usuarios de telefonía móvil ya pueden consultar su saldo de prepago sin costo alguno y conservar su vigencia durante todo un año. La competencia y los precios más bajos comienzan a incidir en los niveles de penetración del servicio de banda ancha inalámbrica. De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de diciembre de 2012 a diciembre de 2014, prácticamente se duplicó el nivel de penetración de banda ancha inalámbrica al pasar de 23 a 43 suscriptores por cada 100 habitantes^{1/}.

- Los avances observados con la Ley Federal de Competencia Económica son reconocidos en el ámbito internacional, lo cual impulsa la competitividad y atrae una mayor inversión al país. En concreto, México registró un avance de 10 posiciones en el indicador que evalúa la efectividad de las políticas antimonopólicas del Índice Global de Competitividad 2014-2015, respecto al índice 2013-2014, que elabora el Foro Económico Mundial, al pasar del lugar 114 al 104. Además, la revista especializada en competencia, *Global Competition Review*, aumentó la calificación del desempeño de la Comisión Federal de Competencia Económica, al pasar de dos estrellas y media (desempeño aceptable) a tres estrellas (desempeño bueno). Es la primera vez que la autoridad de competencia en México obtiene esta calificación, la cual es compartida con otras autoridades de competencia como las de Austria, Canadá, Suecia y Suiza.
- Gracias a la Reforma Financiera, se fomentó una mayor competencia y se otorgaron más créditos en mejores condiciones. Prueba de ello es que el financiamiento interno al sector privado aumentó de 25.7% del PIB en 2012 a 30.6% a junio de 2015. Por su parte, el ahorro financiero interno aumentó de 55.8% del PIB en 2012 a 64.2% del PIB a junio de 2015.
- A partir de la Reforma Constitucional en materia Energética y sus leyes secundarias, Petróleos Mexicanos (PEMEX) pudo contratar tecnologías que aceleraron el proceso de exploración y producción.

Esta reforma comenzó a dar sus primeros frutos con el hallazgo de cuatro nuevos campos con importante potencial de hidrocarburos en aguas someras del Golfo de México. Tomando en cuenta el corto plazo para su desarrollo y el tamaño de los yacimientos encontrados, estos descubrimientos representaron el mayor éxito exploratorio de PEMEX en los últimos cinco años después de los yacimientos Tsimin-Xux y Ayatsil. Se estima que estos yacimientos proporcionarán una producción incremental de al menos 200 mil barriles diarios de petróleo crudo y 170 millones de pies cúbicos diarios de gas.

- Derivado de la Reforma Energética durante el primer semestre de 2015 se observó una disminución en el precio de la electricidad^{2/}.
- En el contexto de esta Reforma, el 1 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 016/20014 por el que se sujetan las gasolinas y el diésel a precios máximos al público, fecha en la que se ajustaron sus precios en 1.9%. Este incremento es menor a la inflación esperada que se estima en alrededor de 3% para el presente año; esto representó una reducción del costo de los combustibles en términos reales. El precio máximo actual se mantendrá durante el resto del año y no habrá incrementos mensuales. De igual manera, para el gas LP, la Ley de Hidrocarburos establece que los precios máximos al público serán establecidos por el Ejecutivo Federal mediante acuerdo. Así, a partir del 1 de enero de 2015, la Secretaría de Economía emitió el acuerdo por el que se fijó el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final para 2015, con un ajuste de precios para todo el año de 1.9%, el cual es menor a la inflación esperada en el año, por lo que representó una reducción del costo de combustible en términos reales.
- Los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo, requieren de una planeación financiera que contribuya a consolidar un mayor desarrollo en el mediano plazo, sin vulnerar la estabilidad de las finanzas públicas. En este contexto, con la Reforma Hacendaria se reforzaron las finanzas gubernamentales para asegurar el financiamiento a los proyectos y programas que promuevan el desarrollo de México, además de avanzar en la consolidación de un sistema hacendario más justo, simple y transparente que favorezca a la reducción de la desigualdad.

^{1/} La penetración de banda ancha inalámbrica se mide por el número de suscriptores con contratos de banda ancha reportados por los operadores, por lo que un suscriptor podría tener uno o más usuarios.

^{2/} La información detallada de la reducción de las tarifas para el suministro eléctrico, se presenta en el apartado 4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país, de este Informe.

- Para medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en particular de la meta nacional “México Próspero”, se establecieron dos indicadores: el Índice de Competitividad Global y el Crédito Interno al Sector Privado.
 - De acuerdo con el indicador del Índice de Competitividad Global^{1/}, durante el periodo 2014-2015 México se ubicó en la posición 61 de 144 países y obtuvo una calificación de 4.27 (en una escala de uno a siete, donde a mayor calificación mayor competitividad), mientras que en el periodo 2006-2012 promedió una calificación de 4.23. Si bien se registró un avance en la competitividad en los últimos años, es preciso continuar generando políticas que apoyen esta tendencia y mejoren la posición de México internacionalmente.
 - El Crédito Interno al Sector Privado como proporción del PIB se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, por ejemplo mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital y créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, que crean un derecho de reembolso. El dato más reciente de este indicador corresponde a 2014, el cual muestra una mejoría. De acuerdo con cifras del Banco Mundial, el crédito interno al sector privado en México respecto al PIB, se incrementó de 27.5% en 2012 a 31.4% en 2014^{2/}.
- Durante 2015, la incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de América en combinación con una política monetaria laxa en otras economías avanzadas, la situación económica en Grecia derivada de su crisis de pagos y el debilitamiento del crecimiento -especialmente en algunas economías emergentes-, llevó a que los mercados financieros internacionales continúen exhibiendo una elevada volatilidad y a que el ritmo de crecimiento económico mundial aún se mantenga débil.
 - En los Estados Unidos de América, después de la caída de la producción observada en el primer trimestre de 2015, ocasionada por factores transitorios (condiciones climatológicas adversas y disputas laborales en los puertos de la costa oeste de ese país) y por el fortalecimiento del dólar, se observó una moderada recuperación. En la zona del euro, el estímulo monetario apoyó el dinamismo de la actividad económica, mientras que en la mayoría de las economías emergentes el crecimiento continuó mostrando un debilitamiento, debido a la desaceleración en su demanda interna y la caída en los precios de las materias primas.
 - Ante este escenario económico, el Gobierno de la República mantuvo un marco institucional sólido y congruente con el manejo responsable de la economía y de las finanzas públicas, lo que respaldó el desarrollo de la actividad productiva sin generar desbalances fiscales, financieros, de inflación o externos. De esta manera, se contribuyó a que la economía mexicana continuara en aumento.
 - Durante el primer semestre de 2015, la actividad económica en México tuvo un mayor dinamismo que en 2014, a pesar de un entorno internacional que continuó deteriorándose. En el primer semestre de 2015, el PIB se expandió a una tasa anual de 2.4%, crecimiento mayor al observado en el mismo periodo de 2014 (1.8 por ciento).
 - La demanda interna fue impulsada por la generación de empleos formales y el otorgamiento del crédito. En julio de 2015, el número de trabajadores afiliados al IMSS creció a un ritmo anual de 4.4%. Por su parte, a junio de 2015, el saldo de la cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado fue de 2,832 miles de millones de pesos, lo cual correspondió a una expansión real anual de 7 por ciento.
 - En términos de la estabilidad de precios, el país enfrenta una situación favorable. Desde principios de 2015, la inflación disminuyó como resultado de la política monetaria del Banco de México y de los ajustes a la baja en las tarifas de las telecomunicaciones y de algunos energéticos. En julio de 2015, la inflación anual se ubicó en 2.74%, la menor tasa en la historia de este indicador (que inicia en 1970).
 - Se estima un mayor dinamismo para la economía mexicana en lo que resta del año. La tasa esperada de crecimiento del PIB para 2015 se sitúa entre 2 y 2.8%; sin embargo, estos ritmos aún no son satisfactorios, por lo que es imperativo continuar trabajando en una implementación completa y ágil de las reformas estructurales.

^{1/} Este indicador es elaborado anualmente por el Foro Económico Mundial y mide el nivel de competitividad de los países en un amplio rango de sectores: instituciones, salud y educación básica, infraestructura, ambiente macroeconómico, eficiencia en mercados de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, y sofisticación empresarial e innovación.

^{2/} Este indicador es elaborado por el Banco Mundial que utiliza datos del Fondo Monetario Internacional, estadísticas financieras internacionales y archivos de datos, estimaciones del PIB del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Para el seguimiento de este dato se puede consultar la siguiente dirección: <http://datos.bancomundial.org/Indicador/FS.AST.PRVT.GD.ZS>

4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, se estableció como objetivo general llevar a México a su máximo potencial. Para ello, se propuso elevar la productividad del país como medio para incrementar el potencial de la economía, y el bienestar de las familias. Asimismo, se planteó la ejecución de una estrategia en diversos ámbitos de acción, con el propósito de consolidar la estabilidad macroeconómica, promover el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas sectoriales y regionales para impulsar el desarrollo.

En este contexto, el Paquete Económico para 2015 se orientó a dar continuidad al manejo responsable de las finanzas públicas, a contribuir a la estabilidad macroeconómica y a incrementar el bienestar de las familias mexicanas.

El Paquete Económico de 2015 se diseñó bajo el nuevo paradigma económico que surge tras la aprobación de las Reformas Estructurales. Así, considera las medidas necesarias para que las Reformas sean implementadas en tiempo y forma. En particular, se contemplaron por primera vez las nuevas medidas de responsabilidad hacendaria, las cuales son resultado de la Reforma Hacendaria y de la Reforma Energética.

4.1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico

Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas. La estrategia macroeconómica y fiscal contenida en el Paquete Económico 2015 está orientada a atenuar los riesgos del contexto económico que enfrentan las finanzas públicas en términos de la brecha del producto interno bruto^{1/} y del nivel de producción de petróleo. Dicha estrategia mantiene el estímulo a la economía con el objetivo de acelerar el crecimiento y el desarrollo incluyente, y preservar la estabilidad macroeconómica.

- En materia hacendaria, durante 2015 entraron en vigor diversas disposiciones emanadas de la agenda de reformas estructurales entre las que destacan: i) el establecimiento de nuevas medidas de responsabilidad hacendaria que refrendan el compromiso con la estabilidad macroeconómica de la presente administración; ii) la creación de nuevos fondos y reglas

^{1/} Se refiere a la diferencia entre el producto interno bruto potencial y el realmente obtenido.

para el manejo de ingresos excedentes que transparenten el uso de los ingresos petroleros y permitan generar ahorro para enfrentar choques adversos a las finanzas públicas; iii) la creación de un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (PEMEX), que genere nuevos ingresos asociados a la apertura del sector energético; y iv) fortalecer los mecanismos para elevar la calidad del gasto público, orientados a promover una mayor transparencia y rendición de cuentas, y mejorar el control presupuestario.

- De esta forma, se implementaron por primera vez los nuevos lineamientos que estipula la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH):
 - Se estableció por primera vez un límite máximo del gasto corriente estructural^{2/} que quedó determinado por una tasa anual de crecimiento real del 2%, ya que de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero transitorio de la reforma a la LFPRH publicado el 14 de enero de 2014, el gasto corriente estructural previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el que aprobará la Cámara de Diputados y el que se ejerza en el ejercicio fiscal no podría ser mayor a un incremento de 2% en términos reales. Lo anterior tuvo como objetivo mejorar la calidad del gasto público y sentar las bases para su adecuada evolución, puesto que estas disposiciones garantizan que los incrementos extraordinarios en los ingresos públicos que se perciban durante el ejercicio fiscal o en años subsecuentes, no se traduzcan en mayor gasto corriente, si no que fortalezca el ahorro o, en su caso, incremente la inversión de capital del Gobierno Federal.
 - Se presentó, como ancla fiscal adicional a la meta de balance planteada, una meta de 4% del PIB para los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) en 2015.
 - De la misma forma, se incorporaron diversas medidas derivadas de la Reforma Energética. A partir del 1 de enero de 2015, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) es el encargado de recibir y administrar todos los pagos (a excepción de los impuestos) asociados a la renta petrolera, con lo que se busca consolidar la recaudación de ingresos asociados a la extracción de hidrocarburos y fortalecer la administración de los mismos para

^{2/} El gasto corriente estructural se obtiene al descontar del gasto neto total los siguientes componentes del gasto: costo financiero del sector público federal, las participaciones federales a entidades federativas y municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa del Gobierno Federal y de las entidades de control presupuestario directo e indirecto.

- garantizar no sólo la transparencia en su manejo, sino la continuidad en el flujo de recursos hacia fondos con destino específico y un adecuado nivel de ingresos petroleros. Asimismo, a partir de 2015 la plataforma total de producción de crudo y gas en nuestro país puede provenir ya no sólo de PEMEX sino de potenciales productores adicionales.
- Se presentaron los mecanismos para que PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) transiten a su nueva configuración de empresas productivas del Estado, lo que les implica contar con mayor autonomía presupuestaria al establecerles sólo metas de balance financiero y un techo de gasto de servicios personales, lo que les permitirá transitar hacia su objetivo de maximizar su valor en beneficio de todos los mexicanos.
 - El Paquete Económico para 2015 se elaboró bajo la expectativa de un mayor dinamismo económico en México, sustentado en la recuperación de la demanda interna, el fortalecimiento del sector externo y un flujo importante de inversión externa. Muestra de ello fue el crecimiento más dinámico y balanceado entre los sectores productivos de la economía que se presentó en el primer trimestre de 2015, crecimiento que estuvo por encima de las expectativas de mercado, y a la vez fue mayor al observado en todo 2014.
 - En los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2015 se reconoció que dicho crecimiento sería insuficiente para eliminar totalmente la brecha del producto que se generó tras la crisis global de 2009 y la desaceleración de la actividad económica mundial. Por ello, en el Paquete Económico se previeron acciones para ayudar a eliminar la brecha del producto lo antes posible y ayudar a la pronta recuperación de la demanda interna.
 - En línea con la trayectoria de déficit planteada en los CGPE para 2014, se propuso mantener el esfuerzo contracíclico de las finanzas públicas para apuntalar el crecimiento y se planteó para 2015 un déficit presupuestario de 1% del PIB, el cual es menor en 0.5% del PIB al aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio 2014. Adicionalmente, derivado de los cambios asociados a la Reforma Energética, no se consideró para la meta de balance un 2.5% del PIB asociado a la inversión de las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), así como proyectos de inversión con alto impacto social o con fuentes de ingresos propios.
 - Esta estrategia tuvo como objetivo que la economía mexicana contara con las condiciones idóneas para acelerar y consolidar la etapa de crecimiento sostenido que generarán las reformas estructurales, al mismo tiempo que se mantendría una trayectoria estable de las finanzas públicas.
 - Adicionalmente, para apoyar la recuperación de la demanda interna, el Paquete Económico para 2015 no contempló modificaciones al marco fiscal. En cumplimiento al compromiso establecido en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria del 27 de febrero de 2014, no se propusieron nuevos impuestos, ni se incrementaron los ya existentes, y se mantienen vigentes los beneficios fiscales.
 - No obstante, en el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015 algunos riesgos a la economía se hicieron presentes, tales como el deterioro significativo del entorno económico internacional derivado de la drástica caída en el precio del petróleo, de la volatilidad financiera asociada al esperado incremento en las tasas de interés en Estados Unidos de América y de la desaceleración de la economía global.
 - Gracias al manejo responsable de las políticas fiscal y monetaria, así como a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la República –como la Reforma Hacendaria, la compra de coberturas ante caídas en los precios del petróleo y la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otras, las finanzas públicas se encuentran en una posición sólida para enfrentar este entorno de volatilidad durante 2015. Sin embargo, ante la perspectiva de que se materialicen otros riesgos a los ingresos no cubiertos durante 2015, los precios del petróleo se mantengan bajos y se incrementen las tasas de interés durante los siguientes años, el Gobierno de la República planteó una estrategia de consolidación fiscal que permita mantener una trayectoria de déficit decreciente en los próximos años y contener el crecimiento de la deuda pública.
 - De esta forma, el 30 de enero de 2015 el Gobierno de la República anunció diversas Medidas de Responsabilidad Fiscal para Mantener la Estabilidad, las cuales contemplaron ajustes al gasto público de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) por 124.3 miles de millones de pesos, equivalente al 0.7% por ciento del PIB, y una estimación de reducción adicional para 2016 de 135 millones de pesos. El ajuste al gasto para 2015 se integró de la siguiente manera:
 - Ajustes por 62 mil millones de pesos en PEMEX y por 10 mil millones en CFE.
 - En el caso de las dependencias y entidades de la APF, el ajuste fue por 52.3 mil millones de pesos, de los cuales el 65% se aplica al gasto corriente y el restante 35% a gasto de inversión.
 - El ajuste al gasto corriente asciende a 34.1 mil millones de pesos, para lo cual se afecta al gasto en servicios personales, al gasto de operación, así como a programas de subsidios a partir de la aplicación de medidas de austeridad y de disciplina presupuestaria entre las que destacan:

- La reducción de 10% en la partida de servicios personales para mandos medios y superiores.
 - La disminución de 10% del gasto en plazas de carácter eventual y por honorarios.
 - La restricción a la creación de plazas, salvo aquellas que tengan como propósito dar cumplimiento a reformas de disposiciones jurídicas y fortalecer programas prioritarios.
 - La reducción de 10% en el gasto destinado a comunicación social.
- En materia de inversión, la reducción fue de 18.1 mil millones de pesos, lo que implicó la cancelación definitiva del tren de pasajeros Transpeninsular y la suspensión indefinida del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. No obstante lo anterior, no se afectó el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ni los programas de conservación orientados a carreteras federales y caminos Rurales, así como la construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras.
- Adicionalmente, se realiza la preparación del proyecto de presupuesto para 2016 con enfoque de Presupuesto Base Cero, para impulsar la asignación de recursos a programas presupuestarios con base en la detección de necesidades.

A fin de **reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables**, se llevaron a cabo acciones orientadas a mantener una sólida posición fiscal del país ante cualquier escenario adverso en el precio de petróleo. Para ello, el programa de coberturas del precio del petróleo se diseñó para garantizar una cobertura completa a un costo más bajo. En este sentido, el programa para 2015 contempló dos estrategias complementarias:

- Se adquirieron opciones de venta tipo *put* a un precio de ejercicio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 76.4 dólares por barril (d**pb**), a través de una combinación de opciones sobre el crudo Maya y el *Brent*.
- Para cubrir la diferencia de 2.6 dólares que quedarían descubiertos entre el precio ponderado de las opciones de 76.4 y 79 d**pb** establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación para 2015, se creó una subcuenta en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), denominada “Complemento de Cobertura 2015”, con recursos que ascienden a 7,944 millones de pesos.

Por otra parte, con el propósito de reducir los riesgos a los que están expuestas la economía mexicana y sus finanzas públicas, se llevaron a cabo acciones orientadas a **fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de riesgos que permitan mitigar el impacto fiscal de choques**

externos, incluyendo los desastres naturales. Al respecto destacan los siguientes:

- El 26 de noviembre de 2014 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la renovación por dos años de la Línea de Crédito Flexible otorgada a México por alrededor de 70 mil millones de dólares. La LCF está diseñada para la prevención de crisis debido a que ofrece la flexibilidad de una línea de crédito que se puede utilizar en cualquier momento y sin condiciones de ninguna especie.
 - Para el otorgamiento de esta LCF, el FMI verificó que el país muestra una trayectoria de deuda pública sostenible y finanzas públicas sanas, niveles de inflación bajos y estables con expectativas de inflación bien ancladas, un sistema financiero bien capitalizado y una efectiva supervisión del sistema financiero, así como una posición externa sostenible.
- Adicionalmente, se ha mantenido una estrategia de acumulación de reservas internacionales con el objeto de fortalecer las condiciones de liquidez de la economía mexicana. Al 31 de julio de 2015 las reservas internacionales del país alcanzaron un nivel de 190,759.2 millones de dólares.

Ante la previsión de menores ingresos disponibles para el ejercicio fiscal 2016, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se elaborará con una visión de incrementar la eficiencia del gasto público; priorizar los apoyos a programas sociales y productivos; continuar con el impulso a la inversión y cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y de los programas que derivan del mismo.

- Para ello, se analizaron todos los rubros específicos del gasto público, identificando la flexibilidad de cada uno en términos de las obligaciones jurídicas del Gobierno Federal y llevando a cabo un análisis detallado de los programas presupuestarios y de las unidades administrativas que conforman la APF, con el fin de:
 - Identificar complementariedades, similitudes o posibles duplicidades en los programas y estructuras.
 - Priorizar los programas presupuestarios de conformidad con las Metas Nacionales y con base en su desempeño.
 - Establecer criterios adicionales para la prelación de programas y proyectos de inversión con base en la mayor rentabilidad social y económica, a la vez de promover una mayor participación del sector privado en los esquemas de financiamiento.
- De esta manera, el PPEF para el ejercicio fiscal 2016 se integrará bajo los siguientes escenarios:
 - Eliminación o modificación de programas en términos de su vinculación a los objetivos PND, así como de

programas con bajo desempeño de acuerdo con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Fusión de programas complementarios o duplicados.
- Resectorización de programas y estructuras para una mejor vinculación institucional y administrativa.
- Eliminación de estructuras organizacionales cuyas funciones sean similares o complementarias con otras estructuras.
- Asignación del gasto de operación y administrativo estrictamente necesario.

El propósito es abandonar la práctica de elaborar el presupuesto sobre una base inercial; es decir, tomar el presupuesto del año anterior y simplificar o eliminar programas. En su lugar, se llevará a cabo un ejercicio de fondo para mejorar los procesos administrativos, optimizar las estructuras y, en su caso, eliminar programas o unidades administrativas del gobierno que presenten duplicidad, y a la vez privilegiar los proyectos de inversión cuyos beneficios lleguen a la mayoría de la población.

De manera complementaria, el Gobierno de la República está trabajando con el Banco Mundial para revisar a profundidad el gasto público, y así aprovechar su experiencia para implementar las mejores prácticas internacionales en la estructuración del Presupuesto de Egresos con una visión de corto y mediano plazos.

- Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del primer semestre de 2015 se encuentran en línea con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para el año. La evolución de los principales indicadores muestra los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público.
 - Los ingresos presupuestarios al segundo trimestre de 2015 sumaron 2,048,549.2 millones de pesos, nivel superior en 4% real al observado en el mismo periodo de 2014. Este comportamiento obedeció principalmente al incremento anual real registrado en los ingresos tributarios no petroleros de 28.8%, en la captación no tributaria no petrolera del Gobierno Federal de 54% y en los ingresos propios de los organismos y empresas distintos de PEMEX de 5.3%. En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución anual de 38.3% real.
 - Adicionalmente, a junio de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales por 188.5 millones de pesos.
 - Los saldos de los fondos de estabilización e inversión al primer semestre de 2015 totalizaron 124,534.7 millones de pesos.

- Durante el periodo enero-junio de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2,398,723.4 millones de pesos, monto superior en 7.4% en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación del Banco de México, el cual representó un ingreso no recurrente pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos. Asimismo, en enero de 2015 destacan las aportaciones realizadas a los fondos de estabilización, las cuales, en años anteriores, se hacían en el transcurso del año.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014-2015

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			
	2014	2015 ^{p/}	Var. % real	Estruc- tura %
Total	2,167,767.4	2,398,723.4	7.4	100.0
Gasto primario	1,994,581.2	2,188,407.8	6.5	91.2
Programable	1,670,182.3	1,846,784.8	7.4	77.0
Ramos autónomos	33,592.5	44,200.1	27.7	1.8
Ramos administrativos	518,297.1	594,030.3	11.3	24.8
Ramos generales	626,569.3	696,340.7	7.9	29.0
Organismos de control presupuestario directo	317,862.4	342,135.2	4.5	14.3
IMSS	210,860.1	223,242.5	2.8	9.3
ISSSTE	107,002.2	118,892.7	7.9	5.0
Empresas productivas del Estado	406,281.4	428,390.6	2.4	17.9
PEMEX	269,761.6	291,050.7	4.7	12.1
CFE	136,519.8	137,340.0	-2.3	5.7
(-) Operaciones compensadas	232,420.4	258,312.1	7.9	10.8
No programable	324,398.9	341,623.0	2.2	14.2
Participaciones ^{1/}	303,266.9	320,030.9	2.5	13.3
Adefas y otros ^{2/}	21,132.0	21,592.1	-0.8	0.9
Costo financiero	173,186.2	210,315.6	17.9	8.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se refiere al Ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios.

2/ Adefas: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2,188,407.8 millones de pesos al aumentar 6.5% en términos reales en relación con el mismo periodo del año anterior.

Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-junio de 2014:

- El gasto programable del sector público presupuestario, que se refiere a las erogaciones asociadas a los programas públicos para cumplir con la gestión gubernamental o desarrollar actividades sociales y productivas, en el primer semestre de 2015, se ubicó en 1,846,784.8 millones de pesos, lo que implicó un incremento en términos reales de 7.4 por ciento.
 - Del monto total programable, por clasificación funcional, el 56.8% (1,049,660.6 millones de pesos) se destinó a las funciones de desarrollo social; el 31.8% (587,810.8 millones de pesos) a las de desarrollo económico; el 8.5% (156,391.3 millones de pesos) a las de gobierno; y el restante 2.9% (52,922 millones de pesos) correspondió a los fondos de estabilización.
 - Por clasificación económica, el gasto de capital sumó 472,081 millones de pesos, que representó un incremento de 12.2% respecto a lo registrado al mes de junio de 2014. De este monto el 86.6% (408,673.9 millones de pesos) correspondió a gasto de inversión física, del cual, el 66.6% se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 29.9% a actividades de desarrollo social, que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones; y el 3.5% a actividades de gobierno.
 - El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales autónomos aumentó en 27.7% real respecto al año anterior al erogar 44,200.1 millones de pesos, que se explica por: un mayor gasto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se destinó principalmente a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones y en actividades de apoyo administrativo; por mayores erogaciones del Instituto Nacional Electoral, que se destinaron a las prerrogativas de los partidos políticos, a la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar, y a la capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía; mayores erogaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional y para normatividad y política educativa; mayores erogaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica, destinados principalmente para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia; y mayores

erogaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que se destinaron principalmente a la impartición de justicia fiscal y administrativa.

- El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1,579,939.6 millones de pesos, cantidad mayor en 8.9% en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 14.8% real anual, mientras que los recursos ejercidos por las empresas productivas del Estado (Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad) aumentaron 2.4% real anual y el de los organismos de control directo (Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) aumentaron 4.5% real anual.
- Las transferencias vía gasto programable a las entidades federativas y municipios ascendieron a 480,957.2 millones de pesos, 1.5% mayores en términos reales que las pagadas en el mismo periodo de 2014.
- Cabe destacar que el gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 1.2% en términos reales.
- Los recursos canalizados durante el primer semestre de 2015 a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, se ubicaron en 320,030.9 millones de pesos, cifra mayor en 2.5% real respecto al mismo periodo de 2014. La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, fue menor en 1.4% real anual respecto a lo recaudado el año anterior, ya que se ubicó en 1,251,637 millones de pesos, derivado de la contracción del precio y producción de petróleo, por lo que estos efectos fueron compensados parcialmente por el incremento real de la recaudación tributaria de 28.8 por ciento.

Recursos a entidades federativas y municipios

- El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 había estimado la entrega de 577,639 millones de pesos (mdp) por concepto de participaciones. No obstante, al cierre del ejercicio fiscal 2014 se entregaron a las entidades y municipios 584,904 mdp, 7,266 mdp más de lo programado y 52,449 mdp más con respecto al mismo periodo de 2013, un crecimiento real de 5.6 por ciento^{1/}.
- Para el ejercicio fiscal de 2015, se estima que las transferencias federales a entidades federativas por concepto del Ramo 28 asciendan a 607,130 mdp, 29,491 mdp más que lo presupuestado en 2014.

^{1/} Variación calculada con el INPC

- El costo financiero del sector público ascendió a 210,315.6 millones de pesos, superiores en 17.9% en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior.
- Durante enero-junio de 2015 el sector público presentó un déficit de 345,035.3 millones de pesos que es congruente con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 256,634.5 millones de pesos y el de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE) por 93,539.6 millones de pesos; así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 5,138.8 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público 86,993.3 millones de pesos.
- El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit 130,302.2 millones de pesos, en comparación con el déficit de 64,998 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Requerimientos Financieros del Sector Público

- De conformidad con las adecuaciones realizadas en 2014 a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes^{1/}.
- Durante enero-junio de 2015, los RFSP sumaron 387,848 millones de pesos.

^{1/} Esta metodología entró en vigor en 2015, por lo que no es compatible con la utilizada para el cálculo del indicador en el PRONAFIDE. En el mismo Programa se especifica que "la definición del indicador puede estar sujeta a cambios a raíz de las reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".

RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2014-2015

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014	2015 ^{1/}	Var. % anual real ^{2/}
Balance Público^{3/}	-233,145.1	-345,035.3	n.s.
Gobierno Federal	-226,483.2	-256,634.5	n.s.
Organismos y empresas de control directo	52,626.5	68,133.8	25.7
Empresas Productivas del Estado	-81,950.8	-161,673.4	n.s.
- PEMEX	-97,855.6	-166,710.5	n.s.
- CFE	15,904.8	5,037.1	-69.3
Organismos y empresas de control indirecto	22,662.5	5,138.8	-78.0
Balance Público Primario^{3/}	-64,998.0	-130,302.2	n.s.
Gobierno Federal	-77,034.3	-93,443.9	n.s.
Organismos y empresas de control directo	52,626.5	68,133.8	25.7
Empresas Productivas del Estado	-58,213.6	-114,548.5	n.s.
- PEMEX	-80,281.3	-125,690.8	n.s.
- CFE	22,067.7	11,142.3	-51.0
Organismos y empresas de control indirecto	17,623.5	9,556.4	-47.4

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{3/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Administración de la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo.

En 2015 la política de crédito público está orientada a cubrir los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal principalmente a través de la emisión de valores gubernamentales en el mercado interno; para lo cual, la estrategia de colocación de valores tomará en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

La estrategia para 2015 buscará seguir promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales, y fortalecer la liquidez y la eficiencia en su operación, así como en el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos. En materia de crédito externo, se utiliza el financiamiento externo de manera activa y complementaria al mercado interno, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y preservar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales.

- Para llevar a cabo lo anterior, en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2015 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto para el Gobierno Federal de hasta 595 mil millones de pesos. El techo de endeudamiento externo neto del sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) establecido en la LIF se ubicó en 6 mil millones de dólares, el cual incluye el monto de endeudamiento con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).
- Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015 tanto Petróleos Mexicanos (PEMEX) como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cuentan con sus propios techos de endeudamiento. Para PEMEX, se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de hasta 110,500 millones de pesos y un monto de endeudamiento externo neto de hasta 6,500 millones de dólares. Para CFE, se autorizó un monto de endeudamiento interno neto de hasta 8 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento externo neto de hasta 700 millones de dólares.
- Los objetivos de la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal establecidos en el Plan Anual de Financiamiento 2015 (PAF 2015), son congruentes con los objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, y consideran los siguientes:
 - Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de

largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos.

- Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados.
- Promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.
- Para alcanzar dichos objetivos de la política de deuda pública se contemplaron las siguientes líneas estratégicas:
 - Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.
 - Utilizar el crédito externo de manera activa buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera, así como preservar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales.
 - Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se tiene acceso al financiamiento.
 - Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, que faciliten el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.
 - Promover una política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público para que los inversionistas y el público en general conozcan los objetivos y estrategias del Gobierno Federal como emisor de deuda.

La política de endeudamiento interno para 2015 está dirigida a satisfacer la mayor parte de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, considerando la demanda de los inversionistas locales y extranjeros.

- La estrategia de deuda interna ha procurado en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda y proveer referencias de mercado para otros emisores. En este sentido se contempla realizar operaciones de permuta de valores, las cuales podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan,

con la finalidad de contribuir al sano desarrollo del mercado y a manejar adecuadamente las amortizaciones de deuda. Asimismo, se podrán realizar operaciones de recompra como una estrategia adicional para el manejo de la parte corta de la curva y del perfil de amortizaciones, así como hacer un uso de caja más eficiente. Dicha estrategia contempla las siguientes líneas de acción:

- Continuar con el fortalecimiento y adecuación de la figura de Formadores de Mercado a fin de promover la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y facilitar el proceso de formación de precios.
- Mantener la realización de reaperturas, y la utilización de subastas sindicadas para continuar promoviendo la liquidez y el adecuado funcionamiento de los bonos de referencia.
- Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
- Seguir impulsando el mercado de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) Segregados, los cuales ofrecen a los participantes del mercado una alternativa más de inversión.
- Continuar con la flexibilidad en la emisión de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) en sus plazos más cortos.
- Consolidar el acceso directo de las personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa Cetesdirecto.
- La estrategia de colocación de valores gubernamentales reflejó modificaciones en la composición de títulos que conforman el saldo total de valores emitidos por el Gobierno Federal. Entre diciembre de 2014 y junio de 2015 la participación de los Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) se incrementó de 54.3% a 54.5%, los UDIBONOS pasaron de 24.1% a 25%, al igual que los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) que pasaron de 5.5% a 5.7%. Por su parte, los CETES disminuyeron su participación al pasar de 16.1% a 14.8%, en el mismo periodo.
- Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna^{1/} se mantuvo en alrededor de ocho años, en el mismo periodo.

La estrategia de deuda externa del Gobierno Federal para 2015, ha seguido de cerca la evolución de los

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

mercados financieros internacionales, a fin de evaluar las mejores alternativas de financiamiento para diversificar los pasivos públicos, preservando y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales. En este sentido, la estrategia está orientada a ampliar y diversificar la base de inversionistas, a realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan fortalecer la estructura de deuda pública y consolidar la emisión de los nuevos bonos de referencia. Adicionalmente, contempla continuar utilizando el financiamiento a través de los Organismos Financieros Internacionales (OFIS) y las Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs) como fuentes complementarias de recursos. En línea con lo anterior, dicha estrategia se ha orientado a alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado.
- Preservar y ampliar la base de inversionistas del Gobierno Federal.
- Utilizar los mercados internacionales de capital como fuentes de financiamiento, tratando de obtener un costo de financiamiento adecuado, con un bajo riesgo de refinanciamiento y que contribuya a una mayor diversificación del portafolio total de deuda.
- Mantener la presencia en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad, así como desarrollar y fortalecer las emisiones de referencia del Gobierno Federal.
- Mantener una comunicación estrecha con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, a fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, emitidos tanto en mercados externos, como en el mercado local.
- En este contexto, la estrategia de endeudamiento busca, por una parte, satisfacer las necesidades de recursos del Gobierno Federal a bajo costo con un nivel de riesgo aceptable para las finanzas públicas y, por otra parte, conformar una estructura de pasivos sólida que permita que en la deuda pública predominen los pasivos en moneda nacional, de largo plazo y con tasas de interés fijas.
- Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal^{2/}. Al término del primer semestre de 2015 el Sector Público Federal captó 1,566,685.1 millones de pesos en los mercados domésticos. Por usuario de los recursos, el Gobierno Federal dispuso del 84.3%, la Banca de Desarrollo del 11.4% y las Empresas Productivas del Estado del 4.3% restante.

^{2/} Incluye al Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

- Por concepto del servicio de la deuda pública interna el Sector Público erogó 1,510,353 millones de pesos al cierre de junio de 2015, de los cuales, 1,368,185.2 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 142,167.8 millones de pesos al costo financiero de la deuda.
 - En el primer semestre de 2015 el Sector Público Federal obtuvo recursos del exterior por 32,395 millones de dólares. De los cuales, el 66.7% correspondió a pasivos contratados a largo plazo y el 33.3% a empréstitos con plazo de vencimiento menor a un año. Por usuario de los recursos, las Empresas Productivas del Estado dispusieron del 39.1%, la Banca de Desarrollo del 32.9% y el Gobierno Federal del 28% restante. En cuanto a las fuentes de financiamiento, destacan los desembolsos obtenidos a través de las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital y del mercado bancario, los cuales en conjunto representaron el 96.3% de la captación total.
 - La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital ascendió a 17,586 millones de dólares. De este monto, 8,365.7 millones de dólares fueron captados por el Gobierno Federal mediante cinco emisiones para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y/o canje y/o refinanciamiento de pasivos; 8,520.3 millones de dólares fueron obtenidos por Petróleos Mexicanos (PEMEX) para el financiamiento de gastos de inversión y operaciones de refinanciamiento; y, 700 millones de dólares fueron colocados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para financiar actividades que establece su propia Ley.
 - Los recursos obtenidos en el mercado bancario sumaron 13,611.9 millones de dólares, de los cuales, NAFIN captó el 60.8% mismos que se destinaron al financiamiento de actividades que establece su Ley Orgánica; el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) el 15.8% para operaciones propias de su Tesorería; PEMEX el 13.5% para actividades relacionadas con la pre-exportación e importación de productos petrolíferos, operaciones de refinanciamiento y necesidades de Tesorería; CFE el 9.2% cuyos recursos fueron para el refinanciamiento de un crédito Sindicado y para efectuar actividades que establece su Estatuto Orgánico; asimismo, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) obtuvo el 0.7% para financiar los requerimientos de liquidez de su Tesorería.
 - Por concepto del servicio de la deuda pública externa el Sector Público erogó 20,384.8 millones de dólares durante los primeros seis meses de 2015. De este monto, 16,868.2 millones de dólares correspondieron a la amortización de principal y 3,516.6 millones de dólares para cubrir el costo financiero de los pasivos.
 - Al cierre del primer semestre de 2015 el saldo de la deuda neta^{1/} del Gobierno Federal ascendió a 5,816,537.5 millones de pesos, monto que medido en términos del producto interno bruto (PIB) representó el 32.7%, nivel superior en 2.2 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre del año anterior.
 - El saldo de la deuda interna^{2/} se ubicó en 4,554,481.5 millones de pesos, superior en 230,360.9 millones de pesos al alcanzado al término de 2014. Este resultado se derivó de un endeudamiento interno neto de 163,938 millones de pesos, un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 61,375 millones de pesos, y de ajustes contables al alza por 5,047.9 millones de pesos derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esa variable y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. La participación de este agregado de deuda en el PIB fue de 25.6%, nivel superior en 1.5 puntos porcentuales al registrado en diciembre del año anterior.
 - El componente externo observó un saldo de 81,069.4 millones de dólares, mayor en 3,717 millones de dólares respecto al alcanzado a finales de 2014, el cual se obtuvo de un endeudamiento externo neto por 4,427.8 millones de dólares; ajustes contables negativos por 231.8 millones de dólares, que reflejaron principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda; y por un incremento de 479 millones de dólares en los activos internacionales del Gobierno Federal denominados en dólares. Respecto al tamaño de la economía significó el 7.1%, frente al 6.4% registrado en diciembre del año anterior.
 - El saldo de la deuda neta^{3/} del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, pasó de 6,947,446.4 millones de pesos en diciembre de 2014 a 7,503,117.2 millones de pesos al cierre de junio de 2015, montos que representaron el 38.8% y 42.2% del PIB, respectivamente.
-
- ^{1/} El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.
- ^{2/} Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y otros financiamientos con la banca.
- ^{3/} Registra los activos y pasivos financieros del sector público en el mercado nacional y con el exterior.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2014-2015

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Movimientos de enero a junio de 2015				Saldo al 30-jun-15 ^{P/}
		Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento externo neto	Ajustes ^{1/}	
Saldo de la deuda neta ^{2/}	145,617.4					158,580.4
Activos financieros en el exterior ^{3/}	2,048.4					3,776.5
Saldo de la deuda bruta	147,665.8	32,395.0	16,868.2	15,526.8	-835.7	162,356.9
Estructura por plazo	147,665.8	32,395.0	16,868.2	15,526.8	-835.7	162,356.9
Largo plazo	142,869.2	21,621.1	7,399.2	14,221.9	-85.8	157,005.3
Corto plazo	4,796.6	10,773.9	9,469.0	1,304.9	-749.9	5,351.6
Estructura por usuario	147,665.8	32,395.0	16,868.2	15,526.8	-835.7	162,356.9
Gobierno Federal	78,573.4	9,080.7	4,652.9	4,427.8	-231.8	82,769.4
Empresas Productivas del Estado ^{4/}	59,563.1	12,656.4	2,737.9	9,918.5	-415.3	69,066.3
Banca de Desarrollo	9,529.3	10,657.9	9,477.4	1,180.5	-188.6	10,521.2

^{1/} Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

^{2/} El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

^{3/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{4/} Incluye sólo PEMEX y CFE.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El saldo de la deuda interna neta^{1/} del Sector Público Federal superó en 230,150.6 millones de pesos al reportado al cierre de 2014, al ubicarse en 5,034,400.8 millones de pesos. Este resultado obedeció a un endeudamiento interno neto por 198,499.9 millones de pesos; a ajustes contables positivos por 4,585.9 millones de pesos, que reflejan, principalmente, los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indexados a esta variable; y a una variación negativa de 27,064.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal. Respecto al producto se incrementó en 1.5 puntos porcentuales comparados con el nivel observado al finalizar el año anterior, al ubicarse en 28.3 por ciento.
- La deuda externa neta^{1/} del Sector Público Federal alcanzó un saldo de 158,580.4 millones de dólares, lo que significó un incremento de 12,963 millones de dólares respecto al saldo reportado en diciembre de 2014. Este resultado se derivó de un endeudamiento externo neto de 15,526.8 millones de dólares, de ajustes contables negativos por 835.7 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras

monedas en que se encuentra contratada la deuda; y de que los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1,728.1 millones de dólares. Medido en términos del producto representó el 13.9% y fue mayor en 1.9 puntos porcentuales al observado al término del ejercicio anterior.

- El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal.
- Al finalizar el primer semestre de 2015, el SHRFSP ascendió a 7,978,689 millones de pesos, equivalente al 44.9% del PIB, con una variación superior en 3.3 puntos porcentuales respecto al saldo de finales de diciembre de 2014.
- El saldo interno se ubicó en 5,628,689.2 millones de pesos. Respecto al tamaño de la economía representó 31.7 por ciento, mayor en 1.6 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2014.
- El componente externo observó un saldo de 2,349,999.8 millones de pesos. Medido en términos del PIB representó 13.2 por ciento, 1.7 puntos porcentuales por arriba del observado al término de diciembre de 2014.

^{1/} El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

En relación con la decisión presidencial anunciada el 1 de diciembre de 2012 referente a encontrar una solución para controlar y revertir el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y los municipios, y con la finalidad de establecer principios, disposiciones, controles y lineamientos de responsabilidad fiscal que promuevan un uso adecuado del financiamiento, así como de la contratación de otras obligaciones de pago a cargo de dichos órdenes de gobierno, se avanzó significativamente en la **adecuación del marco normativo en materia de responsabilidad hacendaria y deuda pública de los niveles locales de gobierno**.

- El 26 de mayo de 2015, el Poder Ejecutivo publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

- El 17 de agosto de 2015 fue presentada la Iniciativa que propone una nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y modifica la legislación complementaria en la materia, que en su conjunto consolidarán el principio de responsabilidad hacendaria plasmado en la reforma constitucional, dotando de mayores instrumentos que promuevan un ejercicio transparente y ordenado de los recursos públicos. La Iniciativa comprende cinco ejes rectores:
 - Reglas de Disciplina Financiera que promuevan el sano desarrollo de las finanzas públicas locales, mediante principios de responsabilidad hacendaria.
 - Sistema de Alertas vinculado a los niveles de deuda, del pago de obligaciones y de condiciones de liquidez, los cuales permitirán una detección oportuna del riesgo de endeudamiento de los entes públicos.
 - Contratación de Obligaciones bajo principios de transparencia y eficiencia, de forma que su contratación se realice al menor costo financiero y que el destino sea inversión pública.
 - Deuda Estatal Garantizada, a través de la cual, la Federación otorgará su aval con el único objetivo de apoyar a los estados y los municipios para reducir la tasa de interés de sus créditos. Lo anterior, a cambio de generar convenios de disciplina financiera.
 - Registro Público Único para inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones.
- De esta manera, se da cumplimiento a una de las 13 Decisiones Presidenciales anunciadas el 1 de diciembre de 2012, relacionadas con el comportamiento de la deuda de los estados y municipios.

- Asimismo, la SHCP se encuentra en proceso de planeación e integración del Sistema Informático para el

Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios, con el objetivo de hacer más eficiente el trámite de inscripción en el mismo.

- En materia de transparencia, a través del sitio electrónico www.shcp.gob.mx, se continuó con la actualización diaria de la información sobre las obligaciones vigentes registradas de las entidades federativas y los municipios, mostrando los principales datos tales como: acreedor, plazo de vencimiento, monto contratado, saldo, fuente o garantía de pago y destino; y de manera trimestral, el porcentaje de participaciones afectado para el pago de los adeudos por entidad federativa y por municipio.

El Gobierno de la República para optimizar los recursos públicos, **promueve el saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales**, destacándose las siguientes acciones.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, a través de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), se ha analizado trimestralmente las metas de balance primario, operativo y financiero de las entidades paraestatales de control directo, formulando las recomendaciones pertinentes.

Saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales

- Con el objetivo de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar la correcta aplicación de diversas acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, trabajará con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para lograr el saneamiento financiero de las tiendas y farmacias del SuperISSSTE, las unidades operativas del TurISSSTE; así como del Sistema Nacional de Tiendas y Centros Vacacionales, Fideicomisos para el Desarrollo del Deporte, y de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS.
- La CIGFD dio seguimiento trimestral a las metas de balance primario, operativo y financiero de PEMEX y la CFE hasta la entrada en vigor de su régimen especial en materia de presupuesto y deuda (2 de diciembre de 2014 y 16 de febrero de 2015, respectivamente), derivados de las reformas que siguieron a la publicación del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.
- En términos de lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto, así como los Decretos por los que se expidieron la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Industria Eléctrica,

publicados en el DOF el 11 de agosto de 2014, y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP), la CIGFD mediante Acuerdos 14-VIII-1 y 14-VIII-2, adoptados en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014, dictaminó favorablemente la constitución de los organismos públicos descentralizados denominados Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) y Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), cuyos respectivos decretos de creación se publicaron el 28 de agosto de 2014 en el DOF.

Dentro de las acciones realizadas para desincorporar del **Gobierno Federal las entidades paraestatales que ya no satisfacen el objeto para el que fueron creadas o en los casos en que éste puede ser atendido de manera más eficiente por otras instancias**, el 15 de octubre de 2014 se instauró formalmente el Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación, derivado del Acuerdo 14-VI-2, inciso c), emitido por la CIGFD en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014.

Procesos de desincorporación de entidades paraestatales, 2012-2015

- De los 12 procesos de desincorporación y liquidación vigentes al inicio de la actual administración, entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de julio de 2015 se logró la conclusión definitiva del proceso de desincorporación de cuatro entidades: Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (EASA); Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI); Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA), y Notimex, S.A. de C.V. (NOTIMEX), los cuales habían sido iniciados en los años 1988, 1991, 1998 y 2006, respectivamente.

- Al 31 de agosto de 2015, los ocho procesos de desincorporación restantes cuentan ya con un plan estratégico actualizado, y siete de ellos poseen perspectivas de conclusión definitiva en el segundo semestre del 2016.

- Dicho grupo ha celebrado diferentes reuniones con la participación de representantes de cada uno de los miembros de la CIGFD, de las dependencias coordinadoras de sector de los procesos de desincorporación vigentes y, en su caso, de su liquidador, en las que se analizaron, estandarizaron y actualizaron los planes estratégicos de todos los procesos de desincorporación vigentes. Los que así lo ameritaron fueron liberados para consideración y, en su caso, aprobación de los miembros de la Comisión. Del mismo modo, el grupo ha revisado los informes trimestrales de los avances de los procesos de desincorporación, y celebró reuniones técnicas para impulsar avances adicionales.

- Como resultado de dichas reuniones, a lo largo de diversas sesiones ordinarias entre el 1 de diciembre de 2014 y 31 de enero de 2015, la CIGFD aprobó los planes estratégicos de los procesos de desincorporación vigentes que así lo ameritaron, a través de los cuales monitorea trimestralmente los avances correspondientes.

- Asimismo, la CIGFD tomó conocimiento del informe de conclusión del proceso de desincorporación de NOTIMEX finalizado el 19 de diciembre de 2014. Dicho informe fue recibido por la Secretaría Ejecutiva de la CIGFD el 15 de enero de 2015, y se incluyó dentro del reporte de actividades con corte al 19 de marzo de 2015 del Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación, mediante el Acuerdo 15-V-5, inciso b), de su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015.

- Por otro lado, como consecuencia de la publicación del Decreto y las reformas que le siguieron, la CFE y PEMEX se transformaron en empresas productivas del Estado, por lo que dejaron de estar sujetas a la LFEP.

- Mediante diversos acuerdos, PEMEX aprobó su reorganización corporativa, en la que los organismos descentralizados Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Petroquímica, Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción se convirtieron en empresas productivas del Estado subsidiarias.

- Conforme a lo dispuesto por el artículo Transitorio Octavo, apartado B, de la Ley de Petróleos Mexicanos y el artículo Transitorio Cuarto de su Reglamento, su Consejo de Administración autorizó la transformación a empresas filiales de PEMEX, de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., con lo que dejan de ser empresas de participación estatal mayoritaria.

4.1.2 Fortalecer los ingresos del Sector Público

En el marco de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Reforma Social y Hacendaria vigente a partir de 2014 ha estado orientada a alcanzar el objetivo de consolidar la estabilidad macroeconómica del país a través del fortalecimiento de los ingresos públicos, así como a contribuir a lograr la meta de alcanzar un México Próspero.

La Reforma Hacendaria implicó ajustes profundos al sistema tributario para hacerlo más justo, eficiente y simple, así como para avanzar en el fortalecimiento del federalismo fiscal.

De manera complementaria, una vez realizadas las modificaciones al sistema hacendario, el Gobierno de la República utilizó las herramientas a su alcance para fomentar un ambiente de certidumbre sobre la vigencia del marco tributario. Al respecto, mediante el Acuerdo de Certidumbre Tributaria suscrito en febrero de 2014, el Gobierno Federal se comprometió a no proponer cambios en la estructura tributaria aplicable en el periodo de 2014 a 2018.

En cumplimiento de este Acuerdo, el paquete económico para 2015 contempló no introducir nuevos impuestos ni incrementar los ya existentes; además consideró mantener los beneficios fiscales y las exenciones vigentes. Lo anterior ratifica el compromiso del Gobierno de la República por mejorar la eficiencia, oportunidad y transparencia en el uso de los recursos públicos y permite avanzar en el objetivo de otorgar certeza a los agentes económicos en la toma de decisiones, facilitar el proceso de planeación de las empresas y permitir a los hogares programar adecuadamente sus adquisiciones y ahorro.

Con el propósito de **incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano** con ingresos estables y de carácter permanente, se amplió la base de los impuestos al ingreso y al consumo ya que se acotaron o eliminaron los tratamientos preferenciales, con ello se logró un sistema tributario de aplicación más general. Al respecto, en la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) se eliminó la deducción inmediata de las inversiones; el régimen de consolidación fiscal; el régimen simplificado y se redujo la deducción de inversiones en automóviles y restaurantes.

Por su parte, en los impuestos indirectos se eliminó la tasa reducida del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicable a las regiones fronterizas, así como la exención al servicio de transporte público foráneo de pasajeros. Asimismo se aprovecharon otras fuentes impositivas al establecer gravámenes especiales al consumo de combustibles fósiles por su contenido de carbono, a los plaguicidas por su toxicidad, a las bebidas saborizadas adicionadas con azúcares calóricos y a los alimentos no básicos con alta densidad calórica.

Para **hacer más equitativa la estructura impositiva a fin de mejorar la distribución de la carga fiscal** e imprimir mayor equidad a la contribución de los distintos sectores productivos al pago de impuestos, la Reforma Hacendaria mejoró la progresividad del sistema tributario. Entre las medidas encaminadas al logro de este objetivo destacan: la introducción del impuesto a las ganancias de capital y dividendos que obtienen las personas físicas, la ampliación de la tarifa del ISR para gravar con una tasa marginal máxima de 35% a quienes obtienen ingresos anuales superiores a 3 millones de pesos, y la aplicación de un límite global a las deducciones personales.

Con el fin de proteger a las familias de menores ingresos, se preservó la aplicación de la tasa cero del IVA aplicable a los alimentos y medicinas, así como la exención a las colegiaturas, la venta, renta y pago de hipoteca de casa habitación.

Acuerdo de Certidumbre Tributaria

1. No modificar la legislación tributaria. A partir de la firma del Acuerdo (27 de febrero de 2014) y hasta el 30 de noviembre de 2018.
2. Combatir la evasión fiscal y promover la formalidad. A partir de la promoción de la incorporación de contribuyentes a la formalidad en coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, así como del fomento de una cultura de cumplimiento de las disposiciones tributarias entre la sociedad civil.
3. Pleno respeto a los derechos constitucionales de los contribuyentes y a las disposiciones del Poder Judicial de la Federación.
4. Mejorar la eficiencia y la oportunidad en el uso de los recursos públicos y la transparencia en los ingresos y en el ejercicio del gasto.
5. Mantener una trayectoria de déficit decreciente.
6. Excepciones para realizar modificaciones a las disposiciones tributarias. En el periodo de febrero de 2014 al 30 de noviembre de 2018, el Ejecutivo Federal sólo propondrá modificaciones en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales, ante los cuales sea imperante realizar ajustes al marco tributario.
7. Régimen fiscal del sector energético. Adicionalmente, sólo se consideraron modificaciones como parte de la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética constitucional aprobada en 2013.

Máximo histórico de recaudación tributaria

- La Reforma Hacendaria contempla como uno de sus objetivos, lograr que los ingresos públicos tengan como soporte principal fuentes de recaudación de naturaleza estable y permanente y depender en menor medida de la recaudación petrolera, que es inherentemente volátil. Como resultado de la entrada en vigor de la Reforma, los ingresos del Estado Mexicano se han fortalecido de manera significativa:
 - En 2014, primer año de aplicación de la Reforma, la recaudación tributaria se ubicó en 10.5% del PIB, su nivel máximo histórico.
 - Durante el primer semestre de 2015 la captación tributaria presentó un incremento anual de 28.8% real, lo que ha permitido hacer frente a la caída de los precios del petróleo. Cabe destacar que en ese periodo los ingresos totales del Sector Público aumentaron 4% en términos reales, a pesar de la disminución anual registrada en la recaudación petrolera de 38.3% real.
 - En el periodo enero-junio de 2012 los ingresos petroleros aportaron el 40.8% del total de los ingresos del Sector Público, mientras que en igual periodo de 2015 representaron el 18.6 por ciento.

Asimismo, la Reforma Hacendaria consideró la **adecuación del marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para que sirva como palanca de desarrollo**. Para ello, se efectuaron las siguientes medidas:

- Para avanzar en la simplificación y reducir significativamente la carga administrativa asociada al pago de impuestos, se eliminaron el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Asimismo, se creó una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, que eliminó la mayoría de los regímenes preferenciales y de los tratamientos especiales y permitió gravar con un sólo impuesto el ingreso corporativo con el mismo poder recaudatorio de los impuestos derogados, lo que simplifica la estructura tributaria sin afectar la recaudación.
- En materia de administración tributaria se automatizaron los procesos del SAT para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se modernizó la comunicación entre la autoridad y los contribuyentes.

Como parte de la **revisión del marco del federalismo fiscal para el fortalecimiento de las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios**, destacan las siguientes medidas tendientes a consolidar las haciendas públicas de los órdenes locales de gobierno:

- Con el propósito de contar con un federalismo articulado, con una coordinación eficaz y en el que todos los órdenes de gobierno asuman sus funciones de forma corresponsable, además de contribuir a fortalecer la recaudación en los tres órdenes de gobierno, en el marco del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se puso en operación el Fondo de Nómina Educativa (FONE) en sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), lo cual permite tener una sola negociación salarial y hacer más eficiente y transparente el pago de la nómina.
- Se fortalecieron los incentivos recaudatorios de las entidades federativas mediante la creación del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) en sustitución del Fondo de Fiscalización (FOFIE). Adicionalmente, se mejoró la distribución de los Fondos de Aportaciones Federales y se reforzaron los incentivos recaudatorios de ingresos locales, especialmente del impuesto predial.

En lo relativo a **promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se creó el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) en la Ley del Impuesto sobre la Renta para las personas físicas con actividad empresarial y cuyos ingresos no

superen 2 millones de pesos. Este régimen prepara a los contribuyentes para su eventual inserción en el régimen general para fines tributarios y de seguridad social.

Declaración Anual

- Se facilitó el proceso de presentación para la declaración de impuestos del ejercicio fiscal 2014, lo que permitió incrementar el número de declaraciones.
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2015 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recibió 809.2 miles de declaraciones de personas morales y 4,453.8 miles de declaraciones de personas físicas, que representan incrementos de 5.9% y 15.4%, respectivamente con relación al mismo periodo del año anterior.
- Con el propósito de continuar con el impulso a la formalización de pequeños negocios, fortalecer la facilidad en la determinación y pago de impuestos, así como el crecimiento empresarial, como elementos fundamentales para alcanzar un incremento generalizado de la productividad, mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de marzo de 2015, se extendieron los descuentos para los negocios que vienen participando en el RIF desde 2014. Al respecto, en el ISR, el IVA y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se extendieron al segundo año de participación los descuentos del 100%; en 2016 el descuento se reducirá a 90% y posteriormente la reducción será de 10 puntos porcentuales por año.
 - Asimismo, se acordó extender al término de 2016 los descuentos del 50% aplicables en las cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Posteriormente, los descuentos se reducirán en 10 puntos porcentuales cada vez que el negocio cumpla dos años de participación.
- Al cierre de 2014 el número de contribuyentes inscritos al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) fue 4,306,298, ello significa que durante el primer año de su aplicación el número de contribuyentes aumentó 23.1% respecto al padrón del anterior Régimen de Pequeños Contribuyentes. Al primer semestre de 2015, se alcanzó un total de 4,409,591, incluyendo 1.1 millones de contribuyentes nuevos que no pertenecían al antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes, lo que demuestra avances considerables en el cumplimiento de los objetivos de incorporación a la formalidad de los negocios más pequeños.
 - Estos resultados derivan de la importante campaña que el SAT ha emprendido en materia de difusión y fortalecimiento de la infraestructura para facilitar la afiliación al RIF, a través de módulos y ventanillas de atención, conferencias, pláticas y talleres, productos impresos, y el portal “Crecamos juntos”, entre otros elementos.

- En enero de 2014, el SAT liberó en su página de *Internet* y en plataforma móvil la aplicación “Mis Cuentas” con la finalidad de que las personas físicas cumplan fácilmente con sus obligaciones, como la emisión de facturas, el registro de ingresos y gastos y la presentación de declaraciones. En ese mismo año se registraron 16.3 millones de operaciones en el sistema, mientras que de enero a marzo de 2015, se han registrado 5.4 millones de operaciones.
- Durante el primer año de aplicación del RIF, el estímulo fiscal otorgado ascendió a 15.7 miles de millones de pesos. Mientras que al primer semestre de 2015 dicho estímulo superó los 15.4 miles de millones de pesos.
- Entre las medidas que promueven los derechos de los contribuyentes destaca la obligación de la autoridad fiscal de informar a los órganos de dirección de las empresas, el avance en las auditorías cuando sea requerido por el contribuyente. Asimismo se creó un nuevo mecanismo de mediación entre el contribuyente y la autoridad fiscal, con la presencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a través del cual se otorgan facilidades para la regularización de la situación fiscal durante una auditoría y se limita el embargo de cuentas bancarias. Se establece que éste será la última medida de apremio de la que pueda hacer uso la autoridad, sólo por montos previamente determinados y con plazos específicos.

Contribuyentes Activos

- De junio de 2014 al mismo mes de 2015, el padrón de contribuyentes activos aumentó en 5,871,734, con lo cual, al cierre del primer semestre de 2015 el padrón se conformó por 49,619,966 contribuyentes mientras que en noviembre de 2012 se tenían registrados 38,389,401 contribuyentes activos, es decir, en sólo dos años y cuatro meses se incorporaron 11,230,565 contribuyentes, lo cual implicó un crecimiento acumulado de 29.3% del padrón.
 - Este resultado es atribuible a la implementación de medidas innovadoras, como es el caso del Programa de “Inscripción con Clave Única de Registro de Población (CURP)”, mediante el cual, las personas físicas mayores de 18 años pueden tramitar por *Internet* su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de manera simplificada y sin necesidad de presentar algún documento adicional a la CURP.
- Durante el primer semestre de 2015 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 2,048,549.2 millones de pesos, cifra superior en 4%, en términos reales, a la obtenida en el mismo periodo de 2014, lo que se explica por lo siguiente:
 - Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento anual de 28.8% real, al totalizar 1,225,875.1 millones de pesos.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014-2015^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014	2015 ^{2/}	Var. % anual real ^{3/}
Total	1,911,959.8	2,048,549.2	4.0
Petroleros	600,889.3	381,879.8	-38.3
Gobierno Federal	413,409.1	216,519.9	-49.2
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	187,480.2	165,359.9	-14.4
No Petroleros	1,311,070.4	1,666,669.4	23.4
Gobierno Federal	1,012,414.4	1,366,230.3	31.0
Tributarios	923,932.8	1,225,875.1	28.8
No Tributarios	88,481.6	140,355.2	54.0
Entidades de control presupuestario directo ^{4/}	140,068.4	151,956.8	5.3
Empresa productiva del Estado (CFE)	158,587.5	148,482.3	-9.1
Partidas Informativas			
Gobierno Federal	1,425,823.5	1,582,750.2	7.8
Tributarios	923,932.8	1,229,145.1	29.2
No Tributarios	501,890.8	353,605.1	-31.6
Entidades de control presupuestario directo ^{4/}	140,068.4	151,956.8	5.3
Empresas productivas del Estado	346,067.8	313,842.1	-12.0

^{1/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} Considera al IMSS e ISSSTE. No incluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La recaudación del IEPS y del Sistema Renta aumentó en términos reales en 326.5% y 24.1%, en ese orden, debido principalmente a la entrada en vigor de las reformas hacendaria y energética, incluyendo las nuevas disposiciones y las medidas de administración tributaria.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal superaron en 54% real lo captado un año antes, como resultado de los mayores ingresos por derechos y aprovechamientos.
- Por su parte, los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), registraron un decremento, en términos reales, de 2.3%, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.
- Los ingresos petroleros observaron una contracción anual de 38.3% real como consecuencia de las disminuciones registradas en el precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (47.5%) y en el precio en dólares del gas natural (33.8%); a la menor plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año previo (8.5%); así como al mayor tipo de cambio, en términos reales (10.6 por ciento).
- Del total de ingresos presupuestarios, 77.3% correspondió al Gobierno Federal, 15.3% a entidades productivas del Estado (PEMEX y CFE) y 7.4% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). El Gobierno Federal percibió recursos por 1,582,750.2 millones de pesos, y los organismos sujetos a control presupuestario directo por 151,956.8, montos que en términos reales representaron incrementos anuales de 7.8% y 5.3%, respectivamente. Los ingresos propios de las entidades productivas del estado fueron inferiores en 12% anual real, al sumar 313,842.1 millones de pesos.

4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades

El Gobierno de la República continúa fortaleciendo la cultura de gestión para resultados, con base en la **consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, instrumentos diseñados para

incrementar la calidad del gasto público. De manera paralela se ha intensificado la transparencia en la gestión pública y se han reforzado los esquemas de rendición de cuentas hacia la sociedad.

- El 6 de febrero de 2015, la SHCP emitió los “Lineamientos para el registro, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015”, los cuales establecen la obligación a las unidades responsables de todos los programas presupuestarios (Pp) de registrar ante la SHCP la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)^{1/}; y para aquellos casos en los que por la naturaleza del Pp no sea factible la integración de una MIR, deberán establecer al menos un indicador de desempeño que mida sus logros. En dichos lineamientos se da a conocer el calendario de registro de avances de los indicadores que forman parte de las MIR para ser presentados, por primera vez, en su totalidad en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del año 2015.
- A partir de la información relativa a las MIR, así como de aquella de índole presupuestaria, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de la Función Pública, realizó el Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios, que tiene por objetivo principal valorar periódicamente los avances y desviaciones en el cumplimiento de las metas comprometidas de los indicadores de los Pp.
 - Al cierre del ejercicio 2014, se monitorearon 284 Pp, los cuales incorporan 3,077 indicadores. En estos programas se concentró alrededor del 50% del gasto programable asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014.
 - Para el ejercicio 2015, el número de indicadores analizados se incrementó a 3,256, cuyo gasto asociado asciende a 1.4 miles de millones de pesos, equivalente a 37.8% del gasto programable aprobado para 2015.
- Derivado del monitoreo realizado, ha sido posible la identificación y el fortalecimiento de los siguientes elementos:
 - Vinculación programático-presupuestaria de los programas.
 - Estimación y programación de metas, así como calendarización del gasto.
 - Estructuración de las MIR, a efecto de mejorar su congruencia con la operación de los Pp.

^{1/} La MIR es una herramienta de planeación estratégica que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios.

- Oportunidad para generar la información de los avances en las metas.
 - Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), desde el ejercicio presupuestario de 2015 los Pp se vinculan a los objetivos sectoriales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), a través de las MIR, con lo cual se establecen las bases para que el SED contemple los indicadores de dichos objetivos y se pueda avanzar en la consolidación de una planeación nacional con base en resultados.
 - El 29 de enero de 2015, se emitió el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, instrumento del SED mediante el cual se coordinan las evaluaciones de los Pp, como un proceso integral y gradual para conformar información útil que permita apoyar las decisiones en materia presupuestaria, así como mejorar el desempeño de los Pp, y por tanto el gasto público. De manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), programaron la realización de 229 evaluaciones externas para el año 2015, de los siguientes tipos: 116 evaluaciones específicas de desempeño, 66 evaluaciones de diseño, 34 evaluaciones de consistencia y resultados, seis evaluaciones de procesos, cuatro evaluaciones específicas de costo-efectividad, una evaluación estratégica, así como dos evaluaciones estratégicas de procesos que incluyen nueve Pp.
 - Para el ejercicio fiscal 2015, el PAE se enfoca en evaluar los resultados de los Pp en función de su periodo de ejecución e incluye Pp que no habían sido evaluados anteriormente, incrementando el número de Pp distintos al ámbito de desarrollo social. Adicionalmente, entre las actividades de monitoreo y evaluación el PAE incluye la elaboración de 76 fichas de monitoreo y evaluación a los programas y acciones de desarrollo social.
 - Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se concluyeron 66 evaluaciones externas, de las cuales 29 tuvieron un enfoque de desarrollo social y 37 recaen en un ámbito distinto a éste.
 - Los resultados de las evaluaciones externas señalan hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas, respecto de los cuales es factible derivar compromisos, denominados Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), para que los ejecutores de los Pp mejoren el desempeño de los mismos.
 - La instrumentación de los ASM permite mejorar de manera continua la política pública en México, a través de los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones a programas y políticas públicas.
 - A marzo de 2015, se instrumentaron acciones relativas a 448^{1/} ASM que corresponden a 119 programas y acciones federales de 29 dependencias y entidades, distribuyéndose de la siguiente manera: 280 (62.5%) son de tipo específico, 158 (35.3%) de tipo institucional, nueve de tipo interinstitucional (2%) y uno (0.2%) de tipo intergubernamental^{2/}.
 - Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 74 (16.5%) son coordinados por la SHCP, 44 (9.8%) por la SFP y 330 (73.7%) por el CONEVAL.
 - De conformidad con lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, en abril de 2015 las dependencias y entidades comprometieron acciones respecto de 456 ASM derivados de evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2014 y anteriores.
 - La instrumentación de los ASM ha contribuido a mejorar diversos componentes de los programas, tales como: reglas de operación, indicadores, definición de poblaciones objetivo, focalización y, en general, su funcionamiento.
 - A través del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)^{3/} se integraron durante el cuarto trimestre de 2014 un total de 117 Pp con padrones de beneficiarios de subsidios y apoyos que otorga el Gobierno Federal, los cuales representan 65.5 millones de beneficiarios personas físicas, y 13 mil personas morales (empresas, organizaciones sociales y entes gubernamentales). Asimismo, se integraron los padrones de derechohabientes de las instituciones federales de seguridad social, que sumaron 63.3 millones de personas.
-
- ^{1/} De este total se destacan los compromisos registrados por las siguientes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal: SEDESOL (102), SEMARNAT (47), SEP (43), CONACYT (35) y SE (30).
- ^{2/} Los ASM de tipo específico son aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables de los programas; los de tipo institucional requieren de la intervención de una o más áreas de la institución; los de tipo interinstitucional requieren la participación de más de una dependencia o entidad, y los intergubernamentales demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.
- ^{3/} Esta herramienta informática permite integrar los padrones de los programas de la Administración Pública Federal y, en su caso, de las entidades federativas y municipios, en un sistema de información que facilite la planeación estratégica, la ejecución eficaz y la evaluación integral de la política distributiva del país. Asimismo, permite identificar beneficiarios y derechohabientes de los programas federales para evaluar el impacto, la eficacia y la cobertura de los mismos.

- Con estos resultados, al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se contó en el SIIPP-G con un total de 141 programas de subsidios y apoyos de un universo comprometido de 171, sumando un total de 85.8 millones de beneficiarios, de los cuales 57.3 millones se encuentran en el padrón del Seguro Popular.
- De enero a marzo de 2015, el número de programas que entregan subsidios y apoyos, que han registrado información de sus padrones asciende a 79, los cuales representan 41.7 millones de personas físicas y 16,600 personas morales.
- Con la información contenida en la base de datos del SIIPP-G, la SFP elaboró de septiembre de 2014 a junio de 2015, un total de ocho confrontas e informes de evaluación, de los cuales derivan recomendaciones a las unidades responsables de los programas analizados. Como resultado de estos análisis, la SFP ha implementado un proceso de confronta mensual para comparar los padrones de derechohabientes y beneficiarios del Sistema Nacional de Salud y proporcionar al Seguro Popular la información que le permita evitar duplicidades con otros esquemas de seguridad social.
- Otra acción relevante que derivó de los hallazgos de los análisis, fue la revisión que se hizo de la normatividad que regula la operación de 91 Pp de apoyo y subsidio, con el propósito de que las dependencias y entidades de la APF desglosen en el SIIPP-G, los componentes y tipos de apoyo que el Gobierno Federal entrega a la ciudadanía, a efecto de contar con información completa y confiable, que permita determinar la complementariedad y exclusión entre los programas.
- Con estas acciones realizadas a través del SIIPP-G se contribuye a que el ejercicio de los recursos públicos sea más eficiente y que de forma progresiva, la entrega de apoyos y subsidios federales, se gestione con mayor equidad y transparencia.
- Mediante la valoración realizada a los Pp a través del Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD)^{1/}, se identificó que en el ejercicio 2014, el 44.4% de los Pp del gasto programable presentó un desempeño Alto o Medio Alto.
- Con la finalidad de contar con información confiable sobre el ejercicio, destino y resultados del gasto federalizado, se implementó el Índice de Calidad en la Información reportada por los gobiernos locales sobre los recursos federales transferidos; lo cual constituye

^{1/} El MSD se compone de cinco variables: PEF, MIR, PAE, ASM y SIIPP-G, y mediante su aplicación se sintetiza de manera objetiva y homogénea la información de desempeño de los Pp con los objetivos de identificar áreas de mejora en los mismos y proporcionar elementos adicionales para la toma de decisiones en la implementación de los Pp.

una acción encaminada a lograr una rendición de cuentas efectiva. El objetivo de este índice es verificar el cumplimiento de criterios homogéneos establecidos para el seguimiento del gasto federal que los gobiernos locales ejercen, y que permitan contar con información de calidad, habilitando su uso en la valoración de las políticas públicas que se implementan con dichos recursos. Para el segundo trimestre de 2015, dicho índice registró un incremento de 5%, con respecto a su valoración en el mismo periodo de 2014.

- Con el objetivo de proporcionar herramientas que promuevan una rendición de cuentas efectiva respecto de los recursos federales transferidos, el 6 de marzo de 2015 se puso a disposición de la ciudadanía un mapa interactivo a través del cual es posible identificar más de 200 mil proyectos de inversión, incluyendo filtros dinámicos e información especializada como los avances financiero y físico de los proyectos (www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Seguimiento). Desde su lanzamiento, esta sección ha sido la más visitada del Portal de Transparencia Presupuestaria.
- En abril de 2015, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la SHCP presentó a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas y municipios seleccionados en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño^{2/}.
 - Para esta edición el análisis abarcó, además de las 32 entidades federativas, una muestra de 62 municipios y dos demarcaciones territoriales del Distrito Federal^{3/}.
- El fortalecimiento de habilidades en materia de Gestión para Resultados (GpR), PbR, SED, planeación estratégica, transparencia, así como en el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, ha sido un factor fundamental para la implementación del Modelo del PbR-SED en México, que se ha sustentado en la impartición de conferencias de conceptualización y cursos teórico-prácticos para servidores públicos adscritos a las áreas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación de programas y unidades ejecutoras de gasto en las dependencias y entidades de la APF y los gobiernos locales.

^{2/} El informe puede consultarse en el sitio electrónico: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>.

^{3/} La selección de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal correspondió a la selección de los 32 de mayor población y los 32 más cercanos a la población media dentro de la entidad federativa correspondiente.

- Durante el periodo enero-julio de 2015, se ha capacitado en temas de GpR a un total de 3,036 servidores públicos de los órdenes federal, estatal y municipal. El 69% fue por medio de la modalidad presencial y el otro 31% a distancia. El 20% de los servidores públicos capacitados corresponden al ámbito federal, 33% al estatal y el 47% restante al municipal.
- En la modalidad presencial destacan los cursos-taller en materia de GpR, PbR, SED, Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la capacitación sobre el "Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos".
- El 15 de abril de 2015, inició la quinta generación del "Diplomado de PbR", impartido en línea conjuntamente por la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 4 mil servidores públicos inscritos de los tres órdenes de gobierno, a fin de mejorar la cultura del desempeño y eficiencia en los programas gubernamentales y la calidad del gasto público.
- Con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas en la ejecución del gasto del gobierno y fomentar el uso y seguimiento de la información presupuestaria por parte de la ciudadanía, en febrero de 2015 se publicó el Presupuesto Ciudadano, iniciativa con la cual los ciudadanos pueden conocer, con claridad y transparencia, cómo se asignan y utilizan los recursos públicos durante el presente año fiscal.

Así, con el fortalecimiento del PbR-SED, a través del seguimiento de las MIR y sus indicadores de desempeño, la correcta implementación del PAE y el cumplimiento de los ASM, así como mediante la realización del Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios y del SIIPP-G, el Gobierno de la República fomenta al interior de las dependencias y entidades de la APF, la mejora en la calidad y la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

Respecto a la **modernización del sistema de contabilidad gubernamental**, se destaca lo siguiente.

- El 28 de abril de 2015 se entregó al H. Congreso de la Unión, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, en estricto cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas (Acuerdo) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el 13 de diciembre de 2013^{1/}.

^{1/} El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y tiene la finalidad de consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fortalecer los procesos de fiscalización. En particular, el Acuerdo establece la obligación para todos los entes públicos de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, de presentar una estructura y formatos armonizados para la integración de la información que conforma la Cuenta Pública.

- Lo anterior permite a la población en general acceder a la información contable, presupuestaria y programática del Poder Ejecutivo, de cada uno de los entes públicos que conforman los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos, de las 198 entidades del Sector Paraestatal, así como a una amplia descripción sobre el ejercicio de los más de mil programas presupuestarios llevados a cabo en el ejercicio fiscal referido.
- Cabe destacar que en atención a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, para la integración de la Cuenta Pública de 2014 se diseñó e inició la operación de un sistema que permitió generar los estados financieros consolidados de forma automatizada, garantizando con ello la integridad de la información.

El esfuerzo realizado por las dependencias y entidades, así como por los Poderes Legislativo, Judicial y entes autónomos en el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (DPEF); y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, han contribuido a avanzar en **la moderación del gasto en servicios personales al tiempo que se fomenta el buen desempeño de los empleados gubernamentales**.

- El esfuerzo realizado por las dependencias y entidades, permitió generar durante el periodo enero-junio de 2015, ahorros por un total de 552.5 millones de pesos, monto superior en 114.9% respecto a los 257.1 millones de pesos alcanzados durante el mismo periodo de 2014.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, ENERO-JUNIO DE 2015

(Pesos)

Concepto	Servicios Personales	Gasto de Inversión	Total
Total	549,316,846	3,138,782	552,455,627
Dependencias	515,423,020	3,138,782	518,561,801
Entidades	33,893,826		33,893,826

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 99.4% de los ahorros, equivalente a 549.3 millones de pesos, se logró por las medidas relacionadas con el gasto en servicios personales.
- El restante 0.6% equivalente a 3.1 millones de pesos se relaciona con la disminución en el gasto de inversión.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO FEDERAL DEPENDENCIAS (RECURSOS FISCALES), ENERO-JUNIO DE 2015

(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Inversión	Total
Total	515,423,020	3,138,782	518,561,801
Oficina de la Presidencia de la República	82,144,611		82,144,611
Hacienda y Crédito Público	18,918,843		18,918,843
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,709,908		4,709,908
Comunicaciones y Transportes	27,435,255		27,435,255
Economía	19,157,173		19,157,173
Educación Pública	224,155,708	3,138,782	227,294,490
Trabajo y Previsión Social	25,447,659		25,447,659
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,188,033		2,188,033
Medio Ambiente y Recursos Naturales	586,851		586,851
Desarrollo Social	106,121,997		106,121,997
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	4,360,748		4,360,748
Función Pública	196,234		196,234

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO FEDERAL ENTIDADES PARAESTATALES (RECURSOS PROPIOS)^{1/}, ENERO-JUNIO DE 2015

(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Total
Total	33,893,826	33,893,826
Hacienda y Crédito Público	2,052,006	2,052,006
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	192,526	192,526
Comunicaciones y Transportes	27,867,229	27,867,229
Educación Pública	3,651,440	3,651,440
Trabajo y Previsión Social	130,625	130,625

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación, de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados el 30 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Desde el punto de vista institucional, del monto de ahorro total alcanzado, el 93.9% fue aportado por las dependencias y el 6.1% restante por el esfuerzo realizado por las entidades de la Administración Pública Federal.

En lo relativo a la **contención de las erogaciones correspondientes a gastos de operación**, se informa lo siguiente:

- El ejercicio del gasto, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, está regulado por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Asimismo, en línea con lo dispuesto por la LFPRH, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal siguen las directrices establecidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, que además constituye una estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo, y con el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo.
- El PGCM establece como una estrategia fundamental la optimización de recursos, que en materia de gasto público se traduce como contención al gasto en servicios personales y al gasto de operación, con un horizonte para 2018. Los resultados se conocerán al término del periodo.
- Por otra parte, el Decreto de Austeridad emitido por el Ejecutivo Federal al principio de la administración, y sus lineamientos, establecieron las directrices para moderar el ejercicio del gasto, particularmente el relativo a las actividades administrativas y de apoyo.
- En cada uno de estos ordenamientos se identifican medidas específicas orientadas a la contención al gasto corriente, entre las que destacan: creación de plazas; remodelación de oficinas; adquisición de vehículos; viáticos y pasajes; comunicación social; fotocopiado; telefonía móvil; gastos de traslado; y contratación consolidada de servicios, entre otros.
- Complementariamente, como se ha mencionado con anterioridad, las medidas precautorias para enfrentar una eventual disminución de los ingresos presupuestarios de origen petrolero, dadas las condiciones del mercado internacional, se apoyaron en la estrategia de contención al gasto mediante tres vertientes: servicios personales, gasto de operación e inversión. El 65.3% del ajuste distribuido entre las dependencias y el ISSSTE correspondió al gasto corriente.
- Con lo anterior, el Ejecutivo Federal acredita su compromiso de ejercer el gasto con responsabilidad y con base en criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento^{1/}

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció como uno de sus objetivos para alcanzar un México Próspero, democratizar el acceso al financiamiento para que las personas, empresas, sectores o regiones con potencial productivo puedan obtener recursos en mejores términos y condiciones. Para ello, el Gobierno de la República emprendió una profunda Reforma Financiera con la que se modificaron y crearon un total de 34 ordenamientos legales para dotar de un marco jurídico al sistema financiero, a fin de incrementar su contribución a la economía, reducir el costo del crédito, promover la competencia efectiva en el sector e incentivar la entrada de nuevos participantes. Asimismo, buscó propiciar la estabilidad de dicho sistema a través de sanas prácticas prudenciales y promover que las autoridades del sector realicen una regulación efectiva y expedita del mismo. En particular, se impulsó la transformación de la banca de desarrollo para convertirla en una palanca real de crecimiento. Acorde con estos propósitos, en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, se fijó como meta que la participación del financiamiento interno al sector privado en el PIB, se ubicara en 40% para 2018.

Financiamiento interno al sector privado

- El financiamiento interno al sector privado aumentó de 25.7% del PIB en 2012 a 30.6% a junio de 2015.
- A junio de 2015, el financiamiento interno al sector privado se situó en 30.6% del PIB, nivel superior en 1.6 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en igual periodo del año anterior. Este resultado reflejó los incrementos reales de 10.4% en los recursos canalizados al sector comercial (financiamiento a empresas), 8.1% al consumo y 5.8% a la vivienda.

La banca comercial registró, a junio de 2015, la mayor contribución al financiamiento al sector privado con 52.4%; en segundo lugar se ubicó el crédito otorgado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

^{1/} Las variaciones de cifras monetarias expresadas en saldos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor de junio 2015 respecto a junio 2014 (1.0287).

Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) con una aportación de 21.9%; en tercer lugar se situó el mercado de deuda y capitales con 13.3%; mientras que otros intermediarios no bancarios contribuyeron con 6.7% y la banca de desarrollo con 5.7%. El crédito al sector privado por parte de la banca comercial, acumuló a junio de 2015 un total de 59 meses ininterrumpidos de crecimiento.

4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores

La Reforma Financiera aprobada por el Honorable Congreso de la Unión en noviembre de 2013 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en enero de 2014, constituyó el eje central de las **reformas necesarias al marco legal y regulatorio del sistema financiero para democratizar el crédito**. La Reforma se basó en cuatro pilares: i) impulsar la competencia en el sector financiero, ii) fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo, iii) ampliar el crédito mediante las instituciones financieras privadas, y iv) dar mayor solidez y prudencia al sector financiero en su conjunto. Con ello, se busca otorgar más créditos y que éstos sean más baratos, en beneficio de las familias y empresas en el país.

Como resultado de la implementación de la Reforma Financiera se **fomentó la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano**, a través de las siguientes disposiciones:

- En relación al sector de ahorro y crédito popular, al 31 de julio de 2015 y una vez que venció el plazo (31 de marzo de 2014) para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) con activos superiores a 2.5 millones de Unidades de Inversión (UDIS), pudieran solicitar su autorización para operar como intermediarios financieros ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se cuenta con un universo de 715 SCAP en operación. De este total, 146 están autorizadas; 419 en nivel básico, las cuales conforme a la ley no requieren autorización para operar; 46 están en proceso de autorización; y 82 debieron dejar de operar de manera inmediata, por estar evaluadas en D -no viables financieramente-; no haberse sometido a una evaluación previa o no haber presentado su solicitud de autorización y 22 que deben dejar de operar en un plazo de 12 meses.
- En lo relativo al mercado de valores, se introdujo la posibilidad de que las bolsas de valores celebren acuerdos de ruteo de órdenes con otras bolsas de valores, lo cual posibilitó la integración de la Bolsa Mexicana de Valores al Mercado Integrado Latinoamericano, conformado por los mercados de valores de Colombia, Chile y Perú. Con ello, se sumaron 136 emisoras mexicanas, a más de 700 valores negociables en las bolsas de los cuatro países,

convirtiéndose, de acuerdo con la Federación Mundial de Bolsas (WFE, por sus siglas en inglés) en el mercado con el mayor número de compañías listadas en América Latina y con el mayor valor de capitalización, lo que generó competencia para los mercados de los Estados Unidos de América y Brasil.

- Con la negociación e implementación del Capítulo de Servicios Financieros en los siguientes acuerdos internacionales, México fomentó la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano, a través del establecimiento de estándares internacionales que garantizan la protección de las inversiones en servicios financieros, tanto de los inversionistas de dichos países en México, así como de los inversionistas mexicanos en el exterior.
 - El 10 de febrero de 2014, el Gobierno de la República suscribió el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico que contiene el Capítulo de Servicios Financieros del Acuerdo Alianza del Pacífico, junto con Chile, Colombia, y Perú; así como el Capítulo de Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio con la República de Panamá. Este último se firmó el 3 de abril de 2014 y fue aprobado por el Senado de la República el 12 de marzo de 2015, según decreto publicado en el DOF el 20 de abril de 2015, mismo que entró en vigor el 1 de julio.
 - Se continuó la negociación del Capítulo de Servicios Financieros del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), junto con Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam; y el Anexo de Servicios Financieros del Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA, por sus siglas en inglés), junto con Australia, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Estados Unidos de América, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Paquistán, Perú, Suiza, Taipéi China, Turquía, Uruguay y la Unión Europea.

Con el propósito de **promover la competencia efectiva entre los participantes del sistema financiero**, se realizaron diversas acciones para dotar a estas instituciones de nuevos esquemas para mejorar su desempeño, así como la calidad de los productos y servicios que ofrecen, destacando lo siguiente:

- Las tasas de interés se han ido reduciendo de manera paulatina, tanto por condiciones de mercado, como por una disminución de la sobretasa en la tasa de referencia; por ejemplo, en créditos personales, se observó una disminución de 10.8 puntos porcentuales de diciembre de 2013 a junio de 2015.
- Para garantizar una competencia efectiva, fue necesario salvaguardar los intereses de los usuarios de estos servicios, por lo cual se emitieron las siguientes disposiciones:

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA REFORMA FINANCIERA

- Incrementar la competencia y mejorar la calidad de los productos y servicios financieros, al inhibir prácticas anticompetitivas y propiciar la expansión de la oferta del crédito. Con ello, se habrá de generar una reducción de las tasas de interés, y por ende, que el crédito sea más barato.
- Fomentar el crédito vía la banca de desarrollo, al flexibilizar su mandato para brindar acceso al crédito y otorgar asistencia técnica y capacitación para impulsar el desarrollo económico, en especial las áreas prioritarias como infraestructura, pequeñas y medianas empresas, innovación y creación de patentes.
- Impulsar el crédito a través de instituciones financieras privadas, mediante el fortalecimiento de las facultades de las autoridades financieras para evaluar periódicamente el desempeño de las instituciones de banca múltiple, respecto con los niveles de crédito que efectivamente coloquen, de modo que canalicen más recursos a proyectos productivos.
- Mantener un sector financiero sólido y prudente mediante el fortalecimiento de las medidas prudenciales del sistema financiero, incluyendo mejores mecanismos de coordinación entre las autoridades en materia de estabilidad. Asimismo, se establece un esquema específico para el tratamiento de instituciones bancarias insolventes.
- Hacer más eficaces a las instituciones financieras y el actuar de las autoridades en la materia, para ello se integraron diversas medidas para lograr mayor eficacia en la operación de las entidades que integran el sistema financiero a través de la actualización de la legislación que regula la operación de los fondos de inversión, el mercado de valores y las agrupaciones financieras.
- Incorporar mejoras en los esquemas que permiten a las autoridades operar eficazmente, como el régimen de sanciones y la creación de órganos de coordinación entre las mismas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 7 de octubre de 2014, se publicaron las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras en materia de Despachos de Cobranza”, en las cuales se estipula que éstos deben estar inscritos en el Registro de Despachos de Cobranza y sus prácticas estar reguladas para evitar malos tratos a los usuarios.
- El 20 de octubre de 2014, se dieron a conocer las “Disposiciones de carácter general por las que se establece la información que deben rendir las unidades especializadas de las instituciones financieras a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)”, en esta normatividad se estableció la forma en que, a partir de enero de 2015, estas entidades deben atender las consultas, reclamaciones y aclaraciones de los usuarios de sus

productos y servicios, para facilitar su solución y darles respuesta más rápida y efectiva.

- El 19 de noviembre de 2014, se emitieron las “Disposiciones de carácter general en materia de cláusulas abusivas contenidas en los contratos de adhesión” que entre otras, establecen que la autoridad competente podrá ordenar que los bancos supriman las cláusulas abusivas que contengan sus contratos de adhesión, que limiten injustificadamente los derechos de los usuarios. Además, a partir de marzo de 2015 las instituciones financieras deben haber eliminado o modificado sus contratos para erradicar las cláusulas abusivas.
- El 23 de diciembre de 2014, se publicaron los “Lineamientos del Sistema Arbitral en Materia Financiera” para implementar un nuevo esquema en beneficio de los usuarios, el cual establece un registro de productos y servicios que las instituciones deberán hacer del conocimiento de los usuarios, para que en el caso de que exista una controversia, pueda resolverse por medio del arbitraje.
- Para promover el crédito vía las instituciones privadas, en un marco de mayor competencia entre las instituciones, se establecieron diversas disposiciones, entre las que destacan las siguientes:
 - Para flexibilizar el régimen corporativo de los fondos de inversión y dar mayor acceso a productos del mercado de valores, tanto a inversionistas como a las empresas que buscan financiamiento, el 24 de noviembre de 2014, se emitieron nuevas reglas sobre estos fondos, con el fin de simplificar, facilitar y ordenar sus operaciones, en beneficio del público inversionista. De esta forma, entre otros, se propició la disminución de los costos de operación de los fondos de inversión para hacerlos más atractivos. También, se implementaron nuevas prácticas de ventas para evitar abusos con el inversionista.
 - Se modernizó la legislación del mercado de valores a través de disposiciones que regulan diversos temas, como las ofertas en el extranjero de valores emitidos en el país, ofertas restringidas, asesores en inversiones, emisoras de valores y diversos aspectos operativos de las casas de bolsa.
 - El 31 de diciembre de 2014, se publicaron los lineamientos para la evaluación de desempeño de las instituciones de banca múltiple, para verificar que éstas contribuyan efectivamente a fomentar el ahorro en todos los sectores y regiones del país, y lo canalicen adecuadamente, para propiciar la inclusión financiera, y mayor financiamiento en mejores condiciones para los usuarios.
 - Con el fin de promover más competencia en el sector financiero, el 31 de diciembre de 2014, se publicaron

reglas para el establecimiento de filiales de instituciones financieras del exterior y reglas de oficinas de representación de entidades financieras del exterior.

- El 31 de diciembre de 2014, 8 y 12 de enero de 2015, se publicaron en el DOF las disposiciones de carácter general aplicables al funcionamiento de los almacenes generales de depósito, así como para los certificados y bonos de prenda que amparan las mercancías depositadas, principalmente en relación con homologar los requisitos y procedimientos para emitir y registrar dichos documentos, preservar la cantidad y calidad de las mercancías en depósito, contemplar la periodicidad para verificar los locales habilitados, publicar la información financiera de las entidades en páginas de *Internet* y especificar la periodicidad para el envío de los reportes regulatorios. Se creó la figura del “Almacén Rural”, contemplada dentro del marco jurídico aplicable a los almacenes generales de depósito, la cual se integró a la legislación como una alternativa más para aquellos sectores que deseen incorporarse al negocio agropecuario.
- El 12 de enero de 2015, se estableció una nueva regulación para diversos tipos de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), que por las diferentes condiciones que se prevén en ley, tales como tener vínculos patrimoniales con otros intermediarios financieros bancarios y no bancarios o que emitan deuda en el mercado de valores directamente o a través de fideicomisos, se consideran como entidades reguladas. El objetivo es que este tipo de entidades que realizan de manera habitual y profesional el otorgamiento de créditos, brinden mayor seguridad jurídica a sus usuarios. Las reglas versan, entre otros, sobre la calificación de cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio, controles internos, requerimientos de capital, diversificación de riesgos, y contabilidad, lo que habrá de redundar en contar con un marco jurídico que otorgue certeza a las SOFOMES reguladas en su actuación, en beneficio de sus clientes y del sistema financiero en su conjunto. También, se previó la posibilidad de que las SOFOMES no reguladas, se sujeten al régimen de entidades reguladas de manera voluntaria, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley, y contando con la aprobación de la CNBV.

Con el propósito de **facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos**, se emitieron diversas disposiciones relativas a los procedimientos registrales de subrogación de acreedor, a fin de favorecer la movilidad de garantías de los créditos hipotecarios, a bajo costo.

- En el marco de la Convención Bancaria celebrada en marzo 2015, se realizó una reunión de trabajo con los directivos de la banca, con el objeto de establecer mecanismos de colaboración para cubrir fallas de mercado, promover el crecimiento en diversos sectores como el agropecuario, fomento a pequeñas y medianas empresas, vivienda, desarrollo de proyectos de infraestructura y energía, así como fomentar la inclusión financiera y el ahorro. Como resultado de lo anterior, el 23 de julio de 2015, los bancos acordaron un Convenio de Subrogación de Hipotecas, con el que se definen requisitos, responsabilidades y tiempos de respuesta que las instituciones deberán observar para agilizar los trámites de movilidad hipotecaria solicitados por sus clientes. Con la firma de este convenio, a partir del 20 de agosto de 2015, los clientes de las instituciones bancarias participantes estarán en posibilidad de solicitar su cambio de hipoteca ante el banco de su elección. El trámite permitirá a los usuarios mejorar las condiciones financieras de su crédito original, en un periodo de aproximadamente dos semanas.
- En los primeros seis meses de 2015, se llevaron a cabo 6,068 refinanciamientos de hipotecas; 11,313 en 2014 y cerca de 2 mil en 2013. La cifra de 2014, comparada con la de 2013 representó más de cinco veces.

Para **incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, de manera que se facilite la movilidad de los clientes de las instituciones financieras**, el 30 de octubre de 2014, se publicaron las “Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOMES), entidades reguladas”, con el fin de propiciar mayor transparencia en las operaciones de bancos y SOFOMES, y establecer la portabilidad de operaciones activas y pasivas en beneficio de los usuarios.

Sistema financiero sólido y solvente

- La banca comercial en México mantiene elevados niveles de solidez y solvencia, lo cual se reflejó en un nivel de capitalización de 15.5% a junio de 2015, es decir, 5 puntos porcentuales por encima del nivel de 10.5% establecido en el nuevo estándar internacional de Basilea III.

Con el propósito de **favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero**, en el marco de la Reforma Financiera, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) se definió a nivel de ley, al establecerse de manera expresa en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras las

funciones y atribuciones de este Consejo. El CESF quedó establecido en el artículo 178 de dicha Ley, como la instancia de coordinación permanente, evaluación y análisis de riesgos en la estabilidad financiera, entre las autoridades que lo integran, otorgándose así una mayor seguridad legal al consejo.

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, el CESF sesionó en cuatro ocasiones, evaluando en sus reuniones los riesgos provenientes del entorno internacional y del nacional, así como las posibles vulnerabilidades del sistema financiero mexicano que pudieran representar algún riesgo para su estabilidad.
- En marzo de 2015, dicho órgano colegiado publicó su quinto informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el CESF. El consejo subrayó que ante el complejo entorno global, se prevé que el sistema financiero mexicano tendrá la capacidad para enfrentar adecuadamente los riesgos mencionados, en virtud de la solidez del marco macroeconómico. Asimismo, explicó que se espera proseguir con la implementación adecuada y oportuna de las reformas estructurales, que contribuirán a un mayor crecimiento potencial de la economía y al sano desarrollo del sistema financiero mexicano.

Con el fin de **promover que las autoridades del sector financiero realicen una regulación efectiva y expedita del mismo, y que presten servicios a los usuarios del sector en forma oportuna y de acuerdo con tiempos previamente establecidos**, lo que a su vez, coadyuvará a mantener un sistema financiero sólido y solvente, se emitieron disposiciones como las siguientes:

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (20 de octubre de 2014), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (18 de diciembre de 2014) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (6 de enero de 2015), publicaron en el DOF disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones financieras para corregir incumplimientos a través de programas de autocorrección (siempre y cuando no sean faltas graves a las leyes que les aplican), a fin de evitar procedimientos administrativos de sanción.
 - Dichos programas deberán presentarse ante las comisiones respectivas y contener el conjunto de actividades que las entidades se obligan a realizar para ajustar su operación al marco normativo que les es aplicable y, en su caso, para prevenir futuras irregularidades o incumplimientos.
 - Con ello se fomenta mayor disciplina entre los participantes del sistema financiero, se alienta el cumplimiento voluntario de las normas por parte de

las instituciones financieras, y se simplifican y reducen los procesos administrativos que tienen que realizar las comisiones nacionales.

- Para fomentar mayor eficacia en la operación de los grupos financieros, el 31 de diciembre de 2014, se publicaron nuevas reglas para la organización y funcionamiento de éstos, en las cuales se prohíbe que las entidades financieras condicionen la contratación de operaciones o servicios financieros a la contratación de otra operación o servicio (prohibición de ventas atadas), con lo que se da libertad a los clientes para elegir el intermediario que les ofrezca mejores condiciones. También, se establecieron medidas para prevenir conflictos de interés, reglas para el establecimiento del capital neto, límites a las inversiones que pueden llevar a cabo y el establecimiento de medidas correctivas, para prevenir y en su caso, corregir los problemas que se presenten y que pudieran afectar la estabilidad financiera o solvencia del grupo.
- En materia de prevención de lavado de dinero, el 31 de diciembre de 2014, se emitieron nuevas, o bien, fueron modificadas las Disposiciones de carácter general en dicha materia, fortaleciéndose de esa manera las medidas y procedimientos mínimos que las diversas instituciones financieras deberán implementar para identificar y conocer a sus clientes y usuarios, con el fin de prevenir y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo, así como para mitigar el riesgo de que las instituciones financieras sean utilizadas para la realización de dichos ilícitos.
- El 31 de diciembre de 2014, se emitieron las reglas que establecen los requerimientos de liquidez que los bancos deberán cumplir en todo momento, para hacer frente a sus obligaciones con los usuarios por lo menos durante 30 días, de conformidad con las directrices que establezca el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, y acorde a estándares internacionales.
- Para lograr una mayor prevención de riesgos en la operación de las casas de bolsa y las sociedades operadoras de fondos de inversión, el 9 de enero de 2015, se publicaron las reglas para que las casas de bolsa evalúen, al menos una vez al año, si el capital con el que cuentan resultaría suficiente para cubrir posibles pérdidas derivadas de los riesgos que pudieran enfrentar, particularmente en condiciones económicas adversas, y reglas para que las sociedades operadoras de fondos de inversión cuenten con mejores herramientas para el manejo de situaciones desordenadas y de volatilidad.
- Para dotar de mayores facultades a las autoridades encargadas de la supervisión de los grupos financieros,

el 9 de enero de 2015, se emitieron las reglas que definieron el marco normativo relacionado con los requisitos y características que deberán reunir los auditores externos independientes de las sociedades controladoras de grupos financieros y el contenido de sus dictámenes, las normas prudenciales que serán aplicables a dichas sociedades, así como el plazo de conservación de su contabilidad, libros y documentos.

- El 28 de enero de 2015, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó las reglas sobre el contenido, alcances y demás características de los planes de resolución^{1/}. En particular, se establecieron los requisitos de la información que las instituciones de banca múltiple deberán proporcionar, los términos en que se podrán realizar visitas de inspección a las instituciones de banca múltiple, así como los términos en que podrá solicitarles el que realicen simulacros de ejecución de los planes de resolución.

4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos^{2/}

Con las reformas a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el marco de la Reforma Financiera, se estableció que el Comité de Educación Financiera es la instancia encargada de definir la Estrategia Nacional de Educación Financiera, que considera entre otros objetivos,

^{1/} Los planes de resolución de conformidad con las reglas citadas, se refieren a “Artículo 2, fracción XI.- Plan de Resolución: documento en el que se presenta la forma, términos y estrategia mediante los cuales se podría resolver una Institución de manera expedita y ordenada, que elabora el IPAB, con la participación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

^{2/} Para fortalecer el análisis, la línea de acción relativa a “Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas”, se reporta en la estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

la **incorporación de la educación financiera en los programas de educación básica y media**, así como la promoción, el acceso y uso responsable de los productos y servicios financieros.

- El Comité diseñó y coordinó del 20 al 26 de octubre de 2014, las actividades de la séptima edición de la Semana Nacional de Educación Financiera, en donde se llevaron a cabo talleres, conferencias, cine, foros, obras de teatro, exhibiciones y un *rally* financiero, con la finalidad de promover la cultura financiera entre la población.
 - Este evento se llevó a cabo a lo largo del territorio nacional con más de 1,300 actividades relacionadas con el ahorro, crédito, inversión, presupuesto, retiro y seguros para orientar a la población en cómo hacer un uso efectivo de los servicios y productos financieros.
- En la Semana Nacional de Educación Financiera participaron 51 instituciones públicas, privadas y educativas, que unieron sus esfuerzos para avanzar en esta materia.
- Para promover la inclusión financiera, el Gobierno de la República proporcionó servicios financieros adicionales a los beneficiarios de apoyos sociales, al otorgar créditos, seguros de vida y programas de educación financiera.
- A través de la Política Nacional de Inclusión Financiera, se consolidaron mecanismos de compromiso y coordinación para guiar los esfuerzos entre autoridades, entidades financieras y organismos no gubernamentales, para lograr que el sistema financiero tenga mayor penetración y brinde servicios a segmentos de la población actualmente sub-atendida o no atendida.
- Para promover e intercambiar las mejores políticas a nivel internacional en materia de inclusión y educación financieras y protección al usuario de servicios financieros, durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, México participó activamente en diversos foros y organizaciones mundiales, entre los que destacan los siguientes:
 - Como parte de las acciones para promover el intercambio de experiencias en inclusión financiera con autoridades homólogas, se institucionalizó el Programa de Intercambio de Conocimiento en colaboración con la Alianza para la Inclusión Financiera. En noviembre de 2014, se llevó a cabo el primer programa, el cual contó con la participación de representantes de Bangladesh, Tanzania y El Salvador.

- En el marco del Grupo de los Veinte (G20), México formó parte de los grupos de trabajo para avanzar en las estrategias de inclusión financiera, en ese sentido, en la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés) intervino en el análisis de productos y sistemas de pagos innovadores que contribuyan a la inclusión financiera, en la reducción del costo de las transferencias de remesas y en los efectos de las remesas en la inclusión financiera.
- México participó en los trabajos para la elaboración de las Guías para la Implementación de las Estrategias Nacionales de Educación Financiera, en educación financiera para migrantes y sus familias, en el marco de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La Reforma Financiera reconoce la necesidad de otorgar mayor certidumbre jurídica en la ejecución de contratos y de **fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones**. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- Brindar mayor flexibilidad a los esquemas de garantías, de tal forma que se incremente la oferta crediticia y se otorgue mayor seguridad jurídica en las operaciones financieras.
- Se simplificaron los regímenes para el otorgamiento y ejecución de garantías crediticias para lograr una reducción de los riesgos y, por tanto, una disminución en las tasas de interés. Entre las principales medidas destacan:
 - Prenda sobre efectivo para evitar el costo de un procedimiento judicial.
 - Fideicomiso de garantía, con el fin de que la fiduciaria pueda ser también fideicomisaria en este tipo de contratos, cuando se tenga como finalidad servir como instrumentos de pago a su favor.
 - Reducción de tiempos procesales en los juicios y menores costos para recuperar los créditos.
 - En los procedimientos especiales mercantiles, el que demanda la ejecución de un crédito con garantía real, puede elegir la vía para ejercitar sus acciones y el tribunal competente en caso de que haya pluralidad de jurisdicciones o domicilios.
 - Se limita la discrecionalidad de los jueces para ampliar los plazos de las notificaciones para acelerar los procesos.

- Notificaciones por edictos, en caso de que haya negativa en el domicilio, con la finalidad de evitar dilaciones innecesarias.
- Mejoras en medidas cautelares y providencias precautorias para fomentar la confianza en la eficiencia de dichos procesos.

- Se realizaron cambios al marco jurídico del sistema de garantías de los almacenes generales de depósito. Se aclaró y mejoró la legislación del certificado de depósito y el bono de prenda, y se incorporaron nuevos requisitos que deben contener los certificados de depósito, cuando amparen mercancías agropecuarias y pesqueras. También, se creó el Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías, por la Secretaría de Economía.

Con el propósito de **promover el acceso y uso responsable de los productos y servicios financieros**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A un año de su puesta en marcha con la Reforma Financiera, el Buró de Entidades Financieras contó con información de 25 sectores, 22 productos y 4,301 entidades financieras, con información relativa de más de 256 millones de contratos. Así, los usuarios cuentan con una herramienta para conocer, comparar y evaluar a los prestadores de servicios financieros.
- Se fortalecieron las atribuciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a efecto de incluir mayores obligaciones de transparencia en las instituciones financieras y establecer penalidades en contra de aquéllas que no cumplan con los términos y condiciones de los productos y servicios que ofrecen.
- Para impulsar los esquemas de arbitraje y otorgar mayor transparencia en la información disponible para el usuario de servicios financieros. A partir del 1 de enero de 2015 entró en operaciones el Sistema Arbitral en Materia Financiera operado por la CONDUSEF, que prevé, entre otras:
 - La existencia de un comité arbitral especializado que se integrará, a elección de la institución financiera, por servidores públicos de la CONDUSEF, de las Comisiones Nacionales y de la SHCP; por árbitros independientes, o por ambos.
 - El registro de ofertas públicas (por lo menos tres operaciones, productos o servicios financieros, por parte de las instituciones financieras). Con ello, se crea un sistema voluntario, ágil y moderno para reducir tiempos, costos y controversias en tribunales en beneficio de todos los usuarios.

4.2.3 Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro

El Gobierno de la República realizó diversas acciones en el ámbito internacional para **mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas en el entorno internacional**, a fin de mejorar el desempeño de las instituciones financieras.

- México participó activamente en el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), con lo cual mantuvo un seguimiento de los trabajos desarrollados en el ámbito de la agenda de reformas financieras internacionales que se discutieron, desarrollaron y aplicaron, a fin de mantener la estabilidad del sistema financiero global. Esta actividad le permitió, adecuar la normatividad interna aplicable al sistema financiero mexicano, para adaptarlo a las políticas, estándares y mejores prácticas a nivel internacional.
- Colaboró en la Encuesta de la Red de Monitoreo en la Implementación (IMN, por sus siglas en inglés), para evaluar los avances en la aplicación de las reformas financieras internacionales en México.
- En el marco del Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI, por sus siglas en francés), participó en diversos eventos y grupos de trabajo para apoyar las acciones que se llevan a cabo para atender los problemas derivados en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
- Intervino en distintos foros y eventos de trabajo del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), para favorecer la adopción de políticas públicas y de un marco normativo orientado a la prevención de operaciones ilícitas, así como comentar la inclusión financiera acorde con las recomendaciones del GAFI.
- El 31 de diciembre de 2014, se emitieron nuevas, o bien, fueron reformadas diversas Disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. Los objetivos principales, fueron introducir el mecanismo de la Lista de Personas Bloqueadas y fortalecer los mecanismos de identificación de clientes y usuarios.

El Gobierno de la República realizó esfuerzos importantes para **establecer y perfeccionar las normas prudenciales y mecanismos para evitar desequilibrios y fomentar el crecimiento económico del país**, destacando lo siguiente:

- Para ello, se apoyó en el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, que es la instancia de coordinación entre las distintas autoridades financieras y funge a su vez, como un mecanismo macro prudencial. Este consejo tiene como función permanente, la evaluación y análisis de los riesgos que pueden afectar la estabilidad del sistema financiero, así como emitir las recomendaciones para evitar interrupciones o alteraciones sustanciales en su funcionamiento o, en su caso, para minimizar su impacto cuando éstas tengan lugar^{1/}.

Sistema de Ahorro para el Retiro

A 18 años de su creación, el Sistema de Ahorro para el Retiro muestra una dinámica favorable. Al cierre de junio de 2015, el SAR administró 3,536,153.6 millones de pesos, cifra que registró un incremento anual real de 5.8% y representó el 19.7% del PIB.

- De estos recursos, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) controlaron de manera directa 2,478,193.5 millones de pesos, los cuales registraron una variación anual real de 6.7%. Este monto se administró mediante 47,465,689 cuentas individuales.
- En la Subcuenta de Vivienda se depositaron 897,285.5 millones de pesos, mostrando un incremento anual real de 5.5%. Estos recursos fueron transferidos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para su administración.
- El Bono de Pensión del ISSSTE absorbió 140,473.5 millones de pesos, mientras que 20,201.1 millones de pesos se encontraban depositados en el Banco de México, correspondientes a 6,117,444 cuentas individuales.

Las AFORES para lograr un mejor desempeño en la administración de los recursos de los trabajadores y promover el incremento de las aportaciones voluntarias por parte de los trabajadores para fortalecer su ahorro para el retiro, realizaron las siguientes acciones:

- Mantuvieron la flexibilidad gradual en el régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES), para incluir en su portafolio instrumentos bursatilizados de deuda, estructurados, de renta variable y mercancías, bajo diversos límites de exposición al riesgo. Al cierre de junio de 2015, los activos netos de las SIEFORES

Básicas sumaron 2,432,430.7 millones de pesos, los cuales registraron una variación anual real de 6.4% y fueron equivalentes a 13.6% del PIB.

- Bajo el esquema de una mayor diversificación de su cartera, fue posible generar rendimientos más competitivos sobre la inversión de los recursos de los trabajadores, al obtener un rendimiento histórico nominal anual promedio de 12.28 y 6.13% real, durante los 18 años de operación del SAR. A junio de 2015, el indicador de rendimiento neto IRN (rendimiento menos comisiones) del sistema a 49 meses (SB1) fue de 6.04%, a 60 meses (SB2) 7.79%, a 70 meses (SB3) 9.20%, y a 70 meses (SB4) 10.08 por ciento.
- El 10 de diciembre de 2014 se aprobaron las comisiones que las AFORES cobrarían a partir de enero de 2015. La comisión sobre saldo promedio del sistema se ubicó en 1.11%, lo cual representó una disminución de 7.5% respecto a 2014, por lo que se mantuvo la tendencia descendente de las comisiones. Con ello, se logró desde 2013 una disminución de 18 puntos base en el promedio de comisiones al pasar de 1.29 a 1.11 por ciento.

Nuevos esquemas para realizar aportaciones voluntarias a las cuentas individuales

- Con el programa "Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil", se implementaron nuevos canales para realizar aportaciones voluntarias a las cuentas individuales administradas por las AFORES, como son: tiendas de conveniencia a través de sus 1,780 sucursales y oficinas de Telecomm a través de 1,650 sucursales.
- A julio de 2015 se realizaron 7 mil aportaciones por un monto aproximado de 4.7 millones de pesos. Los ahorradores pueden realizar depósitos a partir de 50 pesos, sin pagar comisión por ello, y con la periodicidad que deseen. Asimismo, se implementó el ahorro voluntario vía tarjeta de débito a través del portal centralizado e-SAR, y se elaboró un documento con una estimación personal del impacto que tendría este ahorro en la pensión.

Sectores asegurador y afianzador

Para contribuir al desarrollo ordenado de los sectores de aseguramiento y afianzador, se adecuó el marco normativo que rige su funcionamiento, por lo cual las autoridades financieras correspondientes trabajaron en los siguientes aspectos:

- El 24 de marzo de 2015 se publicaron en el DOF, los acuerdos por los que se determinaron los capitales mínimos pagados con los que deberán contar las instituciones de seguros y fianzas por cada operación o ramo que tengan autorizado.

^{1/} Las acciones realizadas por este Consejo se detallan en la línea de acción "favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero", de la estrategia 4.2.1 reportada en este Informe.

- El 4 de abril de 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la cual dotó a México de un marco normativo moderno en materia de regulación y supervisión de estas entidades financieras. Con esta medida, se generará un mejor uso del capital y reservas de las aseguradoras, al promover mejores precios y crecimiento en la industria.

- Esta ley buscó fortalecer la solvencia de estas instituciones, estimular la competencia en los mercados de seguros y de fianzas, y brindar mayor protección a los usuarios, ya que estas entidades contarán con la fortaleza financiera necesaria para hacer frente a las obligaciones con sus clientes. Además, estableció un procedimiento más eficiente de liquidación de entidades en favor de los clientes, con mayor transparencia y revelación de información en el proceso.
- Para fomentar un proceso ordenado y facilitar la transición, se difirió la entrada en vigor de la aplicación de los aspectos técnicos y de reporte de la nueva ley hasta enero de 2016. Los elementos que entraron en la transitoriedad fueron: criterios contables para estimación de activos y pasivos; constitución, valuación y cobertura de las reservas técnicas; cálculo y cobertura del requerimiento de capital de solvencia; realización de la prueba de solvencia dinámica; presentación y publicación de estados financieros, notas de revelación y dictámenes de auditores externos y actuarios independientes; y los reportes sobre la solvencia y condición financiera (reporte de revelación de información).
- Para la implementación de esta ley, se concluyeron los trabajos para la elaboración de la regulación secundaria. De esta manera en diciembre de 2014 se publicó la Circular Única de Seguros y Fianzas y el 3 de junio de 2015 se dio a conocer el Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual establece la estructura, organización y funcionamiento, de acuerdo con las funciones que asume la Comisión y que derivan de esta nueva normatividad.

Para fomentar la entrada de nuevos participantes, particularmente en el sector de seguros, se dio trámite ágil y oportuno a las diversas solicitudes que se presentaron para incorporarse a este mercado.

- En el segundo trimestre de 2015, operaban 104 entidades en el sector asegurador, una institución más que en el mismo periodo del año anterior. A continuación se presentan sus principales resultados:
 - Las primas emitidas alcanzaron un monto de 204,297 millones de pesos, lo cual representó un incremento real de 8.3%, en comparación con junio de 2014. Por su parte, los activos se ubicaron en

1,142,283 millones de pesos, con un variación anual real positiva de 14 por ciento.

- Las inversiones realizadas ascendieron a 860,581 millones de pesos, lo cual mostró un incremento anual real de 10.5%. Las reservas técnicas sumaron 892,079 millones de pesos, cifra superior en 16.1% anual real.
- El sector afianzador en el segundo trimestre de 2015, registró en operación a 16 entidades, una institución adicional a las observadas en junio de 2014. Estas entidades tuvieron la siguiente evolución:
 - Las primas emitidas totalizaron 4,450 millones de pesos, en tanto que los activos sumaron 23,094 millones de pesos, con un incremento de 11.2% real con respecto a junio de 2014.
 - Las inversiones ascendieron a 15,036 millones de pesos, por lo que registró una variación de 10.9% real anual, mientras que las reservas técnicas se situaron en 10,127 millones de pesos, con un crecimiento anual real de 9.8 por ciento.

Bono Catastrófico MultiCat

- Como parte de la estrategia integral de gestión de riesgos establecida por el Gobierno de la República para mantener la estabilidad de las finanzas públicas y contar con mecanismos adecuados de atención a desastres naturales, se buscará durante 2015, dar continuidad a los instrumentos de transferencia financiera de riesgos contra desastres. En octubre de 2015, se realizará la renovación del bono catastrófico MultiCat contra eventos de terremoto y huracán por 3 años más.
- Asimismo, considerando la experiencia de México en materia de transferencia de riesgos hacia los mercados asegurador y financiero, se analiza la implementación en 2015 de un Bono Catastrófico Internacional Multilateral que contemple la transferencia de riesgos conjunta con países Latinoamericanos, a través de un instrumento afín al bono catastrófico MultiCat.

A junio de 2015, se brindaron asesorías para la contratación de los programas de aseguramiento patrimoniales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Estas asesorías tuvieron como objetivo el procurar la eficiencia de las pólizas, en su cobertura y costo, así como una mejor administración del riesgo del Gobierno de la República. Esto se logró mediante recomendaciones técnicas para optimizar los niveles de cobertura y deducibles, así como la conformación de esquemas de aseguramiento consolidado. Las asesorías que se llevaron a cabo de septiembre de 2014 al cierre de junio de 2015, además de proponer mejoras técnicas generaron ahorros por 41.8 millones de pesos en el pago de primas.

Seguro Catastrófico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

- En julio de 2015, el Gobierno de la República renovó el Seguro Catastrófico de FONDEN, obteniéndose un ahorro de 4.8% relativo al precio de la póliza del año anterior. Asimismo, se mejoraron las condiciones de la póliza, al lograr una disminución del monto de deducible de 350 a 300 millones de pesos por evento. Este seguro brinda una cobertura de 5 mil millones de pesos en exceso de una retención de 750 millones de pesos y tendrá una vigencia del 5 de julio de 2015 al 5 de julio de 2016.
- El instrumento fortalece la capacidad oportuna de atención a las necesidades de la población afectada por estos desastres, potencia los recursos disponibles para proteger la infraestructura pública en caso de eventos catastróficos, y protege a las finanzas públicas mediante una transferencia de los impactos financieros extremos hacia los mercados internacionales especializados de seguros.

Seguros de Pensiones

La implementación de las medidas para fomentar la competencia en el mercado de rentas vitalicias, las cuales permitieron realizar subastas sin precios de referencia, otorgar incentivos económicos a través del beneficio adicional único para que el trabajador elija la renta vitalicia más rentable, y establecer un esquema de descalificación de subastas cuando se detecten comportamientos anticompetitivos, generaron un ahorro desde su implementación en enero de 2014 a julio de 2015, de 2,766 millones de pesos para el Gobierno de la República, 2,382 millones de pesos por pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social y 384 millones de pesos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

- Adicionalmente, se incrementaron las tasas de rendimiento ofrecidas a los pensionados hasta en 63 puntos base y el porcentaje de pensionados que eligió la opción de renta vitalicia con mayor rendimiento, se incrementó de 32 a 69 por ciento.
- A través de este mercado, desde el 17 de agosto de 2009 a julio de 2015, se otorgaron 114,158 pensiones con un monto constitutivo de 103,312 millones de pesos, representando un incremento de 21% real, respecto a igual periodo del año anterior. De los cuales, 95,337 pensiones correspondieron al IMSS con un monto constitutivo de 75,687 millones de pesos y 18,821 pensiones al ISSSTE con un monto constitutivo de 27,625 millones de pesos.

4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo^{1/}

Con la Reforma Financiera se fortaleció el mandato de la Banca de Desarrollo, estableciendo como prioridad el brindar acceso al crédito y dar asistencia técnica y capacitación para impulsar el desarrollo económico; se dotó de mayor flexibilidad en la operación a las instituciones; se puntualizó la obligación de crear programas de inclusión financiera para las micro, pequeñas y medianas empresas y pequeños productores del campo y se robusteció su vocación de banca social, la obligación de promover la innovación y la creación de patentes, fomentando la sustentabilidad ambiental y la perspectiva de género.

Asimismo, se modificó el régimen de control y vigilancia de la banca de desarrollo de acuerdo con las mejores prácticas bancarias, con el objetivo de evitar duplicidad de

^{1/} Las principales acciones y resultados de esta estrategia, se presentan por cada una de las instituciones que integran la banca de fomento, para contar con un análisis consolidado. Las líneas de acción que se atienden con ese tratamiento son: 1) Redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo para propiciar el fomento de la actividad económica, a través de la inducción del crédito y otros servicios financieros en poblaciones con proyectos viables y necesidades atendibles que de otra forma quedarían excluidos; 2) Desarrollar capacidades técnicas, dotar de flexibilidad a la estructura organizacional y fortalecer los recursos humanos para fomentar la creación y promoción de productos y políticas adecuadas a las necesidades de los usuarios, permitiendo a las entidades de fomento incrementar su margen de acción; y 3) Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.

funciones, cargas administrativas innecesarias y hacer más eficiente su funcionamiento.

Durante 2014, se realizaron los ajustes correspondientes a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, a fin de actualizar la normatividad conforme a la Reforma Financiera. Por su parte, en abril de 2015 se emitieron, mediante el Acuerdo 04/2015 las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Crédito directo e impulsado de la banca de desarrollo

- Durante 2014, se otorgaron 1,122,867 millones de pesos, para alcanzar un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 1,201,449 millones de pesos, monto que representó un crecimiento real de 15.1% en comparación con el saldo alcanzado en diciembre de 2013, superando la meta establecida por la presente administración, de alcanzar un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 1,150 mil millones de pesos.
- Se estima que para 2015, se alcance un saldo superior en 11.2% real, es decir, un saldo aproximado de 1,376,208 millones de pesos.

De enero a junio de 2015, la banca de desarrollo en su conjunto otorgó financiamiento al sector privado por 544,303 millones de pesos, lo que llevó a que, a junio de 2015, el saldo de crédito directo e impulsado se ubicara en 1,224,226 millones de pesos, cifra 15.7% superior en términos reales, a la reportada en junio de 2014. Este saldo se distribuyó de la siguiente forma:

- El 35.8% (438,947 millones de pesos) al sector empresarial mediante crédito y garantías ofrecidas por Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior, con lo que se atendió a más de 333 mil MIPYMES.
- Al sector de infraestructura se le destinaron 364,485 millones de pesos (29.8%) con apoyo de crédito y garantías del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el Fondo Nacional de Infraestructura y el *North America Development Bank*. En el caso de BANOBRAS, atendió a 739 municipios, de los cuales 183 correspondieron a municipios con alto y muy alto grado de marginación.
- En el sector de vivienda, a través de la Sociedad Hipotecaria Federal y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), del saldo de crédito directo e impulsado, se canalizó el 21.1% (257,804 millones de pesos).

- Al sector rural le correspondieron 133,491 millones de pesos (10.9%), mediante el financiamiento y garantías otorgados por los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura, Financiera Nacional de Desarrollo y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, para atender a más de 861 mil pequeños y medianos productores rurales.
- Los 29,499 millones de pesos (2.4%) restantes, se destinaron a la atención de otros sectores.

Nacional Financiera, SNC (NAFIN)

Nacional Financiera diseñó e instrumentó programas para direccionar el crédito hacia sectores prioritarios o estratégicos, los cuales consideraron además de financiamiento, acciones de capacitación, asistencia técnica o vinculación. NAFIN apoyó principalmente a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como a emprendedores, a través de productos que permitieron el acceso masivo al financiamiento, como son las garantías y las cadenas productivas. A través de su esquema de garantías, compartió con los intermediarios financieros el riesgo de crédito otorgado a las empresas mexicanas, con lo cual éstas se convierten en clientes viables.

- Para operar sus programas de fomento, contó con la colaboración de 38 bancos comerciales y 107 intermediarios financieros no bancarios, de los cuales 42 son microfinancieras.
- Con la aplicación de su Programa de Garantías, incentivó la participación de los intermediarios financieros en el otorgamiento de crédito para MIPYMES. Durante el periodo de enero a junio de 2015, ascendió a 135 mil millones de pesos, por lo que alcanzó un saldo total de crédito garantizado por 142 mil millones de pesos al cierre de junio de 2015, que comparado contra el saldo a junio de 2014, el cual fue de 128.5 mil millones de pesos, se observó un crecimiento de 7.4%, en términos reales.
- Para incentivar el apoyo a empresas medianas instrumentó un esquema de garantía automática enfocado al incremento de la productividad y la modernización de mediano plazo, con montos de financiamiento de hasta 50 millones de pesos y se fortaleció el respaldo que NAFIN otorga a través de la Garantía Selectiva en créditos hasta por 500 millones de pesos, para que las empresas implementen proyectos de inversión.
- De enero a junio de 2015, se impartieron 413 cursos (81 del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal –RIF- y 332 en otros temas) a 7,879 personas (1,337 del RIF y 6,542 de otros temas); las tres oficinas móviles NAFIN visitaron 24 estados de la República Mexicana, el año anterior se contaban con dos oficinas móviles y

se visitaron 18 estados. También, a través del portal <http://www.nafintecapacita.com>, se impartieron 42,021 cursos a 32 mil usuarios activos, de los cuales 50% son mujeres y 50% son hombres.

Esquemas para fomentar la inclusión financiera de segmentos de la población, tales como jóvenes emprendedores y mujeres empresarias

- Puso en marcha el programa de financiamiento "Crédito Joven", dirigido a mexicanas y mexicanos de 18 a 30 años que deseen abrir una empresa o hacer crecer la que ya tienen, con créditos desde 50 mil pesos y hasta por 2.5 millones de pesos, a una tasa de interés preferencial de 9.9% anual fija.
- Desarrolló el Programa de Apoyo a Mujeres Empresarias, que representó un esquema de financiamiento diseñado específicamente para atender las necesidades de las mujeres que tienen un negocio y buscan los medios para hacerlo crecer. Este programa les da acceso a crédito con una tasa de interés máxima de 10% anual fija. Además, tienen acceso a los servicios de fortalecimiento empresarial y acompañamiento, con perspectiva de género.
- Implementó un esquema de financiamiento para la adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS), que busca fomentar la modernización tecnológica de las MIPYMES del país.

- De enero a junio de 2015, se impartieron 1,573 cursos de capacitación empresarial presencial, con ellos se atendieron a 31,142 participantes. Entre los cursos que destacaron, está el referente al Nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, con 114 cursos impartidos a 2,166 asistentes.
- En las oficinas móviles NAFIN, se atendieron 9,182 interesados en emprender o mejorar sus negocios, con capacitación, información, orientación y asesoría, de los cuales 1,048 se canalizaron para financiamiento.
- Se promovió el financiamiento a largo plazo para la construcción, operación y puesta en marcha de 11 proyectos de energía renovable y uno de cogeneración. A junio de 2015, se registró una derrama de crédito de 9.9 mil millones de pesos y una inversión generada de 64.8 mil millones de pesos. Con estos proyectos, se evitaron emisiones de 4 millones de toneladas de dióxido de carbono, al año.

Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT)

BANCOMEXT se posicionó como el principal impulsor del comercio exterior mexicano, al otorgar créditos y garantías, de forma directa o mediante la banca comercial y los intermediarios financieros no bancarios, a fin de que

las empresas aumenten su productividad y competitividad. En especial, brindó financiamiento a las empresas mexicanas para realizar las exportaciones e importaciones que requirieron, promover su integración a las cadenas globales de valor y aumentar el contenido nacional de las exportaciones mexicanas.

- Para apoyar a empresas exportadoras y/o generadoras de divisas del sector privado, se continuó con el modelo de negocios "Sector-producto-geografía", el cual incluye programas de primer y segundo piso.
- A través del Programa de Garantías de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) exportadoras e importadoras, se logró que las PYMES obtuvieran financiamiento en mejores condiciones y se fomentó la participación de los intermediarios financieros en proyectos relacionados con el comercio exterior y de empresas en sectores o regiones relacionados con la generación de divisas. Este programa, registró un saldo al 30 de junio de 2015 de 8,772 millones de pesos, lo que representó un incremento de 38.5%, en términos reales, con relación a junio de 2014, al apoyar a 971 empresas que obtuvieron financiamiento en mejores condiciones a través de 13 intermediarios financieros. Se tienen incorporados 50 intermediarios al Programa de Fondeo a Intermediarios Financieros con un saldo al 30 de junio de 2015, por un monto de 15,838 millones de pesos, es decir, un saldo mayor en 31.4%, en términos reales, con respecto a junio de 2014, lo cual benefició a un total de 230 empresas.
- Con el Programa de Factoraje Internacional, a junio de 2015, con una colocación de 3,138 millones de pesos, se apoyaron a 130 empresas para obtener liquidez casi inmediata sobre sus cuentas por cobrar en el extranjero. El saldo de este programa fue de 1,338 millones de pesos al 30 de junio de 2015, que comparado con junio de 2014 se obtuvo un incremento de 14.8%, en términos reales.
- Con el fin de fomentar la inclusión financiera de pequeñas y medianas empresas, a través de la creación de programas de crédito, garantías y otros servicios financieros, en 2014 se desarrolló el esquema de factoraje a proveedores. A junio de 2015, se otorgaron nueve líneas de crédito a empresas por 3,005 millones de pesos, con un saldo de 819 millones de pesos, lo que reflejó un incremento de 100%, en términos reales, respecto a junio de 2014.
- A través del Programa de Garantías y con la finalidad de apoyar el desarrollo de las PYMES pertenecientes a la cadena de exportación del sector automotriz, se lanzó en diciembre de 2014 "PROAUTO", un esquema de financiamiento en condiciones preferenciales de tasa y plazo del sector, que incorporó la participación de la banca comercial. A junio de 2015, este programa alcanzó los 123.6 millones de pesos a través de siete operaciones autorizadas.

Apoyo a los sectores energético y turismo

ENERGÍA Y ENERGÍA RENOVABLE

- BANCOMEXT actúa como punta de lanza en el financiamiento de proyectos del sector energético, abriendo y consolidando oportunidades de negocio, impulsando proyectos relativos al sector de energía, petróleo y gas a través de financiamiento para el desarrollo, construcción y puesta en marcha de proyectos de inversión de mediano y largo plazo de este sector.
- En atención a las estrategias prioritarias del Gobierno de la República, BANCOMEXT participó en proyectos para fomentar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía y biocombustibles, además de la adopción de tecnologías que ofrezcan mayor eficiencia energética y ahorro a la población.
- A junio de 2015, el saldo del crédito a este sector ascendió a 12,925 millones de pesos, lo que representó un incremento de 286.8%, en términos reales, con respecto a junio 2014.

TURISMO

- Los apoyos financieros otorgados por BANCOMEXT al sector turismo, permitieron avances importantes en la modernización de la infraestructura turística del país en destinos de sol y playa, así como en corredores del territorio nacional que albergan la inversión de sectores estratégicos como el automotriz, energía, minería, entre otros.
- BANCOMEXT se incorporó al Gabinete Turístico del Gobierno de la República, convirtiéndose en su brazo financiero, de manera que el saldo de cartera se ubicó al cierre de junio de 2015 en 20,142 millones de pesos, mayor en 59.5%, en términos reales, al saldo registrado en junio de 2014.
- En el segmento de Turismo Médico y de Salud, se tienen créditos autorizados por 780 millones de pesos, de los cuales, durante 2014 se ministraron por avance de obra, recursos a proyectos por cerca de 214 millones de pesos, con lo que se estima concluir el total de los 22 proyectos durante 2015.

- Al cierre de junio de 2015, se contó con 80 líneas de crédito sindicadas con bancos comerciales nacionales y extranjeros, que en su conjunto sumaron 43,017 millones de pesos. Todo esto, en apoyo a la promoción de la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.
- Llevó a cabo acciones para impulsar proyectos que contribuyen al crecimiento verde del país, relativos a energía eólica, fotovoltaicos y de gas natural, entre otros. Al cierre de junio de 2015, 12 empresas

acreditadas registraron un saldo de 5,725 millones de pesos.

- A junio de 2015, se otorgó financiamiento por 92,269 millones de pesos, lo cual representó un incremento de 20.4%, en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior, en apoyo de 1,475 empresas, de las cuales el 86.3% son MIPYMES, lo que permitió alcanzar un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 161,999 millones de pesos, 40.3% mayor, en términos reales, respecto al saldo de junio de 2014.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS)

Esta institución promovió la participación de la banca comercial y los inversionistas institucionales a través del otorgamiento de garantías financieras, las cuales permitieron ampliar las alternativas de financiamiento para el desarrollo de infraestructura y que éste sea bajo mejores condiciones.

- Al cierre de junio de 2015, el banco indujo financiamiento por 4,100 millones de pesos a través de garantías, por lo que el saldo de crédito inducido alcanzó poco más de 79,607 millones de pesos, cifra superior en 24.7%, en términos reales, al saldo registrado en junio de 2014. Destacó que 61% de los créditos otorgados para el desarrollo de proyectos de infraestructura, se dieron en colaboración con la banca comercial.
- A través del Programa de Financiamiento Municipal BANOBRAS-FAIS, se apoyó a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación que tienen limitado o nulo acceso al financiamiento bancario. Este programa permite agrupar a municipios de una misma entidad federativa para que puedan acceder al crédito, independientemente de su grado de marginación.
 - Bajo este esquema, los municipios pueden utilizar hasta 25% de los recursos que les corresponden del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), como medio de pago de los créditos contratados.
 - Al cierre de junio de 2015, de los 741 municipios en la cartera del banco, 58% se acreditaron vía el Programa BANOBRAS-FAIS y se ubicaron en 17 estados de la República Mexicana. De estos municipios, 77% tiene medio, alto o muy alto grado de marginación. El número de municipios atendidos a través de este Programa fue más del doble que el año pasado, al pasar de 200 municipios en cartera a poco más de 430.
- Para fomentar el desarrollo de infraestructura, de enero a junio de 2015, BANOBRAS desembolsó créditos por más de 24,500 millones de pesos, con un crecimiento

de 56%, en términos reales, comparado con el monto registrado en el mismo periodo del año pasado, lo que representó 42% de la meta presupuestaria anual.

- Del total de créditos otorgados, el 42% de los recursos se destinaron al desarrollo de proyectos de infraestructura en diversos sectores estratégicos como carreteras, agua, transporte y energía; 12% se canalizó a entidades federativas y municipios para realizar obras que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la población y a integrar a las diversas comunidades al desarrollo nacional; mientras que los recursos restantes se destinaron al sector público.
- Al cierre de junio de 2015, contó con 30 proyectos verdes en cartera, con la finalidad de incrementar la productividad y conectividad nacional sin dañar al medio ambiente. Estos proyectos alcanzaron un saldo de crédito directo e inducido de poco más de 18 mil millones de pesos, lo que representó un incremento de 9%, en términos reales, comparado con el saldo registrado en el mismo mes del año anterior.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI)

- Con base en su nuevo mandato, BANSEFI desarrolló dos programas enfocados a atender las necesidades de la población sub-atendida o atendida en condiciones desfavorables:
 - El Programa Integral de Inclusión Financiera permitió apoyar directamente a la población de menores ingresos (en principio beneficiarias del Programa de Inclusión Social PROSPERA) al ofrecer el uso de una línea de crédito e impartir cursos de educación financiera; además de obtener beneficios, tales como un seguro de vida para núcleo familiar, gastos funerarios, asistencia médica y nutricional para los beneficiarios.
 - Al amparo de este programa, durante noviembre y diciembre de 2014, se inició un programa piloto por lo que se convocaron a 31,163 beneficiarias de 20 entidades federativas. De estas, se logró atender al 90.5% en 58 localidades, donde se impartieron 226 cursos de educación financiera a 28 mil beneficiarias. Asimismo, se otorgaron créditos a 13,767 beneficiarias, con un monto de colocación de 25.3 millones de pesos.
 - El Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina para Trabajadores de la Educación, tiene como propósito mejorar las condiciones de los créditos de nómina otorgados a los trabajadores de la educación. De enero a junio de 2015, se colocaron

5,196 créditos, con un incremento de 37.9%, respecto a lo colocado durante el mismo periodo de 2014. De manera directa, se logró disminuir el costo crediticio de los docentes beneficiados al pagar una tasa de 18% anual fija para todo el periodo del crédito, e incrementar su ingreso disponible.

- De enero a junio de 2015, BANSEFI mantuvo una participación activa en la dispersión de apoyos de diversos programas sociales del Gobierno de la República, a través de cuentas bancarias, como son: PROSPERA, Adultos Mayores, Programa de Apoyo Alimentario sin Hambre. Asimismo, continuaron en operación los programas de ahorro previo para la vivienda con INFONAVIT y con la Sociedad Hipotecaria Federal, entre otros.

Acciones de inclusión financiera

- A junio de 2015, a través del Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), se contó con la participación de 179 sociedades en las acciones para fomentar la inclusión financiera, que opera en 1,968 puntos de acceso. Desde 2012 hasta junio de 2015, se incorporaron a 727,328 personas a los servicios financieros formales. El saldo de ahorro de las personas incluidas financieramente llegó a 4,728 millones de pesos. Este programa cubre 35,502 localidades de 2,298 municipios en todo el país; 49% del total de las personas incluidas son de localidades rurales menores a 2,500 habitantes; 57% de localidades de marginación media, alta y muy alta; y 30% habita en regiones indígenas.
- En apoyo a la política de inclusión financiera con perspectiva de género, PATMIR tiene la meta de que por lo menos el 50% de la población incorporada a los servicios financieros sean mujeres. Para junio de 2015, 58% de la población que se incluyó financieramente son mujeres y 30% habita en regiones indígenas.
- Adicionalmente, suscribió un convenio con la Secretaría de Educación Pública e inició la dispersión de recursos para el Programa de Escuelas de Excelencia mediante el cual, a junio de 2015, se beneficiaron a 20,154 instituciones educativas, a través de la dispersión de 6,540 millones de pesos. Asimismo, a través del Programa Crezcamos Juntos, a junio de 2015, se dispersaron recursos por 24 millones de pesos, con apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).
- BANSEFI, a través de sus sucursales, corresponsales bancarios, L@Red de la Gente y red de distribución de apoyos gubernamentales, tiene presencia en el 97.1% de los municipios del país.

- A través de proyectos de asistencia técnica, tecnológica y de capacitación, se atiende a las sociedades y a los organismos del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC), que orientan sus esfuerzos a transformarse y operar conforme al marco normativo. Asimismo, las sociedades de ahorro y crédito popular autorizadas, que operan al amparo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, tienen presencia en zonas de baja penetración del sistema financiero formal, lo que incrementa la oferta de crédito, y a su vez, permite avanzar en la importante tarea de acercar el financiamiento a millones de mexicanos actualmente desatendidos por el sistema financiero.

- Respecto a la consolidación de apoyos, asistencia técnica y capacitación enfocados al fortalecimiento y expansión del SACPYC, en el segundo trimestre de 2015, se proporcionaron 146 solicitudes de apoyos por un importe de 13.3 millones de pesos, 486% más que los apoyos otorgados durante el mismo periodo en 2014.

- El Programa de Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, contempla otorgar apoyos a personas morales para impulsar la inclusión financiera y su fortalecimiento. Se tienen autorizadas 33 solicitudes para fomentar la dispersión de programas gubernamentales, constitución de garantías líquidas, realización de eventos financieros y para capacitación, así como para diseminación de la educación financiera, por un monto de 6.3 millones de pesos.

- Para mitigar los riesgos en los que incurren los intermediarios al otorgar crédito y con el objeto de incentivarlos a ampliar tanto su oferta crediticia como la población a la que atienden, que en su mayoría no cuentan con garantías que respalden los créditos que requieren, como uno más de los esfuerzos de coordinación interinstitucional, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), aportó recursos por 25 millones de pesos para constituir el Fondo de Garantías de Primeras Pérdidas, lo que permite que intermediarios financieros participantes en el programa puedan otorgar créditos hasta por 250 millones de pesos.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC (BANJERCITO)

BANJERCITO tiene como mandato ofrecer servicios financieros al personal de las fuerzas armadas del país, así como a los familiares del personal militar y naval.

- En junio de 2015, se llevó a cabo la apertura de la sucursal Pachuca, en el estado de Hidalgo, logrando así presencia en las 32 entidades federativas. En lo que se

refiere al servicio de banca electrónica, al 30 de junio de 2015, se incrementó a un total de 277 cajeros automáticos que agilizan el servicio al cliente.

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2015, otorgó créditos por más de 15,953 millones de pesos, 25.7% superior, en términos reales, a lo otorgado en igual periodo de 2014, de los cuales 15,549 millones de pesos se destinaron a créditos al consumo y 404 millones de pesos fueron destinados a créditos a la vivienda. En total, sumaron más de 400 mil créditos otorgados al personal de las fuerzas armadas.

Sociedad Hipotecaria Federal, SNC (SHF)

Esta sociedad impulsó el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a créditos para la construcción y el financiamiento para la adquisición y mejora de la vivienda (preferentemente de interés social), así como a los financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.

- SHF instrumentó acciones que le permitieron otorgar financiamiento, de enero a junio de 2015, por 28,073 millones de pesos, con lo que se logró un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 257,804 millones de pesos, 8.9% superior en términos reales, con respecto a igual periodo de 2014.

- En cuanto a la colocación de créditos para soluciones de vivienda, de enero a junio de 2015, otorgó financiamiento por 8,778 millones de pesos en crédito directo para construcción de vivienda, financiamiento para adquisición, mejoramiento o autoproducción, que benefició a 373,347 personas, a través de 95,730 acciones de vivienda.

- En cumplimiento al Compromiso Presidencial “10 Compromisos con tu economía familiar: Habrá apoyos para que mejores o amplíes tu vivienda”, de enero a junio de 2015, se financiaron créditos por 1,416 millones de pesos, lo que generó 64,037 acciones de vivienda, en beneficio de 249,744 personas.

- Bajo el esquema de participación en el financiamiento a la construcción denominado “Crédito Sindicado”, instrumentado durante 2013, de enero a junio de 2015, se autorizaron créditos por 4,592 millones de pesos, con lo cual se atendió a un total de 110 desarrolladores, 58 más que en el mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, los desarrolladores dispusieron de 4,888 millones de pesos, lo que generó 23,160 acciones de vivienda en beneficio de 90,324 personas, con una variación de 72.9%, en términos reales, en comparación a igual periodo del año anterior con 2,744 millones de pesos.

- De enero a junio de 2015, dentro del Programa ECOCASA, se otorgaron créditos por 281 millones de pesos, registrándose 1,256 viviendas, con lo que se benefició a 4,898 personas. Las viviendas del programa fueron construidas por 14 desarrolladores y se ubicaron en Chihuahua, Coahuila, México, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, por lo que se cubrió de esta forma las principales zonas bioclimáticas del país.
- Con el fin de impulsar el financiamiento en las entidades federativas mediante sus respectivos organismos estatales, se firmaron convenios y cartas de adhesión, las cuales de enero a junio de 2015, generaron 3,930 acciones de crédito, con una inversión estatal de 10.7 millones de pesos, mismos que implicaron una derrama total de recursos por 466.9 millones de pesos, monto que considera la suma de los recursos de la aportación de beneficiarios, subsidios de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), aportaciones estatales, financiamiento SHF y prima del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP).

Desarrollos certificados para generar áreas integralmente planeadas

- Con la promoción e instrumentación de Desarrollos Certificados, se generaron áreas integralmente planeadas para atender la demanda habitacional y el crecimiento urbano, conteniendo la expansión no planificada de las ciudades y previendo que las nuevas viviendas, al interior de estos desarrollos, se construyan con calidad y criterios de sustentabilidad, en un entorno urbano provisto de plena suficiencia de los servicios de equipamiento e infraestructura que garanticen la total habitabilidad.
- A partir de diciembre de 2012 y hasta abril de 2015, se certificaron ocho desarrollos urbanos. En los tres primeros años de la administración pasada (diciembre de 2006 a diciembre de 2009) únicamente se certificó un desarrollo en noviembre de 2009 (Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California), ya que la estrategia Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (ahora Desarrollos Certificados) inició a finales de 2008.
- En atención al mandato de impulsar el fortalecimiento del mercado secundario, mediante el otorgamiento de garantías de pago oportuno a emisiones de intermediarios y organismos nacionales de vivienda, de enero a junio de 2015, otorgó este tipo de garantías al FOVISSSTE a través de la colocación de certificados bursátiles por un total de 10,237 millones de pesos, colocaciones respaldadas por más de 22 mil créditos.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

FIRA enfocó su atención a los pequeños productores rurales, quienes a través del esquema de microcréditos acceden a créditos masificados de bajo monto para impulsar actividades productivas en el medio rural, distintas a la producción primaria.

- A junio de 2015, el saldo total de financiamiento en microcrédito ascendió a 5,059 millones de pesos, que representó un incremento real de 678.1%, debido al aumento de operaciones de financiamiento del Banco Compartamos respecto a 2014. De dicho monto, 4,244.4 millones de pesos se destinaron a la región Sur-Sureste (83.9%), que registró un incremento real de 590.1%. A la misma fecha, se otorgó un flujo total de financiamiento de 9,202.5 millones de pesos, equivalente a un aumento real de 109.9%, en beneficio de 626,411 acreditados, de los cuales el 93.4% son empresas micro y 6.6% empresas familiares.

Apoyos de la banca de desarrollo a mujeres

- A través de Nacional Financiera, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, y la Financiera Nacional de Desarrollo, se han canalizado recursos por 29,724 millones de pesos, en apoyo de más de 2.8 millones de mujeres.
- A través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. De enero a junio de 2015, los intermediarios financieros otorgaron 17,445.7 millones de pesos con sus propios recursos, con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)^{1/}, equivalente a un aumento real de 94.7%, respecto al mismo mes de 2014.
- Por octavo año consecutivo, FEGA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), firmaron el convenio de colaboración para operar el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Pesquero, Forestal y Rural (FONAGA), que tiene como objetivo específico ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural. En 2015, FEGA recibió recursos por 472 millones de pesos para ejercer este programa. A junio de 2015, se destinó un flujo de financiamiento por 9,751.6 millones de pesos y la reserva generada ascendió a 718.2 millones de pesos.

^{1/} Incluye garantía FONAGA.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional de Desarrollo)

Con el propósito de ampliar la disponibilidad de crédito para aquellos agentes productivos que participan en sectores prioritarios, como la agricultura, la minería y el turismo, se incentivó la participación de nuevas empresas de intermediación financiera.

- De enero a junio de 2015, se canalizaron recursos de manera indirecta por un monto de 10,383.7 millones de pesos, lo que significó un incremento de 32.3%, en términos reales, comparado con el mismo periodo de 2014, el cual registró 7,630.6 millones de pesos. De esta colocación, 73.8% (7,658.4 millones de pesos) correspondieron a 203 intermediarios formales, en tanto que el 26.2% restante se canalizó a través de 179 dispersores informales con un monto de 2,725.3 millones de pesos.
- De enero a junio de 2015, se otorgaron créditos por 24,508.1 millones de pesos, destinados a financiar actividades desarrolladas en el medio rural, con un incremento de 40.3%, en términos reales, comparado con el mismo periodo de 2014, que alcanzó 16,977.4 millones de pesos. Estas operaciones se garantizaron con recursos provenientes de algunos de los Fondos Mutuales administrados por la Financiera Nacional de Desarrollo, constituidos con recursos propios o con asignaciones de instituciones del Gobierno Federal (Por ejemplo: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Economía).
 - Con estos recursos, fue posible beneficiar a más de 162,723 productores rurales^{1/} distribuidos en más de 1,478 municipios en el territorio nacional. Esta colocación se realizó a través de 22,711 clientes, de los cuales 382 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la Institución.
 - Por actividad financiada, 69.8% del total de la colocación se destinó a proyectos agropecuarios, 4.8% a proyectos industriales, que incluyen la agroindustria y el resto a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo del medio rural.
- Mediante el Programa Especial para Pequeños Productores de la Financiera Nacional de Desarrollo, que otorga créditos con tasas de interés menores al 10%,

desde su anuncio en agosto de 2014 al 31 de julio de 2015, se ha apoyado a 144,023 pequeños productores con 7,494 millones de pesos. Destaca que de todos los productores que han sido apoyados, 25% son mujeres y 85% nunca antes habían recibido un crédito formal.

- Para apoyar la capitalización del sector rural, el financiamiento destinado a inversión en activos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, entre otros, se ubicó, en el periodo de enero a junio de 2015, en 4,621.5 millones de pesos, que representó 18.9% de la colocación total de la Institución.

Apoyos al sector agropecuario y rural

- Desde el inicio de la presente administración al 30 de junio de 2015, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), han colocado un total de 467,955 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural en su conjunto, lo que representa un crecimiento real de 52%, respecto al mismo periodo de la anterior administración. Del total de esa cartera, el 22.7% se ha respaldado a través del Servicio de Garantía de la SAGARPA.
- Durante el periodo enero-julio de 2015, FIRA y FND colocaron más de 125,282 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural. Esto representa un crecimiento real de 24.8%, respecto al mismo periodo de 2014, beneficiando a más de 971,600 productores y empresas rurales. De esta forma, entre enero de 2013 y el cierre de julio de 2015, FIRA y FND han colocado un total de 487,168 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural, a través de 4,677,700 operaciones de crédito con productores y empresas rurales.

Para **gestionar eficientemente el capital dentro y entre las diversas instituciones de la Banca de Desarrollo, para fomentar el desarrollo económico**, se realizaron las siguientes acciones:

- Con la modificación del mandato de las entidades de la banca de desarrollo propuesto en la Reforma Financiera, se observó un mayor dinamismo y un crecimiento vigoroso en el crédito y garantías, por lo que el uso de los recursos se orientó a fortalecer de manera permanente el capital de las entidades de la banca de desarrollo conforme a sus expectativas de crecimiento. Esto permitió que de enero a junio de 2015, se otorgaran recursos al sector privado por 544,303 millones de pesos, cifra superior en términos reales en 8%, en relación con igual periodo de 2014. Estos resultados, muestran el dinamismo y el manejo prudente de los recursos de la banca de desarrollo.

^{1/} Se refiere a clientes únicos atendidos en el año, considerando los acreditados finales de las empresas de intermediación financiera.

4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía

La inversión en infraestructura es un factor clave del desarrollo económico, ya que, además de contribuir a la atención de las necesidades básicas de la sociedad como educación, salud y seguridad social, potencia la eficiencia de la inversión privada en la economía, el funcionamiento eficaz de los mercados y apoya el crecimiento equilibrado en las distintas regiones del país. En este contexto, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 fomenta una mayor y más eficiente inversión pública, así como la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de la infraestructura que demanda el país.

Para apoyar el **desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en: desarrollo regional equilibrado, desarrollo urbano y conectividad logística**, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- En apoyo al desarrollo regional equilibrado, se impulsó la modernización de 13 carreteras interestatales^{1/} con una longitud conjunta de 5,007.7 kilómetros (km), que se ubican en 13 entidades federativas: Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Zacatecas en el norte del país; Chiapas, Oaxaca y Veracruz, en el sureste, e Hidalgo, Jalisco y Nayarit en la región central. Estas obras implicaron la realización de trabajos carreteros con 30.5 km de longitud y una inversión de 280.5 millones de pesos, destacándose cinco: Ángel Albino Corzo-Siltepec, Madera-Nuevo Casas Grandes, Actopan-Atotonilco, Ruiz-Zacatecas y Matehuala-Ciudad Victoria.

^{1/} Comprende: Madera-Nuevo Casas Grandes, Ángel Albino Corzo-Siltepec, Actopan-Atotonilco, Ruiz-Zacatecas, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Ciudad Victoria, Culiacán-Parral, Fronteriza del Norte, Tepic-Aguascalientes, Mitla-Sayula (Mixe Baja), Mitla-Sayula (Mixe Alta), Topolobampo-Chihuahua, y Costera de Sonora.

- De igual manera, se continuó con los trabajos de modernización de tramos carreteros, siendo los principales: Ángel Albino Corzo-Siltepec, en Chiapas; Madera-Nuevo Casas Grandes, tramo Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz, en Chihuahua; Matehuala-Ciudad Victoria, tramo Límites de estado San Luis Potosí/Nuevo León-Doctor Arroyo-Entronque Carretero El Carmen, Matehuala-Ciudad Victoria, Libramiento Doctor Arroyo, en Nuevo León; y Matehuala-Ciudad Victoria, tramo Miquihuana-San José del Llano, en Tamaulipas.
- A través del esquema de concesiones se concluyeron e inauguraron las siguientes obras:
 - El libramiento Norte de la Laguna (17 de octubre de 2014), que facilita el flujo de vehículos de las localidades de Matamoros-Monterrey-Torreón-Durango-Mazatlán y favorece el desarrollo económico de la región de La Laguna, al proporcionarle un libramiento a la zona conurbada y hacer más eficiente el transporte de personas y mercancías. Esta obra representó una inversión de 2,400 millones de pesos y una longitud de 40.7 kilómetros.
 - La conclusión en marzo de 2015 de la Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro, tramo Capula-Pátzcuaro (antes Libramiento de Morelia), benefició a 831,531 habitantes, con la reducción en una hora del tiempo de recorrido y el incremento de la seguridad vial, al evitar la circulación de tránsito pesado por vialidades urbanas. En esta obra se invirtieron 1,500 millones de pesos para una longitud de 30 kilómetros.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, en la ejecución de obras que favorecen el desarrollo regional se registraron los siguientes avances:
 - El Libramiento Sur de Guadalajara, que considera 31.1 km y una inversión de 1,450 millones de pesos, presenta un avance de 40% a agosto de 2015. Esta obra contribuirá a la actividad económica, el empleo y la competitividad de la región occidente del país, apoyando el desarrollo de las plantas industriales y centros logísticos, así como la transportación de personas y bienes.
 - Se concluyeron El Puente Internacional y el Libramiento Ferroviario Matamoros-Brownsville (con una longitud de 11 km) y las interconexiones ferroviarias en Durango, así como tres estudios relacionados con el tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara (Primera Etapa).
 - Se continuó con la construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya en el estado de Guanajuato, que presenta un avance general de 60%; el Túnel Ferroviario de Manzanillo en Colima, con 39% de avance; las obras de la ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de

Guadalajara en Jalisco y la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, que presentan avances de 32 y 25%, respectivamente, así como las obras de la Línea 3 del Metro de Monterrey en Nuevo León, con 74% de avance.

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, en el sector portuario se impulsaron sistemas complementarios del Golfo de México y del Pacífico, conectados a través de tres corredores económicos interoceánicos multimodales^{1/} que fomentan el desarrollo regional, entre los que sobresalen los siguientes:

- Corredor Económico Interoceánico del Norte.

- En el Puerto de Mazatlán, se encuentra en licitación la segunda etapa del dragado de construcción de la dársena hasta la bocana de acceso, que permitirá reordenar las operaciones portuarias.
- En el Puerto de Altamira, se continuó con la construcción de dos distribuidores viales (Blvd. Los Ríos-Libramiento Altamira y Blvd. Los Ríos-Río Tamesí) con un avance del 10%. Con estas obras se agilizará el tránsito de más de 15 mil vehículos de carga y particulares que transitan diariamente en la zona.

- Corredor Económico Interoceánico del Centro.

- En el Puerto de Lázaro Cárdenas, se continuó con la construcción de las vialidades secundarias y el periférico norte, para mejorar la interacción del puerto con la ciudad, y permitir un tránsito terrestre más rápido y seguro. Esta obra presenta 90% de avance físico.
- En el Puerto de Manzanillo, prosiguió la construcción del Túnel Ferroviario, que permitirá el tránsito ininterumpido de hasta 750 mil contenedores al año (triplicando la capacidad actual de 250 mil). Esta obra presenta 7% de avance global.
- En el nuevo Puerto de Veracruz, se continuó con la construcción de la escollera poniente con un avance físico de 5%. Esta obra permitirá el desarrollo del proyecto de ampliación del puerto y detonará una inversión privada por 23 mil millones de pesos.
- También en Veracruz, se construye la nueva aduana con un avance físico de 25% (Primera Etapa), la cual contará con 114 posiciones de revisión en el módulo de importación con

capacidad para realizar 185 revisiones diarias, y 15 posiciones de revisión en el módulo de exportación con capacidad para realizar 24 revisiones diarias.

- Corredor Económico Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- En el Puerto de Salina Cruz, se prosiguió con la construcción del muelle de usos múltiples con un avance físico del 55%. Al finalizar su construcción, esta obra contará con 275 metros de longitud y permitirá el arribo de embarcaciones de mayores dimensiones.
- En el Puerto de Coatzacoalcos, se concluyó la construcción de la bodega 7 con una dimensión de cinco mil metros cuadrados con capacidad de almacenar hasta 15 mil toneladas al año.
- En cuanto a desarrollo urbano, en lo que va de la presente administración se ha impulsado la implementación de tres sistemas de autobuses articulados para disminuir los costos asociados al traslado y por horas-hombre perdidas, así como mejorar la calidad en los trayectos y de vida en general, siendo los siguientes:
 - El BRT (Autobús de Tránsito Rápido por sus siglas en inglés) de la región Lagunera, el cual en agosto de 2015 presentó un avance general de 13 por ciento.
 - La Ecovía de Monterrey, donde el sistema ya opera al 100 por ciento.
 - El BRT de Tijuana, que presenta 31% de avance global, concretándose en agosto de 2015 dos procesos de licitación de obras.
- En cuanto a conectividad logística, el Gobierno de la República continuó con el avance en la modernización del Aeropuerto de Chetumal (46%) y del Aeropuerto de la Región del Istmo (35 por ciento).

- Por otra parte, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), operó del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), y apoyó 27 proyectos por un monto de 197.1 millones de pesos, 35% más proyectos apoyados en comparación con el mismo periodo del año anterior. A partir de 2015, el programa PROLOGYCA se fusionó al Fondo Nacional Emprendedor.

Las acciones de **fomento al desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado**, presentan los siguientes resultados:

^{1/} Para más información referirse a la Estrategia 4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

- Para fomentar mayor participación de capital privado en proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional, se cuenta con esquemas de financiamiento a través de Proyectos para la Prestación de Servicios y de Asociaciones Público-Privadas, entre otros esquemas, que fomentan la participación de particulares en los proyectos públicos. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, sobresalen los siguientes:
 - Mediante los Proyectos de Prestación de Servicios, en 2014 y 2015 ha continuado la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo, que permitirá una mejor conectividad al puerto industrial de Salina Cruz, beneficiando a 346,707 habitantes. Este proyecto cuenta con una inversión total de 9,318 millones de pesos y una meta de 169.2 kilómetros, misma que al mes de agosto de 2015 presenta un avance del 57.9 por ciento.
 - En lo relativo a Aprovechamiento de activos^{1/}, en diciembre de 2014 se concluyó el Libramiento de Mazatlán con una inversión total de 1,850 millones de pesos y una longitud total de 31 km. Esta obra dará continuidad al corredor México 15, México-Nogales y se enlazará con el corredor Mazatlán-Matamoros; además, está en proceso de construcción, bajo el mismo esquema, el Libramiento de Tepic con avance de 89 por ciento.
 - Bajo el esquema de concesiones destaca la conclusión de la autopista Salamanca-León con 79 kilómetros de longitud y una inversión total asociada de 3,449.8 millones de pesos, beneficiando a 2 millones 400 mil habitantes y permitiendo el aforo de 8,900 vehículos diarios. Esta obra integra un eje carretero de altas especificaciones desde Morelia hasta Aguascalientes y el norte del país.

Los avances físicos acumulados al término de agosto de 2015 de algunos proyectos bajo este esquema son los siguientes:

 - Libramientos de Villahermosa en Tabasco, 75%; de Reynosa en Tamaulipas, 93.5%; y de Ciudad. Valles-Tamuín en San Luis Potosí, 90.6 por ciento.
- Las autopistas de La Pera-Cuatla en Morelos con 40.7% y Jala-Compostela en Nayarit con 83 por ciento.
- Estos proyectos en conjunto representan una longitud de más de 200 kilómetros y una inversión de más de 13 mil millones de pesos.
- Se registraron 35 contratos de cesión parcial de derechos (para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales marinas e instalaciones portuarias dentro del área concesionada) y 42 para la prestación de servicios portuarios.
- Con el fin de promover la certificación de aeropuertos, con base en estándares internacionales, de septiembre de 2014 a junio de 2015, el Gobierno de la República certificó tres aeropuertos: Tijuana, Monterrey y Hermosillo. Asimismo, se revisaron los planes de inversión para 2015 de las empresas concesionarias del servicio ferroviario, con el propósito de asegurar que éstos garanticen la calidad y competitividad del sistema.
- En el marco de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el 21 de mayo de 2015 se publicó la Convocatoria para el concurso público internacional, mediante el que se adjudicará un proyecto para diseñar, construir, operar, explotar, conservar y mantener el Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara.
 - Este proyecto contempla la construcción de un viaducto elevado de 10.5 kilómetros en su primera etapa, con inicio en el D.F. y conclusión en la carretera México-Pachuca.
 - La obra busca resolver la problemática de tránsito al liberar gran parte del tráfico en la ruta actual, y representar una alternativa de acceso rápido a la Ciudad de México, en beneficio de 3,506,104 habitantes.
- Para otorgar certeza jurídica que fomente una relación a largo plazo con el sector privado, el 4 de marzo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; asimismo, en mayo de 2015 se aprobó por la H. Cámara de Diputados el dictamen que expide la nueva Ley Federal para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas.
- A través de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo, en el sector de electricidad se ha consolidado una alianza entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de la infraestructura eléctrica en el país.
- En el periodo de enero a mayo de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha contratado 20

^{1/} El esquema de aprovechamiento de activos consiste en “agrupar” activos carreteros existentes, por lo general pertenecientes a la red del Fondo Nacional de Infraestructura, con nuevas carreteras de cuota por construir, de tal manera que mediante una licitación pública, la SCT adjudique una concesión para operar, conservar y mantener los activos existentes y además construya las nuevas autopistas del paquete, para posteriormente también operarlas y conservarlas.

proyectos bajo el esquema de Pidiregas que representó la inversión de 26,655 millones de pesos.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la CFE en acuerdo con el sector privado, a través de los Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo, realiza la construcción de once gasoductos^{1/} que suman una longitud total de 3,934 kilómetros y una inversión estimada de 6,699 millones de dólares, con lo cual se pretende asegurar el abasto de gas natural para las nuevas centrales de generación de energía eléctrica que utilizan este tipo de combustible.

Para **priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática**, se destaca la realización de las acciones siguientes:

- Con el propósito de fortalecer la transparencia del gasto público, en 2015 se incluyó una sección de Obra Pública Abierta dentro del Portal de Transparencia Presupuestaria, la cual permite consultar la información de los proyectos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación incluyendo su ubicación geográfica, inversión y asignación de recursos.
 - Este esquema de consulta refleja la información de 2,498 programas y proyectos de inversión que implican una inversión de 570,248.3 millones de pesos aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015.
 - Asimismo, a partir del primer trimestre, de este año es posible consultar el avance, tanto físico como financiero, de los proyectos en ejecución a cargo del Gobierno de la República.
- En 2015 se consolidó la normativa aplicable a la planeación de los programas y proyectos de inversión, mediante la emisión de los Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión^{2/}, el cual incluye un

Programa de Ejecución^{3/}, complementario al Documento de Planeación^{4/}, dirigido a establecer la distribución de los recursos para el ejercicio fiscal en curso. El Mecanismo de Planeación representa una herramienta fundamental para las dependencias y entidades en la priorización de los programas y proyectos a su cargo, con lo que se identifica, a su vez, aquellos programas y proyectos que tienen un mayor impacto en la consecución de los objetivos y metas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- Por otra parte, ante situaciones coyunturales como el desfavorable entorno económico mundial, la disminución en la plataforma de producción petrolera y los bajos precios internacionales del petróleo, el Gobierno de la República propuso fortalecer el proceso de asignación presupuestaria basado en resultados, modificando para ello la inercia presupuestaria. Así en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se ha decidido poner en marcha una innovadora forma para priorizar proyectos de inversión, mediante la aplicación de los principios del Presupuesto Base Cero (PBC) y con base en el Mecanismo de Planeación de las dependencias y entidades. La metodología considera los indicadores de mayor relevancia^{5/} que determinan la viabilidad en la ejecución de los proyectos y su impacto socioeconómico en el país, siendo uno de sus objetivos principales el de propiciar el desarrollo en aquellas regiones que presenten mayores índices de marginación.

necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo. Este instrumento se compone de un programa de ejecución para los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera que se encuentran en proceso de realización con calendario fiscal en el ejercicio corriente y del documento que contiene la planeación de los programas y proyectos de inversión que se realizarán para los tres ejercicios fiscales siguientes.

^{3/} Es el documento que contiene la planificación anual de la ejecución de los recursos de manera mensual para aquellos programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera que se encuentran en proceso de realización con calendario fiscal en el ejercicio corriente.

^{4/} Es el documento de planeación sobre los programas y proyectos de inversión (PPI) que realizarán las dependencias y entidades para los tres ejercicios fiscales siguientes al que se reporta en el Programa de Ejecución, el cual deberá guardar congruencia con los objetivos nacionales, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de él se desprendan, considerando los resultados de los PPI que han sido ejecutados.

^{5/} Como son los de factibilidades técnica, legal y ambiental; los de eficacia y eficiencia en el gasto de ejercicios fiscales previos; y los de impacto en la población beneficiada.

^{1/} Los gasoductos y sus avances físicos son los siguientes: El Encino-Topolobampo (81%), Sásabe-Guaymas (99%), Guaymas-El Oro (66%), El Oro-Mazatlán (52%), Ojinaga-El Encino (8%), El Encino-La Laguna (10%), Waha-San Elizario (18%), Waha-Presidio (18%), San Isidro-Samalayuca, Tuxpan-Tula y Samalayuca-Sásabe (estos últimos tres recién iniciados); y dos ramales (Tula con 53% de grado de avance y Villa de Reyes recién iniciado). Estos gasoductos están ubicados en las regiones centro, norte y noroeste del país y concluirán entre 2015 y 2017.

^{2/} El Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión es el instrumento por medio del cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal llevan la planeación de sus programas y proyectos de inversión a fin de prever las

El Gobierno de la República avanza en la **consolidación de instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional**, a través de las siguientes acciones realizadas en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015:

- El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) es un vehículo de financiamiento del Gobierno Federal, a través del cual se apoyan proyectos de infraestructura desarrollados bajo esquemas de asociación público privada, mediante una amplia oferta de instrumentos financieros que incluyen garantías, deuda subordinada y aportaciones de capital.
 - El FONADIN autorizó apoyos recuperables y no recuperables por 14,344 millones de pesos, para proyectos cuya inversión total asciende a 26,442 millones de pesos, principalmente en los sectores carretero, transporte urbano masivo, hidráulico, entre otros.
 - En el sector carretero, el FONADIN participó en diversos proyectos con apoyos por más de 9,200 millones de pesos. Destacan el Libramiento de Orizaba, el cual beneficiará a los usuarios de largo itinerario acortando los tiempos de recorrido por la zona; y la autopista Compostela-Las Varas, que forma parte del eje carretero Jala-Compostela-Las Varas-Puerto Vallarta que facilitará el acceso del centro del país hacia los destinos turísticos de la Costa Nayarita y Puerto Vallarta. Ambos proyectos forman parte de los compromisos gubernamentales del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.
 - En el sector transporte masivo, se autorizaron apoyos para diversos estudios y proyectos de la modalidad Autobús de Tránsito Rápido, entre los que se destacan: la Línea 3 del BRT de Metrorrey en el estado de Nuevo León, con apoyos por 909 millones de pesos; el Corredor Troncal de La Laguna en los estados de Coahuila y Durango, con 465 millones de pesos; y el Corredor 1 Poniente de la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca, con un apoyo de 212 millones de pesos. Dichos proyectos beneficiarán a más de 497 mil, 197 mil y 138 mil pasajeros al día, respectivamente; además de contribuir a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y el gestionamiento vial.
 - Adicionalmente, se autorizaron apoyos por 536 millones de pesos para estudios y proyectos del sector hidráulico, medio ambiente y otros.

Con la finalidad de **promover el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social en los que el mercado no participa en términos de riesgo y plazo**, se realizaron las siguientes acciones:

- A través de Banobras se busca impulsar el desarrollo de los proyectos de infraestructura con créditos más baratos que detonen el desarrollo de los proyectos que el país requiere. En este sentido, de enero a junio de 2015, Banobras otorgó créditos a estados, municipios, proyectos de infraestructura en sectores estratégicos y al sector público federal por poco más de 24,500 millones de pesos, lo que representó 110% de la meta presupuestaria del mismo periodo.
 - Del total de créditos otorgados, cerca de 3 mil millones de pesos, equivalentes a 12.3%, se canalizaron a entidades federativas y municipios, para realizar obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población e integrar a las diversas comunidades al desarrollo nacional.
 - Para el desarrollo de proyectos de infraestructura en diversos sectores estratégicos (como carreteras, energía, turismo, desarrollo urbano, entre otros) se destinaron cerca de 10,300 millones de pesos, lo que representa el 42% del total.
 - El monto restante, se canalizó a proyectos productivos del sector público federal.

Las acciones de **promoción del desarrollo del mercado de capitales para el financiamiento de infraestructura** en los últimos años se han concentrado principalmente en la emisión del Certificado Bursátil, sin embargo se continuó avanzando en el desarrollo de otros instrumentos de inversión de largo plazo, como son los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDS)^{1/} que tienen por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional, y los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, mejor conocidos como FIBRAS^{2/}, mediante los cuales se busca impulsar el financiamiento del mercado inmobiliario.

^{1/} Los CKDS son títulos o valores fiduciarios destinados para el financiamiento de uno o más proyectos, mediante la adquisición de una o varias empresas promovidas, principalmente en sectores como el de la infraestructura, inmobiliarios, minería, empresariales en general y desarrollo de tecnología. Los rendimientos son variables y dependen del usufructo y beneficio de cada proyecto con cierto plazo de vencimiento.

^{2/} Las FIBRAS son vehículos destinados al financiamiento para la adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que tienen como fin su arrendamiento o la adquisición del derecho a recibir los ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines. Operan en el segmento “Capitales” bajo una normatividad similar a la de cualquier acción que cotiza en dicho mercado, ofreciendo pagos periódicos (rentas) y a la vez tienen la posibilidad de tener ganancias de capital (plusvalía).

- La emisión de deuda del sector privado a través del mercado de valores ubicó su saldo en 732.8 miles de millones de pesos en junio de 2015, lo que representó un crecimiento real anual de 8% respecto al mismo mes del año anterior.
 - En lo referente a los CKDS^{1/}, se colocaron 93.2 miles de millones de pesos al mes de junio de 2015, a través de 43 emisores, monto que reflejó un crecimiento real anual de 12.4 por ciento.
 - A su vez, al mes de junio de 2015, el total de FIBRAS^{2/} emitido asciende a 267.9 miles de millones de pesos, lo que reflejó un crecimiento real anual de 11.7%, teniendo en la actualidad únicamente 10 emisores.

^{1/} La primera emisión de los Certificados de Capital de Desarrollo se realizó en octubre de 2009.

^{2/} La primera emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciaros Inmobiliarios se llevó a cabo en marzo de 2011 por un monto de 3.6 miles de millones de pesos.

4.3 Promover el empleo de calidad

El Gobierno de la República ubicó dentro de su estrategia para alcanzar un México Próspero, a la productividad como la palanca para mover a México hacia mayores niveles de desarrollo, crecimiento e igualdad, a fin de propiciar las condiciones que favorezcan una mayor generación de empleos formales, que permitan a cada uno de los mexicanos mejorar su calidad de vida.

En respuesta a estos objetivos, el Ejecutivo Federal impulsó la primera gran reforma estructural vigente en este Gobierno, la Reforma Laboral, que tiene el propósito de mejorar las condiciones de acceso al empleo de calidad para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores; elevar la productividad de las empresas; proteger los derechos laborales de los grupos más vulnerables y modernizar la justicia laboral.

4.3.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral

El Gobierno de la República **privilegió la conciliación para evitar conflictos laborales** y realizó acciones para reafirmar este mecanismo como alternativa para solucionar las diferencias entre empleadores y sindicatos. Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, con la mediación de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, se efectuaron 371 convenios, 132 correspondieron a la revisión integral de los contratos colectivos de trabajo, 191 a revisión salarial y 48 a violaciones a los derechos laborales u otros motivos, en los que se vieron involucrados 425,948 trabajadores.

Con el propósito de **mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral**, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) representó jurídicamente, de forma gratuita, los derechos laborales de los trabajadores en el ámbito federal ante diversas instancias. En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio 2015, proporcionó 168,740 servicios, de los cuales 146,351 (86.7%) fueron orientaciones y asesoría jurídica laboral, 6,837 (4.1%) conciliaciones, y 15,552 (9.2%) se representó al trabajador ante las instituciones impartidoras de justicia, para que no se vieran violados sus derechos laborales.

- En el servicio de representación jurídica, de 14,770 juicios iniciados, logró resolver de manera favorable para los trabajadores 12,217 demandas de 14,102 concluidas, lo cual representó un índice de efectividad de 86.6%. Con ello, se logró que de 10 juicios

concluidos, 8.7 resultaran con laudo favorable para los trabajadores, con una recuperación de 1,492.5 millones de pesos en beneficio de su patrimonio. Asimismo, interpuso en defensa de los derechos de los trabajadores, 782 juicios de amparo, concluyó 1,026, de los cuales 760 fueron sentencias favorables para el trabajador.

Efectividad en el proceso sustantivo de conciliación

- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el proceso alternativo de arreglo amistoso entre las partes en conflicto laboral, logró conciliar en favor del trabajador, 79.3% de los casos (5,247 conciliaciones favorables de 6,617 conciliaciones concluidas). Este resultado es el más alto de lo observado en los últimos 15 años para un periodo similar.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, orientó y otorgó asesoría jurídica a nivel nacional, en sus 49 representaciones, a una población de 146,351 personas con igual número de servicios. Dicha cifra representó el 86.7% del total de servicios de procuración de justicia laboral (168,740).
 - Del total de los servicios proporcionados, 62,485 (42.7%) fueron por la vía personalizada, incluyendo la atención directa de la Procuraduría Móvil; 74,419 (50.8%) fueron servicios digitales a través del Centro de Contacto Telefónico que los trabajadores y sus beneficiarios utilizan en forma gratuita como alternativa para exponer su problemática y hechos sobre posibles violaciones a sus derechos laborales; y 9,447 (6.5%) por vía *Internet* y correo electrónico. En materia de igualdad y género, del 1 de septiembre 2014 al 30 junio 2015, se realizaron un total de 69,446 acciones en favor de mujeres trabajadoras y beneficiarias. Por otra parte, se atendieron 6,147 solicitudes relacionadas a grupos en situación de vulnerabilidad.

Para **garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales**, el Gobierno de la República orientó sus esfuerzos para mantener un clima de paz laboral, como condición indispensable para preservar las fuentes de empleo y fortalecer la impartición de justicia laboral a partir de resoluciones transparentes, ágiles, con absoluta imparcialidad y equidad, y con estricto apego a derecho.

- En materia de atención y resolución de los asuntos individuales de competencia federal, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se recibieron 64,972 demandas, cifra menor en 4.2% a la registrada en el

mismo lapso anterior. Asimismo, se concluyeron 74,785 asuntos, que incluyeron juicios en rezago.

septiembre de 2014 y abril de 2015 realizó las siguientes acciones:

Conservar la paz laboral

- La responsabilidad y compromiso histórico de generar un clima de paz laboral y conservación de las fuentes de empleo de los trabajadores mexicanos, quedan plasmados en la administración actual con el registro de 22 meses consecutivos sin estallamiento de huelga de carácter federal (1 de noviembre de 2013 a 30 de junio de 2015), lo que representó el periodo más largo sin huelgas, desde que en 1917 se promulgara el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto como resultado de la madurez y responsabilidad de sindicatos y empresarios en las negociaciones colectivas.
- Se inició el Proyecto Integral de Modernización de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), con el propósito de simplificar y estandarizar las actividades jurisdiccionales, así como obtener un mejor desempeño y transparencia en los procesos de las juntas especiales que la conforman.
 - El Servicio Público de Conciliación, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, registró 22.8% en el índice de conciliación, que conforme a lo observado en el mismo periodo de referencia anterior, significó un incremento de 3.7 puntos porcentuales. Al cierre de 2014, el indicador sectorial “Porcentaje de conciliación de los asuntos individuales” logró cumplir con la meta de 20% anual comprometida, al registrar 20.2 por ciento.
 - La atención de asuntos de carácter colectivo, registró la recepción de 343 demandas y la conclusión de 269 asuntos, por lo cual el índice de resolución se situó en 78.4 por ciento.
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el índice de estallamiento se situó en cero, lo que significó que de 6,593 emplazamientos a huelga recibidos durante los diez meses del periodo, no se registró estallamiento alguno. Quedan vigentes 18 huelgas que involucran a 2,479 trabajadores.

4.3.2 Promover el trabajo digno o decente

A fin de impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente, el Gobierno de la República promovió y vigiló el cumplimiento de la normatividad laboral para dar certeza jurídica a los trabajadores sobre sus derechos laborales, para ello entre

Inspección Federal del Trabajo

- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2015, se realizaron 340,454 visitas de inspección a 253,669 centros de trabajo, en beneficio de casi 15.5 millones de trabajadores. Este resultado supera el número de visitas realizadas por las dos administraciones anteriores, ya que ninguna llegó a las 300 mil visitas de inspección. Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se practicaron a nivel nacional 116,097 visitas de inspección a 89,970 centros de trabajo, en beneficio de más de 5 millones de trabajadores. Esto ha contribuido entre otras cosas, a disminuir la tasa de informalidad laboral, pasando de 59.6% en el cuarto trimestre de 2012 a 57.8% en el segundo trimestre de 2015.
- A partir de 2015, se instrumentó el operativo México Con Trabajo Digno, que busca promover el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de los trabajadores, así como la vigencia plena del trabajo digno y socialmente útil. A través de estas acciones se benefició a más de 2.5 millones de trabajadores, con más de 37 mil inspecciones, en las cuales se dictaron 118,635 medidas de aplicación inmediata, en 38 de ellas fue decretada una restricción de acceso y/o limitación de operaciones del centro de trabajo por poner en riesgo la vida o integridad de sus trabajadores. Las sanciones económicas superaron los 279 millones de pesos.
- Con la firme convicción de que el sistema mexicano de producción agrícola, no puede ni debe estar basado en la explotación de los seres humanos, fueron rescatados 200 indígenas tarahumaras que laboraban en condiciones inhumanas de explotación en Baja California Sur, así como 48 jornaleros agrícolas mixtecos, 13 de ellos menores de edad, de un centro de trabajo dedicado a la producción de pepino ubicado en Colima.
- Para fomentar el concepto de trabajo digno o decente, incorporado en la Ley Federal del Trabajo en su modificación de 2012, se efectúa un operativo anual para promover y vigilar el respeto a los derechos humanos y derechos laborales por parte de las y los patrones, verificando y promoviendo que se establezcan condiciones de trabajo digno o decente a todos los trabajadores y trabajadoras.
 - Como parte del operativo de trabajo digno, entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se realizaron 8,590 visitas de inspección, en beneficio de 238,448 trabajadores, de los cuales 88,297 son mujeres y 150,151 son hombres.
- Al cierre de la Convocatoria 2015 del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” (30 de junio de 2015), se logró el registro de 780 centros de trabajo

interesados en obtener este reconocimiento, superándose en 20% el número de centros de trabajo registrados en la edición 2014 (650).

Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018

Se focalizó en las personas con discapacidad, a través de tres ejes fundamentales:

- Reconocer a empresas que apliquen una política incluyente mediante el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, que en 2014 logró distinguir a 391 centros de trabajo, beneficiando a casi 23 mil personas con discapacidad.
- Vincular a personas con discapacidad a través de la Estrategia Abriendo Espacios y la Red Nacional de Vinculación Laboral, con empleos formales. En lo que va de la actual administración (del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2015), se ha atendido a 87,014 buscadores de empleo con discapacidad, logrando la colocación de 33,161.
- Sensibilizar a empresas que contraten a personas con discapacidad sobre los beneficios e incentivos que ofrece el Gobierno de la República, para lo cual, se crearon alianzas estratégicas para fortalecer y difundir la política pública en la materia.

- A través del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, se reconoce a los centros de trabajo que acreditan ser promotores de buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades, prevención del acoso y hostigamiento sexuales y la violencia laboral. Con la convocatoria 2014, se logró distinguir a 340 centros de trabajo, beneficiando a 53,896 mujeres y 31,207 hombres. Al cierre de la Convocatoria 2015, se logró el registro de 807 centros de trabajo para obtener el Distintivo, lo que representó 27.7% más en comparación con 2014 (632 centros registrados).
- El 16 de diciembre de 2014 se otorgó el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil a 66 centros de trabajo agrícolas, de 12 entidades federativas, beneficiando con esta acción a 27,285 trabajadoras y trabajadores del campo, de los cuales 8,097 (29.7%) son mujeres y 19,188 (70.3%) son hombres. La Convocatoria 2015 se cierra en el mes de septiembre, y al 30 de junio se contaba con el registro de 134 empresas agrícolas interesadas en obtener el distintivo.

En el marco de los convenios de formalización de empleo suscritos con las 32 entidades federativas desde 2013, el Gobierno de la República reafirmó su compromiso para **promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social**, para ello realizó las siguientes acciones:

- Como parte del operativo anual que se realiza para promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social de los trabajadores, en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015 se efectuaron 14,065 visitas de inspección, en las cuales se detectó a 14 mil trabajadores afiliados y 51 sin prestaciones de seguridad social, situación que fue informada al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Se promovió la adopción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres en los centros de trabajo, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se realizaron 1,775 asesorías a centros de trabajo de los sectores público y privado para la implementación de mejores prácticas de igualdad laboral, así como para la certificación en dicha norma.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, trabajaron de manera coordinada para crear un nuevo mecanismo en materia de igualdad laboral y no discriminación, cuyo objetivo es reconocer con un certificado a los centros de trabajo que ejecuten prácticas para promover el desarrollo integral de los trabajadores.
- A un año de la suscripción de las Bases de Colaboración y el Anexo Técnico correspondiente con el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), al 30 de junio de 2015 se evaluaron, con fines de certificación en estándares de competencia laboral, a 9,181 jornaleras y jornaleros agrícolas de 14 entidades federativas, de los cuales 1,733 (18.9%) son mujeres y 7,448 (81.1%), hombres. Este avance representó un incremento de 13.5%, respecto a lo logrado en el mismo periodo de 2014, con 8,089 certificaciones
- A través de la Red Nacional de Vinculación Laboral, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, se atendieron a 9,680 personas, en situación de vulnerabilidad, de las cuales 6,092 (62.9%) fueron mujeres y 3,588 (37.1%), hombres.

Para fomentar la **recuperación del poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la productividad**, en marzo de 2015, el Consejo de Representantes decidió realizar el proceso de revisión de los salarios mínimos, mediante el cual resolvió incrementar a partir del 1 de abril de 2015, el salario mínimo del área geográfica B, a 68.28 pesos diarios (1.83 pesos diarios más) y mantener el salario mínimo del área geográfica A en 70.10 pesos diarios. De esta manera, la diferencia entre el salario mínimo de ambas áreas geográficas pasó de 5.5% a 2.67 por ciento.

- Durante el proceso de revisión salarial, los sectores integrantes del Consejo de Representantes se comprometieron a concluir el proceso de convergencia de los salarios mínimos de las áreas geográficas A y B a partir de octubre de 2015, para llegar a un solo salario mínimo general, el de la actual área geográfica A, así como a un solo salario mínimo profesional para cada una de las ocupaciones comprendidas en el Listado de Profesiones, Oficios y Trabajos Especiales.
- De enero a junio de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 5.70%, como resultado del incremento nominal de los salarios mínimos que entraron en vigor el 1 de enero de 2015 y el efecto del cierre salarial registrado a partir de abril de 2015 entre las áreas geográficas, así como por una disminución de la inflación acumulada registrada en ese mismo periodo (0.09%). Este proceso de convergencia en los salarios mínimos propició un incremento real en el salario mínimo del área geográfica B de 7.17%, y de 4.27% en el área geográfica A.

Recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo

- En los 31 meses de la presente administración (del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2015), el salario mínimo general promedio acumuló una recuperación del poder adquisitivo^{1/} de 5.58%, la más alta para un periodo similar de las últimas ocho administraciones, es decir, en los últimos 45 años.

^{1/} Para el cálculo del salario mínimo real y de la inflación se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) General que publicó el INEGI.

- De esta forma, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio evolucionó positivamente al registrar un incremento de 3.32%; mientras que en el área geográfica A se incrementó en 1.91% y 4.75% en el área geográfica B.
- En lo referente al proceso de desvinculación del salario mínimo, se dieron avances significativos a partir de la iniciativa de Reforma Constitucional presentada el 5 de diciembre de 2014 por el Ejecutivo Federal, la cual fue aprobada el día 10 de ese mes por la Cámara de Diputados y se espera que en el próximo periodo ordinario de sesiones también lo sea por la Cámara de Senadores. De ser aprobada por la mayoría calificada en los congresos estatales, y se establezca la unidad de medida alterna, se prevé que se avance en la formulación de una nueva propuesta para la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se llevaron a cabo 7,240 revisiones salariales y contractuales, en donde resultaron beneficiados 1,943,962 trabajadores al obtener un incremento

salarial promedio ponderado por trabajador de 4.09%. Esta cifra fue equivalente a una ganancia en la capacidad de compra de 0.54 por ciento.

Para **contribuir a la erradicación del trabajo infantil**, a través de acciones de inspección federal del trabajo realizadas entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se detectaron 3,170 menores laborando, de los cuales, 3,074 se encontraban en un rango de entre 16 y 18 años, 91 entre 14 y 16 años y cinco fueron menores de 14 años. En este último caso, se dio aviso a las autoridades ministeriales para la aplicación de las sanciones correspondientes.

4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo

Con el propósito de **fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral**, el Gobierno de la República a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) impulsó la incorporación de los buscadores de empleo en trabajos dignos o decentes, y con apoyos de capacitación elevó sus posibilidades de acceso a los puestos de trabajo vacantes en el mercado laboral.

- En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el SNE atendió a casi 4 millones de buscadores de empleo, de ellos, poco más de un millón lograron colocarse en un empleo y 88 mil en una ocupación por cuenta propia, lo que arrojó como resultado un total de 1,089,226 personas ocupadas.

Impulso del empleo de calidad e intermediación en el mercado laboral para la ocupación productiva

- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, destacó el esfuerzo permanente del SNE para facilitar la colocación en un puesto de trabajo de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que forman parte de la población económicamente activa.
- En los 31 meses de gestión de la presente administración, se ha atendido a 12.7 millones de buscadores de empleo, de los cuales, 3.6 millones se incorporaron a la población ocupada mediante los servicios de vinculación y de apoyo al empleo. Este resultado casi duplica lo realizado, por la administración anterior durante el mismo periodo.
- La capacitación para el trabajo es la política activa de empleo que el SNE utiliza como medio para fortalecer y adecuar el perfil laboral de los buscadores de empleo, a las características de las vacantes de trabajo que genera el mercado laboral. A través del subprograma Bécate proporcionó apoyos de capacitación y logró que siete de cada 10 buscadores de empleo se incorporen a

un empleo u ocupación productiva como resultado de la capacitación recibida.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, a través del subprograma Bécate se impartieron 9,957 cursos en los que participaron 202,622 personas, de las cuales 154,855 se colocaron en un empleo formal u ocupación productiva.

Para **consolidar las políticas activas de capacitación en el trabajo**, a través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se capacitaron 10,008 usuarios, en ocho cursos impartidos a través de *Internet*.

- Del total de usuarios, 9,364 (93.6%) son trabajadores en activo que recibieron capacitación en el trabajo y 644 (6.4%) son estudiantes de educación superior y público en general, a quienes se les brindó capacitación para el trabajo.
- En octubre de 2014 comenzó un proceso de reestructuración del PROCADIST para brindar un servicio de mayor calidad, basado en la reducción de procedimientos de inscripción. Para ello, se diseñó una plataforma provisional que reúne toda la información necesaria sobre los cursos disponibles y los requisitos de participación en el programa, misma que comenzó a operar en febrero de 2015. La plataforma definitiva estará en funcionamiento en la segunda mitad del mes de septiembre de 2015.
- Como resultado de la difusión de las obligaciones legales de los patrones en materia de capacitación y adiestramiento, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se incorporaron 1,089,625 trabajadores al Padrón de Trabajadores Capacitados, de los cuales el 80.2% se incorporó en el periodo enero-junio de 2015.
- Con el propósito de **impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad**, el Subprograma Fomento al Autoempleo del SNE, constituyó una alternativa eficiente para aquellas personas que no encontraron oportunidades de empleo acordes a sus capacidades e intereses. Este subprograma otorga a los buscadores de empleo, cuyo perfil les permite iniciar una actividad productiva por cuenta propia, apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta.
 - De septiembre de 2014 a junio de 2015, el SNE brindó apoyo a 5,477 iniciativas, que beneficiaron a 11,168 personas asociadas en actividades productivas de pequeña escala formalmente establecidas.

Para **fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados**, se realizaron las siguientes acciones entre septiembre de 2014 y junio de 2015:

Lanzamiento del Observatorio para la Productividad Laboral

- El 12 de marzo de 2015 se dio a conocer el Observatorio para la Productividad Laboral, cuyo objetivo es proporcionar información y herramientas dirigidas a los sectores productivos para incrementar y democratizar la productividad.
- Al 30 de junio de 2015 recibió 15,456 visitas, que incluyeron consultas internacionales de diferentes países, entre los que destacaron: Australia, Brasil, Canadá, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Holanda, Inglaterra, Japón, República Dominicana, Perú y Rusia.
- Las secciones más visitadas fueron: estadísticas de productividad, datos estatales, mide tu productividad y mejora tu productividad.
- Se diseñó y desarrolló la Guía Técnica en materia de productividad conocida como PROLAB, cuyo objetivo es dotar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de elementos que les permitan incrementar su productividad.
- A través del Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), 22,064 trabajadores de los sectores industrial, comercial, agropecuario y de servicios, recibieron apoyos de capacitación, asistencia técnica en materia de productividad y/o certificación de competencias laborales. De éstos, 6,425 fueron apoyados mediante cursos de capacitación sobre la importancia de la productividad y la empleabilidad, 1,405 obtuvieron asistencia técnica para instrumentar el Sistema de Gestión para la Productividad Laboral en los centros de trabajo, 7,621 recibieron capacitación específica por competencias que contribuyó a fortalecer su conocimiento en áreas que beneficiaron la productividad de la empresa, y 6,613 fueron apoyados mediante estímulos a la certificación de competencias laborales.

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía e Índice de Productividad Laboral

En el primer trimestre de 2015 el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el producto interno bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país, presentó un nivel de 100.9 puntos (base 2008=100), mientras que en igual periodo de 2014 fue de 100.5 puntos; dicho comportamiento reflejó un incremento de 0.4 por ciento.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO

(Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2014	2015	
IGPLE con base en horas trabajadas	100.5	100.9	0.4
Índice del Producto Interno Bruto	109.1	111.9	2.5
Índice de Horas Trabajadas	108.6	110.9	2.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- De manera desagregada, los resultados del IGPLE por grupos de actividad económica, con base en las horas trabajadas fueron los siguientes:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IGPL) POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, DURANTE ENERO-MARZO

(Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2014	2015	
Actividades Primarias	91.1	98.1	7.7
Actividades Secundarias	97.3	94.8	-2.6
Actividades Terciarias	102.9	104.0	1.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo periodo.

- El Índice de Productividad Laboral en empresas de la construcción con base en horas trabajadas, reportó un incremento anual de 4.3% en el primer trimestre de 2015, al ubicarse en 96.5 puntos, ya que en igual trimestre de 2014 fue de 92.5 puntos.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO

(Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2014	2015	
IPL con base en horas trabajadas	92.5	96.5	4.3
Índice del Valor de la Producción	87.6	89.9	2.6
Índice de Horas Trabajadas	94.7	93.2	-1.6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- En el primer trimestre de 2015 el Índice de Productividad Laboral en establecimientos de las industrias manufactureras relacionado con las horas trabajadas, registró un nivel de 111.2 puntos, cifra mayor a la de un año antes, por lo que el índice de productividad se incrementó 0.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO

(Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2014	2015	
IPL con base en horas trabajadas	110.6	111.2	0.5
Índice de Volumen de la Producción	111.6	115.5	3.5
Índice de Horas Trabajadas	100.9	103.9	3.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El Índice de Productividad Laboral^{1/} en las empresas comerciales al por mayor, definido como el índice de ingresos reales entre el índice de personal ocupado, observó un incremento anual de 2.6%, al pasar de un índice de 83.3 puntos en el primer trimestre de 2014 a 85.5 puntos en igual periodo de 2015. Esta variación se derivó de los incrementos en los índices de ingresos reales y del personal ocupado de 4.5 y 2%, respectivamente.
- Por su parte, el IPL en las empresas comerciales al por menor, se ubicó en 100.7 puntos en el primer trimestre de 2015, lo que representó una alza de 1.8%, ya que un año antes había representado un nivel de 98.9 puntos.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO

(Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2014	2015	
IPL en el Comercio al por Mayor	83.3	85.5	2.6
Índice de Ingresos Reales	97.0	101.4	4.5
Índice de Personal Ocupado	116.4	118.7	2.0
IPL en el Comercio al por Menor	98.9	100.7	1.8
Índice de Ingresos Reales	99.6	104.8	5.2
Índice de Personal Ocupado	100.7	104.1	3.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

^{1/} Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

- El Índice de Productividad Laboral^{1/} en las empresas de servicios privados no financieros, definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado, observó un aumento anual de 6%, al ubicarse en un índice de 101.7 puntos en el primer trimestre de 2015.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO (Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2014	2015	
IPL con base en personal ocupado	95.9	101.7	6.0
Índice de Ingresos Reales	97.8	106.1	8.4
Índice de Personal Ocupado	102.0	104.3	2.3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Costo Unitario de la Mano de Obra

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra, es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

- El Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos de las industrias manufactureras con base en las horas trabajadas, creció 0.2% a tasa anual en el primer trimestre de 2015, derivado de un incremento tanto de las remuneraciones medias reales como de la productividad laboral de 0.8 y 0.5%, respectivamente.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO (Índices base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Variación % anual
	2014	2015	
Costo Unitario de la Mano de Obra	88.2	88.4	0.2
Índice de Remuneraciones Medias Reales	97.5	98.3	0.8
Índice de Productividad Laboral	110.6	111.2	0.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como parte de las acciones para **promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad**, de septiembre de 2014 a abril de 2015, se realizó lo siguiente:

- Se presentó el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones ante 158 instituciones del sector laboral y educativo. Este sistema es un instrumento útil para conocer las competencias laborales asociadas a los sectores productivos del país y contribuye, entre otros fines, a la elaboración de programas de capacitación, formación, orientación laboral, reclutamiento y certificación laboral.

– Para identificar las necesidades de formación y capacitación que apoyen el desarrollo productivo de las actividades económicas del país, se elaboraron tres estudios diagnósticos sobre el sector energético, la industria automotriz y la agroindustria de la caña de azúcar.

- En el ciclo escolar 2014-2015 el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER), llevó a cabo las siguientes actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas.

– Se instalaron 39 Comités de Gestión por Competencias, acumulando un total de 175 desde 2007. En 2014 se elaboraron 121 estándares de competencia y sus correspondientes instrumentos de evaluación y a julio de 2015 se observaron 513 inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

– En 2014 se logró la emisión de 98,931 certificados de competencia laboral, lo que representó un incremento de 33% con respecto a 2013. Al cierre de julio 2015 se tiene un acumulado en la presente administración de 205,781 certificados de competencia laboral emitidos. Estos logros son el resultado de la participación del CONOCER en el Programa de Apoyo a la Productividad (PAP), así como de la cooperación de las entidades de certificación y evaluación de competencias y organismos de evaluación de los sectores privado, público y social, que representaron 6 mil puntos de evaluación y certificación de competencias, localizados en todas las entidades federativas.

4.3.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador

Con el propósito de **tutelar los derechos laborales individuales y colectivos, así como promover las negociaciones contractuales entre los factores de la producción**, durante el periodo de septiembre de 2014

^{1/} Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

a junio de 2015 se celebraron 7,240 revisiones salariales y contractuales que involucraron a 1,943,962 trabajadores.

- De las revisiones celebradas, destacaron las siguientes: Instituto Mexicano del Seguro Social; Universidad Nacional Autónoma de México (administrativos y académicos); Contrato Ley de la Industria Azucarera y Alcoholera; Contrato Ley de las Industrias de la Radio y la Televisión; Secorh, S.A. de C.V.; Universidad Autónoma Metropolitana; Unión Nacional de Cañeros, A.C.; Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel); Sanborns Hermanos Productora de Alimentos, S.A. de C.V.; BBVA Bancomer, S.A. de C.V.; Asociación de Restaurantes Mc Donalds en la República Mexicana, A.C.; FCA México, S.A. de C.V.; Grupo Sabritas, S. de R.L. de C.V.; Comisión Federal de Electricidad y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; Lala Operaciones S.A. de C.V.; Operadora Vips S. de R.L. de C.V.; Banco Mercantil del Norte S.A. e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos e Institutos Estatales de Educación Adheridos; Bancoppel, S.A.; HSBC México S.A.; y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
- En el mismo periodo, 963 contratos colectivos y/o convenios, incluyeron cláusulas de productividad en beneficio de 411,248 trabajadores. Desde el inicio de la administración al 30 de junio de este año, 1,881 Contratos Colectivos de Trabajo incluyeron dichas cláusulas.

Como parte de las acciones para **otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales**, se dirigieron los esfuerzos para atender lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, relativo a la obligatoriedad de los patrones de afiliarse ante el INFONACOT, con los siguientes resultados:

- Se diseñó una plataforma tecnológica en la página web, en donde los patrones pueden realizar el trámite de afiliación de manera ágil y gratuita. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015, se incorporaron 14,256 centros de trabajo para alcanzar un total 267,316.
- De enero a junio de 2015, otorgó 467,321 créditos^{1/} con una derrama de recursos por 6,462 millones de pesos, en beneficio de 1,822,552 personas, que incluyen al trabajador y su familia. Como resultado de la reforma laboral de diciembre de 2012, entre enero y junio de 2015, se registraron 134,469 nuevos trabajadores que ya cuentan con el beneficio de un crédito FONACOT, esto representó un incremento de

20.2% en el número de trabajadores nuevos con relación a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

- A partir del 1 de noviembre de 2014, el Instituto redujo en 11% sus tasas de interés por segunda ocasión en el año para todos sus productos y plazos; asimismo la comisión por apertura del crédito en efectivo disminuyó 40% para ubicarse en 2%, igual que la del crédito con tarjeta. Es importante destacar que a partir de mayo de 2014, todos los financiamientos nuevos, incluyeron un seguro de crédito que apoya al trabajador con el pago de hasta seis mensualidades de su crédito, en caso de pérdida de empleo y con la cancelación total de la deuda por fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

Nuevos productos de crédito para los trabajadores formales

- En el periodo del 1 septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se otorgaron más de 800 mil créditos equivalentes a 10,843 millones de pesos. Con lo anterior, se benefició a más de 3 millones de personas, que incluyeron a los trabajadores y sus familias. Al cierre de junio de 2015, se afiliaron al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) un total de 23,626 nuevos centros de trabajo. Además, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2015 con el propósito de fomentar el ahorro de los trabajadores y el aumento en su patrimonio familiar, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), ha otorgado más de 2.4 millones de créditos por un monto total de más de 28,800 millones de pesos. Con lo anterior, se ha beneficiado a cerca de 9.5 millones de personas.
- También, se han afiliado 207,600 nuevos centros de trabajo al INFONACOT, con lo que suman un total de 267,316, esto significa que en lo que va de la administración, se han afiliado cuatro veces más centros de trabajo que en toda la historia del Instituto.
- Para contribuir con la política social de inclusión financiera y de perspectiva de equidad de género, el Gobierno de la República, en agosto de 2014, creó la Tarjeta Mujer FONACOT, para que un mayor número de mujeres trabajadoras tengan acceso al crédito con beneficios especiales, como asistencia médica, seguro de apoyo por educación, seguro de cuidado de padres y tasas de interés preferenciales, para fomentar su incorporación al sistema financiero. Al cierre de junio de 2015, se otorgaron 22,959 tarjetas a mujeres trabajadoras que dispusieron de poco más de 151 millones de pesos, con lo que se benefició a 89,540 personas, incluyendo a las trabajadoras y sus familias.

^{1/} Se refiere al número de créditos dispuestos.

- Se implementó un programa permanente en apoyo a los trabajadores formales que resulten afectados por eventos meteorológicos o de otra índole, denominado Apoyo a Damnificados por Desastres Naturales, para que de manera inmediata reciban recursos que les facilite la recuperación de su patrimonio familiar de forma ágil y sin afectar su economía. A través de este programa, los trabajadores tienen acceso al crédito FONACOT con características especiales: sin comisión por apertura, descuento en las tasas de interés y 120 días como plazo de gracia para realizar el primer pago. Desde que inició el programa en julio 2014 y hasta abril de 2015, se emitieron declaratorias de desastres naturales en 20 estados y 277 municipios, en donde el programa se activó oportunamente.

Dentro de los avances para **diseñar el proyecto del Seguro de Desempleo y coordinar su implementación**, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de Seguridad Social Universal, la cual comprende la incorporación del seguro de desempleo a la Ley del Seguro Social. Para tales efectos, envió a la Cámara de Senadores, la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIX, apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras disposiciones, misma que se encuentra en estudio de dicho órgano legislativo.

Seguridad y bienestar de los trabajadores

Para **promover la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores para mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo**, el 13 de noviembre de 2014, se publicó en el DOF el nuevo Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de prevenir riesgos y garantizar a los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en entornos que aseguren su vida y su salud.

- Los resultados de este esfuerzo, en el que participan los sectores público, social y privado, al 30 de junio de 2015, destaca la incorporación de 719 centros de trabajo al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y el otorgamiento de 274 reconocimientos del distintivo “Empresa Segura”.
- La tasa de accidentes de los 1,471 centros que cuentan con algún reconocimiento fue de 0.85 accidentes por cada cien trabajadores, lo que significó una disminución de 67.3%, respecto de la tasa media nacional, la cual ascendió a 2.6%.
- Los niveles de seguridad y salud laborales que ofrecen estas empresas benefició a 529,240 trabajadores que laboran en condiciones dignas y seguras.

Con el propósito de **fortalecer y ampliar la cobertura inspectiva en materia laboral**, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se establecieron las siguientes acciones de vigilancia para garantizar el adecuado cumplimiento de la normatividad laboral:

- Se realizaron 116,097 inspecciones en beneficio de cinco millones de trabajadores, de estas visitas 4,994 correspondieron a condiciones generales de trabajo, 14,351 a seguridad e higiene, 9,023 a capacitación y adiestramiento de tipo ordinarias y 87,729 se relacionaron con inspecciones extraordinarias en dichas materias.
- En septiembre de 2014 entró en vigor el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, con fundamento a este instrumento normativo se elaboró el Programa de Inspección 2015, el segundo en su tipo, con la participación de las principales cámaras empresariales y organizaciones sindicales.

Como parte de las acciones para **promover la protección de los derechos de los trabajadores mexicanos en el extranjero**, se realizó lo siguiente:

- El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá (PTAT) facilitó el acceso a empleo temporal seguro, ordenado y legal a jornaleros mexicanos en granjas canadienses con condiciones laborales dignas e ingresos que favorecen el crecimiento y desarrollo de sus familias y de las localidades donde radican, al generar una derrama económica que se estimó en tres mil millones de pesos al año. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se llevó a cabo el proceso de reclutamiento de 20,782 jornaleros para cubrir las necesidades de trabajo en las granjas canadienses, en donde 18,345 de ellos fueron contratados.
- En apoyo a la iniciativa “Por un México en Paz, con Justicia y Desarrollo”, impulsada el 27 de noviembre de 2014 por el Ejecutivo Federal, en marzo de 2015 se realizaron acciones conjuntas con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el marco del “Plan para el Desarrollo del Sur de México”, para impulsar el crecimiento de las economías de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, específicamente en materia de promoción del empleo formal, la productividad, el trabajo decente y la transición escuela-trabajo, particularmente de los jóvenes, así como la protección de los derechos de los trabajadores migratorios.
 - En el marco de la 18a. Reunión Regional Americana de la OIT, celebrada en Lima, Perú, del 13 al 16 de octubre de 2014, el Gobierno de la República firmó, junto con representantes de gobiernos de 25 países de América Latina y el Caribe, la declaración de la “Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil”. Esta Iniciativa surgió con la finalidad de alcanzar en 2016 el cumplimiento de las metas de eliminación de las peores formas de trabajo

infantil, y para el 2020 lograr la completa eliminación del trabajo infantil. México es parte de los 12 países promotores de la Iniciativa.

Ratificación del Convenio 138 de la OIT

- Consciente de la importancia de garantizar a las niñas, niños y adolescentes la seguridad de crecer en un ambiente digno, que brinde las condiciones necesarias para su permanencia en el sistema educativo nacional hasta la conclusión de su educación básica obligatoria, se logró la construcción de un nuevo marco jurídico que incluye la reforma al Artículo 123 Constitucional, apartado A, fracción III.
- Con dicha reforma, el Estado mexicano ha dado pasos firmes en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, en concordancia con el principio del interés superior de la niñez, y el tema se hace extensivo en el concierto internacional con la Ratificación del Convenio 138 de la OIT, sobre la edad mínima de admisión al empleo, y reformas a 17 artículos de la Ley Federal del Trabajo relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida. Lo anterior, se complementa con acciones como la creación del Distintivo “México sin Trabajo Infantil”, que incorpora la participación de los sectores público, social y privado.

- En el ámbito internacional se impulsaron acciones encaminadas a promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social, con otros países y diversos organismos y foros internacionales de los que México es parte.
 - La firma de acuerdos de cooperación laboral con los Ministerios de Trabajo de Guatemala (7 de agosto de 2014), España (11 de septiembre de 2014) y Panamá (25 de noviembre de 2014), todos ellos encaminados al intercambio de conocimientos y buenas prácticas en áreas de interés común. Además, se condujeron las negociaciones para la firma de otros acuerdos con Arabia Saudita, Paraguay, República Dominicana y Singapur.
 - Con el propósito de cumplir los compromisos en materia laboral adquiridos en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en 2014 el Gobierno de la República y los Ministerios de Trabajo de Canadá y los Estados Unidos de América, suscribieron con la OCDE un acuerdo para que dicha organización realice un informe sobre “Los Mercados Laborales en América del Norte”, el cual se prevé publicar en el último trimestre de 2015.

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

La sociedad del siglo XXI enfrenta sin lugar a duda dos retos fundamentales en materia ambiental, el primero es prevenir el peligroso cambio climático y el deterioro de los recursos naturales que compromete seriamente la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras; el segundo es proporcionar desarrollo social y un trabajo digno para todos.

Estos retos están profundamente relacionados y no pueden ser tratados por separado; es por ello que los "empleos verdes" y el fomento de una economía verde constituyen hoy los factores clave hacia un desarrollo económico y social que también es sostenible ambientalmente.

La protección del patrimonio natural, así como un manejo sustentable del agua, el fortalecimiento de las estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático y el cuidado al medio ambiente bajo un esquema de desarrollo integral, es preocupación de la actual administración.

Mediante la inclusión de la sociedad en el uso sustentable de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos, nuestro país avanza paulatinamente hacia la sustentabilidad e inclusión ambiental, factores imprescindibles para alcanzar un crecimiento económico sostenido.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático ha fortalecido las acciones hacia la generación de un crecimiento verde y el cuidado al medio ambiente bajo un esquema de desarrollo integral. Los programas institucionales de cobertura nacional y de cooperación internacional se enfocaron hacia la protección del medio ambiente y la disminución de gases de efecto invernadero, además de ampliar las acciones hacia un país resiliente.

En 2014 se puso en marcha el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, que establece medidas de corto y mediano plazos necesarias para controlar los

gases de efecto invernadero y los contaminantes climáticos de vida corta. Asimismo, se concretó el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, con acciones que permitirán en 2018, que prácticamente un cuarto de la electricidad en el país, sea generada a partir de energías renovables y tecnologías limpias.

4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad

Para **coordinar los programas federales e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal**, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva^{1/}, se realizaron acciones para el manejo de tierras en el cultivo de los siguientes productos: maguey, nopal, tuna, maíz, cacao y especies forestales, así como acciones de capacitación en el uso sustentable de la biodiversidad en 640 hectáreas de nueve municipios de Hidalgo y Chiapas. Lo anterior, en beneficio de 383 jefes de familia (77 mujeres y 306 hombres) de las etnias otomí, chol, tzetzal, tzotzil, mam y tojolobal, con apoyos de 2.85 millones de pesos.
- En seguimiento a las acciones realizadas en 2014, en 2015 se invertirán 3 millones de pesos en ocho municipios de Chiapas e Hidalgo, para el desarrollo de 11 proyectos comunitarios adicionales. A junio de 2015, se trabajó con 985 beneficiarios directos (136 mujeres y 849 hombres) en 511 hectáreas de tierra degradadas como parcelas demostrativas.
- En los cuatro programas especiales del sector medio ambiente y recursos naturales (Programa Nacional Hídrico, Programa Nacional Forestal, Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable y Programa Especial de Cambio Climático) se han identificado los programas de la Administración Pública Federal (APF) con los cuales tienen

^{1/} El programa tiene como población objetivo a hombres y/o mujeres mayores de 18 años organizados en grupos mínimos de 10 personas que soliciten apoyos y que vivan en ejidos, pueblos y comunidades indígenas ubicados dentro de las zonas elegibles.

correspondencia y en ese marco se ha iniciado la instrumentación de sus líneas de acción.

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) realizó de octubre a diciembre de 2014 el proyecto “Diagnóstico del desempeño ambiental de los edificios sede de cinco dependencias de la Administración Pública Federal 2014”, mediante el cual se evaluó el impacto ambiental generado por la operación de actividades institucionales de los edificios sede del Servicio de Administración Tributaria y de las secretarías de: Comunicaciones y Transportes; Turismo; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Educación Pública. El estudio abarcó los temas de eficiencia energética, uso racional del agua, consumo responsable y manejo integral de residuos, con base en el Programa Universitario de Medio Ambiente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las dependencias recibieron su distintivo ambiental^{1/}, así como los créditos y recomendaciones que deberán seguir en cada una de las categorías para mejorar su desempeño ambiental. Los distintivos obtenidos por las dependencias fueron:

– Nivel básico: Secretarías de Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Turismo, y el Servicio de Administración Tributaria.

– Nivel azul: Secretaría de Educación Pública.

- En coordinación con la Organización Internacional del Trabajo, se realizó el 7 de noviembre de 2014 el Seminario “Empleos Verdes, definición, indicadores y medición”, con el propósito de homologar las metodologías para la implementación y seguimiento de las acciones.

Indicador del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018
Superficie rehabilitada o con acciones de restauración

- De enero a junio de 2015, se reportó una superficie de 5,735.4 hectáreas con acciones de restauración, lo que permite contar con un monto acumulado de 511,114 hectáreas, de enero de 2013 a junio de 2015, esto es un cumplimiento de 45.8% de la meta sexenal de 1,116,500 hectáreas, como resultado de acciones de conservación *in situ* y el uso sustentable de ecosistemas y especies que proporcionan servicios ecosistémicos.

- En el contexto del Sistema Nacional de Certificación Turística se capacitaron en criterios de sustentabilidad

^{1/} El distintivo ambiental UNAM evalúa de manera integral cuatro ejes de acción: energía, agua, residuos y consumo responsable; el cual identifica el grado de avance en el cumplimiento de las recomendaciones y determina tres niveles, de menor a mayor: básico, azul y oro.

a 52 empresas turísticas comunitarias, con el propósito de mantener la certificación NMX-AA-133-SCFI-2013, para la aplicación de prácticas de mejora continua en su desempeño sustentable, en los subsectores de hospedaje, destinos, campos de golf, agencias de viaje, marinas turísticas y embarcaciones de seis entidades federativas^{2/}.

- En enero de 2015, inició la suscripción de tres convenios de cooperación con las ciudades de Toluca, estado de México; La Paz, Baja California Sur, y Salamanca, Guanajuato; con el objetivo de coordinar acciones de política urbano-ambientales sustentables. A junio se implementaron talleres para el cruce de metodologías que aseguren la adopción de criterios de sustentabilidad en los planes de desarrollo urbano; un primer taller de retroalimentación para la construcción de una batería de indicadores urbano-ambientales que permitan medir los cambios hacia la sustentabilidad en el ámbito local; además, se tienen avances en la preparación de cursos de capacitación para la implementación del enfoque integrado, contenido en los Lineamientos hacia la Sustentabilidad Urbana.

El Gobierno de la República continuó, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, con la **actualización y alineación de la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.**

- Con el propósito de actualizar la normatividad en materia ambiental y promover la preservación y restauración del medio ambiente, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

– El 22 de septiembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las declaratorias de vigencia de las siguientes normas:

- La NMX-AA-171-SCFI-2014, que establece los requisitos y especificaciones para la mejora continua en el desempeño ambiental de los establecimientos de hospedaje del país.
- La NMX-AA-165-SCFI-2014, que establece los requisitos para la certificación respecto al bienestar animal, conservación, investigación, educación y seguridad en los zoológicos.
- La NMX-AA-170-SCFI-2014, para la certificación de la operación de viveros forestales a fin de fortalecer el manejo sustentable de los recursos forestales del país.

^{2/} Las entidades federativas son Chiapas, Campeche, Distrito Federal, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

- El 15 de diciembre de 2014, se publicó en la página de la SEMARNAT la Guía para la Aplicación de la NOM-162-SEMARNAT-2012, que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de tortugas marinas en sus hábitats de anidación.
- El 16 de diciembre de 2014, se publicó en el DOF el acuerdo por el que se modifica la NOM-135-SEMARNAT-2004, que regula la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio.
- El 9 de enero de 2015, se publicó en el DOF la NOM-166-SEMARNAT-2014, control de emisiones atmosféricas en la fundición secundaria de plomo, la cual es de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional en los procesos de obtención de plomo elemental a partir de chatarra, incluyendo las baterías automotrices usadas que se someten a procesos de reciclaje.
 - Con la aplicación de esta nueva NOM, para 2019 se estima que las emisiones de plomo a la atmósfera se reducirán de 5,032 a 720 kg/año.
- El 25 de enero de 2015, se publicó para consulta pública el proyecto de norma PROY-NMX-AA-174-SCFI-2014, que establece especificaciones y requisitos para la certificación de sustentabilidad ambiental en la producción de bioenergéticos líquidos de origen vegetal. Esta norma se enfoca al establecimiento de principios, criterios e indicadores para certificar la reducción efectiva de gases de efecto invernadero, un retorno energético positivo, el manejo sustentable de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- El 11 de mayo de 2015, se publicó para consulta pública el proyecto de norma PROY-NMX-AA-132-SCFI-2006, muestreo de suelos para la identificación y la cuantificación de metales y metaloides, y manejo de la muestra. Con su aplicación, se fortalecen las acciones para evitar riesgos ambientales y a la salud mediante la remediación de sitios contaminados, ya que determina el grado de contaminación, su naturaleza y su extensión.
- El 15 de junio de 2015, se publicó la declaratoria de vigencia de la NMX-AA-173-SCFI-2014, que establece las especificaciones y los requisitos mínimos para obtener el registro de proyectos forestales de carbono, y la certificación del incremento en los acervos de carbono generados por dichos proyectos. Ello con el fin de contribuir a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero por captura de carbono.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, la SEMARNAT revisó y gestionó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 150 Manifestaciones de Impacto Regulatorio, así como 314 trámites y servicios.
- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), entre septiembre de 2014 y junio de 2015, realizó las siguientes acciones:
 - Mediante el Sistema de Atención a las Denuncias Ambientales se recibieron 7,261 denuncias ambientales a nivel nacional, de las cuales se concluyeron 5,746. Las denuncias recibidas abarcaron los siguientes temas: forestal 32%, fauna 22%, ordenamiento ecológico e impacto ambiental 14%, atmósfera 9%, contaminación por residuos peligrosos 6%, Zona Federal Marítimo Terrestre 5%, agua 5%, contaminación de suelos 2%, residuos no peligrosos 2%, flora 2% y actividades de riesgo 1 por ciento.
 - En el marco de la Cruzada Nacional por la Denuncia Ambiental, en operación a partir de marzo de 2013, se atendieron 154,462 personas, de las cuales 94,016 se hicieron a través de 625 módulos itinerantes en plazas públicas, y 60,446 personas en 460 planteles de los diferentes niveles educativos en toda la república mexicana.
 - Para salvaguardar los derechos ambientales y los intereses de la población, la Procuraduría emitió 12,081 resoluciones administrativas, 17.6% más que en similar periodo anterior.
 - Se resolvieron y concluyeron 1,502 recursos de revisión, conmutaciones y revocaciones o modificaciones de multas interpuestas por particulares, 109.4% más con relación a similar periodo anterior. A junio de 2015 quedaron pendientes por resolver 647 recursos y peticiones iniciados en el periodo y años anteriores.
 - En materia penal se presentaron un total de 397 denuncias, 37.8% más que en similar periodo anterior (288).
 - Se llevaron a cabo 5,348 inspecciones, 15.95% más que en similar periodo anterior, de las cuales 1,598 fueron de vida silvestre y 3,750 en materia forestal. Además, se efectuaron 639 operativos (273 forestales y 366 de vida silvestre) y 2,572 recorridos de vigilancia (932 de vida silvestre y 1,640 de forestal). Estas acciones permitieron el aseguramiento precautorio de 30,625 ejemplares de flora, 6,268 de fauna, 2,942 productos de vida silvestre, 499 equipos y herramientas, 35,706 metros cúbicos de madera en rollo, 291 toneladas de carbón y 279 vehículos; se clausuraron 112

aserraderos y se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal a 109 personas.

- En el marco del Programa Nacional de Inspección a Circos, en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizaron 20 inspecciones a 12 circos, se verificaron 44 ejemplares de fauna silvestre de los cuales 13 fueron asegurados precautoriamente.

De septiembre de 2014 a junio de 2015, se **promovió el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono**. Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

- En el marco del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable, el 16 de junio de 2015, la SEMARNAT firmó con la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos y la Asociación Nacional de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar A.C., un convenio de concertación para fomentar la adopción de procesos de producción y prácticas de consumo sustentables, además de promover el cambio de hábitos de consumo enfocados en una cultura sustentable.
- En febrero de 2015, se publicó la “Guía de criterios ambientales para la exploración y extracción de hidrocarburos contenidos en lutitas”, con el propósito garantizar la protección al medio ambiente en el desarrollo de las actividades de exploración, perforación y terminación del pozo, extracción, cierre y abandono de proyectos de hidrocarburos contenidos en lutitas^{1/}. En su definición los sectores de medio ambiente y energía coordinaron la participación de más de 15 instituciones del sector privado, cuyo objetivo es precisar los lineamientos ambientales que los operadores petroleros deben asegurar y considerar para llevar a cabo dichas actividades en el país.

El Gobierno de la República, de septiembre de 2014 a junio de 2015, avanzó en la consolidación de la **política fiscal enfocada a fomentar la rentabilidad y competitividad**

^{1/} Los hidrocarburos contenidos en lutitas son el gas y petróleo contenidos en rocas con baja permeabilidad, internacionalmente se conocen como “shale gas & oil”. México tiene un potencial estimado de 545 billones de pies cúbicos de gas y 13 billones de barriles de petróleo (de acuerdo con la *Energy Information Administration* de EUA) que lo ubican en el 6o. productor de gas y 8o. productor de crudo a nivel internacional. La Guía pretende orientar a los interesados en la exploración y extracción de estos recursos, en cuanto a las medidas de carácter ambiental que deben seguir para disminuir los impactos negativos al medio ambiente.

ambiental de nuestros productos y servicios, a fin de contribuir a la certidumbre jurídica y apoyar la sustentabilidad de los recursos naturales del país.

- Las contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, indicador del sistema de recaudación del sector hídrico, ascendieron a 12,762.8 millones de pesos entre septiembre de 2014 y junio de 2015, 8% más en términos reales que en similar lapso anterior.
- La inclusión de los impuestos al consumo de combustibles fósiles (con cuotas que oscilan entre 5.91 y 39.80 pesos por unidad de medida, dependiendo del combustible) y a los plaguicidas (con tasas que oscilan entre 6% y 9%, de acuerdo a la categoría de peligro de toxicidad aguda), impactaron en mejoras en la calidad del medio ambiente. Con ello se incentivó un menor uso de combustibles fósiles e impulsó su eficiencia. Se aprobó gravar el contenido de carbono de estos combustibles valorado a un precio que reflejara las condiciones de los mercados internacionales de las reducciones certificadas de emisiones de bióxido de carbono. Este impuesto se basa en el principio fundamental de “quien contamina paga”, de forma que internaliza el costo social de las emisiones a la atmósfera y, en consecuencia, induce la adopción de tecnologías más limpias en la producción de bienes y servicios.
- Con el propósito de ampliar las prácticas agrícolas sustentables con un manejo biológico de plagas y reducir las que utilizan pesticidas debido a los riesgos ambientales y en la salud, se llevaron a cabo las siguientes acciones.
 - Se gravó con un impuesto de 0 a 9% a los plaguicidas, herbicidas y fungicidas, según su contenido de toxicidad. Esta última se determinó de acuerdo con la clasificación de peligro de toxicidad aguda reconocida en el registro sanitario de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
 - Su aplicación se realizó de manera progresiva en un periodo de transición bianual entre 2013 y 2014, y a partir de 2015 quedó establecida de manera definitiva. Este impuesto induce hacia la sustitución de los plaguicidas, herbicidas y fungicidas más tóxicos por otros menos dañinos.
- Para mejorar la calidad del medio ambiente, se potenciaron diversos estímulos fiscales enfocados a promover la renovación del parque vehicular del servicio público de autotransporte federal de carga, de pasajeros y de turismo.

- Se incrementaron los montos del estímulo en 55.3% y 81.3% aplicables en función del vehículo usado que el transportista entrega para su destrucción y que se considera como parte del pago para la adquisición de una unidad nueva. Asimismo, se fomentó la participación de pequeños prestadores de servicios de autotransporte; y se facilitó la modalidad en la que se entregan y destruyen dos unidades usadas en la adquisición de una nueva. En complemento, se puso en marcha un programa de regularización para los vehículos de carga y de pasaje de procedencia extranjera.
- Estas medidas permitieron evitar la emisión de alrededor de 800 mil toneladas de bióxido de carbono (CO₂), equivalentes a 240 toneladas de carbono negro que son altamente tóxicas a la salud pública.

Para impulsar la **promoción de esquemas de financiamiento e inversión que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales**, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Desde octubre de 2014, México participa en la Iniciativa para el Financiamiento de la Biodiversidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la cual tiene como propósito apoyar a los países a definir con mayor precisión la brecha nacional financiera de biodiversidad, que define el monto que se destina y el financiamiento requerido para cubrir todas las necesidades detectadas en la materia. Se cuenta con un monto de 700 mil dólares, aportados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se ejercerá a lo largo de los dos años que se tiene previsto dure el proyecto.
- El Gobierno de la República, con participación de un consorcio minero privado constituyó el 15 de septiembre de 2014, el Fideicomiso Río Sonora con una aportación inicial de 2 mil millones de pesos, como fuente de pago única para remediar, reparar y/o compensar los daños ambientales y a la salud humana causados por el derrame de 40 mil metros cúbicos de lixiviados de cobre en los cauces de los ríos Sonora y Bacanuchi, ocurrido el 6 de agosto de 2014.
 - Los resarcimientos económicos directos a la población, otorgados a partir de septiembre de 2014 a marzo de 2015, mediante pagos en efectivo, cheques o tarjetas, más la instalación de tinacos en todas las casas, han sido del orden de 1,100 millones de pesos en dicho periodo.

- Se registró en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que administra la Unidad de Inversiones de la SHCP, la planta desalinizadora de La Paz, Baja California Sur, con capacidad de 200 litros por segundo que incrementará el abastecimiento de agua potable en la ciudad de La Paz.

Cartera Nacional de Proyectos del GEF

- Con el propósito de asignar a México los recursos otorgados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), el comité de evaluación y selección de proyectos llevó a cabo una Convocatoria Pública, del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2014, a fin de identificar los proyectos en las áreas temáticas de biodiversidad, cambio climático y degradación de tierras.
 - En el periodo de la convocatoria el comité de evaluación y selección recibió 252 propuestas de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Para ello, se conformó un grupo de 60 evaluadores especializados a fin de seleccionar las propuestas de forma objetiva y transparente.
 - Se determinó la inclusión de 26 proyectos en la Cartera Nacional de Proyectos, a los cuales se destinará la asignación de 88.1 millones de dólares canalizados por el GEF. Con la aplicación de solicitudes para la obtención de incentivos adicionales promovidos ante el GEF, se espera obtener 68% de recursos adicionales a los asignados a nuestro país, con lo que la Cartera Nacional de Proyectos, para el periodo 2014-2018 podría alcanzar 148 millones de dólares.

- En noviembre de 2014, se licitó la Presa Santa María, en el estado de Sinaloa, a fin de incrementar la oferta de agua a la agricultura e incorporar más de 24 mil hectáreas al riego, en beneficio de 2 mil productores de la región.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, continuó el desarrollo del Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua en el estado de Tabasco.
- En materia de inversión en infraestructura eléctrica se realizaron las siguientes acciones:
 - En diciembre de 2014 entró en operación la central geotermoeléctrica de “Los Azufres III (Fase I)” en el estado de Michoacán.
 - En junio de 2015 inició la ejecución de la central de ciclo combinado Valle de México II. Por otra parte, la

central Empalme II, en el estado de Sonora, se encuentra en licitación.

- El Fondo para el Cambio Climático^{1/} aprobó cinco proyectos, con recursos por 47.1 millones de pesos, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, en temas de: educación y sensibilización al cambio climático; implementación de sistemas municipales de transporte público y movilidad urbana de “cero carbono”; adaptación al cambio climático con co-beneficios en la captura y almacenamiento de carbono azul^{2/}; y uso de gas natural comprimido como combustible alternativo en flotas vehiculares.
- El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, impulsó los siguientes proyectos:
 - A agosto de 2015, México contó con un total de 201 proyectos y programas registrados ante el MDL.
 - De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se otorgaron 1,958,589 Reducciones Certificadas de Emisiones (CERs por sus siglas en inglés) a proyectos mexicanos, con lo cual el país alcanzó un total de 27,095,935 CERs equivalentes a igual número de toneladas de CO₂ equivalente.
- El Registro Nacional de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés), en operación a partir de noviembre de 2013, a junio de 2015 alcanzó 27 NAMA mexicanas registradas de manera voluntaria y cuatro más que están en proceso de registro. De manera paralela, a junio de 2015 se incluyeron 15 NAMA de México en el Registro Internacional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
 - Las NAMA públicas o privadas, abarcan diversos sectores entre los que destacan: vivienda, transporte, industria, educación, petróleo y gas, refrigerantes, residuos, sustitución de combustibles y energías renovables.

^{1/} El Fondo para el Cambio Climático se creó en el mes de noviembre de 2012 con el objetivo de captar y canalizar recursos financieros públicos, privados, nacionales e internacionales, hacia la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático.

^{2/} El carbono azul se encuentra en el océano, tanto en aguas abiertas como en las regiones costeras. Los ecosistemas marino-costeros como los manglares, marismas y pastos marinos se distinguen por su alta capacidad de acumular, almacenar y secuestrar carbono en un porcentaje más alto que el carbono almacenado en bosques tropicales.

Entre septiembre de 2014 y agosto 2015, se **impulsó la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable**. En este marco la SEMARNAT en coordinación con la SEDATU llevaron a cabo las acciones siguientes:

- En el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal, publicada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en septiembre de 2014, inició la asesoría a municipios que buscan implementar la operación de indicadores en el área de Planeación Urbana y Ordenamiento Ecológico.
- En coordinación con la SEDATU se avanzó en la vinculación de acciones, a fin de hacer congruentes el ordenamiento ecológico y el desarrollo regional. Para ello, se vincularon 116 programas de ordenamiento ecológico vigentes con los Programas Regionales de Desarrollo 2014-2018 de la SEDATU. En la región norte se vincularon 19 ordenamientos ecológicos, en la región centro 70 y en la región sur-sureste 27.

Entre las acciones de **impulso a una política en mares y costas enfocada a promover oportunidades económicas, fomentar la competitividad y enfrentar los efectos del cambio climático protegiendo los bienes y servicios ambientales**, destacan las siguientes:

- El 20 de enero de 2015, se llevó a cabo la 9a. sesión de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas entre las 10 dependencias que la conforman^{3/}, las cuales acordaron reforzar las acciones de cooperación. A julio de 2015 destacaron los siguientes resultados:
 - Se actualizó el documento Política Nacional de Mares y Costas de México, con información enviada por cada una de las 10 dependencias, para su presentación y revisión en la 10a. sesión, por parte de los grupos de trabajo que designen las instituciones.
 - El 4 de septiembre de 2014 el GEF, aprobó financiamiento por 300 mil dólares para la preparación del proyecto “Instrumentación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México”.
- En materia de recursos marinos, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, la PROFEPA realizó 124 inspecciones, 195 operativos y 2,382 recorridos de

^{3/} Secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Turismo; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Marina.

vigilancia, que resultaron en el aseguramiento precautorio de 48 embarcaciones, 16 artes y equipo de pesca, 264 ejemplares vivos de especies marinas en riesgo y 49,199 piezas de productos o subproductos de vida silvestre (incluidos 31,797 huevos de tortuga marina y 8,569 pepinos de mar). Asimismo, 11 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal (MPF).

- Dentro de las acciones permanentes de protección a las tortugas marinas en sus principales playas de anidación, durante los meses de septiembre de 2014 a marzo de 2015 se llevó a cabo el operativo de protección de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), mediante 1,043 recorridos y la vigilancia en total de 13 arribadas. Con ello, se aseguraron 31,797 huevos y seis personas fueron puestas a disposición del MPF por la posesión de partes y derivados de tortugas marinas.
- La coordinación de la PROFEPA con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la SEMAR, permitió llevar a cabo durante los meses de noviembre de 2014 a marzo de 2015, el operativo para la protección de la anidación de la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) con 994 recorridos de vigilancia, en los cuales se avistaron 163 ejemplares, se protegieron 244 nidos y se liberaron 3,084 crías.
- Para verificar el cumplimiento a la normatividad patrimonial y ambiental, de septiembre de 2014 a junio de 2015, en la Zona Federal Marítimo Terrestre se realizaron 724 inspecciones, 371 recorridos de vigilancia y 75 operativos, entre los cuales sobresalieron los operativos nacionales “Playa en Regla” realizado en el invierno de 2014 y el de “Semana Santa 2015” con incidencia en áreas naturales protegidas. Entre los principales resultados de los operativos destacan: 489 playas nacionales recorridas, efectuándose 93 inspecciones, siete clausuras en materia de impacto ambiental, 208 aseguramientos de vida silvestre, 1,675 retiros de comerciantes ambulantes por no contar con los permisos emitidos por la SEMARNAT, así como el retiro de 478 vehículos y 1,557 objetos que obstaculizaban el libre tránsito.
- En el primer trimestre de 2015 inició la Estrategia Integral para la Recuperación de la Vaquita Marina y la Totoaba, aplicada principalmente en su área de distribución natural, el Alto Golfo de California. En este marco a través del Programa de Vigilancia Permanente y la coordinación entre PROFEPA, SEMAR y CONAPESCA, se realizaron 288 recorridos de inspección y vigilancia, entre septiembre de 2014 y junio de 2015. En la presente administración, de diciembre de 2012 a junio de 2015, se realizaron 1,033 recorridos, además del aseguramiento de 681

buches de Totoaba y la puesta a disposición ante el Ministerio Público Federal de 39 personas.

Con el fin de **orientar y fortalecer los sistemas de información para monitorear y evaluar el desempeño de la política ambiental**, se amplió el acervo y los servicios de seis sistemas de información con cobertura nacional que incorporaron nuevos indicadores sobre cambio climático. Dentro de las acciones realizadas destacaron las siguientes:

- El Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN) centró su desarrollo en la incorporación de nuevos temas, mejoras en la calidad, oportunidad y accesibilidad de la información ambiental estadística, geográfica, de análisis y documental disponible en la siguiente dirección de página web: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/estadisticas-ambientales>. Las acciones realizadas entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, permitieron al término del periodo alcanzar los siguientes resultados:
 - El sistema incorporó 46 nuevas variables y cerca de 94 mil nuevos registros. Además, se incorporaron a la base los datos más recientes del Módulo de Residuos del Censo Nacional de Gobierno Municipal y Delegacional, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
 - El espacio digital geográfico de la base incorporó en su acervo 30 nuevas capas de información ambiental geográfica.
 - En la página electrónica de la base se publicaron 11 infografías ambientales de las siguientes temáticas: contaminación atmosférica, usos del agua, carbono negro, servicios ambientales y los efectos ambientales de la producción y consumo de bienes y servicios. Además se desarrollaron aplicaciones en línea que pueden visualizarse en dispositivos móviles.
- El Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, provee datos científicos en materia ambiental para apoyar la toma de decisiones en cuanto al conocimiento, uso sostenible y conservación del patrimonio natural de México. De septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se concluyeron 29 bases de datos con 116,995 registros de ejemplares de especies de flora y fauna, resultado de 23 proyectos apoyados.
 - Se actualizaron los catálogos de autoridades taxonómicas, mismos que incluyeron los nombres de 204,612 taxones, de los cuales 93,505 son nombres válidos de especies: de algas y protoctistas (4,931); hongos (4,476); plantas (28,959); invertebrados (49,338), y vertebrados (5,801).

– Se emitieron 228 recomendaciones caso por caso, sobre las posibles consecuencias de flujo génico por la liberación al medio ambiente de organismos genéticamente modificados.

- El 31 de marzo de 2015, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) realizó la entrega del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero al INEGI, institución encargada del Sistema de Información sobre el Cambio Climático. Asimismo, el 1 de abril de 2015 se publicó el Inventario a través del siguiente sitio web del INECC http://www.inecc.gob.mx/descargas/cclimatico/2015_inv_n_al_emis_gei.pdf
- El Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental, reportó 683 proyectos analizados y autorizados del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015.
- La plataforma informática del Sistema Nacional de Gestión Forestal, con servicios en línea para todos los trámites en materia forestal, de septiembre de 2014 a junio de 2015, reportó 43,825 trámites atendidos de gestión ciudadana en materia forestal.

La **colaboración con organizaciones de la sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, permitió que cuatro programas de ordenamiento ecológico se sometieran a consultas ciudadanas en las diferentes regiones del país, entre ellos destacaron los siguientes:

- Del 9 de diciembre de 2014 al 23 de marzo de 2015, se llevó a cabo el proceso de consulta pública para el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.
 - Se recibieron 78 participaciones con comentarios y propuestas, las cuales fueron analizadas y evaluadas para su incorporación a la propuesta final.
- Del 8 de noviembre de 2014 al 8 de enero de 2015, se llevó a cabo la consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico para el estado de Oaxaca, la cual presentó los siguientes resultados:
 - Se recibieron 211 participaciones con comentarios y propuestas, y con base en su pertinencia técnica y legal, se incorporarán al documento final.

4.4.2 Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Para el Gobierno de la República es de suma importancia la construcción de nueva infraestructura de potabilización en todo el país, con el objeto de **asegurar agua**

suficiente y de calidad para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria, para ello se impulsaron las siguientes acciones:

- Al cierre de 2014 entraron en operación 37 plantas potabilizadoras con una capacidad instalada de 236 litros por segundo (lps), infraestructura que permitió contar con un caudal potabilizado de 96,274.8 lps y un inventario nacional de 779 plantas potabilizadoras. Entre las principales plantas puestas en operación se encuentran: “Panteón Civil”, en Iztapalapa, Distrito Federal (180 lps); y “Mina Proaño”, en Fresnillo, Zacatecas (150 lps) obras que permitieron beneficiar a 460 mil habitantes.
 - En esta administración se han puesto en operación 81 plantas potabilizadoras, siendo las obras más relevantes la de “El Realito” en San Luis Potosí, y la de Agua de Mina del Cerro Proaño en Fresnillo, Zacatecas.
- Para la conducción y abastecimiento hídrico, se han construido y concluido tres grandes acueductos, con una longitud total de 290 kilómetros. Destaca el acueducto “El Realito” inició operaciones en enero de 2015, con el cual se garantiza el abasto a la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, por al menos 30 años, en beneficio de 400 mil habitantes.
- Para 2015, se tiene programado construir y poner en operación 10 plantas potabilizadoras a pie de pozo, para remoción de arsénico, en la Región Lagunera del estado de Coahuila con una capacidad conjunta de 180 lps; asimismo, concluir y poner en funcionamiento la planta potabilizadora “San Lázaro” en Baja California Sur, con una capacidad de 80 lps. y poner en marcha las plantas ya concluidas: “Norte” de Nuevo Laredo, Tamaulipas de 200 lps y “Guasave” en Sinaloa de 500 litros por segundo.
- Programa Agua Limpia. Tiene la finalidad de apoyar las acciones de desinfección del agua para consumo humano, mediante la cloración en los sistemas de abastecimiento y el suministro eficiente de desinfectantes. Para finales de 2014 se distribuyó a la población un caudal de 337.9 metros cúbicos por segundo (m^3/s), de los cuales se desinfectaron 328.4 m^3/s , lo que representó una cobertura de desinfección de 97.2% en beneficio de 102.2 millones de habitantes.
 - Al primer semestre de 2015 se tenían formalizados 31 anexos de ejecución y técnicos, que permitieron suministrar a la población un caudal de 342.5 m^3/s , de los cuales se desinfectó un volumen de 334.3 m^3/s , lo que permitió alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 97.6% en beneficio de más de 102.2 millones de habitantes.
- En el marco de cooperación entre México y los Estados Unidos de América y derivado del Programa de

Inversiones Conjuntas para Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Poblaciones en la Franja Fronteriza, bajo la coordinación de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y la CONAGUA, de septiembre de 2014 a junio de 2015 en conjunto se realizaron inversiones por 277.1 millones de pesos, 134.5 millones de pesos fueron recursos federales y estatales, 111.2 por parte de la EPA y 31.4 millones de pesos a través de crédito del Banco de Desarrollo de América del Norte. Recursos que permitieron realizar las siguiente acciones:

- Se inauguró en 2014 la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Sur-Sur en Ciudad Juárez, Chihuahua con una capacidad de 500 lps, con lo que se logró el 100% de la cobertura de saneamiento en la ciudad.
- Se avanzó en la implementación del proyecto integral de Matamoros, que contempla la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Oeste con capacidad de 540 lps, con lo que se logró un 64% de cobertura de saneamiento. Como parte de la ampliación de la PTAR No. 2 de Reynosa, se construyó el segundo módulo y para diciembre de 2015 se estima concluir la construcción del tercer módulo, lo que representa un incremento de 500 lps en la capacidad instalada.
- Del 24 al 27 de junio de 2015, se llevó a cabo el XI Encuentro Nacional Playas Limpias, evento en donde se intercambiaron experiencias entre los Comités Playas Limpias y los tres órdenes de gobierno en los destinos turísticos costeros, así como la presentación de los avances de los trabajos en materia de monitoreo de la calidad del agua, saneamiento, educación y cultura del agua, investigación y certificación de playas a nivel nacional e internacional. En el evento, se entregaron nueve certificados nacionales y 21 Galardones *Blue Flag* (banderas azules).
- Las playas que recibieron por primera vez el certificado que se otorga mediante la NMX-AA-120-SCFI-2006 fueron Santa María y Playa Norte, ubicadas en los municipios de Los Cabos e Isla Mujeres en Baja California Sur y Quintana Roo, respectivamente. Mientras que las recertificaciones fueron para las playas: Nuevo Vallarta Norte, Nuevo Vallarta Sur y Bucerías en el municipio de Bahía de Banderas; y Chacala, en Nayarit; Gaviotas en Mazatlán, Sinaloa; Delfines en Benito Juárez; y Aventuras de DIF, Akumal y Tulum en Quintana Roo.
- Respecto a los galardones *Blue Flag*, por primera ocasión lo recibieron las playas de Santa María en Los Cabos, Baja California Sur; Revolcadero en Acapulco de Juárez, Guerrero; Camarones en Puerto Vallarta, Jalisco; y Marlín, Ballenas y El Niño en Benito Juárez,

Centro e Isla Mujeres, en Quintana Roo; Tortuguero y Nautla en Veracruz; Marina Riviera Nayarit y Bahía de Banderas en Nayarit; y Balneario Municipal de Bacalar en Isla Mujeres, Quintana Roo.

- Por su parte, la renovación de la bandera internacional recayó en los sitios El Chileno y Palmillas en Los Cabos, Baja California Sur; El Palmar I y El Palmar II en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; Icacos en Acapulco de Juárez, Guerrero; Palmares, Puerto Vallarta, Jalisco; Nuevo Vallarta Norte en Bahía de Banderas, Nayarit; Chac Mool, Delfines y Las Perlas en Benito Juárez, Quintana Roo.
- En esta administración se logró que 33 playas en 10 estados^{1/} cumplan con la norma mexicana NMX-AA120-SCFI-2006 y 19 playas, un balneario y una marina fueran galardonados con la *Blue Flag*, todos ellos bajo el Programa Playas Limpias.
- Evaluación de la calidad del agua. Durante 2014, se realizó la medición de la calidad del agua obteniendo 1,511,450 resultados, correspondientes a cinco mil sitios que se ubican en los principales pozos, ríos, lagos, presas y zonas costeras del país. Con relación a las aguas superficiales, los resultados indicaron que 58.5%, 19.2% y 84.5% de los sitios, presentaron de excelente a buena calidad del agua para los indicadores de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), respectivamente. Cabe señalar que en el sexenio anterior se contaba sólo con 1,600 sitios de monitoreo.

Entre las acciones realizadas para **ordenar el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos afectados por déficit y sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo** destacan:

- El 20 de abril de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el “Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos mismos que forman parte de las 13 regiones hidrológico-administrativas en que se divide el territorio nacional^{2/}”. Con este instrumento se logra la certeza jurídica en el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas nacionales subterráneas del territorio nacional.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas.

^{2/} I. Península de Baja California; II. Noroeste; III. Pacífico Norte; IV. Balsas; V. Pacífico Sur; VI. Río Bravo; VII. Cuencas Centrales del Norte; VIII. Lerma Santiago Pacífico; IX. Golfo Norte; X. Golfo Centro; XI. Frontera Sur; XII. Península de Yucatán; y XIII. Valle de México.

- Es la segunda actualización de la disponibilidad de los 653 acuíferos del territorio nacional en la presente administración, dado que en igual periodo anterior sólo se actualizó la disponibilidad para 202 acuíferos que contaban con información técnica básica para determinarla y en 2011 se obtuvo la disponibilidad por primera vez, para los restantes 451 acuíferos.
- Se tiene un acumulado de 84,686 notificaciones de resoluciones y títulos inscritos realizados de un total de 111,733 notificaciones recibidas, lo que representa un avance de 75.8%, monto superior al programado de 69% establecido para el primer semestre de 2015.
- En cuanto al porcentaje de asesorías brindadas por los Bancos del Agua, al mes de junio de 2015 se otorgaron 2,678 asesorías por los Bancos del Agua y sus 20 oficinas de apoyo en operación, logrando un avance de 41.2% con relación a la meta establecida de 6,504 asesorías, entre las que destacan las consistentes en: Información de los requisitos para llevar a cabo el trámite de transmisión de derechos; revisión documental para integrar un trámite de transmisión de derechos; existencia de oferta/demanda de derechos de agua; y condiciones de un acuífero y si cuenta o no con disponibilidad.
- El Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), tiene un acumulado de 487,924 títulos inscritos con derechos vigentes (1993-junio de 2015). Del volumen total de 263,328 millones de metros cúbicos de aguas nacionales concesionado, acumulado al mes de junio de 2015, el 87.4% corresponde a aguas superficiales y 12.6% a aguas subterráneas.
 - En la atención a solicitudes de inscripción de títulos en trámite tradicional presentadas al REPGA, al mes de julio de 2015 se realizaron 5,890 inscripciones en primera inmatriculación y movimientos a títulos inscritos de 5,974 solicitudes recibidas, encontrándose únicamente 78 solicitudes en proceso de revisión e inscripción. Se superó la meta programada de 80%, en 18.7 puntos porcentuales adicionales, al alcanzar una meta total de 98.7 por ciento.
- En el periodo enero-junio de 2015, se realizaron 6,500 visitas de inspección, de las cuales 4,057 se efectuaron en aprovechamientos subterráneos y superficiales, en las que se extraen aguas nacionales, 1,678 en descargas de aguas residuales que se vierten a los cuerpos receptores de propiedad nacional, fundamentalmente los ríos y lagos; 680 a los sitios de ocupación de zona federal; y 85 a los puntos de extracción de materiales pétreos. El avance logrado representa 94.9% de la meta prevista de 6,851 visitas de inspección en 2015.
- En materia de calificación de actas, al primer semestre de 2015, fueron dictaminadas 5,311 visitas de inspección y se iniciaron 1,552 procedimientos administrativos, con lo que se emitieron un total de 4,495 resoluciones administrativas.
 - Se impusieron 2,327 sanciones, de las cuales 1,488 corresponden a sanciones económicas por un monto de 135 millones de pesos y 839 sanciones diferentes a las económicas y medidas administrativas, consistentes en: la clausura de 310 pozos o aprovechamientos o tomas de agua; la suspensión de actividades que dan origen a la descarga de aguas residuales en 155 sitios; la demolición de 114 obras situadas en bienes de propiedad nacional; el aseguramiento de 15 máquinas o equipos; se efectuaron 87 caducidades de volumen concesionado; 29 clausuras de obra; 11 nulidades; 13 revocaciones de concesiones; 30 suspensiones de títulos de concesión y 75 acuerdos para regularizar los aprovechamientos.
- En materia de medición, se continuó con el monitoreo diario de los volúmenes de agua extraídos en 1,169 pozos por grandes empresas, lo que permitió:
 - Incrementar los volúmenes de agua declarados por los propios usuarios con medición automatizada en 37% y verificar que los volúmenes extraídos sean congruentes con los volúmenes autorizados.
 - Destaca que el 72% de los medidores instalados, se ubican en pozos que se destinan al uso industrial, el 24% al uso de servicios, básicamente a hoteles y el 4% restante al uso múltiple.
- Con relación al Programa Nacional de Reservas de Agua para el Medio Ambiente, el 15 de septiembre de 2014 se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se reserva agua para medio ambiente en las 11 cuencas que conforman la subregión hidrológica río San Pedro (Laguna de Santiaguillo, La Taponá, río La Saucedá, río El Tunal, río Santiago Bayacora, río Durango, río Poanas, río Suchil, río Graseros, río San Pedro-Mezquital y río San Pedro-Desembocadura); reserva de agua para uso doméstico y público urbano para tres cuencas (río El Tunal, río Santiago Bayacora y río San Pedro-Mezquital); y reserva de agua para generación de energía hidroeléctrica en una cuenca (río San Pedro-Mezquital).
- Se instrumentó el Decreto por el que, por causas de interés público, se suprimen las vedas existentes en la Subregión Hidrológica Lerma-Chapala, y se establece zona de veda en las 19 cuencas hidrológicas que comprende dicha subregión hidrológica, vigente desde abril de 2014, y el cual se aplicó para el ciclo agrícola que comprende octubre de 2014 a septiembre de 2015, con lo que se contribuye a la reglamentación del

uso, aprovechamiento y explotación de las aguas nacionales superficiales en dicha subregión, perteneciente a la Región Hidrológica No. 12 Lerma-Santiago.

- Dentro de esta misma región hidrológica se elaboró durante el último trimestre de 2014 el estudio técnico de las aguas superficiales de las cuencas hidrológicas Laguna Villa Corona A y B, Laguna San Marcos-Zacoalco, y Laguna de Sayula A y B, mismas que forman parte de la subregión hidrológica Cuencas Cerradas de Sayula. Durante el primer semestre de 2015, se elaboró la propuesta de acuerdo por el que se dan a conocer los resultados de dichos estudios. En junio de 2015 con el fin de dar participación a los usuarios de las aguas superficiales de estas cuencas, el estudio técnico se presentó a diversos grupos del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala.
- De septiembre a diciembre de 2014 se concluyó la actualización de la disponibilidad media anual de las aguas superficiales de 614 cuencas hidrológicas, con lo cual se llegó a un total de 731 cuencas, que comprenden las 37 regiones hidrológicas en que se encuentra dividido el territorio nacional, esto mediante la implantación del Sistema Automático para Estimar la Disponibilidad de Aguas Superficiales (SAEDAS).
- El 11 de marzo de 2015 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios técnicos de aguas superficiales de la Subregión Hidrológica Río Fuerte de la Región Hidrológica número 10 Sinaloa. En junio se aprobó el proyecto de Decreto que abroga las vedas existentes, reserva de agua para usos público urbano, domésticos y ambiental o conservación ecológica y reglamente el resto de las aguas disponibles en las cuencas hidrológicas que conforma la Subregión; asimismo, se elaboró y tramitó su Manifestación de Impacto Regulatorio en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- El 9 de junio de 2015 fue aprobado por el pleno en la 12a. reunión de la Conferencia de las Partes (COP12) el proyecto de resolución XII.12 “Llamado a la acción para asegurar y proteger las necesidades hídricas de los humedales para el presente y el futuro”, en el que se hizo una convocatoria para proteger y asegurar el agua para los humedales, así como la elaboración de un plan mundial que incluya estrategias y herramientas para la determinación y asignación de agua a los humedales en el ámbito regional o nacional, lo que coloca a México como punta de lanza a nivel mundial en la protección y conservación de humedales a través de la gestión integrada de los recursos hídricos.
- En la actual administración, se fortaleció la gobernanza del agua al mejorar el funcionamiento de los Consejos

de Cuenca y sus órganos colegiados. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- En el primer semestre de 2015 se formalizaron 80 convenios, con lo que se aportan recursos para apoyar el funcionamiento de 18 Consejos de Cuenca y 99 órganos auxiliares, con una aportación federal de 36.9 millones de pesos, 2% en términos reales mayor que en el mismo periodo de 2014 con 35.1 millones de pesos.
- Para incorporar más actores sociales en estos mecanismos de participación, continúa el proceso de reestructuración de los Consejos. A junio de 2015, se observó que 22 de los 26 Consejos de Cuenca existentes ampliaron el número de integrantes, y 17 de ellos designaron a sus propios presidentes, lo que refuerza la autonomía de estos grupos.
- Como parte del Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE), entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se efectuaron tres talleres de capacitación para el personal de la CONAGUA e investigadores de las universidades que apoyan en sus actividades: 1) Vulnerabilidad ante la sequía; 2) Programas de medidas preventivas y de mitigación de la sequía para usuarios urbanos y municipales en ciudades con escasez de agua; y 3) Segundo taller internacional del PRONACOSE con enfoque a evaluación del programa y a la vulnerabilidad a las sequías, con la participación de expertos internacionales y nacionales.
- Se efectuaron cuatro sesiones de la Comisión Intersecretarial de Atención a Sequías e Inundaciones, dos durante 2014 (septiembre y diciembre) y dos más en el primer semestre de 2015. En dichas sesiones se aprobó el Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de Sequías, con lo cual se impulsará la coordinación de cada dependencia con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). También, se aprobaron los mapas de vulnerabilidad a la sequía y probabilidad de ocurrencia por municipio y sus tablas de con muy alta y alta vulnerabilidad global y probabilidad de ocurrencia para 285 municipios. Finalmente, fueron modificadas las reglas de operación de los programas federales Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para interactuar con el PRONACOSE.

Para el Gobierno de la República, **incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento** es una de las principales líneas de acción a cumplir. Para avanzar se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En 2015, para infraestructura hidráulica se programaron inversiones por 46,055.2 millones de pesos, el 54.2% se destinará a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento (24,983.4 millones de pesos); 28.3% al desarrollo de infraestructura hidroagrícola (13,024.1 millones de pesos); y el 17.5% a obras de prevención y protección contra inundaciones (8,047.7 millones de pesos).
 - Durante el periodo enero-junio de 2015, se ejercieron 13,143.6 millones de pesos federales. De la inversión total, el 80.4% se canalizó a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 16.8% al desarrollo de infraestructura hidroagrícola; y el 2.8% a obras de prevención y protección contra inundaciones.
 - Las acciones realizadas por los tres órdenes de gobierno en materia de cobertura nacional de agua potable y alcantarillado, permitieron que a diciembre de 2014 el 92.4% y 91% de la población nacional cuente con el servicio, respectivamente, en tanto que para diciembre de 2012 se tenía 92% de cobertura para agua potable y 90.5% para alcantarillado. En zonas urbanas se logró atender el 95.1% y 96.3% de la población, en tanto que en las zonas rurales el 82.9% y 72.8%, respectivamente. Con dichos resultados, se incorporaron al servicio de agua potable y alcantarillado a 1.3 y 1.2 millones de habitantes, respectivamente.
 - En lo que va del sexenio, se han realizado más de 3,200 obras y acciones en todo el país, con las que se proporciona servicio de agua potable a 2.8 millones de nuevos usuarios. En cuanto al servicio de alcantarillado, se realizaron 1,600 obras y acciones para 2.9 millones de nuevos usuarios.
- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en localidades rurales menores a 2,500 habitantes, es el objetivo principal del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS). En 2014, se ejercieron 3,795.3 millones de pesos, integrados con 3,070.2 millones de inversión federal y 725.1 millones aportados por los 31 gobiernos estatales. Mediante la aplicación de estos recursos, se reportaron los siguientes resultados:
 - Construcción de 720 obras de agua potable en beneficio de 305.2 miles de habitantes de 901 localidades, principalmente de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
 - Construcción de 240 obras de alcantarillado en beneficio de 130 mil habitantes de 266 localidades, principalmente de los estados de Chihuahua, Durango, Puebla, Sinaloa y Veracruz.
 - Instalación de 5,130 sanitarios rurales para beneficio de 23,235 habitantes de 121 localidades, principalmente de los estados de Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.
 - Construcción de 213 obras de rehabilitación en materia de agua potable en beneficio de 85,428 habitantes de 318 localidades, principalmente de los estados de Colima, Durango, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Sonora.
 - Construcción de 73 obras de rehabilitación en materia de alcantarillado en beneficio de 21,912 habitantes de 96 localidades, principalmente de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Nuevo León.
 - Asimismo, se elaboraron 779 estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado para la construcción de infraestructura en ejercicios futuros.
 - Al mes de junio de 2015, se suscribieron 29 anexos de ejecución y técnicos con igual número de gobiernos estatales, los cuales amparan una inversión de 3,429.1 millones de pesos, de los cuales 2,738.3 millones de pesos fueron recursos federales y una contraparte estatal de 690.8 millones de pesos. Entre las principales acciones realizadas se encuentran las siguientes:
 - Construcción de 676 obras para dotar del servicio de agua potable a 312,779 habitantes (245,693 con su incorporación al servicio y 67,086 mediante rehabilitaciones) de 782 localidades rurales, principalmente de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nayarit y Oaxaca.
 - Construcción de 213 obras para dotar del servicio de alcantarillado a 158,333 habitantes (120,289 con su incorporación al servicio y 38,044 mediante rehabilitaciones) de 230 localidades rurales principalmente de los estados de Durango, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.
 - Instalación de 4,000 sanitarios rurales para beneficiar a 15,165 habitantes de 128 pequeñas localidades rurales cuya población no rebasa los 500 habitantes, principalmente de los estados de Quintana Roo y Yucatán.
 - Con cargo a los 29 anexos de ejecución y técnicos suscritos se han radicado recursos federales por 1,298.6 millones de pesos.

- El Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), está dirigido a localidades con población mayor a 2,500 habitantes, su objetivo es apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la rehabilitación y construcción de infraestructura hidráulica, así como ampliar el tratamiento de aguas residuales. En 2014 se ejercieron recursos por 9,568 millones de pesos. Del total 5,764 millones de pesos fue inversión federal y 3,804 millones de pesos de los gobiernos estatales. Mediante la aplicación de estos recursos, se reportaron los siguientes logros:
 - Incorporación de 305.5 miles de habitantes al servicio formal de agua potable, mediante la construcción de 195 obras, realizadas principalmente en los estados de Guanajuato, Guerrero, Morelos, Veracruz y Yucatán.
 - Incorporación de 415.1 miles de habitantes al servicio de alcantarillado mediante la construcción de 219 obras, impulsadas principalmente de los estados de Durango, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
 - Mediante la construcción de 63 obras de drenaje pluvial se logró la protección contra inundaciones de 183 mil habitantes de diversas localidades urbanas de varios municipios del país, principalmente de los estados de México y Tamaulipas.
 - Se realizaron 207 obras para mejorar el servicio de agua potable a 4.6 millones de habitantes y se llevaron a cabo 233 acciones para mejorar el servicio de alcantarillado a 5.1 millones de habitantes principalmente del Distrito Federal, estado de México, Nuevo León y Tamaulipas.
 - Durante el primer semestre de 2015 se suscribieron 31 anexos de ejecución y técnicos con igual número de gobiernos estatales. Con los anexos suscritos se ampara una inversión de 9,229.1 millones de pesos (5,214.1 millones de pesos federales y una contraparte estatal de 4,015 millones de pesos). Con cargo a la inversión federal comprometida en los anexos suscritos, se radicaron recursos federales por 2,966.4 millones de pesos.
- Como parte del Programa de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), al mes de junio de 2015 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se atendió un caudal promedio de 22.56 m³/s (7.24 del Sistema de Pozos y 15.32 del Sistema Cutzamala), lo que benefició a una población de más de seis millones de habitantes.
 - Adicionalmente, en el Sistema Cutzamala se trabajó en la construcción de la línea de alta presión de la Planta de Bombeo 5; mantenimiento a canales Tuxpan-El Bosque, El Bosque-Colorines, y Héctor Martínez de Meza; limpieza en presas Valle de Bravo y Colorines; mantenimiento y actualización de plantas de bombeo y planta potabilizadora; inspección electromagnética y monitoreo del avance de la corrosión en tuberías.
 - En el sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México, se efectuaron acciones para la rehabilitación de 12 pozos y en la reposición de siete pozos más; rehabilitación de acueductos en ramales Tláhuac-Neza; Los Reyes-Ferrocarril, Teoloyucan y de líneas de conducción de la planta potabilizadora Madín; rehabilitación de caminos de operación Mixquic-Santa Catarina, Tizayuca-Pachuca, Los Reyes Ferrocarril; en la implementación de sistema de telemetría y telecontrol en el ramal Tláhuac y en pozos de la zona norte.
 - Túnel Emisor Oriente (TEO). El túnel tendrá una longitud aproximada de 62 kilómetros, siete metros de diámetro terminado, 25 lumbreras y el portal de salida, para desalojar hasta 150 metros cúbicos por segundo (m³/s). El avance físico global en la construcción del TEO a junio de 2015 es de 62.3%, equivalente a 38.8 kilómetros.
 - Las lumbreras y portal de salida se encuentran terminadas al 100%, en la excavación y colocación de dovelas se tiene un avance de 34,548 metros (55.7%), el revestimiento definitivo del túnel presenta un avance de 11,372 metros (18.3%), en la fabricación de anillos de dovelas se tiene un avance de 80% equivalente a 33,115 anillos.
 - Túnel Canal General. El túnel permitirá desalojar las aguas residuales y de lluvias provenientes de la cuenca del río Amecameca, así como de la zona limítrofe entre la delegación Tláhuac, en el D.F., y Valle de Chalco, en el estado de México. Al primer semestre de 2015, el avance físico de la obra es de 5.1 por ciento.
 - Túnel Emisor Poniente II (TEP II). Obra que permitirá captar los escurrimientos de los ríos San Javier y Xochimanga, para disminuir la cantidad de agua residual y de lluvia que llega al actual Túnel Emisor Poniente (TEP). El avance físico a junio de 2015 es de 9.4 por ciento.
 - Construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala. Obra que dará viabilidad y sustentabilidad a esta importante fuente y su operación permitirá evitar la reducción temporal del caudal durante las obras de mantenimiento. Al mes de junio de 2015, se tiene un avance físico de 44.4 por ciento.

- Proyecto Hidráulico del Lago de Texcoco. Al mes de junio de 2015, fueron concluidas las siguientes obras: adecuación de la descarga de la Planta de Bombeo Casa Colorada, el desazolve del Dren General del Valle, de los brazos derecho e izquierdo del río Churubusco y de la laguna de regulación Churubusco, así como la ampliación de esta última, la construcción de la estructura de descarga del lago Dr. Nabor Carrillo, así como la limpieza y adecuación de las lagunas provisionales Xalapango y Texcoco Norte. Adicionalmente, se contrató la construcción de los Túneles Churubusco-Xochiaca y Chimalhuacán II y el revestimiento del Dren Chimalhuacán, con un avance físico al mes de junio de 2015 de 27.3 por ciento.

Con el fin de **sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos**, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Al cierre de 2014 se logró incorporar a la infraestructura de saneamiento 50 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales para alcanzar un inventario nacional de 2,337 plantas de tratamiento, con dicha infraestructura se alcanzó un caudal de agua tratada de 111,253.5 litros por segundo, es decir, un incremento en el caudal tratado de 5,318.6 lps, que coadyuvó al logro de una cobertura nacional de tratamiento de 52.7 por ciento.
- De enero a junio de 2015 se incorporaron 28 plantas de tratamiento con una capacidad instalada de 2,201.1 lps y caudal tratado de 1,126.4 lps. Con la infraestructura de tratamiento registrada, se dispone de 2,365 plantas a nivel nacional con una capacidad instalada de 154,084.5 lps y un caudal tratado total de 112,379.9 lps, con lo que se alcanzó una cobertura nacional de tratamiento de 53.3%. Para el cierre de 2015 se tiene como meta lograr una cobertura de tratamiento de aguas residuales de 55 por ciento.

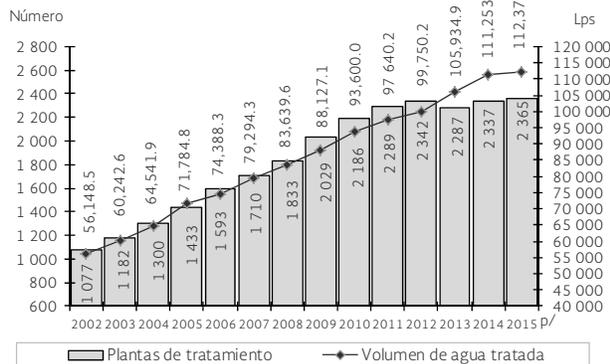
- Las plantas de tratamiento se incorporaron principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Nayarit, México, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Adicionalmente, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco contará con una capacidad acumulada de 35 m³/s. La fecha de conclusión estimada es el 23 de diciembre de 2015. Al segundo trimestre de 2015, el proyecto presenta un avance físico real de 95.08 por ciento.

- En lo que va de la administración, se han construido y/o rehabilitado 259 plantas tratadoras de agua residual, entre las que destacan la Planta Tuchtlán, en Chiapas; la de Bahía de Banderas, en Nayarit; y la de El Crestón en Mazatlán, Sinaloa.

- A través de Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), durante el periodo septiembre-diciembre de 2014 se ejercieron 2,482.3 millones de pesos, de los cuales 1,829.7 millones fueron aportados por la federación y 652.6 millones de pesos por los gobiernos estatal y municipal. Con dichos recursos comenzaron a operar 139 plantas de tratamiento, de las cuales 69 son nuevas, ocho fueron ampliadas y 62 rehabilitadas, principalmente de los estados Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa y Veracruz.

- Al mes de junio de 2015 se tenían suscritos 25 anexos de ejecución y técnicos con igual número de gobiernos estatales. Con los anexos suscritos se comprometió una inversión de 2,784.9 millones de pesos, (1,905.2 millones de pesos aportados por el Gobierno Federal y una contraparte estatal de 879.7 millones de pesos). Mediante los anexos suscritos se programó realizar acciones en 80 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales 32 corresponden a obras nuevas y ampliaciones, y 48 a rehabilitaciones. Las acciones se realizan principalmente en los estados de Coahuila, Chihuahua, México, Morelos y Sinaloa. Con

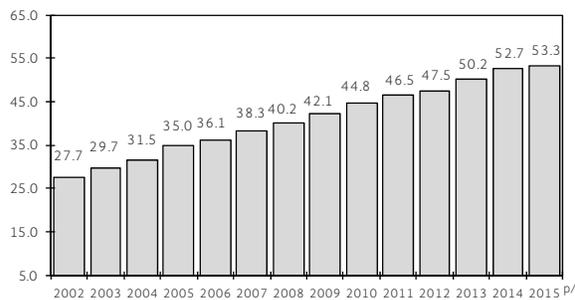
PLANTAS DE TRATAMIENTO EN OPERACIÓN Y CAUDAL DE AGUA TRATADA, 2002-2015



p/ Cifras a junio de 2015.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

PORCENTAJE DEL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL TRATADA RESPECTO AL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL COLECTADA, 2002-2015



cargo a los 25 Anexos suscritos, en el mismo periodo, se radicaron recursos federales por 822.3 millones de pesos.

- Como parte del Programa de incentivos para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, al cierre de 2014, se otorgaron apoyos por 295.4 millones de pesos a los organismos operadores, para la operación y mantenimientos de las 2,337 plantas de tratamiento de aguas residuales que se encontraban en operación, con lo que se logró que en 336 plantas se incrementara la eficiencia en 36.6 metros cúbicos por segundo de las aguas residuales generadas.
 - Al primer semestre de 2015, se apoyó la operación de 118 plantas de tratamiento de aguas residuales, en 20 entidades federativas, con un recurso equivalente a 55.2 millones de pesos, lo que permitió operar eficientemente la infraestructura para producir 16.2 m³/s. Las principales entidades beneficiadas fueron: Colima, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Como parte de los programas para **fortalecer el desarrollo y la capacidad técnica y financiera de los organismos operadores para la prestación de mejores servicios** se impulsó la realización de las siguientes acciones:

- Con el Programa de Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA), el 26 de septiembre de 2014 se firmó el Contrato de Asociación Público Privado para la construcción del acueducto Monterrey VI, a través del cual se podrá conducir agua en bloque de la cuenca del Río Pánuco al Acueducto Cerro Prieto en Monterrey, Nuevo León, el cual tendrá una capacidad de operación promedio de 5 m³/s en una primera etapa, una longitud aproximada de 386.5 kilómetros e incluirá seis estaciones de bombeo y seis tanques de cambio de régimen, entre otros elementos de importancia se encuentran:
 - En septiembre de 2014, en el marco del PROMAGUA, se autorizaron recursos por 5.6 millones de pesos, para la elaboración del estudio de diagnóstico y planeación integral, evaluación socioeconómica y asesoría estratégica para el Organismo Operador Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora; así también, en marzo de 2015 se autorizó un apoyo no recuperable de 21.4 millones de pesos, para la construcción de la Planta Desaladora de Ensenada.
 - Apoyado en el PROMAGUA el Subcomité de Evaluación y Financiamiento del Fondo Nacional de Infraestructura, para 2015 se autorizaron 6.5 millones de pesos, para la elaboración de análisis de alternativas, estudio de ingeniería básica, evaluación

socioeconómica y la contratación de una asesoría estratégica, para el proyecto de la Desaladora de Los Cabos, Baja California Sur.

- De acuerdo al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y con lo establecido en el Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, al cierre de 2014 se suscribieron 735 programas de acciones con diversos prestadores del servicio de agua potable y saneamiento en las 32 entidades federativas. Asimismo, se asignaron recursos federales por 1,310.3 millones de pesos, que sumados a igual monto de la contraparte que aportan los prestadores del servicio, se consolidó una inversión total de 2,620.6 millones de pesos, para ejecutar acciones de mejoramiento de la eficiencia y de infraestructura de agua potable y saneamiento.
 - Al mes de junio de 2015, se suscribieron 728 prestadores del servicio de agua potable y saneamiento en todo el país y se autorizaron recursos federales por 215 millones de pesos en beneficio de 500 prestadores de servicios. Entre los principales estados beneficiados con dichas acciones se encuentran: México, Jalisco, Colima, Tamaulipas, San Luis Potosí y Guanajuato.
- Programa de Mejoramiento de Eficiencias (PROME). Uno de los objetivos de este programa, es el incremento del acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Plantea como una sus principales estrategias, lograr fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de los organismos operadores del país, a través de la aplicación de programas y acciones que impulsen el incremento de la eficiencia global y la prestación de mejores servicios. En 2014, a través de la formalización de 25 anexos de ejecución, que ampararon una inversión de 907 millones de pesos (523.1 millones de pesos federales, más la contraparte estatal por 383.9 millones de pesos), se llevaron a cabo distintas acciones que permitieron beneficiar a 66 municipios de 25 estados del país entre las principales entidades beneficiadas se encuentran: Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, estado de México, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y el Distrito Federal.
 - Para 2015 se autorizaron 245.3 millones de pesos. Al mes de junio de 2015, se formalizaron 23 anexos y se ejercieron 54.7 millones de pesos, principalmente para realizar acciones de mejoramiento de eficiencia física y comercial.

Con el propósito de **fortalecer el marco jurídico para el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento**, el Gobierno de la República durante 2015 impulsó las siguientes acciones:

- Elaboración de una guía para la constitución de organismos operadores intermunicipales de agua

potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

- Elaboración de una guía de reglamentos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Levantamientos del catastro de la infraestructura existente, y estudios de Diagnóstico y Planeación Integral.

Entre las acciones emprendidas para **reducir los riesgos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos por inundaciones y atender sus efectos** se encuentran las siguientes:

- El Servicio Meteorológico Nacional en 2014 emitió 11,939 boletines. En el primer semestre de 2015 se emitieron 5,985 boletines meteorológicos, 83.4% de la meta programada (7,173). Los puntos de observación meteorológica ampliada y en operación fue de 143, lo que implicó un 80% de avance respecto a los 179 puntos programados para el primer semestre de 2015.
- En octubre de 2014 inició la operación un nuevo radar meteorológico en Acapulco, Guerrero; el cual monitorea dicho estado y parte de los estados de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Puebla.
- Se inauguraron los Centros Hidrometeorológicos Regionales de Mérida, Yucatán y Boca del Río, Veracruz, que junto con el equipado en Chiapas (que monitorea desde 2013), fortalecen las capacidades técnicas del Servicio Meteorológico Nacional.
- Asimismo, se llevó a cabo mantenimiento preventivo y correctivo a 39 Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMAs) y al Radar de Mozotal en Chiapas. Lo que permite mejorar la capacidad de pronóstico y el seguimiento y monitoreo permanente y oportuno a los fenómenos hidrometeorológicos que afectan al país.
- Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 con una inversión de 1,317.2 millones de pesos, se protegió una población de 130,575 habitantes, principalmente de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Entre los trabajos realizados se encuentran: obras de protección en el Arroyo Pascual en Aguascalientes; mantenimiento y encauzamiento del Río Nazas en Coahuila y Durango; obras de protección en el Río La Saucedá en Durango; limpieza y desazolve del cauce del Arroyo Punta de Agua en Colima; mantenimiento y conservación de los

cauces del Río Lerma y La Laja en Guanajuato; obras de protección en el Río Huacapa en Chilpancingo, Guerrero; obras de protección en la Cuenca Pitahayas en Hidalgo, obras de protección en el Río Grande de Morelia Michoacán; ampliación del área hidráulica del Arroyo Topo Chico en Monterrey, Nuevo León; obras de protección en la cuenca del Río Mátape en Sonora; rehabilitación y reforzamiento de los bordos Morelos y Cascajal en Tamaulipas; ampliación de la sección hidráulica del cauce del Río Meca en Tlaxcala y obras de protección en el Río Papaloapan en Veracruz.

- En lo que va de la presente administración, se protegieron a 818,573 habitantes y 62,315 hectáreas productivas, principalmente en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas. Destaca el Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar mejor el Agua en el Estado de Tabasco (PROHTAB).
- Visitas de inspección a obras de Protección a Centros de Población. Con la finalidad de garantizar la seguridad de los Centros de Población, en lo que a inundaciones se refiere, al mes de junio de 2015 se realizaron 172 visitas de inspección a obras de protección de diversas ciudades del país, lo que representó un cumplimiento de 68.3% respecto a la meta anual (252 visitas). Entre los estados beneficiados con dichas visitas se encuentran: Tabasco, Hidalgo, estado de México, Baja California Sur, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Zacatecas, Morelos, Campeche, Chiapas, Guerrero y Nayarit.
- Con el fin de verificar la seguridad de las obras hidráulicas (presas y bordos), principalmente aquellas cuya capacidad de almacenamiento es menor a 2 millones de m³, durante 2015 se programó realizar visitas de inspección a 563 obras hidráulicas para diagnosticar daños y fallas.
 - A junio de 2015 se inspeccionaron 405 obras que representa 71.9% de avance de la meta anual programada. Entre las entidades beneficiadas con dichas inspecciones se encuentran: Guanajuato, Coahuila, Hidalgo, estado de México, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Zacatecas, Morelos, Guerrero, Chihuahua, Aguascalientes, Durango y Nayarit.
- Planes Operativos de Inundación de Ciudades. En 2015 se programó la formulación de 17 planes. A junio de 2015 se tienen los siguientes planes operativos de Inundación formulados (nuevos): Las Choapas, Veracruz; Zacatelco, Totolac y San Antonio Atotonilco, Tlaxcala; Pachuca, Hidalgo; Acámbaro, Guanajuato; e Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Además, se actualizaron los planes operativos de inundación de Tizimín y Cono Sur, Yucatán.

- Programa Nacional de Seguridad de Presas. Durante septiembre de 2014 y junio de 2015, se efectuaron 693 inspecciones y se revisaron 1,595 kilómetros de bordos de protección a poblaciones y zonas productivas. Entre las principales presas inspeccionadas se encuentran: Miguel de la Madrid y Presidente Alemán, Oaxaca; Sanalona, Josefa O. de Domínguez y Luis Donald Colosio, Sinaloa; Francisco Villa, Durango; Plutarco E. Calles, Aguascalientes; y El Carrizo, Baja California.
 - Durante esta administración, se pusieron fuera de alto riesgo a 20 de las 115 presas del compromiso 51 del Pacto por México del Gobierno de la República, 14 por rehabilitación, tres por quedar fuera de servicio y tres por comprobar, mediante análisis, que son seguras.
 - Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas (PRONACCH). Durante septiembre de 2014 y junio de 2015, se elaboraron los mapas de envolventes de tirantes, velocidades y severidad de cinco ciudades: Boca del Río, Veracruz; Chilpancingo, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Morelia, Michoacán; y la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León.
 - En la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, entre las principales acciones emprendidas durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, en materia de protección se reportan las siguientes:
 - Se continuó con la operación y mantenimiento de las plantas de bombeo de aguas pluviales y residuales Casa Colorada profunda, Casa Colorada superficial, La Caldera, El Caracol y Canal de Sales.
 - Se efectuó el desazolve parcial de tres presas del poniente del Valle de México (Totolica, el Capulín, Hondo-Sordo); desazolve parcial y trabajos de mantenimiento y conservación en tramos críticos de 10 ríos (San Rafael, San Francisco, Tlalnepantla, Totolica, Verde-Los Cuartos, San Joaquín, Hondo de Naucalpan, Cuautitlán, Salado, Zimapán); y desazolve parcial del túnel Emisor Poniente; trabajos de rehabilitación del túnel nuevo Tequixquiac.
- Con el propósito de **rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagrícola**, el Gobierno de la República emprendió durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015 diversas acciones entre las que sobresalen:
- Con una inversión de 1,672.2 millones de pesos, se incorporó al riego una superficie nueva de 9,010 hectáreas. Entre los principales estados beneficiados se encuentran Baja California, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo y Yucatán.
 - En lo que va de la presente administración, se incorporó una superficie nueva de riego de 51,804 hectáreas. Entre los estados beneficiados con la incorporación de nuevas hectáreas están Baja California, Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.
 - Se concluyó la construcción de las presas de almacenamiento: Alberto Andrés Alvarado Arámburo en Baja California Sur; El Yathé en Hidalgo; Piedras Azules y Rocheachi en Chihuahua, que en conjunto almacenarán 63.2 millones de metros cúbicos. La primera obra tiene como beneficio la recarga del acuífero, con la segunda se consolida una superficie de 2,950 hectáreas y con las presas restantes se podrá incorporar al riego una superficie nueva de 937 hectáreas.
 - Se incorporaron al temporal tecnificado una superficie nueva de 15,920 hectáreas con una inversión de 199 millones de pesos. Entre los principales estados beneficiados se encuentran: Chiapas, Tabasco y Veracruz.
 - En lo que va de la presente administración, se incorporó una superficie nueva de temporal tecnificado de 28,400 hectáreas. Las hectáreas incorporadas se localizan principalmente en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.
 - Se rehabilitó y/o modernizó una superficie de 202,145 hectáreas en los distritos y unidades de riego en el país, con una inversión federal de 2,423.1 millones de pesos. Entre los principales estados beneficiados se encuentran Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - En lo que va de la presente administración, se benefició una superficie de 435,721 hectáreas con trabajos de rehabilitación y/o modernización en los distritos y unidades de riego localizados en todo el país.
 - En materia de conservación de obras en distritos de riego se beneficiaron 586,291 hectáreas, principalmente de los estados Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - En la presente administración, se benefició una superficie promedio anual de 494,469 hectáreas con trabajos de conservación.

- Superficie agrícola conservada y rehabilitada de temporal tecnificado. Con una inversión de 76.2 millones de pesos, se rehabilitaron 25,095 hectáreas en los 23 Distritos de Temporal Tecnificado en el país. Entre los principales estados beneficiados con los trabajos realizados se encuentran: Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
 - En lo que va de la presente administración, se benefició con trabajos de rehabilitación una superficie de 60,744 hectáreas. Entre los estados beneficiados se encuentran: Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- Con una inversión de 11.4 millones de pesos, se logró rehabilitar y/o conservar 63 presas. Entre las principales presas donde se realizaron los distintos trabajos se encuentran: Abelardo L. Rodríguez en Sonora; Miguel Hidalgo en Sinaloa; Guadalupe Victoria en Durango; Barreto en Morelos; Chilatán en Michoacán; La Calera en Guerrero; Cleotilde Sosa en Puebla; Rodrigo Gómez en Nuevo León; Pico de Águila en Chihuahua; El Carruaje en Coahuila; Tanque Común en San Luis Potosí; El Niagara en Aguascalientes; El Conejo II en Guanajuato; Trigomil en Jalisco; José Antonio Álzate en estado de México; Constitución de 1917 en Querétaro; Paso de Piedras en Veracruz; Cerro de Oro en Oaxaca; Juan Sábines en Chiapas y Javier Rojo Gómez en Hidalgo.
 - De esta manera, en lo que va de la presente administración, se beneficiaron con trabajos de rehabilitación y conservación un total de 141 presas, entre las que destacan: La Angostura en Sonora, Luis Donaldo Colosio (Huites) en Sinaloa, Revolución Mexicana (El Guineo) en Guerrero, Constitución de Apatzingán (Chilatán) en Michoacán, Benito Juárez en Oaxaca, y Francisco I. Madero (Las Vírgenes) en Chihuahua.
- Se adquirieron 115 máquinas y rehabilitaron cinco maquinas en distritos de riego, así como el equipamiento de cuatro talleres para la conservación de 223,382 hectáreas, lo anterior con una inversión de 105.9 millones de pesos. Entre los principales estados beneficiados están: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.
 - En lo que va de la presente administración, se adquirieron 173 máquinas, se rehabilitaron siete, y se equiparon seis talleres para la conservación de 354,069 hectáreas.

4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, el Gobierno de la República **amplió la cobertura de la infraestructura y programas ambientales que protegen la salud pública y garantizan la conservación de los ecosistemas y recursos naturales** en el contexto del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. A junio de 2015, las acciones de gobierno con incidencia en la salud de la población mostraron los siguientes resultados:

- Se registró un avance de 20% en la planeación del proyecto de identificación de disciplinas y actores participantes orientados a un sistema de alerta temprana de enfermedades específicas relacionadas con el cambio climático.
- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios reportó la revisión de trabajos del marco normativo y programático del sector salud en materia de protección contra riesgos sanitarios asociados al cambio climático.
- En el sector salud se avanzó 20% en el diagnóstico para evaluar la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático.

Instalación del Sistema Nacional de Cambio Climático

- El 18 de diciembre de 2014, se realizó la primera reunión del Sistema Nacional de Cambio Climático, con la colaboración de los tres órdenes de gobierno, el Poder Legislativo, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y el Consejo de Cambio Climático. Con ello se fortaleció la coordinación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno para enfrentar los retos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en México.

Para impulsar el **desarrollo de instituciones e instrumentos de política del Sistema Nacional de Cambio Climático**, se realizaron las siguientes actividades:

- En 2014, se publicó e inició la implementación del Programa Especial de Cambio Climático, cuyas acciones se orientan a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos, la conservación y protección de los ecosistemas y servicios

ambientales; así como a la mitigación y reducción de gases de efecto invernadero y de los contaminantes climáticos de vida corta.

- El 28 de octubre de 2014, se publicó en el DOF, el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones.

Compromisos de mitigación y adaptación 2020-2030, ante la ONU

- México fue el primer país en desarrollo en presentar ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (27 de marzo de 2015), su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional. La cual contiene los componentes de mitigación y de adaptación; ambos con medidas condicionadas y no condicionadas a recursos internacionales. La contribución considera como año “pico” de emisiones a 2026 y con ello una disminución de 40% en la intensidad de sus emisiones. En complemento se han adoptado las siguientes medidas:
 - Compromiso de mitigación no condicionado. Reducir en 22% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y en 51% la emisión de contaminantes climáticos de vida corta, en particular carbono negro, bajo una línea base al año 2030.
 - Compromiso de mitigación condicionado. La reducción se podrá incrementar hasta 36% de GEI y 70% de carbono negro de manera condicionada, sujeto a la adopción de un acuerdo global que incluya temas como un precio al carbono internacional, ajustes a aranceles por contenido de carbono y cooperación financiera y técnica.
 - Compromisos de adaptación al cambio climático. Se establecen como metas relevantes: fortalecer la capacidad adaptativa de al menos 50% de los municipios más vulnerables del territorio nacional; la adopción de sistemas de alerta temprana y gestión de riesgo en todos los órdenes de gobierno; además de alcanzar una tasa cero de deforestación.
 - Estas acciones contribuirán al logro de la meta establecida en la Ley General de Cambio Climático, de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 30% para 2020 y 50% para 2050 con relación a las emisiones de 2000.

México ha buscado **acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte**. Para ello, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, participó en diferentes grupos de trabajo de la Comisión Intersecretaral de Cambio Climático y dio seguimiento a los grupos sobre negociaciones internacionales de acuerdo a las estrategias del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. En este marco se realizaron las siguientes actividades:

- El 12 de diciembre de 2014, inició el Proyecto Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación^{1/} de sistemas integrados de movilidad urbana, consistente en acelerar los resultados e impactos del Programa Federal de Transporte Urbano, en cuanto a la reducción de emisiones globales de gases de efecto invernadero.
- En el primer trimestre de 2015, se publicó la Guía de Implementación de Políticas y Proyectos de Desarrollo Orientado al Transporte, con el objetivo de fortalecer y ampliar las capacidades técnicas de las administraciones locales para la planeación, gestión y ejecución de estos proyectos, además de incentivar un desarrollo urbano bajo en emisiones.
- En enero de 2015, iniciaron 10 estudios de vulnerabilidad al cambio climático en igual número de destinos turísticos seleccionados^{2/} a través del Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR, los cuales concluirán en 2016. Lo anterior en cumplimiento a las líneas de acción comprometidas por la SECTUR dentro del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se avanzó en la ejecución de obras del tren México-Toluca, con un avance global de 25%; en la ampliación del tren eléctrico de Guadalajara; en la Línea tres del Metro de Monterrey; y en los proyectos de los sistemas de transporte público masivo de Mérida, Región Lagunera y Tijuana, así como en la ampliación de la línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el corredor Chalco-La Paz.
- En noviembre de 2014, el Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal aprobó la segunda fase del Plan Nacional de Eliminación de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC)^{3/}. A julio de 2015, se ha logrado un avance de más de 65% en la conversión tecnológica en nueve empresas formuladoras de los productos químicos para la fabricación de espumas de poliuretano. La meta es que en el año 2016 las empresas que formulan

^{1/} NAMA (*Nationally Appropriate Mitigation Actions*, por sus siglas en inglés).

^{2/} Campeche, Campeche; Coatzacoalcos, Tlacotalpan, Costa Esmeralda, Nautla, Tecolutla, San Rafael y Vega de Alatorre, Veracruz; Guanajuato, San Miguel de Allende, Guanajuato; Manzanillo, Colima; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; y Puebla, Puebla.

^{3/} A través de este Plan se adelantará la eliminación de estas sustancias en un 35% sobre el consumo de la línea base establecido como el promedio de consumo de los años 2009-2010, además se eliminará el 50% de dicho consumo en el año 2020 y el 67.5% en el año 2022, tres años antes de lo previsto en el Protocolo de Montreal. Asimismo, con este plan se eliminará totalmente el consumo del HCFC-141b (gas espumante y solvente) en el año 2022.

sistemas de poliuretano y sus clientes ya no utilicen HCFC-141b en sus procesos.

Las políticas públicas de **promoción del uso de sistemas y tecnologías de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero**, abarcaron el fortalecimiento de programas institucionales y la ampliación de servicios de las instancias federales.

- A través del impulso del uso de biofertilizantes en cultivos, se ha beneficiado a 21,291 productores de 19 estados de la república, en 177,517 hectáreas de cultivo. Con estos apoyos se han desplazado 27,265 toneladas de fertilizantes químicos y se mitiga la emisión anual de 36,973 toneladas de CO₂ al ambiente.
- Asimismo, en los estados se han apoyado 107 proyectos, 47 en 2014 y 60 en 2015 a través del Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas. Con ello se generarán ahorros significativos en el consumo de energía eléctrica de aproximadamente 44 mil MWh anuales, lo cual implica una mitigación de emisiones de aproximadamente 64 mil toneladas anuales de bióxido de carbono.
- A través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se entregaron a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre septiembre de 2014 y junio de 2015, un total de 120 certificados ambientales, que comprenden a 311 instalaciones de la paraestatal. En marzo de 2015 la Comisión firmó un convenio de colaboración con la SEMARNAT por conducto de la PROFEPA, en el cual asumió el compromiso de que al final de la actual administración la totalidad de sus instalaciones quedarán incorporadas a dicho Programa.
 - Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizaron 5,583 visitas de inspección y verificación a establecimientos con alto potencial contaminante, incluyendo las de atención a denuncias y las de seguimiento a emergencias ambientales que involucraron sustancias químicas. Como resultado de estas acciones se impusieron multas por 69.93 millones de pesos a 3,010 establecimientos.
 - Del total de visitas, en 2,088 (37.4%) se verificó el total cumplimiento de las obligaciones ambientales; en 3,411 (61.1%) resultaron con irregularidades menores y en 84 (1.5%) se observaron irregularidades graves que derivaron en 44 clausuras parciales y 40 totales.
 - Por materia la distribución del total de visitas fue la siguiente: en 380 se verificaron aguas residuales, en 487 emisiones a la atmósfera, en 677 contaminación de suelos derivada de emergencias ambientales, en 3,261 a empresas generadoras de residuos peligrosos, 383 a empresas prestadoras de servicios

de transporte, manejo y disposición de residuos peligrosos y 395 visitas de verificación a establecimientos con condicionantes en materia de impacto ambiental.

- La PROFEPA atendió 1,141 emergencias ambientales entre septiembre de 2014 y junio de 2015, y debido a su impacto requirieron una atención especial. Entre dichas emergencias de seguimiento destacaron las siguientes:
 - La clausura de 84 empresas por el mal manejo de residuos peligrosos en 17 entidades federativas: destacó el retiro de 3,842 toneladas de residuos peligrosos depositados en una oquedad del Cerro de la Cruz, en el municipio de Salamanca, Guanajuato.
 - La Procuraduría atendió 1,141 contingencias ambientales que involucraron sustancias químicas, de las cuales 969 fueron provocadas por derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas, 31 por explosiones, 88 por fugas, 52 por incendios en las instalaciones y una por otras causas.
- La Comisión Federal de Electricidad entre septiembre de 2014 y junio de 2015, fortaleció las acciones de diagnósticos y la certificación de sus instalaciones como industria limpia. Entre los principales resultados destacaron los siguientes:
 - La CFE cuenta con un acumulado de emisiones evitadas de 877,712 toneladas de bióxido de carbono equivalente (tCO₂e) de la central eololéctrica La Venta II, que inició su operación en enero de 2007, registrado bajo las reglas del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto. Por primera ocasión, se cuantificó la reducción de emisiones de la central geotermoeléctrica Los Humeros II (fases A y B), que inició su operación en abril de 2010, y contribuye con 158,672 toneladas de CO₂e. Por lo que al cierre de junio de 2015, se cuenta con 1,036,384 toneladas evitadas de CO₂ verificadas a través de un organismo certificador avalado por Naciones Unidas.
 - La central hidroeléctrica La Yesca entró en operación comercial en abril de 2014 y contribuirá con una reducción anual estimada de 380 mil tCO₂e/año, lo que permitirá atender parte de los compromisos de reducción de emisiones establecidos en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.
 - Se realizaron 59 diagnósticos ambientales internos a instalaciones de la CFE, de septiembre de 2014 a junio de 2015, a la gerencia regional de producción Central, gerencias regionales de transmisión Sureste y Norte, gerencias divisionales de distribución Sureste y Valle de México Norte.
 - Los diagnósticos permitieron detectar las principales problemáticas en las instalaciones visitadas,

obteniéndose 162 observaciones, de las cuales 27% fueron en el manejo de residuos sólidos urbanos, 15% en residuos peligrosos, 24% en residuos de manejo especial, 20% en materia de agua y 14% en suelo.

- En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, la CFE obtuvo de la PROFEPA, 38 certificados como Industria Limpia^{1/} para el mismo número de instalaciones. Asimismo, bajo las reglas de la certificación de Calidad Ambiental, las cuales permiten que en un proceso de certificación se incluya a más de una instalación, la CFE recibió de la Procuraduría 59 certificados de Calidad Ambiental que corresponden a 237 instalaciones.
- En abril de 2015, la PROFEPA firmó un convenio con la CFE para que al 2018, la totalidad de las instalaciones de la Dirección de Operación se encuentren incorporadas al programa nacional de auditoría ambiental.
 - En junio de 2015, la Procuraduría entregó a la CFE, el reconocimiento de excelencia ambiental 2015, al “Campo Geotérmico Las Tres Vírgenes”, y fue el único organismo del Gobierno en obtener este tipo de reconocimiento.
- A junio de 2015, la CFE cuenta con 448 centros de trabajo certificados con un Sistema de Gestión Ambiental^{2/}. Asimismo, a través de la SEMARNAT obtuvo los siguientes resolutivos de impacto y riesgo ambiental:
 - 38 autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambientales para la construcción y operación de nuevos proyectos.
 - Revalidación de autorización de impacto ambiental de nueve proyectos para la construcción de líneas de transmisión, geotermoeléctricas y camino de acceso a un proyecto hidroeléctrico.
 - La exención de la autorización de impacto ambiental de 14 proyectos de nuevas subestaciones eléctricas o ampliaciones.
 - Autorización para la modificación de cinco proyectos asociados a cambios en la trayectoria y sustitución de estructuras de líneas eléctricas.
 - Reconocimiento del cumplimiento de las condicionantes de 69 proyectos relativos a la

presentación de programas ambientales, de avisos de fechas de inicio y término de obra, de informes de cumplimiento de los programas ambientales y presentación de pólizas de garantía.

- En materia de protección y conservación del patrimonio cultural arqueológico, la CFE ha incorporado como parte fundamental de sus procesos de construcción de infraestructura eléctrica, el aspecto de protección a los monumentos arqueológicos e históricos. Asimismo, coadyuva con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el estudio y conservación de diversos sitios de interés cultural.
 - De septiembre de 2014 a agosto de 2015, con el fin de obtener la anuencia del INAH, se gestionaron 25 nuevos proyectos de generación y transmisión eléctrica, de los cuales siete fueron liberados por no evidenciar que afectan restos arqueológicos, 14 requirieron acciones de protección y conservación por la presencia de restos arqueológicos en la superficie de la instalación; y cuatro siguen en proceso de evaluación. Destacan los proyectos hidroeléctricos Chicoasén II y Las Cruces, gasoducto Morelos; las líneas de transmisión Xipe–Huesca, Champayán–Regiomontano y los asociados a la construcción de las centrales de ciclo combinado Empalme I y II; así como las eólicas Sureste II y III.
 - Durante este periodo, la CFE invirtió poco más de 37.9 millones de pesos en proyectos de prospección y salvamento arqueológico que realiza el INAH en diferentes puntos del país.
 - Adicionalmente, se elaboraron ocho diagnósticos arqueológicos para identificar el potencial cultural de la zona donde se pretende el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica como son los hidroeléctricos: Chiapán, Tenosique, Madera, los proyectos binacionales México-Guatemala, el ciclo combinado Guadalajara, la central eólica Tamaulipas, y las líneas de transmisión Seri-Gaymas y Cryolnfra Coatzacoalcos II.
- La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, de 2013 a junio de 2015, llevó a cabo acciones de impulso a la eficiencia energética y contribuyó a evitar la emisión de aproximadamente 12.5 millones de tCO₂e. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se logró evitar la emisión de 5.2 millones de tCO₂e.
 - Del total de emisiones evitadas entre septiembre de 2014 y junio de 2015, 4,298 mil tCO₂e se derivaron de la instrumentación de normas, 630.8 mil tCO₂e a la optimización del uso de energía en la APF y 7.8 mil tCO₂e provinieron de la mejora del alumbrado público de los municipios. En particular, el programa de horario de verano, como ejemplo del impacto positivo del cambio de hábitos de consumo energético,

^{1/} Los Certificados de Industria Limpia o de Calidad Ambiental tienen una vigencia de dos años, mismos que se deben refrendar. La certificación puede incluir instalaciones que por primera vez se certifican o que se refrendan después de su vencimiento.

^{2/} La actualización considera la desincorporación del Centro Nacional de Control de Energía de la CFE.

reportó cerca de 226 mil tCO₂e evitadas de abril a junio de 2015^{1/}.

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, el componente de flotas vehiculares registró un ahorro de combustible de 11,702 mil litros de gasolina y diésel en flotas mayores a 500 vehículos de 19 dependencias y entidades de la APF. Las medidas realizadas abarcaron la incorporación de criterios de aprovechamiento sustentable de energía en sus planes anuales de trabajo, entre las que destacan: control de suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, seguimiento al plan de mantenimiento, implementación de bitácoras para control individual de las unidades y registros de consumos y lectura del odómetro en cada recarga.
- Entre septiembre de 2014 y marzo de 2015, Petróleos Mexicanos (PEMEX) registró los siguientes avances en materia de eficiencia energética:
 - Emisiones al aire. En 2014, se registró una disminución de 2.1% en las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx). Al cierre de marzo de 2015 las emisiones de óxidos de azufre (SOx) disminuyeron 0.7% (0.34 miles de toneladas) respecto al mismo periodo del año previo.
 - Las emisiones de CO₂ registraron 41.4 millones de toneladas, 7.5% menos respecto a marzo de 2014, esta disminución se originó debido al control de emisiones por el inicio de la recuperación de gas amargo mediante los proyectos de reinyección, principalmente, en el activo de producción Ku-Maloob-Zaap de la Región Marina Noreste de Pemex-Exploración y Producción.
 - Residuos peligrosos. El inventario final a marzo de 2015 reportó 48.6 miles de toneladas, 64.2% superior al del mismo trimestre del año previo, cuando registró 29.6 miles de toneladas. El 77% del inventario final de residuos peligrosos corresponde a actividades de refinación. La relación de disposición respecto a la generación fue de 0.4. La mayor disposición de residuos de toda la industria correspondió a lodos aceitosos y a sosas gastadas.
 - En materia de mitigación directa, las acciones que contribuyen a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) son: contar con la infraestructura necesaria para el manejo de gas y continuar con su

aprovechamiento a niveles de 98%; continuar con el programa de eficiencia energética en las 464 instalaciones inscritas en el programa; continuar con el programa de cogeneración concentrado en seis plantas de proceso: Cactus 640 MW, Cadereyta 380 MW, Cangrejera 679 MW, Morelos 714 MW, Salina Cruz 517 MW y Tula 638 MW; continuar con los proyectos de reducción de emisiones fugitivas; desarrollar los proyectos de recuperación mejorada de petróleo mediante inyección de CO₂ en el campo de Brillante, en cumplimiento del Mapa de Ruta Tecnológica de Captura, Uso y Almacenamiento de Carbono (*Carbon Capture, Use and Storage*).

- En materia de mitigación indirecta, las acciones que se identificaron para reducir las emisiones por sumideros de carbono y que además reducen la vulnerabilidad por fenómenos hidrometeorológicos extremos son: continuar con la conservación y restauración en las zonas de mayor biodiversidad del país y de actividad petrolera; Parque Jaguarundi, Selva Lacandona, humedales de Alvarado, Pantanos de Centla, restauración de la planicie costera y montaña de Tabasco.

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

(Continúa)

- La Reforma Energética, contempló las bases para la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). Es un órgano administrativo desconcentrado de la SEMARNAT, con autonomía técnica y de gestión que abarca todas las actividades del sector: petróleo, gas natural, gas LP, petrolíferos y petroquímicos. Se creó mediante Decreto el 11 de agosto de 2014 y entró en funciones el 2 de marzo de 2015.
 - Se encarga de regular y supervisar la seguridad industrial, operativa y de protección del medio ambiente, de instalaciones y actividades del sector.
 - Busca garantizar la seguridad de las personas y la integridad del medio ambiente y llevar al sector hidrocarburos de México a ser el más limpio y seguro del mundo.
 - Permitirá elevar la transparencia, reducir los trámites, optimizar costos, eliminar la sobre o subregulación y promover mayores niveles de coordinación institucional.
 - El 29 de abril de 2015, se instauró el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, el cual es el mecanismo que la ASEA utiliza para poder emitir, revisar, modificar y/o abrogar

^{1/} La información del horario de verano es preliminar, dado que su impacto se reporta una vez concluido dicho programa.

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

(Concluye)

las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes al sector hidrocarburos.

- El 28 de mayo de 2015, se instaló el Consejo Técnico de la ASEA, el cual tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las actividades de la Agencia a través de la coordinación entre las dependencias y entidades de la APF.

La mayor presencia de México en foros de América Latina y el Caribe, así como en organismos internacionales ha **impulsado y fortalecido la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente**. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- A nivel regional México continuó en la presidencia del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe 2014-2015, y promovió el diálogo regional sobre temas emergentes clave que incluyen la agenda global de desarrollo sustentable, cambio climático, biodiversidad, productos químicos y residuos sólidos, entre otros.
- En la 12a. Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, efectuada en octubre de 2014 en Pyeongchang, Corea del Sur, se decidió por unanimidad que la edición de la 13a. reunión se lleve a cabo en México en 2016.
- En el marco de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo para América del Norte, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se certificaron y financiaron 10 proyectos de infraestructura ambiental que beneficiaron a más de 700 mil habitantes de la frontera norte de México. Estos proyectos representaron una inversión en infraestructura de aproximadamente 553.9 millones de dólares, entre los cuales destacan la construcción de dos parques de energía eólica y uno solar, cogeneración de energía a través de una planta de tratamiento de aguas residuales, ampliación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, agua residual y alcantarillado sanitario y obras de pavimentación en áreas marginadas.
- A través del Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2020 se implementaron seis proyectos en los temas de: manejo de llantas usadas, promoción de la salud ambiental, calidad del aire, restauración de cuerpos hidrográficos, manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, entre otros; con una inversión aproximada de 300 mil dólares.
- En abril de 2015, en el Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, se aprobaron cuatro proyectos en materia de medio ambiente, dos de los cuales están enfocados a cambio climático: “Mitigación al cambio climático mediante

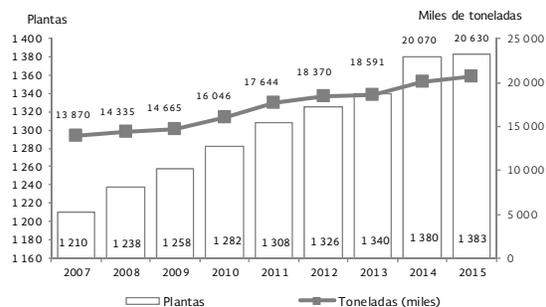
fomento al uso de bicicletas públicas en las ciudades de Santiago y México” para desarrollar en un periodo de 12 meses, y “Evaluación de servicios ecosistémicos y de riesgos por cambio climático en cuencas hidrográficas de Chile y México” previsto para un periodo de 24 meses.

- En el contexto del Proyecto para la Integración y Desarrollo de Mesoamérica^{1/} y la implementación de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, México realizó en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015 siete talleres regionales para el desarrollo de capacidades en el monitoreo forestal; asimismo, contribuyó a la construcción de políticas públicas regionales para hacer frente común ante los incendios forestales en la región.
 - En mayo de 2015, en la II Reunión Mesoamericana de Ministros de Energía se presentó la agenda en materia de energía, la cual fue consensuada por los países miembros.
 - México realizó dos proyectos triangulares, uno con Corea sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la calidad del aire, y otro con Japón sobre monitoreo de la calidad de las aguas de las costas de Mesoamérica, a través de indicadores del cambio climático.

De septiembre de 2014 a junio de 2015, las acciones de **manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos, que minimizan los riesgos a la población y al medio ambiente**, abarcaron la ampliación de infraestructura y de servicios en programas preventivos de accidentes que contaminen el medio ambiente.

- Se autorizaron 14 establecimientos industriales para el manejo de residuos peligrosos con una capacidad de 818 miles de toneladas.

INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, 2007-2015^{1/}
(Cifras acumuladas)



^{1/} Para 2015 cifras acumuladas a junio.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{1/} México, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

- A junio de 2015, se han autorizado 1,383 establecimientos con una capacidad acumulada de manejo de 20,630 miles de toneladas de residuos peligrosos. Asimismo, se estima una generación acumulada de residuos peligrosos de 2,204 miles de toneladas a mayo de 2015, que representa 784% del total anual generado respecto al año base de 2004^{1/}.
- Para la importación de residuos peligrosos se expidieron 67 autorizaciones por un total de 922,184.97 toneladas procedentes de Canadá, Estados Unidos de América (EUA), Honduras y Nicaragua. En complemento se expidieron 50 autorizaciones para la exportación de residuos peligrosos con destino a Alemania, Bélgica, Canadá, EUA y Suecia, por un total de 27,619.83 toneladas.
- A junio de 2015, se han eliminado 110.2 toneladas de bifenilos policlorados (BPC's) y de plaguicidas caducos, con base en el proyecto Manejo y destrucción ambientalmente adecuados de BPC's del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- En atención al Convenio de Estocolmo y derivado de la problemática ambiental que representa la existencia de bifenilos policlorados en nuestro país, el 16 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF, el proyecto de modificación a la NOM-133-SEMARNAT-2000, Protección Ambiental-Bifenilos Policlorados Especificaciones de manejo. Con ello se incide en promover su destrucción ambientalmente adecuada, y minimizar el riesgo a la exposición de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y al medio ambiente.
- La capacidad instalada de infraestructura y de atención para remediación de suelos se amplió con base en las siguientes acciones:
 - Se autorizaron 18 empresas nuevas para la prestación de servicios de tratamiento de suelos contaminados ubicadas en las entidades federativas de Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
 - Se revisaron 96 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales en un área de 142,415 metros cuadrados y con un volumen de 147,185 metros cúbicos de suelo contaminado en 22 entidades federativas^{2/}:
 - Se atendieron 24 propuestas de remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales, en un área contaminada de 105,868.93 metros cuadrados y un volumen de 114,075.01 metros cúbicos.
 - Se llevaron a cabo 30 conclusiones de remediación, para un área de 52,737.48 metros cuadrados y un volumen de 40,836.71 metros cúbicos.
- El Sistema de Información de Sitios Contaminados actualizó el registro de 765 sitios contaminados considerados pasivos y emergencias ambientales, con propuesta de remediación aprobada (sitios en gestión), además de la renovación del registro de información de 635 sitios probablemente contaminados.
- La SEMARNAT registró el ingreso de 283 estudios de riesgo ambiental de plantas en operación con actividades consideradas altamente riesgosas, con la siguiente distribución: 89 del sector de petróleo y derivados; 14 del gasero; 30 del químico; 10 del metalúrgico; uno para el manejo de residuos peligrosos; cuatro de generación de energía; 41 de alimentos y 94 de otros sectores que incluyen maquiladoras.
- Se registraron 265 Programas para la Prevención de Accidentes, con lo cual los programas atendidos entre septiembre de 2014 y junio de 2015, ascendieron a 341 al considerar los ingresados con anterioridad y que habían quedado pendientes.
 - Del total de programas atendidos, se aprobaron 186 (36 del sector de petróleo y derivados; 26 del gasero; 11 del químico; 11 del metalúrgico; dos para el manejo de residuos peligrosos; seis de generación de energía; 42 de alimentos y 52 de otros sectores que incluyen maquiladoras); 11 se consideraron de no competencia; 14 no fueron aprobados; 30 se desecharon; a 51 se les requirió información faltante como requisito para ingresar el trámite, y a 49 se les requirió información complementaria derivado de su evaluación.
 - Se remitieron 35 programas a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos^{3/} para su atención.

^{1/} Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo de 2004 a 2008, se parte de una generación de 281 mil toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. Al mes de mayo de 2015, se cuenta con un inventario integrado de 91,285 empresas y una generación de 2,204 miles de toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.

^{2/} Las entidades federativas son: Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} A partir del 2 de marzo del 2015 entró en operación la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que es la responsable de la atención de los Estudios de Riesgo Ambiental y Programas para la Prevención de Accidentes del Sector Petróleo y derivados y del gasero.

- En el contexto del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, se recibieron y analizaron 683 proyectos, de los cuales 378 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA's) modalidad particular, 246 a modalidad regional, 33 a informes preventivos y 26 a trámites unificados de cambio de uso de suelo forestal. Los proyectos incidieron en el desarrollo de obras de los sectores agropecuario, comunicaciones, desarrollo urbano, energía-electricidad, energía-gaseras, energía-petróleo, forestal, hidráulico, industrial, minero, pesquero-acuícola y turístico.
 - La totalidad de los proyectos ingresados se resolvieron (683), de los cuales 502 fueron autorizados y 181 no obtuvieron autorización por carecer de viabilidad ambiental, presentar información deficiente e incompleta, o bien por petición de los propios promoventes al desistir de continuar en el proceso de evaluación. Los proyectos autorizados representaron una inversión del orden de 251,185 millones de pesos y un total de 211,478 empleos generados, de acuerdo con los datos manifestados por los promoventes. Al 30 de junio de 2015, se encontraban en proceso de evaluación de impacto ambiental 230 proyectos.

Impulso a la gestión integral de residuos

- A fin de evitar daños ambientales y a la salud, se promovieron 132 proyectos para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial por 834,559,147 pesos en 261 municipios de 26 entidades federativas^{1/}.
 - Los apoyos otorgados se destinaron a la construcción, ampliación, rehabilitación, equipamiento y operación de 44 rellenos sanitarios del país.
- Se favoreció la clausura y saneamiento de cinco tiraderos a cielo abierto en los estados de: Baja California (1), Colima (1), Chihuahua (1) y Oaxaca (2), con lo cual se redujo el impacto ambiental por la inadecuada disposición de residuos.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- La SEMARNAT en coordinación con el sector privado, avanzó en la implementación del sistema globalmente armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos, a fin de lograr una gestión integral de este tipo de productos.

En materia de **investigación científica y tecnológica, generación de información y desarrollo de sistemas de información para diseñar políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático**, se realizaron las siguientes acciones institucionales:

- De septiembre a diciembre de 2014, el INECC concluyó 22 proyectos con recursos fiscales y de enero a agosto de 2015, inició 17 proyectos con recursos fiscales y seis proyectos más con recursos externos con fuentes de cooperación internacional.
 - Con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el INECC concluyó el Proyecto de Adaptación de Humedales Costeros del Golfo de México ante los Impactos del Cambio Climático, y el proyecto de Actualización y divulgación de los nuevos escenarios de cambio climático aplicados a México para fortalecer las capacidades nacionales.
 - Los proyectos de investigación científica y tecnológica iniciados en 2015, contribuyen al diseño de estrategias de mitigación en el sistema energético de México y de adaptación al cambio climático en municipios vulnerables del noroeste y Golfo de México; al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la sustentabilidad de cuencas urbanas, adaptación de humedales costeros y conservación de cuencas costeras ante el cambio climático; salud, calidad del aire e impactos en la región centro de México y en diversas ciudades mexicanas; gestión de residuos y sustancias químicas; movilidad y ciudades sustentables y valoración económica de los servicios ambientales de bosques y selvas, entre otros.
- El IMTA al cierre de 2014 realizó 232 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua y medio ambiente (60 proyectos internos con recursos fiscales y 172 contratados) y de enero a agosto de 2015, inició 130 proyectos (53 con recursos fiscales y 77 contratados), y se espera concluir 172 para finales del año, los cuales cuentan con un presupuesto autorizado de 521.6 millones de pesos. En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, sobresalen los siguientes:
 - A solicitud de la Comisión Nacional del Agua, se realizó la caracterización y diagnóstico de la seguridad de 11 presas en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas, clasificadas de alto riesgo.
 - Se apoya la coordinación, seguimiento, supervisión, integración y análisis del Programa de Medidas para Prevenir y Enfrentar la Sequía, en donde se busca evolucionar de lo reactivo a lo proactivo en cuanto a la atención a la sequía a través de medidas preventivas que mitiguen sus efectos, y acciones y estrategias estructurales y de gestión para ahorrar agua y utilizarla más eficientemente, ajustándose a la disponibilidad temporal.
 - Continuaron los proyectos con impacto en la salud humana como el estudio de factibilidad de

remediación del acuífero Cuautitlán-Pachuca, localmente contaminado por cromo en la zona de Lechería, Tultitlán, estado de México; la selección de trenes de tratamiento e ingeniería básica para potabilizar 21 fuentes de abastecimiento en la Comarca Lagunera, Durango, y la asistencia técnica brindada para la revisión del diseño de la ingeniería de proceso, construcción, puesta en marcha e inicio de operación de la planta potabilizadora de la mina del Cerro Proaño, en Fresnillo.

Las acciones de **ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones políticas prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática**, se apoyaron en la operación de 36 programas de septiembre de 2014 a agosto de 2015. Entre las principales acciones destacaron las siguientes:

- En diciembre de 2014 se concluyó la operación de los 28 proyectos realizados con recursos del ejercicio fiscal de 2014, y en enero de 2015 inició la formulación de 13 proyectos de ordenamiento ecológico en seis estados^{1/}, de mayor vulnerabilidad climática en el país, con estrategias y criterios de adaptación al cambio climático. Adicionalmente, con recursos por 854,280 pesos del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, se han llevado a cabo dos proyectos de ordenamiento ecológico en los estados de Chiapas y Michoacán.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se expidieron tres programas de ordenamiento ecológico en periódicos oficiales y gaceta municipal. Uno regional en el estado de Morelos: Estatal de Morelos (Periódico Oficial del 29 de septiembre de 2014) y dos locales: Municipios de Zapotlán El Grande (gaceta municipal del 17 de febrero de 2015) en el estado de Jalisco y Santa María Tonameca (2 de mayo de 2015), en el estado de Oaxaca.
- A junio de 2015 se reporta un avance de 51% del territorio nacional que cuenta con ordenamientos ecológicos terrestres y marino formulados y expedidos, que incluyen estrategias y criterios de adaptación al cambio climático.

Para **incorporar criterios de sustentabilidad y educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional, y fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos** se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Colima, estado de México, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa y Tamaulipas.

- Se fortaleció la calidad de los servicios de educación ambiental para la sustentabilidad a través de la acreditación de ocho Centros de Educación y Cultura Ambiental, y la renovación de la acreditación a seis, de septiembre a diciembre de 2014.
- Se elaboraron 11 programas municipales de educación ambiental en el estado de Morelos^{2/}, del 13 de septiembre al 30 de diciembre de 2014. En el mismo periodo y con base en una estrategia intermunicipal se elaboraron programas municipales en ocho municipios de Sinaloa^{3/} y 14 de Veracruz^{4/}.
- El proyecto estratégico de Gestión Ambiental Municipal realizó cinco talleres orientados a la formación de capacidades en gestión ambiental adaptativa en los estados de Sinaloa, Morelos, Puebla y Veracruz.
- Para promover una cultura en educación ambiental entre la población del país, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable llevó a cabo los siguientes proyectos:
 - En la estrategia de comunicación educativa ambiental *Fans del Planeta*, dirigida a niños de entre 8 y 12 años de edad, se registraron 92,821 visitas al sitio web www.fansdelplaneta.gob.mx, entre septiembre de 2014 y mayo de 2015. Asimismo, en diciembre de 2014 se reimprimió el libro “100 cosas de México para el mundo” y el folleto “Para cuidar el medio ambiente, tu salud y bolsillo unos consejillos”, con un tiraje de 5 mil y 50 mil ejemplares, respectivamente.
 - Entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, se editaron 14 materiales digitales y siete títulos, cuyo tiraje total fue de 15 mil ejemplares. Además, se reimprimieron cinco publicaciones, sumando un tiraje de 77 mil ejemplares.
 - Para el reconocimiento de las iniciativas ciudadanas en materia ambiental se entregó el Premio al Mérito Ecológico, con el cual se busca motivar a mujeres y hombres, instituciones y organizaciones públicas y privadas a que realicen acciones en materia ambiental con amplio impacto y trascendencia en el desarrollo sustentable de México. Asimismo, el 19 de marzo de 2015, en el marco del Día Mundial del Agua, se entregó el Premio Amanda Rimoch de

^{2/} Concluidos: Ocuituco, Yautepec, Miacatlán, Axochiapan, Jojutla, Jonacatepec, Tepalcingo, Tlayacapan, Cuautla, Tepoztlán y Tetela del Volcán.

^{3/} Concluidos: Mazatlán, Culiacán, Guasave, Ahome. En proceso: El Fuerte, Navolato, Rosario y Angostura.

^{4/} Alto Lucero, Boca de Río, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Córdoba, Ignacio de la Llave, Jilotepec, Altamirano, Medellín de Bravo, Noalínco, Tlalnehuayocan, Xalapa y Veracruz.

Educación Ambiental 2014-2015, a 121 proyectos de 16 entidades federativas del país^{1/}.

El Gobierno de la República fortaleció los mecanismos orientados a **mejorar la calidad del aire, y reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y la eliminación de los apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles**. Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, realizó las siguientes acciones:

- En colaboración de los gobiernos de siete entidades federativas^{2/} el INECC continuó el proyecto de calidad del aire y su impacto en la región centro de México, que incluye la evaluación de medidas para reducir y controlar la contaminación atmosférica a nivel local y regional, el cual inició en junio de 2014 y concluyó en junio de 2015.

Programas para Mejorar la Calidad del Aire

- En marzo de 2015 se presentó el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Querétaro-San Juan del Río 2014-2023. La población total beneficiada con la realización de este ProAire asciende a 1.4 millones de habitantes en siete municipios^{1/}. Se consideran 30 medidas de reducción de emisiones, las cuales se implementarán a lo largo de los 10 años de vigencia del programa.
- En septiembre de 2014 se publicó en la página de la SEMARNAT el Programa para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez 2013-2021. Este ProAire fue desarrollado por el estado de San Luis Potosí en coordinación con sus autoridades municipales. La población total que resultará beneficiada con la implementación de las 20 medidas de mejora de calidad del aire contenidas en el ProAire asciende a un millón de habitantes.

^{1/} Corregidora, Huimilpan, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.

- A julio de 2015, estuvieron vigentes 11 programas para mejorar la calidad del aire, en nueve entidades federativas, en beneficio de más de 40 millones de mexicanos.
- La Comisión Ambiental de la Megalópolis en coordinación con los gobiernos de los estados de México y Morelos y autoridades de los municipios de Toluca y Cuernavaca, así

como de organismos nacionales e internacionales, en marzo de 2014, anunció la puesta en marcha de al menos dos zonas de baja emisión, denominadas Ecozonas, que serán las primeras en su tipo en Latinoamérica. Las Ecozonas corresponden a áreas geográficamente definidas en donde, por sus condiciones demográficas de alta densidad poblacional, se aplican políticas públicas especiales de salvaguarda ambiental y protección a la salud.

- De septiembre de 2014 a junio de 2015, se otorgaron 35 Licencias Ambientales Únicas (LAUs) a establecimientos industriales de jurisdicción federal, de las cuales 26 corresponden a empresas que se regularizaron, cinco se expidieron a fuentes nuevas y cuatro a establecimientos que contaban con licencia de funcionamiento y tramitaron su LAU.
 - Por sector industrial, la distribución de LAUs otorgadas fue la siguiente: 16 a la industria del petróleo y petroquímica; ocho a la industria química; cuatro a la industria de tratamiento de residuos peligrosos; tres a la industria metalúrgica; dos a la industria de celulosa y papel, y uno a cada una de las industrias de pinturas y tintas y a la automotriz.
 - El total de LAUs vigentes a junio de 2015 ascendió a 977 bajo la siguiente distribución por sector industrial: 313 petróleo y petroquímica, 225 tratamiento de residuos peligrosos, 191 química, 149 metalúrgica, 29 automotriz, 24 pinturas y tintas, 16 generación de energía eléctrica, 15 celulosa y papel, 10 asbesto, tres del vidrio y dos correspondientes a la industria de cemento y cal.
- Para contribuir a mejorar la calidad del aire en México y coadyuvar efectivamente al control de la contaminación, el 10 de junio de 2015 se publicó en el DOF, la NOM-041-SEMARNAT-2015, que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.
- El 26 de noviembre de 2014 se publicó en el DOF, la NOM-047-SEMARNAT-2014, que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos.
- Ante la necesidad de actualizar los ciclos de prueba de manejo a los que se someten los motores y los vehículos nuevos para garantizar una reducción efectiva de contaminantes, el 17 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF, el proyecto de modificación de la NOM-044-SEMARNAT-2006, que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

^{2/} Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Querétaro y el Distrito Federal.

del escape de motores nuevos que usan diésel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor de 3,857 kilogramos.

Para **lograr un mejor monitoreo de la calidad del aire mediante una mayor calidad de los sistemas de monitoreo existentes y una mejor cobertura de ciudades**, el Instituto Nacional de Salud Pública y el INECC, a finales de marzo de 2015 concluyeron la elaboración del Índice Nacional de Calidad del Aire, el cual puede contribuir a informar a la población de manera clara, oportuna, homogénea y continua, sobre los niveles de contaminación atmosférica, su posible impacto en la salud y las medidas de protección que se pueden tomar. Esta propuesta se encuentra en proceso de análisis en el respectivo Comité de Normalización.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, se apoyó a las autoridades locales en el seguimiento de sus estaciones y redes de monitoreo de la calidad del aire, a través de diagnósticos integrales de los sistemas de 47 ciudades en 24 entidades federativas^{1/}; sí como en la revisión de 620 equipos de medición, acompañada de la capacitación a sus operadores.
- En diciembre de 2014, se concluyó y difundió el Informe Nacional de Calidad del Aire 2013, dicho informe contiene información de 2000 a 2013, sobre material particulado, ozono y dióxido de azufre en 18 ciudades y cuatro zonas metropolitanas^{2/} de México.

4.4.4 Proteger el patrimonio natural

Con el objeto de **promover la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, con instrumentos económicos, financieros y de política pública innovadores**, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Se consideran en 18 ciudades y zonas metropolitanas: Tijuana, León, Ciudad Juárez, Mexicali, Mérida, Chihuahua, Aguascalientes, Morelia, Irapuato, Ensenada, Celaya, Pachuca-Tizayuca, Tula-Tepeji, Salamanca, Silao, Tecate, Rosarito y Distrito Minero de Molango y cuatro zonas metropolitanas: Zona Metropolitana del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Toluca.

- Se concluyó el Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletii*) en México, el cual estimó en 2014 una población cercana a 90 mil ejemplares en el medio silvestre. Estos datos comparados con los resultados de las temporadas 2011, 2012 y 2013 muestran una tendencia poblacional estable y con potencial para desarrollar proyectos productivos sustentables.
- La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) lidera el proyecto "Fortaleciendo la conservación y producción sostenible de especies seleccionadas del Apéndice II en Norteamérica" de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES por sus siglas en inglés), aprobado por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) para financiamiento bajo su Plan Operativo 2015-2016. El proyecto tiene como propósito caracterizar el comercio de especies de la región enlistadas en el Apéndice II de la CITES para promover su comercio legal y sostenible a través de: la identificación y priorización de especies Apéndice II con alto comercio, seguidos de un análisis comercial (fase 1); y el establecimiento y la implementación de planes de acción para fortalecer y mejorar la colaboración regional para la implementación de la CITES en las especies seleccionadas (fase 2).
- Por su parte, en materia de conservación de especies, se firmó el Convenio de Colaboración para la Protección de los Ecosistemas y Recursos Naturales del País, con el que se aumentará la protección de especies prioritarias como el pepino de mar, la vaquita marina, la totoaba, las tortugas marinas, las ballenas gris y jorobada, el tiburón blanco, los corales y los caballitos de mar.
- El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), en 2015 cuenta con un presupuesto de 218.2 millones de pesos. Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron las siguientes acciones:
 - 42,636 personas fueron beneficiadas directamente (21,748 mujeres y 20,888 hombres), la población indígena atendida fue de 4,373 personas en 563 localidades de 237 municipios en 30 estados del país, con un monto ejercido de 129.1 millones de pesos.
 - A través del PROCOCODES de contingencia ambiental, se establecieron 95 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 57 regiones prioritarias, beneficiando a 1,297 personas en 71 municipios de 26 estados del país.
 - Se realizaron 1,981 proyectos con una superficie de 576 mil hectáreas con acciones de plantaciones

forestales, reforestación, saneamiento de ecosistemas, cultivos de cobertera y monitoreo de especies. Asimismo, se realizaron 10,042 metros cuadrados en viveros, huertos comunitarios e infraestructura ecoturística y se llevaron a cabo 324 cursos de capacitación para la ejecución de los mencionados proyectos.

- Se ejercieron 56.5 millones de pesos en la ejecución de 580 proyectos productivos, entre los que destacan: establecimiento de huertos comunitarios, proyectos ecoturísticos, recuperación de suelo para uso productivo, apiarios y viveros forestales en beneficio de 6,571 personas, de las cuales 3,165 son mujeres y 3,406 son hombres, la población indígena fue de 3,193 personas.

Conclusión de Inventarios Estatales Forestales y de Suelos

- En 2015, se realizaron 16 inventarios adicionales a los 16 concluidos en 2014, por lo que se dispone ya de 32 Inventarios Estatales Forestales y de Suelos elaborados con una metodología estandarizada y homologada a la que se utiliza en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, cuya metodología ha sido construida y validada de manera interinstitucional y reconocida a nivel internacional por diferentes organismos, tales como el Servicio Forestal de Estados Unidos y el Servicio Forestal Canadiense.

- En 2015 la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) cuenta con un presupuesto aprobado de 7,743.9 millones de pesos.
 - Como resultado de las convocatorias del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2015, al cierre de junio se han recibido 39,287 apoyos solicitados a través de Reglas de Operación y de Lineamientos, se han asignado 3,275.2 millones de pesos para 16,633 apoyos, entre los que destacan Estudios y proyectos, Gobernanza y Desarrollo de Capacidades, Restauración Forestal y Reconversión Productiva, Silvicultura, Abasto y Transformación, Servicios Ambientales, Plantaciones Forestales Comerciales, Saneamiento Forestal, Proyectos de Restauración por Compensación Ambiental, Proyectos Especiales de Restauración Forestal en Chiapas, Tabasco y Nevado de Toluca y Proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología.
- De septiembre de 2014 al 15 de julio de 2015, el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), aumentó a 279 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)

adicionales (49 de manejo intensivo y 230 de manejo en vida libre), que amparan una extensión de 299,135 hectáreas sujetas a manejo (registra avances de 92.6%, 108.8%, 89.8% y 72%, respectivamente, con relación al mismo periodo 2013-2014).

- El crecimiento del SUMA en los últimos 32 meses (del 1 de diciembre de 2012 al 15 de julio de 2015), representa un total de 994 UMA incorporadas (833 de manejo en vida libre y 161 de manejo intensivo) y poco más de 1.24 millones de hectáreas, lo que permitió alcanzar un acumulado de 12,600 UMA (2,700 de manejo intensivo y 9,900 de manejo en vida libre) y una superficie total de 38.8 millones de hectáreas que representan 19.7% del territorio nacional.
- Durante 2014 a través del Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, se ejercieron 230.5 millones de pesos en 232 proyectos ejecutados (71% se ubicaron en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre) en 31 entidades federativas; lo anterior benefició a 7,484 personas (70.6% hombres y 29.4% mujeres) en actividades de manejo y conservación de especies silvestres, tales como águila real, lobo mexicano, psitácidos, ajolote, oso negro, cocodrilos, borrego cimarrón, orquídeas, mangle, palo fierro y cactáceas, en una superficie de 0.96 millones de hectáreas.
 - Mediante la ejecución del subsidio de 2013 y 2014, se ejercieron 443.5 millones de pesos en 487 proyectos que beneficiaron a 30,663 personas (11,864 mujeres y 18,799 hombres) en 31 entidades federativas, mediante el manejo de especies silvestres como: borrego cimarrón, jaguar, cactáceas, cedro, orquídeas, pecarí, teporingo, palo fierro y mangle, entre otras.
 - Para el ejercicio 2015, del 14 de marzo al 14 de abril se publicó la Convocatoria correspondiente en la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se recibieron 542 proyectos, que se encuentran en proceso de dictamen.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 el manejo técnico forestal sustentable, registró un incremento de 45.9%, en comparación con el mismo periodo del año anterior, al autorizar una superficie de 716,913 hectáreas para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables bajo un esquema de manejo sustentable y legal.
- Para 2015 se estima una producción forestal maderable de 6.86 millones de metros cúbicos, 21.6% mayor a las cifras preliminares de 2014 de 5.64 millones de metros cúbicos. La producción está conformada

fundamentalmente por pino, encino, especies comunes tropicales y otras latifoliadas (aile, liquidámbar, madroño).

- La estimación para 2015 de la producción forestal no maderable es de 99 mil toneladas (sin incluir tierra de monte). Entre los principales productos destacan resina, fibras, candelilla, heno, sotol, palmas, maguey, orégano, bambú, musgo y lechuguilla.

Con el propósito de **impulsar e incentivar la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal, maderable y no maderable**, el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) diseñó e implementó, la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS).

Elaboración de programas de manejo forestal sustentable

- Durante el periodo de enero de 2013 a junio de 2015 se apoyó la elaboración de programas de manejo para incorporar 4.1 millones de hectáreas y se otorgaron apoyos para ejecutar acciones de cultivo forestal en una superficie de 565,045 hectáreas, lo que permitirá mejorar la productividad de los terrenos forestales bajo aprovechamiento maderable hasta en 2.5 veces el crecimiento actual de los bosques bajo manejo.

- Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 se han asignado 102.7 millones de pesos a 940 apoyos solicitados para elaborar y/o modificar estudios forestales para incorporar 946.6 miles de hectáreas al aprovechamiento sustentable maderable y no maderable, lo que representa 157.5% de cumplimiento respecto de la meta anual de 600.8 miles de hectáreas. Asimismo, se asignaron 268.5 millones de pesos a 2,166 proyectos para realizar prácticas de cultivo forestal, conservación de la biodiversidad y mejoramiento del hábitat, en una superficie de 521.8^{1/} miles de hectáreas en predios bajo manejo forestal sustentable, con un cumplimiento de 114.6% con relación a la meta programada de 455.4 miles de hectáreas.

- En seguimiento a los apoyos que el Gobierno de la República otorga para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), durante el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 personal técnico acreditado por la CONAFOR verificó el establecimiento de 14,944.2 hectáreas. De

esta superficie 8,008.8 hectáreas fueron verificadas y pagadas en 2015, mismas que representan 40% de avance con relación a la meta anual de 20 mil hectáreas.

- Al 30 de junio de 2015 la superficie total acumulada establecida con PFC en el país es de 297,735 hectáreas, con un avance de 77.4% con relación a la meta sexenal de 384,661 hectáreas.
- En apoyo al establecimiento de nuevas PFC, al 30 de junio de 2015 se han asignado 199.9 millones de pesos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 13,673 hectáreas, lo que representa 91.1% de avance con relación a la meta anual planeada de 15 mil hectáreas.

Para **promover el consumo de bienes y servicios ambientales, aprovechando los esquemas de certificación y generando la demanda para ellos, tanto a nivel gubernamental como de la población en general** se asignaron 8.25 millones de pesos a 166 proyectos para llevar a cabo procesos de certificación forestal de predios bajo aprovechamiento en una superficie de 269,031^{2/} hectáreas, con un cumplimiento de 89.7% respecto a la meta anual de 300 mil hectáreas.

Certificación forestal de predios bajo aprovechamiento forestal sustentable

- Entre enero de 2013 y junio de 2015, la superficie forestal bajo manejo sustentable que cuenta con una certificación, paso de 826 mil hectáreas a 1.89 millones de hectáreas, logrando un incremento de 129% y un avance de 75.7% con relación a la meta sexenal de alcanzar 2.5 millones de hectáreas certificadas. Este avance es superior en 188.1% a lo alcanzado en el mismo periodo de la administración anterior.

En 2015 se asignaron recursos para **fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad** a 1,162 ejidos y/o comunidades a través de 13 diferentes tipos de apoyos tales como: desarrollo de capacidades técnicas y gerenciales; organización, planeación y administración de proyectos forestales, formulación e implementación de ordenamientos territoriales comunitarios, promotores forestales comunitarios, comités de vigilancia participativa y evaluaciones rurales participativas, por mencionar algunos.

- De manera específica, se asignaron 28.8 millones de pesos para la formulación de Ordenamientos Territoriales Comunitarios en una superficie de 961,585 hectáreas, lo

^{1/} Incluye 823.1 hectáreas apoyadas con recursos de intereses del Fondo Forestal Mexicano.

^{2/} Incluye 316 hectáreas apoyadas con recursos de intereses del Fondo Forestal Mexicano.

que significa 73.9% de cobertura de la meta anual de 1.3 millones de hectáreas.

- Mediante el Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios, de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se promovió la agrupación y cooperación de 34 grupos de jóvenes para el desarrollo de sus habilidades y capacidades de organización y gestión, lo que incide en la consolidación del capital social. En ese marco se apoyaron con 156 millones de pesos, 14 proyectos dictaminados y aprobados por tener un manejo ambientalmente adecuado, algunos de ellos se realizaron en zonas forestales o de gran biodiversidad. Como ejemplos se pueden mencionar los llevados a cabo en los estados de Chiapas, Guerrero y Veracruz, cuya actividad está relacionada con la producción en invernadero.

Para **incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural** se realizaron las siguientes acciones:

- En las Áreas Naturales Protegidas (ANP) las acciones de inspección y vigilancia se enfocaron a combatir los ilícitos presentes en las cuatro etapas de la cadena productiva forestal (aprovechamiento, transporte, transformación y almacenamiento de materias primas forestales), con el objeto de prevenir y contener principalmente la tala clandestina.
 - En ese sentido, en el periodo 2013-2014, de las 176 ANP decretadas se tuvo presencia con acciones de inspección y vigilancia forestal en 97 de ellas; y de septiembre de 2014 a junio de 2015 se atendieron 102 ANP (58% de las 176 decretadas) con lo que se observa que la cobertura ha ido en aumento, logrando a la fecha una superficie aproximada de inspección y vigilancia en 20.6 millones de hectáreas y como resultado de estas acciones se ordenaron multas por la comisión de ilícitos graves por un monto de 4.4 millones de pesos.
- Asimismo destacan las acciones en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca dándose continuidad al operativo intensivo y permanente iniciado en 2009. Ha disminuido paulatinamente la degradación forestal de su Zona Núcleo para ubicarse en la temporada 2013-2014 en 52% (7.99 hectáreas) con respecto a la temporada 2012-2013, manteniendo el objetivo de tender hacia la tasa cero de deforestación. En estas tareas sobresale la participación de 1,487 vigilantes que habitan en los municipios de la Reserva y forman parte de 71 comités, quienes han recibido capacitación, uniformes, vehículos, así como recursos del Programa de Empleo Temporal (PET) y del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), gracias a acciones de transversalidad con la CONANP, CONAFOR, Protectora

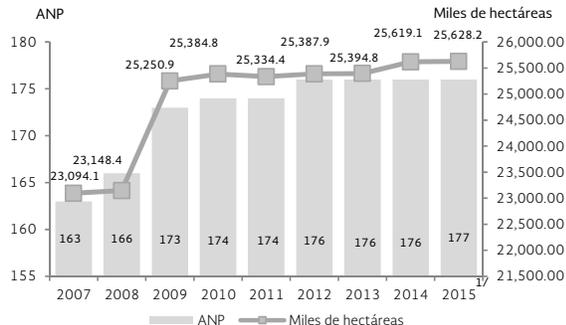
de Bosques del Gobierno del estado de México y la organización no gubernamental *World Wildlife Fund*.

- A nivel nacional y para contribuir a mantener la vigilancia y evitar nuevos derribos en los macizos forestales, se integran los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP's). Desde diciembre de 2012 hasta junio de 2015 se integraron 798 comités conformados por 9,370 vigilantes, de estos 232 corresponden al primer periodo con 2,567 vigilantes, y para 2013-2014 operaban 312 con 3,829 vigilantes. De septiembre de 2014 a junio de 2015 se encuentran en vigilancia activa 254 comités con 2,974 vigilantes acreditados, que cubren un total de 149 municipios en 25 entidades federativas^{1/} a la fecha varios de los comités se han visto beneficiados con recursos del PET por un monto de 16 millones de pesos. Con este recurso fue posible realizar recorridos que en conjunto representan una cobertura de 1.7 millones de kilómetros, en los que se vigilaron activamente 99 zonas prioritarias: 50 ANP y 49 zonas críticas forestales identificadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- De septiembre de 2014 a junio de 2015 a nivel nacional en materia de impacto ambiental se instrumentaron 2,238 visitas de inspección y verificación a obras y actividades de competencia federal, con un incremento de 25.2% con relación a las cifras obtenidas en 2013-2014 (1,787 inspecciones) y 95.4% con relación a las reportadas en 2012-2013 (1,145 inspecciones). En lo que corresponde al actual periodo se identificaron 1,473 proyectos irregulares (295 no cumplían con lo establecido en la autorización de impacto ambiental y 1,178 lo hacían sin la autorización respectiva) y se impusieron 331 clausuras y multas por 69.7 millones de pesos.
 - En la protección del patrimonio natural destaca la clausura impuesta en enero de 2015 al proyecto "Dragon Mart Cancún", por incumplimiento a las medidas ordenadas en las resoluciones administrativas dictadas en las materias de impacto ambiental y forestal.
 - En junio de 2015, con una acción coordinada entre PROFEPA y SEMAR, concluyó el retiro de un muelle en Playa Revolcadero en Acapulco, Guerrero, que contribuyó al restablecimiento de las condiciones ambientales para proteger y conservar el ecosistema marino del sitio.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

- Por otra parte, en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se llevaron a cabo 6,349 verificaciones para la importación de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre y se realizaron 69,035 verificaciones del movimiento transfronterizo para la importación de productos y subproductos forestales. Se emitieron 72 dictámenes técnicos para la identificación de plagas fitosanitarias, en 37 muestras se identificaron insectos de importancia cuarentenaria. Además, se realizaron 18,845 verificaciones de tarimas y embalajes. De estas actividades se generó un pago de derechos por 52.7 millones de pesos.
- En materia de residuos peligrosos se verificó el cumplimiento de restricciones no arancelarias de 16,394 movimientos transfronterizos, de ellos 11,454 correspondieron a autorizaciones para la importación, 291 relativos a autorizaciones para exportación y 4,649 a revisiones relacionadas con el retorno de residuos peligrosos generados por la industria que importó insumos o mercancías de manera temporal. Como resultado de estas acciones se obtuvieron recursos por 8.5 millones de pesos.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, 2007-2015



1/ Cifras a julio de 2015. Derivado de un análisis técnico se modificó la superficie al cierre de 2014.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- A julio de 2015, se cuenta con 177 ANP decretadas (14 áreas más que las registradas al inicio de la administración anterior que tenía una superficie de 23,094.1 miles de hectáreas), que comprenden una superficie de 25,628,239 hectáreas acumuladas, de las cuales 20,772,255 hectáreas es superficie terrestre y aguas continentales y 4,855,984 hectáreas de superficie marina, lo que representa 10.57%^{1/} y 1.54%^{2/} respectivamente.

^{1/} Territorio nacional terrestre considerado 196,437,500 hectáreas.

^{2/} Territorio nacional marino considerado 314,992 miles de hectáreas.

- A julio de 2015, se han formulado un total de 122 programas de manejo de las 177 ANP establecidas (en la presente administración se han publicado 30 programas de manejo), con una superficie acumulada protegida de 21,109,239.1 hectáreas, cubren el 82.36% de la superficie protegida.
- En el estado de Nayarit, se estableció un mecanismo para asegurar el flujo de agua indispensable con el propósito de cumplir con los objetivos de conservación, protección y restauración de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit, en el marco del Decreto publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2014.
- El 8 de junio de 2015, el Gobierno alemán felicitó al Gobierno mexicano por su compromiso de alcanzar en el año 2018 la meta 11 de Aichi y ofrece su apoyo para explorar e implementar modalidades innovadoras de financiamiento de Áreas Naturales Protegidas, así como para avanzar en la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por lo anterior el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ, por sus siglas en alemán) se compromete a asignar, para los años 2015-2016 a través de la SEMARNAT/CONANP un nuevo monto de hasta 97 millones de euros para el fortalecimiento de las ANP.

Para **focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental**, la CONABIO ha realizado las siguientes acciones en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015:

- Promoción de procesos de manejo sustentable con base en criterios de focalización geográfica (en zonas prioritarias por su biodiversidad) y de priorización ambiental y social, en ocho corredores biológicos en el sureste de México, ubicados en los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. En total fueron 231 localidades de 47 municipios con 231 proyectos dirigidos a la agroecología para la producción familiar, desarrollo forestal, ganadería silvopastoril, manejo sustentable, ecoturismo, monitoreo biológico y plantaciones diversificadas, con beneficio directo a 7 mil personas (3,740 hombres y 3,260 mujeres). El 52% de la población beneficiada pertenece a las etnias Chatino, Chinanteca, Chol, Chontal, Maya, Mixe, Mixteca, Tzotzil, Tzeltal, Zapoteca y Zoque.
- Desarrollo del Plan de Empleo y Opciones Productivas Sustentables para la Integralidad de Montes Azules, en 51 ejidos colindantes o al interior de la Reserva Integral de La Biósfera de Montes Azules. Se integraron 137 grupos de trabajo, quienes desarrollaron proyectos

dirigidos a la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, con beneficio directo a 2,816 personas (1,347 hombres y 1,469 mujeres), la mayoría pertenecientes a las etnias Chol, Tzeltal, Lacandona, Maya, Náhuatl, Chontal de Tabasco y Zoque.

- Durante enero a julio de 2015 se incrementó el número de proyectos bajo el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), para alcanzar 205 proyectos en 2015, orientados a la conservación de 40 especies en riesgo. Entre los avances más significativos del PROCER destacan los siguientes:
 - Reintroducción al medio silvestre del lobo gris mexicano logrando llegar al año de edad cuatro cachorros de la primera camada nacida en vida libre; la manada de bisontes de la Reserva de la Biosfera de Janos alcanzó 77 ejemplares; y actualmente la población silvestre llegó a 34 ejemplares considerando un ejemplar derivado de la reproducción en vida silvestre del cóndor de California.
 - Se consolidó la Red Nacional de Atención a Ballenas Enmalladas (RABEN), conformada por 15 grupos regionales en todo el Pacífico Mexicano, en los que participan alrededor de 180 personas provenientes del sector productivo, académico, social y gubernamental. Asimismo, se elaboró el Programa de Acción para la Conservación de Especies (PACE) rorcual común (ballena de aleta) y se lleva a cabo la evaluación de abundancia y distribución espacial de esta especie en el Golfo de California.
 - Ante la crítica situación de la vaquita marina, se expidió junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) el acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores en el Norte de California y se destinaron 500 millones de pesos a los pescadores y sectores asociados, para compensar las pérdidas económicas por el cierre de esta zona de alrededor de 12 mil kilómetros cuadrados.
 - Se restauraron y rehabilitaron los arrecifes coralinos en el Caribe Mexicano, con énfasis en las especies de coral del género *Acrópora*, mediante el trasplante de fragmentos de estas especies rehabilitados en viveros, con lo cual se logró la recuperación de aproximadamente 3,700 metros cuadrados de zonas dañadas por encallamientos de embarcaciones en arrecifes de Quintana Roo y Veracruz.

Con el fin de **promover el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como fomentar el trato humano a los animales**, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Publicación del libro “Colibríes de México y Norteamérica (2014)”, primera reimpresión (2015) como parte de las actividades de conocimiento y divulgación de la biodiversidad de México.
- Publicación del libro “Plumas de Multitudes: Una recopilación de experiencias de monitoreo comunitario de aves en áreas de alta biodiversidad de México”.
- Publicación de 450 mapas en el portal electrónico de geoinformación <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/> relacionados con la distribución conocida de algunas especies, así como de sitios de conservación biológica, mapas de actualización de límites, zonas protegidas como humedales, ANP y corredores biológicos.
- Organización de la 5a. Semana de la Diversidad Biológica con el lema “Suelos Sanos para una Vida Sana”, celebrada del 20 al 24 de mayo de 2015, con más de 400 eventos entre las que destacan las actividades de niños de escuelas públicas en Chiapas organizados por el programa Educar con Responsabilidad Ambiental y los organizados en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en la Biblioteca Vasconcelos, hubo conferencias, exposiciones, videos, concierto y actividades para niños, en las que participaron 31 entidades federativas y más de 160 organizaciones, incluyendo a la sociedad civil, instituciones académicas, y gobiernos municipales y estatales.
- Desarrollo del portal *Bios* que integra información de especies que viven en México, así como nombres científicos, nombres comunes, descripciones, biología, ecología, usos, categorías de riesgo de extinción (NORMA-059-SEMARNAT-2010) e información internacional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés), comercio internacional (CITES por sus siglas en inglés); además de registros de distribución geográfica e imágenes.
- En 2015 se publicó la 4a. edición de la convocatoria del Programa de Monitoreo Biológico que tiene por objeto detectar cambios en la diversidad y abundancia de algunas especies de interés para la conservación que se encuentran en 39 ANP y tres regiones prioritarias. Al cierre de 2014, se realizó su monitoreo y se generaron resultados en 32 ANP y en seis regiones prioritarias. Sobresale el monitoreo de 12 especies y poblaciones prioritarias para la conservación entre las que destacan: primates, jaguar, corales, tiburón blanco, cotorras serranas, además de proyectos que incluyen grupos de especies en ecosistemas de ANP.

Se consolida la operación de los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) instalados en abril de 2014, con lo cual se **fortalecen los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales**, al contar con una mejor capacidad de respuesta ante incendios de gran magnitud. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones de coordinación y operación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales (PNPIF):

- El 17 de marzo de 2015 se llevó a cabo la primera reunión del año del Grupo Intersecretarial del PNPIF, integrado por 22 dependencias del Gobierno de la República.
- Se realizaron 101 reuniones de Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales.
- Se validaron 29 equipos estatales de Manejo de Incidentes por los Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales.
 - En materia de prevención contra incendios forestales del 1 de enero al 30 de junio de 2015 se construyeron y/o rehabilitaron 4,179.4 kilómetros de brechas cortafuego, se realizaron 821 kilómetros de líneas negras en todo el país, se efectuaron quemas controladas o prescritas en 902.8 hectáreas, se ejecutaron acciones de manejo mecánico de combustible en 9,670.3 hectáreas, se llevaron a cabo 9,357 recorridos terrestres para la detección de incendios forestales. Asimismo, operaron 177 brigadas oficiales con 1,814 brigadistas, realizaron actividades de prevención, detección y combate de incendios forestales; se conformaron 441 brigadas rurales con 4,410 elementos. Por otra parte, se realizó el curso SMI-300 con el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS por sus siglas en inglés) en Campeche con 30 técnicos capacitados, así como el curso SMI-100-200 en Chiapas con el USFS y con 31 técnicos capacitados.
- Con estas acciones y la participación activa de la sociedad, se logró una reducción de 31.4% en el número de incendios ocurridos en 2015 respecto a los registrados en 2014 y 65.6% menos con relación a 2013. De igual forma, se han afectado 55.2% menos hectáreas que las registradas en 2014 y 83.3% menos respecto a 2013.
 - En el periodo de enero a junio de 2015 se registraron 3,515 incendios forestales en 31 entidades federativas del país, con una superficie afectada de 65,409.34 hectáreas, cifras menores en 31.4% y 55.2% con respecto al mismo periodo de 2014 y de 48% y 78% respecto de 2012. La superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales fue de 10,431 hectáreas, esto significa 14,034 hectáreas por debajo del parámetro máximo establecido para el periodo enero a junio de 2015 de 24,465 hectáreas afectadas.
 - Para el combate de los incendios forestales se utilizaron 112,277 días/hombre, de los cuales 27,280

corresponden a la CONAFOR, 302 a servicios externos, 15,327 a servicios convenidos con gobiernos de los estados y/o asociaciones regionales de silvicultores, 4,358 a la CONANP, 5,521 a la Secretaría de la Defensa Nacional, 306 a la Secretaría de Marina, 19,999 a gobiernos de los estados, 11,471 a gobiernos municipales, 15,739 a propietarios de los terrenos forestales, 11,360 a voluntarios y 614 a otras dependencias.

- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Oaxaca, Yucatán, Jalisco, Campeche, Quintana Roo, Guerrero, Chiapas, Chihuahua, Sonora y Puebla que en conjunto representan 80% del total nacional.

ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES, 2015

Acciones	Total	Con Recursos Federales		Con Recursos de Otras Instancias
		PNPIF ^{1/}	PET ^{2/3/}	
Construcción de brechas cortafuego (Km)	1,890.1	451.8	1,117.5	320.8
Mantenimiento de brechas cortafuego (Km)	2,289.3	675.5	1,319	294.8
Líneas negras (Km)	821	491	n.a.	330
Quemas controladas o prescritas (ha)	902.8	838.4	n.a.	64.4
Manejo mecánico de combustible (ha)	9,670.3	343	9,002.5	324.8
Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales	9,357	7,835	n.a.	1,522
Pláticas de la NOM 015 y de legislación en materia de incendios	744	635	n.a.	109

^{1/} Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales.

^{2/} Programa de Empleo Temporal.

^{3/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

Con el objeto de **mejorar los esquemas e instrumentos de reforestación, así como sus indicadores** el PRONAFOR fortalece las acciones de restauración forestal y reconversión productiva.

- Durante el periodo 2013-2014 se reforestaron 405,850 hectáreas, con estas acciones, se tiene un avance de 40.6% respecto a la meta sexenal de alcanzar un millón de hectáreas reforestadas. En 2015, se estima reforestar 170 mil hectáreas adicionales para recuperar zonas forestales.
- Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 se asignaron 795.1 millones de pesos a 5,148 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 137,398.2

hectáreas, lo que representa 111.7% de cobertura de la meta anual programada de 123 mil hectáreas.

La reforestación de la superficie programada para 2015, cuenta con 163.8 millones de plantas disponibles, con un cumplimiento de 90.9% respecto a la meta programada.

- Durante el periodo enero a junio de 2015 se apoyó el establecimiento de 16 unidades productoras de germoplasma lo que representa un avance de 35.5% de la meta anual, se estableció un huerto semillero clonal lo que significa un avance de 20% con respecto a la meta anual y se adquirieron 1,450 kilogramos de semilla forestal, 26.8% de avance con relación a la meta anual de 5,417 kilogramos.
- Para compensar los cambios de uso del suelo en terrenos forestales, de enero a junio de 2015 se depositaron 339.3 millones de pesos al Fondo Forestal Mexicano por concepto de compensación ambiental. Asimismo, en seguimiento a proyectos de compensación ambiental con recursos asignados en años anteriores, se realizó la restauración forestal en 12,760 hectáreas.
- Por otra parte, se aprobaron y asignaron recursos a 526 proyectos para realizar acciones de reforestación o restauración y su mantenimiento, en una superficie de 57,734 hectáreas.

Reforestación en la cuenca Grijalva-Usumacinta y el Nevado de Toluca

- Para atender la problemática de las inundaciones en el estado de Tabasco, se diseñó un programa específico para las micro-cuencas de la cuenca Grijalva Usumacinta, que contempla la reforestación de 92 mil hectáreas durante el periodo 2013-2018. Al mes de junio de 2015, se tiene un avance de 41,471 hectáreas con acciones de restauración forestal, lo que representa 45.1% con relación la meta sexenal.
- Asimismo, a partir de 2014, el Gobierno de la República diseñó y se encuentra en ejecución un programa especial para la restauración y reconversión productiva forestal en el Nevado de Toluca, registrando un avance de 1,072 hectáreas de las nueve mil programadas.

- Para mantener la salud y vigor de los ecosistemas forestales, para 2015 se programó el diagnóstico fitosanitario en 700 mil hectáreas y apoyar la ejecución de tratamientos fitosanitarios en 48,043 hectáreas. Durante el periodo enero-junio de 2015 se realizaron diagnósticos fitosanitarios en 404,960.6 hectáreas y se efectuaron tratamientos fitosanitarios en 4,115.8 hectáreas, lo que significan avances de 57.9% y 8.6% con relación a las metas anuales programadas, respectivamente.

Para contribuir a **recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas, y con ello mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas**, el Gobierno de la República ha fortalecido el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

- Reducir las Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación forestal (REDD+).
 - México ha adoptado REDD+ como uno de los pilares para la mitigación al cambio climático. La preparación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) se lleva a cabo en el marco de la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - Como parte del desarrollo e implementación del Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV), se integraron y desarrollaron los siguientes documentos:
 - Se finalizó el protocolo y sistema de estimación de emisiones/absorciones de gases de efecto invernadero, el cálculo de emisiones a partir de incendios forestales y sus respectivos factores de emisión, así como el reporte final del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INEGI) del sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS).

Superficie incorporada al pago de servicios ambientales

- Durante el periodo enero-junio de 2015 se apoyó la incorporación de 227 mil hectáreas^{1/} al pago por servicios ambientales, lo que representa 58.2% de avance con relación a la meta programada de 390 mil hectáreas. Con esta superficie, durante la presente administración se incorporaron 1.33 millones de hectáreas al pago por servicios ambientales, 21.4% más a lo alcanzado en igual periodo de la administración anterior de 1.1 millones de hectáreas.

^{1/} De esta superficie 10,511.27 hectáreas fueron apoyadas con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano y 216,514.99 hectáreas con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Se elaboró el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, cuyos resultados fueron presentados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático llevada a cabo en Lima, Perú (COP 20). Este reporte es consistente con el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, donde los resultados muestran que México es un sumidero neto de dióxido de carbono en el sector USCUSS con un balance neto de 134,201 gigagramos de captura al año, lo que lo sitúa en el quinto lugar a nivel mundial dentro de los principales países consumidores netos en tierras forestales que cuentan con este inventario (promedio, 1990-2012).

4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones

A dos años de la promulgación de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, se han emprendido transformaciones de fondo que han reconfigurado el sector y la industria mexicana de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El nuevo diseño institucional y una regulación convergente han permitido transitar de una situación de baja competencia, precios elevados, escasa calidad de los servicios y baja inversión, a un ambiente propicio para su desarrollo, toda vez que su principal objetivo es impulsar la competitividad del sector telecomunicaciones.

El nuevo marco normativo otorgó certeza jurídica a todos los participantes y, sobre todo, ha generado beneficios inmediatos para los usuarios. Un factor clave de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones es que faculta a establecer límites a la concentración del mercado con la adopción de una regulación asimétrica. Dicho esquema regulatorio tiene por objeto favorecer la libre competencia en todo el mercado del sector telecomunicaciones y evitar la preponderancia de agentes económicos dominantes, propiciando también la participación de capital privado y de la inversión extranjera en el mercado nacional.

En enero de 2015, el nuevo marco normativo fue reconocido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, al señalar que la regulación en México en materia de telecomunicaciones se hizo significativamente menos restrictiva en comparación a la prevaleciente antes de 2013.

Los efectos de una mayor competencia y con ello, de mejores precios de los servicios de telecomunicaciones, han incidido positivamente en los niveles de penetración de la banda ancha inalámbrica. De diciembre de 2012 a diciembre de 2014, prácticamente se duplicó el nivel de penetración de banda ancha inalámbrica al pasar de 23 a 43 suscriptores por cada 100 habitantes^{1/}, lo que significa que cada vez más personas tuvieron acceso a *Internet* y aprovecharon los beneficios que esta tecnología ofrece.

Otro de los valores establecidos en la Reforma Constitucional es el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En ella se reconoce la neutralidad de la red y la libre elección y la no

discriminación en el acceso a *Internet* como un derecho de los usuarios que debe darse bajo principios de privacidad, no discriminación y libre acceso a cualquier aplicación, contenido o servicio, con independencia de la red con la que se presten estos servicios.

La Reforma en Telecomunicaciones también establece la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) con un enfoque de equidad a favor de los hogares de escasos recursos, lo que además de representar un beneficio de la audiencia debido a la calidad de la señal digital y una mayor pluralidad en la oferta de contenidos, en razón de que la TDT habilita servicios interactivos y de multiprogramación, permitirá hacer un uso óptimo de los recursos del Estado para el desarrollo de nuevas redes de telecomunicaciones que posibiliten la prestación de más y mejores servicios en México.

Logros y acciones emblemáticas de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones

- A partir del 1 de enero de 2015, se eliminó el cobro de larga distancia nacional.
- Entre enero de 2014 y julio de 2015, se ha registrado una baja generalizada de precios en los servicios de telecomunicaciones, los que conforme a datos de inflación del INEGI, han disminuido un 40.7% en larga distancia internacional, 15% en telefonía móvil y 4.5% en telefonía local fija.
- Al mes de agosto de 2015, en materia de transición a la Televisión Digital Terrestre, se entregaron aproximadamente 5.3 millones de televisiones y para el cierre de 2015 se estima entregar 10 millones de televisiones, con lo que se habrá cubierto el compromiso de democratizar el acceso a la televisión digital.
- El Gobierno de la República ha provisto la conectividad en 65 mil sitios y espacios públicos a agosto de 2015, lo que representa un incremento de 62.5% respecto a los 40 mil sitios conectados en agosto de 2014. Asimismo, 13 mil sitios adicionales están en proceso de instalación.

De esta forma, la creación de la Red Compartida es uno de los principales proyectos mandatados en la Reforma Constitucional por el que se ampliará la cobertura de servicios de telecomunicaciones, mediante las participaciones de operadores actuales o futuros, ya sea en regiones que carecen de este servicio o generar una mayor competencia. En este sentido, las transformaciones generadas por la Reforma, que inciden en la evolución del mercado y de la industria y garantizan el derecho de acceso equitativo a *Internet*, así como a las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, contribuirán a generar mayor crecimiento y desarrollo económico, así como bienestar para los mexicanos.

^{1/} Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones. La penetración de banda ancha inalámbrica se mide por el número de suscriptores con contratos de banda ancha reportados por los operadores, por lo que un suscriptor podría tener uno o más usuarios.

Asimismo, el Gobierno de la República impulsa la instrumentación de proyectos derivados de la Reforma Constitucional, tal es el caso de la Red Troncal, la Red Compartida, la Transición a la Televisión Digital Terrestre, el Programa México Conectado, la Política de Inclusión Digital Universal, el Programa Nacional del Espectro, la política inmobiliaria para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones, la política satelital, espacial y el fortalecimiento de los servicios postales, así como al establecimiento de redes de capacitación e intercambio de conocimiento dentro y fuera de México. En este contexto, la implementación exitosa de estos programas permitirá garantizar el acceso universal a servicios de telecomunicaciones de calidad en condiciones de equidad.

Apertura a la inversión extranjera en el sector telecomunicaciones

- La apertura a la inversión extranjera, estipulada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ha propiciado la entrada de nuevos participantes en la industria con una inversión acumulada cercana a 9 mil millones de dólares, destacando:
 - En 2014, en el segmento satelital, *Eutelsat*, empresa de capital francés con presencia mundial, adquirió *Satmex* por 831 millones de dólares.
 - En 2014, la empresa *Virgin Mobile* anunció el inicio de operaciones en México con una inversión de 45 millones de dólares.
 - En diciembre de 2014 y enero de 2015 *AT&T*, empresa líder global en telecomunicaciones, anunció que incursionaría en el mercado mexicano a través de la compra de *Iusacell* y *Nextel* por 4,375 millones de dólares; dichas operaciones fueron autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en enero y abril de 2015, respectivamente.
 - El 25 de junio de 2015, *AT&T* anunció una nueva inversión en México por un monto de 3 mil millones de dólares para la creación de una red de *Internet* móvil de última generación.

4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones

En cumplimiento al Compromiso de Gobierno 107, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de

2015, se continuó con el impulso y desarrollo en la **creación de una red nacional de centros de capacitación y educación digital**, la cual se encuentra conformada por 32 Centros de Inclusión Digital, uno en cada entidad federativa, con el objeto de impulsar la innovación y el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de habilidades digitales y el emprendimiento tecnológico. La oferta educativa de los Centros incluye cursos de capacitación digital, robótica, mecánica y programación, así como programas de innovación tecnológica.

- Para determinar la ubicación de los 32 Puntos de la Red se priorizaron localidades de más de 40 mil habitantes, que estuvieran contempladas en la Cruzada Nacional contra el Hambre y en el Programa Nos Mueve la Paz.
 - La Red Nacional de Puntos México Conectado fue inaugurada el 26 de marzo de 2015. A agosto de 2015 se tienen registrados cerca de 60 mil beneficiarios, de los cuales el 54% son mujeres. Adicionalmente, alrededor de 14 mil personas se han inscrito en alguno de los cursos impartidos en la Red.
 - El 13 de junio de 2015, se llevó a cabo la Feria Regional de Robótica en los 32 Puntos México Conectado con la participación de 1,500 concursantes. Posteriormente, los días 26, 27 y 28 de junio de 2015 tuvo lugar la Feria Nacional de Robótica organizada por Puntos México Conectado y *Robotix* en la que participaron 30 mil niños y jóvenes.

Para favorecer un entorno propicio para el desarrollo de las telecomunicaciones en un ambiente altamente competitivo se busca **promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios electrónicos avanzados que mejoren el valor agregado de las actividades productivas**. En consecuencia, durante 2015, se estima realizar una inversión pública en telecomunicaciones por 2,756.9 millones de pesos. Al mes de junio de 2015 se han ejercido 1,644.7 millones de pesos, principalmente para la consolidación del Sistema Mexsat.

- El cambio estructural que detonó la Reforma Constitucional, se puede observar en el crecimiento de 21% en el periodo de septiembre a diciembre de 2014 en el servicio de acceso a *Internet* móvil, mismo que se ha acompañado de una fuerte penetración de dispositivos móviles inteligentes, impulsado por las ofertas cada vez más atractivas en términos de precios y de productos asociados por parte de los concesionarios, con la meta puesta en generar una mayor base de clientes. En México 47.4 millones de habitantes tienen acceso a *Internet*, lo que representa el 44.4% de la población de seis años o más, superior en 1.4 millones de usuarios a los registrados en 2013. En

2015 se estima alcanzar 51.3 millones de usuarios de *Internet* de banda ancha en el país.

- En el caso de las telecomunicaciones fijas, la oferta es cada vez más atractiva en términos de precios, lo que permitió ampliar la base de usuarios. A finales de 2014, habían 12.8 millones de suscripciones de banda ancha fija, lo cual implica alrededor del 41.1% de los hogares reportados en el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del INEGI (31.2 millones de hogares). Para diciembre de 2015, se estima alcanzar 13.6 millones de suscripciones de banda ancha fija.
- En 2015, se estima alcanzar una cobertura de 20.8 millones de líneas en teléfonos fijos. La densidad de telefonía estimada es de 17.2 líneas por cada 100 habitantes. Por su parte, el servicio de telefonía móvil se estima en 102 millones de suscriptores. La densidad en telefonía móvil se ubica en 85 líneas por cada 100 habitantes.
- A fin de impulsar una mayor cobertura y competitividad en la provisión de los servicios de telecomunicaciones y democratizar el acceso al servicio de banda ancha, la Reforma establece en los artículos décimo quinto y décimo sexto transitorio el desarrollo de dos proyectos: la Red Troncal^{1/} y la Red Compartida^{2/}. A efecto de concretarlos, durante 2015 se ha centrado la atención en la definición de las condiciones regulatorias que deberán cumplir estos dos importantes proyectos de inversión en redes de siguiente generación, que buscan impulsar la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones del país y con ello ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones.
- Durante el periodo enero-junio de 2015 se implementaron una serie de medidas regulatorias que contribuirán a que los mexicanos tengan acceso a una mayor oferta de servicios de telecomunicaciones, entre las que destacan:
 - Modernización del marco regulatorio relativo a la portabilidad numérica a fin de que sea más fácil y

^{1/} La Red Troncal es un proyecto para el desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones que busca incrementar la cobertura de fibra óptica en el país, con el propósito de aumentar el número de población con acceso a servicios de banda ancha. Asimismo, tiene por objeto promover la competencia en el transporte de datos en localidades donde sólo está presente una red de fibra óptica con la finalidad de lograr precios más accesibles.

^{2/} La Red Compartida es el proyecto para la creación de una red mayorista que habilitará la prestación de servicios de telecomunicaciones por proveedores actuales y futuros. La Red Compartida busca aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promover precios competitivos y elevar su calidad a estándares internacionales.

sencillo que los usuarios cambien de compañía telefónica, con lo que se intensifica la competencia.

- Se emitieron las condiciones para la desagregación efectiva de la red local del Agente Económico Preponderante, con ello los usuarios tendrán más alternativas para la contratación de los servicios.
- Se realizaron las consultas públicas relativas a las Ofertas de Referencia del Agente Económico Preponderante en materia de telecomunicaciones, con éstas, los competidores tienen condiciones más equitativas en la prestación de los servicios y los usuarios se benefician con una mayor oferta.

En 2013, el Gobierno de la República puso en marcha el Programa México Conectado, el cual apoya y cumple con la línea de acción de **crear un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA)**. Durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, el Programa instaló 11 mesas estatales de coordinación, adicionales a las cuatro existentes, en los estados de Puebla, Sonora, Yucatán, Quintana Roo, Michoacán, Sinaloa, Hidalgo, Campeche, Coahuila, Jalisco y Nuevo León. Dichas mesas de coordinación permiten a las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno interactuar para definir y alinear las necesidades de conectividad en cada entidad federativa.

México Conectado, resultados a agosto de 2015

- El número de sitios con conectividad de banda ancha, a través de redes terrestres y satelitales, ascendió a 65 mil centros públicos, lo que representó un incremento de 62.5% respecto de los 40 mil sitios conectados en agosto de 2014. El total de personas beneficiadas ascendió a 18 millones de mexicanos.
- Del total de sitios, 74% corresponde a centros de trabajo educativos y de investigación, 14% a espacios públicos (oficinas de gobierno) y 12% a centros de salud.
- 13 mil sitios y espacios públicos nuevos están en proceso de instalación.
- Adicionalmente, está en licitación la conectividad para 45 mil sitios y espacios públicos adicionales en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Puebla, Michoacán, Hidalgo y Sinaloa, lo que permitirá cumplir con la meta de conectar 100 mil sitios en 2015.

- México Conectado, al mes de agosto de 2015, provee conectividad a 1,136 grandes usuarios de investigación, educación, salud y gobierno con una capacidad de 35

gigabits por segundo, a través de 40 redes metropolitanas de alta capacidad de transporte de datos y de la Red NIBA.

- México Conectado utiliza la totalidad de los 350 MHz de la capacidad asignada en el satélite Bicentenario para brindar acceso a *Internet* vía satélite a cerca de cinco mil sitios y espacios públicos, principalmente centros escolares y de salud ubicados en los municipios considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre^{1/}.
- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), durante 2015 el Gobierno de la República, a través de la SCT y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, continuaron elaborando los lineamientos para el fortalecimiento y consolidación de la Red Nacional de Educación e Investigación de México (RENEIM), en los que se establecen los mecanismos de apoyo administrativo, técnico y financiero que requieren las instituciones públicas de educación superior y de investigación para la interconexión de sus redes en dicha Red Nacional y su interacción con redes internacionales especializadas en el ámbito académico.

Premio en Tecnologías de la Comunicación al Programa México Conectado

- El 26 de mayo de 2015, el Programa México Conectado fue galardonado en los premios otorgados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en la categoría de Infraestructura de la Información y la Comunicación, al ser reconocido como un modelo susceptible de replicarse en los países participantes de este organismo internacional.

- En relación con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto transitorio de la Reforma de Telecomunicaciones, en 2015 se avanzó en la elaboración de la Política de Inclusión Digital Universal, a fin de coordinar las iniciativas de promoción a la banda ancha, así como estructurar los objetivos, metas y responsables de los distintos programas y proyectos destinados a impulsar el acceso, asequibilidad, aprovechamiento y apropiación de la banda ancha en México.

Para **continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión Digital**, entre septiembre de 2014 y junio de

^{1/} Chiapas, Guerrero, Veracruz, estado de México, Tabasco, Oaxaca, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Hidalgo, Campeche, Zacatecas, Durango, Quintana Roo, Sonora, Querétaro, Yucatán, Tamaulipas, Baja California y Chihuahua.

2015 en el marco del Programa de Formación y Certificación para Promotores Digitales, se logró capacitar a 1,448 personas como actores clave para el desarrollo comunitario a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este Programa busca profesionalizar y homogeneizar el trabajo de los promotores digitales en los centros comunitarios. De este total, destaca que a través del estándar de competencias validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se certificaron 315 personas: 257 como promotores digitales y 58 como evaluadores digitales.

De acuerdo con el **Programa de Trabajo para dar cabal cumplimiento a la política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)**, durante 2015 se planteó el objetivo de incrementar la penetración de la TDT, mediante la entrega gratuita de televisores digitales de 24 pulgadas en hogares de familias de escasos recursos ubicados en el área de cobertura de televisión e inscritos en los padrones de los programas sociales de la SEDESOL. La meta 2014-2015 es entregar 10 millones de televisores a hogares de escasos recursos. Al mes de agosto de 2015, los avances en la entrega gratuita de televisores para aumentar la penetración de la TDT es el siguiente:

AVANCE DE ENTREGAS Y PENETRACIÓN

Región	Hogares beneficiarios	Porcentaje de penetración	Estatus
Total ^{e/}	5,299,694	46.0% ^{1/}	
Frontera Noreste	125,919	92.0%	Concluido
Frontera Norte	137,579	97.1%	Concluido
Noreste	176,691	97.3%	Concluido
La Laguna	96,709	97.6%	Concluido
Occidente-Bajío	1,896,914	97.5%	Concluido
Centro ^{e/}	2,676,874	72.9%	En proceso
Resto del país ^{e/}	189,008	3.5%	En proceso

^{1/} El 46% es el cociente del total de entregas estimadas al 31 de agosto respecto del total de hogares de escasos recursos beneficiarios definidos por la SEDESOL.

^{e/} Cifras estimadas.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Al mes de junio de 2015, en 194 áreas de servicio de estaciones de televisión analógica, se ha cubierto más del 90% de los hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL. Con ello, se determinó dejar de transmitir señales analógicas para 20 estaciones de televisión que se radiodifunden desde Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas y Mexicali, en Baja California.

Asimismo, el 14 de julio de 2015 se dio el cese de transmisiones analógicas en 12 estaciones adicionales en Tecate, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

- Al mes junio de 2015, de conformidad con la infraestructura de televisión digital, de las 698 estaciones de televisión analógicas, 16 están pendientes de contar con canal digital y 682 cuentan con uno asignado, de la siguiente forma: 37 han transitado a la TDT, 327 ya tienen pares digitales en operación (incluye 8 intermitentes), 164 han sido autorizadas y están en proceso de instalación (incluye 11 intermitentes) y 154 están en proceso de autorización.

Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre

- De conformidad con el cronograma de actividades, se concluyó la entrega en las regiones Frontera Noreste, La Laguna, Frontera Norte, Noreste y Occidente-Bajío, y se encuentran en proceso las entregas en las regiones Centro y Resto del País.
- Al mes de agosto de 2015, se han atendido cerca de 800 municipios en 25 entidades federativas^{1/}, entregándose aproximadamente 5.3 millones de televisores a igual número de hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL.

^{1/} El Programa para la Transición a la TDT se ha instrumentado en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Distrito Federal.

- Para el manejo adecuado de los televisores analógicos desechados como producto de la transición a la TDT, en mayo de 2015 se firmó un convenio de coordinación entre la SCT y la SEMARNAT. Como parte de ese convenio, en junio de 2015, se publicó el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital en el que se establecen las políticas, criterios y autoridades competentes en los tres niveles de gobierno para la instrumentación de acciones de reaprovechamiento o reciclaje necesarios para proteger al medio ambiente y la implementación de campañas de educación ambiental para el desecho adecuado de los televisores analógicos. Este Programa prevé la participación de la sociedad civil, de organizaciones no gubernamentales, de cámaras y asociaciones. En julio de 2015, inició la fase piloto del Programa con centros de acopio en Chihuahua (Ciudad Juárez), en el Distrito Federal (Xochimilco) y el estado de México (Chimalhuacán, Teoloyucan y Toluca).

Durante 2014 y 2015, el Gobierno de la República continuó avanzando con el objetivo de **augmentar el uso del Internet mediante el desarrollo de nuevas redes**

de fibra óptica que permitan extender la cobertura a lo largo del territorio nacional. Por ello, en cumplimiento al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, se impulsa la implementación de la Red Troncal para incrementar la conectividad en México, por lo que se trabaja en la ampliación y robustecimiento de la red de fibra óptica para proveer la infraestructura de transporte de datos a los operadores de telecomunicaciones, así como para fortalecer la Red Compartida de servicios móviles al mayoreo, prevista en la Reforma. Para poner en marcha la Red Troncal se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Posterior a la firma del Memorandum de Entendimiento entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Telecomunicaciones de México (Telecomm) para la cesión del título de concesión de la red de fibra óptica a favor de Telecomm, el 22 de agosto de 2014 se publicó el fallo por el que se licitó la contratación del servicio de auditoría técnica y administrativa para preparar la cesión del título de concesión señalado de la CFE a Telecomm.
- El 9 de octubre de 2014, se firmó el convenio específico de la Red Troncal entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la SCT.
- El 17 de diciembre de 2014, se solicitó al pleno del IFT la autorización para la cesión del título de concesión de CFE a Telecomm.
- En enero de 2015, se licitó el servicio de contratación de expertos, para la elaboración de un plan óptimo de operación y expansión de la Red Troncal.
- Con el propósito de aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promover precios competitivos y elevar la calidad a estándares internacionales, se encuentran en proceso de elaboración y concluirán en 2015 las siguientes actividades:
 - Dictamen del IFT sobre la solicitud de autorización de la cesión del título de concesión de CFE a Telecomm.
 - Emisión de los lineamientos y acuerdos de la Red Troncal a los que se refiere el artículo décimo quinto transitorio del decreto de Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones.
 - Elaboración del convenio y del contrato de cesión entre la CFE y Telecomm.

Promover la competencia en la televisión abierta. En cumplimiento de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, durante el periodo de marzo de 2014 (publicación en el DOF) a mayo de 2015 se llevaron a cabo acciones encaminadas a la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de

transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales México. Entre los principales eventos ocurridos se encuentran los siguientes:

- En noviembre de 2014, las empresas Cadena Tres I, S.A. de C.V., Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac, S.A. de C.V. y Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. presentaron la documentación requerida para participar en la licitación; sin embargo, a finales de enero de 2015, Estudios Tepeyac presentó su desistimiento formal del procedimiento de licitación pública.
- El 26 de febrero de 2015, se resolvió el otorgar constancias de participación a los interesados Cadena Tres I y Grupo Radio Centro, por considerar cumplidos todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases de licitación, mismas que les fueron notificadas el 5 de marzo de 2015.
- El 11 de marzo de 2015, se realizó la sesión de apertura de los sobres con las ofertas de cobertura y económica, presentados por los dos participantes, con la presencia de un fedatario público, el testigo social y medios de comunicación. Como resultado del análisis y evaluación de las ofertas, se determinó que ambas propuestas eran válidas; así el mismo día, se emitió y notificó el fallo correspondiente declarando como Participantes Ganadores a Cadena Tres I y a Grupo Radio Centro.
- El 26 de marzo de 2015, se resolvió otorgar el título de concesión de espectro radioeléctrico y el título de concesión única, ambos para uso comercial, a favor de Cadena Tres I, luego de haber cumplido con todos los requisitos previstos en las bases de licitación.
- Al incumplirse el pago de la contraprestación ofrecida, se resolvió descalificar a Grupo Radio Centro del proceso y dejar sin efectos el fallo que lo declaraba participante ganador del procedimiento de la licitación, e instruyó la ejecución de su garantía de seriedad.
- Aunado a lo anterior, las medidas asimétricas impuestas al Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector radiodifusión incluyen la obligación de compartir su infraestructura pasiva con el fin de que los nuevos concesionarios puedan acceder a la capacidad instalada en términos no discriminatorios, permitiéndoles un uso más eficiente de los recursos disponibles, evitando inversiones innecesarias para la transmisión de señales de televisión abierta, y reduciendo el tiempo de despliegue de las cadenas de televisión.
- De manera específica, el 10 de diciembre de 2014, se resolvió la primera oferta de referencia de radiodifusión, lo que representa una medida relevante para promover el desarrollo de la competencia en el mercado de radiodifusión, ya que permitirá el acceso a la

infraestructura del concesionario más importante en términos no discriminatorios y competitivos, siendo esto de suma importancia para el eficiente despliegue de las redes, permitiendo así reducir la desventaja a la que se enfrentan operadores alternativos.

En cuanto al **fomento en el uso óptimo de las bandas de 700 MHz y 2.5 GHz bajo los principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo**, y en cumplimiento al artículo quinto y décimo sexto transitorio de la Reforma Constitucional, mediante la transición a la TDT, se continúa trabajando para que el 31 de diciembre de 2015 se libere la banda 700 MHz, que será aprovechada para la creación de la Red Compartida de servicios móviles, la cual estará en operación en 2018.

- La Red Compartida es uno de los pilares de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones. El proyecto consiste en desplegar una red mayorista que habilite la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles por proveedores actuales y futuros. Asimismo, tiene por objeto incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles en regiones que en la actualidad carecen de los mismos o en donde existe escasa competencia, buscando incentivar las inversiones de operadores privados y establecer condiciones de equidad. Los avances para su implementación son:
 - El 9 de octubre de 2014, se establecieron las bases de colaboración entre la SCT y el IFT para dar cumplimiento al mandato establecido en la Reforma Constitucional, mediante la firma de un convenio interinstitucional.
 - Entre diciembre de 2014 y enero de 2015, se realizaron pruebas de campo de la tecnología *Long Term Evolution* (LTE) en la banda de frecuencias de 700 MHz, a fin de comprobar la factibilidad del uso de esta tecnología en dicha banda.
 - Del 11 de marzo al 22 de mayo de 2015, se publicó una solicitud de Manifestaciones de Interés (MDI) a los posibles participantes en la licitación de la Red Compartida. En total se recibieron 39 MDI de personas físicas y morales interesadas en el proyecto. El objetivo de las MDI fue recibir la confirmación de los posibles interesados en participar en la licitación de la Red Compartida, así como identificar sus intereses y preocupaciones en el proceso.
 - El 14 de julio de 2015 se lanzó el portal de la Red Compartida (www.redcompartida.gob.mx). A través de este sitio se difunde la información relevante para el proyecto con la finalidad de transparentar y dar certeza. En el portal, se encuentra disponible el Compendio de las Manifestaciones de Interés para la Red Compartida. El Compendio analiza las 39 manifestaciones de interés de parte de empresas e instituciones de diferentes partes del mundo que respondieron a la solicitud de la SCT para abordar

aspectos sobre el diseño, financiamiento, despliegue, operación y comercialización de la Red Compartida. También, se abordan las funciones que los interesados podrían desempeñar en el desarrollo y administración de la red, así como otros temas y sugerencias obtenidas a través de las manifestaciones de interés.

- El 17 de julio de 2015, se publicaron los criterios generales de la licitación de la Red Compartida. El documento estipula las directrices y regulaciones fundamentales para el proyecto, a fin de recibir retroalimentación y observaciones por parte de los actores interesados en el proceso de licitación.

Con el propósito de **impulsar la adecuación del marco regulatorio del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para fomentar su eficiencia y sinergias con otras dependencias**, el 4 de junio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición de un segundo párrafo al artículo 4o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano, por el que se estipula la continuidad y modernización de SEPOMEX, mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación con la finalidad de gestionar nuevos productos y servicios de acuerdo con estándares de eficiencia y calidad en el mercado nacional.

- Con el apoyo del Programa México Conectado durante el periodo enero-junio de 2015, se incorporaron a la red 1,060 oficinas postales. Esta conectividad conlleva mejoras sustanciales en la comunicación interna y brindó la posibilidad de ofrecer nuevos servicios, como el giro postal electrónico para realizar transferencias de dinero en forma ágil, oportuna y a precios accesibles.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, la cobertura y accesibilidad del Servicio Postal Mexicano fue de 25,899 puntos de servicio, con dicha infraestructura se cubrió el 96% de la población nacional, para un total de 107.9 millones de habitantes ubicados en 16,990 localidades. Asimismo, permitió entregar 749 millones de piezas postales y obtener ingresos de 2,600 millones de pesos por venta de servicios.

Con objeto de **promover participaciones público-privadas en el despliegue, en el desarrollo y en el uso eficiente de la infraestructura de conectividad en el país**, destacan las siguientes acciones:

- En relación con el artículo décimo séptimo transitorio de la Reforma Constitucional y de los artículos 147 y 181 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, desde noviembre de 2014, se llevan a cabo reuniones del grupo de trabajo encargado del desarrollo y elaboración del proyecto de lineamientos que posibilita el uso de inmuebles del Estado y los derechos de vía para el despliegue de infraestructura, a efecto de que los operadores puedan aprovecharla e

incrementar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones.

- Con el propósito de ampliar la cobertura de servicios financieros básicos en beneficio de las localidades rurales y urbano-populares y propiciar su conectividad, durante el primer semestre de 2015, se continuó trabajando en la implementación del programa de expansión de sucursales telegráficas en la que se considera la aplicación de modelos operativos para hacer de este servicio una actividad de fácil acceso al usuario y de bajo costo con el uso de nuevas tecnologías.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, operaron 48.5 millones de servicios financieros básicos y telegramas, mediante 42.7 millones de servicios de remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria), 4.2 millones de operaciones de remesas internacionales de dinero y 1.6 millones de servicios de comunicación (telegramas).

- Para aprovechar la infraestructura de las más de 1,600 sucursales telegráficas, en el mes de marzo de 2015, se inició la entrega de la tarjeta electrónica Telecomm en el estado de Michoacán. El objetivo es promover el uso de la tarjeta en donde existan sucursales telegráficas. A través de la tarjeta se pueden realizar depósitos, retiros y consultas de saldos en sucursales telegráficas, pago en comercios que acepten la marca *Master Card*, *cash-back*, en comercios afiliados y retiros en cajeros automáticos, además de contar con protección contra accidentes y asistencia en gastos funerarios.

Para **desarrollar e implementar un sistema espacial de alerta temprana que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales**, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Agencia Espacial Mexicana (AEM) realizó estudios, programas y proyectos encaminados a convertir a México en una potencia latinoamericana líder en el desarrollo y uso de la ciencia y tecnología espacial en este campo, entre los que figuran estudios de viabilidad técnica-económica, para el segmento espacial y el segmento terrestre, incluyendo la conectividad de banda ancha.

- En marzo de 2015, se inauguró el Centro de Investigación y Desarrollo en Telecomunicaciones Espaciales en Zacatecas, para el desarrollo de aspectos tecnológicos vinculados con las comunicaciones satelitales.
- En febrero de 2015 inició un programa de estancias de investigación con el Centro de Investigación Ames de la NASA, para capacitar en temas de ciencia y tecnología

espacial a jóvenes mexicanos de nivel licenciatura y posgrado de instituciones públicas de educación de todo el país.

- En septiembre de 2014, se desarrolló la fase experimental del anteproyecto, de una plataforma espacial que podrá contribuir a las labores de monitoreo, control y ordenamiento pesquero.
- En noviembre de 2014, utilizando tecnología espacial y en el marco del Programa Salud, Educación y Protección Civil para Tabasco, se generó un mapa dinámico de riesgos ambientales, ecológicos, geológicos e hidrometeorológicos del estado. Dicho Programa con el apoyo de la tecnología espacial de satélites de órbita baja para el monitoreo del territorio, permite sustentar la toma de decisiones en la prevención, mitigación y administración de desastres causados por fenómenos naturales y generados por el hombre.
- En diciembre de 2014 finalizó, la evaluación del riesgo relativo que representan los 48 volcanes activos del país, con base en un inventario actualizado, se determinó que los volcanes más relevantes, en términos de riesgo y según su prioridad, son: Popocatepetl, Fuego (Colima), Ceboruco (Nayarit), Pico de Orizaba, Chichón (Chiapas) y Nevado (Toluca).
- Adicionalmente, la configuración del sistema espacial de alerta temprana que actualmente desarrolla la AEM, permitirá atender desastres naturales relacionados con el riesgo que representa la actividad volcánica del país.
- En marzo de 2015, el Fondo Sectorial AEM-CONACYT cerró la primera convocatoria, de dos emitidas en el periodo 2014-2015, con la aprobación de 19 proyectos de investigación en todas las ramas de las ciencias y la tecnología espacial, con una inversión de 24.7 millones de pesos.

En cuanto a **desarrollar e implementar la infraestructura espacial de banda ancha, incorporando nuevas tecnologías satelitales y propiciando la construcción de capacidades nacionales para las siguientes generaciones satelitales**, al mes de junio de 2015, se avanzó en la consolidación del Sistema Mexsat, a través de la conclusión en la fabricación del satélite Morelos 3. El Sistema Mexsat contribuirá a dotar al país de una infraestructura moderna y de vanguardia para la prestación de servicios de comunicaciones satelitales robustas durante los siguientes 15 años; al mismo tiempo impulsará la autonomía tecnológica del país, así como la competitividad, el desarrollo económico y la inclusión digital.

- El Sistema Mexsat está conformado por tres satélites geoestacionarios y dos centros de telemetría y control para su operación. El Sistema representa una

herramienta sin precedentes para lograr el acceso de todos los mexicanos a los servicios de telecomunicaciones y para asegurar el control y autonomía del Gobierno de la República sobre las comunicaciones satelitales de seguridad nacional en entornos fijos y móviles.

- El satélite Bicentenario brinda acceso a *Internet* vía satélite a cerca de cinco mil sitios y espacios públicos y es utilizado por las instancias de protección civil y seguridad nacional como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República, Centro de Investigación y Seguridad Nacional y Policía Federal.
- El 16 de mayo de 2015 falló la misión para poner en órbita al satélite Centenario, al presentarse una anomalía durante la tercera etapa del lanzamiento del cohete; la contratación suficiente y oportuna de su seguro hará posible recuperar el monto de inversión y lanzamiento.
- El lanzamiento del satélite Morelos 3, previsto para octubre de 2015, cumplirá con las funciones que cubriría el satélite Centenario.
- Ante la experiencia del satélite Centenario, el Gobierno de la República trabaja en la evaluación de alternativas para que el satélite Morelos 3 cuente con un respaldo confiable.

En lo que concierne a la valoración de tecnologías que permitan **contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global**, durante el periodo enero-junio de 2015, se impulsó el desarrollo de infraestructura y aplicaciones satelitales de geo posicionamiento para el monitoreo de vehículos de carga, así como la determinación del estado físico de la infraestructura y la seguridad de los sistemas logísticos, estimando que, antes de diciembre de 2015, se podrá implementar con un programa piloto de 100 unidades.

- Asimismo, se efectuó la evaluación de las alternativas de un sistema piloto de monitoreo de vehículos de cargas, utilizando la tecnología GPS/RFID (posicionamiento global/Identificación mediante Radio Frecuencia) y se llevó a cabo el análisis y diseño de un sistema de identificación vehicular mediante el uso de tecnologías de RFID.

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva

El diseño y aprobación de la Reforma Energética, así como de la legislación secundaria son parte de los objetivos alcanzados en la presente administración.

Derivado de ello, el Gobierno de la República ha realizado diversas acciones, a fin de definir la nueva organización institucional e implantar el nuevo modelo energético mexicano, con el objetivo de impulsar el desarrollo de un sector energético competitivo que contribuya al crecimiento económico y al desarrollo nacional.

A través de la Reforma Energética se construye un entorno económico de competencia en donde, tanto Empresas Productivas del Estado (Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad) como empresas particulares, podrán realizar actividades antes reservadas al Estado, a fin de incrementar la eficiencia, reducir los riesgos y aprovechar de manera óptima la riqueza natural de México. Cabe destacar que los hidrocarburos en el subsuelo, tal como lo establece la Constitución, son propiedad de la Nación, y es sólo el modelo de aprovechamiento lo que se ha transformado.

Contar con un sector energético moderno y competitivo que impulse el crecimiento económico y el desarrollo social de México, en el que se promueve la participación competitiva tanto de empresas privadas como de las empresas productivas del Estado en actividades de exploración y extracción de hidrocarburos contribuirá a que nuestro país pueda incrementar la producción de petróleo y gas en el mediano plazo, y acelerar el ritmo de incorporación de nuevas reservas accediendo a yacimientos no convencionales o de frontera, minimizando los riesgos de inversión para el Estado y asegurando mejores retornos.

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los requisitos de contenido nacional y promover el desarrollo de cadenas de suministro locales y regionales que contribuyan al desarrollo de una industria eficiente, competitiva y de clase mundial, México ha establecido un Consejo Consultivo para el Fomento de la Industria de Hidrocarburos Nacional, trabaja en la implementación de una Estrategia para la Formación de Recursos Humanos^{1/}.

^{1/} El Consejo, integrado por representantes del gobierno, la academia y el sector privado, busca promover un diálogo continuo, oportuno y eficaz para garantizar que el país pueda

La Secretaría de Energía (SENER), con apoyo técnico de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), publicó el primer Plan Quinquenal de Licitaciones de Áreas Contractuales de Exploración y Extracción de Hidrocarburos el 30 de junio de 2015. El Plan Quinquenal contiene la información estratégica de las áreas para licitación, misma que se traduce en las nuevas oportunidades de inversión para la industria de hidrocarburos en México, y considera 914 áreas contractuales, de las cuales 670 corresponden a proyectos de exploración, divididos en 379 convencionales y 291 no convencionales, así como 244 campos de extracción que podrán ser considerados para las rondas de licitación.

El Plan Quinquenal es un instrumento de planeación que contribuirá a lograr los objetivos de la Reforma Energética, uno de estos es el de aumentar la producción de petróleo en 500 mil barriles en 2018 y en un millón de barriles en 2025. Además, se estima licitar una superficie de 178,554 kilómetros cuadrados, que contiene un recurso remanente en sitio de 68,205 millones de barriles de petróleo crudo equivalente para áreas de extracción y un volumen prospectivo total de 39,254 millones de barriles de petróleo crudo equivalente para áreas de exploración.

Como resultado de los principios de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos que contempla la Reforma Energética, a partir de 2014 se iniciaron los procedimientos de consulta en las comunidades indígenas donde se pretenden desarrollar los proyectos: a la Tribu Yaqui sobre el Gasoducto Sonora, a Comunidades Rarámuris sobre el Gasoducto El Encino-Topolobampo. Asimismo, se concluyó la consulta previa a la comunidad indígena zapoteca de Juchitán de Zaragoza y el Espinal, sobre un proyecto de generación de energía eólica en Oaxaca.

En cuanto al subsector eléctrico, el 24 de febrero de 2015, se pusieron a consulta pública en el portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), las “Bases del Mercado Eléctrico” y el calendario de implementación de los diferentes componentes de dicho mercado, lo que constituye la primera parte de las reglas del mercado. Las bases contienen toda la información necesaria para que los participantes escojan sus modelos de negocio de cara a la entrada en vigor del mismo, a partir del próximo año^{2/}.

satisfacer las demandas del sector, fomentar la innovación y transferencia de tecnología, y desarrollar los recursos humanos necesarios para atender las necesidades de la industria.

^{2/} Actualmente la SENER, el CENACE y la Comisión Reguladora de Energía elaboran las “Disposiciones Operativas del Mercado Eléctrico”, que constituyen la segunda parte de las

Avances de la Reforma Energética, 2013-2015

(Continúa)

- A partir de la Reforma Energética promulgada el 13 de diciembre de 2013^{1/}, se reforzarán las instituciones del sector energético y otras se crearán. En ese sentido, a partir del segundo semestre de 2014, se establecieron nuevas instituciones del sector. Destacan por su importancia las siguientes:
 - Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).- A partir del 2 de marzo de 2015, atiende aspectos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente y sus recursos naturales.
 - Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS).- Inició operaciones el 23 de febrero de 2015, y su misión es garantizar el abasto confiable, eficiente y seguro del gas natural en todo el territorio nacional. También establece el proceso de formalización de los Contratos de Transferencia, que tienen por objeto transferir los activos de los sistemas, derechos inmobiliarios de instalaciones superficiales, privilegios de uso en los derechos de vía compartidos, los derechos y obligaciones de los que es titular Pemex Gas y Petroquímica Básica en los contratos de ocupación superficial, permisos de transporte, contratos con usuarios, así como los demás derechos y obligaciones relacionados con el Sistema de Transporte y Almacenamiento de Gas Natural.
 - Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP).- Inició operaciones el 1 de enero de 2015, y tiene por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.
 - Fondo Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética.- Este fondo, establecido el 30 de septiembre de 2014, apoya a las empresas a cumplir con los requerimientos de contenido nacional (por la adquisición de bienes y servicios y programas de entrenamiento y transferencia tecnológica) establecidos para los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos que serán adjudicados en cada una de las convocatorias de los procesos de licitación de asignaciones petroleras.
- En la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) se crearon:
 - Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH).- Fue inaugurado en enero de 2015, es el organismo responsable de almacenar la información de estudios geológicos y geofísicos de las actividades exploratorias en el territorio nacional, permite al Estado conocer los recursos presentes en el subsuelo, facilita el desarrollo de investigación científica en este campo, y

Avances de la Reforma Energética, 2013-2015

(Concluye)

- aporta a la competitividad del país en ciencia y tecnología^{2/}.
- Cuarto Físico de Datos.- Fue inaugurado el 15 de enero de 2015, cuenta con la tecnología de punta a nivel mundial que permite a las compañías licitantes observar la información integrada en un modelo de visualización en tercera dimensión.
- Atlas Geológico.- Fueron elaborados dos Atlas Geológicos que contienen información relevante sobre el contexto geológico regional, marco estratigráfico, marco estructural y sistemas petroleros.

^{1/} En uso de la facultad que le confiere el Artículo 135 Constitucional y previa aprobación de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como la mayoría de las Legislaturas de los Estados se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Energía.

^{2/} La CNH tiene la encomienda de regular, supervisar y evaluar las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos del país.

Uno de los pasos más importantes para asegurar el acceso abierto y no discriminatorio a las redes de transmisión y distribución de energía eléctrica es la emisión de una regulación clara y sencilla en materia de interconexión. Con el fin de promover la competencia en el sector, el CENACE publicó el 2 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación los "Criterios mediante los que se establecen las características específicas de la infraestructura requerida para la Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga.

El 28 de agosto de 2014, se creó el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), un operador independiente del Mercado Eléctrico Mayorista^{1/} con total imparcialidad y en apego a consideraciones económicas tales como la libre competencia, la transparencia y la eficiencia del mercado.

El 30 de junio de 2015, se publicó el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2015-2029 (PRODESEN), que servirá de referencia y consulta para la toma de decisiones de los integrantes del sector eléctrico, en torno a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Reglas del Mercado, en términos de la Ley de la Industria Eléctrica, y que proporcionan el detalle de lo previsto en las Bases.

^{1/} Mercado en el que sus participantes podrán realizar las transacciones señaladas en el Artículo 96 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Procesos de licitación y asignaciones petroleras para la exploración y extracción de hidrocarburos, 2014-2015

- Como parte del proceso de implementación de la Reforma Energética, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) llevó a cabo la Ronda Cero^{1/} y ha publicado convocatorias y las respectivas bases para los Procesos de Licitación Pública Internacional incluidos en la Ronda Uno.

Ronda Cero

- El 13 de agosto de 2014, la SENER resolvió la Ronda Cero mediante la cual PEMEX recibió un portafolio balanceado de áreas y campos de exploración y extracción que le da las bases para producir 2.5 millones de barriles diarios (MMbd) por los próximos 20.5 años. Las asignaciones definidas en este proceso se refieren al 100% de las reservas 2P solicitadas por PEMEX, que representan el 83% de las reservas 2P totales del país, así como el 67% de los recursos prospectivos solicitados, equivalentes al 21% del total de estos recursos en el país.
- El 19 de diciembre de 2014, la SENER recibió nueve solicitudes de migración de asignaciones relacionadas con contratos de obra pública financiada (dos), y contratos integrales de exploración y producción (siete) a Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos por parte de PEMEX y sus actuales contratistas. Estos contratos anteceden al establecimiento del nuevo marco regulatorio del sector.
- Al primer semestre de 2015, PEMEX ha solicitado la migración de 11 asignaciones a ocho Contratos de Exploración y Extracción con socios (*farm-outs*). Por su parte, la SENER solicitó a PEMEX información complementaria a la incluida en las solicitudes y trabaja en el proceso establecido para la definición del modelo contractual, así como en los términos y condiciones que aplicarían, tanto técnicos como fiscales, de llevarse a cabo la migración.

Ronda Uno

- El 11 de diciembre de 2014, la CNH publicó la primera convocatoria y las bases para el proceso de Licitación Pública Internacional que comprende la adjudicación de contratos de producción compartida para la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas someras, referente a las 14 áreas contractuales. Esta licitación despertó el interés de 49 empresas. De éstas, 39 pagaron su acceso al cuarto de datos. Precalificaron al proceso de licitación 18 empresas de forma individual y siete consorcios, resultando un total de 25 participantes.
 - El 15 de julio se realizó la apertura de propuestas. Se adjudicaron dos contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos de las áreas contractuales números 2 y 7, en favor del licitante agrupado *Sierra Oil & Gas, S. de R.L. de C.V.* en Consorcio con *Talos Energy, LLC* y *Premier Oil, PLC*.
 - Se estima que estos contratos asignados tienen asociada una inversión por 2,700 millones de dólares durante la vigencia de los contratos; considerando el marco fiscal en su totalidad, el Estado estará recibiendo el 74% de las utilidades en el primer contrato y el 83% en el segundo contrato.
 - Asimismo, se declararon desiertas 12 áreas contractuales: 1, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14 por no haberse presentado propuestas y 3, 4, 6 y 12 en virtud de que las únicas propuestas para dichas áreas se desecharon por presentar valores inferiores a los establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El 27 de febrero de 2015, se publicó el segundo proceso licitatorio que comprende la adjudicación de contratos de producción compartida para la extracción de hidrocarburos en aguas someras, y se refiere a nueve campos en cinco áreas contractuales (Área 1: Amoca, Miztón y Tecoailli; Área 2: Hokchi; Área 3: Xulum; Área 4: Ichalki, Pokoch; y Área 5: Misón y Nak). Al 23 de junio de 2015, fecha de cierre de esta convocatoria, 36 empresas mostraron interés en el proceso, se entregaron 29 paquetes de datos y se atendieron a 26 empresas que pagaron su inscripción al proceso de licitación.
- El 12 de mayo de 2015, se dio a conocer el tercer proceso licitatorio que establece la adjudicación de contratos para la extracción de hidrocarburos convencionales en zonas terrestres, y se refiere a 25 áreas contractuales. Al 31 de julio, 57 empresas mostraron interés en el proceso, 23 pagaron el acceso al cuarto de datos y 12 empresas han pagado su inscripción al proceso de licitación. El proceso de inscripción cerró el 28 de agosto de 2015.
- La Ronda Uno presenta un balanceado de áreas y bloques de diversas categorías, con distintos niveles de riesgo geológico, costos de producción, y posibles retornos. En su totalidad, la Ronda Uno estaba conformada por 109 bloques para la exploración y 60 bloques para la extracción de hidrocarburos que abarcan aproximadamente 28.5 miles de kilómetros cuadrados de superficie. Se estima que las inversiones en la Ronda Uno alcanzarán cifras cercanas a 8,525 millones de dólares por año entre 2015 y 2018, y hasta 12,625 millones de dólares por año si se consideran las asociaciones de PEMEX. En materia de empleo, se espera que la Ronda Uno genere alrededor de 221,500 nuevos empleos en los próximos cinco años. De éstos, alrededor de 59,600 serían empleos directos.

^{1/} Proceso establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Reforma Energética Constitucional en el que PEMEX tiene la posibilidad de adjudicarse los campos y áreas de exploración así como de asociarse con otras empresas para acceder a la tecnología y capital necesarios con la finalidad de incrementar su productividad en los próximos años.

4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país^{1/}

Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del estado mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como las lutitas^{2/}. El 11 de agosto de 2014, fueron promulgadas las Leyes Secundarias aprobadas por el Congreso de la Unión, mismas que permiten el ejercicio de la Reforma Constitucional en materia energética, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2013.

- Derivado de la promulgación de estas Leyes, el 31 de octubre de 2014, se dieron a conocer los reglamentos respectivos, completando así el andamiaje legislativo correspondiente al nuevo modelo energético de México. Los reglamentos publicados en el DOF incluyen: i) Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; ii) Reglamento de las actividades a las que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; iii) Reglamento de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; iv) Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; v) Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica; vi) Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; y vii) Lineamientos de Energías Limpias.

Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos. La creación de un marco estructural para una Política Energética de Estado con una visión de mediano y largo plazo, en combinación con la transformación del marco legal y administrativo que rige a Petróleos Mexicanos (PEMEX), permite incrementar la capacidad de ejecución de proyectos de la empresa y una mejor coordinación en los nuevos esquemas de contratación en diversos rubros del sector.

Como empresa productiva del Estado, a partir de la Reforma Energética, PEMEX es regulada por un nuevo marco jurídico que tiene por objeto la creación de valor

^{1/} Las variaciones de cifras monetarias expresadas en flujos en términos reales que se presentan en este apartado, se calcularon con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio al cierre de 2014 respecto al promedio de 2013 (1.0402).

^{2/} Las lutitas son rocas de granos finos que se forman por la compactación de partículas del tamaño de limos y arcillas. El 60% de la corteza sedimentaria de la tierra está compuesta por lutitas, y es la roca madre más importante de la mayoría de los depósitos convencionales de hidrocarburos en todo el mundo.

económico e incrementar los ingresos de la Nación, con equidad, responsabilidad social y ambiental, y con una organización, administración y estructura corporativa acordes con las mejores prácticas a nivel internacional. Como ejemplo de ello, PEMEX publicará sus resultados financieros, así como los de sus subsidiarias y filiales conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, entró en vigor el régimen especial previsto para la empresa en materia de presupuesto, deuda, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras, responsabilidades administrativas, bienes, remuneraciones y de empresas productivas subsidiarias y filiales. PEMEX cuenta con un Consejo de Administración independiente conformado por 10 consejeros (cinco de ellos independientes y cinco representantes del gobierno), lo cual le permite tomar decisiones de negocios e inversión con mayor dinamismo, en respuesta a las condiciones del mercado para obtener mejores resultados financieros. Una vez que la Reforma Energética sea implementada por completo, PEMEX contará con una mayor autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, elementos necesarios para la adopción de mejores decisiones de negocios e incrementar la eficiencia de sus operaciones.

- Con el objeto de brindar certeza jurídica a los interesados en participar en los procedimientos de licitación para la adjudicación de Contratos para la Exploración y Extracción, así como para la suscripción de los mismos, la CNH emitió las disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos^{3/}. Es importante destacar que, las Rondas Cero y Uno se efectúan bajo estándares claros de transparencia y rendición de cuentas a los cuales pueden acceder los ciudadanos ya que se encuentran disponibles en los siguientes dos sitios electrónicos: www.energia.gob.mx/rondacero/index.html y www.ronda1.gob.mx.
- Por su parte, las emisiones de bonos en los mercados financieros nacionales e internacionales reflejan actualmente la confianza del gran público inversionista en el manejo macroeconómico del Gobierno de la República; asimismo, muestra el impacto positivo de las reformas estructurales, específicamente de la Reforma Energética, lo que dota a PEMEX de mecanismos más eficientes de asociación con la industria.
- Entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2015, las disposiciones de deuda por emisión de bonos y certificados bursátiles ascendieron a 459,562.1 millones de pesos, en tanto que las amortizaciones por el mismo concepto fueron 105,672.8 millones de

^{3/} Resolución CNH.11.001/14 el 28 de noviembre de 2014.

- pesos. Con base en lo anterior, el endeudamiento neto por dicho concepto se elevó en 353,889.3 millones de pesos. Las principales emisiones fueron las siguientes:
- En septiembre de 2014, PEMEX realizó una oferta de certificados bursátiles por alrededor de 28 mil millones de pesos. La demanda recibida fue 2.7 veces el monto ofertado, que la sitúa como la mayor demanda lograda en una colocación local en la historia de la empresa.
 - En octubre de 2014, efectuó una colocación de deuda en los mercados internacionales por 2,500 millones de dólares a tasa fija. La demanda total alcanzó cerca de cinco veces el monto emitido, lo que permitió observar una amplia participación de inversionistas.
 - En noviembre de 2014, realizó la última oferta de certificados bursátiles programada para ese año, por un monto aproximado de 15 mil millones de pesos. La demanda recibida fue más del doble del monto colocado.
- Como parte del programa de financiamientos autorizado para 2015, en enero de 2015 colocó deuda por 6 mil millones de dólares en tramos de vencimientos a 5, 10 y 30 años. Se trata de la emisión con el mayor monto que ha realizado un Corporativo en la historia de México y cuya demanda alcanzó aproximadamente cuatro veces el monto originalmente anunciado.
 - En febrero de 2015, realizó una oferta de certificados bursátiles en el mercado local por un monto aproximado de 24,300 millones de pesos. En el caso de la emisión en tasa fija a 10 años, se contó con una participación de inversionistas internacionales por 9 mil millones de pesos aproximadamente, tres veces la demanda recibida en emisiones anteriores. La demanda total recibida fue de aproximadamente 36,500 millones de pesos.
 - En marzo de 2015, ofertó certificados bursátiles por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 28 días y una tasa de rendimiento ponderada de 3.13%, como parte del programa de financiamientos 2015 realizado bajo el programa de colocación de certificados bursátiles a corto plazo con carácter de revolvente por 100 mil millones de pesos, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por medio de este tipo de emisiones, PEMEX busca atender la demanda de una nueva base de inversionistas como son: bancas privadas, tesorías, instituciones financieras, sociedades de inversión, entre otras, así como aprovechar la eficiencia en costos a la que se tiene acceso a través de este tipo de instrumento.
 - Para abril de 2015, colocó deuda en los mercados internacionales por 2,250 millones de euros en dos tramos: mil millones de euros con vencimiento en abril de 2022 y 1,250 millones de euros con vencimiento en abril de 2027. Se trata de la emisión denominada en euros de mayor monto y de menor costo respecto de esta divisa que ha realizado la empresa. La demanda de la emisión alcanzó tres veces el monto anunciado.
 - En julio de 2015, se realizó una oferta pública de certificados bursátiles de largo plazo por alrededor de 7,600 millones de pesos, en la cual se observó una demanda del orden de 12,800 millones de pesos. El monto colocado se dividió en tres tramos: i) 650 millones de pesos a tasa flotante de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 25 puntos base, con vencimiento en 2020, ii) 6 mil millones de pesos con vencimiento en 2026 a tasa fija con rendimiento de 8.07%, lo que representa un diferencial de 190 puntos base sobre la referencia utilizada de Bonos M y iii) aproximadamente 970 millones de pesos, que equivalen a 184 millones en Unidades de Inversión (UDI) con vencimiento en 2026, con un rendimiento de 4.09 por ciento.
- Los recursos obtenidos por estas emisiones se destinaron a proyectos de inversión de PEMEX, sus organismos subsidiarios y sus empresas productivas subsidiarias y en el caso de la emisión internacional de octubre de 2014, se destinaron para redimir dos bonos que vencían durante 2015, lo que permitió a la empresa obtener mejores condiciones de financiamiento.
 - Con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos en toda la cadena de valor, durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, PEMEX ejerció 322,977.8 millones de pesos por concepto de inversión en flujo de efectivo, de los cuales 199,731.7 millones de pesos se erogaron entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015, cifra 7.8% mayor en términos reales a la realizada en el mismo periodo del año anterior, a pesar del ajuste al presupuesto asignado a la empresa productiva, por los cambios en el precio internacional del crudo, durante febrero de 2015. Por organismo subsidiario, la inversión ejercida se distribuyó de la siguiente manera:
 - En Pemex-Exploración y Producción se ejerció 85.9% de la inversión total, para mantener la producción de aceite entre 2.3 y 2.7 millones de barriles diarios y la de gas natural entre 5 y 6 miles de millones de pies cúbicos diarios.
 - Para Pemex-Refinación se erogaron 11.3% de los recursos totales invertidos para incrementar su oferta y aumentar la capacidad de refinación, además de garantizar la operación segura y confiable en sus

Descubrimiento de nuevos campos de hidrocarburos

- Durante la inauguración del Congreso Mexicano del Petróleo, el 10 de junio de 2015, Petróleos Mexicanos anunció el descubrimiento de cuatro nuevos campos en el Litoral de Tabasco (Batsil-1, Xikin-1, Cheek-1 y Esah-1), con importante potencial de hidrocarburos en aguas someras, para iniciar la producción dentro de 16 meses aproximadamente y alcanzar una plataforma de producción estable 20 meses después. Tomando en cuenta el corto plazo para su desarrollo y el tamaño de los yacimientos encontrados, estos descubrimientos representan el mayor éxito exploratorio de PEMEX en los últimos cinco años, después de los yacimientos Tsimin-Xux y Ayatsil.
- En la Sonda de Campeche se podrán producir 100 mil barriles diarios de crudo y alrededor de 80 millones de pies cúbicos de gas, los que contribuirán a revertir la tendencia declinante en la zona.

instalaciones, optimizar la capacidad logística de petrolíferos, y modernizar las instalaciones y tecnología.

- Por su parte, en Pemex-Gas y Petroquímica Básica se destinó el 1.7% de los recursos de inversión ejercidos, con el propósito de mejorar la flexibilidad y capacidad operativa del sistema de transporte de gas natural, asegurar el suministro de etano mediante la construcción de la infraestructura de proceso y transporte, así como optimizar la logística de gas licuado, petroquímicos y azufre.
- En Pemex Petroquímica se destinó el 0.7% de los recursos de la inversión total, orientando sus acciones a modernizar tecnológicamente los procesos productivos y economías de escala de las cadenas rentables.
- El Corporativo ejerció el 0.4% de la inversión total para mejorar las capacidades operativas, así como en la evolución estratégica de la red y de los servicios de telecomunicaciones.
- En lo referente a los índices de seguridad y mantenimiento. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se reportaron los siguientes resultados:
 - Con el objeto de fortalecer la cultura de seguridad y la confiabilidad de las operaciones de forma segura y eficiente, que permitan lograr una mayor productividad, se presentó en mayo de 2015 la Estrategia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental (SSPA) 2015-2025.
 - En el periodo enero-junio de 2015, se registró un aumento de 6.7% en las emisiones de óxidos de

nitrógeno (NOx), respecto al mismo periodo del año previo, así como un aumento de 4.3% en las emisiones de óxidos de azufre (SOx) a lo que contribuye la declinación de pozos que utilizan nitrógeno para mejorar su producción, y por ello la generación de altos volúmenes de gas amargo que se queman en la Región Marina Noreste, así como en el Centro de Procesamiento de Gas Akal C7 de la Región Marina Noreste.

- Las emisiones de CO₂ registraron 42.2 millones de toneladas, 5.6% menores respecto a las del periodo enero-junio de 2014, debido principalmente al control de emisiones por el inicio de la recuperación de gas amargo mediante los proyectos de reinyección, en el Activo Ku-Maloob-Zaap de la Región Marina Noreste de Pemex Exploración y Producción.
- El uso de agua cruda presentó, en el primer semestre de 2015, una disminución de 6.6%, como resultado de la baja en la producción de Transformación Industrial y el reuso de agua disminuyó 12.7%, debido a un menor porcentaje de utilización de las plantas de tratamiento de aguas residuales y de aguas negras del Sistema Nacional de Refinación, respecto a junio del año anterior.
- Por su parte, el índice de gravedad de accidentes en la industria petrolera fue 4.2% mayor al periodo precedente, al pasar de 26 a 25 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas.
- En la restauración de presas, al cierre de junio de 2015, se registró un inventario de 89 presas de Pemex-Exploración y Producción, lo que representa una disminución de 1.1% respecto al mismo periodo del año previo, en el que se tenían 90 presas.
- La presencia de fugas y derrames en ductos de Petróleos Mexicanos, al cierre de junio de 2015, presentó una disminución de 1%, en comparación con el mismo mes de 2014. De las fugas y derrames a junio de 2015, 42.2% se presentaron en los ductos de recolección y 44.6% en ductos de transporte.

Incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos. México enfrenta el desafío de elevar la producción nacional protegiendo en todo momento los intereses del país en materia petrolera en beneficio de los mexicanos. La nueva estructura de contratación que se deriva de la Reforma Energética, permitirá aprovechar toda la capacidad que tiene nuestro país, no sólo en campos maduros, sino también en campos con potencial de producción que implican nuevos retos tecnológicos y de ampliación de capacidades de ejecución, de los cuales era muy complejo o prácticamente imposible tener acceso antes de la transformación del marco legal.

RESERVAS DE HIDROCARBUROS, 2012-2014^{1/}

(Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

Año	Categorías			Total
	Probadas	Probables	Posibles	
2012	13.9	12.3	18.3	44.5
2013	13.4	11.4	17.3	42.2
2014	13.0	10.0	14.4	37.4

^{1/} Reservas incorporadas en el transcurso del año al 31 de diciembre y certificadas al primero de enero del año inmediato posterior. La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

- Al 1 de enero de 2015, fueron dictaminadas favorablemente por la CNH las reservas totales de hidrocarburos que se ubicaron en 37.4 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Por su parte, la tasa de restitución de reservas 3P por incorporación exploratoria fue de 64.8 por ciento^{1/}.
- En cuanto a las reservas descubiertas y dictaminadas por la CNH, 85.2 millones de barriles de petróleo crudo equivalente son reservas probadas, 88.9 millones de barriles son probables y 663 millones de barriles posibles.
- En 2015, la tasa de restitución de reservas 1P^{2/}, se ubicó en 67.4%, incluye adiciones (descubrimientos y delimitaciones), revisiones y desarrollos.
- La relación reserva-producción^{3/} al 1 de enero de 2015, se colocó en 10.1 años para las reservas probadas, 17.8 años para las reservas 2P y de 29 años para las reservas 3P.

Con el propósito de **eleva el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural**, Pemex-Exploración y Producción ejerció en el periodo de enero a junio de 2015 una inversión de 171,650.9 millones de pesos, 6.5% superior en términos reales respecto al mismo periodo del año previo. Los principales resultados del periodo fueron los siguientes:

^{1/} Definida como el cociente de reservas 3P descubiertas entre la producción del periodo.

^{2/} 1P corresponde a la reserva probada; 2P corresponde a la suma de la reserva probada más la probable; y 3P se refiere a la suma de reserva probada más probable más posible.

^{3/} Los valores se estiman considerando una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción.

- Proyecto Ku-Maloob-Zaap. Se erogaron 26,018.2 millones de pesos. Al cierre del mes de junio de 2015 destaca la terminación de seis pozos de desarrollo, 30 kilómetros de ductos y 15 reparaciones mayores a pozos.
- Activo Cantarell. Se destinaron 17,826.6 millones de pesos. Al 30 de junio de 2015 se concluyeron cuatro pozos de desarrollo, 18 kilómetros de ducto y la realización de 20 reparaciones mayores a pozos.
- Proyecto Burgos. Se invirtieron 12,244.8 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2015 se concluyeron 33 pozos de desarrollo, un pozo de exploración y la realización de 20 reparaciones mayores y la terminación de 44 kilómetros de ductos, entre otros; fortaleciendo así la oferta de gas natural.
- Proyecto Integral Chuc. Se ejercieron 10,826.2 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2015 destaca la terminación de cuatro pozos de desarrollo y tres reparaciones mayores a pozos.
- Proyecto Crudo Ligero Marino. Se erogaron 10,538.4 millones de pesos. Entre los meses de enero a junio de 2015 se terminó un pozo de desarrollo y dos reparaciones mayores.
- Proyecto Tsimin Xux. Se asignaron 10,233.4 millones de pesos. A junio de 2015 concluyeron seis pozos de desarrollo, y 27 kilómetros de ductos.
- Complejo Antonio J. Bermúdez. Se destinaron 7,184.4 millones de pesos. Durante enero-junio de 2015 se terminaron 20 pozos de desarrollo, un kilómetro de ducto y se realizaron 29 reparaciones mayores.
- Entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2015, el petróleo crudo extraído por PEMEX mejoró su calidad respecto al periodo 2007-2009 del sexenio anterior, al incrementarse 3.3% la producción de crudo ligero, equivalente a 27.2 miles de barriles más por día y 38.5% la de crudo superligero, que corresponden a 82.6 miles de barriles diarios adicionales.
- Durante el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015 la producción de petróleo crudo promedió 2,304.4 miles de barriles diarios, cantidad 7.7% inferior a la obtenida en el mismo periodo anterior, debido a la declinación natural de la producción e incremento en el flujo fraccional de agua en los Activos Cantarell, Bellota-Jujo, Macuspana-Muspac y Abkatún-Pol-Chuc. Asimismo, sobresale el incremento de 28.8 miles de barriles diarios de la producción del Activo Litoral de Tabasco de la Región Marina Suroeste.
 - Por clasificación, la producción de crudo pesado fue de 1,185 miles de barriles diarios, 10.7% menor al volumen obtenido en el periodo anterior por la disminución de la producción en Cantarell. De crudo ligero se obtuvieron 846.8 miles de barriles diarios,

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2013-2015^{1/}

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Septiembre-junio		
	2013-2014	2014-2015	Var.% anual
Total Petróleo Crudo	2,497.3	2,304.4	-7.7
Tipo			
Pesado	1,326.6	1,185.0	-10.7
Ligero	863.3	846.8	-1.9
Superligero	307.4	272.6	-11.3
Región			
Regiones Marinas	1,884.0	1,786.9	-5.2
Marina Noreste	1,276.7	1,165.6	-8.7
Marina Suroeste	607.3	621.2	2.3
Región Sur	479.3	402.9	-15.9
Región Norte	134.0	114.7	-14.4

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

volumen 1.9% menor, principalmente por la disminución observada en la producción del Activo Bellota-Jujo de la Región Sur, lo que se vio disminuido por una mayor extracción en Cantarell de la Región Marina Noreste. En cuanto al crudo superligero, se registraron 272.6 miles de barriles diarios, 11.3% menor por la disminución en la extracción en los activos Macuspana-Muspac y Samaria Luna de la Región Sur, lo que se vio parcialmente compensado por una mayor extracción en el Activo Litoral de Tabasco de la Región Marina Suroeste.

- En el lapso septiembre-junio 2014-2015 la disponibilidad total de crudo, naftas y condensados se ubicó en 2,305.6 miles de barriles diarios, cifra 7.7% menor a la observada en igual periodo anterior, debido a la baja de producción de los activos Cantarell, Bellota Jujo y Samaria Luna.
- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, la producción de gas natural promedió 6,482 millones de

pies cúbicos diarios, cantidad 0.1% mayor al nivel obtenido en el mismo periodo de los años precedentes. La producción considera 843.4 millones de pies cúbicos diarios de nitrógeno, el cual está asociado al gas natural, por lo que constituye un componente no deseado.

- En la Región Marina Noreste, se incrementó la producción de gas 46.7 millones de pies cúbicos diarios en el Activo Ku-Maloob-Zaap y 188.1 millones de pies cúbicos diarios en Cantarell. En lo que refiere a la Región Marina Suroeste el Activo de Producción Litoral de Tabasco, incrementó su producción a 135 millones de pies cúbicos diarios. También se registraron aumentos en la Región Sur, donde la producción del Activo Cinco Presidentes se incrementó 16.3 millones de pies cúbicos diarios.
- La producción de gas asociado se ubicó en 4,755.1 millones de pies cúbicos diarios, volumen inferior 1.8% con relación al periodo anterior, como resultado de la disminución en la producción de los activos Abakatum-Pol Chuc, Samaria-Luna y Burgos. Por su parte, el volumen de gas no asociado fue de 1,726.9 millones de pies cúbicos diarios, cantidad 5.9% superior a lo registrado el periodo previo, originado por su incremento en el Activo Burgos de la Región Norte.
 - En el periodo del 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2015 la producción de gas asociado se incrementó 720.6 millones de pies cúbicos diarios, equivalentes a 18%. Este aumento se observó principalmente en el Activo de Producción Litoral de Tabasco de la Región Marina Suroeste y en el Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap de la Región Marina Noreste. En las regiones Norte y Sur, el incremento se observó en todos los activos, con excepción del Activo de Producción Poza Rica-Altamira de la Región Norte.
- El aprovechamiento de gas natural durante el periodo septiembre-junio de 2014-2015 fue de 94.6%, 2.5 puntos porcentuales por abajo del obtenido en el periodo anterior, como resultado del envío a la atmósfera de volúmenes mayores a los programados de gas natural (incluyendo nitrógeno), que acompañan a la quema de gas ácido en el Centro de Procesamiento de Akal C7, debido al atraso en la ejecución del programa de mantenimiento de los equipos de compresión por la presencia de fenómenos meteorológicos en las regiones marinas.
 - Al compararse los resultados registrados entre los periodos 2007-2009 y 2013-2015 se observa un incremento de 10.7 puntos porcentuales al pasar de 86.1% a 96.8%, esta mejora se logró principalmente a través de un mayor envío de gas a plantas mediante equipos de compresión, la aplicación del sistema de confiabilidad operacional y por las

Estrategia integral de suministro de gas natural

- El desarrollo de los proyectos que contempla esta estrategia ha permitido mejorar el abasto de gas natural en nuestro país, ya que desde el 22 de junio de 2013 al 31 de julio de 2015, han transcurrido 110 semanas sin alerta crítica como consecuencia de las acciones y el desarrollo de políticas de suministro y almacenamiento no solo de gas natural sino también de petrolíferos (gasolinas, diesel y Gas LP).

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2013-2015

(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	Septiembre-junio ^{1/}		
	2013-2014	2014-2015	Var.% anual
Total por tipo	6,473.6	6,482.0	0.1
Asociado	4,842.5	4,755.1	-1.8
No asociado	1,631.1	1,726.9	5.9
Por región			
Regiones marinas	2,963.1	3,200.7	8.0
Región Marina Noreste	1,570.1	1,804.9	15.0
Región Marina Suroeste	1,393.0	1,395.8	0.2
Región Sur	1,589.9	1,397.3	-12.1
Región Norte	1,920.6	1,883.9	-1.9
Total sin nitrógeno	5,765.3	5,638.6	-2.2
Aprovechamiento de gas natural, como porcentaje de su extracción ^{2/}	97.1	94.6	-2.5

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{2/} Variación en puntos porcentuales.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

acciones emprendidas para la administración de la explotación en el proyecto Cantarell.

Fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento de la producción y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución, para asegurar el abastecimiento de energía en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio. El Gobierno de la República ha enfrentado grandes retos desde el primer año de su ejercicio, ejemplo de ello fue la insuficiencia del suministro de gas natural registrada durante 2012, que propició la declaración de 13 Alertas Críticas en PEMEX, restringiendo el suministro de gas natural en el país. Derivado de lo anterior, en agosto de 2013 se implementó la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, misma que continúa en ejecución a fin de garantizar el abasto de gas natural mediante la expansión de la red de transporte de gas natural por ducto y mediante la importación de gas natural licuado (GNL) a través de las Terminales de Regasificación de Manzanillo en Colima y Altamira en Tamaulipas. Entre las acciones realizadas destacan:

- En enero de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) adjudicó 14 cargamentos de GNL, para ser entregados durante el periodo de enero a noviembre de este mismo año. Al mes de julio, la recepción de estos cargamentos permitió suministrar un promedio de 89 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) de gas natural.

- En lo que va de la administración han comenzado a operar seis nuevos gasoductos, incrementando en 1,191 de kilómetros la longitud de la red nacional de transporte de gas natural. Adicionalmente, se han puesto en operación dos nuevos ductos de internación en Sásabe, Sonora, y en Camargo, Tamaulipas, lo que permite aumentar las importaciones en más de 1,100 de millones de pies cúbicos al día. En estos primeros años de gobierno, se han invertido más de 2,400 de millones de dólares en infraestructura de gasoductos.

- Durante 2014 y 2015, el Gobierno de la República continuó la coordinación de siete proyectos: (i) Gasoducto Zacatecas, (ii) Gasoducto Los Ramones Fase I, (iii) Gasoducto Tamazunchale-El Sauz, (iv) Gasoducto Sásabe-Guaymas (Fase I Sásabe-Puerto Libertad), (v) Gasoducto Mayakan, (vi) Estación de Compresión Altamira, y (vii) Estación de Compresión Soto la Marina. De las acciones realizadas destacan:

– El 2 de diciembre de 2014, fue inaugurada la Primera Fase del Sistema de Transporte de Gas Natural por Ducto Los Ramones, que se constituye como la mayor obra de infraestructura de transporte en México en los últimos 40 años. Esta fase del sistema Los Ramones permitirá la importación de hasta 2.1 miles de millones de pies cúbicos diarios de gas natural, lo que representa casi un tercio del consumo aparente a nivel nacional, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda del combustible, principalmente en la zona centro-occidente del país. A finales de este año, se alcanzará la capacidad máxima de este gasoducto.

- Los Ramones Fase II (tramos Norte y Sur), al mes de junio de 2015, presentaba un avance real en la construcción de 37.4% en el tramo Norte del proyecto, y de 19.2% en el tramo Sur. El 26 de marzo de 2015, se firmó un acuerdo con *BlackRock*, la mayor gestora de activos del mundo, y con *First Reserve*, la mayor firma de inversión de capital privado en el sector de energía, mediante el cual adquieren una participación combinada de 45% (equivalente a aproximadamente 900 millones de dólares) en la construcción de esta parte del gasoducto. El inicio de operaciones se prevé en diciembre de 2015, con una capacidad inicial de transporte de 680 millones de pies cúbicos diarios, que se incrementaría en 2016 con la entrada en operaciones de las estaciones de compresión.

– El 6 de noviembre de 2014, la CFE declaró formalmente el inicio de operaciones del Gasoducto Tamazunchale-El Sauz, mientras que la Estación de Compresión Altamira inició operaciones comerciales el 12 de diciembre de 2014. Estos proyectos mejorarán el abasto de gas natural en los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Querétaro.

- Actualmente se desarrollan otros seis gasoductos: (i) Gasoducto Morelos, (ii) Gasoducto Sásabe-Guaymas (Fase II Puerto Libertad-Guaymas), (iii) Guaymas-El Oro, (iv) Gasoducto El Oro-Mazatlán, (v) Gasoducto El Encino-Topolobampo y (vi) Los Ramones Fase II. Estos proyectos requerirán de una inversión total estimada de 5,131 millones de dólares y aportarán una longitud de 2,473 kilómetros al Sistema Nacional de Gasoductos.
- El 22 de diciembre de 2014, inició oficialmente el servicio de transporte de gas natural entre el Gasoducto Tucson-Sásabe (desarrollado en Estados Unidos de América) y el gasoducto Sásabe-Puerto Libertad (desarrollado en México), primer tramo del Gasoducto Noroeste^{1/}.
- Por otro lado, el CENAGAS ha diseñado el Plan Quinquenal para la expansión del *Sistrangas*, una herramienta de planeación cuyo objetivo es garantizar un abasto confiable, seguro y a precios competitivos de gas natural en todo el país. La propuesta del Plan fue aprobada por su Consejo de Administración en sesión extraordinaria del 22 de julio de 2015 habiendo obtenido previamente la opinión favorable de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 69 de la Ley de Hidrocarburos y en el Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de esta Ley, este documento será presentado a la SENER para su aprobación.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos, el Plan Quinquenal debe contemplar el desarrollo de tres tipos de Gasoductos: los Estratégicos, los Comerciales y los Sociales. La SENER ha instruido a la CFE la licitación de ocho Gasoductos Estratégicos, con una inversión total de 7,296 millones de dólares y tendrán una longitud total de 3,211 kilómetros, y uno a PEMEX que representa una inversión de 643 millones de dólares y una longitud de 247 kilómetros. Estos gasoductos serán construidos por terceros. Asimismo, con el fin de llevar desarrollo a las regiones menos favorecidas del país, se promueve la construcción de dos ductos sociales, uno de Lázaro Cárdenas a Acapulco, y otro de Salina Cruz a Tapachula, este último abre la posibilidad para llevar gas a Centroamérica. Estos gasoductos requerirán una inversión de 898 millones de dólares y tendrán una longitud de 771 kilómetros.
- En febrero de 2015, el CENAGAS obtuvo el permiso como gestor independiente del Sistema de Transporte y

Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, así como la autorización para la cesión de los permisos como transportista de gas natural del Sistema Nacional de Gasoductos y del Sistema Naco-Hermosillo.

- La expansión de la red de transporte de gas natural por ducto (incluyendo los ductos de interconexión con Estados Unidos de América), representará un aumento de 80% con respecto a la infraestructura en operación al cierre de 2013, y permitirá el acceso a un combustible limpio, seguro, eficiente y a precios competitivos en todo el país, impulsando la inversión en infraestructura productiva, la creación de empleos y el desarrollo económico en distintas regiones del país.
- En lo que refiere a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, durante el periodo enero-junio de 2015, se destinaron a la inversión 3,322.2 millones de pesos. Al cierre del mes de junio se lograron los siguientes resultados:
 - Etileno XXI (acondicionamiento de plantas de proceso). Los avances de las obras por complejo procesador de gas fueron: en Cactus, 96.3%; en Nuevo Pemex 95%; en Ciudad Pemex 75%, y en Área Coatzacoalcos el avance global de interconexión del anillo de etano fue 97 por ciento.
 - Etileno XXI (contrato de servicio de transporte de etano). Se contó con los derechos de vía en los tramos Cangrejera-Complejo (segmento I), Nuevo Pemex-Cactus-Coatzacoalcos (segmento II), así como con el 99.7% del tramo Ciudad Pemex-Nuevo Pemex (segmento III). La ingeniería de detalle registró un avance de 99.1%. El segmento I, se encuentra en condiciones de operación desde el 20 de enero de 2015. En el segmento II, continúan los trabajos en las estaciones de regulación y medición en Cactus y Nuevo Pemex. En el segmento III, la estación Ciudad Pemex tiene un avance de 48% de obra civil, cimentaciones de equipos y soportes de tubería. El cruce del río Pichucalco tiene un avance de 73 por ciento.

Incrementar la capacidad y rentabilidad de las actividades de refinación, y reforzar la infraestructura para el suministro de petrolíferos en el mercado nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2015, Pemex-Refinación invirtió 22,586.7 millones de pesos, 28.8% en términos reales más a lo registrado en el mismo periodo de 2014, por los mantenimientos de las seis refinерías, así como por los mayores recursos usados en los proyectos de calidad de los combustibles y para el proyecto aprovechamiento de residuales en la refinерía de Tula, Hidalgo. Al cierre de junio de 2015 destacan los resultados de los siguientes proyectos:

- Proyecto calidad de combustibles. En cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, especificaciones en cuanto al

^{1/} El proyecto está dividido en cuatro gasoductos: (i) Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas, (ii) Guaymas-El Oro-El Encino, (iii) El Encino-Topolobampo y (iv) El Oro-Mazatlán, es coordinado por CFE y ejecutado con recursos privados.

contenido de azufre en los combustibles fósiles para la protección ambiental, se consideran las siguientes fases:

- Fase gasolinas: En el primer semestre de 2015 se invirtieron 2,585.4 millones de pesos.
 - En Tula se da por concluida la terminación mecánica y se encuentra en condiciones de iniciar actividades de prearranque dado que se efectuó la terminación mecánica del proyecto completo y se realiza el seguimiento al programa de actividades de arranque, identificando actividades que presenten atraso y reconociendo trabajos extraordinarios de manera oportuna. Asimismo, se realizan pruebas de normalización de la planta regeneradora de aminas, revisión de compresores para su comisionamiento y puesta en operación, así como pruebas de comunicación entre uno de los compresores y el cuarto de control-satélite.
 - En Salamanca se emitieron los planos para construcción de los equipos que se incluyen en el proyecto que son: las plantas hidrodesulfuradoras de gasolina catalítica, unidades regeneradoras de aminas, instalaciones complementarias e instalaciones de servicios auxiliares y su integración.
 - En Madero se emitieron los planos para construcción y la procura se encuentra al 99.98% de avance de los equipos requeridos para el diseño actual del proyecto. Queda pendiente un equipo eléctrico que está en proceso de cancelación por no ser ya necesario.
 - En Salina Cruz se tiene un avance de 99.7% de los planos de construcción de los equipos que se incluyen en el proyecto que son: las plantas hidrodesulfuradoras de gasolina catalítica, unidades regeneradoras de aminas, instalaciones complementarias e instalaciones de servicios auxiliares y su integración.
- Fase diesel Cadereyta: En enero-junio de 2015, se ejercieron 1,268.8 millones de pesos, los avances fueron: en la Ingeniería Procura y Construcción (IPC-1), plantas nuevas, se tienen construidas 55% de las cimentaciones de equipos críticos y se reporta un avance de 45% en los planos para construcción. En el IPC-2, plantas a modernizar, está en revisión la ingeniería entregada para las plantas hidrodesulfuradoras, a fin de preparar el cierre administrativo. En el IPC-3, Planta de Hidrógeno y terminación de gasoducto de 12 pulgadas, continúan los trabajos de armado en el calentador y de lavado y soplado de líneas de agua en tuberías. Para el IPC-4,

adecuación de sitio para las plantas hidrodesulfuradora y recuperadora de azufre, los trabajos están terminados y en proceso de cierre de contrato.

- Fase diesel resto del Sistema Nacional de Refinación (SNR): Al cierre de junio de 2015, se encuentra en ejecución el acondicionamiento de sitio en la refinería Madero y la ingeniería y procura de las refinerías Madero, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula.
- Reconfiguración de la refinería de Salamanca. En enero-junio de 2015 se erogaron 286.6 millones de pesos en el proyecto y 229.3 millones de pesos en su estudio de preinversión. Se tiene contratada la fase I para el desarrollo de la ingeniería de detalle. Continúan los trabajos de preparación del sitio y accesos temporales.
- Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos (SCADA) de la Red Nacional de Ductos de Pemex-Refinación. A junio de 2015, se recibieron 193 sitios automatizados, 47 estaciones de telecomunicaciones y se realizaron 52 cursos de capacitación, además de la automatización de 133 sitios nuevos y trabajos adicionales en 53 sitios existentes. Asimismo, continúan los trabajos de instalación eléctrica, telecomunicación y arquitectura para la construcción del centro de control alterno.
- Durante el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015, se procesaron 1,076.5 miles de barriles diarios de crudo en el Sistema Nacional de Refinación, volumen 7.8% inferior a lo registrado en el periodo correspondiente a 2013-2014, originado por la presencia de altos inventarios de gasolinas amargas por paro de plantas debido a problemas con la calidad del crudo del 1 de enero al 22 de marzo, y retraso en la conclusión de los proyectos de modernización de la planta Catalítica 1 en Cadereyta, así como de la planta U-100 y módulo CCR de la planta Reformadora U-500 de Minatitlán, y las altas existencias de combustóleo en las Refinerías de Minatitlán y Tula.
- La producción de petrolíferos y gas licuado fue 1,289.9 miles de barriles diarios, volumen 8.8% menor a lo observado en el mismo periodo de los años anteriores.
- La producción de petrolíferos en el SNR en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015 promedió 1,123.4 miles de barriles diarios, 8.8% menos respecto a los obtenidos en el periodo anterior.
- El 2.1% de la producción total de Pemex-Refinación se destinó a la elaboración de gas licuado, ubicándose en 23.6 miles barriles diarios, 9.9% menos que lo registrado en 2013-2014 que corresponde a un volumen de 26.2 miles de barriles diarios.
- En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2015, en la producción de petrolíferos, se observaron incrementos en la

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2013-2015

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Septiembre-junio		
	2013-2014	2014-2015	Var.% anual
Total petrolíferos ^{1/}	1,414.4	1,289.9	-8.8
En el SNR ^{2/}	1,232.3	1,123.4	-8.8
En los complejos procesadores de gas ^{3/}	178.8	163.2	-8.7
En los complejos petroquímicos	0.0	0.0	-
En Pemex-Exploración y Producción	3.3	3.4	3.0
Petroquímicos ^{4/} (miles de toneladas)	11,729.6	11,254.4	-4.1

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{2/} Excluye la mezcla de butanos de Pemex-Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

^{3/} Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos.

^{4/} Incluye gasolinas naturales. No incluye gas nafta por considerarse petrolífero. Similarmente, no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa. Incluye azufre por 3.3 miles de toneladas en 2013-2014 y 3.4 miles de toneladas en 2014-2015, proveniente de Pemex-Exploración y Producción.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

elaboración de gasolina de ultra bajo azufre (UBA) por 62.4 miles de barriles diarios y en la de diesel UBA por 89 miles de barriles diarios, en comparación con el mismo periodo del sexenio anterior. Lo anterior, como resultado de la Reconfiguración de la Refinería de Minatitlán, así como por los avances del Proyecto de Calidad de los Combustibles.

- Durante el periodo entre septiembre de 2014 y junio de 2015, la producción de gasolinas alcanzó 390 miles de barriles diarios, 9.9% menos que los obtenidos en 2013-2014.
- La producción de diesel fue de 273 mil barriles diarios, 8.6% inferior al volumen producido en el periodo previo, por los problemas que incidieron en el proceso de crudo entre enero y marzo de 2015.
- El volumen de comercialización de petrolíferos en el mercado interno, registró entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, un volumen total de 1,679.7 miles de barriles diarios, 1.6% menor al mismo periodo de los años precedentes. Como componentes de la variación, destacan las reducciones de 26.5% en la venta de combustóleo, 0.9% en las ventas de gas licuado y 1.7% en la comercialización de gasolina Pemex Magna, variaciones que estuvieron disminuidas

por incrementos de 10.6% en las ventas de gasolina Pemex Premium, motivadas principalmente por un cambio en el patrón de consumo derivado del diferencial de precios entre las dos gasolinas, así como por la evolución en el parque vehicular. Las ventas de turbosina aumentaron 5.8% y la comercialización de diesel industrial de bajo azufre y de Pemex diesel creció 1.6 por ciento.

Promover el desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente. En el periodo enero-junio de 2015, Pemex-Petroquímica invirtió 1,412.9 millones de pesos, 29.2% más en términos reales que la ejercida en el mismo periodo del año previo. Los proyectos que ejecutaron mayores recursos fueron: Rehabilitación de la Planta de Amoniaco No. IV, Ampliación y Modernización de la Cadena de Derivados del Etano I en el Complejo Petroquímico Morelos, así como la Modernización y Optimización de la Infraestructura de Servicios Auxiliares I.

- Rehabilitación de la Planta de Amoniaco No. IV, Integración y sus Servicios Auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque. En el periodo enero-junio de 2015 se ejercieron 310.7 millones de pesos. Se avanza en el restablecimiento de la Planta Amoniaco IV, así como la sustitución de equipo, para que de acuerdo a lo programado, se restablezcan las condiciones de operación y sostener la capacidad de producción de diseño de esta planta.
 - Modernización de la cadena de derivados del etano I en el Complejo Petroquímico Morelos (dos etapas). Para la segunda etapa (incremento de capacidad de 280 a 360 mil toneladas), se han ejercido en este primer semestre 131.2 millones de pesos; las ingenierías conceptual fuera de límites de batería (OSBL, por sus siglas en inglés) y básica dentro de límites de batería (ISBL, por sus siglas en inglés), se encuentran concluidas, asimismo concluyeron los trabajos de ensamble y soldadura de los reactores ebullentes, se realizan pruebas hidrostáticas. Se cuenta con la validación de los entregables para la acreditación de la VCD III (metodología para la definición y planeación de proyectos de inversión).
- La mayor parte de los recursos de inversión restantes se utilizaron en el sostenimiento de la capacidad de producción de los complejos petroquímicos al atender diversas áreas de la operación de los mismos.
- La producción de petroquímicos entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015^{1/}, se

^{1/} El 11 de agosto con la promulgación de las Leyes Secundarias, se abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27

ubicó en 11,254.4 miles de toneladas, volumen 4.1% menor respecto al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014, principalmente por la disminución en la producción de amoniaco, anhídrido carbónico, pentanos, naftas y etano.

- En el periodo 2013-2015, destacan los incrementos respecto a los tres primeros años del sexenio anterior, en pentanos por 973.4 miles de toneladas, anhídrido carbónico en 331.1 miles de toneladas, equivalentes a 11.7%, metanol en 328 miles de toneladas, alrededor de casi seis veces lo observado en el periodo anterior; el hidrocarburo de alto octano en 261.2 miles de toneladas, equivalentes a 49.5%; propileno por 218.1 miles de toneladas, equivalentes a 26.5%, polietileno lineal de baja densidad por 142.6 miles de toneladas, equivalentes a 45% y nitrógeno por 120.4 miles de toneladas, correspondientes a 41.4 por ciento.
- La comercialización de productos petroquímicos entre septiembre de 2014 y junio de 2015 fue de 3,268 miles de toneladas, 3.6% menos que en el mismo periodo de 2013 a 2014. Los componentes que más destacan en la variación fueron el amoniaco, el anhídrido carbónico y la materia prima para negro de humo.
- Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, los precios de referencia de los crudos marcadores en el mercado internacional de hidrocarburos experimentaron una baja notable como consecuencia de una sobreoferta de crudo que originó que los precios disminuyeran a partir del segundo semestre de 2014, con una tendencia que se acentuó hacia finales de 2014 y continuó en 2015. El precio del crudo *West Texas Intermediate (WTI)* en el periodo promedió 63.29 dólares por barril, 36.9% por abajo del promedio registrado en los mismos meses de 2013 y 2014. El crudo *Brent* alcanzó 67.38 dólares por barril, 38.4% inferior al del periodo de los años anteriores, entre los factores que contribuyeron a la caída del precio destacan el aumento en la oferta de petróleo por el auge de la producción de crudo proveniente de yacimientos no convencionales en EUA; la caída en el crecimiento económico de China, segundo consumidor mundial de petróleo; la posición de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y en particular de Arabia Saudita para mantener sus niveles de producción; la disminución de la demanda de energéticos; el incremento en la producción y exportación de crudo en Irak y el previsible incremento de la oferta iraní ante el eventual levantamiento de las sanciones económicas.

- El precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación en el periodo del 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, fue de 58.08 dólares por barril, 38.4% por abajo del observado del 1 de septiembre de 2013 al 30 de junio de 2014. Por tipo de crudo, el Olmeca alcanzó 62.75 dólares por barril, el Istmo 62.69 dólares y el Maya 57.22 dólares por barril. En línea con el comportamiento de los crudos marcadores en el mercado internacional, a partir del 16 de diciembre de 2014 la mezcla mexicana se situó por debajo de los 50 dólares por barril y el 13 de enero de 2015 llegó a 37.36 dólares el barril.
- Durante el mismo periodo de 2014-2015, el precio de referencia del gas natural se ubicó en 3.19 dólares por millón de BTU^{1/}, 22.9% por abajo del observado en 2013-2014, debido a un incremento en la oferta, principalmente a partir de fuentes no convencionales (gas en lutitas) que representó el 56.7% del total de la producción.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el saldo de la balanza comercial de PEMEX se ubicó en 4,309.7 millones de dólares.
- Entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2015, las operaciones de comercio exterior se vieron favorecidas por el incremento respecto al mismo periodo entre los años 2007 y 2009 en las exportaciones de crudo ligero Istmo por 8,607.3 millones de dólares y crudos pesados Altamira y Talam (este último procedente de los trabajos de desarrollo del proyecto Ayatsil-Tekel, que inició su exportación a partir de 2014) por un total de 1,647.6 millones de dólares. Contribuyeron los aumentos en las exportaciones de combustóleo por 4,790.1 millones de dólares, gasolinas naturales por 125.5 millones de dólares y condensados por 235.8 millones de dólares. Asimismo, influyó la disminución por 2,033.1 millones de dólares en las importaciones de diesel pesado y por 395.4 millones de dólares en las de gas licuado.
- Las exportaciones de petróleo crudo alcanzaron 20,675.2 millones de dólares de septiembre de 2014 a junio de 2015, importe 38.2% inferior al captado en el periodo de referencia, en el que las exportaciones registraron 33,478.7 millones dólares, por los menores precios de exportación, no obstante que los volúmenes exportados de la mezcla mexicana entre septiembre de 2014 y junio de 2015, ascendieron a 1,174.8 miles de barriles diarios, 1.3% superiores a los del periodo anterior que promediaron 1,171.3 miles de barriles diarios.

Constitucional en el Ramo del Petróleo, con lo que deja de existir la división de petroquímicos básicos.

^{1/} *British Thermal Unit*. Significa y representa la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado *Fahrenheit* la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

- El saldo de la balanza de gas natural entre septiembre de 2014 y junio de 2015 mostró un déficit de 1,634.8 millones de dólares, 33.4% menor con relación al observado el año previo, como resultado de la disminución en las importaciones.
- La balanza de petrolíferos (incluye las exportaciones de gasolina natural y condensados) presentó un déficit de 14,644.7 millones de dólares, 9.2% inferior al obtenido en el periodo de referencia, debido a las menores importaciones en estos rubros.
- La balanza de petroquímicos mostró un déficit por 9.2 millones de dólares entre septiembre de 2014 y junio de 2015, principalmente por la disminución en las exportaciones de butadieno, azufre, estireno polietilenos y por la falta de exportaciones de etileno. Por su parte las importaciones crecieron 10% por el incremento en las compras de especialidades de petroquímica y tolueno.

4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país

Con el fin de **impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas**, durante esta administración, a partir de la Reforma Constitucional en materia energética, la promulgación y publicación del paquete de Leyes Secundarias en agosto de 2014, así como con la publicación en el DOF de los Reglamentos de la Reforma Energética, el 31 de octubre de 2014, se ha establecido un nuevo marco legal para modernizar la industria eléctrica y generar electricidad de forma más limpia.

Los primeros efectos de la transformación del sector eléctrico se han materializado en reducciones de las tarifas eléctricas de la industria, los comercios y los hogares mexicanos. Entre junio de 2014 y junio de 2015, el costo de generación de energía eléctrica ha disminuido 13.6%, al pasar de 756.57 a 653.59 pesos por megawatts-hora. Lo anterior se debió a que, en el último año, la CFE ha disminuido el uso de combustibles caros y contaminantes, como el combustóleo, para sustituirlo por gas natural y fuentes renovables de energía.

En septiembre de 2014 se constituyó el Fondo de Servicio Universal Eléctrico, cuyo propósito es financiar las acciones de electrificación de comunidades rurales y zonas urbanas marginadas, mismo que habrá de integrarse, principalmente, por el excedente de ingresos

que resulte de la gestión de pérdidas técnicas cuando el Mercado Eléctrico Mayorista esté operando.

Se han eliminado las barreras de entrada a la generación de energía eléctrica, y se establece equidad en la competencia. Se creó el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), organismo público descentralizado cuya responsabilidad principal es el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Asimismo, se crearon nuevas reglas para comercialización y suministro eléctrico.

Durante el mes de noviembre de 2014 se llevó a cabo la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales de CFE al CENACE a que se refiere el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica.

El 16 de febrero de 2015 la CFE se convirtió en Empresa Productiva del Estado, por declaratoria emitida por la Secretaría de Energía, conforme a lo previsto en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. En virtud de este nuevo marco jurídico, a esta Empresa se le dota de un Gobierno Corporativo similar a una empresa privada, se flexibiliza su esquema de contrataciones y se le otorga autonomía mediante un régimen especial en materia de presupuesto, deuda, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras, responsabilidades administrativas, bienes y remuneraciones.

- El número de consumidores facturables de electricidad, a julio de 2015, ascendió a 39 millones de usuarios, con un aumento de 2.9% respecto a los observado en julio de 2014 (38 millones de usuarios). Del total de consumidores, 88.6% fueron domésticos, 9.8% fueron comerciales y 1.6% fueron usuarios agrícolas, de servicios e industriales.
 - En julio de 2015 el consumo de energía eléctrica estuvo compuesto en 58.3% por el uso del sector industrial, 25.9% del sector doméstico, 6.8% del sector comercial, 4.6% del sector agrícola y 4.4% del sector servicios.
- En materia de reducción de costos en la generación de energía eléctrica para disminuir las tarifas, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:
 - El 30 de abril de 2015 se publicó en el DOF el Acuerdo 05/2015, por el que se autoriza modificar las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, mediante el cual se actualizaron los ponderadores que representan la participación de los distintos combustibles en la canasta de generación de la CFE, con base en información disponible del año anterior.
- A julio de 2015 el resto de las tarifas para el suministro eléctrico se ajustaron de la siguiente manera:

Reducción de Tarifas

- Entre agosto de 2014 y agosto de 2015, se registró una reducción de las tarifas eléctricas para los sectores industrial, comercial y doméstico, conforme a lo siguiente:
 - En el caso del sector industrial se observó una disminución de entre 28% y 38 por ciento.
 - Para el sector comercial la disminución fue entre 12% y 24 por ciento.
 - Para el sector doméstico de alto consumo (la tarifa DAC) disminuyó en 11.9 por ciento.
 - Para el sector doméstico de bajo consumo, que cada año subía 4%, en 2015 la tarifa no subirá y de hecho a partir del 1 de enero de 2015, bajó en 2%, con respecto a diciembre de 2014.
 - La reducción de tarifas fue posible gracias a que, en 2014, la generación hidroeléctrica aumentó en 40% y a la sustitución progresiva de combustóleo y diesel por gas natural, lo cual ha impactado la canasta de combustibles considerados en los parámetros de la fórmula de ajuste mensual de tarifas.

- Las tarifas para el sector comercial, empresa mediana e industrial, así como la tarifa del sector doméstico de alto consumo, se ajustaron mensualmente con fórmulas que toman en cuenta la inflación y los precios de los combustibles.
- Las tarifas agrícolas de estímulo registraron un ajuste anual de dos centavos por kilowatt-hora, para la energía diurna y un centavo para la energía nocturna. Las tarifas de servicios municipales mantuvieron su desliz mensual de 1.00483 (equivalente a 6% anual).
- De enero a junio de 2015, el comportamiento de los precios medios de la energía eléctrica, respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior fue:
 - Las tarifas en baja tensión, residenciales y comerciales, disminuyeron en 2% y 8.9% respectivamente, en términos reales.
 - Las tarifas de media y alta tensión mostraron reducciones reales de 19.1% y 23.2%, en igual orden. Lo anterior, se debe principalmente a la reducción en 29.6% de los precios de la canasta de combustibles.
 - Asimismo, el precio medio global de las ventas a usuarios finales de enero a julio de 2015, mostró una reducción de 11.4% en términos reales.

Para **homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país**, conforme al Programa Sectorial de Energía 2013-2018, se trabaja para desarrollar la infraestructura de transmisión eléctrica para

incrementar el mallado de la red, su redundancia y la reducción de pérdidas a niveles comparables a estándares internacionales.

- Al cierre de julio de 2015, la calidad del abastecimiento de la energía eléctrica, medida a partir del seguimiento de los indicadores operativos, mostró los siguientes avances:
 - El Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD), sin considerar eventos ajenos a la CFE, fue de 20.017 minutos, con una reducción de 8% en comparación con lo observado en julio de 2014.
 - Las pérdidas totales de energía eléctrica de la CFE en los procesos de transmisión y distribución, al mes de julio de 2015, bajaron en 0.86 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2014, para ubicarse en 14.70 por ciento.

Indicador del Programa Sectorial de Energía 2013-2018

Objetivo Sectorial 2. Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional

Pérdidas totales de energía eléctrica	2012	2013	2014	2015 ^{1/}
Porcentaje	16.4	15.8	15.0	14.70

- Permite conocer la evolución y tendencia de las pérdidas totales de energía eléctrica en las redes de alta, media y baja tensión.
- En 2012, las pérdidas representaban un porcentaje de 16.4%, mientras que para julio de 2015 se han reducido a 14.70%. La CFE lleva a cabo un proceso de reducción gradual de pérdidas, en el horizonte de planificación.

^{1/} Cifras reales a julio de 2015.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.

- Las pérdidas técnicas, originadas por la conducción y transformación de la energía eléctrica fueron de 7.30 por ciento.
- La Eficiencia del Proceso Termoeléctrico^{1/}, aumentó un punto porcentual al pasar de 40.8% en mayo de 2014 a 41.8% en el mismo periodo de 2015.
- Para fortalecer el sistema eléctrico nacional, la inversión en infraestructura, mostró los siguientes progresos:

^{1/} Este indicador muestra la relación directa y muy significativa con el costo de la generación, ya que refleja la proporción de energía térmica (combustible) que se convierte en energía eléctrica.

- Al primer semestre de 2015, la inversión física presupuestaria mostró un monto ejercido de 15,863 millones de pesos. Del total de recursos 8,896.6 millones de pesos fueron inversión física y 6,966.4 millones de pesos correspondieron a Amortización de Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS).
- De diciembre de 2012 a julio de 2015, se construyeron 10 centrales generadoras, en contraste, de diciembre de 2006 a junio de 2009 se contaba únicamente con cinco centrales concluidas.
 - Los proyectos más relevantes terminados en esta administración son: la repotenciación de la Central Manzanillo I Unidades 1 y 2; la Central Hidroeléctrica La Yesca y la Central de Ciclo Combinado Norte II.
- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se concluyeron siete centrales que en conjunto aportaron al Sistema Eléctrico 632.8 megawatts (MW) y una inversión de 595.11 millones de dólares, las centrales son las siguientes: Central Geotérmica Los Azufres III Fase I con una capacidad demostrada de 53.2 MW y una inversión de 69.8 millones de dólares; la primera etapa de la Central Ciclo Combinado Cogeneración Salamanca Fase I (ciclo abierto) con 373.1 MW y una inversión de 287.95 millones de dólares correspondientes al 90% del contrato total de 319.95 millones de dólares; Central Eólica Sureste I Fase II con 102.52 MW (en pruebas preoperacionales) con una inversión de 156.56 millones de dólares; asimismo, se añadieron cuatro Unidades Móviles Turbo Jet, emplazadas en Baja California Sur con 104 MW y una inversión de 80.8 millones de dólares; por otra parte, se recuperó la capacidad de generación por 25.06 MW; se rescató la capacidad efectiva, en la Central Hidroeléctrica Portezuelos II, al pasar de cero MW a 1.06 MW; y el de las Unidades 1 y 2 de la Central Hidroeléctrica Tepexic, al pasar cada una de cero MW a 12 MW.
- En construcción se encuentra la Central de Ciclo Combinado Agua Prieta II con 394.1 MW; Campo Solar con 14 MW integrado al ciclo combinado; Ciclo Combinado Centro con 642.3 MW; Central Combustión Interna Guerrero Negro III con 11.04 MW; Central Combustión Interna Guerrero Negro IV con 7.52 MW; Central Geotermoeléctrica Los Humeros III Fase A con 25 MW; Central de Combustión Interna Baja California Sur V con 46.89 MW; Ciclo Combinado Empalme I (antes Guaymas II) con 770.22 MW; y Ciclo Combinado Valle de México II con 615.23 MW que en conjunto aportan una inversión de 1,867.6 millones de dólares. Además, la Central Hidroeléctrica Chicoasén II con 240 MW que en conjunto con las termoeléctricas representan una inversión de 2,283.11 millones de dólares.
- Bajo el esquema de Productor Independiente de Energía (PIE), se encuentra en construcción la Central Baja California III con 294 MW y Ciclo Combinado Norte III (Juárez) con 906.71 MW, con una inversión conjunta de 777.9 millones de dólares.
- Referente a la rehabilitación y modernización se encuentran las Centrales de Generación: Central Termoeléctrica Altamira Unidades 1 y 2 (330 MW); Central de Ciclo Combinado Tula Paquete 1 y 2 (550 MW), que en conjunto representan una inversión 703 millones de dólares.
- En etapa de licitación se encuentran, bajo el esquema de Obra Pública Financiada (OPF) la Central de Ciclo Combinado Empalme II con 682.7 MW. Bajo el esquema de PIE, se encuentra la Central de Ciclo Combinado Noreste con 888.8 MW; Ciclo Combinado Noroeste (Topolobampo II) con 778 MW; Ciclo Combinado Topolobampo III con 665.9 MW. En conjunto aportan una capacidad de 3,015.4 MW.
 - Los proyectos por licitar, bajo el esquema de PIE, se encuentran: la Central Eólica Sureste II y III con 585 MW; Central de Combustión Interna Baja California Sur VI con 42.3 MW; Ciclo Combinado San Luis Potosí con 789.5 MW; Central Geotermoeléctrica Los Azufres III Fase II con 25 MW y Central de Combustión Interna Santa Rosalía II con 13 MW, en conjunto aportaran una capacidad de 1,454.8 MW.
- Proyectos de transmisión, transformación y distribución son los siguientes:
 - Proyectos concluidos.- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se concluyeron 11 proyectos bajo el esquema de OPF, que en conjunto representaron una inversión de 192.55 millones de dólares, destacando: Golfo Norte Fase 1; Subestaciones Baja – Noroeste Fase I; Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro–Santa Rosalía: Transmisión y Transformación Baja – Noine Fase 1 y 2; Conversión a 400 kilovolts (kV) de la Rivera Maya; Distribución Noreste Fase 2; Ayotla Chalco; Red de Transmisión Asociada a Central de Combustión Interna Guerrero Negro IV; Subestación Baja – Noroeste Fase 2; y Distribución Norte - Sur Fase 1.
 - Se han concluido 39 proyectos de septiembre de 2014 a julio de 2015 con una inversión de 81.88 millones de dólares, bajo el esquema de Obra Pública Presupuestal (OPP), destacan: Subestación Acatlán Banco 5 sustitución; Línea de Transmisión Silao potencia entronque León IV - Irapuato II; Subestación Acatlán; Subestación Apatzingán I; Subestación

- Carapan; Subestación Buenavista Norte Ampliación; Línea de Transmisión Buenavista-Buenavista Norte; Subestaciones Hermosillo, Línea de Transmisión Sharyland Entronque - Cumbres - JL Bates, Subestación Apatzingan Ampliación, Subestación Lomas Verdes Bcos. 1 y 2, Línea de Transmisión Alzayanca Maniobras - San Jose Chiapa y Línea de Transmisión San Pedro Pot - Cm Cahuisori; Subestación Parque Industrial Reforma Banco 6; Subestación El Fresnal Banco 1 y Línea de Transmisión Central A3T - Carmen.
- Bajo el esquema Obra Pública Financiada (OPF), se encuentran en construcción 27 proyectos que en conjunto, aportan una inversión de 786.53 millones de dólares, entre los que sobresalen:
 - Distribución Valle de México Fases 1 y 2; Subestaciones del Occidental Fases 1, 2 y 3; Subestación y Líneas de Transmisión del Norte Fase 1; Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental - Peninsular Fases 1, 2, 3 y 4; Transformación del Noreste Fase 4; Distribución Norte Fase 5; 1701 Subestación Chimalapa Dos; Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste; Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey; Subestaciones Norte - Noroeste; Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III; Transmisión Sureste-Peninsular Fase 1 y 2; Sistemas Norte Fase 3; Transmisión y Transformación del Oriental Fase 2; Norte - Noroeste Fase 8; Transmisión y Transformación de Baja California Fase 4; Subestaciones y Compensación del Noroeste Fases 1 y 2; Distribución Norte Fase 3; y Subestaciones de Baja California Tercera Convocatoria.
 - En construcción se encuentran siete proyectos, bajo el esquema Obra Pública Presupuestal (OPP), que en conjunto aportan una inversión de 21.82 millones de dólares: PEM Cabo Falso - C. D. Los Cabos - Cabo San Lucas II; Subestación Valle de México; Subestación la Fragua Ampliación; Línea de Transmisión León Oriente - Los Sauces; Línea de Transmisión Santa Fe - La Fragua; Subestación Kilómetro 20 Banco 2 y Subestación Santa Fe.
 - Ocho proyectos en licitación, bajo esquema OPF: Red de Transmisión Asociada al CC Norte III; Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte Fase 2; Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I; Red de Transmisión Asociada a la Central Empalme II; Transmisión y Transformación de Occidente Fases 1 y 2; Subestaciones y Compensación del Noroeste Fase 3 y Transmisión y Transformación del Noreste Fase 1.
 - Los proyectos por licitar son: Red de Transmisión Asociada al CC Baja California II; Red de Transmisión Asociada a la Segunda Temporada Abierta y Sureste II, III, IV y V Fases 1 y 2; Transmisión y Transformación de Baja California Fase 5; Distribución Sur Fase 2; Norte - Noroeste Fase 6; Red de Transmisión Asociada al CC Noreste; Divisiones de Distribución del Valle de México Fase 1; Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III; Distribución Norte Fase 3 y Distribución del Valle de México Fase 1.
 - En materia de infraestructura asociada, en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, se reporta lo siguiente:
 - Se concluyó el Gasoducto Sásabe-Guaymas con una capacidad de 770 millones de pies cúbicos diarios y una longitud de 515 kilómetros con una inversión efectiva realizada de 492.2 millones de dólares.
 - Se concluyó el Gasoducto Tamazunchale-El Sauz con una capacidad de 630 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) y una inversión de 470.59 millones de dólares.
 - A junio de 2015, la CFE realiza el proceso de contratación de servicios de transporte de gas natural a largo plazo que apalancan 21 gasoductos y un proyecto de suministro con tecnología abierta.
 - En construcción se encuentran ocho gasoductos: El Encino - Topolobampo, Guaymas - El Oro, El Oro - Mazatlán, Ramal Tula, Ojinaga - El Encino, El Encino - La Laguna, Waha - Presidio y Waha - San Elizario. Dichos gasoductos tendrán una longitud conjunta aproximada de 2,585 kilómetros y representan un valor presente aproximado de casi 3,918 millones de dólares.
 - En licitación se encuentran ocho contratos de servicio de transporte de gas natural en un proyecto de suministro a Baja California Sur con tecnología abierta y los ductos Ramal Villa de Reyes, San Isidro - Samalayuca, Tuxpan - Tula, Samalayuca - Sásabe, Tula - Villa de Reyes, Villa de Reyes - Aguascalientes - Guadalajara y Nueces - Brownsville. Estos gasoductos tendrán una longitud total aproximada de casi 1,850 kilómetros y su construcción representa una inversión estimada en aproximadamente 4,750 millones de dólares.
 - Gasoducto Morelos (Tlaxcala-Cuautla) con una capacidad de 320 MMPCD y la Estación de Compresión Soto la Marina con una capacidad de 1,846 MMPCD con una inversión conjunta de 335.14 millones de dólares. Cabe precisar que en el Gasoducto Morelos, se han presentado

problemas en la tenencia de la tierra, además de rechazo social, impactando en que éste haya diferido su operación.

Respecto a la **diversificación de la composición del parque de generación de electricidad, considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos**, en el país está en marcha un proceso en el que el parque de generación de energía eléctrica está evolucionando, de uno intensivo en el uso de petrolíferos líquidos, a uno con un mayor número de plantas de generación a partir de gas natural, debido a que este combustible tiene el menor precio por unidad energética. Asimismo, las tecnologías de generación que utilicen fuentes renovables de energía deberán contribuir para enfrentar los retos en materia de diversificación y seguridad energética.

- Capacidad instalada de energía eléctrica.
 - De enero a julio de 2015, la capacidad instalada de energía eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional se ubicó en 66,650.6 MW, registró un incremento de 1.9% respecto al cierre de 2014.
 - Por su parte, la capacidad instalada efectiva^{1/} de generación del servicio eléctrico público, que considera a la CFE y los PIE, al cierre de julio de 2015 fue de 55,107.8 MW, con una adición de 733.3 MW respecto al cierre de 2014 (54,374.5 MW).
 - Los movimientos que se presentaron sobre adición y retiro de las unidades son:
 - Adición de 772.26 MW de capacidad conforme a lo siguiente: operación comercial de la Unidad 1 de la Central Hidroeléctrica Portezuelos II (1.06 MW) y las Unidades 1 y 2 de la Central Hidroeléctrica Tepexic, cada una con 12 MW (total 24 MW); a partir de junio de 2015, 37 MW por la entrada en operación comercial de dos nuevas unidades móviles turbojet, (18 MW y 19 MW), y 20 MW por la entrada en operación comercial de dos nuevas unidades móviles turbogás, ambas de 10 MW, así como 102 MW por la entrada en operación comercial de la Central Eoloeléctrica La Mata (en Oaxaca), un nuevo productor independiente de energía; entraron en operación

^{1/} La capacidad efectiva se determina tomando en cuenta las condiciones ambientales y el estado físico de las instalaciones, y corresponde a la capacidad de placa corregida por efecto de degradaciones permanentes debidas al deterioro o desgaste de los equipos que forman parte de la unidad.

comercial la Central Cogeneración Salamanca con tres unidades generadoras Turbogás (TG) totalizando 393 MW. Inició operación comercial la unidad geotermoeléctrica 17 en Los Azufres, de 53.4 MW; Central Ciclo Combinado San Lorenzo con cinco MW y de la repotenciación de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde para alcanzar 110 MW; y 26.8 MW por inicio de operación comercial de la unidad 10 de la central geotermoeléctrica Los Humeros (Puebla) el pasado 7 de julio de 2015.

- Retiro de capacidad instalada de 39 MW: disminución de 14 MW en la Central Turbogás Ciudad Obregón, a partir del 1 de febrero de 2015, por baja de la capacidad efectiva de la unidad 1; cinco MW de la Central de Ciclo Combinado San Lorenzo Potencia (en Puebla), a partir del 1 de febrero de 2015 y disminución de 20 MW en la Central Geotermoeléctrica Los Azufres, a partir del 1 de marzo de 2015, debido a la baja de la capacidad efectiva de las unidades 3, 4, 5 y 9.
 - La capacidad instalada de permisionarios que no forman parte del servicio eléctrico público, fue de 11,542.8 MW al cierre de julio de 2015. Dicha capacidad mostró un incremento de 525 MW respecto a lo registrado al cierre de 2014, principalmente por las incorporaciones de plantas para autoabastecimiento y proyectos de cogeneración.
- En el periodo de septiembre de 2014-junio de 2015, la generación neta de energía eléctrica para el servicio público fue de 203,387 gigawatts-hora (GWh). De los cuales, 131,440.7 GWh los produjo CFE (64.6%), 71,946.3 GWh a través de productor independiente (35.4%). En el total la generación se estima en 54.485% a partir de gas natural, 13.590% hidráulica, 11.630% combustóleo y diesel, 12.310 carbón, 4.720% nuclear, 2.330% geotermia, 0.930% eoloeléctrica y 0.005 % fotovoltaica.
- La generación bruta de energía eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional, durante septiembre de 2014 hasta julio de 2015, fue de 268,515.8 GWh. La generación de energía eléctrica para servicio público representó el 87%, mientras que la de los permisionarios representó 13 por ciento.
- En el periodo de septiembre de 2014 hasta julio de 2015, la generación bruta de energía eléctrica para el servicio público fue de 233,526.7 gigawatts-hora (GWh), de estos 153,676.1 GWh los produjo CFE (65.81%) y 79,850.6 GWh se obtuvieron a través de PIE (34.19%). Del total de generación, aproximadamente 53.26% a partir de gas natural,

GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2013-2015^{1/}

(Gigawatts-hora)

Concepto	Septiembre-julio		Variación % anual
	2013-2014	2014-2015	
Total	265,171.0	268,515.8	1.3
Subtotal CFE ^{2/}	233,631.4	233,526.7	0.0
Termoeléctrica	150,860.9	153,688.1	1.9
Productor Independiente ^{3/}	77,902.6	79,850.6	2.5
Hidroeléctrica	37,297.6	31,076.1	-16.7
Carboeléctrica	29,056.3	30,084.3	3.5
Geotermoeléctrica	5,635.2	5,541.4	-1.7
Nucleoeléctrica	8,966.3	11,030.9	23.0
Eoloeléctrica	1,803.8	2,094.1	16.1
Fotovoltaica ^{4/}	11.4	11.7	2.6
Subtotal permisionarios ^{5/}	31,539.6	34,989.1	10.9
Autoabastecimiento	13,962.5	16,837.6	20.6
Cogeneración ^{6/}	11,573.2	11,866.5	2.5
Usos propios continuos	845.1	843.6	-0.2
Exportación	5,064.4	5,318.1	5.0
Pequeña Producción	94.4	123.3	30.6

^{1/} Cifras de CFE al mes julio de 2015.

^{2/} Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

^{3/} También se le denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

^{4/} Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes. Incluye proyectos de PEMEX.

^{5/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de CFE la generación de energía entregada en el punto de interconexión.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Comisión Reguladora de Energía.

13.31% hidráulica, 12.55% combustóleo y diesel, 12.88% carbón, 4.72% nuclear, 2.37% geotermia, 0.90% eólica y 0.01% fotovoltaica.

– De los 153,688.1 GWh generados a partir de hidrocarburos, alrededor de 80.9% procedió de gas natural, 18.2% del combustóleo y 0.9% del diesel.

- Para el periodo septiembre de 2014 a julio de 2015, la generación bruta de permisionarios de autoabastecimiento, cogeneración, usos propios, continuos, exportación y pequeña producción, alcanzó 34,989.1 GWh.

- Entre enero y junio de 2015, el Margen de Reserva Operativo (MRO) en el Sistema Interconectado

Nacional^{1/}, alcanzó 13%, que comparado con igual periodo de 2014 muestra un incremento de 2.9 puntos porcentuales. Cabe señalar que un MRO en un nivel apropiado refleja un adecuado nivel de confiabilidad del sistema eléctrico.

Modernizar la red de transmisión y distribución de electricidad. En julio de 2015, la red de transmisión de energía eléctrica alcanzó una longitud de 105,887.6 kilómetros-circuito (km-c), así como una capacidad de 245,351.1 megavoltios-ampères (MVA) en las subestaciones, lo que significaron incrementos respecto a julio de 2014 de 4,530.4 km-c y 3,497.2 MVA, respectivamente.

- Se está modernizando la red eléctrica subterránea del Corredor Reforma de la Ciudad de México:

– Se sustituirán 139 km-c de líneas de media tensión y 119 km-c de líneas de baja tensión; se instalarán 130 transformadores de distribución con una capacidad total de 51 MVA. Estas obras incrementan la confiabilidad del sistema y garantizan el suministro de energía eléctrica en esta zona; y representa una inversión de 1,432 millones de pesos y beneficia 43,198 usuarios.

- Al 31 julio de 2015, se instalaron 13.485 millones de medidores digitales en baja tensión y se activaron 2.209 millones de medidores en la nueva modalidad de facturación en punto de venta. El uso de las nuevas tecnologías permite una medición más precisa, la detección del robo de energía eléctrica y una facturación más exacta.

- Al cierre del segundo trimestre de 2015, la población con cobertura de servicio de energía eléctrica representó el 98.44% del total de la población, mientras que en el segundo trimestre de 2014 era de 98.27%. La mejora en la cobertura, permitió aumentar el número de habitantes con suministro de energía eléctrica de 118.7 millones en junio de 2014 a 121.1 millones en junio de 2015. Por otra parte, de diciembre de 2012 al primer semestre de 2015, la cobertura de servicio de energía eléctrica ha mejorado de 0.33 a 1.7 puntos porcentuales con respecto a 2009.

– El 99.49% de los habitantes de la población urbana del país, contaron con servicio de energía eléctrica, mientras que 94.82% de la población rural contó con dicho servicio. Lo anterior significó un mejor desempeño, dado que al cierre del segundo trimestre

^{1/} Es la variación en la capacidad efectiva bruta menos la demanda máxima bruta coincidente sobre la demanda máxima bruta coincidente.

Indicador del Programa Sectorial de Energía 2013-2018

Objetivo Sectorial 4. Incrementar la cobertura de usuarios de combustibles y electricidad en las distintas zonas del país

Población que cuenta con servicio de energía eléctrica ^{1/}	2012	2013	2014	2015 ^{2/}
	Porcentaje	98.1	98.2	98.4

Permite conocer la evolución y tendencia de las pérdidas totales de energía eléctrica en las redes de alta, media y baja tensión.

^{1/} La periodicidad de este indicador es anual.

^{2/} Cifras a junio de 2015.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.

de 2014, eran el 99.39% de la población urbana y 94.41% de la población rural los que contaban con cobertura de energía eléctrica.

- El aumento en la cobertura entre junio de 2014 y junio de 2015, representó un incremento de beneficiarios del servicio del orden de 2,399,111 habitantes, de los cuales el 16% son de áreas rurales y 84% de áreas urbanas.

Para **promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas**, el 19 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF, la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios^{1/}, para impulsar la transición energética hacia tecnologías y combustibles más limpios en el país. La Estrategia se estructuró bajo una perspectiva tecnológica, en los temas de ahorro de energía en edificaciones, industria, transporte, bioenergía, energía eólica, energía solar, geotermia, hidroenergía y redes inteligentes y generación distribuida.

- La generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables^{2/} fue de 38,723 GWh, lo que

^{1/} La Estrategia viene a complementar el plan de acción del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE) 2014-2018, y a dar cumplimiento al mandato del Artículo Décimo Octavo Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia de Energía de 2013.

^{2/} Las fuentes renovables incluyen a la energía hidroeléctrica, eólica, geotérmica y solar. Incluye CFE, PIE's y extinta LFC,

representó el 16.6% de la generación del servicio público entre septiembre de 2014 y julio de 2015.

- La generación de electricidad a partir de fuentes no fósiles (energía renovable y nuclear) entre septiembre de 2014 y julio de 2015, incluyendo a la CFE, PIE y la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), fue de 49,561.32 GWh, lo que significó una participación de 21.2% del total de energía generada.
- Adjudicación de Sitios Geotérmicos. El 31 de octubre de 2014 se publicó el Reglamento de la Ley de Energía Geotérmica. Asimismo, se establecieron las bases para las primeras licitaciones de campos geotérmicos.
- En julio de 2015, se adjudicaron a la CFE 13 permisos de exploración de áreas geotérmicas que representan el 23.3% de las reservas probables en geotermia, y un título de concesión de explotación de energía geotérmica que aportará energías limpias para la zona metropolitana de Guadalajara (Cerritos Colorados). Asimismo, CFE conserva los sitios que tenía en explotación comercial (Cerro Prieto, Los Azufres, Los Humeros y Tres Vírgenes). Todo lo anterior, en los términos de los Artículos Transitorios Séptimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero de la Ley de Energía Geotérmica. Las concesiones de los proyectos geotérmicos en operación de la CFE y los 13 permisos de exploración incrementan hasta 50% su capacidad geotérmica y la consolidan como la cuarta empresa más importante en la generación de este recurso a nivel internacional.
- Además, en el periodo que se informa, se otorgó un permiso de exploración en materia geotérmica para una empresa privada en el estado de Nayarit.
- El Programa de Normalización ha logrado la publicación y actualización de 12 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) entre 2013 y 2015, lo que representa más de un tercio, 41.4%, del total de las 29 NOM vigentes. Derivado de la ejecución de este programa en 2015 se tiene que la edad promedio de las NOM que rigen el consumo de energía en México es de cuatro años, lo que refleja la responsabilidad de mantener actualizado el conjunto de normas ante los rápidos cambios tecnológicos en los equipos y sistemas consumidores de energía.

excluyendo autoabastecedores, cogeneradores y pequeños productores.

Eficiencia Energética

- Entre diciembre de 2012 y junio de 2015, la publicación e instrumentación de normas en materia de eficiencia energética, la optimización del uso de la energía en la Administración Pública Federal (APF), la mejora del alumbrado público de los municipios y el Programa de Horario de Verano, han permitido el ahorro de energía eléctrica de aproximadamente 29,760.8 gigawatts-hora (GWh), equivalente al consumo del estado de Guanajuato en el mismo periodo^{1/}. La eficiencia energética es una herramienta que les permite a las sociedades en su conjunto, liberar recursos que se pueden aplicar para potenciar su desarrollo nacional.
- De igual forma se lleva a cabo un programa de sustitución de tecnologías ineficientes de iluminación, refrigeración y bombeo, por tecnologías de punta en más de 11 mil MIPYMES, con un ahorro en el gasto de 145 millones de pesos y de 76 mil barriles de petróleo crudo equivalente.
- Entre enero y junio de 2015 el ahorro fue de 5,711.7 GWh, del cual 5,234 GWh se derivaron de la instrumentación de normas, y 14.5 GWh de la mejora del alumbrado público de los municipios. Mientras que el Programa de Horario de Verano, contribuyó con 459 GWh.
- Respecto al Programa Nacional de Sustitución de Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas Autobalastadas, a la fecha se han entregado alrededor de una cuarta parte de las 40 millones programadas. Este avance significará un ahorro en el gasto familiar de 682 millones de pesos por año, y en energía de cerca de 835 mil barriles de petróleo crudo equivalente.

^{1/} El consumo del estado de Guanajuato entre 2013 y junio de 2015 ascendió a 27,207.5 GWh.

- El 27 de enero de 2015 se publicaron los Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal (APF), los cuales tienen el fin de hacer un uso eficiente de la energía y aplicar criterios de aprovechamiento sustentable de la energía, en las adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios que contrate la APF.
- En marzo de 2015 se actualizaron las disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en la APF. Esta acción refrenda el compromiso de la presente administración de internalizar una cultura del uso eficiente de la energía en su gestión. Las disposiciones emitidas establecen metas y medidas de acción específicas para cada uso energético en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales.

AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2014-2015^{1/}

(Gigawatts-hora)

Concepto	Enero-junio ^{1/}		Variación % anual
	2014	2015	
Total	4,256.7	5,711.7	34.2
Inmuebles Públicos ^{2/}	1.5	4.2	180.0
Normalización de la eficiencia energética	3,785	5,234.0	38.3
Alumbrado Público Municipal ^{3/}	6.2	14.5	133.9
Horario de Verano	464	459.0	-1.1

^{1/} A partir de 2013, los criterios de cuantificación fueron modificados de acuerdo a la evolución de los programas de la CONUEE.

^{2/} La cifra de ahorro en Inmuebles Públicos de 2014 toma en cuenta solamente los inmuebles para uso de oficina, en 2015 se consideran los de uso de oficina y también los de otros usos, esto de acuerdo al alcance de las Disposiciones expedidas cada año.

^{3/} Se incorpora el ahorro de energía eléctrica por concepto de Alumbrado Público Municipal. Anteriormente no se contaba con información de ahorros atribuidos a este programa.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.

- Finalmente, en el marco del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), emitió 40 opiniones técnicas favorables para la sustitución de 125,069 sistemas de alumbrado público ineficientes por eficientes.
- Seguridad nuclear, radiológica, física y salvaguardias. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron 38 inspecciones a instalaciones nucleares y 758 a instalaciones radiactivas. En comparación con el mismo periodo de 2013-2014, las inspecciones aumentaron en 26% y 8%, respectivamente.
 - Se concluyó el Informe de Evaluación de Seguridad en el que se recomienda la aprobación del aumento de potencia extendida solicitada por la Central Nuclear de Laguna Verde de la CFE. Asimismo, se recuperaron y confinaron, sin afectaciones al público y al ambiente, cuatro fuentes radiactivas que habían sido robadas.
- Además, con el objeto de impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector, el Gobierno de la República ha invertido, en los últimos 12 meses, alrededor de 2,800 millones de pesos para crear el Centro de Adiestramiento de Procesos de Producción,

en Querétaro, y el de Tecnologías para Aguas Profundas, en Veracruz.

- Al cierre de junio de 2015, el Fondo contó con un saldo de 8,203 millones de pesos, con un monto comprometido de 2,413 millones de pesos y con 5,790 millones de pesos disponibles para nuevas convocatorias.
- Para el periodo de septiembre de 2014 y agosto de 2015, el Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética (FSE), tiene comprometidos 4,140 millones de pesos, y mantiene en operación 48 proyectos de acuerdo a su Plan General de Proyecto.
 - Al cierre de julio de 2015, el patrimonio del Fondo se ubicó en 5,090 millones de pesos, de ellos, 940 millones de pesos están disponibles para nuevas convocatorias.
 - Dentro de los principales logros del Fondo están: el lanzamiento de las Convocatorias de los Centros Mexicanos de Innovación en Bioenergía, y Energía del Océano y la de Innovación Energética en Energía Renovable, Eficiencia Energética y Acceso en América Latina y el Caribe en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, así como la planeación de las Convocatorias de la Formación de Recursos Humanos Especializados en Materia de Sustentabilidad Energética y el Centro Mexicano de Captura, Uso y Almacenamiento de Bióxido de Carbono.
- Fideicomiso Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. De septiembre de 2014 a julio de 2015, el Comité Técnico del Fondo autorizó siete proyectos nuevos y la ampliación de recursos de otros cinco con un monto de 325.4 millones de pesos.
 - Se apoyó directamente a organismos gubernamentales, tanto estatales como municipales. Otros proyectos están enfocados al Diseño y Estructuración de Instrumentos Financieros para el Desarrollo de Inversión Privada en Proyectos de Geotermia y Proyectos Integrales de Geofísica para el Desarrollo de Prefactibilidad de Zonas Geotérmicas Estratégicas de la CFE, y adicionarán a la red eléctrica nacional capacidad en el mediano plazo para la ampliación de fuentes de generación a partir de energías geotérmicas, así como a las instalaciones de granjas de paneles fotovoltaicos en comunidades rurales aisladas de la red eléctrica.

Promover la formación de nuevos recursos humanos en el sector, incluyendo los que se especialicen en la energía nuclear. Como parte de las acciones del

Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética (PEFRHME), el 2 de junio de 2015 los Fondos Sectoriales CONACYT-Secretaría de Energía, Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética, aprobaron las convocatorias de Formación de Recursos Humanos Especializados, en el caso del Fondo Hidrocarburos por un monto de hasta 500 millones de pesos, y en Sustentabilidad Energética por un monto de hasta 300 millones de pesos, ambas convocatorias fueron publicadas el 26 de junio del presente año en el portal web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Con estos recursos se pretende asignar un aproximado de 1,300 becas en los niveles maestría y doctorado en México y el extranjero. A estas becas, se suman las que serán otorgadas por las Convocatorias de Fortalecimiento Institucional y los Proyectos de Investigación de los Fondos, así como las otorgadas por la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, todas ellas derivadas del PEFRHME con la finalidad de lograr la meta de otorgar 60 mil becas al final de la administración.

- Durante el primer semestre de 2015, el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), trabajó en 203 proyectos relacionados con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, y la disminución del impacto al medio ambiente. De estos proyectos: 10 son proyectos internos, 16 de infraestructura, 45 son acordados con CFE y 132 son bajo contrato. Con estos proyectos se contribuyó, entre otras cosas, a la formación de capital humano de alta especialización en el sector energético.
 - Entre los proyectos más relevantes en los que trabajó el IIE durante el primer semestre de 2015 se encuentran:
 - “Diseño y Fabricación de Elementos Redundantes Tipo Polimérico de Ingeniería para Estructuras de Transmisión como Alternativa para evitar el robo de los componentes metálicos”, con el que se busca sustituir elementos redundantes de acero de las estructuras de transmisión, para desalentar el vandalismo actual hacia las estructuras.
 - “Primera etapa de implantación y puesta en operación del Sistema de Información para Subestaciones Eléctricas en 36 centros de control de distribución de la subdirección de distribución”.
 - “Implementación de un Sistema de Monitoreo Remoto, y de un Sistema de Almacenamiento y Consulta de Datos para la Red de Estaciones Solarimétricas del Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar”, que forma parte del proyecto:

- “Inventario Nacional del Recurso Solar (Mapa del Recurso Solar)” que lidera el Instituto de Geofísica de la UNAM.
- En el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se atendieron 205 alumnos de los cuales 30 son de maestría, 35 de doctorado. El instituto apoyó a los estudiantes, a través del acceso a sus instalaciones y asesoría de sus investigadores para la realización de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, de prácticas, residencias y estadias profesionales; y servicio social.
 - El ININ desarrolla 41 proyectos de investigación. Entre los proyectos realizados al 31 de agosto de 2015, destacaron: “Fundamentos experimentales para la renovación de licencia de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde”, “Apoyo a la gestión proactiva del envejecimiento de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde para su operación a largo plazo”, “Desarrollo de una plataforma de cálculo para análisis de reactores nucleares”, “Aplicación de los plasmas en la cicatrización de heridas y tratamiento de diferentes tipos de células y bacterias”.
 - En el marco de las Cátedras del CONACYT para Jóvenes Investigadores, en la Convocatoria para Instituciones 2015, se otorgó al ININ una cátedra aprobada para el proyecto denominado “Física Aplicada al Desarrollo de Radiofármacos Teranósticos”. Asimismo, dentro de la Convocatoria para el Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica 2015, el CONACYT aprobó la propuesta denominada “Modernización del laboratorio de difracción de rayos X (LDRX) en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares” con un monto de nueve millones de pesos.
 - En el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) al mes de junio de 2015 se graduaron 54 doctores y 64 maestros en el posgrado del IMP. Asimismo, se captó talento externo a través del Programa de Captación del Talento, Reclutamiento, Evaluación y Selección de Recursos Humanos, se contó con 22 becarios que actualmente están estudiando sus maestrías o doctorados en universidades de alto nivel en temas relacionadas al área de Geociencias en países como Canadá, Estados Unidos de América, Reino Unido, Noruega y Dinamarca.
 - Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se ejecutaron 16 proyectos de investigación alineados a la cadena de valor de PEMEX (aguas arriba). También, se aprobaron siete nuevos proyectos de investigación alineados a la cadena de valor de PEMEX (aguas arriba). Asimismo, se ejecutaron cuatro proyectos que promovieron la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental, tales como, Línea Base Ambiental del Golfo de México, Evaluación de Impactos por Hidrocarburos, Biomateriales y Materiales para la Captura y Transformación de Dióxido de Carbono en Productos de Alto Valor, y el Proyecto de Desarrollo de un Medidor de Flujo para Determinar Emisiones Fugitivas de Metano.

4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo

El Gobierno de la República avanzó en el objetivo de generar un ambiente de negocios donde la actividad productiva encuentre óptimas condiciones de desarrollo, en libre y sana competencia; en complemento con el fomento a la competitividad se fortalecieron las bases de nuestra economía y se abonó hacia un sano desempeño de los indicadores macroeconómicos.

Se ha trabajado en el fortalecimiento del marco legal y regulatorio y su adecuada vigilancia, a fin de promover un sistema de normalización que promueva la inversión, la innovación y la modernización empresarial, lo que ha facilitado el ingreso de nuevos y mayores flujos de Inversión Extranjera Directa.

Se promovió un crecimiento sostenido de la productividad y se diseñó una política moderna de fomento económico, enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos, para reafirmar el compromiso con el libre comercio. Para ello, ha orientado esfuerzos hacia el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica del país, que garanticen reglas claras, que incentiven el desarrollo de un mercado competitivo y propicien condiciones de certidumbre en la operación de las empresas.

4.7.1 Apuntalar la competencia en el mercado interno

El Gobierno de la República **impulsó el marco regulatorio que favorece la competencia y la eficiencia de los mercados**, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de mayo de 2015, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y la adición del artículo 21 Bis a la Ley de Planeación.

- La ley establece el marco institucional para desarrollar la política de fomento económico que impulse el crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía en el largo plazo, bajo las siguientes características:
 - Coloca a la competitividad y productividad como ejes centrales de la política de desarrollo.
 - Genera una gobernanza institucional adecuada para diseñar políticas de desarrollo productivo efectivas, evaluables y sostenibles.

- Dota de institucionalidad, permanencia y eficacia a la política nacional de fomento económico, con un horizonte de hasta 20 años.
- Promueve un cambio estructural hacia sectores de alta productividad y competitividad.

Política Antimonopolio

- El Gobierno de la República ha avanzado en la aplicación eficaz de la legislación en materia de competencia económica para prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y las concentraciones que atentan contra la competencia. Evidencia de ello, es el avance de diez lugares en el indicador “Efectividad de la Política Antimonopolio” del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, en el que México pasó del puesto 114 al 104 entre 2013 y 2014.
- En el marco del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, se llevaron a cabo 31 reuniones de trabajo orientadas a generar un clima de estabilidad e igualdad de oportunidades, que promueva un mejor nivel de inversiones y un aumento en el nivel de empleos. Derivado de las reuniones se establecieron 34 acuerdos, de los cuales a junio de 2015: 19 concluyeron su ejecución, 11 continuaron en proceso y cuatro estuvieron en su etapa de planeación operativa.
 - De los 19 acuerdos concluidos, destacaron las siguientes recomendaciones: 1) Prueba piloto para desarrollar el aeropuerto de Guadalajara como un punto de intercambio y distribución logístico mundial en materia de transporte de mercancías. 2) La declaración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que señaló que son constitucionales todas las medidas que emite el Gobierno para regular la importación de vehículos de Estados Unidos de América (EUA). 3) Revisión del Programa de modernización de Embarcaciones Pesqueras Mayores. 4) Revisión del Programa de Modernización del Autotransporte Federal y de Carga (chatarrización) para vehículos pesados. 5) Se firmó un Memorandum de entendimiento en materia ambiental entre México y el estado de California, EUA.
- La apertura de empresas a partir de las reformas al marco normativo y la implementación de herramientas tecnológicas en la facilitación de trámites a emprendedores, de septiembre de 2014 a junio de 2015, ascendió a 293,259 autorizaciones de nuevas empresas y una atención de 636,318 solicitudes a través del portal tuempresa.gob.mx, niveles en ambos casos superiores en 45.6% y 14%, respectivamente, a los reportados en el periodo similar anterior.

- Con la puesta en operación del Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías, en enero de 2015, y la actualización del Registro Único de Garantías Mobiliarias en junio, se impulsó el mercado interno con base en las siguientes acciones:
 - A junio de 2015 los Almacenes Generales de Depósito registraron 12,769 certificados de depósito con bonos de prenda, y 1,816 bodegas habilitadas.
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el Registro Único de Garantías Mobiliarias registró un total de 486,150 inscripciones de garantías mobiliarias.
- En junio de 2015 inició operaciones el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles, a través del cual las empresas simplificaron el cumplimiento de las leyes mercantiles en materia de publicación de convocatorias de asamblea, balances generales y liquidaciones, entre otros.
 - La implementación del sistema otorgó mayor certidumbre y seguridad jurídica a las empresas, con base en un medio de difusión efectivo, eficiente y gratuito, que permite a las sociedades mercantiles cumplir sus obligaciones con la eliminación de costos que venían realizando.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 continuó la modernización del Registro Público de Comercio, mediante la generación del Sistema Integral de Gestión, versión 2.0 (SIGER 2.0), el cual permite la inscripción de actos de comercio en tiempo real y en una sola base de datos central. La etapa de implementación inició en 2015 y se espera concluirla durante 2016.
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se registraron un total de 43,210 sociedades mercantiles. Entre enero y junio de 2015 se registraron mediante el SIGER 150,894 actos, de los cuales 28,124 se realizaron por medios electrónicos.

Derivado de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones para **prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y las concentraciones que atenten contra la competencia**, la Secretaría de Economía (SE) presentó en marzo de 2015 ante la Comisión Federal de Competencia Económica una solicitud de inicio de procedimiento de investigación para determinar barreras a la competencia en el mercado de transporte de carga en el estado de Sinaloa, en la que se señaló que las barreras detectadas posiblemente impiden la participación de nuevos agentes en el mercado que pudieran proporcionar servicios con mayor calidad y menor precio, lo que afecta la competitividad de diversos sectores económicos. El 24 de junio de 2015 se publicó en el DOF el acuerdo por el que la autoridad investigadora de dicha Comisión inició la investigación solicitada.

Impulsar la competencia económica en sectores clave

- En coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se elaboró en junio un manual para realizar evaluaciones de mercado conforme a las mejores prácticas internacionales, cuyo objetivo es establecer un estándar mínimo al analizar mercados, y a partir de ello generar propuestas de política pública y en su caso, solicitar investigaciones ante la Comisión Federal de Competencia Económica.
- El Gobierno de la República desarrolló 315 normas^{1/} que fortalecieron la calidad de los productos nacionales, y promovieron la confianza de los consumidores en los mismos, entre septiembre de 2014 y julio de 2015. La elaboración de Normas Oficiales Mexicanas en los primeros tres años de la actual administración establecieron estándares que aseguran la exactitud de las mediciones en las transacciones comerciales, además de evitar que se modifiquen en perjuicio del consumidor.

4.7.2 Implementar una mejora regulatoria integral

El Gobierno de la República, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), **fortaleció la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, para impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, a partir del fomento del uso de herramientas electrónicas.** Al 24 de julio de 2015 se contó con un inventario de 4,600 trámites-modalidad^{2/} inscritos en el Registro Federal de

^{1/} Las normas se refieren a: información comercial, especificaciones de calidad y seguridad de productos eléctricos, alimentarios, bebidas alcohólicas, telecomunicaciones, electrónicos, gas, agua, agrícolas, grúas, plástico, construcción, textil, vestido, química, siderúrgica y cobre.

^{2/} Se refiere a la presencia de circunstancias, características o supuestos que requieran segmentar una población objetivo, a efecto de dar un trato diferenciado para emitir la resolución del trámite. En estos casos se recomienda que la información se inscriba caso por caso, señalando el tratamiento que se le dará a cada uno. Una modalidad de un trámite es la partición de la información del trámite a la que se asigna uno de los casos en que debe o puede realizarse éste, y además difiere en alguno de los datos solicitados en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Trámites y Servicios (RFTS), en los cuales la simplificación y homologación durante septiembre de 2014 y julio de 2015, se llevó a cabo en 462 trámites inscritos, la eliminación de 598 y la simplificación de 12.

- La Comisión realizó el análisis de 1,125 anteproyectos regulatorios: 729 no generaron costos de cumplimiento, 283 sí implicaron costos, por lo que fueron acompañados por una Manifestación de Impacto Regulatorio, 101 correspondieron a reglas de operación y 12 correspondieron a la opinión sobre tratados internacionales.
 - De los anteproyectos con costos de cumplimiento para los particulares, 25 correspondieron a manifestaciones de alto impacto^{1/}, 225 fueron de impacto moderado^{2/}, seis fueron de emergencia y 27 de actualización periódica.
- La Agenda Común de Mejora Regulatoria (Agenda Común) con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, suscrita el 12 de marzo de 2013 y refrendada por la Conferencia Nacional de Gobernadores en su XLVII Reunión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2014, coordina las acciones con las 32 entidades federativas en la implementación de herramientas de mejora regulatoria para la promoción de la inversión y la competitividad en el ámbito subnacional.
- El 5 de enero de 2015, se publicó en el DOF el Decreto por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios, que tiene como objetivo impulsar una política de mejora regulatoria integral en la Administración Pública Federal (APF) y fortalecer la convergencia de la Federación con los diversos órdenes de gobierno, así como con los órganos constitucionales autónomos en esta materia.

^{1/} De los anteproyectos 11 presentaron de alto impacto, siete de alto impacto con análisis de impacto en la competencia, seis de alto impacto con análisis de impacto en la competencia y análisis de riesgos y una de alto impacto con análisis de riesgos.

^{2/} De los anteproyectos de impacto moderado, 194 presentaron impacto ordinario, mientras que 31 acreditaron impacto en la competencia económica.

Agenda Común de Mejora Regulatoria, septiembre de 2014-agosto de 2015

(Continúa)

- Se realizó la apertura de 29 módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con lo cual se cuenta con 275 módulos en el país, mismos que han impulsado una inversión de 73,200 millones de pesos, la generación de 336,447 nuevas empresas, y la creación de 900,864 nuevos empleos.
- Se certificó la operación y funcionamiento de 30 módulos SARE a través del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE, distribuidos de la siguiente manera: dos en Colima, dos en Durango, dos en el estado de México, uno en Jalisco, nueve en Nuevo León, ocho en Puebla, uno en Querétaro y cinco en Quintana Roo.
- Se firmaron dos convenios de coordinación con los estados de Puebla y Coahuila, además de 69 convenios municipales^{1/} de seis entidades federativas.
- Con la Secretaría de Turismo se firmó el 9 de septiembre de 2014, un Convenio Marco de Colaboración para abrir Centros de Atención a Empresas Turísticas en seis SARE's de cinco entidades federativas^{2/}. Con ello se fortalecen las acciones en materia de mejora regulatoria en el sector turismo y se promueve un mejor ambiente para hacer negocios.
- La COFEMER participó en la simplificación de los procedimientos para la emisión de licencias de construcción para obras menores a 1,500 metros cuadrados, otorgadas por los gobiernos municipales: en el estado de Tabasco contribuyó a las modificaciones de tres leyes y cuatro reglamentos estatales para simplificar el proceso de obtención de licencias de construcción para fraccionamientos y viviendas; y se entregaron los diagnósticos sobre la obtención de una licencia de construcción por parte de los ciudadanos, en dos municipios y cuatro delegaciones del Distrito Federal^{3/}.
- La Comisión en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), inauguró 12 Puntos para Mover a México del sector público en 12 SARE's en seis entidades federativas^{4/}.

^{1/} Los municipios se ubicaron en las siguientes entidades federativas: 38 en Coahuila, dos en Durango, 20 en el estado de México, cinco en Jalisco, uno en Querétaro y tres en Zacatecas.

^{2/} Benito Juárez (Cancún), en Quintana Roo; San José del Cabo, en Baja California Sur; Guadalajara, en Jalisco; Puebla y Zacatlán, en Puebla; y Valle de Bravo, en el estado de México.

^{3/} San Pedro Garza García, Nuevo León; Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, y en cuatro delegaciones del Distrito Federal (Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Tlalpan).

^{4/} Baja California (1), Durango (1), estado de México (1), Puebla (7), Quintana Roo (1) y Zacatecas (1).

Agenda Común de Mejora Regulatoria, septiembre de 2014-agosto de 2015

(Concluye)

- Con el objetivo de aprovechar los servicios del Programa de Reconocimiento y Operación SARE, en julio de 2015 inició el otorgamiento de capacitación en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, a funcionarios públicos de 25 módulos del estado de México, Tabasco y Jalisco.
- De septiembre 2014 a julio 2015, se implementó el Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) en cinco municipios y seis entidades federativas^{1/}.
- Con el propósito de promover la digitalización y simplificación de trámites y servicios en las entidades federativas y municipios, de acuerdo con la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, se creó el programa SIMPLIFICA-GOB.MX, el cual se implementó en el estado de Jalisco, con base en el cual logró mediar la carga administrativa de más de 765 trámites y servicios.
- La COFEMER desarrolló el Método Económico y Jurídico de Reforma, el cual es una reingeniería de procesos que permite lograr una simplificación integral de los trámites y servicios a través de modificaciones al marco normativo de diversos sectores de las entidades federativas.

^{1/} Municipios de Obregón, Durango, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas. Entidades de Baja California, Jalisco, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

- A julio de 2015 el número de Consejos Ciudadanos de Mejora Regulatoria instalados en las entidades federativas ascendió a 22, de los cuales entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 sesionaron 10 consejos^{1/}.
- En el marco de la Agenda Común, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se capacitaron 2,817 funcionarios públicos estatales y municipales en 128 sesiones, en temas relacionados con la Agenda Común de Mejora Regulatoria.
- La coordinación con las entidades federativas permitió realizar 544 actividades de la Agenda Común a nivel subnacional.

^{1/} Las 10 entidades federativas que realizaron sesiones fueron las siguientes: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Jalisco, estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Medición de la Carga Regulatoria

- El indicador tiene como objetivo reducir, respecto a 2012, en 25% las cargas administrativas de los trámites hacia el final de la actual administración, a fin de promover la competitividad y la inversión.
- Para 2014 el resultado del indicador fue de 3.92% del Producto Interno Bruto (PIB) y a junio de 2015 fue de 3.44%, con una reducción de 0.48 puntos porcentuales. La reducción de las cargas administrativas fue posible debido al esfuerzo realizado por las dependencias y los organismos descentralizados de la APF en la aplicación de mejoras y trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de enero a junio de 2015.
- La COFEMER ha implementado estrategias derivadas de las recomendaciones del Informe sobre Justicia Cotidiana elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, dado a conocer el 27 de abril de 2015. Para ello, a julio destacaron las siguientes:
 - A partir de junio de 2015, se avanzó en el desarrollo de una herramienta de seguimiento a los avances de las entidades federativas en las acciones de calidad regulatoria, a efecto de identificar áreas de oportunidad para impulsar estrategias que mejoren la política regulatoria.

PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA, 2015-2016

(Continúa)

- Del 6 de abril al 8 de mayo de 2015, la COFEMER puso a disposición de las dependencias y organismos descentralizados de la APF una plataforma informática para capturar y enviar sus programas preliminares.
- Las propuestas de programas se hicieron públicas del 11 de mayo al 8 de junio de 2015, a través del portal de Internet de la Comisión y se incorporaron al portal www.gob.mx/participa de la Presidencia de la República, con la finalidad de recabar los comentarios de ciudadanos y sectores interesados.
- La Comisión organizó dos foros de consulta pública sobre dichos programas, del 25 de mayo al 3 de junio de 2015, con la participación de cámaras y asociaciones empresariales y el sector académico, con el objetivo de conocer sus propuestas para mejorar las regulaciones y los trámites gubernamentales.
- Los resultados de la consulta pública se entregaron a las dependencias y organismos descentralizados para su análisis el 10 de junio de 2015, y la respuesta a la Comisión de los programas definitivos se remitieron el 26 de junio de 2015.
 - Los programas definitivos de mejora regulatoria incorporaron un total de 377 propuestas de mejora, con

PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA, 2015-2016 (Concluye)

base en la modificación de 186 regulaciones, la creación de 156, y la abrogación de 19^{1/}; asimismo, se recibieron propuestas sobre 1,177 trámites y se comprometió un total de 1,415 acciones de mejora.

- Con ello los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016, se centran en el seguimiento a los compromisos de las diferentes instituciones de la APF, con apego a los lineamientos de los programas e indicadores de regulaciones y trámites comprometidos.

^{1/} Complementariamente, se enviaron 14 formularios con acciones combinadas y dos no especificaron alguna acción.

FUENTE: Secretaría de Economía, COFEMER.

- Con el objetivo de llevar a cabo acciones de revisión normativa, de simplificación y homologación de trámites, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de enero de 2015, el Decreto por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios (Estrategia Integral).
 - Derivado de ello, el 2 de abril de 2015 se publicaron en el DOF los Lineamientos para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016, así como los reportes periódicos sobre los avances correspondientes, y el calendario para su presentación a la Comisión por parte de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal (APF). Además de los Lineamientos sobre los indicadores para dar seguimiento y evaluar los resultados relacionados con la implementación de la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios.
 - Para la implementación de los programas, las dependencias y organismos descentralizados de la APF presentaron el 8 de mayo de 2015 sus agendas regulatorias, con la finalidad de realizar acciones encaminadas a la simplificación de trámites y servicios federales en beneficio de la ciudadanía y las empresas.

El Gobierno de la República **consolidó la cooperación regulatoria de México con otros países**, con base en la ejecución de la agenda regulatoria con organismos internacionales y diversos países con los que nuestro país tiene acuerdos comerciales. Entre las acciones de cooperación, de septiembre de 2014 a julio de 2015, México participó en las siguientes:

- Se obtuvo la aprobación de financiamiento por 4.83 millones de pesos del Foro de Cooperación Económica

Asia-Pacífico (APEC), para dos proyectos de capacitación sobre evaluación de impacto regulatorio y consulta pública. En el primer proyecto, los días 23 y 24 de abril de 2015 se impartió en la Ciudad de México, el primer taller denominado Métodos y Metodologías para Evaluar el Impacto de la Regulación Social, con la participación de 90 servidores públicos extranjeros y nacionales; el segundo taller en la ciudad de Cebú, Filipinas, el 28 y 29 de agosto de 2015. El segundo proyecto también consta de dos talleres, el primero: Buenas Prácticas Internacionales para Desarrollar la Consulta Pública: Herramientas, Principios y Elementos Clave para su Implementación, realizado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del 29 al 31 de julio de 2015; el segundo se espera pueda realizarse a fines de 2015.

- En el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión participó en el Comité de Política Regulatoria, en calidad de miembro del consejo directivo, y en la reunión de la Red de Reguladores Económicos, entre otras reuniones a nivel subnacional con los países de América Latina. Del 17 al 21 de noviembre de 2014, México participó en la misión que la OCDE realizó a Chile para llevar a cabo un proceso de revisión de su política en la materia.
- El 30 de octubre de 2014, México expuso en la sede del Banco Mundial los avances de los programas de revisión de la regulación en sectores económicos específicos de las entidades federativas de Tabasco y el estado de México.
- México realizó diversas actividades de cooperación técnica con: Belice, China, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Indonesia, Portugal y Reino Unido. En particular con China se suscribió en marzo de 2015, el Acuerdo de Cooperación Técnica en Materia de Mejora Regulatoria.
- En el marco del compromiso de regulación clara y transparente del Plan de Acción de México en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, en septiembre y octubre de 2014 se realizó una consulta a 574 usuarios de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio, así como cinco grupos de enfoque con la participación de 34 cámaras y asociaciones empresariales y civiles, con lo cual se incorporaron mejoras en las herramientas de la COFEMER. Además, se incorporó la versión final de las regulaciones que se publican en el DOF en los expedientes electrónicos públicos.
 - Se generó un Manual de Buenas Prácticas para la Elaboración de Guías de Autocumplimiento de la Regulación, con base en la cual están en proceso de conclusión las Guías para facilitar a la ciudadanía y empresarios el cumplimiento de diversas regulaciones.

- Se ha colaborado con el Instituto Mexicano para la Competitividad a fin de conocer las áreas de oportunidad en criterios de resolución de los trámites que realiza el sector privado, los cuales fueron remitidos por la COFEMER para su valoración.
- La Comisión participó en el análisis del contenido de los capítulos sobre reglamentación doméstica y transparencia del Acuerdo de Facilitación del Comercio en Servicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del 21 al 25 de septiembre de 2014. Asimismo, contribuyó en la parte técnica de la quinta ronda de negociación del capítulo de mejora regulatoria del Tratado de la Alianza del Pacífico, en Chile, los días 9 y 10 de octubre de 2014.
- En el último trimestre de 2014 concluyó el primer plan de trabajo, con duración bianual, del Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria México-Estados Unidos de América. Entre los logros relevantes destaca la validación de certificados electrónicos fitosanitarios para facilitar las operaciones de comercio exterior, así como la retroalimentación de EUA en el contenido de la NOM-068-SCT-2-2014, que establece las especificaciones físico-mecánicas de los vehículos para garantizar su circulación con seguridad en las carreteras.
 - A abril de 2015 se avanzó en el diseño del segundo plan de trabajo, el cual considera la continuidad en los temas de inocuidad alimentaria y nanotecnologías. El 9 de junio de 2015, se publicó en el DOF la consulta pública para proponer nuevos temas al Consejo.
 - En el contexto de la cooperación regulatoria con América del Norte, en septiembre de 2014 México participó como observador en el proceso de consulta de acciones con actores relevantes, que realizó el Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria Canadá-Estados Unidos de América.
- México contribuyó en la implementación de las Buenas Prácticas de Laboratorio en el marco de la OCDE. En abril de 2015 participó en la reunión del grupo de trabajo para dar a conocer los avances en el tema y se comprometió a implementar un esquema jurídico que permita la adopción de estas prácticas en el país.

4.7.3 Fortalecer el Sistema de Normalización y Evaluación de Conformidad con las Normas

De septiembre de 2014 a julio de 2015, el Gobierno de la República emitió cinco NOM y una NOM de emergencia^{1/},

^{1/} Las normas emitidas son las siguientes: NOM-160-SCFI-2014, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos; NOM-022-ENER/SCFI-

además de 309 normas mexicanas (NMX) **que inciden en el desempeño de los sectores productivos e impulsan a su vez un mayor contenido tecnológico.** Con ello se contribuyó a fortalecer la calidad de los productos nacionales y promovió la confianza de los consumidores en los sectores textil, telecomunicaciones, tecnologías de la información, eléctrica, electrónica, de la construcción y alimentaria, entre otros. Las NMX representaron un incremento de 36% respecto al mismo periodo del año anterior.

- El acervo normativo de NOM expedidas por las dependencias^{2/} de la APF, a julio de 2015, abarcó 733 NOM vigentes, dos NOM de emergencia y 211 proyectos de NOM.

A julio de 2015, el Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad reportó un avance en su implementación de 55%, en cumplimiento con el compromiso presidencial de conformar un **mecanismo autosostenible de elaboración de normas y de evaluación de su cumplimiento**, en el marco del Plan de Acción 2013-2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto^{3/}.

El Gobierno de la República **impulsó el reconocimiento por parte de la sociedad de los sellos NOM y NMX como expresión de la calidad de los productos.** De septiembre de 2014 a julio de 2015 se llevaron a cabo siete eventos de difusión. En complemento se avanzó 45% en el anteproyecto de la norma NOM-106-SCFI-2015 "Características de diseño y condiciones de uso de las contraseñas oficiales NOM y NMX". Entre los principales eventos de difusión destacaron el Foro

2014, eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado; NOM-193-SCFI-2014, Crema-Denominaciones, especificaciones, información comercial y métodos de prueba; Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-015-SCFI-2015, Productos. Equipos terminales que se conecten o interconecten a través de un acceso alámbrico a una red pública de telecomunicaciones; NOM-142-SSA1/SCFI-2014, Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial y NOM-003-SCFI-2013, Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad.

^{2/} Las dependencias gubernamentales corresponden a las secretarías de Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Salud; Trabajo y Previsión Social; Turismo y Gobernación.

^{3/} El 20 de septiembre de 2011 México se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto, que agrupa a 60 países. Actualmente es presidida por Indonesia y copresidida por México.

Nacional de Normalización 2015 “SISMENEC, avances, tendencias y retos” y el Foro de Normalización MUTEK.

Las acciones gubernamentales para que **las normas se transformen de barreras técnicas al comercio, a instrumentos de apertura de mercado en otros países**, se sustentaron entre septiembre de 2014 y julio de 2015, en la celebración de cinco convenios de colaboración y capacitación en materia de normas y evaluación de la conformidad, con los organismos de normalización de China, Canadá, Colombia, República Dominicana y Alemania. Con ello se avanzó en la armonización de las normas nacionales con las extranjeras, a fin de facilitar a los empresarios y productores del país el acceso de sus productos a mercados extranjeros.

- En abril de 2015, durante la reunión de la 2a. Comisión Administradora con Colombia, se actualizaron las reglas de origen del Tratado de Libre Comercio con ese país, se revisaron temas sobre obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias.
- En la reunión de la 12a. Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio México-Chile, se firmaron dos decisiones al tratado relativas a la “Transposición de Reglas de Origen del Sistema Armonizado 2002 al de 2007” y a la “Expedición Directa y Transbordo”, mismas que permitirán contar con elementos de mayor definición en las reglas de origen entre ambas naciones.
- En diciembre de 2014 se suscribió un Memorándum de entendimiento para cooperación técnica entre México y la Administración de Normalización de China.
- Se organizó de manera conjunta con el Instituto Nacional Estadounidense de Normas y el Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, la “Conferencia de América del Norte sobre Buenas Prácticas Regulatorias y Cooperación Regulatoria”, llevado a cabo en diciembre de 2014, en la Ciudad de México.

Del 1 de septiembre de 2014 a julio de 2015, el Gobierno de la República fortaleció los **mecanismos que promueven la evaluación de la conformidad de los productos y servicios con respecto a las normas**, con las siguientes acciones:

- Aprobó 120 organismos de evaluación de la conformidad, otorgó 105 autorizaciones de trazabilidad, 119 aprobaciones de modelo o prototipo, 12 certificaciones de cumplimiento, 94 asignaciones de código identificador de fabricante internacional, 152 registros de contraste y revalidación y 103 autorizaciones para el uso del logotipo Hecho en México.
- La infraestructura a nivel nacional acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., para evaluar el

cumplimiento de las NOM, NMX, normas internacionales y/o métodos de pruebas alternativos, se integró por 3,849 personas, 11.4% más respecto a septiembre de 2013-julio de 2014, distribuidas en 70 organismos de certificación; cuatro organismos validadores/verificadores de emisiones de gases efecto invernadero; 1,776 unidades de verificación; 1,365 laboratorios de prueba, 67 laboratorios clínicos y 554 laboratorios de calibración.

- Se llevaron a cabo 1,520 verificaciones a 29 NOM en materia de seguridad, información comercial y denominación de origen, para fortalecer la evaluación de la conformidad y garantizar su cumplimiento.

Con el propósito de **promover reformas legales que permitan la eficaz vigilancia y sanción del incumplimiento de las normas para garantizar la competencia legítima en los mercados**, a julio de 2015 la SE reportó un avance de 90% en la integración del proyecto de modificación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que tiene como objetivo incluir sanciones específicas en casos de incumplimiento y simplificar el proceso de elaboración de normas.

4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente

El Gobierno de la República ha incorporado **mejoras en el régimen jurídico aplicable a la inversión extranjera y en la revisión de la vigencia y racionalidad de barreras existentes a la inversión**, mediante la emisión de tres decretos de reforma al marco jurídico, de diciembre de 2012 a agosto de 2015, en los sectores energético, financiero, de telecomunicaciones y radiodifusión. Ello estimuló la captación de mayores flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en el país con una regulación y promoción apropiada.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se emitieron tres leyes secundarias en cumplimiento a las disposiciones de las reformas en materia financiera, de telecomunicaciones y radiodifusión y energética.
 - Con la legislación secundaria en materia energética, publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014, se establecen los requisitos y modalidades de contratación para que las actividades de exploración y extracción del petróleo, y demás hidrocarburos, se lleven a cabo mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía^{1/}.

Con la finalidad de mejorar el clima de inversión en el país, la actual administración avanzó en la **identificación de elementos regulatorios y no regulatorios que inciden negativamente en el clima de inversión**, con base en el diálogo entre los sectores público y privado. La identificación de inhibidores a la inversión también se apoyó en la realización de cuatro estudios entre septiembre de 2014 y agosto de 2015.

Con las reformas al Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera (RLIE) y al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras se **fortalecieron los instrumentos estadísticos en materia de inversión extranjera**. Las reformas elaboradas de septiembre de 2014 a agosto de 2015 fueron las siguientes:

- El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RLIE y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, publicado en el DOF el 31 de octubre de 2014, el cual prevé que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) establecerá, mediante la emisión de Resoluciones Generales, los montos de inversión que determinarán la obligación de presentar información ante dicho Registro. Con ello se eliminan cargas administrativas a los particulares y se mantienen estadísticas confiables de los flujos de IED.
 - Se adecuaron las disposiciones del RLIE a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los gobernados, al establecer los requisitos necesarios para obtener la opinión de la CNIE en la prestación de servicios de radiodifusión que involucre la participación de inversión extranjera, lo cual permitirá la verificación de los límites máximos permitidos para la inversión extranjera en este sector, de conformidad con las reformas en telecomunicaciones.
- El 23 de febrero de 2015, se publicó en el DOF la Resolución General por la que se establecen los montos relativos a la actualización de la información y renovación de la constancia de inscripción ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, a que se refieren los artículos 38, 41, 43 y 50 del RLIE. Dicha constancia estableció el monto de 20 millones de pesos para la presentación ante el Registro del Aviso de Actualización Trimestral y Aviso de Actualización de Fideicomiso, y el monto de 110 millones de pesos para la renovación anual de la constancia de inscripción en el Registro.
 - Con ello se eliminan las barreras que impiden el funcionamiento eficiente del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y se contribuye significativamente en la calidad de las estadísticas sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país.

Flujo de Inversión Extranjera Directa

(Continúa)

- De enero de 2013 al primer semestre de 2015, México recibió 82,789.7 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), lo que significa un avance de 52.5% en la meta del Programa de Desarrollo Innovador de 157,595 millones de dólares acumulada entre 2013 y 2018.
- En los tres primeros años de la presente administración, la industria automotriz (terminal y de autopartes) anunció programas de inversión, inauguró plantas y colocó primeras piedras por 23,379 millones de dólares, que generarán 59,390 empleos directos. En los últimos 12 meses, cinco empresas fabricantes de vehículos automotores ligeros anunciaron inversiones para la modernización, ampliación y establecimiento de nuevas instalaciones productivas por 8,121 millones de dólares. Al entrar en operación dichos proyectos generarán 9,690 empleos directos en los estados de México, Guanajuato, Nuevo León y Puebla. También empresas del sector de autopartes (Magna, Ford, Goodyear y Thyssenkrupp, entre otras) han hecho públicos sus programas de inversión en nuestro país. Con ello se fortaleció la capacidad productora del sector automotriz y ha posicionado a México como el 4o. mayor exportador de vehículos ligeros nuevos a nivel mundial^{1/}, con 2.64 millones de unidades, y como el 7o. productor de vehículos ligeros a nivel mundial, con 3.22 millones de vehículos producidos en 2014.
- Asimismo, destaca el anuncio del plan de negocios por 7.26 mil millones de dólares de la empresa Cargill en la agroindustria nacional para el periodo 2015-2018, la cual comprende una inversión directa por 167 millones de dólares; 4,560 millones de dólares por compras totales de cosechas domésticas; 1,100 millones de dólares por esquema de financiamiento directo al campo; 1,427 millones de dólares de capital de trabajo y 8 millones de dólares de la modernización de su planta.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se anunciaron inversiones en el sector de la industria cervecera por alrededor de 3 mil millones de dólares, orientadas a la modernización y construcción de nuevas plantas, con lo que se generarán 3,500 empleos directos en los estados de Chihuahua, Coahuila y Yucatán. Ello permitirá alcanzar una producción anual de 12,453 millones de litros de cerveza en 2017. Estas inversiones contribuyen a consolidar a nuestro país como el sexto productor^{2/} del mundo y como el primer exportador a nivel mundial.

^{1/} *Global Trade Atlas*. Servicio privado de base de datos en línea sobre estadísticas de comercio mundial, proporcionado por *Global Trade Information Services Inc.*, en la siguiente dirección electrónica https://gtis.com/Spanish/GTIS_products_sp.html

^{2/} Dato reportado en el Portal estadístico FAOSTAT de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para 2013, en el rubro Total FAO, en la siguiente dirección electrónica: <http://faostat3.fao.org/browse/Q/QD/S>

^{1/} Publicado en el DOF 20 de diciembre de 2013.

Flujo de Inversión Extranjera Directa (Concluye)

- México mantuvo su capacidad competitiva en la atracción de inversión hacia el sector minero, y se ubicó como uno de los principales destinos a nivel mundial, de acuerdo al reporte de *Behre Dolbear*^{1/}. Entre 2013 y 2014 se invirtieron más de 11,500 millones de dólares, a pesar de las condiciones prevalecientes en el mercado mundial de materias primas.
- En los últimos meses de 2014 y los primeros seis meses de 2015 se comenzaron a reflejar los efectos de la reforma en telecomunicaciones en la captación de inversión extranjera. La empresa Huawei Technologies manifestó su intención de invertir 1,500 millones de dólares, a desarrollarse en un lapso de cinco años, y Cisco anunció un monto de inversión por 1,350 millones de dólares a 2018. Asimismo, Kathrein Mobilcom inauguró una planta de manufactura en Tlaxcala por 27.6 millones de dólares y una generación de 300 empleos y AT&T anunció una inversión por 3 mil millones de dólares para proveer sus servicios de red móvil de alta velocidad, la cual se contempla para 2018.
- En los primeros seis meses de 2015, en el caso de los servicios de telecomunicaciones inalámbricas, se captaron 2,040 millones de dólares, 13.2 veces el monto recibido durante todo 2014 (154.7 millones de dólares) y cinco veces el monto promedio recibido en los primeros semestres en los que se reportaron inversiones desde 2001 a 2014 (406.2 millones de dólares).

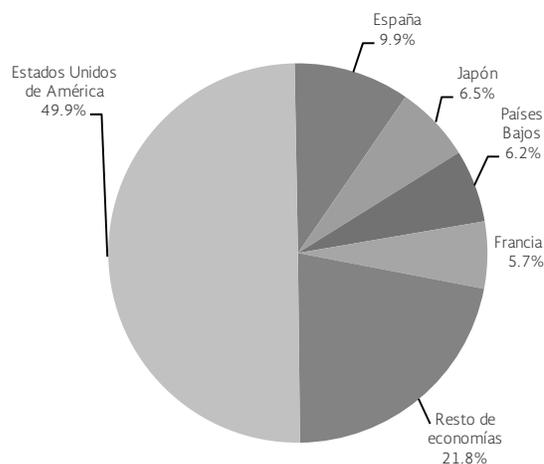
^{1/} El reporte de *Behre Dolbear* es anual.

- Se establecen disposiciones para realizar de manera ágil y simplificada la presentación de solicitudes y recepción de notificaciones por medios de comunicación electrónica, con la reducción de tiempos y costos, y la provisión de reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
- De enero a junio de 2015, la IED ascendió a 13,749.7 millones de dólares.
 - La IED por reinversión de utilidades representó 7,246.2 millones de dólares (52.7%); por nuevas inversiones se captaron 5,350.1 millones de dólares (38.9%); las cuentas entre compañías registraron un flujo por 1,153.4 millones de dólares (8.4 por ciento).
 - Por países de origen la IED provino de: Estados Unidos de América 6,861.4 millones de dólares (49.9%); España 1,359.6 millones de dólares (9.9%); Japón 891.3 millones de dólares (6.5%); Países Bajos 847.8 millones de dólares (6.2%) y Francia 786.3 millones de dólares (5.7%). El resto de economías

aportó 3,003.4 millones de dólares (21.8 por ciento).

FLUJOS DE IED HACIA MÉXICO POR PAÍS DE ORIGEN, ENERO-JUNIO DE 2015^{1/}

(Participación porcentual)



^{1/} Con información reportada al 30 de junio de 2015. FUENTE: Secretaría de Economía.

- Las entidades federativas con mayor captación de flujos de IED fueron: Distrito Federal 3,134.3 millones de dólares (22.8%); estado de México 1,941.7 millones de dólares (14.1%); Jalisco 1,351 millones de dólares (9.8%); Nuevo León 1,218.7 millones de dólares (8.9%); y San Luis Potosí 727.6 millones de dólares (5.3%); los demás estados recibieron 5,376.5 millones de dólares (39.1%) del total.

El Gobierno de la República implementó en los primeros tres años de la actual administración una **estrategia integral transversal, con el fin de atraer inversiones, generar empleo e incrementar el contenido nacional en las exportaciones para posicionar a México como un país altamente competitivo**. Los programas de promoción de exportaciones y las empresas con Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)^{1/}, contribuyeron de septiembre de 2014 a mayo de 2015 con 78.8% del total de las exportaciones no petroleras y con 83.1% de

^{1/} Al amparo de este programa se permite importar los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicios destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del IVA y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

las correspondientes a manufacturas, niveles superiores en 1.2 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente, a las del mismo lapso anterior.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015 se otorgaron 510 Programas IMMEX a igual número de empresas, con lo cual el número de empresas IMMEX se ubicó en 6,868, caracterizadas por su alto valor agregado, incrementar el contenido nacional en las exportaciones, su vocación de innovar y su gran dinamismo.

Certificación de Empresas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

- El Gobierno de la República a través de la SE y el Servicio de Administración Tributaria lleva a cabo la certificación de empresas con Programa IMMEX. Al 12 de agosto de 2015 el número de unidades productivas certificadas ascendió a 3,389, que representaron 49% del padrón IMMEX. Con ello se impulsó la operación de las empresas establecidas en el país, cuya producción se destina, principalmente, a los mercados de exportación.

4.7.5 Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras

El Gobierno de la República fortaleció las acciones orientadas hacia la **modernización de los sistemas de atención y procuración de justicia de los derechos del consumidor**. El 26 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF la actualización por inflación de los montos referidos en pesos de las medidas de apremio y las multas que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) puede imponer con apego a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC). Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 la Procuraduría realizó las siguientes acciones:

- El 23 de junio de 2015, la Procuraduría suscribió un convenio judicial con una empresa de telefonía celular, derivado de una acción colectiva por intermitencia ocurrida en enero de 2013 en el Distrito Federal, en el cual se acreditó la bonificación correspondiente en beneficio de más de 14 millones de usuarios afectados, por un monto recuperado en favor del consumidor por más de 309 millones de pesos.
- Se dio seguimiento al procedimiento judicial promovido a favor de consumidores afectados por el

incumplimiento en la entrega de viviendas en contra de una empresa inmobiliaria y sus controladas, en el último cuatrimestre de 2014 se consiguió la carta de satisfacción por la entrega de 11 viviendas y representó una recuperación de 4.9 millones de pesos a favor de los consumidores afectados.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, aplicó diversas figuras jurídicas entre las que destacaron la interposición de seis acciones colectivas: en contra de tres empresas inmobiliarias por incumplimientos generalizados en perjuicio de los consumidores; una en contra de una aerolínea por la aplicación de cláusulas inequitativas, desproporcionadas y abusivas en los contratos de transporte aéreo; dos en contra de dos empresas comercializadoras por la cancelación de un concierto.
- Se promovieron dos acciones de reparación de cuantificación de daños y perjuicios: uno en contra de una empresa, en el que se representó a 80 consumidores por un monto reclamado de 26.5 millones de pesos; la segunda en contra de una constructora, en representación de 422 consumidores, por un monto de más de 8.7 millones de pesos, el cual a julio de 2015 se encuentra pendiente de resolver. Adicionalmente, se promovieron dos incidentes de ejecución de sentencia en contra de una empresa inmobiliaria en representación de 362 consumidores por un monto de 103.3 millones de pesos.
- En febrero de 2015 se presentó la nueva aplicación del programa Quién es Quién en los Precios, para dispositivos móviles con sistemas operativos Android e iOS, la cual permite al público consumidor consultar precios de más de 3,700 productos de consumo generalizado en 54 ciudades del país. Durante el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015 se publicaron 13.9 millones de precios, 49% más que entre septiembre de 2013 y julio de 2014. A julio de 2015 la nueva aplicación registró 128,452 usuarios.

Las acciones de gobierno de la actual administración impulsaron el **desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor con la integración y coordinación de las acciones de los gobiernos, poderes y sociedad civil, para que el ciudadano cuente con los elementos necesarios y haga valer sus derechos en cualquier circunstancia**. Para ello celebró 144 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, con la sociedad civil, a nivel local, estatal y federal; de los cuales 50 corresponden a instituciones públicas, 10 con instituciones educativas y 84 con el sector civil.

- En este marco la PROFECO, de septiembre de 2014 a julio de 2015, realizó las siguientes acciones:

- El Teléfono del Consumidor se constituyó en la principal ventanilla de atención en materia de asesoría e información, además de la provisión de información al consumidor por escrito, correo electrónico, de manera personal y desde su portal web <http://telefonodelconsumidor.gob.mx/> que atiende vía chat y VoziP. Con estos servicios se atendieron 528,672 consultas, 14% superior respecto al mismo periodo anterior. El indicador de gestión del porcentaje de atención de consultas se ubicó en 98.6%, mayor al 90.3% obtenido entre septiembre de 2013 y julio de 2014. A través del programa de citas por teléfono, se agendaron 32,473 citas, 1% más respecto al periodo anterior; y por *Internet* se agendaron 4,773 citas.
- A nivel nacional se iniciaron 130,754 procedimientos de queja, 11% más que entre septiembre de 2013 y julio de 2014, y de dichas quejas el porcentaje de conciliación fue de 80%. De los procedimientos conciliatorios, arbitral y por infracciones a la Ley, de enero a junio de 2015, se recuperaron 598.9 millones de pesos, 85.4% de lo reclamado por los consumidores.
- En el portal en línea de *Concilianet*, se formalizaron 6,171 quejas, 59% más respecto al mismo periodo anterior, con un porcentaje de conciliación de 96%. Entre enero y junio de 2015, se logró la recuperación de 9.9 millones de pesos. En el mayor número de quejas atendidas influyó la estrategia de atención a los siete proveedores con más quejas a nivel nacional.
- La Procuraduría promovió la figura de dictamen dentro del procedimiento conciliatorio, bajo la forma de título ejecutivo que consigna el monto que el proveedor debería devolver por el bien o servicio contratado, con la posibilidad de que el consumidor acuda ante la instancia judicial competente para hacerlo efectivo. Se emitieron 212 dictámenes, 121% mayor al periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, con un monto dictaminado por 27.8 millones de pesos.
- El Registro Público para Evitar Publicidad registró 67,044 números telefónicos inscritos con la finalidad de no recibir llamadas o mensajes publicitarios, 171% superior al periodo de septiembre de 2013 a julio de 2014, con base en la difusión en redes sociales y el envío de cartas a domicilio durante enero de 2015.
- La Procuraduría a nivel nacional por infracciones a la Ley originadas por seguimiento de oficio, procedimiento conciliatorio, denuncia por publicidad engañosa o relacionada con el Registro Público para Evitar Publicidad, impuso 5,905 sanciones económicas por un monto total de 319.3 millones de pesos. En todos los casos se complementaron con

acciones para modificar la conducta de los proveedores que resulten violatorios a la LFPC.

Apoyo a los consumidores

- Con la finalidad de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, la PROFECO puso a disposición de los consumidores datos abiertos sobre la información de más 500 mil quejas registradas en la institución a nivel nacional de 2011 a agosto de 2015.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se publicaron en la página de *Internet* institucional los resultados de las visitas de verificación practicadas en las estaciones de servicio que expenden gasolina y diésel al público en general en toda la república mexicana, con el fin de proporcionar información objetiva sobre el comportamiento comercial de este tipo de proveedores.
- Desde el inicio de la administración y a julio de 2015, en la verificación a gasolineras se inmovilizaron 11,536 instrumentos con multas por más de 654 millones de pesos, de los cuales 282 millones de pesos (43.1%) se efectuaron entre septiembre de 2014 y julio de 2015. En las verificaciones de gas se impusieron multas por más de 330.4 millones de pesos desde el inicio de la actual administración, de los cuales 163 millones de pesos (49.3%) fueron impuestos entre septiembre de 2014 y julio de 2015.

- Se registraron 7,262 contratos de adhesión ante la Procuraduría, los cuales establecen los términos y condiciones aplicables para la adquisición de un producto o la prestación de un servicio; 95% corresponden a contratos obligatorios, 21% más que en el mismo periodo anterior.
- El Buró Comercial recibió 160,840 visitas al portal de *Internet*, 4% más que en similar periodo anterior, con lo cual contribuyó a la mejor toma de decisiones mediante el servicio de consulta en línea de información de quejas, motivos de reclamación, porcentaje de conciliación y sanciones impuestas contra los 450 proveedores con más quejas registrados ante la Procuraduría.
- Se monitoreó la publicidad relativa a bienes, productos o servicios para verificar que sea veraz, comprobable, completa y clara de acuerdo a la LFPC. Se emitieron 44 requerimientos de información a proveedores y 20 exhortos, los cuales dieron origen a la suspensión de publicidad a medios masivos de comunicación, y se impusieron más de 41.6 millones de pesos como resultado de 28 sanciones.

El Gobierno de la República **fortaleció la Red inteligente de Atención al Consumidor como un medio para que el Estado responda eficientemente a las demandas de la población** con el uso y aprovechamiento de nuevas

tecnologías. En este marco la PROFECO realizó a través de *Internet* y las redes sociales institucionales la política de difusión de información sobre consumo inteligente y responsable. De septiembre de 2014 a julio de 2015 destacaron los siguientes resultados:

- El portal de la Revista del Consumidor en Línea, registró de septiembre de 2014 a julio de 2015, más de 1.7 millones de visitantes y más de 3.8 millones de páginas vistas de sus contenidos que proporcionan consejos útiles sobre mejores decisiones de consumo. Asimismo, se publicaron 58 *podcasts* y 48 *Webcasts* con información referente a los derechos de los consumidores, información sobre productos y servicios y consejos para un consumo responsable e informado.
- La Procuraduría de septiembre de 2014 a julio de 2015, superó los 867 mil usuarios combinados en sus redes sociales institucionales, 30% más que en similar periodo anterior.
 - A través de sus cuentas oficiales de *Facebook* acumuló 67 mil usuarios nuevos, y registró un total de 130 mil seguidores.
 - Las cuentas @RConsumidor y @PROFECO Twitter registraron 687 mil usuarios. La cuenta de @PROFECO, registró 672 mil usuarios, el mayor número de los reportados en las cuentas del sector economía.
 - El canal de *YouTube* superó los 49 mil suscriptores y registró más de 3 millones de reproducciones de sus contenidos.
- En enero de 2015 se instaló en el Museo Descubre de la ciudad de Aguascalientes, el Museo Itinerante de Pequeños Consumidores, concepto dirigido a niños de entre seis y 12 años de edad, con el fin de que descubran habilidades de colaboración e interpretación de la información para tomar decisiones de consumo responsable y además conozcan y aprendan a ejercer sus derechos como consumidores. Hasta su conclusión en marzo de 2015, registró una asistencia de 10,673 visitantes.

El Gobierno de la República avanzó en la implementación del **Acuerdo Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores, con la participación y compromiso de los actores económicos en torno a las relaciones comerciales**. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se registró un avance de 30% en los compromisos con los actores participantes en el Acuerdo. Dichos compromisos abarcaron la difusión de información en apoyo a un consumo responsable, así como la prevención de riesgos y prácticas comerciales abusivas, a través de la coordinación inmediata entre autoridades, proveedores y consumidores.

- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015 destacaron los siguientes resultados de la PROFECO:

- El convenio de colaboración de la PROFECO con Petróleos Mexicanos en materia de intercambio de información de visitas de verificación institucionales, les permitió emprender acciones dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. La Procuraduría aportó información de transgresiones reiteradas o reinicidentes por parte de las estaciones de servicio, así como de las visitas de verificación y de procedimientos administrativos iniciados.
- En el marco del convenio de la PROFECO con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, suscrito en septiembre de 2014, se realizaron acciones para hacer más eficiente el sistema de resolución de quejas, con criterios transparentes e imparciales que han mejorado la relación entre los consumidores y la CFE. De octubre de 2014 a julio de 2015 se llevaron a cabo 192 visitas tripartitas a los domicilios de los consumidores con queja radicada en 41 delegaciones de la Procuraduría, a fin de verificar el correcto funcionamiento de los medidores instalados y emitir diagnósticos energéticos personalizados que permitan dar satisfacción a las reclamaciones.
- La Procuraduría con la ejecución de sus programas operativos realizó 98,557 visitas y verificó más de 31.1 millones de productos, 49.5% y 37% más en ambos casos, respectivamente, con relación a similar periodo anterior, estas acciones permitieron inmovilizar 797,440 productos por incumplimientos a las normas aplicables. Se verificaron 28,431 instrumentos de medición, se calibraron 167,841 instrumentos y se inmovilizaron 1,542 por diferencias de peso o por incumplir con la calibración anual obligatoria, derivado de las infracciones a la ley, en 4,507 casos se colocaron sellos de suspensión.
- Como resultado de las visitas realizadas, se iniciaron 15,078 procedimientos por infracciones a la ley y se emitieron 12,340 resoluciones administrativas, 18.2% y 31.8% más respectivamente, con relación al periodo entre septiembre de 2013 y julio de 2014, con lo cual las multas económicas ascendieron a 224.2 millones de pesos.
 - Se realizaron 32,287 visitas a establecimientos con venta de productos básicos para asegurar que se respeten los derechos y la economía de los consumidores, 42.8% más visitas que en similar periodo anterior. Por infracciones a la ley se iniciaron 4,075 procedimientos, 6.1% superior a los 3,838 del periodo anterior; y la medida precautoria de suspensión aumentó 10.5%, al pasar de 1,388 a 1,534 establecimientos con suspensión.
 - Se realizaron 2,183 visitas de verificación a estaciones de servicio a nivel nacional, lo que implicó casi el doble de visitas de verificación (188.2%)

- respecto al mismo periodo anterior, se verificaron 30,832 mangueras de despacho de gasolina (instrumentos de medición) e inmovilizaron 4,200 al incumplir con la normatividad correspondiente.
- Se realizaron 762 visitas de verificación a plantas de distribución de gas L.P., 20.8% más comparado con el ciclo anterior, y se verificaron 5,731 básculas, de las cuales se inmovilizaron 367. Asimismo, se inmovilizaron 81 de los 252 vehículos distribuidores de recipientes transportables verificados dentro de las plantas distribuidoras de gas L.P.
 - Resultado de las acciones realizadas en materia de combustibles, se iniciaron 1,630 procedimientos por infracciones a la Ley y se emitieron 1,366 resoluciones por un monto superior a 281.4 millones de pesos. Asimismo, se inmovilizaron 26 vehículos distribuidores de recipientes transportables de los 237 verificados en vía pública, 36 vehículos auto-tanque identificados con algún tipo de irregularidad de 500 verificados. Se hizo la revisión sobre 1,931 muestras de cilindros de gas L.P., y se inmovilizaron 2,155 unidades.
 - La aplicación informática denominada PROFECO en 30, atendió de manera inmediata las inconformidades de los consumidores en periodos de alto consumo, y registró al corte de julio de 2015 la aceptación e incorporación de 4,512 usuarios, con lo cual captó y atendió 1,275 inconformidades o denuncias por conducto de las delegaciones, subdelegaciones y oficinas centrales.

4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país

Debido a que en México conviven sectores integrados a las cadenas globales de valor con sectores que generan un bajo valor agregado, el Gobierno de la República ha implementado la política de fomento industrial y de innovación con el propósito de alcanzar un crecimiento suficiente y equilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes, los cuales contemplan la totalidad de los sectores secundarios y terciarios.

Las acciones llevadas a cabo en materia de fomento económico, política arancelaria y no arancelaria, innovación y desarrollo de tecnología, compras de gobierno, fortalecimiento de agendas de diversos sectores industriales, entre otros, buscaron incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

Durante 2014 el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tuvo un avance en la estrategia de impulso a las actividades empresariales de los sectores estratégicos mediante mejoras en el marco regulatorio y la adecuación de instituciones y programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de sectores como la minería, agricultura y turismo, además de la promoción de la economía social del país. Las acciones incentivaron la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones en la operación de las MIPYMES.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se impulsó la productividad de los sectores estratégicos y los procesos de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, a través de servicios integrales de promoción y fomento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). En el sector social de la economía se promovió la visibilidad, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de los organismos de este sector.

Para impulsar un desarrollo regional más equilibrado, el Gobierno de la República anunció la creación de tres Zonas Económicas Especiales en el Sur del país: el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; Puerto Chiapas y Puerto Lázaro Cárdenas. Lo anterior, con el objetivo de generar nuevos polos de desarrollo industrial que abatan los rezagos económicos y sociales de dichas regiones, mediante la promoción de un marco regulatorio, entorno de negocios y régimen de incentivos especiales para atraer la inversión productiva.

El Ejecutivo Federal enviará próximamente al H. Congreso de la Unión, una Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, la cual busca

establecer el marco legal e institucional necesario para detonar el desarrollo de dichas zonas.

La Ley creará por primera vez la figura jurídica de Zonas Económicas Especiales, con lo que se pretende dar certidumbre a la inversión y garantizar la continuidad de los programas, acciones y políticas públicas necesarios para su consolidación, permitiendo con ello que las zonas se conviertan en verdaderos polos de atracción de inversión privada y de bienestar para las comunidades.

4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada

El Gobierno de la República **impulsó los sectores estratégicos de alto valor** a fin de incidir en el **desarrollo de cadenas de valor de sectores estratégicos y en su desarrollo tecnológico**, mediante la ejecución del Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT^{1/}). De septiembre de 2014 a julio de 2015 se otorgaron apoyos de carácter temporal a unidades productivas a fin de incentivar su participación en actividades de mayor valor agregado, entre los principales resultados destacaron los siguientes:

- Se aprobaron 45 proyectos por un monto de 145.4 millones de pesos en apoyo de acciones de capacitación, estudios, consultorías y certificación.
 - De los apoyos otorgados: 35.6% se destinó a la industria automotriz, 17.8% a aeronáutica, 15.6% a eléctrica, 15.5% a electrónica, 13.3% a maquinaria y equipo y 2.2% a la industria naval.
 - De los 45 proyectos apoyados se derivaron 59 acciones: en 19 se realizaron acciones de capacitación para el desarrollo de capital humano innovador, en 13 se solicitaron estudios, 12 abarcaron servicios de consultorías, nueve para transferencia tecnológica y en seis se incorporaron acciones para certificación.
 - Se dio apoyo a 22 empresas para capacitar a 1,077 personas, en procesos y sistemas de calidad y productividad de clase mundial; desarrollo de

^{1/} Hasta 2014, Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT).

dispositivos eléctrico-electrónicos y gestión eficiente de la cadena de suministro enfocada a la red de proveeduría.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, en el marco de la concertación de acciones de la Agenda Sectorial Automotriz del PROIAT, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - El esquema de garantías a primeras pérdidas para el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de vehículos ligeros nuevos, recibió un apoyo de 75 millones de pesos del PROIAT en 2014, al cierre de dicho año reportó la colocación de 21,677 créditos, equivalentes a 3,511 millones de pesos, con una potenciación de 47 veces los recursos aportados por la Secretaría de Economía (SE). Para el ejercicio fiscal de 2015 se autorizó un nuevo esquema de garantías por 75 millones de pesos, el cual inició su operación en agosto de 2015.
 - En abril de 2015, se concluyó el estudio “Actualización e Impacto del Mercado Potencial de Autos Nuevos”, el cual estimó que el mercado interno tiene un potencial de crecimiento de hasta 1.8 millones de vehículos nuevos al año.
 - El 31 de diciembre de 2014, se publicó la prórroga del Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, declarado constitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual contribuye a la estrategia de ordenamiento del mercado interno automotor.
- De septiembre de 2014 a mayo de 2015, las exportaciones del sector aeronáutico alcanzaron 4,774.5 millones de dólares, 7.4% más respecto al mismo periodo previo.
 - El impulso al desarrollo de la industria aeronáutica en el país, busca colocar a México entre los 10 primeros lugares de ventas de productos aeroespaciales en el mundo. A junio de 2015 se integró por 325 empresas y entidades de apoyo, 25 más respecto a igual mes de 2014.
 - En octubre de 2014 se aprobaron y entraron en vigor los Lineamientos para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Industria Aeroespacial, y en febrero y julio de 2015 se realizaron reuniones de los grupos de trabajo: desarrollo de capital humano, desarrollo tecnológico, desarrollo de proveedores y promoción de inversión extranjera y oportunidades de negocio.
- Se promovió el crecimiento de la productividad de las industrias pesadas y diversas (industrias minera metalúrgica, bienes de capital, maquinaria agrícola, siderúrgica, cemento, vidrio y productos cerámicos), con base en las siguientes acciones en el lapso de septiembre de 2014 a junio de 2015:
 - Se mantuvo por cuarto año consecutivo el requisito de permiso previo de exportación de mineral de hierro, que en periodos anteriores sentó un precedente de daño al país por extracción y venta ilegal en los mercados externos.
 - El Comité de Competitividad realizó siete sesiones con representantes de la industria naval, consumidora de productos de acero, entre otros insumos, a fin de impulsar el desarrollo de la industria pesquera, la modernización de la flota pesquera nacional y el rescate de la industria de astilleros.
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015, las industrias pesadas y diversas fueron apoyadas mediante 43 requerimientos de importación de insumos autorizados bajo el mecanismo de Regla Octava por un valor global de 745 millones de dólares, 94% de los cuales correspondieron al sector siderúrgico.
- En el sector electrónico, entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, se realizaron acciones de facilitación comercial en beneficio de la población, además del impulso a las exportaciones por 60.5 mil millones de dólares, 4.7% mayor respecto al mismo periodo anterior (57.8 mil millones de dólares).
 - Destacó la participación de la SE en licitaciones para la adquisición por parte de la SCT de 5.1 millones de televisores digitales para dotar de ellos a los hogares de escasos recursos con base en el padrón definido por la SEDESOL, en el contexto del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.
- En el sector eléctrico se apoyó la competitividad con acciones de facilitación comercial, las cuales entre septiembre de 2014 y mayo de 2015 favorecieron exportaciones por 26,240.3 millones de dólares, 14.6% mayor respecto al mismo periodo previo (22,900.4 millones de dólares).
- El Gobierno de la República incentivó la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico en el marco del Fondo Sectorial de Innovación, con acciones de la SE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. De septiembre de 2014 a junio de 2015 el fondo aprobó 350 proyectos por un monto de 346 millones de pesos, a través de cinco convocatorias^{1/}.

^{1/} Las convocatorias se dirigieron a organizaciones ganadoras del Premio Nacional de Tecnología e Innovación para desarrollo de proyectos de innovación; para el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema de innovación; bonos para la innovación a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento; bonos para la transferencia y comercialización del conocimiento; y la convocatoria para el desarrollo de habilidades empresariales para la innovación.

- Mediante el fideicomiso del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor, México Ventures I, atrajo fondos de capital emprendedor nacionales o extranjeros, con inversiones en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en nichos desatendidos y/o que transformaron la manera de hacer negocios. A marzo comprometió el total del Fondo en 11 fondos de inversión y 11 empresas con inversiones directas, lo que significó un avance de 13 puntos porcentuales con respecto al año pasado en el compromiso de inversión.
- El Fideicomiso del Fondo de Coinversión de Capital Semilla comprometió 38% de los recursos del Fondo en tres fondos de inversión y 12 empresas (inversiones directas), ocho puntos porcentuales más respecto a lo comprometido en el periodo que va de la creación del Fideicomiso en 2012 a agosto de 2014.

De septiembre de 2014 a julio de 2015, la **articulación sectorial y regional de los proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad**, se llevó a cabo con las siguientes acciones:

- La colaboración interinstitucional dirigida al sector empresarial, facilitó el uso del sistema de propiedad industrial en los procesos de innovación mediante la formación de capital humano, la vinculación institucional y servicios especializados, con base en la oferta de cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, exposiciones y servicios de información tecnológica.
- La Red de Apoyo al Emprendedor, coordinada por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), promovió la cultura de protección de los derechos de propiedad industrial entre los emprendedores y MIPYMES. De septiembre de 2014 a julio de 2015, vinculó con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) a 7,209 usuarios que requirieron información de propiedad industrial para la protección de sus creaciones.
 - La promoción del uso de las TI se sustentó en 17,618 solicitudes de servicios en línea, captadas entre septiembre de 2014 y julio de 2015. De diciembre de 2012 a julio de 2015 se registraron 37,402 solicitudes en línea de registros marcarios.
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015, las representaciones regionales del IMPI realizaron 72,280 asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.

Mejora del ambiente de negocios

- Con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual, desde 2013 a julio de 2015 se han realizado 11,275 visitas de inspección, de las cuales 6,806 fueron de oficio y 4,469 a petición de parte. Derivado de estas últimas se aseguró un total de 17,051,537 productos (en su mayoría productos de belleza, papelería, juguetes, prendas de vestir, calzado y accesorios, soportes electromagnéticos y embalajes), con un valor aproximado de 69.6 millones de pesos.
- En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015, se realizaron 2,821 visitas de inspección de oficio y 1,049 a petición de parte, por las cuales se aseguraron 9,639,247 productos, con un valor aproximado de 27.3 millones de pesos.

- El IMPI en materia de invenciones resolvió 18,435 solicitudes entre septiembre de 2014 y julio de 2015. A las empresas nacionales correspondieron 91 títulos de patentes otorgados.
- Los signos distintivos del 1 de diciembre de 2012 a julio de 2015, cuantificaron 288,499 solicitudes resueltas. De ellas, de septiembre de 2014 a julio de 2015, se resolvieron 104,061 solicitudes, lo que representó para este periodo un avance de 99.4% de la meta programada.
- El Comité Intersectorial para la Innovación articuló acciones de los sectores público, privado y social, orientadas a incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación. En diciembre de 2014 se integraron seis grupos de trabajo^{1/}, con lo cual de enero a agosto de 2015 destacan los siguientes resultados:
 - La SE aportó 3.6 millones de pesos, en 2015, a la Fundación Premio Nacional de Tecnología A.C., 44% más en términos reales que en 2014, en apoyo a las actividades para el Premio Nacional de Tecnología e Innovación, en su décimo sexta edición.

^{1/} Los seis grupos de trabajo se refieren a: 1) Definición y métricas sistémicas de innovación para la política pública. Con el objetivo de diseñar indicadores para medir el impacto de la política pública de innovación; 2) Compras públicas innovadoras. Con el objetivo de diseñar la documentación e implementación de pilotos; 3) Desarrollo de proveedores. Con el objetivo de diseñar la documentación e implementación de pilotos; 4) Asociaciones público-privadas para proyectos de innovación. Con el objetivo de diseñar la documentación e implementación de pilotos; 5) Protección de la innovación: fortalecimiento de centros de patentamiento. Con el objetivo de establecer estrategias para el fortalecimiento del patentamiento; y 6) Incentivos fiscales. Con el objetivo de elaborar análisis y propuesta de modificación a la Ley.

- En el marco del Fondo PROSOFT, de septiembre de 2014 al 28 de julio de 2015, se apoyaron 156 proyectos con una aportación del Gobierno de la República de 373.8 millones de pesos y una derrama económica de 1,021.8 millones de pesos en el país. Con dichos proyectos se comprometió la mejora de 12,076 empleos, beneficiados con la impartición de 18,170 cursos y la obtención de 6,449 certificaciones. Además de la generación de 3,613 empleos, lo cual permitirá una mayor especialización del capital humano del sector de TI y más empleos de alto valor.
 - La aprobación de estos proyectos contribuirá a mejorar la posición de la marca país en el extranjero, sustentada en la incorporación de tecnologías en los procesos productivos y el desarrollo de la proveeduría especializada, la innovación en tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) y el aprovechamiento de nuevas tecnologías para que las empresas generen productos y servicios de alto valor agregado.
 - Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2014, se celebró el *World Congress on Information Technology* en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objetivo de establecer alianzas estratégicas globales en materia de TIC's que impulsen el crecimiento y desarrollo de empresas mexicanas, la atracción de inversiones y el posicionamiento de México en foros internacionales.
- En noviembre de 2014 la SE firmó con los principales organismos empresariales del sector comercio y de proveeduría de bienes y servicios, el Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas. A julio de 2015 se han adherido a este instrumento 409 organismos, asociaciones y empresas, los cuales impulsaron en el país prácticas competitivas y evitaron asimetrías en las relaciones comerciales entre compradores y proveedores.
- El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) apoyó la toma de decisiones en la comercialización de alimentos al mayoreo, en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015. Para ello realizó las siguientes acciones:
 - Se actualizó la información del Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto y se dio seguimiento a los fenómenos meteorológicos que se presentaron en el país, a fin de evitar el desabasto o escasez de productos y el consecuente incremento de precios en las zonas afectadas por situaciones de desastre.

- Al 31 de julio de 2015, se instalaron 42 comités de abasto en 31 entidades federativas^{1/}, como parte de las acciones preventivas implementadas al inicio de la temporada de lluvias y tormentas tropicales.
- Se dio seguimiento permanente a los fenómenos que pudieran dislocar las cadenas de abasto. En septiembre de 2014 por el Huracán Odile en Baja California Sur, se apoyó el pronto restablecimiento de abasto privado y la reactivación de la actividad económica.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, el portal del SNIIM otorgó servicios a 1,458,931 usuarios, con un promedio mensual de usuarios que visitaron el sitio de 132,630. Cada usuario realizó 11 consultas en promedio.

4.8.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero

La minería es una de las principales actividades industriales estratégicas para el desarrollo del país, genera importantes montos de inversión que estimulan la creación de empleos, la derrama económica y el desarrollo de localidades y regiones. La capacidad productiva y competitiva de la minería nacional, la convierten en una industria destacada a nivel global. Durante 2015 México continuó siendo líder mundial en producción de plata y se ubicó entre los 10 principales países productores de 16 minerales^{2/}.

En el contexto internacional del mercado de minerales, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, el sector se caracterizó por la continuidad de la tendencia a la baja en los precios de los principales metales, situación que determinó la evolución de la mayoría de los indicadores económicos del sector. En estas circunstancias y con el fin de **fomentar el incremento de la inversión en el sector minero**, se desarrolló un intenso trabajo de promoción, asesoría y asistencia, para incrementar los flujos de capital en las actividades de exploración y aprovechamiento de los minerales del territorio nacional. Para ello, durante 2015 se participó en los eventos más importantes del sector entre los que se encuentran:

^{1/} En algunas entidades federativas hay más de un comité de abasto y en Sonora aún no se ha instalado.

^{2/} Plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro y cobre.

- En septiembre de 2014, se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China en la Ciudad de México, en la que se ratificó el interés de ambos países por fortalecer la cooperación en materia minera. Posteriormente, en octubre se participó en el evento *China Mining*, firmándose un *Memorandum de Cooperación* entre los servicios geológicos de ambos países.
- La Conferencia *Propectors and Developers Association of Canada* (PDAC) en marzo de 2015, en Toronto, Canadá. Durante el evento se desarrollaron diversas actividades orientadas a presentar las ventajas de la minería mexicana como destino de inversión y las políticas de apoyo al sector.
- Por quinta ocasión se realizó en marzo de 2015, el *México Mining Day* en el marco del PDAC, con encuentros de negocios, acercamiento con inversionistas y la atención de empresas, proveedores y prestadores de servicios.
- En mayo de 2015 México participó en la conferencia *Latin America Down Under*, en Sydney, Australia. Dicha participación originó la oportunidad de crear vínculos de negocios, así como difundir y promover opciones de inversión entre las empresas australianas.
- Con base en cifras de la Cámara Minera de México, al cierre de 2014, se registró una inversión en el sector minerometalúrgico de 4,947.7 millones de dólares. Para 2015 se estima una inversión de 5,457.7 millones de dólares, cifra superior en 10.3% respecto a la registrada en igual periodo del año anterior. Entre los principales proyectos que se desarrollaron se encuentran:
 - Al cierre de 2014 destacan: la ampliación de la planta ESDE III, para la producción de cobre de la compañía Buenavista del Cobre en Cananea, Sonora de Grupo México, con una inversión de 444 millones de dólares; así como la ampliación de la mina Santa Elena de Nusuntara de México S.A. de C.V. (*Silver Crest Mines Ltd*) con una inversión de 244 millones de dólares en Banamichi Sonora, para la producción de oro y plata.
 - En el primer semestre de 2015 se concluyó el proyecto el Boleo, con mineralización de cobre, zinc, cobalto y manganeso, de la empresa Minera y Metalúrgica del Boleo (*Korean Resources*), en el municipio de Mulegé, Baja California Sur, con una inversión de 2 mil millones de dólares, recursos que permitirán generar 600 empleos directos y 2,100 indirectos.
- Por su parte, a junio de 2015, el empleo en el sector minerometalúrgico registró 351,925 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que significó un crecimiento de 2.8%

respecto al empleo registrado en el mismo mes de 2014 (342,470 personas). Las industrias metálicas básicas fueron las que presentaron un crecimiento más dinámico en los empleos reportados, con un incremento anual de 4.9% en el mismo periodo.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2014-2015^{1/}

(Personas)

Concepto	Enero-junio		Var. (%) anual
	2014	2015	
Sector Minero	342,470	351,925	2.8
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	41,154	41,833	1.6
Extracción y beneficio de minerales metálicos	70,031	70,785	1.1
Explotación de sal	2,385	2,132	-10.6
Fabricación de productos de minerales no metálicos	131,178	134,655	2.7
Industrias metálicas	97,722	102,520	4.9

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica, registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

- En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, en materia de concesiones mineras, se expidieron 787 títulos de concesión, los cuales ampararon una superficie de 2.3 millones de hectáreas, para alcanzar un acumulado de 23,315 títulos de concesión minera vigentes y una superficie de 24.83 millones de hectáreas.
 - Los estados donde se concentró la mayor cantidad de concesiones son: Sonora con 4,429 títulos; Durango con 3,471; Chihuahua con 3,355; Zacatecas con 2,291; Coahuila con 1,943; Jalisco con 1,444, y el resto de las entidades federativas sumaron 6,382 títulos de concesión minera.
 - En cuanto a sociedades inscritas en el Registro Público de Minería, en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se contó con un inventario de 110 sociedades inscritas. Del total, 89 son 100% capital nacional y 21 son sociedades inscritas con participación extranjera.
- Sumándose al compromiso de llevar a México a su máximo potencial en materia minera, el Gobierno de la República a través del Servicio Geológico Mexicano (SGM) reorientó sus programas para acrecentar la investigación geológica e impulsar las actividades de exploración en el territorio nacional y con ello, promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector, diversificando la

exploración de minerales y favoreciendo los de mayor interés nacional e internacional. A la vez, incrementar la certidumbre de la información de los proyectos mineros que explora. Como resultado de lo anterior, en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, destacan los siguientes resultados:

- El cubrimiento cartográfico geológico-minero del territorio nacional a escala 1:50 mil alcanzó un avance de 30,546 kilómetros cuadrados, para llegar a un acumulado de 760,699 kilómetros cuadrados. Los datos obtenidos con métodos geofísicos alcanzaron un total de 148,927 kilómetros lineales, lo que permitió incrementar el acervo técnico del banco de datos GeolInfoMex con 951 nuevos registros.
- Las 110 zonas prospectivas con potencial minero identificadas, contribuyeron en la determinación de 24 asignaciones mineras, principalmente por oro, plata, cobre, plomo y zinc, en los estados de Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.
- Referente a los minerales y recursos energéticos, se identificó un banco de exploración de carbón en el estado de San Luis Potosí; así como ocho más por minerales radiactivos^{1/} en los estados de Chihuahua y Sonora.
- Se realizaron dos estudios de geohidrología para la búsqueda de acuíferos en el estado de Chiapas y tres estudios más aplicados a la exploración minera en los estados de Baja California, Chihuahua y México. Adicionalmente, se realizaron 12 estudios de geología ambiental en los estados de Chihuahua, Hidalgo y Sinaloa.
- Se llevaron a cabo 57,836 análisis físico-químicos, incluidas tres pruebas metalúrgicas bajo estándares de calidad mundial. Los resultados permitieron incrementar la certeza y confiabilidad de los estudios relacionados con las Ciencias de la Tierra.
- Asimismo, se invirtieron 40.5 millones de pesos para la exploración de asignaciones mineras, con lo cual se incrementó la veracidad de la información generada. Al término de los estudios fue posible definir 15 proyectos, 12 por oro, plata, plomo, cobre y zinc, principalmente y tres por molibdeno, localizados en los estados de Baja California; Baja California Sur; Chihuahua; Sinaloa y Sonora, para ser concursados

^{1/} Minerales que ocurren naturalmente y emiten radiación invisible, ya que se descomponen gradualmente en una forma más estable. La radiactividad en rocas y minerales es debido a la presencia de pequeñas cantidades de elementos especialmente uranio y torio.

ante la iniciativa privada. Estas acciones permitirán fomentar la inversión y la generación de empleos.

- En apoyo de la mediana y pequeña minería y la del sector social, se beneficiaron 43 proyectos en 17 estados de la república, mediante 34 estudios de asesoría, seis contratos de servicio y tres apoyos técnico-económicos. Con ello, los proyectos se ven fortalecidos en términos de viabilidad geológico-económica. Entre los principales estados beneficiados con dichos estudios destacan: Durango; Chihuahua; Jalisco; Hidalgo; Zacatecas; Coahuila; Michoacán; Guerrero y Querétaro. Lo anterior, benefició a 43 pequeñas y medianas empresas.
- En atención a lo dispuesto por la Ley de Hidrocarburos, el SGM transfirió la información del potencial de los recursos de gas asociado a yacimientos de carbón a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mediante 20 Informes Técnicos, de igual número de zonas estudiadas en el Norte del país. Cada informe va acompañado de un Sistema de Información Geográfica, con información digital vectorial y sus respectivos metadatos, publicados conforme a la Norma Internacional ISO -19115-1:2014 (Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos) emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- El Fideicomiso de Fomento Minero, como entidad de fomento especializada en la minería, tiene como marco de referencia lograr los planes y objetivos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 y por el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018.
- Entre las estrategias para cumplir con los objetivos, se definieron como sectores prioritarios de atención a los productores de mineral, las empresas que proporcionan servicios a la industria y los procesadores de mineral. Esto es importante porque los incrementos más dinámicos de empleo se presentan en los grupos de extracción y beneficio de minerales. El nuevo enfoque es apremiante ante la necesidad de darle más peso al financiamiento a la propia actividad minera, dentro de su cadena productiva.
- El Producto Interno Bruto Minero, petrolero y no petrolero al primer semestre de 2015 registró un valor de 940,535.5 millones de pesos. Del total, el 79% correspondió al valor de PIB de la minería petrolera (742,968.5 millones de pesos), que agrupa la extracción de petróleo crudo y gas natural y el 21% al PIB de la Minería no Petrolera (197,567 millones de pesos), que incluye a la minería de minerales metálicos y no metálicos, así como a los servicios relacionados.

PRODUCTO INTERNO BRUTO MINERO, 2015

(Millones de pesos a precios de 2008)

Concepto	Enero-Junio	
	2015	Estructura %
PIB Minero	940,535.5	100.0
PIB de la Minería petrolera	742,968.5	79.0
PIB de la Minería no petrolera	197,567.0	21.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Durante el periodo enero-mayo de 2015, el valor de la producción minerometalúrgica fue de 83,916 millones de pesos, 3.1% superior al valor registrado en igual periodo de 2014 (81,378.4 millones de pesos). Principalmente por el incremento de 8.6% en el valor de los metales preciosos y de 1.4% en el valor del grupo de los minerales no metálicos.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA, 2014-2015^{1/}

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Enero-Mayo		
	2014	2015 ^{p/}	Var. % anual
Total^{2/}	81,378.4	83,916.0	3.1
I.- Metales preciosos	38,205.2	41,484.7	8.6
II.- Metales industriales no ferrosos	26,308.5	26,280.3	-0.1
III.- Metales y minerales siderúrgicos	11,285.3	10,494.4	-7.0
IV.- Minerales no metálicos	5,579.4	5,656.5	1.4

^{1/} Los valores están calculados con base en las cotizaciones internacionales para los metales excepto el hierro y los minerales no metálicos (incluidos el carbón no coquizable y el coque), los cuales son calculados a partir de 2003 con precios del mercado nacional.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Durante el periodo enero-junio de 2015, el saldo de la balanza comercial minerometalúrgica, registró un superávit de 2,234.7 millones de dólares.
 - El valor de las exportaciones minerometalúrgicas ascendió a 7,687.2 millones de dólares. Del total, la industria manufacturera contribuyó con el 68.1% (5,237.7 millones de dólares) y la industria extractiva con el 31.9% (2,449.4 millones de dólares).
 - Por su parte, las importaciones mineras registraron un valor de 5,452.5 millones de dólares, siendo la industria manufacturera la que contribuyó con el 89.5% del valor

(4,880.4 millones de dólares) y con el 10.5% la industria extractiva (572.1 millones de dólares).

Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, el Fideicomiso de Fomento Minero otorgó 13,469 millones de pesos en financiamiento, lo que representó un **aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor** de 121% respecto al mismo periodo anterior, cuando se colocaron 6,095 millones de pesos, lo anterior en beneficio de 1,253 empresas. Es importante resaltar que en los dos primeros años de la presente administración se colocaron 9,845 millones de pesos en créditos para la producción y comercialización de minerales, 566.6% más que los dos últimos años de la administración anterior (1,477 millones de pesos en 2011 y 2012), para un beneficio acumulado de 1,484 empresas del sector.

- Asimismo, se consolidó como tarea permanente la mejora de la calidad de la cartera de crédito, al realizar una mejor selección de clientes y un análisis más completo de proyectos, así como un balance en la cartera de crédito entre intermediarios financieros y financiamiento directo a proyectos. A junio de 2015, el saldo de cartera de crédito ascendió a 2,651 millones de pesos, que representa un 8.6% más que los 2,440 millones de pesos registrados a junio de 2014.

Como complemento a la actividad crediticia, se brindó **asesoría técnica y capacitación enfocada a la exploración, explotación y comercialización, con un apoyo centrado en pequeñas y medianas empresas mineras**, desde septiembre de 2014 a junio de 2015 se atendieron 723 empresas de las cuales 279 fueron con asistencia técnica y 444 empresas con capacitación, lo que representó un crecimiento de 388.5% respecto a lo realizado entre septiembre de 2013 y julio de 2014, cuando se atendieron 148 empresas.

- En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Plan de Trabajo 2013-2015 y el compromiso Minería para todos, durante el primer semestre de 2015 se concluyó el Diagnóstico de la existencia de información relativa al sector minero, dando cumplimiento a uno de los objetivos básicos del mismo. El propósito del diagnóstico es evaluar la transparencia y acceso a la información pública gubernamental, relativa al sector minero, con el fin de fortalecer una gestión democrática y óptima de las actividades de extracción de minerales, al poner plenamente a disposición de la ciudadanía información completa, pertinente, oportuna y detallada sobre este sector de la economía.

4.8.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno

El Gobierno de la República de septiembre de 2014 a junio de 2015 **promovió las contrataciones del sector público en los programas de desarrollo de proveedores, enfocados a incrementar la participación de empresas nacionales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades.**

Fortalecimiento del mercado interno

- Para 2015 la cobertura de compras gubernamentales a MIPYMES asciende a 104 mil millones de pesos. De enero a junio de 2015 se registraron compras por 34,605 millones de pesos.
- En junio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2015 de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las MIPYMES, a fin de aprovechar en su totalidad el nivel de compras con mecanismos que proporcionen un mayor aprovechamiento del mercado en áreas de oportunidad como las tecnologías de la información.

De septiembre de 2014 a junio de 2015, la SE en conjunto con la Secretaría de la Función Pública (SFP) realizó 15 jornadas de capacitación y registro en CompraNet en ocho estados de la república^{1/}, con una asistencia de 957 personas. El Gobierno de la República **incrementó el aprovechamiento de la reserva permanente de compras de los tratados de libre comercio**, y entre septiembre de 2014 y julio de 2015 ascendió a 1,977.4 millones de dólares (1,270.8 millones de dólares se destinaron para la adquisición de bienes y 706.6 millones de dólares para la contratación de servicios), 6.3% superior respecto al mismo periodo anterior. Las industrias proveedoras se ubicaron en servicios de obra pública, medicamentos no patentados, productos auxiliares para la salud, vestuario y manufacturas eléctricas, principalmente.

- A diciembre de 2014, las compras de gobierno a través de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por nuestro país^{2/}

ascendieron a 11,954 millones de dólares^{3/}, de los cuales 80.1% correspondieron a la compra de bienes y servicios de origen nacional, es decir 9,572.2 millones de dólares.

Para **promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno**, el Gobierno de la República capacitó a funcionarios del sistema de propiedad industrial en los estados del país, y proporcionó 134 servicios de asesoría en materia de invenciones y signos distintivos, de septiembre de 2014 a julio de 2015, mismos que se brindaron en el módulo interinstitucional en el edificio denominado México, Innovación y Diseño, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, promovido por el Servicio de Administración Tributaria.

De septiembre de 2014 a junio de 2015 se analizó un **esquema de compra pública estratégica, a fin de atraer inversión y transferencia de tecnologías** en el país. En el diseño de dichos esquemas, se buscó que las dependencias y entidades de la APF cubran sus requerimientos y necesidades por producto y organismo comprador y que puedan incentivar las inversiones y la transferencia de tecnología.

El **sistema de compensaciones industriales en las compras estratégicas de gobierno**, ha operado a través de acuerdos comerciales en donde el comprador solicita a los proveedores la realización de acciones económicas que compensen la cuantía de la erogación de recursos públicos. Este sistema se ha implementado inicialmente en las adquisiciones de bienes del sector aeronáutico. Los organismos públicos que compran aviones y helicópteros dan conocer sus programas de compras e identifican la viabilidad de establecer compromisos de compensaciones industriales con las empresas proveedoras.

El Gobierno de la República fortaleció por tercer año consecutivo las acciones **para asegurar que las compras de gobierno privilegien productos certificados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas**. La SFP promovió que las dependencias y entidades de la APF en sus procedimientos de contratación incorporen como requisito obligatorio el cumplimiento de las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de obtener la máxima seguridad y calidad.

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y estado de México.

^{2/} En las licitaciones internacionales sólo pueden participar bienes nacionales y de países socios de TLC's, y en el caso de

servicios y obra pública únicamente participan proveedores nacionales y de países socios de tratados.

^{3/} La principales entidades participantes fueron: PEMEX, CFE, SAGARPA, ASA, IMSS, INEGI, CONAGUA, CAPUFE y SAT.

Contratación consolidada, modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en licitaciones públicas, y contratos marco, de septiembre de 2014 a junio de 2015

- Se dio seguimiento a 32 procedimientos de contratación consolidada, los cuales generaron ahorros estimados en 332 millones de pesos.
- Con la realización de 11 procedimientos de contratación bajo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos, se obtuvieron ahorros estimados por 5,221 millones de pesos, cifra incrementada en más de 250% respecto a similar periodo anterior. Destacó la adquisición de carbón mineral térmico y la compra de medicamentos de manera consolidada de nueve de estos procedimientos.
- Se formalizaron dos contratos marco para: 1.- Prestación del servicio de vales de despensa 2014-2015 y 2.- Adquisición de Vacunas, que en conjunto con los cuatro contratos marco vigentes y el concluido entre septiembre de 2014 y junio de 2015, generaron ahorros estimados en más de 100 millones de pesos.

- La SFP promovió y dio seguimiento a las estrategias de contratación en las dependencias y entidades de la APF, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se obtuvieron ahorros estimados por un total de 5,653 millones de pesos.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el Sistema *CompraNet* registró un total de 129,214 contratos, cuyo monto asciende a 470,759 millones de pesos.

4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas

Con el propósito de **apoyar la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país**, se realizaron las siguientes acciones:

- De enero de 2014 a julio de 2015, el Fondo Nacional Emprendedor (FNE), apoyó 42,624 proyectos de emprendedores y MIPYMES por un monto de 6,443.4 millones de pesos. Los proyectos apoyados representaron el mayor número en la historia de los programas para MIPYMES, siete veces lo realizado en 2013 por el Fondo PYME y el Fondo Emprendedor juntos^{1/}.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, este Fondo apoyó 34,331 proyectos de emprendedores y MIPYMES por un monto de 3,431.9 millones de pesos. Los proyectos apoyados representaron 5.7 veces lo realizado en 2013 por el Fondo PYME y el Fondo Emprendedor juntos^{1/}.
- El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), de enero de 2013 a julio de 2015, apoyó la creación de 30 Fondos de Capital Emprendedor por 1,303.7 millones de pesos, que detonarán una inversión conjunta total de 3,195.5 millones de pesos en beneficio de emprendedores y MIPYMES, con lo cual México se posiciona como el país líder a nivel mundial en cuanto a la creación de opciones de capital emprendedor en etapas tempranas.

Apoyo a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, enero de 2013 a junio de 2015

- De enero de 2013 a junio de 2015, el INADEM ha destinado 9,364.1 millones de pesos para apoyar a más de 433 mil MIPYMES y a más de 480 mil emprendedores. Con ello, se impulsaron 42,850 proyectos productivos, que permitieron generar más de 110 mil empleos y conservar más de 911 mil fuentes de trabajo.
- Acumulado a julio de 2015, el Instituto ha destinado más de 9,800 millones de pesos para apoyar a más de 575 mil MIPYMES y a más de 932 mil emprendedores. Con estos recursos, se impulsaron 48,611 proyectos productivos, que permitieron generar más de 112 mil empleos y conservar más de 923 mil fuentes de trabajo.
- En 2014, el INADEM, apoyó más de 3,800 proyectos de jóvenes, los cuales recibieron recursos por cerca de 130 millones de pesos.

- La Red de Apoyo al Emprendedor a julio de 2015, se conformó por 89 programas de 30 dependencias de la APF; 53 programas de entidades federativas y 63 programas de 45 organismos del sector privado. Desde su creación en agosto de 2013 y a julio de 2015 la Red proporcionó atención a más de 236 mil MIPYMES y más de 577 mil emprendedores a través de asesorías, diagnósticos y vinculación a los programas de apoyo de la Red.
- En junio de 2015 inició la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES, con la participación del INADEM, INEGI, BANCOMEXT, SHCP y el Banco Mundial. La encuesta se aplica por primera vez

^{1/} En 2013, las convocatorias a proyectos por asignación directa y apoyos para MIPYMES siniestradas apoyaron 941

proyectos, mientras que el Fondo Emprendedor apoyó 5,046 proyectos en sus dos convocatorias emitidas.

en 28 mil MIPYMES de las 32 entidades federativas y brindará información para la elaboración de políticas públicas y toma de decisiones de las empresas más pequeñas, en temas de productividad, barreras y potencial de crecimiento, fuentes de financiamiento, capacidades tecnológicas e innovación, entre otros.

- El FNE incorporó en sus Reglas de Operación para el año 2015, mecanismos que promueven la equidad entre los proyectos participantes en las convocatorias, para que tanto las entidades federativas como las empresas compitan con sus pares de un mismo nivel de desarrollo. Con esta acción se garantiza que todas las regiones puedan obtener recursos de manera equitativa. También se favoreció la participación de mujeres emprendedoras y de proyectos de sectores estratégicos de cada una de las 32 entidades federativas, a través del otorgamiento de puntos adicionales en la evaluación técnica, financiera y de negocios.
- El FNE, antes Fondo PYME, ascendió 59 lugares en el Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales en los dos últimos años, al pasar del lugar 72 en 2012 a la posición 13 en 2014 y obtener el reconocimiento como un Programa con Desempeño Óptimo.
- El INADEM obtuvo el segundo lugar en el Premio a la Innovación 2014, por los mecanismos de transparencia implementados en el FNE.

El Gobierno de la República puso en operación en febrero de 2015 el Programa Crédito Joven con recursos por 300 millones de pesos, con el cual **impulsó la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno de financiamiento, protección legal y competencia adecuados**. En este contexto, jóvenes de entre 18 y 30 años pueden iniciar un negocio o hacer crecer el que ya tienen y con ello generar fuentes de empleo en sus comunidades. A julio de 2015, más de 41 mil jóvenes con el Programa de Incubación en Línea se encuentran diseñando su modelo de negocio en la plataforma electrónica del programa. A través de Crédito Joven, 1,954 expedientes ya están siendo analizados por las instituciones bancarias participantes para brindarles este tipo de apoyos. Se han autorizado créditos por un monto de 48.2 millones de pesos.

El Sistema Emprendedor en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se consolidó como **un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas**, al concentrar la información de los proyectos participantes y las diferentes facetas de operación del FNE. En el marco de los compromisos adquiridos por el INADEM en la Alianza para el Gobierno Abierto, en febrero de 2014, se implementó una encuesta de opinión, que ha permitido conocer el punto de vista de los solicitantes de las convocatorias del FNE respecto a la utilidad de las mismas para sus negocios. De febrero de

2014 a junio de 2015 se recibieron más de 61 mil opiniones a través el Sistema Emprendedor.

- El FNE a través del Sistema Emprendedor, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, recibió 89,683 solicitudes de apoyo de las convocatorias, proyectos por asignación directa y MIPYMES siniestradas, 164% más proyectos recibidos en comparación con el mismo periodo anterior.

En el marco del FNE se **impulsó el desarrollo de capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas**.

- De septiembre a diciembre de 2014 las convocatorias enfocadas a las tecnologías de información y comunicación apoyaron 18,352 proyectos por un monto de 619.1 millones de pesos, 3.6 veces más proyectos y 44% más recursos en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior. El 44% de los proyectos apoyados correspondió a empresas lideradas por mujeres. De enero a julio de 2015 la convocatoria 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas, aprobó un total de 2,203 proyectos procedentes de mujeres empresarias, equivalente a 40% de los proyectos aprobados.
- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, la Vitrina de Soluciones Tecnológicas facilitó el acceso a tecnologías a los emprendedores y MIPYMES, al poner a su disposición la oferta de 1,776 productos y servicios tecnológicos procedentes de proveedores.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, el INADEM ha llevado a cabo una cruzada internacional en favor de la productividad de microempresas tradicionales. El objetivo es demostrar en organismos internacionales como la OCDE, la OEA, la Alianza del Pacífico, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, APEC y el Foro Mesoamericano, que con herramientas tecnológicas de bajo costo, es posible incrementar la productividad de las microempresas de comercio al menudeo.

El Gobierno de la República fortaleció los servicios de **asesoría técnica para generar una cultura empresarial**, a través de la creación de la Red de Empresarios Mentores y Colaboradores^{1/}. A julio de 2015

^{1/} La Red de Empresarios Mentores y Colaboradores surge en 2014 para dar respuesta a la instrucción presidencial 157 "Integrar una Red Nacional de Empresarios, que apoyen con sus conocimientos y experiencias a los emprendedores del país". El objetivo de esta Red es que empresarios calificados apoyen a emprendedores y MIPYMES a través de mentoría y capacitación.

la Red de Empresarios Mentores se conformó por 12 organizaciones con la participación de 1,196 ejecutivos, empresarios y universitarios con experiencia en asesoría a emprendedores y MIPYMES.

Apoyo a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas

• La Red de Apoyo al Emprendedor inició operaciones en agosto de 2013 y desde entonces se ha convertido en el principal mecanismo del Gobierno de la República para proporcionar información y asesoría a los emprendedores y las MIPYMES. A través de 461 Puntos para Mover a México distribuidos en las 32 entidades federativas, un *call center* y un portal electrónico, la Red ofrece diversos servicios a los emprendedores y MIPYMES. De septiembre de 2014 a julio de 2015, la Red atendió a 407,787 emprendedores y a 164,823 MIPYMES, realizó 330,960 diagnósticos, además de contar con una participación de 1,196 empresarios mentores.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, la Red de Incubadoras de Empresas apoyó 33 incubadoras de empresas básicas y espacios de vinculación para la creación y desarrollo de 1,689 empresas de tipo tradicional. Asimismo, se apoyaron 24 incubadoras de alto impacto para la creación y desarrollo de 250 empresas de ese tipo.
- La coordinación general del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) apoyó la incubación de 2,725 micronegocios, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, superior en 28.6% a la reportada en similar periodo anterior.
- Las instituciones de microfinanciamiento otorgaron apoyos para la incubación de cinco intermediarias financieras, con el fin de ampliar la oferta en beneficio de personas excluidas de los servicios financieros formales.

De manera conjunta con la banca de desarrollo, el INADEM **facilitó el acceso al financiamiento y capital a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas** a través del Sistema Nacional de Garantías. De septiembre de 2014 a julio de 2015, el Sistema generó una derrama crediticia por 99,193 millones de pesos, en beneficio de 96,297 MIPYMES.

- De enero de 2013 a julio de 2015, el Sistema Nacional de Garantías propició una derrama crediticia por 272,238 millones de pesos en beneficio de 282,539

MIPYMES, lo que implica que cada peso en garantías se multiplicó por 19.8 veces.

Acceso al financiamiento con microcréditos

- De diciembre de 2012 a julio de 2015, los programas Nacional de Financiamiento al Microempresario y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, canalizaron 5,083.9 millones de pesos por concepto de crédito a diferentes instituciones de microfinanciamiento y organismos intermediarios, cifra que permitió la dispersión de 2,565,208 microcréditos en beneficio de 2,169,547 personas, con el objetivo de apoyar su inclusión productiva al brindarles acceso a los servicios financieros formales. Cabe señalar que la mayor parte de las personas beneficiarias correspondieron a mujeres microemprendedoras (90.4% mujeres y 9.6% hombres).
- Estas acciones superaron las realizadas en los primeros tres años de la administración anterior (diciembre de 2006 a julio de 2009), en 68.7% en términos reales, 61.6% y 71.6%, respectivamente.

- El Fondo para Fronteras contribuyó a democratizar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de las entidades fronterizas del norte y sur del país. De septiembre de 2014 a julio de 2015 generó una derrama crediticia por 847 millones de pesos, en favor de 572 MIPYMES. Se espera que a través del Fondo para Fronteras se detone una derrama crediticia de 2,559 millones de pesos, en beneficio de 2,843 MIPYMES^{1/}.
- La coordinación general del PRONAFIM a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), canalizó entre septiembre de 2014 y julio de 2015, créditos por 2,585.4 millones de pesos, 106.1% más en términos reales a la observada en el periodo de septiembre de 2013 a julio 2014.

^{1/} El programa inició operaciones en septiembre de 2014 derivado de las actividades de formalización con los intermediarios financieros, así como a la etapa de promoción y difusión de estos últimos entre las micro, pequeñas y medianas empresas de las entidades fronterizas participantes.

COORDINACIÓN GENERAL DEL PRONAFIM, PRINCIPALES RESULTADOS, 2013-2015

Concepto	Meta 2015	Septiembre 2013-julio 2014	Septiembre 2014-julio 2015	Variación % anual
Recursos canalizados a IMF (Millones de pesos)	2,135.0	1,213.2	2,585.4	106.1 ^{1/}
Microcréditos otorgados (Miles)	1,111.6	791.9	1,006.7	27.1
Personas microacreditadas (Miles)	956.1	665.6	845.0	27.0
Personas de la población objetivo capacitadas (Miles)	49.1	24.6	49.6	101.6
Apoyos para acciones de incubación de actividades productivas (Miles)	1.6	2.1	2.7	28.6
Apoyos para la incubación de IMF (Unidades)	5	3	5	66.7

^{1/} Variación porcentual en términos reales.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- Los recursos atendieron 1,006,723 microcréditos en beneficio de 845,015 personas, distribuidas en 1,385 municipios de las 32 entidades federativas del país.
- La población capacitada en temas de educación financiera ascendió a 49,629 personas, superior en 101.6% al periodo similar anterior. Ello favoreció la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades empresariales básicas, para una mejor administración de sus unidades económicas y la ampliación de las posibilidades de éxito en la sostenibilidad de sus micronegocios.

La **creación de vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores**, fue atendida a través del programa de Incubación en Línea, el cual de septiembre de 2014 a julio de 2015, registró la participación de más de 102 mil emprendedores. Los participantes elaboraron su modelo de negocio y al aprobar el curso, de acuerdo con la convocatoria 2.3, solicitaron los recursos necesarios para la puesta en marcha de su negocio.

Los **apoyos orientados al escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas**, en particular en el sector logística, se sustentaron en el

Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA). De septiembre a diciembre de 2014, apoyó 27 proyectos por un monto de 197.1 millones de pesos, de los cuales 13 se enfocaron en la creación de nuevos centros de abasto y logísticos, 13 se orientaron a la modernización de centros ya existentes y un estudio se concentró en un plan de optimización de mercados.

- A partir de 2015, el FNE incorporó a este Programa y de enero a julio se recibieron 108 proyectos a través de la convocatoria 1.7 Impulso de la competitividad logística, con el objetivo de desarrollar plataformas informáticas sobre oferta y demanda de servicios de logística para MIPYMES, por un monto de 42 millones de pesos, los cuales se encuentran en evaluación.

El Gobierno de la República en coordinación con su homólogo de China, llevó a cabo la 11a. edición de la Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas, del 11 al 14 de octubre de 2014. Con ello se **incrementó la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, y su capacidad exportadora**, a través del contacto de 161 MIPYMES mexicanas con empresas extranjeras.

El **fomento de proyectos de emprendedores sociales, verdes y de alto impacto**, se sustentó en el Programa de Emprendimiento de Alto Impacto, el cual de septiembre a diciembre de 2014, apoyó 149 proyectos por un monto de 316.1 millones de pesos en beneficio de más de 28 mil empresas. De enero a julio de 2015 la convocatoria 3.3 Impulso a emprendedores y empresas, recibió un total de 954 propuestas de proyectos por 2,209 millones de pesos, los cuales se encuentran en evaluación.

El Gobierno de la República puso en operación en junio de 2014 el programa Mujeres Moviendo a México, con base en el cual **impulsó la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores**. Ello permitió dotar a las emprendedoras de las capacidades técnicas y financieras necesarias para llevar a cabo sus negocios. De septiembre de 2014 a julio de 2015, el programa atendió a 5,520 mujeres en Aguascalientes, Distrito Federal, estado de México, Guanajuato y Querétaro.

En el marco del programa Crezcamos Juntos se **fomentó la creación y sostenibilidad de empresas pequeñas formales**. De septiembre de 2014 a julio de 2015, el programa benefició a 12,076 emprendedores y microempresas por un monto de 48.1 millones de pesos; y mediante la primera convocatoria 5.5 Fortalecimiento Competitivo de Microempresas participantes en el Régimen de Incorporación Fiscal, se apoyaron 1,964 proyectos por un monto de 31.9 millones de pesos.

4.8.5 Fomentar la economía social

El Gobierno de la República **promovió la visibilización y desarrollo regional e intersectorial de las empresas de la economía social, a fin de mitigar su exclusión económica y productiva.** De septiembre de 2014 a julio de 2015 las acciones realizadas fortalecieron la organización social y las relaciones comunitarias y de solidaridad entre la población objetivo.

Fomento a la economía social

- Durante los primeros tres años de la presente administración se otorgaron un total de 23,694 apoyos con una inversión que asciende a 5,233.6 millones de pesos, en beneficio de 98,146 empresarios sociales, así como la ocupación de más de 84 mil personas.
 - De dichos apoyos 13,871 se canalizaron al financiamiento de proyectos productivos; 4,233 se otorgaron para fortalecer las capacidades empresariales de organismos del sector social de la economía; 1,507 contribuyeron al fortalecimiento de la banca social; 489 a estímulos para reconocer anteproyectos productivos de jóvenes; y 3,594 apoyos se orientaron a proyectos afectados por la ocurrencia de desastres naturales.
 - En octubre de 2014 se realizó el Primer Encuentro de Economía Social en México, con la participación de 261 organismos del sector social de la economía apoyados por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). Se realizaron cuatro conferencias y seis paneles mediante los cuales se dieron a conocer retos, alcances y estrategias para el desarrollo de la economía social en México, y se presentaron experiencias exitosas nacionales e internacionales, buenas prácticas y análisis de especialistas sobre economía social y cooperativismo.
 - Se publicó el 18 de junio de 2015 en el DOF el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018, el cual establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para propiciar condiciones favorables de crecimiento y consolidación del sector social de la economía, mediante el desarrollo de capacidades empresariales, el impulso de oportunidades de inclusión productiva y laboral, el fortalecimiento de las capacidades de operación de la banca social y de sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial, así como la adecuación del marco jurídico y normativo que propicie el desarrollo del sector.
 - Se puso en marcha en diciembre de 2014, el Observatorio de la Economía Social, a fin de avanzar en la visibilización del sector social de la economía, así
- como en la sistematización y difusión de las experiencias nacionales del sector, mediante la divulgación de los casos y prácticas consolidadas que muestren los beneficios de la economía social.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015 el Gobierno de la República **fortaleció las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social,** a través de 4,831 apoyos que beneficiaron a 3,522 organismos del sector social de la economía, constituidos por 28,107 empresarios sociales, con una inversión de 1,581.7 millones de pesos^{1/}:
- Para el desarrollo e implementación de proyectos productivos se otorgaron 3,242 apoyos en beneficio de 22,443 empresarios sociales, por un monto de 1,405.6 millones de pesos, con lo cual se generó la ocupación de 26,078 personas.
 - Se canalizaron recursos por 729.1 millones de pesos a 1,821 organismos integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, a través de apoyos integrales para la ejecución, desarrollo y consolidación de proyectos productivos o vinculación en redes o cadenas de valor; los apoyos beneficiaron a 11,487 socios, de los cuales 9,581 son mujeres, que representaron 83.4 por ciento.
 - Se otorgaron 689 apoyos para financiar las iniciativas productivas integradas exclusiva o mayoritariamente por jóvenes, con una inversión de 267.1 millones de pesos, que benefició a 3,622 empresarios sociales.
 - El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, de septiembre de 2014 a julio de 2015 financió a 1,896 organismos del sector social de la economía con proyectos productivos. La inversión canalizada ascendió a 816.1 millones de pesos y benefició a 13,688 empresarios sociales.
 - Para contribuir a la consecución de los objetivos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de septiembre de 2014 a julio de 2015 se destinaron recursos por 346.8 millones de pesos para el apoyo de 836 proyectos productivos en beneficio de 4,724 empresarios sociales, ubicados en 80 municipios de las demarcaciones que cubre el programa.
 - Para el logro de los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, de septiembre a diciembre de 2014, se canalizaron recursos por 433.9 millones de

^{1/} Los resultados de los diferentes tipos de apoyo que otorga el INAES no son sumables en virtud de que un Organismo del Sector Social de la Economía puede recibir más de un apoyo.

- pesos a 1,186 organismos del sector social de la economía ubicados en 307 municipios de la cobertura del programa. En tanto que en el periodo de enero a julio de 2015, los apoyos canalizados a personas del padrón del Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018 ascendieron a 140.5 millones de pesos, en beneficio de 274 organismos del sector social de la economía, ubicados en 156 municipios a nivel nacional.
- En apoyo al desarrollo de capacidades organizativas y empresariales, se autorizaron 831 apoyos en beneficio de 4,693 empresarios sociales por 44.3 millones de pesos.
 - En apoyo a la creación, fortalecimiento, consolidación e integración de organismos del sector social de la economía de ahorro y/o crédito, se otorgaron 172 apoyos a 158 organismos por un monto de 116.7 millones de pesos.
 - Con el fin de reactivar proyectos productivos de organismos del sector social de la economía afectados por la ocurrencia del huracán Odile, en cinco municipios del estado de Baja California Sur, en septiembre de 2014 se otorgaron 233 apoyos, que beneficiaron a 1,206 empresarios sociales, con recursos que ascendieron a 15 millones de pesos.

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica

De conformidad con los objetivos y metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, así como en el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, el Gobierno de la República continuó avanzando con el objetivo de convertir a México en una plataforma logística global de alto valor agregado.

En este marco resulta indispensable la disminución de costos logísticos, para potenciar la conectividad interna y con el exterior, a efecto de fortalecer la competitividad de México, así como facilitar la movilidad de las personas, los cuales constituyen aspectos fundamentales del quehacer desarrollado en materia de transportes, ámbitos que han sido considerados en proyectos estratégicos que favorecerán el traslado de pasajeros.

El despliegue de la infraestructura carretera ha sido privilegiado, a fin de garantizar una mejor conectividad y movilidad que coadyuven al desarrollo económico del país. En este sentido, durante 2015 varias autopistas fueron concluidas, también tuvieron lugar la terminación de obras de construcción y modernización de carreteras federales, y la instalación de nuevo equipo de telepeaje, al igual que otras mejoras tecnológicas.

Por su parte, el sistema ferroviario nacional, en sus modalidades de pasajeros y carga, ha atendido los requerimientos de movilidad del país, a través de los 23 proyectos ferroviarios y de movilidad urbana, para continuar robusteciendo su infraestructura y seguir mejorando su operación, con el objetivo de alcanzar su máximo potencial.

El sector marítimo portuario trabaja en 25 proyectos prioritarios contemplados dentro del PNI, que le permitirá consolidar dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el del Pacífico. Para finalizar 2015, distintos puertos contarán con capacidad para mover 370 millones de toneladas, acercándose a la meta de lograr una capacidad de 500 millones de toneladas al finalizar la presente administración, logrando con ello, la disminución de costos asociados a su manejo eficiente y un sistema portuario más competitivo.

Asimismo, los esfuerzos en términos de infraestructura aeroportuaria fueron complementados con mejoras en el marco legal y regulatorio de la aviación civil y el establecimiento de convenios de servicios aéreos bilaterales más modernos y flexibles, para contar con mejores servicios para los usuarios y una industria aérea nacional más robusta.

4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia

Con el objetivo de **fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad**, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- En el subsector carretero, en lo que va de la presente administración, se han concluido 28 Compromisos de Gobierno (CG): 13 entre diciembre de 2012 y agosto de 2014 y 15 en el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015.
- Los 15 Compromisos concluidos en el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, consisten en diversas obras de construcción, ampliación y modernización de vías de interconexión como: autopistas, carreteras, libramientos, distribuidores viales, anillos periféricos, avenidas y puentes que totalizan una inversión de 6,230.8 millones de pesos, asociados a una meta de más de 230 kilómetros.
- Para el último cuatrimestre de 2015, se prevé concluir 10 compromisos más, todos ellos, con una inversión superior a 9 mil millones de pesos, asociados a una meta de más de 500 kilómetros y un distribuidor.
- En relación al sector marítimo portuario, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 destaca la conclusión de cinco grandes obras: 1) En el puerto de Manzanillo se terminó la construcción de una nueva Terminal de Usos Múltiples con capacidad anual para manejar dos millones de toneladas de granel mineral y 465 mil toneladas de carga general. Esta terminal confirma a Manzanillo como uno de los puertos comerciales más importantes de Latinoamérica, y contribuye a su crecimiento natural y eficiente en beneficio de la competitividad económica del centro del país. 2) En el puerto de Guaymas, se concluyó el relleno de casi seis hectáreas que junto con el dragado realizado en 2013, permite dar cumplimiento al Compromiso de Gobierno 193 de Modernizar el Puerto de Guaymas. El relleno será utilizado para licitar una terminal de granel mineral con capacidad anual para dos millones de toneladas, para aumentar la competitividad de las actividades extractivas del noroeste de México. 3) En el puerto de Topolobampo sobresale la nueva instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola, única en el país con capacidad de recepción para tren

unitario dentro de sus instalaciones. Esta obra en su construcción generó 150 empleos directos y 400 indirectos, además de ampliar la capacidad del puerto en 3.2 millones de toneladas anuales. 4) En el puerto de Altamira, se concluyó la estación de compresión de gas natural, la cual contribuye a cumplir con el abastecimiento y sobre todo a establecer precios competitivos, lo anterior para beneficio de las industrias del norte del país. 5) En el Puerto de Lázaro Cárdenas, se concluyó el equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores I, que amplía la capacidad del puerto en 500 mil TEUs, para un total de 1.5 millones de TEUs. Esto permitirá incrementar la eficiencia del puerto en un 50%, al reducir de manera importante tiempos y costos de operación. Asimismo, fueron construidas oficinas administrativas de la API Lázaro Cárdenas y un centro de negocios con 33 espacios para servidores portuarios. Con estas obras se generaron 1,200 empleos directos y 4,800 indirectos. De esta forma Lázaro Cárdenas se consolida como un puerto altamente competitivo. Anteriormente, se llevaba cinco días promedio descargar un barco de seis mil toneladas, pero con esta modernización ahora toma menos de 2.5 días en promedio. Es importante hacer notar, que la estancia de un barco en puerto tiene aproximadamente un costo de 45 mil dólares por día. En este sentido, en junio de 2015 la naviera *Maersk Line* dio a conocer, tras evaluar a más de 70 terminales portuarias, que la Terminal de Contenedores I de Lázaro Cárdenas es la más eficiente de América Latina.

- Para mejorar la movilidad y el nivel de vida de las personas, se llevan a cabo distintos proyectos ferroviarios y de transporte masivo que tienen como objetivo disminuir los costos logísticos y potenciar la conectividad interna y con el exterior, entre los que destacan: el tren interurbano México-Toluca, el tren eléctrico de Guadalajara, la ampliación de los sistemas de transporte metro en Monterrey y la Ciudad de México, así como de sistemas de vialidad urbana en la Región Lagunera, en Monterrey, Tijuana y Mérida.
- En materia aeroportuaria, durante el primer semestre de 2015 se dio continuidad a los trabajos para mejorar la conectividad aérea, contar con mejores servicios, más rutas y frecuencia de vuelos y costos más competitivos. Destaca el inicio del proyecto para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la rehabilitación del aeropuerto de la Región del Istmo y la modernización de aeropuerto de Chetumal.

En la presente administración, a través de importantes inversiones público-privadas en equipo e infraestructura, el transporte aéreo de pasajeros creció 18% y el de carga 11% y las tarifas no se han incrementado en promedio en términos reales en este periodo. Lo anterior, demuestra que las líneas aéreas mexicanas se consolidan y crecen de manera consistente.

Con el propósito de **evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros**, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron diversas acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Como punto de análisis de las necesidades de infraestructura carretera, hubo avances en la elaboración de diversos proyectos, entre los que destacan: Modernización de la carretera que conecta a Villa Victoria-San José del Rincón y El Oro, con la autopista Arco Norte (CG-176), en el estado de México; Anillo Periférico Oriente de La Piedad, en el estado de Michoacán y *Boulevard* Las Torres, en el estado de Hidalgo. Se concluyeron cerca de 100 estudios y proyectos, entre los que destacan: Sisoguichi-Panalachi en el estado de Chihuahua; Peñón Blanco-San Juan del Río en el estado de Durango; Puente Santa Fe y Aguapán-Naranjito de Copal en Nayarit; Africam-Tecali de Herrera en el estado de Puebla; Othón Puente Blanco-Sabana San Francisco en el estado de Quintana Roo y Dzidzantun-Santa Clara en el estado de Yucatán y se revisaron más de tres mil estudios, de los cuales 1,320 corresponden a caminos rurales, servicios requeridos por los gobiernos estatales y municipales, así como la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, para obras que se ejecutarán en las 31 entidades federativas.
- Respondiendo a una planeación de largo plazo y a las necesidades en infraestructura de cada puerto, en el periodo de septiembre de 2014-agosto de 2015 se autorizaron cuatro actualizaciones de Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) de las APIs de Campeche, Altamira, Progreso y Lázaro Cárdenas. Además, se autorizaron cuatro modificaciones sustanciales al PMDP de Lázaro Cárdenas, Dos Bocas, Puerto Madero y Quintana Roo y se registraron once modificaciones menores en Topolobampo, Puerto Vallarta, Ensenada, Tampico, Manzanillo, Puerto Madero, Salina Cruz, Veracruz y Coatzacoalcos.
- Asimismo, en el mismo periodo se amplió la capacidad instalada de los puertos mediante ocho autorizaciones para la construcción y operación de obras portuarias, así como 35 contratos de cesión parcial de derechos y 42 para la prestación de servicios portuarios. Lo que representa la construcción de nuevas terminales e instalaciones y, en consecuencia, el desarrollo planificado de los recintos portuarios. Por otra parte, la evaluación y el seguimiento por parte de las autoridades portuarias han sido una pieza clave para asegurar la productividad y el correcto funcionamiento de las concesiones. Por esta razón se han emitido 47 requerimientos y 414 verificaciones documentales realizadas a titulares de concesiones, permisos y autorizaciones.

- En materia aeroportuaria, para fortalecer la conectividad interna de pasajeros y carga se ha dado continuidad a los proyectos de aeropuertos regionales de Chetumal, Quintana Roo; Ixtepec, Oaxaca. Destaca el inicio del proyecto para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Además, como medio para incrementar la conectividad externa, así como la participación de la industria nacional en los mercados internacionales, se actualizó el convenio bilateral de servicios aéreos con los Estados Unidos.

Sector carretero

- En el periodo de septiembre 2014 a agosto de 2015, se invirtieron más de 94 mil millones de pesos en la construcción, modernización, y conservación de infraestructura carretera. En 2015, se estima invertir 88,560.9 millones de pesos, de los cuales el sector público destinará 64,360.9 millones de pesos (72.7%) y el sector privado 24,200 millones de pesos (27.3%). Durante el periodo enero-agosto de 2015 se invirtieron 51,794.6 millones de pesos, lo que representa un avance del 58.5% respecto de la meta establecida en el año.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, destaca el cumplimiento de los siguientes 15 Compromisos de Gobierno:
 - CG-049 Ampliar y modernizar el Anillo Periférico de la ciudad de San Luis Potosí, en sus tramos Norte y Poniente, en el estado de San Luis Potosí, con una inversión de 1,009.7 millones de pesos y una longitud de 19.2 kilómetros, beneficiando a 772,604 habitantes y un aforo de 16,130 vehículos diarios.
 - CG-055 Construir el Puente Vehicular Abasolo-Periférico en Saltillo, en el estado de Coahuila, con una inversión de 204.8 millones de pesos.
 - CG-070 Ampliar a seis carriles la Autopista Colima-Guadalajara, en el tramo Colima-Tonila, con una inversión de 492.5 millones de pesos y una meta de 14 kilómetros.
 - CG-076 Carretera Pez Vela-Jalipa (1a. etapa), en el estado de Colima, con una inversión de 701.7 millones de pesos y una meta asociada de 6.5 kilómetros.
 - CG-077 Obras en Armería, Minatitlán, Tecmán, en el estado de Colima, con una inversión de 293.1 millones de pesos y una meta de 48.1 kilómetros.
 - CG-113 Modernizar los libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas, con una inversión de 490.2 millones de pesos y una meta de 17.2 kilómetros.

Construcción y modernización de nuevas autopistas, carreteras y caminos rurales

- En lo que va de la presente administración, se concluyeron 17 de 52 nuevas autopistas que se tienen planeadas para el periodo 2013-2018, que representan una longitud total de más de 1,060 kilómetros. En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se terminaron nueve autopistas, con una longitud total de más de 300 kilómetros y una inversión total de más de 16,800 millones de pesos. Sobresalen por su importancia: autopista Aeropuerto San José del Cabo-Cabo San Lucas, en el estado de Baja California Sur; autopista Salamanca-León en el estado de Guanajuato; Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro, tramo Capula-Pátzcuaro en el estado de Michoacán; Libramiento de Mazatlán en el estado de Sinaloa; Libramiento Oriente de Chihuahua en el estado de Chihuahua; y Libramiento Norte de la Laguna en el estado de Coahuila.
- En los tres primeros años de esta administración, se concluyeron obras de construcción y modernización en 45 de 80 carreteras federales, que tienen una longitud total de más de 1,700 kilómetros. En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se terminaron 17, con una longitud total de más de 570 kilómetros y una inversión total de más de 10,940 millones de pesos, entre las que destacan: Carretera Reynosa-Río Bravo y Viaducto Reynosa (CG-180), en Tamaulipas; Villahermosa-Escárcega, tramo Macuspana Límite de estados Tabasco/Chiapas; Carretera Tepeaca-Zacatepec (CG-139), en el estado de Puebla; ampliación y modernización del Anillo Periférico de la ciudad de San Luis Potosí, en sus tramos Norte y Poniente (CG-049), en San Luis Potosí; y ampliación de la carretera León-Lagos de Moreno (CG-229) en Jalisco.
- Adicionalmente, se han construido y modernizado en lo que va de la presente administración, más de 14 mil kilómetros de caminos rurales y alimentadores.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se avanzó en una longitud de más de 11,380 kilómetros, de los cuales, 10 mil kilómetros se encuentran asociados a los trabajos realizados en el marco del Plan Federal Nuevo Guerrero y los restantes 1,380 kilómetros corresponden al Programa anual de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores.
 - CG-128 Modernizar la Avenida Monterrey en Tampico, Ciudad Madero y Altamira, en el estado de Tamaulipas, con una inversión de 370.5 millones de pesos y una meta de 7.3 kilómetros.
 - CG-139 Modernizar la carretera Tepeaca-Zacatepec, en el estado de Puebla, con una inversión de 207 millones de pesos y una meta de 54.8 kilómetros,

beneficiando poco más de 150 mil habitantes y un aforo de 12,403 vehículos diarios.

- CG-180 Modernizar la carretera Reynosa-Río Bravo y concluir el viaducto Reynosa, en el estado de Tamaulipas, con una inversión de 486.4 millones de pesos y una longitud de 23 kilómetros, beneficiando a 829,690 habitantes y un aforo de 29,550 vehículos diarios.
- CG-203 Construir el puente deprimido en la Avenida Camino Real, de San Mateo al cruce con el *Boulevard Adolfo López Mateos*, en Naucalpan, en el estado de México, con una inversión de 132.5 millones de pesos.
- CG-229 Ampliar la carretera León-Lagos de Moreno, en el estado de Jalisco, con una inversión de 580 millones de pesos y una longitud de 29 kilómetros, beneficiando a más de un millón 600 mil habitantes y un aforo de 15,400 vehículos diarios.
- CG-252 Modernizar el Libramiento de Morelia, tramo salida a Salamanca-salida a Quiroga, en el estado de Michoacán, con una inversión de 517.1 millones de pesos.
- CG-254 Modernizar la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro (1a. etapa), en el estado de Michoacán, con una inversión de 241.3 millones de pesos y una meta de 10.9 kilómetros.
- CG-262 Construir un distribuidor vial en Avenida 5 de mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón en Metepec, en el estado de México, con una inversión de 260 millones de pesos.
- CG-264 Construcción del distribuidor vial entre Las Torres y el Aeropuerto, en el estado de México, con una inversión de 244 millones de pesos.

Para **consolidar y/o modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos y concluir aquellos que se encuentran pendientes**, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 en los 15 corredores carreteros^{1/} se realizaron trabajos en 162.6 kilómetros, con una inversión de 6,425.5 millones de pesos, de los cuales 159.8 kilómetros corresponden a

modernización de carreteras y autopistas con una inversión estimada de 5,715.8 millones de pesos, entre las que destacan:

- La ampliación de la carretera León-Lagos de Moreno (CG-229) con una inversión de 580 millones de pesos y una longitud de 29 kilómetros.
- Modernización de la carretera Villahermosa-Escárcega, tramo Macuspana-Límite de estados Tabasco/Chiapas, con una inversión total de 2,633.8 millones de pesos y una longitud total de 251 kilómetros.
- Avance en la modernización de obras de gran impacto, entre las que destacan: Ensenada-Lázaro Cárdenas, tramo: Maneadero-Punta Colonett, en el estado de Baja California; La Paz-Ciudad Insurgentes, en el estado de Baja California Sur; Periférico de Campeche en el estado de Campeche; Guadalajara-Manzanillo, tramo: Colima-Los Asmoles, en el estado de Colima, carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el estado de Guerrero; El Tuito-Melaque, en el estado de Jalisco; Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, en el estado de Oaxaca y Villahermosa-Ciudad del Carmen, en el estado de Tabasco, entre otras.
- Para la construcción de carreteras, se realizaron diversos trabajos con una inversión de 709.7 millones de pesos, entre los que destacan: Libramiento de Ensenada; Paso a desnivel en las intersecciones del Periférico Luis Echeverría Álvarez con la Avenida Mariano Abasolo y con la Avenida José María La Fragua, en el estado de Coahuila; Puente Antonio Madrazo y José María Morelos, León, en el estado de Guanajuato; Mozimba-Pie de la Cuesta, en el estado de Guerrero; Distribuidor Vial Palmira, en el estado de Morelos; Puente Río Altar kilómetro 72+802 de la carretera Federal número 2, tramo Santa Ana-Sonoyta, en el estado de Sonora y Las Palmas-Límite de estados Zacatecas/Durango, en el estado de Zacatecas.
- En la red básica fuera de corredores carreteros, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron trabajos en 371.3 kilómetros, con una inversión de 12,989.3 millones de pesos, de los cuales 357.5 kilómetros corresponden a modernización de carreteras con una inversión de 8,437 millones de pesos, entre las principales obras destacan las siguientes:
 - Viñedos Rivier-San Marcos, carretera Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Límites de los estados Aguascalientes/Zacatecas, en el estado de Aguascalientes; Tecate-El Sauzal, en el estado de Baja California; carretera La Purísima-San Ignacio, en el estado de Baja California Sur, y Cuatro Ciénegas-San Pedro, en el estado de Coahuila.

^{1/} Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; México-Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Circuito Transistmico; México-Tuxpan; Acapulco-Veracruz; Altiplano (Atzacomulco-Veracruz) y del Pacífico (Tepic-Salina Cruz).

- Modernizar autopista a la Frontera desde Comitán (CG-008), en el estado de Chiapas; modernización de la carretera Palomas-Parral del kilómetro 92+00 al kilómetro 180+000, en el estado de Chihuahua; Durango-Parral, tramo: San Juan del Río-Matamoros, en el estado de Durango; Doctor Mora-Carretera Federal, en el estado de Guanajuato; y Villa Purificación-Autlán de Navarro, en el estado de Jalisco.
- Carretera Federal México 55 Toluca Palmillas, tramo: Kilómetro 62+00 al kilómetro 132+000, en el estado de México; Carretera Pátzcuaro-Tacámbaro (Primera etapa), tramo: Pátzcuaro-Opopeo, en el estado de Michoacán; Monterrey-Reynosa, tramo: Cadereyta-La Sierrita; reconstrucción de las vialidades Morones Prieto y el *Boulevard* Constitución de la Ciudad de Monterrey; ampliación de la carretera Montemorelos-General Terán; carretera Pesquería-Santa María Floreña, tramo: Pesquería-X.C. Cadereyta Jiménez-Dr. González y carretera Cadereyta de Jiménez-Dr. González, en el estado de Nuevo León.
- Carretera Tepeaca-Tehuacán, primer tramo: Tepeaca Tecamachalco, en el estado de Puebla; Carretera México 002, tramo: Cananea-Agua Prieta, en el estado de Sonora; Carretera Federal México 180 tramos: San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan, en el estado de Veracruz y Mérida-Chetumal, 1a. etapa, en el estado de Yucatán.
- Para la construcción de carreteras fuera de corredores, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron diferentes trabajos con una inversión de 4,552.1 millones de pesos. Entre las principales obras desarrolladas se encuentran las siguientes:
 - Puertecitos-Laguna Chapala; *Boulevard* segundo acceso a playas de Tijuana, en el estado de Baja California; Rizo de Oro-La Concordia, en el estado de Chiapas; Chihuahua-Parral, tramo: estación Palomas-San Francisco de Satevó, en el estado de Chihuahua; modernización del segundo periférico Gómez Palacio-Torreón (CG-115); Entronque México-Pachuca Villa de Tezontepec, en el estado de Hidalgo.
 - Distribuidor vial en el cruce *Boulevard* Aeropuerto y Carretera Federal Toluca Naucalpan (CG-258), Construcción del distribuidor vial entre Las Torres y el Aeropuerto (CG-264); Construir un distribuidor vial en Avenida 5 de Mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón, en Metepec (CG-262) y modernización de la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec (CG-175) en el estado de México; Tepic-San Blas, en el estado de Nayarit y

Vialidad Siglo XXI Guadalupe, en el estado de Zacatecas, entre otras.

Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores. La construcción, modernización y conservación de caminos rurales y alimentadores, es considerada como uno de los elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo regional. En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se construyeron y modernizaron 11,380 kilómetros y se conservaron y reconstruyeron 7,169 kilómetros de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de 11,803 millones de pesos y 5,365 millones de pesos, respectivamente. Adicionalmente, es importante mencionar que en el marco del Plan Federal Nuevo Guerrero, en igual periodo se concluyeron los trabajos asociados a 10 mil kilómetros de caminos rurales y alimentadores.

- En materia de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de 5,364.7 millones de pesos, se realizaron trabajos en 7,169 kilómetros. Con el programa de estudios y proyectos, se atendieron 2,354 kilómetros, con una inversión de 295 millones de pesos, entre los que destacan: Sisoguichi-Panalachi del kilómetro 0+000 al kilómetro 19+184, en el estado de Chihuahua; Peñón Blanco-San Juan del Río, del kilómetro 21+000 al kilómetro 26+000, en el estado de Durango; con una longitud aproximada de cinco kilómetros, Puente Santa Fe, en el municipio de Jala, en el estado de Nayarit, Aguapán-Naranjito de Copal del kilómetro 0+000 al kilómetro 6+400, en el municipio del Nayar, en el estado de Nayarit; Africam-Tecali de Herrera con una meta aproximada de 19 kilómetros el cual incluye cuatro tronques a nivel, así como cuatro puentes vehiculares, en el estado de Puebla; Othón Puente Blanco-Sabana San Francisco del kilómetro 0+00 al kilómetro 19+00, en el estado de Quintana Roo, y Dzidzantún-Santa Clara, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 14+000, en el estado de Yucatán.

Para **conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET)**, en el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se efectuaron trabajos de reconstrucción y conservación en 39,543 kilómetros, generando 15.6 millones de jornales, que beneficiaron a 384,967 personas, principalmente en los estados de Guerrero,

estado de México, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Baja California Sur y Coahuila.

- A través del Programa de Empleo Temporal de la SEDESOL, entre el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el monto de recursos destinados a conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales fue de 105.6 millones de pesos, monto superior en 183.1%, respecto a igual periodo anterior (37.3 millones de pesos); en términos del número de jornales apoyados (1,550,113 jornales) y número de personas beneficiarias (27,871 personas), el crecimiento fue de 166.2 y 123.9%, respectivamente (582,219 jornales y 12,449 personas).

A fin de apoyar un desarrollo regional equilibrado, se continuó impulsando la **modernización de 13 carreteras interestatales**^{1/}, con una longitud conjunta de 5,007.7 kilómetros, que se ubican en 13 entidades federativas: Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, en el norte del país, así como Chiapas, Oaxaca y Veracruz, en el sureste e Hidalgo, Jalisco y Nayarit, en la región central del territorio nacional, en el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015, se realizaron trabajos principalmente en cinco ejes con una longitud de 30.5 kilómetros y una inversión de 280.5 millones de pesos. Cabe señalar que antes eran 15 carreteras interestatales, en el periodo de este informe se concluyó la modernización de dos carreteras, la de Ciudad Altamirano a Ciudad Guzmán y Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca.

- Asimismo, se realizaron trabajos en distintos tramos entre los que se encuentran: Ángel Albino Corzo-Siltepec, en el estado de Chiapas; Madera-Nuevo Casas Grandes, tramo Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz, en el estado de Chihuahua; Actopan-Atotonilco, en el estado de Hidalgo; Ruíz-Zacatecas, tramo Jesús María-Límite de estados Nayarit/Zacatecas, en el estado de Nayarit; Matehuala-Ciudad Victoria, en los tramos Límite de estados San Luis Potosí/Nuevo León-Doctor Arroyo-Entronque Carretero El Carmen, Libramiento Doctor Arroyo, Montemorelos-Entronque Carretero San Roberto, en el estado de Nuevo León, y tramo Miquihuana-San José del Llano, en el estado de Tamaulipas.

Con respecto a la **construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos**, dentro de los 15 corredores carreteros y la red básica fuera de corredores, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron trabajos en 88.8

kilómetros en diversos tramos con una inversión de 2,444.8 millones de pesos, entre las principales obras desarrolladas, están:

- Se concluyó la modernización de los libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez CG-113, en el estado de Chiapas, con una inversión de 490.2 millones de pesos y una longitud de 17.2 kilómetros, que beneficia a 553 mil habitantes, permitiendo un aforo de 50,900 vehículos. Esta obra disminuye el tránsito de largo itinerario al evitar la circulación de vehículos pesados por las vialidades de la capital del estado.
- Se continuó con la modernización de los siguientes libramientos: Ensenada, en el estado de Baja California; Libramiento de Campeche, tramo: entronque Lerma-Entronque Autopista Champotón-Campeche, en el estado de Campeche; Distribuidor vial avenida Venustiano Carranza Libramiento poniente Arco Norte kilómetro 3+660, Libramiento norponiente de Colima, en el estado de Colima, acceso a Villa de Tezontepec, en el estado de Hidalgo; Libramiento Suroeste de Durango; Libramiento de Morelia, en el estado de Michoacán; Libramiento Serdán, en el estado de Puebla, y Libramiento Oriente de Nogales, en el estado de Sonora, entre otros.
- A través del esquema de concesiones, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se concluyeron los siguientes:
 - El Libramiento Norte de la Laguna, con 40.7 kilómetros de longitud y una inversión total de 2,400 millones de pesos, benefició a más de un millón de habitantes, permitiendo un aforo de tres mil vehículos diarios. Esta obra acortó los tiempos de recorrido en una hora, al pasar de una hora 35 minutos a solo 35 minutos y facilita el traslado de personas y mercancías hacia los Estados Unidos de América.
 - El Libramiento de Mazatlán, con 31 kilómetros de longitud y una inversión total de 1,850 millones de pesos, beneficiando a más de 400 mil habitantes y permitiendo un aforo de 6,500 vehículos diarios. Esta obra da continuidad al corredor México 15, México-Nogales y lo enlaza con el corredor Mazatlán-Matamoros, lo que completa el sistema carretero de altas especificaciones en la costa noroccidente del país.
 - El Libramiento Oriente de Chihuahua, con 42.3 kilómetros de longitud y una inversión total de 1,620 millones de pesos, beneficiando a cerca de tres millones de habitantes y permitiendo un aforo de 3,484 vehículos diarios. Esta obra complementa el sistema carretero de altas especificaciones en la zona norte del país al dar continuidad al corredor Querétaro-Ciudad Juárez, evita la circulación de tránsito pesado por la capital del estado,

^{1/} Comprende: Madera-Nuevo Casas Grandes, Ángel Albino Corzo-Siltepec, Actopan-Atotonilco, Ruíz-Zacatecas, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Cd. Victoria, Culiacán-Parral, Fronteriza del Norte, Tepic-Aguascalientes, Mitla-Sayula (Mixe Baja), Mitla-Sayula (Mixe Alta), Topolobampo-Chihuahua, y Costera de Sonora.

disminuyendo la emisión de contaminantes y el deterioro del pavimento.

- Libramiento Cabo San Lucas-San José del Cabo, con 38.2 kilómetros de longitud y una inversión total de 2 mil millones de pesos.

Ampliar y construir tramos carreteros mediante nuevos esquemas de financiamiento, al mes de agosto de 2015, a través de distintos esquemas destacan los trabajos siguientes:

- Bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios:
 - Se continuó la construcción de la autopista Oaxaca-Istmo (CG-211), misma que al mes de agosto de 2015, presentó un avance del 57.9 por ciento.
- Bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas:
 - En el marco de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el 21 de mayo de 2015 se publicó la convocatoria para el concurso público internacional mediante el que se adjudicará un proyecto de asociación público-privada para diseñar, construir, operar, explotar, conservar y mantener el “Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara” (se estima adjudicar a finales del mes de septiembre de 2015). Este proyecto contempla la construcción de un viaducto elevado de 10.5 kilómetros en su primera etapa que enlaza la autopista México-Pachuca, con el Circuito Interior en dos carriles por sentido.
- Bajo el esquema de concesión:
 - Conclusión de la Autopista Salamanca-León con 79 kilómetros de longitud y una inversión total asociada de 3,449.8 millones de pesos, beneficiando a 2 millones 400 mil habitantes y permitiendo el aforo de 8,900 vehículos diarios. Esta obra integra un eje carretero de altas especificaciones desde Morelia hasta Aguascalientes y el norte del país.
 - Conclusión del CG-070 ampliar a seis carriles la Autopista Colima-Guadalajara en el tramo Colima-Tonila, en diciembre de 2014, con 14 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 492.5 millones de pesos.
 - Conclusión de la Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro en el tramo Capula-Pátzcuaro en marzo de 2015, con 30 kilómetros de longitud y una inversión total asociada de 1,500 millones de pesos. Esta obra redujo el tiempo de recorrido en una hora, incrementó la seguridad vial, evitó la circulación de tránsito pesado por vialidades urbanas, benefició a 831,531 habitantes y permitió un aforo de 3,500 vehículos diarios.

- Se avanzó en la construcción de 17 obras con una longitud de 1,065 kilómetros y una inversión de más 64,800 millones de pesos, de las cuales cuatro se concluirán en 2015.

- Los avances físicos acumulados al término del mes de agosto de 2015, de algunos de los proyectos más destacados bajo el esquema de concesión son los libramientos: de Villahermosa 75%, Reynosa 93.5% y Valles-Tamuín 90.6%; las autopistas: Palmillas-Apaseo El Grande 33.1%, Oaxaca-Puerto Escondido 55.6%, La Pera-Cuatla 47% y Jala-Compostela con 83 por ciento.

- Asimismo, en marzo de 2014 se inició la construcción de la autopista Siglo XXI (CG-217) autopista que conectará al Golfo de México con el Pacífico a través de los estados de Puebla y Morelos. Al mes de agosto de 2015, la obra registra un avance de 8.1% con una inversión de 151.8 millones de pesos.

- Bajo el esquema de aprovechamiento de activos:
 - En el Libramiento Sur de Guadalajara se realizaron 31.1 kilómetros, con una inversión de 1,450 millones de pesos. La obra cuenta con un avance global del 40%. Este proyecto apoyará en el desarrollo de las plantas industriales, centros logísticos y en la distribución de personas y bienes.
 - En el Libramiento de Tepic se realizaron 26.7 kilómetros de longitud asociados a una inversión de 1,977.5 millones de pesos, cuenta con un avance global del 89%. El proyecto facilitará el tránsito de largo itinerario entre el centro y el noroeste del país.

Para **favorecer el tránsito intermodal se han realizado obras carreteras de conexión y acceso a nodos logísticos**, con la finalidad de facilitar una mayor conectividad a las carreteras y autopistas. Entre las principales obras realizadas durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se tienen:

- La conclusión del Compromiso de Gobierno CG-076 Pez Vela-Jalipa, con una inversión de 701.7 millones de pesos y una meta de 6.5 kilómetros. Esta obra beneficiará a 567,996 habitantes y permitirá un aforo de 8,394 vehículos diarios.
- La conclusión del distribuidor vial entre las Torres y el Aeropuerto (CG-264), con una inversión de 244 millones de pesos, benefició a 819,562 habitantes y permitiendo un aforo de 30 mil vehículos diarios.
- La conclusión de la obra Huatulco-Entronque Aeropuerto, con una inversión de más de 410 millones de pesos, asociados a una meta de 15.5 kilómetros,

beneficiando a 150 mil habitantes y permitiendo un aforo de 5,358 vehículos diarios.

- Asimismo, se encuentran en proceso de construcción: Acceso al puerto de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz y Distribuidor Vial de acceso a Puerto Progreso, en el estado de Yucatán, con un avance del 61.9 y 86%, respectivamente.
- Bajo el esquema de concesión, se concluyó y se puso en operación el libramiento ferroviario Matamoros *Brownsville* y la parte mexicana del nuevo puente ferroviario internacional, en el estado de Tamaulipas, primer cruce de trenes entre México y Estados Unidos de América en más de un siglo. Esta obra cuenta con una extensión de 10.39 kilómetros en los patios y de 0.565 metros en el puente, incluido el claro común, equivalentes a una inversión de 994.2 millones de pesos.

Para **garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte**, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se destaca el avance de los siguientes Compromisos de Gobierno:

- CG-124 Mejorar la infraestructura vial de la zona metropolitana Tijuana-Rosarito-Tecate, mediante la pavimentación en 100 kilómetros lineales de vialidades, en el estado de Baja California, con una inversión de 667.2 millones de pesos.
- CG-209 Rehabilitar la carretera Oaxaca-Ixtlán-Valle Nacional-Tuxtpec, en el estado de Oaxaca, a través de una inversión estimada de 579.1 millones de pesos y una meta de 212.7 kilómetros.
- Con el fin de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo el mercado del transporte, se reconstruyeron 12.9 kilómetros de carreteras, se realizaron trabajos de conservación periódica en 2,762.4 kilómetros y de conservación rutinaria en 41,204.8 kilómetros, con una inversión de 8,368.4 millones de pesos. Se realizaron trabajos de conservación en 3,681.2 kilómetros a través de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras con una inversión de 1,395 millones de pesos. Se reconstruyeron 29 puentes; asimismo, se realizaron trabajos de conservación periódica en 31 puentes y rutinaria en 4,065 puentes a través de una inversión de 875.4 millones de pesos. Se atendieron 19 puntos de conflicto con una inversión de 272.7 millones de pesos, dichos trabajos se realizaron principalmente en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas. Como resultado de las inversiones realizadas en el rubro de conservación de la red federal libre de peaje.

- Para hacer más eficiente la red de carreteras de cuota, se continuó promoviendo el uso de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)^{1/}, los cuales permiten mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se concluyó la modernización tecnológica de las autopistas: México-Acapulco, Chamapa-Lechería, Atlacomulco-Maravatío, Guadalajara-Colima, Durango-Mazatlán, Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas y Nuevo Necaxa-Tihuatlán, a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, ITS y renovación de equipo de peaje, entre los principales beneficios destacan: la detección oportuna de accidentes carreteros y su atención rápida y eficaz; difusión de información útil y veraz al usuario de lo que está ocurriendo en el tramo a través de pantallas (accidentes, condiciones meteorológicas, tráfico intenso, rutas alternas, etc.); se agilizó la operación de las plazas de cobro; información de lectura de placas e, intensificación de la seguridad vial de los usuarios a lo largo del eje carretero.
- Se continuó con los trabajos de modernización tecnológica en las autopistas: Guadalajara-Tepic y Salamanca-León con el 85 y el 44% de avance, respectivamente.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes para elevar la seguridad de la red carretera federal:
 - Dentro de los trabajos de auscultación de la red, que consisten en cuantificar y evaluar los daños existentes a nivel superficial y estructural de los pavimentos, se procesaron y analizaron los parámetros superficiales de las carreteras de la Red Básica Libre, Autopistas y Corredores Carreteros, en 56,287 kilómetro-carril. Asimismo, se realizó la obtención de los parámetros superficiales de los pavimentos de la red federal secundaria mediante equipos de alto rendimiento, en 17,126 kilómetro-carril.
 - Se verificó la calidad de las obras en construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras, en 656 tramos que suman una longitud de 7,075 kilómetros.
- Como parte del Plan Federal Nuevo Guerrero, al mes de agosto de 2015, concluyeron importantes obras de infraestructura, entre ellas: los trabajos de reconstrucción y modernización en 1,035 caminos y 128 puentes de la red rural de esa entidad,

^{1/} Por sus siglas en inglés, son el conjunto de sistemas tecnológicos de comunicación y detección, instalados a lo largo de las carreteras, constan de cámaras, teléfonos de emergencia, estaciones meteorológicas, pasaje dinámico, telepeaje y tableros de mensajes variables, entre otros.

beneficiando a la población rural del estado, así como de 10 puentes en carreteras federales; también, se realizaron trabajos de rehabilitación en cinco carreteras federales, se amplió la Carretera Federal 200, en su tramo Entronque Feliciano-Zihuatanejo con una longitud de más de 60 kilómetros y está en proceso el Puente La Unión; asimismo, se pavimentó con concreto hidráulico el *Boulevard* de Chilpancingo, se rehabilitó la carretera Tlapa-Chilpancingo y se amplió la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta.

- En el marco del Plan Michoacán al mes de agosto de 2015, se destinaron más de 12 mil millones de pesos, con los cuales se han concluido 59 de las 83 obras, las cuales beneficiaron a dos terceras partes de la población del estado. Entre otras obras concluidas destacan:
 - El equipamiento de la Terminal Especializada de Contenedores I, que incluyó siete grúas pórtico, 18 grúas marco de patio y 105 equipos de soporte, como parte de la modernización del Puerto de Lázaro Cárdenas.
 - Más de 40 obras de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores en una longitud de más de 100 kilómetros.
 - En el marco del Programa de Empleo Temporal se ejercieron más de 110 millones pesos, con lo que se generaron más de 1.2 millones de jornales.
 - Concluyó la modernización del Libramiento Norte de Morelia, en el tramo salida a Salamanca-Salida a Quiroga. Y la conclusión de la ampliación de la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro.
- En materia de seguridad vial, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), en el marco del Comité de Seguridad Vial instalado en el Organismo, se ejecutó el programa de trabajo alineado a los pilares definidos por la ONU en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, el cual considera, entre otras, las siguientes acciones: auditorías de seguridad vial, atención de puntos de alta concentración de accidentes, señalamiento, reforzamiento del cercado del derecho de vía, coordinación con la Policía Federal en el patrullaje de las autopistas, campañas permanentes de difusión para incrementar la cultura vial y equipamiento y capacitación a los servicios médicos para la atención de accidentes. Lo anterior, con la finalidad de reducir la accidentalidad y su severidad, y ofrecer a los usuarios vías más seguras.
 - Como resultado de estas acciones, de septiembre de 2014 a junio de 2015, se registró una reducción en los decesos por millón de cruces vehiculares en 1.2%, así como en el índice de mortalidad (decesos por

cada 100 accidentes) de 7.8%, respecto al mismo periodo anterior.

- En relación al equipamiento y personal dedicado a la prestación de servicios de emergencia y auxilio vial del Organismo, se incrementó el 47.3% de unidades de emergencia y auxilio vial, al pasar de 201 a 296 unidades modelo 2014 (85 ambulancias, 41 unidades de rescate, 48 unidades de señalamiento y 122 grúas); se contrataron 624 personas (522 Técnicos en Urgencias Médicas, 15 coordinadores médicos y 87 operadores de grúa), incrementándose en 120% el personal que participa en la prestación de servicios médicos y de auxilio vial; además de contar con equipo e instrumental médico, así como equipos de rescate hidráulico.
- En materia de obra pública, en cuanto a la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, se dio mantenimiento menor a 6,665.1 kilómetros-cuerpo, en diversas autopistas de la red; además de realizar trabajos de mantenimiento mayor a 852 kilómetros-cuerpo. Asimismo, concluyeron dos de las cuatro etapas de la modernización de la salida a la autopista México-Puebla y fueron reparados puentes carreteros en las autopistas Tijuana-Ensenada, México-Querétaro, Cuernavaca-Acapulco y La Tinaja-Isla.
- Se realizó la restitución del terraplén en el kilómetro 93 de la autopista Tijuana-Ensenada, a consecuencia de una falla geológica presentada en diciembre de 2013 y que derivado de acciones preventivas implementadas, no se presentaron lesionados ni daños materiales a particulares.
- En la red propia, se dio conservación a los 30 puentes de cuota, así como a 145 kilómetros-cuerpo. Adicionalmente, se concluyó la primera etapa de la rehabilitación del Puente Tampico, se llevaron a cabo tratamientos superficiales en zonas aisladas de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque (acceso al Puente Antonio Dovalí Jaime), además en el camino directo Entronque Cuauhtémoc-Osiris se repararon 41 kilómetros-cuerpo de la superficie de rodadura de concreto hidráulico, se dio mantenimiento a las estructuras de los puentes carreteros de las autopistas Nuevo Teapa-Cosoleacaque, Chapalilla-Compostela y Entronque Cuauhtémoc-Osiris y, se instaló defensa metálica de tres crestas en los caminos directos Entronque Cuauhtémoc-Osiris y Chapalilla-Compostela.
- Se concluyó la modernización tecnológica en la autopista México-Acapulco y el tramo carretero Chamapa-Lechería, a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra

óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS^{1/}) y renovación de equipo de peaje.

- Durante el último cuatrimestre de 2014, fue posible realizar la interoperabilidad para que los usuarios realicen el pago de peaje, a través de Telepeaje, con un solo dispositivo TAG, por todas las autopistas y puentes de cuota del país que disponen de este servicio. Al mes de agosto de 2015, se cuenta con 1,336 carriles interoperando en las más de 358 plazas de cobro del país que disponen de telepeaje.

Autotransporte Federal

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han financiado 2,386 unidades por un monto de 2,373 millones de pesos, beneficiándose a 964 empresas transportistas, cifra superior en 22.4% en la adquisición de unidades, en comparación con el mismo periodo del año anterior (1,950 unidades). Para reforzar el esquema, se continuó trabajando con diversas empresas armadoras y/o distribuidoras de vehículos pesados, en el diseño de productos específicos, a fin de seguir incentivando la renovación del parque vehicular.
- En marzo de 2015, se lanzó el Programa para la Renovación de Vehículos de Carga y de Pasaje, producto del trabajo coordinado entre la SCT, la SHCP, la SE y SEMARNAT. El Programa consiste en tres medidas:
 - Actualizar el esquema de estímulos fiscales para la renovación de vehículos de carga, pasaje y turismo del autotransporte federal.
 - Reforzar el Programa conjunto con NAFIN de financiamiento para permisionarios del autotransporte federal que son propietarios de hasta cinco unidades.
 - Implementar un programa para la sustitución de unidades de carga de procedencia extranjera.
- Durante la presente administración la penetración de los servicios autotransporte federal a mercados extranjeros ha sido una prioridad. En el mes de octubre de 2014, se concluyó el Programa de Autotransporte de Carga de Largo Recorrido México-Estados Unidos de América (EUA). En total se practicaron más de 5,500 inspecciones al autotransporte mexicano. Debido a lo anterior, en el mes de enero de 2015 el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT por sus siglas en inglés) liberó las restricciones de acceso a los Servicios Transfronterizos de Carga de Largo Recorrido pactados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), estableciendo las reglas estándar para transportistas mexicanos. Por su parte, el

Gobierno de la República a través de la SCT, de igual forma, procesa a partir de esa misma fecha las solicitudes de los transportistas de ese país que desean realizar operaciones de carga en México.

- Con el propósito de incrementar la seguridad en la red carretera del país, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se dio continuidad a las siguientes medidas:
 - Se realizaron 166,805 verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos de la red carretera federal, a fin de verificar el cumplimiento de la Norma en la materia.

Se publica la actualización de la NOM-012-SCT-2-2014 "Sobre peso y dimensiones".

- El 14 de noviembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014 "Sobre peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal", que incluye aspectos para incrementar la seguridad en carreteras del país, mejorar la conservación de la infraestructura, promover la competitividad y contribuir a la conservación del medio ambiente.
 - Se promovió la implementación de los trámites de autotransporte federal, como solicitudes de alta y baja de vehículos, y licencias de conducir para que puedan ser realizados por *Internet* mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL). En 2015 se ha duplicado el ingreso de trámites por esta vía; al mes de agosto de 2015 se tienen registrados 21,393 trámites con la FIEL a nivel nacional.
 - Se realizaron operativos en los centros de control ubicados en diversos puntos de la red carretera federal, al mes de agosto de 2015 se llevaron a cabo 166,805 verificaciones, a fin de dar cumplimiento a la Norma de Peso y Dimensiones.
 - Se realizaron 5,131 Inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, cifra 3.9% superior a las 4,937 registradas en similar periodo del año anterior.
 - Al mes de agosto de 2015, se tienen 237 Centros de Capacitación y Adiestramiento en operación en todo el país, que permiten coadyuvar a la seguridad en las vías generales de comunicación, a través de cursos que mejoran las técnicas de conducción.
 - En junio de 2015, dio inicio el proyecto de modernización, simplificación y automatización de trámites de autotransporte federal, con el objetivo de crear y consolidar la Ventanilla Electrónica.

^{1/} Sensores y dispositivos, tales como: pantallas de mensajes variables, indicadores variables de velocidad máxima, sensores meteorológicos, cámaras con radares y torres de auxilio vial.

Sector ferroviario

Para impulsar acciones en materia ferroviaria que permitan **construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas para conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas**, destacan las siguientes acciones:

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se continuó con las obras de 12 proyectos ferroviarios y de movilidad urbana: 1) Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara; 2) Tramo Corto de la red ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara (1a. etapa); 3) Construcción de la línea 3 y proyecto de la línea 4 del metro, así como apoyo a los proyectos de Ecovía de Monterrey; 4) Túnel Ferroviario para cambio de ruta en Manzanillo, Colima; 5) Establecer un sistema de transporte articulado (*Bus Rapid Transit* por sus siglas en inglés, BRT) en la Ciudad de Tijuana; 6) Construcción del libramiento ferroviario de Celaya; 7) Construir el Tren Interurbano México-Toluca; 8) Autobuses de alta capacidad Indios Verdes-Ecatepec; 9) Rehabilitación de líneas Chiapas-Mayab; 10) Convivencia Ciudad Juárez; 11) Terminal Ferroviaria de Durango e Interconexiones, y 12) Paquete de señalamientos urbanos; asimismo se han realizado los trámites para iniciar obras de siete proyectos más. En lo que va de la presente administración se han concluido tres proyectos: Convivencia Juan Palomar; Puente y Libramiento Ferroviario de Matamoros, y Confinamiento de Salamanca. Ello redundará en menores costos por horas-hombre perdidas, aumentos en la productividad y, en consecuencia, en mayor competitividad.
- Transporte ferroviario y multimodal
 - En 2014, inició la construcción del CG-263 Tren Interurbano México-Toluca, el cual presentó un avance global de 25% a agosto de 2015. Se estima su terminación en 2017. Se estima que este tren trasladará a 230 mil pasajeros diariamente.
 - El 7 de agosto de 2014, inició la obra civil del CG-004 Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara; en agosto de 2015 registró un avance global de 32% y se ha continuado con las obras de su ampliación: el tramo del viaducto 1 lleva un avance del 17%; la construcción del túnel tiene el 15%; el viaducto 2, el 12%; el Derecho de Vía, el 70% (de los 40 predios totales, 21 están liberados). La terminación de este proyecto se estima para 2017, el cual trasladará a más de 233 mil usuarios al día.
 - El monto de inversión total estimada para el desarrollo de estos dos proyectos es de 62 mil millones de pesos. De enero a agosto de 2015, se han ejercido en la ejecución de obras de ambos proyectos 8,711 millones de pesos.

Obras de transporte ferroviario de carga

- Durante la presente administración se han invertido recursos público-privados por un monto de 22 mil millones de pesos en ferrocarriles de carga, montos por más del doble respecto a las cifras estipuladas en los títulos de concesión, lo que ha permitido un sistema ferroviario más moderno y eficiente. Esto ha propiciado un incremento en la carga movilizada de 8.3% y sus tarifas se han mantenido estables en términos reales.
- En materia de transporte ferroviario de carga, en lo que va de la presente administración, se concluyó el puente y libramiento ferroviario entre Matamoros, Tamaulipas y *Brownsville*, Texas, primera obra transfronteriza en su tipo construida en más de 100 años; y una nueva Terminal Multimodal Ferroviaria de Carga en Durango, Durango.
- Están en construcción tres proyectos más: (CG-195) Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato, con un avance físico de 60% a agosto de 2015; (CG-073) Túnel Ferroviario para cambio de ruta Manzanillo, Colima, con un avance de 39% a agosto de 2015, y la interconexión 2 del Periférico Ferroviario de Durango, con un avance de 98 por ciento.
- Asimismo, se concluyeron tres estudios: Dictamen técnico de obras existentes, fichas técnicas para liberación de derecho de vía y primera fase de la manifestación de impacto ambiental para el (CG-029) Tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara (Primera etapa), lo que representa un avance global de 13 por ciento.
- Para 2015, la inversión pública y privada en la red ferroviaria se estima en 29,717.5 millones de pesos, que se destinarán a la ampliación y la modernización de la infraestructura. De la inversión total, el sector público aportará 26,344 millones de pesos (88.6%), mientras que el sector privado prevé invertir 3,373.5 millones de pesos (11.4%). Durante el periodo enero-agosto de 2015 se han ejercido 12,354 millones de pesos, del total 8,620 millones de pesos fue inversión pública y 3,734 millones de pesos inversión privada, es decir, 360.5 millones más de lo originalmente previsto.
 - En lo que va de la presente administración, se han construido 59.8 kilómetros de vías férreas distribuidas de la siguiente forma: Libramiento Ferroviario de Celaya 32.3 kilómetros; Libramiento Ferroviario Matamoros-*Brownsville*: 11 kilómetros; Interconexiones 1 y 3 del Periférico Ferroviario; y Nueva Terminal Ferroviaria de Durango: 16.5 kilómetros.
 - Entre las principales obras de infraestructura ferroviaria realizadas con inversión privada de septiembre de 2014 a agosto de 2015 destacan: la extensión de laderos en los estados de Coahuila, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí; la

construcción de "Y" en Ahorcado, Querétaro; la conservación intensiva de vía en Coahuila, Guanajuato y Veracruz; el reemplazo de durmientes de concreto en los estados de Coahuila, Chihuahua, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas; la ampliación de gálibos para doble estiba en el estado de Nayarit, y la instalación de riel nuevo en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

- En 2015, se estima que el movimiento de carga y pasajeros de transporte ferroviario registre 120 millones de toneladas y 50 millones de pasajeros. En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se movilizaron, a través del servicio de ferrocarril, 119.4 millones de toneladas y 51.8 millones de pasajeros, cifras superiores en 3.4 % y 10.4%, respectivamente, con relación a igual periodo de 2014. En lo que va de la presente administración, el movimiento por vía férrea ascendió a 131.7 millones de pasajeros y 317.9 millones de toneladas.

Con el fin de **vigilar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes para mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura sobre la que circulan los trenes**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevaron a cabo 709 verificaciones a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres y servicios auxiliares de las empresas concesionarias, asignatarias y permisionarias que integran el Sistema Ferroviario Mexicano. Resaltan 61 verificaciones regulares a la empresa Ferrocarriles Suburbanos S.A.P.I. de C.V. y siete operativos de verificación intensiva a la Red Ferroviaria Nacional de las empresas Ferromex, Ferrovalle, Ferrosur y *Kansas City Southern* de México.

- Transporte ferroviario de carga.
 - A fin de contrarrestar los problemas de seguridad en la zona de Salamanca, Guanajuato, se concluyó un confinamiento de 4.12 kilómetros del derecho de vía concesionado en la ciudad cuyo monto de inversión ascendió a 65 millones de pesos.

Para **promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, a fin de elevar los índices de seguridad del Sistema Ferroviario Nacional, se rehabilitaron 38 cruces ferroviarios a nivel en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco; además para disminuir el índice de accidentes se concluyeron dos pasos a desnivel: el Distribuidor Vial *Sanders* (Municipio Libre) y el Paso Inferior Vehicular Av. 16 de Septiembre, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Con el objeto de acreditar las capacidades técnicas y psicofísicas del personal que opera en el Sistema Ferroviario Nacional a través del Programa

Nacional de Expedición y/o Renovación de la Licencia Federal Ferroviaria, se dio trámite a 3,288 licencias.

Transporte urbano masivo

Con el propósito de **mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas**, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se registraron importantes avances en los distintos proyectos de sistemas de transporte urbano masivo, para ello, en estrecha colaboración con gobiernos locales y el sector privado, se estima invertir más de 62 mil millones de pesos en esta administración. Durante el periodo enero-agosto de 2015 se han ejercido 8,732 millones de pesos. Entre los principales proyectos que se están desarrollando destacan:

- Cuatro extensiones de líneas de metro, la primera de ellas, la construcción de la Línea 3 del Metro de Monterrey (CG-033), proyecto que al mes de agosto de 2015 presentó un avance de 74% en las obras; la segunda en la línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México (STC), en la ruta Chalco-La Paz (CG-133), tiene un avance global de 9%, que contempla gestiones administrativas y la elaboración del anteproyecto ejecutivo; la tercera en la Línea 4 del STC, en la ruta Martín Carrera-Tepexpan, con 9% de avance, para esta obra se obtuvo el registro en cartera y se concluyeron los estudios de preinversión, y la cuarta en la Línea 9 del STC, que conectará las estaciones de Tacubaya y Observatorio, se realizó el análisis costo-beneficio y lleva un avance de 5 por ciento.
- Se continuó con la ampliación de los trenes Interurbano México-Toluca, mismo que mejorará la rapidez, seguridad y calidad de viaje diario para 230 mil pasajeros. Asimismo, se avanzó en la construcción de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, que trasladará a más de 233 mil usuarios al día, entre los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque.
- Continuaron los desarrollos de cuatro sistemas de autobuses articulados: 1) la Ecovía de Monterrey, sistema que opera en un 100%; 2) el Sistema de autobuses con carril confinado en Tijuana, que tiene un avance global de 31%; 3) el Sistema de autobuses con carril confinado de la región Lagunera, el cual en agosto de 2015 presentó un avance de 13% relativo a gestiones administrativas, y 4) el Sistema Integrado de Transporte (SIT) de Mérida, el cual se tiene un avance de 8.6%, que contempla las gestiones en cartera y estudios de preinversión del proyecto.

- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se obtuvo el registro del proyecto de Transporte Masivo en San Luis Potosí. Dicho proyecto beneficiará a 773 mil habitantes; atenderá una demanda de 55.4 mil pasajeros diarios sobre el corredor C12, en Av. Salvador Nava, y 38.5 mil pasajeros diarios sobre el corredor C03, carretera San Luis Potosí-Querétaro. Dicho proyecto tendrá una longitud de 39.9 kilómetros lineales, la inversión total estimada es de 562.4 millones de pesos.
- Por otro lado, se obtuvo el registro en cartera ante la Unidad de Inversiones de la SHCP de los proyectos: Ampliación del Mexibús I, en el estado de México; y el transporte rápido de autobuses en la Zona Metropolitana de Zacatecas.
- En el marco de la donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el Proyecto de Calidad del Aire y Transporte Sustentable con apoyo del Banco Mundial, se realizó en León, Guanajuato, el proyecto ejecutivo de ampliación de la estación San Jerónimo del Sistema Integrado de Transporte-Optibús que busca incrementar la capacidad de atención a usuarios, el número de rutas que atiende la estación, la realización de un diagnóstico de impacto vial y movilidad, y una propuesta para regular la entrada y salida de autobuses, para mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.

A fin de **fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil**, se han implementado las siguientes acciones:

- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), en línea con el compromiso del Gobierno de la República para llevar a cabo una política de desarrollo urbano ordenado y sustentable, impulsa un nuevo modelo de movilidad urbana que consiste en el uso de tecnología más eficiente y limpia que permita la construcción de ciudades más competitivas y sustentables. En este sentido, el Banco cuenta con diversos productos financieros que impulsan el desarrollo de proyectos de transporte urbano, como el metro de Monterrey y los BRT de la Región Lagunera, Tijuana y Mérida, con recursos de FONADIN; mediante el financiamiento de obra pública y material rodante. Estos proyectos benefician a poco más de 400 mil personas diarias, disminuyendo sus tiempos de traslado y mejorando su calidad de vida. Al cierre de junio de 2015 se alcanzó un saldo de cartera de crédito directo

e inducido para este sector de cerca de 1,230 millones de pesos.

- Adicionalmente, BANOBRAS ofrece el Programa de Transformación del Transporte Urbano (PTTU), mediante el cual se fomenta el desarrollo de sistemas de transporte urbano sustentable que impulsan un servicio eficiente, cómodo y seguro, el cual mejora las condiciones ambientales, disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero y reducen los efectos del cambio climático. Este programa ofrece financiamiento con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del *Clean Technology Fund* (CTF), con tasas de interés muy por debajo de las de mercado. El PTTU puede financiar acciones para el fomento de transporte no motorizado y sistemas de transporte masivo, incluyendo consultoría, obras, adquisiciones de vehículos y chatarrización. Dicho programa está dirigido a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como los concesionarios del sector privado que presten el servicio público de transporte. Al cierre de mayo de 2015, BANOBRAS apoyó mediante este programa proyectos de transporte urbano que podrán reducir hasta en un 50% los tiempos de traslado de los usuarios como es el caso del BRT Ecovía en la ciudad de Monterrey y el sistema de autobuses articulados en la ciudad de Tijuana.
- Por otra parte, se trabaja en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles. Esta iniciativa consiste en ofrecer asistencia técnica que busca apoyar a municipios de entre 250 mil y dos millones de habitantes en la elaboración de un plan de acción que le de sostenibilidad en el mediano y largo plazo en materia fiscal, ambiental y de desarrollo urbano integral. Al mes de agosto de 2015, las ciudades de La Paz, Campeche y Xalapa se han adherido a la iniciativa. Estas ciudades cuentan ahora con un plan de acción que identifica proyectos prioritarios que contribuirán a mejorar la calidad de vida de su población.
- A través del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM), el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) canaliza recursos a proyectos de infraestructura de transporte urbano con alta rentabilidad social, entre los que destacan el Corredor Troncal de La Laguna en Coahuila y Durango, así como el Corredor 1 Poniente de la zona metropolitana de Oaxaca, complementando la inversión de los gobiernos estatales, municipales y del sector privado. El PROTRAM tiene como principales objetivos mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en las zonas metropolitanas del país con más de 500 mil habitantes, así como contribuir al fortalecimiento institucional de las autoridades locales

en materia de planeación, regulación y administración de los sistemas integrados de transporte.

- En el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, el FONADIN autorizó recursos para estudios y proyectos de transporte urbano masivo por un monto superior a 1,880 millones de pesos. En este mismo periodo, la inversión total de dichos proyectos asciende a 6,894 millones de pesos. Entre los proyectos apoyados destacan la Línea 3 del Metrorrey, en el estado de Nuevo León (CG-033) y el Corredor Troncal de la Laguna (CG-116), en los estados de Coahuila y Durango.
- Desde su creación en febrero de 2008 a junio de 2015, el FONADIN ha participado en el financiamiento de proyectos de transporte masivo por medio del otorgamiento de 11,200 millones de pesos, los cuales se encuentran detonando inversiones superiores a 39,753 millones de pesos. De los proyectos apoyados, 18 se encuentran en construcción u operación y 15 más en etapa de estudios, como el Corredor de Transporte Masivo de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- En el marco de la donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el Proyecto de Calidad del Aire y Transporte Sustentable con apoyo del Banco Mundial, durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizaron estudios en cuatro ciudades: León, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Cd. Juárez, Chihuahua, y Puebla, Puebla, en materia de movilidad urbana sustentable y proponen planes de acción para tener viajes seguros, asequibles y accesibles, estos estudios son:
 - Integración modal bici-transporte público, para León, Guanajuato, que plantea la integración del sistema de transporte público masivo en la ciudad con un sistema de bicicletas públicas.
 - Plan Maestro de Ciclovías, en el Área Metropolitana de Monterrey, incluyendo los proyectos de las ciclistas alimentadoras y difusoras del Sistema de Autobús de Tránsito Rápido, Lincoln-Ruiz Cortines, (BiciPlan) y el estudio Elaboración de especificaciones técnicas para un sistema de movilidad con accesibilidad universal, e inventario de las condiciones de aceras y banquetas en la zona centro del Área Metropolitana de Monterrey.
 - Plan de Transporte No Motorizado de Puebla para construir cuatro Zonas 30 (reduciría la velocidad máxima a 30 kilómetros por hora) con una superficie de 9.5 kilómetros cuadrados, una red ciclista de 134 kilómetros, instalación de 23 mil BIC-estacionamientos y poner en operación un sistema de bicicletas públicas con 71 estaciones.
 - Plan de Movilidad Ciclista e Integración al Sistema de Transporte Público (PMCSIT) en Ciudad Juárez,

Chihuahua, cuyo objetivo es proponer políticas, indicadores, proyectos y actividades clave para generar un mayor uso de la bicicleta.

- En materia de autotransporte federal, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se contó con 888 terminales de pasajeros, 5.2% terminales más respecto a las registradas en el mismo periodo del año anterior (844). Del total, 301 fueron centrales y 587 individuales.
 - Se estima que en 2015 el movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal ascienda a 522 millones de toneladas y 3,563 millones de pasajeros, lo que representará aumentos del 2.1 y 3% respectivamente, en relación a lo registrado en 2014 (511 millones de toneladas y 3,459 millones de pasajeros).
 - Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se movilizaron 518 millones de toneladas y 3,528 millones de pasajeros. En lo que va de la presente administración el movimiento de pasajeros ascendió a 9,506 millones y el de mercancías en 1,403 millones de toneladas.
- En cuanto a la modernización del autotransporte federal el Gobierno de la República en coordinación con la SCT y NAFIN, trabajaron en esquemas de financiamiento orientados a beneficiar a transportistas que actualmente no son sujetos de créditos por parte de las instituciones financieras, a fin de incentivar el ciclo de renovación de la flota.
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015, se han financiado 2,386 unidades por un monto de 2,373 millones de pesos, con lo cual se ha beneficiado a 964 empresas transportistas.
 - Se continuó con el esquema de sustitución vehicular denominado “Chatarrización”, que contempla la destrucción de unidades con una antigüedad mayor a 10 años. De septiembre de 2014 a julio de 2015 se destruyeron 3,793 unidades.

Sector marítimo-portuario

El potencial marítimo de nuestra nación es enorme. México es de los pocos países con acceso a dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, a dos mares, el Caribe y el de Cortés, y además al Golfo de México; cuenta con más de 11 mil kilómetros de litorales y 117 puertos, de éstos, los 16 administrados por el Gobierno Federal concentran el 100% de la carga contenerizada, y el 80% de la carga comercial. Para **fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio**

internacional y el mercado interno, el Gobierno de la República emprendió una serie de acciones entre las que se encuentran:

- Durante esta administración se estima realizar una inversión de más de 67,300 millones de pesos, con el propósito de consolidar los dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el del Pacífico, con los cuales prácticamente se duplicará la capacidad operativa a más 500 millones de toneladas en 2018.
- Con el objetivo de impulsar la infraestructura marítima portuaria entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se invirtieron 10,126 millones de pesos. Del total, 4,310 millones de pesos fueron recursos públicos (42.6%) y 5,816 millones de pesos recursos privados (57.4%). Durante el periodo enero-agosto de 2015 se han ejercido 7,364 millones de pesos, de los cuales 3,093 millones de pesos fueron públicos y 4,271 millones de pesos inversión privada. Esta inversión público-privada es 3.3% superior a la registrada entre enero y agosto de 2014 (7,127 millones de pesos).
- Para 2015, el movimiento de carga se estima alcance 292.5 millones de toneladas y el movimiento de pasajeros 12.4 millones, cifras superiores en 2.2 y 4.2%, respectivamente, en comparación a lo registrado en 2014 (286.1 millones de toneladas y 11.9 millones de pasajeros). Entre septiembre 2014 y agosto 2015 se movilizaron 267.6 millones de toneladas, 2.1% mayor respecto al mismo periodo de 2014 (262.1 millones de toneladas). El número de pasajeros transportados fue de 11.4 millones (5.3 millones en cruceros y 6.1 millones en transbordadores), 4.6% superior al mismo periodo de 2014 (10.9 millones de pasajeros). En esta administración el movimiento de pasajeros fue de 29.8 millones y el de carga fue de 770.9 millones de toneladas.
- El movimiento de contenedores programado para 2015 fue de 5.4 millones de unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo (por sus siglas en inglés TEUs), 5.9% más a lo registrado en 2014 (5.1 millones de TEUs). Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se han movilizado 4.9 millones de TEUs, 6.5% más a lo registrado en el mismo periodo 2013-2014.
- Durante el periodo de septiembre de 2014 y agosto de 2015 se avanzó en la modernización de los principales puertos, lo que permitirá incrementar su capacidad de carga. Entre los resultados alcanzados se tienen los siguientes:
 - Puerto de Lázaro Cárdenas. La empresa *Hutchison Port Holdings* concluyó en octubre 2014, el equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores I, que amplía la capacidad del puerto en 500 mil TEUs, para un total de 1.5 millones de TEUs. Se construyeron oficinas administrativas de la Administración Portuaria Integral y un centro de negocios con 33 espacios para servidores portuarios.
 - Puerto de Topolobampo. Se concluyó la nueva instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola, único en el país con capacidad de recepción para tren unitario dentro de sus instalaciones.
 - Puerto de Tuxpan. Se encuentra en construcción el nuevo muelle público de contenedores y carga general con un avance de 32% en la primera etapa. Con dicha obra se creará sinergia con la autopista México-Tuxpan y permitirá diversificar sus operaciones al incursionar en la carga comercial, la cual podrá manejar 700 mil TEUs y 100 mil vehículos al año. Petróleos Mexicanos (PEMEX), fortalecerá la vocación petrolera del puerto con una nueva terminal de distribución.
 - Puerto de Isla del Carmen. Se logró un avance global de 12% en el CG-063 Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen. Se avanzó en la construcción de los rompeolas norte, sur y el muelle. Este nuevo puerto servirá para abastecer a las plataformas petroleras en la sonda de Campeche.
 - Puerto de Matamoros. Se logró un avance global de 71% en el CG-182 Consolidar el desarrollo y operación del puerto de Matamoros. Se avanzó en la rehabilitación y expansión de las escolleras, así como en el dragado del canal de navegación y la dársena. Matamoros servirá a la industria petrolera para sus actividades en el norte del Golfo de México.
 - Puerto de Seybaplaya. Se logró un avance global de 45% en el CG-066 Modernizar el Puerto de Seybaplaya. Se avanzó en la construcción del muelle, del puente para paso de pescadores y en la pavimentación en el viaducto y las áreas de operación. Este nuevo puerto servirá para avituallamiento de la industria petrolera en la sonda de Campeche.
 - Puerto de Salina Cruz. Se logró un avance global de 55% en la construcción de un nuevo muelle de usos múltiples, con longitud de 275 metros, que estará destinado a carga comercial para el futuro desarrollo del Istmo como zona económica especial.
 - Puerto de Mazatlán. Se concluyó la rehabilitación de las instalaciones eléctricas en 6.5 hectáreas de patios de almacenamiento, brindándose seguridad a los usuarios actuales y sus bienes. En el mes de agosto

- de 2015, se inició la licitación para el dragado del puerto, que permitirá su modernización y reordenamiento.
- Puerto de Manzanillo. Se concluyó la construcción del muro perimetral del patio regulador, se rehabilitaron los muelles de la terminal pesquera en el puerto interior de San Pedrito y se realizó dragado de construcción en canales de navegación y zonas de atraque (873,648.05 metros cúbicos de material). Se continuó trabajando en la construcción de tablestacado en los muelles de las bandas C y D (avance 73%). En su conjunto, estas obras amplían la profundidad del puerto y los espacios disponibles para actividades logísticas y comerciales.
 - Puerto de Pichilingue. Como parte del reordenamiento y modernización del puerto, en noviembre de 2014 se concluyó la construcción de un muelle de 501 metros. El nuevo muelle amplía la capacidad comercial del puerto, que es el más importante de Baja California Sur, para evitar que llegue a saturarse por el incremento en sus actividades de exportación y suministro para la península.
 - Puerto Chiapas. Se continuó trabajando en la restructuración y adecuación de muelle de usos múltiples para ofrecer un servicio más seguro y eficiente para el futuro desarrollo del puerto como zona económica especial. Se alcanzó un avance global de 45 por ciento.
 - Puerto de Altamira. En diciembre 2014 concluyó la reubicación del gasoducto Cactus-San Fernando de 48 pulgadas, con lo que se liberan espacios para el desarrollo de terminales. Se iniciaron los trabajos para construir dos subestaciones eléctricas para abastecer de energía a las empresas del puerto (avance de 30%), y se tiene un avance global de 78% en la rehabilitación y prolongación de las escolleras norte y sur.
 - Puerto de Tampico. En diciembre 2014 concluyó la modernización del sistema de alumbrado del puerto. En junio 2015 concluyó la construcción de la bodega número 13.
 - Puerto de Veracruz. Se concluyó la rehabilitación de la explanada 10 para incrementar la capacidad de almacenaje. Se continuó trabajando en la adecuación de las oficinas administrativas del puerto con un avance de 90%, se inició la repavimentación de la Ruta Fiscal del Recinto Portuario con avance de 70%, y la habilitación del Recinto Fiscalizado Estratégico con un avance de 80%. Estas últimas dos obras también darán servicio al nuevo puerto de Veracruz.
 - Puerto de Coatzacoalcos. En septiembre de 2014 se concluyó la construcción de la bodega 7, que será destinada a granel agrícola y mineral. Se realizó la construcción de edificio de Capitanía de Puerto y se concluyó el dragado de mantenimiento anual. Estas obras, junto con la modernización de infraestructura portuaria en Pajaritos, permitirán que el puerto apoye decisivamente la formación en el Istmo de una Zona Económica Especial.
 - Puerto de Dos Bocas. Se alcanzó un avance global de 48% en los trabajos de urbanización en un área de 70 hectáreas, para un parque industrial que complemente las actividades portuarias y de servicio para la industria petrolera de la región.
 - Puerto de Progreso. En junio 2015, como parte del CG-247 Ampliación y Modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística, se concluyó la primera etapa de la construcción del viaducto alterno sobre el mar y se inició la segunda etapa de su construcción. Al finalizar, este viaducto tendrá una longitud de 2.5 kilómetros e incrementará la velocidad y el tránsito de carga del puerto. Asimismo, también como parte del compromiso de gobierno, en diciembre 2014 se concluyó la rehabilitación del antiguo edificio de la aduana, donde se instalarán 10 nuevas empresas para el desarrollo de negocios, los dragados del canal de navegación, acceso y dársenas de maniobra en el Sisal, y San Felipe, y la construcción del muelle en Chuburná; estas últimas en beneficio de 2,400 familias de esas comunidades pesqueras.
 - Puerto de Guaymas. En diciembre 2014 se concluyó el relleno de la antigua terminal de transbordadores, obteniendo 5.6 hectáreas de terrenos ganados al mar. Con esta obra se dio cumplimiento al CG-193 Modernizar el Puerto de Guaymas. En julio 2015 se inició el proceso de licitación de la construcción de una terminal de granel agrícola. Además, se continúa la rehabilitación de muelles para incrementar la seguridad para el embarque/desembarque de mercancías con un avance de 57 por ciento.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se **mejoró la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario**, a través de la realización de las siguientes acciones:
- Los dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el del Pacífico, están conectados a través de tres corredores económicos interoceánicos multimodales. El corredor económico del norte está constituido por ocho

estados de la República^{1/}, que tienen el 27% de la industria manufacturera y el 58% de la industria maquiladora del país. Dicho corredor da a todas estas entidades una conexión eficiente a los dos océanos y a cinco cruces fronterizos con Estados Unidos. El corredor económico del centro^{2/} concentra el 51% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 47% de la población de México. Aquí se localizan *clústeres* industriales muy importantes, como el automotriz, que nos permite ser el cuarto país exportador de vehículos a nivel mundial. Por su parte, el corredor económico del sur^{3/} va a ser muy importante como polo de desarrollo para las regiones económicamente más rezagadas del país, y como una plataforma para las nuevas actividades que vendrán con la reforma energética. Además, se trabaja en la interconectividad de cada puerto.

- Puerto de Veracruz. Como parte de las obras que darán servicio al puerto actual y al nuevo puerto, se amplió el acceso vehicular y se logró el 98% de avance en las vialidades de acceso a la zona norte. Se continúa trabajando en el libramiento ferroviario a Santa Fe, que conectará al nuevo puerto (avance de 72%). Continúa la construcción del Centro de Atención Logística de Transporte (CALT), con avance de 71 por ciento.
- Puerto de Altamira. Se logró un avance global de 10% en la construcción de dos distribuidores viales para evitar la obstrucción de las vialidades a la salida del puerto, agilizar el tráfico vehicular y hacerlo más seguro.
- Puerto de Progreso. En diciembre 2014 se concluyó el reforzamiento del viaducto de comunicación, garantizando la integridad de las vialidades, patios y demás áreas del puerto.
- Puerto de Ensenada. Se avanzó en la segunda etapa de modernización de los accesos 1 y 2 del Puerto (avance global 86%). Se trabaja en el reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada con un avance de 30 por ciento.
- Puerto de Topolobampo. En julio 2015 se concluyó la construcción de cuatro kilómetros de espuelas para ferrocarril, que conectan la zona suroeste del puerto. Se inició la construcción de un CALT.
- Puerto de Manzanillo. Se concluyó la construcción de dos glorietsas al interior del puerto, para mejorar dos

puntos de conflicto vial frente a la primera terminal de contenedores. Concluyeron los viaductos 1 y 2 del libramiento de la terminal de gas natural. De esta forma se conecta más eficientemente a la zona de Cuyutlán. Se tiene un avance de 7% en la construcción del túnel ferroviario.

- Puerto de Lázaro Cárdenas. Se logró un avance global de 90% en la construcción de vialidades secundarias y periférico norte para mejorar la interacción del puerto con la ciudad y permitir un tráfico terrestre más rápido y seguro.

Parte fundamental para **generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna de los nodos portuarios, que apoye al crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron diversas acciones entre las que se encuentran:

- Tecnologías de la información. Para la mejora operativa de los puertos, se tienen dos grandes programas: 1) Puerto sin Papeles se refiere a la adopción de nuevas tecnologías de la información, que permiten el intercambio de información en tiempo real entre la multiplicidad de los actores que se involucran en el manejo y revisión de la carga en el puerto. 2) El programa de Marca de Calidad, trata de coordinar a los actores para estandarizar procesos. Marca de Calidad ofrece garantías a los clientes, por ejemplo garantía de ejecutar procesos en un tiempo determinado. Las administraciones portuarias integrales de Altamira, Veracruz, Ensenada, Manzanillo y Lázaro Cárdenas actualmente cuentan con 23 garantías ofrecidas. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se ha logrado el establecimiento de dos nuevas garantías: en Altamira, garantía de carga de automóviles, y en Manzanillo: garantía de despacho de mercancía con revisión de origen en menos de 24 horas.
- Cruceros. Otro pilar fundamental dentro de la política enfocada a desarrollar dos sistemas portuarios, es consolidar un puerto turístico en cada litoral. En el Pacífico se encuentra Ensenada y en el Caribe, Cozumel. Se han promocionado estos puertos ante las principales líneas de cruceros de la región y en foros internacionales de turismo. Esta promoción contribuyó a que lideraran el repunte nacional para pasar de recibir 1,772 cruceros en 2012, a 2,091 en 2014, con un total de 5.5 millones de pasajeros. Para 2015, se prevé recibir 2,156 cruceros con un total de 5.8 millones de pasajeros.
- Puerto Verde. El desarrollo de largo plazo de dos sistemas portuarios requiere un elemento clave de

^{1/} Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

^{2/} Jalisco, Michoacán, Guerrero, Nayarit, Aguascalientes, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Hidalgo, Querétaro, estado de México y Ciudad de México.

^{3/} Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

sustentabilidad. La iniciativa Puerto Verde^{1/} comenzó con Ensenada como puerto piloto. En noviembre de 2014 ingresó a la red *EcoPorts*, el primer paso para ser certificado como el primer Puerto Verde de México^{2/}. El objetivo es que para 2030 todos los puertos de México tengan la certificación de Puertos Verdes.

- Puerto Progreso. Como parte del CG-247, en junio 2015 inició la construcción de una Zona de Actividades Logísticas (centro regulador), que servirá para hacer más eficiente el tránsito de las mercancías por autotransporte.

Las obras en infraestructura básica y las nuevas terminales construidas en la presente administración nos han permitido **ampliar la capacidad instalada principalmente en aquellos con problemas de saturación** operativa de nuestros puertos de 280 millones de toneladas (capacidad 2012) a 370 millones de toneladas (capacidad actual). Entre septiembre 2014 y agosto 2015 se han presentado los siguientes avances:

- Se continuó avanzando en la construcción de la Terminal de Contenedores II de Lázaro Cárdenas (avance de 60%.) Esta será la primera terminal automatizada de Latinoamérica y reducirá la permanencia de los buques en el puerto. Al término de la primera etapa, la cual se estima para 2016, el puerto tendrá una capacidad adicional de 250 mil TEUs. Además, se tiene avance de 40% en la tercera terminal de usos múltiples, que tendrá capacidad para manejar cuatro millones de toneladas anuales. También se lleva un avance de 30% en la terminal de granel agrícola, que tendrá capacidad para dos millones de toneladas. Estas últimas dos terminales ampliarán la capacidad del puerto para el manejo de granel y carga general en un 35 por ciento.
- Puerto de Manzanillo. Al mes de agosto de 2015, se concluyó la construcción de una nueva terminal de usos múltiples, con capacidad para dos millones de toneladas de granel mineral y 465 mil de carga general. Con esto, la capacidad del puerto en contenedores se duplicará, y la capacidad en carga general aumentará 31 por ciento.
- Puerto de Altamira. En diciembre 2014 se concluyó una estación de compresión de gas natural a interconectarse al gasoducto de 48 pulgadas.

- Nuevo Puerto de Veracruz. Continuó la construcción de la escollera poniente (avance 5%), la instalación de la malla de protección de arrecifes (80%), se compró la totalidad de los tubos para pilotes de muelle de contenedores Norte. Se avanzó sustancialmente en la construcción del rompeolas. Con el nuevo puerto, habrá una capacidad de 89 millones de toneladas de carga, esto es cuatro veces su capacidad actual.
- Puerto de Tuxpan. Se continuó la construcción de la terminal para contenedores y carga general de Tuxpan, se tiene un avance de 52%. Asimismo, la terminal tendrá una capacidad para 700 mil TEUs y 100 mil vehículos. Actualmente el puerto no maneja estas cargas, por lo que potenciará su vocación comercial para crear sinergia con la autopista México-Tuxpan y los *clústeres* automotrices del centro de la República.
- Puerto de Topolobampo. Concluyó la construcción de una instalación para granel agrícola, con capacidad para 150 mil toneladas anuales. Se inició la última etapa de mejoramiento de suelos, que permitirá licitar una nueva instalación para manejo de concentrados de cobre, con capacidad estimada en 360 mil toneladas anuales.

Como consecuencia de la **reducción de los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas**, en 2015 el *Journal of Commerce* colocó al puerto de Lázaro Cárdenas como el cuarto más productivo para el movimiento de contenedores (hora/buque) en América, y también colocó a Veracruz y Manzanillo dentro de los 20 más productivos de toda América. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) colocó a Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Veracruz dentro de los primeros 17 lugares de Latinoamérica. Asimismo, *LATINPORTS* colocó a Manzanillo como el tercer mejor puerto de América Latina, sólo después de Balboa y Colón en Panamá, y a Lázaro Cárdenas y Veracruz en los lugares 11 y 12.

- La Terminal de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, que será la primera totalmente automatizada de México, incrementará la eficiencia productiva a 200 contenedores por hora (hoy el máximo es de 120 contenedores/hora). Al mes de junio de 2015, las terminales de contenedores de los cuatro grandes puertos (Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Veracruz y Altamira) mueven en promedio 77 contenedores hora/buque.

- Asimismo, las terminales portuarias están participando en el Programa Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el fin de brindar certeza para realizar las revisiones previas de la mercancía en el puerto de origen, para que al momento de arribar a un puerto mexicano los trámites de revisión sean mínimos.

^{1/} Puerto Verde es una certificación del Sistema de Revisión Ambiental Portuaria (PERS), otorgada por la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO).

^{2/} Para lograrlo, se han realizado acciones para contar con plantas de tratamiento de agua y manejo de residuos peligrosos. Además, se modernizó la infraestructura del puerto para reducir 50% el consumo de energía eléctrica por alumbrado.

La revisión previa en origen permite reducir hasta en cinco días el tiempo de tránsito de la carga y, como resultado, disminuir un 40% los costos logísticos portuarios.

Para **agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, incorporando para ello tecnologías de punta**, de septiembre 2014 a agosto 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Puerto de Manzanillo. En septiembre 2014 se concluyó la construcción del módulo de aduana para exportación en el Puerto Interior de San Pedrito.
- Puerto de Lázaro Cárdenas. Se inició la segunda etapa de construcción de las instalaciones para la aduana en el Puerto.
- Puerto de Altamira. Se trabajó en obras de protección y seguridad en apoyo al funcionamiento de la aduana y el Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR).
- Puerto de Veracruz. Se logró un avance global de 25% en la construcción de la nueva aduana del puerto que dará servicio al puerto actual y a la zona de la ampliación.
- Con el propósito de impulsar el comercio exterior a través de la modernización de las aduanas, la inversión en su infraestructura y la simplificación de trámites, el 20 de abril de 2015, se publicó el Reglamento de la Ley Aduanera (en vigor a partir del 20 de junio de 2015), con el que se pretende dotar a México de un marco normativo que promueva la apertura comercial, dando certeza a los actores que intervienen en la cadena logística. En este mismo sentido y a partir de las reformas a la Ley Aduanera realizadas el 9 de diciembre de 2013, se estableció el sistema electrónico aduanero, que utiliza nuevas tecnologías de la información para permitir a los usuarios del comercio exterior realizar, a través de un solo punto electrónico, los trámites de importación, exportación y tránsito de mercancía. Asimismo, se ha progresado en la simplificación de los trámites de comercio exterior a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), con el objeto de reducir los costos asociados.

Como parte del proyecto de **incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana**, en diciembre de 2014 la flota mercante mexicana logró el mayor tonelaje en su historia al alcanzar un total de 3,728,630 Unidades de Arqueo Bruto (UAB).

- En materia de educación náutica, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se avanzó en la modernización de las tres escuelas náuticas mercantes (se actualizaron programas educativos, se adquirieron equipos de simulación, y se hicieron remodelaciones y ampliaciones de las instalaciones), lo que permitió incrementar 47% la población estudiantil, con eficiencia terminal de 77%. En la administración tendremos un promedio anual de 465 Oficiales egresados de las tres academias náuticas; un

cambio significativo si se considera que en las últimas dos décadas el promedio de egresados ha sido de 162 oficiales por año aproximadamente.

- En febrero de 2015 inició operaciones una nueva línea naviera para el transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen. Esta acción refuerza el compromiso del Gobierno de la República de reducir las tarifas en esta ruta, lográndose que las tarifas ofrecidas ahora por las tres líneas navieras existentes sean 21.5% menores respecto al 2012.
- Capitanías de Puerto. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se efectuaron 91 obras para la rehabilitación de las instalaciones de 36 Capitanías de Puerto, lo que permitió brindar un mejor servicio al público y fortalecer la autoridad marítima.
- Terminal de pasajeros Punta Sam, Quintana Roo. En agosto de 2015 se logró un avance de 82% en la construcción de una terminal marítima de pasajeros, para fomentar las actividades de turismo en transbordadores.

Para **fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, para impulsar como vía alterna a la terrestre el tránsito de mercancías**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Modernización normativa. En marzo de 2015 se publicó el nuevo Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Asimismo, en la misma fecha la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la nueva Ley Federal para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicana. Además, a finales de 2014 se aprobaron los nuevos reglamentos de la Ley de Puertos, y el Reglamento del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMARES). En su conjunto, esta modernización normativa brinda certeza jurídica a los actores del sector marítimo portuario.
- Trámites en línea. Se automatizaron 12 trámites adicionales atendidos por la Dirección General de Marina Mercante y las Capitanías de Puerto. Actualmente, se pueden iniciar en línea 42 de un total de 56 trámites, mientras que en 2012 solamente uno se podía iniciar por *Internet*. Adicionalmente, se implementaron los sistemas e-licencias y el Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM) en 27 Capitanías de Puerto adicionales a las 43 que ya contaban con estos sistemas.
- Seguridad marítima portuaria. En diciembre de 2014 y enero de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación enmiendas a dos convenios internacionales, así como enmiendas a los anexos de otros dos instrumentos internacionales de la Organización Marítima Internacional. En su conjunto, estas enmiendas promueven el uso de tecnologías para mejorar la seguridad portuaria y a la

navegación. Estas medidas, junto con los operativos de seguridad en época vacacional, las actividades de inspección a embarcaciones, y la transmisión oportuna de información meteorológica, permitieron disminuir 44.8% los accidentes marítimos respecto al informe anterior al pasar de 58 accidentes entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, a 32 entre septiembre 2014 y agosto 2015.

- Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh). Para apoyar la pesca en comunidades de la CNCh, en diciembre 2014 se concluyó el dragado de mantenimiento en Boca Chica, Campeche y la reparación de muelles y rampa de botado en Vicente Guerrero, Guerrero. En febrero 2015 se concluyó la construcción de protección marginal y muelles de pesca ribereña y paseos ecoturísticos, en Barra de San José, Mazatlán, Chiapas. En total, estas obras beneficiaron a más de 31,700 personas.

Sector aeroportuario

Desde su inicio, la presente administración se planteó como uno de los principales objetivos el **dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.**

- Para atender este compromiso, el 3 de septiembre de 2014, el Gobierno de la República anunció la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) que en su primera etapa, considera tres pistas y una capacidad de traslado de 50 millones de pasajeros al año. En su etapa final, se contemplan seis pistas y 120 millones de pasajeros transportados anualmente. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se tienen los siguientes avances:
 - Se concluyeron los estudios que soportan la viabilidad del sitio y se desarrollaron los necesarios previstos al inicio de obra y aquellos requeridos para determinar las mejores alternativas durante el proceso de construcción.
 - En cuanto al componente ambiental, se obtuvo la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto del NAICM por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Se inició la construcción de la barda perimetral, los caminos de acceso para la realización de los estudios de geotecnia y topografía, así como la extracción con ademes (tubería de acero especial para extracción de líquidos, que en este caso, se usaron para extraer sosa).
 - Se pusieron en marcha actividades de preservación ecológica mediante la participación de más de 800 promotores ambientales.
 - En materia hidráulica, se iniciaron las obras que evitarán inundaciones en la zona y mejorarán la

calidad de vida de las personas: 1) creación de nueve cuerpos de agua, equivalentes a 2,700 hectáreas; 2) 145 kilómetros de colectores marginales que permitirán el saneamiento de ríos; 3) instalación de 24 plantas de tratamiento de aguas, y 4) entubamiento de 38.5 kilómetros de túneles que mejorarán el sistema de drenaje.

Inicio de procedimientos de contratación para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)

- El inicio del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, implicará una inversión cercana a los 169 mil millones de pesos.
- Para la contratación de las obras del Nuevo Aeropuerto se desarrolló una estrategia basada en prácticas internacionales. Es decir, se recomienda dividir los grandes proyectos de este tipo en paquetes de obra y contratar a varios constructores para asegurar mayor competencia, ahorros de tiempo, menores costos y el máximo aprovechamiento de recursos.
- Sobre esta base, se han definido 21 paquetes organizados en tres etapas que obedecen a la secuencia constructiva: Obras preliminares, obras de infraestructura principal y obras para la puesta en operación. Estos paquetes podrán agregarse, desagregarse o anticiparse de acuerdo con los avances del proyecto y los requerimientos del plan de trabajo.
 - Las obras preliminares incluyen la nivelación del terreno, el sistema de drenajes pluviales y sanitarios, la cimentación de la terminal, el sistema eléctrico, la subestación eléctrica, las pistas y la torre de control.
 - La infraestructura principal consta del edificio terminal y líneas de distribución de combustibles, plataformas de embarque, sistemas de ayuda a la navegación, túnel central y ayudas visuales, paquetes que se licitarán durante el primer semestre de 2016.
 - Finalmente, las obras para la puesta en operación, que serán licitadas a partir del segundo semestre de 2016, incluyen el centro de operaciones, estaciones de bomberos, edificios de apoyo, entronques viales de acceso, centro multimodal de transporte, así como estacionamiento de empleados y estacionamiento general.
- En aras de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, durante el primer semestre de 2015 se diseñó y puso en marcha una estrategia de integridad basada en cuatro ejes rectores: 1) adopción de mejores prácticas internacionales; 2) competitividad en los procesos de contratación; 3) estrategia proactiva en transparencia y rendición de cuentas, y 4) medidas preventivas y auditorías en los procesos de contratación. Como parte de esta estrategia, en enero

de 2015, se firmó con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Acuerdo para el Fomento de la Integridad, la Transparencia y las Buenas Prácticas de Contratación Pública en el Desarrollo y Construcción del NAICM. Cada uno de los procedimientos de contratación estará sometido a un conjunto de medidas para el blindaje de la transparencia y la legalidad. Para ello, se contará con la participación de testigos sociales, el acompañamiento del órgano interno de control y un portal de transparencia específico que ya permite hacer públicas las contrataciones.

- Concluyó la firma del contrato para la Gerencia del Proyecto con la empresa norteamericana *Parsons International Limited*, cuyo principal rol será integrar todos los procesos relacionados con el diseño, construcción, certificación y puesta en operación del NAICM, de acuerdo a los tiempos, costos y alcances establecidos para el Proyecto.
- Se concluyó la firma del contrato con el Arquitecto Maestro, el Consorcio México-Inglés Romero-Foster, quienes serán los responsables del diseño arquitectónico del edificio terminal, la torre de control y el estacionamiento.
- Adicionalmente, se firmó el contrato con el Ingeniero Civil Maestro, el Consorcio México-Holandés SAGMAC-TADCO-NACO, quienes estarán a cargo del diseño de las pistas, plataformas y otros elementos que integran el Lado Aire del NAICM.
- Por otro lado, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han transportado por vía aérea, 69.1 millones de pasajeros y 650 mil toneladas, cifras superiores en 8.3%, respectivamente, con relación al mismo periodo anterior (63.8 millones de pasajeros y 600 mil toneladas). En lo que va de la presente administración el movimiento de pasajeros vía área registró 178.4 millones de pasajeros y 1.68 millones de toneladas.
- Con relación al aeropuerto de Barrancas del Cobre, municipio de Bocoyna, en Chihuahua, para agosto de 2015, se concluyó la primera etapa de construcción y está en ejecución la segunda etapa y por iniciar la tercera etapa de obras.
- Al mes de agosto de 2015, entre los avances registrados en los Compromisos de Gobierno del sector aéreo se tienen los siguientes:
 - CG-164 Modernizar el Aeropuerto de Chetumal. Concluyó la plataforma de helicópteros, las oficinas administrativas y el cercado perimetral. Se inició la ampliación de la pista, obras que representan un avance físico de 46 por ciento.
 - CG-183 Terminar y poner en marcha el aeropuerto de Carga de Nuevo Laredo, registrando un avance de

4%, adicionalmente se concluyeron los siguientes estudios: Plan de negocios; proyecto del nuevo rodaje paralelo, plataforma de carga; y proyecto de conclusión de recinto fiscal.

- CG-210 Construir un Aeropuerto en la Región del Istmo. Inició la construcción del nuevo edificio del servicio de extinción de incendios (SEI); la rehabilitación del edificio terminal de pasajeros; la conformación de pista, franja y márgenes de la misma; y la reestructuración de la plataforma comercial y el señalamiento horizontal, con un avance físico de 35 por ciento.
- CG-220 Modernizar el Aeropuerto El Lencero, en Jalapa. Están en proceso de elaboración el análisis costo beneficio y el proyecto presenta un avance global de 3.6 por ciento.
- CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Concluyeron los proyectos ejecutivos de la rehabilitación del sistema hidroneumático y el comedor, registrando un avance físico de 2.6 por ciento.

Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa. Durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, Aeropuertos y Servicios Auxiliares ejerció una inversión de 618.2 millones pesos, con el propósito de desarrollar la infraestructura aeroportuaria de distintos aeropuertos de la red a su cargo.

- Con el propósito de modernizar la red de aeropuertos y estaciones de combustible, se realizaron adecuaciones, construcciones y rehabilitaciones en 18 aeropuertos destacando entre otros:
 - Construcción de un tanque de almacenamiento de combustible (turbosina), bajo los más estrictos estándares internacionales en la materia, en la estación de combustibles de Ciudad del Carmen, Campeche.
 - Construcción de oficinas operativas en la estación de combustibles del Aeropuerto de la Ciudad de México.
 - Construcción de oficinas operativas y un taller de mantenimiento en la estación de combustibles de Cancún, Quintana Roo.
 - Se habilitó la vialidad de servicio del área de combustibles a las plataformas de aviación comercial y general en el aeropuerto de Ciudad Obregón, Sonora.
 - Se habilitó el edificio, bodega, taller y cobertizo prototipo y almacén general en el aeropuerto de Campeche, Campeche.
 - Renovación del parque vehicular, a través de la adquisición de dos autotanques para gasavión con

capacidad de 4 mil litros, cinco autotanques para turbosina con capacidad de 20 mil litros y cinco dispensadores para turbosina.

- Se rehabilitaron las plataformas de aviación comercial y general incluyendo señalamiento y obras complementarias, así como la rehabilitación de rodaje bravo en el aeropuerto de Matamoros, Tamaulipas.
- Rehabilitación de la pista, rodajes y plataformas de aviación comercial y general en el aeropuerto de Colima, Colima.
- Construcción de la plataforma de helicópteros en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán.
- Rehabilitación de superficie de franja en puestos de estacionamiento de helicópteros en el aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Conformación de franja de pista y adecuación del edificio del Sistema de Extinción de Incendios (SEI) en el aeropuerto de Tepic, Nayarit.
- Rehabilitación de la plataforma de pernocta en el aeropuerto de Nogales, Sonora.
- Construcción del Centro de Capacitación Especializado para personal de aviación en el estado de México y Distrito Federal.
- Con las obras y acciones realizadas en aeropuertos y estaciones de combustibles se mejora sustancialmente el nivel de servicio y se garantiza la operación del organismo bajo altos estándares de calidad, seguridad y cuidado al medio ambiente, cumpliendo así con la normatividad establecida en la materia.

Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios. Por lo que se refiere a la seguridad en el transporte aéreo, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, el índice de accidentes aéreos^{1/} fue de 0.28 por cada 10 mil operaciones regulares realizadas por aeronaves mexicanas o extranjeras (se excluye la aviación deportiva, fumigadores, aeronaves sin matrícula y aeronaves estacionadas), lo que representa 38 accidentes, en el mismo periodo. El índice de incidentes^{2/} se ubicó en 0.90 por cada 10 mil operaciones equivalente a 122 incidentes. Adicionalmente, entre las principales acciones realizadas en materia de seguridad se encuentran las siguientes:

^{1/} Accidente: es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

^{2/} Incidente: es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

- Se otorgaron 10 nuevos Certificados de Explotador de Servicios Aéreos para taxis aéreos.
- Durante septiembre de 2014 a junio del 2015, se aprobaron 64 Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional; en fase I se hallan 21 manuales, 28 manuales se encuentran en Fase II, en Fase III se han revisado 10 manuales y sólo cinco proveedores de servicio concluyeron las cuatro fases del proceso de Certificación del Sistema de Manejo de Seguridad.
- Durante la ejecución del Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativa, de enero a junio de 2015, se han realizado 91 verificaciones de este tipo y se expidieron 3,153 certificados de aeronavegabilidad.

Con el fin de **promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, así como la capacitación de pilotos y controladores aéreos**, de septiembre 2014 a agosto de 2015, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), certificó tres aeropuertos: Tijuana, Monterrey y Hermosillo. Con ello, durante esta administración se han certificado nueve aeropuertos.

- A fin de asegurar y actualizar, la normativa de piezas aeronáuticas para mantener las certificaciones mexicanas en altos estándares internacionales y derivado del referente al crecimiento y desarrollo de la industria aeroespacial en México, se han realizado las siguientes acciones:
 - Se ejecutaron 10 verificaciones de cumplimiento de estándares de calidad y de producción a las empresas manufactureras de productos aeronáuticos, partes y artículos aeroespaciales instaladas en México.
 - Se alcanzó un avance de 55% en la elaboración de los procedimientos internos de la autoridad aeronáutica para la gestión de las actividades de certificación de las empresas de manufactura aeroespacial establecidas en México.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, la inversión de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), fue de 175.5 millones de pesos. Estos recursos se destinaron principalmente para el equipamiento en los centros de control de tránsito aéreo, lo que permitirá mejorar la seguridad y seguimiento de vuelos, así como las comunicaciones y meteorología aeronáutica con seguridad, orden, fluidez y eficiencia. Entre otros resultados alcanzados se encuentran:
 - En diciembre de 2014, se concluyeron los trabajos de remodelación y adecuación del edificio que alberga al Centro de Control de Tránsito Aéreo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, dotándolo de mayor funcionalidad, así como de una sala para la atención de crisis. Además, en este mismo aeropuerto concluyó la modernización de la Torre de Control,

poniendo en operación el servicio de información y seguimiento de vuelos de helicópteros, así como las autorizaciones digitales automáticas previas al vuelo.

- En enero de 2015, se inició la fase de pruebas del programa para alinear los planes de vuelos de las aerolíneas con las ventanas de tiempo autorizadas por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con el cual se podrá balancear la demanda contra la capacidad aeroportuaria.
- En febrero de 2015, entró en operaciones el Radar Meteorológico *DOPPLER*, que detecta condiciones meteorológicas adversas a las operaciones aéreas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Además de la modernización de los sistemas de la Torre y Centro de Control México con una inversión superior a los 50 millones de pesos.

A fin de **continuar con el programa de formalización de nuevos convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevaron a cabo distintas acciones, entre las que destacan:

- Se firmó un convenio bilateral de servicios aéreos con Brasil, el cual establece disposiciones en materia de vuelos de carga y pasajeros entre nuestro país y la contraparte.
- Se promovió y alcanzó la aprobación por parte del Senado de la República de los convenios bilaterales sobre servicios aéreos con Turquía, Indonesia, Canadá e Italia. Adicionalmente, se firmó el convenio bilateral de servicios aéreos con Emiratos Árabes Unidos.
- Se concluyeron las negociaciones de servicios aéreos con los Estados Unidos de América, Colombia, Filipinas y Belice.

Con el propósito de **continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad**, de noviembre de 2014 a agosto de 2015, con el propósito de preservar la seguridad, regularidad y eficiencia en las operaciones de aviación civil, el Gobierno de la República a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, trabajó conjuntamente con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la actualización del Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria, mismo que se estima concluir en diciembre de 2015. Asimismo, en septiembre de 2014 se emitió la actualización de la Circular Obligatoria CO SA 17.4/12 R3^{1/} que establece los requerimientos y medidas de seguridad que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo de carga nacional o internacional.

Dar certidumbre al sector aeronáutico y aeroportuario. Para 2015, se tiene programado invertir en infraestructura aeroportuaria 13,380.6 millones de

pesos, de los cuales 8,461.4 millones de pesos, corresponden a inversión pública y 4,919.2 millones de pesos a inversión privada.

- Durante el primer semestre de 2015, el Gobierno de la República y los grupos aeroportuarios^{2/} destinaron a la modernización y conservación de la infraestructura aeroportuaria 4,221.3 millones de pesos, 161.5% superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior (1,567.3 millones de pesos). Al mes de junio de 2015, con inversión privada se han ejercido 1,722 millones de pesos, para impulsar diferentes obras en diversos aeropuertos, tales como:
 - En el aeropuerto de Culiacán, concluyó la rehabilitación de carpeta de la pista, franja central de 20 metros y la construcción de rodaje paralelo.
 - En el aeropuerto de Cancún, se continúan los trabajos para la ampliación de la Terminal T3, la ampliación de la plataforma comercial y la ampliación de la Terminal T2.
 - En los aeropuertos de Huatulco, Mérida y Veracruz se continuó con los trabajos de ampliación de las Terminales.
- En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con el objetivo de incrementar la capacidad de atención a pasajeros y operaciones en la Terminal 2 del AICM, se continuó con la obra de ampliación de la Sala 75, con la que se incrementará la capacidad de atención de 350 a 1,500 pasajeros, aumentando la superficie en más de seis mil metros cuadrados, con una inversión de 181 millones de pesos.
- Asimismo, en el primer semestre de 2015, se inició la aplicación del sistema Plan de Vuelo con *Slot* Autorizado (PLANSA), para mejorar la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El objetivo es mejorar las salidas de aviones y evitar operaciones sin *slot* asignado^{3/}.

^{2/} El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), tiene los aeropuertos: Cancún, Villahermosa, Cozumel, Veracruz, Huatulco, Mérida, Oaxaca, Tapachula y Minatitlán. El Grupo Aeroportuario Centro-Norte (OMA), tiene los aeropuertos: Zihuatanejo, Zacatecas, Torreón, San Luis Potosí, Reynosa, Mazatlán, Monterrey, Durango, Culiacán, Ciudad Juárez, Chihuahua, Acapulco y Tampico. El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), tiene los aeropuertos: Morelia, Manzanillo, Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Mexicali, La Paz, Hermosillo, El Bajío (Guanajuato), Aguascalientes, Guadalajara y Los Mochis.

^{3/} *Slot*, se refiere al horario específico que los controladores aéreos le conceden a un avión para aterrizar o despegar en un aeropuerto; en caso de no contar con un *slot* para el despegue o aterrizaje se incurren en problemas de saturación aérea.

^{1/} Equivalente al Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea, en términos de los estándares internacionales.

4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

En el periodo septiembre de 2014 y agosto de 2015, el Gobierno de la República orientó su esfuerzo a contribuir en la construcción de un campo y mares mexicanos eficientes y productivos, dando importancia fundamental a las acciones que permitan incrementar la productividad de las pequeñas unidades de producción y coadyuvar a elevar el nivel de ingreso de las familias que las trabajan.

En materia de seguridad alimentaria, México presentó un notable progreso en la lucha contra el hambre, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), al alcanzar los objetivos internacionales antes del plazo límite. Lo anterior se refleja con la participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya), ya que el indicador fue de 69.4% en 2014, porcentaje superior en 1.4 y 7.4 puntos porcentuales a lo obtenido en 2013 y 2012 respectivamente. El objetivo para 2015 es lograr el 70.8% y para el final del sexenio se alcance el 75 por ciento.

La productividad en el sector agropecuario es fundamental para su desarrollo, en 2014 la productividad de la mano de obra aumentó 1.9%, respecto a la observada en 2013 como resultado de un incremento de la producción, derivada de una mayor tecnificación por la inversión gubernamental y de los propios productores.

El respeto al medio ambiente permea las políticas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), por ello, la tecnificación del riego que permite preservar suelo y agua ha mostrado grandes progresos en la presente administración, al registrarse un avance de 86.9%^{1/} (417 mil hectáreas) con relación a la meta propuesta para finales del actual sexenio de 480 mil hectáreas con riego tecnificado contenidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

Un aspecto relevante en la alimentación es la sanidad e inocuidad, donde México avanzó en el reconocimiento internacional sobre el estatus de libre de plagas y enfermedades que afectan la producción

^{1/} Incluye 267 mil hectáreas tecnificadas en 2013 y 2014 y 150 mil que se tecnificarán en 2015.

agroalimentaria, lo que permitió aumentar las exportaciones de productos reduciendo los requisitos al comercio internacional, entre los que se encuentran menores tomas de muestras; disminución de las revisiones de laboratorios; y acortamiento de los tiempos de espera en frontera, entre otros.

A través de acciones conjuntas del Gobierno de la República y productores se logró que en 2014, el PIB agropecuario y pesquero aumentara más que la economía en su conjunto en 3.2% y 2.1%, respectivamente. A su interior, la agricultura lo hizo en 3.1%, la cría y explotación de animales 2.1%, la pesca, caza y captura creció 9%, el aprovechamiento forestal aumentó 1.1% y los servicios relacionados aumentaron 1.8 por ciento.

Al primer semestre de 2015, el PIB de las actividades primarias creció en 4.5%, como resultado de las buenas condiciones climatológicas en general y las acciones coordinadas hacia la producción y productividad. A este dinamismo, el sector agrícola contribuyó con 5.6% y el sector pecuario con 2.1 por ciento.

Con estos resultados, la tasa de crecimiento anual promedio de las actividades primarias en los 10 primeros trimestres de esta administración se ubica en 2.7%, más del doble de la tasa de crecimiento promedio en los primeros nueve trimestres de la administración pasada (1.2%), y también por encima de la tasa de crecimiento anual promedio (1.7%) registrada en el periodo 2000-2012.

En materia de comercio exterior, durante 2014, el saldo de la balanza comercial agroalimentaria presentó un déficit de 2,592.7 millones de dólares, 14.5% menor al de 3,032.9 millones de dólares registrado en 2013 y 32% menor al déficit promedio registrado entre 2000 y 2012. El total de exportaciones agroalimentarias alcanzó los 25,590.4 millones de dólares, 5.2% más que en 2013.

La SAGARPA tiene un presupuesto autorizado anual de 84,256.6 millones de pesos (información a junio de 2015), esto es 9.7% mayor al que se tuvo en el último año del sexenio anterior en términos reales (69,052.1 millones de pesos).

Así, durante los primeros tres años de la presente administración, las acciones desarrolladas por la SAGARPA en materia de revisión de leyes y reglamentos, de reingeniería programática, actualización de normas oficiales mexicanas y disposición para abrir las ventanillas de atención a los productores desde el inicio del año ha venido a dar certidumbre a las actividades productivas del campo y mares mexicanos. Además, el tránsito de los subsidios al ingreso por incentivos a la producción ha representado un aliciente a la productividad agropecuaria y pesquera, favoreciendo una mayor oferta interna para satisfacer el consumo nacional, disminuir las importaciones y fortalecer la seguridad

alimentaria. Reflejo de ello, es que se haya sustituido por producción nacional el 3.4% del consumo interno de los principales granos, que haya aumentado la producción de carnes (11.1%), huevo (10.2%), leche (7.9%) y pescado (3.3%).

4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico

Producción agropecuaria y pesquera

- La producción agrícola en 2014, tuvo un incremento de 1.7 millones de toneladas, esto es 0.9% más que en 2013, lo anterior en los 52 cultivos que contribuyen con alrededor de 90% del valor de la producción nacional, resultado atribuible al aumento de la producción de granos básicos y cultivos hortícolas.

Producción agrícola y pecuaria

- En los primeros tres años de esta administración, se habrán obtenido en promedio anual 193.4 millones de toneladas de productos agrícolas, 11.9% más que el promedio de producción de igual periodo del sexenio anterior (172.8 millones de toneladas).
- En el grupo de cultivos perennes, cinco de las principales frutas de consumo generalizado en el país lograron una recuperación productiva: naranja, papaya, limón, aguacate y piña, debido a las buenas condiciones imperantes durante el desarrollo de las plantaciones del occidente y sureste del país.
- Al mes de julio de 2015, la producción agrícola nacional fue 6.1% superior a la obtenida durante el mismo lapso de 2014. Se prevé que al finalizar el año agrícola^{1/}, la producción de los 52 cultivos resulte 4% superior de lo cosechado en 2014, lo que implica obtener 7.5 millones de toneladas adicionales. La producción de ornamentales, principalmente crisantemo, gladiola y rosa, se estima crecerá 5%, es decir, 1.14 millones de gruesas adicionales^{2/}.
- En los primeros siete meses de 2015, todos los grupos de cultivos aumentaron. Destacan los granos con un alza superior a los dos millones de toneladas, debido a las buenas cosechas de maíz grano y trigo en el noroeste; siguen las hortalizas con 936 mil

toneladas, donde sobresale la producción de chile verde, jitomate y cebolla. En el grupo de los industriales, la caña de azúcar concluirá la zafra con buenos resultados al ubicarse en 49 millones de toneladas. También es significativo el incremento en las oleaginosas como algodón hueso^{3/} y soya con 40 mil y 13 mil toneladas, respectivamente. En los forrajes destaca la alfalfa con 918 mil toneladas y en frutales el mango y el limón, con 159 mil y 152 mil cada uno, seguidos por aguacate y zarzamora con 92.9 y 62.4 miles de toneladas, respectivamente.

Producción Agrícola y Pecuaria

- En los primeros tres años de esta administración, se habrán obtenido en promedio anual 193.4 millones de toneladas de productos agrícolas, 11.9% más que el promedio de producción de igual periodo del sexenio anterior (172.8 millones de toneladas).
- En la política de búsqueda de nuevos mercados, se lograron los primeros acuerdos y protocolos con el mercado chino, el más grande del mundo. En 2015, se envió el primer embarque de *berries* (frambuesas), y se realizaron campañas de promoción de tequila, logrando la presencia de 43 marcas en ese país.
 - En el subsector agrícola destacan el aumento de la producción de oleaginosas con 30.9%, la del grupo de los industriales 16.1%, la de hortalizas y frutales se incrementó en 11% y la de granos creció 7.5 por ciento.
- También, se habrán producido 6.1 millones de toneladas de carne en promedio, 10.8% más que en igual periodo de la pasada administración.
 - En el subsector pecuario, el comparativo indica que la producción de carne en canal se incrementó 10.8%, donde la carne de porcino, de ave y de bovino crecieron 12, 11 y 10%, respectivamente.

- La producción de carnes en 2014 se ubicó en 6.1 millones de toneladas, 1.7% más que la obtenida el año precedente, (101 miles de toneladas más), como resultado de los incrementos en carne de ave (2.6%) y de bovino (1.1%). La producción de huevo aumentó 2% mientras que la de leche lo hizo en 1.5 por ciento.
 - Para 2015, la expectativa de producción de carnes es de 6.25 millones de toneladas. De enero a julio la producción obtenida fue de 3.6 millones de toneladas, que representan 57.6% de lo previsto para el año y 2.6% superior a lo alcanzado en el periodo similar de 2014. Estos logros se sustentan en la mayor producción de las carnes de ave 3.4%, porcino 2.3% y bovino 1.6 por ciento.

^{1/} El año agrícola 2014 se compone por los ciclos otoño-invierno 2013-2014 (oct-2013 a sep-2014) y primavera-verano 2014 (abr-2014 a mar-2015).

^{2/} Gruesa: Unidad de medida para cuantificar producciones de plantas ornamentales, equivale a 144 tallos (12 docenas).

^{3/} El hueso o semilla del algodón contiene aceite comestible.

- La producción de leche, en los primeros siete meses de 2015, creció 2.1% para cuantificarse en 6,558 millones de litros. La de huevo para plato alcanzó 1.5 millones de toneladas, motivado por un incremento de 2.8%. Se prevé que al cierre de 2015 dichos productos alcancen los 11.5 millones de litros y 2.6 millones de toneladas, respectivamente.
- De enero a julio de 2015, la producción pesquera y acuícola fue de poco más de un millón de toneladas en peso vivo, 943 mil toneladas de captura, superando las 897 mil toneladas producidas en el mismo periodo de 2014, siendo las principales especies: túnidos, camarón, calamar y tiburón y los pelágicos menores. En acuicultura, se registró una producción de 147 mil toneladas, recuperándose el cultivo de camarón, tilapia, ostión, carpa y trucha.
- En 2014, las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumaron 12,181.3 millones de dólares, con un aumento de 8.3% con respecto a 2013 y 11.6% mayores a las de 2012. Las principales exportaciones fueron de jitomate, aguacate, legumbres y hortalizas frescas, pimienta, frutas comestibles, ganado vacuno, pescados y moluscos. Con ello, la balanza comercial agropecuaria y pesquera presentó un déficit de 172 millones de dólares, el más bajo en 14 años.
 - En el periodo enero-junio de 2015, la balanza comercial agropecuaria y pesquera presentó un superávit de 1,633.3 millones de dólares, el mayor de los últimos 20 años, las exportaciones ascendieron a 7,286.7 millones de dólares, con una tasa anual de crecimiento de 7.6 por ciento.

Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario, eleven la productividad y competitividad. En 2015 el componente de Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC) cuenta con un presupuesto modificado al mes de junio de 3,108.4 millones de pesos, 4.3% más en términos reales que en 2014 y constituye uno de los principales instrumentos para impulsar la adopción de tecnologías modernas al campo del productor, a efecto de que mejore su productividad a través de la entrega de incentivos a los productores agropecuarios en dos estrategias: Proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología (ITT) y Modernización de maquinaria y equipo.

- Proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología. Al mes de julio de 2015 cuenta con un presupuesto modificado de 1,032.4 millones de pesos, de los cuales 566.3 millones de pesos se destinaron a 14,026 proyectos tecnológicos y actividades de transferencia de tecnología, entre los que destacan: desarrollos tecnológicos, innovaciones, transferencias de tecnologías e investigaciones. Asimismo, en la presente administración

se han destinado 169.6 millones de pesos para nueve Centros Nacionales de Innovación y Transferencia Tecnológica, de los cuales 117.3 millones de pesos fueron para los centros existentes en: Chihuahua, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; y 52.3 millones de pesos fueron convenidos en julio de 2015 para la creación de tres más en: Campeche, Nayarit y Yucatán.

- Modernización de maquinaria y equipo, para 2015 se cuenta con un presupuesto modificado^{1/} al mes de junio por 2,076 millones de pesos, para la adquisición de maquinaria y equipo en beneficio de 55 mil productores.
 - Al mes de julio se han ejercido 1,131.1 millones de pesos para incentivar la adquisición de casi cinco mil tractores, para realizar labores mecanizadas en 250 mil hectáreas. Considerando que en 2014 se inició con la autorización de apoyos para la adquisición de tractores de manera directa por la SAGARPA, en estos dos años se han autorizado incentivos para la adquisición de 6,300 tractores.
 - Asimismo, durante 2015 se han autorizado incentivos a los productores por 422.8 millones de pesos, para la adquisición de 31 mil aspersoras portátiles motorizadas, 37 motocultores y 254 implementos agrícolas como sembradoras, rastras, arados, cosechadoras, remolques, entre otras. De manera acumulada, en 2014 y 2015 se habrán autorizado apoyos para la adquisición de 47 mil aspersoras portátiles motorizadas y 13 mil implementos agrícolas.
- De septiembre de 2014 a junio de 2015, mediante el Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT se concluyeron seis macro-proyectos multianuales con un monto ejercido de 126 millones de pesos, cuyos resultados aportan conocimientos y tecnologías al sector agropecuario, acuícola y pesquero del país; como por ejemplo: el “Desarrollo de alimentos formulados nutricionalmente eficientes para el cultivo rentable de peces” coordinado por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Enseñanza. También, mediante este Fondo se autorizaron dos proyectos: uno de avena a nivel nacional, para realizarse entre 2015 y 2018 y otro de edulcorantes para 2015-2016.
- En cumplimiento del compromiso presidencial en Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera, en 2015 entra en operación el Laboratorio del Centro Nacional de Referencia Genómica Pecuaria, con un convenio de colaboración entre la SAGARPA, el Gobierno del Estado de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para dar

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo anual 2012-2014 y para 2015 la inflación esperada de 3%, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica (deflactor 1.1122).

certidumbre en las operaciones comerciales y dar valor agregado a la ganadería nacional, a través de la certificación con pruebas de ADN (Ácido desoxirribonucleico) de la calidad genética de los sementales y vientres comercializados. La capacidad instalada del Centro para realizar genotipado mediante polimorfismo de nucleótido simple (SNPs por sus siglas en inglés) es de 226 mil individuos al año. Cabe destacar que con esta acción México se coloca en la vanguardia de América Latina, ya que igual que Brasil cuenta con una plataforma de investigación aplicada a la ganadería.

- En el segundo semestre de 2014 se desarrolló el Proyecto Estratégico de Recursos Zoogenéticos^{1/}, con 90 millones de pesos para realizar acciones de conservación, caracterización, promoción y evaluación de las diferentes razas y especies pecuarias para fomentar el desarrollo regional, el incremento de la productividad y la agregación de valor de los productores, en beneficio de 40 Asociaciones Nacionales de Criadores de Registro y 4,800 criadores.
- Desarrollo Tecnológico en Acuicultura. Para 2015, con 18.8 millones de pesos se tienen programados nueve proyectos para el mejoramiento de líneas genéticas y engorda de camarón, reproducción y engorda de peces marinos y dulceacuícolas de importancia comercial. Al mes de julio se han radicado 2.1 millones de pesos para el desarrollo de tres proyectos dirigidos al desarrollo de la acuicultura en zonas áridas en Durango, Zacatecas, Chihuahua, San Luis Potosí y Jalisco; así como a la producción de juveniles de bagre y trucha en el estado de Michoacán.
- A través del componente de Agroincentivos, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se otorgaron incentivos por más de 1,070 millones de pesos, para impulsar la productividad de más de 917.6 miles de hectáreas, en beneficio de 198.6 miles de productores que cultivan maíz, frijol, trigo y sorgo, entre otros.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) han ejercido 1,727.1 millones de pesos para la implementación de 7,297 proyectos productivos, en beneficio de 42,661 personas, de las cuales el 80% son mujeres. En comparación con los resultados obtenidos en el mismo periodo anterior se registra un incremento de 13% en el número de proyectos productivos apoyados por los programas.

– En este mismo periodo del total de personas apoyadas por FAPPA y PROMETE, el 43% forman parte del padrón de beneficiarios de PROSPERA y el 54% son indígenas. El 59% de los proyectos productivos apoyados se localizan en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH) y el 95% son agroalimentarios.

- El componente Minería Social, en 2015 tiene un presupuesto aprobado de 120 millones de pesos, 17.1% más en términos reales^{2/} que en 2014, tiene por objetivo impulsar el desarrollo económico en regiones con bajo o nulo potencial productivo agropecuario, pero que cuentan con minas de minerales no metálicos (piedra, cal, mármol, arena, arcilla, caolín, barro, cuarzo, ónix, tezontle, ámbar, cantera, entre otros). Entre septiembre 2014 y agosto 2015 se pusieron en marcha 290 proyectos productivos de extracción y producción mineral, siendo una alternativa de ingresos, especialmente en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial. Durante el primer semestre de 2015, el Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) con recursos en concurrencia del concepto de incentivo: “Extensionismo en Entidades Federativas” otorgó 1,240 servicios de extensión e innovación productiva en beneficio de 44 mil productores rurales. Estos servicios han sido otorgados por 1,200 extensionistas con educación media superior, superior e incluso posgrado o certificado de competencias laborales. La meta anual de cobertura es de 90 mil productores rurales, con un presupuesto asignado de 628 millones de pesos, de los cuales a la fecha se han radicado 571.6 millones de pesos.

- Se canalizaron 439.2 millones de pesos para apoyar 217 Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) en beneficio de 78,569 productores rurales del país, a la operación de nueve Centros de Extensión e Innovación Rural (CEIR), seis regionales y tres especializados, para brindar soporte técnico y metodológico a los extensionistas, así como la implementación de 14 modelos de extensionismo, para beneficiar a 10 mil productores rurales.
- Entre enero y agosto de 2015, dentro de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), se celebraron a nivel nacional 26 reuniones estatales de intercambio de conocimientos y experiencias exitosas, en donde se presentaron 774 proyectos exitosos de micro, pequeñas y

^{1/} Por su carácter, operó sólo en el segundo semestre de 2014.

^{2/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-julio de 2015 respecto al promedio del periodo enero-julio de 2014 (1.0274), por tratarse de cifras monetarias expresadas en términos de flujos.

medianas empresas rurales, las cuales fortalecieron sus capacidades, humanas técnicas-productivas, organizativas y empresariales. Estas microempresas producen bienes y servicios, generan 4,500 empleos e ingresos y arraigan a los productores en el medio rural.

- Con el fin de impulsar áreas de oportunidad de negocio para los productores del medio rural, se organizó el Pabellón de Productos No Tradicionales en AGROBAJA 2015, con la participación de 193 agroempresas de 16 entidades federativas^{1/}. Se estableció contacto comercial con compradores internacionales y nacionales de Canadá, Brasil, Estados Unidos de América y México.
- En colaboración con el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), se ha consolidado el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano), como una herramienta útil en el registro, seguimiento, profesionalización y ampliación de la oferta de servicios de extensión rural en el país. Durante 2014 y el primer semestre de 2015, se integró el Directorio Nacional de Extensionistas para poner a disposición de productores del país, el acompañamiento necesario para el desarrollo de proyectos productivos. Al cierre del primer semestre SERMexicano cuenta con el registro de 8,137 extensionistas (coordinadores estatales, extensionistas y extensionistas universitarios la “nueva generación de extensionistas”).
- Capacitación y Asistencia Técnica Integral. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se capacitó a 9,504 agentes productivos vinculados al sector pesquero y acuícola, de una meta de cinco mil, con un presupuesto de 12 millones de pesos que fueron canalizados al INCA Rural, en su calidad de Agente Técnico, en temas como: construcción y operación de dispositivos excluidores de peces y tortugas, buceo en aguas abiertas, valor agregado en ostión y ahumado, buenas prácticas de manejo a bordo de embarcaciones menores, entre otros de gran importancia para la actividad.
- En el segundo semestre de 2014 a través del componente Programa de Apoyos Directos a la Pesca (PROPESCA) se impartieron 472 cursos de capacitación y adiestramiento a 13,165 pescadores ribereños y de aguas interiores y tripulantes de embarcaciones mayores, con apoyos directos por 105.3 millones de pesos. También, se radicaron al INCA Rural 14.6 millones de pesos, de los cuales ejerció 12.6 millones de pesos para la impartición de

los cursos. En 2015, se tiene un presupuesto asignado para cursos de capacitación y adiestramiento por 210.3 millones de pesos; al cierre de ventanillas se contaba con 81,431 solicitudes.

Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero.

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), de septiembre de 2014 a julio de 2015 otorgó 2,293 apoyos a organismos del sector social de la economía para la ejecución de proyectos productivos relacionados con el sector agropecuario y la industria alimentaria, con recursos por 1,013 millones de pesos y que beneficiaron a 15,628 empresarios sociales.

- El componente de Agroproducción Integral dispone en 2015 de 399 millones de pesos, para otorgar incentivos a 180 proyectos integrales agrícolas como la adquisición de equipo, infraestructura y/o material vegetativo. Al mes de junio se han otorgado incentivos a 118 proyectos estratégicos, como centros de acopio, centrales de maquinaria, equipamiento para manejo de cosechas y material vegetativo, entre otros, lo que representó recursos por 267.1 millones de pesos, para apoyar maíz, aguacate, cítricos, hortalizas, caña de azúcar y uva, entre otros.
- Es de destacar que para la modernización del sector cafetalero nacional, se entregaron 50 millones de plantas para la renovación de 75 mil hectáreas de cafetales, que poseían plantas de hasta 50 años con baja productividad y susceptibles a enfermedades como la roya^{2/}. Se han transferido prácticas innovadoras de producción a través de acompañamiento técnico con una red de 400 técnicos especializados. También se protegió a los productores de la volatilidad de los precios del aromático a través de Coberturas de Precios. Estas acciones permiten mantener el liderazgo que tiene el país en café orgánico, mejorar el nivel de vida de los productores y ser uno de los principales países exportadores de café en el mundo.
- El componente PROCAFE en 2015 se tiene un presupuesto modificado de 730.6 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 525.9 millones de pesos de la siguiente forma: 145.9 millones de pesos en beneficio de 112,300 productores para apoyar anticipadamente las labores culturales y 372 millones de pesos para la adquisición de 25 millones de plantas de café arábica, 36 mil paquetes tecnológicos con herramientas e insumos para el manejo de tejidos y nutrición de los cafetales y el servicio de acompañamiento técnico con 400

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán.

^{2/} Enfermedad que provoca la caída prematura de las hojas, así como el debilitamiento de árboles enfermos y puede ocasionar la muerte de las plantas.

especialistas, en beneficio de 186,500 productores. También se apoyó la instalación de 68 viveros tecnificados y comunitarios para la producción de 9.2 millones de cafetos de 18 mil productores. Además, se erogaron ocho millones de pesos para la adquisición de 500 equipos para el beneficio húmedo de café, tostado y molido de 500 microempresas cafetaleras y se continuó con la actualización del padrón nacional cafetalero, a la fecha se tiene un avance de 35%, respecto al padrón cafetalero anterior.

- Mediante el componente de Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA), en 2015 se programaron 288 millones de pesos para otorgar incentivos a 280 proyectos o atender una superficie de 300 hectáreas, con tecnologías de malla sombra, macrotúneles e invernaderos. Al mes de junio se han erogado 177 millones de pesos para otorgar incentivos a 185 proyectos de 12 Sistemas-producto (principalmente tomate, pimiento morrón, pepino, fresa y otros) en 21 entidades federativas y la Región Lagunera^{1/}.
- Infraestructura Pesquera y Acuícola. En 2015, se tiene asignado un presupuesto modificado de 343.6 millones de pesos para la realización de obras y estudios de infraestructura pesquera y acuícola entre los que se encuentran escolleras, dragados, equipamiento y artes de pesca de las unidades productivas.
 - Al mes de julio de 2015, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), ha ejercido 121.2 millones de pesos para obras de dragado y escolleras de seis sistemas lagunares en Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. Además, se han ejercido 37 millones de pesos en obras de dragado y escolleras en Veracruz; evaluaciones biológico-pesqueras en Sinaloa, Sonora y Oaxaca, estudios de factibilidad técnico-económica para puertos pesqueros en Sinaloa, Quintana Roo, Chiapas, Yucatán y Baja California Sur; y un servicio de apoyo técnico en Sinaloa.
- Modernización de la flota pesquera (embarcaciones menores). Para 2015, se destinó un presupuesto de 149 millones de pesos para modernizar 2,700 embarcaciones menores a través de la sustitución del motor y/o embarcación, adquisición de equipo satelital y equipo para conservación de producto a bordo. Al mes de junio se han radicado 18.6 millones de pesos a Baja California Sur, Chiapas, Baja California, Guerrero, Sinaloa y Tabasco.
- Modernización de la flota pesquera (embarcaciones mayores). De enero a julio de 2015 se han aprobado

apoyos para 600 embarcaciones por un monto de 318.6 millones de pesos en 12 estados de los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe. Así, en lo que va de la presente administración, se ha apoyado la modernización de más de 50% de la flota pesquera nacional, beneficiando a 1,006 embarcaciones con una inversión de 556 millones de pesos, favoreciendo a más de 6 mil pescadores.

- Durante el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, a través del componente Proyectos Prioritarios Pesqueros y Acuícolas, se autorizó el “Proyecto estratégico para incrementar la productividad de las sociedades cooperativas del sector pesquero y acuícola a través de acciones de fortalecimiento de la cadena de valor de sus productos” con un presupuesto de 56 millones de pesos, el cual fue radicado a la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, S.C. de R.L. (CONACOOB); incluye 80 proyectos para la realización de obras de infraestructura pesquera y acuícola, adquisición de maquinaria y equipos, adquisición de vehículos, capacitación y asistencia técnica y un estudio diagnóstico del sector cooperativo nacional, que contribuyan a incrementar la capitalización y fortalecimiento de las organizaciones cooperativas.
- Acuicultura. De enero a julio de 2015 la producción de larvas y alevines en los centros acuícolas federales es de 9.3 millones de crías de especies como bagre, carpa lobina, tilapia y trucha, 9.2% más que en 2014, en beneficio directo de 33,409 familias, 20.4% mayor al año anterior, en 22 estados.
 - Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se otorgaron 96.6 millones de pesos para el desarrollo de 51 proyectos a nivel nacional a través de los incentivos: Impulso a la Acuicultura Rural, Mejoramiento Productivo de Embalses, Acuicultura Comercial en Aguas Interiores, Maricultura y Plan Michoacán. También se ejercieron 86.2 millones de pesos en dos proyectos prioritarios de apoyo a la camaricultura en Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola; Apoyos de los Incentivos Energéticos Pesqueros y Acuícola, Diesel Marino y Gasolina Ribereña. Para 2015 se autorizó un presupuesto de 712.5 millones de pesos. Al mes de julio se entregaron 276.8 millones de pesos, para la adquisición de 484.5 millones de litros de diesel y gasolina, 22.6% más que en igual periodo de 2014, impulsando la actividad de 17,562 activos productivos (embarcaciones mayores, menores e instalaciones acuícolas), en beneficio directo de 60,036 pescadores y acuicultores.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.

De diciembre de 2012 a junio de 2015, se impulsaron 115,041 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural debido al respaldo del servicio de garantía. Esto se realizó por medio de 124,762 operaciones crediticias. Los incentivos del componente contribuyeron a que 56,479 acreditados recibieran mejores condiciones de financiamiento para capital de trabajo, acondicionamiento de instalaciones y plantaciones, compra de materias primas, maquinaria y equipo, pies de cría y activos fijos, entre otros.

- Es importante destacar que gracias al servicio de garantía de la SAGARPA, durante el periodo referido, se impulsa en promedio el 25% de la cartera total crediticia tanto de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) como de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
 - El crédito impulsado, desde diciembre de 2012, ha ido en aumento: en 2013 fue 29% mayor con relación a 2012; para 2014 se registró un incremento de 19% respecto a 2013. Asimismo, las operaciones crediticias y los acreditados han presentado un crecimiento sostenido: en 2013 aumentaron en 20% y 13%, respecto al año anterior; y en 2014 ambos rubros se incrementaron en 14% y 12%, respectivamente.
 - Asimismo, en 2014 se beneficiaron productores de 1,523 municipios, 604 formaron parte de la CNCH; y en el periodo enero-julio de 2015 fueron 1,329 municipios, 557 están inscritos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Entre enero-junio de 2015, se focalizaron los incentivos para apoyar a la región Sur-sureste, del total de crédito respaldado, el 23% se destinó a esta región, porcentaje similar a 2014 y superior a 2013 (17 por ciento).
- Impulsar el Desarrollo Productivo del Sur-sureste. En 2014 se invirtieron 1,311.9 millones de pesos en los estados que integran esta región del país, beneficiando a cerca de 92 mil productores, para el establecimiento y/o mantenimiento de casi 62 mil hectáreas. Por su parte, de enero a agosto de 2015 se apoyaron proyectos con un monto de 695.4 millones de pesos en cultivos como: cacao, café, palma de aceite, hule, piña, estevia, forrajes, cítricos entre otros y actividades como ganadería y acuacultura, se espera que por cada peso de incentivo a la producción que otorga la SAGARPA se detonará 1.56 pesos de inversión en el Sur-sureste del país.
 - Asimismo, el Compromiso Presidencial CG-157, denominado “Desarrollar un programa de apoyo para elevar la productividad agropecuaria en Tierra Blanca y municipios vecinos”, que tiene como objetivo incrementar la productividad en 10% en los municipios de Cosamaloapan, Cotaxtla, Cuitláhuac, Ignacio de la Llave, Ixmatlahuacan, Omealca, Tierra

Blanca, Tlalixcoyan y Tres Valles, contó con un monto de 396.6 millones de pesos, beneficiando a 32,956 productores de arroz, caña de azúcar, limón persa, maíz, papaya y en ganadería leche y carne. Con ello, se logró incrementar 4.1% la producción en esa región, en comparación a 2013.

- A fin de potenciar los incentivos del Programa Fomento Ganadero, en 2014 se hicieron convenios de colaboración entre SAGARPA, FIRA y Financiera Nacional para detonar una inversión por 1,925.3 millones pesos (934.3 millones de recursos federales, 760.8 millones de financiamiento y 230.2 millones de los productores), lo que permitió duplicar los impactos de inversión productiva de 5,694 ganaderos, quienes adquirieron 109.7 miles de vientres y realizaron 695 proyectos de infraestructura y equipamiento en sus unidades de producción pecuaria. Para 2015, se tienen convenidos recursos por mil millones de pesos a ejercerse en el segundo semestre.
- De septiembre 2014 a julio de 2015, la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM), a través de sus dos instrumentos: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y del Fideicomiso del Fondo de Micro-financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), ministró a intermediarios financieros, 2,585 millones de pesos, 106.1% más en términos reales, que en el periodo homólogo anterior, lo que permitió otorgar 1,066,723 microcréditos a 845,015 personas, distribuidas en 1,323 municipios de las 32 entidades federativas del país.
 - Además, se capacitaron 49,629 personas en temas relativos a educación financiera, 94.1% superior a la capacitada el periodo anterior, para adquirir conocimientos y desarrollo de habilidades empresariales básicas, para una mejor administración de sus unidades económicas y ampliar sus posibilidades de éxito en la sostenibilidad de sus micronegocios.
 - En coordinación con organizaciones especializadas, la CGPRONAFIM apoya la incubación de actividades productivas, para asegurar la sostenibilidad de las nuevas unidades económicas en beneficio de los interesados en desarrollar micronegocios. De septiembre 2014 a julio 2015, fueron apoyados 2,725 proyectos, cifra superior en 28.6% a la reportada en igual periodo anterior.

Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria. En 2015, el componente de Incentivos a la Comercialización cuenta con 10,781.7 millones de pesos para favorecer la comercialización de más de 26.6 millones de toneladas de productos agropecuarios. De enero a julio se



ejercieron 6,958.5 millones de pesos para apoyar un volumen de 25.5 millones de toneladas de productos del campo, equivalente al 95.4% de la meta anual.

- Agricultura por Contrato. De enero a julio de 2015 se entregaron 4,335.3 millones de pesos para compensar la fluctuación en el precio de 17.9 millones de toneladas de productos agropecuarios. Con ello, durante la presente administración, se ha apoyado la comercialización de 44.2 millones de toneladas de granos y oleaginosas.
 - Derivado del drástico descenso de los precios del mercado internacional y nacional registrado desde el año 2012 hasta la fecha, en noviembre de 2014 fueron actualizados los montos de los Apoyos al Ingreso Objetivo de los productos elegibles, lo que ha permitido asegurar un ingreso mínimo a los productores para cubrir sus compromisos de pago de créditos ante las instituciones financieras y contar con recursos para mantenerse en la actividad agrícola, en una coyuntura de precios bajos y costos altos. Lo anterior ha significado la entrega de 182.5 millones de pesos para apoyar 499.3 miles de toneladas.
 - A través de incentivos para almacenaje, fletes y costos financieros e incentivos: a la inducción productiva, a problemas específicos de comercialización y a la cultura de la calidad, se entregaron recursos por 2,440.7 millones de pesos para apoyar un volumen de 7 millones de toneladas de productos agropecuarios entre los que se encuentran maíz, sorgo, soya y trigo, principalmente.
- Para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, en 2015 se otorgaron 334.3 millones de pesos para fortalecer el posicionamiento de los productos agropecuarios mexicanos e incrementar su consumo en los mercados interno y externo. De septiembre de 2014 a julio de 2015 se ejercieron 507.7 millones de pesos.

Nuevos Mercados

- En la política de búsqueda de nuevos mercados, se lograron los primeros acuerdos y protocolos con el mercado chino, el más grande del mundo. En 2015, se envió el primer embarque de *berries*, y se realizaron campañas de promoción de tequila, logrando la promoción de 43 marcas en ese país.
- El posicionamiento y preferencia del aguacate mexicano en el extranjero se está consolidando, específicamente en los mercados de Japón, Canadá, Europa y Asia, logrando exportar 62.6 miles de toneladas del fruto en el periodo 2014-2015.

- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, se realizaron 34 eventos internacionales donde se obtuvieron oportunidades comerciales para productos *gourmet* y orgánicos en Canadá; pescados y mariscos, cárnicos y productos procesados en Asia; tequila, mezcal, tortillas, tamales y productos tradicionales de la gastronomía mexicana en Europa. Además, 25 eventos nacionales entre los que destaca la Expo Agro Sinaloa donde se apoyó la participación de 50 productores, la Expo Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD) con 168 productores, y Morelia en Boca con 40 productores
 - Con dichos eventos internacionales se establecieron 7,003 enlaces comerciales nacionales e internacionales, con ventas estimadas por 848.8 millones de dólares.

Tablero de Control Agroalimentario

- Para fortalecer la planeación de la producción agropecuaria y el ordenamiento de los mercados, así como anticipar desbalances de oferta o demanda y su posible efecto en los precios, que afecten a productores y consumidores, el Gobierno de la República puso en operación el Tablero Agroalimentario, bajo la coordinación de la SAGARPA, la Secretaría de Economía y otras dependencias.
- Este instrumento de información le da seguimiento a los balances de oferta y demanda y al comportamiento de los mercados nacional e internacional de 10 alimentos estratégicos: maíz, frijol, trigo, sorgo, azúcar, carne de res, carne de porcino, pollo, huevo y leche.
- El Tablero ha contribuido a promover el ordenamiento de los mercados, como en los casos de frijol y leche, el impulso de la producción de maíz amarillo y granos forrajeros, entre otros.
- El Tablero se puso a disposición del Gobierno de la República, productores y demás agentes de las cadenas productivas, a través de la plataforma “Números del Campo”. A partir de su lanzamiento, el 20 de abril de 2015, cuenta con 1,852 usuarios mexicanos y 1,673 de ocho países (Alemania, Argentina, China, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido y Rusia).

- Fueron aprobados 15 proyectos de Promoción Comercial, destacando los del Comité Nacional para la Sustentabilidad del Maguey Mezcal y Destilados de Origen orientado a fortalecer el reconocimiento de los destilados y el posicionamiento de la marca del mezcal mexicano; Comité Estatal Sistema Producto Café de Chiapas para incrementar el consumo del producto en el mercado mexicano y Asociación Nacional de Establecimientos (ANETIF), que busca incrementar la identificación del sello Tipo de Inspección Federal (TIF) como garantía de calidad e higiene.

- Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas. Los días 24 y 25 de noviembre de 2014, se realizó el IV Foro Económico de Pesca y Acuicultura para fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas mexicanos, que tuvo 1,017 asistentes. Al mes de julio de 2015, se realizaron seis eventos de promoción y fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas; conformado por Agrobaja, Cuaresma, (ANTAD), Aquafest, Pescamar e Isla del Sabor con un total de 56,845 asistentes.

Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva.

Entre septiembre 2014 y agosto 2015, mediante el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), se destinaron 1,800 millones de pesos que permitieron incrementar la productividad (hasta 200%) en las parcelas de alrededor de 1.24 millones de pequeños productores, distribuidos en 27 entidades (excepto Distrito Federal, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila), principalmente en municipios contemplados en la CNCh. Destaca Guerrero, donde en 2015 aumenta la producción de maíz, se espera obtener poco más de 1.5 millones de toneladas, aumentar el ingreso de pequeños productores y la oferta del grano en el estado. El componente contó con un equipo de 600 especialistas en la producción de maíz y frijol, acciones que garantizan el abasto de maíz al contar con excedentes, y en algunos casos la comercialización, al brindar a los beneficiarios tecnologías de manejo post-cosecha como silos metálicos.

- En el mismo periodo, a través del componente Reconversión y productividad, se otorgaron incentivos por más de 1,834.4 millones de pesos, para impulsar la productividad de 93,027 hectáreas, en beneficio de 172.5 miles de productores, 166% más en términos reales^{1/} que el año anterior.
- En 2014 a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se invirtieron 3,230 millones de pesos para impulsar 39 mil microproyectos de producción de alimentos de traspatio como huevo, carne de ave, hortalizas, frutas y milpa para autoconsumo y se apoyó la construcción de 401 obras para la captación y almacenamiento de 4 millones de metros cúbicos de agua, en beneficio de 209,045 familias de 9,091 localidades en 811 municipios de 24 estados del

país^{2/}. Asimismo, se logró aumentar la cobertura del programa a 510 municipios de la CNCh, en beneficio de más de 190 mil familias. Para 2015, se atenderán a 175 mil familias con una inversión de 3,017.5 millones de pesos en 37,067 proyectos productivos en las mismas entidades federativas. Al mes de julio se ha radicado el 94.8% de los recursos comprometidos que son 2,861.3 millones de pesos. Se han contratado 354 Agencias de Desarrollo Rural que participan en el proyecto y están en proceso de identificación los proyectos de inversión e infraestructura susceptibles de atender.

- Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio. En 2015, se destinaron 339 millones de pesos^{3/}, en beneficio de 53 mil mujeres y/o adultos mayores, para el establecimiento de igual número de huertos familiares en los que se producen alimentos de origen vegetal y animal, contribuyendo a mejorar la dieta y la economía familiar como parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- En la presente administración, el PROAGRO Productivo tuvo un gran cambio, al transitar de subsidios asistencialistas a incentivos vinculados a la productividad. Se modificaron las normas para que más productores accedieran al componente, incrementando la población beneficiaria en 7% respecto a 2014; esto es, 234 mil predios con una superficie mayor a las 752 mil hectáreas, propiedad de 148 mil productores adicionales, lo que significó una derrama económica de 816 millones de pesos.
 - Con lo anterior, para 2015 la población objetivo ascendió a 2.3 millones de productores con más de 3.5 millones de predios en 12.7 millones de hectáreas, lo que significa un apoyo superior a los 13,600 millones de pesos. El 67% de los productores beneficiarios son del estrato de autoconsumo, los cuales poseen unidades productivas de menos de cinco hectáreas.
 - Se fortaleció la transparencia y oportunidad en la entrega de los incentivos, toda vez que la totalidad de los productores beneficiados cuentan con expediente actualizado y predios georreferenciados.
 - Se dio mayor certeza en la entrega de incentivos con el fortalecimiento de los esquemas de supervisión y seguimiento, al incluir el empleo de tecnologías modernas de percepción remota (imágenes satelitales) para la identificación y validación de

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2015 respecto al promedio del periodo enero-junio de 2014 (1.0287).

^{2/} Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Incluye 17 mil beneficiarios de recursos devengados en 2014, pagados con presupuesto 2015.

siembras de los predios apoyados, con las cuales se logra mayor cobertura con menor costo respecto a la supervisión directa.

- Es de destacar que los productores, con un gran sentido de responsabilidad acreditaron documentalmente el uso del incentivo recibido en 2014 en 98% de los predios apoyados, aplicando los recursos principalmente en: insumos (52%), como son fertilizantes y semillas mejoradas; mano de obra (20%) y labores culturales (9.3 por ciento).
- A través del componente de Productividad Agroalimentaria^{1/} el presupuesto autorizado en 2015 es de 2,335.9 millones de pesos.
 - En el periodo de enero-marzo de 2015 (apertura de ventanillas), se recibieron 1,536 solicitudes por un monto de 6,961 millones de pesos, 64.1% corresponde a inversión en postproducción, 31.2% en proyectos de alto impacto, 2.7% en rastros TIF, 1.3% a infraestructura para acopio de alimentos y 0.6% a infraestructura para laboratorios. Los proyectos autorizados están enfocados a incrementar la escala productiva con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postproducción. Se estima que se apoyarán alrededor de 520 proyectos productivos, cifra superior en 10.6% a los 470 proyectos realizados el año anterior.
 - Mediante el componente de Certificación para la Productividad Agroalimentaria, de septiembre a diciembre de 2014 se destinaron 241.7 millones de pesos a más de cuatro mil productores orgánicos del país, orientando este incentivo a la capacitación y al desarrollo de acciones para la conversión de producción tradicional a orgánica, entre las que destacan: formulación del plan orgánico; insumos; certificación e impresión del distintivo nacional de los productos orgánicos; representando un crecimiento medio anual de más de 15%, es decir, más de 600 mil hectáreas dedicadas a esta producción. Además, se destinaron 10 millones de pesos para la promoción comercial de los productos orgánicos mexicanos, impulsando el Distintivo Nacional Orgánico, así como los lineamientos para operación orgánica de las actividades agropecuarias.

^{1/} Comprende los esquemas de Infraestructura y equipamiento en postproducción, Infraestructura y equipamiento para establecimientos TIF municipales, Infraestructura y equipamiento de Proyectos Integrales de Alto Impacto, Infraestructura y equipamiento de laboratorios para sanidad, inocuidad y calidad, e Infraestructura y equipamiento para acopio de alimentos.

Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro. De enero a julio de 2015, se canalizaron 37.3 millones de pesos (84.8% de la meta programada) para apoyar 193 sistemas producto estatales agrícolas (75.9% de lo programado), en conceptos de profesionalización, difusión y equipamiento.

- Asimismo, al mes de julio de 2015 se han convenido 18 millones de pesos para apoyar las acciones de 12 sistemas producto pecuario nacionales y se han firmado convenios de concertación con 30 entidades federativas excepto Guerrero y Yucatán y la Región Lagunera por 22.5 millones de pesos.

Impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas poscosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se promovió la articulación productiva y comercial de 71 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Estatales, 11 Comités Sistema Producto Nacionales y dos Regionales, los cuales llevaron acciones enfocadas al desarrollo de productos con valor agregado, marcas colectivas, generación de economías de escala e incremento de la producción. A la fecha, los resultados muestran un aumento en la generación de productos con valor agregado de 40% en igual periodo anterior.

Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores. Para 2015, por medio del componente Coordinación para la Integración y/o Fortalecimiento de Proyectos a Organizaciones Sociales, se tienen autorizados y en proceso de formalización 155.8 millones de pesos, en favor de 79 organizaciones que realizan gestión en el sector rural, con el fin de apoyar el desarrollo de eventos en temas coyunturales y sustantivos relacionados con el sector agroalimentario, por medio de foros, convenciones y congresos.

- Para 2015 se autorizaron 21.5 millones de pesos para apoyar 15 organizaciones que realizan gestión en el sector rural, apoyando conceptos de profesionalización, equipamiento, comunicación y gastos inherentes, acordes al plan de trabajo propuestos por las organizaciones.

4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario

Promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales (clústeres de agronegocios) que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques. Para el ejercicio fiscal 2015, a fin de dar continuidad a las acciones de promoción a la asociatividad de pequeños productores con empresas integradoras, iniciadas en 2014, se han ejercido 121.1 millones de pesos para apoyar 20 proyectos en 15 estados, a fin de atender diferentes cadenas productivas, entre las que destacan cultivos con alto valor económico como los *berries* (frambuesas), tomate, y otras frutas, hortalizas (espárrago, pimiento, chile) y ornamentales.

- Desarrollo Integral de Cadenas de Valor. Al mes de agosto de 2015, se tienen autorizados, en una primera etapa 118.3 millones de pesos, para la ejecución de 41 proyectos productivos de diversas cadenas productivas (miel, hortalizas, bovinos carne y leche, entre otros) en 19 estados del país, en beneficio directo de 1,909 productores y sus familias.

Compromiso Presidencial CG 007 "Agroparque Chiapas"

- El Agroparque tiene como finalidad detonar el Desarrollo Regional del Sureste Mexicano, específicamente en Tapachula, Chiapas.
- Se encuentra en fase de construcción e instalación de agroempresas, en un polígono de 96 hectáreas, con al menos 10 agroindustrias de productos regionales: plátano, mango y café, entre otros, en una primera etapa.
- La inversión conjunta es de 640 millones de pesos (recursos federales 380 millones de pesos, el estado de Chiapas 128 millones de pesos y de la iniciativa privada 132 millones de pesos).

Instrumentar nuevos modelos de agronegocios que generen valor agregado a lo largo de la cadena productiva y mejoren el ingreso de los productores. Durante 2015, el componente del Sistema Nacional de Agroparques cuenta con un presupuesto de 760 millones de pesos, a fin de contribuir a la creación de polos de desarrollo con capacidades e infraestructura necesaria para incrementar la productividad y competitividad de los productores nacionales, mediante la creación de agroparques estratégicamente localizados.

- Al mes de julio, se han recibido 135 solicitudes, por 3,337 millones de pesos, en las 32 entidades federativas, de ellas el 88% fueron recibidas en la ventanilla ubicada en las oficinas de la SAGARPA y el restante 12% en la del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR). Las solicitudes se orientan a: Estudios de factibilidad, Proyecto ejecutivo, Desarrollo integral de agroparques, Centros de transformación rural, Infraestructura y equipamiento de las agroindustrias instaladas en los agroparques y en 2015 se agregó el componente Centro de Transformación Rural.

Impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional. En 2015 el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas que comprende proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas tiene una asignación original por 5,929.3 millones de pesos, 0.4% superior, en términos reales^{1/}, a los convenidos en 2014 (5,744.6 millones de pesos).

- Del total de recursos, 4,743.4 millones de pesos corresponden al Gobierno de la República y 1,185.9 millones de pesos a los gobiernos de los estados y al Distrito Federal.
 - Al mes de junio, para el ejercicio en los Fideicomisos del Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAES) se tienen 4,679.1 millones de pesos (80% federal y 20% estatal). Se programaron 93,466 proyectos, de los cuales se han recibido y dictaminado como positivos 37,526 proyectos, que se encuentran en proceso de autorización por los fideicomisos.
- Proyectos productivos, estratégicos y ejecutivos de pesca y acuicultura, (en concurrencia). En 2015 se programó apoyar 3,611 proyectos acuícolas y pesqueros, orientados a mejorar la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. Es de destacar que más de 65% se ubican en 954 municipios de los 1,012 de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- El componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) opera, con el INCA Rural como instancia ejecutora, apoyando proyectos de coinversión que hagan sinergia con OSC y personas morales, por hasta cinco millones de pesos. Para el mes de julio de 2015, con una demanda de 244 solicitudes de apoyo, se dictaminaron positivamente 87; entre estos proyectos de inversión se tiene producción apícola, producción de jitomate, naranja y

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-julio de 2015 respecto al promedio del periodo enero-julio de 2014 (1.0274), por tratarse de cifras monetarias expresadas en términos de flujos.

vainilla entre otros, con un total de 262.2 millones de pesos, en beneficio de 10,560 personas. Estas acciones inciden en 71 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, de 23 entidades federativas.

4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos

Diseñar y establecer un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos. En 2014, en coordinación con los gobiernos estatales, se logró asegurar^{1/} 10.2 millones de hectáreas y 11 millones de unidades animal en 31 entidades federativas del país. Adicionalmente, se apoyó a Tabasco, Chihuahua y Sinaloa ante la afectación por fenómenos naturales en regiones o sectores no asegurados o bien cuando los daños provocados rebasaron lo asegurado. Este apoyo sumó 51.4 millones de pesos de apoyo federal, en coparticipación con recursos estatales en beneficio de 27,682 hectáreas y 62,924 unidades animal.

- Al mes de julio de 2015, se han asegurado^{1/} 9.5 millones de hectáreas en 26 entidades federativas y 3.6 millones de unidades animal en 14 estados, mediante una inversión ejercida por 1,889.6 millones de pesos. Asimismo, se dio cobertura a 367,358 hectáreas con una inversión de 93.7 millones de pesos de AGROASEMEX. También se han cubierto 4.5 millones de unidades animal con una cobertura contratada en 2014 y que abarca hasta el 31 de noviembre de 2015, con una inversión federal de 142.3 millones de pesos y 47.5 millones de pesos de aportación de los productores.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SAGARPA y AGROASEMEX acordaron dar continuidad al Seguro para la Reincorporación a la Actividad Productiva, el cual promueve el cambio hacia cultivos con mayor viabilidad productiva conforme a las características regionales (Reconversión de Cultivos). El esquema dio protección a 5,828 hectáreas de productores de Ahome y El Fuerte en Sinaloa, y Álamos y Huatabampo en Sonora.

^{1/} El Seguro de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario que apoya la SAGARPA tiene como finalidad: Apoyar a productores agrícolas y ganaderos de bajos ingresos cuando sucede algún desastre natural que daña su actividad productiva y no considera otro tipo de seguros.

- Entre enero y junio de 2015, se transfirieron 550 millones de pesos a AGROASEMEX para la operación del aseguramiento a productores en lo individual tanto agrícolas como ganaderos. En lo que corresponde al sector agrícola, se apoya con 40 puntos porcentuales del costo del seguro para cultivos con menor exposición al riesgo en municipios con alta siniestralidad y entre 25 y 55 puntos porcentuales del costo del seguro para cultivos básicos en los municipios de la CNCh en el centro y sur del país. En el sector pecuario se da cobertura a la disponibilidad de suplemento alimenticio al ganado de productores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas y se da cobertura universal para los productores ganaderos del país, en caso de muerte de ganado y daños en infraestructura productiva pecuaria a causa de desastres naturales.

Reducción de costos de operación

- De 2013 a 2015, el Esquema de Coberturas de Precios registró un saldo favorable, ya que por cada peso erogado se ha recuperado 1.25 pesos en promedio, beneficiando tanto a los productores, como al propio Gobierno de la República, a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA).
- Las recuperaciones de ASERCA, generadas por las liquidaciones de las primas de coberturas en los tres años de esta administración fueron de 1,719 millones de pesos, que se han enterado a la Tesorería de la Federación. Mientras que los beneficios a los productores han sido por 10,546 millones de pesos, coadyuvando así a la capitalización del sector agropecuario.

- Riesgos de Mercados. De enero a junio de 2015, se ha protegido de un entorno de alta volatilidad mundial de precios, un volumen de 13.7 millones de toneladas comercializadas^{2/} mediante un presupuesto de 2,800.3 millones de pesos. De 2012 a 2015, los precios del maíz, trigo y sorgo han disminuido en los mercados globales (56, 44 y 50%, respectivamente).
 - De los recursos ejercidos por el Gobierno de la República para el Incentivo de Administración de Riesgos de Mercado coberturas de precios el 97%

^{2/} Corresponde al volumen registrado para comercializar por las partes (productor y comprador). La cifra es menor al de las apoyadas, ya que en Agricultura por Contrato un mismo volumen físico es cubierto por ambas opciones. El total de toneladas apoyadas con Coberturas de Precios en las modalidades de Call y Put es de 20.4 millones.

se destinó para los cultivos de maíz, trigo y sorgo. Los dos primeros representan en conjunto el 94% del consumo nacional aparente de los cuatro principales granos básicos que incluyen además frijol y arroz; mientras que el caso del sorgo, es la principal proteína vegetal que se transforma en carne de ave, puerco y huevo, que son los productos de mayor demanda en nuestro país.

- En los tres años de la presente administración, el esquema de coberturas de precios ha apoyado 43 millones de toneladas de granos básicos y oleaginosas y cárnicos de bovino y porcino, contribuyendo a proteger el ingreso esperado de los productores y comercializadores, disminuyendo el riesgo de fluctuaciones adversas de los precios en los mercados.

Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector. El Gobierno de la República, ha fortalecido la sanidad e inocuidad agroalimentarias, para proteger la salud de la población mexicana y elevar la competitividad del sector, a través del trabajo permanente y la detección oportuna del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Fitozoosanitaria.

- Así, por más de 24 meses consecutivos, el país se ha encontrado libre de la introducción de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo el patrimonio de los productores del campo y del mar. El trabajo comprometido de los productores, cada vez más conscientes de las necesidades de adaptar sus productos a un entorno exigente y competitivo, con altos estándares de calidad e inocuidad, se ha traducido en la apertura de nuevos mercados e incremento en las exportaciones.
 - De septiembre de 2014 a junio de 2015 se ha logrado mantener el 51.1% de superficie nacional libre de moscas de la fruta, equivalente a más de un millón de kilómetros cuadrados. En lo que respecta a las zonas de baja prevalencia, la superficie aumentó de 9.7% a 9.8% alcanzándose poco más de 193 mil kilómetros cuadrados, lo que permitió la exportación sin tratamiento cuarentenario de 4,709 toneladas de mango, 33,960 toneladas de naranja y 140 mil toneladas de uva de mesa, con un valor comercial aproximado de 23,548 millones de pesos.
- El 30 de octubre de 2014, la SAGARPA publicó en el DOF el Acuerdo por el que se declara como zona libre de mosca del Mediterráneo a los Estados Unidos Mexicanos y al mes de julio de 2015 se mantiene esta condición, evitando la imposición de estrictas cuarentenas por parte de países libres con los que se

comercian frutas y hortalizas, y que en superficie representan aproximadamente 2 millones de hectáreas de las 15 principales especies de frutales y hortalizas hospedantes de esta plaga, equivalentes a 19.2 millones de toneladas, con un valor de producción de 97,123 millones de pesos.

- Huanglongbing (HLB). De enero a agosto de 2015 se logró mantener baja la población del psílido asiático vector del HLB, mediante la aplicación de producto químico de bajo impacto ambiental en 68,288 hectáreas, beneficiando a 14,074 productores, esto contribuye a minimizar el riesgo de dispersión de la enfermedad.
 - Como parte del impulso a la política comercial, de septiembre de 2014 a junio de 2015 se logró exportar por primera vez toronja bajo el enfoque de sistemas sin tratamiento cuarentenario, a Japón; granada, pitaya e higo bajo tratamiento fitosanitario a base de irradiación, a EUA; *berries* (frambuesa y zarzamora) a China; limón persa, a Corea; y semilla de chía a Malasia.
- En materia de Salud animal, en agosto de 2015, México recibió el reconocimiento como país libre de fiebre porcina clásica por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE por sus siglas en inglés), previamente Japón también reconoció la condición de libre y aprobó el modelo de certificación zoosanitaria de exportación de carne de cerdo. Asimismo, se mantiene el estatus de país libre de fiebre aftosa, peste equina, salmonelosis aviar y enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se reconocieron como zonas libres de la enfermedad de Aujeszky en cerdos a nueve entidades federativas para lograr el estatus de libre a todo el territorio nacional, condición que prevalece a julio de 2015. Se reconoció en fase de erradicación de tuberculosis bovina a la zona “B” de Chiapas con 26 municipios y a la región “A2” de Hidalgo con siete municipios. Asimismo, se reconoció en fase de erradicación de brucelosis a Nayarit, la zona “B” de Guerrero, la zona “A” de Aguascalientes y la zona “A1” de Hidalgo con 56, 2 y 4 municipios, respectivamente.
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA por sus siglas en inglés) reconoció a Sonora como libre de garrapata *Boophilus spp*; así como al sur de dicho estado como Acreditado Modificado Avanzado en tuberculosis bovina, lo cual permite exportar ganado bovino castrado sin pruebas de tuberculina.

- Debido al brote de influenza aviar de alta patogenicidad en Estados Unidos de América, se limitó la importación de productos avícolas, excepto huevo fértil para incubación y carne avícola para proceso térmico en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). De septiembre de 2014 al mes de agosto de 2015, se certificaron 88 establecimientos en operación, instalaciones acuícolas y unidades de cuarentena y se expidieron 1,041 certificados de sanidad acuícola para la movilización nacional, la exportación de especies acuáticas, sus productos y subproductos, así como para el registro y uso y aplicación de productos biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios destinados a las especies acuáticas.
- En materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria, al mes de julio de 2015, se han emitido 329,274 certificados de importación y se rechazaron 2,350 embarques por incumplimiento a la normatividad para su ingreso o por representar algún riesgo para el sector agropecuario del país. En cuanto a la inspección en aviones y barcos que ingresan a nuestro país, se tiene un total de 143,184 aeronaves inspeccionadas y 9,687 barcos en el mismo periodo.
- A través de la red de Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), de septiembre de 2014 a julio de 2015, se inspeccionaron 430,337 cargamentos de mercancía agropecuaria regulada para su movilización nacional; mientras que en la red de Puntos de Verificación Interna, se realizaron 900,842 inspecciones a mercancías agrícolas y pecuarias y se aplicaron 2,475 medidas cuarentenarias a cargamentos de alto riesgo de dispersión de plagas y enfermedades, evitando su ingreso a las zonas libres y de baja prevalencia.
 - Se incorporaron los PVIF's Catazajá, Trinitaria-Comitán y Huixtla a la estrategia del Programa de la Frontera Sur, que ordena la creación de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, atendiendo lo previsto en el Programa Especial de Migración 2014-2018 y el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, para brindar seguridad y certeza al tránsito de bienes y de personas migrantes en la frontera sur.
- A través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se han emitido 297,756 trámites de importación, 172,024 zoosanitarios, 114,468 fitosanitarios y 8,464 acuícolas. Asimismo, para exportaciones se emitirán 1,947 certificados, 1,250 zoosanitarios, 38 fitosanitarios y 659 acuícolas.
- Inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera. De septiembre de 2014 a junio de 2015, se otorgaron 4,735 reconocimientos y certificados a unidades de producción y/o procesamiento primario de alimentos, 64% más que

los otorgados en el mismo periodo del año anterior, de los cuales 4,469 corresponden a la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en unidades de producción agrícolas en cultivos de cítricos, frutillas, hierbas aromáticas, aguacate, chile, jitomate, papaya, uva, nopal, brócoli, hongo seta, manzana, pimiento, lechuga, entre otros; 163 por la aplicación de Buenas Prácticas Acuícolas en la producción y procesamiento de atún, bagre, tilapia, trucha, moluscos bivalvos, camarón, peje lagarto, carpa, pulpo, langosta, lobina, así como 547 por Buenas Prácticas Pecuarias en las especies de bovinos leche, bovinos carne, porcinos, aves productoras de huevo para plato, pollo de engorda, pavo de engorda, ovino de carne, producción de leche caprina, producción de leche bovina, manejo y envasado de miel.

- Apoyo para el sacrificio de ganado en establecimientos TIF. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se entregaron apoyos por 249.7 millones de pesos, para el sacrificio de 1.75 millones de cabezas de ganado y una producción de 259 mil toneladas de carne producidas con inocuidad.

4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país

Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua. Para promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua en 2015 se cuenta con un presupuesto para subsidios de 1,715.6 millones de pesos, 4.5% más, en términos reales^{1/}, que el presupuesto ejercido en 2014 de 1,597.9 millones de pesos, el cual se ejercerá en su totalidad.

Tecnificación del riego

- Mediante la tecnificación del riego es posible hacer un uso más eficiente del agua, cada vez más escasa, e incrementar la productividad de los cultivos.
- Así, durante el periodo 2013-2014, se tecnificaron 267 mil hectáreas, y en el presente año se estima alcanzar la cifra de 150 mil, para un total de 417 mil hectáreas en los tres años de esta administración.
- En los tres primeros años de la administración anterior se tecnificaron 328 mil, es decir, en esta administración la superficie tecnificada aumentó en 27 por ciento.

^{1/} La variación real se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios del Consumidor promedio del periodo enero-julio de 2015 respecto al promedio del periodo enero-julio de 2014 (1.0274), por tratarse de cifras monetarias expresadas en términos de flujos.

- Al mes de julio de 2015 se llevan dictaminados como positivos 2,748 proyectos, que suman 86,763 hectáreas y recursos por 1,205.6 millones de pesos, en beneficio de 6,098 productores. Se estima que 1,715.6 millones de pesos apoyarán a 122.5 miles de hectáreas a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero (FND) y SAGARPA. Lo que permitirá tecnificar una superficie 41.2% mayor que la del mismo periodo de 2014.
- Con la implementación del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas, se han construido más de 480 presas, que permiten acopiar más de 35 millones de metros cúbicos de agua. Además, con la perforación y equipamiento de 2,800 pozos de agua, se ha beneficiado a 1,920 comunidades rurales, ubicadas en 512 municipios de 20 entidades federativas.

Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.

Para aumentar de manera sostenible y sustentable la producción nacional de maíz y de trigo, en el marco de las estrategias de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO), con un presupuesto de 300 millones de pesos, se desarrollan investigaciones y transferencia de tecnología de prácticas agronómicas innovadoras y sustentables, así como la generación y multiplicación de semilla en co-creación con una red de empresas semilleras nacionales, lo que contribuye a la seguridad alimentaria de estos dos cultivos estratégicos, promover acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y fortalecer la oferta de semillas nacionales de calidad.

- De septiembre a diciembre de 2014, para desarrollar las actividades del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) se ejercieron 440.7 millones de pesos de recursos concurrentes a través de los Fideicomisos de Fomento Agropecuario de los Estados (FOFAES); y se transfirieron 1,271.7 millones de pesos a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), para un total de 1,712.4 millones de pesos para apoyar 1,238 proyectos, beneficiando a 34,198 productores con pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua entre las que se destacan la construcción de bordos de cortina de tierra compactada, presas de mampostería y de concreto, ollas de agua y aljibes, proyectos que representan una capacidad de almacenamiento de 21.9 millones de metros cúbicos. Asimismo, la mejora territorial en 78,657 hectáreas con obras como terrazas, zanjas de infiltración, cercado de potreros, repastización y cambio de cultivos a especies de menor requerimiento de agua.
 - Al mes de julio se cuenta con un presupuesto modificado por 1,042.4 millones de pesos, de los

cuales se han ejercido 974.2 millones de pesos, de ellos, 402.3 se operan a través de los gobiernos estatales y 571.9 millones de pesos a través de la CONAZA, así, el 93.5% ya se encuentra disponible para continuar con la ejecución de pequeñas obras hidráulicas y se estima tendrán una capacidad de almacenamiento de 27 millones de metros cúbicos y la mejora territorial en 84 mil hectáreas.

- Para reactivar la producción pecuaria, se instrumentó el Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos. En el presente ejercicio, se habrá rehabilitado más de 400 mil hectáreas, con diversas acciones para conservación y uso sustentable del suelo y el agua.
- Entre enero y julio de 2015, el componente del Programa de Fomento Ganadero (PROGAN Productivo), registró 492.2 miles de solicitudes, que representan 14 millones de unidades animal, (vientres de bovinos, ovinos, caprinos y colmenas). Al mes de julio se han erogado 1,435 millones de pesos y 322 mil unidades de producción pecuaria apoyadas, lo que representa el 60% de las solicitudes recibidas.
- Ordenamiento Pesquero. En 2014, se concertaron 16 proyectos con una inversión de 31.1 millones de pesos, con los que se atendieron a 24,200 pescadores ribereños de Guerrero, Jalisco y Michoacán y de las comunidades pesqueras de Sinaloa y Baja California Sur, con especial atención al ordenamiento en el Golfo de Ulloa para mitigar la captura incidental de las tortugas marinas. Asimismo, se atendieron cerca de 45,500 productores de túnidos con palangre, camarón, robalo, lisa-lebrancha y tiburones-rayas del Golfo de México, mero en la Península de Yucatán, y almeja generosa y curvina golfina en el Pacífico Noroeste.
 - Al mes de julio de 2015, se han concertado 10 proyectos de ordenamiento pesquero por un monto de 36.5 millones de pesos, para implementar nuevas formas de manejo y acceso controlado a los recursos pesqueros, conciliando la práctica pesquera con el marco legal, en beneficio de 12,200 pescadores.
- Ordenamiento Acuícola. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se concertaron siete proyectos en los estados de Nayarit, Jalisco, Michoacán, Chiapas, Veracruz, Zacatecas, México y Guerrero, por 9.2 millones de pesos, para atender 647 unidades de producción acuícola, de las cuales 58 fueron beneficiadas con el trámite de solicitud del Permiso de Acuicultura de Fomento y 134 tuvieron apoyo en el proceso de regularización en materia de impacto ambiental; asimismo, se determinó un área de 440.9 miles hectáreas de aptitud acuícola alta.
- Inspección y Vigilancia. De septiembre de 2014 a julio de 2015, se realizaron 17,738 actos de vigilancia con el objeto de asegurar el cumplimiento

de la normatividad pesquera y acuícola, de las cuales 3,128 recayeron en actas de inspección. Asimismo, se efectuaron 14,163 recorridos terrestres, 8,579 recorridos acuáticos y 3,733 acciones de revisión carreteras. A través del Sistema de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras a julio de 2015 se monitorearon 1,965 embarcaciones.

Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos. Con la implementación del componente Recursos Genéticos Agrícolas en el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron más de 200 proyectos para conservar y hacer uso sustentable de 45 cultivos nativos de México, que incluyen aguacate, amaranto, chile, jícama, chayote, frijol, maíz, verdolaga, cacao, agave y zapote, entre otros de importancia agroalimentaria del país. En 2014 fueron erogados 95 millones de pesos y para 2015 se cuenta con un presupuesto de 87.2 millones de pesos.

- A través de su resguardo en bancos de germoplasma y modelos de producción sustentable directamente con los productores poseedores de esta riqueza genética, se destaca el impulso al nivel de vida de pequeños productores de chayote en Huatusco, Veracruz, que han integrado una red de valor en unidades de 30 hectáreas, para producción, empaque y exportación diaria de al menos 20 toneladas de chayote hacia EUA y Canadá; así como la generación de 27 mil empleos rurales por unidad.

Aprovechar el desarrollo de la biotecnología, cuidando el medio ambiente y la salud humana. Para instrumentar el componente de Bioenergía y Sustentabilidad, en 2015 el presupuesto modificado al mes de abril es de 435 millones de pesos. Dentro del periodo septiembre de 2014 y julio de 2015 se apoyaron 1,820 proyectos en los diferentes rubros, con un ejercicio por 295.5 millones de pesos, logrando reducciones totales de emisiones de gases de efecto invernadero en 97,699 (tCO₂eq).

- En 2015, se han recibido 2,797 solicitudes en materia de bioenergéticos, energías renovables, eficiencia energética y bioeconomía, por un monto de apoyo de 1,396.1 millones de pesos.
- En el periodo septiembre de 2014 y julio de 2015 resalta el impulso al uso de biofertilizantes en diversos cultivos, principalmente maíz, trigo, frijol, cebada, soya, limón y sorgo grano, en 238.1 miles de hectáreas con lo cual se logró desplazar 35,342 toneladas de fertilizantes químicos, lo que equivale a un ahorro de 215.6 millones de pesos.
- Asimismo, aumentaron los apoyos en materia de energías renovables, hasta julio de 2015, se han autorizado 373 proyectos por 119.7 millones de pesos, detonando una inversión total de 253.8 millones de pesos. Dentro de estos sobresale el apoyo al estado de Yucatán que en el periodo 2014-2015 con 824

proyectos, en 29 municipios de alta y muy alta marginación beneficiando a 824 productores; así como en el estado de Sonora donde se apoyó el primer proyecto en el sector agropecuario, con una capacidad instalada de 1.0004 MWp y que genera 1,680 MWh/año, con un monto de incentivo de 15 millones de pesos, detonando una inversión de 34.3 millones de pesos y generando 1,021 empleos indirectos.

4.10.5 Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo

Realizar una reingeniería organizacional y operativa. En 2013 se realizó una reingeniería programática con el propósito de fortalecer la inversión de la SAGARPA, con resultados productivos del sector agropecuario y pesquero. Para ello, se revisó, junto con los productores, cada uno de los programas, para que respondieran al nuevo marco de planeación del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial, además de hacerlos más comprensibles a los beneficiarios y crear reglas claras para facilitar su operación. Para 2014, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se elaboró con la nueva apertura, comprendiendo 10 programas y 63 componentes. Los programas se orientaron a los subsectores: agrícola, pecuario, pesquero y a las actividades que los fortalecen: sanidades, financiamiento, comercialización e información.

- En los meses de enero y marzo de 2015, se revisó esta nueva estructura programática y su operación, lo que permite asegurar que responde íntegramente a la congruencia buscada, dando facilidad en la operación y comprensión por parte de los beneficiarios.
- En el mes de abril, se revisó nuevamente la estructura de programas, con una visión de presupuesto base “cero”, para el PEF 2016, proponiendo lo siguiente:
 - Fusión del Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora y el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, para conformar un componente al nuevo Programa de Productividad Rural.
 - Fusión del Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana, con el de Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias, bajo el nombre Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades.
 - Fusión del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

- Fusión del Desarrollo de los programas educativos a nivel superior y Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria, en el nuevo Programa de Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria.
- Escisión del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC) para que sus funciones se trasladen a los Programas de Fomento a la Agricultura, de Fomento Ganadero y de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.
- Escisión del Programa de Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras, para que un componente se integre al Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector, a cargo de la Universidad Autónoma Chapingo y otro componente se integre a la Generación de Proyectos de Investigación, a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- Creación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.
- Resectorización y fusión. Los programas de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios y de Fomento al Desarrollo Agrario se trasladan de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a la SAGARPA.
- Escisión del Programa de Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras, para que un componente se integre al Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector, a cargo de la Universidad Autónoma Chapingo y otro componente se integre a la Generación de Proyectos de Investigación, a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- Por otra parte, entre enero y agosto de 2015, la SAGARPA en coordinación con el Poder Legislativo y expertos en la materia, continuaron con la revisión del marco normativo, para proponer leyes que contribuyen de mejor forma al desarrollo productivo del medio rural, entre ellas la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Leyes y Reglamentos para la Sanidad, así como elaborar la Ley de Fomento Ganadero, entre otros ordenamientos.

Reorientar los programas para transitar de los subsidios ineficientes a los incentivos a la productividad y a la inversión. Los resultados de la revisión que se realizó entre enero y marzo de 2015, a los Programas que otorgan apoyos a los productores agropecuarios y pesqueros resultaron muy favorables, porque los recursos se orientaron a elevar la productividad y generar mayor valor agregado fue bien recibido por los productores entre los que se encuentran: PROAGRO

productivo, Incentivos a la Comercialización y Tecnificación del Riego, entre otros.

Desregular, reorientar y simplificar el marco normativo del sector agroalimentario. Entre julio de 2013 y agosto de 2015 se publicaron en DOF 18 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que regulan el cultivo del algodón, la pesca responsable en aguas interiores de jurisdicción federal, el etiquetado de organismos genéticamente modificados destinados a la siembra y sobre el Sistema Nacional de la Identificación para Bovinos y Colmenas. Por su alto impacto en el Sector Agropecuario y Pesquero destacan:

- La modificación a la NOM-026-FITO-1995, por la que se establece el control de plagas del algodonero y se protege la superficie sembrada de algodón que es de 183 mil hectáreas, con un valor de 6 mil millones de pesos, en beneficio de los productores de Baja California, Chihuahua, Coahuila y Sonora, que obtendrán ahorros hasta por 350 pesos por hectárea por ciclo.
- Se publicó en DOF el 14 de mayo de 2015, la NOM 001-SAG/GAN 2015, que establece el Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas. Esta norma es un instrumento para la regulación y control del ganado, para fortalecer medidas de calidad genética y de salud animal, además de contar con un instrumento para prevenir el abigeato.
- La actualización de 14 Normas Oficiales Mexicanas en materia de pesca responsable, lo que permitirá regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros en aguas de jurisdicción federal y en aguas interiores, se beneficiarán a las comunidades ribereñas y se fortalecerá la actividad pesquera y comercial.
- La promulgación de la NOM en materia de Etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados destinados a siembra, es la primera norma en su tipo desde la entrada en vigor de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados en 2005. Además, la NOM sobre el Sistema Nacional de Identificación para Bovinos y Colmenas permitirá atender la necesidad de contar con un sistema de identificación ganadero y asegurar la rastreabilidad, trazabilidad y el control sanitario a lo largo de la cadena de valor.

Fortalecer la coordinación interinstitucional para construir un nuevo rostro del campo. Entre enero y febrero de 2015, como se hizo en los dos años precedentes, se firmaron los 32 Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable. Con ello, se fortalece el federalismo y se avanza más rápidamente en las acciones que los gobiernos consideran prioritarias en los estados y el Distrito Federal, lo que permite construir un nuevo rostro del campo, Para 2015, estas acciones representan recursos por 5,929.5 millones de pesos, 3.2% más en términos reales que el año anterior.

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país

El sector turístico es una pieza fundamental en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos de calidad, que define la agenda específica de prioridades y acciones que requiere el país.

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Sectorial de Turismo (PST) 2013-2018 se han impulsado políticas públicas para atraer inversión, desarrollar nuestras ventajas competitivas, generar mayores ingresos y empleos. De esta manera, el sector turístico es más fuerte y cuenta con un mejor posicionamiento en la agenda gubernamental.

En este contexto, el turismo se constituye como uno de los sectores estratégicos del Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, al considerarlo como eje transversal de la política de infraestructura nacional basada en la capacidad de la actividad para articular las obras de infraestructura de transporte, conectividad, comunicación, servicios básicos y medio ambientales. La vinculación de la política de infraestructura con las políticas orientadas a promover la competitividad del turismo impacta directamente en la integración económica, el desarrollo regional y el uso eficiente de los factores productivos del país.

Resultados en el turismo nacional

- El sector turístico de México ha observado los siguientes resultados relevantes:
 - Es la industria con mayor porcentaje de jóvenes empleados entre 16 y 24 años de edad, lo que representa el 20.7% de este sector de la población.
 - El segundo sector con mayor participación de mujeres es el área del turismo, ya que constituyen el 57% del total de personas ocupadas.
 - El turismo en México cuenta con una de las mayores participaciones dentro de la economía del país, con 8.7% del Producto Interno Bruto, resultado que se encuentra por arriba de la participación mostrada en Brasil (8.6%), Malasia (8.2%), Austria (7.3%), Francia (7.2%), Chile (4%) Australia (3.4%) y Nicaragua (4.2 por ciento).
 - Asimismo, el PIB turístico generado en México, es mayor que el PIB total (incluido el turístico) de países como Nueva Zelanda, República Eslovaca, Eslovenia, Luxemburgo y Estonia.

La presencia de México a nivel internacional ha permitido mostrar al mundo la cultura, destinos y la gran diversidad de productos turísticos con que cuenta nuestro país. La estrategia de promoción nacional e internacional que ha llevado a cabo el Gobierno de la República impactó en las preferencias de los turistas. A tres años de la presente administración se han observado crecimientos en el número de turistas y en la derrama económica por encima de lo esperado.

Resultados favorables en el turismo internacional

- La industria turística ha mostrado resultados favorables, entre diciembre de 2012 y junio de 2015 respecto al mismo periodo del sexenio anterior:
 - El ingreso de divisas por visitantes internacionales se incrementó en 20.7 por ciento.
 - El principal segmento de los turistas por su gasto, los visitantes aéreos, incrementó las divisas en 34.3 por ciento.
 - El número de turistas internacionales sumó 72 millones, registrando un incremento de 23.9 por ciento.
 - El número de turistas que ingresaron por vía aérea se incrementó en 25%, en tanto que el gasto medio de este segmento fue superior en 7.5 por ciento.
- De enero a junio de 2015 se han registrado los siguientes resultados:
 - El ingreso de divisas por visitantes internacionales a México fue de 9,175.5 millones de dólares, 9% superior al mismo periodo del año anterior.
 - El flujo de turistas internacionales sumó 15.7 millones de personas, cifra superior en 7.6% respecto al mismo periodo de 2014.
 - Los turistas vía aérea, principal fracción del turismo de internación, se incrementaron 10%, pasando de 7.2 a 7.9 millones de turistas.
 - El número de pasajeros en cruceros que llegaron al país, reportado por el Banco de México, aumentó en 8.7%, al pasar de 3 millones en 2014 a 3.3 millones en los primeros seis meses de 2015.
 - En 2014, México se consolidó como el principal destino de los turistas de Estados Unidos de América. De acuerdo con cifras del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, más de 6.9 millones de turistas de ese país visitaron México ese año, con un crecimiento de 20.1% con respecto a 2012.
 - Gracias a los acuerdos alcanzados al interior de la Alianza del Pacífico, la llegada de turistas a México en 2014, provenientes de los otros tres países miembros, creció 67% respecto a 2012. Tan sólo en el primer semestre de este año, el número de colombianos, peruanos y chilenos que viajaron a México aumentó 33.4%, 19.3% y 16.7%, respectivamente, en relación con el primer semestre de 2014.

México en los primeros 10 destinos con mayor número de turistas

- Gracias al posicionamiento de la imagen internacional de México como un destino turístico de clase mundial; el impulso a la diversificación de la oferta y de políticas para facilitar la internación en el país, entre otras medidas, en 2014 se registró la llegada de 29.3 millones de turistas internacionales, 21.5% superior en comparación con los 24.2 millones de turistas en 2013. Este resultado representa un nivel máximo histórico y permitió que México se ubicara nuevamente entre los 10 primeros lugares del ranking de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

4.11.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico

La Secretaría de Turismo (SECTUR) realizó una ingeniería organizacional en su estructura y funciones, a fin de contar con herramientas de coordinación sectorial y regional que permitan potencializar la oferta turística.

Con el propósito de **actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico**, el 6 de julio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General de Turismo, mismo que estuvo sujeto a una consulta pública, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Dicho reglamento permitirá establecer acciones y mecanismos que permitan pormenorizar los medios que deberán ejecutarse por los tres órdenes de gobierno y demás actores vinculados al tema del turismo. Con ello, se constituye el marco jurídico de operación y funcionamiento del sector, que tiene como eje rector impulsar la modernización de la actividad turística con un enfoque más competitivo y de mayor transparencia.

- A fin de ampliar la fortaleza entre los diversos agentes y órdenes de gobierno, la SECTUR continuó con el impulso de la Agenda Legislativa mediante la cual se identificaron 30 ordenamientos legales que inciden directa o transversalmente en el desarrollo del sector.
 - Estos ordenamientos corresponden principalmente al fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES) turísticas, turismo náutico, autotransporte turístico, aviación privada, seguridad turística y turismo como prioridad nacional.
 - El dinamismo del sector ha generado nuevas necesidades que demandan diversos cambios a la Ley General de Turismo creada en 2009, por lo que se elaboró una propuesta de reforma integral, a efecto de que ésta pueda seguir funcionando como un instrumento que fomente y agilice la actividad turística en nuestro país.
- Asimismo, se elaboró el proyecto de iniciativa de reforma al Artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal, a efecto de actualizar el marco normativo correspondiente a las atribuciones de la SECTUR, debido a que las mismas no han sido reformadas sustancialmente desde hace más de 30 años.

Para **promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal**, durante 2014, conforme a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), se suscribieron 30 Convenios de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico con las entidades federativas y 19 Convenios Modificatorios. En total se apoyaron 219 proyectos por un monto de 1,451.5 millones de pesos.

- En diciembre de 2014 se emitió el Acuerdo por el que se modificaron las Reglas de Operación del PRODERETUS para el ejercicio fiscal 2015, esto generó la posibilidad de ampliar las líneas de producto y garantizar que los proyectos tengan un mayor impacto regional. Al respecto, se firmaron 30 Convenios de Coordinación con el mismo número de entidades federativas y con 12 de ellas, se formalizaron Convenios Modificatorios para la ejecución de 90 proyectos por un monto federal de 978.7 millones de pesos.
- Con recursos del Programa Especial Concurrente (PEC) se apoyarán durante 2015, 15 proyectos de turismo de naturaleza por un monto de 72.9 millones de pesos. Adicionalmente, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 se destinaron 100 millones de pesos para proyectos en zonas indígenas.

Programas financiados con recursos del PRODERETUS

- En apoyo al Programa Nuevo Guerrero, durante 2014 se destinaron 117.3 millones de pesos para efectuar diversas acciones, entre las que destacan las campañas de promoción de Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo y la creación del Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco (CAPTA). En 2015 se tiene programado avanzar en nueve obras del Rescate del Acapulco Tradicional, dos en Ixtapa Zihuatanejo y una en Taxco con una inversión de 392 millones de pesos.
- En 2014 la SECTUR participó en el Plan Michoacán con la realización de ocho obras por 40.8 millones de pesos.

Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística (PNT). La alineación de la política turística de las entidades federativas con la PNT, exige la construcción de mecanismos institucionales que garanticen la corresponsabilidad y transversalidad de la acción pública. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- Para impulsar la transversalidad presupuestaria y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística, se instauró una estrategia transversal a través del Gabinete Turístico, órgano colegiado conformado por ocho grupos de trabajo, los cuales coordinan de manera permanente los esfuerzos de las dependencias y entidades del Gobierno de la República, logrando los siguientes resultados:

GABINETE TURÍSTICO

(Continúa)

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, los Grupos de Trabajo del Gabinete Turístico registraron importantes avances, entre los que destacan:
 - En el Programa de Trabajo de 2015 se integraron 56 proyectos estratégicos, entre los que se distingue el programa de turismo social que llevan a cabo en conjunto el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
 - Se trabajó en la desregulación de trámites para facilitar la creación de empresas dedicadas al turismo y el desarrollo integral de regiones con vocación turística.
 - Conjuntamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se da seguimiento a 63 proyectos de comunicaciones y transportes con incidencia en el sector turístico (siete aéreos, 49 terrestres, tres portuarios y cuatro ferroviarios).
 - Como parte de las medidas de reconstrucción por los fenómenos hidrometeorológicos que azotaron al estado de Baja California Sur, se llevaron a cabo diversas acciones para contar con medios de transporte adecuados que permitan elevar la conectividad de la entidad.
 - A través de Nacional Financiera (NAFIN), en 2014 se otorgaron 409 créditos por 656 millones de pesos para el desarrollo tecnológico y la modernización operativa del sector.
 - En el marco de la Alianza del Pacífico se establecieron estrategias de facilitación migratoria y supresión de visados.
 - Con la participación de diversas entidades y dependencias se han coordinado acciones y campañas para llevar a cabo una promoción efectiva de los destinos turísticos.
 - Se encuentra en proceso la elaboración de 16 programas de desarrollo con zonificación turística y de ordenamiento ecológico del territorio.
 - Se llevó a cabo un estudio denominado "Estrategia de promoción de México y sus destinos turísticos a través de una mejor experiencia del viajero en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México" por parte del CPTM en coordinación con el AICM y SECTUR.
 - Con una inversión de 50 millones de pesos, en coordinación con la SCT se puso en marcha el Programa Nacional de Señalización Turística en 11 estados^{1/}.

GABINETE TURÍSTICO

(Concluye)

- En junio de 2015 se concluyeron 13 proyectos de comunicaciones y transportes con incidencia en el sector turístico que fortalecen la conectividad aérea, terrestre y marítima, por un monto aproximado de 13 millones de pesos en 10 estados^{2/} de la República Mexicana.

^{1/} Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Tabasco, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz. Es este sentido, se concluyó el documento que contiene los "Lineamientos e Instructivo del Programa de Señalización Turística Nacional", firmado por la SECTUR y la SCT. Para su aplicación a nivel nacional, la SECTUR lo dará a conocer a todos los Gobernadores del país y la SCT a todos los Directores Generales de los Centros SCT.

^{2/} Chiapas, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Campeche, Yucatán, Colima, Guerrero y Michoacán.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- En diciembre de 2014 se concluyó la primera etapa del proceso de alineación de la planeación turística de las entidades federativas con la Federación, cuyo resultado fue el Reporte de Alineación Local 2014 y el Diagnóstico de Alineación Local 2014. Asimismo, se tiene programado diseñar un mecanismo que permita monitorear los avances en las actividades de las entidades federativas y de la Federación en la promoción y fomento al turismo de forma alineada, respetando siempre la soberanía de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal.
 - Por segundo año consecutivo se concertaron convenios de publicidad cooperativa con las 32 entidades federativas, a fin de asegurar la sinergia con la estrategia general del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).
 - De septiembre de 2014 a julio de 2015 se realizaron 310 Campañas de Publicidad Cooperativa, lo que permitió un crecimiento en diferentes mercados de Norteamérica, Europa y Latinoamérica, así como en el mercado nacional.
- Adicionalmente, se suscribió un Acuerdo Interinstitucional de Colaboración con la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) de España con el propósito de desarrollar el modelo mexicano de destino inteligente en la isla de Cozumel, cuyo diagnóstico se programó para agosto de 2015.

4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico

El Gobierno de la República ha enfocado sus esfuerzos a fin de dotar a la industria turística de mejores herramientas tanto tecnológicas como administrativas para impulsar la competitividad y mejorar la oferta de los bienes y servicios que adquieren los turistas nacionales e internacionales.

Asimismo, se ha continuado con el fomento e impulso de la investigación aplicada al turismo, con el propósito de que sirva como insumo para generar conocimiento e información estratégica que apoye las decisiones de la política pública y la competitividad del sector turístico en México.

En apoyo al **fortalecimiento de la investigación y la generación del conocimiento turístico**, a través del Instituto de Competitividad Turística, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Por medio del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo SECTUR-CONACYT, en el periodo de septiembre a diciembre de 2014, se concluyó el estudio: Diagnóstico sobre segmentos de bajos ingresos en grandes ciudades y zonas metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, que contribuirá a definir y ofertar productos de bajo costo para la población.
- Del 19 al 21 de noviembre de 2014, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado de Michoacán, se realizó el Primer Foro Nacional de Interlocutores en Innovación y Competitividad Turística. Para ello, se contó con la participación de 156 asistentes de 23 entidades federativas, así como empresarios y académicos del sector turístico. Dicho foro tuvo como objetivo fomentar el tema de la innovación como un medio para mejorar la competitividad de los destinos turísticos.
- Con la participación de la Organización Mundial del Turismo, la Fundación OMT-*Themis* y la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado de Puebla, se llevó a cabo, del 27 al 31 de octubre de 2014, la 14a. edición del curso “Competitividad Turística como factor para el Desarrollo Comunitario”, en la ciudad de Puebla. En dicho evento asistieron 41 funcionarios de diversas entidades federativas y 11 participantes internacionales de Brasil, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Paraguay, República Dominicana, Panamá y Colombia, así como empresarios y representantes de instituciones educativas públicas y privadas de México.
- En el Marco del Programa Nacional de Capacitación Turística, se realizaron las siguientes acciones:
 - Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de junio de 2015 se impartieron, en coordinación con prestadores de servicios turísticos, 80 cursos de capacitación a 2,064 personas en materia de formación empresarial, calidad en el servicio y comunicación asertiva, entre otros.
 - En el ámbito nacional y con la conjunción de esfuerzos de los gobiernos estatales, de septiembre 2014 a junio de 2015 se impartieron cursos a 47,116 personas en materia de cultura turística,

enfocados a niños, jóvenes, personal de contacto con el turista, y empresarios.

Para continuar impulsando la **infraestructura y la calidad de los servicios y productos turísticos** entre septiembre de 2014 y julio de 2015 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se concluyó el Sistema de Clasificación Hotelera, el cual mediante una autoevaluación integrada por 49 variables agrupadas en cinco ejes de desempeño, permite identificar la categoría de los establecimientos de hospedaje en el país, al clasificar a la más pequeña con media estrella y a la máxima con cinco estrellas.
- Con el fin de elevar la calidad y competitividad de los prestadores de servicios, se benefició a 3,409 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas que cumplen con las mejores prácticas en manejo higiénico de los alimentos, gestión empresarial y sustentabilidad. Asimismo inició el proceso de fortalecimiento, seguimiento y nuevo ingreso de 84 empresas al Programa Tesoros de México, que impulsa la excelencia de hoteles y restaurantes y promueve la riqueza de la cultura mexicana. Con la incorporación de las 84 empresas referidas sumaron 123 empresas las que participan en el programa en todo el país. Adicionalmente, se acreditaron 1,588 Guías de Turistas.
- Se concluyó el Módulo de Información Estadística de Pueblos Mágicos en DataTur, el cual contiene información asociada a los 83 destinos de este programa en materia de infraestructura de servicios turísticos de hoteles y restaurantes, entre otros, vinculada con la plataforma del Atlas Turístico de México.

Para **diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos**, así como para elevar su competitividad, a partir de septiembre de 2014 y hasta agosto de 2015, de manera coordinada con las entidades federativas del país, impulsó la comercialización del Producto Turístico Mexicano mediante la realización de cinco ferias turísticas para las líneas de producto de turismo de reuniones, aventura, social, cultural y gastronómico, lo que se reflejó en un incremento en el número de visitantes y de citas de negocios; al respecto destacan las siguientes acciones:

- Del 22 al 24 de octubre de 2014, se celebró la Feria de Turismo Cultural México, San Miguel de Allende, Guanajuato 2015.
- Del 14 al 18 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Puebla, se llevó a cabo la Tercera Edición de la Feria Mosaico Artesanal Gastronómico y Turístico de México.
- Del 3 al 5 de septiembre de 2014, se realizó el XIII Encuentro de la Red de Turismo para Todos en el estado de Veracruz.

- Del 5 al 7 de agosto de 2015 se llevó a cabo la edición 22o. del Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en Valle de Bravo, estado de México.
- Del 26 al 29 de agosto de 2015, se llevó a cabo la Cuarta Edición de la Feria de Turismo de Aventura México 2015, en la localidad de Palenque, Chiapas.
- La Secretaría de Turismo fue invitada a presentar, como caso de éxito, la Estrategia Transversal de Impulso al Turismo Médico en la 5a. Cumbre Global Ministerial en la materia, celebrada del 21 al 23 de septiembre de 2014 en Washington, EUA.
- Con el propósito de atender la problemática de erosión costera que se presenta en 16 playas turísticas del país, el 5 de enero de 2015 se suscribió un Convenio Marco de Colaboración entre la SECTUR y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por conducto de los titulares de ambas instancias. Al respecto, el 8 de junio del 2015, se firmó el primer convenio específico para realizar estudios técnicos de recuperación de playas en siete destinos turísticos: Los Cabos, Mazatlán, Holbox, Riviera Maya, Cancún Norte, Cozumel e Isla Mujeres.
 - Cabe señalar que el alcance de los estudios técnicos varía para cada sitio y comprenden trabajos de monitoreo de las playas, levantamiento topo batimétrico, búsqueda de bancos, ingeniería de costas, estudios ambientales, proyecto ejecutivo y análisis costo beneficio, mismos que están en proceso de ejecución.
- El 28 de octubre de 2014, la CFE suscribió con la SECTUR un Convenio de Colaboración, para realizar los trabajos consistentes en el cambio de Redes Aéreas a Subterráneas en los centros históricos de los destinos con mayor potencial turístico, con especial énfasis en las capitales de las entidades federativas, los Pueblos Mágicos y las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, destacando los trabajos en San Luis Potosí y Veracruz.
- Con el propósito de dotar a los 83 Pueblos Mágicos de WI-FI en sus plazas públicas, el 28 de octubre de 2014 se firmó un Acuerdo de Colaboración en Materia de Conectividad, Contenidos y Sistemas entre la SECTUR y la SCT. Al 31 de julio se ha instalado la infraestructura de WI-FI en 19 Pueblos Mágicos.
- Como parte de la estrategia para elevar la competitividad del producto turístico mexicano, a través de la profesionalización de los actores de la industria se realizaron los siguientes eventos:
 - Se apoyaron cinco eventos de carácter nacional, con la asistencia de más de 1,500 prestadores de servicios, representantes de empresas y destinos, así como representantes de corporativos, entre ellos: ICOMEX, Expo Meetings, Convención Anual de Meeting Professional International, el World Meetings Forum y el Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Profesionales en Exposiciones.
 - Del 5 al 7 de agosto de 2015, se realizó el XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en Valle de Bravo, estado de México.
 - Para impulsar el turismo de reuniones, se suscribió un Acuerdo de Voluntades con organismos y asociaciones cúpula, gobiernos estatales y con el gobierno del Distrito Federal. Además, se han integrado al sistema Data Tur, indicadores que a partir del tercer trimestre de 2015 reflejarán de manera más objetiva el desempeño de dicha actividad.
 - Del 22 al 24 de octubre de 2014, en el marco de la Feria de Turismo Cultural México, San Miguel de Allende, Guanajuato 2014, se llevó a cabo un Programa de Conferencias impartido por expertos reconocidos en el ámbito nacional e internacional, así como talleres dirigidos a profesionales del sector, jóvenes y niños.
- En coordinación con el CPTM, se desarrolló un plan de capacitación denominado “Destination Wedding Specialist Certification” avalado por la Association for Wedding Professionals International (AFWPI) enfocado a la cadena de valor que hace posible una Boda Destino, entre los destinatarios se encuentran: wedding planners, hoteleros, banqueteros, floristas, fotógrafos etc. En su primera etapa, dicho plan se llevó a cabo en los siguientes destinos:
 - De octubre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 13 cursos en Cozumel, Ensenada, Guanajuato, Guerrero, Mazatlán, Mérida, Morelos, Puebla, Querétaro, Puerto Vallarta, Riviera Maya, Rosarito y San Miguel de Allende, con alrededor de 200 participantes.
- Como parte de la estrategia para impulsar en México el turismo Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT), del 29 de septiembre al 1 de Octubre de 2014, se realizó un taller de especialización con la presencia de 15

México con mejores niveles de competitividad turística

- De acuerdo al ranking mundial del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2015, México se ubica en la posición número 30, al avanzar 14 lugares respecto a lo registrado en el Índice de 2013, convirtiéndose en el segundo país de Latinoamérica mejor calificado después de Brasil, que ocupa la posición 28. Éste es el mejor resultado de México desde que se publica el reporte y es históricamente la mayor escala de posiciones que ha tenido. Dicho resultado se explica por el fortalecimiento en temas como: recursos naturales y culturales, por el desarrollo de la infraestructura aérea, y por la focalización de la actividad turística en las políticas públicas, al ubicarla como prioridad del Gobierno de la República.

entidades federativas interesadas^{1/} en incursionar en este mercado e innovar productos turísticos.

- Con el propósito de distinguir los esfuerzos de aquellos empresarios y emprendedores que han permitido que México diversifique e innove la oferta del producto turístico nacional, en el marco del Tianguis Turístico se realizó la entrega de los Reconocimientos a la Diversificación del Producto Turístico 2015, en el que se galardonaron 11 productos turísticos en sus diferentes categorías: Cultural, Gastronómico, Naturaleza, Reuniones, Médico, Cruceros, Romance, LGBT, Social (jóvenes y personas con discapacidad) y Espacios Públicos.

Para **posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros**, a través de la coordinación entre la Federación y las entidades federativas se ha innovado e impulsado los atractivos turísticos con que cuenta nuestro país, y a la vez, se han fortalecido las acciones para diversificar la oferta de productos turísticos. En materia de turismo de cruceros destaca lo siguiente:

- En octubre de 2014, una delegación de 73 prestadores de servicios, participó en la Asamblea de la Asociación de Cruceros de la Florida y el Caribe, celebrada en la isla de *St. Maarten*, logrando acuerdos para reactivar los arribos de barcos a Los Cabos, destino afectado por el huracán *Odile*; mantener los itinerarios a puertos como Mazatlán, y presentar proyectos para nuevos destinos como Isla Mujeres.
- En junio de 2015, se inauguró una nueva ruta de cruceros que será operada por la empresa *Pullmantur*, en la que por primera vez los puertos de Progreso y Cozumel serán puertos de origen o *homeports*, lo que permitirá incrementar la inversión y la derrama económica en dichos destinos.
- En marzo de 2015 se participó en el evento *Sea Trade Cruise Shipping Miami*, en el que se promocionó la competitividad de los destinos de cruceros de México y se posicionó a Quintana Roo como la sede de la Asamblea de la *Florida-Caribbean Cruise Association* a celebrarse en octubre de este año.
- Al mes de junio de 2015, la inversión concertada en los convenios de coordinación con las entidades federativas para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico, ascendió a 1,051.6

millones de pesos, monto que se distribuyó de la siguiente manera: 50.3% a la línea de producto de turismo cultural; 6.7% para reafirmar el segmento de sol y playa; 8.2% al segmento de turismo de naturaleza; 20.1% al turismo de negocios y reuniones; 4.7% al turismo social; 2.8% al turismo náutico y de cruceros y el 7.2% restante a otras líneas de productos.

Turismo de cruceros

- En 2014, se recuperó el mercado de cruceros con incremento del 28.9% en los arribos en comparación con el año previo. Asimismo, se logró el retorno de éstos a Mazatlán y un incremento de arribos en el puerto de Ensenada.
 - Los puertos que recibieron el mayor número de cruceros en 2014 fueron: Cozumel (52.9%), Ensenada (13.7%), Majahual (7.6%), Cabo San Lucas (5.9%), Puerto Vallarta (5.3%) y Progreso (5 por ciento).
 - En lo que respecta a arribo de pasajeros por cruceros, el Banco de México, en 2014, reporta que el número de pasajeros en crucero que llegaron al país, fue de 5.8 millones; lo que representó un incremento de 27% respecto al observado en 2013.
 - En 2015, se mantiene la tendencia en el crecimiento de llegada de excursionistas en crucero, al reportarse 3.3 millones de visitantes de enero a junio, 8.7% superior a los 3 millones del mismo periodo del año anterior.

Con el propósito de elevar la calidad del servicio conforme a los más altos estándares, así como procurar la sustentabilidad ambiental, social y económica de los destinos turísticos; se diseñó el **Sistema Nacional de Certificación Turística para asegurar la calidad**, con la colaboración participativa de representantes del sector privado y de dependencias del Gobierno Federal.

- La SECTUR puso en marcha el Programa Nacional de Verificación Turística 2015, a fin de impulsar el cumplimiento normativo por parte de los prestadores de servicios turísticos y elevar la calidad de los mismos. Mediante este programa se han llevado a cabo visitas de verificación a prestadores en las modalidades de hospedaje, agencias de viajes y guías de turistas, que ejercen su actividad en destinos prioritarios y Pueblos Mágicos del país.
 - Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-07-TUR-2002 de los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios; NOM-08-TUR-2002, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural; y NOM-010-TUR-2001, de los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

^{1/} Veracruz, Puebla, Morelos, Guerrero, Quintana Roo, Guanajuato, Oaxaca, Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro, Sinaloa, Yucatán, y el Distrito Federal.

Derivado del trabajo de planeación que han significado las 44 **Agendas de Competitividad de Destinos Turísticos** y Pueblos Mágicos, se priorizaron diversos proyectos para ser financiados a través de los programas de subsidios.

Fortalecimiento al Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios

- Con el propósito de realizar la rehabilitación y creación de infraestructura turística en los estados de la república y promover su sustentabilidad y participación social, por primera vez, a partir de 2015 este programa cuenta con un fondo que asciende a 681.6 millones de pesos, de los cuales la federación aportará 500 millones de pesos y los estados los 181.6 millones de pesos restantes.
- Asimismo, con el fin de comercializar y promover la conservación de la herencia histórica y cultural de los “Pueblos Mágicos”, la SECTUR en coordinación con el Gobierno del estado de Jalisco, realizó en la ciudad de Guadalajara la 1a. Feria de Pueblos Mágicos, con una afluencia de 30 mil asistentes.

Para **fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios**, a través de las delegaciones regionales de la SECTUR, se lleva a cabo una estrategia regional de implementación de programas turísticos federales, con el propósito de impulsar la coordinación intergubernamental en materia turística. Asimismo, se continuó trabajando con el sector privado y académico para garantizar la seguridad del turista.

Al respecto, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se llevaron a cabo diversas acciones en 18 entidades federativas de las cinco regiones competencia de las delegaciones:

- Acompañamiento en 46 visitas técnicas de las localidades aspirantes al Programa Pueblos Mágicos.
- Se crearon dos redes regionales de innovación con 105 actores del sector público, privado, social y académico, y se participó en los operativos de seguridad y protección al turista. Con ello, se contribuyó a fortalecer la coordinación, vinculación y operación de la Política Nacional Turística.
- Por otra parte, a través del Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios, se firmaron 25 convenios con el mismo número de entidades federativas en las vertientes de obras y acciones, infraestructura, equipamiento, asistencia técnica y servicios relacionados con la actividad turística.
- Se apoyaron 54 proyectos, especialmente para imagen y regeneración urbana, parques temáticos, constitución y rehabilitación de museos y centros turísticos sustentables (Palenque, Chichén Itzá, Teotihuacán y Calakmul).

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de contar con 20 parques públicos para 2018, establecida en el

Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2013-2018,

en 2015 la SECTUR ha fomentado y promovido con los estados de la República, la realización de estas instalaciones de esparcimiento, evaluando las factibilidades de ejecución y considerando las oportunidades del PRODERETUS y del Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios PROMÁGICO, así como cuatro proyectos ejecutivos de parques públicos en Chihuahua, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa. Los Parques Públicos son una superficie para esparcimiento de sus visitantes y cuentan con diferentes componentes: baños, vestidores, mesas, palapas, andadores, equipos para ejercitarse, entre otros.

- A través del PRODERETUS y del Convenio de Coordinación firmado por la SECTUR con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en 2015 se están apoyando 14 proyectos de turismo de naturaleza por un monto de 148 millones de pesos, los cuales son:
 - Parque Nacional Cañón del Sumidero. Construcción del “Mirador Turístico Cañón del Sumidero” (Mirador Tepehuaje), en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 - Área de Protección de Flora y Fauna Manglares de Nichupte. Plan Maestro Parque Cancún, en Benito Juárez, Q. Roo.
 - Reserva de la Biosfera Río Lagartos. Mejoramiento de la oferta turística en el Puerto de Río Lagartos, Tizimín, Yucatán.
 - Parque Nacional Lagunas de Montebello. Rehabilitación y ampliación del “Parador Turístico - Lago Internacional”, la Trinitaria, Chiapas.
 - Centro Mexicano de la Tortuga, Mazunte. Centro de Interpretación Ambiental de El Mazunte 2a. etapa, Santa María Tonameca, Oaxaca.
 - Área de Protección de Flora y Fauna Médanos de Samalayuca. Elaboración del proyecto ejecutivo del complejo ambiental y turístico de Samalayuca, Ciudad Juárez, Chihuahua.
 - Área de Protección de Flora y Fauna Cascada de Basaseachi. Elaboración del proyecto ejecutivo para Parque Ecoturístico Cascada de Basaseachi, Ocampo, Chihuahua.
 - Reserva de la Biosfera Sierra Gorda. Sistema de recorrido aéreo de alta velocidad con frenado inducido con corriente *Eddy*, instalación de 12 frenos magnéticos en las tirolesas existentes; además de la construcción de cuatro baños secos, un sendero de madera, un puente mirador y un mero para escalar, en Misión de Bucareli, Sierra Gorda, Pinal de Amoles, Querétaro.
 - Santuario Playa de Puerto Arista. Consolidación del Centro Turístico El Madresal 1a. etapa, Tonalá, Chiapas.
 - Reserva de la Biosfera Calakmul. “Parque Temático Calakmul, Campeche”.

- Parque Nacional Palenque. “Centro Turístico Sustentable Palenque” (Unidad de servicios turísticos, estacionamiento, mobiliario urbano, rehabilitación del andador de la Madre Chol a la Zona Arqueológica), Palenque, Chiapas.
- Parque Nacional El Chico. 5a. etapa de rehabilitación de la imagen urbana y equipamiento del Pueblo Mágico de Mineral del Chico, Hidalgo.
- Parque Nacional El Tepozteco. 2a. etapa de la imagen urbana de Tepoztlán, Pueblo Mágico, Tepoztlán, Morelos.
- Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. 1a. etapa construcción de la zona gastronómica y artesanal, “Santuario de la Mariposa Monarca, Ocampo, Michoacán.

4.11.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos

El Gobierno de la República impulsa una política de fomento a la inversión tanto nacional como extranjera en el sector turístico, así como estrategias y campañas de promoción para dar a conocer los destinos y atractivos turísticos, con el fin de fortalecer la industria y generar más y mejores empleos.

Para **fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo**, la SECTUR trabajó coordinadamente con los gobiernos estatales, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Nacional Financiera, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FDN), así como con la Banca Comercial, logrando con ello los siguientes resultados:

- Se brindó apoyo a las Mujeres de las MIPYMES Turísticas, en la zona del sureste a través de los Programas de Empoderamiento y Fortalecimiento Económico.
- En 2014 se llevaron a cabo 33 Foros de Difusión sobre acceso al financiamiento, mediante el cual se atendieron a 3,600 empresas del sector. Adicionalmente, se apoyaron 96 empresas con 15 millones de pesos a fondo perdido a través de INADEM.
- El 13 de enero de 2015, FONATUR firmó un convenio con Nacional Financiera para el otorgamiento de créditos a MIPYMES turísticas a tasas preferenciales.
- Por primera vez la Banca de Desarrollo (NAFIN, FDN y BANCOMEXT) participó en el Tianguis Turístico, evento en el cual se captaron requerimientos de financiamiento por más de un mil millones de pesos, los que se encuentran en análisis para otorgar créditos a MIPYMES

de prestadores de servicios turísticos en diversas regiones del país.

- En coordinación con el CPTM, FONATUR y PROMEXICO se ha delineado un programa de eventos internacionales a través de seminarios, a fin de promover la inversión en diferentes continentes mediante la presentación de una diversificada cartera de proyectos turísticos localizados en diferentes entidades federativas del país.

Por la gran contribución que representan las **micro, pequeñas y medianas empresas** a nivel nacional y dentro de la industria turística, se han realizado las siguientes acciones para incentivar mayores niveles de inversión:

- Con el propósito de apoyar a las MIPYMES, inversionistas privados del sector turístico y a diversos grupos sociales, de septiembre de 2014 a julio de 2015 se realizaron 80 evaluaciones de proyectos turísticos en diversas entidades federativas, entre ellas Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz Yucatán y Zacatecas, con ello se estima una inversión susceptible de ser detonada por 1,375 millones de pesos.
- Asimismo, de enero de 2014 a junio de 2015, BANCOMEXT financió créditos por 2,576.3 millones de pesos a 1,510 empresas, con un total de 1,682 garantías otorgadas mediante el Programa de Financiamiento a las PYMES del Sector Turismo.

ACCIONES PARA MIPYMES DEL SECTOR TURÍSTICO EN APOYO AL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se desarrolló la primera etapa del Programa de Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas, y se asesoró y capacitó a 20 grupos de emprendedoras turísticas de los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en beneficio de 123 personas.
 - Se desarrolló el proyecto de Fortalecimiento a Proyectos Productivos generados por grupos de mujeres en materia turística, mediante el cual se les asesoró en mercadotecnia y comercialización, este proyecto fue dirigido a tres cooperativas de los estados de Chiapas y Oaxaca.
 - Para asesorar a los gobiernos de las entidades federativas y municipios en esta materia, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se concluyeron 16 estudios de planeación turística, en los cuales se diseñaron e identificaron 57 proyectos detonadores en 144 municipios de 11 entidades de la República^{1/}.

^{1/} Tres en Baja California Sur, uno en Campeche, tres en el Distrito Federal, nueve en el estado de México, uno en Guanajuato, uno en Guerrero, 113 en Michoacán, uno en Puebla, uno en Quintana Roo, seis en Veracruz y cinco en Yucatán.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- A fin de incrementar y mejorar la oferta turística de México mediante el establecimiento de canales de financiamiento y capacitación a empresas y MIPYMES turísticas, en el primer semestre de 2015 se formalizaron tres convenios interinstitucionales de apoyo al sector turístico: el primero con Nacional Financiera, el segundo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo y el tercero con la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos.

Con el propósito de **promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión**, se incorporó en el Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016, la simplificación de trámites relativos a la inscripción al Registro Nacional de Turismo (RNT), así como la acreditación de guías de turistas, con el objetivo de llevar a cabo las acciones necesarias para facilitar los trámites a realizar por parte de los prestadores de servicios ante la SECTUR.

El Gobierno de la República ha orientado diversas acciones hacia la **conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del Estado**. De septiembre de 2014 a junio de 2015, FONATUR ejerció una inversión de 1,051.8 millones de pesos, la cual fue destinada a los programas para el desarrollo de infraestructura, así como de operación y mantenimiento de los diferentes destinos turísticos, su distribución quedó conformada de la siguiente manera:

- Cancún y Cozumel. Se destinaron 157.4 millones de pesos, para iniciar los trabajos de construcción del acceso y la rampa de botado de Tajamar; además se continuó la construcción del muro jardinera del muelle combinado en Cozumel y se realizaron acciones de mantenimiento y operación de la infraestructura del desarrollo, así como también la construcción de oficinas en la Marina.
 - Adicionalmente, con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se dio inicio a las obras de reconstrucción de las calles aledañas al Boulevard Kukulcán (56.1 millones de pesos) y se realizaron las acciones para el desazolve de la Marina Cozumel y trabajos de reconstrucción de vialidades en Cancún (72.6 millones de pesos).
- Ixtapa. Se ejercieron 115.6 millones de pesos, en obras de protección pluvial para resarcir los daños por lluvias en Lomas de Playa Linda; en el inicio de la primera etapa de repavimentación de vialidades; en la etapa inicial de rehabilitación y reequipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del Club de Golf y en la rehabilitación de trampas de arena del campo de golf Palma Real.

- Loreto y Los Cabos. Se destinó un monto de 55.8 millones de pesos para obras, mantenimiento y operación. Con recursos del FONDEN, en Loreto se realizó una inversión adicional de 44.4 millones de pesos para la reconstrucción de canales en Puerto Escondido y la zona del Zacatal. Asimismo, mediante autorización adicional del FONDEN por 132.8 millones de pesos, se efectuó la rehabilitación de la red de drenaje sanitario ubicada en la zona de Nopoló y se inició la renovación de la estructura del pavimento y el desazolve de la Marina La Paz.

- Además, en apoyo al resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán “Odile”, el FONDEN otorgó 372.3 millones de pesos para la restauración y operación del desarrollo.

- Huatulco. Mediante una inversión de 150 millones de pesos, se ejecutaron acciones de mantenimiento y operación.
- Playa Espíritu. Se invirtieron recursos por 402.4 millones de pesos, para continuar con la construcción de un hotel *express* y con las vialidades y servicios de infraestructura necesarias para llegar al destino.
- Riviera Nayarit. Se canalizaron 159.3 millones de pesos, para realizar acciones de rehabilitación del lago principal y cárcamo de bombeo de agua pluvial en el campo de golf de Litibú, entre otras obras.
- En Sonora se destinaron 11.4 millones de pesos para realizar trabajos de mantenimiento a las instalaciones de las marinas de FONATUR.

Diseñar una estrategia integral de promoción turística internacional para proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad. Las campañas para promover a México como un auténtico destino turístico, moderno, diverso y sofisticado, han contribuido a lograr importantes resultados en la llegada de turistas nacionales e internacionales y en el crecimiento de la derrama económica.

Cifra récord en ingreso de divisas

- En 2014 el ingreso de divisas por visitantes internacionales ascendió a 16,208.4 millones de dólares, monto superior en 2,259.4 millones de dólares al alcanzado en 2013, que equivale a 16.2%, lo que representó el mayor incremento registrado para un año. Este resultado posiciona a México como el tercer país del continente americano con mayores ingresos percibidos por turismo, sólo después de EEUU y Canadá.
- Para generar interés en el “Gran Premio Fórmula Uno (F1)”, se ha desarrollado un plan de comunicación integral a nivel internacional alrededor del calendario mundial del evento, con contenidos especiales sobre México y un alto componente de acciones de relaciones públicas, además de un plan de medios nacional e internacional con enfoque en redes sociales

para elevar la visibilidad y conocimiento de nuestro país en los principales mercados internacionales e incentivar a los aficionados de Fórmula Uno para que asistan al Gran Premio y, a la vez, considerar otros destinos mexicanos como opción de viaje.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, con una inversión de 183 millones de pesos, superior en 59.4% anual real, y con la participación de 875 expositores de la industria turística mexicana, 7% más expositores que en el mismo periodo del año anterior, nuestro país estuvo presente en 31 ferias internacionales de turismo, (tres más que el mismo periodo anterior). Mediante un pabellón con aplicaciones digitales, se promovieron y comercializaron los productos turísticos de los destinos nacionales, exhibiendo al mundo la riqueza natural y cultural del país, con ello se logró fortalecer la presencia de México en Norteamérica, Europa, Latinoamérica, Asia, y nuevos mercados como India y Finlandia.
 - Del 25 al 28 de octubre de 2014 México participó en la edición 2015 de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, realizada en Buenos Aires, Argentina, en la que destacó como el país anfitrión. En este evento se fortaleció la presencia de nuestro país, ante un promedio de 88 mil visitantes y cerca de 31 mil profesionales del sector turístico de Sudamérica.
 - Con la participación de México en la Feria Internacional de Viajes y Turismo de Moscú, celebrada del 18 al 21 de marzo del 2015 en Moscú, Rusia, se obtuvo el premio a la mejor presencia de país, entre 192 países y regiones, además, se consolidó como un destino turístico de clase mundial entre los profesionales y viajeros de toda Rusia y Europa Oriental.
 - Se llevó a cabo en tres países el pabellón “Encuéntrate con México”: *Beijing*, China (del 19 de octubre al 12 de noviembre de 2014); en el parque de *Potters Fields* de Londres^{1/} en el marco del año dual de “México-UK 2015” (del 25 de febrero al 11 de marzo de 2015); y en el Parque de la *Villette* en París, Francia (del 4 al 22 de julio de 2015). En el primero, el pabellón de México alcanzó una asistencia de más de 18 mil visitantes, en Londres contó con una afluencia de 39,562 visitantes, y en París superó las expectativas al imponer record con una asistencia de más de 57 mil visitantes.

^{1/} Encuéntrate con México, es una exposición itinerante que con un pabellón interactivo y tecnología de punta, se presenta en los mercados prioritarios para México, reforzando los ejes rectores de la Marca País y se resalta la innovación, creatividad contemporánea y la herencia cultural del país.

MÉXICO, LIVE IT TO BELIEVE IT

- Entre los trabajos que se han realizado para la campaña nacional e internacional México, *Live it to Believe it* destacan los siguientes elementos:
 - De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se dio continuidad a la segunda fase de la campaña de promoción internacional “México, *Live it to Believe it*”, cuyo objetivo es destacar la diversidad de México, más allá de sol y playa, de los destinos que cuentan con una gran oferta en turismo de cultura y naturaleza como Chiapas, Guanajuato y Oaxaca. La difusión de la campaña se ha realizado a nivel nacional y en los principales mercados internacionales, tales como Norteamérica, Latinoamérica y Europa.
 - El 24 de septiembre se presentó en París la campaña en su versión francesa “México, *Le Vivre Pour y Croire*” ante los medios de comunicación, cuerpo diplomático, principales actores de la industria y líderes de opinión en el marco del *Top Resa*. Cabe señalar que ésta campaña de turismo internacional es la más importante de ese país.
 - Del 28 de enero al 1 de febrero de 2015 se presentó, en su versión para el mercado español, “México, *Vívirlo para creerlo*” en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), dicho evento fue celebrado en Madrid ante medios de comunicación, líderes de opinión y los principales actores de la industria turística internacional.
 - En febrero de 2015 se presentó en su versión para el mercado colombiano “México, *Vívelo para Creerlo*” en el marco de ANATO, la principal feria de turismo de Colombia, con la presencia del Embajador de México en Colombia y ante más de 250 representantes de la industria turística, medios de comunicación y líderes de opinión internacional.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- El 14 de septiembre de 2014, el huracán *Odile* impactó Baja California Sur, lo que provocó severos daños a la infraestructura y a la oferta hotelera de sus destinos turísticos. Derivado de lo anterior, se realizó la campaña “Los Cabos *Unstoppable*/Los Cabos *Imparable*,” con difusión en el mercado nacional y de Norteamérica a fin de informar a los turistas la reparación de ese destino.
 - La campaña contribuyó a una rápida recuperación de la afluencia de turistas, sin impactar negativamente en las tarifas. Gracias a las labores del Gobierno de la República, coordinadas por la SECTUR, Los Cabos alcanzó la llegada de 1,172 miles de visitantes en comparación con 1,210 miles del año anterior, lo que representó una caída de 3.1%; no obstante, la tarifa promedio en 2014 fue de 225 dólares que se compara favorablemente con la del año anterior de 221 dólares.

Primera campaña de promoción para el mercado hispano de Estados Unidos de América

- El 4 de diciembre de 2014 se presentó por primera vez la Campaña “Mi México”, en Los Ángeles, California, con el objetivo de posicionar a México como una de las principales alternativas de viaje de recreación entre la población hispana y mexicana que viven en Estados Unidos de América (EUA).
 - Cabe señalar que el mercado hispano está formado por más de 54.2 millones de personas y representa el grupo de población con mayor crecimiento en el mercado de EUA, además de contar con un poder de compra de 1.3 billones de dólares.
- En el marco de la declaratoria del “Año de México en el Reino Unido” y “Año del Reino Unido en México” la SECTUR y el Consejo de Promoción Turística de México, llevan a cabo diversas acciones que han dado como resultado una cobertura de más de 500 artículos de promoción turística sobre diversos aspectos de México en los principales medios de difusión del Reino Unido, entre éstos destaca: la cobertura en televisión de 10 minutos al aire dedicados a México, que en redes sociales ha logrado un alcance potencial de 9.1 millones de usuarios y ha alcanzado un valor publicitario superior a 6.5 millones de dólares en la cobertura total generada.

México impulsa el fortalecimiento del sector gastronómico

- Mediante Acuerdo Presidencial, el Gobierno de la República puso en marcha, por primera vez, una política de fomento a las Cadenas de Valor de la Gastronomía Nacional que ampliará las oportunidades de desarrollo económico en las diferentes localidades y regiones del país, aprovechando que la comida tradicional mexicana fue catalogada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los objetivos de esta política son:
 - Desarrollar y potenciar la oferta gastronómica del país, como un medio para promover la riqueza natural y cultural de México;
 - Fomentar el turismo y generar desarrollo económico local y regional, a través de la oferta gastronómica y su cadena productiva;
 - Fortalecer la cadena de valor gastronómica de las cocinas tradicionales de México, en la que laboran más de 5 millones de personas, con énfasis en recursos, productos, platillos y regiones emblemáticas; y
 - Promover integralmente la gastronomía mexicana como un atractivo turístico y cultural a nivel nacional e internacional.
- De acuerdo al ranking “*The World’s 50 Best Restaurants Academy*” la gastronomía mexicana fue galardonada como una de las mejores del mundo. En este certamen gastronómico fueron incluidos los restaurantes Pujol, Quintonil y Biko.

- De septiembre de 2014 a julio de 2015, el portal *visitmexico.com* recibió 16.9 millones de visitas, lo que significó un crecimiento de 91.8% respecto al mismo periodo anterior. La comunidad de redes sociales es de alrededor de 4.3 millones de usuarios, lo que coloca el portal dentro de los primeros tres primeros organismos turísticos internacionales con mejor desempeño en línea.
- La promoción turística se ha enfocado en el turismo de reuniones, congresos y convenciones como uno de los segmentos de mayor consumo. Al respecto, mediante el apoyo en 2014 a destinos turísticos, recintos y empresas especializadas en congresos, México logró la adjudicación de nueve congresos mundiales a llevarse a cabo entre 2015 y 2018, mismos que generarán una asistencia de 24,300 participantes y una derrama económica de 30 millones de dólares.

Tianguis Turístico de México en Acapulco, Guerrero

- El Tianguis Turístico México 2015 nuevamente se llevó a cabo en Acapulco, destino que lo vio nacer, después de tres exitosas sedes itinerantes, cumpliéndose el compromiso presidencial. Albergando en una superficie de 22,500 m², la superficie más grande de la historia, a 542 suites de negocios, en donde se dieron cita 2,573 expositores con representantes de 690 empresas compradoras, de las cuales 266 fueron nacionales y 424 internacionales. Esta cifra es 50% superior a la registrada en el último tianguis realizado en Acapulco.
 - Este evento se realizó del 23 al 26 de marzo en el Centro de Convenciones del complejo Mundo Imperial de la exclusiva zona Diamante, en él participaron 65 países (superior en 6.6% respecto de la edición anterior) y se contabilizaron 30,375 mil citas de negocios.
- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se desarrolló la aplicación del Atlas Turístico de México para telefonía móvil y tabletas en las plataformas *iOS* y *Android*, disponibles en los idiomas español, inglés y francés. Con ello, se pondrán al alcance de los usuarios de estos sistemas de comunicación, los diferentes destinos, productos, oferta y servicios turísticos de México. Esta acción permite al turista usar los medios digitales como guía para su viaje.
- Entre las estrategias para incrementar la cooperación en materia turística, sobresalen las siguientes:
 - Se incluyó al sector turismo en la agenda internacional de mecanismos *World Economic Forum* y *World Economic Forum* Latinoamérica, lo que permitió fortalecer la cooperación, las relaciones bilaterales y los lazos con actores relevantes de la industria a nivel internacional.
 - Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 México suscribió cinco Memoranda de Entendimiento en materia de Cooperación Turística como marco general para la cooperación con Belice,

Hungría, Brasil, Italia y Nicaragua, así como cinco Programas Específicos de Actividades dirigidos a acciones y temas determinados como el turismo sustentable, cultural y gastronómico, competitividad del sector, promoción de destinos turísticos, entre otros, con Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Guatemala, Colombia y Chile.

- Se dio cumplimiento a los instrumentos de cooperación turística suscritos por SECTUR, así como a los mecanismos de diálogo y cooperación internacional en los que se participa con Argentina, Bolivia, Corea del Sur, Chile, España, Guatemala, Honduras, Perú, China, Reino Unido y Costa Rica; además, se estableció el Grupo de Trabajo de Alto Nivel en Materia Turística México-Francia.
- A nivel multilateral, se reafirmó el liderazgo de México y del sector turístico en la región latinoamericana, así como dentro de los foros y organismos internacionales en los que participa: OMT, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación de Estados del Caribe (AEC), Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, además de la Organización Mundo Maya (OMM), y Alianza del Pacífico, en los que México asumió la presidencia en 2015 de éstos últimos dos foros. Adicionalmente, se profundizó la cooperación con los siguientes organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas: la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres.

Día Mundial del Turismo en México

- En septiembre de 2014 México logró la sede de las celebraciones del Día Mundial del Turismo, con el tema “Desarrollo y Turismo Comunitario”. Este evento es el más importante a nivel mundial en materia turística y en esta ocasión, contó con la presencia del Secretario General de la OMT y diversos ministros de turismo del mundo. Con ello se reconocen los esfuerzos realizados por México en la materia y el importante papel que juega en el ámbito internacional.

Para **detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, que buscan consolidarlo como el principal mercado nacional**, se trabaja en el desarrollo de productos turísticos de nuestro país. Ejemplo de ello son el turismo de bodas, el deportivo, el de lujo, el de gastronomía y el de salud, que además, son productos que fortalecen la vinculación entre Federación, estados y municipios, prestadores de servicios privados y el sector social.

- A fin de impulsar el turismo médico, en enero de 2015 se desarrolló en Monterrey un programa piloto para otorgar un distintivo de calidad en el servicio a hospitales, clínicas y prestadores de servicio de la

cadena de valor, que podrá ser replicado en todos los clusters para homologar la oferta.

- En julio de 2015, se constituyó el Consejo Consultivo Nacional de Turismo Médico con el propósito de desarrollar este segmento de manera integral, lo que permitirá proponer estrategias de promoción y ofertar a los turistas, la opción de procedimientos médicos, hospitales y operadores.
- En atención a la estrategia de impulso y desarrollo del Turismo Médico, se participó en 10 eventos, en los que se presentó la estrategia del Gobierno Federal a funcionarios de los gobiernos estatales y municipales y actores de la cadena de valor para trabajar de manera coordinada y aprovechar el gran potencial de México en esta actividad.
- Conjuntamente con integrantes de la mesa ocho del Gabinete Turístico “Innovación, Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos”, el 4 de diciembre de 2014 se participó en la 2a. Reunión Nacional de Clusters de Turismo Médico, celebrada en Tijuana, Baja California, en la que se establecieron pautas para el desarrollo de la industria en 2015.

4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social

La Secretaría de Turismo se encamina hacia la transición del abordaje de la sustentabilidad turística con un enfoque de economía verde, el cual implica mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y el deterioro ecológico.

La evidencia probada del cambio climático y sus efectos en los destinos turísticos hace imperativo **crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia y consolidar el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental**. En este sentido el Gobierno de la República trabaja en programas y proyectos a fin de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), buscando un nuevo modelo de desarrollo sustentable, que incorpore como aspecto crítico el factor climático, lo que ha dado origen a un nuevo concepto: Turismo Bajo en Carbono.

- En diciembre de 2014 la SECTUR concluyó con los trabajos de elaboración de los Lineamientos para la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, los cuales contendrán los requisitos mínimos que deben cumplir las zonas turísticas que aspiren a tener dicha calidad. Asimismo, se inició la elaboración del protocolo para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

- Desde el 19 de marzo de 2014 la SECTUR y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de un convenio de coordinación, ejecutado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se ha orientado a procurar la sustentabilidad ambiental, social y económica de los destinos turísticos del país. Conjuntamente se podrá analizar, identificar y desarrollar estándares de competencia y sus instrumentos de evaluación dirigidos a las empresas y prestadores de servicios turísticos. Con ello se pretende que los destinos turísticos mejoren su desempeño ambiental y alcancen la Certificación de Calidad Ambiental Turística.
- Adicionalmente, la SECTUR continúa participando en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), y en las seis líneas de acción que fueron incluidas en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. En este marco, en el periodo de noviembre 2014 a agosto 2015 se han realizado las siguientes acciones:
 - Se elaboró la “Guía Local de Acciones de Alto Impacto en Materia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Destinos Turísticos Mexicanos”, dirigida principalmente a los alcaldes de municipios turísticos.
 - Se inició el proceso para realizar el “Estudio de vulnerabilidad al cambio climático en 10 destinos turísticos seleccionados”^{1/} que incluye propuestas

Nuevas certificaciones de Blue Flag

- Derivado de los esfuerzos por mejorar la competitividad de las playas mexicanas, desde 2013 se han certificado con el Galardón *Blue Flag*, 20 playas mexicanas y la primera Marina.
 - Durante el tercer año de operación del Programa, se logró la recertificación de las 11 playas, que en las primeras dos etapas habían sido galardonadas^{1/}. Además se otorgó la certificación a nueve^{2/} nuevas playas y de la Marina de Riviera Nayarit en el municipio de Bahía de Banderas.

^{1/} Las Playas mexicanas que lograron la recertificación Blue Flag son: Chac Mool, Delfines, Las Perlas, en Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo; Chahué, y Huatulco, en Oaxaca; El Chileno y Palmilla en Los Cabos, Baja California Sur; El Palmar I, y II, en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; Icacos, en Acapulco de Juárez, Guerrero; Nuevo Vallarta Norte, en Bahía de Banderas, Nayarit, y Palmares, Puerto Vallarta, Jalisco.

^{2/} Comprende el Balneario Municipal de Laguna de Bacalar, en Bacalar, Quintana Roo; Playas Ballenas, El Niño, y Marlin en Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo; Camarones, en Puerto Vallarta, Jalisco; Playa Centro, en Isla Mujeres, Quintana Roo; Revolcadero, en Acapulco de Juárez, Guerrero; Santa María, en Los Cabos, Baja California Sur, y Tortuguero, en Nautla, Veracruz.

^{1/} Campeche, Camp., Coatzacoalcos, Ver., Costa Esmeralda, (Nautla, Tecolutla, San Rafael y Vega de Alatorre), Ver., Guanajuato, Gto., Manzanillo, Col., Monterrey, NL. Morelia, Mich., Puebla, Pue., San Miguel de Allende, Gto. y Tlacotalpan, Ver.

de mecanismos de alerta temprana y de gestión del riesgo.

- Asimismo, se llevó a cabo el “Mapeo de las Zonas de Interés Turístico del País”, que contempla un Sistema de Información Geográfica en materia turística, del que se derivó una publicación con el mismo nombre e incluye representaciones cartográficas de toda la República Mexicana.
- En el periodo comprendido de septiembre de 2014 a julio de 2015, FONATUR Mantenimiento Turístico ejerció 227.3 millones de pesos, cifra mayor en 18% real a la del mismo periodo anterior, para la conservación y mantenimiento de las áreas verdes, servicios públicos y vialidades de los destinos de FONATUR, así como de sus plantas de tratamiento de aguas residuales, con el objetivo de contribuir a mantener su imagen en óptimas condiciones y elevar la productividad y competitividad en dichos destinos, que permitan aumentar el atractivo de la oferta tradicional y promover la generación de empleos.
- FONATUR realizó en forma conjunta con las autoridades locales de los destinos a su cargo, instrumentos de planeación urbano-turísticos con la finalidad de definir normas urbanas, políticas y acciones que permitan un ordenamiento territorial sustentable para el impulso de los mismos y de las localidades que se ubican en su área de influencia, destacando 11 instrumentos de planeación para el Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu, tres para el CIP Huatulco, dos para el CIP Ixtapa y un instrumento para el CIP Nayarit.

Certificación EarthCheck Platino para Huatulco

- Con la finalidad de promover un equilibrio entre el turismo y la ecología, FONATUR implementó desde 2004 el Sistema de Administración Ambiental *EarthCheck* en el Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco, Oaxaca. Dicho destino recibió el distintivo *EarthCheck* Platino durante el Foro de Líderes de Sustentabilidad, en el marco de la Cumbre del G-20 en Brisbane, Australia, celebrada en noviembre de 2014, con lo que se convierte en el segundo destino turístico a nivel mundial en recibir esta certificación.

El impulso al cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país ha sido uno de los temas clave en la promoción de los destinos mexicanos, cuya variedad de productos ha posicionado a nuestra marca país dentro de la preferencia en los turistas nacionales e internacionales. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones:

- Entre 2015 y 2018 se tiene prevista una inversión de 4 mil millones de pesos para el mantenimiento y reconstrucción de centros históricos, mejora de infraestructura y señalización, cableado subterráneo, desarrollo de productos turísticos, reordenamiento del comercio y cursos de capacitación turística, entre otras acciones.
- En coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, del 14 al 18 de noviembre de 2014, se celebró en la ciudad de Puebla, la Tercera Edición de la Feria del Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico, con el propósito de poner en valor la cocina tradicional mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad y el aprecio de la cultura a través de las artesanías.
 - En esta edición participaron 23 entidades federativas; 240 artesanos, 225 agroindustriales y 30 prestadores de servicios turísticos. Estas condiciones, permitieron la visita de más de 30 mil personas, quienes tuvieron la oportunidad de aprender de otras culturas y degustar en 32 barras gastronómicas, más de 120 platillos.
- Con el objetivo de promover los destinos culturales de México, del 22 al 24 de octubre de 2014 se llevó a cabo en San Miguel de Allende Guanajuato, la quinta edición de la Feria de Turismo Cultural de México 2014, resultando la más exitosa que se haya realizado.
 - La feria superó cualquier expectativa de participación al contar con 60 stands, 19 entidades federativas, 199 compradores (113 internacionales y 86 nacionales), 81 visitantes profesionales y alrededor de 3,482 citas de negocios.

Para **convertir al turismo en fuente de bienestar social**, en febrero de 2015 la SECTUR y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas sentaron las bases de colaboración para emprender una estrategia conjunta en consonancia con la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), con el propósito de impulsar proyectos de naturaleza con enfoque turístico, mediante la formulación, diseño, implementación, acompañamiento, supervisión y evaluación de proyectos que se conviertan en fuente de bienestar para la población indígena.

- A fin de dar continuidad a los logros alcanzados en 2014 y consolidar aquellos proyectos viables para su comercialización y promoción, durante el primer trimestre de 2015 se suscribió el Convenio de Colaboración por un monto de 250 millones de pesos, de los cuales la CDI aportará 150 millones de pesos y la SECTUR los 100 millones de pesos restantes.
 - Como parte de éste convenio, el CPTM realizó el diseño, producción e integración de las campañas de

difusión para los proyectos de la CDI-SECTUR, tanto a nivel nacional como internacional. La primera fase comprende nueve estados del país^{1/}, mismos que serán incorporados al Atlas Turístico de México para su promoción y serán parte del Programa de Señalización Turística Nacional. Estas acciones iniciaron en el estado de Chiapas, mediante el recorrido de ocho sitios turísticos indígenas, de un total de 73 sitios a promover.

- Adicional a lo anterior, se promueve la generación de un esquema integral de certificación que incentive la calidad en la prestación de los servicios turísticos indígenas, en consonancia con el Sistema Nacional de Certificación a cargo de la SECTUR.
- Asimismo, bajo el marco de colaboración suscrito entre FONATUR y la CDI, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron 11 evaluaciones a grupos sociales de zonas indígenas (Campeche: Calkiní, Escárcega, Calakmul. Estado de México: Amanalco, Texcoco, El Oro de Hidalgo, Malinalco, Acambay de Ruiz Castañeda. Puebla: Tepatlaxco de Hidalgo) detonando una inversión estimada de 10 millones de pesos.

A fin de **hacer accesible el turismo a todos los mexicanos**, continuaron los incentivos al mercado interno y el fomento al turismo nacional a través de paquetes a precios accesibles.

- Del 3 al 5 de septiembre de 2014 se llevó a cabo en el estado de Veracruz, el XIII Encuentro de la Red Nacional de “Turismo para Todos” mediante el tema “Turismo y Desarrollo de la Comunidad”, en el cual se realizaron conferencias, paneles y talleres y se contó con la participación de cerca de 2 mil asistentes del sector público y privado.
- En coordinación con la SEP, el 29 de octubre de 2014 se puso en marcha la 1a. etapa del programa “Niños en Ruta”, con la finalidad de concientizar a los niños de quinto y sexto año de primaria, sobre la importancia de la actividad turística. En este contexto, en el periodo de octubre de 2014 a junio de 2015, se atendieron en Punto México^{2/} casi 4 mil niños en más de 100 visitas programadas.
- En seguimiento al Convenio de colaboración con TURISSSTE, la SECTUR impulsó la reactivación turística

^{1/} Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Es un espacio público de difusión del turismo nacional en la SECTUR, que ofrece una nueva forma de mostrar la oferta turística donde se procura que el visitante tenga un acercamiento más genuino y accesible a los lugares más impresionantes de México.

en Michoacán, Guerrero y Baja California Sur, mediante la aplicación de las siguientes estrategias: atracción de nuevos segmentos de mercado, integración de nuevos productos, precio accesible e impulso al financiamiento, lo que permitió movilizar a 2,675 derechohabientes a estos destinos.

- En coordinación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos se logró la suscripción de 20 convenios con diversos prestadores de servicios, para el otorgamiento durante 2015 de tarifas preferenciales a sus afiliados.
- A través de la coordinación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se desarrolló una Estrategia Nacional de Turismo Social, en la que participan 24 dependencias del gobierno federal y organismos públicos, que permitirá que más mexicanos puedan viajar y descubrir su propia nación, con atención prioritaria a familias de bajos recursos, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y niños. Durante 2015, la primera etapa de la estrategia habrá permitido movilizar alrededor de 100 mil mexicanos a distintos puntos de nuestro país, para llegar a beneficiar a 2 millones de personas en los próximos años.
- Con el fin de ubicar nichos de mercado, se concluyó el proyecto de investigación del fondo sectorial SECTUR-CONACYT denominado “Diagnóstico sobre segmentos de bajos ingresos en grandes ciudades y zonas metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey”, herramienta que servirá para la definición de productos turísticos y para mejorar las políticas públicas que permitan el acceso de más mexicanos a viajes turísticos.

En lo relativo a **promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Gobierno de la República inició el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio: Fase de Diagnóstico, con el objetivo de tener un documento que refleje la situación actual que guardan los sitios turísticos, sus recursos, las políticas de desarrollo urbano y las oportunidades de desarrollo social y económico, entre otros.
- Con el propósito de cuidar al turista, agilizar su tránsito y proteger su consumo en los diferentes destinos turísticos del país, se realizaron operativos vacacionales en verano, invierno y Semana Santa en los que participaron 12 dependencias, 23 entidades de la Administración Pública Federal y tres organismos del sector social, haciendo énfasis en tres estrategias transversales: Caravanas Turísticas, Paraderos Seguros y Playa Amiga.

- En el periodo del 19 de diciembre de 2014 al 5 de enero de 2015 se llevó a cabo el Operativo Vacacional de Invierno 2014 destacando los siguientes resultados:
 - Disminución del 21% en accidentes y del 23% en lesionados en carreteras, respecto al mismo periodo del año anterior. Paralelamente PROFEPA vigiló un total de 183 playas.
 - Se efectuaron diversas caravanas de acompañamiento a automovilistas que ingresaron por el norte del país, destaca la efectuada el 18 de diciembre en la frontera de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con una participación mayor a los 300 vehículos.
 - Del 28 de marzo al 12 de abril se llevó a cabo el Operativo de Semana Santa 2015, en el que se reportó un incremento anual de 4% en la red de peaje de CAPUFE y una disminución de 19% en accidentes.
 - El 14 de julio de 2015 se llevó a cabo el Banderazo del Operativo de Verano en Acapulco, Guerrero, mismo que permaneció en operación hasta el 24 de agosto de 2015.
 - Se puso en operación el primer Centro de Atención y Protección de Turista en Acapulco, con el objetivo de concentrar a los principales cuerpos de seguridad pública. Cabe señalar que a partir de su operación (31 de marzo de 2015), ha cumplido con el objetivo de atender y orientar al visitante, tanto para recibir información y apoyo, como para atender denuncias, quejas y situaciones de riesgo. Al 20 de julio de 2015 se atendieron 4,673 incidentes. De éstos, 3,049 corresponden al periodo de Semana Santa y 79 al periodo de verano 2015.
- De septiembre de 2014 a agosto del 2015 se implementó en 20 entidades federativas,^{1/} el Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo, a partir de acciones de sensibilización de 7,565 personas; capacitación de 262 facilitadores, 63 promotores del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo y 213 servidores públicos federales y locales.
- Con el objetivo de diseñar un programa de capacitación para fortalecer las capacidades y la alianza de los funcionarios del sector público, privado y social para prevenir y reaccionar de una manera eficaz ante los potenciales riesgos y amenazas a los destinos e instalaciones turísticas, se impartieron los siguientes cursos:

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- Del 24 al 28 de noviembre de 2014 se efectuó el Curso de Seguridad Turística en San Miguel de Allende, Guanajuato, con la participación de alrededor de 80 personas.
- Del 13 al 17 de abril de 2015 se llevó a cabo el Curso de Seguridad Turística en Puerto Vallarta, Jalisco, con una participación aproximada de 70 personas.

La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV), a través del número gratuito INFOTUR 078 ofreció, entre septiembre de 2014 y julio de 2015, servicios de asistencia turística en el 36% de las carreteras a nivel nacional, mediante un recorrido de

244 rutas carreteras y de 134 destinos turísticos prioritarios. Al respecto, se brindaron 187,712 asistencias. En servicios de auxilio mecánico se superó en 11.5% lo alcanzado en igual periodo del año anterior y el número de turistas atendidos aumentó en 667,072, esto es 6.8% anual, en 16.7 millones de kilómetros.

- Durante el Operativo de Semana Santa 2015 la CSTAV, con la finalidad de dar atención integral a los turistas nacionales, connacionales y extranjeros, proporcionó 20,083 servicios de mecánica de emergencia y atendió a 87,512 turistas en 1.1 millones de kilómetros.



MÉXICO CON
RESPONSABILIDAD
GLOBAL

5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Introducción

La acción internacional del país mantiene el objetivo de ampliar y fortalecer nuestra presencia en el mundo; reafirmar el compromiso de la Nación con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de México mediante la promoción económica, turística y cultural; y trabajar por los intereses y derechos de los mexicanos en el exterior.

Al concluir el tercer año de la administración, nuestro país se consolida como una voz positiva, constructiva e incluyente en el mundo. No hay tema o problemática internacional cuya discusión no se beneficie de la presencia y aportación de México, y a la vez mantenemos la prioridad de traducir nuestras pertenencias geográficas, económicas y culturales en oportunidades concretas de desarrollo para el país.

El Ejecutivo Federal ha realizado giras de trabajo a 28 países, mientras que México ha recibido 81 visitas de Jefes de Estado y de Gobierno.

México contribuye a impulsar la prosperidad económica y la gobernanza global, al cosechar logros en la agenda de integración en Centroamérica y América Latina, en las Cumbres del G20 y en el espacio MIKTA^{1/}.

Nuestro país desplegó una importante actividad en favor del desarrollo social y la inclusión en todo el orbe, promoviendo una visión multidimensional de la pobreza y acciones concertadas para combatir el hambre y la desnutrición.

México impulsó también una mayor cooperación en rubros como el emprendimiento, la innovación, la movilidad académica y el diálogo cultural.

Destaca la participación de México en los foros multilaterales, en favor de metas de alto impacto nacional y global, como la cooperación internacional para el desarrollo; la paz y la seguridad internacionales; la no proliferación nuclear y la regulación del comercio de armas convencionales; el combate al cambio climático; y la promoción de gobiernos abiertos y cercanos a la gente.

México impulsó con liderazgo una diplomacia consular como país de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios. La red de consulados mexicanos constituye una garantía de apoyo y protección a todo connacional que requiere de la cercanía de su gobierno y su bandera.

^{1/} Mecanismo en que participan Indonesia, Corea del Sur, Turquía, Australia y México.

El Gobierno de la República implementa políticas que garantizan el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, con especial atención a grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes. El Programa Especial de Migración 2014-2018 promueve un vínculo positivo entre las migraciones y el desarrollo, e impulsa el ordenamiento de los flujos migratorios en nuestras fronteras, de manera consistente con una visión humanista del fenómeno.

5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo

La presencia de México en el mundo se amplió y fortaleció mediante diversas acciones en el ámbito bilateral, regional, multilateral y de cooperación internacional, entre las que destacan las siguientes: la cooperación en materia educativa tuvo avances significativos; el Diálogo Económico de Alto Nivel; el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación; el encuentro del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá; las visitas a México de los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Japón, Colombia, Brasil, Chile, China, Finlandia y Turquía, El Rey Felipe VI de España y el Príncipe Carlos de Gales, así como con las visitas de Estado a Francia, Italia y Reino Unido.

También destacan la organización de la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz y el 10o. Foro Económico Mundial para América Latina, en Quintana Roo y la participación en otros foros internacionales como el X Cumbre de la Alianza del Pacífico; VII Cumbre de las Américas; II Cumbre CELAC-Unión Europea, VII Cumbre México-Unión Europea; 22a. Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y 69a. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en particular la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes

La importancia estratégica del diálogo bilateral de México con los Estados Unidos de América, define una agenda que trabaja en temas prioritarios y de interés común entre ambas naciones.

- Encuentros políticos

- El 5 y 6 de enero de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita Oficial a Washington D. C., en la cual abordó temas prioritarios de la agenda bilateral con el Presidente Barack Obama. En el encuentro se renovaron los esfuerzos de ambos países para fortalecer los mecanismos de colaboración bilateral en sectores estratégicos.

- Paralelamente, se llevó a cabo un encuentro a nivel ministerial entre delegaciones de ambos países, en el que se analizaron temas de interés mutuo, tales como seguridad, migración, educación, ciencia y tecnología. Como resultado de lo anterior, se firmó un Memorando sobre intercambio de funcionarios consulares y una Carta de Intención sobre prácticas profesionales entre ambos países.

- También se desarrolló una reunión ministerial del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) con el fin de dar seguimiento a acuerdos en materia económica y se definió la agenda de trabajo para 2015.

- El Gobernador de Nueva Jersey, Chris Christie, realizó una gira por México del 3 al 5 de septiembre de 2014. Se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto, con quien abordó temas relativos a las áreas de oportunidad que existen para aumentar el comercio, la inversión y los intercambios educativos. El Gobernador Christie suscribió, el 4 de septiembre de 2014, un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Capital Humano, Educación e Investigación, cuyo objetivo es promover la colaboración académica y ampliar la movilidad e intercambio de estudiantes, investigadores y docentes con dicho estado.

- El Secretario de Relaciones Exteriores desarrolló el 7 de abril de 2015 una visita de trabajo al estado de Colorado en donde se sostuvo una reunión con el gobernador John Hickenlooper y autoridades locales, federales, empresarios y representantes del sector educativo, en la que destacaron las oportunidades de cooperación en materia económica, política, educativa y cultural.

- Del 13 al 16 de mayo del 2015, el Gobernador de Idaho, Butch Otter, encabezó una misión comercial a México para profundizar lazos económicos, políticos y la promoción de inversiones. El Gobernador se reunió con funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

- Del 17 al 20 de junio de 2015, el Gobernador de Arizona, Doug Ducey, visitó la Ciudad de México. Durante dicha visita, se firmaron tres instrumentos:

- Un Memorándum de Entendimiento entre la red consular de México en Arizona y el Departamento de Seguridad de Niños del Estado, que facilitará las funciones consulares en los procedimientos de custodia que involucran a menores mexicanos; un acuerdo entre las secretarías de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el gobierno de Arizona para promover la cooperación en las áreas de desarrollo de capital humano, educación e investigación; y una carta de intención entre la Secretaría de Economía y la Autoridad de Comercio de Arizona que afianzará los esfuerzos de promoción comercial.

- Nuevos mecanismos de Diálogo México-Estados Unidos de América (EUA).

- A partir del anuncio realizado por los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama, en mayo de 2013, sobre el establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación, se han desarrollado las siguientes acciones:

- El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) continúa desarrollando actividades en aras de seguir forjando una relación económica más cercana y productiva entre ambos países. Lo anterior, a través de tres pilares: la promoción de la competitividad y conectividad, el fomento al crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, y el ejercicio conjunto de liderazgo regional y global.

Profundización de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos de América

- En el ámbito económico, el Diálogo Económico de Alto Nivel se fortaleció al firmarse un acuerdo de reconocimiento mutuo en materia aduanera, único en el mundo, lo que constituye un importante impulso al comercio exterior, que hará de Norteamérica una región más competitiva. Dicho acuerdo, se firmó el 19 de octubre de 2014 en San Diego, California. Además, se concluyó la negociación para el Acuerdo de Servicios Aéreos y promoción conjunta de inversiones entre ProMéxico y Select USA.

- El Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se consolida como un mecanismo de cooperación educativa y de

creación de redes binacional de conocimiento entre ambos países.

- o En el ámbito del Consejo Mexicano-Estadounidense sobre el Emprendimiento y la Innovación, se llevó a cabo, en octubre de 2014, una visita de vinculación y emprendimiento en la ciudad de Boston, Massachusetts. La visita contó con la presencia de 18 instituciones mexicanas. El objetivo fue promover una mayor presencia de los principales actores mexicanos de la innovación, a través de programas de trabajo que les familiaricen con las estrategias de innovación llevadas a cabo en el estado de Massachusetts y los impulsen a establecer relaciones con sus contrapartes. Como parte del Consejo, se creó un fondo para créditos a mujeres emprendedoras. Además, la red virtual “Tu Reto Emprendedor” beneficia a casi 1,000 mujeres emprendedoras.
- o En septiembre de 2014, se llevó a cabo la Feria de Movilidad Educativa México-Estados Unidos de América que recorrió ocho ciudades de la República Mexicana, al contar con representantes de 60 universidades de EUA con más de 3,400 asistentes.
- o Una delegación de EUA realizó del 19 al 21 de mayo de 2015, una visita a México; que estuvo integrada por representantes de 19 universidades, organizaciones y empresas que patrocinan prácticas profesionales para estudiantes internacionales en EUA y fue encabezada por funcionarios del Departamento de Estado.

México y Estados Unidos de América con el interés de **fomentar los intercambios bilaterales impulsaron la modernización de la zona fronteriza:**

- A través del Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales, copresidido por la SRE, se da seguimiento a diversos proyectos de infraestructura fronteriza, algunos de los cuales son retomados por mecanismos de alto nivel como el Programa Frontera Siglo XXI^{1/} y el DEAN.
- En la región Chihuahua-Texas, México concluyó la construcción de su sección del Puente Internacional Guadalupe-Tornillo, y se inició la construcción del puerto y del entronque que lo comunicará con la red

^{1/} Este Programa promueve la mejora en la infraestructura, la facilitación del cruce legítimo de bienes y personas y el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad en la frontera de México y los Estados Unidos de América.

carretera nacional. Una vez concluido (septiembre de 2015), este puerto de entrada brindará una nueva opción de cruce a vehículos de carga y pasajeros en la región Ciudad Juárez-El Paso.

- En la misma región, continúan las obras de modernización de los patios fiscales en el puerto Zaragoza-Ysleta, con un calendario de ejecución de 15 meses. Con estas obras, se ampliarán las áreas de exportaciones e importaciones; asimismo, se incrementará la capacidad de procesamiento de los transportes participantes en los programas de transportistas confiables.

Resultados del Programa Frontera Siglo XXI (septiembre de 2014 a agosto de 2015)

- Se logró reducir los tiempos de espera en el puente Chaparral-San Ysidro de tres horas a 30 minutos.
- Se concluyó la obra del puente ferroviario Matamoros-Brownsville y se iniciaron operaciones en el segundo cuerpo del puente *Tomates-Veterans*.
- Se finalizaron las obras de la sección mexicana de la conexión peatonal aeroportuaria Tijuana-San Diego, misma que beneficiará a 2 millones de personas al año.

La Cancillería a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior procura **reforzar las labores de atención a las comunidades mexicanas en los Estados Unidos de América, a fin de promover su bienestar y la observancia plena de sus derechos.** Para ello, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A fin de mejorar los servicios consulares, se establecieron estándares de atención al público en los consulados de México en Austin, Denver, El Paso, Filadelfia, Indianápolis, Kansas City, Little Rock, Miami, Orlando, Portland, Salt Lake City, San Antonio, Seattle y Washington. Al 13 de julio de 2015, 32 oficinas consulares de México en EUA cuentan con parámetros uniformes de proceso, medición y servicio para la expedición de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad en beneficio de las comunidades mexicanas.
- Se realizaron 10 reuniones para las nueve comisiones de consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como una reunión nacional para desarrollar las recomendaciones formuladas por dicho consejo al Gobierno de la República. Lo anterior, con el fin de promover una mayor participación de integrantes de las comunidades mexicanas en EUA y Canadá, así como para apoyar los proyectos, locales, regionales y nacionales.

- Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2015, las oficinas consulares de México en los Estados Unidos de América realizaron lo siguiente:
 - En el periodo 1 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2015 se registraron un total de 12,501,311 documentos que representa un incremento del 10.6%, lo que equivale a 1,198,862 documentos adicionales con relación al periodo 1 de diciembre de 2009 al 31 de julio de 2012 (11,302,449).
 - Realizó un total de 12,501,311 actos consulares, siendo de estos; 3,194,396 pasaportes, 2,776,463 matrículas consulares, 47,697 visas, 391,413 actos del Registro Civil, 111,097 actos notariales, 5,827,223 compulsas de documentos y 153,022 de otros servicios.
 - En este resultado, influyó la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la SRE y el Departamento de Vehículos Motorizados del estado de California (18 de diciembre de 2014), que permitió la aceptación de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad como identificaciones oficiales aptas en el trámite de expedición de licencias de conducir.
- A través de Mexitel, se registraron 2,646,942 citas en las 72 representaciones mexicanas, brindando a los connacionales servicio gratuito para trámites de documentación consular.

Ampliación de las oportunidades de educación para los mexicanos en todos los niveles en México y Estados Unidos de América

- El 16 de marzo, suscribieron un Memorándum de Entendimiento el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la creación del Programa de Prácticas Profesionales firmado en Washington D.C., a la vez que se firmaron 41 acuerdos de cooperación entre instituciones de educación superior de ambos países.
- El lanzamiento en la Ciudad de México (octubre de 2014) y Washington D.C. (marzo de 2015) del portal binacional de movilidad académica “Mobilitas”, cuyo objetivo es ofrecer a los estudiantes de ambos países, información relevante sobre las instituciones de educación superior, así como su oferta educativa y planes de estudios.
- Por medio del programa IME-Becas, colaboraron 173 organizaciones educativas, tanto públicas como privadas, así como con fundaciones estadounidenses para acrecentar los fondos y otorgar becas a 12 mil alumnos.
 - En mayo de 2015, se publicó la convocatoria IME-Becas del nuevo ciclo en educación media y superior.

Ello, con el fin de promover y otorgar becas universitarias para alumnos de *High School*.

- En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015 los resultados obtenidos por los programas de Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas, Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Hábiles y las actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular fueron los siguientes:
 - El total de documentos emitidos fue de 646,297, integrado por 105,275 en Consulados Móviles, 435,559 Consulados sobre Ruedas, 98,795 Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles y 6,668 actividades de documentación entre semana fuera de la Sede Consular.

Con el fin de **consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad**, el 2 y 3 de diciembre de 2014 tuvieron lugar en Ottawa, Canadá, el quinto encuentro del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá, así como el séptimo ejercicio de las Pláticas Político-Militares, respectivamente.

- Este mecanismo permite que diversas agencias sostengan encuentros con el propósito de intercambiar mejores prácticas sobre temas relativos a tráfico y trata de personas; reformas de sistemas de seguridad y justicia; sistema penitenciario; seguridad aérea; y acciones de cooperación con la región de Centroamérica.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se sostuvieron encuentros con el propósito de avanzar en agendas particulares como la firma de la Memoranda de Entendimiento en áreas específicas, organización de cursos de capacitación -particularmente en materia de procuración de justicia- y la instrumentación del sistema penal. Los temas que se discuten en el pleno del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá varían con el propósito de mantener discusiones que sean de interés para ambos países, al incluir temas emergentes y de interés común.
- En este contexto, también se llevan a cabo las Pláticas Político-Militares mediante las cuales se reúnen expertos civiles y militares para compartir información y experiencias relativas a temas tales como las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las labores realizadas para **fortalecer la relación bilateral con Canadá**, destacan por el interés mutuo por cooperar en temas prioritarios.

- El 8 y 9 de septiembre de 2014, se llevó a cabo en Calgary, Canadá, una sesión de trabajo sobre el tema

de energía en el marco de la 10a. Reunión Anual de la Alianza México-Canadá (AMC).

- Se acordó crear un comité ejecutivo con el fin de mejorar el funcionamiento de la AMC y apoyar a los copresidentes nacionales mediante la supervisión periódica de la labor de los grupos de trabajo, proponer acciones de mejoramiento e identificar puntos prioritarios para ambos países que permitan orientar el trabajo de dicha alianza.
- Del 22 al 27 de septiembre de 2014, se realizó una visita técnica de representantes del Gobierno de la República (SRE, CISEN, Policía Federal, SAT, INM) a Canadá con el fin de conocer de manera directa las operaciones, políticas y prácticas relacionadas con el manejo de las fronteras y puertos de entrada en Canadá.
- El 22 de octubre de 2014 se celebró en la Ciudad de México un encuentro del Diálogo de Alto Nivel sobre Mejores Prácticas Consulares y de Protección y el Mecanismo de Alerta Temprana entre México y Canadá. El encuentro tuvo como fin fortalecer el diálogo y colaboración bilaterales en temas de interés vinculados con la protección y asistencia de los nacionales de ambos países en el exterior (intercambio de buenas prácticas). Lo anterior, para diseñar estrategias en la materia.
- El Gobierno de México promovió la participación de representantes de universidades líderes canadienses en la XX Reunión Nacional de Responsables de Cooperación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en septiembre de 2014.

En las **acciones realizadas entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales con Canadá**, destaca lo siguiente:

- El 8 de septiembre de 2014, la SRE y la Universidad de Calgary, suscribieron un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Educativa.
- El 9 de septiembre de 2014, la Asociación de Universidades y Colegios de Canadá y la ANUIES de México suscribieron en la Ciudad de México, un Memorandum de Entendimiento para la cooperación en intercambio de estudiantes, colaboraciones de investigación, vinculación académica e intercambio de experiencias sobre internacionalización entre las instituciones de educación superior de Canadá y México.
- El 19 de noviembre de 2014, se inauguró la oficina de *Centennial College* en la Ciudad de México. La apertura de esta oficina de representación académica constituye

un esfuerzo más de los gobiernos de México y Canadá por estrechar la colaboración bilateral en materia de educación superior.

- En el marco de la estrategia de fortalecimiento de los vínculos con las provincias canadienses, el Ministro de Ciudadanía, Inmigración y Comercio Internacional de Ontario, Michael Chan, realizó del 27 de abril al 1 de mayo de 2015, una visita de trabajo a México. Durante la misma, se entrevistó con funcionarios del Gobierno de la República, del Distrito Federal y del estado de Jalisco.

En la relación de nuestro país con Canadá se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas desde una **perspectiva bilateral y regional**:

- El 20 de octubre de 2014, se realizó en la Cancillería un seminario para la presentación del estudio *“Made in North America: An Operational Roadmap for a More Competitive Region”*, en el que participaron sus autores, Colin Robertson, Eric Miller y John Dillon, así como académicos y empresarios mexicanos.
- El 24 y 25 de noviembre de 2014 tuvo lugar en Ottawa, Canadá, la 20a. Reunión Interparlamentaria México-Canadá, con el fin de discutir temas de interés compartido tales como cooperación económica y competitividad en los campos de la energía y de la agricultura, cuestiones regionales, movilidad y vínculos humanos.

La importancia de alcanzar beneficios regionales, a través del **diálogo político y técnico con los países de América del Norte**, trasciende a foros multilaterales.

- El 31 de enero de 2015 se llevó a cabo, en la ciudad de Boston, Massachusetts, la reunión trilateral de Cancilleres de América del Norte. Dicha reunión tuvo como fin discutir diversos temas de interés para la Cumbre de Líderes de América del Norte 2015, a celebrarse en Canadá. A lo largo de esta reunión, se abordaron tópicos de la agenda internacional y regional, así como asuntos bilaterales en ámbitos de interés común tales como educación, energía, innovación y competitividad.
- El 12 de abril de 2015, se llevó a cabo, en la Ciudad de México, una Reunión sobre Seguridad Alimenticia en Centroamérica y Agricultura Climáticamente Inteligente con funcionarios de Estados Unidos de América y México. Como parte de la citada reunión, se discutió la invitación realizada por el Secretario John Kerry a sus homólogos de México y Canadá para crear una iniciativa conjunta y promover así la seguridad alimentaria climáticamente inteligente en Centroamérica. Se acordó crear un grupo de trabajo

bilateral (México-Estados Unidos de América) responsable de dar seguimiento a la implantación de esta iniciativa.

- Del 25 al 26 de mayo de 2015, tuvo lugar en Mérida, Yucatán, la Segunda Reunión Ministerial de la Alianza para Energía y Clima de las Américas, misma que tuvo como tema central las “Reformas para Promover la Inversión y las Sostenibilidad en el Sector de Energía”.

5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe

Las relaciones diplomáticas de México con América Latina y el Caribe se fortalecen promoviendo su participación en organismos regionales y subregionales para atender necesidades comunes.

- En el ámbito bilateral, el Presidente de México recibió en Visita Oficial o de Estado a siete de sus homólogos de la región:
 - Del 29 al 31 de octubre de 2014, recibió en Visita Oficial al Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, en cuyo marco se firmaron varios acuerdos, entre los que destacan el Memorándum de Entendimiento por el que se establece un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG); se anunció que se distribuiría la Tarjeta de Visitante Regional para salvadoreños; y se aprobaron los proyectos presentados por El Salvador al Comité Técnico del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, por un monto cercano a los 128 millones de dólares.
 - El 13 de marzo de 2015, el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina realizó una Visita Oficial a nuestro país, ocasión en la que ambos mandatarios emitieron una Declaración Conjunta y atestiguaron la firma de 12 instrumentos jurídicos en materia energética, infraestructura fronteriza, turismo, procuración de justicia, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, desarrollo social, comercio, e hidrocarburos, entre otros.
 - El 13 de marzo de 2015, el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández visitó México para participar como testigo de honor en la ceremonia de adhesión de su país, al Tercer Protocolo del Acuerdo de

Complementación Económica en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural México-Guatemala-El Salvador-Honduras.

- El 8 de mayo de 2015, el Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón realizó una Visita de Estado a México, en cuyo marco se anunció la creación de un Comité Estratégico Colombo-Mexicano integrado por empresarios, académicos y otras personalidades, que tendrá como mandato, identificar las áreas y sectores que ofrezcan nuevas oportunidades, en una óptica de colaboración a largo plazo. Asimismo, ambos países suscribieron el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de la Relación Estratégica y el Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de Encadenamientos Productivos, que crea un marco de cooperación para facilitar la integración conjunta de ambos países en las cadenas de valor.
 - Del 25 al 27 de mayo de 2015, la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff realizó una Visita de Estado a México, que permitió iniciar una nueva etapa en la relación bilateral. En la ocasión, ambos Mandatarios atestiguaron la suscripción de nueve instrumentos jurídicos en materia económica, agrícola, servicios aéreos, turismo, silvicultura, entre otros. Asimismo, anunciaron el inicio de negociaciones tendientes a ampliar el Acuerdo de Complementación Económica 53 y la pronta suscripción de un Convenio de Cooperación Aduanera en Materia de Pre Certificación, con la finalidad de facilitar el intercambio comercial a fin de duplicarlo en los próximos 10 años.
 - El 13 y 14 de agosto de 2015, en ocasión del XXV aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas México-Chile, la Presidenta, Michelle Bachelet Jeria realizó una Visita de Estado a México en la que sostuvo una reunión bilateral con el Presidente Enrique Peña Nieto. Ambos mandatarios presenciaron la firma de diversos instrumentos jurídicos en temas de salud, educativos, científicos, culturales, de desarrollo y protección al consumidor, entre otros, que permitieron fortalecer el actual marco jurídico.
 - El 7 de mayo de 2015, en la Riviera Maya, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el mandatario haitiano Michel Martelly para revisar el estado que guarda la relación bilateral y atestiguar la firma del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre ambos países.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, el Presidente de la República realizó las siguientes visitas: a Perú (2), Panamá y Guatemala. Asimismo,

participó en diversas reuniones de Alto Nivel; incluyendo la II Cumbre CELAC-Unión Europea y la X Cumbre de la Alianza del Pacífico; y fue anfitrión de tres de ellas: XXIV Cumbre Iberoamericana, 10o. Foro Económico Mundial para América Latina y Reunión de Alto Nivel de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

- El 8 y 9 de diciembre de 2014, México concluyó su responsabilidad al frente de la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, que ejerció durante 2014, con la realización de la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz, la cual tuvo como temas centrales: educación, cultura e innovación.
 - Concluyó el proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana y la reestructuración de la Secretaría General Iberoamericana. Los acuerdos fueron plasmados en la Declaración de Veracruz “Educación, Innovación y Cultura en un Mundo en Transformación”; el Programa de Trabajo; la Resolución de Veracruz y 11 Comunicados Especiales sobre temas relevantes para la región.
 - Permitió dar un énfasis particular a la educación a través del fortalecimiento de programas de movilidad como el Paulo Freire y Pablo Neruda; la creación de la Alianza para la Movilidad Académica Iberoamericana y la adopción del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la vida 2015-2021.
 - En el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana el Presidente de México se reunió con sus homólogos de Guatemala, Paraguay y Uruguay.

XXIV Cumbre Iberoamericana

- La XXIV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Veracruz, los días 8 y 9 de diciembre de 2014, tuvo la mayor participación de mandatarios en el último lustro (18 de los 24 Jefes de Estado y de Gobierno de la región respondieron positivamente a la convocatoria de México).
- En el encuentro se alcanzaron acuerdos concretos en materia educativa, de cultura, de salud y de juventud, entre los que destacan otorgar más de 20 mil becas de movilidad y beneficiar a los casi 160 millones de jóvenes de Iberoamérica.

- En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, continuó la instrumentación de los siguientes proyectos de cooperación impulsados por México: 1) Tránsito Internacional de Mercancías y 2) Transporte Marítimo de Corta Distancia en el Gran Caribe, que se orientan a facilitar el comercio entre los países de la región, así como 3) Plataforma de Información Territorial del

Caribe para la Prevención de Desastres y 4) Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial, que tienen por objeto proveer herramientas tecnológicas y capacitación para una gestión integral del riesgo de desastres.

- El 10 de diciembre de 2014, el Presidente de México viajó a Lima, Perú, en ocasión de la 20a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para participar junto con sus homólogos de Colombia, Chile y Perú en la adopción de la Declaración conjunta de los miembros de la Alianza del Pacífico, quienes fijaron su posición en materia de cambio climático y se comprometieron a respaldar el proceso en curso bajo la Convención Marco de las Naciones sobre Cambio Climático.
- El pasado 2 de diciembre de 2014 se oficializó la entrada de México al Mercado Integrado Latinoamericano, con la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores, realizando operaciones de ruteo, para la compra y venta de acciones. Durante 2015, se trabaja para concretar en fases la posibilidad de realizar ofertas públicas (IPOs), y compra de deuda.
- Los días 28 y 29 de enero de 2015, México participó en la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en Belén, Costa Rica. Se adoptaron la Declaración de Belén, el Plan de Acción 2015 y un total de 26 declaraciones especiales, incluida la propuesta de México sobre la protección de niños, niñas y adolescentes contra el acoso escolar.
- El 10 y 11 de abril de 2015, el ejecutivo mexicano participó en la VII Cumbre de las Américas, efectuada en la Ciudad de Panamá, Panamá. Esta Cumbre ha sido calificada como “un hito histórico” ya que por primera vez en más de 50 años, una reunión hemisférica de alto nivel logró reunir a 35 países del hemisferio; con la reincorporación de Cuba a los encuentros del Sistema Interamericano, hecho que generó gran expectativa. En dicha ocasión, México se asumió como aliado, de la iniciativa histórica de los Presidentes de Cuba y de Estados Unidos de América para el restablecimiento de las relaciones entre ambos países, socios y amigos.
 - En el marco de la Cumbre, el Presidente de México sostuvo encuentros bilaterales con su homóloga de Brasil, Dilma Rousseff, con el Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte, así como una reunión trilateral con los presidentes del Perú, Ollanta Humala, y de Colombia, Juan Manuel Santos. Además, se reunió con el Director General de la Organización Mundial del Trabajo, Guy Ryder.
- El 7 de mayo de 2015, en la Riviera Maya, Quintana Roo, en ocasión del 10o. Foro Económico Mundial para

América Latina, el Presidente de México, encabezó una Reunión de Alto Nivel de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte sobre temas energéticos, misma que contó con la participación de los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras; Estados Unidos de América, Colombia y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo de la reunión fue acordar una hoja de ruta para avanzar en el proyecto del gasoducto regional.

- El 2 y 3 de julio de 2015, el Presidente de México viajó a Paracas, Ica, Perú, para asistir a la X Cumbre de la Alianza del Pacífico. Los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú firmaron la Declaración de Paracas. En dicho marco, el Presidente Enrique Peña Nieto hizo entrega al Presidente de Perú, Ollanta Humala, de la Presidencia Pro Témpore del mecanismo, que durante un año mantuvo nuestro país.
- México participó en la II Cumbre CELAC–Unión Europea, que tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, los días 10 y 11 de junio de 2015. La cumbre tuvo como objetivo renovar y reestructurar la asociación birregional^{1/}.
 - Se adoptaron dos Declaraciones Políticas: una en la que se afirman los compromisos de ambas regiones sobre temas sustantivos de la agenda internacional y una sobre la relación birregional que mandata a los Cancilleres iniciar una reflexión sobre el futuro de la asociación que se revisará en un encuentro ministerial en 2016.
 - Se adoptó también, el Plan de Acción 2015-2017 con el que se regirá la cooperación entre la CELAC y la Unión Europea en temas como ciencia y tecnología, educación y empleo, cambio climático, género, problema mundial de las drogas, seguridad ciudadana y migración. Asimismo, se rubricó el Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC. Una vez concluido el proceso de firma y ratificación el Acuerdo otorgará el estatus de Organismo Internacional a la Fundación y hará posible que México realice una aportación financiera.

El apoyo de nuestro país a la estrategia de cooperación internacional de las naciones de América Central y del Caribe a través del **Proyecto Mesoamérica** fomenta el desarrollo de la región.

- Salud. En marzo de 2015, se realizó la presentación de resultados de la 2a etapa de operación de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 para Chiapas, misma que registró un avance del 79% en la ejecución de fondos.

^{1/} Esta información, también da respuesta a la línea de acción “Consolidar a México como socio clave de la Unión Europea en la región latinoamericana, dando cabal contenido a los principios y objetivos de la Asociación Estratégica” de la estrategia 5.1.3.

Se llevaron a cabo talleres de expertos sobre el Plan Maestro Dengue y Chikungunya del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) (enero de 2015); Plan Maestro de Seguridad Vial del SMSP (febrero de 2015) y Plan Maestro de Atención Primaria en Salud, SMSP (marzo de 2015). El 10 de junio de 2015 se llevó a cabo la VII Reunión del Consejo de Ministros del SMSP en la que se aprobaron los planes maestros de Dengue y Chikungunya, Malaria y Seguridad Vial.

- Medio Ambiente. Se celebró la X Reunión de Coordinadores Nacionales del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) (Honduras, octubre de 2014) en el marco del XVIII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a fin de dar seguimiento al Plan Director CBM 2020; un Taller Regional sobre Políticas en materia de Incendios Forestales y un Taller de Plan de Trabajo a largo plazo de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) en Monitoreo Forestal (marzo de 2015) y la IV Reunión del Consejo de Ministros y I Diálogo con Cooperantes de la EMSA (2 de junio de 2015) en la que se presentó el sitio del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe.
- Energía. El 10 de diciembre, en Panamá, se inauguró el último tramo de la línea de transmisión eléctrica del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), después de que Costa Rica construyó el último tramo. El SIEPAC es un sistema de transmisión eléctrica que reforzará la red eléctrica de América Central, comprendiendo 1,800 Kilómetros de longitud a través de seis países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
- De acuerdo a la cooperación financiera otorgada bilateralmente a través del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe –Acuerdo de Yucatán–, se realizaron las siguientes acciones:
 - En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo (octubre de 2014) se aprobaron 34.3 millones de dólares para la ejecución de tres proyectos: un apoyo potenciado para El Salvador por 25.4 millones de dólares, que les permitirá acceder a un financiamiento por 124.1 millones de dólares (desarrollo del proyecto Construcción Bypass La Libertad, ampliación carretera Puerto la Libertad); y en la modalidad de donativo simple se aprobaron 5 millones de dólares y 3.9 millones de dólares para Santa Lucía (construcción e instalación de una Planta de tratamiento de agua) y El Salvador, respectivamente.
 - En la Primera Sesión Extraordinaria del referido Comité (diciembre de 2014) se aprobó una garantía parcial para Nicaragua por 19 millones de dólares,

para desarrollar un proyecto con valor de 69.3 millones de dólares.

- En la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 (abril) se aprobaron tres proyectos de infraestructura en temas de salud, medio ambiente e integración para Belice, Jamaica y Santa Lucía por 9.4 millones de dólares.
- En el marco del Proyecto Mesoamérica, México ha contribuido financieramente a la realización de un proyecto de cooperación con Haití. Se trata de la construcción del hospital de especialidades de ginecología y salud infantil de Gonaïves, el cual fue inaugurado el 4 de noviembre de 2014. La aportación mexicana se destinó a la instalación de paneles solares para garantizar su sustentabilidad.
- En noviembre de 2014 y marzo de 2015, el Comité Técnico del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe aprobó los proyectos de “Construcción de una Planta de Saneamiento de Agua en *Denney*”; de “Reconstrucción del Hospital *Saint Jude*” en Santa Lucía; y el proyecto “Servicio de Diseño y Construcción para la Rehabilitación de *Riverton Road*”, en Jamaica,

El Gobierno de la República implementa una estrategia para **alcanzar una frontera sur próspera y segura**.

- Se fortaleció la coordinación en materia de seguridad a través de la firma, el 2 de octubre de 2014, del Memorándum entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belice para fortalecer al Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza y la Carta de Intención entre México y Belice respecto al establecimiento de bases de operación que regirán el paso inocente^{1/} de unidades de la Secretaría de Marina por el mar territorial de Belice y unidades de Guarda Costera de Belice por el mar territorial mexicano.
- En materia de cooperación energética, el 24 de octubre de 2014 entró en vigor el Memorándum de Entendimiento entre México y Guatemala en materia de Integración Energética con énfasis en Gas Natural, a cuyo amparo se conformó el Grupo de Trabajo en Interconexión Gasífera México-Guatemala.
- El 13 de marzo de 2015, México y Guatemala suscribieron el Memorándum de Entendimiento sobre Infraestructura Fronteriza, con el que se formaliza el Plan Maestro para modernizar los ocho cruces fronterizos formales y la construcción de dos nuevos, mismos que contribuirán a la seguridad y prosperidad de los países. En este instrumento jurídico, también se

incluyó el compromiso de avanzar en los temas de saneamiento fronterizo en La Mesilla (aguas residuales) y Tecún Umán (reubicación del basurero lejos del lecho del río Usumacinta).

- En abril de 2015, el Gobierno de la República aprobó el financiamiento al Gobierno de Belice para el desarrollo del proyecto “Construcción del Complejo Polideportivo *Marion Jones*”, con una donación simple de 5 millones de dólares otorgados a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán).
- Con el fin de continuar el reforzamiento de la relación estratégica con Belice, el 20 de julio de 2015, los gobiernos de México y Belice firmaron 10 instrumentos jurídicos, en materia de transporte terrestre y aéreo; energía; seguridad social; promoción del comercio e inversiones; propiedad intelectual; protección al consumidor; investigación científica en materia de cambio climático; y paso inocente de embarcaciones.
- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice efectuaron trabajos de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en los 284.2 kilómetros que corresponden al Gobierno de la República.
 - El mantenimiento preventivo y correctivo de 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala, fue realizado con labores de operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimáticas en los ríos internacionales Salinas y Usumacinta con Guatemala y en el río internacional Hondo con Belice.
- Para potencializar el desarrollo socioeconómico y la integración regional en la frontera sur, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se concluyó la carretera Mérida-Cancún-Avenida López Portillo y Embarcadero Isla Mujeres, en el estado de Quintana Roo, con una inversión de 434.6 millones de pesos, asociados a una meta de 20 kilómetros.
 - Se continuó la construcción de la carretera Chichén Itzá-Tulum, tramo Chichén Itzá-Valladolid, en el estado de Yucatán, misma que presentó un avance del 87.4 por ciento.
 - Asimismo, para el caso del Aeropuerto de Chetumal, se concluyeron la plataforma de helicópteros, las oficinas administrativas y el cercado perimetral. Inició la ampliación de la pista y la construcción del nuevo edificio del servicio de extinción de incendios; la rehabilitación del edificio terminal de pasajeros; la

^{1/} El paso inocente es el régimen que se aplica en el mar territorial según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

conformación de pista, franja y márgenes de la misma, y la reestructuración de la plataforma comercial. Además, tuvo lugar el señalamiento horizontal del Aeropuerto en la Región del Istmo.

Las **relaciones económicas de México con la región latinoamericana** se favorecen con el intercambio comercial. Al respecto, destacan las siguientes acciones llevadas a cabo entre septiembre de 2014 y junio de 2015:

- ProMéxico ha desarrollado dos modelos, uno para identificar oportunidades a partir de la complementariedad de la oferta exportable de México con las importaciones de los países de la Alianza del Pacífico, tanto oferta y demanda; y el segundo, más robusto, que incluye la ventaja en tipo de cambio real y en distancia de México frente a los actuales países proveedores en Chile, Colombia y Perú.
 - Los sectores sobresalientes donde se identificaron oportunidades de negocio son: 1) Maquinaria, equipo eléctrico-electrónico y sus partes; 2) Materias plásticas y manufacturas de plástico; 3) Otros productos químicos; 4) Cosméticos y jabones; 5) Farmacéutico; 6) Autopartes; y 7) Alimentos procesados y bebidas.
 - Dado que la región cuenta con una amplia oferta exportable de productos agroalimentarios y del mar; se trabajó en la identificación de la complementariedad comercial intra-Alianza con base al estudio desarrollado por el Grupo Técnico de Comercio e Integración de dicho mecanismo. En el caso de México, se analizó de acuerdo a la metodología de cruces de oferta-demanda y comercio sostenido en los últimos cinco años, identificando 47 productos de un listado de 74 potenciales.
 - Como siguiente fase, se buscará diseñar una estrategia enfocada en la implementación de acciones de promoción referentes a este sector y analizar un segundo estudio referente a 23 terceros mercados.
 - Por otra parte, las áreas de inteligencia de las entidades de promoción definieron una metodología para avanzar en un modelo operativo para identificar encadenamientos productivos entre los países desde un enfoque transaccional de bienes intermedios. Desde esta perspectiva, se seleccionaron cinco sectores con potencial de proveeduría: 1. autopartes; 2. productos químicos; 3. equipo eléctrico-electrónico y sus partes; 4. cosméticos, jabones e ingredientes naturales; y 5. cuero, insumos y partes para calzado.
 - Como primer resultado se llevó a cabo el “I Encuentro Comercial de Cadenas Globales de Valor para el

fortalecimiento Industrial de la Alianza Pacífico”, en el marco de la III Macrorueda de Negocios de la Alianza Pacífico en junio del presente año. En una segunda etapa se buscará afinar el enfoque metodológico y explorar otros sectores de interés.

Para **enfrentar los retos en seguridad, migración y desastres naturales** México y Centroamérica llevaron a cabo las siguientes acciones:

- México alojó la Reunión Consultiva sobre el Derecho y los Desastres (Toluca, Estado de México, el 13 y 14 de noviembre de 2014), misma que fue copatrocinada por nuestro país, la Federación Internacional de la Cruz Roja, Media Luna Roja y la Cruz Roja Mexicana.
- México participó en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (Sendai, Japón, 14 al 18 de marzo de 2015), donde se adoptó el nuevo Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, documento en el que quedaron plasmadas muchas de las iniciativas presentadas por nuestro país.
- El Gobierno de la República participa en instancias de coordinación binacional como el Grupo Operativo Frontera Sur, el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Guatemala-México (GANSEG), y el Grupo Interinstitucional de Operaciones de Trata, Tráfico y Pandillas, enfocados en fortalecer la seguridad en la zona limítrofe entre México y Guatemala, para inhibir delitos como el robo de vehículos, de hidrocarburos, asaltos en carreteras, tráfico de drogas y de divisas, así como el tráfico de personas. Entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, derivado de los acuerdos establecidos en el marco del GANSEG:
 - Se llevaron a cabo 321 acciones operativas, en los cruces fronterizos con patrullajes disuasivos. De ese total, 318 se efectuaron en Chiapas y tres en Campeche. 296 acciones derivaron de solicitudes de autoridades de los tres órdenes de gobierno, 22 a solicitud del grupo GANSEG y tres de la Policía Federal.
 - Como parte del Plan de Acción, Seguridad y Contención Migratoria en la Frontera Sur, la Policía Federal patrulló 413,435 kilómetros, brindó 2,455 ayudas a los usuarios de las carreteras de jurisdicción federal y rescató a 4,553 migrantes.
 - Derivado de las consultas en el sistema Plataforma México de 989 personas y 4,104 vehículos, fueron detenidas 52 personas por la presunta comisión de algún delito y fueron asegurados cinco vehículos con reporte de robo.
- El 30 de octubre de 2014, México suscribió con El Salvador, el Memorándum de Entendimiento por el que

se establece el GANSEG y el 11 de mayo de 2015 lo hizo con Honduras, con lo que se institucionalizó tal mecanismo, ya existente con este país.

El Gobierno de México a fin de **fortalecer alianzas con países estratégicos** en temas prioritarios, llevó a cabo las siguientes acciones:

- El X Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana (Veracruz, diciembre de 2014) contó con alrededor de 400 asistentes de diversas áreas, entre líderes empresariales, medios de comunicación y funcionarios públicos de los países iberoamericanos. Durante la clausura se anunció la creación de un fondo de becas por 700 millones de euros para universidades iberoamericanas.
- Con la Organización de Estados del Caribe Oriental, México suscribió el Convenio de Cooperación Técnica y Científica (septiembre de 2014) con los siguientes temas: educación (cursos de español como segunda lengua), propiedad intelectual, facilitación comercial; transporte aéreo y marítimo, turismo e inversión.
- El Presidente de la República participó en la X Reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina (Cancún, mayo de 2015). Destacan las siguientes actividades: en el marco de este evento México y Haití suscribieron un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y el Seminario Actualización económica de Cuba y oportunidades de inversión.

Programa Especial de 300 becas del Gobierno de México para Haití

- Se otorgaron 196 becas a estudiantes, 93 de las cuales corresponden a la segunda generación del programa. Los beneficiados iniciaron en 2015 estudios superiores en México, tras concluir un curso preparatorio del idioma español.

- En el marco de la Visita de Estado del Presidente de Guatemala a nuestro país el 13 de marzo de 2015, se suscribieron cinco instrumentos internacionales concentrados en tres temas energéticos prioritarios, entre los que destacan la formalización de una moratoria y grupo de trabajo para las negociaciones de un posible acuerdo para explotar yacimientos transfronterizos, los trabajos de estudios técnicos para proyectos sostenibles de energía hidroeléctrica en el Río Usumacinta, y para los trabajos de proyectos de infraestructura, comercio y transporte de gas natural a Centroamérica, regionales, en donde también se sumaron a dichos trabajos El Salvador y Honduras.

- Dichos trabajos también fueron retomados para acordar la hoja de ruta en materia de interconexión gasífera y eléctrica en Centroamérica bajo el auspicio del mecanismo del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y en el marco del Foro Económico Mundial Latinoamérica, en la Riviera Maya en México el 6 de mayo de 2015.
- En el caso particular de Cuba, la relación se ha dinamizado en los rubros políticos, comerciales, de inversión y de cooperación. Muestra de ello es la entrada en vigor, en este periodo, de los siguientes acuerdos: el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51 (4 de noviembre de 2014); el Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal (29 de abril de 2015); el Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51, el cual establece un régimen de solución de controversias (4 de abril de 2015); y el Tratado sobre Extradición entre México y Cuba (29 de abril de 2015).
- El 22 y 23 de junio de 2015 en la Ciudad de México, se realizó la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares Cuba-México, donde se concluyeron las negociaciones del “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba para garantizar un flujo migratorio regular, ordenado y seguro entre ambos países”.

5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación

México fortaleció el **diálogo político con los países europeos**, procurando ampliar los puntos de coincidencia en asuntos multilaterales.

- El Presidente de México recibió las visitas de los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno:
 - Rey Felipe VI de España (28 de junio al 1 de julio de 2015). Se reiteró el interés de México en continuar actualizando los contenidos de la relación bilateral y fortalecer su presencia en España mediante el incremento del comercio, las inversiones, el turismo y la cooperación.
 - Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö, (23 al 27 de mayo de 2015). Se acordó fomentar la cooperación en materia forestal, energética, tecnologías de la información y la comunicación, energías limpias, minería sustentable, educación superior, académica,

turística y cultural, facilitar la participación de sus sectores privados para promover negocios e identificar y desarrollar nichos de inversión. Se enfatizó la urgencia de combatir el cambio climático. Se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia forestal, a fin de fortalecer el desarrollo forestal sustentable, sistemas de planeación; genética forestal y transferencia de tecnología, entre la Comisión Nacional Forestal y la Universidad de Helsinki.

- Durante la visita a México del Príncipe Carlos de Gales (Hidalgo/Ciudad de México/Campeche/Nuevo León, 2 al 5 de noviembre de 2014), se anunció la realización del Año Dual México-Reino Unido en 2015, con el fin de promover el entendimiento entre ambas sociedades, motivar negocios productivos, intercambios y cooperación en diversas áreas.

Profundización de las relaciones bilaterales con países de la región

- En la Visita de Estado a nuestro país el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan (11 y 12 de febrero de 2015), se dio seguimiento a los compromisos adquiridos en el “Marco de Cooperación Estratégica y Asociación México-Turquía para el Siglo XXI”, firmado en Ankara, en diciembre de 2013. Se fortaleció el andamiaje jurídico bilateral, al suscribirse acuerdos de cooperación en materia de desarrollo, patrimonio cultural y de turismo, y se establecieron los lineamientos para apoyar proyectos de cooperación, promoción de intercambios interuniversitarios, y la apertura de la primera oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación para México y América Latina.
- El Año Dual México-Reino Unido, impulsado por ambos países en 2015, da a conocer al pueblo británico la gran diversidad del patrimonio cultural, riqueza histórica y tradiciones milenarias mexicanas. De igual forma, esta iniciativa pone al alcance de los mexicanos lo más destacado de la cultura del Reino Unido. Contempla más de 100 eventos culturales, educativos y económicos para favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en áreas como ciencia, innovación tecnológica y educación, con miras a reforzar el comercio bilateral.

- En el 69o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre de 2014), el Mandatario mexicano se reunió con: el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron; el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Mark Rutte, y el Presidente de Polonia, Bronislaw Komorowski, con quienes conversó sobre la relación bilateral, oportunidades para incrementar el

comercio y la inversión, desarme, y Agenda de Desarrollo Post 2015, entre otros asuntos.

- Durante la XXIV Cumbre Iberoamericana (8 y 9 de diciembre de 2014), el Presidente de México sostuvo encuentros con el Rey Felipe VI de España y con el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy. Se revisaron los avances en la implementación de los acuerdos suscritos en la Visita de Estado del Presidente de México a España en 2014, como el uso recíproco de instalaciones diplomáticas en terceros países y la implementación del Programa de Cooperación Turística 2014-2015, y se reafirmó el compromiso de México de consolidar el proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana.
- Con motivo de la VII Cumbre de las Américas (Panamá, 15 de abril de 2015), el Presidente de México se reunió nuevamente con el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, Mark Rutte. Conversaron sobre el aumento en el comercio y la inversión bilateral desde el año 2000, la situación política de la Unión Europea y el proceso de reformas en Países Bajos, para apoyar el comercio, la innovación y el control al gasto gubernamental.

Para **promover los intercambios y la cooperación con la región europea**, México establece asociaciones estratégicas con socios clave.

- En la Visita de Estado del Presidente de México a Francia (París y Marsella, 13 al 16 de julio de 2015), se suscribieron acuerdos en el ámbito de turismo, educativo, científico-tecnológico y de salud, entre otros, y se realizó una revisión de los compromisos pactados en la Declaración Conjunta firmada por los presidentes Enrique Peña Nieto y François Hollande, en abril de 2014.
- El Gobierno de la República consolidó la Asociación Estratégica México-Italia en su visita (Roma y Milán, del 12 al 15 de junio de 2015); en la que se promovieron las relaciones económicas y de cooperación, y se afianzó el apoyo italiano a las iniciativas mexicanas para actualizar sus instrumentos de vinculación con la Unión Europea y promover la imagen de México como socio comprometido con la seguridad alimentaria.
- En la VII Cumbre México-Unión Europea (Bruselas, Bélgica, 12 de junio de 2015), el Mandatario mexicano se reunió con el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, y el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, a quienes refrendó el interés de México por fortalecer la asociación estratégica birregional. Se pusieron de manifiesto las coincidencias frente a temas como la agenda del desarrollo post-2015, el cambio climático, la migración y la lucha en contra de las

drogas, y se confirmó el compromiso adquirido en 2013 para actualizar el marco jurídico bilateral.

- Se reafirmó la voluntad de lanzar en 2015, el proceso de iniciar negociaciones para modernizar el marco jurídico bilateral.
- Se asumió el compromiso de detentar una responsabilidad global más amplia y reforzar el diálogo político sobre asuntos globales y regionales de importancia e interés común.
- Se celebró la V Edición del Diálogo bilateral de alto nivel en materia de Derechos Humanos (Ciudad de México, 16 de abril de 2015), en cuyo marco se efectuó el III Seminario de la Sociedad Civil. También se llevaron a cabo el V Diálogo bilateral sobre Cambio Climático y la V edición del Diálogo de Medio Ambiente México-UE (Ciudad de México, 22 y 23 de abril de 2015).
- Del 1 de mayo al 31 de octubre, México participa en la Expo Universal 2015 en Milán, Italia. El tema del Pabellón de México fue “México, la semilla para el nuevo mundo: alimento, diversidad y patrimonio” el que contó con áreas de exhibición temporales de los estados de la República mexicana como: Michoacán (mayo) Puebla (junio) y Chiapas (agosto). En septiembre y octubre será el turno de Yucatán y Tabasco, respectivamente.

De acuerdo a la coyuntura económica actual, nuestro país identifica **nuevas oportunidades de intercambio, inversión y cooperación** con España, Francia, Italia y Reino Unido.

- En el marco de la Visita de Estado a Francia del Presidente de México (París y Marsella, 13 al 16 de julio de 2015), el Consejo Estratégico Franco-Mexicano entregó su segundo informe de recomendaciones.

Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20)

- El Presidente de México participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20, Brisbane, Australia, 15-16 de noviembre de 2014). La participación de México en la Cumbre se enfocó en:
 - 1) Compartir información sobre la ambiciosa agenda de reformas estructurales y que contribuirán a alcanzar la meta colectiva de crecimiento de la economía global.
 - 2) Impulsar el comercio como motor del crecimiento y reiterar el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas.
 - 3) Impulsar la puesta en marcha de mecanismos que faciliten los flujos de inversión en infraestructura.

- En su Visita de Estado a México, el Rey Felipe VI de España participó en la inauguración del Foro Empresarial México-España (30 de junio de 2015), el cual estimuló el comercio, las inversiones y las asociaciones empresariales.
- Durante la Visita Oficial a Italia del Presidente de México (Roma y Milán, 12-15 de junio de 2015), el Consejo de Negocios México-Italia presentó un informe, en el que se identificaron espacios, mecanismos y acciones para impulsar la relación económica bilateral.
- Se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-Reino Unido (4 de marzo de 2015), con la presencia del Presidente de México y del Vice Primer Ministro Nick Clegg.

En el marco del **Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea**, destaca lo siguiente:

- Grupo de Trabajo Conjunto México-Unión Europea. En enero de 2015 finalizaron las negociaciones de los capítulos de diálogo político y de cooperación del informe de visión conjunta (*Joint Vision Report*), y continuaron las relativas al capítulo de comercio e inversión, tendientes a actualizar el Acuerdo Global México-Unión Europea, la Asociación Estratégica y su Plan Ejecutivo Conjunto.
- Entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, un total de 42 proyectos de inversión multianual lograron ser confirmados por ProMéxico, con capital de origen europeo. Dichas inversiones contemplan la generación potencial de más de 20,750 empleos en el país, en un promedio de 3 años.

El Gobierno de México estimuló la **cooperación desde una perspectiva integral** con países de la región, especialmente en los ámbitos cultural y educativo

- En la Visita de Estado a México del Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, el 12 de febrero de 2015 se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía sobre Cooperación en Materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural.
- En la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto al Reino Unido, se firmó el Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior (2 de marzo de 2015).
- En la Visita de Estado a México del Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö, se suscribió un Convenio Específico de Colaboración e Intercambio, entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Derecho de la Universidad de Helsinki, así como una Carta de

Intención entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la institución finlandesa.

- En la Visita Oficial del Presidente Enrique Peña Nieto a Italia (12 al 15 de junio de 2015), se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el Departamento de Asuntos Regionales, Autonomías y Deporte-Oficina para el Deporte de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República Italiana sobre Cooperación en Deporte y Cultura Física.
- En la Visita de Estado del Presidente de la República a Francia (13 al 16 de julio de 2015), se suscribieron Acuerdos de Colaboración donde participan diversas instituciones mexicanas como la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana. Asimismo, el Servicio Postal Mexicano y la Administración Postal Francesa emitieron un timbre postal conjunto México-Francia, con el tema de Gilberto Bosques. En el mismo marco, se inauguraron las instalaciones renovadas de la Casa de México en París.

Para **consolidar a México como socio clave de la Unión Europea en la región latinoamericana**^{1/}, se realizó lo siguiente:

- En la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe-Unión Europea (CELAC-UE) en Bruselas, Bélgica, el 10 y 11 de junio de 2015, el Presidente de México sostuvo encuentros con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel; la Primera Ministra de Polonia, Ewa Kopacz; la Primera Ministra de Letonia, Laimdota Straujuma, y el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel.

Las **representaciones diplomáticas promueven un papel más activo en inversión en tecnología avanzada y la cooperación en innovación**. Al respecto destaca:

- En Europa, entre mayo y junio de 2015, se han tenido conversaciones con empresas interesadas en invertir en proyectos de robótica automotriz y explorar el desarrollo de proyectos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, particularmente en materia de sistemas de manufactura flexible e inteligente y analítica de datos; así mismo, se busca vincular

proyectos de innovación con incubadoras de negocios y la participación de empresas en ferias en el área de tecnologías y de seguridad en México.

Para **impulsar acuerdos comerciales internacionales con los países europeos que no son parte de la Unión Europea** se realizaron las siguientes rondas de negociación:

- De octubre de 2014 a mayo de 2015, se realizaron cuatro rondas para la negociación de un tratado de libre comercio con Turquía.
- En junio de 2015, tuvo lugar una reunión para avanzar en las negociaciones de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio.

5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales

Las **relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación con la región Asia-Pacífico**, favorecen la proyección económica de México. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Con Corea, se realizó la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica el 28 de enero de 2015, en cuyo marco se discutieron temas de la agenda económica y de cooperación bilateral: comercio, inversión, energía e infraestructura, entre otros.
- El Presidente de México recibió a Sus Altezas Imperiales, el príncipe y la princesa Akishino, quienes asistieron a la ceremonia de inauguración del XLII Festival Internacional Cervantino, edición que contó con Japón como país Invitado de Honor (6 al 9 de octubre de 2014).
- En el 69o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente mexicano sostuvo un encuentro con su homólogo de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono (Nueva York, 24 de septiembre de 2014). Celebraron el excelente nivel del diálogo político bilateral y en asuntos globales, y refrendaron su interés en profundizar la relación, para lo que se trabaja en la elaboración de un plan de acción para el periodo 2015-2020. El Presidente de México recibió del Mandatario de Indonesia la Presidencia de la Alianza por un Gobierno Abierto.
- En septiembre de 2014, el Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán visitó México, ocasión en la que

^{1/} Resultados adicionales se presentan en la línea de acción "Fortalecer las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, así como la participación en organismos regionales y subregionales como un medio para promover la unidad en torno a valores y principios compartidos" de la estrategia 5.1.2.

Fortalecimiento de la participación de México en foros regionales de Asia-Pacífico

- En la XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Beijing, 10-11 de noviembre de 2014, el Mandatario mexicano se reunió con el Primer Ministro de Australia, Tony Abbott. Reiteraron el compromiso de continuar estrechando la cooperación bilateral en todos sus ámbitos.
- El Presidente de México realizó una Visita de Estado a China (12 al 13 de noviembre de 2014), en el marco de su visita a ese país para participar en la XXII Reunión de Líderes Económicos del APEC que se desarrolló bajo el tema “Moldeando el futuro por medio de la asociación Asia-Pacífico”. Junto con los Líderes del APEC adoptó la “Declaración Agenda de Beijing para un Asia-Pacífico Integrada, Innovadora e Interconectada”.
 - Se reunió con su homólogo Xi Jinping y con el primer ministro Li Keqiang, en el contexto de una nueva etapa en la relación bilateral que se distingue por los esfuerzos de ambos gobiernos para reorientar la agenda de colaboración hacia objetivos concretos, dentro de la Asociación Estratégica Integral.
 - En esta visita se anunció el establecimiento del Fondo Binacional de Inversión, por un monto de 2,400 millones de dólares para proyectos de energía, minería, infraestructura, manufactura de alta tecnología y turismo.
- Se declaró el 2015 como el Año del Turismo de México en China. La exitosa presentación en Beijing del pabellón “Encuéstrate con México” constituyó una plataforma de lanzamiento de la renovada presencia del país como destino moderno, atractivo y en transformación.
- Los Presidentes atestiguaron la firma de 14 instrumentos en los ámbitos económico, turístico y de cooperación educativa, cultural y científico-técnica.
- Acorde con el objetivo de lograr una mayor penetración al mercado chino de productos mexicanos, en enero de 2015 inició la exportación de moras de Jalisco y Michoacán, con un embarque de 6 toneladas.

se acordó fortalecer el diálogo político e impulsar los intercambios económicos y la cooperación bilateral.

Para **identificar coincidencias en los temas centrales de la agenda internacional de cooperación para el desarrollo**, México participó en los siguientes eventos:

- En el marco del 69o. Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, 23 de septiembre de 2014), el Presidente Enrique Peña Nieto copresidió con la presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye, la Mesa Temática sobre Financiamiento de la Cumbre del Clima.

- En el marco de la 69a. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York (26 de septiembre de 2014), se llevó a cabo el primer diálogo ministerial entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Como resultado de este encuentro, se acordó explorar acciones para impulsar mayores flujos de inversión, comercio y cooperación en el futuro próximo y continuar su discusión en encuentros futuros.

Para promover el **acercamiento de los sectores empresarial y académico** de México con sus contrapartes en los países de la región, se destacan las siguientes actividades realizadas en la Visita de Estado del Presidente de México a China (noviembre de 2014):

- Anunció la autorización para el establecimiento de una subsidiaria en México del *Industrial and Commerce Bank of China Ltd.*
- Junto con su homólogo chino, se reunió con el Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China, el cual llevó a cabo su segunda reunión.
- Participó en la clausura del Seminario de Promoción de Negocios con líderes empresariales en Shanghái.

En apoyo a la **negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y a la expansión de intercambios**, se han celebrado reuniones bilaterales y multilaterales que buscan cumplir con el mandato de los líderes de concluir el proceso de negociación en el corto plazo. El TPP es el acuerdo comercial de mayor vanguardia comercial a nivel mundial, no sólo por los países que lo integran sino por el nivel de ambición de las disciplinas en negociación^{1/}.

Para emprender una activa **política de promoción y difusión que contribuya a un mejor conocimiento de México en la región**, se realizaron las siguientes acciones:

- Del 20 de mayo al 2 de junio de 2015, se realizó en Yakarta el Festival de Gastronomía Mexicana 2015, como parte del programa de promoción cultural de la Embajada de México en Indonesia.
- Del 18 al 24 de mayo de 2015, se exhibieron en el Arts House de Singapur 12 películas mexicanas en el ciclo “100 Años de Cine Mexicano”.
- México participó en el Séptimo Festival Latinoamericano en Kuala Lumpur (17 de mayo de 2015), el tema del Festival fue la piñata. La Embajada

^{1/} Resultados adicionales se presentan en la línea de acción “Impulsar activamente el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, como estrategia fundamental para incorporar a la economía mexicana en la dinámica de los grandes mercados internacionales” de la estrategia 5.3.2.

de México promovió esta tradición en el programa cultural, explicando su origen y evolución, así como la importancia que tiene como parte de la identidad cultural del pueblo mexicano.

- México, en colaboración con el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, estuvo representado en la Feria de Arte de Beijing 2015, con la exposición “Cerámica Mexicana Contemporánea” (mayo de 2015).
- Durante el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, en la región Asia-Pacífico se organizaron 60 eventos, seminarios y foros especializados de los que destacan:
 - Seminarios: Seminario de atracción de IED 2014: *Business Summit* (Automotriz-Autopartes); Seminario de Inversión para el anuncio de cartera de proyectos de Infraestructura–*Japan Bank for International Cooperation*; Seminario de oportunidades en el sector eléctrico–electrónico en México, en conjunto con *Singapore Manufacturing Federation* y Embajada de México en Singapur; Seminario Bilateral *Business Summit* (Subcomité de Mejora de Ambiente de Negocios); Seminario de atracción de IED 2014 de Corea (Energía Renovable); y Seminario “*Why Mexico*” en Corea, India, Japón, China, Hong Kong, Singapur, Malasia, Australia y Taiwán, Filipinas e Indonesia.
 - Eventos y Foros especializados: Oportunidades en la Alianza del Pacífico en Corea, India, Japón, China, Singapur, Malasia, Australia y Taiwán; *Roadshow Seminario México* con enfoque sectorial en India, China, Japón y Corea; así como, Foros de negocios con enfoque regional como es el caso de la Semana del Sudeste Asiático y Asia-Pacífico.

Con la finalidad de **potenciar el diálogo**, el Gobierno de México exploró mayores vínculos de cooperación, con el resto de los países de la región, participando en las siguientes reuniones:

- Como parte de las celebraciones del Año del Intercambio México-Japón (2013-2014)^{1/}, representantes de alto nivel de 42 instituciones mexicanas de educación superior y 25 japonesas se reunieron en la Segunda Cumbre de Rectores México-Japón (octubre 2014), para analizar áreas de vinculación en cinco áreas estratégicas de la educación superior y de la cooperación: 1. cooperación industrial y académica; 2. desarrollo de sistemas de innovación; 3. formación de recursos humanos de calidad global; 4.

comprensión de la diversidad cultural, y 5. fortalecimiento de idiomas vinculado a la movilidad académica y el intercambio.

- Con motivo de la 2a. Reunión del Consejo Asesor Empresarial (ABAC) de APEC, (abril 2015), se realizó el evento Perspectivas de vinculación entre ABAC y la Alianza del Pacífico con el fin de intercambiar ideas para establecer esquemas de colaboración. México recibió la visita de tres delegaciones integradas por funcionarios de alto nivel del gobierno de Filipinas y en el marco de las cuales se fortalecieron los vínculos bilaterales en materia de promoción del comercio y la inversión, turismo y conectividad aérea.

5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África

Para **ampliar la presencia de México en Medio Oriente y África**, así como impulsar el diálogo con países de ambas regiones^{2/}, el Gobierno de la República llevó a cabo las acciones siguientes:

- En el 69o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York, EUA, 24 de septiembre de 2014), el Presidente de México se reunió con el Rey Hussein II de Jordania. Acordaron impulsar la negociación del acuerdo de libre comercio entre ambos países. El mandatario mexicano destacó como prioridades integrar las cadenas de manufactura de México a las cadenas de valor de Jordania y la cooperación en el sector salud.
- El Gobierno de México encabezó una misión empresarial a Arabia Saudita, Irán, Kuwait, Qatar, Emiratos Árabes Unidos (septiembre de 2014) con el propósito de explorar oportunidades de negocios en la región. En Irán se celebró el Foro de Negocios México-Irán, el cual contó con la participación de empresarios y funcionarios de ambas naciones. Como parte del acercamiento se impulsó el fortalecimiento del marco jurídico bilateral mediante avances en la negociación de

^{1/} Conmemora el 400 aniversario de la Misión Hasekura cuyo principal propósito era el establecimiento de comercio directo entre Japón y la Nueva España.

^{2/} Se fusionan los resultados de las dos líneas de acción siguientes: “Ampliar la presencia de México en Medio Oriente y África como medio para alcanzar el potencial existente en materia política, económica y cultural” e “Impulsar el diálogo con países de especial relevancia en ambas regiones en virtud de su peso económico, su actividad diplomática o su influencia cultural”.

diversos instrumentos en materia de promoción de inversiones, evitar la doble tributación, transporte aéreo, entre otros, con Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Qatar, en Kuwait.

- En octubre de 2014, en el marco de la visita a Sudáfrica del Secretario de Relaciones Exteriores, se celebró el Seminario de Negocios “Cadenas de Valor Regionales TLCAN-Sudáfrica”. Asimismo, se llevó a cabo la II Comisión Binacional México-Sudáfrica, donde se acordó promover contactos entre el sector privado de ambos países y profundizar la colaboración económica; además, se firmaron dos Memorándums de Entendimiento por parte de ProMéxico y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. con instituciones homólogas sudafricanas.
- El Gobierno de México firmó los siguientes instrumentos jurídicos que dan formalidad a los intercambios de cooperación con países de la región: en septiembre de 2014 en el marco de la II Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica, Científica México-Sudáfrica, los países suscribieron Acuerdos de Cooperación en medio ambiente y en agricultura, y avanzaron la negociación de tres Memorándums de Entendimiento, en materia de salud, energía y recursos hídricos; y en octubre de 2014, el Acuerdo General de Cooperación Educativo, Cultural y Técnico con Angola.

Para **promover la cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco, como el desarme**, se realizaron las siguientes acciones:

- México, en el marco de sus esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales que permitan un entorno seguro para nuestro desarrollo nacional, promueve el desarme y la no proliferación. Como líder del Tratado de Tlatelolco, que creó la primera zona libre de armas nucleares en un territorio densamente poblado como América Latina y el Caribe, nuestro país apoya la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente, que incluiría la eliminación de otras armas de destrucción en masa (armas biológicas y químicas), como elemento fundamental que apuntalaría la seguridad de dicha región y la internacional.
- Asimismo, México trabaja activamente en la iniciativa creada desde 1998 con Egipto, Sudáfrica y otros países, a través de la Coalición de la Nueva Agenda (NAC, por sus siglas en inglés) para abordar y avanzar en el desarme nuclear, en el marco de diversos foros multilaterales como: la Conferencia de Revisión del TNP, la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante el último semestre de 2014, México coordinó las labores de la NAC, en particular las gestiones y consultas para presentar la Resolución A/RES/69/37

“Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración de la implementación de compromisos sobre desarme nuclear”, que fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas con 169 votos a favor.

El Gobierno de la República promovió la consolidación de las **relaciones comerciales y el intercambio cultural con los países de Medio Oriente**.

- Durante la Semana Árabe en México, se realizó el Foro Empresarial México-Países Árabes (26 de marzo de 2015) para identificar oportunidades para el desarrollo de negocios.
- En el marco de la Semana de África en México 2015, tuvo lugar el Foro Empresarial y de Negocios África-México (27 de mayo de 2015), coordinado por ProMéxico. Participó una misión comercial de Nigeria, integrada por funcionarios de gobierno y empresarios de diversos sectores. Se firmaron tres instrumentos para promover las inversiones y el intercambio comercial entre ambos países.
- Rondas de negociación para un tratado de libre comercio con Jordania, realizadas en febrero y junio de 2015.
- Rondas de negociación para acuerdos para la promoción y la protección recíproca de las inversiones con Arabia Saudita en enero de 2015, y Emiratos Árabes Unidos, cuyo texto ya se acordó y se encuentra en proceso de firma.

Con el propósito **de impulsar proyectos de inversión, aprovechando los fondos soberanos existentes en los países del Golfo Pérsico**, el Gobierno de la República, mediante una delegación de funcionarios y representantes del sector privado, realizó una gira de trabajo a Arabia Saudita, Qatar, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos con la finalidad de robustecer el diálogo político y la cooperación e identificar áreas potenciales de intercambio comercial y promover mayores flujos de inversión.

El Gobierno de México lleva a cabo una **política activa de promoción y difusión cultural** con los países de la región. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- La Secretaría de Relaciones Exteriores organizó la Semana Árabe en México, del 23 al 27 de marzo de 2015, en el marco del 70o. Aniversario de la Fundación de la Liga de los Estados Árabes y como parte del compromiso de México para fortalecer sus relaciones con dichas naciones.
- La Cancillería organizó la Semana de África en México del 25 al 30 de mayo de 2015. En esta ocasión los embajadores de los países africanos en México visitaron San Luis Potosí, por invitación del Gobernador del estado (29 y 30 de mayo).

- La Embajada de México en Irán participó en la 28a. Feria Internacional del Libro de Teherán (6 al 16 de mayo de 2015). Esta es la feria más importante de la región, en la cual participan más de 2,800 editoriales de 35 países.

México promueve acciones que fortalezcan la **cooperación institucional y los procesos de democratización en marcha en diversos países de Medio Oriente y el norte de África.**

- El Instituto Nacional Electoral organizó el “I Curso Internacional Especializado sobre Uso de Tecnologías en el Proceso Electoral”, que contó con la participación de una delegación de la Comisión Nacional Electoral Independiente de Nigeria (10 al 14 de noviembre de 2014) y el Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral, dirigido a la Comisión Central de Elecciones de Palestina (1 de diciembre de 2014).
- En el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron dos talleres especializados del 1 al 5 de diciembre de 2014 en los que participaron 35 especialistas entre ellos, funcionarios de Camerún, Egipto, Libia, Palestina y Túnez.

Para consolidar el interés en África y Medio Oriente, México participó en los siguientes foros, a través de las **representaciones diplomáticas de México en el continente africano.**

- El Embajador de México en Etiopía y Representante ante la Unión Africana asistió en representación del Gobierno de la República en las siguientes reuniones:
 - 26a. Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana (UA); 24a. Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA (Addis Abeba, Etiopía, 26 al 31 de enero de 2015); 27a. Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UA; 25a. Sesión Ordinaria de la Asamblea de la UA (Johannesburgo, Sudáfrica, 11 al 16 de junio de 2015).
 - En el evento “Africa Regional Meeting: Implementation of the Africa Action Plan on Development Effectiveness” (Kinshasa, República Democrática del Congo, 19 al 21 de noviembre de 2014).
- El Embajador de México en Nigeria y Representante ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), asistió al evento conmemorativo en ocasión del 40o. Aniversario del establecimiento de

la CEDEAO, organismo ante el cual México es Observador (Abuja, Nigeria, el 25 de mayo de 2015).

- El Embajador de México en Egipto asistió al 143o. Periodo Ordinario de Sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de Estados Árabes (28 y 29 de marzo, Sharm El Sheikh, Egipto).

5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional

La participación del Gobierno mexicano en la **agenda de derechos humanos en los foros multilaterales** es relevante, dan cuenta de ello las siguientes acciones:

- En el marco de la 69a. Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) (Nueva York, EUA, septiembre de 2014), destaca lo siguiente:
 - El Presidente de la República, participó en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (Nueva York, 22 y 23 de septiembre de 2014) en la que refrendó el compromiso de nuestro país con la protección y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Esta Conferencia, que fue celebrada a iniciativa de México y un grupo de países afines, adoptó un documento final que proporciona a los Estados una guía hacia la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - México asumió la Presidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto, periodo 2014-2015, en la Cumbre de este mecanismo, a fin de impulsar la generación de esquemas que permitan la evaluación de las acciones de gobierno abierto, identificar y promover la participación de “agentes de cambio”; y fortalecer las capacidades nacionales de los países miembros.
- Con relación al caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero, el Estado mexicano suscribió el 12 de noviembre de 2014, el acuerdo para la incorporación de la asistencia técnica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para complementar las acciones nacionales en torno a la investigación de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 y a fin de dar cumplimiento a las medidas cautelares de la CIDH. En el marco de las facilidades otorgadas por México, el Grupo

Interdisciplinario de Expertos Independientes visitó nuestro país en cinco ocasiones.

El Gobierno de la República en el marco de **foros y organismos multilaterales**, participa activamente en la solución a problemas internacionales.

- Nuestro país participó activamente en los eventos organizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), particularmente en la Reunión del Consejo a nivel Ministerial de la OCDE, celebrada en París, Francia, en junio de 2015, ocasión en que los Ministros expresaron, de manera unánime, su satisfacción por la reelección del Secretario General para un tercer mandato al frente de la Organización. En dicha oportunidad, los países miembros solicitaron a la OCDE establecer un marco estratégico de las actividades en la región de América Latina y el Caribe, y a considerar el establecimiento de un programa regional que podría ser lanzado en la Reunión del Consejo a nivel Ministerial de la OCDE de 2016, en Chile.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

- En el marco de la Asamblea General de la ONU celebrada en Nueva York, EUA, el Presidente de la República anunció el 24 de septiembre de 2014 que México reanudaría su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP). Con ello, México dio un paso trascendental para asumir un papel más activo a favor de la paz y la seguridad internacionales. Nuestra participación se apega a los principios de política exterior, es gradual y se basa en los siguientes criterios: la autorización expresa y un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU, como el único órgano facultado para tomar decisiones para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales; el consentimiento expreso y la cooperación del Estado donde se desplegará la operación; la conformidad con el marco jurídico nacional y las prioridades de la política exterior mexicana; y la realización de tareas de índole humanitaria en beneficio de la población civil. En tan sólo seis meses se logró dar inicio a la primera fase de participación de México en OMP, mediante la participación de dos oficiales en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y otros dos en la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental.

- México sostuvo la copresidencia de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), junto con Países Bajos y Malawi. Como copresidente ha impulsado con especial énfasis los temas de la Medición Multidimensional de la Pobreza y los Países de Renta Media, tema sobre el que México coordinó con Japón un evento paralelo en el marco de la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo en

Adís Abeba. Con relación a esta conferencia, México propuso una mención a la AGCED en el documento final, mismo que se concretó con el apoyo de otros países líderes en las negociaciones.

- México se adhirió al Grupo Fiduciario para la Reducción de Desastres del Banco Mundial, el 22 de octubre de 2014.
- La 69a. AGONU adoptó 312 resoluciones de septiembre de 2014 a junio de 2015. De éstas, nueve resoluciones sobre temas relativos a desarme, derechos humanos, drogas y operaciones de mantenimiento de la paz fueron presentadas por México, de forma individual o en grupos de países. La Asamblea General adoptó todas las resoluciones que México presentó, tres mediante votación y seis, sin votación. Adicionalmente, México copatrocinó 55 resoluciones sobre temas convergentes con los intereses nacionales.
- México promueve la consolidación del régimen internacional del comercio de armas convencionales establecido por el Tratado sobre el Comercio de Armas y como firme promotor del Tratado, hospedó la Primera Conferencia de los Estados Partes, en Cancún, del 24 al 27 de agosto de 2015. Para ello, México lideró los trabajos preparatorios desde septiembre de 2014, y condujo las discusiones sobre el paquete de decisiones que adoptó la Conferencia para establecer las normas y reglas con las que este nuevo instrumento de la comunidad internacional, deberá funcionar.
- Durante el Plenario del 69o. periodo de sesiones de la AGONU, se adoptaron cinco resoluciones presentadas por México, ya sea de manera individual o en conjunto con otros países, sobre desarme nuclear, tema en el cual México es reconocido por la comunidad internacional como un líder de opinión. Adicionalmente, copatrocinó siete resoluciones sobre el mismo tema, en convergencia con los intereses nacionales.
- Con Organismos Internacionales Especializados, nuestro país llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En mayo de 2015, nueve zonas arqueológicas mexicanas quedaron formalmente inscritas en el Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial según la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):
 1. Ciudad prehispánica de Palenque, Chiapas;
 2. Ciudad prehispánica de Teotihuacán, estado de México;
 3. Zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca;

4. Ciudad prehispánica de Chichén Itzá, Yucatán;
 5. Ciudad prehispánica de El Tajín, Veracruz;
 6. Ciudad precolombina de Uxmal y sus tres pueblos: Kabah, Labná y Sayil, en Yucatán;
 7. Zona arqueológica de Paquimé, Chihuahua;
 8. Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco, Morelos;
 9. La antigua ciudad Maya de Calakmul, Campeche.
- El 5 de julio de 2015, el Acueducto del Padre Tembleque (estado de México/Hidalgo), fue declarado patrimonio mundial de la UNESCO.
 - México hospedó la XIII Reunión de la Subcomisión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para el Caribe y Regiones Adyacentes de la UNESCO (Mérida, Yucatán, 25 al 28 de mayo de 2015).
 - Organización Mundial de Turismo. México albergó las celebraciones del Día Mundial del Turismo 2014 (Guadalajara, Jalisco, el 27 de septiembre), cuyo objetivo fue fomentar la sensibilización en la comunidad internacional sobre la importancia del sector, así como su valor social, cultural, político y económico. Ello en consonancia con nuestros esfuerzos para impulsar el sector turismo como sector estratégico de la economía nacional y emplearlo como herramienta para la reducción de la pobreza, el desarrollo sustentable, la preservación de la diversidad cultural y geográfica, y la mejora de la situación socioeconómica en las comunidades locales.
 - Nuestro país asumió la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de la Organización Mundial de la Salud (marzo de 2015). Desde esta posición, nuestro país impulsa la renovación del mandato de la organización para hacerla más eficiente, dinámica y coherente.

En el marco de la definición de la **Agenda de desarrollo de las Naciones Unidas posterior a 2015**, se participó activamente en las siguientes reuniones:

- En las negociaciones intergubernamentales para la definición y adopción de la Agenda de Desarrollo Post-2015 (Nueva York, enero a julio de 2015), México impulsó temas de interés nacional como la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, la promoción de la inclusión social y económica como instrumento de política pública para reducir desigualdades y ampliar oportunidades de desarrollo, así como el marco de derechos humanos y el Estado de Derecho como elementos centrales para el alcance del desarrollo sostenible e incluyente.

- Organizó dos talleres internacionales, el primero de ellos con Reino Unido, los días 19 y 20 de marzo de 2015, y el segundo con Colombia, Guatemala y Perú el 5 y 6 de marzo de 2015, a fin de analizar los retos de la instrumentación de las nuevas metas de desarrollo en la planeación, financiación, seguimiento y medición de las políticas de desarrollo a nivel nacional.
- En la reunión del Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (Nueva York, EUA, 26 de junio al 8 de julio, 2015), coadyuvó en la definición de las modalidades de un mecanismo sólido y coherente para asegurar el seguimiento y aplicación efectiva de la Agenda de Desarrollo Post-2015, el cual debe aplicar principios rectores para todos los países como la universalidad, apropiación, transparencia y rendición de cuentas.
- Bajo la presidencia mexicana de la 24a. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (Viena, Austria, 18 al 22 de mayo de 2015), nuestro país propuso que los debates se centraran en el tema “De Doha a Nueva York: contribución del 13o. Congreso a los debates sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015”, cuyas conclusiones resaltaron la importancia del tema de Estado de Derecho en las negociaciones de la Agenda de Desarrollo.

Nuestro país colabora en los **procesos de deliberación de la comunidad global** dirigidos a codificar los regímenes jurídicos internacionales en temas de interés común en las siguientes materias:

- Seguridad alimentaria
 - México participó en el 41o. periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, Italia, 13 al 17 de octubre de 2014), que tuvo como tema principal, la seguridad alimentaria y nutrición en la Agenda de Desarrollo después de 2015. Nuestro país reafirmó su compromiso de colaborar con el Sistema de las Naciones Unidas en acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la cual está alineada con las principales agendas internacionales de desarrollo, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa Hambre Cero de la Organización de las Naciones Unidas.

Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio

- El 30 de noviembre de 2014, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, entregó un reconocimiento a México por haber alcanzado la meta fijada en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

- Drogas

- México participó en el Debate Temático de Alto Nivel sobre el Problema Mundial de las Drogas (Nueva York, EUA, 7 de mayo de 2015), en el que participó el Secretario de Gobernación. Derivado de este encuentro surgió un comunicado conjunto auspiciado por un grupo de 15 países para establecer un compromiso común, con la visión de alcanzar un debate sustantivo, abierto e inclusivo en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2016.
- En el marco de la XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre CELAC-UE (Uruguay, febrero, 2015), se aprobó la Declaración de Montevideo. La Declaración destaca que el problema mundial de las drogas entraña consecuencias negativas para el tejido social, la salud, la economía, los derechos humanos y la impartición de justicia, lo que exige enfoques equilibrados, integrales y multidisciplinarios para atender tanto las causas como las consecuencias.

- Cambio climático

- El Presidente de México participó en la Cumbre sobre el Clima (Nueva York, EUA, 23 de septiembre de 2014) donde compartió las acciones de México en la materia, anunció una aportación de 10 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima y suscribió declaraciones sobre acciones de cambio climático en los ámbitos forestal, precio al carbono, gases contaminantes de vida corta y agricultura.
- México participó en la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20) y la Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP10), ambas celebradas en Lima, Perú, del 1 al 14 de diciembre de 2014. Nuestro país contribuyó a la negociación del "Llamado de Lima a la Acción Climática", el cual incorporó en un anexo los "Elementos para un borrador de texto" del Acuerdo que se prevé adoptar en la COP21. El Presidente Enrique Peña Nieto participó en un evento con sus homólogos de la Alianza del Pacífico para refrendar el compromiso de México con el combate al cambio climático.
- México anunció (27 de marzo de 2015) su contribución tentativa determinada nacionalmente para el Acuerdo de París. Es el primer país en desarrollo y primera economía emergente en hacerlo, lo que ha consolidado su papel de liderazgo en el ámbito multilateral del cambio climático^{1/}.

^{1/} La INDC incluye reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y de contaminantes climáticos de vida corta para todos los

- Delincuencia organizada transnacional

- Durante la Séptima Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Viena, Austria 6 al 10 de octubre de 2014), nuestro país copatrocinó una resolución con la que se convoca a una reunión abierta de expertos gubernamentales a efecto de analizar todas las opciones viables en torno a un mecanismo de evaluación y presentar recomendaciones concretas en 2016. En los últimos 15 años, la Convención, el principal instrumento universal en la materia, ha carecido de un mecanismo de evaluación, por lo que México en coordinación con países afines, ha venido impulsando ese criterio.

México realiza acciones permanentes que impulsan las **reformas del Sistema de Naciones Unidas**.

- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

- México ha sido uno de los países más activos en el proceso de reforma del Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU), impulsando una reforma integral que cuente con el acuerdo general de los Estados Miembros, a fin de convertir al Consejo en un órgano más transparente, democrático, representativo y eficiente.
- Participó en la reunión ministerial del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) (Nueva York, EUA, 23 de septiembre, 2014), en la que se logró acordar, por iniciativa de México e Italia, una propuesta de compromiso actualizada; así como en las reuniones del MUC con otros grupos negociadores: grupo africano, el grupo árabe y el llamado grupo L69 (septiembre y octubre de 2014), con el propósito de impulsar diálogos abiertos para encontrar puntos de convergencia y acercar posiciones.
- Durante las reuniones y diálogos interactivos (11 de febrero, 26 de marzo, 14 y 15 de mayo de 2015) convocados por el Facilitador del proceso de negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del CSONU, México reiteró la necesidad de avanzar e impulsó la propuesta de compromiso del MUC que favorece la ampliación únicamente en la categoría de miembros no permanentes del CSONU

sectores de la economía, así como medidas de adaptación a los efectos del cambio climático. México se compromete a reducir de manera incondicional 22% GEI y 51% carbono negro que se traduce en 3% de GEI, y de manera condicional hasta un 36% sus emisiones de GEI y un 70% las emisiones de carbono negro, en el periodo 2020-2030. La INDC indica que las emisiones de GEI de México alcanzarán su nivel máximo en el año 2026.

con posibilidad de reelección inmediata, y en función de la representación geográfica equitativa.

- Las cancillerías de México y Francia, celebraron el evento ministerial “Restringiendo el uso del veto en caso de crímenes en masa”, en el marco del Segmento de Alto Nivel de la 69a. Asamblea General de la ONU. La iniciativa franco-mexicana tiene por objetivo que los cinco miembros permanentes del CSONU (EUA, Francia, Reino Unido, Rusia y China) se abstengan voluntariamente de recurrir al veto en aquellos casos en los que se cometan crímenes de lesa humanidad, genocidio, y otras atrocidades masivas. Al final de este encuentro se adoptó un documento de conclusiones, presentado por los Cancilleres de México y Francia.

México participó en **foros y organismos internacionales de protección de la propiedad intelectual**.

- En la 54a. Asamblea de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (Ginebra, Suiza, 22 al 30 de septiembre de 2014), se reiteró nuestro interés en ser sede de una Oficina Externa de la OMPI, y se destacó que nuestro país tiene la voluntad de trabajar con todos los Estados para alcanzar políticas y estrategias claras que permitan fortalecer la gobernanza y con ello, guiar y monitorear el trabajo de la Organización.
- México participó en la Conferencia Diplomática para la Adopción de una nueva Acta para el Arreglo de Lisboa relativa a las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (Ginebra, Suiza, 11 al 21 de mayo, de 2015), en la que se adoptó el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativa a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, que autoriza el registro internacional de las indicaciones geográficas, además de las denominaciones de origen, y permite la adhesión al Arreglo de Lisboa de algunas organizaciones intergubernamentales.

En temas de interés para México, mantiene **posiciones compartidas en foros regionales y globales** en las siguientes materias:

- Drogas
 - En el ámbito de la 57a. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Washington, D.C., mayo de 2015) México logró avanzar regionalmente en el desarrollo del concepto de daño social que debe considerarse en la reducción de la oferta y de la demanda de drogas.
 - La Declaración de Quito, emanada de la II Reunión Ministerial de la CELAC sobre el Problema Mundial de las Drogas (Quito, Ecuador, 21 y 22 de mayo de 2015), recogió posiciones comunes hacia la Sesión

Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2016, en las que se encuentran elementos que México ha promovido y defendido: prevenir y revertir los daños sociales; analizar las aportaciones de las agencias de la ONU, otros organismos, sociedad civil, academia y legisladores; promover la generación de evidencia científica para que se analice la eventual inclusión o eliminación de sustancias de las listas de fiscalización; y promover alternativas en la impartición de justicia para los eslabones más vulnerables de la cadena.

- Población
 - México participó en dos sesiones de la Mesa Directiva de la 2a. Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, del 12 al 14 de noviembre de 2014 y del 24 al 26 de junio de 2015, respectivamente), en las que se acordó que la 2a. Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe -a realizarse en México en octubre de 2015- abordará cuestiones sobre áreas temáticas sustantivas del Consenso de Montevideo y examinará, para su aprobación, una guía operacional para la Implementación del Consenso, la cual organizó el Consejo Nacional de Población, en colaboración con diversos, expertos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- Presupuesto de Naciones Unidas
 - El Gobierno de la República participó en la reunión de primavera del Grupo Ginebra (Ginebra, Suiza 20 y 21 de abril, 2015), conformado por los 16 principales contribuyentes financieros a los organismos internacionales, a fin de intercambiar información y puntos de coincidencia en materia administrativa y presupuestal del Sistema de la ONU. Nuestro país promueve que los organismos internacionales apliquen políticas de ahorro, y ejerzan de manera eficiente y transparente el presupuesto.

Presencia de **funcionarios mexicanos en los organismos internacionales**.

- El 16 de mayo de 2015, México fue electo por unanimidad para ocupar la nueva presidencia del Parlamento Latinoamericano, en el marco de los trabajos de la XXX Asamblea Ordinaria de dicho Parlamento realizados en Panamá.
- El 28 y 29 de mayo de 2015, en la XIX Reunión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, la representación mexicana a cargo de la Procuraduría General de la República, fue designada para ocupar la Secretaría General Adjunta, junto con el Ministerio de Justicia de España.

- El 10 de junio de 2015, México por primera ocasión, inicio funciones al frente de la Secretaría para Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos.

5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable

En el periodo septiembre de 2014 y agosto de 2015, México impulsó **proyectos de cooperación internacional** que favorecen el desarrollo de regiones estratégicas. Al respecto, destaca lo siguiente:

- La región prioritaria para la oferta de cooperación es Centroamérica, por lo que además del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, se cuenta con el mecanismo regional denominado Programa Mesoamericano de Cooperación. En dicho esquema se ejecutaron: 11 proyectos regionales en sectores de medio ambiente; seguridad ciudadana; educación básica y superior técnica; estadística, agropecuaria, pesca, salud, y turismo sustentable, con la participación de 166 funcionarios y expertos de México y Mesoamérica.
 - En el marco de la cooperación técnica y científica bilateral, se ejecutaron 45 proyectos en sectores de medio ambiente, seguridad ciudadana, educación técnica, estadística, agropecuario y turismo sustentable con la participación de 91 funcionarios y expertos de México y la región.
 - En octubre de 2014, el Gobierno de la República renovó los Programas de Cooperación Técnica y Científica 2014-2016 con Belice y El Salvador. Con el primero se conformó una cartera de 19 proyectos, principalmente en los sectores agropecuario, medio ambiente, energía, salud y educación técnica; y con El Salvador, el programa para el próximo bienio quedó conformado por 16 proyectos en los sectores agro-productivo, medio ambiente y cambio climático, seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática.
 - En febrero de 2015, se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión de Cooperación del Consejo de Asociación Estratégica México-Costa Rica, en cuyo marco se evaluó el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2013-2015, el cual tiene un avance de ejecución del 67 por ciento.

- En el marco de la visita a México del Presidente de Guatemala Otto Pérez Molina, la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica para fortalecer la cooperación interinstitucional que mantienen.
- En marzo de 2015, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), formalizó el inicio de los trabajos correspondientes al proyecto “Fomento e integración de proveedores de pequeñas y medianas empresas (PyMES), a través de la Plataforma ANTAD.biz^{1/} y su componente ambiental”. Este proyecto es el primero en su tipo dado que se maneja bajo un esquema de cooperación triangular, con Alemania como socio y Guatemala y Honduras como beneficiarios.

- En el Caribe, se realizaron los siguientes proyectos:
 - En el marco de la cooperación bilateral técnica y científica, se ejecutaron 12 proyectos con países de la región: Cuba, Guyana, Haití y República Dominicana en agricultura, estadística, salud, minería, geología y energía.
 - El 8 de octubre de 2014, en el marco de la II Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación México-Haití, en la que se aprobó el Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Haití 2014-2016, con una cartera de seis proyectos en los sectores de agricultura, medio ambiente y desarrollo socio económico.
 - El IV Programa de Cooperación Técnica y Científica México-República Dominicana para el bienio 2014-2016, quedó conformado por ocho proyectos enfocados en los sectores de industria y comercio, medio ambiente, fortalecimiento de capacidades profesionales y energía.
- En Sudamérica se ejecutaron 45 proyectos: con Chile se aprobaron 11 proyectos de la convocatoria 2014 del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile; con Uruguay se avalaron 10 proyectos de la convocatoria 2015-2017 del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay. Durante el primer cuatrimestre de 2015 iniciaron actividades 20 proyectos con Argentina, Brasil, Chile, Colombia y cuatro en el Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

^{1/} La plataforma digital ANTAD.biz es una Red Empresarial conectada a una base de datos que aglutina a proveedores mexicanos que ofrecen productos y servicios, principalmente a cadenas comerciales asociadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

- En la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Veracruz, diciembre de 2014), se aprobaron tres iniciativas más de cooperación, una en favor de la inclusión de la juventud en plataformas de participación y formación y dos en apoyo de la cultura de la región.
- En el plano multilateral, el Gobierno de la República promueve con el Sistema de Naciones Unidas proyectos regionales y multirregión que contribuyen al desarrollo de América Latina y el Caribe, tales como los proyectos con el Organismo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en materia de asistencia técnica para el de enfermedades de cultivos, la mejora de gestión del agua, o los sistemas públicos de comercialización y abastecimiento de alimentos en la región.

Se promovió la **cooperación en sectores claves** para nuestro desarrollo, en este contexto destaca lo siguiente:

- La cooperación con los Estados Unidos de América, en el marco del Programa Proyecta 100,000, derivado del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación, permitió que en 2014, cerca de 31 mil docentes y estudiantes realizaran estancias académicas en ese país, superando la meta de 27 mil. De septiembre 2014 a agosto 2015, 17,924 mexicanos han realizado estudios en instituciones de educación superior estadounidenses (11,426 se movilizaron de septiembre a diciembre de 2014 y 6,498 de enero a agosto de 2015).
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, Canadá otorgó 102 becas de corta duración para el Programa Líderes Emergentes en las Américas, así como 88 becas del Gobierno de Quebec para los programas de reducción de colegiatura a nivel posgrado y del Fondo Quebequense de Investigación sobre Naturaleza y Tecnología.
- Con Italia, en diciembre de 2014, se firmó el Programa Ejecutivo de Cooperación Científica y Tecnológica 2014-2016 con 12 proyectos relacionados con ciencias exactas, ciencias biomédicas, medio ambiente, energía, agricultura, agroalimentación, aeroespacial y tecnologías aplicadas a los bienes culturales.
- En marzo de 2015, se llevó a cabo la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural entre México e Italia, en el marco de la IV Reunión de la Comisión Binacional, en la que se aprobó el XI Programa Ejecutivo del Convenio Cultural 2015-2018, que incluye 62 proyectos de colaboración en sectores como difusión de la lengua y de la cultura, becas de estudio, industrias culturales, cultura popular, exposiciones y museos y protección del patrimonio y del paisaje cultural, entre otros.

- En la misma fecha, se firmó un Convenio General de cooperación científica, tecnológica y académica entre el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco y el Centro Nacional de Investigación de la República Italiana.
- Con Turquía se celebró la Primera Reunión del Comité Conjunto de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre México y Turquía (Ankara, Turquía, septiembre de 2014) a fin de intercambiar información en sectores prioritarios para ambos países. Durante esta Reunión el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía suscribieron un Acuerdo de colaboración en la materia.
- Con Asia-Pacífico, México privilegió la cooperación científica y tecnológica mediante la ejecución de proyectos bilaterales. Ocho iniciativas son oferta de cooperación, en asociación con Japón y Corea, para beneficio de América Latina.
 - Con Corea, se llevó a cabo la VIII Reunión de la Comisión Mixta México-Corea (enero de 2015) y en mayo de 2015 se presentaron los reportes finales de los proyectos realizados en Chihuahua, Colima, Hidalgo y el estado de México.
 - En el marco de la visita presidencial del mes de noviembre de 2014, los gobiernos de China y México suscribieron dos instrumentos jurídicos: Acuerdo de Cooperación Específico entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencia y Tecnología y un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para el fortalecimiento de la cooperación en alta y nueva tecnología y su industrialización.

En su carácter de coordinador y ejecutor, la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AMEXCID) llevó a cabo las siguientes acciones:

- Ajuste de herramientas metodológicas para la gestión de la cooperación y el diseño del Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- En abril de 2015, convocó la Primera Reunión de Coordinación de Socios Cooperantes para el Desarrollo de México con el fin de incentivar el intercambio de información con las agencias y oficinas de cooperación con sede en México y para profundizar la focalización y generar sinergias entre oferentes.
- Se consolidó la alianza estratégica con la Cooperación Alemana, particularmente para el perfeccionamiento de herramientas metodológicas, el intercambio de

experiencias entre agencias de cooperación a nivel internacional, la visibilidad de la política mexicana de cooperación y la institucionalización de la colaboración con el sector privado para promover su participación en proyectos de cooperación y en la implementación de la agenda de desarrollo internacional.

- En noviembre de 2014, AMEXCID y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América firmaron una Carta de Intención que permitirá acercar a ambas agencias y agilizar el flujo de información. En febrero de 2015, inició un ejercicio de intercambio de funcionarios con el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.
- México promovió, en conjunto con las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México, actividades de cooperación que promuevan las experiencias y buenas prácticas de nuestro país:
 - Visita del Consejo Nacional Económico y Social de la República Argelina (noviembre de 2014) para conocer las políticas de desarrollo social que implementa nuestro país.
 - Visita del Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de la República Islámica de Irán (febrero de 2015) con el propósito de conocer, de primera mano, los avances en cuanto a la iniciativa México sin Hambre y los sistemas de transferencias para el bienestar social.

La AMEXCID, coordinando a las dependencias y los órganos del Gobierno de la República, con el fin de **incrementar los alcances de la cooperación internacional que México otorga**, realizó las siguientes acciones:

- Celebró la sexta y séptima sesiones ordinarias del Consejo Consultivo y organizó capacitaciones sobre diseño de proyectos de cooperación (marzo de 2015), identificación y registro de la cooperación para el desarrollo (junio de 2015) y diseño de indicadores (julio de 2015).
- En febrero de 2015, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, suscribieron un convenio general de colaboración para impulsar acciones de cooperación técnica internacional en materia de monitoreo y evaluación de las políticas de desarrollo social y de medición de la pobreza.

A través del **Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (FONCID), se realizaron las siguientes acciones:

- El Comité Técnico y de Administración del FONCID aprobó los siguientes proyectos:

- Primera Plataforma de información de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo, primer proyecto aprobado para financiarse vía FONCID, que permitió canalizar recursos externos (donados por Nueva Zelanda) para un proyecto de beneficio regional en Mesoamérica, basado en la capacidad mexicana albergada en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (30 de septiembre de 2014).
- Cuatro proyectos regionales en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (14 de enero de 2015).

Para establecer el **Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes actividades:

- Después de un proceso de análisis de información y prácticas de registro anteriores, se puso en marcha la plataforma tecnológica del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), que permitirá consolidar una base de información para apoyar los procesos de planeación y ejecución de la cooperación que México ofrece y recibe.
- Hasta septiembre de 2014, la AMEXCID llevó a cabo una serie de jornadas de presentación y capacitación, dirigidas a miembros de la Administración Pública Federal, durante las cuales capacitó a cerca de 100 servidores públicos de 17 secretarías de Estado, tres órganos desconcentrados y tres organismos públicos descentralizados sujetos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El primer periodo de registro en la nueva plataforma del RENCID se llevó a cabo entre septiembre y diciembre de 2014, durante el cual 224 usuarios ingresaron las acciones de cooperación realizadas en 2013. Durante el primer semestre de 2015, se realizó la depuración de la información registrada y mejoras de la herramienta tecnológica, facilitando la administración de usuarios, las fórmulas de cálculos, e introduciendo reportes, entre otras.
- Durante junio de 2015, se llevaron a cabo jornadas de actualización, capacitación y presentación de los resultados y las mejoras derivadas del ejercicio anterior y en julio inició el periodo de registro de las acciones de 2014.

Una **parte integral de la política de cooperación internacional** es la cooperación académica, específicamente **la oferta de becas**. Durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, el Gobierno de México, realizó las actividades siguientes:

- A través de sus diferentes programas otorgó 1,017 becas, las cuales se distribuyeron por región de la siguiente manera: 435 para América Latina, 265 para el Caribe, 175 para Europa, 108 para Asia-Pacífico, 30 para África y Medio Oriente y cuatro para América del Norte.

- En el marco del Programa CONACYT-OEA-AMEXCID, AMEXCID otorgó 23 becas por concepto de gastos de instalación para nacionales de Haití, República Dominicana, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Con el trabajo conjunto de estas tres instancias, inicialmente se planteó otorgar 600 becas para 5 años (2013-2018); sin embargo, en 2014 se aumentó la oferta a 800 becas. Es importante resaltar que este es un modelo de éxito e importante contribución mexicana al hemisferio.
- A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, se otorgaron 98 becas: 31 a Chile, 30 a Colombia y 37 a Perú.
- Mediante el Programa Especial de Becas del Gobierno de México para Haití, se otorgaron 196 becas a nacionales de ese país.
- El Grupo de Trabajo en Educación de la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (Ciudad de México, 29 de septiembre de 2014), acordó aumentar de 40 a 50 la oferta bilateral de becas anuales.
- En el marco del Programa “IME-Becas” se otorgó la cantidad de 40 millones de pesos a plazas comunitarias, organizaciones, instituciones, colegios comunitarios y universidades que tuvieran matriculados a estudiantes mexicanos (noviembre de 2014).

Con los **organismos internacionales especializados** las acciones de cooperación de y hacia México destaca lo siguiente:

- México tuvo a su cargo la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, lo que permitió una

participación propositiva en la definición y realización de los trabajos de la Conferencia sobre la renovación de la cooperación iberoamericana y definición de áreas prioritarias del nuevo modelo: la cultura, el conocimiento y la cohesión social; la integración estratégica de los organismos iberoamericanos; la reestructuración de las oficinas sub regionales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y un nuevo reglamento de la SEGIB que de sustento jurídico administrativo pertinente al ejercicio de la cooperación.

- En el marco de la Cumbre de Veracruz, los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos alcanzaron importantes acuerdos en temas educativos y culturales, con miras a una mayor movilidad académica regional, el empoderamiento de las y los jóvenes y el impulso de la agenda cultural digital, entre otros temas.
- Entre septiembre 2014 y agosto 2015, México tuvo una presencia activa y fructífera en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Nuestro país promovió su reelección al Comité de Programa y Presupuesto y en la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI, con lo que se consolida su papel de liderazgo en dicha organización con miras a mantener e incrementar la cooperación con la ONUDI. En ese sentido, y como muestra de nuestro liderazgo regional, México ha fomentado la reactivación del Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe para proyectos de cooperación regionales. En particular, México participa, a través de ese fondo, en el Proyecto Regional para la Cadena de Valor del Camarón de Cultivo, junto con Colombia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y República Dominicana, beneficiando directamente al sector pesquero del país.

5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural

El Gobierno de la República, a través de la red de representaciones en diversos países, difunde la imagen de México como un país rico culturalmente, como un destino turístico inigualable y como un lugar atractivo para hacer negocios e invertir.

La promoción económica internacional se vio fortalecida por los mecanismos de coordinación entre dependencias del Gobierno de la República, particularmente para facilitar el seguimiento a expresiones de interés de inversión e intercambio comercial.

En términos turísticos se destaca la ventaja del país, que deriva de la combinación única de: variedad de destinos y climas; riqueza histórica en que destacan culturas ancestrales como los mayas; reconocimientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a manifestaciones culturales y la gastronomía; infraestructura turística de clase mundial; y la hospitalidad de los mexicanos.

5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país

El Gobierno de la República, a través de las representaciones de México en el exterior, apoyó las actividades de internacionalización de las empresas mexicanas y en coordinación con diversas dependencias y entidades públicas, se fortaleció la **promoción económica, comercial y turística** del país.

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, las representaciones de México en el exterior recibieron 89 expresiones de interés comercial y/o de inversión con nuestro país: 14 de América del Norte; 12 de África y Medio Oriente; nueve de América Latina; 29 de Asia-Pacífico y; 25 de Europa.
- De enero a agosto de 2015, se difundió la segunda fase de la campaña institucional internacional “*Mexico Live it to Believe it*”, dirigida principalmente a los mercados de

Norteamérica y Europa, Latinoamérica y Asia, utilizando una mezcla de medios tradicionales y digitales, así como acciones de Relaciones Públicas.

- Del 25 de febrero al 11 de marzo de 2015, como parte integrante de la estrategia de promoción, la Secretaría de Turismo a través del Consejo de Promoción Turística de México, presentó el proyecto “Encuéstrate con México” en Londres, Inglaterra, en el marco del año dual “México-Reino Unido 2015”, con 39,562 visitantes al pabellón.

Para lograr una **mayor eficiencia en la promoción de la inversión, las exportaciones y el turismo**, entre septiembre 2014 y agosto 2015, el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores se fortaleció mediante las siguientes acciones:

- En apoyo al sector turístico, se coadyuvó en la suscripción de 13 instrumentos jurídicos en la materia, principalmente Memorándums de Entendimiento y Programas Específicos de Cooperación, con: Belice (octubre de 2014); Sudáfrica (octubre de 2014); China (noviembre de 2014); Nicaragua (diciembre de 2014); UNESCO (enero de 2015); Turquía (febrero de 2015); Reino Unido (marzo de 2015); Guatemala (marzo de 2015); Hungría (marzo de 2015); Colombia (mayo de 2015); Brasil (mayo de 2015); Italia (junio de 2015); y Francia (julio de 2015).

Para difundir **la cultura y la imagen de México en el mundo**, se realizaron las siguientes acciones de gran impacto:

- Entre las actividades de promoción cultural de mayor relevancia en el exterior destacan:
 - Europa: “Mayas. Revelación de un tiempo sin fin”, en el Museo del *Quai Branly* en París (del 7 de octubre de 2014 al 8 de febrero de 2015), Inglaterra, en el Museo del Mundo de Liverpool, en el marco del Año Dual México-Reino Unido (19 de junio al 18 de octubre de 2015), y en el Festival *Chocola* en Países Bajos (5 al 8 de marzo de 2015).
 - América del Norte: La exposición “Latinoamérica en Construcción”, en el Museo de Arte Moderno de Nueva York (24 de marzo al 19 de julio de 2015), y la presencia de la gastronomía mexicana en el festival *A taste of México*, en Washington D.C. (12 de marzo de 2015).
 - América Latina y el Caribe: Se promovió el evento itinerante colecciones de Fomento Cultural Banamex “Grandes Maestros del Arte Popular Iberoamericano” en Argentina (agosto-septiembre de 2014), Ecuador (marzo-abril de 2015) y Chile (mayo-agosto de 2015); de la exposición “Grandes Maestros del Arte Popular Mexicano” en Uruguay (a partir del 2 de diciembre de 2014), así como la presencia de México

en La Bienal de la Habana en Cuba (del 21 de mayo al 22 de junio de 2015).

- Asia-Pacífico: Presentación de la obra “Diego Rivera, Orgullo de México” en Beijing (octubre-diciembre de 2014), Singapur (marzo-abril de 2015) y Seúl (mayo-agosto de 2015); y la exhibición de la exposición “México en Plata” en Shanghái (noviembre de 2014 a enero de 2015), Beijing (abril-mayo de 2015) y Guangzhou (junio –agosto de 2015).
- África y Medio Oriente: Las exposiciones *Complicidades de Diego y Frida* del 1 al 30 de septiembre de 2014 y *Obras de Leopoldo Flores* en Addis Abeba del 27 de marzo al 25 de abril de 2015; y el festival *Cocina de Autor* en Tel Aviv, Israel (marzo de 2015).

El Gobierno de la República coordina una **estrategia integral de promoción de México en el exterior, con la colaboración de distintas dependencias** y de actores locales influyentes, al respecto destaca lo siguiente:

- El 9 de enero de 2015, se firmó el Convenio de Colaboración SRE/AMEXCID-ProMéxico que busca primordialmente tres objetivos: 1) institucionalizar la colaboración entre las representaciones de México en el exterior y las oficinas de ProMéxico en el exterior; 2) reforzar la cobertura en regiones y países donde no está ProMéxico; y 3) optimizar los recursos del Gobierno de la República para la promoción económica en el exterior.
- Los principales componentes del convenio son: i) Promoción conjunta de proyectos: exportación, inversión extranjera e internacionalización; ii) apoyo mutuo en funciones complementarias.
- De septiembre de 2014 a julio de 2015, ProMéxico apoyó la participación de 567 empresas mexicanas en diversos eventos internacionales en los sectores: transporte y manufactura, ciencias de la vida, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC`s), creativas y del conocimiento, agroalimentario, salud, diseño y hábitat, energía, medio ambiente, consumo, educación y plurisectorial. Los empresarios participantes en las ferias con pabellón nacional de ProMéxico reportaron un total de 463.5 millones de dólares como expectativa de exportación y 288.9 millones de dólares como expectativa de inversión.

Apoyar las **labores de diplomacia parlamentaria** como mecanismo coadyuvante en la promoción de los intereses nacionales.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron 83 viajes de legisladores mexicanos a diferentes regiones del mundo: 36 a Foros

Parlamentarios Internacionales^{1/} de los que forman parte los Senadores y Diputados, 24 a giras de trabajo para atender invitaciones de parlamentos de otros países o de Representaciones Diplomáticas acreditadas en México, 17 eventos convocados por Organismos Internacionales^{2/}, así como seis Reuniones Interparlamentarias (Argentina, Canadá, Chile Cuba, Estados Unidos de América y Unión Europea).

- El 16 de mayo de 2015, después de 13 años, México vuelve a presidir el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) por unanimidad, al organismo legislativo de mayor trascendencia en la región.
- Se concretaron 25 encuentros para que los Presidentes de las Mesas Directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Grupos de Amistad recibieran a cancilleres, legisladores y funcionarios de alto nivel de países extranjeros. Adicionalmente, se acompañó en la realización de la XIV Reunión Interparlamentaria México-España (18 y 19 de septiembre de 2014), así como la XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (19 y 20 de febrero de 2015).

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 el **Servicio Exterior Mexicano y las representaciones de México en el exterior**, se fortalecieron mediante las siguientes acciones:

- Con el propósito de contar con una mayor presencia en Medio Oriente, el Gobierno de México abrió su Embajada en Ammán, Jordania.
- Para ampliar y fortalecer la presencia de México en África Occidental, el 18 de mayo de 2015 se inauguró el Consulado Honorario en Abidján, Côte d’Ivoire.
- El Instituto Matías Romero gestionó 77 actos académicos dirigidos a funcionarios de la Cancillería, en temas de diplomacia pública, inspección de documentos, sensibilización en perspectiva de género, protección consular, cultura mexicana, promoción turística e idiomas.

^{1/} Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, *Women in Parliament*; ParlAméricas, Parlamento Latinoamericano; Foro Parlamentario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; *Foprel*; Confederación de Parlamentarios de las Américas; Foro Parlamentario Euro-latinoamericano; Unión Interparlamentaria; Foro Parlamentario Asia Pacífico.

^{2/} Organización de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos, Organización Mundial de Comercio, Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación.

- Se fortaleció al Servicio Exterior Mexicano (SEM) con 92 nuevos miembros, de los cuales 35 pertenecen a la rama Diplomático-Consular y 57 a la rama Técnico-Administrativa.
- En julio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria al Concurso de Ascenso del SEM; con la participación de 662 miembros, quienes concursaron por 113 plazas en diferentes rangos.

Se fortaleció la **presencia diplomática de México** en las regiones económicamente más dinámicas. Para ello, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se establecieron los Consulados Honorarios en Vaitele, Estado Independiente de Samoa; Dakar, Senegal; Reikiavik, Islandia; Abidján, Costa de Marfil; BasseTerre, San Cristóbal y Nieves; Túnez, Túnez; Lagos, Nigeria; Cardiff, País de Gales; Middlebury, Vermont, Estados Unidos de América; Bangkok, Tailandia, y Saint John's, Antigua y Barbuda. Esto contribuye al intercambio cultural, científico, de promoción económica y de cooperación con esas ciudades y países.
- Se sustituyeron los Cónsules Honorarios en Nassau, Las Bahamas; Marsella, Francia; Yeda, Arabia Saudita, y Stavanger, Noruega.

5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial

Para **impulsar la imagen de México en el exterior**, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), desarrollan una amplia estrategia para fortalecer su proyección. En este contexto, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se organizó y participó en reuniones de alto nivel, entre las que destacan las siguientes: VI Reunión Binacional México-China, en la Ciudad de México (29 de septiembre de 2014); IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural México-Belice, en Belice (1 y 2 de octubre de 2014); el II Encuentro de Radios Públicas de Centroamérica y México, en la Ciudad de México (7 al 9 de octubre de 2014); el Mercado Mundial de Contenidos de Entretenimiento, en Cannes, Francia (9 al 17 de octubre de 2014); y la

organización conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría General Iberoamericana de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en el Puerto de Veracruz, México (8 y 9 de diciembre de 2014).

- Se impulsó la promoción turística en China, a través de la participación en los siguientes eventos: *International High-End Private Custom Tourism Expo* (Guangzhou, China, septiembre de 2014); *Global Tourism Economy Forum 2014* (octubre de 2014); *7o. edición China International Travel Mart 2014* (noviembre de 2014); *Guangzhou International Travel Fair* (marzo de 2015); *China Outbound Travel and Tourism market* (abril de 2015); *Hong Kong International Travel Expo* (junio de 2015).
- Los principales eventos de promoción turística de México fueron: Feria Internacional de Comercio para el Turismo *Leisure Otdykh 2014* (Rusia, septiembre de 2014); Feria Internacional de Turismo (España; enero de 2015); Feria Internacional de Turismo de Berlín (Alemania, marzo de 2015). *World Travel Market* (Reino Unido, noviembre de 2014). Asimismo, se exploraron espacios de promoción turística en Medio Oriente, particularmente en los Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita.

Con el fin de que **los mexicanos en el exterior contribuyan a la promoción de la imagen de México**, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Bellas Artes, coordinaron los siguientes eventos:

- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 la presentación de los Concertistas de Bellas Artes en Albuquerque y El Paso, Texas, Estados Unidos de América; Ankara, Turquía; en el Instituto Cultural Mexicano en Washington, D.C.; Managua, Nicaragua, y en el *Museo Barnes Foundation* de Filadelfia, Estados Unidos de América; y Embajada de México en Vietnam.
- En el ámbito teatral, se apoyó la presencia de compañías mexicanas para que participaran en diferentes festivales de teatro en el extranjero como por ejemplo: en el Festival Iberoamericano de Artes Escénicas Mirada en Santos, Brasil; la *Fira Tàrrega. Teatre al Carrer*, España, el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz.
- La Compañía Nacional de Danza participó en las galas de "Estrellas" y de "Cierre", en el Auditorio del Condado de Miami Beach, en el *Jackie Gleason Theater* de la misma ciudad, y en la Gala de Ballet en *Vail*, Colorado. Por su parte, el ensamble de bailarines del Centro de Producción de Danza Contemporánea realizó una gira por Francia, con la obra *Diccionario no exhaustivo de la monstruología*.

El Gobierno de la República empleó la **cultura como instrumento para la proyección de México en el mundo** a través de las representaciones de México en el exterior coadyuvó en lo siguiente:

- En coordinación con apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se realizaron un total de 1,664 actividades culturales de las más diversas disciplinas como artes visuales, cine, teatro, música, danza y literatura.
- Se elaboró el Programa de Promoción Cultural 2015, con base en el nuevo Catálogo de Oferta Cultural que integra más de 150 nuevas propuestas en todas las disciplinas: música, artes escénicas, artes visuales, artes aplicadas, creación audiovisual, literatura, gastronomía. Cabe destacar que se contó con la colaboración de la iniciativa privada, fundaciones internacionales y coleccionistas.

Para **aprovechar los bienes culturales como instrumentos de intercambio diplomático, diálogo y cooperación**, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El Fondo de Cultura Económica abrió un café-librería en Lima, Perú el 1 de diciembre de 2014. Actualmente, se encuentra en proceso de construcción el Centro Cultural y la librería en Buenos Aires, Argentina. También se firmó un convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador para establecer una filial del Fondo de Cultura Económica en Quito.
- En función de hacer valer los productos de las industrias creativas, del 6 al 10 de octubre de 2014, Radio Educación llevó a cabo la Biental Internacional de Radio en donde destacan los concursos de programas producidos por estudiantes y Radioarte. Dichos concursos estuvieron representados, además de

México, por programas de otros 19 países como Argentina, España, Brasil, Francia, Alemania, Estados Unidos de América, Holanda, Portugal y Reino Unido, entre otros.

Para **impulsar los vínculos del sector cultural, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo** destaca lo siguiente:

- En noviembre de 2014, México fue el país anfitrión en el VIII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación y la Reunión Iberoamericana de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como resultado, se formalizó la “Declaración de Puebla”, a través de la cual los representantes de los países participantes^{1/} se comprometieron al cumplimiento de distintas acciones, entre las que destacan: establecer una agenda conjunta que integre las propuestas de los Estados miembros y se defina una agenda iberoamericana con líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación para el país y su interacción con la región en general.
- El CONACULTA a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia dio inicio el 1 de agosto de 2014 al proyecto de investigación: Proyecto Integral Conflicto y Cooperación en la Gestión del Cambio Climático, en colaboración con la *Netherlands Organisation for Scientific Research*, que se enfoca en Reducción de Emisiones y Degradación Forestal como política y mecanismo estratégico de financiamiento para el cambio climático con efectos directos en el desarrollo sustentable y reducción de la pobreza. Se espera que este proyecto concluya en el mes de enero de 2018.

^{1/} Argentina, Nicaragua, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, España y Portugal.

5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva

El Gobierno de la República ha ampliado los mecanismos de impulso al libre comercio, la inversión, así como la diversificación y la creación de cadenas globales de valor para propiciar un ambiente empresarial que multiplique las oportunidades y contribuya a un mayor crecimiento económico. La estrategia extiende los vínculos comerciales con regiones que presentan dinamismo económico a través de acciones que brindan acceso a nuevos mercados globales y fortalecen los ya existentes.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, México continuó el proceso de apertura comercial con una participación activa en la negociación y profundización de los acuerdos y tratados comerciales y de inversión, buscando acceso a otros mercados a través de negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales con países y regiones que muestran crecimiento económico.

Los intercambios comerciales de México con el exterior alcanzaron en 2014^{1/}, 797.1 mil millones de dólares, de los que 397.1 mil millones de dólares corresponden a exportaciones y 400 mil millones de dólares a importaciones. Más de dos terceras partes (81%) de estos intercambios se realizaron con los 46 socios que forman parte de la red de los 11 tratados de libre comercio de México.

5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global

El Gobierno de la República fortaleció las acciones de la agenda comercial con otros países a fin de **propiciar el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas**^{2/} con sus principales socios. En complemento se avanzó en la profundización de la apertura comercial para generar un entorno favorable de negocios y mayores oportunidades de comercio e inversión.

^{1/} Datos de comercio de México: Banco de México, 10 de julio de 2015.

^{2/} Esta línea de acción es de carácter transversal en la política de apertura comercial, por lo que sus resultados están reportados en el conjunto de las líneas de acción de esta estrategia.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se ampliaron los mecanismos enfocados a **incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes**. Entre las principales acciones destacan las siguientes:

- México y Brasil, en el marco de la visita de la Presidenta de ese país al nuestro, el 26 de mayo de 2015, acordaron ampliar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 53, con la inclusión de nuevas mercancías y servicios en los sectores de comercio electrónico, compras de gobierno, facilitación comercial y propiedad intelectual.
 - El 7 y 8 de julio de 2015, en Brasilia, Brasil, se llevó a cabo la primera ronda de negociaciones entre los equipos de ambos países, en la que acordaron los parámetros de negociación comercial.
 - En la visita se firmó un Acuerdo de Cooperación y Facilitación de las Inversiones, el primero después de 13 años, para promover los flujos de inversión entre ambos países.

Renovación del Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 55 con Brasil y Argentina, a través del Quinto Protocolo Adicional

- El 19 de marzo de 2015, entró en vigor el Quinto Protocolo Adicional al ACE 55, que rige los intercambios de México con Brasil y Argentina en el sector automotriz.
 - México aseguró el acceso preferencial con un sistema de cupos de exportación crecientes y libres de arancel para el comercio de vehículos ligeros durante los siguientes cuatro años, a fin de avanzar hacia una mayor integración productiva del sector, que representó en 2014 el 35% y 46% del comercio bilateral con Argentina y Brasil, respectivamente.
 - Con Argentina los cupos iniciaron en 575 millones de dólares, el 19 de marzo de 2015, con un incremento progresivo que llegarán hasta 638 millones en marzo de 2019.
 - Con Brasil los cupos iniciaron en 1,560 millones de dólares y llegarán hasta 1,705 millones de dólares en marzo de 2019.

- Con Cuba entró en vigor el tercer protocolo modificatorio al ACE 51, el 4 de noviembre de 2014, el cual amplió las oportunidades de acceso de productos mexicanos al mercado cubano, de 152 a 1,623 fracciones arancelarias con acceso preferencial.
 - El 4 de abril de 2015, entró en vigor el Cuarto Protocolo Modificatorio al ACE 51, en materia de solución de diferencias, con lo que se fortalece la

relación comercial bilateral al brindar mayor seguridad y previsibilidad a la misma.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, México **impulsó iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio, como un generador del crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico.**

- En la visita del Presidente de México a China los días 12 y 13 de noviembre de 2014, se suscribieron instrumentos de entendimiento y cooperación de comercio e inversión, entre los que destacan los memorandos de cooperación técnica, industrial, propiedad intelectual y promoción de la inversión, y se realizaron reuniones del grupo de alto nivel para empresarios e inversionistas.
- Asimismo, se firmaron protocolos sanitarios y fitosanitarios que permitirán el acceso al mercado chino de productos mexicanos como carne de res, cerdo, zarzamora y frambuesa.

Reconocimiento a la denominación de origen del tequila por el gobierno de China

- En noviembre de 2014 se obtuvo de parte del gobierno de China el reconocimiento a la Denominación de Origen del Tequila para brindar protección a las ventas de tequila en China, que en los dos últimos años sumaron poco más de 1.1 millones de litros (julio 2015)^{1/}.

^{1/} Estadísticas del Consejo Regulador del Tequila.

- México continúa participando en foros internacionales a través de ProMéxico a fin de fortalecer su vinculación con los programas de cooperación internacional que apoyan la innovación y transferencia de tecnología a pequeñas y medianas empresas (PYMES) nacionales, interesadas en incursionar en los mercados internacionales.
 - En el contexto del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, se encuentra en proceso de evaluación el proyecto “Innovar Moda México-Chile”, con el objetivo de generar iniciativas de valor a través de la creación de modelos de negocio sostenibles para 30 PYMES del sector moda en ambos países. Para ello, en el periodo de marzo a agosto de 2015, se llevaron a cabo dos talleres de capacitación y dos *workshops*, en apoyo a la participación de empresas en al menos una feria internacional en cada país y la exposición de productos de diseño en tiendas en lugares estratégicos con gran impacto en ventas.
- En el marco del *Enterprise Europe Network*, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se identificaron contrapartes europeas para alrededor de 250 PYMES

mexicanas, se establecieron siete talleres de innovación y se realizaron más de cinco ruedas de encuentros individuales de negocios para PYMES nacionales, en ferias internacionales en sectores de agroalimentos, médico y de servicios, así como de tecnologías de la información como el *Global Event for Digital Business*, en Alemania; de biotecnología, *BioSpain*, en España, y del sector aeroespacial, *Fairborough*, en Reino Unido.

El Gobierno de la República avanzó en la **profundización de la apertura comercial con el objetivo de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de política industrial, cuidando el impacto en las cadenas productivas**^{1/}. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, realizó las siguientes acciones:

- En diciembre de 2014, se acudió al VI Foro Red de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, celebrado en Cusco, Perú, y en mayo de 2015 se participó en el VII Foro de dicha Red celebrado en Brasilia, Brasil.
- México asistió a los foros organizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, con una participación activa al compartir su experiencia en la operación de la ventanilla única de comercio exterior, a fin de que se aproveche para las iniciativas en países de América Latina y el Caribe.
 - La ventanilla única de comercio exterior de México tiene un registro de aproximadamente 121,031 usuarios inscritos, de los cuales 108,433 (89.6%) corresponden a empresas importadoras y exportadoras que participan activamente en el comercio exterior. Entre septiembre de 2014 y junio de 2015 la SE procesó más de 308 mil trámites a través de la ventanilla única de comercio exterior, lo que representa un incremento de 36% respecto al mismo periodo anterior.
 - A 10,805 empresas exportadoras se les autorizaron solicitudes de devolución de impuestos (*drawback*), las cuales estimaron ventas al exterior por un valor de 84.2 millones de dólares.
 - Los instrumentos de comercio exterior abarcaron 132,019 certificados de origen, que respaldan exportaciones por 16,197.1 millones de dólares, con beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías originarias de México.

^{1/} Esta línea de acción es de carácter transversal en la política de apertura comercial y el detalle de sus resultados están reportados en el conjunto de las líneas de acción de esta estrategia.

- El régimen de control de exportaciones -que sujeta a permiso previo de exportación armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, *software* y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva- con el fin de propiciar un comercio exterior seguro y dinámico, atendió 425 permisos, 1,494 notificaciones que no requieren de permisos y 55 modificaciones, con lo cual se contribuye a la operación de un comercio más seguro que impulse el intercambio transfronterizo.
 - La Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación se actualizó con las siguientes acciones:
 - El 10 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF, el “Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación”, con lo cual se crearon dos fracciones arancelarias: una para flor de jamaica (1211.90.07) con el fin de contar con datos puntuales y propiciar la competitividad, agilizar las acciones de comercio exterior, las actividades aduaneras, así como la verificación de las inspecciones que indica la normatividad aplicable; y otra para cámaras de caucho para neumáticos de motocicletas (4013.90.03), a fin de establecer una fracción arancelaria específica para su clasificación, con un arancel exento, lo que permitirá contar con mayor información estadística de las importaciones de este producto y continuar con la adecuación de la política arancelaria que permita generar condiciones favorables para las empresas nacionales y fortalecer su competitividad, así como para favorecer a los productores, ensambladores, comercializadores y consumidores finales.
 - A partir del 1 de enero de 2015, se modificaron los aranceles de seis fracciones arancelarias: cinco de ellas referentes a arroz, con el objetivo de fomentar la producción, procesamiento y comercialización del arroz nacional y así fortalecer la competitividad de la industria arrocera; y una fracción correspondiente a neumáticos nuevos para motocicletas, que se exentó de arancel a fin de fortalecer la competitividad de los productores, ensambladores y comercializadores de motocicletas, lo que a su vez beneficiará a los usuarios finales, al tener acceso a motocicletas y repuestos de neumáticos a mejores precios.
 - Se estableció un arancel-cupo a la importación de seis fracciones arancelarias de carne de cerdo, a fin de proporcionar beneficios a los consumidores, con instrumentos de política pública y con ello coadyuvar a estabilizar el mercado al evitar la carencia en el
 - abasto y la afectación de la economía por el incremento en los precios de estos productos.
 - El 26 de diciembre de 2014, se publicó en el DOF el “Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección”, el cual establece una prórroga hasta el 31 de enero de 2019, de desgravación arancelaria de 80 fracciones arancelarias previstas en el Decreto del 24 de diciembre de 2008, para los productos de la industria textil y de la confección, con el propósito de impulsar acciones que fomenten la productividad y se potencie el efecto de las medidas para prevenir y combatir la práctica de subvaluación.
 - Las acciones de regulación no arancelaria realizadas de septiembre de 2014 a abril de 2015, incidieron en las siguientes actividades:
 - Las importaciones de calzado, productos textiles y de la confección, se sujetaron a la presentación de un permiso automático de importación.
 - La exportación de minerales de hierro y la administración de la totalidad de las exportaciones de azúcar a cualquiera que sea su destino, se sujetaron al requisito de permiso previo de exportación.
 - Se adicionaron las Normas Oficiales Mexicanas, cuya verificación se realiza en los puntos de entrada y salida del país, que establecen las especificaciones que deben cumplir los luminarios con diodos emisores de luz (*leds*), los valores mínimos aceptables de eficiencia térmica de los aparatos domésticos para cocción de alimentos que usan Gas L.P. o gas natural, y los límites máximos de potencia eléctrica de los equipos y aparatos que demandan energía en espera.
- En materia de **negociación de nuevos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), como una herramienta para incrementar los flujos de capitales hacia México y proteger las inversiones de mexicanos en el exterior**, México realizó las siguientes acciones:

Suscripción del APPRI México-Haití

- México y Haití suscribieron el 7 de mayo de 2015, un APPRI que posiciona a los inversionistas mexicanos para aprovechar las oportunidades de inversión que se generen en el proceso de recuperación económica de Haití. Este instrumento refrenda el compromiso de México de profundizar vínculos económicos con los países de América Latina y el Caribe.

- Con Filipinas se realizaron dos rondas de negociación, del 21 al 24 de abril de 2015, en la Ciudad de México, y del 18 al 20 de mayo, en Boracay, Filipinas.
- Con Arabia Saudita se llevó a cabo la 4a. ronda de negociación, el 26 y 27 de enero de 2015, en Riyad, Arabia Saudita.

México participó activamente en foros y organismos internacionales, en los que refrendó su compromiso con la apertura de mercados y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, así como fomentar las políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. En este contexto destacan las siguientes acciones:

- El 3 y 4 de junio de 2015 en París, Francia, se realizó la reunión ministerial del consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, para incentivar inversiones en el sector servicios y promover la inserción a las cadenas globales de valor.
- En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), México participó en dos Expo ALADI, del 8 al 10 de octubre de 2014 en Montevideo, Uruguay, orientada a potenciar el comercio entre los 13 socios que la conforman^{1/} y donde participaron 600 empresas, se concretaron 3 mil citas de negocios; y el 4 y 5 de junio de 2015, en Buenos Aires, Argentina, cuyo enfoque fue agroalimentario, donde participaron 681 empresas y se concretaron 3,595 citas de negocios.

México reforzó su participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC) a fin de colocarse como un actor estratégico para el avance y consecución de las negociaciones dentro de dicho foro. En este marco el 27 de noviembre de 2014 el consejo general de la OMC adoptó el protocolo de enmienda, que incorpora el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio a los acuerdos multilaterales y permite a los países miembros iniciar procesos internos para su ratificación. Cuando dos terceras partes^{2/} lo hayan hecho, entrará en vigor dicho Acuerdo^{3/}.

^{1/} Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

^{2/} La OMC tiene 161 miembros desde el 26 de abril de 2015.

^{3/} En diciembre de 2013, durante la 9a. Conferencia Ministerial de la OMC se adoptó el “paquete de Bali”, en cuestiones agrícolas, de desarrollo y la aprobación del Acuerdo sobre Facilitación Comercial, que de implementarse, podría traducirse en un crecimiento anual del PIB mundial de 960 mil millones de dólares. El 12 de mayo de 2014, México presentó la notificación sobre su compromiso de aplicar la totalidad de las disposiciones, a la entrada en vigor del Acuerdo.

- México por su parte, ha avanzado para someter el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio a la consideración del Senado de la República.

En el ámbito internacional, el Gobierno de la República **fortaleció la cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y mantuvo asistencia técnica a países de economías emergentes**, a través de la participación en foros y la suscripción de acuerdos internacionales que benefician los procedimientos de invenciones y signos distintivos. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

ACUERDOS INTERNACIONALES DE MÉXICO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEPTIEMBRE DE 2014-JULIO DE 2015

- México firmó y en su caso renovó, memorandas de entendimiento en materia de defensa y protección de los derechos de propiedad intelectual con Argentina, Belice, Chile, China, Colombia, Hong Kong, España, Francia, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Honduras, Paraguay y República Dominicana; así como con las organizaciones: Mundial de la Propiedad Intelectual, Africana de la Propiedad Intelectual, y Regional Africana de Propiedad Intelectual, además de la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea, Facultad de Derecho de la Universidad de Fordham, Instituto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Fordham y la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual.
 - Con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual se suscribió el memorando sobre la prestación de servicios relativos a los Métodos Alternativos de Solución de Controversias a las Partes involucradas en casos sometidos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y el Memorando sobre el Acuerdo de Cooperación y Colaboración Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial.
 - Con la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea se firmó el memorando sobre el Proyecto de Cooperación *Designview*.
- Celebró acuerdos de cooperación sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes para agilizar la atención y estudio de fondo de solicitudes con Portugal y con la Oficina Europea de Patentes.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Continuó la colaboración con las oficinas de propiedad industrial de Centroamérica y África, a través del Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes, con la recepción de 166 peticiones y la atención de 107 de ellas.

- México presidió el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, del 31 de enero al 4 de febrero de 2015, e impulsó la armonización de la legislación de propiedad intelectual en los diversos organismos internacionales.
- El Gobierno de México suscribió y renovó 17 acuerdos internacionales a fin de fortalecer la defensa y protección de los derechos de propiedad intelectual, así como seis acuerdos que benefician los procedimientos en materia de invenciones.

Propiedad intelectual

- En el Protocolo de Madrid^{1/} nuestro país ha aprovechado la simplificación de trámites y la posibilidad de expansión para PYMES mediante la protección de marcas a nivel internacional. De septiembre de 2014 a julio de 2015 ingresaron 17,996 solicitudes en México como oficina designada y 109 como oficina de origen; lo que representa 30.5% y 67.7% más respecto del mismo periodo de 2013 a 2014.

^{1/} El Protocolo de Madrid es el único sistema de alcance global para solicitar la protección de una marca mediante un solo requerimiento, con requisitos normalizados, en idioma español y el pago en una sola divisa. México se adhirió en 2013.

Se salvaguardaron **los intereses comerciales de México y de los productores e inversionistas nacionales frente a prácticas proteccionistas o violatorias de los compromisos internacionales por parte de nuestros socios comerciales.**

Casos Atún y Azúcar

- Atún. El caso de la discriminación al atún mexicano en el mercado estadounidense, que impide al producto la obtención del etiquetado *dolphin-safe*, se lleva a cabo en contra de Estados Unidos de América en el marco de la OMC. El 14 de abril de 2015, el grupo especial de la OMC, emitió su informe final relativo a las modificaciones administrativas que EUA realizó a su esquema de etiquetado de atún, *dolphin-safe*. El resultado de dicho informe favoreció a México y a finales de 2015, se espera la resolución final del órgano de apelación, en beneficio de los productores de atún mexicano.
- Azúcar. El 19 de diciembre de 2014, México y EUA lograron acuerdos de suspensión para las investigaciones por *dumping* y subsidios contra las exportaciones mexicanas de azúcar a ese país, con lo cual se reestableció el acceso en condiciones preferenciales a ese mercado.

Etiquetado de país de origen *Country of Origin Labeling (COOL)*

- En la defensa de intereses comerciales de exportadores nacionales, se apoyó a productores de ganado bovino en controversia ante la OMC relativa a requisitos de etiquetado de *Country of Origin Labeling*, en contra de EUA.
- El 29 de mayo de 2015, la OMC dio por concluida la controversia en favor de México, y determinó que los requisitos de COOL para ganado bovino son discriminatorios y por lo tanto, violatorios de los compromisos de EUA en materia de comercio internacional.
- Con esta decisión se asegura que las exportaciones del sector ganadero mexicano no se vean afectadas en EUA, mercado en el que se realizaron ventas de ganado bovino por 754 millones de dólares en 2014.

- Para proveer condiciones de competencia en el mercado interno, del 1 de septiembre de 2014 al 20 de julio de 2015, se iniciaron 14 investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional, seis veces más que en similar periodo anterior; nueve exámenes de vigencia, una revisión y un procedimiento por elusión de cuota compensatoria.
- Con el propósito de hacer frente a las importaciones que afectan a la producción nacional por prácticas comerciales desleales, se impusieron 12 cuotas compensatorias provisionales y seis definitivas; con lo cual al 20 de julio de 2015, en total hay 61 cuotas vigentes, 36% más que en similar periodo anterior. Destacan las cuotas impuestas a productos de “metales básicos y sus manufacturas” originarios de China, al aumentar 88% respecto a la misma fecha de 2014.

Prácticas desleales de comercio internacional

- Se ha diseñado un plan para atenuar los efectos coyunturales en los productos más sensibles para la industria mexicana. Entre el 1 de diciembre de 2012 y el 20 de julio de 2015, se iniciaron 26 investigaciones, a productos de los sectores metálico, químico, agropecuario, manufacturero, textil y transporte, 420% más que durante similar periodo de la administración anterior.
 - Concluyeron 12 investigaciones con imposición de cuota compensatoria; 11 más que en similar periodo de la administración anterior.
 - De las 61 cuotas vigentes al 20 de julio de 2015, 15 pertenecen a productos siderúrgicos originarios de China, 200% más respecto a julio de 2009, cuando se tenían sólo cinco medidas.

Acciones para regular las prácticas de comercio internacional del acero

- La sobrecapacidad de producción en el mundo, aunada a la disminución en el crecimiento de la demanda mundial de acero, ha resultado en presiones a la industria acerera nacional, así como la proclividad al incremento de prácticas desleales de comercio internacional. Ante esta coyuntura, en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, del 1 de diciembre de 2012 al 20 de julio de 2015, se han iniciado 16 investigaciones de prácticas desleales de comercio sobre productos del sector de industrias metálicas básicas, esto es 400% lo realizado en periodo similar de la administración anterior. En el mismo lapso se han realizado las siguientes acciones:
 - Se han impuesto seis cuotas compensatorias definitivas al sector de industrias metálicas básicas; durante el mismo periodo de la administración anterior no se impusieron cuotas en este sector.
 - Al 20 de julio de 2015 existen 34 cuotas compensatorias vigentes para este sector.

Con el fin de **difundir las condiciones de México en el exterior para atraer mayores niveles de inversión extranjera**, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se participó en los siguientes eventos:

- En septiembre de 2014, el *Bloomberg Latin America Forum*, realizado en la ciudad de Nueva York, EUA, tuvo como objetivo promover a la Alianza Pacífico ante compañías e inversionistas estadounidenses y de los cuatro países miembros, se destaca el propósito de construir una sólida plataforma para vincular a sus miembros con la región Asia-Pacífico, como un mecanismo regional de integración, abierto e incluyente mediante un acuerdo innovador que va más allá del libre comercio, al buscar la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales.
- En diciembre de 2014, en el 10o. Encuentro Empresarial Iberoamericano en la ciudad de Veracruz, se reunieron líderes empresariales, organismos y autoridades de la región para profundizar las relaciones en temas de comercio e inversión y de cooperación entre empresas, a fin de dinamizar el crecimiento económico y promover las cadenas productivas.
- En abril de 2015 en el Foro de Proveeduría Internacional *Boeing-Mexico Supplier Summit*, asistieron proveedores que manufacturan en otros países, con la finalidad de presentar las ventajas competitivas que nuestro país ofrece para el suministro específico a dicha empresa. En el Foro *Bloomberg New Energy Finance*, se expusieron las perspectivas de crecimiento, así como las oportunidades y retos del sector de generación de energías renovables en México.

- En mayo de 2015, en la Reunión de Ministros Responsables del Comercio de APEC, realizada en la Isla de Boracay, Filipinas, se fortaleció la presencia de México en Asia-Pacífico, mediante la participación en grupos de trabajo enfocados a promover la participación de las pequeñas y medianas empresas en los mercados regionales y globales, mejorar la integración económica y apoyar al sistema multilateral de comercio en la región.
 - APEC constituye el foro de cooperación económica más importante para proyectar las líneas estratégicas sobre desarrollo industrial de México.
 - También se asistió a la Feria Hospitalar, en Sao Paulo, Brasil, en cuyo marco, ProMéxico expuso las ventajas de nuestro país como destino de inversión en el seminario: Industria de Dispositivos Médicos en México, Oportunidades de Inversión y Comercio, ante empresas del sector de dispositivos médicos de ese país.
- Al mes de julio de 2015 operan 48 oficinas de representación de México alrededor del mundo. El número de actividades desarrolladas para atraer mayores niveles de inversión extranjera, en el periodo de septiembre de 2014 a julio de 2015, ascendió a un total de 2,818, entre las que se incluyen visitas a nuevas empresas, seminarios de inversión, foros especializados de promoción, agendas de inversión en México y misiones de inversión a nuestro país.

Las acciones de **promoción de la calidad de bienes y servicios en el exterior para fomentar las exportaciones**, se sustentaron en la implementación y consolidación de proyectos de demanda; impulso a la oferta exportable, y modelo de alianza con compañías transnacionales.

- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, ProMéxico impulsó 731 proyectos que representaron ventas al exterior por un valor de 3,303.1 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera:
 - 208 millones de dólares confirmados de siete proyectos del modelo alianza con compañías transnacionales, en los sectores automotriz, autopartes, metalmecánico y alimentos procesados.
 - 734 millones de dólares en 444 proyectos, que apoyan el impulso a la oferta exportable de empresas de los sectores de alimentos procesados, frutas y hortalizas, autopartes, transporte y manufactura pesada, metalmecánico, aeroespacial, insumos industriales, petróleo y petroquímica, TIC's creativas y del conocimiento, industria del diseño y materiales de construcción, entre otros.
 - 2,018.7 millones de dólares, confirmados en 237 proyectos de exportación basados en la demanda,

localizados en las actividades de frutas y hortalizas, autopartes, automotriz, alimentos procesados, químico, minería, bebidas, metalmecánico, eléctrico y materiales de construcción, entre otros.

- 182.4 millones de dólares, confirmados en 39 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas, que reportan exportaciones localizadas en las actividades de servicios, alimentos procesados, eléctrico, electrónico, construcción y tecnologías de la información, entre otros.
- 160 millones de dólares confirmados en cuatro proyectos del modelo INTEX que reportan exportaciones en los sectores agroalimentario-frutas y verduras.
- Los apoyos otorgados por ProMéxico orientados a incrementar la competitividad de las empresas que incursionan en el comercio exterior, abarcaron las siguientes acciones:
 - Ampliación de los servicios de difusión de normas y requisitos internacionales de exportación y de los sistemas de gestión de proveeduría para exportadores: 171 consultorías a exportadores en los temas de registro de marca; mejora de procesos productivos, y asesoramiento técnico de especialistas. Así como apoyos a 31 estudios de logística y para conformar consorcios de exportación u otros proyectos de asociación empresarial. Además del diseño de envase, empaque, embalaje y etiquetado de productos de exportación.

De septiembre de 2014 a julio de 2015, se ampliaron las acciones para **impulsar mecanismos que favorezcan la internacionalización de las empresas mexicanas**. En dicho lapso se logró la confirmación de 49 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas con operaciones en el extranjero, 192% más que en similar periodo anterior, de los cuales, 39 reportaron en sus resultados exportaciones del orden de 182.4 millones de dólares.

- En el marco del convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Franquicias, en el seguimiento a la internacionalización, tres empresas mexicanas han concretado la apertura de negocios en Argentina, Colombia y Honduras. Paralelamente, se ha apoyado la participación de ocho empresas mexicanas en la feria andina de negocios y franquicias de Colombia.
- ProMéxico estableció acercamientos con entidades promotoras afines, de países como EUA, España, Canadá, Reino Unido, Ecuador, Colombia, Perú, Nicaragua, Haití, China, Indonesia, Hong Kong y Singapur, entre otros. En complemento realizó las siguientes acciones:

- Con la Asociación Mexicana de Marcas y Licencias, se apoyó la internacionalización mediante la participación de 10 empresas en un pabellón nacional en la Feria Internacional de Las Vegas, EUA, en junio.
- Con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción se llevó a cabo un seminario en el mes de enero y reuniones de trabajo mensuales, que proporcionan información sobre oportunidades, proyectos y licitaciones de infraestructura en Perú, Colombia y otros países.

El Gobierno de la República fortaleció los mecanismos orientados a **implementar estrategias y acciones para que los productos nacionales tengan presencia en los mercados de otros países, a través de la participación en los foros internacionales de normalización**. Para ello se organizaron misiones comerciales de empresas exportadoras que realizan agendas de negocios con empresas importadoras en los diferentes países del mundo, las cuales brindan oportunidades de colocar los productos mexicanos en diferentes mercados extranjeros.

- Se apoyó la realización de 57 misiones comerciales y delegaciones empresariales, con la participación de 466 empresas mexicanas en los eventos de la 11a. edición de la Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas, del 11 al 14 de octubre de 2014; Macrorueda Alianza del Pacífico, en Perú, del 17 al 18 de junio de 2015; la Cumbre de Negocios Corea-América Latina y el Caribe en marzo de 2015; la Misión Empresarial del sector diseño en el marco de la visita de Estado a Francia y la Misión Empresarial del sector energía a Francia y Alemania.
- Se organizó con instituciones de los gobiernos de EUA y Canadá, la Conferencia de América del Norte sobre Buenas Prácticas Regulatorias y Cooperación Regulatoria, llevada a cabo en diciembre de 2014.
- El Programa de Competitividad e Innovación México-Unión Europea, promovió entornos favorables para la innovación bajo esquemas regionales y sectoriales.
 - En este marco se apoyó a 804 empresas mexicanas de 17 sectores productivos en 17 entidades federativas^{1/}, a través de 14 iniciativas de programas subvencionados con fondos europeos y nacionales. Al amparo de estas iniciativas, se otorgaron 244 certificaciones en beneficio de 225 empresas, lo cual les permitirá acceder al mercado europeo.

^{1/} Nuevo León, Chiapas, Puebla, Distrito Federal, Tlaxcala, Morelos, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Baja California, Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Sinaloa, estado de México, Oaxaca y Sonora.

– Los 14 proyectos desarrollados fortalecen la competitividad de las PYMES, además de mejorar las capacidades de manufactura mediante la innovación y adopción de metodologías internacionales que favorece la posición de los productos “Hechos en México”.

- Del 1 de septiembre de 2014 a julio de 2015, México participó en 34 reuniones internacionales de normalización en las cuales se emitieron 1,748 votaciones a documentos técnicos, de ellos 934 corresponden a la Organización Internacional de Normalización, 741 a la Comisión Electrotécnica Internacional, 60 a *Codex Alimentarius*^{1/} y 13 a la Comisión Panamericana de Normas Técnicas.

5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se fortaleció la **integración de México en los bloques de comercio regional y continuó la negociación de nuevos tratados de libre comercio a fin de aprovechar nuevos mercados en expansión.**

- El TLC México-Turquía en negociación, es un mecanismo clave en la estrategia de diversificación de las exportaciones mexicanas. Turquía es una economía similar a la mexicana, que constituye una puerta de acceso a los mercados de Eurasia. Las negociaciones avanzaron con la realización de cuatro rondas realizadas en octubre de 2014 y mayo de 2015 en la Ciudad de México, y en febrero y julio de 2015 en Ankara, Turquía.
- El TLC México-Jordania es el primero que ese país firmaría con un país de América Latina. Jordania es una economía liberal que ha emprendido recientes reformas económicas. Las negociaciones avanzaron con la

realización de dos rondas: realizadas en febrero de 2015 en Amán, Jordania, y en junio de 2015 en la Ciudad de México.

Entrada en vigor del TLC México-Panamá

- Panamá es un socio estratégico y un mercado atractivo para México en América Latina. El comercio bilateral se ha duplicado en los últimos 10 años (2005-2014), al sumar 1,009 millones de dólares en 2014.
- México es uno de los principales destinos para las inversiones de Panamá con 920 millones de dólares en los últimos 10 años (de 2005 a 2014). Para nuestro país, Panamá representa la segunda fuente de inversión extranjera directa de los países de América Latina, sólo superado por Brasil^{1/}.
- El 1 de julio de 2015, entró en vigor el TLC México-Panamá, que establece disciplinas en comercio de bienes y servicios e inversión, en un marco jurídico claro y predecible. Este instrumento permitirá a México y Panamá fortalecer su posición como plataformas privilegiadas de producción y distribución hacia los mercados globales, además de consolidar un corredor comercial competitivo en el continente americano.

^{1/} Excluye Islas Vírgenes Británicas, EUA, e Islas Caimán.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 México realizó acciones hacia la **profundización de su integración comercial con América del Norte y la creación de cadenas de valor regionales.** En octubre de 2014 en Toronto, Canadá, los ministros responsables de comercio de América del Norte discutieron con empresarios y académicos, la agenda de competitividad e innovación para avanzar en la creación de cadenas de valor regionales.

- Como parte de la agenda de competitividad, se trabaja en temas de cooperación de inversión, promoción turística, cooperación para la facilitación fronteriza, cooperación regulatoria, emprendimiento, innovación e investigación conjunta, alineación de comercio internacional, relación con actores relevantes y desarrollo de la fuerza laboral.

Para **vigorizar la presencia de México en los mecanismos de integración económica de Asia-Pacífico y establecer una relación firme y constructiva con la región**, el 23 y 24 de mayo de 2015, en Boracay, Filipinas, se participó en la reunión de ministros responsables de comercio del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. En dicho foro se promovieron las reformas emprendidas por el país así como los esfuerzos realizados para alcanzar una integración económica regional.

^{1/} La Comisión del *Codex Alimentarius*, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de la Salud en 1963, elabora normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias internacionales armonizadas, destinadas a proteger la salud de los consumidores y garantizar la aplicación de prácticas leales en el comercio de alimentos. Asimismo, promueve la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

México ha **impulsado activamente el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico para insertarse en la dinámica de los grandes mercados internacionales.**

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, México participó en 13 reuniones en la búsqueda de acuerdos, a fin de cumplir el mandato de los líderes y concluir el acuerdo en el corto plazo: una reunión de líderes, cuatro de ministros y ocho reuniones de negociación.
- La participación de México se apoya en el trabajo continuo realizado con el sector productivo del país, a través del “cuarto de junto”, además del reporte periódico al Senado de la República sobre los avances de la negociación.

El Gobierno de la República continuó con la promoción del **proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica, para reducir los costos de hacer negocios en la región y hacerla más atractiva para la inversión**, buscando compatibilizar el control y la seguridad con la facilitación del comercio y la circulación de pasajeros. Para ello se avanzó en la gestión coordinada en frontera, en procedimientos para el tránsito internacional de mercancías, que consiste en la operación de sistemas informáticos y procedimientos aduaneros estandarizados en los puertos fronterizos de Mesoamérica; y en el establecimiento de ventanillas únicas de comercio exterior y promoción de oportunidades comerciales para las PYMES. Actualmente, se trabaja en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, en programas de asistencia técnica a nivel nacional para el apoyo en el diseño e implementación de ventanillas únicas, a la vez que se llevan a cabo esfuerzos de cooperación técnica de carácter regional para el mejoramiento e interoperabilidad de dichas ventanillas.

México ha fortalecido las acciones enfocadas a **profundizar la integración comercial con América Latina mediante los acuerdos comerciales en vigor, iniciativas de negociación comercial en curso y la participación en iniciativas comerciales de vanguardia, como la Alianza del Pacífico, a fin de consolidar y profundizar el acceso preferencial de productos mexicanos**^{1/}. El 20 de julio de 2015 entró en vigor el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que da personalidad jurídica a esta iniciativa de integración. Por su parte, el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco que constituye la vertiente comercial de este instrumento, una vez que sea ratificado por los congresos de los cuatro países y entre en vigor, garantizará la desgravación

^{1/} Los resultados de esta línea de acción también dan cuenta de la línea de acción: Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América.

inmediata de 92% del universo arancelario común con Chile, Colombia y Perú.

- El 3 de julio de 2015 México entregó la presidencia *pro tēmpore* de la Alianza del Pacífico, en la 10a. Cumbre, en Paracas, Perú. La presidencia de México se centró en la consolidación de la integración regional; la incorporación de temas de vanguardia como innovación, PYMES, protección al consumidor, minería, cooperación entre bancos de desarrollo, educación y transparencia fiscal, así como en la vinculación de esta iniciativa con 42 países observadores^{2/}.
- Durante la Cumbre se concluyó el capítulo de mejora regulatoria y el anexo de cosméticos, así como la integración del fondo de capitalización para PYMES y el estudio de potenciación agrícola.

A fin de **promover nuevas oportunidades de comercio e inversión con la Unión Europea (UE) y diversificar las exportaciones hacia Europa**^{3/}, en el marco de la VII Cumbre México-Unión Europea, en Bruselas, Bélgica, se refrendó el compromiso de avanzar en el proceso de modernización del tratado de libre comercio y se concluyó el reporte de visión conjunta, que requiere el Consejo Europeo para obtener el mandato de inicio de negociaciones.

- Con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)^{4/}, el 19 de junio de 2015 se llevó a cabo una reunión para avanzar en la negociación del “Marco General para la modernización del TLC México-AELC”.

El Gobierno de la República apoyó la **conformación de un directorio de exportadores y el diseño de campañas de promoción, con objeto de aprovechar de manera óptima los tratados de libre comercio y los acuerdos de complementación económica celebrados**. A julio de 2015, el Directorio de Exportadores (DIEX) administrado por ProMéxico registró 4,285 empresas exportadoras y 1,221 empresas de servicios al comercio exterior, niveles 8% y 7% superiores a los de igual mes de 2014.

^{2/} Países observadores a julio de 2015: Costa Rica, Panamá, Australia, Canadá, España, Nueva Zelandia, Uruguay, Japón, Guatemala, Portugal, Francia, El Salvador, Ecuador, República Dominicana, Honduras, Paraguay, Estados Unidos de América, China, Corea, Turquía, Reino Unido, Suiza, Países Bajos, Alemania, Italia, Finlandia, India, Israel, Singapur, Marruecos, Trinidad y Tobago, Bélgica, Austria, Haití, Suecia, Indonesia, Dinamarca, Hungría, Tailandia, Georgia, Polonia y Grecia.

^{3/} Esta línea de acción: Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América, en lo relativo a Europa se presenta fusionada en esta línea de acción.

^{4/} Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

México **fortaleció los acuerdos económicos y comerciales con África a fin de establecer una relación constructiva y permanente.** El 26 de septiembre de 2014, acordó con Sudáfrica realizar misiones comerciales y de inversión recíprocas. El 19 de

noviembre de 2014, en la 2a. edición de las jornadas económicas y comerciales México-Costa de Marfil, se promovieron negocios en agricultura, infraestructura, energía y transporte.

5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional

El Estado Mexicano llevó a cabo acciones para proteger en el territorio nacional los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria, así como para proteger los derechos de los mexicanos en el extranjero.

En el contexto internacional, se realizaron esfuerzos para facilitar la movilidad de personas, con base en los principios de respeto pleno a los derechos humanos, seguridad fronteriza y corresponsabilidad. Ejemplo de ello, es el diálogo bilateral en materia de facilitación de la movilidad de personas con Canadá. También, se apoyó la organización de misiones y foros empresariales, en el marco de las visitas oficiales efectuadas por el Presidente de la República o por mandatarios y funcionarios extranjeros de alto nivel a nuestro país, en los cuales se lograron importantes avances en educación y salud.

En atención a los connacionales que viven en los Estados Unidos de América, se realizó la Campaña de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo; eventos en materia de salud, así como la implementación de acciones derivadas de las medidas de acción ejecutiva en materia migratoria.

En el ámbito nacional, se diseñaron y ejecutaron programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores. Así, se implementó el Programa Temporal de Regularización Migratoria que tiene la finalidad de regularizar a todos aquellos extranjeros que ingresaron antes del 8 de noviembre de 2012 y que por cambios en la normatividad quedaron de manera indocumentada o no pudieron regularizarse con la Ley de Migración.

Se amplió el acceso a los migrantes a bienes y servicios públicos, en particular los vinculados con el derecho a la salud, la educación, la justicia y el registro civil, entre otros. En este sentido, se cuenta con mecanismos de repatriación que, a través de diversos programas, permiten la reintegración de los migrantes al desarrollo del país.

Se garantizaron los derechos que dan certeza jurídica a las personas extranjeras, como el reconocimiento a los derechos adquiridos de los inmigrantes, la reunificación familiar, el interés superior de la infancia, la residencia por

razones humanitarias a víctimas o testigos de delitos, la garantía de intervención de la representación consular, y se promueve la protección de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

De septiembre de 2014 a junio de 2015, se implementaron acciones para capacitar y certificar a los servidores públicos vinculados a la atención del fenómeno migratorio, por lo que actualmente el 87% del personal de la plantilla del Instituto Nacional de Migración cuentan con certificación.

Se promovió un trabajo regional para avanzar en la atención de los crecientes flujos de internación y tránsito de migrantes menores de edad no acompañados en México, con la finalidad de superar los desafíos comunes en cuanto a la gobernanza del flujo migratorio y el respeto a los derechos humanos, a la seguridad y al desarrollo económico y social de la región fronteriza.

5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran

Para atender efectiva y oportunamente a nuestros connacionales, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) **veló por los derechos de los mexicanos donde quiera que se encuentren y promovió una mejor inserción en sus comunidades.**

- Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, para acercar los servicios de asistencia y protección consular, llevó a cabo lo siguiente:
 - Atendió 152,239 casos de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior. Esta cifra es 12.9% inferior en comparación con los asuntos atendidos durante el mismo periodo en 2013-2014.
 - Gracias al cambio de políticas y prioridades en los programas de repatriaciones laterales (*Alien Transfer and Exit Program-ATEP*) instrumentados por el Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), el número de casos de protección atendidos por la red consular de México en los EUA (148,636) disminuyó en 12.5% respecto al mismo periodo de 2013-2014.
 - La red consular de México fuera de los EUA atendió 3,603 casos de protección, cifra inferior en 24.9% con respecto a los casos atendidos durante el periodo anterior. Este comportamiento se debe al impacto de las políticas de protección preventiva que se han instrumentado, en particular, a los contenidos que se difunden a través de la Guía del Viajero.

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A MEXICANOS EN EL EXTERIOR, 2012-2015^{1/}

(Casos)

Concepto	Diciembre 2012- julio 2015	Septiembre 2014- julio 2015 ^{P/}
Total	457,158	152,239
Estados Unidos de América	446,008	148,636
Resto del Mundo	11,150	3,603

^{1/} Se refiere a asuntos de asesoría, asistencia legal y repatriación atendidos en la red consular de México en el mundo.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Se presentaron 31 nuevos casos de homicidio en primer grado. De dichos casos, se logró excluir de la posible sentencia de muerte a 10 de ellos.
 - Los 21 casos restantes, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se agregan a los 39 casos existentes de mexicanos que enfrentan procesos que podrían derivar en la imposición de una sentencia capital, dando un total de 60 procesos de esta índole. Durante este periodo, ningún connacional ha sido ejecutado.
- El 1 de septiembre de 2014, en el marco de la sexta Semana de Derechos Laborales, con el tema “Yo tengo derechos en mi lugar de trabajo”, 50 consulados de México en los EUA atendieron a más de 40 mil personas en cerca de 800 eventos informativos, organizados en coordinación con las agencias federales del Departamento del Trabajo, la Junta Nacional de Relaciones Laborales, la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo, agencias estatales en materia laboral, sindicatos y organizaciones no gubernamentales.
- A partir del 15 de enero de 2015, las Embajadas y Consulados de México en el mundo emiten copias certificadas de actas de nacimiento generadas en territorio nacional. Bajo el evento denominado “Actúa y ven por tu acta”, al 1 de agosto de 2015, se han otorgado 89,946 copias. Del total, 88,561 fueron emitidas en los Estados Unidos de América; 599 en Europa; 449 en América Latina y el Caribe; 205 en Canadá; 95 en la región de Asia-Pacífico y; 37 en África y Medio Oriente.
- Para mejorar la calidad de vida de los connacionales en el exterior, se realizó lo siguiente:
 - Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, los programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) beneficiaron a más de 1.6 millones de personas, que participaron en eventos y actividades que fortalecen su vínculo con México y los acerca a sus comunidades, tales como actividades académicas, culturales y deportivas.

- Desde el 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2015, el IME ha atendido a casi 3.9 millones de connacionales a través de la Red de representaciones de México en el exterior.

- Esta administración ha promovido iniciativas que ayuden a cerrar la brecha de derechos entre ciudadanos e inmigrantes en los EUA, obteniendo los siguientes resultados:

- Siete estados aprobaron leyes que consideran a los jóvenes indocumentados como residentes para efecto del pago de colegiaturas: Colorado, Minnesota, Nueva Jersey, Oregón, Florida, Washington y Tennessee.
- Nueve estados aprobaron leyes estatales que permiten la expedición de licencias de conducir a personas indocumentadas: California, Colorado, Connecticut, Illinois, Maryland, Nevada, Puerto Rico, Vermont y Washington D.C.

Con el fin de **desarrollar proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

Área de educación

- Se realizó la Campaña de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo de connacionales que viven en los EUA, que permitió atender a cerca de 38 mil mexicanos, que significan 3.8% del millón de mexicanos en condición de analfabetismo.

Fortalecimiento de las labores de protección a menores mexicanos

- Para facilitar las funciones consulares, en los procedimientos de custodia que involucran a menores mexicanos, la red consular de México en los EUA suscribió los siguientes instrumentos:
 - El 8 de diciembre de 2014, el Consulado General de México en San José, suscribió un Memorándum de Entendimiento (MdE) con la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Benito del estado de California.
 - El 23 de marzo de 2015, el Consulado de México en Kansas City firmó un MdE con el Decimosexto Circuito Judicial de la Corte de lo Familiar del Condado de Jackson, Missouri.
 - El 25 de marzo de 2015, el Consulado General de México en Raleigh suscribió, un MdE con el gobierno de Carolina del Norte sobre la Notificación y Acceso Consulares en Casos que Involucran a Menores.
 - El 19 de junio de 2015 se firmó un MdE entre la red consular de México en Arizona y el Departamento de Seguridad de Niños del estado.

– En este contexto, se crearon 39 nuevas plazas comunitarias y seis círculos de estudio en 14 consulados. Al mes de agosto de 2015, se encuentran en operación 359 plazas comunitarias.

- En el marco del Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos, participaron 102 maestros procedentes de 14 estados de la República Mexicana.
- Se renovaron los convenios del Programa de Maestros Mexicanos Visitantes con los estados de California, Nuevo México, Utah, Nebraska, Minnesota y Oregón. En este contexto, se recibieron 144 expedientes y se realizaron 37 contrataciones en el ciclo escolar 2014-2015. Para el ciclo 2015-2016, se recibieron 222 solicitudes y se han contratado un total de 28 maestros hasta agosto de 2015. Esta iniciativa ha permitido atender a más de 4 mil niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano en los EUA.
- Con el Programa de Preparatoria Abierta, se atendieron 52 alumnos que continuaron o finalizaron sus estudios de nivel medio superior.
- A través del Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos, se enviaron 5,999 colecciones de libros, lo cual permitió entregar cerca de 280 mil ejemplares de libros de primero a sexto grado de primaria.
- Se distribuyeron 1,985 Documentos de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional en los EUA; se gestionaron 281 Certificados de Educación Básica para mexicanos que residen en ese país y mediante la modalidad de Educación Media Superior, se aplicaron exámenes de admisión, a través de la red consular en el exterior, a 118 alumnos, de los cuales 76 fueron admitidos.

Área de la salud

- A través de las Ventanillas de Salud (VDS) ubicadas en Consulados de México en los EUA, entre enero y agosto del 2015, se proporcionaron servicios de salud a 895 mil personas.
- Los Consulados en los EUA realizaron un total de 158 eventos en materia de salud, en los que se atendieron a más de 30,383 personas fuera de la sede consular. En dichos eventos se proporcionó información sobre prevención de los diversos tipos de cáncer que afectan a mujeres y hombres, así como temas de salud mental, salud ocupacional, adicciones y enfermedades de transmisión sexual.

Área financiera

- Del 20 al 24 de abril de 2015, se llevó a cabo la cuarta edición de la Semana de Educación Financiera en los EUA y Canadá. Durante el evento, se logró atender a cerca de 90 mil mexicanos que participaron en las más

de 1,200 actividades realizadas^{1/} con el apoyo de la Red Consular en América del Norte.

Durante septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron acciones para **facilitar el libre tránsito de los mexicanos en el exterior**: Al respecto, destaca lo siguiente:

- El 26 y 27 de febrero de 2015, se llevó a cabo una visita de funcionarios canadienses del Ministerio de Ciudadanía e Inmigración, de la Agencia de Protección y Servicios Fronterizos de Canadá y del Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país, con el fin de fortalecer el diálogo y colaboración bilaterales en materia de facilitación de la movilidad de personas, incluido el tema de la visa canadiense a los mexicanos.
 - Durante la visita, se discutió una propuesta para modificar el enfoque del Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración, sobre la cual la parte canadiense estuvo de acuerdo en realizar los cambios. El instrumento final aún continúa en etapa de negociación. Dicha propuesta pretende crear mayor confianza y redirigir el enfoque a la movilidad de personas y no sólo a la aplicación de la ley. Con ello, se busca hacer más eficiente la movilidad de personas.

Con el propósito de fortalecer la relación estrecha con las comunidades de origen mexicano, y **promover una mejor vinculación de los migrantes con sus comunidades de origen y sus familias**, la Cancillería llevó a cabo las actividades siguientes:

- Del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2014 tuvo lugar la primera visita de jóvenes dreamers^{2/} a México, la cual fue auspiciada por la SRE.

^{1/} Talleres, conferencias, foros, ferias y entrevistas sobre manejo adecuado de recursos económicos, disponibilidad de servicios bancarios en México y los Estados Unidos de América, servicios de las instituciones mexicanas sobre envío de remesas, proyectos productivos y ahorro para el retiro, entre otros.

^{2/} Usualmente el término refiere a personas migrantes jóvenes que llegaron a los Estados Unidos de América siendo niños y cumplen con la mayoría de requisitos para solicitar la Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). DACA es un programa implementado desde agosto de 2012 que ofrece el uso de la discreción procesal para diferir la acción de remoción y el derecho a la autorización de empleo. El permiso tiene duración de 2 años y está sujeto a renovación. Hasta el momento, más de 570 mil jóvenes mexicanos han solicitado acogerse en esta medida.

- El primer grupo de 40 jóvenes (23 mujeres y 17 hombres) que viajó a México fue seleccionado por la Red Consular, la Embajada y la Cancillería en atención a su calidad de líderes en sus comunidades y de acuerdo a su interés, voluntad y disponibilidad para participar en las fechas del evento. La selección incluyó representantes de 24 organizaciones regionales y nacionales, entre ellas tres personas que han recibido el Reconocimiento Ohtli que otorga el Gobierno de México por su contribución de manera excepcional al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero.
- La segunda visita de jóvenes *dreamers* se realizó del 10 al 18 de julio de 2015, en cooperación con la *U.S. Mexico-Foundation*. Este grupo de 23 jóvenes (17 mujeres y 6 hombres) viajaron a nuestro país para participar, entre otras actividades académicas y culturales, en el seminario “Juventud, Migración y Desarrollo en la Agenda de Desarrollo Post-2015”. Esta actividad, se realizó el 14 de julio de 2015, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, en la que México ocupa la Presidencia Pro-Témpore este año.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 a través de las siguientes acciones, se **fomentó una mayor vinculación entre las comunidades mexicanas en el extranjero con sus poblaciones de origen y sus familias**:

- La Red Consular de México en los EUA y Canadá emitió 294 nuevas “Tomas de Nota” y 67 renovaciones de las mismas a organizaciones y clubes de migrantes interesados en participar en el Programa 3x1 para Migrantes en sus diversas modalidades. Se continúa incluyendo la atención a los Jornaleros Agrícolas en Canadá en las reglas de operación 2015 del citado Programa.
- En mayo de 2015, una delegación de atletas de origen mexicano procedentes de EUA y Canadá participó en la XX Olimpiada Nacional celebrada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. La comitiva del Instituto de los Mexicanos en el Exterior estuvo integrada por 80 atletas y 14 entrenadores y delegados, quienes participaron en cuatro disciplinas: fútbol femenino, judo, tae kwon do y boxeo. En total, se obtuvieron 13 medallas, cinco de oro, tres de plata y cinco de bronce.
- Los consulados de México en EUA realizaron 25 eventos de activación física entre los que destacan carreras, zumbatones y torneos de fútbol, donde participaron más de 9,488 personas.

Se brindó **apoyo al sector empresarial en sus intercambios y actividades internacionales**, en el

marco de las visitas oficiales efectuadas por el Presidente de la República o por mandatarios y funcionarios extranjeros de alto nivel a nuestro país. Por sus alcances destacaron:

- Entre septiembre y diciembre de 2014: se realizaron diversas misiones empresariales mexicanas a Arabia Saudita, Kuwait, Qatar y Emiratos Árabes Unidos (septiembre); visita a México del Canciller de Kazajstán, quien participó en la Mesa Económica México-Kazajstán (septiembre); Feria Internacional China de Pequeñas y Medianas Empresas 2014 (octubre) seminario sobre México y las Nuevas Oportunidades para China, eventos de promoción de *berries* mexicanas y anuncio de la apertura de la “Casa Tequila Jalisco” en Shanghai China, (noviembre); visita de delegación empresarial mexicana a Túnez, Argelia y Marruecos (noviembre); foros “México-Túnez: oportunidades de negocios” y “México-Argelia: Oportunidades de Negocios” (noviembre); y apertura de la oficina de ProMéxico en Casablanca, Marruecos (noviembre).
- Entre enero y agosto de 2015: Seminario Empresarial México-Turquía (febrero); Seminario organizado por ProMéxico *Doing Business in Mexico's New Energy Sector*, así como de un foro sobre cadenas productivas y cambio climático entre México y Reino Unido, (marzo); Foro Empresarial México-Países Árabes, (marzo); misión de empresarios del sector energético de Alberta (abril); encuentro entre empresarios “Perspectivas de vinculación entre el Consejo Asesor Empresarial (ABAC) y la Alianza del Pacífico (AP)” (abril); misión empresarial mexicana a Argelia (abril); Foro Empresarial México-África (mayo); misión empresarial mexicana a Líbano del sector agroindustrial y Foro de Negocios México-Líbano (mayo); desayuno con líderes empresariales finlandeses y mexicanos en el marco de la Visita del Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö (mayo); Seminario Empresarial México-Brasil (mayo); Foro empresarial en el marco de la visita de los Reyes de España a México (junio-julio); desayuno del Canciller Mexicano con empresarios de Texas (julio); misión empresarial a Hong Kong y Japón, organizada por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C., ProMéxico y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (agosto); foro empresarial con la presencia de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en el marco de su visita a México (agosto).

En el marco de las acciones que México realiza ante el incremento en el número de migrantes menores no acompañados hacia los EUA y con la finalidad de actuar en **coordinación con países expulsores de migrantes**, se brindó apoyo a la visita que realizaron, del 26 de abril al

2 de mayo, por la Ruta del Migrante los Viceministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, Honduras y El Salvador. Entre los resultados destacan^{1/}:

- Los Viceministros resaltaron el alto nivel de cooperación logrado con México sobre el tema migratorio y enfatizaron la corresponsabilidad existente entre los cuatro países para atender este fenómeno y reconocieron la responsabilidad que tienen sus gobiernos para generar mejores condiciones económicas, de empleo y seguridad para evitar la migración de sus connacionales, lo cual dio origen al Plan de la Alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo del Norte, respaldado por México.

Se realizaron iniciativas conjuntas sobre los retos en **materia de migración en los foros internacionales pertinentes**.

- El Gobierno de la República participó en la reunión Ministerial conmemorativa del 30 aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados^{2/}, celebrada en Brasilia, Brasil, el 2 y 3 de diciembre de 2014. Precedido por cinco consultas subregionales a lo largo del año, la reunión concluyó con la adopción de la Declaración y Plan de Acción de Brasil, documentos en los que se refleja el compromiso de los países de América Latina y el Caribe por mantener altos estándares de protección a nivel internacional y regional, e implementar soluciones innovadoras para los refugiados y desplazados internos, y adoptar acciones para poner fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región.
- Para elevar el nivel de compromiso en materia de protección internacional, es necesario diseñar y ejecutar acciones con un enfoque integral y de responsabilidad compartida entre los países de origen y de recepción, contar con sólidos marcos jurídicos; instituciones comprometidas, mantener altos estándares de profesionalización; fortalecer los esquemas de coordinación y cooperación interinstitucional e internacional, sumar los esfuerzos de la sociedad civil, y contar con recursos que faciliten la atención de las necesidades específicas de los refugiados y beneficiarios de la protección complementaria.

Para activar una **estrategia de promoción y empoderamiento de los migrantes mexicanos, a través de los consulados de México en los Estados**

^{1/} Resultados adicionales se presentan en la línea de acción "Promover una alianza intergubernamental entre México y los países de Centroamérica" de la estrategia 5.4.4.

^{2/} Cartagena +30 (Protección internacional de refugiados en América Latina y el Caribe).

Unidos de América, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se instruyó a los consulados mexicanos en los EUA, para identificar a la población mexicana en detención o con procesos de remoción abiertos, con posibilidades de beneficiarse de las medidas de acción ejecutiva en materia migratoria anunciadas por el presidente Barack Obama el 20 de noviembre de 2014.
- De acuerdo con las cifras más recientes de la Oficina de Inmigración y Servicios de Ciudadanía de los Estados Unidos de América, más de 570 mil mexicanos han presentado una solicitud inicial, es decir, quienes solicitaron el programa de Acción Diferida (DACA) por primera vez. Asimismo, más de 270 mil mexicanos han solicitado la renovación de dicho programa.

Empoderamiento a población mexicana que califica para Acción Diferida

- Entre el 15 de junio de 2012 y el 30 de abril de 2015 los consulados de México en los EUA reportaron 7,027 eventos informativos con relación a las acciones diferidas (alrededor de 6 eventos diarios), en los que se han atendido a 468,579 personas. Destaca la realización de talleres o clínicas legales, ofrecidas junto con aliados estratégicos (organizaciones pro inmigrantes, escuelas de derecho, iglesias, y abogados especialistas) orientados a dotar de mayores elementos a los connacionales que deseen beneficiarse de una posible reforma migratoria, evitar abusos o fraudes en su perjuicio, y la atención de las inquietudes de la población.
- El Gobierno de la República lanzó la aplicación para dispositivos móviles MiConsulmex, por medio de la cual la comunidad mexicana puede obtener información sobre distintos temas de interés y actualidad migratoria. Hasta junio de 2015, la aplicación cuenta con más de 140 mil descargas.
- El 25 de noviembre de 2014 entró en funcionamiento el Centro de Información sobre Actualidad Migratoria (CIAM), con el propósito de brindar información a la población mexicana sobre la reforma migratoria. Sin embargo, obedeciendo a las nuevas necesidades de la comunidad mexicana y al contexto del debate migratorio en EUA, el CIAM evolucionó y amplió su ámbito de atención.
- Entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se atendieron más de 120 mil llamadas de mexicanos. Dichas llamadas versaron principalmente sobre el calendario de talleres informativos de actualidad migratoria más cercanos al domicilio de los solicitantes.

5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación

Para garantizar que se **respeten los derechos de los mexicanos repatriados**, el Gobierno de la República impulsó mecanismos de atención a esta población, obteniendo los siguientes resultados entre septiembre de 2014 y junio de 2015:

- A través del Procedimiento de Repatriación al Interior de México^{1/}, se logró repatriar de manera humana, ordenada y segura a 10,639 mexicanos, un promedio de 270 por semana.
- Se llevaron a cabo 123,588 eventos de repatriación a través del Programa de Repatriación Humana, de los cuales 96.1% aceptó al menos uno de los apoyos que se ofrecen dentro de los programas de empleo temporal, atención a jornaleros agrícolas, el programa Sin Hambre y el programa 3X1 para migrantes, y del Subprograma Repatriados Trabajando, fomento al autoempleo y movilidad laboral interna.

Con el **propósito de fortalecer el otorgamiento de apoyos a los connacionales repatriados** se ejecutaron las siguientes acciones:

- El programa Somos Mexicanos, instrumentado por el Instituto Nacional de Migración (INM) brindó atención integral para lograr su incorporación en el corto plazo, al desarrollo de México.

Programa Somos Mexicanos

- En la Frontera Norte, se puso en marcha el Programa Somos Mexicanos. Esta iniciativa brinda asistencia a los connacionales repatriados; por un lado, procura que sean tratados con dignidad y seguridad en su regreso a casa, y por el otro, facilita su inserción laboral. Desde su inicio, en marzo de 2014, este programa ha brindado apoyo a más de 210 mil paisanos.

- Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se atendieron 174,873 eventos de repatriación y se benefició con uno o varios de los

apoyos a 136,505 repatriados en la frontera norte, mientras que el resto (38,368) no requirió ninguno de los apoyos ofrecidos. Dichos apoyos consisten en acciones de autoempleo y vivienda, canalización a ofertas laborales, vinculación para la educación, asistencia médica, comunicación y reunificación familiar, albergues y traslados, entre otros.

Se avanzó en el **establecimiento de mecanismos de control que permiten la repatriación controlada de connacionales**, de las acciones realizadas durante septiembre de 2014 y agosto de 2015, destacan las siguientes:

- Se fortaleció el Centro Nacional de Alertas del INM para la detección de elementos de riesgo y su eventual desactivación y la reorientación de procesos, con el fin de articular las labores de inteligencia, a través de las siguientes acciones:
 - En noviembre de 2014, se integró el área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal al grupo de enlaces interinstitucionales del Centro Nacional de Alertas.
 - Se renovó la infraestructura tecnológica del Centro Nacional de Alertas y se implementó una Plataforma de Intercambio de Información Migratoria y de Seguridad en tiempo real entre México y Colombia, avanzándose en el mismo proceso con Perú y Ecuador, países con los que en breve se consolidarán mecanismos similares.
 - Se activó una plataforma tecnológica para monitorear la lista de pasajeros de vuelos de entrada y salida de territorio nacional.

Con la finalidad de **construir políticas en los ámbitos federal y estatal para facilitar la reinserción de los migrantes mexicanos que retornan y sus familiares**, durante el 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo los “Foros Regionales para la construcción del Programa de Apoyo Integral a la Reinserción de los Migrantes y sus Familias”, celebrados en marzo y abril de 2015, contando con la participación de instancias gubernamentales, como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB): organizaciones de la sociedad civil, como Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo; y académicos.
 - Los foros permitieron conformar una Red para el Desarrollo de la Política Integral de Reinserción de Migrantes. En este esfuerzo se acordó dotar de acompañamiento técnico, a los gobiernos de Oaxaca, Puebla y Zacatecas, en el desarrollo de programas estatales de reintegración, armonizados con el Programa Especial de Migración.

^{1/} El procedimiento establece que los gobiernos mexicano y estadounidense aportan recursos humanos y económicos. La Agencia de Control de Inmigración y Aduanas está a cargo del transporte aéreo desde los Estados Unidos de América a la Ciudad de México; mientras que el Instituto Nacional de Migración cubre el costo del transporte terrestre de los connacionales, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hasta su destino de residencia o de origen en el interior del país.

5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional

Como parte de las acciones para **facilitar la migración, agilizar la entrada al país y simplificar los trámites migratorios**, entre el 1 de septiembre 2014 y 30 de junio de 2015, se implementaron las siguientes medidas:

- En octubre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Generales para la Expedición de Visas, a fin de contribuir a una movilidad internacional de personas de manera ordenada, segura y ágil.
- Se internaron 247,726 extranjeros con visa de los EUA; 30,060 con el Sistema de Autorización Electrónica (SAE); 88,593 con Tarjeta de Residencia Permanente en los EUA, Canadá, Japón, el Reino Unido y los países que integran el espacio Schengen^{1/} y 1,105 con la Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios del Foro de Cooperación Asia-Pacífico.
- En el contexto de la operación del Programa Viajero Confiable (PVC)^{2/}, 2,512 personas solicitaron su membresía, de las cuales 866 son miembros inscritos en el programa. Es importante destacar que, a partir del 1 de mayo de 2015, el número de solicitudes de ciudadanos estadounidenses aumentó un promedio de dos solicitudes diarias, en el último bimestre se registraron un promedio de 57 solicitudes por día.
 - Parte del Proyecto del Plan de Programa Operativo del PVC, es ampliar su cobertura, por lo que se realizaron los anteproyectos de 10 aeropuertos seleccionados: Guadalajara, Puerto Vallarta, Monterrey (Terminal 1 y 2), Cozumel, León, Mazatlán, Zihuatanejo, Morelia, Toluca y Querétaro; determinando los espacios para la ubicación de kioscos de verificación y oficinas de enrolamiento, así como las adecuaciones requeridas en cada uno de ellos.

^{1/} Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

^{2/} Este programa está dirigido a ciudadanos mexicanos o estadounidenses miembros del programa *Global Entry*, que viajan frecuentemente a México, permitiéndoles la entrada al país en menos de tres minutos, mediante sistemas automatizados ubicados en los Aeropuertos Internacionales de la Ciudad de México, San José del Cabo y Cancún.

Como parte del trabajo en la frontera sur del país y de las acciones para **facilitar la movilidad de personas** de septiembre de 2014 a junio de 2015 hubo los siguientes logros:

- Expedición de 109,731 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), 84.6% más que las emitidas de septiembre de 2013 a junio de 2014; de éstas 106,824 se entregaron a guatemaltecos (97.4%) y 2,907 a beliceños (2.6%).
- En cuanto a las Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) se expidieron 14,587 a nacionales de Guatemala, lo que representa un incremento del 11.8% respecto al periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014.
- En el mismo periodo ingresaron por los puntos de internación formales, en frontera sur, un total de 1,238,320 extranjeros con TVR y TVTF; 11.4% más que los que entraron en el periodo anterior (1,111,346).

En materia de **simplificación de los trámites migratorios**, se ingresaron 376,390 trámites durante el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015; 22,110 más que entre septiembre de 2013 y junio de 2014, cuando se recibieron 354,280, es decir, un incremento en la demanda del 6.2 por ciento.

- Se resolvieron 351,544 (93.4%); están en proceso de resolución 15,554 (4.1%) y 9,292 (2.5%) fueron cancelados. En este sentido, el INM ha concluido un total de 360,836 trámites, lo que representa el 95.9 por ciento.
- Se implementó el Programa Temporal de Regularización Migratoria (PTRM), el cual inició el 13 de enero de 2015 y concluirá el 18 de diciembre de 2015, mismo que otorga la residencia temporal por cuatro años, evitando con ello los problemas de la renovación de programas anteriores y con posibilidad de tramitar al término de su vigencia la residencia permanente.
 - En lo que va del programa, se atendieron 1,622 solicitudes de extranjeros de 64 países, de los cuales 940 se regularizaron; 518 están en proceso; 106 fueron cancelados^{3/} y 58 fueron improcedentes^{2/}.
- Honduras, Guatemala y El Salvador en conjunto representan el 30.5% de las resoluciones favorables del PTRM, esto refleja el éxito del programa para la dinámica de la región.

^{3/} Los trámites improcedentes son aquellos que se resuelven negativamente cumpliendo con su proceso de revisión y dictaminación y los trámites cancelados son aquellos que por algún error, desistimiento o caducidad del trámite fueron cancelados.

5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria

El Programa Especial de Migración 2014-2018 contiene las bases para la definición y coordinación de la política migratoria del Estado mexicano y es el instrumento de carácter transversal y multisectorial que orienta y da seguimiento al cumplimiento de programas y acciones específicas en las que participan, directa o indirectamente, los tres órdenes de gobierno.

- Su implementación se ha dado a partir de la conformación, el 6 de junio de 2014, de un Grupo Técnico de Seguimiento, integrado por 44 dependencias de gobierno, a fin de planear y monitorear las 195 líneas de acción, articular los programas y acciones que ya operaban, generar nuevas acciones y planear con horizonte 2018 para contribuir al logro de los objetivos.
- En el marco de los trabajos de este grupo, se llevaron a cabo acciones de seguimiento de logros y validación de avances de ejecución de actividades sustantivas en materia migratoria, reportadas por las 44 dependencias y entidades que participan en la implementación del programa. En este sentido, destaca lo siguiente:
 - Se registran avances en cuanto a sensibilización, profesionalización y certificación de los servidores públicos que tienen contacto con personas migrantes.
 - Se generó información específica y diferenciada, de gran utilidad en la vida de los migrantes, ya que les permite ejercer sus derechos y prevenir riesgos.
 - Se impulsó la implementación de programas que incorporan el emprendedurismo y la dinámica propia de los migrantes, lo que permite el reconocimiento de manera explícita de la interrelación entre la migración y el desarrollo de las regiones y localidades que participan en los procesos migratorios.
 - Se articularon acciones para fortalecer los vínculos con la diáspora.
 - En materia de integración de migrantes, los avances más significativos están en el ejercicio del derecho a la salud, el cual es accesible para cualquier migrante, sin importar su condición migratoria o si está en tránsito, llegan a su destino o retornan.

- Se implementaron acciones para prevenir y reducir los delitos y la violencia ejercida contra las mujeres, así como los mecanismos y procesos de investigación y sanción en materia de seguridad y justicia para los migrantes.

Con la finalidad de **promover una alianza intergubernamental entre México y los países de Centroamérica** para facilitar la movilidad de personas de manera regular, entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco de la XX Conferencia Regional sobre Migración (CRM)^{1/} y como parte de las actividades de México al frente de la Presidencia Pro Témpore 2015, se desarrollaron las actividades siguientes:
 - Del 15 al 16 de abril de 2015 se efectuó la Segunda Reunión del Grupo *ad-hoc* en materia de Niñez y Adolescencia Migrante, con un diagnóstico regional sobre el proceso migratorio de menores no acompañados, así como la identificación de iniciativas de corto, mediano y largo plazos a nivel nacional y regional en materia de intercambio de buenas prácticas de protección consular, atención psicosocial, recepción y reintegración de menores migrantes.
 - Se realizó el Taller de Capacitación: Lineamientos Regionales para la Identificación Preliminar de Perfiles y Mecanismos de Referencia de Poblaciones Migrantes en Condiciones de Vulnerabilidad, en San José Costa Rica, el 12 y 13 de mayo 2015, en cuyo marco México compartió su experiencia en el procedimiento de atención migratorio de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.
- México acompañó a los países centroamericanos en acciones para atender y prevenir la migración de menores no acompañados, a fin de procurar una atención digna a migrantes durante su tránsito por el territorio nacional y en el fortalecimiento de las capacidades de atención consular. El acompañamiento consistió en compartir buenas prácticas en estas materias, facilitar visitas a las instalaciones migratorias y definición de esquemas de cooperación.

^{1/} Tiene como objetivo fomentar el diálogo regional y el intercambio de experiencias para fomentar la reflexión conjunta y la cooperación en cuestiones migratorias: protección de los derechos humanos de personas migrantes y los retos de los gobiernos para salvaguardar el bienestar y seguridad de sus nacionales. Está integrada por 11 Estados miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

- Se acordó la entrega de medicamentos al albergue “Belén” en Tapachula, Chiapas. El 9 de septiembre de 2014, se hizo entrega de 12,527 piezas de medicamentos^{1/}.
- A través del programa de Unidades Médicas Móviles del IMSS se otorgaron 34,340 consultas a migrantes de diversas nacionalidades, en los nueve puntos de atención ubicados en Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y Baja California.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, como parte de la construcción del **Sistema Nacional de Información y Estadística Migratoria** se elevó la calidad de la estadística oficial sobre movilidad y migración internacional a través de las siguientes acciones:

- Proceso de revisión de los procedimientos de registro, verificación, análisis y publicación de la estadística migratoria, resultante de los registros administrativos migratorios, con el objetivo de mejorar la calidad de los procedimientos y definiciones.
- En mayo de 2015, con la participación de expertos nacionales y el Consorcio Global de Conocimientos e Información sobre Migración, se lanzó el proyecto de construcción de indicadores de políticas públicas, desde la perspectiva de los derechos humanos. Se llevó a cabo un diagnóstico de fuentes y necesidades de información, que permitirá construir los indicadores a integrar en el diseño conceptual del Sistema.
- Para el vigésimo levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y décimo segundo de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur, se incorporaron módulos sobre discriminación, separación familiar, capacitación y reinserción laboral y protección preventiva y servicios consulares.

Durante septiembre de 2014 a junio de 2015, se impulsaron acciones para **garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiados y beneficiarias de protección complementaria**:

- Se recibieron 1,967 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas. Asimismo, se reconoció la condición de refugiado a 293 personas de

13 países y se otorgó protección complementaria a otras 46 personas.

- Se realizaron 3,108 acciones de asistencia institucional en los siguientes rubros: 597 trámites migratorios, 605 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia, 370 para asistencia social (albergues, guarderías y apoyos alimentarios temporales), 480 para atención médica, 27 para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo, 32 para gestión de documento de identidad y viaje, 91 para naturalización, 99 apoyos para procesos de reunificación familiar, 807 asesorías para trámites y servicios diversos.
- En el marco del Acuerdo por el que se emiten las normas para el funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales, personal de organismos defensores de derechos humanos ingresaron a las estaciones migratorias y estancias provisionales, para establecer contacto directo con los extranjeros alojados; las quejas se canalizan para su atención a las áreas competentes, dándoles seguimiento hasta que sean subsanadas.
 - El INM atendió 650 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos de septiembre 2014 a junio 2015. Asimismo, se fortaleció el curso “Legalidad y Derechos Humanos” capacitando a 2,408 servidores públicos, lo que representó un aumento del 298% más que en el 2013.

Se **impulsó la creación de regímenes migratorios legales, seguros y ordenados**, a través de las siguientes acciones:

- En la reunión “Oportunidades y límites de las medidas migratorias propuestas por el Presidente estadounidense Barack Obama: ¿Qué pueden y deben hacer México y Centroamérica?”, se promovió la adopción de las mejores prácticas en materia consular y acciones de apoyo a los posibles beneficiarios, tales como las campañas de información, asesoría legal y facilidades para obtener documentos de identidad.
- En relación con las acciones enfocadas a la documentación de extranjeros, de septiembre de 2014 a junio de 2015:
 - Se entregaron 113,692 documentos migratorios, de los cuales 75,009 fueron para residentes temporales (66%), 30,506 para residentes permanentes (26.8%), 7,232 para residentes temporales estudiantes (6.4%) y 945 para visitantes por razones humanitarias y con fines de adopción (0.8%).
 - Del total de extranjeros a los que se les otorgó una condición de estancia regular, 9,251 fue por la vía de la regularización de situación migratoria. De éstos, 5,582 fueron por unidad familiar (60.3%), 1,646 por

^{1/} La entrega de medicamentos fue resultado de un proyecto piloto coordinado por SRE y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con la participación de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), y Distribuidores Nacionales de Medicamentos y Genéricos Intercambiables (DINAMEGI). Los medicamentos fueron de tipo básico para dolencias comunes, infecciones respiratorias, antibióticos, antiparásitos, entre otras.

tener documento vencido o realizar actividades no autorizadas (17.8%), 1,148 por razones humanitarias (12.4%) y 875 por la vía del PTRM (9.5%).

Con el propósito de **impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración**, el Gobierno de la República promovió mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucionales e internacionales que permitan una mejor articulación de los esfuerzos en la materia, a través de las siguientes acciones realizadas entre septiembre de 2014 y julio de 2015:

- En el Foro de Alto Nivel de Política Migratoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, se compartieron los avances nacionales en materia de migración laboral y se promovió la importancia que tiene la contribución de las personas migrantes a la economía de las sociedades de origen y destino.
- En marzo de 2015, los gobiernos de México y los EUA suscribieron el MdE para la creación del Programa de Prácticas Profesionales México-Estados Unidos, a fin de expandir el intercambio académico y las oportunidades para realizar prácticas profesionales con los estudiantes universitarios y recién egresados.
- La SEGOB impulsó el Proyecto sobre Migración y Mercados de Trabajo, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Banco Mundial. Se llevaron a cabo dos talleres (1 de octubre y 4 de diciembre de 2014) en los que se estableció un diagnóstico de las necesidades del mercado laboral de trabajadores migrantes, para facilitar la integración mediante el análisis de la calidad de fuentes de información. Los talleres permitieron analizar las herramientas para identificar las ramas laborales en las que hay escasez de fuerza de trabajo y los indicadores necesarios para captarla. Este proyecto forma parte de las actividades para determinar los sistemas de cuotas para trabajadores extranjeros previstos en la Ley de Migración^{1/}.

Se fortalecieron **los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior**, por medio de las siguientes acciones:

- Para promover que las familias transnacionales que viven en México, inscriban o continúen accediendo a los beneficios del Sistema Educativo Mexicano, el 15 de junio de 2015, se publicó una modificación a los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales que ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios (Acuerdo 286), para suprimir el requisito de apostille a

documentos con los que se facilita el acceso al Sistema Educativo Nacional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes binacionales.

- Con el fin de fortalecer los vínculos políticos y la participación de los connacionales en el extranjero, la cancelería coadyuvará en la credencialización electoral desde el extranjero; a través de su red de embajadas y consulados.
- Con el fin de fortalecer el posicionamiento del Programa Paisano entre la comunidad mexicana en los EUA, se difundieron los folletos informativos sobre el llenado de formas migratorias, consejos para pasajeros que viajan por vía aérea, así como la difusión del tríptico informativo “Consejos para tu Visita a México”, traducción de la Guía Paisano en Hñähñu^{2/}.
 - Para difundir estos documentos, las tres representaciones del Programa Paisano en los Estados Unidos de América realizaron distintos eventos con la comunidad mexicana, así como en los Consulados.
 - Asimismo del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015 se atendieron a 11,994 mexicanos residentes en los Estados Unidos y estadounidenses de origen mexicano a quienes se les orientó sobre los programas y beneficios que otorga el gobierno de México.

El Gobierno de la República estableció **programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes**, que obtuvieron los siguientes avances de septiembre de 2014 a junio de 2015:

- Los Grupos Beta de Protección a Migrantes orientaron a 144,806 migrantes nacionales y extranjeros, localizaron a 49 migrantes reportados como extraviados, brindaron asistencia social a 112,965 y jurídica a 213 migrantes. Asimismo, atendieron a 58,809 repatriados, rescataron a 2,181 y atendieron a 359 que presentaban alguna lesión o estaban heridos.
- Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) brindaron asistencia y protección a 9,842 menores de edad mexicanos repatriados por EUA, de los cuales 8,090 eran no acompañados; atendieron a 20,098 menores de edad extranjeros devueltos, de los cuales 19,778 provenían de Centroamérica, de ellos 48.9% (9,677) eran no acompañados. Para fortalecer el trabajo de protección a niños, niñas y adolescentes migrantes, en abril de 2015, se brindó capacitación de reforzamiento a 38 OPIS, con la intención de fortalecer los conocimientos en materia de protección internacional.

^{1/} Este diagnóstico también es el fundamento para establecer el sistema de puntos que facilite a los extranjeros para obtener la residencia permanente, de acuerdo con el mandato del Artículo 57 de la Ley de Migración.

^{2/} Comunidad indígena que se encuentra asentada en el estado de Hidalgo primordialmente y que tiene una importante migración en los Estados Unidos de América.

Asistencia y protección a menores de edad

Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2015, los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se brindó asistencia y protección a 38,235 menores de edad mexicanos repatriados por Estados Unidos de América, de los cuales 6,278 eran menores de edad acompañados y 31,957 eran menores de edad no acompañados.
 - Se atendió a 40,741 menores de edad extranjeros devueltos, de los cuales 18,660 eran menores de edad acompañados y 22,081 eran menores de edad no acompañados
- Como resultado de la implementación del Formato de Autorización de Salida de Menores (SAM) para niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica, se recibieron 26,356 formatos, 5,519 permisos emitidos ante Notario Público y 20 emitidos por autoridad judicial.
 - Con el Programa Paisano se promovió la seguridad en las principales carreteras federales mediante las denominadas Rutas Sugeridas, en donde se establecieron paraderos que ofrecen un lugar de descanso confiable y con servicios de revisión mecánica, orientación, información turística y asistencia médica. Igualmente:
 - En el Operativo de Invierno (1 de noviembre de 2014 al 8 de enero de 2015) 1,272 observadores de la sociedad civil atendieron a 1,593,842 connacionales en los 192 módulos fijos y 205 puntos de observación.
 - En el Operativo de Semana Santa (13 marzo al 13 abril de 2015), se atendieron a 739,779 usuarios a través de 1,114 observadores de la sociedad civil en los 183 módulos fijos y 200 puntos de observación.
 - En el Operativo de Verano (12 de junio al 17 de agosto), hasta el 30 de junio, 1,240 observadores de la sociedad civil han atendido 541,874 usuarios en los 182 módulos fijos y 206 puntos de observación.
 - Se atendieron 107 quejas y se difundió la guía para guatemaltecos, hondureños o salvadoreños que transitan por México.
 - Para perfeccionar la calidad de los servicios migratorios, se ejecutó el Programa Integral de Supervisión, para constatar *In Situ* que las delegaciones federales del INM apliquen, actúen y trabajen conforme al marco normativo vigente, e identificar las áreas de oportunidad en materia de infraestructura y equipamiento, en aras de mejorar la gestión migratoria.
 - Se realizaron seis visitas de supervisión a las delegaciones federales de Jalisco, estado de México,

Guerrero, Distrito Federal, Morelos y Tlaxcala, que derivaron en la recepción de 135 observaciones, de las cuales 79% fueron solventadas y 21% están pendientes de solventar.

- Con el propósito de prevenir y combatir la comisión de los delitos de tráfico, trata y violencia contra los migrantes, se fortaleció la coordinación interinstitucional entre el INM, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y los gobiernos de los estados. En este sentido, se efectuaron 237 visitas de verificación a diferentes establecimientos, en las que se detectó a 226 extranjeros con situación migratoria irregular.

5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria

El Gobierno de la República **estableció una sólida política en materia de refugiados y protección complementaria**, que garantiza la protección de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria.

- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), elaboró en abril de 2015 el “Protocolo para la Detección de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados o Separados con Necesidades de Protección Internacional alojados en las Estaciones Migratorias del INM”, el cual tiene por objetivo mejorar los procedimientos de detección de este grupo con necesidades de protección internacional.
 - Se inició la implementación de una prueba piloto en la Estación Migratoria del Distrito Federal, a fin de estandarizar reglas de actuación.

Para **asegurar el bienestar de los migrantes, a través del ejercicio de su identidad y de sus derechos**, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- En febrero de 2015, se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), sobre el derecho a la identidad y a la educación de migrantes con la finalidad de afianzar una estrategia interinstitucional del estado mexicano.
- En coordinación con los tres órdenes de gobierno se entregaron 123,588 “Constancias de Recepción de Mexicanos Repatriados” con la cual el interesado se identifica para tener acceso a los servicios derivados del

Programa de Repatriación Humana, como son atención médica primaria, alimento y agua, llamadas telefónicas, canalización a albergues, traslado a centrales de autobuses, entre otros.

Durante septiembre de 2014 y agosto de 2015, con la finalidad de **propiciar esquemas de trabajo entre las personas migrantes**, se realizaron las actividades siguientes:

- En colaboración con el Banco Mundial, la Universidad de California en San Diego, y el Instituto Nacional de las Mujeres, la SEGOB realizó el Proyecto “Explotación laboral de mujeres migrantes en la frontera sur”. Esta colaboración resultó en un diagnóstico de situaciones de explotación de las trabajadoras domésticas y agrícolas migrantes, sus causas y las barreras que enfrentan para ejercer sus derechos.
 - A través del proyecto se logró visualizar a una población de mujeres trabajadoras provenientes de Centroamérica cuyas características no se conocían con certeza.
 - Asimismo, permitirá elaborar una estrategia para mejorar las condiciones de acceso de este grupo a mejores condiciones de trabajo y a la defensa de sus derechos laborales.

Para **promover una cultura de respeto, tolerancia y no discriminación**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco del Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito^{1/}, en marzo de 2015 se lanzó la campaña “Te acompañamos” dirigida a informar a las personas migrantes sobre los servicios de apoyo a los que tienen derecho, concientizar a los servidores públicos en contacto con las personas migrantes y sensibilizar a la población. Durante su primera etapa, esta campaña permitió visualizar la problemática de la migración de tránsito en los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, y comunicar a las personas migrantes en tránsito sobre los diversos servicios públicos y albergues a los que pueden acudir en busca de protección y asistencia.
- En coordinación con la Organización Mundial para las Migraciones y las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México, los días 26 y 27 de marzo de 2015, se celebró la Conferencia Internacional sobre Seguridad Humana y Migración. Buenas prácticas en la atención, protección y gestión de la migración en Mesoamérica. Se intercambiaron y compartieron las mejores prácticas regionales en la atención de las personas migrantes y en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones

^{1/} Participan la Secretaría de Gobernación (Instituto Nacional de Migración y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), La Organización de Naciones Unidas en México y la Organización Internacional para las Migraciones.

públicas, las organizaciones civiles, los refugios y albergues y las agencias de cooperación internacional encargadas de brindar asistencia, orientación y protección a los migrantes. En la conferencia participaron más de 150 representantes de organismos gubernamentales, civiles, académicos y de cooperación internacional de México, Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala, El Salvador, Honduras y otros países de América Latina y la Unión Europea.

Con la finalidad de **fortalecer la atención y protección de las personas migrantes víctimas de tráfico**, se llevaron a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2014 a julio de 2015:

- En el marco de la “Reunión regional para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en el ámbito de México, Centroamérica y el Caribe”, que tuvo lugar en la ciudad de Panamá del 24 al 26 de marzo de 2015, se identificaron retos y buenas prácticas en el combate a este delito, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones en materia de atención y protección de esta población.
- En mayo de 2015, el Gobierno de México se integró al Proyecto Regional de Prevención y Combate Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, promovido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a desarrollarse entre 2015 y 2017^{2/}.
- De septiembre 2014 a julio 2015, se atendió a 457 personas extranjeras víctimas de delito en territorio nacional, de los cuales 231 fueron víctimas de secuestro, 21 de trata de personas, 196 de otros delitos, cuatro testigos y cinco solicitantes de refugio.
- Para monitorear el arribo de extranjeros con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad, en el marco del programa Ángel Guardián, se recibieron 880 solicitudes, derivado de las cuales se negó la internación regular a territorio nacional a 646 extranjeros por contar con antecedentes de este delito.

^{2/} Los objetivos son promover un entendimiento común entre autoridades gubernamentales, sociedad civil y organismos autónomos de derechos humanos (locales y federales) y fomentar un enfoque integral para abordar el delito; fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos mexicanos para mejorar la detección, investigación y persecución del delito; desarrollar herramientas efectivas de comunicación para informar y concientizar acerca de los riesgos del tráfico ilícito de migrantes y su relación con la delincuencia organizada transnacional y proveer al Gobierno de México servicios de asesoría especializada en el diseño de políticas públicas para combatir el tráfico y proteger a los migrantes víctimas del delito.

- Para contribuir en la búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes extraviados, se activaron 279 alertas AMBER de tipo migratorias, para que en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos se pudiera detectar a los menores. De igual forma se activaron 142 alertas Alba-Keneth por menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca, con la intención de que en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos se les pudiera detectar.
- Se fortalecieron las acciones para identificar alertas de manera oportuna y eficaz, mediante el trabajo coordinado con diversas autoridades judiciales y ministeriales del país e internacionales.

Con el objetivo de reforzar las acciones de **capacitación y certificación de los servidores públicos vinculados a la atención del fenómeno migratorio**, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se llevaron a cabo diversas acciones para profesionalizar y sensibilizar a los servidores públicos vinculados a la atención del fenómeno migratorio:

- En el marco de los cursos de capacitación desarrollados por la Procuraduría General de la República (PGR), sobre la aplicación de las normas y disposiciones administrativas a los servidores públicos que atienden directamente a las personas migrantes en el estado de Chiapas, se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación en materia de derechos humanos de las personas migrantes en el Distrito Federal y Chiapas para 270 servidores públicos de la PGR, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Policía Federal, procuradurías estatales, INM (Grupos Beta) y policía Municipal.
- En colaboración con la Embajada de Estados Unidos de América se capacitó a 19,473 servidores públicos del INM en temas como: características del comportamiento; detección de documentación falsa, entrevista y análisis de documentos, identificación de contrabandistas y técnicas de entrevista para instructores, identificación y utilización de la información de investigaciones, inspección avanzada de documentos, interrelaciones con el público, inspecciones y comportamientos; interrogatorio a sospechosos de terrorismo, reconocimiento de documentos fraudulentos, tácticas de detección y rastreo de huellas; técnicas de escolta y presencia del oficial.
- Se impartieron 505 eventos de capacitación en las diferentes Delegaciones Federales del INM. En estos eventos se capacitó a 4,470 servidores públicos adscritos al INM, en temas sobre legalidad y derechos humanos, la trata de personas y el sector privado, perspectiva de género en la migración, ética y anticorrupción, capacitación en materia de regulación migratoria, introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gubernamental, nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, taller de pagos de derechos migratorios y control migratorio, entre otros.

- Se dio inicio a la elaboración y desarrollo de las disposiciones administrativas que permitirán la operación y regulación del Servicio Profesional de Carrera Migratoria (SPCM).

Se **fortalecieron las acciones para sancionar a los funcionarios públicos involucrados en las violaciones a derechos humanos**, por lo que de septiembre de 2014 a junio de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 25 actas conciliatorias por haberse comprobado faltas administrativas menores, de las cuales todas han sido atendidas y se les inició procedimiento en el Órgano Interno de Control del INM, de las cuales concluyeron 18 por no existir elementos suficientes para acreditar responsabilidad.
- Como estrategia de prevención de desviaciones de la norma, se evaluaron 1,218 servidores públicos: 865 por nuevo ingreso, 227 para permanencia, 114 por promoción y 12 por apoyo interinstitucional. Del total resultaron aprobados 286 servidores públicos, lo que representa el 23.5% de los evaluados. De esta manera, a la fecha el 86.8% de la plantilla del INM cuenta con certificación.

Con la finalidad de avanzar en la creación de un **sistema nacional único de datos para la búsqueda e identificación de las personas migrantes desaparecidas**, durante septiembre de 2014 y agosto de 2015, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se colaboró con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el seguimiento de presuntos desaparecidos, derivado de lo cual se recibieron 66 solicitudes referentes a 1,274 personas extranjeras y nacionales.
- La PGR impulsó la firma de una Adenda al Convenio de Colaboración para la identificación de restos localizados en San Fernando, Tamaulipas y en Cadereyta, Nuevo León, que se llevará a cabo por conducto de una Comisión Forense integrada por el Equipo Argentino de Antropología Forense; el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador; el Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; la Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila; el Centro Diocesano de Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C.; la Asociación Civil Voces Mesoamericanas; la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala; la Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos en Guatemala, el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C., y el Foro Nacional para la Migración en Honduras. Se adhirieron al Convenio las Procuradurías de Tamaulipas y Nuevo León, instituciones que tienen bajo su custodia los restos de los migrantes localizados.



SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

ABAC	Consejo Asesor Empresarial	ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ACE	Acuerdo de Complementación Económica	BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
AEC	Asociación de Estados del Caribe	BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
AEM	Agencia Espacial Mexicana	BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro	BANXICO	Banco de México
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto	BID	Banco Interamericano de Desarrollo
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo	BOM	Bases de Operaciones Mixtas
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas	BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	BONOS D	Desarrollo del Gobierno Federal
AMC	Alianza México-Canadá	CAED	Centro de Atención a Estudiante con Discapacidad
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CAITF	Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo
ANP	Áreas Naturales Protegidas	CANDESTI	Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico	CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
APF	Administración Pública Federal	CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
ASEA	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	CDPIM	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México
		CEAM	Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer

CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	CIRT	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana	CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social	CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía	CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones	CMP10	Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto
CENAGAS	Centro Nacional de Control del Gas Natural	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CENAM	Centro Nacional de Metrología	CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CENART	Centro Nacional de las Artes	CNCh	Cruzada Nacional Contra el Hambre
CENDIN	Centro de Desarrollo Infantil Naval	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CENFI	Centro Nacional de Fusión de Inteligencia	CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero	CNIE	Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
CESNAV	Centro de Estudios Superiores Navales	CNP	Comité Nacional de Productividad
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	CNPDyPC	Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
CFE	Comisión Federal de Electricidad	CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CGPE	Criterios Generales de Política Económica	CNPP	Código Nacional de Procedimientos Penales
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático	CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CNSPM	Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal
CIGFD	Gasto Público Financiamiento y Desincorporación	COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CIJ	Centros de Integración Juvenil	COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN		
CIP	Centre Integralmente Planeado		
CIPSVD	Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia		

COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable	CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	COP20	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones	COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C.
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo	CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores	CPGMDH	Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	CPJ	Centros Poder Joven
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	CRE	Comisión Reguladora de Energía
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CSN	Consejo de Seguridad Nacional
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CSONU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	CSTAV	Corporativo de Servicios al Turista Ángeles Verdes
CONAPO	Consejo Nacional de Población	CTEIDRU	Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro		
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda		
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas		

CURP	Clave Única de Registro de Población	FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
DEAN	Diálogo Económico de Alto Nivel	FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil	FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
DOF	Diario Oficial de la Federación	FMI	Fondo Monetario Internacional
EBDI	Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	FMP	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
EDN	Estrategia Digital Nacional	FNE	Fondo Nacional Emprendedor
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental	FOBESII	Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares	FOFAES	Fideicomisos del Fondo de Fomento Agropecuario
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo	FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
EPA	Agencia de Protección Ambiental (siglas en inglés)	FONAGA	Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural
ESISEN	Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional	FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
ETC	Escuelas de Tiempo Completo	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
EUA	Estados Unidos de América	FONCID	Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	FPCGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FDN	Financiera Nacional de Desarrollo		

FUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural	IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional	IMM	Instancias Municipales de la Mujer
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica	IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
GAFISUD	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica	IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
GANSEF	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza	IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
GCIE	Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas	IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)	INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
GEI	Gases Efecto Invernadero	INADDEM	Instituto Nacional del Emprendedor
GEI	Gases de efecto invernadero	INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
GPR	Gestión para Resultados	INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
IED	Inversión Extranjera Directa	INCA Rural	Instituto Nacional para el desarrollo de Capacidades del sector Rural A.C
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
IES	Instituciones de Educación Superior	INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única	INE	Instituto Nacional Electoral
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
IFE	Instituto Federal Electoral	INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones	INEGEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
IIE	Instituto de Investigaciones Eléctricas		
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía		

INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	LGBT	Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual
INI	Instituto Nacional Indigenista	LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	LGV	Ley General de Víctimas
INM	Instituto Nacional de Migración	LIF	Ley de Ingresos de la Federación
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	MdE	Memorándum de Entendimiento
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
Instituto FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumidor de los Trabajadores	MEVYT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	MIAV	Modelo Integral de Atención a Víctimas
IPH	Informe Policial Homologado	MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
IPN	Instituto Politécnico Nacional	MIKTA	Mecanismo en que participan Indonesia, Corea del Sur, Turquía, Australia y México
IRN	Índice de Rendimiento Neto	MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ISR	Impuesto sobre la Renta	MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	MPF	Ministerio Público Federal
IVA	Impuesto al Valor Agregado	MSD	Modelo Sintético de Información del Desempeño
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	MUC	Movimiento Unidos por el Consenso
LAU	Licencia Ambiental Única	NAC	Coalición de la Nueva Agenda
LCF	Línea de Crédito Flexible	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
LFEP	Ley Federal de las Entidades Paraestatales	NAMA	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (por sus siglas en inglés)
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor	NMX	Norma Mexicana
LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares	NOM	Norma Oficial Mexicana
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	NV	Nacidos Vivos

OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social	PAL	Programa de Apoyo Alimentario
		PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
OASSIS	Programa de Procesamiento Penal de Traficantes y Tratantes de Personas	PAR	Programa de Abasto Rural
		PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	PASL	Programa de Abasto Social de Leche
		PbR	Presupuesto basado en Resultados
OEA	Organización de los Estados Americanos	PCS	Programa de Coinversión Social
OFIs	Organismos Financieros Internacionales	PCU	Perímetros de Contención Urbana
OIJJ	Observatorio Internacional de Justicia Juvenil	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
OIT	Organización Internacional del Trabajo	PECiTI	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
OMC	Organización Mundial del Comercio	PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
OMP	Operaciones de Mantenimiento de la Paz	PEFEN	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	PEMEX	Petróleos Mexicanos
OMT	Organización Mundial de Turismo	PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	PET	Programa de Empleo Temporal
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	PF	Policía Federal
		PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PGCM	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
PAEI	Programa Apoyo a la Educación Indígena	PGR	Procuraduría General de la República
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados	PGS	Padrón General de Salud
PAIMEF	Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	PIAD	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital
		PIB	Producto Interno Bruto
PAIV	Programa de Atención Integral a Víctimas	PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

PIE	Productor Independiente de Energía	PRODERETUS	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable
PLANEA	Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes	PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PM	Plataforma México	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PND	Plan Nacional de Desarrollo	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos	PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PNI	Programa Nacional de Infraestructura	PROHTAB	Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar mejor el Agua en el Estado de Tabasco
PNPIF	Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales	PROIAT	Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología
PNPSVD	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	PRONABES	Programa Nacional de Becas y Financiamiento
PNRERN	Plan Nacional de Respuesta a Emergencias Radiológicas y Nucleares	PRONACCH	Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas
PNT	Política Nacional Turística	PRONACOSE	Programa Nacional Contra la Sequía
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia	PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
Pp	Programas Presupuestarios	PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PPAM	Programa Pensión para Adultos Mayores	PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito
PPEF	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación	PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
PREP	Programa Rescate de Espacios Públicos	PROSPERA	Programa de Inclusión Social
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud	PROTAM	Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud	PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROBEMS	Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior	PSA	Pago por Servicios Ambientales
PROCER	Programa de Conservación de Especies en Riesgo	PST	Programa Sectorial de Turismo
PROCOCES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible		
PRODEP	Programa Para el Desarrollo Profesional Docente		

PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
PTP	Portal de Transparencia Presupuestaria	SE	Secretaría de Economía
PTRM	Programa Temporal de Regularización Migratoria	SECTUR	Secretaría de Turismo
PVC	Programa Viajero Confiable	SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas	SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
PYMEX	Pequeñas y Medianas Exportadoras e Importadoras	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
RAM	Red para la Atención y Desarrollo de las Mujeres	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
RENADE	Registro Nacional de Cultura Física y Deporte	SEGOB	Secretaría de Gobernación
RENCID	Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo	SEIDO	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
REPDA	Registro Público de Derechos de Agua	SEM	Servicio Exterior Mexicano
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público	SEMAR	Secretaría de Marina
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RNIP	Registro Nacional de Información Penitenciaria	SEN	Sistema Educativo Nacional
RNT	Registro Nacional de Turismo	SENER	Secretaría de Energía
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	SEP	Secretaría de Educación Pública
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SFP	Secretaría de la Función Pública
SCADA	Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos	SGM	Servicio Geológico Mexicano
SCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
		SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
		SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

SICA	Sistema de Integración Centroamericana	SNR	Sistema Nacional de Refinación
SICCED	Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos	SNS	Sistema Nacional de Salud
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	SOFOMES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro	SPA	Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central	SPC	Servicio Profesional de Carrera
SIFODE	Sistema de Focalización de Desarrollo	SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa	SRCI	Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
SIICDO	Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SIIE	Sistema Institucional de Información Estadística	SS	Secretaría de Salud
SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Poderes de Programas Gubernamentales	SSPA	Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental
SINAVID-DyE	Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos de Dependencias y Entidades	STCSN	Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional
SIREDD	Sistema de Registro de Detenidos	STIAF	Solución Tecnológica Integral para el Análisis Financiero
Sistema PEMEX-SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SJPA	Sistema de Justicia Penal Acusatorio	SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública	SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SNE	Servicio Nacional de Empleo	TD	Tasa de Desocupación
SNI	Sistema Nacional de Investigadores	TDT	Televisión Digital Terrestre
SNIARN	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales	TEO	Túnel Emisor Oriente
		TEPII	Túnel Emisor Poniente II
		TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
		TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación

TIF	Tipo de Inspección Federal	UEIORPIFAM	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda
TIL	Tasa de Informalidad Laboral		
TIUD	Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución		
TLC	Tratado de Libre Comercio	UIG	Unidades de Igualdad de Género
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	UISPPA	Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
TPP	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica	UNEMES-CAPA	Unidades de Especialidad Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones
TURISSTE	Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TVR	Tarjeta de Visitante Regional	UPEAS	Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario
TVTF	Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo	UPES	Universidades Públicas Estatales
UA	Unión Africana	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UBA	Ultra Bajo Azufre	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión		
UDIS	Unidades de Inversión		
UE	Unión Europea	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
UECS	Unidades Especializadas Contra el Secuestro	VPH	Virus del Papiloma Humano

ABREVIATURAS

%	Por ciento	mm	Milímetros
CO ₂	Bióxido de Carbono	MMbpce	Millones de barriles de petróleo crudo equivalente
e/	Cifras estimadas	MMPCD	Millones de Pies Cúbicos Diarios
ha	Hectárea	MW	Megawatts
Km	Kilómetro	MWh	Megawatt hora
LP	Licudo Propano	n.a.	No aplicable
Lps	Litros por segundo	n.d.	No disponible
m ³ /s	metros cúbicos por segundo	p/	Cifras preliminares
Mbd	Miles de barriles diarios	SO _x	Óxidos de Azufre
MHz	Megahertz	Var. %	Variación Porcentual

DIRECTORIO

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario de Gobernación.

Claudia Ruiz Massieu Salinas

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz

Secretario de Marina.

Luis Videgaray Caso

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

José Antonio Meade Kuribreña

Secretario de Desarrollo Social.

Rafael Pacchiano Alamán

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell

Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal

Secretario de Economía.

José Eduardo Calzada Rovirosa

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Aurelio Nuño Mayer

Secretario de Educación Pública.

Virgilio Andrade Martínez

Secretario de la Función Pública.



Mercedes Juan López

Secretaria de Salud.

Alfonso Navarrete Prida

Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Rosario Robles Berlanga

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Enrique de la Madrid Cordero

Secretario de Turismo.

Arely Gómez González

Procuradora General de la República.

Humberto Castillejos Cervantes

Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Francisco Guzmán Ortiz

Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Erwin Lino Zárate

Secretario Particular del Presidente.

Gral. Bgda. Roberto Francisco Miranda Moreno

Jefe del Estado Mayor Presidencial.

Eduardo Sánchez Hernández

Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

Mauricio Dávila Morlotte

Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

Emilio Lozoya Austin

Director General de Petróleos Mexicanos.

Enrique Ochoa Reza

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Laura Vargas Carrillo

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Renato Sales Heredia

Comisionado Nacional de Seguridad.

José Antonio González Anaya

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

José Reyes Baeza Terrazas

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Roberto Ramírez de la Parra

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Lorena Cruz Sánchez

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Nuvia Mayorga Delgado

Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Tercer Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Enrique Peña Nieto,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2015
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 1,500 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.

